

# Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Volumen **24** Número 2 · Año 2024 · eISSN: 2341-1112



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

# Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISSN: 1133-598X  
eISSN: 2341-1112

**Vol. 24, N°2**  
**(2024)**

**Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia** (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinar que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinares, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

*Vegueta* está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics y Latindex, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* es Q1 en Historia (desde SJR 2021) y Q3 en Geografía, Planificación y Desarrollo (desde SJR 2021). Además, posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y ha obtenido el Sello de Calidad FECYT en la VI Convocatoria de evaluación de revistas científica españolas (2018), renovado en 2023.

**Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia** (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta* has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the field of History, Geography and History of Art. *Vegueta* includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages, and go through a “double-blind” peer-reviewed process. The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a “double-blind” peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

*Vegueta* is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics and Latindex. Also in other journal directories such as Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* has obtained the category B in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and has obtained the FECYT Seal of Quality in the 6th Call for evaluation of spanish journals (2018), renovated in 2023.



**Correspondencia / Mailing Address:** Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Geografía e Historia, Pza. de la Constitución, s/n. E-35004 Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: (+34) 928 451 717 / 451 713. Fax: (+34) 928 451 701. Correo: [revistavegueta@ulpgc.es](mailto:revistavegueta@ulpgc.es) Web: <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs>. DOI: <https://doi.org/10.51349/veg>

## EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

### **Dirección / Editor in Chief**

María del Cristo González Marrero (ULPGC, España)

### **Secretaría / Deputy Editor in Chief**

Antonio Hernández Cordero (ULPGC, España)

### **Consejo de Redacción / Editorial Board**

Antonio Castillo Gómez (U. de Alcalá, España)

Pedro Javier Dorta Antequera (U. de La Laguna, España)

Laura Mariateressa Durante (U. degli Studi di Napoli Federico II, Italia)

Antonio Carlos Gaeta (U. Estadual Paulista, São Paulo, Brasil)

María Victoria Marzol Jaén (U. de La Laguna, España)

Gonzalo Pasamar Alzuria (U. de Zaragoza, España)

Purificación Ruiz Flaño (U. de Valladolid, España)

Enrica Salvatori (U. di Pisa, Italia)

María Teresa Sánchez Salazar (U. Nacional Autónoma de México, México)

Juan Manuel Santana Pérez (ULPGC, España)

Marie-Ange Teston (U. Jean Molin-Lyon 3, Francia)

Elisa Varela Rodríguez (U. de Girona, España)

### **Consejo Asesor / Advisory Board**

José Arnáez Vadillo (U. de La Rioja, España)

Juan Manuel Barragán Muñoz (U. de Cádiz, España)

Youssef Bokbot (Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine, Maruecos)

João Manuel de Lemos Baptista (U. de Aveiro, Portugal)

Francisco Comín Comín (U. de Alcalá, España)

Heriberto Cruz Solís (U. de Guadalajara, México)

Jean Marc Delaunay (Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, Francia)

Carmen Fraga González (U. de La Laguna, España)

Mauro S. Hernández Pérez (U. de Alicante, España)

Paloma Ibarra Benlloch (U. de Zaragoza, España)

Carlos Martínez Shaw (U. Nacional de Educación a Distancia, España)

María Montserrat Gárate Ojanguren (U. del País Vasco, España)

Francisco M. Gimeno Blay (U. de Valencia, España)

José Ojeda Zújar (U. de Sevilla, España)

Ascensión Padilla Blanco (U. de Alicante, España)

Ramón Pérez González (U. de La Laguna, España)

Horst Pietschmann (Universität Hamburg, Alemania)

Xavier Pons Fernández (U. Autónoma de Barcelona, España)

Enrique Propín Frejomil (U. Nacional Autónoma de México, México)

Carlos Reyero Hermosilla (U. Autónoma de Madrid, España)

Reinaldo Rojas (U. Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela)

José Manuel Rubio Recio (U. de Sevilla, España)

Pere Salvá Tomàs (U. de les Illes Balears, España)

Jean Stubbs, Institute of the Americas (U. College London, Reino Unido)

### **Edición / Edition**

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### **Colaboración / Collaboration**

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)

Departamento de Geografía (ULPGC)

### **Diseño y Maquetación / Design & Layout**

Margullía – Cultura Digital

## SUMARIO / SUMMARY

### Obituario / *Obituary*

VICENTE SUÁREZ GRIMÓN: *Benedicta Rivero Suárez (1957-2023). Su nombre, su tiempo y su obra / Benedicta Rivero Suárez (1957–2023). Her name, Her Time and Her Work* 613-622

### Dossier: Historical Landscape Studies / *Estudios históricos del paisaje*

AARÓN MOISÉS SANTANA CORDERO, CARLA GARCÍA-LOZANO: *Presentation / Presentación* 625-628

EDGARDO I. GARRIDO-PÉREZ, NARCISO MALI-MALI BASTIDAS, SARA C. JUSTO: *Tempo and Mode in Secondary Succession: Above-Ground Biomass, and Forest Structure on the Coiba Island, Panama (1919-2023) / Tiempos y modos de la sucesión secundaria: biomasa en pie y estructura forestal en la isla de Coiba, Panamá (1919–2023)* 629-674

JESÚS ISRAEL BAXIN MARTÍNEZ: *La lectura del paisaje como palimpsesto. La Ciudad de México analizada en capas, siglos XXI al XIV / Reading the Landscape as a Palimpsest: Mexico City Analysed in Layers, 21st to 14th Centuries* 675-707

JESÚS MORENO ARRIBA: *Experiencias socio-ecológicas alternativas ante la deforestación de la selva tropical mesoamericana y las transformaciones paisajísticas en la Sierra de Santa Marta (Veracruz, México) / Alternative Socio-Ecological Experiences in Response to the Deforestation of the Mesoamerican Tropical Rainforest and Landscape Transformations in the Sierra de Santa Marta (Veracruz, Mexico)* 709-738

MATTHIAS BÜRGI, SUSAN LOCK: *Forest Development and Changes in Stakeholders' Demands in the High-Alpine Valley of Avers, Switzerland / Desarrollo forestal y cambios en las demandas de los gestores en el valle alpino de Avers, Suiza* 739-756

JOSÉ DELGADO ÁLVAREZ, CARLOS JAVIER PARDO ABAD: *Dinámica del paisaje en las Arribes del Duero (Salamanca, España): aplicación de SIG y métricas fisiográficas / Landscape Dynamics in Arribes del Duero (Salamanca, Spain): Application of GIS and Physiographic Metrics* 757-792

CARLA GARCÍA-LOZANO, AARÓN MOISÉS SANTANA CORDERO, FRANCESC-XAVIER ROIG-MUNAR, JOSEP PINTÓ, LOUIS GUSTAVO MEIRA BARROS, SUELI ANGELO FURLAN: *From Dunes to Forests: Historical Management of Coastal Dune Fields to Understand Their Changes Across Time: The Case of the Catalan Coast / De dunas a bosques: gestión histórica de campos de dunas costeras para comprender sus cambios a lo largo del tiempo: el caso de la costa catalana* 793-827

FRANCESC XAVIER ROIG-MUNAR, CARLA GARCÍA-LOZANO, JOSEP PINTÓ, AARÓN MOISÉS SANTANA-CORDERO: *The Historical Reforestation Processes of Dune Systems in the Balearic Islands / Los procesos históricos de reforestación de los sistemas dunares en las Islas Baleares* 829-845

CLAUDIO MORENO-MEDINA, JAVIER GIL LEÓN, JUAN MANUEL PARREÑO-CASTELLANO, PEDRO QUINTANA ANDRÉS: *Transhumance in Gran Canaria: Cultural Heritage and Territory / La trashumancia en Gran Canaria: Patrimonio cultural y territorio* 847-875

## ESTUDIOS / STUDIES

- FRANCISCO AMOR MARTÍN: Rey y patria en Barbados: un conflicto de autoridad en ultramar (1649-1653) / *King and Country in Barbados: An Overseas Conflict of Authority (1649–1653)* 879-915
- ADRIÁN ARES-LEGASPI: La escribanía del «bispado de Tuy da parte de Portugall» (1381-1477): componentes y documentos / *The writing office of the “bispado de Tuy da parte de Portugall” (1381–1477): Members and Documents* 917-939
- NICOLÁS ÁVILA SEOANE: La escritura autógrafa de Juan de Austria: análisis paleográfico / *The Handwriting of John of Austria: Palaeographic Analysis* 941-976
- ÁLVARO BARAIBAR: A través de los cinco sentidos: estrategias descriptivas de la naturaleza americana en Gonzalo Fernández de Oviedo / *Through the Five Senses: Descriptive Strategies of American Nature in Gonzalo Fernández de Oviedo* 977-995
- BÁRBARA BARBERÁ MATÍAS: Un informe de Francisco Javier de Santiago Palomares y de Francisco Cerdá y Rico sobre la formación de los Revisores de Letras Antiguas / *A Report by Francisco Javier de Santiago Palomares and Francisco Cerdá y Rico on the Training “Revisores de Letras Antiguas”* 997-1019
- MANUEL CABEZAS-VICENTE: Políticas fronterizas y análisis de la mortalidad en la ruta migratoria de África Occidental / *Border Policies and Mortality Analysis in the West African Migratory Route* 1021-1049
- ALEJANDRO CAMINO RODRÍGUEZ: La persecución religiosa como autorrepresentación católica transnacional (1900-1936) / *Religious Persecution as a Transnational Catholic Self-Representation (1900–1936)* 1051-1074
- GREGORIO CASTEJÓN PORCEL: Fomento de la población rural y establecimiento de colonias agrícolas en la Región de Murcia en base a la ley de 3 de junio de 1868: el municipio de Fuente Álamo de Murcia como estudio de caso / *Promotion of Rural Population and Establishment of Agricultural Colonies in the Region of Murcia Based on the Law of June 3, 1868: the Municipality of Fuente Álamo de Murcia as a Case Study* 1075-1109
- SILVIA DÍAZ PARRILLA, JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA, ANTONIO JESÚS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JORGE LUIS DE LA TORRE CANTERO: El retablo de lámina en Tenerife. Problemática y concreción tipológica a partir de varios ejemplos del siglo XVIII / *The “retablo de lámina” (Laminated Altarpiece) in Tenerife. Issues and Typological Specification Based on Several Examples from the 18th Century* 1111-1131
- MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GUERRERO: Documentos notariales andaluces en los siglos XVI y XVII: elementos del discurso diplomático / *Andalusian Notarial Documents in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: Elements of Diplomatic Discourse* 1133-1154
- ÁNGEL IGNACIO EFF-DARWICH PEÑA: Juan de Megliorini y Lhomme Bouglinval, dos extranjeros en busca del pasado guanche / *Juan de Megliorini and Lhomme Bouglinval, Two Foraigners in Search of the Guanche Past* 1155-1175
- JAVIER ESTEVE MARTÍ: Apología del orden social tradicional. El proyecto conservador de Pedro Antonio de Alarcón en su obra literaria / *Apology for Traditional Social Order. The conservative project of Pedro Antonio de Alarcón in His Literary Work* 1177-1198

- RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ: El huésped del Ganges: la epidemia de cólera de 1885 en Segovia. Un estudio cuantitativo de su mortalidad, aparición y profilaxis / *The Guest of the Ganges: The 1885 Cholera Epidemic in Segovia. A Quantitative Study of Its Mortality, Emergence, and Prophylaxis* 1199-1232
- MARTA GARCÍA CABRERA: De la persuasión a la propaganda operacional. La guerra de palabras en la España de la Segunda Guerra Mundial / *From Persuasion to Operational Propaganda: The War of Words in World War II Spain* 1233-1262
- ANGÉLICA GARCÍA-MANSO: Los cinematógrafos del Valle del Jerte (Cáceres): arquitecturas de ocio entre el río y las laderas / *The Cinemas of the Jerte Valley (Cáceres): Leisure Architectures Between the River and the Slopes* 1263-1287
- ROBERTO GARCÍA-MORÍS, NURIA GONZÁLEZ ALONSO: Evolución de la población en el noroccidente asturiano entre 1700 y 1820: la Comarca Oscos-Eo / *Population Evolution in Northwest Asturias Between 1700 and 1820: The Oscos-Eo Region* 1289-1321
- JUAN ALEJANDRO GONZÁLEZ-NESTARES: La peste de Justiniano en las fuentes latinas (ss. VI-VIII): realidad y construcción cultural / *The Justinian Plague in Latin Sources (6th–8th Centuries): Reality and Cultural Construction* 1323-1352
- JACOBO HERNANDO MOREJÓN, PILAR GARRIDO CLEMENTE: Vivificar al-Ándalus en el cómic español de los siglos XX y XXI. Aristas de una civilización / *Revitalising al-Andalus in Spanish Comics of the 20th and 21st Centuries: Facets of a Civilisation* 1353-1379
- DIEGO HERRERO GARCÍA: Diplomacia indirecta y diálogo asimétrico en el Indo-Pacífico: la embajada Manila-Mysore (1776-1777) en su contexto / *Indirect Diplomacy and Asymmetrical Dialogue in the Indo-Pacific: The Manila-Mysore Embassy (1776–1777) in Its Context* 1381-1405
- MARIA MARTA LOBO DE ARAÚJO: Vencer o Atlántico e ascender socialmente: os minhotos na Bahia (século XVII) / *Overcoming the Atlantic and Rising Socially: The Minho People in Bahia (17th Century)* 1407-1426
- JORGE MUÑIZ SÁNCHEZ: Prometeo era belga. Armand Nagelmackers, ingeniero de minas pionero en Asturias / *Prometheus was Belgian. Armand Nagelmackers, a Pioneer Mining Engineer in Asturias* 1427-1442
- JORGE ORTIZ DE BRUGUERA: Los centuriones auxiliares y sus funciones. Una aproximación por medio de la epigrafía del norte de África / *Auxiliary Centurions and Their Functions: An Approach Through the Epigraphy of North Africa* 1443-1471
- PABLO OZCÁRIZ GIL, FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI GORASURRETA: Grafitos de la tercera guerra carlista en el sepulcro de los Mencos del convento de las Recoletas (Tafalla, Navarra) / *Graffiti from the Third Carlist War in the Tomb of the Mencos at the Recoletas Convent (Tafalla, Navarra)* 1483-1495
- FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES: Lidiando con piratas. El affaire de Los Bocoyas (El Rif, 1896-1897) / *Dealing with Pirates: The Bocoyas Affaire (The Riff, 1896–1897)* 1947-1523

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ: Una heredad de los marqueses de La Rambla en la Intendencia de Nuevas Poblaciones: La Aliseda / *An Estate of the Marquises of La Rambla in the Intendancy of New Settlements: La Aliseda* 1525-1547

MANUEL RETUERCE VELASCO, LUIS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA: La intervención arqueológica en la muralla tardoantigua de Talavera de la Reina (Toledo): sector de El Salvador. Un conjunto cerámico preislámico y emiral / *The Archaeological Intervention in the Late Roman Wall of Talavera de la Reina (Toledo): "El Salvador" Sector. A pre-Islamic and Emiral Ceramic Set* 1549-1587

GONZALO SAN EMETERIO CABAÑES: Un análisis de los usos del pasado en el Japón del siglo XIX: el caso de Hasekura Tsunenaga (1571-1622) y la Embajada Keichō / *An Analysis of the Uses of the Past in 19th Century Japan: The case of Hasekura Tsunenaga (1571–1622) and the Keichō Embassy* 1589-1615

FANY C. TALAVERA DÁVILA, PABLO ATOCHE PEÑA: Los petroglifos del complejo arqueológico de Illomas (Chuquibamba, Arequipa, Perú): grafías en contextos domésticos, económicos y rituales de los andes meridionales / *The Petroglyphs of the Illomas Archaeological Complex (Chuquibamba, Arequipa, Peru): Graphics in Domestic, Economic and Ritual Contexts of the Southern Andes* 1617-1656

LETICIA TOBALINA-PULIDO, ELENA ALGUACIL-VILLANÚA: El devenir de las ciudades romanas al norte del valle medio del Ebro durante la Antigüedad tardía (III-VIII d. C.) / *The Evolution of Roman Cities in the Northern Middle Ebro Valley During Late Antiquity (3rd–8th Centuries AD)* 1657-1688

CARMEN VALLECILLO LÓPEZ: Las obras de la nueva puerta de Triana (Sevilla) a partir del análisis de nuevos datos documentales (1585-1586) / *The Construction of the New Triana Gate (Seville) Based on the Analysis of New Documentary Data (1585–1586)* 1689-1711

PAU VICIANO NAVARRO: ¿Algo más que una forma gráfica? Historia nacional y escritura visigótica en la paleografía española (1880-1940) / *More Than Just a Graphic Form? National History and Visigothic Script in Spanish Palaeography (1880–1940)* 1713-1740

## Reseñas / Reviews

ANDREA BERGAZ ÁLVAREZ: Sergio Bravo Sánchez, Álvaro Bueno Blanco y Francisco Hidalgo Fernández (coords.), *De la Fortuna a la Adversidad. Prácticas y discursos en la construcción de identidades sociales en la Monarquía Hispánica, ss. XVI-XIX*, Dykinson, Madrid, 2022, 175 págs., ISBN: 978-84-1122-761-2 1743-1745

ALBERTO CAÑAS DE PABLOS: Eva Latorre Broto, *Libertadores de un gran pueblo. Revolución Griega, Filohelenismo e Internacional Liberal en España (1821-1822)*, Instituto Cervantes/Kastaniotis, Atenas, 2022. 455 págs., ISBN: 978-960-03-6923-6 1747-1749

PERE GONZÁLEZ ALERM: Fernando Arias Guillén y Carlos Manuel Reglero de la Fuente (coords.), *María de Molina: gobernar en tiempos de crisis (1264-1321)*, Dykinson, Madrid, 2022, 360 págs., ISBN: 978-84-1122-318-8 1751-1755

JOSÉ MANUEL PÉREZ LORENZO: José Miguel Rodríguez Yanes, *Aramague. Ensayo de historia local*, Santa Cruz de Tenerife, 2023, 2 volúmenes, 802 págs., Depósito legal: TF 1019-2023 1757-1761

ÁNGEL RODRÍGUEZ FLEITAS: *María del Cristo González Marrero y Jorge Onrubia Pintado (eds.), Paisajes azucareros atlánticos (siglos XV-XVII). Arqueología y patrimonio*, Archaeopress, Oxford, 2023, 209 págs., ISBN 978-1-80327-684-7 1763-1768

## **Obituario / *Obituary***

---

## **OBITUARIO / OBITUARY**

**Benedicta Rivero Suárez (1957-2023).**  
**Su nombre, su tiempo y su obra**

*Benedicta Rivero Suárez (1957-2023).*  
*His name, his time and his work*



Este texto en memoria de la profesora Benedicta Rivero Suárez fue escrito con motivo de las *Jornadas de los ingenios azucareros: investigación, participación y valores a preservar. 30 aniversario (1994-2024)*, organizadas por Turcón Grupo ecologista de Gran Canaria y celebradas en la ciudad de Telde en el mes de febrero de 2024. El acto final de estas jornadas, celebrado el 16 de febrero, estuvo dedicado al recuerdo y puesta en valor del trabajo realizado por la profesora Benedicta Rivero, quien el 28 de septiembre de 2023 emprendió su último gran proyecto de investigación sobre el fondo documental «Ballesteros» que se custodia en la Casa de Colón, tratando directamente con Alfonso x el Sabio y no con sus papeles, los interrogantes de su época y reinado. Esta era su respuesta (cada vez) cuando desde la Casa de Colón le invitaban en los últimos tiempos a continuar con el

trabajo de este fondo después de haber publicado algunos artículos, por sí o con la colaboración de Carmen Morales García. Fue lo que pensé, sentí y expresé en alta voz, razones suficientes para publicar dicho texto tal como fue elaborado.

Cuando recibí la invitación de la presidenta Consuelo Jorges López para participar en este acto, acababa de leer la frase: «Una buena palabra es un obsequio fino, y para no hablar mal de nadie solo se requiere silencio; uno y otro cuestan muy poco» (Periódico *El Atlante*, nº 99 de 21-10-1837, p. 4). Si me ajustaba a la literalidad de la frase, nada me impedía aceptar la invitación. Pero al instante vi la expresión y oí la voz inconfundible de Bene diciéndome: «Ni se te ocurra». No obstante, persistí en la decisión tomada porque, acto seguido, percibí la misma expresión y oí la misma voz, diciéndome: «Lo sabía, si se tratase de..., sí que habías participado o aceptado intervenir». Solo le faltó añadir: «Que te den». Como no lo dije, tenía vía libre para confirmar mi participación en este acto, a pesar de que la decisión, con todo lo que representa, ha podido suscitar algo tan diferente como nostalgia y memoria, si bien nos quedamos con la memoria porque reporta o proporciona conocimiento.

Consciente de las limitaciones temporales, trataré de ser breve, aunque no hasta el punto de permanecer en silencio, a veces la mejor forma de hablar. En cualquier caso, hablar o escribir sobre la personalidad y trayectoria científica de una «historiadora de oficio» y de una «entrañable amiga», aunque solo se trate de un resumen y de un recordatorio, no es tarea fácil por no tener muy claro dónde poner el acento. Tal vez sería más fácil escuchar que hablar pues, como me dijera Ángel Santana Baute, uno de los últimos alumnos de la Facultad de Geografía e Historia, «Dios nos dio dos oídos y una boca para escuchar el doble de lo que hablamos». Abrumado por la responsabilidad, desconcertado porque jamás hubiera imaginado tal protagonismo y satisfecho por haber sido su compañero de despacho y trabajo, primero en la División de Historia del Colegio Universitario de Las Palmas y después en la Facultad de Geografía e Historia y Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como por la «entrañable amistad» que cultivamos durante cerca de cuarenta años, quisiera, ante todo, mostrar mi agradecimiento, y pueden creerme que lo hago con el corazón y no como un simple acto protocolario, por el comportamiento y trato tenido durante tantos años, a pesar de la diferente personalidad y forma de ser que ambos teníamos. Aunque la vida universitaria o intelectual no resulta siempre cómoda y que, incluso, a veces, nos depara algún que otro sinsabor; no es menos cierto que, en un movimiento compensatorio, genera también, muchas veces, grandes satisfacciones, y algunas de tal calibre que hacen llegar a olvidar los aspectos más negativos y áridos de nuestro quehacer cotidiano. Y entre estas satisfacciones ninguna tan reconfortante como aquella que representa que nuestros alumnos/as o compañeros/as, primero, acaben convirtiéndose después en nuestros amigos/as.

De Benedicta Rivero se puede hablar bien o se puede hablar críticamente. La adulación para mí tiene un problema y es que, como nuestra propia sombra, no nos hacen más grandes, pero tampoco más pequeños. Aunque teníamos un lema: «Nunca critiques. Siempre anima», también teníamos claro que, si habíamos de elegir, preferible que nos castigasen con la crítica a que nos castigasen con la ignorancia. No

hay que tener miedo a la crítica, sobre todo cuando está bien fundamentada, porque nos obliga a repensar las cosas, a confirmar nuestros planteamientos o a rectificar, y eso nos permite avanzar y progresar en el conocimiento. Tan convencida estaba de lo dicho que, en la dedicatoria de su libro sobre el azúcar en Tenerife, escribió: «A Vicente, con el deseo de que sus conocimientos de historia de Canarias, le permita criticar esta pequeña aportación. Benedicta Rivero, 22-X-91». Tampoco tenía, ni teníamos, miedo a la de autocrítica. La autocrítica no es negativa, ni implica un ejercicio masoquista de auto negación. Siempre es más operativa la visión crítica de nuestros errores y defectos que no la exaltación narcisista de nuestras virtudes.

## EL NOMBRE

Benedicta Rivero nació bien avanzada la década de 1950 (7-09-1957) en San Bartolomé de Tirajana, aunque todo su proyecto vital se desarrolló en la ciudad de Telde. Tras realizar sus primeros estudios de formación, formó parte de la generación que encontró menos obstáculos para acceder a la Universidad que las generaciones anteriores. Realizó su formación académica en la Universidad de La Laguna, obteniendo en 1980 el título de licenciada en Geografía e Historia que le facultaba para el ejercicio profesional. A nadie se le esconde que nuestra titulación nunca ha contado con la definición de un estatuto profesional, y no se me debe tomar a mal que, por mi condición de universitario y de «historiador de oficio», reivindicque o reclame el estatuto de nuestra profesión de «historiadores de oficio» frente al intrusismo del aficionado, tan condenado en otras profesiones.

No conforme con ello y en el seno del Seminario de Paleografía y Diplomática, adscrito al Departamento de Historia Medieval, bajo la dirección de la doctora doña Manuela Marrero Rodríguez, quien durante la época de estudiante universitario la introdujo en el conocimiento de la Paleografía, su verdadera pasión, en 1982 adquirió el grado de Licenciada en Historia con la presentación y defensa de su memoria de licenciatura o tesina sobre «Protocolos notariales de Juan Márquez (1521-1525)», publicada en 1992. A diferencia de otras titulaciones, la de Geografía e Historia (antes la de Filosofía y Letras) no admitía la reválida para obtener el grado de licenciado/a.

El conocimiento de la Paleografía que adquirió desde la época de estudiante universitario y en la adquisición del grado, le permitieron, siempre bajo la dirección de doña Manuela Marrero, descubrir la riqueza de datos aportados por los protocolos notariales para elaborar su tesis doctoral sobre la implantación, producción y comercialización del cultivo de la caña de azúcar en Tenerife después de la conquista. Así pues, en 1987 presentó y defendió su tesis doctoral sobre «El azúcar en Tenerife, 1496-1550» y adquirió el Título de Doctora en Historia, el máximo grado académico que puede conferir la Universidad. Normalmente solemos decir que el Grado y la Licenciatura enseñan al universitario a *leer solo*, a leer los textos, en tanto que el Doctorado enseña a «leer» directamente la realidad. El doctorado, partiendo de la presunción básica de que el licenciado ya sabe leer por sí los textos, enseña a investigar, a leer directamente en la realidad. Hablamos

de investigación formativa o discente porque el investigador solo se puede formar, solo puede aprender a investigar, investigando.

Para entonces, Benedicta Rivero ya había iniciado, desde 1984, su actividad de carácter científico profesional en el Colegio Universitario de Las Palmas (C.U.L.P.):

- 1.- Profesora Encargada de curso Nivel C: 1984-1986
- 2.- Profesora Encargada de curso Nivel D: 1986-1987
- 3.- Profesora Asociada Tiempo Completo: 1987-1989
- 4.- Profesora Titular Interina: 1989-1991
- 5.- Profesora Titular de Universidad: 11-10-1991 hasta su baja por enfermedad.

## SU TIEMPO

Mi conocimiento de la persona tuvo lugar en la isla de Tenerife a principios de los años ochenta del pasado siglo, ella vinculada al Seminario de Paleografía y Diplomática, adscrito al Departamento de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de la doctora doña Manuela Marrero, a quien siempre mostró su lealtad y gratitud. En eso coincidíamos y en muchas ocasiones fue objeto de conversación cuando por mi parte manifestaba o expresaba mi opinión respecto a don Antonio de Bethencourt Massieu. Pese a la personalidad y carácter que la una y el otro tenían, nuestro trato fue siempre de usted y de doña y don, cuando administrativamente nos fuimos equiparando con ellos: el tú, lo reservábamos para nosotros.

En ese primer conocimiento, no intercambiamos palabra alguna: solo recuerdo verla en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Parque de la Granja), acompañada de María Padrón, mientras yo lo estaba con Adolfo Arbelo García, recién acabada su licenciatura y hoy profesor de Historia Moderna de la Universidad de La Laguna. En el Archivo no se podía hablar, pero, al coger la «guagua» para subir a La Laguna, tampoco se podía hablar porque, entre nosotros y ellas, mediaba una distancia de más de diez metros. En nuestros años de coexistencia y convivencia en el mismo despacho en el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, nunca llegamos a ponernos de acuerdo sobre quién era el culpable: ambos.

La vi de nuevo cuando presentó o defendió su memoria de licenciatura, la tan conocida tesina, sobre los Protocolos de Juan Márquez (1521-1524), cuyos trabajos eran criticados con el mismo ánimo que eran demandados para utilizar su información. Y digo esto porque alguno de esos críticos, con el tiempo, acabaron trabajando con Benedicta, aunque por circunstancias de todos conocidas la nave no llegara al puerto de destino. Ni que decir tiene, que nada de todo esto se le escondía.

Realmente cuando conocí a Benedicta fue a raíz de nuestra incorporación a la División de Historia del Colegio Universitario de Las Palmas en el año 1984. Ya en la División se había impartido el curso 1º del Primer Ciclo, único que se podía impartir entonces. Para el curso 1984-1985 había sido contratada como profesora de Historia Medieval, nivel C de clases prácticas, pero bien pronto asumió la docencia

teórica (nivel D) por traslado de una compañera a la Universidad de La Laguna (Ana Viñas). Para ella era su entrada como profesional en la Universidad y debió ser ilusionante; para mí también lo fue a pesar de venir de una Facultad consolidada como lo era la de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna. El inicio de aquella etapa no fue frustrante ni desalentador a pesar de que, como ocurre con todos los centros nuevos que empiezan, nos encontramos con una carencia total de medios personales y materiales, de planificación y organización, etc. Para muestra un botón: en 1984 unos 14 profesores/as compartíamos una habitación con tres mesas y tres sillas (sentados en el suelo hasta que nos trasladaron a la antigua Granja del Cabildo y se nos asignó la buhardilla como despacho colectivo y había alguna mesa y alguna silla); el material bibliográfico no superaba el medio centenar de ejemplares (a veces teníamos que prestar nuestros propios libros); las fotocopias las abonábamos con nuestro propio dinero; etc. A esta situación, que duró varios años, se añadió lo que llamaría «la soledad departamental» puesto que no formábamos parte de ningún departamento hasta la integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad de La Laguna en 1987. Ni que decir tiene que el camino y la tarea fue ardua hasta que en los comienzos de la década de 1990 se inició la «reconversión» con la adscripción de los Centros, la implantación del segundo ciclo, etc.

Quizá porque éramos unos pobres infelices e indocumentados, todas estas carencias o dificultades no nos desalentaron ni debilitaron, al contrario, nos estimularon y contribuyeron al desarrollo de la imaginación, toda vez que el éxito o el fracaso de la actividad docente e investigadora que se desarrollara en el Centro iba a depender del esfuerzo personal desplegado por los estudiantes y profesores. Conviene señalar que no desaprovechamos el único capital con el que contábamos, el entusiasmo de los estudiantes, y reconocer la ayuda que nos proporcionó la madurez de un importante porcentaje del estudiantado por provenir de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. y estar matriculados en el Curso Puente.

El trabajo en la División de Geografía e Historia del Colegio Universitario de Las Palmas nos marcó como grupo, sobre todo cuando llegó la universidad plena. Antes de que ésta llegara, la Universidad de La Laguna sacó a concurso oposición la mayoría de las plazas de los profesores de la División, luego vino la Universidad plena de Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna denunció ante el Juzgado y, creo recordar, que el único profesor que acudió ante el Juez fue José Miguel Pérez. El juez desestimó la denuncia porque la mayoría del profesorado ya era titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y había dejado de ser contratado, lo que suponía que quedábamos inhabilitados para continuar con la docencia y había que cerrar la División de Historia. Benedicta fue de las pocas profesoras que no se vio envuelta en esa situación porque accedió a la titularidad cuando ya la situación se había reconducido.

Empezaba un nuevo tiempo con la creación de la Universidad plena y la puesta en marcha de la Facultad en el Campus del Obelisco, aunque empezamos en la Granja el curso 1990-1991. Fue un tiempo inolvidable, aunque con sus tiras y aflojas por la condición humana, y con un clima distinto del tenido en la Granja. Bene

ocupó cargos administrativos tanto en el Departamento de Ciencias Históricas como en la Facultad de Geografía e Historia. Aunque estando en la Granja ya participó en algún congreso internacional como el de Madeira, Andalucía o el Coloquio de Historia Canario-americana, esta actividad se intensificó o tuvo continuidad con la creación de la Facultad. A ello habría que añadir la coordinación durante algunos años de las prácticas de empresa en la titulación de Historia, su participación en tribunales de Tesis, de Oposiciones, conferencias (recuerdo la de la Económica sobre la batalla de las Navas de Tolosa), etc. De resaltar alguna cualidad lo haría de su modestia, no era muy mediática, nunca se le veía con un libro o un trabajo suyo en las manos haciendo pasillos, lo que no impedía que fuese una apasionada de la lectura.

## SU OBRA

La vida y actividad universitaria de Benedicta Rivero giró en torno a la docencia y la investigación. Una y otra son dos componentes básicos de la actividad universitaria, por no existir centros de enseñanza donde se transmitieran conocimientos sobre la disciplina en cuestión fuera de los recintos universitarios, ni prácticamente tampoco núcleos de investigación histórica que no estén insertados en los correspondientes departamentos universitarios y, más recientemente, en los institutos universitarios como el IATEXT, al que también perteneció. Benedicta se esforzó por desarrollar personalmente ambos aspectos, ya que, por un lado, tenía que transmitir conocimientos y estimular al alumnado a la reflexión y a la crítica, y, por otro, tenía que introducirlos en el difícil pero apasionante mundo de la investigación. El reto estaba en lograr un perfecto equilibrio entre dichos ámbitos, tarea que resulta enormemente difícil y exige una gran dedicación y, en su caso, redoblados esfuerzos por razones que a nadie le son desconocidas. En tales circunstancias, abordar la investigación o emprender un proyecto de investigación es difícil, pero absolutamente imprescindible. En su currículum figuran varios proyectos. El profesor universitario, si ha de ser idóneo, debe ser al mismo tiempo investigador.

La docencia estuvo centrada en la Historia Medieval, sobre todo en la etapa del Colegio Universitario, pero cuando se inició el segundo ciclo de la titulación de Historia y puesta en marcha de la Facultad de Geografía e Historia, su verdadera pasión fue la Paleografía y el Documento histórico. Recuerdo como continuamente decía a los estudiantes que no había que traducir un documento sino transcribirlo. Aunque me pidió que no me marchara o jubilara hasta que ella no llegara a la edad de jubilación porque ella allí no se iba a quedar sola, resultó que se acabó yendo tres años antes. No supe nada de su marcha hasta la primera semana de curso y entonces comprendí algo que había ocurrido unos meses antes. Ante la petición de la transcripción de unos documentos del siglo XVI, no mostró resistencia alguna, que se los enviara y, casi a vuelta de correo, estaba la transcripción en mi poder. Me sorprendió que no hiciera comentario crítico alguno, no era lo habitual, pero hasta el mes de septiembre de 2018 no fui consciente del por qué. Era de carácter fuerte,

aunque no ocultaba sus sentimientos ni contenía sus emociones. No obstante, lo daba todo cuando era necesario, incluyendo las causas sociales.

La destinataria última del conocimiento histórico ha de ser la sociedad. El estudiante que diariamente acude al aula es el destinatario inmediato, pero no debemos limitarnos únicamente a satisfacer la demanda social que por su intermediación se nos transmite. Si estamos obligados a transmitir nuestros conocimientos, debemos hacerlo también fuera del ámbito de las aulas. No creemos que el investigador escape a la inquietud y necesidad de comunicarse con su ambiente y el medio que goza de mayor predicamento, sin ser la enseñanza, es la historia escrita. Esto significa que estaríamos ante dos niveles del trabajo e investigación histórica desarrollados por Benedicta:

a. La Historia científica, elaborada en profundidad por especialistas y para especialistas.

b. La Historia divulgativa o también llamada «historia puente» destinada a conectar con el colectivo social, que toma la información del nivel anterior, con una presentación sintética, terminología accesible y adaptada a cada sector de demanda.

Dentro de la Historia científica, sus líneas de investigación, proyectos y publicaciones tuvieron como cronología preferente el siglo xv y xvi, con una prolongación hasta mediados del siglo xvii condicionada por la pervivencia de algunos ingenios azucareros. En el contexto de su línea de investigación sobre el proceso de colonización de las Islas Canarias en la Baja Edad Media, se sitúan sus trabajos sobre el cultivo de la caña de azúcar tras la conquista de las islas, precisamente su aportación más importante en este nivel de la Historia científica, desarrollados en un momento en el que apenas en Canarias se habían dado algunos pasos por María Luisa Fabrella y Guillermo Camacho (Tenerife y Gran Canaria), o los propios trabajos de doña Manuela Marrero y Enrique Otte. Inevitablemente, en el transcurso de las últimas décadas, han aparecido muchos estudios que ahondan y amplían nuestra comprensión de este tema. No obstante, el nivel de conocimientos y el número de trabajos que en la actualidad se han realizado, son deudores del trabajo inicial de la profesora Rivero Suárez. Aunque ella era consciente de que el resultado de la investigación científica nunca es definitivo, no podemos negar que fue de las primeras en abordar este tema. Y ser el primero de los primeros significa cometer errores o dejar algún material sin tratar, pero también es cierto que el que no se mueve no comete errores ni puede estar esperando eternamente por ese nuevo material. El avance en el conocimiento de la Historia de Canarias no se puede negar, no pudiendo decir lo mismo respecto al acceso a las fuentes, a los archivos. Si esto es así hoy en día, imaginemos las dificultades para acceder entonces a los archivos, en especial a los privados. Pero como ella misma señala en su obra sobre el azúcar en Tenerife, «la riqueza de datos encontrados en los protocolos notariales, nos permiten afirmar que, salvo en casos excepcionales, todos los aspectos que conforman el presente estudio han podido ser tratados en toda su realidad».

Vinculados al tema central de su tesis sobre la caña de azúcar en Tenerife aparecen otras publicaciones como «El proceso de elaboración del azúcar en Tenerife

en el siglo XVI» (II Coloquio Internacional de Historia de Madeira, Funchal, 1988-1989); «La evolución de los precios del azúcar en Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI» (IX Coloquio de Historia Canario-americana, 1990-1992); «Exportación del azúcar canario a Andalucía en la primera mitad del siglo XVI» (II Congreso de Historia de Andalucía», 1991-1994); «La hacienda y heredamiento de Agaete, 1485-1650» (Vegueta, 1992); «El cultivo de la caña de azúcar en Gran Canaria» (Mapfre, 2006); y «La utilización de la madera en los ingenios azucareros» (El Pajar, 2000).

Todo lo que importa no se deja nunca, aunque quieras dejarlo. Y Benedicta volvió con el tiempo al tema del azúcar en el difícil mundo del siglo XVI y XVII, incluso trabajando con otros compañeros que en su momento no aplaudieron sus primeros trabajos sobre los extractos de protocolos notariales o sobre las Actas del antiguo Cabildo de Tenerife. Frente a sus dudas, y fiel al lema «nunca critiques, siempre anima», se embarcó en esta tarea y recopiló mucha documentación en archivos públicos y privados relacionada con los ingenios y el azúcar. Tras su marcha de la Universidad intenté por todos los medios que volviera sobre ello y, tal vez para que la dejara tranquila, acabó entregándome el material, pero debo reconocer que mis fuerzas no han sido las suficientes para ver realmente la dimensión de lo que había hecho. Ella decidió vivir el día a día y cuando no podemos darle días a la vida, démosle vida a los días.

Del eje central del azúcar salieron otros trabajos relacionados con el comercio y la economía, la demografía, las dotes, la propiedad de la tierra, los oficios artesanales, etc., como «El comercio de Tenerife con la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XVI» (Homenaje a Juan Régulo, 1988); «Las relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI», (VIII Coloquio de Historia Canario-americana); «Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria», en colaboración con M. Lobo (A.E.A., 1988); «Situación de la mujer en Tenerife ante la ausencia del marido en Indias durante el siglo XVI», en colaboración con María Padrón (Centros de Estudios Locales, 1989); «Artesanía y oficios en Canarias en el siglo XVI» (Prensa Canaria, 1991); «La población de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria) a finales del siglo XVI» (Vegueta, 1992); «Las dotes en Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI» (Homenaje M. Marrero, 1993); «La economía de Tirajana en el Antiguo Régimen» (U.L.P.G.C., 1996); «La repoblación y estructura agraria en Telde (Gran Canaria) en los siglos XV-XVI» (Instituto de Estudios Canarios, 1996); «El régimen de propiedad de la tierra en Telde (Gran Canaria) después de la conquista» (Sevilla, 1997 y *Guía histórico-cultural de Telde*, 2000); «Telde en el siglo XVI. La consolidación de la ciudad» (Ayuntamiento Telde, 2001); «Teror y su proceso de colonización» (Prensa Canaria, 2002); «Telde en la expansión europea de los siglos XIV y XV y su proceso repoblador» (Ayuntamiento Telde, 2003) y «El hospital e iglesia de San Pedro Mártir de Telde en el siglo XVI» (*Guía histórico-cultural de Telde*, 2010).

Entre sus líneas de investigación cabe destacar la relativa a la Transcripción y estudio de fuentes, en particular de los Protocolos Notariales y Actas del Cabildo de Tenerife correspondientes al siglo XVI. Estos trabajos concluyeron en la publicación de los «Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)» por el Instituto de Estudios Canarios, en 1992; o los «Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1538-1544 y

de 1545-1549», publicados por el mismo Instituto en 1998 y 2000, en colaboración con Manuela Marrero y María Padrón.

En el ámbito de la Paleografía, además de los cursos organizados sobre esta materia, en particular en la Casa-Museo León y Castillo (Telde) entre el 7 y 24 de mayo de 2001, destacamos la publicación en forma de libro de la «Escritura manuscrita y letra procesal. Canarias en el siglo XVI», en colaboración con Enrique Pérez Herrero, publicado por Anroart, 2006. Aunque no tuve participación en estos trabajos, los seguí muy de cerca porque hasta diciembre del 2019 nos solíamos reunir dos veces al año, y por causas bien conocidas no se llevaron a cabo otros cursos proyectados en el «Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo», del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria.

Aunque también participé en otros proyectos como el del «Estudio integrado de la Comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen» (publicado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en 1995); «Estudio de sintaxis histórica: El sistema oracional en la documentación de Canarias de los siglos XVI, XVII y XVIII», (2005-2008), con Rosa María González Monllor como investigadora responsable; o el de «Las Palmas de Gran Canaria: Nacimiento y consolidación de una ciudad», 2008-2010; quisiera mencionar su participación en proyectos relacionados con la dinámica histórica de los paisajes forestales, tales como «Hombre y dinámica del paisaje forestal en Anaga (Tenerife, Islas Canarias). Aprovechamiento y dinámica histórica de los paisajes forestales españoles» (2007-2010); «Transformaciones históricas de los paisajes de Montaña. Los parques rurales de Anaga y Teno. Islas Canarias» (2010-2012); «Dinámica histórica del paisaje de la laurisilva en espacios protegidos. Análisis comparativo» (2013-2016), con María Eugenia Arozena como investigadora responsable. Estos proyectos tuvieron su correspondencia en tres artículos colectivos: «Reflexiones sobre la relación del cambio climático con la tormenta Delta y su efecto en la laurisilva de Anaga (Tenerife. Isla Canarias)», 2009; «La contribución al análisis de los fitolitos al estudio de la dinámica del paisaje de la laurisilva de las cumbres de Tegueste (Anaga), Tenerife, Islas Canarias», 2010; y «Los fundamentos históricos de la dinámica del paisaje forestal del Parque Rural de Anaga (Tenerife, Islas Canarias)», 2010. Señalo estos proyectos y trabajos porque despertaron en Benedicta una nueva pasión: las caminatas.

Una parte importante de la producción historiográfica de Benedicta puede ser incluida en el ámbito de la historia divulgativa o historia puente, como lo acreditan algunos de los trabajos aparecidos en las revistas *El Pajar* o la *Guía Histórico-Cultural de Telde*, así como las publicaciones de Prensa Canaria dedicadas a la Historia de Canarias y al Pino. La importancia de esta historia, en mi opinión, se debe a que es la mejor manera para que el gran público crea en la historia universitaria y que crea al menos con la misma fe con la que muchos creen en la historia «desinteresada» del aficionado. De aquí el que debamos hacer un esfuerzo por desarrollar desde la Universidad, o desde donde realicen su actividad los historiadores de «oficio», la denominada «historia puente» o divulgativa. Las grandes instancias científicas no nos darán ninguna recompensa por el tiempo empleado en ello; ya nos recompensará la sociedad, pues no hay mejor manera de perder el tiempo que enseñando o educando a los demás.

Dentro de la historia puente, cabe destacar los trabajos de investigación histórica de Telde. Llama la atención la pasión de Benedicta por el estudio del pasado de la ciudad y de la sociedad en la que había decidido vivir. Afortunadamente, no hay una sola manera de comprometerte con tu pueblo, máxime cuando estás convencido que las cosas valen cuando se aman y las cosas se aman cuando se conocen. Además de los trabajos dedicados a la jurisdicción de la ciudad de Telde, habría que apuntar su pertenencia en algún momento a la comisión de patrimonio histórico de la ciudad, pero pronto la dejó decepcionada, solo tengo un recuerdo lejano de su opinión, porque solo se requería de ella la firma.

### **BENEDICTA Y SU DESPEDIDA A LOS ESTUDIANTES**

Benedicta no tuvo la oportunidad de despedirse con la normalidad requerida de la que fue su actividad durante varias décadas, ni tampoco de los estudiantes. De haber podido hacerlo, estoy convencido que lo habría hecho sin dejar de cuestionarse si había hecho lo suficiente para, por un lado, transmitir conocimientos y estimular a la reflexión y a la crítica, y, por otro, introducir al interesado en el difícil pero apasionante mundo de la investigación. Tenía clara la diferencia clave que hay entre la enseñanza y la investigación, entre la historia que se imparte didácticamente y aquella que se elabora, entre el «hecho histórico» y el «hecho historiográfico» -la opinión o el relato-. No es una tarea fácil, máxime cuando se realiza en la más estricta soledad, por lo que no caben sino palabras de ánimo y comprensión, como ella gustaba decir, para los historiadores jóvenes que se inician en la investigación. Para terminar nada mejor que unas palabras de Kiara Ortega Melián, estudiante de la última promoción a la que impartí docencia, «No se tiene que querer más sino amar mejor. La pérdida física solo es física y las personas se llevan en el corazón». Benedicta vive para siempre porque alguien la lleva consigo en su corazón.

Vicente J. Suárez Grimón  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
<https://orcid.org/0000-0002-6426-1889>  
vicentedejesus.suarez@ulpgc.es

***Dossier***

---

**Historical Landscape Studies**

*Estudios históricos del paisaje*

## **Historical landscape studies**

*Estudios históricos del paisaje*

Aarón Moisés Santana-Cordero  
Universidad de Salamanca (España)  
Departamento de Geografía  
<https://orcid.org/0000-0003-2210-1980>  
aaron.santana@usal.es

Carla García-Lozano  
Universitat de Girona (España)  
Departament de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0002-5071-1009>  
carla.garcia@udg.edu

### **1. INTRODUCTION**

Landscape is polyhedral - it is a multi-sided system the interrelationships between which are crucial to its dynamics. Of these sides, nature and culture can be considered fundamental. As a consequence of the above, numerous approaches have emerged which, although complementary, have different focal points and objectives (ALBA DORADO, 2023). The coupling of landscape and history can be tackled through studies based on landscape history, historical ecology, landscape ecology, land change/systems science, landscape science, historical geography and environmental history, and combinations thereof. Depending on the approach taken, the emphasis can be put on nature or culture/society.

Methodologically, this kind of research is particularly associated with a mixed-methods approach; the integration of natural sciences, social sciences and the humanities, the use of multiple sources, and qualitative and quantitative methods (BÜRGI and GIMMI, 2007; CRUMLEY, 2017). Such an integrated view enriches the kind of paper this special issue is publishing.

The main contribution this topic provides is the understanding of past and current landscapes. Other important contributions include the retrieval of the natural history of a place and the modes of interactions between environments and the societies that have lived in them.

Accordingly, the aim of this special issue is to publish studies that explore the history of landscapes, the old patterns and processes that allow a better understanding of their state and dynamics both in the past and in the present. The analysis of human-ecological interactions, as well as their underlying natural particularities and cultural traits, is the primary source of interest in these studies.

## 2. PAPERS IN THIS SPECIAL ISSUE

The papers in this issue are arranged by regions, with the first three studies focusing on Central America, the fourth on central Europe and the last five on Spain.

GARRIDO-PÉREZ *et al.* (2024) focus on vegetal landscape evolution in the last hundred years, analysing CO<sub>2</sub> capture and its link to land use history in the island of Coiba (Panama). To do so, the land use histories are reconstructed after the undertaking of fieldwork. Based on data from nine stands, the authors found nine successional pathways derived from abandoned pasture, a river and a camp, resulting in important modifications to agricultural activities and a > 400 year old forest. In addition to the fieldwork data, which was analysed using quantitative procedures, data was acquired from the direct observations of a witness over the course of 30 years.

BAXIN MARTÍNEZ (2024) study the evolution of land occupation in Ciudad de México based on a reading of the different layers of the landscape, like a palimpsest, resulting in an analysis from current to past times. Hidden information is retrieved with this method using toponymy as the main source. The results are organized in four phases corresponding with the different statuses of the city: México City (present to 2016), Federal district (2016-1824), México - Viceregal city (1824-1521), and Tenochtitlan (1521-1325). Likewise, the article presented by MORENO ARRIBA (2024) also focuses on México (Sierra de Santa Marta, Veracruz). He bases his research on the sustained underdevelopment of the study area and analyses, using a transdisciplinary approach, four non-governmental projects of natural resource management that tackle afforestation and poverty reduction, taking as the spatial unit the watershed. Additionally, the investigation is supported by an exhaustive literature review, with oral sources being the main ones used. Several actors and agents are involved in these management processes. The result of these processes is the development of indigenous peasant communities.

In Central Europe, BÜRGI and LOCK (2024) analyse the history of the Cröterwald forest in the Avers municipality in Central Alps (Switzerland). The period studied is 1900 to current times and the sources used are historical written documents, oral sources and aerial and terrestrial photographs. The results are structured according to the several ecosystem services the Cröterwald forest provides to

the population: wood and timber, forest pasture, other non-timber forest uses, avalanche protection, habitat protection, and cultural heritage.

In Spain, DELGADO ÁLVAREZ and PARDO ABAD (2024) present a study on land cover/use changes in the period 1980-2018 in Arribes del Duero (Salamanca, Spain) through the application of a set of landscape metrics. The method used is based on a cross-tabulation matrix developed by PONTIUS *et al.* (2004). The results show the changes among 24 classes of land cover/use and the resulting trends: activity reduction or abandonment, naturalization, change of activity, and intensification.

Along the coast of Catalonia (Spain), GARCIA-LOZANO *et al.* (2024) compare two coastal dune fixation processes, revealing that one of these processes was undertaken to avoid sand movement and the other to mitigate health problems due to stagnant waters and to obtain economic profit. In the latter case, the disappearance of the largest dunes in the area is related to urban construction. A total of thirty historical documents were consulted to understand the fixation of the dunes. One of the interventions was documented and planned while the other was spontaneous and took place over several centuries. This study highlights the importance of past interventions to understand current landscapes. Additionally, the importance of knowing past practices and their long-term effects to undertake suitable environmental management and regional planning is highlighted. Similarly, ROIG-MUNAR *et al.* (2024) focus on the afforestation of mobile dunes in the Balearic Islands (Spain). This work analyses the anthropic transformation of dune environments. The presence of *Pinus halepensis*, related to human agency, notably affects the structure of the vegetation and biodiversity conservation. The results show that afforestation actions, especially with *Pinus halepensis*, have been an effective measure to prevent the advance of the sand. However, these actions have also had a negative impact on the conservation of these dynamic environments. The dune systems in the Balearic Islands show a homogeneous forest mass in the semi-stabilized and stabilized morphological sectors, although some systems face conservation problems due to fragmentation and erosion.

Finally, MORENO-MEDINA *et al.* (2024) study the impact of transhumance on landscapes of Gran Canaria (Spain). Transhumance is a land management system that has been present in the island for the last 2000 years, thus providing fascinating landscape heritages with a deep history. Only 23 transhumant shepherds continue working on the island, indicating the level of risk that this activity may eventually disappear. The work is partially based on fieldwork, historical written documents and interviews, as well as the use of GIS (geographic information system) to help with data analysis. As an outcome, the authors identified numerous pastoral areas influenced by this activity.

### 3. REFERENCES

ALBA DORADO, M.I. (2023): «Theoretical conceptions for a holistic, transdisciplinary approach to contemporary landscape», *City, Territory and Architecture*, 10: 32.

- BÜRGI, M.; GIMMI, U. (2007): «Three objectives of historical ecology: the case of litter collecting in Central European forests», *Landscape Ecology*, 22: 77-87.
- CRUMLEY, C.L. (2017): «Historical ecology and the study of landscape», *Landscape Research*, 42 (S1): S65-S73.
- PONTIUS, R. Jr.; SHUSAS, E.; MCEACHERN, M. (2004): «Detecting important categorical land changes while accounting for persistence», *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 101: 251-268.

## **Tempo and Mode in Secondary Succession: Above-Ground Biomass, and Forest Structure on the Coiba Island, Panama (1919-2023)**

*Tiempos y modos de la sucesión secundaria: biomasa en pie y estructura forestal en la isla de Coiba, Panamá (1919-2023)*

Edgardo I. Garrido-Pérez\*  
Coiba Scientific Station – COIBA AIP  
<https://orcid.org/0000-0003-3453-3270>  
egarrido@coiba.org.pa

Narciso Mali-Mali Bastidas  
Cronista de Coiba, investigador independiente  
<https://orcid.org/0009-0007-0426-4758>  
narcisobastidas@gmail.com

Sara C. Justo  
Coiba Scientific Station – COIBA AIP  
<https://orcid.org/0000-0002-6677-3853>  
scecieljusto@gmail.com

Recibido: 16-02-2024; Revisado: 23-05-2024; Aceptado: 09-07-2024

### **Abstract**

Ecology needs a unified view of the patterns and processes of secondary succession; we addressed that on the Coiba Island, Panama. We measured tree diameters and determined the land-use histories and structural properties for nine stands. We detected land-use history-legacy gradients ranging from no-use to still-in-use sites (Linear Regressions,  $R^2 \geq 0.87$  for Above-Ground Biomass and Basal Area,  $n=7$  stands). Three successional pathways derived from a meadow, another from shifting agriculture, another from a >400y-old forest, and four were related to a river and a camp. Our results clarify discussions like convergence-vs-divergence, organismic-vs-individualistic successions, chance-vs-determinism, and provide land-use history-based suggestions for conservation.

**Keywords:** Carbon Capture, Forest Plots, Land-use History, Penal Island, Tropical Rainforest.

### **Resumen**

La Ecología necesita una visión unitaria de los patrones y procesos de sucesión secundaria. En la isla de Coiba, Panamá, determinamos los diámetros arbóreos, estructura forestal e historias de uso del suelo en nueve parcelas. Hallamos gradientes de legados de historia de uso que van desde «sin usar» hasta

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

todavía en uso (Regresiones Lineales,  $R^2 \geq 0.87$  para las biomásas aéreas y áreas basales,  $n=7$  parcelas). Tres rutas de sucesión provinieron de un potrero, otra de agricultura itinerante, otra de una selva >400 años, y cuatro se asociaban a un río y un campamento. Nuestros resultados aclaran discusiones como las de convergencia-vs-divergencia, sucesión organísmica-vs-individualista y casualidad-vs-causalidad, y proporcionan recomendaciones para la conservación basadas en la cultura agropecuaria.

**Palabras clave:** Bosque Húmedo Tropical, Captura de carbono, Historia de uso del suelo, Isla penal, Parcelas forestales.

## 1. INTRODUCTION

The time for Ecology to appeal to History for understanding forests is already here. In a world losing nearly 18 million hectares of forests, and where more than 90% of forest coverage corresponds to secondary ones (FAO, 2020), detecting which land-use histories resulted in differentiated second-growth stands is fundamental for both Ecology and Conservation. Fully addressing the plurality of land-use histories of the world is needed to detect human behaviors to be incentivized for conserving forests (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, 2021). Human intervention is recognized as a key driver of secondary succession (MESQUITA *et al.*, 2015, CHAZDON, 2008, GUARIGUATA and OSTERTAG, 2002). However, Ecology barely addresses how the different behaviors displayed by *Homo sapiens* L. result in altered forest structure and captured Carbon Dioxide. Fortunately, Ecology is a science of synthesis; able to combine information from History, Ethnography, Geography, and other humanities into forest histories (GARRIDO-PÉREZ and GLASNOVIĆ, 2014). According to such authors, these relations can be interpreted from a Plant Biology's viewpoint in order to detect how human intervention in the past generated current forest properties. No reason for Ecology to reject a historical approach for studying today's biota: a similarly holistic approach is being largely and successfully used by Evolution (MAYR, 1998; DOBZHANSKY, 1973).

Forest Ecology describes land-use histories by saying "agriculture", "pasture", "orchard", "field", and so on. These are just land-use names; histories are something else. Land-use histories should be chronologically ordered sequences of human-made manipulations occurring to a given place during a certain period. Like any other history, land-use histories should provide information for readers to deduce explanations to ongoing, apparently non-connected phenomena (see also DOBZHANSKY, 1973). That's possible because many of the complexities of the present are consequence of the facts of the past, doesn't matter whether such facts were stochastically, or deterministically generated (deduced from MAYR, 1998). Therefore, detailed land-use histories can clarify whether some abandoned "fields" now hold more vigorous forests than other stands due to previous addition of fertilizer. Land-use history can reveal whether emergent forest trees are there because farmers let them for shadowing, instead of being fast-growing competitors. Land-use history can unveil whether human-made fire limited further forest recovery, whether long-distance seed dispersal was relevant during

succession, or to what extent the planting of fruit trees accelerated secondary growth (see also MESQUITA *et al.*, 2015; CHAZDON, 2008).

Spatially changing land-use histories produce a plurality of neighboring forest patches. Forest surveys and tree-measurements simply portray snapshots of the ongoing process of secondary succession (see CHAZDON, 2014). By laying in the same region, interacting with the same source of seeds, and exposed to the action of the same human groups, all secondary forests of a zone are “variations of the same theme” (CHAZDON, 2008) for which the rates and ways of recovery comprehend the tempo and mode of secondary succession (concepts borrowed from SIMPSON, 1984 for evolution). Historical Ecology can discover such tempo and mode by exhaustively looking into the history of human-land interactions.

The goal of this paper is contributing to explain why some secondary forests have different structures respect to others. Such structural features include Aboveground Biomass (AGB). We measured the diameters and determined the AGB for nine contrasting stands on the Coiba Island, Panama. Complementarily, we thoroughly reconstructed each stand’s land-use history. Two stands represented the extremes of a single land-use gradient. Thus, Control 1 was a >500 y-old, virtually never used forest (IBÁÑEZ, 2011). Control 2 was a still-in-use stand keeping food trees from at least 1919-to date. From the remaining seven stands, five were 33 y-old secondary forests with different land-use histories. Indeed, the among-stands uneven time after abandonment is not a descriptor of their structural variation. One of the remaining two stands is a mixture of 73- with 33 y-old forest resulting from two following periods in the past. Finally, the remaining stand is a 51 y-old novel ecosystem where no forest has grown yet. All stands were randomly chosen so there was no bias towards any successional age or land-use history type. We ordered all experimental plots from the highest to the lowest AGB values. Thanks to that, readers will see which land-use histories resulted in better- or worse mitigation of Climate Change by our studied forest patches. There are many, not fully precise ways to estimate AGB (e.g. CHAVE *et al.*, 2015; MASCARO *et al.*, 2014). Indeed, we determined other, more precisely measured structural aspects like stem density, tree-diameters, and total-and-averaged basal areas as well. This was made for both complementing results from AGB and providing more comprehensive interpretations of the effects of land-use. Moreover, Ecology recognizes that forest succession is related to seed-dispersal from older, nearby forests, and to the differential response of plant species to both natural, and human-made (micro)habitat modifications (GUARIGUATA and OSTERTAG, 2002; CHAZDON, 2014, 2008). Hence, we included the changes of the surrounding landscape as part of our land-use histories.

In this paper we answer the following questions:

1. Which land-uses of the past resulted in enhanced, or worsened Aboveground Biomass of current secondary forest patches?
2. To what extent each forest plot remained in contact- or near mature forest during the past?
3. Which land-uses took place on each stand, per how many years, which plant or animal species were produced, and which were the agricultural behaviors

inherent to such activities? Some instances of these activities include weeding, direct planting, tolerance to remnant trees, soil removal, addition of fertilizer or manure, among others.

4. Which major events occurring during the land-use of each stand were related to the history of the other stands and their surroundings?

Our working hypothesis was two-folded. Firstly, the world and its landscapes comprehend a vegetation mosaic resulting from divergent degrees and types of human-made impacts due to land-use (GARRIDO-PÉREZ and GLASNOVIĆ, 2014; CHAZDON, 2008). If this is true, then secondary forests can be arranged into a gradient of land-use history legacies as follows. Towards one extreme of the gradient there should be stands without any land-use (old-grown forests); conversely, towards the other extreme there should be stands still being used. Finally, in-between there should be an array of forests in a declining order of numerical values for each studied characteristic (e.g. AGB, basal area, and other forest properties).

Secondly, if all land-use histories of the world or a landscape are made by the same species namely *Homo sapiens*, and if the humans using the lands operate throughout time, then the secondary forests of any studied location should have different degrees of relationship with the other stands in the area. The later should result from both the commonalities and the divergence of human-made manipulations. Consequently, thorough relations of the particular land-use histories running along a single time scale should reveal the mechanisms leading to both divergence and similarity among human-affected forests.

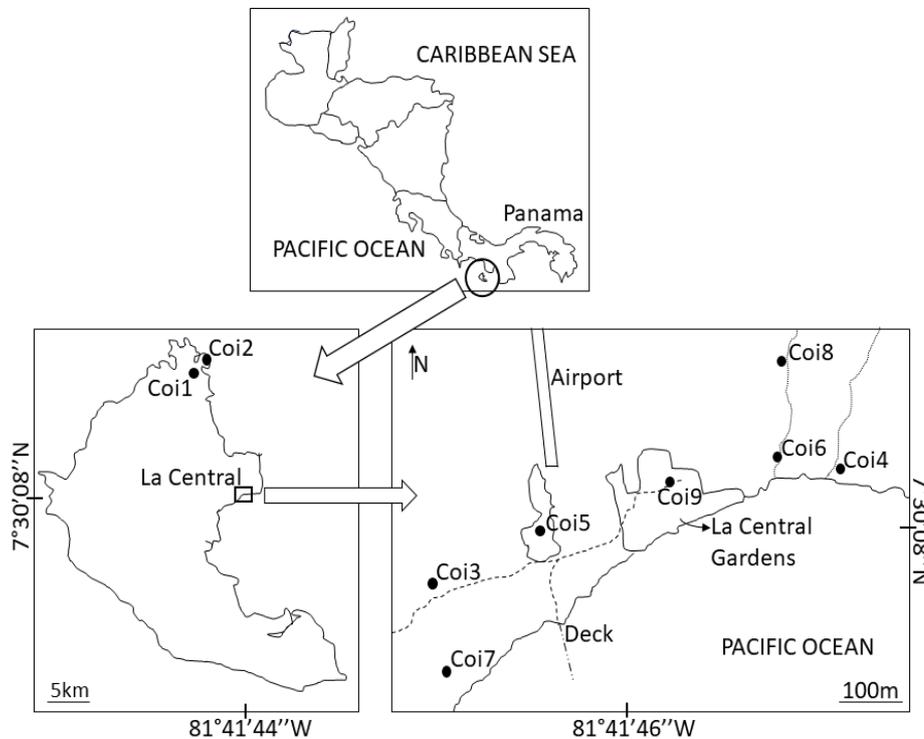
## 2. MATERIALS AND METHODS

### 2.1. Study site, and field work

The Coiba island (7°30'50.3''N, 81°41'44.1''W; surface = 503 km<sup>2</sup>, Fig. 1) is in the Gulf of Chiriquí, Western Pacific shore of the Republic of Panama, and is part of the Coiba National Park. According to our calculations based on FAO-AQUASTAT (2023) Coiba's mean annual temperature is 26.27 °C, annual rainfall = 3275 mm, and has three months (January to March) of dry season (rainfall < evapotranspiration). The island was inhabited by a penal colony devoted to agriculture and livestock per 84 years (1919-2004). From 2005 onwards, Coiba and surrounding waters and islands are UNESCO's Natural Heritage of the Humankind (ANAM, 2009). Coiba's geology comprehends sedimentary and volcanic rocks distributed among shales and sandstones, basalts and pillow lavas, basalts and diabase, limestone and tuff as well as alluvium and other sedimentary forms (ANAM 2009). About 40% of Coiba existed ~70 million years ago (MYA) as part of the Galapagos Hot Spot; the rest was completed between 3-8 MYA (IBÁÑEZ, 2011: 17-196). Coiba was joined to the Panama Isthmus during the Pleistocene (~10 000 years ago; last glaciation) so a great deal of current Coiba's biota arrived

from the mainland (IBÁÑEZ, 2011: 17-196). Coiba's mountains are not very high (highest peak is the *Cerro de la Torre* hill, 416 m.a.s.l.), but the topography is very broken on the northern, western, and southern sides of the island (BERBEY DE QUIJANO, 1972; Fig. 1). That results in a dense network of rivers and creeks (1.48 km km<sup>-2</sup>, DUQUETTE ET AL. 2020). Combined to the broken terrain, the soft soils - mainly frank, clayish inceptisols, alfisols and ultisols (VILLARREAL *et al.*, 2013) generate landslides on ridges, even where the later are covered by mature forest (pers. obs.). Prisoners inhabiting Coiba were mainly devoted to agriculture, livestock, and poultry, with a quasi-total exclusion of other civilians particularly from 1941 onwards (BASTIDAS 2019). From 2004 to date Coiba is exclusively used for environmental conservation, non-intrusive ecotourism, ranging, and science (BASTIDAS, 2019).

We randomly chose four sites on Western Coiba for establishing large plots (> 0.5 ha) thereby settling our plots Coi 1, Coi 2, Coi 3, and Coi 7 (Fig. 1) while ignoring their land-use histories. While surveying (three visits from May 5<sup>th</sup> to November 15<sup>th</sup>, 2023) and reconstructing a general Land-use history for the whole Coiba Island (GARRIDO-PÉREZ and BASTIDAS, in prep.), we confirmed that the Central Camp concentrated the largest percentage of Coiba's population, infrastructures, and variety of land-uses besides the *Catival* Camp (BERBEY DE QUIJANO, 1972; BASTIDAS, 2019). Therefore, we complemented our sample by adding five, randomly chosen plots in the surroundings of the Central Camp (plots Coi 4, Coi 5, Coi 6, Coi 8). We left plot Coi 1 as Control I (no land-use) because it corresponds to a > 500 y-old forest for which we found no evidence of land-use. BERBEY DE QUIJANO (1972) reports selective logging on an old forest area outside Coi 1. We realized that the gardens of the Central Camp are still being used so we settled plot Coi 9 there (Control II = land still in use). Recall that all our secondary forest stands were randomly chosen, and their land-use histories are a result from our study and not part of our methodology. We measured each plot's terrain. For plots Coi 4, Coi 6, Coi 8, and Coi 9 the terrain of the whole stand was measured. Meanwhile, plot Coi 1 is 0.5 ha and belongs to the larger, old-grown forest covering ~80% of Coiba's surface (BERBEY DE QUIJANO, 1972; ANAM, 2009). Finally, Coi 2, Coi 3, Coi 5, and Coi 7 are 1 ha plots embedded in larger stands (see results). All plots were measured following the contour of the terrain as much as possible. Inside all plots we counted, measured, and identified all tree stems  $\geq 10$  cm diameter at breast height (DBH = 1.3 m above ground level). We warn that our species identification is still going on for plot Coi 1. Taxonomic identification follows the works by PÉREZ *et al.* (1996), IBÁÑEZ (2011), FORESTGEO (2023), and the Herbarium of the University of Panama (PMA, 2023).



**Figure 1.** Location of the Coiba island, and position of nine forest plots there.  
Source: this study.

### 2.1.1. Numerical analysis

After counting and measuring all stems in each plot, we calculated and extrapolated to hectares the stem density, average tree diameter, basal area, and average basal area ( $\text{m}^2 \text{stem}^{-1}$ ). We also determined the diameter of the largest stem and estimated the Aboveground Biomass (AGB). For the later, we borrowed the wood density for each of our found species from the Global Wood Densities Database (ZANNE *et al.*, 2009), particularly for Central America. When more than one wood density was reported in such a database, we calculated and used the average. For species non present in the database we averaged values from reported species of the same genus. For alien species like the mango (*Mangifera indica* L., Anacardiaceae) we averaged wood densities reported for India, Tropical Asia, and Africa. We repeated this procedure for other exotics like teak (*Tectona grandis*), and tamarind (*Tamarindus indica* L.). In order to cope with the elusive taxonomy of trees on plot Coi 1 we profited from the following two facts. First: After ten years working on the Coiba flora, Alicia Ibáñez published an in-depth identification of the trees living in her seven 1 ha plots located in the same old-

grown forest around Coi 1 (IBÁÑEZ, 2011). Second: most of the tree species in Tropical Rainforest plots are represented by one single individual (HUBBELL 2001). Indeed, we considered legitimate to assume that our plot Coi 1 was a sample of the ~101 tree species enlisted by IBÁÑEZ (2011) in a one-to-one species: individual ratio. Thus, we randomly assigned a putative species name from IBÁÑEZ (2011) to every not-yet identified single individual of our plot Coi 1. After constructing such a species list, we obtained wood densities for each tree as we already explained. Then, with all wood densities enlisted, we estimated the (AGB) in kilograms per hectare for each tree using the following formula (CHAVE *et al.*, 2005):

$$AGB = \rho * \exp(-1.499 + 2.148 \ln D + 0.207 (\ln D)^2 - 0.0281 (\ln D)^3)$$

Where  $\rho$  = wood density in g cm<sup>3</sup>, and D = stem diameter in cm. Finally, we summed AGB for all trees per plot and extrapolated the result into Mg ha<sup>-1</sup>. After obtaining the average diameters, maximum tree-diameter, total-and average basal area, and AGB for each plot, we re-organized our experimental plots in descending order for each one of such characteristics. For that ordination, we kept Controls I and II in the extremes as references for detecting any gradient of land-use history legacies on current stand characteristics. Data analyses were made using non-parametric ANOVA (Kruskall-Wallis), Tukey, and Linear Regression tests for assessing patterns of forest properties related to land-use history gradients. For that, our a priori assumption was that high R<sup>2</sup> values for declining curves represent strong evidence favoring the existence of a land-use history-determined gradient.

## 2.2. Reconstructing land-use histories

One of us (currently 61 years-old, Chronist of the Coiba Island) lived and worked Coiba's lands as a *machetero* (cutting plants with a machete) for 10 years (1988-1998). After such a job, the same person worked other 20 years as a scientific assistant, and game-warden (2000-2018). Such two periods summed 30 years of participatory and direct observations (BASTIDAS, 2019). We consulted a prolific description of Coiba's physical, and human geography published > 50 years ago (BERBEY DE QUIJANO, 1972). We also checked a paper and photos taken 66 years ago by ornithologist ALEXANDER WETMORE (1956, 1957). Besides these, we read theses and testimonies made by students of the Faculty of Law of the University of Panama who studied the situation of the prisoners (MONCADA LUNA VARGAS, 1989, BLADES, 1973, 2021) looking for casual descriptions or comments on the every-day life regarding human-nature relationships. Additionally, we semi-structurally interviewed six key informants whose timespans related to Coiba ranged from the years 1928 to the present (2023) (Table 1). For making easier the examination of all data, we arbitrarily segmented our study period into decades. Then, we

organized our found information into such decades, determined the labors made for every decade, and assembled the facts into timelines for each one of our studied plots (1919-2023).

The history of every secondary forest plot belongs to the one of its surroundings. For instance, a current 1 ha plot may have been used as a meadow being part of a larger meadow. Moreover, the current position of the plot can be nearer, or farther-away of the edge of an old-grown forest and such a distance may have changed throughout time. The later may have altered the history of seed rainfall among plots (GUARIGUATA and OSTERTAG, 2002, MARTINEZ-RAMOS and GARCIA-ORTIZ, 2007). Indeed, for the purposes of our research we consider both the within-plot manipulations made by humans and the history of the vegetation around it as part of the land-use history for each plot. Therefore, we took the coordinates of each plot, then looked into satellite images from 1984 to date (GOOGLE TIMELAPSE © 2023) for checking how was each plot's surrounding vegetation throughout history. We combined that with the photos and relations of WETMORE (1956, 1957), BERBEY DE QUIJANO (1972), BLADES (1973, 1974, 2021), MONCADA LUNA VARGAS (1989). Additionally, both the personal- observations of one of us and the information provided by our informants of Table 1 were integrated to the whole data. Furthermore, on the most recent satellite images we visually estimated the percentage of each plot's perimeter in direct contact with forest. When such a contact did not exist, we measured the distance from the target plot to  $n = 5$  points on the nearby old forest' edges. That was for assessing to what extent the history of seed dispersal from the old forest (as part of land-use history) explains current secondary forest properties. Finally, we articulated the data from all these sources into a thorough, coherent version of each plot's land-use history, considering such version as the most parsimonious.

After finishing the reconstruction of land-use histories we: (a) kept the timeline as a vertical axis with the present on top. (b) Took advantage of the fact that all studied plots are part of the same land namely the Coiba Island. (c) Assumed that all current stands originally belonged to one single "primary" forest from which humans unevenly started to clear-cut and use different areas. (d) Represented the further land-use divergence of each plot respect to the others as a cladogram. The extremes of such a cladogram are the current plots, while the clades are groups of plots sharing an original land-use in the past represented as a node in the cladogram. Thus, (e) each branch of the cladogram represents a period of continued land-use, while each node or "split" represents spatially located differentiation of land-uses occurring during history.

Table 1  
 Characteristics of six key informants interviewed for studying land-use history and human-nature relationships on the Coiba Island (Panamanian Pacific), penal colony from 1919 to 2004. All interviewed persons were men.

Informant	Age range (y)	Relationship with Coiba Island	Date of interview	Period covered during interview
1	> 80	guard per 32 years	years 2000	1928-1960
2	50-55	official visitor	June 2023	< 5 days in 2002
3	50-55	guard	July 2023	2011-present
4	< 35	Son-in-law of a > 90year-old fisherman born and inhabiting an island nearby	July 2023	c.a. 1940-2000
5	< 35	Guard since < 4 years ago	July 2023	2011-present
6	> 40	none. Countryman related to folklore	January 2024	1988-present

Source: this study

### 3. RESULTS

All nine plots totalized 1538 stems. However, one plot (Coi 5) was an unfinished airport now having virtually no stems and all such stems were < 10 cm DBH. Plots' surface ranged from 0.25 ha to 1 ha (Table 2). Except for Coi 5 and Coi 8 (see further), all plots rapidly acquired stem-diameters, basal areas, and AGB tending to, or even surpassing the ones of the old-grown forest (Figs. 2, and 3). That occurred in 33 years suggesting a rapid secondary succession taking place in Coiba respect to other tropical forests. Two potential explanations are the fertile, young soils of Coiba (STRI-DATA 2023), and an appropriate arrival of water and nutrients from Coiba's highlands (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep). Three plots held higher AGB compared to the old-grown forest of Control I (Coi 1, Table 2). Similar patterns occurred for average, and maximum tree diameters as well (Figs. 2, and 3a).

Regarding our question 1, after re-organizing the experimental plots in descending order of AGB, the slope of the resulting line was -17.95, and  $R^2 = 0.48$  ( $n = 9$  plots;  $R^2 = 0.87$  when excluding controls I and II). This suggested that land-use histories explained a great deal of the among-plots variation of AGB, fitting very well into our proposed concept of land-use history gradient (Fig. 3b). Plot Coi 4 had the highest AGB, followed by plots Coi 2, 7, 6, 3, 8, and 5, respectively (Table 2, Fig. 3b).

### 3.1 Relations of the land-use histories

#### 3.1.1. Control-I (Plot Coi 1), Coiba AIP Station, > 500 y-old forest, Appendix 1a, and 2a)

This stand was located inside Coiba's great, old-grown Tropical Rainforest. BERBEY DE QUIJANO (1972) reports selective logging for such a mature forest, but outside our plot Coi 1. Therefore, we found no evidence of land-use during our studied period (Appendix 1a).

Table 2

*Woody-vegetation structural characteristics of nine stands with different land-use histories on the Coiba Island, Panama. All plots were randomly chosen so their characteristics including age were not a priori looked for. All percentages are respect to Coi 1 (old grown forest). n = number of stems, SD = Standard Deviation, DBH = Diameter at Breast Height namely at 1.3 m above ground level. Land-use keywords provide hints on what each plot was used for.*

Plot (age, and land-use keywords)	n	Surface (ha)	Density (stems ha <sup>-1</sup> )	DBH (cm, ±SD)	Largest tree DBH (cm)	Total Basal Area (m <sup>2</sup> ha <sup>-1</sup> )	Average Basal Area (m <sup>2</sup> stem <sup>-1</sup> )	Estimated Above Ground Biomass (Mg ha <sup>-1</sup> )
Coi 1 (>500y; Control I, virtually no use)	137	0.5	274 (100%)	20.23 (14.50)	72.77	5.79 (100%)	419.49	116.41 (100%)
Coi 2 (73y, and 33y; small-scale agriculture)	373	1	370 (135%)	19.21 (10.68)	124.84	13.80 (238%)	338.00	130.51 (112%)
Coi 3 (33y, meadow, then festivals)	323	1	323 (118%)	17.98 (9.86)	90.25	9.75 (168%)	321.88	94.10 (80.8%)
Coi 4 (33y, sawmill)	92	0.25	368 (134%)	24.75 (16.15)	84.78	6.28 (108%)	690.61	259.62 (223%)
Coi 5 (51y, unfinished jets-airport)	0	1	0 (0%)	0	0	0 (0%)	0	~0 (~0%)
Coi 6 (33y, bakery, rooster-fighting, and open yard)	66	0.25	264 (96.3%)	23.61 (12.08)	53.60	22.30 (385%)	3379.49	110.25 (94.7%)
Coi 7 (33y, meadow, then abattoir)	308	1	308 (112.4%)	20.00 (11.28)	89.17	12.80 (221%)	412.94	126.23 (108.4%)
Coi 8 (33y, tannery)	15	0.30	50.50 (18.4%)	26.72 (18.74)	76.24	1.23 (21.2%)	817.82	45.62 (39.2%)

Coi 9 (in use since 1919, Control II, Central Camp Gardens)	22	2.58	86.82 (31.7%)	32.65 (21.01)	151.9	26.09 (50%)	1052.17	92.37 (79.3%)
-------------------------------------------------------------	----	------	---------------	---------------	-------	-------------	---------	---------------

Source: this study

### 3.1.2. Plot Coi 2: Gambute (Appendix 1b, 2b)

Rectangular, 200 m × 50 m plot. Nearly 100 m (22%) of the perimeter has been to date in contact with the old-grown forest. That implied high chances of a direct arrival of seeds from the old-grown forest. Survivorship and backyard, shifting agriculture, small livestock (poultry, pigs), and perennials occurred (1919-1941). After that, there was a first fallow period (Fallow I, 1941-1954), then small-scale agriculture (1954-December 1989), and then fallow again until today (Fallow II, Fig. 2b). Satellite pictures (e.g. 1984, GOOGLE TIMELAPSE © 2023) show Fallow I was surrounding about 200 m (44%) of current plot's perimeter, and the fallow itself occupied ~50% of the plot. The remaining half was part of a wider area under shifting agricultural use (1954-December 1989). From January 1990 onward, such a section became Fallow II (BASTIDAS, in prep.; GOOGLE TIMELAPSE © 2023). Thus, current plot Coi 2's surface combines Fallow I (73 y-old forest) and Fallow II (33 y-old forest). Moreover, the mentioned Fallow II surrounds nearly 150 m of current plot's perimeter (33.3%). Also, the terrain of Fallow I becomes steep (c.a. 20° respect to the horizon). The location of Coi 2 is a kind of isthmus on Northern Coiba (Fig. 1). The later, plus its steep terrain exposed the vegetation to strong winds contributing to a visibly dynamic gap formation (e.g. plot Coi 2 in Appendix 2). In summary, 22% of Coi 2 remained in contact with old-grown forest receiving seed rainfall from there. At the same time, there was an added complexity resulting from the two fallowing processes: the planting-and-keeping of some fruit tree species as part of survivorship agriculture, and the enhanced gap dynamics supplying sunlight (GUARIGUATA and OSTERTAG, 2002; CHAZDON, 2008). For Coi 2, all these is ought to have resulted in: a fast recovery of AGB respect to the old-grown forest, a large size of the biggest tree respect to all other stands (Fig. 3-a), and the highest stem density of our studied plots (135% respect to old-grown forest, Table 2).

### 3.1.3. Plot Coi 3: La Feria (The Festivals, Appendix 1c, 2c)

The terrain of Coi 3 was part of the same meadow to which Coi 7 belonged to. The average distance from Coi 3 to the nearest old-grown forest edges was 1.91

km so this plot was surrounded by the open areas of the old meadow (1941-1980). This plot, however, had the second largest remnant tree of all experimental plots (Fig. 3-b) namely a *Ficus popenoyi* Standl. (Moraceae). Yet such a tree as well as other two individuals of the same species (GARRIDO-PÉREZ *et al.* in prep.) were in a gallery forest along a river, covering ~2% of our plot's surface. Other remnant trees included *Albizia guachapele* (Kunth) Dugand (Mimosoideae) and the edible mango (*M. indica*); both species are commonly used in Panama for shading cows in meadows according to the more than 40 years of independent, personal observations by EIG-P and informant 6. The concentration of shade and fruit trees in Coi 3 was much lower than for plot Coi-7, but there were several remaining *Citrus spp* with DBH < 10 cm.

The architecture, colors, and materials of our found infrastructures in Coi 3, plus artifacts like mayonnaise empty flasks, insecticide spray-cans for domestic use Appendix 2(c), shoes, and even deodorant tubes point to the mid-1980s for finding the most plausible date for a land-use change. The change consisted in a switch from pasture to Agricultural Festivals for ~40% of current plot's surface (BASTIDAS, in prep.). Such complex for festivals (*Feria Agropecuaria* in Spanish) were simply known as *La Feria*. During the 1980s Panama's military used to organize such festivals in different provinces for soldiers practicing agriculture across the country to meet once a year (EIG-P, pers. obs.). Therefore, the Coiba officers-in-chief built the infrastructures of their own "feria" to annually make an exhibition for choosing which produced plants and animals were going to represent them in the national *feria*. Coiba's feria conditioning included the addition of cement, and gravel to some 40% of the soil surface inside plot Coi3 (pers. obs., Appendix 1c, 2c).

Moreover, on 1985 Panama's Stanley Heckadon-Moreno and Jaime Espinosa-González published their still influential edited book *Agonía de la Naturaleza* (Agony of Nature; HECKADON-MORENO and ESPINOSA-GONZÁLEZ, 1985). In such a book, a plethora of scientists documented how deforestation was able to put the Nation into an environmental and socioeconomic crisis. Then, Panama's military directly appointed Colonel Rogelio Alba as the Director of the National Institute of Natural Resources (1985-1986; Spanish acronym INRENARE; MIAMBIENTE, 2023). Alba took and executed two major decisions all over Panama: (a) banning to cut any tree, and (b) a vigorous "institutional reforestation" (EIG-P., pers. obs., 1985 TV-news). Alba's experience for the execution of ambitious tree-planting plans in few months is well documented (e.g. TODD 2015). Planted tree species included *Tabebuia rosea* (Bertol.) A. DC., *Handroanthus guayacan* (Seem.) (Bignoniaceae), and *Citrus spp*. During our Coiba field survey we found many similarly sized and aligned *T. rosea* / *H. guayacan* covering some 18% of current plot's surface (GARRIDO-PÉREZ *et al.* in prep.) We also found lemon and orange (*Citrus spp*). Thus, given the decisions vertically executed by the Panamanian military, we consider 1985~1986 as the most plausible date for human-made planting of such trees in plot Coi 3 for both reforesting the area and providing embellishment to the *feria* terrains (Fig. 2-c). Plot Coi 3 (as well as plot Coi 7, see further) became a fallow since January 1990 because no more ferias were made after December

1989 (BASTIDAS in prep.). Yet the declined population of Coiba island may have sporadically harvested fruits from some of the remaining, previously planted trees (e.g. *M. indica*, *I. edulis*, *Citrus spp*). On 2004 the penal was finally closed, but still the cattle and horses remained freely moving across the vast, old pastures and open areas of the Coiba Island (GARRIDO-PÉREZ and BASTIDAS, in prep.). While the later suggests that some fertilization by manure should have taken place in Coi 3, we consider that was diffuse due to a comparatively lower density of cows and horses per area unit respect to Coi 7 (Appendix 1c, and g).

Some species planted during reforestation in Coi 3 produce air-dispersed seeds (*T. rosea* and *H. guayacan*), but their flowers are pollinated by bees. On another hand, edible fruit-species (e.g. *M. indica*, *I. edulis*) are attractive for-and consumed by rodents (*Dasyprocta coibae*), capuchin monkeys (*Cebus capucinus*), and macaws and parrots as well (Psittacidae). Thus, after reforestation by men vertebrates living in the mature forest may have contributed to secondary succession by transporting seeds from the old-grown forest into plot Coi 3 during their visits for feeding and perching on human-planted trees. Meanwhile, bees attracted by the planted *T. rosea*, *H. guayacan*, *I. edulis*, and *Citrus spp* ensured vigorous pollination inside Coi 3. As mentioned earlier, cowboys kept large shade-and-fruit trees like *A. guachapele* and *M. indica* remaining from the 1941-1984 period. Yet it is worth to consider the institutional reforestation of 1985-1986 as the main reason explaining why plot Coi 3 reached 80.8% of the AGB compared to the old-grown forest after only 33 years of secondary succession (Table 2).

#### 3.1.4. Plot Coi 4: El Aserradero (The Penal's Sawmill, Appendix 1d, 2d)

Traditionally known as *El Aserradero* (The Sawmill), we translate its name into "The Penal's Sawmill" because there was another, private sawmill not included in this paper (BERBEY DE QUIJANO, 1972; BASTIDAS, 2019). 1984's satellite imagery shows our current plot embedded into a completely open area. Satellite images from 1990 onwards show the progressive occupation of the area by forest (GOOGLE TIMELAPSE © 2023). The average distance from Coi 4 to nearest old-grown forest is just 70 m, and such an old-grown forest was always a narrow "woods peninsula" (~50 m width in satellite images) surrounded by meadow. That contrasts with the massive, larger old-grown stand near Coi 2, or even Coi 6 (see further).

Photos by BERBEY DE QUIJANO (1972) demonstrate there were no trees inside current Coi 4. That was because such trees would have affected the dangerous maneuvers of arrival, movement, and cutting of the huge logs (saw radius = 85 cm after our direct measurements; Appendix 2d. Coi 4 is on alluvial soil, so it has received nutrient inputs transported from the fully forested hills transported by the *Quebrada de la Represa* river located near the plot. Beyond our studied sites, such a river has a dam built on 1919 (in Spanish *represa*) from which the drinkable water for the Central Camp was- and is still taken (BERBEY DE QUIJANO, 1972). The river does not cross Coi 4 so sawyers' maneuvers were not affected by the river.

Worth to say, the same river is related to plots Coi 6, and Coi 8 (see further).

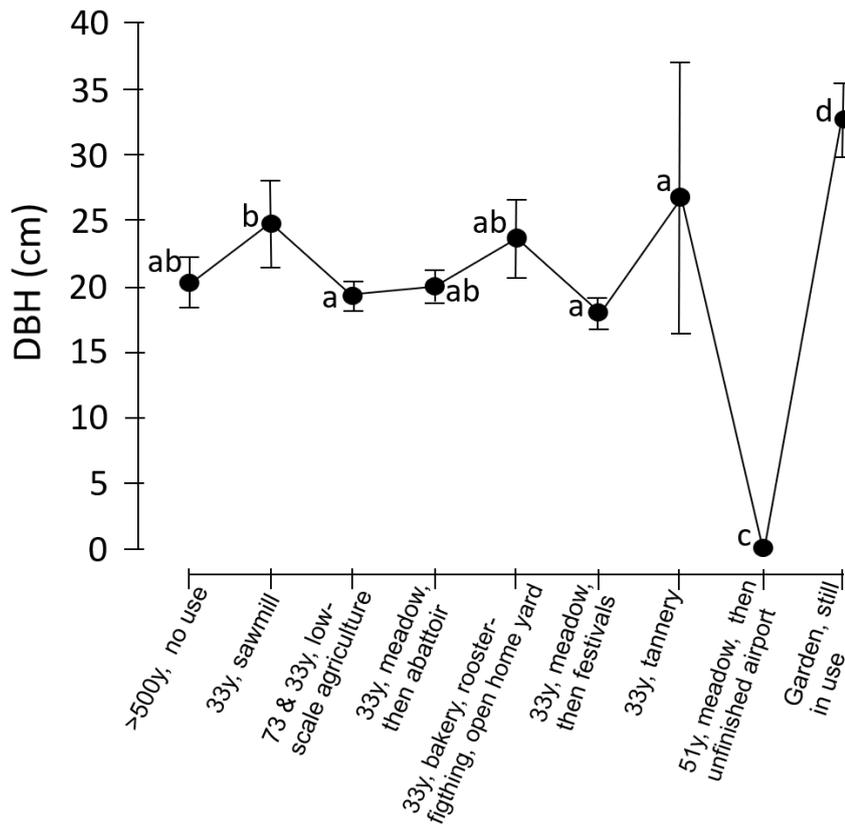


Figure 2. Average diameter at breast height (DBH = 1.30 m above ground level) for all tree stems inside nine plots  $\geq 0.25$  ha with different land-use histories on the Coiba Island, Panama. Characters in low captions show plots with similar DBH after Kruskal-Wallis (KW = 177.78, df = 8), and Tukey post-hoc comparison tests. Error lines are 95% confidence intervals. See Table 2 for sample sizes (n). Source: this study.

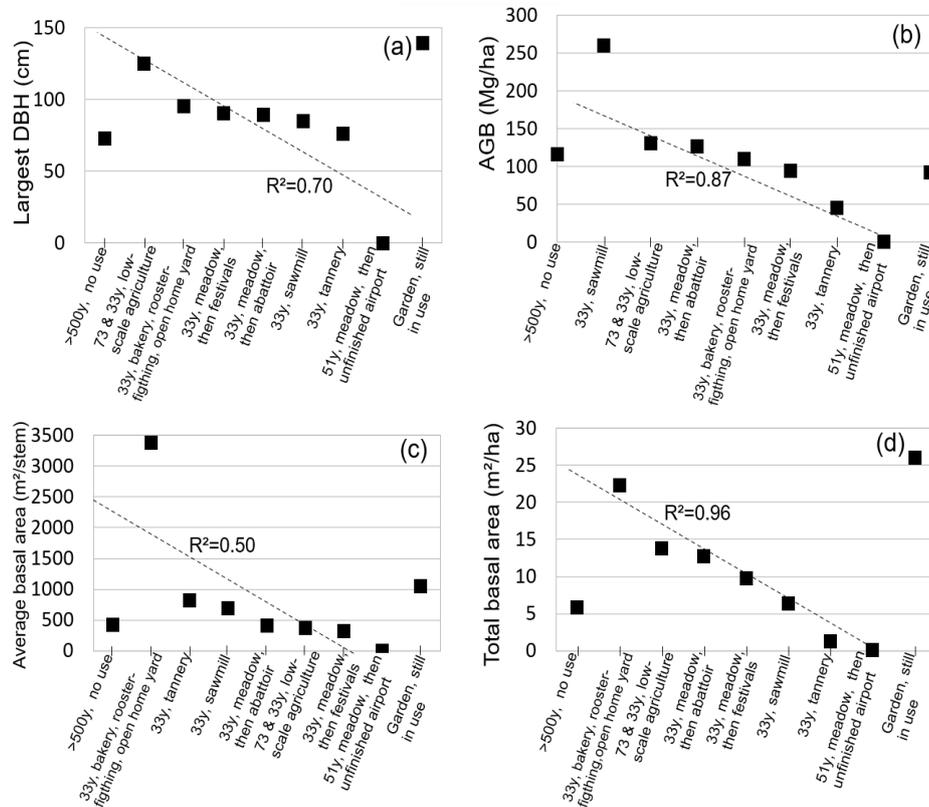


Figure 3. Four vegetation structure properties of tree communities for nine forest plots along land-use gradients ranging from > 500 y-old forest (no use, Control I) until a garden with > 104 years under cultivation still in use (Control II) for all trees  $\geq 10$  cm diameter at breast height (DBH = 1.3 m above ground level) on the Coiba Island, Panama. AGB = Estimated Aboveground Biomass. Dashed lines and  $R^2$  show trends for the  $n = 7$  plots within each gradient. Horizontal axis terms are hints to each plot land-use history; see Appendix 1 for summaries of the full land-use history of each plot and its surroundings. Source: this study.

We were attracted by the idea of dating the start of the operations' of the Penal's Sawmill in 1919 or few years afterwards based on the following, circumstantial information. Firstly, an old, human-muscle-powered saw some 3 m length is still conserved by the guards as a "silent witness" of hard-work during Coiba's earlier History. Secondly, grand-grandparents and uncles of one of us (EIG-P, age 53) conserved some XIX century wooden-furniture including banks made of tables from single logs c.a. 1.20 m width. The later suggest that the capabilities of sawing large logs in Panama is older than the arrival of engine-powered saws. Thirdly, one Panamanian realistic writer born on 1905 and working for the Health Ministry in logging areas wrote a book describing logging and saw-milling as

a compulsive practice during the first ~30 years of the XX century in Panama (CANDANEDO, 1957). Such ~30 years were long before the introduction of engine-powered saws. However, the earliest large-scale engine-powered saw in Coiba is documented for 1941 (BASTIDAS, 2019, BASTIDAS in prep.). Moreover, the Penal's Sawmill is just some 150 m away of the cement-made penitentiary. That suggests it was easy to supply both diesel and manpower for milling the logs. Therefore, without rejecting a previous period of muscle-powered saw-milling, we dated the full start of the operations of the Penal's Sawmill on year 1941 (Appendix 1d). Such activities remained as time went by so BERBEY DE QUIJANO (1972), as well as BASTIDAS (in prep.) document engine-powered saw-milling for the early 1970s and throughout the 1980s. All saw-milling operations stopped from January 1990 to date and the land became a fallow since then (BASTIDAS, 2019; Appendix 1d).

From the last two paragraphs we deduce the following. (a) The relative importance of any edge effect from the old-grown forest for speeding secondary succession was low for Coi 4 compared to Coi 2 or Coi 6 which were at the old-grown forest. (b) The  $\geq 49$  years of sawmill activity compacted the soil by means of heavy logs and machinery. That reduced the chances of any previously existing seed bank to play a major role during further succession. However, (c) the alluvial income of soil nutrients had to keep a high intrinsic soil fertility (see 3.1.6 too). Also (d) the accumulation of sawdust may have contributed to amend soil characteristics like cation exchange capacity (EL HALIM and EL BAROUDY, 2014; SOTELO *et al.*, 2023, but see EUSUFZAI *et al.*, 2007). Thus, incoming seeds transported by rodents, monkeys, birds, or bats during the fallow period (1990-to date) should have found a porous mantle of sawdust enabling early root-growth, then facilitating the further root's penetration into the dense, yet fertile soil below de sawdust. Noteworthy, the current average tree-diameter for Coi 4 was like the old-grown forest (Fig. 2) after 33 years following. This is consistent with both the absence of trees during land-use and the rapid recovery of forest functions respect to the old-grown forest (Table 1).

On another hand, (e) the seed arrival, germination, survivorship, and growth of seedlings is ought to have been vigorous, as expressed by the high stem density (368 stems  $\text{ha}^{-1}$ , Table 2). (f) The larger trees we found included some edible *M. indica*, *Spondias mombin* L. (Anacardiaceae), and *Inga edulis* Mart. (Fabaceae). They are not as large as remnant trees kept on other plots like Coi 3 and Coi 7 (Fig. 3a) so they seem to have arrived after the start of the fallow (1990 onward). That presumably occurred due to seed dispersal by humans eating a few fruits and then throwing the seeds. In fact, the plot is in a cozy place, not so far away of the Central Camp where prisoners used to have lunch and dinner for some privacy, being fruits a usual dessert (BERBEY DE QUIJANO, 1972, BASTIDAS, pers. obs.). Therefore, (g) the human-dispersed early arrival of fruit trees widened current diameters' variance (Fig. 2). All these explain why AGB became higher for Coi 4 compared to other plots (Fig. 3b).

### 3.1.5. Plot Coi 5: Unfinished Airport (Appendix 1e, 2e)

Interestingly, plot Coi 5 was part of the same pasture including Coi 3, and Coi 7 thereby sharing similar histories from 1919 to 1972 (Appendix 1 c, e, g). Therefore, Coi 5 is located far away from the old-grown forest edge (average distance = 1.49 km). Still the closest part of that forest is only ~74 m away from Coi 5. All these imply that seeds arrival from the old-grown forest was not significantly different for Coi 5 compared to Coi 3 and Coi 7. However, we found Coi 5 being a novel ecosystem holding virtually zero AGB (Fig. 3a, Appendix 2). Coi 5's plants are few, sparse individuals belonging to no more than six species (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep.), and no individual stem reached the minimum diameter for this study (Figs. 2 and 3b-c; Appendix 2e). The red-clayish (sub)soil had no organic layer and no-horizons, but it had rainfall-made channels showing its degradation Appendix 2e.

BERBEY DE QUIJANO (1972) visited the site, and reported it as subjected to the construction (with bulldozers) of a field for the landing of jets. She indicated that the construction was interrupted, and the land abandoned since July 1972. Satellite images (1984 onwards, Google Timelapse © 2023), photos (ANAM 2009), reports (IBÁÑEZ, 2011), and Bastidas' direct observations (1988 to date; Bastidas, in prep.) confirm the stand remained both abandoned and with the red subsoil exposed until today. Thus, plot Coi 5 became a novel ecosystem which functions have not started to significantly recover after 51 years abandonment (see also MARTÍNEZ-RAMOS and GARCÍA-ORTH, 2007). Most of the few tree species include bird-dispersed *Byrsonima crassifolia* (L.) Kunth (Malpighiaceae), and *Miconia argentea* Sw. DC. (Melastomataceae). That suggests seed dispersal processes on Coi 5 should have not been so different respect to Coi 3 and Coi 7. Hence, we attribute Coi 5's severe hindering of secondary succession to the mechanical removal of deep-soil and subsoil without any amendment or restoring practice.

### 3.1.6. Plot Coi 6: Panadería, Gallera y Traspatio de los Aserraderos (Bakery, Rooster-fighting arena, and Sawyers Home-backyard, Appendix 1f, 2f)

Site located just at the tip of a ~50 m width, old-grown forest-peninsula belonging to the large > 500 y-old forest near the *Central Camp*. Some 60% of Coi 6's perimeter remained at the edge of such a forest-peninsula (satellite images from 1984 to date). Since the largest tree we found (DBH = 53.6 cm) was smaller than other plots' largest trees (Fig. 3b), we do not think remnant trees of Coi 6 to be very old. No fruit-trees were present. Nevertheless, some coconut palms were near the meander of the ~1.8 m-width *Quebrada de la Represa* river gently crossing the plot (the same river is related to plots Coi 4 and Coi 8). The soil is alluvial receiving nutrients from the upper lands. About 45% of Coi 6's surface was used as a rooster-fighting arena (BASTIDAS, 2019; BERBEY DE QUIJANO, 1972). However, the infrastructure was made from wood and palm-leaves so there are

no visible ruins. Still, we knew that until at least 1972 there was no-infrastructure but only the arena (BERBEY DE QUIJANO, 1972). Plot Coi 6 is located < 100 m behind the 1919's inaugurated penal. The trail leading to the *Punta Damas* Camp (settled in 1919) is nearby too. *Punta Damas* was inhabited by prisoners who were farmers from the *Los Santos* province (Panama's countryside, BASTIDAS, 2019). Installing rooster-fighting arenas near trails and (cross)roads is a long-standing practice in both rural and urban Panama (EIG-P's personal observation per > 40 years; independently confirmed by informant 6).

During our > 40 y-lives in both rural and urban Panama we have observed non-formal cockfights, and even meetings for roosters to "practice" at first. Throughout time, such fights attract more men, so the fights become more formal, for finally getting converted into a well-established and ruled business. Cockfighting businessmen function as "banks" for bets, referees, and operate in infrastructures (confirmed by informant 6). Thus, the deep Panama's rooster-fighting tradition, plus the fluent connection between the *Central*- and *Punta Damas* Camps point to two stages of rooster-fighting as a land-use in plot Coi 6. The first stage was an early, non-formal cockfighting place without an arena, shaded by the edge of the nearby old-grown forest peninsula, just like somewhere else outside Coiba (informant 6). The second stage corresponded to a formally established, built-up arena. BERBEY DE QUIJANO (1972) reported the second stage; for dating the first one we only found circumstantial evidence. In concrete, infrastructural expansion occurred in the *Central* Camp on 1941 (date written in cement by constructors themselves; Captain Peñalba was the officer-in-chief). For a similar date (1947) another large gally for prisoners was finished as far-away as the *Catival* Camp (inscription on such a gally under the administration of Lieutenant Souza). Indeed, both the number and spatial expansion of Coiba's penal population was dramatically high for 1941. Such prisoners were chiefly countrymen occupying places surrounded by open areas interconnected by a well-established network of rustic roads and trails (visible in WETMORE, 1959 and mentioned in BLADES, 1974). Thus, by joining this circumstance to the fact that cockfighting is an ancient, widespread tradition in Panama, we felt tempted to date the first period of rooster fights in 1919. However, we preferred to conservatively date the semi-formal start of cock-fighting for 1941. As a norm, Coiba's rooster-fights were made every Sunday and - like in all Panamanian arenas, men were copiously drinking fermented beverages, particularly *chicha fuerte* (a fermented beverage made from corn; BASTIDAS, 2019). Yet nobody let his roosters sleeping near the arena for avoid robbery or sabotage. Instead, BASTIDAS (in prep.) and BERBEY DE QUIJANO (1972) document that some prisoners used to keep their personal hence - and therefore roosters near their homes - which is still a common practice all over Panama (EIG-P, pers. obs.; informant 6). Our personal observation, corroborated by informant 6 is that middle-class, moderately successful men racing fighting-cocks use to have eight of such birds, while wealthy rural citizens use to have tens of such animals.

We propose that penal's population expansion during the 1940s increased the demand of bread. Still BERBEY DE QUIJANO (1972) suggests that the bakery near the

arena in Coi 6 was not there during her time in Coiba. Only BASTIDAS (2019) reports the bakery there during the second half of the 1980's. Yet the terrain of the bakery seemed to be part of the open area for the traffic of logs being transported towards the sawmill prior Bastidas time in Coiba (photo in BERBEY DE QUIJANO, 1972). This supports the dating of Coi 6's bakery after 1972. Finally, some 10% of our plot corresponds to part of the backyard of the house of 2-4 sawyers working full time in the penal's sawmill. They planted no-trees in their home's backyard (BASTIDAS, in prep.). All these activities were abruptly interrupted on late December 1989, so plot Coi 6 is fallowing since January 1990.

Synthesizing, we deduce the following for plot Coi 6. (1) The plot had no significant remnant trees but was always in direct contact with the old-grown forest. The later (2) facilitated the arrival of seeds belonging to wild tree-species (e.g. transported by monkeys, rodents, and birds during fallow). (3) Such plants found fertile soils formed by the alluvial inputs transported by the river, and the deposition of flour and other organic material from the bakery. Also, a moderate, yet persistent fertilization by roosters' fecal and human's urine from 1941 to 1989 is ought to have occurred. As a combined legacy of all three aspects, plot Coi 6 achieved 94.7% of the AGB respect to the old-grown forest in only 33 years after abandonment. On average, individual trees of Coi 6 became as thick as the ones of Coi 4 (Fig. 2). Still AGB of the later was 2.3 times higher than for Coi 6 (Table 2). Interestingly, despite its direct contact with the old-grown forest peninsula, stem density in Coi 6 is lower compared to Coi 4 which was always some 70 m away of the same peninsula (Table 2). That reinforces our deduction that the high density in Coi 4 was more a result of low mortality of newly coming plants than a consequence of a more vigorous seed rainfall there.

### 3.1.7. Plot Coi 7: *El Matadero*; also known as *Los Establos* (*Abattoir Appendix 1g, 2g*)

This plot was surrounded by a meadow at least from 1947. Current average distance from this plot to the old grown forest is 2.02 km. After clear-cutting and burning – but before settling any pasture, Panamanians traditionally plant fast-growing, mixed crops like corn (*Zea mays* L., Poaceae), beans (e.g. *Phaseolus vulgaris* L., Faboideae), chiricano beans (*Vigna unguiculata* (L.) Walp.), Faboideae), manihoc (*Manihoc esculenta* Crantz, Euphorbiaceae), and otoa (*Xanthosoma spp.*, Araceae) per three years. Then the pasture is let to grow, and cows occupy the area (pers. obs.). For the large extension of the old-meadow (ANAM, 2009; WETMORE, 1956; BERBEY DE QUIJANO, 1972) we estimated the clear-cutting, burning, and planting-process to have been progressively, yet rapidly applied from 1941 to 1947. Indeed, we estimate the introduction of cows to have occurred from 1947 onwards. We found big trees, yet they were not as large as the ones of Coi 2. Also, average tree-diameter is like Coi 3 which is another plot settled on the same old meadow (Fig. 3-b, c). Therefore, there is no reason to expect that large trees of Coi 7 (and Coi 3) were unslashed individuals remaining after the original clear-cutting or

earlier. Many of the large trees produce edible fruits (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep.) not belonging to the old-grown forest flora (IBÁÑEZ, 2011). Indeed, we attribute such trees' arrival to the intervention of Coiba's cowboys who were prisoners from the countryside where people throw seeds and keep fruit-and-shade trees in meadows (BASTIDAS, 2019). Such a practice is common for the mango *M. indica*, the jobo (*S. mombin*, and the guaba (*I. edulis*)). For Coi 7, the later plausibly explains the concentrated location of the trees around a house-and-abattoir built-up during the late 1970's - early 1980's. BERBEY DE QUIJANO (1972) photographed another rustic, wooden, cabin-like abattoir near the old *Central Camp* so she suggested to make a new, more hygienic one. The Panamanian military seemingly followed her suggestion by settling the new abattoir in the stand now occupied by our plot Coi 7. The infrastructures, including its walls, tiles, colors, inner distribution of cement-made stands, and stable nearby resemble what we saw during 1978-1989 in Panama City's *Abattoir Nacional* while living nearby. Indeed, we date the construction of Coi 7's abattoir during late 1970's (at last 1981; BASTIDAS in prep.).

For plot Coi 7, fertilization by manure and urine should have occurred between 1947-1982, still in low intensities due to a relatively low density of cows. In contrast, during the Abattoir land-use period (1982-1989, Appendix 1g) the whole plot was segregated from the rest of the large meadow by means of a fence. During these ~8 years the weekly mode number of scarified cows was three (generally between 2 and 6, BASTIDAS, in prep.). The stable's drinking-and-feeding place was designed for 10 cows, as we detected by looking into the ruins (see also Appendix 2g). Therefore, we estimated that every 2-3 weeks the number of cows living in our plot was reset to 10 individuals. Consequently, an organic fertilization by manure, urine, blood, plasma, and other fluids from the abattoir is ought to have occurred (1981-1989). That is ought to have contributed to the fast growth of both cowboys-introduced trees, and trees growing during the single fallow-period of the stand (1990- onwards, Fig. 2g). Nowadays, tree-diameters on Coi 7 average a similar value respect to old-grown forest, and the stand has the second highest AGB of our experimental plots (108 % respect to old-grown forest, Fig. 3a-b, Table 2).

### 3.1.8. Plot Coi 8: *La Curtiembre (The Tannery, Appendix 1h, 2h)*

As well as Coi 4 and Coi 6, plot Coi 8 was located just along the *Quebrada de la Represa* river. Recall that such a location is not far away of the *Central Camp*. Since the river was a key source of water, a considerable part of gallery forest was permanently kept on the ridge on both sides of the river near the Tannery. Satellite images (1984-onwards) show that such an old-grown forest stayed as a kind of "belt" only ~60 m width. The forest belt connected to the rest of the old forest. On its side, the forest belt was surrounded by a section of the Coiba meadow, plausibly clear-cut a bit after 1919 due its proximity to the meadows of the *Punta Damas Camp* (BASTIDAS in prep.).

Chemicals for leather-tanning were all natural, mainly coming from mangroves (*Rhizophora mangle* L., Rizophoraceae) near the *Catival* River. Animal skins were coming from the cattle occupying the pastures and hunted crocodiles and snakes. The skins were salted, and pre-dried under the sun outside Coi 8 (Bastidas, pers. obs.; presumably near the abattoir). While being embedded into the old-grown forest belt, the total surface of plot Coi 8 was 0.30 ha. The tannery was located directly on the small, flat terrain facing the river because tanning demands large amounts of fluent water (ZAPATA, 2008). Large trees were rarely cut, but some 85% of plot's surface was cemented. Indeed, the tannery-generated fluids went directly to the river instead of being deposited on the soil. The remaining ~15% of Coi 8's surface was kept as soil and includes a few edible fruit tree species like *I. edulis* and *S. mombin*. Therefore, some thinning is ought to have occurred for planting such trees and not only for building-up the infrastructure.

We were tempted to date tannery's settlement close to 1919 based on the following. (1) Per much more than 2000 years leather was a world-wide used, multi-purpose material to the extent of being industrialized by some countries during the first Industrial Revolution (SCHLOTTAU, 1993: 1-40). (2) Coiba's penal was planned and established following direct orders from Panama's President Belisario Porras, a rural-born man from the same province where many of the first prisoners came from. Porras himself used leader-made objects for personal, home, and even war activities when he rode his horse as a civil-war leader during the late XIX-early XX century. Porras was also a liberal, positivist-oriented thinker whose sense of order and progress included well organized, industrial labor (like in SCHLOTTAU, 1993; CASTRO, 2000: 6-25). Therefore, it is feasible that an important industry like tanning and manufacturing leather was introduced in Coiba by the same, progressive administration establishing a dam for ensuring water (another progressive decision taken by Porras). (3) By being cowboys from the countryside (BASTIDAS, 2019), many of the prisoners were ought to be familiar with tanning. (4) According to the same source, Coiba started to produce cattle from the very start of its penal history so both skins and mangroves for tanning were available.

However, by decision of President Porras the first Coiba prisoners only spent up to six months there. Thus, Coiba's demand of leather had to be low-and-unstable enough for not needing a formal tannery. We are still lacking information on the date of the construction of the tannery, but photos by WETMORE (1959) already show leather-made objects. Also, BERBEY DE QUIJANO (1972) shows a fully developed production of leather, and leather-made artifacts, handcraft, and arts. Thus, we conservatively date the construction of the tannery on 1941 (Appendix 1-h) when, Coiba's population was already large. We propose the original tannery was a rustic, wood-and palm-leaves-made cabin, then replaced (tentatively during the early 1970s) by the cement infrastructures which ruins are now being covered by newly growing forest. The tannery suddenly ended its operations on late December 1989, so it became abandoned since January 1990 after at least 49 years operating (Appendix 1h). Indeed, newly coming trees started to grow 33 years ago. We warn our used word "fallow" in Fig. 4 does not fully describe what occurred after men's departure. In concrete, there was virtually no-

clearcut but some thinning, so the “fallowing” process was completely different in Coi 8 respect to other plots.

From the just described history we deduce that the wide variation of tree-diameters on Coi 3 (Fig. 2) emerged as follows. In the beginning, large trees were kept by non-clearcutting the old-grown trees. Then, tanners planted fruit trees contributing to re-fill the thinned terrain. Finally, narrower trees were added by seed germination after the abandonment of the terrain since late December 1989. Consequently, all three processes are represented by the current variance of tree diameters. On another hand, cementation, and the direct disposal of tannery’s fluids to the river outside the terrain should have neutralized any major chemical influence of the tannery on the further growth of trees. Therefore, most of this plot’s current AGB is ought to have resulted from the keeping, planting, and arrival of new trees during both land-use and “fallow” period, without any significant biogeochemical influence excerpted by the tannery inside the plot.

### 3.1.9. Plot Coi 9 (Control II): Jardines de La Central (Central Camp Gardens, Appendix 1i, 2i)

Plot Coi 9 is a stand averaging 1.17 km distance from the old-grown forest. Most of this site was clear-cut during the construction of the *Central Camp*, then inaugurated in 1919, and remains in use until today. Thus, land-use here started  $\geq 104$  years ago while keeping essentially the same dimensions – currently 2.58 ha (BERBEY DE QUIJANO, 1972; BASTIDAS, 2019, satellite imagery from 1984 onwards in GOOGLE TIMELAPSE © 2023). Many planted trees and palms appear in old photos (e.g. WETMORE, 1956; BERBEY DE QUIJANO, 1972) and include coconuts (*Cocos nucifera* L. Arecaceae), the ornamental palm *Roystonea regia* (Kunth) O.F. Cook (Arecaceae), and Caribbean pine (*Pinus caribaea* Morelet, Pinaceae). Besides all these, there are lemon and oranges (*Citrus spp.*) avocados (*Persea americana* Mill., Lauraceae), mangos (*M. indica*), jobos (*S. mombin*), nance (*B. crasifolia*), among other fruit species consumed by humans (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep.). Many of such trees were not present for 1956 (WETMORE, 1956, 1957), but they were planted afterwards and became large and productive towards 1988 (BASTIDAS, pers. obs.; see also BERBEY DE QUIJANO, 1972). The largest tree is a *Switenia macrophylla* King (Meliaceae) which is also the biggest one of this study. That tree already had a considerable size in historical pictures (e.g. WETMORE, 1956); yet it’s not clear whether it was kept as remnant tree after clearcutting or planted when the penal started to function. Other, more recently established trees in plot Coi 9 were planted during late 1980s-early 1990s. That includes the hard-wood, alien teak (*Tectona grandis* L., Verbenaceae, covering some 4% of plot’s surface), plus native fruit-trees guanábana (*Annona muricata* L., Annonaceae), papaya (*Carica papaya* L., Caricaceae), and even the alien fruit species noni (*Morinda citrifolia* L., Rubiaceae; GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep.). Additionally, plantains (*Musa × cavendishi*), and manihoc (*M. esculenta* Kranz., Euphorbiaceae) were produced as starch sources (BASTIDAS, in prep.). The trees are sparse (only 82.82 stems per hectare, Table

2), and we did not find significant branch-or-trunk scars made with any cutter. Thus, we deduce that weeding rather than pruning was a major management technique. Until the closure of the penal (2004) the gardening work was made by prisoners. From 2004-to-date, gardening became part of the tasks of the garrison of the Panamanian Aero-Naval Service.

From the just described land-use history, we deduce that the large sizes of trees (Fig. 3b, c) mainly resulted from the following three processes. First, a highly fertile soil thanks to the geological youth of the island (SOLANO, 2022). Second, the location of the *Central Camp* on the lowlands of Coiba where the soil has been millenary receiving nutrients from the higher lands (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, in prep.). Finally, the intervention of humans favoring trees by clear-cutting, planting, weeding, and by fertilizing some areas by throwing organic material from the kitchen (deduced from BASTIDAS, 2019, and MONCADA LUNA VARGAS, 1989). Thus, planting is ought to have made most individual trees to arrive, weeding kept them free of competitors, and the low density reduced the chances of both tree-tree competition and pathogen's transmission due to tree-tree contact. Thus, everything humans made to the planted trees was explicitly thought for the benefit of such trees. After its  $\geq 104$  years of continuous land-use, Coi 9 holds almost 80% of AGB - and 4.5 higher total basal area respect to the old-grown forest (Table 2). That reflects a high per capita capture of CO<sub>2</sub> by individual trees due to a centennial human intervention.

### 3.2. Relationships among land-use histories

After looking at all plot's land-use histories along a single timeline, a cladogram showing diverging land-use histories and potential secondary succession pathways emerged (Fig. 4). Plot Coi 2 started secondary succession earlier than the others but had two following events. Meanwhile, the other plots had only one following period, and a more recent start of secondary succession as well (Fig. 4). Plots Coi 3, Coi 5, and Coi 7 shared a roughly similar land-use from ~1941. The land-uses of these three plots started to diverge in 1972 leading to Coi 5, then in 1978~1982 leading to Coi 7, and then the remaining stand changed in 1985 leading to Coi 3. Recall that both Coi 3 and Coi 7 started following in January 1990 (Fig. 4). Such departures occurred late respect to Coi 2 (Fig. 4). Meanwhile, three stands had successional pathways based on human activities spatially related to one single river (*Quebrada de la Represa*). Such stands were inside- (Coi 8), or at the old-grown forest belt (plots Coi 4, and Coi 6; Fig. 4). Land uses among these stands started to diverge ~1941, but they shared the same date for the start of its current, single following period (January 1990). Following for plots Coi 3, Coi 7, and the second fallow of Coi 2 started in January 1990 too (Fig. 4). While all these was occurring, the old-grown forest (Coi 1) remained as a mature forest, so its tempo of change was slower than for all other plots, and its mode of change (e.g. by gap dynamics or by interspecific interactions) barely included human

intervention. Yet the forest in plot Coi 1 currently is > 500 y-old so it was roughly 100 years younger when the whole land-use histories of our studied plots begun in 1919. Thus, due to differential land-use all current Coiba forests diverged from an original, impossible to survey forest existing some 100 years before present (Fig. 4).

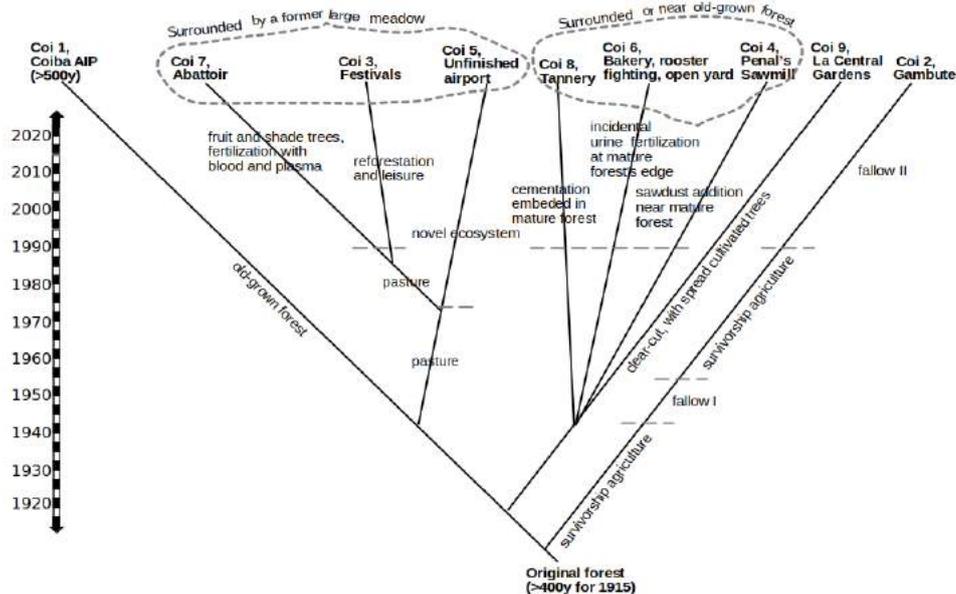


Figure 4. Cladogram synthesizing the (land-use) histories of nine forest plots on the Coiba Island, Panama, made by representing major land-use events of nine secondary forest plots along one single timeline. Each vertex represents a date of differentiation of one land-use respect to the previous ones. The old-grown forest (> 500 y-old) remains as a direct proxy of what had been the status of all other stands in the absence of land-use by humans, not as a representative of the original “primary” forest. Horizontal dashed lines represent moments of land abandonment. Descriptions near each branch provide hints on major land-uses occurring. See results, and Appendix 1 for the full land-use histories of each plot.

Source: this study.

#### 4. DISCUSSION

One study analyzing chronosequences all over the Tropics found that AGB-recovery can take some 120 years after agriculture and pasture (POORTER *et al.*, 2021). Our results suggest a faster recovery for Coiba: most of our experimental plots needed ~30 years for reaching > 79% of mature forest’s AGB. Our reported AGB-absolute values were roughly like the ones reported for 5-to-25 y-old wet forests in Manaus (Brazil), Chajul (Mexico), and Sarapiquí (Costa Rica, ROZENDAAL ET AL. 2017). The same is valid when comparing Coiba with the pattern for ~35 y-old evergreen tropical forests across México (CASIANO-DOMÍNGUEZ *et al.*, 2018).

Moreover, such authors found that Mexican ~73 y-old forests surpassed the AGB of our Coiba 73 y-old forest in  $130 \text{ Mg ha}^{-1}$  (CASIANO-DOMÍNGUEZ *et al.*, 2018). Other sites with absolute values of AGB > Coiba are Sinnamay (CHAVE *et al.*, 2020), and the Barro Colorado Natural Monument (BCNM, Panama Canal, MASCARO *et al.*, 2012). The later was valid for forests with ages being both equal and younger than ours. All these, besides the high percentage of recovery of our plots respect to neighboring old-grown forest, confirm that secondary forests are major sinks of Carbon Dioxide (LETCHER AND CHAZDON, 2009). Local processes making trees to grow fast in Coiba are worth for further experimental studies.

#### 4.1. Nothing in secondary succession makes sense except in the light of Land-use History

This subtitle paraphrases THEODOSIUS DOBZHANSKY (1973) who affirmed that “Nothing in Biology makes sense except in the light of Evolution”. According to him, the Evolutionary Synthesis is a historical reconstruction of the relationships among living beings. Such a reconstruction of evolutionary relations contributed to surpass discussions by joining biological information thought to be dispersed and contradictory (DOBZHANSKY, 1973). We affirm that long-standing, controversial positions marking Ecology can be simplified and synthesized thanks to Land-use History too. Here we focus on the usefulness of chronosequences, the intermediate peak, the organismic-vs-individualistic forest concept, and the chance-vs-determinism discussions.

##### 4.1.1. Usefulness of chronosequences, and the intermediate peak

Chronosequences assume that current secondary forests will converge towards current “primary” forests (CLEMENS, 1916). The arrangements of our experimental plots into land-use gradients points to a reliable convergence of secondary forests towards the structural properties of neighboring mature ones and this is consistent with POORTER *et al.* (2021), and CLEMENS (1916). However, we consider such a convergence as barely informative because all secondary forests of an area are embedded into the biogeographical, climatological, pedological and historical realm where the original old-grown forest was present. More informative are the departures from the general trends due to differential land-use legacies generating multiple successional paths as has been recognized by authors like CHAZDON (2014) and GLEASON (1917), provided that thorough land-use histories are reconstructed for discovering the causes of the departures (this study).

At the same time, our results suggest that intermediate peaks like the one in MASCARO *et al.* (2012) are a legacy from land-use history. Specifically, land-users

of our plot Coi 2 made it to currently have both a 73 year- and a 33-year-old zones in a single stand. Land-users were also planting and caring old fruit trees in Coi 2 earlier than in other plots. By doing all these, land-users enhanced the demographic, and structural complexity of Coi 2. Consequently, the DBH of the largest tree, and the basal area as well became higher for Coi 2 respect to all other forests in our study (Fig. 3a, c, and d).

#### 4.1.2. *Organismic vs individualistic forest-concepts*

Secondary succession is considered a series of steps by which abandoned stands with no-soil removal converge towards the properties of old-grown forests (CLEMENTS, 1916; CHAZDON, 2008). This has been considered analogous to the development of organisms like humans from a “baby-like” stage towards a mature stage. Ecologists name that the *organismic concept* (CLEMENTS, 1916) which applicability and realism have marked debates among scholars per more than one century (GLEASON, 1917; CHAZDON, 2014). An alternative to the organismic concept is the *individualistic* one. According to this, the same diversity of physiological adaptations, microenvironmental mosaics, and their dynamics during succession do not lead to a single climax forest stage, but to a plurality of different, *individual* forests (GLEASON, 1926). For instance, sunlight reaching the understory range from small sun flecks to medium and large tree-fell gaps which distribution changes in space and time. The same is valid for soil resources, pollinators, pathogens, root symbionts, and so on (DENSLOW, 1987; SCHNITZER and BONGERS, 2002; SILVERTOWN, 2004). Thus, according to the individualistic concept the properties of any secondary forest will rarely be the same respect to other forests.

The land-use history approach passes over these two schools of thought. Land-use history reveals which combinations of events of the past determined the tempo (uneven rates of succession) and mode (successional pathways) generating both similarities (organismic trends) and differences (individualistic trends) among current forests (MESQUITA *et al.*, 2015). Thus, some of our plots converged to high AGB because humans kept remnant trees there, others because humans planted fruit trees further attracting seed dispersers, others because humans massively reforested meadows, others because humans incidentally fertilized or amended the soil, and so on. As mentioned above, among-plots convergent trends come out of their common history: all secondary forests in Coiba resulted from the clear-cutting of a single, original forest some 120 years ago, on a single island with essentially the same bio-climatic and biogeographic background. Besides that, divergent trends resulted from history, particularly from the different degrees and modes of human-intervention. Thus, our Historical Ecology approach helps to bypass the sempiternal discussion of organismic-vs-individualistic secondary succession by integrating both convergence and divergence as part of forest history. That provides unity to the otherwise contradictory processes belonging to forest succession.

#### 4.1.3. *Chance vs determinism, or chance AND determinism?*

Divergent successional pathways are considered a consequence of numerous, virtually unpredictable combinations among biological processes like the following (CHAZDON, 2014; GUARIGUATA AND OSTERTAG, 2002; GLEASON, 1917, 1926). (a) Differential adaptation of species and functional groups to the dynamics of water availability, soil resources, incident light, competitors, pollinators, predators, pathogens, and other factors which are conversely altered by a wide range of land-use manipulations (SILVERTOWN, 2004; BAZZAZ, 1979). (b) Among-stand differential constraints to the arrival of seeds, and permanence of seed banks ultimately resulting from seed dispersal in the past. All these related to the widely changing species composition of the surrounding metacommunity, and the temporal changes of seed production among species at the metacommunity level (ROSINDELL *et al.*, 2011; GARRIDO-PÉREZ *et al.*, 2018). (c) Highly changing disturbances made by both humans and Nature throughout space and time (GUARIGUATA AND OSTERTAG, 2002). Not surprisingly, such a wide variety of factors and processes led ecologists to consider secondary succession as a highly stochastic process (CHAZDON, 2008; see also MESQUITA *et al.*, 2015).

Thorough Land-use History simplifies that discussion (MESQUITA ET AL. 2015). Since most of our Coiba stands had the same successional age, their different structures were smoothly explained by each plot's history. For stands with different successional ages respect to the others, Land-use History detected the mechanisms by which they got different ages (Appendix 1, Fig. 4). Thus, the tempo and mode of (secondary) succession reject neither chance, nor determinism. For instance, current lognormal relative abundance distributions can result from random-and-symmetric arrival, birth, and death of tree-species in the past (GARRIDO-PÉREZ *et al.*, 2017; ROSINDELL *et al.*, 2011). Meanwhile, other properties of the same forests are legacies from human activities altering the outputs of herbivory, soil properties, or even seed dispersal (this study). Thorough land-use histories detect where, when, and for which forest characteristics chance has been more relevant than determinism.

## 4.2. Towards land-use history-based conservation initiatives

### 4.2.1. *Human-tree mutualisms enhance secondary succession*

In Coiba, *H. sapiens* certainly played our proposed multiple ecological roles (GARRIDO-PÉREZ and GLASNOVIĆ, 2014): the species predated trees and formed gaps (by selective logging), made major disturbance (by clearcutting), was an ecological engineer (removing soil for making airports), etc. From all human behaviors occurring in Coiba, human-tree mutualisms were the ones enhancing secondary succession. In plot Coi 2, humans kept remnant trees, planted fruit trees, and kept old-grown forest near their worked stand for producing food and

prevent landslides. In plot Coi 6, humans did not cut the old-grown forest, but used its fresh border for comfortably looking rooster-fights, then paid the trees by urinating near them after drinking a fermented beverage. The abattoir was settled on its position in the 1980s because during previous decades other humans kept and cared shade-and-fruit trees there. Such trees supplied comfort and fruits for both the cows and the cowboys of the abattoir, who literally paid with blood, manure, and other fluids fertilizing the soil. In plot Coi 3, *H. sapiens* perceived tree-coverage was not enough for making cozy festivals, so during the 1980s the men reforested the stand and nursed trees in exchange for their aesthetic-and-fruit services. In plot Coi 8, the tanners understood the river stream was an ally by supplying water for tanning, but also a threat for their living-and-working place by means of flood. Therefore, land-users decided to “respect” the forest by thinning a small area instead of clearcutting, and mitigated flood risks thanks to such a decision. Tanners also added cement for avoiding soil erosion and planted fruit trees on the remaining impacted area for both eating the fruits and compensate human-made disturbance. In the *Central Camp* (plot Coi 9), land-users planted and are still nursing trees which pay them back by producing fruits, shade, and a beautiful scenario. All these practices were made by the prisoners (often countrymen), following instructions of well-informed agronomists (other countrymen) (BERBEY DE QUIJANO, 1972). If all these are true, then countrymen display a wide range of mutualistic behaviors with trees and such mutualisms are to be incentivized.

The only plot where land-users had an antagonistic relationship with trees was the penal’s sawmill – Coi 4 where no tree was allowed to stay. Letting trees to grow there implied a threat for sawyers’ lives by impeding men’s maneuvers with heavy logs and tables during milling. After land abandonment – however, the accumulated sawdust is ought to have performed a surface easy to be penetrated by the roots of plants which seeds came to the plot during succession. In contrast, no soil amendment occurred for the unfinished airport (plot Coi 5) after the removal of soil and part of the subsoil. Thus, one moral of our set of land-use histories is that Conservation and Restoration strategies should promote traditional human-tree mutualisms, and design amendment programs for compacted and depleted soils.

#### 4.2.2. *Boosting conservation and restoration plans by joining local traditions*

All our described human-tree mutualisms belong to the traditions of many rural areas. Indeed, no scholarly exuberant discourses should be needed to convince people to care trees. The following is a proposed, easy-to-accept guideline towards a conservation strategy based on our results from Coiba.

**I. Reforest near (cross) roads.** If a clearcut area has a soil, then use native and fruit trees to reforest some areas like the ones near (cross)roads where people can see and take part of the reforestation process (see further). Consider adding sawdust, biochar, compost, or other soil amendment if the soil is compacted.

II. Settle places for public leisure just at reforested areas / forest-fragments.

Do it under hygienic conditions and safe atmosphere for both children and adults. Take advantage of the fact that semi-open areas of the countryside – usually near (cross)roads are traditionally used for dancing, folk-music concerts, singing, poetry, open-air theatre, and festivals attracting many people. Some examples of such places are Panamanian *jorones, jardines*, but also fairs and carnivals as well as Mexican *palenques*, and Austro-German *Biergarten* (see also PINZÓN, 2010). Such an author warns that the lack of diverse, open-air activities can lead to alcoholism, so we propose the State to offer a wide range of activities like the aforementioned. Take advantage of your “reforestation parties” for enhancing positive behaviors of people. Ask the reputable voice of invited artists to encourage the audience to stay in good mood and good relations with Nature while supporting activities like these festivals and concerts.

III. Sell beer, juice, and other beverages for getting fertilizer. Do it in re-usable jars paying deposit for avoiding trash accumulation. Let women or families to organize and sell good-prized, fresh cooked, creole food under State supervision also with deposit-paid dishes so plastic and disposables are avoided. The sooner or the later people will need to urinate, and such a urine can be collected, and used for fertilizing your reforested site (see IV). Both large beer companies and small food entrepreneurs are expected to enthusiastically participate as they are already doing in public events.

IV. Collect, distribute, and control the dosage of fertilizer. Use non-permanent toilets connected to plastic tubes transmitting urine for being collected, then dissolve the urine if necessary and re-distribute it for fertilizing the trees mentioned in I. Do not hesitate to ask Health Ministry inspectors and agronomists to strictly supervise the whole process. Consider the convenience of tolerating, or even facilitate some people to continue their custom of not always using the toilet but the bush or tree-planted areas for urinating.

V. Keep going during the lifespan of trees. Your planted trees and forest fragments will need decades for reverting deforestation, ask biologists and agronomists to join decision makers for spatially distributing decisions I-IV on a map of your country. Then apply the decisions during decades applying periodical monitoring and updating practices with the help of biologists, agronomists. Notice that steps I-IV are designed to be commercially and economically profitable to ensure its long-term permanence giving time for trees to grow and forests to be restored.

## 5. CONCLUSION

Global Change and secondary succession have generated a world of secondary forests impossible to be fully understood without Land-use History. Land-use History detects the tempo and mode producing the complexity, disparities, and general patterns of forest succession. That provides coherence to Ecology, and easy-to-apply suggestions for Conservation. Thorough land-use histories unveil

why some forests holistically converge (or not) to the characteristics of others, what explains the intermediate peak, where the relative importance of seed dispersal was higher respect to local interactions, and for which forest patches stochastic processes prevailed over deterministic ones. By quantitatively discovering which land-use histories generated better secondary forests, Historical Ecology detects good land-use practices to be supported by decision makers.

Land-use History reconstructions demand Ecology to learn from Social Science to get informed about the origins of current forest status. By neglecting such a transdisciplinary interaction, Ecology entangled itself in a kind of “wise agnosticism” where the recognition of the myriads of biological processes making each secondary forests different to the others made Ecologists to conclude that we effectively ignore the main drivers of secondary succession. Historical Ecology provides a way out of such “enlightened ignorance” by smoothly identifying what processes of the past determined current forest characteristics. In a world composed by secondary forests, land-use history reconstructions became mandatory for understanding a planet in risks of collapse due to human-generated Global Change.

## 6. ACKNOWLEDGEMENTS

This research was supported by Panama’s Coiba Scientific Station (Coiba AIP), and Panama’s National Secretary for Science, Technology, and Innovation (SENACYT) as part of the project *Recuperación de la biodiversidad y biomasa vegetal leñosa en bosques secundarios según sus historias de uso del suelo en Coiba*. Diógenes González provided key information about rooster-fighting culture in Rural Panama. Yaneilys Ospino helped during the field work.

## 7. REFERENCES

- ANAM – AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (2009): *Plan de manejo del Parque Nacional Coiba – sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad*, ANAM, Panamá.
- BASTIDAS, N. M-M. (2019): *Baico: Coiba por Dentro*, Ministerio de Turismo, Panamá.
- BAZZAZ, F. A. (1979): «The physiological ecology of plant succession», *Annual Review of Ecology and Systematics*, 10 (1): 351-371. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.es.10.110179.002031>
- BERBEY DE QUIJANO, I. (1972): *Isla de Coiba: un estudio geográfico-histórico*, tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, Panamá.
- BLADES, R. (1973): *Estudio socio jurídico de 50 casos de reincidentes en los delitos de hurto y robo*, tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, Panamá.
- BLADES, R. (1974): «El Cazanguero», in W. COLÓN, *The Good, the Bad, and The Ugly – SLP 00484*, Fania Records, track 6, New York.
- BLADES, R. (2021): «Rubén Blades responde preguntas del público», Portal youtube

- Rubén Blades. [[https://www.youtube.com/watch?v=JN\\_nC2xZw8g](https://www.youtube.com/watch?v=JN_nC2xZw8g)], consultado el 01/12/2023.
- CANDANEDO, C.A. (1957): *Los Clandestinos*, edición de 2016, Biblioteca Nacional, Panamá.
- CASIANO-DOMÍNGUEZ, M.; PAZ-PELLAT, F.; ROJO-MARTÍNEZ, M.; COVALEDA-OCON, S.; ARYAL, D.R. (2018): «El Carbono de la biomasa aérea medido en cronosecuencias: primera estimación en México», *Madera y Bosques* 24 (e2401894): 1-22. DOI: <https://doi.org/10.21829/myb.2018.2401894>
- CHAVE, J.; REJOU-MECHAIN, M.; BURQUEZ, A.; CHIDUMAYO, E.; COLGAN, M. S.; DELITTI, W. B. C.; DUQUE, A.; EID, T.; FEARNESIDE, P. M.; GOODMAN, R. C.; HENRY, M.; MARTÍNEZ-YÍZAR, A.; MUGASHA, W. A.; MULLER-LANDAU, H. C.; MENCUCCINI, M.; NELSON, B. W.; NGOMANDA, A.; NOGUEIRA, E. M.; ORTIZ-MALAVASSI, E.; PÉLISSIER, R.; PLOTON, P.; RYAN, C. M.; SALDARRIAGA, J. G.; VIEILLEDENT, G. (2015): «Improved allometric models to estimate the aboveground biomass of tropical trees», *Global Change Biology*, 20: 3177-3190. DOI: <https://doi.org/10.1111/gcb.12629>
- CHAVE, J.; ANDALO, C.; BROWN, S.; CAIRNS, M. A.; CHAMBERS, J. Q.; EAMUS, D.; FOLSTER, H.; FROMARD, F.; HIGUCHI, N.; KIRA, T.; LESCURE, J-P; NELSON, B. W.; OGAWA, H.; PUIG, H.; RIERA, B.; YAMAKURA, T. (2005): «Tree allometry and improved estimation of carbon stocks and balance in tropical forests», *Oecologia*, 145: 87-99. DOI: <https://doi.org/10.1007/s00442-005-0100-x>
- CHAVE, J.; PIPONOT, C.; MARÉCHAUX, I.; DE FORESTA, H.; LARPIN, D.; FISCHER, F. J.; DERROIRE, G.; VINCENT, G.; HÉRAULT, B. (2020): «Slow rate of secondary forest carbon accumulation in the Guianas compared with the rest of the Neotropics», *Ecological Applications*, 30 (1): 1-13. DOI: <https://www.jstor.org/stable/26870850>
- CHAZDON, R. L. (2008): «Chance and determinism in tropical forest succession», en W. P. CARSON; S. A. SCHNITZER (eds.), *Tropical forest community ecology*, 1<sup>o</sup> ed., Wiley-Blackwell, Chichester, West Sussex: 384-408.
- CHAZDON, R. L. (2014): *Second Growth: the Promise of Tropical Forest Regeneration in an Age of Deforestation*, The University of Chicago Press, Chicago.
- CLEMENTS, F. E. (1916): *Plant succession. An analysis of the development of vegetation*, Publication n<sup>o</sup>. 242, Carnegie Institution, Washington.
- DENSLOW, J. S. (1987): «Tropical rainforest gaps and tree species diversity», *Annual Review of Ecology and Systematics*, 18 (1): 431-451. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.es.18.110187.002243>
- DOBZHANSKY, T. (1973): «Nothing makes sense in biology except in the light of evolution», *American Biology Teacher*, 35: 125-129. DOI: <http://doi.org/19.2307/4444260>
- DUQUETTE, J. F.; FLORES, E. E.; UREÑA, I.; ORTEGA, J.; CISNEROS, I.; MORENO, R.; LOMAN, Z. (2020): «Habitat use and abundance of island-endemic white-tailed deer in Panama», *Mammal Study*, 45: 13-25. DOI: <https://doi.org/10.3106/ms2019-0036>
- EL HALIM, A. A.; EL BAROUDY, A. A. (2014): «Influence addition of fine sawdust on the physical properties of expansive soil in the Middle Nile Delta, Egypt»,

- Journal of soil science and plant nutrition*, 14 (2): 483-490. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-95162014005000038>
- EUSUFZAI, M. K.; MAEDA, T.; FUJII, K. (2007): «Field evaluation of compost, sawdust and rice straw biomass on soil physical and hydraulic properties», *Journal of the Japanese Society of Soil Physics*, 107: 3-16. DOI: [https://doi.org/10.34467/jssoilphysics.107.0\\_3](https://doi.org/10.34467/jssoilphysics.107.0_3)
- FAO – FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. (2020): *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020*, FAO, Roma.
- FAO-AQUASTAT (2023): *Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua en la agricultura*. [<https://www.fao.org/aquastat/es/>], consultado el 01/12/2023.
- FORESTGEO. (2023): *Trees, shrubs, and palms of Panama*, [<https://forestgeo.si.edu/exploredata/bci-flora-panama/panama-tree-atlas>], consultado el 01/12/2023.
- GARRIDO-PÉREZ, E. I.; GLASNOVIĆ, P. (2014): «The search of human-driven patterns of plant diversity: why and how», *Brenesia*, 81: 96-107. URL: <https://biblioteca.museocostarica.go.cr/articulo.aspx?id=6709&art=3606252>
- GARRIDO-PÉREZ, E. I.; TELLA-RUIZ, D.; LINCANGO-VEGA, J. G.; SIDALI, K. L. (2021): «La Ecología histórica: Fuente de criterios para mejorar la administración territorial» *Propuestas para el Desarrollo*, (V): 115-130. URL: <https://www.propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/93>
- GARRIDO-PÉREZ, E. I.; TELLA-RUIZ, D.; ROJAS-SALVATIERRA, J.; GREFA, F. R.; DÍAZ, L.; BONILLA, K.; GREFA, J. (2017): «Human intervention, neutral theory, and the assembly of Amazonian secondary forest communities in Napo, Ecuador», *International Journal of Science and Nature*, 8 (3): 418-429.
- GARRIDO-PÉREZ, E. I.; GONZÁLEZ, L.; CABRERA, J.; ROJAS-SALVATIERRA, J.; ARIAS-PIZARRO, M. I.; TELLO, M. (2018): «Normal y lognormal: dos distribuciones de frecuencias y una Teoría Neutral Unificada para estudiar los bosques tropicales», *Revista Peruana de Biología*, 25 (2): 179-188. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/rpb.v25i2.14690>
- GLEASON, H. A. (1917): «The structure and development of the plant association», *Bulletin of the Torrey Botanical Club*, 44 (10): 463-481. DOI: <https://doi.org/10.2307/2479596>
- GLEASON, H. A. (1926): «The individualistic concept of the plant association», *Bulletin of the Torrey Botanical Club*, 53 (1): 7-26. DOI: <https://doi.org/10.2307/2420377>
- GOOGLE TIMELAPSE © (2023). [<https://earthengine.google.com/timelapse/>], consultado el 01/12/2023.
- GUARIGUATA, M. R.; OSTERTAG, R. (2002): «Sucesión secundaria», en M. R. GUARIGUATA; G. H. KATTAN (eds.), *Ecología y conservación de bosques neotropicales*, Libro Universitario Regional, Cartago: 591-623.
- HECKADON-MORENO, S.; ESPINOSA-GONZÁLEZ, J. (1985): *Agonía de la naturaleza: ensayo sobre el costo ambiental del desarrollo panameño*, Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá -IDIAP e Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Panamá.
- HUBBELL, S. P. (2001): *The Unified Neutral Theory of Biodiversity and Biogeography*, Princeton University Press, New Jersey.

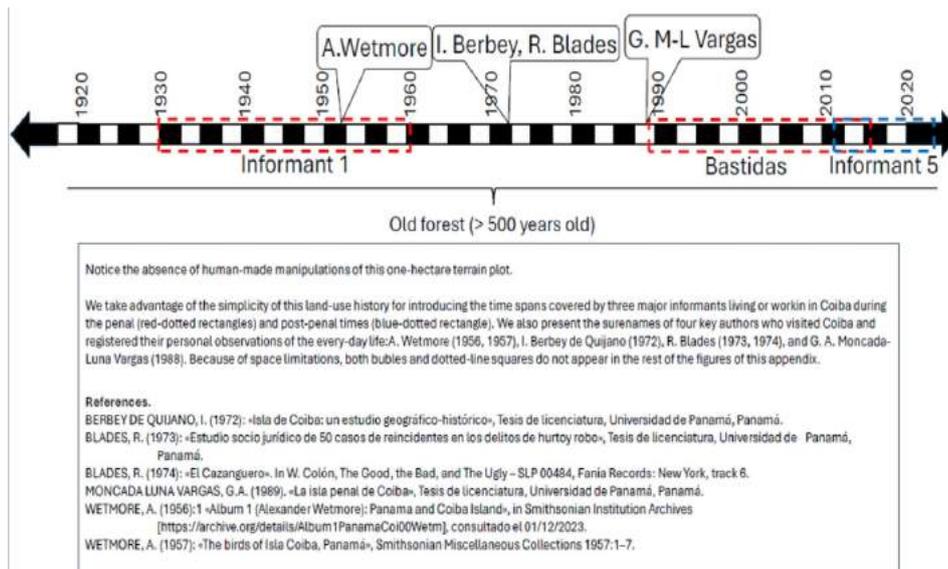
- IBÁÑEZ, A. (2011): *Guía Botánica del Parque Nacional Coiba*, STRI - SENACYT, Panamá.
- LETCHER, S. G.; CHAZDON, R. L. (2009): «Rapid recovery of biomass, species richness, and species composition in a forest chronosequence in Northeastern Costa Rica», *Biotropica*, 41 (5): 608-617. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1744-7429.2009.00517.x>
- MARTÍNEZ-RAMOS, M. M.; GARCÍA-ORTH, X. G. (2007): «Sucesión ecológica y restauración de las selvas húmedas», *Boletín de la sociedad Botánica de México*, 80: 69-84. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57708008>
- MASCARO, J.; ASNER, G. P.; DENT, D. H.; DEWAALT, S. J.; DENSLow, J. S. (2012): «Scale dependence of aboveground carbon accumulation in secondary forests of Panama: a test of the intermediate peak hypothesis», *Forest Ecology and Management*, 276: 62-70. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2012.03.032>
- MAYR, E. (1998): *Así es la Biología*, Editorial Debate, Madrid.
- MESQUITA, R. D. C. G.; MASSOCA, P. E. D. S.; JAKOVAC, C. C.; BENTOS, T. V.; WILLIAMSON, G. B. (2015): «Amazon rain forest succession: stochasticity or land-use legacy?», *BioScience*, 65 (9): 849-861. URL: <https://doi.org/10.1093/biosci/biv108>
- MIAMBIENTE - MINISTERIO DEL AMBIENTE (2023): *Galería de directores y ministros*, [<https://www.miambiente.gob.pa/171533-2/>], consultado el 01/12/2023.
- MONCADA LUNA VARGAS, G. A. (1989): *La isla penal de Coiba*, tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, Panamá.
- PÉREZ, R. A.; CONDIT, R. S.; AGUILAR, S.; HERNÁNDEZ, A.; VILLAREAL, A. (1996): «Inventario de la vegetación de la Isla de Coiba: composición y florística», *Revista de Biología Tropical*, 44 (1): 31-40. URL: [https://tropicalstudies.org/rbt/attachments/volumes/vol44-1/03\\_Perez\\_Isla\\_Coiba.pdf](https://tropicalstudies.org/rbt/attachments/volumes/vol44-1/03_Perez_Isla_Coiba.pdf)
- PINZÓN, M. (2010): *La cultura del jardín y los jorones*, Sociología de Azuero, [<https://www.sociologiadeazuero.net/2010/01/la-cultura-del-jardin-y-los-jorones.html>], consultado el 01/12/2023.
- PMA- HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (2023). [[www.herbario.up.ac.pa](http://www.herbario.up.ac.pa)], consultado el 01/12/2023.
- POORTER, L.; CRAVEN D.; JAKOVAC, C. C.; VAN DER SANDE, M. T.; AMISSAH, L.; BONGERS, F.; CHAZDON, R. L.; FARRIOR, C. E.; KAMBACH, S.; MEAVE, J. A.; MUÑOZ, R.; NORDEN, N.; RÜGER, N.; VAN BREUGEL, M.; ALMEYDA, A. M.; ZAMBRANO, B. A.; ANDRADE, J. L.; BRANCALION, P. H. S.; BROADBENT, E. N.; DE FORESTA, H.; DENT, D. H.; DERROIRE, G.; DEWALT, S. J.; DUPUY, J. M.; DURÁN, S. M.; FANTINI, A. C.; FINEGAN, B.; HERNÁNDEZ-JARAMILLO, A.; HERNÁNDEZ-STEFANONI, J. L.; HIETZ, P.; JUNQUEIRA, A. B.; KASSI, J. N.; LETCHER, S. G.; LOHBECK, M.; LÓPEZ-CAMACHO, R.; MARTÍNEZ-RAMOS, M.; MELO, F. P. L.; MORA, F.; MÜLLER, S. C.; N'GUESSAN, A. E.; OBERLEITNER, F.; ORTIZ-MALAVASSI, E.; PÉREZ-GARCÍA, E. A.; PINHO, B. X.; PIOTTO, D.; POWERS, J. S.; RODRÍGUEZ-BURITICÁ, S.; ROZENDAAL, D. M. A.; RUÍZ, J.; TABARELLI, M.; TEIXEIRA, H. M.; SAMPAIO, E. V. S. B.; VAN DER WAL, H.; VILLA, P. M.; FERNANDES, G. W.; SANTOS, B. A.; AGUILAR-CANO, J.; ALMEIDA-CORTEZ, J. S.; ALVAREZ-DAVILA, E.; ARREOLA-VILLA, F.; BALVANERA, P.; BECKNELL, J. M.; CABRAL, G. A. L.; CASTELLANOS-CASTRO, C.; DE JONG, B. H. J.; NIETO, J. E.; ESPÍRITO-SANTO, M. M.; FANDINO, M. C.; GARCÍA, H.; GARCÍA-VILLALOBOS, D.; HALL, J. S.; IDÁRRAGA, A.; JIMÉNEZ-MONTOYA, J.; KENNARD, D.; MARÍN-SPIOTTA, E.; MESQUITA,

- R. C. G.; NUNES, Y. R. F.; OCHOA-GAONA, S.; PEÑA-CLAROS, M.; PÉREZ-CÁRDENAS, N.; RODRÍGUEZ-VELÁSQUEZ, J.; VILLANUEVA, L. S.; SCHWARTZ, N. B.; STEININGER, M. K.; VELOSO, M. D. M.; VESTER, H. F. M.; VIEIRA, I. C. G.; WILLIAMSON, G. B.; ZANINI, K.; HÉRRALD, B. (2021): «Multidimensional tropical forest recovery», *Science*, 374 (6573): 1370-1376. DOI: 10.1126/science.abh3629
- ROSINDELL, J.; HUBBELL, S. P.; ETIENNE, R. S. (2011): «The unified neutral theory of biodiversity and biogeography at age ten», *Trends in Ecology and Evolution*, 26 (7): 340-348. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tree.2011.03.024>
- ROZENDAAL, D. M.; CHAZDON, R. L.; ARREOLA-VILLA, F.; BALVANERA, P.; BENTOS, T. V.; DUPUY, J. M.; HERNÁNDEZ-STEFANONI, J. L.; JAKOVAC, C. C.; LEBRIJA-TREJOS, E. E.; LOHBECK, M.; MARTÍNEZ-RAMOS, M.; MASSOCA, P. E. S.; MEAVE, J. A.; MESQUITA, R. C. G.; MORA, F.; PÉREZ-GARCÍA, E. A.; ROMERO-PÉREZ, I. E.; SAENZ-PEDROZA, I.; VAN BREUGEL, M.; WILLIAMSON, G. B.; BONGERS, F. (2017): «Demographic drivers of aboveground biomass dynamics during secondary succession in neotropical dry and wet forests» *Ecosystems*, 20: 340-353. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10021-016-0029-4>
- SCHLOTTAU, K. (1993): *Von der hadwerklichen Lohgerberei zur Laderfabrik de 19. Jahrhundert*, Springer, Wiesbaden. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-663-11786-5>
- SCHNITZER, S. A.; BONGERS, F. (2002): «The ecology of lianas and their role in forests», *Trends in Ecology and Evolution*, 17 (5): 223-230. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0169-5347\(02\)02491-6](https://doi.org/10.1016/S0169-5347(02)02491-6)
- SILVERTOWN, J. (2004): «Plant Coexistence and the Niche», *Trends in Ecology and Evolution*, 19 (11): 605-611. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tree.2004.09.003>
- SIMPSON, G. G. (1984): *Tempo and mode in evolution*, Columbia University Press, New York.
- SOLANO, M. (2022): *Tipos de suelo de Panamá*, Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian, Panamá, [[https://stridatasi.opendata.arcgis.com/datasets/251608d50c274aa29afaf642e9ef6b3a\\_0/explore?location=9.636094%2C-77.777071%2C6.98](https://stridatasi.opendata.arcgis.com/datasets/251608d50c274aa29afaf642e9ef6b3a_0/explore?location=9.636094%2C-77.777071%2C6.98)], consultado el 01/12/2023.
- SOTELO, C. E.; PÉREZ, G. L.; SIRIO, A. A.; MANSILLA, N. P.; CARNICER, S.; CASTELÁN, M. E. (2023): «Efecto de la aplicación de aserrín de algarrobo sobre las propiedades de un suelo en la provincia del Chaco», *Agrotecnia*, 34: 5-14. DOI: <https://doi.org/10.30972/agr.347267>
- TODD, A. D. (2015): *Coronel Rogelio Alba, el hombre que dio vida a los Tomasitos*, La Estrella de Panamá [<https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/dio-alba-hombre-coronel-rogelio-ikle128077>], consultado el 01/12/2023.
- VILLARREAL, J. E.; NAME, B.; GARCÍA, R. (2013): «Zonificación de suelos de Panamá en base a niveles de nutrientes», *Ciencia Agropecuaria*, (21): 71-89. URL: <http://www.revistacienciaagropecuaria.ac.pa/index.php/ciencia-agropecuaria/article/view/184>
- WETMORE, A. (1956): «Album 1 (Alexander Wetmore): Panama and Coiba Island», in Smithsonian Institution Archives [<https://archive.org/details/Album1PanamaCoi00Wetm>], consultado el 01/12/2023.
- WETMORE, A. (1957): «The birds of Isla Coiba, Panamá», *Smithsonian Miscellaneous Collections*:1-7.
- ZANNE, A. E.; LÓPEZ-GONZÁLEZ, G.; COOMES, D. A.; ILIC, J.; JANSEN, S.; LEWIS, S. L.;

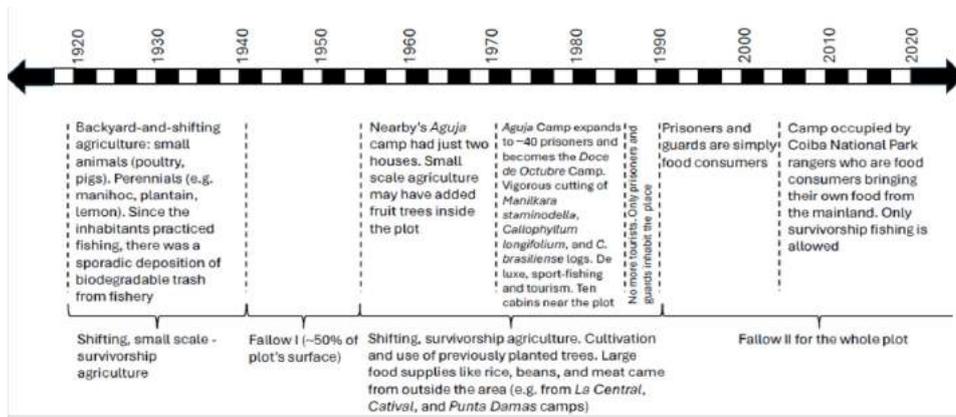
MILLER,  
 R. B.; SWENSON, N. G.; WIEMANN, M. C.; CHAVE, J. (2009): *Towards a worldwide wood economics spectrum*, Dryad Digital Repository. doi:10.5061/dryad.234.  
 ZAPATA, L. F. (2008): *Manual práctico de curtido natural de cueros*, Faunagua, Cochabamba.

**APPENDIX 1: THE LAND-USE HISTORIES OF NINE FOREST PLOTS ON THE COIBA ISLAND, PANAMA**

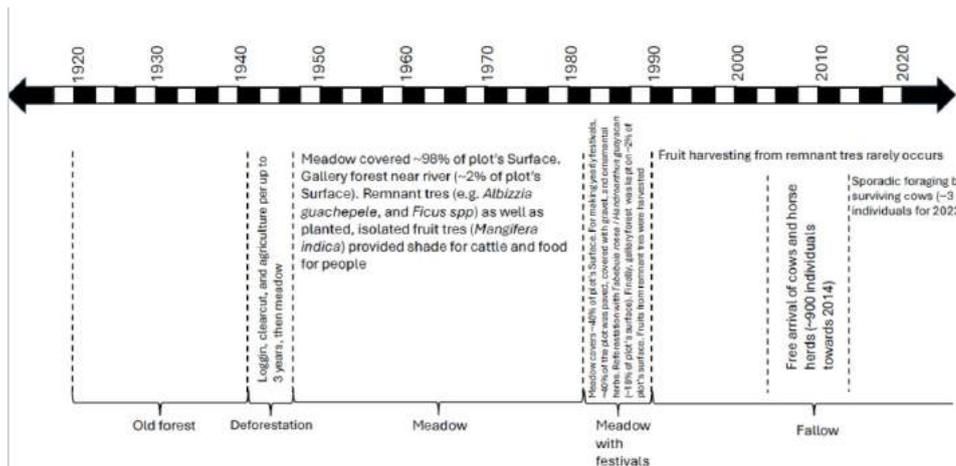
**a) Plot Coi 1: Coiba AIP (> 500 years)**



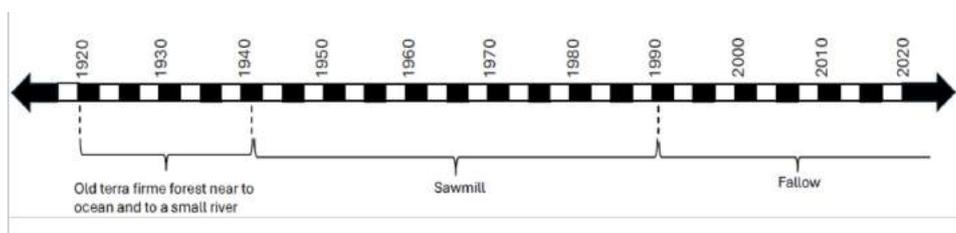
b) Plot Coi 2: Gambute (73, and 33 years)



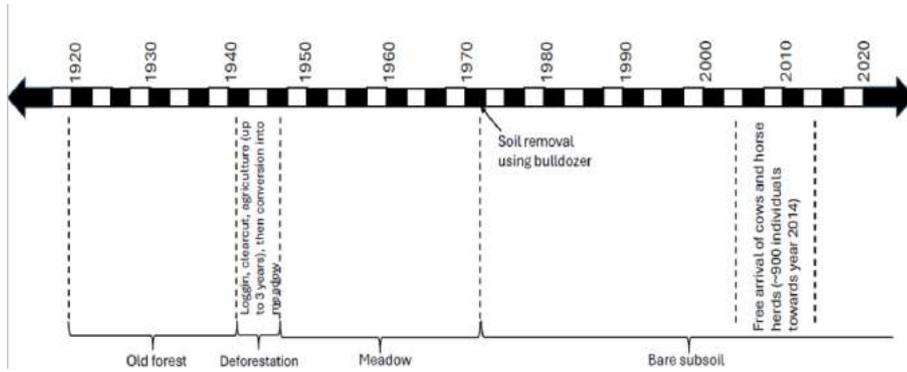
c) Plot Coi 3: La Feria (33 years)



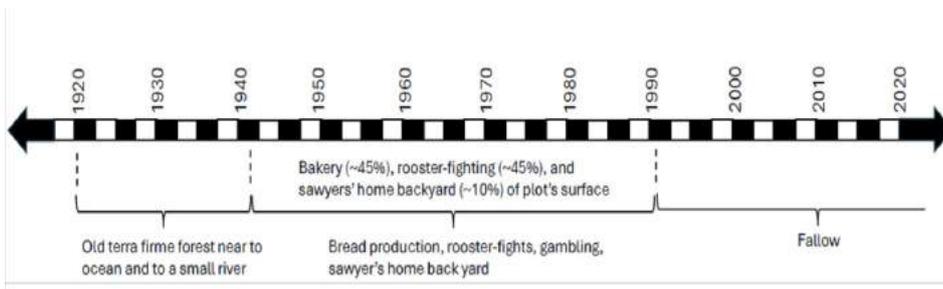
d) Plot Coi 4: Penal's sawmill (33 years)



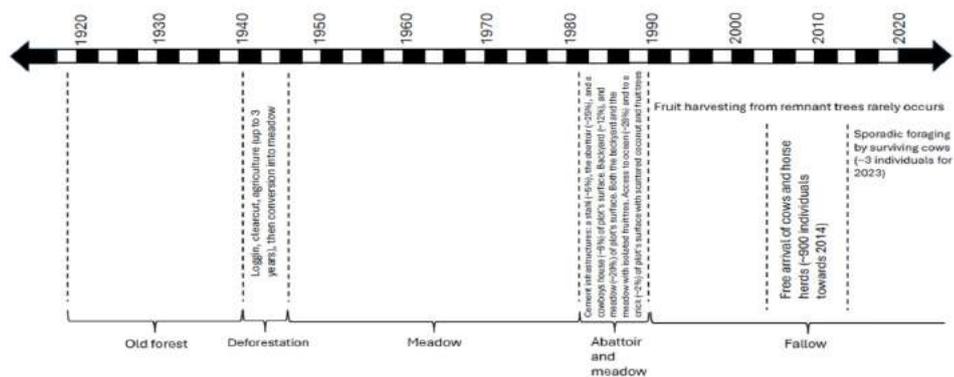
e) Plot Coi 5: Unfinished airport (51 years).



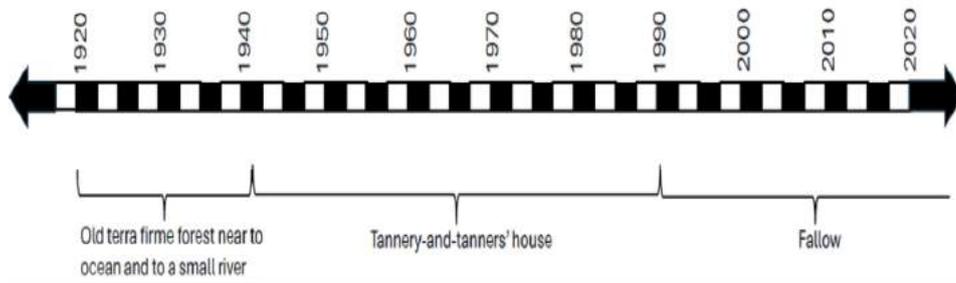
f) Plot Coi 6: Bakery, rooster-fighting arena, and sawyers' home yard (33 years).



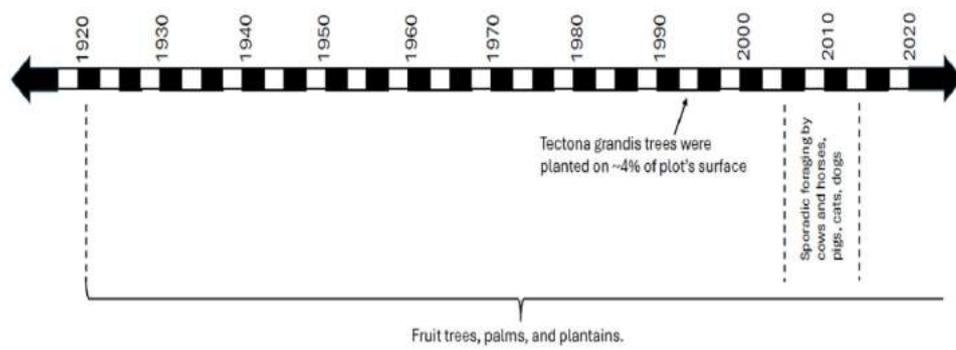
g) Plot Coi 7: Abattoir (33 years).



**h) Plot Coi 8: Tannery (33 years)**



**i) Plot Coi 9: Central Camp Gardens (0 years; still in use)**



APPENDIX 2: PHOTOS OF NINE PLOTS ON THE COIBA ISLAND

a) Plot Coi 1, Coiba AIP Station. > 500 y-old forest



**Structural characteristics**

Number of stems: 137

Surface: 0.5 ha

Density: 274 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 20.23 cm ( $\pm$ 14.50 cm)

Largest tree DBH: 72.77cm

Total Basal Area: 5.79 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 419.49 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 116.41 Mg ha<sup>-1</sup>

**b) Plot Coi 2, Gambute (also known as Doce de Octubre, and Aguja). 73 y-old forest mixed with 33 y-old forest**



**Structural characteristics**

Number of stems: 373

Surface: 1 ha

Density: 370 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 19.21 cm ( $\pm$ 10.68 cm)

Largest tree DBH: 124.84cm

Total Basal Area: 13.80 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 338.00 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 130.51 Mg ha<sup>-1</sup>

c) Plot Coi 3, *La Feria*. 33 y-old forest



**Structural characteristics**

Number of stems: 323

Surface: 1 ha

Density: 323 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 17.98 cm ( $\pm$ 9.86 cm)

Largest tree DBH: 90.25cm

Total Basal Area: 9.75 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 321.88 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 94.10 Mg ha<sup>-1</sup>

Additional comments: the knife with yellow ribbon was put as a size-scale reference for the photo.

**d) Plot Coi 4, Aserradero del penal. 33 y-old forest**



**Structural characteristics**

Number of stems: 92

Surface: 0.25 ha

Density: 368 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 24.75 cm ( $\pm$ 9.86 cm)

Largest tree DBH: 84.78 cm

Total Basal Area: 6.28 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 690.61 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 259.62 Mg ha<sup>-1</sup>

Additional comment: The saw radius = 85 cm after direct measurement provides an idea of how large the milled logs were.

**e) Plot Coi 5, Unfinished Airport. 51 y abandonment**



**Structural characteristics**

Number of stems: 0

Surface: 1 ha

Density: 0 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 0 cm

Largest tree DBH: non applicable

Total Basal Area: 0 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 0 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 0 Mg ha<sup>-1</sup>

**f) Plot Coi 6, Panadería, gallera y patio de los aserraderos. 33 y-old forest**



**Structural characteristics**

Number of stems: 0

Surface: 1 ha

Density: 0 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 0 cm

Largest tree DBH: non applicable

Total Basal Area: 0 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 0 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 0 Mg ha<sup>-1</sup>

Additional comment: The white-colored circle shows part of our currently studied plot near the gallery forest-belt. Picture shot in the crossroad between the Punta Damas and the Central Camp trails. The panel at right hand shows the alluvial soil of our plot near the Quebrada de la Represa river. Photos made by Alexander Wetmore (1956).

**g) Plot Coi 7, El Matadero; also known as Los establos. 33 y-old forest**



**Structural characteristics.**

Number of stems: 308

Surface: 1 ha

Density: 308 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 20.00 cm ( $\pm$ 9.86 cm)

Largest tree DBH: 89.17cm

Total Basal Area: 12.80 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 418.94 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 126.23 Mg ha<sup>-1</sup>

**h) Plot Coi 8, *La Curtiembre*. 33 y-old forest**



**Structural characteristics**

Number of stems: 15

Surface: 0.30 ha

Density: 50.50 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 26.72 cm ( $\pm$ 18.74 cm)

Largest tree DBH: 76.24 cm

Total Basal Area: 1.23 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 817.82 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 45.62 Mg ha<sup>-1</sup>

**i) Plot Coi 9, *Jardines de La Central*. Still in use**



**Structural characteristics.**

Number of stems: 22

Surface: 2.58 ha

Density: 86.82 stems ha<sup>-1</sup>

Diameter at Breast Height (DBH  $\pm$ SD): 32.65 cm ( $\pm$ 21.01 cm)

Largest tree DBH: 151.90 cm

Total Basal Area: 26.09 m<sup>2</sup> ha<sup>-1</sup>

Average Basal Area: 1052.17 m<sup>2</sup> stem<sup>-1</sup>

Estimated Above-Ground Biomass: 92.37 Mg ha<sup>-1</sup>.

## **La lectura del paisaje como palimpsesto. La Ciudad de México analizada en capas, siglos XXI al XIV**

*The Reading of the Landscape as a Palimpsest. Mexico City Analyzed in Layers,  
21st to 14th Centuries*

Jesús Israel Baxin Martínez  
Universidad Nacional Autónoma de México  
<https://orcid.org/0000-0002-7485-1639>  
[jesusbaxin@filos.unam.mx](mailto:jesusbaxin@filos.unam.mx)

Recibido: 30-04-2024; Revisado: 11-06-2024; Aceptado: 09-07-2024

### **Resumen**

El palimpsesto, un manuscrito en el que se ha borrado la escritura original para dejar espacio a mensajes posteriores, se propone como metáfora y método de lectura del paisaje en capas, a partir de indicadores relacionados con la ocupación de un lugar por diferentes sociedades. Para el caso de la Ciudad de México, con siete siglos de poblamiento continuo, se identifican cuatro etapas sucesivas de ocupación que se confirman con sus topónimos. En la narrativa de palimpsesto se ofrece una lectura cronológica inversa de la organización espacial que ha provocado modificaciones en el paisaje, algunas visibles y otras enterradas.

**Palabras clave:** Ciudad de México, geografía histórica, paisaje, palimpsesto, Tenochtitlan.

### **Abstract**

The palimpsest, a manuscript on which the original writing has been erased to make room for later writing, is proposed as a metaphor and method of reading the landscape in layers, based on indicators related to the occupation of a place by different societies. In the case of Mexico City, with seven centuries of continuous settlement, four successive stages of occupation are identified that are confirmed by their successive place names. This palimpsest narrative offers a reverse chronological reading of the spatial organization of the city that has led to changes in the landscape, some visible and others buried.

**Keywords:** Historical Geography, Landscape, Mexico City, Palimpsest, Tenochtitlan.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es proponer la lectura del paisaje como palimpsesto desde la interpretación de la geografía histórica. Por medio del caso de la Ciudad de México y el análisis de sus estratos, subdivididos a partir de trayectorias específicas entre los siglos XIV y XXI, se distinguirán las temporalidades concretas de sus capas de ocupación diferenciadas.

El análisis de algunos elementos del paisaje, de la organización territorial, de los topónimos y las representaciones del espacio (códices, planos y mapas históricos), permitirá entender de qué manera los asentamientos humanos van generando huellas en la geografía que de manera evidente o enterrada permiten la reconstrucción de las distintas etapas de un mismo espacio en un sentido estratigráfico.

A pesar de que el palimpsesto se basa en una narrativa de cronología inversa, es importante vincular sucesos del presente con momentos de etapas previas para dar coherencia a una visión temporal que no solo es lineal, sino en algunos casos como una malla de tiempo, donde los huecos en un documento permiten vincular sucesos actuales que se asemejan a los ya acontecidos o los afloramientos del pasado ayudan a la comprensión del presente.

## 2. METODOLOGÍA: DEL PAISAJE AL PALIMPESTO

El método que aquí se presenta es la adaptación de una propuesta de tesis doctoral sobre la isla de Cedros, Baja California (BAXIN, 2022). En aquella disertación el método se aplicó a un espacio insular caracterizado por sus ocupaciones discontinuas y rupturas demográficas que hacían más identificables los momentos de influencia humana por diferentes grupos culturales en un entorno marítimo.

En esta ocasión, el método se aplica al caso de la Ciudad de México, un lugar cuyo paisaje ha sido motivo de modificaciones continuas en al menos siete siglos de asentamiento, por lo cual se trata de un reto de análisis dadas las diferencias en escala espacial, características históricas y de modificación del paisaje; en el caso de la capital mexicana en un entorno de cuenca lacustre y con un amplio grado de urbanización a lo largo de su trayectoria demográfica (FILSINGER *et al.*, 2021; KOLE, 2023).

### 2.1. Conceptos fundamentales

El paisaje, como categoría de análisis espacial, se ha convertido en objeto de estudio de la geografía histórica y de la geografía cultural (FERNÁNDEZ, 2006; GARZA, 2012; URQUIJO y BONI, 2020). No obstante, también ha sido un concepto

estudiado por otras disciplinas como la historia del arte o la arquitectura. Una revisión al estado de la cuestión permite identificar la evolución en los enfoques y prioridades que se le han dado al paisaje desde diferentes áreas del conocimiento, sobre todo desde el siglo XVIII, destacando aquellas en las que el ser humano le da sentido a la naturaleza materializada ya que imprime los parámetros que son considerados bellos o sublimes (RAMÍREZ y LÓPEZ, 2015: 70-72).

Particularmente desde la geografía, son dos las principales tendencias de abordar sistemáticamente al paisaje: desde el enfoque ambiental, donde se identifica como unidad de análisis compuesta por una serie de elementos; y desde los enfoques sociales, donde el ser humano es un factor fundamental en su percepción, valoración y cambio a través del tiempo. De igual manera, en años recientes, otras posturas consideran al paisaje como un principio metodológico para analizar al espacio y no como una porción del mismo, este enfoque evidencia las relaciones entre la geografía y la historia (GARZA, 2012: 34)

A nivel metodológico, hay aportes significativos sobre las posibles interpretaciones del paisaje actual, a partir de su observación en diferentes escalas y al complementar las fuentes documentales con trabajo de campo mediante la recolección de observaciones directas, historias orales, percepción pasada y presente (THIÉBAUT, 2017), pero también la integración de los volúmenes de datos no estructurados provenientes de las fuentes geohistóricas (catastro, relaciones topográficas y geográficas, cartografía militar) se han llevado al mundo digital para la gestión y análisis del paisaje desde nuevas vías de investigación (VALLINA *et al.*, 2022: 33, 43).

Dada su polisemia, es pertinente indicar la definición de la que se parte en este estudio de geografía histórica para comprender su aplicación en el análisis actual. Se entiende al paisaje como la imagen resultante de las interacciones de distintas generaciones de un mismo grupo humano o de diferentes sociedades (discontinuas o sucesivas) sobre un espacio geográfico concreto. Esta imagen no solo implica los elementos biofísicos del entorno, sino también la acumulación de información cultural que pervive tanto en la superficie actual (visible), como en las capas enterradas y en los imaginarios. En los registros escritos o visuales se guarda parte de la memoria del paisaje, de ahí la importancia de poder recopilar información de otros tiempos para su reconstrucción diacrónica (BAXIN, 2022: 61).

En este contexto, la propuesta actual se enmarca en los estudios históricos del paisaje de manera metodológica y holística, diferenciándose de aquellos biofísicos o socioculturales realizados en México (URQUIJO y BOCCO, 2011) y de las tendencias que priorizan el patrimonio (THIÉBAUT *et al.*, 2008), ofrece una relectura en capas que pueda aplicarse a casos en cualquier ubicación. Para poder realizar un acercamiento de interpretación metodológica del paisaje, se recurre a una imagen auxiliar, que corresponde al palimpsesto, eje articulador y metáfora para leer el espacio geográfico a partir de la huella humana.

El palimpsesto es una figura de la historia cultural proveniente del griego *παλιψητος* «grabado de nuevo». Entre los documentos que tienen esta característica se encuentran algunos soportes como pieles de animales (becerro, cabra, oveja), rocas talladas, tablas de arcilla, cortezas vegetales o papiros que,

después de cumplida su función como depositarios de un mensaje, podían ser tallados para sustituirse con uno nuevo. El palimpsesto es, entonces, un soporte que contuvo por lo menos un escrito y fue parcialmente borrado para dar pie a otro sobrepuesto, sino es que a varios mensajes más.

La analogía del palimpsesto aplica para leer al paisaje como un soporte en el que diferentes sociedades en el tiempo han dejado una huella, a veces evidente, y otras aparentemente borrada por capas superpuestas. De esta manera, es relevante la identificación de momentos clave (las nuevas capas) a través de cortes sincrónicos (periodos o rangos de años) en una trayectoria histórica, para poder comprender las nociones de cambio, continuidad, ruptura o reaparición de patrones en el paisaje. También resulta fundamental acudir a la toponimia y a los mapas históricos para identificar las modificaciones en la evolución y las apropiaciones del espacio en su acepción de paisaje.

Cabe señalar que la propuesta metodológica del palimpsesto consiste en que la lectura o descripción del paisaje en una larga temporalidad no sea en una narrativa lineal, sino en una lectura regresiva (de las capas más recientes a las más antiguas), pero también «de ida y vuelta» en los aspectos donde hay coincidencias sobre el uso del espacio, donde momentos del presente recuerdan otros anteriores, ya que metafóricamente se lee y se relea.

Los mensajes escritos anteriormente en el espacio son aparentemente diluidos o borrados ante una nueva ocupación del mismo, sin embargo, algunas de sus huellas continúan presentes en las capas subyacentes, si se puede cavar o escarbar, puesto que algunos fenómenos actuales que se vinculan con las características físicas o sociales de momentos previos, aparentemente ocultos, afloran. Por lo tanto, en conjunto con las evidencias escritas y los mapas, se pueden identificar cambios o continuidades en los elementos del paisaje.

## 2.2. Estado de la cuestión: los referentes

El caso más emblemático de palimpsesto corresponde al de Arquímedes (s.f.), un documento que fue escrito en el siglo *x*, cuyo soporte en pergamino fue sustituido por un texto litúrgico en el año 1229 por un monje cristiano, pero redescubierto hasta el siglo *xix* por un estudioso alemán de la Biblia, aunque se supo de su relevancia hasta 1968 en la Universidad de Cambridge. Este documento ha sido conservado y estudiado por el Museo Walters de Arte de Baltimore con técnicas de imagen multiespectral para poder visualizar su contenido oculto, como es el caso de algunas fórmulas matemáticas (CULTURA CIENTÍFICA, 2019).

Como antecedentes de la noción de la lectura del paisaje en capas pueden encontrarse algunas propuestas de manera evidente o insinuada desde diversas disciplinas. Por ejemplo, el historiador del arte CORBOZ (2004: 27-34) señala que los habitantes no paran de borrar y reescribir sobre el territorio y que su lectura debe estar reorientada a la búsqueda de huellas de procesos desaparecidos aun presentes, de modo que la estratificación permite la intervención en el espacio. Se

vuelve nuevamente a la metáfora: pueden detectarse agujeros en un pergamino demasiado deteriorado (el territorio), por lo que resulta necesario raspar cuidadosamente para aparecer las inscripciones de los viejos textos.

Desde la sociología, VERGARA (2018) propone usar el concepto de palimpsesto como figura de pensamiento o dispositivo con una dinámica de producción de significado. Este autor plantea orientar la mirada en territorios que son productores y productos de palimpsestos, en los que el pasado vivo opera expresándose en el presente mediante permanencia-cambio o continuidad-reaparición.

Respecto a la narrativa sobre las descripciones del paisaje, BOLÓS (1992) propone tres posibilidades: regresivo (del presente a un momento específico en el pasado), progresivo (un punto de partida hacia el presente o futuro) y mixto (combinación de los dos anteriores). La mayoría de los estudios paisajísticos recaen en la cronología convencional, siendo más originales las descripciones regresiva y mixta.

La lectura regresiva desde la Antropología histórica fue aplicada por WACHTEL en *El regreso de los antepasados* (2001), un análisis etnográfico sobre la sociedad uru («los hombres de agua») en el altiplano boliviano, partiendo del presente del pueblo de Chipaya hasta su fundación en 1570, yendo de adelante hacia atrás y así remontar en «el mar del tiempo» para analizar los cambios entre la población originaria y los sincretismos, pero también en la disminución de los paisajes lacustres frente a la agricultura y la permanencia de ritos y costumbres.

URQUIJO y BONI (2020: 10), desde la geografía mexicana, señalan que sería conveniente comprender al paisaje como palimpsesto: «una sobreposición de textos que, conociendo sus claves, se pueden descifrar para conocer, no sólo sus mensajes, sino sus autores y al propio intérprete». Esta noción queda sugerida, pero no desarrollada en profundidad para determinar cuáles son los pasos para su análisis.

Como puede notarse, no es exclusivo de la geografía considerar la lectura del objeto de estudio en capas. Desde múltiples puntos de vista tanto la arqueología, la geomorfología y la edafología no se entienden sin una noción estratigráfica, al evidenciar en capas el paso del tiempo. Para el caso propuesto sobre el paisaje, es la ocupación diferenciada el factor que impregna a la columna temporal desde la huella humana, donde la geografía histórica, típica área que conecta momentos pasados y la evolución espacial, puede realizar aportes relevantes.

### 2.3. La aplicación del palimpsesto

El método de lectura del palimpsesto resulta un aporte pertinente entre los estudios históricos del paisaje, al ser un planteamiento diferente de aquellos enumerados al hacer una revisión del estado del arte (URQUIJO y BOCCO, 2011; CHECA-ARTASU *et al.*, 2014), en tanto sintetiza la suma de capas de tiempo en el espacio, una estratificación que ha quedado sedimentada con algunas huellas evidentes y otras casi borradas. En este sentido, el papel de las fuentes escritas es fundamental, puesto que contribuyen a la recuperación de información casi

diluida sobre las geografías de tiempos anteriores.

Entre los ejemplos donde se puede trasladar la metáfora del palimpsesto se encuentran los topónimos, maneras de nombrar al espacio apropiado por los grupos humanos. Detrás de muchas de las denominaciones del espacio hay nombres antecedentes, de algunos quedan registros orales o escritos, otros han desaparecido.

LEÓN-PORTILLA (2010) ha propuesto la presencia de cuatro estratos en la multilingüe toponimia mexicana:

- a) los nombres en lenguas amerindias originarias;
- b) aquellos provenientes del náhuatl por expansión de los mexicas<sup>1</sup> a partir del siglo XIV;
- c) los topónimos de influencia española a partir del virreinato (siglo XVI);
- d) los nombres del México moderno y contemporáneo, que reivindican sucesos y personajes desde la etapa independiente.

Si bien hay espacios donde sobrevive el topónimo del primer asentamiento registrado, en otros casos se puede identificar una sucesión de nombres, la hibridación o simultaneidad. En esta propuesta, los topónimos son un indicador para definir puntos de corte sincrónico, ya que, al haber un cambio de nombre de los lugares o territorios, en muchas ocasiones se define también una etapa diferenciada en la trayectoria histórica. Así, en el esquema del palimpsesto como método de lectura (Fig. 1), podrá notarse la relevancia de los topónimos para los casos que se expondrán y detallarán más adelante.

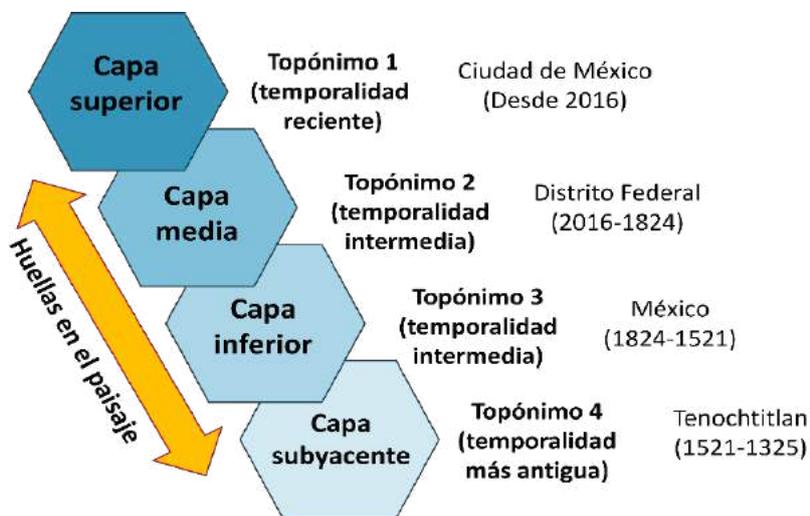


Figura 1. Esquema sobre la lectura del paisaje como palimpsesto.  
Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> Gentilicio que corresponde a los habitantes de México-Tenochtitlan, muchas veces calificados como aztecas, sin embargo, este último ha sido mal aplicado, pues corresponde a los habitantes de Aztlán, ancestros de los mexicas antes de su migración provenientes del norponiente mesoamericano.

Hay procesos históricos vinculados con el poblamiento que generan huellas en el paisaje y lo modifican de manera diferenciada. Es importante proponer años clave como cortes sincrónicos a pesar de que los procesos no siempre son abruptos, sino que comprenden un periodo de transición gradual.

La propuesta sobre el palimpsesto como figura de interpretación del paisaje a partir de la huella humana considera la noción de capas diferenciadas por procesos locales y momentos de cambio en la ocupación, el asentamiento o la organización territorial. Estas capas (superior, media, inferior, subyacente) llevan un orden desde el presente hacia los momentos precedentes y se pueden acompañar de los topónimos correspondientes como marcadores de cambio. Los hallazgos arqueológicos resultan otro factor clave al momento de la excavación física o metafórica de los estratos del tiempo para vincular a las distintas capas.

### 3. UNA ESTRATIGRAFÍA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Para entender la aplicación de la lectura del paisaje como palimpsesto se ofrece el caso de estudio de la Ciudad de México (Fig. 2), espacio emblemático por ser sede de los poderes del gobierno mexicano, con cambios de organización territorial en todas sus etapas históricas y por ser de manera física y simbólica su corazón, ya que, desde su plaza más emblemática, el Zócalo, parte el kilómetro cero para contabilizar todas las venas y arterias, que son las vías de comunicación hacia el resto del cuerpo, del país.

La narrativa general partirá de una cronología inversa, iniciando del presente a momentos anteriores. Con la finalidad de no confundir al lector, internamente cada capa se narrará en sentido cronológico de los datos más antiguos a los más recientes resaltando implícitamente los aspectos que aludan a la noción del espacio como palimpsesto. Si bien, en algunos momentos se hace referencia a otras temporalidades, por lo que puede considerarse un abordaje mixto en las capas analizadas.



Figura 2. Ubicación de la Ciudad de México y lugares representativos en relación con los antiguos bordes lacustres. Elaboración: Claudia López Sanabria, 2024.

Un ensayo publicado por PANIAGUA (2021) ya aludía a la Ciudad de México como un palimpsesto, sin embargo, en su caso, la alusión temporal fue aplicada sobre todo a la descripción de la capital en la literatura mexicana, señalando que se trata de un hipertexto, un espacio ideal para la sobreescritura, ya que ahí cohabitan distintas épocas al mismo tiempo y donde en el tiempo actual se puede hablar de micro capitales como Santa Fe, Coyoacán o Coapa.

Para el establecimiento de las diferentes etapas de un mismo lugar resulta fundamental acudir a un orden de la organización del espacio, para destacar las particularidades en la escala local. De ahí que, es relevante analizar otras propuestas académicas para otorgar un reordenamiento a las cronologías que se propondrán para el caso concreto, en este caso yendo de lo más reciente a tiempos anteriores.

Dentro de los estudios de geografía cultural, FERNÁNDEZ (2021: 27) sugiere el concepto de corogénesis para comprender la creación de nuevos espacios humanizados, en tanto «toda cultura reclama un lugar». Así, señala que, para México, hay tres etapas corogénicas en el paisaje: el *altépetl*<sup>2</sup> (hasta 1521), el «pueblo» heredado de la Colonia (1524-1861) y las ciudades (desde 1862) del México moderno con una amplia influencia de los Estados Unidos.

Por su parte, desde la geografía histórica, GARZA (2012) toma cuatro cortes sincrónicos: el Posclásico tardío (tiempo prehispánico desde el siglo XIII) con una cosmovisión agrícola-terrestre; la irrupción española en el siglo XVI que reorganizó el espacio con una evidente alteración del suelo y la introducción del ganado; los regímenes liberales (1870-1920) con la expansión de haciendas y el desarrollo del ferrocarril; y, por último desde 1930 los regímenes posrevolucionarios con un modelo económico favorecido por las leyes de libre mercado. En dicha propuesta se sobreentiende que los periodos no indicados corresponden a transiciones en la organización espacial.

A diferencia de los geógrafos antes citados, en esta propuesta las etapas no se constriñen a los calificativos de la organización de los asentamientos (FERNÁNDEZ, 2021) ni a los calificativos de la organización política-económica (GARZA, 2012), sino al lugar denominado a partir de un topónimo y considerando sus propias expansiones espaciales.

En el palimpsesto propuesto para la Ciudad de México hay una coincidencia aproximada con las etapas que marcan la historia nacional (contemporánea, independiente-moderna, virreinal y prehispánica), debido al papel de la capital en la construcción identitaria y social del país, pero no sucede la misma sincronía en todos los lugares de México, ya que tampoco se da en otros espacios la continuidad demográfica que en dicho lugar suma, al menos, siete siglos.

---

2 Esta palabra refiere hipotéticamente a los asentamientos prehispánicos en el centro de México que se encontraban vinculados con dos aspectos del entorno: el agua (*atl*) y la montaña (*tepetl*), con una continuidad en las nubes y los escurrimientos subterráneos, a veces traducido como «monte de agua o monte lleno de agua» o como sinónimo de pueblo o ciudad, en tanto era su forma básica de organización colectiva (FERNÁNDEZ y URQUIJO, 2021: 225; RAMÍREZ, 2020: 140).

### 3.1. Una «nueva» Ciudad de México (Presente-2016)

El 5 de febrero de 2016 el entonces llamado Distrito Federal cambió su nombre oficialmente por el de Ciudad de México (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 2016). Esta modificación no fue solamente toponímica,<sup>3</sup> sino que implicó su inclusión como la entidad número 32 de la federación que contaría con su propia constitución política, congreso local y el cambio en la denominación de su división política de las 16 delegaciones a demarcaciones territoriales o alcaldías.

Desde su caracterización física, también hay aspectos particulares de la Ciudad de México que siguen siendo indiscutibles: al encontrarse en una zona de fallas geológicas y no tan alejada de la influencia de la trinchera mesoamericana,<sup>4</sup> los sismos son percibidos de manera recurrente. El más reciente de magnitud 7,1, acontecido el 19 de septiembre de 2017, generó 370 decesos y más de 7.000 heridos, derribó y dañó más de cincuenta edificios, removiendo los recuerdos de las personas que vivieron ese fenómeno 32 años antes, en la misma fecha de 1985.<sup>5</sup>

Otro motivo por el cual las ondas sísmicas se perciben de una manera amplificadas, se debe a que la capital mexicana se asienta en una cuenca rodeada por varios sistemas montañosos y en gran medida sobre un antiguo sistema lacustre, motivo por el cual la subsidencia (hundimiento del suelo) es un fenómeno visible en su paisaje urbano, sobre todo en el centro histórico.

De manera reciente, KOLE (2023) propuso una reconstrucción a partir de diferentes fuentes sobre cómo pudieron haber sido visualmente la cuenca, el lago de Texcoco y las islas e islotes que conformaban lo que hoy se conoce como la Ciudad de México, un continuo de asfalto con remanentes de agua en lo que alguna vez fue un paisaje lacustre. Resulta un ejercicio interesante por la sobreposición entre fotografías aéreas o verticales de la capital de México en el presente y la reconstrucción de imágenes digitales sobre la hipotética configuración del mismo espacio en el pasado. Antes, FILSINGER *et al.* (2021) también habían realizado su propia reconstrucción tridimensional en video de la cuenca con motivo de los siete siglos de historia desde el asentamiento mexicana.

Además de la isla de Tenochtitlan, que corresponde a la zona donde se emplazaron el Zócalo, la catedral metropolitana y sus alrededores, otra tierra emergida en el lago de Texcoco de pequeñas dimensiones, pero con gran relevancia fue Tlatelolco,<sup>6</sup> espacio con una carga cultural particular, donde el recuerdo de los muertos del sismo de 1985 y aquellos de la masacre estudiantil de 1968 cohabita con la imagen del último bastión de la resistencia mexicana durante la guerra de conquista a mano de los españoles. Hoy destaca el Conjunto

---

3 El nombre Distrito Federal (o D.F. por sus siglas) aún se encuentra arraigado en la oralidad de su población, desde 2016 el propio gobierno local ha fomentado la abreviatura CDMX.

4 Nombre de la geoforma oceánica que representa el límite entre las placas tectónicas Norteamericana y de Cocos.

5 El sismo de 8,1 grados acontecido en 1985 tuvo epicentro en la costa de Michoacán, en el océano Pacífico, en tanto el de 2017 fue un «sismo intraplaca» (CRUZ *et al.*, 2017) con epicentro en Axochiapan, Morelos, a 160 km de la Ciudad de México.

6 En algunas fuentes el topónimo se escribe como Xaltelolco «montículo de arena» (MOCTEZUMA, 2006: 90).

habitacional Nonoalco-Tlatelolco (levantado en 1960), de manera contigua a dos edificios testigos del virreinato temprano del siglo XVI: el Colegio de Santa Cruz (fundado en 1536) y la iglesia de Santiago, erigida con los materiales de los templos mexicas, de los cuales afloran cuantiosos basamentos; dada esta configuración se le conoce como la Plaza de las Tres Culturas (Fig. 3).



Figura 3. Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, Ciudad de México.  
Fotografía del autor, 2023.

En esa ubicación, actualmente algunos museos dan cuenta de los sucesos históricos locales. En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco se presentan las maquetas de cómo pudo haber sido la Ciudad de México en diferentes etapas, pero de manera poco convencional, puesto que están separadas solo en la vertical, mostrando las coincidencias de los espacios en diferentes tiempos, sobrepuestas para que el visitante realice juegos visuales, desde arriba y en perfil, para comprender que el espacio es contenedor simultáneo de historias (Fig. 4). En Tlatelolco se observan unas edificaciones sobre otras, las huellas precedentes se han develado, tiempos pasados adquieren un acto de presencia que no se ha borrado del todo, este lugar es un palimpsesto evidente.

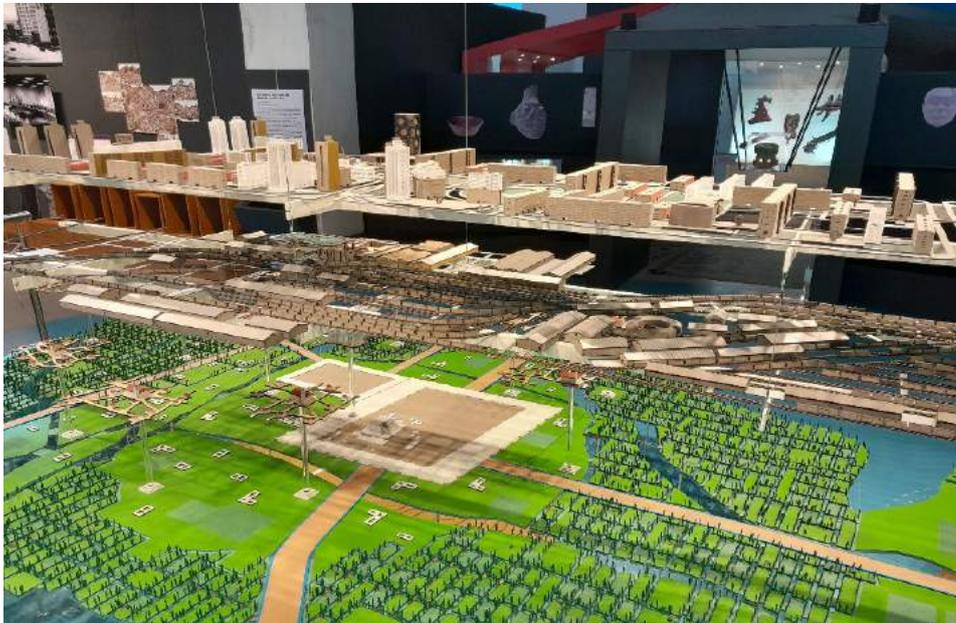


Figura 4. Maquetas sobrepuestas de la Ciudad de México en el Museo del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Fotografía del autor, 2023.

A pesar de su relevancia, Tlatelolco no destaca entre los principales destinos turísticos de la Ciudad de México, como sí sucede con Xochimilco, uno de los últimos remanentes del conjunto lacustre que la población mesoamericana y los españoles llegados en el siglo *xvi* pudieron apreciar. En Xochimilco, cuyo topónimo significa «en el sembradío de flores» (MOCTEZUMA, 2006), aún se puede ver el antiguo sistema de chinampas, donde los mexicas ganaban superficie al agua extendiendo «suelo flotante», hoy los cultivos son de hortalizas y de flores, conservando cierta tradición en el uso del espacio. Los turistas que observen esta particularidad en su recorrido (Fig. 5) podrán estar cerca de la capa más antigua del palimpsesto, como si se tratara de un parche del papel por el que se pudieran asomar parcialmente en el tiempo.



Figura 5. Trajineras en el lago de Xochimilco en el embarcadero de Cuemanco. Fotografía del autor, 2022.

A nivel social, en el espacio público de la Ciudad de México se visibilizan sectores que antes eran denominados «minorías», como es el caso de las mujeres, las poblaciones LGBT o los afrodescendientes<sup>7</sup> mediante protestas feministas, muestras a la libertad de expresión o como parte de las oleadas migratorias recientes, respectivamente. Asimismo, sectores de la población contemporánea han cuestionado el discurso oficial de los sucesos históricos. Los movimientos poscoloniales han influido no solo en el cambio de sentido de descubrimiento, conquista y colonización por el de resistencia indígena, también los mensajes que pugnan por la memoria colectiva, de ahí que se erigen los «Antimonumentos».<sup>8</sup>

En el contexto de violencia y desigualdad, se cuestiona la presencia de personajes de los regímenes autoritarios de los siglos XIX y XX en la nomenclatura urbana, por lo cual el 8 de marzo de 2024 el Gobierno de la Ciudad de México propuso un cambio de nombres de algunas calles como las que aluden a Gustavo Díaz Ordaz<sup>9</sup> o Antonio López de Santa Anna<sup>10</sup> por el de «heroínas» de la historia

7 Las oleadas migratorias de haitianos se han incrementado en la Ciudad de México desde 2021, se calcula que en 2024 hay 45 mil personas de ese origen (BRAVO, 2024; ROMÁN, 2023).

8 Sobre la avenida Paseo de la Reforma se han levantado varios antimonumentos que evidencian sucesos violentos como la muerte de 49 niños por un incendio de la Guardería ABC en Hermosillo (Sonora) en 2009, la masacre de 72 migrantes en San Fernando (Tamaulipas) en 2010 a manos de un grupo del crimen organizado y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa (Guerrero) en 2014.

9 Presidente de México (1964-1970), responsable de la masacre estudiantil ocurrida de manera previa a la inauguración de los juegos olímpicos de 1968.

10 Presidente de México considerado dictador por ocupar el cargo en once periodos no consecutivos entre 1833 y 1847, hasta la guerra con Estados Unidos en la que se perdieron dos millones de km<sup>2</sup> del

contemporánea. Entre los cinco nombres más votados se encuentran los de Rita Guerrero (cantante, actriz y activista social), Adela Salazar (defensora de sindicatos obreros), Benita Galeana (activista por los derechos femeninos), Elvia Carrillo Puerto (sufragista y política) y Remedios Vario (pintora española exiliada en México) (JEFATURA DE GOBIERNO, 2024), que serán nombres oficiales buscando disminuir la brecha de desigualdad de género que alcanza también a la toponimia.

### 3.2. El Distrito Federal (2016-1824)

El 18 noviembre de 1824 se fundó el Distrito Federal como consecuencia de la proclamación de la Primera República Federal tras el primer imperio mexicano. La finalidad de segregar una parte del Estado de México y decretarlo como territorio autónomo a los poderes de la unión, fue el de evitar la hegemonía de alguno de los estados que integraban la República Mexicana por encima del resto (SIAP, 2019).

En un principio su superficie establecida era poco extensa y contaba con una configuración circular: se mediría en un radio de dos leguas<sup>11</sup> a partir de la Plaza de la Constitución (Zócalo), sin embargo, con el paso de los años se adecuaron sus límites (Fig. 6). En 1854 se expandió la superficie del Distrito Federal hasta aproximadamente 1.700 km<sup>2</sup>, anexando zonas rurales y montañosas del Estado de México. En 1898 se establecieron los límites definitivos del Distrito Federal, disminuyendo su superficie a 1.479 km<sup>2</sup>, resolviéndose los problemas territoriales con el Estado de México y el de Morelos (VÁZQUEZ, 2010: 10, 14, 21), el cual había sido creado en 1869.

---

territorio septentrional al firmarse el Tratado Guadalupe-Hidalgo (1848).

11 Aproximadamente 9 km y 55 km<sup>2</sup>, incluía las poblaciones de Villa de Guadalupe-Hidalgo, Iztacalco, Tacuba, Azcapotzalco, Chapultepec, La Piedad y otras rancherías y haciendas (VÁZQUEZ, 2010: 10).

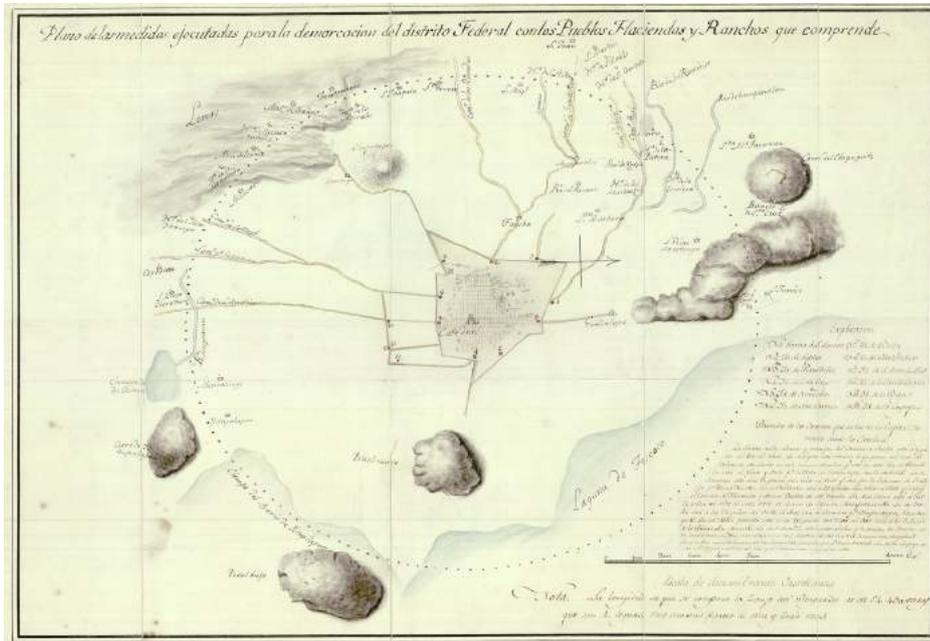


Figura 6. Primera demarcación del Distrito Federal, 1824. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.DF.M44.V8.0474.

Es relevante señalar que, históricamente los límites territoriales no han sido los mismos, el corazón de la Ciudad de México siempre ha comprendido el espacio que ocupó la isla de Tenochtitlan en el lago de Texcoco, pero radialmente fue expandiendo sus bordes, en gran medida por la urbanización gradual desde el siglo XVI. Hasta 1929 algunas zonas aún consideradas periféricas como Tacubaya, Tacuba o Mixcoac, que en la actualidad son barrios y colonias, eran entonces localidades separadas de la capital (VÁZQUEZ, 2010: 29).

Entre el siglo XIX y el XX, esta mancha urbana fue ganando terreno a los antiguos lagos de Zumpango, Texcoco, Xaltocan, Xochimilco y Chalco, sobre todo en el oriente y sur de la cuenca (Fig. 7). Así, de medio millón de habitantes en 1900, la población en 1950 era de 3 millones y en 1980 ya rebasaba los 8.8 millones, manteniéndose más o menos estable hacia las siguientes décadas, puesto que en el censo más reciente de 2020 se cuenta con 9 millones de habitantes (INEGI, 2024). Es importante diferenciar esta cifra de la que concierne a la Zona Metropolitana del Valle de México, que se desborda hacia los estados de México e Hidalgo en 63 municipios por conurbación o integración funcional, sumando 21.4 millones de habitantes (GOBIERNO DE MÉXICO, 2024: 176-183).

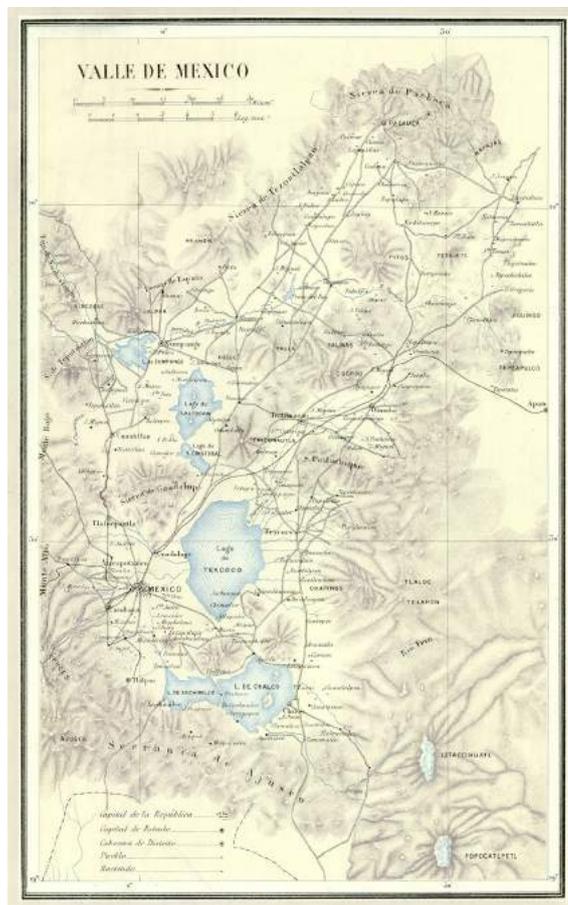


Figura 7. Valle de México en el *Atlas Pintoresco* de Antonio García Cubas, 1885. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V7.0137.

Por otra parte, cabe destacar que, sobre todo, en el poniente del Distrito Federal se conservaron zonas de bosque natural, como las áreas con suelo de conservación en Cuajimalpa y la Magdalena Contreras, además del bosque de Chapultepec, mientras que en las municipalidades (luego delegaciones) del sur como Milpa Alta y Xochimilco se conservaron zonas de cultivo para el abastecimiento de hortalizas, verduras y flores.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los canales que conectaban a la ciudad con los lagos de Xochimilco y Chalco se redujeron, desapareciendo algunos antes emblemáticos como el de La Viga<sup>12</sup> que, de acuerdo con PERALTA (2022: 6), decayó por la acelerada ocupación de tierras con fines habitacionales e industriales, así como la necesidad de construir más vías terrestres, lo cual afectó

<sup>12</sup> Este canal cruzaba por los poblados de Chalco, Xico, Culhuacán, Mexicaltzingo, Iztacalco y Santa Anita, los cuatro últimos son, en el presente, estaciones del Metro.

seriamente la red de canales al cortar la comunicación de aguas. Otra causa que influyó en la extinción de los canales fue la entubación del agua de los manantiales y ríos del valle de México.

Durante los primeros dos siglos del México independiente, además del crecimiento de la urbanización en detrimento de zonas lacustres y boscosas (borradas y tachadas del palimpsesto), es relevante señalar que se reforzó el centralismo que implica la concentración de poder político y económico en el Distrito Federal (VÁZQUEZ, 2010) que, en complemento al desarrollo de las vías de comunicación, detonó las migraciones internas. Así, en cuanto al paisaje humano, la Ciudad de México se ha convertido sobre todo desde el siglo XX en un crisol cultural con habitantes que tienen raíces en el resto de las entidades del país.

El incremento de los transportes inició durante el Porfiriato (último tercio del siglo XIX), con el impulso a los trenes de pasajeros. Además de las conexiones con el resto del país, de manera interna a lo largo del siglo XX se desarrolló el transporte público, siendo quizá el más emblemático el Sistema de Transporte Colectivo «Metro», con su fundación en 1969.

Es oportuno señalar que, durante los trabajos de excavación y topografía efectuados en las inmediaciones de las vías, ocurrieron hallazgos arqueológicos de interés, que contribuyeron a la reconstrucción histórica, así como a la propia iconografía del Metro. En la estación Pino Suárez, se encontró una pirámide dedicada a Ehécatl «Dios del viento», que era parte de un centro ceremonial mexicana, señalando el límite sur de la isla de Tenochtitlan (SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, 2024).

Además de ese hallazgo de relevancia en el perímetro del centro histórico del Distrito Federal, en febrero de 1978, trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, mientras instalaban un depósito de transformadores entre las calles República de Guatemala y República de Argentina, encontraron un monumento prehispánico: se trataba de una rueda de piedra grabada cuyo relieve representaba a Coyolxauhqui, la diosa de la luna, que se calcula fue culminada en 1473 (MARTÍNEZ, 2023) y habría permanecido cerca de cinco siglos enterrada, siendo una de las principales piezas arqueológicas exhibidas actualmente en el Museo del Templo Mayor.

En 2006, fueron descubiertos dos hitos más gran relevancia: el monolito de Tlatecuhtli, deidad de la Tierra (SÁNCHEZ, 2016), con dimensiones de 4,16 por 3,62 metros con un espesor de entre 25 y 37 centímetros, y el Calmécac, una construcción que fungía como colegio donde eran educados los hijos de los nobles mexicas (CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN MÉXICO, 2024) y que hoy es exhibido en un museo de sitio junto a objetos de las épocas virreinal y moderna que fueron desenterrados en la misma ubicación.

Destaca el hecho que la capa más antigua de las ocupaciones humanas de la Ciudad de México, aún ha salido a relucir después de varios siglos y que la población contemporánea que transita por encima de dichos hallazgos arqueológicos recupera elementos de su esencia prehispánica, al apropiárselos en la iconografía y dando sentido a la recuperación de esos fragmentos aparentemente borrados en la historia, no así en el espacio, si es leído como un palimpsesto.

### 3.3. México, la ciudad virreinal (1824-1521)

La capital del virreinato de la Nueva España se estableció en la isla de Tenochtitlan, espacio simbólico y el lugar donde la batalla entre mexicas y españoles se prolongó por dos años desde el encuentro de esos dos mundos en 1519. Con una tradición de sobreposición de símbolos, los españoles tenían experiencias previas de conquista sobre pueblos islámicos (MIER y TERÁN, 2005: 104; HUMBOLDT, 1991: 122), de ahí que eligieran el espacio urbano de los mexicas para establecer su nuevo espacio de poder.

Aunque fue en 1521 cuando Hernán Cortés y sus hombres se proclamaron victoriosos al subyugar a los indígenas de Tenochtitlan y de Tlatelolco, hubo un periodo de transición que llevaría varios años, en los que se realizó la traza con influencia europea sobre el paisaje lacustre. Sobre los escombros y aprovechando parte de lo que aún se encontraba en pie, Cortés encomendó al agrimensor Alonso García Bravo la traza de la ciudad (MIER y TERÁN, 2005: 105-106) manteniendo los ejes que los mexicas habían usado para unir la isla de Tenochtitlan con las riberas de la tierra firme por el norte (Calzada de Tepeyac), el poniente (Calzada Tlacopan<sup>13</sup>) y el sur (Calzada de Iztapalapa).

Algunos testimonios cartográficos brindan información sobre la configuración de la Ciudad de México en sus inicios, así como los reordenamientos territoriales y culturales ocurridos en la primera mitad del siglo XVI. El mapa de Nürenberg (1524) ha sido atribuido a Cortés (Fig. 8), aunque es una incógnita no resuelta su autoría, si bien ilustra parte de la descripción de las cartas de relación que este personaje envió al rey de España. En particular, en la *Segunda carta* describía las dimensiones de México-Tenochtitlan (señalada como Temixtitán), su organización espacial y vías de acceso, la relevancia de la comunicación lacustre, así como las actividades comerciales apreciadas en la plaza de Tlatelolco.

HUERTA (2022: 36-38) señala que el mapa pudo haber sido trazado por algún soldado de Cortés o que estaría basado en un diseño elaborado por un tlacuilo (especialista en el trazo de códices y cartografía prehispánica), aunque representaba la idealización de la ciudad indígena a partir de las descripciones de Cortés con criterios europeos.

En complemento al anterior, el denominado mapa de Uppsala (*ca.* 1550), también influido por mano occidental, permite comprender algunas de las modificaciones que la ciudad presentaba hacia mediados del siglo XVI. Hay un urbanismo eminente que rebasa los límites de Tenochtitlan, pues el mapa representa también los bordes de la tierra firme en torno a la isla. A través del análisis de los pictogramas, LEÓN-PORTILLA y AGUILERA (2016) identifican 116 glifos toponímicos y destacan la representación de actividades humanas (cacería de mamíferos y aves; pesca mediante el uso de canoas; pastoreo; recolección de frutos; extracción de sal; producción de cal; aprovechamiento de bosques y

---

13 Desde el siglo XIX esta calzada fue nombrada por tramos en México-Tacuba, Ribera de San Cosme y Puente de Alvarado, este último ha sido recientemente renombrado como México-Tenochtitlan, como reivindicación del pasado prehispánico y desvinculación con uno de los hombres más cruentos del bando de Hernán Cortés.

transporte de carga). A treinta años de la dominación indígena, se había levantado la ciudad española con su catedral, la plaza mayor y edificios administrativos, y en los alrededores se distribuía la población originaria.

Acerca de la reorganización territorial, durante el siglo XVI inició el proyecto de la traza de las ciudades novohispanas al modo peninsular, congregando a los pobladores originarios sobre un sistema de calles bien trazado y en torno a una unidad conventual destinada a asegurar su conversión, sin que estuvieran en asentamientos dispersos como antes, y de esta manera controlarlos, organizar su trabajo y recolectar su tributo (RAMÍREZ Y FERNÁNDEZ, 2006: 114).

El punto de partida de dicho reordenamiento fue, evidentemente, la Ciudad de México, de donde se extendería a otros asentamientos indígenas de la Nueva España. Los cambios ambientales acentuados por la introducción ganadera o la explotación minera sucedieron en otras partes del territorio novohispano que no se evidenciaron en la capital (MARTÍN *et al.* 2021). En cambio, en la Ciudad de México el crecimiento urbano siguiendo la tradición del urbanismo español se dio en detrimento de la vegetación arbórea y de los lagos que, gradualmente, a lo largo de los trescientos años del virreinato, se desecaron.

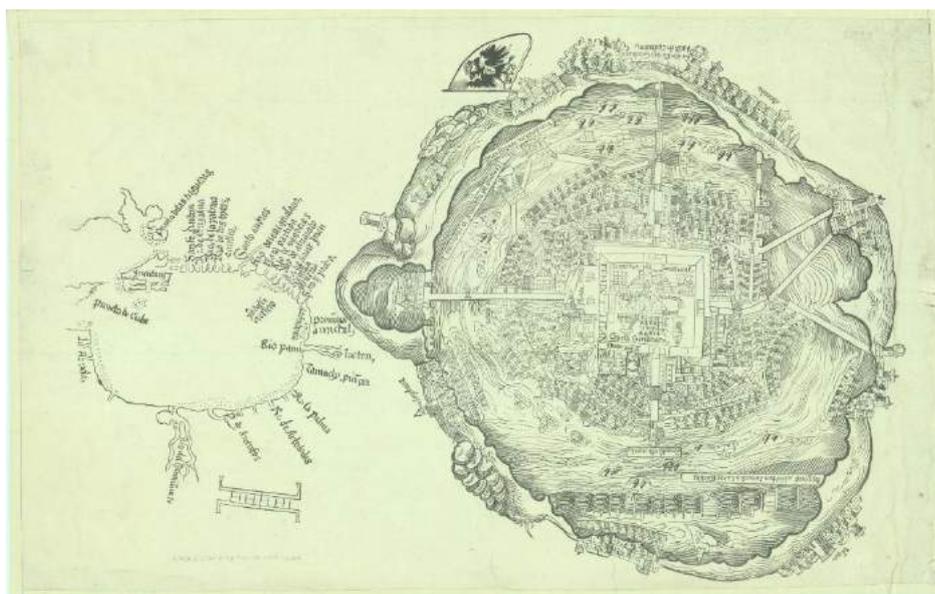


Figura 8. Mapa de Nürenberg, atribuido a Hernán Cortés, ca. 1524. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.DF.M43.V4.0175.

El sometimiento de los cuerpos de agua lacustre (Fig. 9), se revirtió en constantes inundaciones al desbordarse los ríos tributarios, siendo las más severas las de 1553, 1580, 1604, 1607 y 1629 (HUMBOLDT, 1991: 138). Sobre esta última se sabe que dejó anegada la Ciudad prácticamente durante cinco años,

originando muertes, migraciones y pérdidas materiales, entonces se acentuaron las obras hidráulicas para drenar la cuenca lacustre iniciadas desde 1607 (INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO, 2019; SALAZAR, 2020).

Durante los 300 años del virreinato la población fue adquiriendo su carácter mestizo, los calificativos de las castas<sup>14</sup> se iban propagando al considerarse las mezclas entre indígenas, españoles y afrodescendientes. Hacia 1803, HUMBOLDT (1991: 129) declaraba que había 137 mil habitantes, de los cuales 2.500 eran blancos europeos, 65 mil blancos criollos, 33 mil indígenas, 26.500 mestizos y 10 mil mulatos, esto no incluía a los pobladores de Coyoacán, Tacubaya y Tacuba.

Algunos símbolos de las raíces culturales de la capa anterior, también salieron a relucir en esta etapa, por su contigüidad temporal. En 1790 al sur de la Plaza Mayor, algunos obreros, mientras realizaban excavaciones ordenadas por el virrey Revillagigedo, encontraron enterradas dos esculturas monumentales: la *Coatlicue*, diosa de la muerte y la fertilidad, fue hallada el 13 de agosto (LÓPEZ, 2012: 210) y, unos meses después, el 17 de diciembre se encontró la Piedra del Sol, denominada por algunos «Calendario Azteca».

Estas dos figuras son clave de la arqueología moderna y contemporánea, no solo por su grado de conservación y vistosidad, sino también por ser parte del simbolismo mexica que explica la cosmovisión, medición del tiempo y sus vínculos con otras culturas mesoamericanas. Particularmente, HUMBOLDT (1991: 114; 226, nota 42), en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, mencionó el hallazgo de esa deidad como una «estatua colosal (...) cargada de jeroglíficos» denominándola *Teoyaomiqui*, esto antes de que se le reconociera como Coatlicue. En la Pontificia Universidad de México donde se resguardaba, los profesores no quisieron exponer «el ídolo» y lo enterraron de nuevo en uno de los corredores del edificio a medio metro de profundidad.

Este ejemplo nos muestra que la acción voluntaria de enterrar y la involuntaria de desenterrar son una clave para vincular diferentes capas de información y así entender el paso del tiempo en el espacio como palimpsesto.

---

14 En el Museo Nacional del Virreinato (Tepozotlán) se conserva una pintura que representa las castas novohispanas, una adjetivación que obsesionaba a las autoridades, por ejemplo: la mezcla de mestizo con española daba castizo; la de mulato con española daba morisco; la de morisco con española daba chino; y la de chino con india daba «saltapatrás».

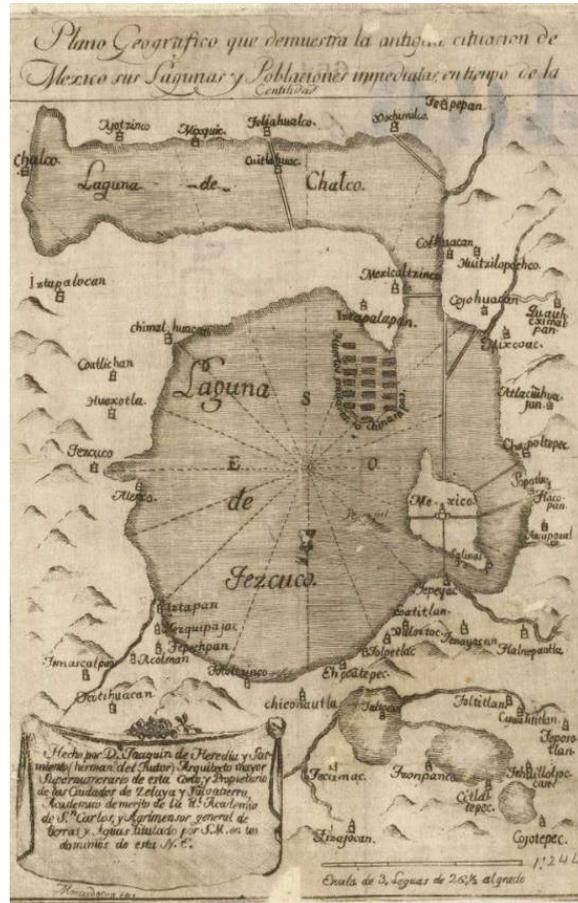


Figura 9. Plano geográfico de México en tiempos de la Gentilidad, ca. 1803. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V1.0004.

### 3.4. Tenochtitlan, urbe insular (1521-1325)

La isla de Tenochtitlan ha sido objeto de representaciones que permiten reconstruir algunos sucesos de su ocupación entre los siglos XIV y XVI. Entre los testimonios visuales que permiten entender la migración de los aztecas hasta dicha isla, se encuentra el *Códice Boturini*, también conocido como «la tira de la peregrinación» (Fig. 10) debido a que mediante lenguaje pictográfico se narra la migración que realizaron los aztecas, grupo asentado en la isla de Aztlán, hacia un nuevo lugar donde se establecerían definitivamente.

Este documento refuerza la narrativa mítica de un pueblo que en contacto con una divinidad (Hutzilopochtli) transita por más de doscientos años (de

1091<sup>15</sup> a 1325) para hallar una «tierra prometida». El documento indica los linajes que compartían un origen común (xochimilcas, chalcas, tepanecas, acolhuas, tlahuicas, tlaxcaltecas y mexicas) y los lugares de su trayecto y permanencia, señalados mediante glifos toponímicos, entre los cuales se identifican, entre otros: Tula, Ecatepec, Pantitlán y Chapultepec (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1975).



Figura 10. Códice Boturini o Tira de la Peregrinación, ca. 1586. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.DF.M43.V4.0188.

La noción de territorio en aquel momento difiere de las concepciones modernas que se apoyan en mapas con límites establecidos mediante coordenadas y uso de escalas, por lo cual este tipo de documentos prehispánicos o del virreinato temprano realizados por manos indígenas brindan una aproximación espacio-temporal que ha requerido de años de interpretación por parte de sus estudiosos en la etapa moderna o contemporánea, pero no por ello pierden validez como documentos que representan el espacio.

Otra fuente que refuerza la migración de los aztecas es el *Mapa de Sigüenza* (Fig. 11) que, en complemento al códice anterior, permite identificar mediante las huellas de pies el camino recorrido pasando por diversos espacios, teniendo una predominancia Chapultepec, donde surgía la bifurcación hacia Tlatelolco y Tenochtitlan, su nueva morada (INAH, 2024a), donde ahora se llamarían mexicas.

ACOSTA (2004: 369) describe, cómo ocurrió el momento de la fundación de México:

Después de mucho buscar acá y allá, apareció el tunal, nacido de una piedra, y en él estaba un águila real, abierta las alas y tendidas, y ella vuelta al sol recibiendo

15 Las fuentes señalan diferentes años del inicio de dicha migración como 1060 (HUMBOLDT, 1991: 112) o 1064 (KRUELL, 2021: 35).

su calor (...). Tenía el águila en las uñas un pájaro muy galano. Como la vieron y reconocieron ser el lugar del oráculo, todos se arrodillaron, haciendo gran veneración al águila, y ella también les inclinó la cabeza, mirándolos a todas partes. (...) Llamaron por eso la ciudad que allí fundaron, Tenochtitlan, que significa tunal en piedra; y sus armas e insignias son hasta el día de hoy, un águila sobre un tunal, con un pájaro en la una mano, y con la otra, asentada en el tunal.

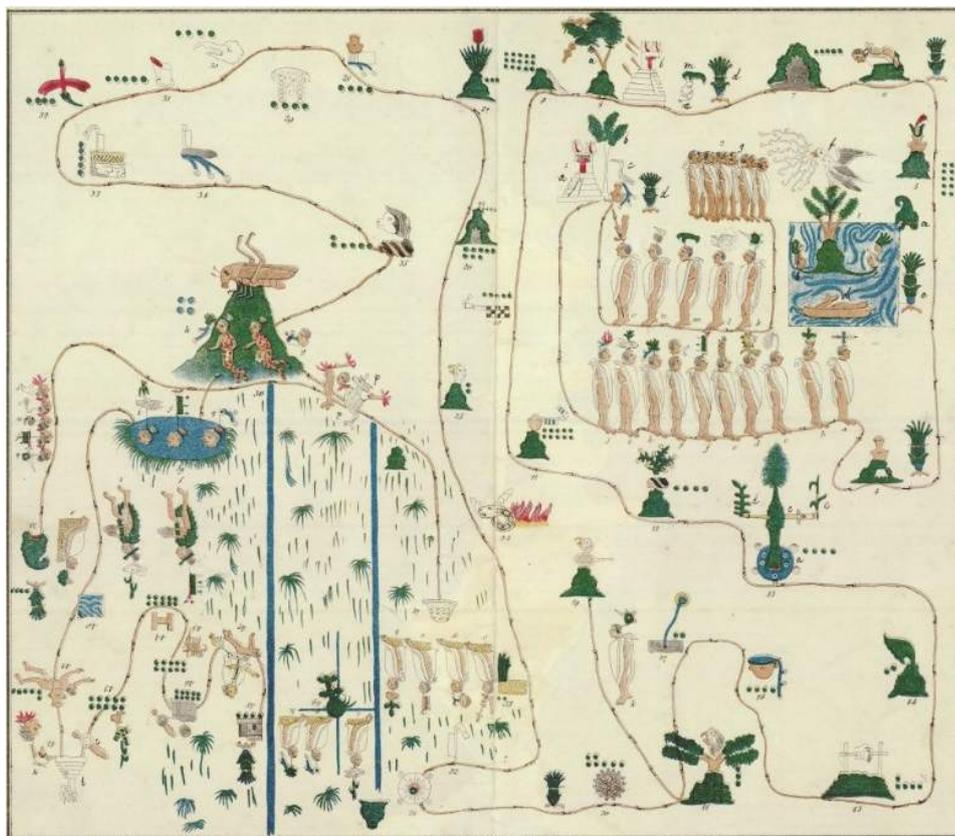


Figura 11. Peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el Valle de México. Fuente: SADER-SIAP, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V2.0027.

Los códices y descripciones históricas afirman la antigüedad de la fundación de la Ciudad de México, sin embargo, no están descartadas las ocupaciones previas de la cuenca,<sup>16</sup> puesto que en las riberas del lago de Texcoco ya se encontraban asentados algunos grupos emparentados con los mexicas, pero que habían preferido establecerse en la tierra firme y no en la isla.

En particular, los mexicas, una vez asentados fueron vasallos de los tepanecas de Azcapotzalco, los acolhuas de Coatlinchan y los colhuas de Colhuacan (KRUELL,

<sup>16</sup> Un ejemplo lo constituye Cuicuilco, población que fue cubierta en el año 250 por la erupción del volcán Xitle, hoy en su zona arqueológica destacan los basamentos circulares (INAH, 2024b)

2021: 22). Pero, después comenzaron su periodo de conquistas para someter a otros pueblos y ser ellos quienes recibían tributos, formando su alianza con Texcoco y Tlacopan (Tacuba). Azcapotzalco, capital del imperio tepaneca fue sometida por los mexicas hacia 1428 y después de esa victoria comenzó su expansión en el valle de «Anáhuac»<sup>17</sup> (Coyoacán, Xochimilco) hasta alcanzar lugares tan alejados como la Huasteca (norte de Veracruz) y el Soconusco en Guatemala (KRUELL, 2021: 73).

Tenochtitlan, con su consolidación demográfica en el siglo XV se convirtió en una urbe insular rodeada de las aguas del lago de Texcoco. Sin embargo, es relevante indicar que formaba un conjunto con la tierra firme de la cuenca, por lo cual, destacan las modificaciones del paisaje realizadas por la mano humana:

- Las construcciones principales de los mexicas tenían basamentos en forma rectangular, los principales forman la estructura de lo que actualmente se conoce como el Templo mayor a un costado de la catedral metropolitana.
- Un grupo disidente de los mexicas se estableció en el islote de Tlatelolco, al noroeste de Tenochtitlan en 1338. Una vez reconquistados, el islote se unió con Tenochtitlan por medio de puentes y en esa ubicación se estableció el principal mercado descrito por Cortés en sus cartas de relación (HUMBOLDT, 1991: 115).
- En las riberas de las localidades que bordeaban el lago de Texcoco como Coyoacán, Culhuacan, Churubusco, Mexicaltzingo, Ixtapalapa (*sic*) y Mixquic las casas estaban construidas dentro del agua sobre estacas para que las canoas entraran por la parte baja (HUMBOLDT, 1991: 112).
- La construcción de las chinampas se realizó, sobre todo, en aquellas riberas poco profundas de carácter pantanoso o que iban desecándose, es la tradición mesoamericana de ganar terreno al agua para la actividad agrícola.
- Durante el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina (1440-1469) se establecieron jardines y un zoológico, donde se cultivaban vegetales y criaban animales exóticos (jaguares, águilas y aves tropicales de plumajes coloridos) que contrastaban con el ambiente pedregoso y semiárido de la cuenca de México (KRUELL, 2021: 77-78).

Las interpretaciones a los topónimos de México y de Tenochtitlan dan una pauta no solo de la cosmovisión de sus antiguos habitantes, sino de las características originales del entorno. Sobre el nombre de México se han realizado muchas hipótesis, que pueden agruparse en cuatro versiones: «lugar de Mexitli» (nombre alterno del dios Huitzilopochtli), «en el centro del manantial», «en el centro de los magueyes» o «en el ombligo de la luna» (GUZMÁN, 2002). Esta última proviene de las palabras en náhuatl *meztli* (luna) *xictli* (ombligo o centro) y *co* (locativo) ha sido una de las más difundidas y pudiera interpretarse que ese centro es el islote de México-Tenochtitlan y el reflejo que de la luna se observaba en el Lago de Texcoco.

El topónimo de Tenochtitlan indica la presencia de una vegetación xerófila,

---

<sup>17</sup> Anáhuac significa «lugar rodeado de agua» en lengua náhuatl.

con un predominio de nopales (*Opuntia spp.*) y sus frutos, las tunas. En una campaña de reivindicación de los nombres originarios en lenguas indígenas que el propio gobierno ha fomentado desde 2006 (MOCTEZUMA, 2006), se han colocado una serie de mosaicos en la Ciudad de México para difundir los significados de los nombres originarios. Llama la atención que el topónimo de la isla también ha permanecido eclipsado por el de México durante mucho tiempo, de ahí que desde 2021 la estación del metro correspondiente al Zócalo haya añadido como complemento el nombre de Tenochtitlan (Fig. 12).

Entre 2019 y 2021, algunos investigadores independientes liderados por Feike de Jong (VILLEGAS, 2021) han impulsado la búsqueda de los límites originales de las islas de Tenochtitlan y Tlatelolco, organizando caminatas para trazar su posible borde y así reivindicar los lugares que dieron origen a la Ciudad de México,<sup>18</sup> esto tiene además otros posibles valores geográficos, como por ejemplo la comprensión de los riesgos y desastres que acontecen en torno a un paisaje lacustre enterrado que podría reafirmar que el espacio anterior no desaparece, sino que sigue latente en sus entrañas.



Figura 12. Estación del metro y mosaico urbano que reivindican el nombre de Tenochtitlan. Fotografías del autor, 2024.

### 3.5. Suma de capas: cambios, continuidades y reparaciones

En un análisis de palimpsesto, poder acceder a la capa más enterrada resulta complejo: mientras más antiguo es el estrato, las fuentes escasean o incluso resultan más cuestionables dada su naturaleza, sin embargo, la comprensión de los elementos del paisaje y la observación de sus modificaciones, permanencias

<sup>18</sup> Como resultado de ese proyecto se trabaja en la producción del documental «La orilla de las islas» (López, 2021).

y hallazgos por afloramiento dan información de las capas que subyacen en el mismo espacio conocido en el presente.

Mediante el análisis de fuentes y el ordenamiento de la información paisajística fue posible sintetizar los indicadores de cambio, continuidad y reaparición sucedidos en las diferentes capas del palimpsesto de la Ciudad de México y su paisaje (Tabla 1).

Tabla 1  
Análisis de las capas del palimpsesto de la Ciudad de México: cambios, continuidades y reapariciones

Capa y topónimo	Indicadores		
	de cambio	de continuidad	de reaparición
<i>Superior</i> «Ciudad de México» (2016-presente)	Nueva entidad con constitución política y reconocimiento de sus alcaldías. Ocurre una apropiación del espacio público por sectores y personajes antes invisibilizados y una nueva reivindicación de la memoria.	Los remanentes del lago de Xochimilco de uso turístico y agrícola dan cuenta de la vida lacustre previa.	Algunos investigadores fomentan la búsqueda de los bordes originales de la isla de Tenochtitlan y de la configuración hipotética de la cuenca con las tecnologías actuales.
<i>Media</i> «Distrito Federal» (1824-2016)	Se definieron sus límites territoriales con un radio de dos leguas a partir del Zócalo, posteriormente alcanza una superficie de 1.479 km <sup>2</sup> . La mancha urbana incorporó localidades que se convirtieron en barrios o colonias. Los lagos de la cuenca disminuyeron en superficie y desaparecieron varios canales de navegación por entubación del agua de manantiales y ríos.	Se conservan zonas de bosque natural (suelo de conservación) en Cuajimalpa y la Magdalena Contreras, mientras que en Milpa Alta y Xochimilco perviven zonas de cultivo para el abastecimiento de hortalizas, verduras y flores.	La Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco es un típico caso de afloramiento de diferentes estratos de asentamientos. En el centro histórico ocurren hallazgos arqueológicos relevantes como la pirámide de Ehécatl, la Coyolxauhqui, el monolito de Tlatecuhtli y el Calmécac.
<i>Inferior</i> «México, ciudad virreinal» (1824-1521)	Se estableció la ciudad de traza hispana sobre el asentamiento indígena de tradición lacustre. El nuevo urbanismo creció en detrimento de los lagos de Texcoco, Zumpango, Xaltocan, Chalco y Xochimilco.	Las calzadas que unían a la isla de Tenochtitlan con la tierra firme (Tepeyac, Tlacopan e Iztapalapa) se reutilizaron como parte del ordenamiento urbano.	Las constantes inundaciones durante el virreinato derivadas del desborde de ríos son un reflejo de la desecación lacustre. Los hallazgos arqueológicos de la <i>Coatlícue</i> y de la Piedra del Sol refuerzan la comprensión del México prehispánico.

<p><i>Subyacente</i> «Tenochtitlan» (1521-1325)</p>	<p>Con el asentamiento de los mexicas inició una fase de adaptación de los espacios insulares para su conexión con las riberas del lago de Texcoco, así como construcción de basamentos y la extensión de suelo mediante la técnica de chinampas.</p>	<p>La geografía originaria del Anáhuac apunta a un paisaje lacustre con islas y riberas de ambiente pedregoso con vegetación xerófita (magueyes y cactáceas).</p>	<p>Se desconoce la vinculación con asentamientos previos o con culturas geográficas cercanas (Teotihuacan y Cuicuilco), es más probable la sucesión de los mexicas como grupo inconexo.</p>
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración del autor, 2024.

El caso abordado nos muestra que el espacio con una misma denominación (Ciudad de México) se propaga o se contrae, puesto que de ocupar la isla de Tenochtitlan (la capa subyacente) de unos 10 km<sup>2</sup>, la expansión de los mexicas hacia otros islotes y sus conexiones con la tierra firme (riberas del lago de Texcoco) permitió modificar la geografía, misma que visualizaron los primeros españoles que llegaron a esta ciudad mesoamericana, mientras que durante el virreinato se inició una mayor urbanización de influencia occidental (capa inferior) en detrimento del paisaje lacustre.

En la etapa independiente (capa media) se consolidó la ciudad como sede del poder político (el Distrito Federal), pasando de una configuración radial a límites establecidos que absorbieron localidades contiguas en una misma mancha urbana. El reciente entendimiento del espacio de la Ciudad de México desde posturas postcoloniales ha definido la nueva demarcación (capa superior) donde además del cambio toponímico se integran ideas y personajes acallados como parte del espacio público en la nomenclatura urbana y en los «antimonumentos».

A lo largo de este análisis ha sido notorio cómo las diferentes capas temporales conviven en un mismo lugar. En la actualidad, el habitante y el visitante de Xochimilco o Tlatelolco pueden tener (o no) esa conciencia al observar los remanentes del lago o la zona arqueológica, respectivamente, al igual que el usuario del metro que a su paso aprecia un basamento prehispánico versus la contemporaneidad o el conductor que transita sobre las calzadas más antiguas que Hernán Cortés decidió conservar para asentar el poder colonial.

Quizá los hallazgos arqueológicos sean la manera más clara de evidenciar elementos de otros momentos (reapariciones) y conectarlos temporalmente en una línea coherente, pero la huella humana trasciende a los objetos desenterrados, también está presente en las modificaciones paisajísticas y en las continuidades espaciales que han sobrevivido al cambio impuesto por los tomadores de decisiones.

#### 4. CONCLUSIONES

El método de lectura del palimpsesto desde la geografía histórica y como parte de los estudios del paisaje permitió identificar las diferentes capas de un caso concreto donde el análisis del asentamiento humano, la toponimia, las fuentes cartográficas y la relectura de los lugares mediante la observación directa fueron fundamentales como elementos de información.

Más allá de una cronología inversa, en la metodología del palimpsesto se procuró identificar cortes de tiempo para cohesionar una narrativa mixta en la cual las diferentes capas pudieran conectarse por hechos acontecidos en el paisaje. De este modo, auxiliarse en los cambios y permanencias en la toponimia, de la organización territorial y el afloramiento de hallazgos arqueológicos permitieron establecer los diferentes cortes de tiempo, que coinciden con sus capas sedimentadas.

La Ciudad de México como caso de estudio resulta de interés dado que lleva siete siglos de poblamiento continuo y porque hay una riqueza y diversidad de fuentes que constatan su trayectoria y las modificaciones en su paisaje. La propia observación del presente, que forma parte de la capa superficial, permite vincular algunos elementos evidentes con otros que han sido enterrados de manera voluntaria o cubiertos por el paso del tiempo y que se incluyen en la narrativa de manera implícita aludiendo a la noción del palimpsesto.

La particularidad de la capital mexicana es que, por su relevancia demográfica y política, al haberse convertido en el centro simbólico del país, las propias etapas históricas nacionales coinciden en gran medida con las capas propuestas para este análisis, de ahí que se identificaron las capas: superior (2016-presente), media (1824-2016), inferior (1521-1824) y subyacente (1325-1521).

Al momento de realizar la lectura del paisaje de la Ciudad de México entendido como un palimpsesto, las evidencias más significativas en la geografía física se asocian con el pasado lacustre de la cuenca, en tanto las constantes inundaciones, la subsidencia y la vulnerabilidad a los sismos dan cuenta de una configuración innegable que está debajo de la capa de asfalto; en tanto a nivel histórico y social los hallazgos arqueológicos permiten replantear las formas de vida humana en relación con momentos específicos que pueden tener una continuidad o una ruptura con otras capas y con el presente.

La limitación primordial de pensar el paisaje como un palimpsesto es asumir las permanencias o las modificaciones en tanto han sido transmitidas en la historia oficial, sin observar que, de manera inevitable afloran diversas capas temporales en un mismo espacio, aunque no siempre parezcan evidentes. Repensar el paisaje como un documento que puede contener roturas, tachaduras o enmendaduras es un punto de partida para reformular su lectura en relación con la presencia humana y considerar los topónimos que los grupos culturales han dado al espacio es un posible punto de partida para identificar las distintas capas.

El palimpsesto como método, además de utilizar la analogía de capas superpuestas, permite identificar las nociones de cambio, continuidad o reaparición a partir de la huella humana sobre el espacio, considerando los

elementos del paisaje, de ahí que sea fundamental su descripción correlacionada por encima de la narrativa exclusivamente centrada en los hechos históricos. Dentro de las fuentes primordiales para reforzar visualmente esta noción se encuentran las representaciones espaciales (códices, planos, mapas) que permiten observar determinadas modificaciones y rupturas ocurridas en un mismo lugar y en su reorganización territorial.

Debido a que la esencia del palimpsesto consiste en el estudio de los estratos de tiempo en un lugar concreto, este marco de análisis permite encuadrar los problemas teóricos y metodológicos, que puede replicarse o ajustarse para otros espacios con discontinuidades o sucesiones de ocupación humana, no solo en las grandes urbes con siglos de continuidad demográfica, como se expuso en esta propuesta, también en asentamientos de diversa naturaleza, representando un reto estimulante la identificación de dicha noción y su aplicabilidad.

## 5. REFERENCIAS

- BAXIN, J. I. (2022): *Geografía histórica de isla de Cedros, Baja California. El paisaje insular como palimpsesto (2020-1540)*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- BOLÓS, M. de (1992): *Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*, Masson, Barcelona.
- BRAVO, E. (2024, 6 de enero): «En México hay unos 110 mil haitianos; 45 mil en CDMX», *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/06/capital/en-mexico-hay-unos-110-mil-haitianos-45-mil-en-cdmx-4415>
- CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN MÉXICO (2024): «Museo de Sitio». Disponible en: <https://ccemx.org/museo-del-sitio/>
- CHECA-ARTASU, M.; GARCÍA, A.; SOTO, P.; SUNYER, P. (2014): *Paisaje y territorio. Articulaciones teóricas y empíricas*, UAM Iztapalapa, México.
- CORBOZ, A. (2004): «El territorio como palimpsesto», en M. RAMOS (coord.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona: 25-34.
- CRUZ, V.; SHRI, K.; ORDAZ M. (2017, 28 de septiembre): «¿Qué ocurrió el 19 de septiembre de 2017 en México?», *Ciencia UNAM*. Disponible en: <https://ciencia.unam.mx/leer/652/-que-ocurrio-el-19-de-septiembre-de-2017-en-mexico-.pdf>
- CULTURA CIENTÍFICA (2019, octubre 23): «El puzzle Stomachion y el palimpsesto de Arquímedes (1)». Disponible en: <https://culturacientifica.com/2019/10/23/el-puzzle-stomachion-y-el-palimpsesto-de-arquimedes-1/2019>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2016, 5 de febrero): «Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México en todo su cuerpo normativo». Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5424565](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424565)

&fecha=05/02/2016

- FERNÁNDEZ, F. (2006): «Geografía cultural», en A. LINDÓN; D. HIERNAUX (dirs.), *Tratado de geografía humana*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Anthropos. México: 220-253.
- FERNÁNDEZ, F. (2021): «Enfoque cultural y paisajes mexicanos: corogénesis en tres etapas de larga duración», en F. FERNÁNDEZ (dir.), *El petate y la jícara. Los estudios de paisaje y geografía cultural en México*, Éditions hispaniques (Histoire et civilisation), París: 23-47.
- FERNÁNDEZ, F.; URQUIJO, P. (2020): «El altepetl nahua como paisaje», *Cuadernos Geográficos*, 59 (2): 221-240.
- FILSINGER, T.; MEDINA, J.; LARA, E; PÉREZ, L. (2021): «México-Tenochtitlán, siete siglos de historia», *Mexican Cultural Institute Washington DC*. Disponible en: <https://instituteofmexicodc.org/index.php/mexico-tenochtitlan-siete-siglos-de-historia/>
- GARCÍA-CUBAS, A. (1885): «Carta del Valle de México», *Atlas pintoresco*, Serie Exposiciones, Escala 30 kilómetros / 6 leguas mexicanas, Debray Sucesores México, SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V7.0137.
- GARZA, G. (2012): *Geografía histórica y medio ambiente*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- GOBIERNO DE MÉXICO (2024): *Metrópolis de México 2020*, SEDATU, CONAPO, INEGI, México.
- GUZMÁN, I. [comp.] (2002): *Los nombres de México*, Porrúa, México.
- HEREDIA Y SARMIENTO, J. (ca. 1803): *Plano geográfico de México en tiempos de la Gentilidad*, Serie Exposiciones, 3 leguas de 26 y 1/2 al grado, SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V1.0004.
- HUERTA, C. (2022): *El corazón sagrado de la isla. Tenochtitlán-Centro histórico*, Gobierno de la Ciudad de México, México.
- HUMBOLDT, A. (1991): *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Porrúa, México.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (2019, 22 de septiembre): «22 de septiembre de 1629: Primera gran inundación en la ciudad de México». Disponible en: <https://www.imer.mx/22-de-septiembre-de-1629-primera-gran-inundacion-en-la-ciudad-de-mexico/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (2024a): «Códices mexicanos. Memorias y saberes». Disponible en: <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php>
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (2024b): «Lugares INAH - Cuicuilco». Disponible en: <https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/zonas/1698-cuicuilco.html>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [INEGI] (2024): «Dinámica. Distrito Federal». *Cuéntame de México*. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me>
- JEFATURA DE GOBIERNO (2024, 29 de marzo): «Entrevista al Jefe de Gobierno,

- Martí Batres Guadarrama, durante conferencia de prensa. Resultados de la plataforma La Ciudad de las Heroínas». Disponible en: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrevista-al-jefe-de-gobierno-marti-batres-guadarrama-durante-conferencia-de-prensa-resultadoa-de-la-plataformala-ciudad-de-lasheroinas>
- KOLE, T. (2023): «Retrato de Tenochtitlan. Reconstrucción 3D de la capital mexicana». Disponible en: <https://tenochtitlan.thomaskole.nl/es.html>
- KRUELL, G. (2021): *El valle de Anáhuac en el siglo xv. La conquista del imperio tepaneca y el surgimiento de la Triple Alianza*, UNAM, México.
- LEÓN-PORTILLA, M. (2010): «La multilingüe toponimia de México: sus estratos milenarios», en *Obras de Miguel León-Portilla*, Tomo VI Lingüística, III, UNAM, México.
- LEÓN-PORTILLA, M.; AGUILERA, C. (2016): *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, Secretaría de Cultura, Ediciones Era, El Colegio Nacional, México.
- LÓPEZ, L. (2012): «El ídolo sin pies ni cabeza. La Coatlicue a fines del siglo XVIII», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 42: 203-232.
- LÓPEZ, J. (2021). «La orilla de las islas. Breve introducción al proyecto», *Noticonquista*. Disponible en: <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2918/2918>
- Mapa de Tenochtitlán adjudicado a Hernán Cortés, 1523*, Serie Distrito Federal, Sin escala, SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.DF.M43.V4.0175.
- MARTÍN, M.; ESCALONA, H.; GÜERCA, R. (2021): *Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo xvi*, UNAM, México.
- MARTÍNEZ, M. (2023, 1 de marzo): «Sobre el hallazgo de la Diosa Lunar Coyolxauhqui en el Templo Mayor». *LocalMX*. Disponible en: <https://www.local.mx/ciudad-de-mexico/diosa-coyolxauhqui-templo-mayor/>
- MIER Y TERÁN, L. (2005): *La primera traza de la Ciudad de México, 1524-1535*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- MOCTEZUMA, P. (2006): *Glifos de la ciudad de México*, Gobierno del Distrito Federal, México.
- PANIAGUA, U. (2021): «Primero nos movieron el corazón. La Ciudad de México como un palimpsesto en el tiempo y la literatura mexicana». Disponible en: <https://tallerigitur.com/tag/primero-nos-movieron-el-corazon-la-ciudad-de-mexico-como-un-palimpsesto-en-el-tiempo-y-la-literatura-mexicana/>
- PERALTA, A. (2022): «El Canal de la Viga», *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, 54: 2-6.
- Peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el Valle de México (ca. 1858)*, Serie Exposiciones, Sin escala, Muñozguren, Iriarte y Cía, SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V2.0027.
- Plano de las medidas ejecutadas para la demarcación del Distrito Federal, (ca. 1824)*, Serie Exposiciones, Escala 10 000 varas castellanas, SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CHIS.EXP.M12.V3.0060
- RAMÍREZ, B.; LÓPEZ, L. (2015): *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad*

- en el pensamiento contemporáneo, UNAM, Instituto de Geografía, UAM Xochimilco, México.
- RAMÍREZ, M.; FERNÁNDEZ, F. (2006): «La policía de los indios y la urbanización del altépetl», en F. FERNÁNDEZ; A. GARCÍA (coords), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía, UNAM. México: 114-167.
- RAMÍREZ, M.; FERNÁNDEZ, F. (coords.) (2020): *Paisajes y representación del «pueblo de indios». Un estudio introductorio y seis casos*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- ROMÁN, A. (2023): «Los guardianes de la noche: haitianos en la Ciudad de México», *Revista de la Universidad de México*, 900: 123-126.
- SALAZAR, A. (2020): «Los viejos caminos del agua», *Revista de la Universidad de México*, 861: 72-77.
- SÁNCHEZ, L. (2016, 9 de mayo): «Álvaro Barrera Rivera, el descubridor del monolito azteca de Tlaltecuhтли», *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2016/05/09/1091442>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1975): *Colección de documentos conmemorativos del DCL aniversario de la fundación de Tenochtitlan. Documento núm. 1 Códice Botturini (Tira de la peregrinación)*, SEP, México.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (2019, 18 de noviembre): «Fundación del Distrito Federal». Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/fundacion-del-distrito-federal>
- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO (2024): «Pirámide de Ehécatl». Disponible en: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/piramide-de-ehecatl>
- TheArchimedesPalimpsest* (s.f.). Disponible en: <https://www.archimedespalimpsest.net/>
- THIÉBAUT, V.; GARCÍA, M.; JIMÉNEZ, M.A. (eds.) (2008): *Patrimonio y paisajes culturales*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- THIÉBAUT, V. (2017): «Una metodología cualitativa para la lectura y el análisis de los paisajes en México», en M. CHECA-ARTASU; P. SUNYER (coords.), *El paisaje: reflexiones y métodos de análisis*, UAM-Iztapalapa, Ediciones del lirio, México: 213-238.
- URQUIJO, P.; BONI, A. (coords.) (2020): *Huellas en el paisaje. Geografía, historia y ambiente en las Américas*, UNAM, CIGA, Morelia, México.
- URQUIJO, P.; BOCCO, G. (2011): «Los estudios de paisaje y su importancia en México, 1970-2010», *Journal of Latin American Geography*, 10 (2): 37-63.
- VALLINA, A.; GARCÍA, L.; AGUILAR, A.; CAMARERO, C. (2022): «Propuesta metodológica para la integración conjunta del paisaje histórico y actual. Retos y oportunidades en un mundo digital», en A. ALBERTO-VILLAVICENCIO (ed.), *Cultura y percepción: su papel en los enfoques analíticos del paisaje*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- VÁZQUEZ, J. (2010): *Distrito Federal. Historia de las instituciones jurídicas*, Senado de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- VERGARA, A. (2018): *Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor*, Ediciones Navarra, México.

- VILLEGAS, L. (2021): «Caminar a la orilla de la historia», *Arquine*. Disponible en: <https://arquine.com/caminar-a-la-orilla-de-la-historia/>
- WACHTEL, N. (2001): *El regreso de los antepasados*, Fondo de Cultura Económica, México.

**Experiencias socio-ecológicas alternativas ante la deforestación de la selva tropical mesoamericana y las transformaciones paisajísticas en la Sierra de Santa Marta (Veracruz, México)**

*Alternative Socio-Ecological Experiences in Response to the Deforestation of the Mesoamerican Tropical Rainforest and Landscape Transformations in the Sierra de Santa Marta (Veracruz, Mexico)*

Jesús Moreno Arriba  
Departamento de Geografía  
Universidad de Salamanca  
<https://orcid.org/0000-0001-5179-9375>  
[jmorenoarriba@usal.es](mailto:jmorenoarriba@usal.es)

Recibido: 03-05-2024; Revisado: 24-05-2024; Aceptado: 09-07-2024

**Resumen**

En la Sierra de Santa Marta (Veracruz, México) ha prevalecido un proceso de *maldesarrollo/subdesarrollo sostenido* que ha deteriorado el medio socio-natural. Así, el objetivo es encontrar alternativas que mejoren su situación socio-territorial (ecológica, socioeconómica y paisajísticamente). Desde una metodología transdisciplinar –Geografía, Antropología e Historia Ambiental– esta investigación ha identificado y analizado cuatro proyectos no gubernamentales de gestión de recursos naturales que con enfoque holístico de cuenca hidrográfica fomentan prácticas socio-ecológicas de gobernanza socioambiental integralmente sustentables. Estas experiencias eco-culturales contribuyen a reforestar el territorio y disminuir la pobreza, generando avances hacia un desarrollo humano de las comunidades indígenas campesinas de Mesoamérica.

**Palabras clave:** Mesoamérica, subdesarrollo sostenido, investigación transdisciplinar, cuenca hidrográfica, sustentabilidad integral.

**Abstract**

In the Sierra de Santa Marta (Veracruz, Mexico) a process of *maldevelopment/sustained underdevelopment* has prevailed that has deteriorated the socio-natural environment. Thus, the objective is to find alternatives that improve their socio-territorial situation (ecological, socioeconomic and landscape). From a transdisciplinary methodology –Geography, Anthropology and Environmental History– this research has identified and analysed four non-governmental natural resource management

projects that, with a holistic hydrographic basin approach, promote integrally sustainable socio-ecological practices of socio-environmental governance. These eco-cultural experiences contribute to reforesting the territory and reducing poverty, generating progress towards human development of the indigenous peasant communities of Mesoamerica.

**Keywords:** Mesoamerica, Sustained Underdevelopment, Transdisciplinary Research, Hydrographic Basin, Integral Sustainability.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Conforme a GUDYNAS y ACOSTA (2011: 73-76), las ideas contemporáneas sobre el desarrollo, de marcado corte eurocéntrico y neocolonialista hegemónico, comenzaron a formalizarse en la década de 1940 como una fuerza asimétrica y homogeneizadora. Sus líneas principales fueron delineadas para ser implementadas tanto en América Latina como en otras regiones del mundo. Estas se basaban en aplicar un conjunto de políticas, instrumentos e indicadores para superar el subdesarrollo y alcanzar aquella deseada condición del desarrollo. A lo largo de estos últimos decenios, prácticamente todos los países han intentado acatar ese supuesto recorrido lineal. No obstante, en realidad, en todas estas áreas subdesarrolladas o en vías de desarrollo se observa un patente «*maldesarrollo*» (AMÍN, 1990; SLIM, 1998; TORTOSA, 2001), existente incluso en países considerados como desarrollados.

Por otra parte, según LÉONARD Y FOYER (2011: 20-24), entre la década de 1980 y principios del siglo XXI, en las políticas rurales mexicanas, tras un largo período de desarrollo *auto centrado* e intervención estatal en los mercados, que culminó con la crisis del petróleo de los primeros años setenta, se sucedió una fase de repliegue del dispositivo público, de promoción del sector privado y de inserción competitiva en los mercados internacionales. Esta etapa se coronó en 1994 con la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En este mismo decenio, la agresiva incursión de programas gubernamentales como PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) o Alianza para el Campo,<sup>2</sup> establecen un nuevo ciclo de impactos eco-sociales. Estas políticas son acciones programáticas focalizadas a privatizar al productor. Sin embargo, los subsidios de subsistencia para los grupos más vulnerables, como los campesinos, condicionados a la reconversión productiva, de una economía campesina a la de mercado, difícilmente les permitirá abandonar las condiciones de pobreza extrema.

Así, este modelo de desarrollo ha producido una evolución dual del sector agropecuario, con fuertes disparidades y brechas socioespaciales. Por una parte,

---

1 Este trabajo de investigación emana de parte de los resultados científicos del proyecto posdoctoral en Geografía del autor, realizado como beneficiario de una Beca MAEC-AECID e investigador visitante en el Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la Universidad Veracruzana (UV).

2 El primer programa subsidiaba la producción de maíz, aún a costa del desmonte sin siembra; y el segundo propició la parcelación ejidal total, sin dejar tierras de uso comunal (forestales o de pastos de libre acceso).

una franja de agricultura –tanto familiar como empresarial– integrada a los mercados y, por otra parte, caso de la Sierra de Santa Marta (Veracruz, México), un sector mayoritario de hogares campesinos, predominantemente indígenas. Estos últimos se han convertido en las principales víctimas de las políticas públicas de liberalización, con un porvenir acotado por la evolución de los mercados de trabajo y de las políticas sociales. Al mismo tiempo, culturas en los márgenes, en espacios locales, «redefinen el ambiente y sus identidades culturales con el objetivo de construir mundos sustentables» (ESCOBAR, 2014: 93). Este fin, si bien es ambicioso para sus limitadas posibilidades actuales, es una de las pretensiones esenciales de los emergentes proyectos socio-ecológicos no gubernamentales de gestión de recursos naturales y agrosilvopastoriles que surgen a partir de los años noventa en la Sierra de Santa Marta, y en los que se centra este artículo.

Hasta entonces, los procesos gubernamentales dejaban fuera a las poblaciones locales serranas de decisiones vitales para su futuro. Entre otros, es el caso del procedimiento seguido para la declaración de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (en adelante RBLT), sin un trabajo previo de concertación con las comunidades, las instituciones de gobierno y las organizaciones civiles. Así, la sustentabilidad de muchos proyectos resulta extremadamente endeble porque no se logra transformar a los actores locales en sujetos sociales con capacidad de *agencia* para dirigir su propio proceso de desarrollo, orientar las acciones que pueden proporcionarle mayor bienestar, encauzar las aportaciones de los agentes externos y/o de dialogar con sus propuestas. Como resultado, pobreza, presión sobre los recursos naturales, vulnerabilidad campesina y, por consiguiente, la emigración rural de la población local, son fenómenos de gran trascendencia socio-territorial en general, y paisajística en particular.

En consecuencia, el objetivo general de estudio es encontrar y, en su caso, analizar *alternativas al desarrollo* que contribuyan a mejorar la realidad de las comunidades indígenas campesinas *Nahuas* y *Popolucas* de la Sierra de Santa Marta. En este sentido, en esta investigación también se presenta el potencial de la gobernanza socioambiental holística regional para contribuir a mejorar la situación en plurales aspectos del territorio serrano –entre estos los paisajísticos– y de las condiciones de vida y la *vulnerabilidad* de las comunidades campesinas locales, tanto indígenas –*Nahuas* y *Popolucas*– como mestizas, que lo habitan, en primera instancia, y por extensión geográfica, histórica y sociocultural de la región mesoamericana.

## 2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Con estos objetivos, tras una exhaustiva revisión bibliográfica y documental sobre el área de estudio, en este trabajo se adopta un propositivo enfoque metodológico cualitativo, de carácter etnográfico y transdisciplinario, que, con una mirada decolonial, conjuga diversos métodos y técnicas de investigación de varias disciplinas científicas (Geografía, Antropología e Historia Ambiental). Fundamentalmente, los datos empíricos sintetizados en el capítulo quinto de este

artículo se recopilan a través de una combinación de entrevistas semiestructuradas y abiertas; compartidas con actores locales en el territorio de referencia, con el propósito de conceder voz a quienes son los y las protagonistas del estudio. El trabajo de campo se efectuó básicamente en varias comunidades rurales de los seis municipios que conforman la Sierra de Santa Marta (Tabla 1). Se compartieron 82 entrevistas semiestructuradas y 20 entrevistas abiertas –con heterogéneos lapsos de duración y con la participación tanto de hombres como de mujeres de diferentes edades y estatus sociales–, así como *pláticas* informales pero muy ilustrativas con la población local, frecuentemente a pie de sus propios predios. La *polifonía de miradas* captada permite interpretar mejor la posición de diferentes personas y grupos involucrados en el manejo de los recursos naturales endógenos locales y, por tanto, paisajísticos.

Las bases metodológicas han buscado combinar los principios de la «*antropología activista*» desarrollada por HALE (2008) y SPEED (2006). Así, en la praxis se parte del «reconocimiento explícito de las relaciones asimétricas y dialécticas que existen a diferentes niveles dentro de todo proceso de investigación» (DIETZ, 2009: 109-110). Además, mediante la negociación recíproca de intereses académicos y políticos, se ha generado una «novedosa mixtura de teoría y práctica» (ESCOBAR, 1993: 386) que se está traduciendo en «fases de investigación empírica, de teorización académica y de transferencia de praxis política» (DIETZ, 2009: 111-112). En este marco, a continuación, se debaten teorías y conceptos acerca de *modelos alternativos* al pensamiento del *desarrollo hegemónico* desde la perspectiva de la *sustentabilidad integral*.

### 3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: LAS ALTERNATIVAS AL DESARROLLO

La segunda mitad del siglo XX arroja muestras del reduccionismo teórico y metodológico del llamado pensamiento oficial del desarrollo para cambiar el discurso y la praxis en torno a los retos de la salvaguarda ecológica y que condicionan el bienestar de los seres humanos y su proyección hacia las futuras generaciones. No obstante, en los últimos lustros surgen un conjunto de posicionamientos críticos que cuestionan abiertamente la capacidad del crecimiento económico para superar el deterioro socioambiental y el *subdesarrollo*, ante los catastróficos efectos producidos por el proceso de *maldesarrollo*.

#### 3.1. El desarrollo como un discurso y sus posibles alternativas

Como afirma UNCETA (2012: 39), a lo largo de las últimas décadas la economía del desarrollo y, más en general, los estudios sobre desarrollo, entendidos de manera amplia como el análisis de las condiciones capaces de favorecer el progreso y el bienestar humanos, atraviesan por una cierta crisis. Frente al vigor

y la relevancia de los debates habidos durante la segunda mitad del siglo XX, pareciera que en la actualidad estos estudios han ido perdiendo importancia en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, en favor de enfoques centrados en el corto plazo y/o en el análisis coyuntural de realidades particulares. No obstante, la crítica del desarrollo ha establecido una clara distinción entre los usos previos de la palabra desarrollo y el que adquirió a partir del 20 de enero 1949, cuando Harry Truman, el día de su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos de América, acuñó políticamente el término *subdesarrollo*. En su discurso inaugural Truman anunció al mundo entero su concepto de *trato justo* para resolver los problemas de las áreas subdesarrolladas:

Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes (...). Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor (...). Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático (...). Producir más es la clave para la paz y la prosperidad (TRUMAN, 1964[1949]).

Sin embargo, a partir de los años 70, las expectativas de un progreso acumulativo, ilimitado y universal implícitas en el antidemocrático paradigma y/o discurso desarrollista comienzan a resquebrajarse. El conjunto de estos marcados fracasos vino a poner de manifiesto que el desarrollo, tal como había sido concebido por sus estrategias al finalizar la Segunda Guerra Mundial, había derivado en un fenómeno capaz de empobrecer a personas y sociedades, de generarles graves pérdidas (de capacidades, de identidad, de recursos naturales, etc.), de restringir derechos y libertades y de provocar nuevos desequilibrios y desigualdades. En definitiva, el modelo de desarrollo había en buena medida fracasado. Pero, además dicho modelo había contribuido a consolidar un sistema mundial basado en profundas asimetrías entre unas y otras zonas del planeta.

Desde la economía del desarrollo son varios los autores (AMÍN, 1990; SLIM, 1998; TORTOSA, 2001) que han utilizado el término *maldesarrollo* para dar cuenta de algunos o de todos estos fracasos, que han acabado por afectar, aunque de distinta manera, tanto a países considerados desarrollados como a otros llamados subdesarrollados, así como a la configuración general del sistema mundial. En los últimos años, la consideración del *maldesarrollo* cobraría todo su sentido vinculando su análisis al de algunas de las principales fuerzas que operan en la globalización. El mismo afectaría al conjunto de la humanidad, aunque sus expresiones no siempre sean las mismas en unos y otros lugares.

En este contexto, en las últimas décadas se han ido abriendo paso distintos enfoques críticos y alternativos que cuestionan ideas, conceptos, teorías y modelos impuestos por la concepción desarrollista surgida como una fuerza hegemónica tras la Segunda Guerra Mundial y apenas discutidos con anterioridad. Algunos lo hacen subrayando la necesidad de revisar la relación entre fines y medios para

el logro de un objetivo, el bienestar humano, que sigue considerándose como una meta universal. Para ello se plantea la necesidad de que el crecimiento económico ceda su supremacía a la consideración de otros asuntos, como el incremento de capacidades o la *sustentabilidad integral*. Otras corrientes, como el *posdesarrollo*, basándose en el análisis del desarrollo como un discurso, defienden la negación del desarrollo como objetivo universal, al tiempo que reclaman la necesidad de analizar la realidad social al margen, o más allá, de las referencias propias de la modernidad.

Entre estas emergentes corrientes de pensamiento, no solo teóricas, sino también prácticas, de alternativas al desarrollo hegemónico, se encuentran el *etnodesarrollo*, la *participación*, el *empoderamiento*, la *ecología política*, la *agroecología*, el *diálogo de saberes*, la *ecología de saberes*, la *colaboración social intercultural*, la *interculturalidad* o la *sustentabilidad integral*. Dentro de su diversidad, estos modelos alternativos comparten un enfoque endógeno ante la externalidad del modelo dominante; una opción por la integralidad respecto a la sectorialización economicista; una preocupación por la sustentabilidad frente la depredación de los ecosistemas; el fomento de una lógica participativa entre las poblaciones locales y una transversalidad del género para hacer de la desarrollada una arena de empoderamiento; y todo sin renunciar a las propias categorías culturales identitarias. La construcción de determinados espacios de acción en torno a la praxis estos modelos teóricos emergentes facilitan proyectos de intervención a partir de iniciativas autodenominadas «alternativas» (NAROTZKY, 2010: 127).

### 3.2. Alternativas otras para la sustentabilidad integral

Siguiendo a GUDYNAS (2012: 270-271), advertir que es necesario identificar la orientación de esas alternativas. Dada la íntima relación entre las ideas del desarrollo y el *extractivismo*, estas serán también alternativas al desarrollismo extractivista. Esto implica retomar una distinción defendida por el *posdesarrollismo*. Así, para ESCOBAR (2005), los *desarrollos alternativos* son ajustes necesarios para minimizar los costos socioambientales y mejorar su contribución socioeconómica. Es decir, modificaciones instrumentales, que persisten dentro de las bases conceptuales del desarrollo. De ahí que, las vías de salida requieren encontrar verdaderas alternativas al desarrollo. Estas pasan por discutir la ideología del desarrollo, sus modos de entender la naturaleza y la sociedad, sus instituciones, y sus defensas discursivas, apuntando a romper el cerco de la racionalidad contemporánea.

Entre otros, dan cuenta de ello los estudios de la geografía ambiental (PORTO, 2001) o de la nueva antropología ecológica (DESCOLA y PÁLSSON, 2001), que muestran que la naturaleza es producto no de una evolución biológica, sino de una *coevolución* de la naturaleza y las culturas que la han habitado. Son estas «naturalezas orgánicas» (ESCOBAR, 1999) las que han entrado en conflicto con la naturaleza capitalizada y tecnologizada por una cultura globalizada, que hoy en día impone su imperio hegemónico y homogeneizador, bajo el dominio de la tecnología y el signo unitario del mercado. Por el contrario, la noción de

*sustentabilidad integral* adoptada y puesta en práctica por el Proyecto Sierra de Santa Marta (en adelante PSSM), trata de impulsar nuevos modos de organización social, nuevos tipos vida, de ser un sustantivo y no un adjetivo que califique al desarrollo. Así, en este artículo se entiende por *sustentabilidad integral*:

Un compromiso efectivo de contribuir a la conformación de una nueva etapa civilizatoria, basada en el conocimiento, que armonice la vida de los seres humanos consigo mismos y entre sí, que promueva el desarrollo socioeconómico con equidad y practique una actitud respetuosa del medio ambiente para conservar en el largo plazo la vitalidad y diversidad de nuestro planeta (...) como un conjunto de relaciones entre sistemas (naturales y sociales), dinámica de procesos (energía, materia e información) y escalas de valores (ideas, ética, etc.) (JIMÉNEZ, 2000: 109).

A su vez, culturas en los márgenes, en espacios locales, «redefinen el ambiente y sus identidades culturales con el objetivo de construir mundos sustentables» (ESCOBAR, 2014: 93); o, al menos, articulan una potencialidad de cómo podría ser el mundo en otro contexto. Es en estos espacios locales desde donde «no solo se incuban, sino que se experimentan y analizan nuevos imaginarios e ideas acerca de cómo reensamblar lo social y natural» (ESCOBAR, 2010: 46-47). Este fin, si bien es ambicioso para sus limitadas posibilidades actuales, es una de las pretensiones esenciales de los proyectos socio-ecológicos alternativos de gestión de recursos naturales, agrosilvopastoriles, pesqueros y ecoturísticos que se han analizado en la Sierra de Santa Marta; cuyo contexto geográfico se describe de manera sucinta seguidamente.

#### **4. ÁREA DE ESTUDIO: LA SIERRA DE SANTA MARTA (VERACRUZ, MÉXICO)**

##### **4.1. Contexto geográfico, histórico y sociocultural**

El Sotavento veracruzano, en el sureste del estado de Veracruz (México), en el extremo noreste de Mesoamérica, se caracteriza por constituir una extensa planicie, interrumpida hacia el sur por las estribaciones septentrionales del sistema montañoso de Los Tuxtlas. La Sierra de Santa Marta es uno de los dos macizos volcánicos que conforman la región de Los Tuxtlas (Fig. 1).



Figura 1. Localización geográfica de Los Tuxtlas. Fuente: SIEMENS (2009: 38).

Su macizo sureste corresponde a la Sierra de Santa Marta, configurada de norte a sur por los volcanes de Santa Marta (1.550 msnm) y San Martín de Pajapan (1.270 msnm), en el contexto istmeño del litoral veracruzano del golfo de México (Fig. 1). La Sierra de Santa Marta es el núcleo con mayor concentración de población indígena dentro del Sotavento veracruzano. En sus seis municipios, los datos censales reflejan el predominio de la población de *auto adscripción* indígena (Tabla 1). Esta población originaria convive junto a inmigrantes mestizos, asentados sobre todo en las tierras de la planicie costera de la Sierra, a raíz de los procesos de colonización agrícola y ganadera de los años setenta y ochenta del siglo xx.

Tabla 1. Población de auto adscripción indígena en la Sierra de Santa Marta (2021)

Municipio	Población total	Población indígena	Población indígena sobre el total (%)	Origen étnico Predominante
Catemaco	45.383	39.868	87,84	Nahuas, Popolucas y mestizos
Hueyapan de Ocampo	39.795	34.902	87,7	Popolucas
Mecayapan	15.210	13.046	85,77	Nahuas
Pajapan	14.071	12.239	86,98	Nahuas
Soteapan	27.486	23.143	84,19	Popolucas
Tatahuicapan de Juárez	12.488	10.518	84,22	Nahuas, Popolucas y mestizos
TOTAL	154.433	133.716	86,58	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI (2021).



Lámina 1. Caracterización del paisaje tradicional de la Sierra de Santa Marta.

Fuente: [www.decotux.org](http://www.decotux.org).

En esta región, como lo atestiguan diversos vestigios arqueológicos, se asentaron grupos *Olmecas* y posteriormente *Zoques*, *Popolucas* y *Nahuas*, descendientes directos de la cultura Olmeca, y con influencias de las culturas Teotihuacana, Totonaca y Maya. Estos pobladores originarios «supieron adaptarse a las condiciones de la selva tropical para practicar la agricultura y aprovechar los recursos que les ofrecían las selvas y bosques de la montaña» (BLUM y LA FARGE, 1926: 33) (Lám. 1). Una gran diversidad de ecosistemas y tipos de vegetación, y un rango altitudinal que va desde el nivel del mar hasta los 1.550 msnm del volcán Santa Marta, le confieren un rango importante desde la perspectiva de la *biodiversidad*.

Sin embargo, durante las últimas décadas ha prevalecido un proceso denominado «*subdesarrollo sostenido*» (CHEVALIER y BUCKLES, 1995: 126). Esta noción hace referencia a las políticas públicas/gubernamentales –federales y estatales– que aceleraron este proceso, mediante el apoyo a programas de desarrollo ganadero y planes asistencialistas que dependen de insumos externos. Así, hoy prevalece un modelo de producción primaria que se caracteriza, en unos casos, por la sobreexplotación de algunos recursos, sin ningún tipo de plan de regeneración (Lám. 2); y, en otros, por subutilizar las posibilidades de producción en un medio rural rico en recursos endógenos, pero pobre en el manejo que de ellos se hace. Los impactos más dramáticos de estas transformaciones en los usos del suelo, a raíz del intenso ritmo de colonización antrópica y de monocultivo ganadero, han sido: 1º) Una brusca deforestación entre las décadas de los 50 y de los 90. Según el PSSM, entre 1958 y 1991 se perdieron 65.780 ha de selvas, equivalentes al 63% de la superficie forestal de 1958 (Fig. 2).



Figura 2. Proceso de deforestación en Los Tuxtlas (1958-1991). Fuente: BLANCO (2006: 282).

2.º) La pérdida de la autosuficiencia alimentaria del maíz, por el acaparamiento de tierras ocupadas por *milpas* de policultivo de subsistencia para su transformación en pastos ganaderos.

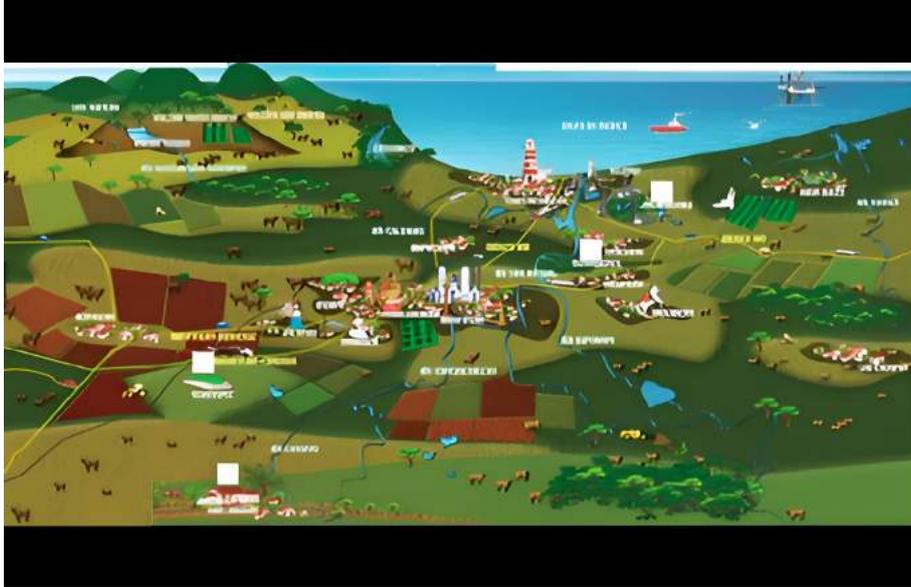


Lámina 2. Caracterización del paisaje actual de la Sierra de Santa Marta.  
Fuente: [www.decotux.org](http://www.decotux.org).

Desde los años 50, políticas públicas/gubernamentales como la Marcha hacia el Mar, el PRONADE (Programa Nacional de Desmontes) o la Ley de Tierras Ociosas, que expropiaba a los ejidatarios parcelas improductivas, con selva, fueron herramientas que, con la finalidad de incorporar tierra a la producción agropecuaria comercial, especialmente para la ganadería de exportación, destruyeron valiosos recursos eco-culturales, legando cuantiosos problemas socioambientales y paisajísticos (Lám. 2).

#### 4.2. Proceso de deforestación y transformaciones paisajísticas en la Sierra de Santa Marta

La selva perennifolia alta y mediana es rica y frágil, cubre el 7% de la superficie de la tierra y contiene más de la mitad de las especies descritas en el mundo (WILSON, 1987). Pero, pese a poseer esa riqueza de especies, la literatura afirma que la selva es muy vulnerable (GÓMEZ-POMPA, VÁZQUEZ-YANES y GUEVARA, 1972; LUGO, 1988; MYERS, 1988; RAVEN, 1988). La *deforestación extensiva* es la principal amenaza para la *biodiversidad* que alberga. La cobertura selvática en diferentes periodos y en distintas partes del planeta tiene como denominador común la progresiva disminución de su superficie; estrechamente vinculada con el aprovechamiento del ecosistema a lo largo de la historia. Sin duda, es el uso del suelo lo que determina la extensión de la deforestación, el grado de transformación del dosel forestal, el tiempo de aprovechamiento, así como el número, tamaño y distribución de los

*fragmentos* que deja tras de sí esparcidos por el territorio y en el momento en que se abandona el sitio que ocupa.

Actualmente, el uso del suelo presenta un carácter muy intensivo, altamente tecnificado y con una explotación permanente. Así, en la década de 1980 desaparecieron en torno al 8% de los bosques tropicales del mundo, y en la década siguiente la tasa de destrucción fue apenas menor. Es decir, en el periodo entre 1980 y 1990, se deforestaron anualmente 15,4 millones de ha de selva, de las que 7,4 millones corresponden a América Latina y el Caribe. En esta región, en la que se integran Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta, la apertura de *potreros*<sup>3</sup> para el ganado vacuno ha sido la principal causa de la deforestación de la selva en las últimas dos décadas (AMELUNG y DIEHL, 1992; FEARNSTIDE, 1993).

La deforestación y el abandono de la selva surgieron con los *sistemas agrícolas nómadas* (tumba-roza-quema), más tarde apareció el monocultivo de especies introducidas, la siembra de pastos para la alimentación de ganado y el cultivo tecnificado de grandes extensiones. Desde el punto de vista de la estructura del paisaje, la deforestación y el *abandono*, directamente relacionados con los fragmentos de la selva en los sistemas extensivos, se transformaron en uso intensivo sin *barbecho*, que es ajeno a la fragmentación de la selva. Sin embargo, las causas vigentes de la deforestación obedecen sobre todo a la explotación forestal, la apertura de campos de cultivo y de potreros, el desarrollo de infraestructura urbana y de comunicaciones (construcción de carreteras, presas, caminos, viviendas, explotación petrolera, etc.) y a los fenómenos naturales; entre estos, destacan los incendios, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y los huracanes (GEIST y LAMBIN, 2001).

En este marco, la deforestación de las selvas húmedas de México y Centroamérica desde la década de los cincuenta del siglo xx ocupa una de las primeras posiciones a escala mundial. En México se estima que entre el 80 y 90% de la selva húmeda ha sido talada o severamente alterada por diversas actividades productivas, entre las que sobresale la ganadería. Más concretamente, en la zona tropical húmeda de los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, el 13% de la superficie selvática ha sido convertida en terrenos de cultivo y el 19% en potreros. La reducción neta de esta transformación es de 13 millones de ha, es decir, una disminución del 8% de la superficie original. Los datos indican que desde finales de la década de 1970 y hasta principios del decenio siguiente se deforestó el 40% de la superficie restante del trópico húmedo. Ello da como resultado que en el trópico húmedo veracruzano la extensión original se dedica en un 26,3% a actividades agrícolas, en un 30,9% a las actividades ganaderas y que un 41,6% todavía conserva la vegetación forestal natural (TOLEDO y ORDÓÑEZ, 1998).

Estas cifras explican que durante los últimos años de la década de 1980 la expansión de la frontera ganadera alcanzase su nivel más alto (TOLEDO, 1987). La tendencia general en el estado de Veracruz, como en otros estados del sureste de México, ha sido el constante crecimiento de la superficie de pastos a costa de

<sup>3</sup> El término potrero es de uso corriente en toda América Latina, el Gran Caribe y el suroeste de EE. UU., en donde se traduce como pieza cerrada de pasto, con bóvidos y/o caballerías.

la cobertura forestal, y desde 1970 también en detrimento de las áreas agrícolas (GONZÁLEZ-MONTAGUT, 1999). En la región de Los Tuxtlas había 250.000 ha de selva hace 70 años, sin embargo, de 1960 a 1980 se redujo a 40.000 ha, debido a la *colonización* y al *desmonte* con fines agrícolas, pero sobre todo ganaderos. Esto explica que, en 1986, el 84% de la selva hubiera desaparecido. De esta forma, la extensión original de selva de la planicie costera del Golfo de México prácticamente ha sido difuminada, quedando solamente islas o *manchones* de esa selva primigenia en Los Tuxtlas. De ahí que esta región sea uno de los últimos reductos de la selva húmeda del litoral del Golfo de México.

En este sentido, la Sierra de Santa Marta, además de un acentuado gradiente altitudinal, tiene la particularidad de estar completamente aislada de cualquier otro sistema montañoso. Esta sierra es de origen volcánico, lo cual la hace distinta, edáfica, geomorfológica o climáticamente, de la planicie costera de la cuenca baja del río Papaloapan y del río Coatzacoalcos que la rodean en cada caso hacia el sur y el oeste. Aproximadamente, en 40 de estos conos se formaron lagunas de tipo *maar*, llamadas localmente *xalapascos* o *axalapascos* (MARTÍN-DEL POZZO, 1997). En consecuencia, prácticamente toda la región está cubierta de lavas, cenizas y piroclastos con escasos afloramientos de sedimentos marinos del Terciario.

El paisaje de esta área hace más de 100 años era el propio de la selva húmeda alta y mediana hasta 1940 cuando se inició su *colonización* y *deforestación*. Hoy es una combinación de selva, *acahual*,<sup>4</sup> potrero y cultivo. Estos cuatro elementos del paisaje tienen una composición florística rica y compleja estructuralmente y su distribución, forma y extensión son causa y efecto de la organización y la dinámica del paisaje (GUEVARA, LABORDE y SÁNCHEZ-RÍOS, 1998). La selva está muy reducida y diversamente fragmentada, en fracciones grandes y medianas, selva de galería o *riparia*, cercas vivas y árboles aislados en campo abierto. Así, todos los paisajes son culturales, puesto que han sido transformados por los seres humanos, como ocurre en Los Tuxtlas, aún en las partes más altas de la Sierra, en donde, incluso, también afloran vínculos entre la Geografía Física, la Geografía Humana y los *diacronismos*.

SANTLEY y ARNOLD (1966) han detectado y mapeado una gran *diagonal prehispánica* de ocupación humana en Los Tuxtlas durante las épocas mesoamericanas convencionales. En esta diagonal, que se extiende desde las tierras bajas hasta la orilla del mar, se encuentran numerosos restos arqueológicos en los actuales campos agrícolas y ganaderos, y se puede reconocer aún la geometría de los predios agrícolas del período colonial marcados en ligeras pendientes. Dentro de la Sierra de Santa Marta se advierte también una zona de ocupación al este de las faldas de los volcanes de Santa Marta y San Martín Pajapan. Allí, la deforestación reciente ha puesto al descubierto áreas *interfluviales* que, analizando las fotografías aéreas, muestran que constituían sitios atractivos para los asentamientos prehispánicos (SIEMENS, 2001).

A su vez, la geografía de los asentamientos humanos y el uso de la tierra en la Sierra puede ser explicada por la explotación de una sucesión de hábitats

<sup>4</sup> Denominación genérica de las hierbas altas que crecen en parcelas de cultivo tras la recolección de las cosechas y en aquellos predios sin sembrar o ya abandonados.

altitudinales. Sin embargo, actualmente, los cambios están arrasando estas laderas. El policultivo está dando paso al monocultivo de maíz y a la tecnificación y modernización que transforma los asentamientos humanos y las comunicaciones locales (BLANCO, 1997). Las tierras indígenas originales han quedado intercaladas o rodeadas por áreas de agricultura moderna y de ganadería extensiva, como resultado de las colonizaciones de mediados del siglo xx. Observados desde el aire estos nuevos campos se perciben estrictamente divididos conforme a una cuadrícula norte-sur, en contraste con los campos más tradicionales que lo están en pequeñas porciones polimórficas. La cuadrícula regular de los ranchos ganaderos, los poteros, marcada sobre una ondulante topografía, reflejan claras muestras de sobrepastoreo y erosión.

Los paisajes de las tierras altas, configurados por una infinidad de crestas, colinas y valles escarpados que se extienden en forma radial desde las cimas, han sido áreas de resguardo en tiempos de disturbios políticos y de los levantamientos rurales de comienzos del siglo xx. Por la misma razón, también han sido zonas de refugio para las poblaciones indígenas en tiempos de presión y conflictos (AGUIRRE-BELTRÁN, 1967). Hoy, las tierras más altas de las montañas son lo más parecido que se puede encontrar al concepto de paisajes naturales en Los Tuxtlas. Estas altas laderas de los volcanes se encuentran rodeadas por los límites geométricos de la RBLT, lo cual no pone a salvo a estos paisajes de frecuentes incursiones desde las tierras más bajas de incontables brechas de recolectores y cazadores; los habitantes más desposeídos. Por otro lado, estos paisajes montañosos aún cobijan especies de flora y fauna de gran interés, que inclusive no han sido todavía completamente estudiadas.

La ocupación humana de la Sierra ha sido uno de los factores más importantes en la transformación del paisaje. Estudios palinológicos han evidenciado que desde hace 4.000 años se cultivaba maíz en Los Tuxtlas (GOMAN, 1992). Desde estos primigenios asentamientos prehispánicos hasta la llegada de los colonizadores españoles, a principios del siglo xvi, la presencia antrópica ha sido continua; si bien denotando cambios cíclicos en la densidad de la población. Estos mismos análisis del polen y las esporas en sedimentos procedentes de lagos de Los Tuxtlas (BYRNE y HORN, 1989; GOMAN, 1992), muestran que, durante los picos de población, disminuye sensiblemente la cantidad de polen de especies arbóreas y aumenta la cantidad de polen de maíz y de malezas asociadas a la milpa, denotando una *deforestación extensiva*. Mientras que, por el contrario, se pone de relieve que, al reducirse el contingente poblacional, la vegetación forestal se recupera rápidamente. Ello está indicando que el paisaje, probablemente fragmentado, mantuvo remanentes importantes de selva durante prolongados periodos, favoreciendo así la capacidad de *recolonizar* los campos abandonados.

A finales del siglo xv, los *mexicas* controlan el sector occidental de la Sierra. Unos años más tarde, los españoles al llegar a la región encuentran dos grupos lingüísticos: *popoluca* y *náhuatl*. Según GONZÁLEZ-SIERRA (1991), Hernán Cortés, quien encabezó la colonización española de Los Tuxtlas, entre 1525 y 1528, escogió una zona poco inclinada del extremo norte de la Sierra para establecer el primer ingenio azucarero en la Nueva España y uno de los primeros pies de

cría de ganado bovino de toda América continental. La introducción del ganado bovino fue tan exitosa que rápidamente ocupó buena parte del territorio de Los Tuxtlas. Ahora, la geometría cuadrada de aquellos campos de cultivo coloniales se extiende en las partes bajas de las faldas de las montañas, transformándose ladera arriba en ranchos colindantes con zonas deforestadas en las áreas culminantes de los volcanes.

En el siglo XVII, entre los principales productos de Los Tuxtlas ya destaca el ganado vacuno que, además, «se utilizaba para apropiarse de grandes extensiones de tierra» (MELGAREJO-VIVANCO, 1980). A fines del siglo XIX tiene lugar un cambio importante en la estructura económica y productiva de Los Tuxtlas. En 1870 se creó en Minatitlán un aserradero moderno propiedad de un norteamericano, para exportar madera tropical a los Estados Unidos y a Europa desde el puerto de Coatzacoalcos (BUCKLES, 1989). Esta actividad económica a mayor escala ocasionó una gran perturbación de los sitios más accesibles de selva, que en menos de 30 años fueron *despojados* de las maderas preciosas. Grandes extensiones selváticas clareadas se utilizaron para cultivar café y abrir potreros. En las primeras décadas del siglo XX, en solo tres decenios (1930-1960), el ganado cebú (*Bos indicus*) sustituyó totalmente al ganado introducido desde 1528 por los españoles (*Bostaurus*), que durante casi cuatro siglos se había naturalizado en la Sierra; originando otro cambio de gran importancia para la economía de la región.

Alrededor de 1950 los programas nacionales de *colonización* hicieron del sur de Veracruz la puerta del trópico húmedo mexicano, debido al notable rendimiento agrícola y pecuario. La vertiginosa expansión ganadera en Los Tuxtlas, que se sustenta en el establecimiento de grandes ranchos privados, se incrementó dramáticamente durante las últimas tres décadas del siglo XX, cuando la ganadería extensiva se transforma en la actividad primaria preponderante, aún a costa de la agricultura comunal y ejidal. En general, la población mestiza tiene una tradición de pequeños propietarios y rancheros, en tanto que la indígena, de propiedad comunal, de agricultura de autosuficiencia y recientemente de aunar agricultura y ganadería de subsistencia.

En suma, Los Tuxtlas tiene una profunda historia de humanización, durante la cual se han registrado oscilaciones notables en la densidad demográfica y, por consiguiente, tanto en la extensión como en la intensidad de la alteración de su paisaje. No obstante, incidir en que esta región todavía tiene una muy alta biodiversidad y contiene actualmente los últimos remanentes de selva húmeda de la planicie costera del Golfo de México. Así, estas nuevas prácticas de manejo pecuario ponen en gran riesgo la biodiversidad de la región. De hecho, han disminuido y fragmentado la selva de Los Tuxtlas a un nivel sin precedentes. Como resultado, los remanentes de la selva húmeda mexicana son muy pocos y con una extensión cada día más reducida. Tanto es así que la mayor parte de la selva se presenta en forma de *fragmentos* de diverso tamaño, *dispersos* en amplias áreas de potreros y campos agrícolas.

Los resultados de investigaciones realizadas desde la *ecología del paisaje*, enfocadas a ampliar el conocimiento de los procesos y los mecanismos que mantienen el contacto entre los fragmentos, en particular al intercambio de polen

y semillas entre las poblaciones de árboles de la selva a través de los campos abiertos, permiten entender la estructura de los paisajes selváticos; así como mejorar las posibilidades de conservar sus remanentes a largo plazo. Todo ello significa una contribución sustantiva a la restauración ambiental y paisajística. Este punto de vista considera que la biodiversidad de la selva es parte de cada uno de los elementos que forman el paisaje y que el mantenimiento de este patrimonio eco-cultural depende de la *interacción* entre la selva, el acahual, el potrero y el cultivo, tanto en el espacio como en el tiempo. La biodiversidad de la selva es la biodiversidad del paisaje, y de ella depende la transformación de un elemento del paisaje en otro. A este proceso de *transición* se le ha denominado *regeneración de la selva*.

En consecuencia, la conservación de la *biodiversidad* de la selva en los *paisajes fragmentados*, requiere de este tipo de iniciativas originales y eficaces como, entre otras factibles, en cierta medida denotan las implementadas desde los emergentes proyectos eco-sociales no gubernamentales analizados en este artículo en la Sierra de Santa Marta; con nuevos y comunes enfoques basados en el conocimiento de la estructura y el funcionamiento del paisaje para la *sustentabilidad integral* (socio-ecológica, socioeconómica y sociocultural).

Por otra parte, según el Índice de Desarrollo Humano (en adelante, IDH) de México (BROKL, POTUCEK y MANSFELDOVA, 2010), la población indígena, cerca del 9,5% del total, padece un desarrollo humano inferior a la población no indígena. Además, Veracruz es uno de los estados con un IDH más bajo del país, sólo por encima de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Asimismo, frente a los municipios más urbanizados del estado, con un IDH mayor (Boca del Río, Veracruz, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Orizaba y Córdoba), se sitúan aquellos de carácter rural, que presentan un IDH bastante más ínfimo. Entre ellos, destacan dos municipios indígenas de la Sierra de Santa Marta, Pajapan y Soteapan –*Nahua* y *Popoluca*, respectivamente–, en donde, como en todo el espacio serrano, predominan las actividades primarias.

Todo ello conduce a alertar sobre la urgencia de buscar *alternativas al desarrollo* que contribuyan a mejorar la realidad imperante –ecológica, demográfica, socioeconómica y paisajística– en el territorio de las comunidades campesinas del sureste veracruzano. Pero, como se cuestiona VELÁZQUEZ (2000: 123): «¿cómo podrían crearse estas alternativas en un contexto de reducción al mínimo de la inversión pública para el campo y de inserción desventajosa en el mercado internacional?».

En este precario contexto, desde una óptica participativa con las poblaciones campesinas locales, en 1993 nace un actor que marcará un hito en la *sustentabilidad* en el ámbito del sur veracruzano, la asociación civil PSSM. Una experiencia pionera y nodriza de una nueva generación de ONG vinculadas al Ambientalismo Social Mexicano que, no sin dificultades, incoherencias y conflictos –externos e internos–, contribuirá a divulgar una versión maximalista e integral del desarrollo; con antelación a que la idea institucional de *desarrollo sustentable* planteará la necesidad de articular los aspectos ambientales, económicos y sociales; a partir de un proceso de *gobernanza socioambiental* holística, participativa, colaborativa,

intercultural, integral y sustentable de los recursos naturales, agrosilvopastoriles y paisajísticos regionales, con enfoque territorial y social de *cuenca hidrográfica*. A continuación, se presentan de forma concisa cuatro de los más significativos proyectos identificados y analizados como muestra de estudio del trabajo de investigación sintetizado en este artículo.

## 5. RESULTADOS

Con la implementación del abordaje metodológico descrito se ha constatado que, desde hace más de dos décadas, varias organizaciones no gubernamentales como el PSSM, Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas (en adelante DECOTUX), el Comité de Cooperativas Agroforestales de la Cuenca del Arroyo Texizapan-Huazuntlán (en adelante CICATH) o Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (en adelante, ENDESU) desarrollan en la Sierra de Santa Marta experiencias alternativas de gestión de recursos socio-territoriales endógenos locales. Esta muestra de estudio obedece a las prácticas ecológicas y culturales que todos ellos implementan en la gestión de los bienes de las comunidades indígenas y mestizas campesinas *versus* las que hasta entonces predominaban (Lámina 2). Todo ello, con el común objetivo de frenar la curva ascendente de destrucción de la *biodiversidad* y sentar las bases para transitar hacia un modelo de desarrollo socioambiental más justo, humano e integralmente sustentable.

De los resultados, a posteriori paisajísticos, de este firme propósito es un buen ejemplo la Lámina 3, que muestra el estado anterior y posterior de un predio campesino de la Sierra de Santa Marta, situado en los márgenes de una ribera fluvial; tras implementar un conjunto de prácticas alternativas de reforestación, realizadas por beneficiarios y beneficiarias de estos emergentes proyectos alternativos no gubernamentales. Acerca del proceso seguido para la restauración ambiental de estos terrenos se cita un fragmento de una de las entrevistas compartidas con los actores sociales locales a pie de sus terrenos:

La gente busca comprar árboles para su casita y ya no hay. Acabamos con todo para milpa, para potreros, incluso para el café. Entonces, ahorita, lo lamentamos mucho porque no tenemos ni para hacer una casa. La gente aquí se dedicó durante años a la tala clandestina de madera [tala hormiga] y acabaron con todo. En mi predio antes de entrarle a los proyectos del PSSM, DECOTUX, CICATH y ENDESU ya prácticamente no había arbolitos. Esa agua llegó a bajar así, mire, completa; y la gente buscaba cangrejitos y pescaditos porque estaba muy bajita. Ahorita, con la reforestación, este año nunca se bajó el agua, y va a crecer más cuando haya más árboles (W.D.G., campesino indígena *Popoluca*, Ejido Mazumiapan Chico, Sotepapan, 28 de agosto de 2012).



Lámina 3. El antes y el después ambiental y paisajístico de las prácticas alternativas de restauración socio-ecológica en predios de la Sierra de Santa Marta.

Fuente: Imágenes tomadas de [www.decotux.org](http://www.decotux.org).

Ahora bien, este enfoque de *sustentabilidad integral* que ilustran tanto el testimonio precedente como la Lámina 3, no solo corresponde con la retórica del propio discurso producido desde estos mismos incipientes proyectos, sino que son ejecutados también en la praxis, como se ha confirmado *in situ* por medio del trabajo de campo en las parcelas. Para ello el campesinado local implementa conceptos básicos de los modelos emergentes y alternativos al desarrollo oficial, adoptados y asumidos en el contenido teórico-conceptual de este trabajo, tal y como se desprende de la nota siguiente:

Pues aquí yo he platicado mucho con el Ingeniero, y mi intención es meter a mis parcelas lo que es venado, tejón, chango [coloquialmente en México: distintos tipos de primates *simiiiformes*]; porque esto ya es otra vez una selva [Lámina 3]. Ya también le soltamos iguanas. Pues entonces ese es mi anhelo, buscarle un proyecto para poder meter el venado, que le gusta la zona montañosa. Entonces estamos chambeando [trabajando], le seguimos echando muchas ganas y yo les agradezco a todos los que nos han apoyado a los ingenieros, a los promotores, a los técnicos, a los maestros y maestras, a los chavos y chavas de la UVI [muchachos/as jóvenes], y a todos los compañeros y compañeras del proyecto, porque la verdad que ellos fueron los que nos dieron la primera idea de cómo hacer esto (W.D.G., campesino indígena *Nahua*, Ejido Mazumiapan Chico, Soteapan, 28 de agosto de 2012).

El enfoque participativo, colaborativo, intercultural, integrado y sustentable de todos estos proyectos refleja la búsqueda de formas cooperativas e innovadoras de producción dirigidas a conservar los recursos naturales y a respetar los sistemas ecológicos y culturales (*sustentabilidad eco-cultural*). Conjuntamente, desarrollan estrategias territoriales y sociales para garantizar una distribución más equitativa de los beneficios (*sustentabilidad eco-social*), al tiempo que se asegura la rentabilidad productiva (*sustentabilidad socioeconómica*). Así, la siguiente cita alude directamente a estos tres imprescindibles impactos que configuran la *sustentabilidad integral*: el

ecológico, el económico y el social:

Hace tres años yo quería vender mi parcela, porque necesitaba lana [dinero]. Me daban 400.000 pesos por las 15 hectáreas. Yo consulté con mi esposa si era viable vender y ella me dijo: aguántate tantito (...) cuando llegó lo de la reforestación y la restauración ambiental. Ahorita le digo al ingeniero que una señora de Mina [Minatitlán] me ofrece 2 millones de pesos por mi parcela. Es una ventaja para mí, porque los tres años que estoy con la reforestación de mi salario compro el maíz para toda mi familia. Por ello, yo les agradezco a todos los que nos han apoyado: a los ingenieros, a los licenciados y licenciadas, a los compañeros y compañeras de la Sierra y a toda la gente de la comunidad, quienes nos dieron la primera idea de todo, de cómo hacer los manantiales, porque para mí lo más importante son los manantiales (W.D.G., campesino indígena *Popoloca*, Ejido Mazumiapan Chico, Sotepan, 28 de agosto de 2012).

Este testimonio se considera una evidencia bastante positiva para contrastar si estas iniciativas se llevan a cabo de forma integral, sustentable e intercultural y, entre otros posibles, generan diversos beneficios ecológicos, demográficos, económicos, sociales, culturales y, en suma, paisajísticos, para las comunidades locales.

A continuación, se reseñan de forma breve los tres proyectos no gubernamentales alternativos citados. Este análisis se fundamenta básicamente en escuchar y visibilizar a las propias voces y prácticas de los actores protagónicos de estas incipientes experiencias. Además del PSSM, transversal a todas estas iniciativas, los tres proyectos seleccionados para ilustrar este capítulo son DECOTUX, CICATH y ENDESU. Para el contexto del surgimiento del Ambientalismo Social Mexicano y el *desarrollo comunitario* en la región de Los Tuxtlas, la constitución del PSSM tiene diversos significados:

1) La amplia representación en su seno del mundo académico. En estos proyectos participan investigadores/as procedentes de la Geografía, la Antropología, la Biología, la Agronomía, la Historia, la Economía, etc. Este enfoque multidisciplinario combina las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, características sistemáticas del Ambientalismo Social Mexicano.

2) El surgimiento, a partir del PSSM, de otras ONG y de actores de la sociedad civil, que tienen entre sus principales finalidades intervenir de forma directa y sistemática en las comunidades para impulsar procesos enfocados hacia la *sustentabilidad integral*.

3) En su conjunto, estas ONG comparten el objetivo principal de buscar, junto con las comunidades locales, *alternativas agroecológicas* para manejar los recursos naturales, agrosilvopastoriles, etc. endógenos de manera que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales en el corto plazo; y, a la vez, propiciar la conservación eco-social a mediano y largo plazo.

4) Entre las *estrategias metodológicas* planificadas por estas nuevas organizaciones se encuentra la implementación de autodiagnósticos socioambientales y de planeaciones comunitarias participativas sobre el manejo paisajístico de los recursos naturales. También la realización de estudios para la zonificación territorial, en base en diferentes actividades productivas alternativas.

Como refleja el siguiente testimonio, estas experiencias están directamente relacionadas con la *valorización* de recursos endógenos locales:

Yo ahorita vendí media tonelada de pimienta gorda [*Pimenta dioica*]. Ahorita hay muchos compradores que vienen a comprar desde Puebla, desde Orizaba, desde Xalapa, la pimienta la pelean mucho. Yo puedo vender 10, 20 o 30 kilos de semilla de pimienta y con ello ya tengo un recurso con lo que puedo comprar mi maíz y los víveres para mi familia para toda la temporada (W.D.G., campesino indígena Popoluca, Ejido Mazumiapan Chico, Sotepan, 28 de agosto de 2012). De este lado de la Sierra, la plantación y producción de pimienta es un asunto incipiente, y lo que hacemos es ir rescatando especies que son útiles para la zona, útiles para el productor, con criterios de selección por consenso; porque de pronto nosotros no podemos traer cosas de fuera e imponerlas, porque hay cosas en la región que son muy valiosas, y son las que debemos respetar, valorar e impulsar (H.L.R., ingeniero agrónomo Popoluca, técnico y promotor del PSSM y ENDESU, San Pedro de Sotepan, Sotepan, 15 de octubre de 2012).

5) Un equipo técnico compartido que frecuentemente circula entre las distintas iniciativas. En ocasiones por medio de colaboraciones puntuales, pero siempre al amparo de las concepciones ideológicas y metodológicas del PSSM y del Ambientalismo Social Mexicano. Un conjunto heterogéneo de actores sociales también vinculados activamente a las dos experiencias que, por su estrecha relación colaborativa, se exponen a continuación al unísono.

### 5.1. Gobernanza socioambiental holística regional de cuenca hidrográfica

Estos proyectos surgen dentro de un marco territorial regional de conflictiva relación entre el campo y las ciudades del sur veracruzano, en torno a la extracción de agua de las partes altas de la Sierra de Santa Marta (Lámina 2) para el abastecimiento humano e industrial de estas grandes aglomeraciones urbanas petroquímicas. Así, por medio de la constitución del CICATH, con el asesoramiento legal y técnico de DECOTUX, las comunidades unen esfuerzos y *sinergias* para iniciar una gestión integral –ambiental, productiva y social– y sustentable de sus recursos naturales. Esto se desarrolla mediante las propuestas presentadas a las distintas instancias de las administraciones –estatales y federales– y a los organismos operadores del agua. Muchas de estas propuestas todavía hoy se encuentran en proceso de negociación.

El campesinado –indígena y mestizo– es consciente de la acuciante necesidad de integrarse dentro de organizaciones de ámbito local. Este es el caso del CICATH, una forma de *re-existir* y presionar ante las distintas instancias gubernamentales; y para luchar por conseguir mejoras inmediatas en sus condiciones de vida, protegiendo y valorando sus recursos naturales (pago por servicios ecosistémicos, paisajísticos, etc.). Para alcanzar estos objetivos es necesario que las comunidades locales participen en la *gobernanza socioambiental regional*. En este marco, la siguiente declaración resulta ilustrativa:

Me parece muy importante cómo la gente acá trata de pensar en el bien común de toda la Sierra. La gente ya no tiene partido ni religión, todos pensamos en la restauración del medio ambiente. Cuando vienen las elecciones decimos: compañeros vamos a ir a la reunión, pero ahí nadie piensa ni dice yo soy rojo, tú verde, tú el azul, porque eso no existe. Entonces la política y la religión se quedan fuera de nuestras organizaciones. A veces sí tenemos que discutir tercamente con algunos compañeros, pero, finalmente, llegamos a un acuerdo, y siempre, hasta ahorita, la organización permanece y hemos logrado bastantes cosas (M.O.Q., representante, técnico y promotor indígena *Nahua* del CICATH, Ocotál Grande, Sotéapan, 28 de agosto de 2012).

Así, los primeros resultados del plan de trabajo del CICATH, con la asesoría de DECOTUX, se han traducido en: 750 ha reforestadas, 600 manantiales restaurados, 300 derrumbes restituidos, 250 km de áreas de ribera reforestadas y 250 ha de café con mantenimiento. Aparte, la producción de semillas autóctonas, la creación de un vivero forestal comunitario, entre otros logros. Además, desde la perspectiva de que no puede haber *restauración ambiental* sin *restauración social*, el CICATH ha logrado impulsar distintas alianzas estratégicas para incluir en sus proyectos este aspecto de la *sustentabilidad integral*, mediante la construcción de centros de salud y educativos, viviendas sociales, etc. Ahora bien, como se advierte desde CICATH, estas iniciativas no han estado exentas de conflictos y limitaciones de diversa índole, fundamentalmente de tipo financiero:

A veces hemos pasado por muchos problemas, pero, al final, la organización ha ido creciendo y sobrevive. Ahorita ya hemos construido más de 150 viviendas sociales. Para el próximo año habrá otras más y así seguimos. Entonces, ahí estamos viendo cosas, lo ecológico, lo social, y otras cositas. De acuerdo a que no tenemos muchas posibilidades económicas, (...) y que siempre topamos con la burocracia, (...), pero ahí vamos caminando. Pero, entonces yo creo que este proyecto va creciendo y aquí estamos, porque hay cosas que merecen muy mucho la pena (M.O.Q., representante, técnico y promotor indígena *Nahua* del CICATH, Ocotál Grande, Sotéapan, 28 de agosto de 2012).

#### 5.1.1. Enfoque holístico regional de cuenca hidrográfica

Al respecto, destacar que DECOTUX y CICATH en los últimos años abordan proyectos con un *enfoque holístico regional de cuenca hidrográfica*. Esta unidad geográfica natural es considerada como la más funcional para administrar un recurso natural tan estratégico como el agua. No en balde, como ha señalado MARTÍNEZ DE PISÓN (2004: 45), la cuenca hidrográfica, aparte de un excepcional soporte físico para la *regionalización territorial* a distintas escalas geográficas, puede ser un interesante ámbito espacial para la *gestión integral del medio*, organizándola en torno al elemento integrador del agua. Así, para este geógrafo español, los ríos tienen, en primer lugar, una evidente entidad como *ejes de culturas*, de civilizaciones y de caminos; segundo, son soportes de *células funcionales*; tercero, por la misma posibilidad del básico uso del agua y; cuarto, por la adaptación del sistema territorial humano a los sistemas múltiples interconectados como

canales terrestres de sus redes de valles en cada cuenca hidrográfica, dando lugar a *entidades históricas y culturales* asociadas a regiones físicas, como en la Sierra de Santa Marta con las cuencas de los ríos Texizapan-Huazuntlán.

Se trata de un enfoque alternativo en torno al recurso endógeno local del agua, entendida esta como defensa de lo propio –acción sobre el territorio y sus recursos naturales y paisajísticos–; aparte, rechaza los intentos de *apropiación*, y sobre la cual existe a su vez una hipoteca dialéctica como posibilidad constante para la *transformación* y el *cambio*. Este vital y preciado recurso natural, representa para el territorio un *elemento estratégico* y, por tanto, de gran interés para gobiernos, empresas, organizaciones sociales y no gubernamentales (COLECTIVO GEOGRAFÍA CRÍTICA, 2016: 4). Además, a partir del valioso recurso hídrico se deriva la inversión socioeconómica, como un esquema de apoyo, para un desarrollo socio-territorial y restauración paisajística con enfoque de *sustentabilidad integral y participación social*. Estos objetivos específicos toman como ejes a la reforestación, restauración y conservación ambiental de los *ecosistemas y agroecosistemas* rurales locales de las cuencas hidrográficas de las partes altas de la Sierra de Santa Marta. Para este fin, desde las comunidades locales se ha buscado facilitar acuerdos a escala regional, para la *cooperación* entre los pobladores de áreas urbanas, usuarias del agua y otros recursos ambientales, y los habitantes de las zonas rurales, propietarios y usuarios productivos de los ecosistemas.

De esta manera, a partir de *diagnósticos comunitarios*, y convergiendo en sus planteamientos teóricos y prácticos con los postulados del *enfoque participativo* (RAHNEMA y BAWTREE, 1996), desde DECOTUX y CICATH se han ido elaborando las grandes líneas estratégicas para recuperar la funcionalidad de los cuerpos de agua de la microcuenca del arroyo Texizapan-Huazuntlán;<sup>5</sup> del que se abastecen las grandes urbes del eje petroquímico del sur de Veracruz. Por medio de las asambleas, la población de las comunidades indígenas campesinas locales participó en los *diagnósticos*, en la elaboración de *mapas sociales* a escala de parcela, en las entrevistas y en los recorridos sobre el territorio. Esto conduce a nuevas maneras de concebir ecológica y socioeconómicamente las distintas escalas de gobernanza socioambiental local y regional, como se desprende de la declaración de uno de los actores locales:

¿Por qué nos metimos a esto de la reforestación? Porque vimos que el campo sin árboles está perdido. Y les comenté a ellos que estaban en la Cuenca [DECOTUX y CICATH], y ellos sí me apoyaron con los arbolitos [Lámina 3]. Ahora yo le digo ¡qué chulada, como está todo! [Lámina 3]. En tiempos pasados era zacate, ahorita es árboles y café. Al café este año empezamos a cosecharlo. Entonces yo pienso que lo que estamos haciendo todos aquí en la Sierra es muy importante, no solo para nuestra propia tierra, las comunidades de la Sierra, sino también para otros territorios como el de las ciudades y en general de toda la región del sur del Estado (W.D.G., campesino indígena *Popoluca*, Ejido Mazumiapan Chico, Soteapan, 28 de agosto de 2012).

5 Coatzacoalcos y Minatitlán son municipios estratégicos que constituyen una región portuaria petroquímica de importancia nacional en la economía de México, y usan el agua de la cuenca del arroyo Texizapan-Huazuntlán.

Esta aspiración concuerda con la noción de *sustentabilidad integral* adoptada en este trabajo de investigación, definida por JIMÉNEZ (2000: 109). Es decir, «si la diferencia siempre fue un atributo esencial del espacio, lo que tenemos actualmente, dentro del proceso de reorganización social en curso, es una lucha por su instrumentalización mercantilizada» (PORTO, 2001: 53). Para estas organizaciones locales, la construcción de un *sujeto social* –como encarnan DECOTUX-CICATH–, capaz de orientar las acciones que pueden proporcionarles un mayor bienestar (*sustentabilidad integral*)– implica su capacidad (*empoderamiento*) de encauzar las aportaciones de agentes externos o de dialogar con sus propuestas (*participación*). Todo con el objetivo de impulsar un proceso de desarrollo regional desde adentro (*etnodesarrollo*).

Como se ha ilustrado, estas organizaciones han construido un espacio independiente desde el cual la sociedad civil local denuncia, negocia, reclama, protesta y propone alternativas. Todo movimiento social se configura a partir de aquellos que rompen la inercia y se mueven; es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar al que históricamente estaban asignados y buscan ampliar los *espacios de expresión*.

## 5.2. Modelos agroecológicos agrosilvopastoriles para el empoderamiento del campesinado

Los sistemas agrosilvopastoriles son formas alternativas de manejo integrado de los recursos naturales con asociaciones deliberadas de cultivos, árboles y ganado dentro del mismo terreno (Lám. 4) y con la plena participación de campesinos/as locales. Con su implementación, el proyecto denominado ENDESU ha logrado, junto a reducir la pobreza campesina, reforestar el territorio serrano, disminuir la vulnerabilidad de las explotaciones agrarias y un *empoderamiento integral* del campesinado local de la Sierra de Santa Marta, en general, y una notable mejora en el empoderamiento con dimensión de género en particular. Asimismo, frente a los devastadores efectos producidos por el *mal desarrollo/subdesarrollo sostenido* y del simple crecimiento económico, estas prácticas integrales, sustentables e interculturales que suponen los sistemas agrosilvopastoriles, hasta cierto punto coadyuvan a generar un auténtico desarrollo; entendido este como una notable mejora en la calidad de vida y el bienestar integral de las personas. Valga de ejemplo este emotivo testimonio de una campesina *Popoluca* local:

El año pasado se me murieron todas mis reses, onces animales, por la sequía y la falta de pasto, porque yo no estaba en los proyectos agrosilvopastoriles. Yo me quedé sin nada. Entonces él [el ingeniero] me invitó a entrar en el programa y a mí me gustó la idea. A mí me gusta trabajar nada más que lo que me falta son los medios, la ayuda, el dinero, todo eso no tengo. Entonces pues yo soy sola, mi esposo ya falleció, entonces yo trabajo sola, solamente me acompaña al campo mi papá de 92 años. Pero ahora en mis predios yo cuento con un terreno de 9 hectáreas. Entonces tengo 7 hectáreas de empastado donde andan 11 animalitos y en 2 hectáreas yo tengo sembrado café. Primero reforesté. Tengo un manantial. Sembré plantas y todo y ahora le metí café y otras plantas muy productivas que me dio el ingeniero. Ahora en mi parcela hay

agua, madera, leña, proteínas y mis animales [ganado de ahorro]. Sí, tengo todo lo que necesito para mi sustento y el de mis hijos que han tenido que marcharse lejos, pero que regresarán para trabajar conmigo estos predios. Entonces, puedo decir que, gracias al proyecto del ingeniero, mi parcela y mi vida han mejorado mucho. ¡Demasiado! (E.V.V., campesina indígena *Popoluca*, San Pedro de Soteapan, Soteapan, 19 de octubre de 2012).

Tanto en la cita precedente como en la Lámina 4 se ilustran algunos de los principales efectos territoriales y paisajísticos positivos en los terrenos de una beneficiaria local de los modelos de ENDESU, a partir de implementar *sistemas agrosilvopastoriles* integrados y sustentables.



Lámina 4. Predios de campesina beneficiaria del apoyo de ENDESU. Fuente: Material fotográfico producido por el autor del artículo durante el trabajo de campo.

Sin embargo, para concluir es necesario subrayar que estas experiencias tampoco representan modelos de funcionamiento exentos de conflictos, contradicciones e incoherencias con sus lógicas fundacionales, tanto de orden interno como externo. Desde la coordinación del PSSM se habla sin tapujos y con cierta amargura de la dependencia financiera de su organización y de las consecuencias que esta supone en su trabajo:

El PSSM ha reducido su dispositivo; solo cuatro trabajamos directamente en el proyecto [año 2012]. Este es el resultado de la situación nacional y del repliegue de los donantes internacionales. Hemos tenido que sobrevivir respondiendo a licitaciones como la del proyecto MIE GEF [*Global Environmental Fund*] que, a pesar de todas sus limitaciones, nos permite obtener recursos para las comunidades, pero casi ningún donante nos da acceso a recursos para salarios, y mucho menos para cubrir el costo de nuestras oficinas o cuestiones administrativas. Ese es el apoyo a la sociedad civil; es la política nacional. Esta nos ahoga y controla cada vez más (F.S.R., coordinador y miembro fundador del PSSM; citado en LÉONARD y FOYER, 2012: 287).

Asimismo, pese a los logros conseguidos, también hay que advertir del riesgo permanente de *cooptación* que experimentan estas experiencias eco-sociales no gubernamentales por parte de instancias públicas y/o de otros proyectos más fuertes, que reproducen lógicas capitalistas neoliberales, como es la iniciativa gubernamental estatal priista Dos Volcanes.

[Dos Volcanes] Va a llegar y les va a ofrecer dinero a todos los compañeros que trabajan en los proyectos aquí en la Sierra de Santa Marta, y esta gente por muy convencidos que estén con sus proyectos tienen que comer y mantener a sus familias, ¿no? (...) Bueno, algunos de ellos, fundadores, gerentes, representantes legales, técnicos y promotores campesinos más comprometidos probablemente no lo harán porque son gente muy convencida en lo que hacen, pero otros muchos, todos los campesinos e indígenas pobres que dicen ahorita ya no nos llega el recurso, si lo pueden hacer; pero de ser así de ningún modo se les puede criticar por eso, porque aquí la gente tiene muchas necesidades vitales que cubrir (L.P.Q., académica, intelectual, activista y fundadora del PSSM, Huazuntlán, Mecayapan, 29 de agosto de 2012).

## 6. CONCLUSIONES

Sin duda, el reto socioambiental más acuciante que enfrentan actualmente los habitantes de Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta es el de garantizar la conservación futura de los remanentes de selva y bosques en los que se mantiene todavía gran parte de la biodiversidad nativa original. Y, para este fin, la conectividad entre los fragmentos de selva es tan significativa como lo es el tamaño del fragmento para la subsistencia de las poblaciones nativas y para el mantenimiento de la diversidad biológica local. Así, el futuro paisaje de la Sierra podría presentar dos escenarios también extremos. El primero de ellos configurado por un conjunto de elementos desintegrados, dominado por extensos espacios de potreros desprovistos de árboles, y en donde los elementos de conectividad son eliminados; limitando la disponibilidad de especies y aislando a las subpoblaciones nativas sobrevivientes. Ello provocaría una drástica disminución de la biodiversidad local y, a largo plazo, su extinción regional definitiva. En el segundo, se podría tener un conjunto de fragmentos de selva, campos de cultivo y acahuals integrados gracias a facilitadores de la conectividad como son los árboles aislados, la selva de galería, las cercas vivas y las plantaciones forestales y de frutales (*Pimienta dioica*, etc.), -fomentadas desde

las experiencias no gubernamentales alternativas en los últimos lustros-, que incrementan la disponibilidad de especies propias de la selva, a la vez que la accesibilidad de los sitios. Este paisaje podría incluso mantenerse a largo plazo en un porcentaje representativo de la biodiversidad autóctona original, aún sin detener las actividades agropecuarias.

Para ello, a pesar de todas sus posibles contradicciones, conflictos y limitaciones, estas experiencias intercomunitarias para la gobernanza socioambiental holística regional en la Sierra de Santa Marta constituyen un ejemplo de alternativa posible para repensar y avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo eco-cultural más participativo, colaborativo, intercultural e integralmente sustentable (socio-ecológica, socioeconómica, sociocultural, paisajística y socio-educativamente) de las comunidades campesinas serranas del sureste veracruzano; así como para mitigar el deterioro de la todavía inestimable biodiversidad del conjunto de los territorios tropicales húmedos mesoamericanos.

En definitiva, se trata de un proceso gradual y ciertamente constructivo, ambicioso y ecléctico para tratar de superar el punto muerto actual del desarrollo, con base en propuestas alternativas al modelo desarrollista, productivista, *neoextractivista* y paternalista hegemónico; aplicado desde las políticas públicas/gubernamentales neoliberales eurocéntricas. Sin embargo, hay que prevenir que el éxito de estos proyectos eco-sociales experimentales no puede ser juzgado en términos absolutos, ni de manera aislada, es decir, sin ubicarlos como el germen, de los siguientes procesos que se retroalimentarán en ellos. De esta forma, si de sus aciertos, errores, dificultades o limitaciones se logra aprender algunas lecciones, las réplicas de estas u otras iniciativas similares serán más factibles. Con este propósito, este artículo quisiera al menos aportar el más pequeño de los granitos de arena, maíz o centeno.

## 7. REFERENCIAS

- AGUIRRE-BELTRÁN, G. (1967): *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América*, Instituto Indigenista Interamericano (INI), México D.F.
- AMELUNG, T.; DIEHL, M. (1992): *Deforestation of tropical rain forest: economic causes and impact on development*, J. C. B. Mohr, Tubingen. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10419/235694>
- AMÍN, S. (1990): *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*, Zed Books, London.
- BLANCO, J.L. (1997): El proyecto Sierra de Santa Marta. Experimentación participativa para el uso adecuado de los recursos genéticos maiceros, Fundación Rockefeller, México D.F.
- BLANCO, J.L. (2006): *Erosión de la agrobiodiversidad en la milpa de los Zoque Popolucas de Sotapan Xutuchincon y Aktevet*, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana, México D.F. Disponible en: <https://ri.iberomx/handle/iberomx/739>
- BLOM, F.; LA FARGE, O. (1926): *Tribus y templos*, INI, México D.F.

- BROKL, L.; POTUCEK, M.; MANSFELDOVA, Z. (2010): *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), New York. Disponible en: <https://hdr.undp.org/content/informe-sobre-desarrollo-humano-de-los-pueblos-indigenas-en-mexico>
- BUCKLES, D. (1989): *Cattle, Corn and Conflict and the Mexican Tropics*. PhD Thesis, Carleton University, Ottawa.
- BYRNE, R.; HORN, S.P. (1989): «Prehistoric agriculture and forest clearance in the Sierra de Los Tuxtlas, Veracruz, Mexico», *Palynology*, 13: 181-193. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01916122.1989.9989360>
- CHEVALIER, J.; BUCKLES, D. (1995): *Land without Gods: Process theory, Maldevelopment, and the Mexican Nahuas*, Zed Books, London.
- COLECTIVO GEOGRAFÍA CRÍTICA (2016): *Geografiando para la resistencia: Cartilla para la defensa del territorio*, Colectivo Geografía Crítica y Fundación Rosa Luxemburgo, Quito.
- DESCOLA, P.; PÁLSSON, G. (2001): «Construyendo naturalezas: Ecología simbólica y práctica social», en P. DESCOLA; G. PÁLSSON (coord.), *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas, Siglo XXI*, Madrid: 101-123.
- DIETZ, G. (2009): *Multiculturalism, Interculturality and Diversity in Education: An Anthropological Approach*, Waxmann, Nueva York.
- ESCOBAR, A. (1993): «The Limits of Reflexivity: Politics in Anthropology's Post-writing culture era», *Journal of Anthropological Research*, 49(4): 377-391. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/jar.49.4.3630155>
- ESCOBAR, A. (1999): «After Nature. Steps to an Antiessentialist Political Ecology», *Current Anthropology*, 1: 1-30. <https://doi.org/10.1086/515799>
- ESCOBAR, A. (2005): «El postdesarrollo como concepto y práctica social», en D. MATO (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, Caracas: 17-31.
- ESCOBAR, A. (2010): «América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, posliberalismo o postdesarrollo?», en V. BRETÓN (ed.), *Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, Icaria, Barcelona: 33-86.
- ESCOBAR, A. (2014): *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.
- FEARNSIDE, M. (1993): «Deforestation in Brazilian Amazonia: the effect of population and land tenure», *Ambio*, 22(8): 537-545. <https://doi.org/10.2307/4314144>
- FORMAN, R.T.T.; GODRON, M. (1986): *Landscape Ecology*, John Wiley y Sons, EE.UU.
- GEIST, H.J.; LAMBIN, E. (2002): «Proximate causes and underlying driving forces of tropical deforestation», *BioScience*, 52(2): 143-149. [https://doi.org/10.1641/0006-3568\(2002\)052\[0143:pcaudf\]2.0.co;2](https://doi.org/10.1641/0006-3568(2002)052[0143:pcaudf]2.0.co;2)
- GOMAN, M. (1992): *Paleoecological evidence for prehistoric agriculture and tropical forest clearance in the Sierra de Los Tuxtlas, Veracruz, Mexico*, Master of Arts in Geography, University of California, Berkeley.
- GÓMEZ-POMPA, A.; VÁZQUEZ-YANES, C.; GUEVARA, S. (1972): «The tropical rain forest a nonrenewable resource», *Science*, 177: 762-765. <https://doi.org/10.1126>

- science.177.4051.762.PMID:17840118
- GONZÁLEZ-MONTAGUT, R. (1999): *Establishment of three rain forest species along the riparian corridor pasture gradient in Los Tuxtlas, Mexico*, PhD Thesis, Harvard University, Cambridge, Massachusetts.
- GONZÁLEZ-SIERRA, J. (1991): «Los Tuxtlas», en VV.AA. (aut.), *Veracruz: Imágenes de su Historia*, Archivo General del Estado de Veracruz, Veracruz.
- GUDYNAS, E. (2011): «Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo», en F. WANDERLEY (coord.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, Oxfam y CIDES UMSA, La Paz: 379-410. Disponible en: <https://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasExtractivismoTransicionesCides11.pdf>
- GUDYNAS, E.; ACOSTA, A. (2011): «La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa», *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53): 71-83. <https://doi.org/10.26807/ant.v0i17.86>
- GUDYNAS, E. (2012): «Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo», en M. LANG; D. MOKRANI (comp.), *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo y Abya Yala, Quito: 265-298. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24904>
- GUEVARA, S.; LABORDE, J.; SÁNCHEZ-RÍOS, G. (1998): «Are isolated remnant trees in pastures a fragmented canopy?» *Selbiana*, 19(1): 34-43. Disponible en: <https://journals.flvc.org/selbyana/article/view/120528>
- GUEVARA, S.; LABORDE, J.; SÁNCHEZ, G. (2004): *Los Tuxtlas: El paisaje de la Sierra*, Xalapa, Instituto de Ecología (INECOL) y Unión Europea.
- GUEVARA, S. [Fotografía: Gerardo Sánchez Vigil] (2010): *Los Tuxtlas. Tierra Mítica*, Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.
- HALE, C.R. (2008): «Introduction», en C.R. HALE (ed.), *Engaging Contradictions: Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship*, University of California Press, Berkeley: 1-30.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2021): *Censo General de Población y Vivienda*, INEGI, México D.F.
- JIMÉNEZ, L.M. (2000): *Desarrollo sostenible: Transición hacia la coevolución global*, Pirámide, Madrid.
- LÉONARD, E.; FOYER, J. (2012): *De la integración nacional al desarrollo sustentable: Trayectoria nacional y producción local de la política rural en México*, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), México D.F.
- LUGO, A. (1988): «Estimating reductions in the diversity of tropical forest species», en E.O. WILLSON (ed.), *Biodiversity*, National Academic Press, Washington: 58-70.
- MARTÍN-DEL POZZO, L. (1997): «Geología», en E. GONZÁLEZ-SORIANO; R. DIRZO; R. VOGT (eds.), *Historia Natural de Los Tuxtlas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), México: 25-32.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2004): «Las cuencas hidrográficas: Revisión histórica de

- su uso como soporte físico de la regionalización», *Ambienta*, 3(36): 44-48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=993431&orden=0&info=link>
- MELGAREJO-VIVANCO, J.L. (1980): *Historia de la Ganadería en Veracruz*. Dirección General de Ganadería del Estado de Veracruz-Llave, Xalapa.
- MYERS, N. (1988): «Tropical forest and their species going, going...?», en E.O. WILSON (ed.), *Biodiversity*, National Academic Press, Washington: 145-154.
- NNAROTZKY, S. (2010): «Reciprocidad y capital social: Modelos teóricos, políticas de desarrollo, economías alternativas. Una perspectiva antropológica», en V. BRETÓN (coord.), *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, Icaria, Barcelona: 127-174.
- PORTO, C.W. (2001): *Geografías. Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*, Siglo XXI, México D.F.
- RAHNEMA, M.; BAWTREE, V. (1996): *The postdevelopment reader*, Zed Books, London.
- RAVEN, P.H. (1988): «Our diminishing tropical forest», en E.O. WILSON (ed.), *Biodiversity*, National Academic Press, Washington: 119-122.
- REVEAL-MOUROZ, J. (1980): *Aprovechamiento y Colonización del Trópico Húmedo Mexicano, la Vertiente del Golfo y del Caribe*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- SANTLEY, R.S.; ARNOLD III, P.J. (1966): «Prehispanic settlement patterns in the Tuxtla Mountain, Southern Veracruz, Mexico», *Journal of Field Archaeology*, 23: 225-249. <https://doi.org/10.2307/530505>
- SLIM, A.H. (1998): «¿Qué es el desarrollo?», en M.B. ANDERSON (coord.), *Desarrollo y diversidad social*, Icaria, Barcelona: 65-70.
- SIEMENS, A.H. (2001): *The Prehispanic Empty Quarter of The Tuxtlas: A landscape interpretation*, Proceedings of a Symposium on Environment History, Institute of Ecology (INECOL), Xalapa.
- SIEMENS, A.H. (2009): *Una manera de ver Los Tuxtlas. Paisaje de Mesoamérica*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), México D.F.
- SPEED, S. (2006): «Entre la antropología y los derechos humanos: hacia una investigación activista y críticamente comprometida», *Alteridades*, 16(31): 73-85. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74703107>
- TOLEDO, V.M. (1987): «Ecología y ganadería en México: vacas, cerdos, pollos y ecosistemas», *Ecología política*, 3: 36-49.
- TOLEDO, V.M.; ORDÓÑEZ, M.J. (1998): «El panorama de la biodiversidad de México: una revisión de los hábitats terrestres», en T.P. RAMAMOORTHY; R. BYE; A. LOT; J. FA (eds.), *Diversidad biológica de México*, Instituto de Biología, UNAM, México D.F.: 739-757.
- TORTOSA, J.M. (2001): *El juego global: Maldesarrollo y pobreza en el sistema mundial*, Icaria, Barcelona.
- TRUMAN, H. (1964[1949]): *Public Papers of the President of the States United, Harry S. Truman*, U.S. Government Printing Office, Washington D. C.
- UNCETA, K. (2012): «Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones», en B. PÉREZ

- GALÁN (ed.), *Antropología y desarrollo: discurso, prácticas y actores*, Los Libros de la Catarata, Madrid: 39-71.
- VELÁZQUEZ, E. (2000): «Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta», en E. LÉONARD; E. VELÁZQUEZ (coord.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS e IRD: 111-127.
- WILSON, E.O. (1987): «The arboreal and fauna of Peruvian Amazonia forest: A first assessment», *Biotropica*, 2: 245-251. <http://dx.doi.org/10.2307/2388342>

## **Forest Development and Changes in Stakeholders' Demands in the High-Alpine Valley of Avers, Switzerland**

*Desarrollo forestal y cambios en las demandas de los gestores en el valle alpino de Avers, Suiza*

**Matthias Bürgi\***

Swiss Federal Research Institute WSL /  
Research Unit Land Change Science  
University of Bern, Switzerland  
Institute of Geography  
<https://orcid.org/0000-0001-9681-601X>  
matthias.buergi@wsl.ch

**Susan Lock**

Swiss Federal Research Institute WSL  
Research Unit Land Change Science  
susan.lock@wsl.ch

Recibido: 27-04-2024; Revisado: 25-05-2024; Aceptado: 09-07-2024

### **Abstract**

Alpine forests have been part of a pastoral landscape in many regions for centuries. In the nineteenth century, a professional forestry service developed, and the local needs for specific forest uses were supplemented by non-local actors with their specific interests. Using the example of an Alpine valley in Switzerland, the development of the different demands of the stakeholders and their effects on forest development were analysed using an interdisciplinary multi-source approach. Forest history studies contribute to a better understanding of the development of the current situation and provide an important basis for the search for sustainable forest utilisation concepts for the future.

**Keywords:** Forest History, Woodland Pasture, Stakeholders, Alps, Switzerland.

### **Resumen**

Los bosques alpinos han sido parte de un paisaje pastoril en muchas regiones a lo largo de siglos.

\* Corresponding author / *Autor de correspondencia.*

En el siglo XIX, se desarrolló un servicio profesional de silvicultura, y las necesidades locales de usos forestales específicos se suplementaron por actores no locales con sus intereses particulares. Usando el ejemplo de un valle alpino en Suiza, el desarrollo de diferentes demandas de los gestores y sus efectos sobre la dinámica del bosque fueron analizados usando un enfoque interdisciplinario con múltiples fuentes. Los estudios históricos de bosques contribuyen a un mayor entendimiento de la situación actual y propocionan una base importante para la búsqueda de conceptos de uso sostenible para el futuro.

**Palabras clave:** historia forestal, pastos del bosque, gestores, Alpes, Suiza.

## 1. INTRODUCTION

The close proximity of treeless meadows and pastures on one side of the valley and forests full of ancient larches (*Larix decidua*) and Swiss stone pines (*Pinus cembra*) on the opposite side characterises the landscape of the upper valley of Avers municipality, located in the Canton of Grison, in the Central Alps of Switzerland (Fig. 1). This has caught the eye of visitors for centuries and speculations have been made about the reasons for the one-sided lack of trees, with mining and the need for wood to build houses and stables often being mentioned. There are also numerous descriptions of the hardships involved in bringing firewood to these higher settlements - a consequence of the lack of forest. And what about the obviously very old Swiss stone pines and larches, which are found in large numbers in various forest areas on the other side of the valley: How old might they be? And why have they survived in the sparsely wooded upper part of the Avers valley?



Figure 1. View of the upper valley of Avers municipality, located in the Canton of Grison, Switzerland, with the village Cresta, 1960 masl, in the foreground.  
Photo: Susan Lock, 2022.

Starting in December 2020, an interdisciplinary team of the Swiss Federal Research Institute of Forest, Snow and Landscape WSL ([www.wsl.ch](http://www.wsl.ch)) has been working on the forests of the Avers (RIGLING and BÜRGI, 2023). Early during the project we stumbled over two interesting aspects. On one hand it became clear that up to the present day, some parts of the forests are still pastured, despite this practice has been banned for more than hundred years. On the other hand, locals referred to parts of today's forest area as being "Alp" i.e., alpine pasture, and not as being forest (BÜRGI and LOCK, 2022). Obviously, different concepts of what a forest is and what the benefits derived from it, prevail.

Differences in forest conceptualizations have been highlighted in historical analyses before, e.g., by STUBER (in press), distinguishing between different visions of sustainability brought forward by different stakeholder groups in the establishment of the principles of sustainability in Swiss forestry in the nineteenth century. BÜRGI (1999) analysed in his case study of forest change in the Swiss lowlands how forestry officials, community officials and local people differ regarding their specific needs, interests, and way of acting and the changes therein in the nineteenth and twentieth century. In many studies of forest use, a main distinction is made between local stakeholders with a focus on the diversity of forest products (including the so-called "minor forest products", i.e., non-timber forest products) and forestry officials, which tend to focus on timber production as their core interest.

Obviously, different actor groups differ in their intentions regarding what a forest should be used for, and consequently also, how it should look like. How many trees must stand together, and how densely do they have to stand that they qualify to be called "forest" and not only a group of trees? The diversity of forest definitions in different countries across Europe, often providing precise numerical thresholds (PULLA *et al.*, 2013), is astonishing. Whereas such numerical thresholds allow to operationalize the term for administrative and scientific purposes, they do not necessarily align with stakeholder's perceptions on what a forest is, let alone on what its main uses and functions are.

For the region of Avers, we explored the following two research questions:  
How did the forest develop?

What are the most important benefits the different stakeholder groups would like to gain from the forest?

The following text in large parts relies on the results presented in BÜRGI and LOCK (2022), where more detailed references, sources and quotes are provided.

## 2. STUDY AREA AND HISTORICAL CONTEXT

### 2.1. The municipality of Avers

The Avers is a high-altitude alpine valley and forms an independent municipality with around 170 inhabitants on an area of 9.309 ha (Fig. 2). The lowest-lying settlement is Campsut at 1.670 masl, the highest is Juf at 2.126 masl, which

is also said to be the highest permanent settlement in Europe. The municipality consists of eight fractions and individual farms (<https://gemeindeavers.ch/portrait>). The main economic activities are agriculture and tourism.

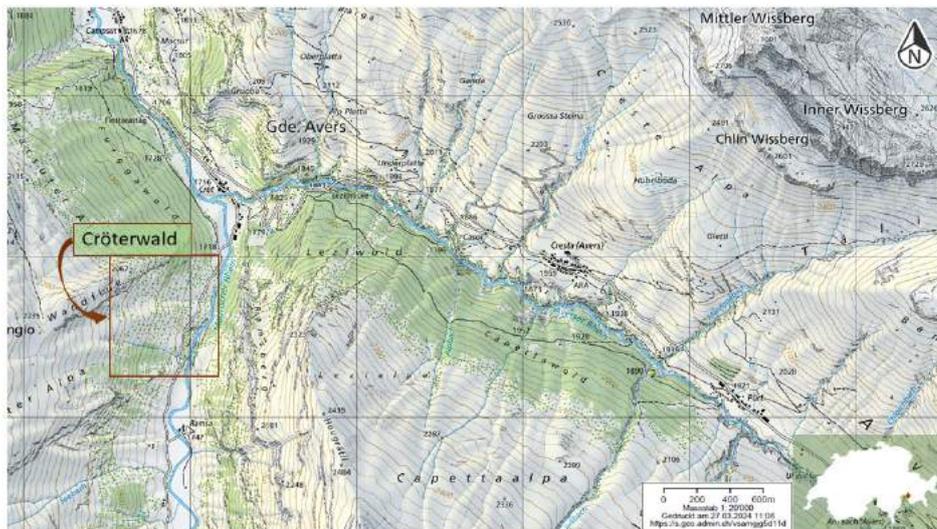


Figure 2. Central part of the municipality of Avers with Cresta (see Fig. 1) in the centre and location of the forest “Cröterwald”. The square indicates the location of the aerial photograph shown in Fig. 6. Data source © swisstopo.

The Walser immigration to the Avers took place at the end of the thirteenth century (STOFFEL, 2021:78). Romansh people had already settled in the area before the arrival of the Walser, as evidenced by the Romansh place names such as Juf, Juppa, Riva, Piatta, Cresta, Casal, Cröt and Campsut (CLAVADETSCHER, 1942). The date for this early settlement is placed in the eleventh to thirteenth century, although traces of human presence are older (WEBER, 1985: 37). The clearing activity for the creation of pastureland and hay meadows as well as the need for wood for mining, houses, and fuel, together with the high grazing pressure, probably led very early on to the forest vs. open land distribution in the Upper Valley that is still characteristic today. Reports of wood-devouring mining as a cause do not appear to be based on sufficiently reliable sources, at least for the Upper Valley (ANNAHEIM, 1930; WEBER, 1985). Livestock and dairy farming were certainly at the centre of attention due to the altitude alone (WEBER, 1985). Not least the proximity to the cattle markets of northern Italy favoured the keeping of cattle, as well as sheep and goats. It is also characteristic that the cattle were moved to follow the fodder, which led to semi-nomadism and different residences throughout the year - FORRER and WIRTH (1925) show concrete examples of these migratory movements for families from Juf.

To this day, the weeks of hay harvest are still a key period of the year, and despite modern mechanisation, it is still necessary to rely on external labour,

as within a short period of time large areas must be mown, the grass dried and brought into the barns.

## 2.2. The forest “Cröterwald”

We focus our analysis on the so-called Cröterwald (Fig. 2), a forest area in which the various forest functions, from protection against avalanches, production of wood and timber, grazing ground for cattle and habitats for rare species are all present in a park-like forest stand (Fig. 3).



Figure 3. The Cröterwald in the Avers in autumn. Ancient larches and pine trees form a pasture forest with species-rich dry meadows (photo: Susan Lock, WSL, 2022). In other parts of the Cröterwald, also spruce trees (*Picea abies*) can be found.

The “Cröterwald” is located in the front part of the Madris Valley (a side valley) on the orographic left side, starting from the road and spreading up to the tree line. We are essentially referring to forest compartment 14 (“Im Brand”) as defined in the first forest management plans (WPs). At the top and in the north its borders are marked by the ridge Wandflue and in the south by the creek Eggabächli. In the 1932 management plan (WP, 1932), compartment 14 is described as “an actual alpine forest of larches/alps at the top, with spruce at the bottom”. The stand was described as a selection forest with all age groups being represented, regeneration occurring in groups and individually and the compartment being interspersed with larger pasture areas.

To this day, the forest is part of the Cröter-Alp. In 1899, forest grazing was partially banned, which repeatedly led to conflicts of use and could never

be permanently enforced. The forest-covered land, including the woodland, is owned by the municipality of Avers. The neighbouring alpine area (Cröteralp) is owned by the Cröteralp cooperative.

### 3. MATERIAL AND METHODS

Our historical analysis focused on the period since 1900, which allowed us to analyse forest management plans, statistical data, interviews with contemporary witnesses, aerial and terrestrial photographs.

For the study in the Avers documented here, eight interviews were conducted with locals aged between 64 and 92, two of whom no longer live in the area. The interviewees were selected based on recommendations from locals and - given the small population and other limitations in terms of experience and health - include all potential interviewees in the study area. In accordance with standard practice, a declaration of consent was signed in advance, describing the use and further processing of the interviews. The interviews were conducted according to a previously prepared guideline. It listed the most important questions on forest development, along which the interviews were conducted. The interviews were recorded and then partially transcribed. The transcription was carried out in standard German and focussed on information about the forest and factors influencing its structural change. The interviews are archived as audio documents and transcriptions at the WSL and in the Cantonal Library of Grison.

Repeat photography is a powerful method to document and communicate about changes in forest structure (PEZZONI, 2017). As a base, historical photographs have been collected in local and regional as well as in digitized archives which were available online. Details about repeating procedures applied and detailed results are provided in BÜRGI and LOCK (2022). Aerial photographs were available from the years 1933, 1957, 1961, 1977 and 2015.

Forest management plans (WPs), which are updated every 10-20 years, are used to plan the forest management of the forests for example in a municipality. As they allow for reconstructing changes in forest structure quantitatively and provide insights into use and management of the forest over time, they are - if available - prime historical sources for forest history (e.g., ÖSTLUND *et al.*, 1997, GIMMI and BÜRGI, 2007). For the forests of the Avers, WPs from the years 1932, 1956 and 1980 were analysed. The WPs contain information in text form on the utilisation of the forests, any events and other special incidents and the results of the stand surveys. The data contained in the WPs on growing stocks and the number of stems per tree species and forest division provide a picture of the forest structure. However, we needed to consider that the categorisation into diameter classes changed over time and the figures were therefore only comparable to a limited extent. In the WP 1932, the trees were categorised into the diameter classes rounded to even numbers, i.e., 16-18 cm, 20-28 cm, 30-38 cm, 40-48 cm and over 50 cm. To be able to compare these values with the later surveys, the figures

for the 20-28 cm class from the 1932 WP were divided equally between the two diameter classes I (16-24 cm) and II (26-38 cm). The descriptions of the individual compartments provide valuable additional information on the structure and structural changes, which have also been analysed.

Quotes included in the following text are own translations from the original German (WPs, other written documents) and Swiss German (interviews). Interview quotes are references by anonymized codes (e.g., ML, KP).

According to the MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2003), benefits people obtain from ecosystems can be conceptualized as ecosystem services. We therefore classify the benefits determined within the broad categories provided in this assessment by distinguishing between provisioning, regulating and cultural services.

#### 4. DEVELOPMENT OF FOREST STRUCTURE

An entry point into the study of the forests in the Avers is provided by FURRER (1955) in his description of the decline of the Swiss stone pine in Switzerland. He explicitly addresses the development in the Cröterwald, which he contrasts with the changes in the close-by Letziwald. While a dense regeneration of larch and Swiss stone pine was established in the latter due to the banning of forest grazing in 1899, the decay of the Cröterwald had progressed further and the average growing stock had fallen from 120 m<sup>3</sup>/ha in 1932 to less than 80 m<sup>3</sup>/ha. The numerous completely or half-dead trees were not allowed to be felled as they represented the only protection against avalanches and for any future forest regeneration. It remains unclear where FURRER'S (1955) figures come from, as they could not be found in the management plan to which Furrer seems to refer to. In the 1930s, only the reasonably stocked part of 7 ha was measured, which was stocked with 657 m<sup>3</sup> (corresponding to a stock of 96 m<sup>3</sup>/ha; WP 1932), for 1955 it was 2116 m<sup>3</sup> on 15 ha (corresponding to 141 m<sup>3</sup>/ha) and for 1975 1986 m<sup>3</sup> (corresponding to 132 m<sup>3</sup>/ha). The growing stock consists mainly of thick larch trees (Fig. 4). At least for 1932, it must be considered that the standing dry wood was not counted (WP, 1932).

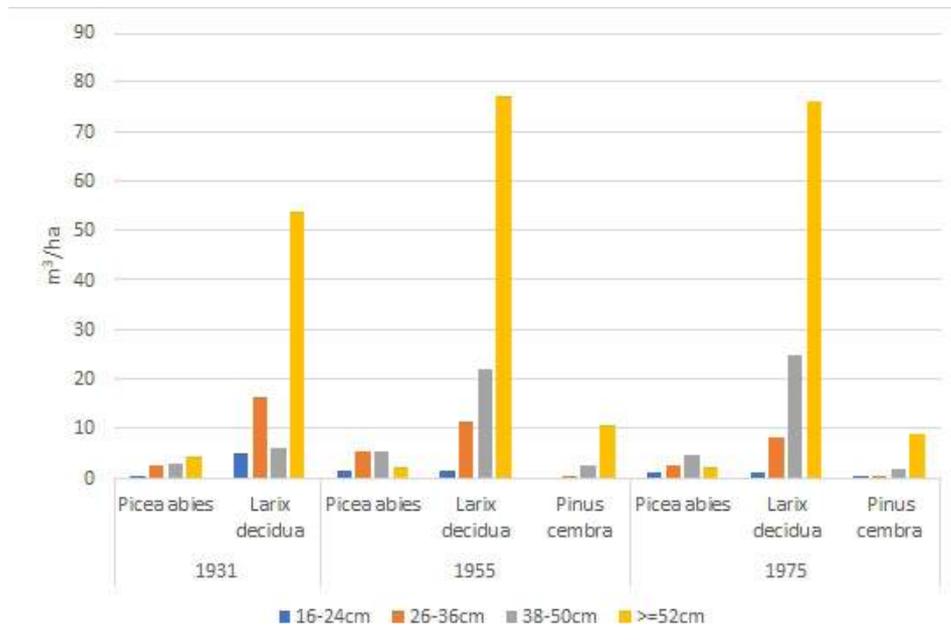


Figure 4. Development of the growing stock in the Cröterwald (Division 14), based on the information in the forest management plans (WP, 1932; WP, 1956; WP, 1980).

However, the latter data should be treated with caution, as the inventories in 1955 (WP, 1956) and 1975 (WP, 1980) were carried out under the direction of a slightly hard-of-hearing district forester. This seems to have led to errors, as the measured values were shouted to the recorder (mem. O. Hugentobler). The 1932 management plan states it to be a “forest ruin” due to “sharp grazing”, and it is assumed that the mortality in the Cröterwald is much greater than the ingrowth (WP, 1932). There is no mention of heather or other dwarf shrubs, but of a “grass cover”.

This is also shown by the development of stem numbers, which remained very constant during this period at 96 stems/ha (1931), 105 stems/ha (1955) and 94 stems/ha (1975) (Fig. 5). When interpreting the rather high numbers of stems in the smaller diameter classes in 1931, it must be taken into consideration that in 1931 not the entire 15 ha, but only a partial area of 7 ha was measured. It must be assumed that this was limited to those areas of the division in which a certain amount of wood utilisation could be considered at all and that the stands regarded as pure pasture forests were rather excluded. Consequently, the values for 1931 refer to the denser and better regenerated stands, which explains the high values in the younger diameter classes compared to the subsequent inventories, which also included the pasture forests dominated by old larches.

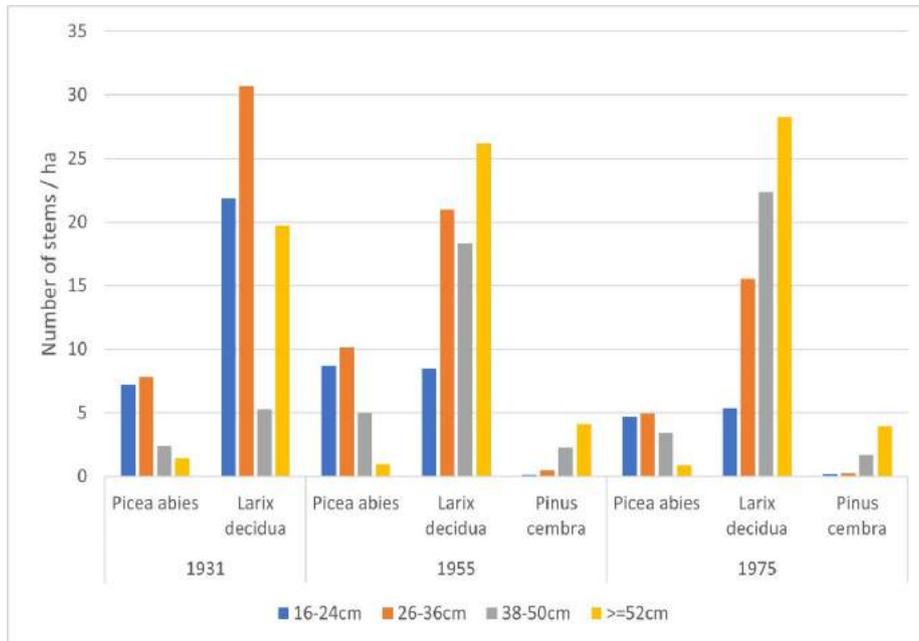


Figure 5. Development of the stem numbers in the Cröterwald (Division 14), based on the information in the forest management plans (WP, 1932; WP, 1956; WP, 1980).

The aerial photographs show that the patchy, open structure of the Cröterwald forest has largely been preserved in the second half of the twentieth century (Fig. 6). Also repeat photography illustrates an increase in forest density in neighbouring forest stands, but a still rather open character of the Cröterwald (Fig. 7).

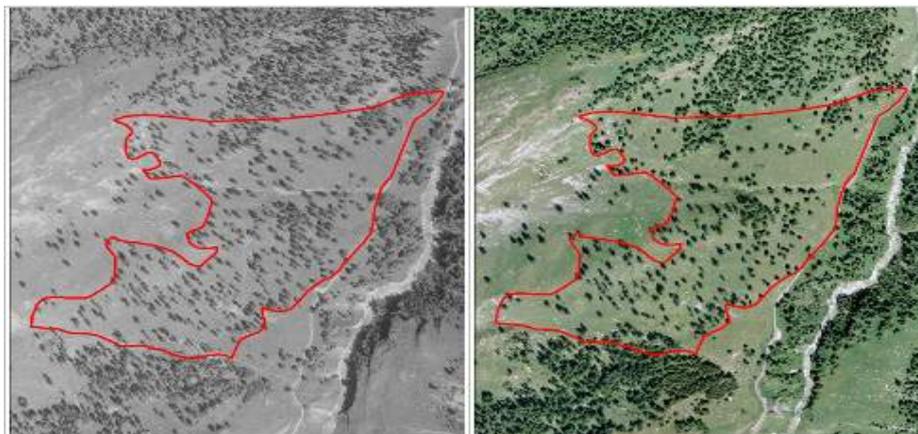


Figure 6 Aerial photograph of Cröterwald 1957 (left) and 2015 (right); the red lines show the boundaries of forest compartment 14. Data source © swisstopo/WSL.



Figure 7. View towards the Cröterwald. The forest stands to the left and right of the Cröterwald, which has remained open, have become denser and more closed. Left: Ernst Brunner, 1956 (SGV\_12N\_43233) © Schweizerische Gesellschaft für Volkskunde/Empirische Kulturwissenschaft Schweiz (detail). Right: Susan Lock, WSL, 2022.

## 5. DEVELOPMENT OF THE DEMAND FOR MAIN TYPES OF BENEFITS

### 5.1. Provisioning services

#### 5.1.1. Firewood and timber

For a long time, the transportation of goods to and from the Avers was severely restricted by the gorge-like section of the Ferrera Valley between Innerferrera and Campsut. The population's external relations were orientated towards the south via the mountain passes. Overall, the local supply of goods largely depended on the locally available resources. In general, the amount of wood used was modest and was mainly limited to the stands from Cröt valley downward. Utilisation was hampered by the lack of a road network. There are numerous descriptions of the efforts and hardships involved in bringing firewood and timber to the higher located settlements. Only a small amount of wood was traded, most of it was used for personal consumption. Branch wood was important for the supply of firewood, as was dried sheep dung, which is still to this day piled up like bricks in front of some stables as a reminder of the past.

The construction of the valley road between 1890 and 1895 reversed the main economic orientation of the valley from south to north. In the second half of the twentieth century, the hydroelectric power plant was built in the neighbouring Valle di Lei, which led to the further extension of the road to Juf and the expansion of the electricity grid, both evoking a major developmental change in the Avers, which also impacted the utilisation of the forests. The need for firewood decreased

drastically, electric and oil heating systems were now warming the houses; in addition, firewood and construction timber could be imported from outside of the valley.

The harvest control tables show that only very little timber was extracted from the Cröterwald, whereby the comments therein show that it was mainly derived from windfall, less often from snow pressure and in some cases from general selection cuttings, without a more precise indication of the reasons. This is consistent with the comment in the 1932 economic plan: "In the Cröterwald, Letziwald and Capettawald forests, with the good intention of conserving the forests, nothing was extracted for long periods of time, not even the standing dry wood" (WP, 1932: 15). In view of the composition of tree species, it is not surprising that larches were used above all. The Cröterwald larches, were preferred used for stable buildings, where particularly robust wood is in demand. More intensive harvest took place in the post-war years from 1945 to 1949, when 64 larches were extracted, twice due to windthrow and once as part of a regular harvest.

### 5.1.2. Forest pasture

As agriculture focussed on livestock farming, the remaining forests were under heavy grazing pressure for a long time. The higher forest stands served as spring and autumn pasture and as weather protection for the grazing cattle, while the lower-lying forests were of great importance as so-called "Heimweide" (i.e., home pasture) due to their proximity to the settlements. This intensive forest grazing was a thorn in the eye of the forestry service due to browsing damage, and the restriction of grazing rights repeatedly gave rise to conflicts between the forestry service and the local population.

In addition to cattle, whose numbers remained fairly constant over time, there were also many sheep and goats in the Avers until after the Second World War. In the course of the structural change in the middle of the last century, away from small farms with different animal species towards individual larger farms with increasing specialisation in suckler cow husbandry, the number of goats and sheep in the valley decreased drastically, the ban on forest grazing was implemented and in many places vital tree regeneration took place.

A decades-long dispute was taking place between the forestry service and the local population over the restriction of grazing rights in the Cröterwald, Letziwald and Capettawald forests - as in many communities in the Canton of Grison (STUBER, 2021), although it lasted longer in the Avers than elsewhere. As it is not so much the legal history as the forest history that is of interest here, we will refrain from a detailed description of these disputes and focus on the portrayal of the explicitly practised forest grazing. Although being gradually restricted, for example in 1899 by corresponding contracts (e.g., in WP, 1932), forest grazing continued to be practised. The 1956 management plan states: "The aim of future management must be a strong regulation of grazing. The separation of forest and

pasture in compartments 14 and 15 of the Cröterwald and in compartment 20 "Uf em Bergli" is particularly urgent..." (WP, 1956). The management plan of 1980 also states that the grazing regulation and afforestation project proposed in 1932 for the Cröterwald had not yet been worked out, as the grazing rights could not be replaced lacking compensation for the lost spring and autumn grazing ground (WP 1980, 24).

Of the stands analysed, the Cröterwald was grazed the longest and most intensively. STOFFEL (2021, 37) comments:

According to the forest regulations of 1882, the protected area in the "Cröterwald" was limited to the area between the "Teifa Bächli" and the "Ramsenalp", where spruce was afforested around 1900 instead of the usual Swiss stone pine and larch. The afforested area was banished for 15 years in return for compensation for grazing. Further: The "Cröterwald" between the "Wandflua" and the "Teifa Bächli" continued to be grazed and suffered to such an extent that practically no young growth had appeared since time immemorial and the old Swiss stone pines and larches gradually died off.

In the middle of the twentieth century, the spring grazing of large livestock is described as follows: "The farmers of Cröt use the Cröterwald forest from the Wandfluh to outside Ramsen (south of compartments 13, 14 and north of compartment 15) as grazing areas". The same also holds true for goats and sheep of Cröt: "The herd from Cröt has its daily course to Cröteralp through compartment 13 and 14" (WP, 1956). And: "The replacement of the pastures in Cröterwald is finally to be realised. Except for a lower strip of home pasture and a narrow cattle path to Cröteralp, the entire area is to be fenced off and afforested" (WP, 1956: 33).

At the beginning of the twentieth century, the Cröteralp itself was stocked with 39 grazing cattle, 10 bovines, 10 calves, and 10 goats (STRÜBY, 1909). In the summer of 1958, the Cröteralp was stocked with 69 head of cattle (52 of which were foreign) and 23 goats (WP, 1956: 31).

The forest also still serves as a shelter for bad weather conditions:

Then he usually comes down to the forest with the cattle, where they are protected. In the Cröterwald as we call it. Then he comes down and they are quite sheltered in the trees. If it's too grey and there's snow, they must be stabled. Then they come down into the valley, but that's very rare. (ML).

The intensity of goat grazing in the Cröterwald has declined in recent years:

It may be that there used to be more cattle or goats in there, perhaps. Because in recent years the trees have been popping up everywhere. [...] Every farmer used to have a few goats, maybe 40-45, 50 animals at most. And now there are just under 30, because it's only us now. (ML).

Additionally, these goats do not permanently graze within the Cröterwald:

No, the goats aren't in the forest that much. They go through in the morning and then they go up. When the weather is nice, they are always up where there is no

forest (ML).

Forest regulations repeatedly state that dying trunks should be removed, leaving tall stumps, in order to obtain at least a small amount of firewood. The forestry service also calls for reforestation projects and the redemption of grazing rights. Sowing with larch seeds and several plantings repeatedly failed due to the grazing pressure.

As part of the activity of the NGO “Bergwaldprojekt” (bergwaldprojekt.ch) some protective fences in the Cröterwald were renewed, whereby the large amounts of snow in the winters placed high demands on their stability. The young growth of spruce and larch was viewed critically as it led to a conflict of services between stand stability and preservation of the park-like forest structure and the species-rich dry meadows.

### 5.1.3. *Other non-timber forest uses*

We often learn about other non-forestry uses indirectly in the prohibition articles of the forestry legal documents and forest regulations. For example, they prohibit “collecting litter, grass and resin, peeling bark and pruning trees, cutting off of branches for the use of litter, extracting kindlings and collecting pine nuts” (own translation). The latter used to be a merchandise and their collection, e.g., for oil extraction, was highly regulated, as entire branches were sometimes torn down and the trees badly injured and distorted in their growth. Among the contemporary witnesses interviewed, only collecting of pine nuts was still remembered - as a popular “snack”. Berries, such as cranberries, blueberries, redcurrants, and red elderberries, were also collected in the forest, while mushrooms did not play a role for the locals: “The locals are no mushroom gourmets”.

## 5.2. Regulating service

### 5.2.1. *Avalanche protection*

Avalanches are an important factor influencing forest dynamics in mountainous regions. For the Avers, the sources show that the settlements were repeatedly hit by avalanches. For example, on November 30, 1808, an avalanche destroyed several buildings in Juf, killing two men and 18 cows, and in December 1836 a house with eleven children was swept away by an avalanche in Cresta, luckily leaving the children undamaged (CAVIEZEL, 1904: 29). TÄUBER (1912) mentions, albeit without more precise spatial information, that deforestation led to avalanches, “as a result of which numerous locations that once had buildings had to be abandoned”. Various sources refer to special avalanche winters, such as for the winter of 1887/88 (STOFFEL, 1938: 190), 1900/01 (annual report 1901), the

year 1917 (STOFFEL, 1938: 190), or for April 1975 (WP, 1980: 5). The Madris Valley is particularly affected by avalanches, explicitly mentioned were the winters of 1885/86, again 1919, 1950/51 and 1985/86 by STOFFEL (2021), and the year 1977 in an interview (RK). The entries in the avalanche data of the WSL Institute for Snow and Avalanche Research SLF confirm an accumulation of events in the years mentioned, with a spatial focus in Madris Valley.

Consequently, some forests in the Madris Valley were set aside as protected forests since long, certainly to protect the settlements from avalanches, which was already mentioned in the Landbuch of 1622/44 (STOFFEL, 2021: 25). The harsh winter conditions in this high-alpine valley are also expressed by the fact that the inhabitants of Madris Valley had to clear the municipal road from snow themselves for a salary of 70 Centimes an hour to ensure access to the outside world. The drastic changes that life in the Madris Valley underwent in winter are made clear in STOFFEL'S (1938: 190ff) dramatic descriptions of the avalanche winter of 1887/88, as well as in the interviews. The following quotation, which refers to the situation in the Madris Valley, illustrates how people came to terms with the constant threat and consequences of avalanches especially also for forest regrowth:

And for that part there, where the avalanche always comes down, you can cut it (young growth) all away. It's just always lying down in the meadow anyway. When another avalanche comes... You don't need a protective forest there. No forest will establish there anyway. There's always an avalanche coming. (KP)

The loose stocking with old trees, which is characteristic of the Cröterwald, but under which regeneration is certainly occurring, is described as follows:

There are avalanches everywhere. When there is a lot of snow, yes. But if you go for a walk there now - I like to walk through it in summer - you can see young trees, Swiss stone pines and larches everywhere. You can see quite a few here and there, above and below the road. They are growing again. And the old Swiss stone pines are still fighting, they're fighters. (ML)

### 5.2.2. *Habitat protection*

Dry meadows and pastures are species-rich habitats often resulting from long-term extensive land use by mowing or grazing (DIACON-BOLLI *et al.*, 2012). To counteract the continuing decline of this habitat, in 2010 the Federal Council included dry meadows and pastures of national importance (TWW) in an inventory in accordance with Article 18a of the Federal Act on the Protection of Nature and Cultural Heritage (DIPNER *et al.*, 2010).

As the upper part of the Cröterwald meets the criteria to be include in this inventory, it is part of the TWW object no. 9325 "Ramsa". This implies that it has to be kept open by law, in order to maintain the light conditions necessary for the survival of the light-demanding plant species of dry meadows and pastures.

### 5.3. Cultural services

#### 5.3.1. Cultural heritage

In line with this request for keeping the Cröterwald in its present open and park-like state, in recent years, voices have been raised, e.g., from the NGO “Bergwaldprojekt”, which regard grazing forests as part of an aesthetically and ecologically valuable cultural landscape that forms part of the region’s cultural heritage, which can only be preserved by maintaining adapted grazing (KREILIGER, 2023).

## 6. WHO WANTS WHAT TYPE OF FORESTS?

Our analysis revealed that different stakeholder groups prioritize different benefits they would like to obtain from the forests, which lead to different ideas about how the Cröterwald should look like. Local farmers traditionally use the area as pastureland and they are consequently interested in good fodder quality, but also some shelter, as the forest is located below alpine meadows and can be used as a shelter for the cattle in the case of heavy snowfall. Thus, a park-like, open stand with old trees and a dense grass cover is in line with their requirements.

Forest engineers/local forestry service, on the other hand used to focus on timber production, to increase the revenue from the forest area. As forest pasture damages young trees and saplings, they try to limit or ban pasturing and promote forest regeneration by fencing areas, potentially also in combination with planting of young trees. The structure aimed at is much denser and darker and – as an additional benefit and service – provides also much better protection against natural hazards, such as rockfall or avalanches.

At the same time as the demand for safety from natural hazards, for example for underlying road connections, voices in favour of the protection of rare species became increasingly heard in the course of the twentieth century. Indeed, the Cröterwald includes rare, species rich habitats, especially dry meadows, which also gained protective status. However, the forest structure supporting these habitats are the result of the traditional practice of forest pasture - which means prohibiting this practice, as intended by the forest service, stands in conflict with the societal demand for biodiversity protection and the protection of cultural heritage.

Setting this case study in an international context, reveals that the forest structure of the Cröterwald is probably typical for heavily pastured mountain forests throughout the alps, and larch wood pastures have e.g., been described for Northern Italy by GARBARINO *et al.* (2011). During the nineteenth century, the professionalized forest service throughout the Alpine Ark increasingly promoted the abandonment of forest pasture. In most cases successfully so, not to the least

part, as the demand for pastureland declined in many places anyway, leading to overall abandonment of agriculture (e.g., USTAGOLU and COLLIER, 2018). It is rather unusual, that a forest stand, such as the Cröterwald, is pastured to a certain extent up to the present day and consequently continues showing the resulting park-like structure. The Cröterwald therefore can be rightfully called a relic forest illustrating the structure resulting from a formerly very widespread traditional forest use.

Traditional wood-pasture systems are in transition throughout Europe, with severe implications for biodiversity and societies associated (HARTEL and PLIENINGER, 2014). Our case study contributes to the growing body of literature documenting these transitions and highlights the importance to consider diverging stakeholder demands. The modern demand for some of ecosystem services, such as forest pasture, and habitat for rare species, but also cultural services of the forest as a part of the cultural heritage, are well aligned, but they conflict with demands for increased timber production and higher protection against avalanches. These differences in demands for specific benefits is also reflected in differences between notions on how a "good forest" should look like, i.e., open, and park-like, or dense and dark.

## 7. CONCLUSION

The history of the forests of the Avers and their utilisation shows impressively how forests develop because of changes in forest use. Traditionally pastured forests, which were widespread throughout Europe, are especially prone to such changes, as the demand for forest pasture declined in parallel to an increasing focus on timber production, and – especially in alpine regions – also the call to increase the protective function of forests. As the demand for the benefits required by the various stakeholder groups changes differently over time, the lines of conflict also change depending on the context. Local needs do not always correspond to the intentions and goals of the forestry service – also these differences become visible in the various forest images.

Forest history studies reveal these different perspectives and their effects on the forests and thus contribute to a greater understanding of the development of the current situation. This understanding is not only exciting for those interested in history but in addition provides an important basis for the search for sustainable forest utilisation concepts. Here, too, it is important to understand the various utilisation interests and the included economic, social, and ecological goals and to take them into account accordingly.

An interdisciplinary forest history can contribute to these debates by placing the current socio-ecological conditions in a historical-ecological context. It can do this by tracing the most important lines of development both in terms of changes in the benefits in demand and in the ecosystems affected. In addition, it is advisable to invest sufficient time and resources in dialogue with local

stakeholders. A dialogue at eye level in all phases of the project (from project design to communication of the results) is a prerequisite for the results to be perceived as an effective contribution to the search for sustainable solutions.

## 8. REFERENCES

- ANNAHEIM, H. (1930): «Ein Bergbaufund aus dem Avers», *Bündnerisches Monatsblatt*, 9: 277-285.
- BÜRGI, M. (1999): «A case study of forest change in the Swiss lowlands», *Landscape Ecology*, 14: 567-575. doi.org/10.1023/A:1008168209725
- BÜRGI, M.; LOCK, S. (2022): «Zur Geschichte der Wälder im Avers», *WSL Berichte*, Heft 127.
- CAVIEZEL, H. (1904): *Die Landschaft Avers*. o. Ang.
- CLAVADETSCHER, E. (1942): «Zur Geschichte der Walsergemeinde Avers», *Bündnerisches Monatsblatt*, 7: 193-211.
- DIACON-BOLLI, J. C.; DALANG, T.; HOLDEREGGER, R.; BÜRGI, M. (2012): «Heterogeneity fosters biodiversity – linking history and ecology in dry calcareous grasslands», *Basic and Applied Ecology*, 13: 641-653. doi.org/10.1016/j.baae.2012.10.004
- DIPNER, M.; VOLKART, G. (2010): «Trockenwiesen und -weiden von nationaler Bedeutung. Vollzugshilfe zur Trockenwiesenverordnung», *Umwelt-Vollzug*, Nr. 1017, Bundesamt für Umwelt, Bern. 83 pp.
- FORRER, N.; WIRTH, W. (1925): «Juf (Avers)», *Der Schweizer Geograph*, 7: 97-103 / 8: 113-117.
- GARBARINO, M.; LINGUA, E.; MARINEZ SUBIRÀ, M.; MOTTA, R. (2011): «The larch wood pasture: structure and dynamics of a cultural landscape», *European Journal of Forest Research*, 130: 491-502. doi.org/10.1007/s10342-010-0437-5
- GIMMI, U.; BÜRGI, M. (1997): «Using oral history and forest management plans to reconstruct traditional non-timber forest uses in the Swiss Rhone Valley (Valais) since the late nineteenth century», *Environment and History*, 13: 211-246. doi: 10.3197/096734007780473492
- HARTEL, T.; PLIENINGER, T. (eds.) (2014): *European wood-pastures in transition. A social-ecological approach*, Routledge.
- KREILIGER, M. (2023): «Eine einmalige Waldlandschaft lebendig erhalten», *Bündnerwald*, 76: 34-37.
- MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2003): *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment*, Island, Washington DC.
- ÖSTLUND, L.; ZACKRISSON, O.; AXELSSON, A. L. (1997): «The history and transformation of a Scandinavian boreal forest landscape since the 19th century», *Canadian Journal of Forest Research*, 27: 1198-1206.
- PEZZONI, S. (2017) «Picture the past, looking to the future: the Forest History Society's repeat photography portal», *The Bulletin of the Ecological Society of America*, 98: 71-172.
- PULLA, P.; SCHUCK, A.; VERKERK, P. J.; LASSERRE, B.; MARCHETTI, M.; GREEN, T. (2013):

- Mapping the distribution of forest ownership in Europe*, EFI Technical Report, 88, European Forest Institute.
- RIGLING, A.; BÜRGI, M. (2023): «Untersuchungen zur Klima-, Bestandes-, Nutzungs- und Landschaftsgeschichte im Avers», *Bündnerwald*, 76: 8-10.
- STOFFEL, J. (2021): *Madris – ein Bündner Hochtal am Alpenhauptkamm*. Verein zur Erhaltung historischer Stätten im Madris.
- STUBER, M. (in press): «Flood prevention and maximised wood production at the same time – sustainable forestry in the Swiss nineteenth century», In L. MENEGHELLO (ed.), *Visions of sustainability*, SI Global Environment.
- TÄUBER, C. (1912): «Zwei kürzlich erschlossene Bündner Täler (Avers und Samnaun)», *Jahrbuch des Schweizer Alpenclub*, 48: 3-47.
- USTAGOLU, E.; COLLIER, M. J. (2018): «Farmland abandonment in Europe: an overview of drivers, consequences, and assessment of the sustainability implications», *Environmental Reviews*, 26: 396-416. doi.org/10.1139/er-2018-0001
- WEBER, H. (1985): *Avers – aus Geschichte und Leben eines Bündner Hochtals*. Terra Grischuna Buchverlag, Chur.
- WP (1932): *Wirtschaftsplan über die Gemeindewaldungen Avers pro 1932-1951*.
- WP (1956): *Wirtschaftsplan über die Waldungen der Gemeinde Avers 1956-1975*.
- WP (1980): *Wirtschaftsplan. 2. Hauptrevision über die Waldungen der Gemeinde Avers 1980/1999*.

**Dinámica del paisaje en las Arribes del Duero (Salamanca, España):  
aplicación de SIG y métricas fisiográficas**

*Landscape Dynamics in Arribes del Duero (Salamanca, Spain): Application of  
GIS and Physiographic Metrics*

José Delgado Álvarez\*

UNED

Cátedra de Población, Vinculación y Desarrollo

Grupo de Investigación «Sociedad, Paisaje y Patrimonio- GeoSpace»

<https://orcid.org/0000-0002-4729-3678>

[jdelgado@zamora.uned.es](mailto:jdelgado@zamora.uned.es)

Carlos Javier Pardo Abad

UNED

Grupo de Investigación «Sociedad, Paisaje y Patrimonio- GeoSpace»

<https://orcid.org/0000-0003-2173-1438>

[cjpardo@geo.uned.es](mailto:cjpardo@geo.uned.es)

Recibido: 02-05-2024; Revisado: 10-05-2024; Aceptado: 09-07-2024

**Resumen**

El presente artículo es una aproximación metodológica de análisis del paisaje, cambios de usos del suelo y cuantificación de las variaciones registradas en la comarca de las Arribes del Duero (Salamanca, España), a través de la implementación de técnicas de métrica fisiográfica y el uso de los Sistemas de Información Geográfica. La evolución de los usos y coberturas del suelo acaecida en el mundo rural español, paralela en gran medida a su dinámica demográfica de despoblación y envejecimiento, ha suscitado el interés de su estudio. Este hecho se ha intensificado, más si cabe, en aquellas regiones cuyas singularidades geográficas han servido como impulsor de medidas de conservación, convirtiéndose estas al mismo tiempo en factores limitantes de la mecanización e intensificación, avocando por tanto su futuro hacia la reducción de la actividad agraria y el abandono. El desarrollo cartográfico debe ser considerado el elemento clave en la investigación de las transformaciones territoriales. Su análisis, a través de la aplicación de los índices o métricas de paisaje, dará un modelo evolutivo concreto.

**Palabras clave:** paisaje, métricas de diversidad, matriz de tabulación, usos del suelo, sistemas de información geográfica.

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

### Abstract

This article is a methodological approach to landscape analysis, changes in land use and quantification of the variations registered in the Arribes del Duero (Salamanca, Spain), region through the implementation of physiographic metric techniques and the use of Geographic Information Systems. The evolution of the uses and covers of the land that occurred in the Spanish rural world, largely parallel to its demographic dynamics of depopulation and aging, has aroused the interest of its study. This fact has intensified, even more so, in those regions whose geographical singularities have served as a driver of conservation measures, becoming at the same time limiting factors of mechanization and intensification, thus turning their future towards the reduction of agricultural activity and abandonment. Cartographic development must be considered the key element in the investigation of territorial transformations. Its analysis, through the application of landscape indices or metrics, will give a specific evolutionary model.

**Keywords:** Landscape, Diversity Metrics, Tabulation Matrix, Land Uses, Geographical Information Systems.

## 1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la estructuración territorial, de la composición paisajística y de sus dinámicas de cambio son objetos principales de la ciencia de la Ecología del Paisaje (EP) (FARINA, 2006; VILA *et al.*, 2006), cuya propuesta metodológica se focaliza principalmente en la morfología y la funcionalidad de los diferentes elementos que integran el carácter fisiográfico de una determinada región (FORMAN y GODRON, 1986; FORMAN, 1997; VÁSQUEZ, 2002; VILA *et al.*, 2006). Esta técnica de análisis territorial alcanza su mayor relevancia a partir de la década de 1980<sup>1</sup> (FARINA, 2006). La publicación del primer manual sobre la EP, desarrollado por RICHARD T. T. FORMAN y MICHEL GODRON en el año 1986, titulado «Landscape Ecology» fijó las bases metodológicas, hecho que propulsó su utilización como herramienta de estudio paisajístico, reflejado en el incipiente número de investigaciones publicadas a partir de entonces. TURNER y GARDNER (1991) señalan que cuantificar y jerarquizar paisajes a través de valores numéricos obtenidos de la aplicación de índices fisiográficos propios de la EP representa un progreso para la investigación territorial. Este tipo de estudios permiten abordar análisis paisajísticos de una forma más completa (DE LA RIVA *et al.*, 2015), generando una valiosa y útil información que facilita la identificación y caracterización de los diferentes componentes que integran el paisaje (VILA *et al.*, 2006). Al mismo tiempo, esta técnica ayudará a simplificar el laborioso procedimiento propio de la interpretación paisajística. Por su parte, MATEUCCI y SILVA (2005) analizaron, a través de la conjugación de los índices de la EP y las imágenes de satélite, la dinámica paisajística de la región de la Pampa (Argentina). Sus resultados ayudaron a definir áreas en función del grado de alteración, identificando al mismo tiempo los espacios de mayor vulnerabilidad. AGUILERA (2010) mostró

---

<sup>1</sup> Esta técnica de análisis fisiográfico tiene su origen en la propuesta del geógrafo alemán Carl TROLL (1939), quien define la Ecología del Paisaje como «el estudio del complejo de elementos interactuantes entre la asociación de seres vivos (biocenosis) y sus condicionantes ambientales, los cuales actúan en una parte específica del paisaje».

la importancia de las métricas propias de la EP como herramientas de análisis urbanístico en el Área Metropolitana de Granada (España). A través de ellos puso en valor el crecimiento urbano experimentado y realizó simulaciones futuras, justificando de este modo su aplicabilidad como mecanismo de gestión y ordenación territorial. LEÓN y GUTIÉRREZ (2014), de forma similar, señalaron que las métricas del paisaje, así como los programas a través de los cuales se implementan, deben ser considerados elementos que proporcionan una valiosa información, siendo esta clave en la política territorial.

La EP continúa siendo a día de hoy una realidad metodológica de análisis territorial, cuya creciente aplicación motiva su continua actualización y evolución, sirviendo de ejemplo la renovación realizada por FORMAN (1995), cuya base metodológica toma como ejemplo el análisis de la tesela, el corredor y la matriz. A ello puede incluirse el desarrollo de softwares especializados en la implementación de las métricas de paisaje de la EP, entre los que destaca el programa FRAGSTATS, desarrollado por MCGARIGAL y MARKS (1995) y renovado por MCGARIGAL (2015). Según WU (2013), la combinación de las métricas del paisaje con las actuales bases cartográficas, propias de la teledetección, y con los Sistemas de Información Geográfica (SIG), puede constituir una herramienta muy útil para el análisis y la gestión espacial. ARROYO-RODRÍGUEZ *et al.*, (2017) concluyen su investigación identificando numerosas utilidades futuras de esta técnica. La identificación precisa de los cambios espaciales cuantificados en un determinado territorio, así como las causas y efectos de los mismos, fin último de su desarrollo, se complementan con el fomento de la conservación de especies, la mejora en el bienestar humano, la sostenibilidad ambiental, la conservación de la diversidad, las repercusiones del cambio climático y la simulación y predicción (BERLING-WOLF y WU, 2004; FRANCO *et al.*, 2005; KEINER y ARLEY, 2007; AGUILERA, 2008; LI *et al.*, 2008).

Debido a lo señalado, la posible conjugación de esta técnica con otros procedimientos estadísticos puede permitir análisis más pormenorizado. A partir de aquí damos protagonismo a la «matriz de tabulación cruzada», cuyo procedimiento metodológico, desarrollado por PONTIUS *et al.*, (2004), toma como referencia una matriz de doble entrada que recoge la información superficial que conforman cada una de las categorías que integran un paisaje en cuestión en dos periodos de tiempo concretos. Es considerada una herramienta imprescindible en el análisis de los cambios entre coberturas del suelo, como así la definen CATALÁ *et al.*, (2008), cuya implementación les sirvió para poder cuantificar los cambios entre las diferentes coberturas en la Comunidad de Madrid entre los años de 1987 y 2000. PINEDA *et al.* (2009), de un modo similar, a través esta técnica identificaron la dinámica de transición registrada entre categorías, permitiendo explicar las transiciones acaecidas entre diferentes áreas boscosas en el Estado de México. SILVA y RUBIO (2014), por su parte, utilizaron este procedimiento metodológico para cuantificar el cambio de los usos del suelo en la Delegación Municipal de Ingeniero White, Ciudad de Bahía Blanca, Argentina, en un periodo de 45 años. Al mismo tiempo, este mecanismo de análisis espacial sirve para describir las probabilidades de cambio, la transición futura desde una categoría a otra, respondiendo a la susceptibilidad que presenta un uso del suelo concreto

para ser transformado o sustituido por otro diferente (SANDOVAL y OYARZUN, 2004), condicionado en todo momento por la estabilidad de la línea de tendencia analizada previamente (LÓPEZ *et al.*, 2001). En consecuencia, su empleabilidad y versatilidad motivan que esta técnica pueda ser un complemento idóneo para la EP.

En función de lo señalado se plantea el objetivo principal de esta investigación, que consiste en aplicar las métricas de análisis propias de la EP, en conjunción con la metodología de la «matriz de tabulación cruzada», ante el fin de identificar y analizar la fisonomía territorial, hacer visibles los cambios de los usos y coberturas del suelo, definir las líneas de tendencia, y conocer la probabilidad futura, justificando de este modo los mecanismos de análisis tomados en consideración y la relevancia de su combinación. Al mismo tiempo, se pretende con este estudio mostrar el proceso de reestructuración paisajística registrado en un espacio de gran valor medioambiental y cultural, como es el Parque Natural Arribes del Duero, durante el periodo comprendido entre los años de 1980 y 2018. Las singularidades que caracterizaban los espacios rurales, con base en los sistemas agrarios tradicionales adaptados a las condiciones físicas del medio y condicionados en gran medida por el aislamiento, han sido, y continúan siendo, notablemente alteradas (GARCÍA-RUIZ y LASANTA-MARTÍNEZ, 1990; LASANTA y VICENTE-SERRANO, 2006), hecho que responde al incremento de la industrialización y urbanización, al cambio climático y al boom de las tecnologías y las comunicaciones, entre otros factores (FORMAN, 1995; ANTROP, 2000; EEA, 2006; GARCÍA-RUIZ, 2010; SÁNCHEZ y FRANCO, 2022). La subsistencia y la mayor densidad de población de otros tiempos han dado paso al consumo globalizado y a la movilización poblacional (ARMESTO *et al.*, 2018). Como consecuencia, estos espacios han registrado intensos procesos de desarticulación y reestructuración, entre los que destaca la reducción de la actividad y el abandono, considerada como una de las alteraciones humanas que mayor efecto ha tenido en los mismos (DUGUY, 2003), hecho que ha incrementado su vulnerabilidad (PUIGDEFÁBREGAS y MENDIZÁBAL, 1998; JARAÍZ, 2011). A modo de objetivo secundario, se desarrollará una base cartográfica detallada de los usos y coberturas del suelo que componen el área de estudio seleccionada, utilizando para ello los SIG. De este modo, se intentará también justificar la versatilidad de esta herramienta y sus posibilidades como mecanismo imprescindible en el análisis y la ordenación territorial.

## 2. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se corresponde con el sector sur del Parque Natural Arribes del Duero, en concreto el espacio configurado por los municipios que, formando parte del Parque Natural citado, están integrados en la subcomarca tradicional de El Abadengo. Este territorio (Fig. 1), a partir de aquí denominado «las Arribes del Duero», suma un total de 37.333,2 ha. Su singularidad, conformada por el fuerte encajamiento ejercido por la red hidrográfica sobre materiales paleozoicos, génesis de la geoforma del «arribe» (Fig. 2), así como la presencia de individuos

vegetales y animales adaptados al mismo, y al microclima que a esta se le vincula, y un rico legado cultural, se erigieron como base del establecimiento de las medidas de conservación.

Las rocas ígneas graníticas integran mayoritariamente el conjunto de la penillanura Zamorano-Salmantina. Su relieve ha sido intensamente suavizado como consecuencia de su prolongada exposición frente a los procesos de meteorización (MARINO *et al.*, 2017). Los numerosos cursos fluviales que circunscriben la comarca alteran su monotonía, incidiendo en el basamento a través de la red de fracturas, esculpiendo valles escarpados y generando formaciones geomorfológicas como cañones, cascadas, pozos, etc., de significativa e inusual belleza.

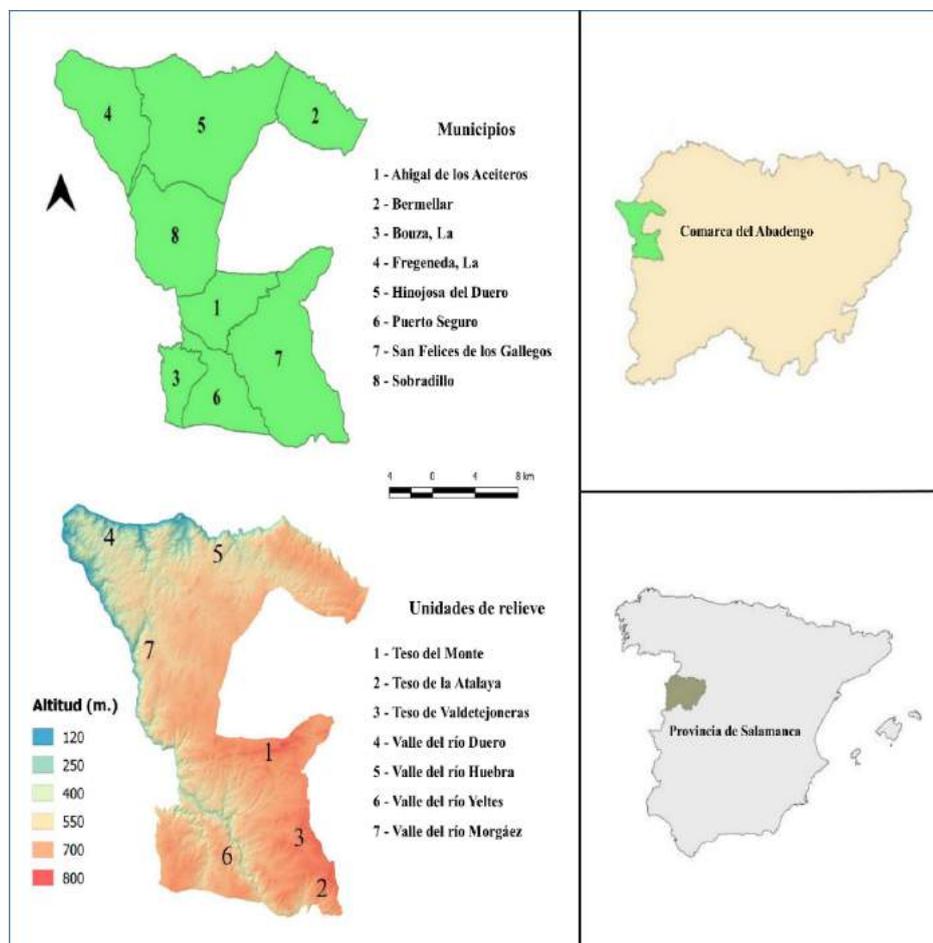


Figura 1. Localización del área de estudio de las Arribes del Duero en la Provincia de Salamanca. Fuente: elaboración propia.

El clima está condicionado por el descenso altitudinal ocasionado por el encajamiento fluvial. En esta área las temperaturas varían notablemente con respecto a las adyacentes. En la penillanura se reduce la temperatura 3°C aproximadamente en relación con las alcanzadas en el espacio de ribera, en cuyo caso se registran promedios anuales entorno a los 11-13°C. En consecuencia, quedan claramente establecidos dos dominios bioclimáticos (MARINO *et al.*, 2020). Por un lado, el piso supramediterráneo, ejemplo del clima mediterráneo continentalizado seco, correspondiente este con la penillanura, al cual se le asocian las series de vegetación *Genisto falcata-Quercetum pyrenaicae* y *Genisto hystricis-Quercetum rotundifoliae*. Por debajo de los 700 m. de altitud se localiza el piso mesomediterráneo, donde las temperaturas se incrementan, se prolongan los veranos y se reduce el periodo de heladas (NAFRÍA *et al.*, 2013). Este hecho fomenta el buen desarrollo de cultivos menos aptos para estas latitudes (almendros, naranjos, olivares, viñedos, etc.), así como la presencia de una inusual y diversa entidad biogeográfica, ejemplo conformado por la serie *Juniperus oxycedri-Querceto rotundifolia* (ALARCOS *et al.*, 2003), especies adaptadas a las singularidades de los granitoides de la Formación del Álamo, granitoides palingenéticos de dos micas y granitoides calcoalcalinos que dominan esta área (CARNICERO, 1980).

El éxodo poblacional es considerado el principal proceso determinante de la crítica situación actual que atraviesan gran parte de los espacios de interior (SÁEZ *et al.*, 2001, TELLO, 2006). Esto puede extrapolarse al área en el cual se enfoca esta investigación. Hasta mediados de la década de 1960 el incremento caracterizó su dinámica demográfica. El inicio de la mecanización del campo y del proceso de industrialización y urbanización cambió la tendencia. A partir de entonces este territorio comienza a sufrir un importante descenso poblacional (-5.577 personas entre los años de 1960 (7.620) y 2018 (2.043) según las fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo equivalente a un decrecimiento del 73,2%). Esta circunstancia demográfica ha transformado los espacios rurales tradicionales (FERNÁNDEZ, 2019). Aquellas áreas cuyas características físicas propician el buen desarrollo de los cultivos, la intensificación agraria y, por ende, el aumento de la producción, habrán conservado en gran medida su espacio cultivado. Por otro lado, los territorios menos propicios para mecanizar las labores de labranza habrán sufrido unas transformaciones significativas, estando estas dominadas por la reducción de la actividad y el abandono. De este modo, se intentará también justificar la versatilidad de esta herramienta y sus posibilidades como mecanismo imprescindible en el análisis y la ordenación territorial.



Figura 2. Encajamiento o arribe del curso fluvial del río Águeda a su paso por el Puente de los Franceses, entre los términos municipales de Puerto Seguro y San Felices de los Gallegos. Fuente: elaboración propia.

La actividad agrícola ha sido y continúa siendo el motor económico de esta comarca, si bien el descenso demográfico, la reducida productividad y el elevado coste de producción condicionado por las condiciones físicas del terreno han motivado la reducción del peso sector agrario dentro de la actividad económica de este territorio. La multifuncionalidad actual complementa las mermadas rentas agrarias, asociadas a la actividad del turismo vinculado al rico y diverso patrimonio natural y cultural, que cada vez va copando un mayor protagonismo.<sup>2</sup>

### 3. MÉTODO Y FUENTES UTILIZADAS

El método de análisis de esta investigación consiste en combinar las métricas propias de la EP y la matriz de tabulación cruzada a fin de cuantificar y analizar la fisionomía territorial y las transiciones o cambios más representativos para el periodo de años comprendido entre 1980 y 2018.<sup>3</sup> Se pretende conocer las líneas

<sup>2</sup> Entre 2002 y 2008 el programa europeo PRODERCAL subvencionó un total de 94 proyectos para el conjunto de municipios que conforman el Parque Natural Arribes del Duero (provincias de Salamanca y Zamora), 70 de los cuales correspondían con actividad turística, representado el 75,0% de la inversión total, 8.088.340 € (FERNÁNDEZ, 2018). Este dato puede complementarse con el importante incremento cuantificado en el número de establecimientos y plazas turísticas registrada entre 2005 y 2016 en el conjunto del Parque Natural Arribes del Duero (de 20 a 63 establecimientos y de 202 a 871 plazas).

<sup>3</sup> Los ortofotogramas son la base principal de esta investigación, hecho que ha condicionado la elección de las fechas de estudio. La primera se corresponde con la ortofoto del Vuelo Interministerial, desarrollada entre los años de 1973-1986, y la segunda ortofoto de máxima actualización en el

de tendencia y las relaciones existentes entre las diferentes categorías que integran el área de estudio, así como establecer perspectivas de futuro. En cualquier caso, tanto el estudio fisiográfico propio de la caracterización de los polígonos, su disposición, forma, extensión, etc., como las fluctuaciones entre las diferentes categorías, dependen de los usos y coberturas del suelo presentes en una determinada región, así como de su distribución (AGUAYO *et al.*, 2009; VAN VLIET *et al.*, 2015), hecho que precisa de una base cartográfica previa. En consecuencia, la confección o selección de la misma se establece como base del estudio.

### 3.1. El Desarrollo Cartográfico

La elaboración cartográfica parte de las fuentes fotogramétricas y los ortofotogramas, previamente ortorrectificados. Las utilizadas en este caso se corresponden con el Vuelo Interministerial 1973-1986, desarrollado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRyDA), y el Vuelo PNOA del año 2017 del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, cuya actualización se realizará con las capas de usos del suelo de 2018, las cuales se detallan a continuación. Las hojas empleadas, siguiendo la numeración establecida en el MTN50, han sido: 449, 450, 474, 475 y 500.

El proceso de generación cartográfica ha consistido en la fotointerpretación, todo ello a través de la utilización del SIG QGIS, complementado a través de la comparativa con otras bases cartográficas, agrupadas del siguiente modo: cartografía de ocupación del suelo (proyecto SIOSE 2014; proyecto CORINE Land Cover 2018; SIGPAC 2018), cartografía agraria (Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 1:50.000, años 1980-1990; Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 1:50.000, años 2000-2010), cartografía forestal (Mapa Forestal de España 1986-1997; Segundo Inventario Forestal Nacional 1986-1996; Tercer Inventario Forestal Nacional 1997-2007) y otras bases cartográficas (Modelo Digital del Terreno 05 y Mapa de Clases Agrológicas de la provincia de Salamanca 1970). El trabajo de campo<sup>4</sup> ha sido igualmente considerado una pieza fundamental en el desarrollo cartográfico. La interpretación en numerosas ocasiones no ha concordado con los elementos reflejados en las bases cartográficas complementarias, haciendo necesaria la comprobación presencial.

La escala de fotointerpretación base de este trabajo ha sido 1:5.000, siguiendo el

---

momento de realización de este trabajo, año 2017, la cual ha sido actualizada a través de la cartografía del SIGPAC del año 2018 y las prácticas de campo.

<sup>4</sup> Las prácticas de campo de esta investigación se desarrollaron a lo largo de todo el periodo de trabajo (2019/2021), ante el objetivo de obtener una rica base fotográfica. Junto a ello, se fijaron dos momentos temporales prioritarios, previo y posterior a la realización cartográfica, hecho que facilitó el conocimiento in-situ del territorio y la posterior corroboración del proceso de fotointerpretación y del contenido de los mapas realizados. Para esta última acción se estableció un estudio de verificación de los resultados a través del cual se puede asegurar la fiabilidad de la elaboración cartográfica. Para ello, se distribuyeron aleatoriamente, a través del SIG, un total de 100 puntos. Establecidas sus coordenadas se procedió a corroborar presencialmente los resultados alcanzados, asegurando de este modo su correcto y fiel desarrollo.

proceso metodológico del SIGPAC, cuya precisión abalan sus resultados (SÁNCHEZ *et al.*, 2010). Los usos y coberturas del suelo seleccionados para confeccionar la leyenda fueron los utilizados en la elaboración de proyectos cartográficos de referencia (SIOSE y CORINE Land Cover).

### 3.2. Las métricas fisiográficas propias de la Ecología del Paisaje

El procedimiento de la EP se fundamenta en el análisis fisionómico a través del estudio cuantitativo, implementado mediante el uso de índices estadísticos, cuyos resultados dependen de la forma, el tamaño, el número, la localización y la distribución de los elementos que configuran el territorio en cuestión (TURNER y GARDNER, 1991). Su metodología parte de la composición existente entre los mosaicos y los elementos, componentes que integran todo paisaje (FORMAN y GODRON, 1986). Estos son definidos como la matriz, los corredores y la tesela (Fig. 3), cuya diferencia radica mayoritariamente en su disposición y su área superficial (FORMAN, 1995). Al mismo tiempo, la estructura paisajística responde a la configuración de dichos elementos, dependiente esta de su forma, su tamaño, su conectividad, su proximidad, su aislamiento, etc.

La matriz (*matrix*) representa la base del paisaje, el uso o aprovechamiento predominante dentro del territorio de análisis cuya dominancia superficial define en gran medida su fisionomía. Los fragmentos (*patches o tesela*) equivalen a la unidad mínima, los polígonos que conforman el área de estudio cuya caracterización difiere de las adyacentes, configurando estas otras categorías. Su grado de distribución puede ser totalmente aleatorio o, por el contrario, estar condicionados por fuerzas externas que motiven su agrupamiento. El último de los elementos del paisaje lo representa el corredor (*corridor*). Este se corresponde con los nexos de comunicación que facilitan el contacto entre las teselas, presentándose en algunos casos como elementos que fomentan la fragmentación del territorio al dividir en cierta medida la matriz paisajística (FORMAN, 1997).

La estructuración conjunta definirá la fragmentación u homogeneidad territorial y ayudará a definir y comparar paisajes (ROMERO, 2005; AGUILERA, 2008). La homogeneidad espacial quedaría vinculada a la cuantificación de un número reducido de clases o unidades (GURRUTXAGA y LOZANO, 2008). Por el contrario, la biodiversidad de un territorio se asociaría con la heterogeneidad del paisaje, directamente proporcional a la riqueza de categorías o usos del suelo que integran el área de estudio (WILLIAMS, 1964; FORMAN y GODRON, 1986).

Para su ejecución ha sido preciso utilizar un software especializado. En esta investigación se ha trabajado con el programa FRAGSTATS. Consiste en un software de análisis de patrones espaciales diseñado para el estudio de mapas categóricos. La versión utilizada se corresponde con FRAGSTATS 4.2.1.603\_2015, que permite calcular las diversas métricas en función de tres niveles de intervención (MCGARIGAL 2015): la tesela, la categoría y el paisaje. Algunos de los índices que se ejecutarán pueden llegar a implementarse en los tres niveles de

intervención señalados con anterioridad (véase a continuación los ejemplos de las métricas de área, densidad, tamaño y variabilidad o métricas de la forma). Por el contrario, existen otros que únicamente pueden utilizarse para uno de los niveles en cuestión. Este es el caso de las métricas de la distancia, vecindad y conectividad y las métricas de la diversidad, reflejando respectivamente la vinculación existente entre todos los fragmentos de una misma categoría y la homogeneidad o heterogeneidad del conjunto territorial (MCGARIGAL y MARKS, 1995; BOTEQUILHA *et al.*, 2006; MCGARIGAL, 2015).

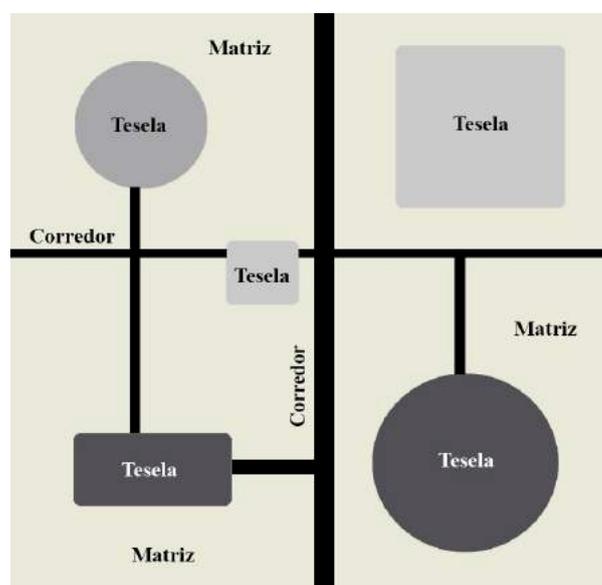


Figura 3. Estructuración paisajística según el procedimiento de la Ecología del Paisaje (*Landscape Ecology*). Fuente: elaboración propia a partir del modelo representado en AGUILERA (2010).

Las métricas de paisaje utilizadas en este trabajo, dependientes de la bibliografía analizada (BOTEQUILHA y AHERN, 2002; BOTEQUILHA *et al.*, 2006; CUSHMAN *et al.*, 2008) y de los objetivos propuestos en la investigación, se englobaron en cuatro grandes conjuntos, siguiendo a MCGARIGAL *et al.*, (2015), dependientes del elemento objeto de análisis:

*Métrica de área, densidad, tamaño y variabilidad:* Patrón espacial de análisis centrado en el estudio del número y las dimensiones de los fragmentos que configuran el territorio de estudio. Muestra las singularidades superficiales de cada tesela, clase y paisaje.

- Área total (CA o TA): Suma del área de cada fragmento de la misma categoría (CA) o suma del área de cada tesela que compone el paisaje (TA), expresado en ha.

- Número de teselas (NP): Número de fragmentos que contiene una categoría

o un paisaje.

- Tamaño medio de la tesela (AREA\_MN): Relación entre la extensión superficial de una categoría (CA) y el número de fragmentos contabilizados de la misma (NP). Relación entre la extensión total del paisaje (TA) y el número de fragmentos que lo conforman (NP). Expresado en ha.

- Densidad de teselas (PD): Número de teselas, de una determinada categoría o del conjunto de estas, condicionada por la escala de análisis de categorías o paisaje respectivamente, por unidad de superficie (1 km<sup>2</sup>).

*Métrica de la forma:* Métrica de estudio de la geometría de los fragmentos que componen el área de trabajo en relación con la forma estándar del cuadrado (formato ráster) o el círculo (formato vectorial), cuyos resultados definen la categorización natural o antrópica del origen de los fragmentos que componen el paisaje.

- Índice de la forma media (SHAPE\_MN): Suma del perímetro del fragmento (m) dividida por la raíz cuadrada de su área (m<sup>2</sup>) para cada fragmento de la categoría correspondiente, o para el conjunto de teselas que forman el paisaje, todo ello ajustado a una constante para vincularla al estándar cuadrado (ráster), dividido por el número total de polígonos de la misma clase o del total del paisaje.

*Métrica de la distancia, vecindad y conectividad:* Métricas de análisis de la conectividad y el aislamiento a través del cálculo de la distancia entre polígonos de una misma categoría.

- Distancia media al fragmento de la misma clase más cercano (ENN\_MN): Suma de la distancia de cada fragmento de una determinada categoría con respecto a su vecino más cercano, dividido por el número de teselas que forman la misma. Suma de la distancia de cada tesela con su vecino más cercano, calculado para todas las clases que conforman el paisaje, excluyendo las categorías que únicamente estén conformadas por un único fragmento, dividido por el número de polígonos que se contabilizan en el conjunto del paisaje y cuentan con vecino. Expresado en metros.

*Métrica de la diversidad:* Índices que muestran la homogeneidad o heterogeneidad del paisaje con base en el número de fragmentos y la extensión de los mismos para cada categoría, definiendo la estructura y la composición fisionómica del territorio.

- Riqueza de teselas (PR): Número de las diferentes categorías que conforman el paisaje.

- Índice de diversidad de Shannon (SHDI): 1 Menos la suma de todas las categorías presentes en el paisaje y de la abundancia proporcional de cada clase, multiplicada por esa proporción.

- Índice de uniformidad de Shannon (SHEI): 1 menos la suma de todas las categorías presentes en el paisaje y de la abundancia proporcional de cada clase, multiplicada por esa proporción, dividido todo ello por el logaritmo neperiano

del número de categorías.

- Índice de diversidad de Simpson (SIDI): 1 menos la suma de la abundancia proporcional de cada categoría al cuadrado, calculado en todas las clases de fragmentos.

### 3.3. La matriz de tabulación cruzada

Según el procedimiento metodológico desarrollado por PONTIUS *et al.* (2004), esta consiste en una matriz de doble entrada que reúne la superficie cuantificada para cada una de las categorías de estudio en dos fechas de análisis. Los datos se reflejan en disposición horizontal-filas (primera fecha) y en forma vertical-columnas (segunda fecha). A su vez, esta matriz recoge en diagonal los valores de persistencia frente al cambio, expresando en el resto de las celdas las transiciones registradas entre las diferentes variables que integran el paisaje (Tabla 1).

Esta técnica precisa del análisis cartográfico previo y la aplicación del geoprocésamiento «unión», mediante la utilización del SIG, unificando los valores cartográficos de las dos fechas de estudio (Fig. 4). De este modo se podrán dar a conocer las áreas que se han mantenido estables, cuantificar la variación superficial de cada uno de los usos e identificar las variaciones registradas entre las diferentes coberturas.

La predicción futura, por su parte, se fundamenta en el proceso estocástico discreto, en lo esperado en base al mantenimiento de la línea de tendencia registrada entre las dos fechas de estudio analizadas previamente (LÓPEZ *et al.*, 2001). De este modo se podrá calcular la proyección para un determinado momento. La fecha seleccionada en este caso, teniendo en cuenta la diferencia de años fijada entre las dos fechas principales del estudio, ha sido el año 2056.

Tabla 1  
Matriz de tabulación cruzada

	Tiempo 2				Total tiempo 1	Pérdida
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4		
<b>Tiempo 1</b>						
Categoría 1	P <sub>11</sub>	P <sub>12</sub>	P <sub>13</sub>	P <sub>14</sub>	P <sub>1+</sub>	P <sub>1+</sub> - P <sub>11</sub>
Categoría 2	P <sub>21</sub>	P <sub>22</sub>	P <sub>23</sub>	P <sub>24</sub>	P <sub>2+</sub>	P <sub>2+</sub> - P <sub>22</sub>
Categoría 3	P <sub>31</sub>	P <sub>32</sub>	P <sub>33</sub>	P <sub>34</sub>	P <sub>3+</sub>	P <sub>3+</sub> - P <sub>33</sub>
Categoría 4	P <sub>41</sub>	P <sub>42</sub>	P <sub>43</sub>	P <sub>44</sub>	P <sub>4+</sub>	P <sub>4+</sub> - P <sub>44</sub>
Total tiempo 2	P <sub>+1</sub>	P <sub>+2</sub>	P <sub>+3</sub>	P <sub>+4</sub>	1	
Ganancia	P <sub>+1</sub> - P <sub>11</sub>	P <sub>+2</sub> - P <sub>22</sub>	P <sub>+3</sub> - P <sub>33</sub>	P <sub>+4</sub> - P <sub>44</sub>		

Fuente: PONTIUS *et al.* (2004).

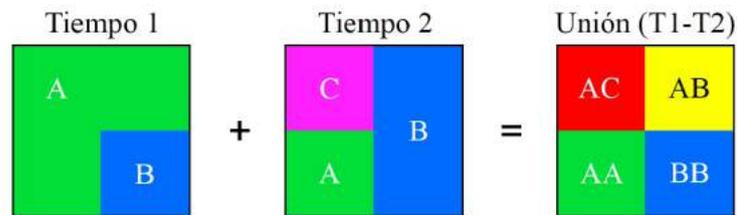


Figura 4. Esquema del geoprocesamiento «unión» desarrollado por un SIG.  
Fuente: elaboración propia.

La búsqueda del resultado de probabilidad de transición ( $P_{ij}$ ) se basa en la ecuación establecida por SCHERER (1972), tomando como base el valor proporcional al área remanente frente al cambio. Por tanto, la ecuación aplicada consiste en la división entre la cifra de transición de la matriz ( $S_{ij}$ ) y el total correspondiente a la clase  $j$  en la primera de las fechas de análisis, como así se muestra en la siguiente fórmula:

$$P_{ij} = \frac{S_{ij}(t_2)}{S_j(t_1)}$$

A través del análisis detallado de todas las variaciones registradas puede establecerse también la caracterización del cambio y el patrón evolutivo. Toda transición ha estado fomentada por una serie de fenómenos o circunstancias. A modo de ejemplo, el cambio desde uso de terreno arable a uso de matorral será consecuencia directa de la reducción de la actividad, del abandono agrario y de la regeneración vegetal natural, respondiendo en todos los casos al fenómeno de la despoblación. De este modo se pretende identificar y categorizar las variaciones registradas, siguiendo para ello las líneas de transición establecidas por FERNÁNDEZ (2021):

- *Artificialización*: variación de cualquier tipo de cobertura como consecuencia de la construcción de infraestructuras agrícolas, industriales, viarias y urbanas.

- *Intensificación agraria*: incremento de la actividad de labranza y/o de la presión ganadera, en cualquier clase de cobertura agraria, ocasionando una reducción de su carga arbustiva y arbórea. También se considera intensificación agraria a la modificación de cualquier tipo de uso del suelo no agrícola, ni natural, como consecuencia del desarrollo de un nuevo espacio cultivado o destinado al uso de pasto intensivo.

- *Variación de la actividad*: cambio entre coberturas o usos agrícolas, así como la posible alternancia con la categoría de pasto.

- *Reducción de la actividad y/o abandono*: disminución de la actividad de laboreo o de la presión ganadera, así como la eliminación total de cualquier tipo de actividad, ocasionando el desarrollo de vegetación leñosa.

- *Naturalización*: abandono de cualquier tipo de actividad y desarrollo de una regeneración natural intensa. También se tendrá en consideración como naturalización el incremento de la densidad vegetal de una cobertura ya natural.

- *Degradación*: deterioro de una cobertura natural, viendo esta disminuida su carga arbustiva o arbórea, ocasionando su transformación en otra categoría natural caracterizada por una vegetal menos densificada.

- *Antropización*: deterioro de una cobertura natural de forma más intensa que en el caso anterior, hasta el punto de ser esta contabilizada como una categoría agraria.

- *Persistencia al cambio*: la categoría de ocupación se mantiene estable, no registra ningún tipo de variación entre ambas fechas de estudio.

#### 4. RESULTADOS

En líneas generales, los usos y coberturas del suelo que conforman la comarca de Arribes del Duero en ambas fechas de estudio reflejan una clara vocación hacia el aprovechamiento ganadero, combinado con una significativa ocupación agrícola (Fig. 5), cuyo proceso evolutivo, definido por un notable cambio, responde mayoritariamente a la reducción de la actividad agraria y la proliferación de la vegetación espontánea.

##### 4.1. Resultado de la aplicación de la matriz de tabulación cruzada

El uso de la matriz de tabulación cruzada y su análisis pormenorizado detalla con precisión la suma alcanzada para cada cobertura del suelo en las dos fechas de estudio, su dinámica evolutiva y las transiciones acaecidas.

El conjunto de los usos del suelo agrarios ha destacado frente al resto en cuanto a superficie cuantificada en ambas fechas de estudio, representando una extensión claramente dominante, equivalente al 91,2% (1980) y 80,1% (2018) del total comarcal. De entre los usos agrarios destacan los pastos<sup>5</sup> (pasto, pasto matorral, pasto arbolado y pasto arbolado matorral), ocupando tanto en 1980 como en 2018 amplias superficies. 4.638,5 ha, 10.556,6 ha, 469,8 ha y 5.678,8 ha respectivamente en el año 1980, representación del 12,4, 28,3, 0,5 y 12,2% del total de la comarca de estudio. Por su parte, para el año 2018 la extensión se calculó para cada uno de estos usos de pasto en 5.434,8 ha, 6.626,8 ha, 629,5 ha y 9.971,3 ha, representando en este caso el 14,6, 17,8, 1,7 y 26,7% del área total. Junto a estas coberturas agrarias también destaca el uso el Terrero arable, el cual llegó a alcanzar en 1980 un total de 7.744,8 ha, 3.346,0 en 2018, representación en su caso

---

<sup>5</sup> Siguiendo la metodología del proyecto SIOSE (IGN, 2018), la diferencia entre los distintos usos de pastos depende de la carga arbustiva y arbórea (pasto: carga arbustiva y arbórea menor de 5 y 20% respectivamente; pasto matorral: carga arbustiva entre el 20 y el 60% y arbórea menor del 5%; pasto arbolado: carga arbustiva menor del 20% y arbórea entre el 5 y el 60%; pasto arbolado matorral: carga arbustiva entre el 20 y el 60% y arbórea entre el 5 y el 60% del total).

del 20,7 y 9,0% del total del área de estudio. En menor medida, pero alcanzando también cifras significativas de extensión superficial, destacan los usos del frutales y olivares, sumando 1.323,9 ha y 1.736,0 ha en el año 1980, 642,6 ha y 333,6 ha en el año 2018.

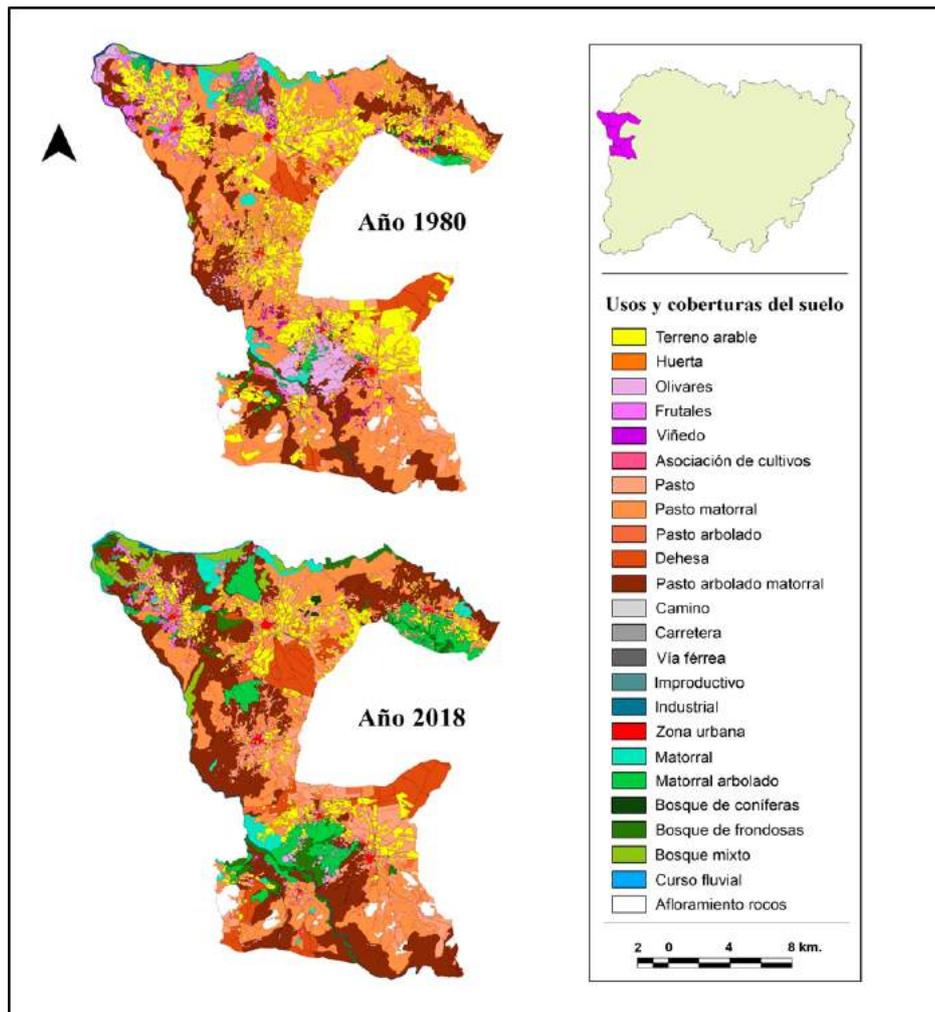


Figura 5. Proceso evolutivo de los usos del suelo en la comarca de las Arribes del Duero entre los años de 1980 y 2018. Fuente: elaboración propia.

Entre las dos fechas de estudio seleccionadas un total de 18.927,8 ha, correspondientes al 50,7% de la extensión total (TA), han visto alterada su categoría de ocupación. La variación registrada para el conjunto del espacio agrario de esta región, calculada en -4.149,4 ha, es considerada como una de las más notables alteraciones registradas en esta comarca, si bien los resultados permiten

profundizar más en los cambios. El espacio agrícola (usos de terreno arable, frutales, olivares, viñedos, huertos familiares y asociaciones de cultivos) registró una notable reducción superficial (-7.104,0 ha para su conjunto), si bien cabe señalar la existencia de importantes contrastes evolutivos condicionados por la localización. Los cultivos que copaban las áreas más favorables topográficamente pasaron a formar parte de las categorías no labradas (5.775,0 ha) (pasto, pasto matorral, pasto arbolado, dehesa y pasto arbolado matorral). El mejor ejemplo lo representa la categoría de terreno arable (conjunto de cultivos herbáceos y barbechos), cuya dinámica evolutiva ha estado basada principalmente en su decrecimiento superficial en favor de las clases no labradas, destacando de entre ellas el pasto (Tabla 2). Debido a esta circunstancia el sector agrario en su conjunto no cuantificó un descenso aún mayor.

Por otro lado, 1.329,0 ha, aquellas situadas en los escarpes, fueron colonizadas en mayor grado por la vegetación espontánea, consecuencia directa de la reducción de la actividad, integrándose en el conjunto de las coberturas naturales. Sirva de ejemplo lo registrado por parte de la categoría de olivares, en cuyo caso cedió a las coberturas naturales un total de 946,6 ha, el 54,5% de su extensión total cuantificada en el año 1980. Este hecho se repite con las categorías de frutales y viñedos.

Las categorías bióticas (matorral, matorral arbolado, bosque de frondosas, bosque de coníferas y bosque mixto) por su parte, siempre han sumado una importante extensión superficial (2.714,0 ha en el año 1980 y 6.718,5 ha en el año 2018, el 7,3% y el 18,0% del total). El crecimiento de su área ha caracterizado el proceso evolutivo de estas clases, sirviendo de ejemplo lo registrado por parte de la cobertura de matorral arbolado, uso que aumentó su superficie con motivo de la reducción de la actividad agraria y la proliferación de vegetación espontánea.



Figura 6. Imagen de cultivos abandonados de olivares en abancalamiento (Puerto Seguro). Fuente: elaboración propia.

A ello puede incluirse la continua regeneración del estrato arbustivo y arbóreo registrado, hecho que ha favorecido la variación entre las propias coberturas bióticas, como así ha sucedido con importantes extensiones de matorral y matorral arbolado catalogadas en el año 1980, identificadas como bosques de frondosas y bosques mixtos en el año 2018 (Tabla 2).

Del análisis de la matriz de tabulación cruzada se han identificado los patrones de cambio que han dominado las transiciones registradas en la comarca de las Arribes del Duero, señaladas anteriormente, entre las que destaca la variación de su aprovechamiento, la reducción de la actividad y el abandono y la naturalización (Fig. 7).

Tabla 2. Matriz de tabulación cruzada en la comarca de las Arribes del Duero entre los años 1980 y 2018

Distribución superficial de los usos y coberturas del suelo en el año 2018																												
	Ar	As	Bc	Bf	Bm	Ca	Cf	Cr	Dhs	Fr	Im	Ind	M	Ma	Ol	Pa	Pa-m	Pm	Ps	Ta	H	Vf	Vi	Zu	Total			
Distribución superficial de los usos y coberturas del suelo en el año 1980	Ar	643,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	643,7		
	As	0,0	52,6	3,6	0,2	5,6	3,2	0,0	0,4	0,0	18,7	0,2	0,0	2,1	158,6	11,9	1,8	113,4	13,0	11,9	13,0	0,0	0,0	0,3	0,9	411,4		
	Bc	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Bf	0,0	0,0	0,0	239,3	0,0	0,0	2,9	0,7	0,9	0,0	0,0	0,0	0,5	3,9	0,0	3,4	1,9	0,8	1,7	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	259,7	
	Bm	0,0	0,0	0,0	2,0	258,0	0,0	1,3	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	11,5	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	274,7	
	Ca	0,0	0,1	0,1	1,2	0,1	179,2	4,4	14,9	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,0	0,0	26,3	15,8	14,3	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	275,0	
	Cf	0,0	0,0	0,0	3,4	2,5	0,1	233,5	0,0	0,0	0,0	0,2	0,5	4,7	12,4	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	271,3	
	Cr	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	87,5	1,4	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,1	1,7	1,9	1,3	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	97,1	
	Dhs	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	1,0	2,1	1.434,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,3	2,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.440,5	
	Fr	0,0	12,5	0,0	6,8	47,1	3,9	0,0	0,5	1,5	430,3	1,3	2,3	26,4	155,1	12,7	7,4	358,2	153,4	53,9	45,8	0,9	0,0	0,7	3,2	3.323,9		
	Im	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5	0,5	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	24,8	
	Ind	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	
	M	0,0	0,0	0,0	46,8	5,2	0,8	1,3	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	454,6	132,0	0,0	0,0	31,6	0,9	4,9	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	683,7	
	Ma	0,0	0,0	0,0	121,8	83,8	0,1	0,8	0,0	0,0	0,1	0,0	2,1	0,0	312,1	0,0	0,0	55,9	1,2	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	580,9	
	Ol	0,0	7,8	0,0	264,4	64,8	7,7	0,4	0,1	5,6	9,4	1,8	0,0	29,6	652,6	286,9	9,9	302,0	37,8	26,5	26,2	0,2	0,0	0,8	1,5	1.736,0		
	Pa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,3	0,0	78,4	0,0	0,2	0,0	0,0	10,0	0,0	53,2	10,0	6,7	9,1	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	169,8	
	Pa-m	0,0	0,1	0,0	336,9	267,9	8,6	9,2	0,0	277,7	2,6	0,5	0,0	18,4	341,1	1,4	32,8	4.243,4	91,0	26,0	20,5	0,5	0,3	0,0	0,0	0,0	5.678,9	
	Pm	0,0	0,4	37,4	240,1	98,8	38,7	5,9	8,5	407,8	19,6	5,5	7,8	311,1	465,4	3,6	241,2	3.304,0	4.552,7	559,1	246,4	0,9	0,3	0,6	0,9	10.556,6		
	Ps	0,0	1,4	1,8	15,3	1,1	23,1	3,1	8,4	240,8	10,9	8,8	0,0	25,5	136,5	2,1	148,6	624,1	817,1	2.178,4	366,2	6,0	0,0	1,0	18,4	4.638,6		
	Ta	0,0	6,0	13,7	12,5	49,3	49,0	7,2	9,1	318,2	147,5	13,6	0,0	39,2	215,4	14,3	127,6	790,9	842,9	2.489,9	2.576,5	6,4	0,0	4,8	10,8	7.744,8		
	H	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	3,2	0,9	14,0	2,6	9,0	0,0	0,2	4,6	36,3		
	Vf	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	23,3	0,0	0,0	23,7		
	Vi	0,0	1,1	0,0	0,5	0,0	1,1	0,0	0,2	15,3	1,3	0,0	0,0	4,2	26,0	0,7	2,9	82,4	90,2	40,0	22,6	0,5	0,0	18,2	0,6	306,9		
	Zu	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	1,6	0,2	0,0	0,0	0,0	107,0	110,3		
	<b>Total</b>	<b>643,7</b>	<b>82,0</b>	<b>56,6</b>	<b>1.291,5</b>	<b>889,9</b>	<b>320,0</b>	<b>273,3</b>	<b>133,0</b>	<b>2.785,7</b>	<b>642,7</b>	<b>42,6</b>	<b>39,1</b>	<b>927,8</b>	<b>2.635,7</b>	<b>333,6</b>	<b>629,5</b>	<b>9.971,4</b>	<b>6.626,8</b>	<b>5.434,8</b>	<b>3.346,0</b>	<b>24,4</b>	<b>23,9</b>	<b>26,6</b>	<b>152,8</b>	<b>37.333,2</b>		

Ar = Afloramiento rocoso; As = Asociación de cultivos; Bc = Bosque de coníferas; Bf = Bosque de frondosas; Bm = Bosque mixto; Ca = Camino; Cf = Curso fluvial; Cr = Carretera; Dhs = Dehesa; Fr = Frutales; H = Huerta; Im = Improductivo; Ind = Industrial; M = Matorral; Ma = Matorral arbolado; Ol = Olivar; Pa = Pasto arbolado; Pa-m = Pasto arbolado-matorral; Pm = Pasto matorral; Ps = Pastos; Ta = Terreno arable; Vi = Viñedo; Vf = Vía Férrea; Zu = Zona urbana.

Fuente: elaboración propia.

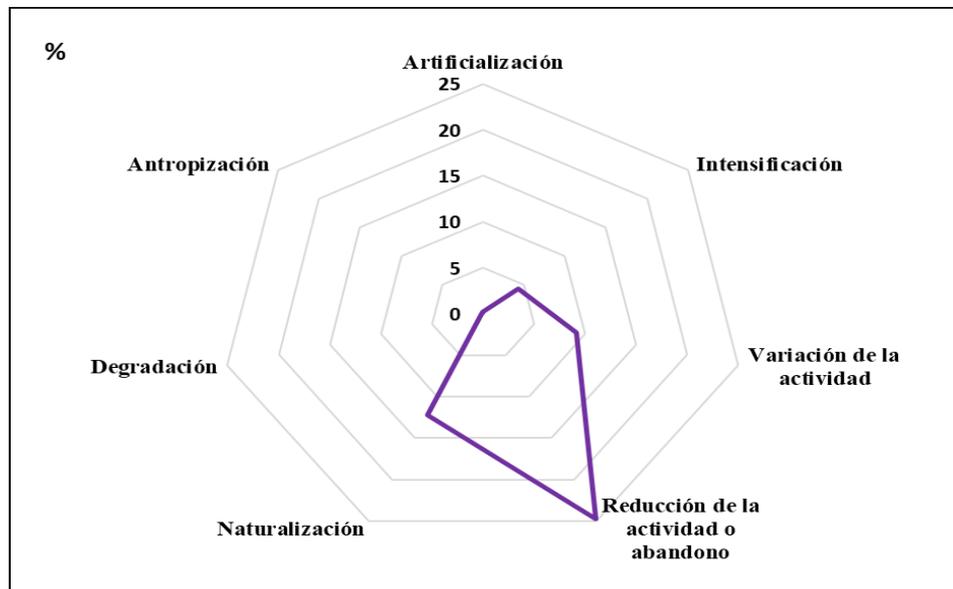


Figura 7. Tendencias de cambio cuantificadas a través de la matriz de transiciones.  
Fuente: elaboración propia.

Prácticamente el 50,0% del total del área de estudio ha estado condicionado por lo anteriormente señalado. Destaca el abandono de un amplio sector del espacio cultivado y de pastizales (24,7%), cuya superficie pasó a formar parte de coberturas singularizadas por un mayor densidad arbustiva y arbórea (pasto matorral o pasto arbolado matorral). La continuidad de la línea de tendencia descrita parece avocar hacia su sustitución por coberturas naturales definidas por una mayor densidad arbustiva y arbórea (matorrales o bosques).

Las áreas más inhóspitas, correspondiendo por lo general con las zonas más escarpadas, son los espacios que han cuantificado un mayor grado de abandono, hasta el punto de pasar a formar parte de las coberturas naturales, fenómeno que ha tenido lugar en el 12,2% del territorio de la comarca de las Arribes del Duero. Al mismo tiempo, en las áreas mejor condicionadas para la actividad agraria y la puesta en cultivo, donde dominan suelos de mejor calidad y una topografía suave, ha primado la variación de actividad (9,1% del total superficial), caracterizada por la especialización ganadera, destacando el cambio desde terreno arable a pasto.

Por otro lado, la degradación, la antropización, la artificialización y la intensificación no han tenido relevancia significativa en esta comarca de estudio, como así reflejan los datos, hecho que parece responde al elevado grado de aislamiento de la comarca y sus singularidades físicas.

#### 4.2. Resultado de la aplicación de las métricas de la Ecología del Paisaje

Al analizar el número de teselas que forman el paisaje (NP) se muestra la importante fragmentación territorial que ha caracterizado y caracteriza las Arribes del Duero. En conjunto, 6.012 polígonos configuraban este espacio en el año 1980, 4.574 en el año 2018. El 90,2% y el 84,7% respectivamente en ambas fechas se corresponde con categorías agrarias, entre las que destacan principalmente, entre otros, el terreno arable y el pasto (Tabla 3).

Tabla 3  
Fisionomía territorial en función del número de fragmentos y su superficie media en las dos fechas de estudio

Categoría	Año 1980			Año 2018			Variación (1980-2018)
	Fragmentos (NP)	Superf. (ha) (CA)	Superf. media fragmento (ha) (Area_mn)	Fragmentos (NP)	Superf. (ha) (CA)	Superf. media fragmento (ha) (Area_mn)	Superf. (ha)
Terreno arable	1.392	7.744,8	5,6	800	3.346,0	4,2	-4.398,8
Huerta	49	36,3	0,7	84	24,4	0,3	-11,9
Frutales	689	1.323,9	1,9	457	642,6	1,4	-681,3
Olivares	428	1.736,0	4,1	276	333,6	1,2	-1.402,4
Viñedo	306	307,0	1,0	76	26,6	0,3	-280,4
Asociación de cultivos	98	411,5	4,2	52	82,0	1,6	-329,5
Pasto	1.146	4.638,5	4,0	1.154	5.434,8	4,7	796,3
Pasto matorral	969	10.556,6	10,9	565	6.626,8	11,7	-3.929,8
Pasto arbolado	49	169,8	3,5	120	629,5	5,2	459,7
Pasto arbolado matorral	267	5.678,8	21,3	243	9.971,3	41,0	4.292,5

Dehesa	27	1.449,5	53,7	47	2.785,7	59,3	1.336,2
Camino	279	274,9	1,0	131	325,5	2,5	50,6
Carretera	15	97,1	6,5	11	127,5	11,6	30,4
Vía Férrea	25	23,8	1,0	22	23,9	1,1	0,1
Improductivo	57	24,8	0,4	234	42,6	0,2	17,8
Industrial	1	35,6	35,6	4	39,1	9,8	3,5
Zona urbana	49	110,3	2,3	67	152,8	2,3	42,5
Matorral	21	683,8	32,6	20	927,8	46,4	244,0
Matorral arbolado	74	581,0	7,9	114	2.635,6	23,1	2.054,6
Bosque de coníferas	0	0,0	0,0	6	56,6	9,4	56,6
Bosque de frondosas	37	259,7	7,0	51	1.291,5	25,3	1.031,8
Bosque mixto	4	274,7	68,7	13	889,9	68,5	615,2
Curso fluvial	12	271,3	22,6	9	273,3	30,4	2,0
Afloramientos rocosos	18	643,7	35,8	18	643,7	35,8	0,0

Fuente: elaboración propia.

A pesar de la dominancia de los usos agrarios, un cierto grado de equitatividad en cuanto a la extensión superficial copada por numerosos usos del suelo define de nuevo la heterogeneidad paisajística de este territorio, complicando la identificación de la matriz fisionómica.

La elevada subdivisión ha motivado que el tamaño medio de los fragmentos (AREA\_MN) sea muy reducido, como así lo han reflejado las categorías agrarias, destacando el terreno arable y el pasto (Tabla 3). Aun copando una significativa superficie sus polígonos se han caracterizado por las pequeñas dimensiones, propio de la sobredivisión asociada al parcelario cerrado de las «cortinas de piedra seca» (DACOSTA y DELGADO, 2022) conocido como «bocage». De forma opuesta, los fragmentos cuya superficie media alcanzaron mayores dimensiones se correspondieron con las coberturas dominadas por una mayor carga vegetal o grado de naturalidad (dehesa, pasto arbolado matorral, matorral, matorral

arbolado, bosque de frondosas y bosque mixto), hecho que se ha incrementado con el paso de los años.

Tabla 4  
Fisionomía territorial en función de la forma media de los fragmentos (SHAPE\_MN) de cada una de las categorías en las dos fechas de estudio

Categoría	Año 1980	Año 2018	Variación
Terreno arable	1,67	1,68	0,01
Huerta	1,56	1,39	-0,17
Frutales	1,50	1,52	0,02
Olivares	1,55	1,49	-0,06
Viñedo	1,48	1,36	-0,12
Asociación de cultivos	1,58	1,46	-0,12
Pasto	1,72	1,73	0,01
Pasto matorral	1,72	1,75	0,03
Pasto arbolado	1,50	1,65	0,15
Pasto arbolado matorral	1,87	2,00	0,13
Dehesa	1,69	1,99	0,30
Camino	8,23	12,93	4,70
Carretera	13,16	17,75	4,59
Vía Férrea	6,20	6,99	0,79
Improductivo	1,97	1,33	-0,64
Industrial	1,99	1,50	-0,49
Zona urbana	1,60	1,60	0,00
Matorral	1,81	1,93	0,12
Matorral arbolado	1,91	1,93	0,02
Bosque de coníferas	-	1,60	-
Bosque de frondosas	1,89	2,00	0,11
Bosque de mixto	2,14	2,43	0,29
Curso fluvial	8,48	11,80	3,32
Afloramientos rocosos	1,62	1,62	0,00

Fuente: elaboración propia.

La fragmentación agrícola queda nuevamente establecida al analizar la densidad de teselas por superficie (PD). Las categorías que conforman este conjunto han alcanzado los valores más elevados. Destacan el terreno arable y el pasto, cuantificando 3,1 y 3,7 polígonos por km<sup>2</sup> respectivamente en el año 1980, 3,1 y 2,1 en el año 2018. Por otro lado, las coberturas naturales obtuvieron los valores más reducidos (entre 0,01 y 0,7 teselas por km<sup>2</sup>), asociados al menor número de fragmentos y al mayor tamaño de estos.

Los contrastes entre las categorías naturales y agrarias vuelven a ponerse de manifiesto al analizar el índice de la Forma Media (SHAPE\_MN) (Tabla 4). Los polígonos correspondientes con usos del suelo naturales han registrado una mayor irregularidad en su forma, obviando las categorías correspondientes a la red viaria y los cursos fluviales, cuya estructura queda determinada por su mayor sinuosidad. Por el contrario, la regularidad de la forma de las teselas ha primado entre los usos agrícolas, hecho que se agudiza tras el paso de los años (Tabla 4). La localización de estas coberturas en áreas más llanas, donde los límites de las parcelas pueden establecerse de forma geométrica, motiva esta circunstancia (SOMOZA, 2015).

Tabla 5  
*Fisionomía territorial en función de la distancia al vecino más cercano (ENN\_MN) para cada una de las categorías en las dos fechas de estudio*

Categoría	Año 1980 (m.)	Año 2018 (m.)	Variación (m.)
Terreno arable	30,0	47,3	17,3
Huerta	161,5	216,4	55,0
Frutales	90,6	114,2	23,6
Olivares	102,6	171,4	68,8
Viñedo	141,0	424,6	283,6
Asociación de cultivos	383,9	611,5	227,6
Pasto	48,8	40,8	-5,0
Pasto matorral	40,3	63,2	22,8
Pasto arbolado	788,9	315,7	-473,3
Pasto arbolado matorral	107,0	35,5	-71,5
Dehesa	179,1	78,5	-100,6
Camino	28,6	118,5	89,9
Carretera	908,2	900,1	8,1
Vía Férrea	77,5	75,2	-2,3
Improductivo	285,5	320,5	35,1
Industrial	-	1.908,8	-

Zona urbana	340,0	306,6	33,4
Matorral	596,0	823,4	227,4
Matorral arbolado	133,1	45,6	-87,5
Bosque de coníferas	-	2.036,6	2.036,6
Bosque de frondosas	471,6	305,4	-166,2
Bosque de mixto	4.398,5	669,4	-3.729,2
Curso fluvial	6,3	7,9	1,6
Afloramientos rocosos	408,6	408,6	0,0

Fuente: elaboración propia.

El índice de la Distancia al Vecino más Cercano (ENN\_MN), que establece el grado de aislamiento o agrupación de los fragmentos de una determinada categoría, refleja importantes contrastes de localización y evolución por parte de las coberturas que conforman el paisaje de esta comarca. Los usos agrarios, destacando de entre estos el terreno arable, el pasto y el pasto matorral, cuantificaron por lo general los valores más bajos (Tabla 5), justificando su importante agrupación. Esta estaría condicionada principalmente por su vinculación con las áreas que favorecen la actividad agraria y por la homogeneidad en su distribución. El aislamiento se intensificó en las categorías agrícolas localizadas en las zonas abancaladas, como así lo muestran los resultados (véase en la Tabla 5 los ejemplos de los olivares, viñedos, frutales y las asociaciones de cultivos). El distanciamiento entre sus teselas se ha incrementado de forma notable, hecho que puede vincularse directamente a la reducción superficial y a la cuantificación de un menor número de fragmentos. En contraposición, las coberturas dominadas por un mayor grado de naturalidad, cuya dinámica evolutiva estuvo protagonizada por el incremento de su área de ocupación y el crecimiento del número de sus fragmentos, registraron una importante reducción en cuanto a la distancia entre teselas.

A nivel general, la fisonomía de este territorio ha estado caracterizada por el importante número de clases que la han compuesto (23 categorías en el año 1980 y 24 en el año 2018). A través de la comparativa con otras bases cartográficas, referenciadas en su momento, se calculó el potencial máximo a nivel provincial (27 categorías). Gracias a ello, y al número de clases que han configurado el paisaje de las Arribes, se estableció el valor de riqueza relativa (RPR), estimado en un 85,2% y un 89,9% para los dos años de estudio, valores que definen una importante heterogeneidad espacial, hecho que nuevamente se corrobora al analizar el número de fragmentos (6.012 en el año 1980 y 4.574 en el año 2018) y su tamaño medio (6,2 ha y 8,2 ha respectivamente). La reducción del número de fragmentos y el incremento de su tamaño, motivado por la uniformidad asociada al proceso de abandono de la actividad agraria, define su proceso evolutivo.

Las cifras alcanzadas en el cálculo de los índices de Diversidad de Shannon y Simpson corroboran la diversidad de los usos y coberturas del suelo registrados en la comarca de los Arribes del Duero, hecho que responde a la importante

división superficial entre numerosos usos del suelo. El Índice de Diversidad de Shannon (SHDI) se calculó en 2,17 (1980) y 2,20 (2018), datos representación de una alta diversidad.

De nuevo lo señalado queda ratificado al analizar los resultados de la aplicación del índice de Diversidad de Simpson (SIDI), 0,89 en el año 1980 y 0,88 en el año 2018. Según la metodología descrita, los valores obtenidos únicamente pueden oscilar entre 0 y 1, circunstancia que asegura la elevada diversidad.

### 4.3. Probabilidad futura de cambio

Del cálculo de probabilidad de cambio realizado a través de la matriz de tabulación cruzada, para el periodo 2018-2056, puede extraer que la dinámica de los usos del suelo estará condicionada por la regeneración natural (Tabla 6). Se prevé una reducción del espacio labrado del 67,6%, lo que estará motivado por la continuidad de la despoblación y la imposibilidad de mecanizar (COLOMBO y CAMACHO, 2014). Se estima que prevalecerá el cambio de actividad en favor de los usos no labrados (2.279,9 ha, el equivalente al 51,2%), circunstancia que se traducirá en la cuantificación de una extensión de espacio labrado muy reducida en el futuro próximo, un valor testimonial de la relevancia alcanzada en la primera mitad del siglo XX. El trasvase hacia usos bióticos o naturales agudizará aún más esta situación. La colonización vegetal total, o en mayor grado de densidad, favorecerá el incremento superficial de las categorías naturales y, por tanto, el continuo descenso de la superficie ocupada por usos agrarios (Tabla 6). Los aprovechamientos de frutales, olivares y viñedos, que copaban las áreas más aisladas asociadas al microclima que limita los periodos de heladas, propio del encajamiento fluvial, únicamente alcanzarán unos valores de extensión mínimos (313,7 ha, 77,1 ha y 5,9 ha respectivamente).

Por otro lado, se prevé que los espacios artificiales aumenten ligeramente su extensión (11,9%) hasta mediados del siglo XXI. A pesar del continuo descenso y envejecimiento demográfico los resultados han mostrado que los pequeños núcleos de población verán aumentada su área de ocupación un total de 35,4 ha, hecho que parece estar motivado principalmente por la planificación turística y los nuevos alojamientos rurales. Resulta más rentable construir una vivienda de nueva planta, a pesar de las restricciones propias de la legislación urbanística vigente, que reformar las deterioradas viviendas tradicionales carentes de las comodidades demandadas actualmente (GARCÍA, 1995) circunstancia que justifica lo anteriormente descrito.

Al mismo tiempo, la intensificación ganadera también promoverá el incremento de los espacios artificiales (DOMÍNGUEZ, 2001), en este caso de los usos catalogados como improductivos, cuyo aumento se ha estimado en un 42,7%. Algo similar se ha previsto para el caso de los usos industriales. La reapertura de algunos yacimientos mineros localizados en este territorio, como así se ha tenido en consideración en el municipio de La Fregeneda, posibilitaría esta circunstancia.

La red viaria, por su parte, parece estará condicionada por dos líneas de tendencia; la rehabilitación y el abandono. La primera de ellas afectará a las carreteras. Las mejoras en sus trazados, el ensanchado de las vías o las mejoras en la accesibilidad podrían asociarse a las previsiones estimadas, cuyo resultado identifica un crecimiento del 23,9%. Por su parte, la red de caminos, cada día menos transitados al verse reducida la actividad agraria (ASENCIO et al., 2022), será colonizada por la vegetación, integrándose en las coberturas bióticas (18,1%).

Tabla 6

*Matriz de probabilidad de cambio porcentual entre los diferentes usos y coberturas del suelo en la comarca de las Arribes del Duero entre los años de 2018 y 2056*

Distribución porcentual					
2018/2056	Espacio labrado	Espacio no labrado	Espacio artificial	Espacio biótico	Espacio abiótico
Espacio labrado	32,4	51,2	1,0	15,4	0,1
Espacio no labrado	3,1	86,0	0,6	10,3	0,1
Espacio artificial	1,3	12,6	82,8	2,6	0,8
Espacio biótico	0,8	5,8	0,2	92,9	0,3
Espacio abiótico	0,0	1,5	0,1	2,5	95,9

Fuente: elaboración propia.

## 5. DISCUSIÓN

El objetivo principal de esta investigación, centrado en dar a conocer el proceso de reestructuración paisajística de la comarca de estudio seleccionada, puede considerarse que se ha llevado a cabo de forma exitosa gracias a la aplicación combinada la técnica de la matriz de tabulación cruzada y de las métricas fisiográficas propias de la EP.

Estas técnicas han permitido, en un primer lugar, definir las singularidades de la comarca de los Arribes del Duero en dos momentos temporales, en un espacio cuya dinámica evolutiva ha estado condicionada no solo por el fenómeno del éxodo rural, sino también por las singularidades físicas que lo caracterizan, destacando de entre ellos la pronunciada pendiente, la cual se presenta como elemento limitante de la actividad agraria y su mecanización (MORLON, 1996; BALLESTEROS, 2003; FERNÁNDEZ, 2018).

Es por ello que se ha determinado este territorio como ganadero, como así

lo justifica la elevada extensión cuantificada por los usos de pastos en ambas fechas de estudio, independientemente de la carga arbustiva y arbórea, e incluso el incremento de estos con el paso de los años, circunstancia que se repite en gran parte del oeste peninsular (LASANTA-MARTÍNEZ y ABAD, 2014; LALLANA, 2018). Pero no solo estas coberturas han tenido protagonismo. Los cultivos de olivares y almendros han ocupado grandes extensiones en el pasado, hecho que así se ha extraído del mapa de 1980, localizados en gran medida en las áreas de ladera al asociarse a la técnica del bancal, escalonamiento o «cultivo heroico» (FERNÁNDEZ, 2018; MARINO *et al.*, 2020). Junto a los señalados, el uso de terreno arables también ha tenido gran protagonismo en cuanto a superficie en el año 1980, hecho que puede responder en gran medida a la necesidad de autoabastecimiento del momento y la mayor presión demográfica, que motivó la puesta en cultivo de una mayor extensión de territorio (GARCÍA y LASANTA, 2018; LASANTA *et al.*, 2021).

La dinámica evolutiva en los Arribes del Duero a nivel general está protagonizada por la gran extensión de superficie que ha registrado variación. Entre los años de 1980 y 2018 un total de 18.927,8 ha, o el 50,7% del territorio comarcal, ha presentado cambios de uso, hecho que contrasta con lo registrado en otras comarcas de la provincia de Salamanca. FERNÁNDEZ (2021) lo justifica señalando que, en aquellas áreas donde los materiales geológicos y la topografía lo permite, siendo un ejemplo de ello la comarca de la Guareña, al noreste de la provincia de Salamanca, prima la intensificación y mecanización del campo con el paso de los años, sin registrar gran variedad en cuanto a los usos del suelo, al tiempo que en las comarcas donde afloran materiales paleozoicos y destacan las pronunciadas pendientes la transición entre coberturas habrá sido mayor, como así ha ocurrido en el área de estudio objeto de análisis en esta investigación.

El protagonismo del cambio en la comarca de los Arribes del Duero le ha correspondido, por un lado, a los usos agrarios y, por otro, a las coberturas naturales. Los diferentes usos que componen el espacio cultivado y/o labrado vieron reducida su extensión superficial. Por el contrario, y beneficiándose de lo anteriormente señalado, como así se ha extraído de la matriz de tabulación cruzada, las coberturas de pastos y los usos de matorral y bosque cuantificaron un importante incremento superficial. De forma resumida, la superficie que ocupaban los usos de terreno arable, olivar, frutal, viñedo y asociaciones de cultivos se han sustituido por las categorías de pasto arbolado matorral, dehesa, matorral, matorral arbolado, bosque de frondosas y bosque mixto.

Debido a lo señalado, y por la gran extensión superficial que ha estado afectada por este hecho, la transición o dirección de cambio está protagonizada por la reducción de la actividad y/o el abandono, representando el 24,7% de área comarcal. A esto habría que añadirle la naturalización, proceso donde el abandono ocasiona un más intenso desarrollo del estrato vegetal natural y, por consiguiente, su categorización como cobertura natural, en cuyo caso la representatividad alcanza el 12,2%. Una parte más reducida, correspondiente con el 9,1%, está protagonizada por el cambio de actividad, destacando las transiciones desde terreno arable a pasto (2.489,9 ha). Algo muy similar alcanzaron LASANTA y VICENTE (2007) en su investigación. Sus resultados en cuanto al estudio de los cambios de

usos del suelo, implementado en los valles de Ansó, Hecho, Aragüés, Aísa, Borau y Canfranc, en el sector noroccidental del Pirineo oscense, estuvo determinado por el proceso de revegetación a través de los avances de los matorrales y los bosques, hecho que atribuyeron a la pronunciada pendiente.

A través de las métricas del paisaje, propias de la metodología de la Ecología del Paisaje, y a la vista de los resultados, se ha detectado las singularidades paisajísticas que explican la variabilidad registrada en la comarca de los Arribes del Duero. La estructuración paisajística es caracterizada por su heterogeneidad, hecho que ha respondido al elevado número de categorías cuantificadas y al reducido tamaño de los fragmentos que las integran, que a su vez condiciona la elevada densidad cuantificada (16,1 y 12,2 parches por km<sup>2</sup> en 1980 y 2018 respectivamente). El abandono de la actividad agraria, ya señalado, ha favorecido que, con el paso de los años se haya reducido la cifra del número de fragmentos y la densidad de estos por superficie, al tiempo que se incrementa el tamaño medio de los mismos.

El índice de la Índice de la Forma Media (SHAPE\_MN), cuyo valor asocia el grado de naturalidad a la irregularidad de la forma, define en esta comarca una variación protagonizada por el abandono de la actividad y la revegetación. En las dos fechas de estudio ha sido las coberturas naturales, y junto a ellas aquellas agrarias caracterizadas por la presencia una mayor densidad matorral y arbórea, a excepción de los cursos fluviales y la red viaria, aquellas que cuantificaron los valores más elevados, justificando su forma más irregular. Por el contrario, las coberturas agrícolas cuantifican la forma más regular, hecho que responde a su carácter antrópico. La variación temporal agudiza aún más estas desigualdades entre usos naturales y antrópicos en cuanto a la forma. La reducción superficial cuantificada por los usos agrícolas entre 1980 y 2018, siendo mayoritaria allí donde la topografía no ha permitido la mecanización, ha condicionado que en la última de las fechas las coberturas de terreno arable, olivares y almendros registren una forma más regular, manteniendo su ocupación en las áreas más llanas. De forma opuesta, los usos del suelo naturales (matorral o bosque) registraron al mismo tiempo un incremento de la irregularidad de su forma promedio, hecho que responde a la colonización de los antiguos espacios agrarios en localizados en las zonas escarpadas. MENDOZA *et al.* (2017) evidencian tras los resultados de su investigación el paralelismo existente entre la deforestación y el incremento de la regularidad de la forma media, hecho que ayudan a corroborar los resultados alcanzados en la comarca de Los Arribes del Duero.

A través de los resultados alcanzados tras el cálculo de la métrica de la Distancia al Vecino más Cercano (ENN\_MN) se ha definido el grado de aislamiento y la dinámica de cambio registrada entre los usos del suelo en la comarca de Arribes del Duero en las dos fechas de estudio. En 1980 prima cierta conectividad entre las coberturas agrícolas, cuantificando algunos de los valores más reducidos en cuanto a la distancia media entre los parches que conforman estas coberturas. En 2018 la distancia entre los parches que integran los usos agrícolas se han aumentado significativamente, consecuencia directa de la reducción de su extensión superficial. Al tiempo, la distancia entre las coberturas naturales ha ido

reduciéndose de forma paralela al incremento de su área de ocupación.

La diversidad paisajística de los Arribes del Duero se ha definido como elevada, como así lo han reflejado los resultados del índice de diversidad de Shannon y Simpson para ambas fechas de estudio, hecho que responde al importante grado de fragmentación y heterogeneidad que singulariza esta comarca a pesar del paso del tiempo.

A través del cálculo de probabilidad de cambio se han estimado, en términos relativos (%), la probabilidad de la transición desde una categoría de uso del suelo hacia otra. De este modo se ha podido asegurar que, de mantenerse la tendencia actual, definida a lo largo de esta investigación, a mediados del presente siglo el espacio agrícola tan solo representará una mínima porción de la extensión alcanzada en el año 1980, prácticamente un valor testimonial. La proliferación de la vegetación natural, motivada por la reducción de la actividad agraria, irá colonizando cada vez más superficie, asegurando que esta comarca vive un proceso evolutivo condicionado por la revegetación descontrolada, hecho que puede traducirse en el incremento de riesgos ambientales tales como los incendios.

## 6. CONCLUSIONES

La técnica metodológica utilizada queda establecida como herramienta de análisis paisajístico y territorial, cuya relevancia motiva su utilización a la hora de abordar una correcta y completa gestión del espacio. Su adaptabilidad y su puesta en práctica no solo facilita la identificación de transiciones o cambios y la delimitación de unidades paisajísticas, sino que motivan el reconocimiento y la determinación de riesgos en cuanto al deterioro y/o la pérdida ambiental y patrimonial, hecho que fomenta su utilidad como elemento en apoyo a la conservación y, por tanto, como mecanismo de ordenación territorial. Igualmente, conocer la línea de tendencia de los procesos de proliferación vegetal descontrolada resulta necesario a la hora de hacer frente a sucesos naturales tales como incendios, inundaciones, corrimientos de tierra, desprendimientos, etc., así como para ejercer una correcta política rural.

La combinación de los procesos metodológicos de la Ecología del Paisaje y la Matriz de tabulación cruzada han permitido abordar el estudio paisajístico desde una perspectiva cuantitativa, objetiva e integradora. A través del minucioso análisis realizado a partir de los resultados obtenidos de las métricas fisiográficas implementadas, así como de aquellos alcanzados de la propia interpretación de la matriz de transiciones se puede conocer al detalle la estructuración fisiográfica de un territorio, su dinámica evolutiva y sus perspectivas de futuro. De este modo se puede reafirmar su utilización como técnica de análisis territorial, su empleabilidad y versatilidad, cuya implementación ayuda a promover estudios más detallados y precisos, favoreciendo la identificación de los hechos acaecidos, así como las causas y las consecuencias que sobre el territorio tienen diferentes fenómenos. De este modo se corroboran los resultados de otros investigadores

quienes han manifestado la relevancia de la utilización de estos mecanismos de interpretación paisajística (AGUILERA, 2008; CATALÁ *et al.*, 2008; IACONO *et al.*, 2012; WU, 2013; SILVA y RUBIO, 2014; PINOS, 2016; ARROYO-RODRÍGUEZ *et al.*, 2017).

El método empleado en esta investigación ha permitido alcanzar todos los objetivos fijados. Los SIG, herramientas a través de las cuales se ha elaborado la cartografía de los usos del suelo, implementando la técnica de fotointerpretación, deben ser considerados mecanismos imprescindibles para la ejecución de las diferentes técnicas y métricas de análisis territorial (LLOBERA, 2006; WU *et al.*, 2007; LIU y YANG, 2015). Así se ha constatado en este trabajo. A través de la superposición de los mapas de las fechas de estudio, y varios geoprocesamientos, ha sido posible dar a conocer la variación superficial de cada una de las coberturas, su localización en el espacio y el tipo de categoría por la cual han variado. Por esta razón, los SIG pueden considerarse un verdadero instrumento de análisis y gestión territorial con múltiples posibilidades, que permiten de forma sencilla interpretar y dar a conocer los diferentes procesos registrados en un determinado espacio.

Por su parte, la utilización del programa estadístico Fragstats ha permitido aplicar los diferentes índices o métricas del paisaje, circunstancia por la cual debe de reconocerse su utilidad como softwares de análisis fisiográfico, cuyos resultados ayudan a caracterizar territorios, como así ha ocurrido en el área de estudio de los Arribes del Duero.

## 7. REFERENCIAS

- AGUAYO, M.; PAUCHARD, A.; AZÓCAR, G.; PARRA, O. (2009): «Cambio del uso del suelo en el centro sur de Chile a fines del siglo xx. Entendiendo la dinámica espacial y temporal del paisaje», *Revista chilena de historia natural*, 82: 361-374. <http://doi.org/10.4067/S0716-078X2009000300004>
- AGUILERA, F. (2008): *Análisis espacial para la ordenación eco-paisajística de la Aglomeración Urbana de Granada*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 303 p.p. <http://hdl.handle.net/10481/2038>
- AGUILERA, F. (2010): «Aplicación de métricas de ecología del paisaje para el análisis de patrones de ocupación urbana en el Área Metropolitana de Granada», *Anales de Geografía*, 30 (2): 9-29. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC1010220009A>
- ALARCOS IZQUIERDO, G.; ORTIZ SANTALIESTRA, M.; LIZANA AVIA, M.; ARAGÓN, A.; FERNÁNDEZ BENÉITEZ, M. J. (2003): «La colonización de medios acuáticos por anfibios como herramienta para su conservación: el ejemplo de Arribes del Duero», *Munibe S*, 16: 114-123. <http://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/2003114127.pdf>
- ANTROP, M. (2000): «Changing patterns in the urbanized countryside of Western Europe», *Landscape Ecology*, 15: 257-270. <https://doi.org/10.1023/A:1008151109252>
- ARMESTO LÓPEZ, X. A.; GÓMEZ MARTÍN, M. B.; CORS IGLESIAS, M. (2018): «La

- transformación del mundo agrario en un territorio turístico de montaña. Las comarcas de alta Ribagorça, Aran y Pallars Sobirà», *Cuadernos Geográficos*, 57(3): 267-290. <http://doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i3.6274>
- ARROYO-RODRÍGUEZ, V.; MORENO, C. E.; GALÁN-ACEDO, C. (2017): «La ecología del paisaje en México: logros, desafíos y oportunidades en las ciencias biológicas», *Revista mexicana de biodiversidad*, 88 (Supl. dic): 42-51. <https://doi.org/10.1016/j.rmb.2017.10.004>
- ASENCIO-JUNCAL, J.; NEBOT-GÓMEZ DE SALAZAR, N.; MARÍN-MALAVÉ, J. A.; CHAMIZO-NIETO, F. J. (2022): «Turismo responsable y paisaje como alternativa al desarrollo de entornos rurales despoblados: Reflexiones y propuestas docentes para el territorio Valle del Genal desde la Escuela de Arquitectura de Málaga», *HUMAN REVIEW: International Humanities Review*, 11 (3): 1-14. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.3821>
- BALLESTEROS ARIAS, P. (2003): *La arqueología en la gasificación de Galicia 17: El paisaje agrario*, CAPA (Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio), 18. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paixase (IIT-USC), Santiago de Compostela. <http://hdl.handle.net/10261/5519>
- BERLING-WOLF, S.; WU, J. (2004): «Modelling urban landscape dynamics: A case study in Phoenix, USA», *Urban Ecosystems*, 7: 215-240. <http://dx.doi.org/10.1023/B:UECO.0000044037.23965.45>
- BOTEQUILHA LEITÃO, A.; AHERN, J. (2002): «Applying landscape ecological concepts and metrics in sustainable landscape planning», *Landscape and Urban Planning*, 59 (2): 65-93. [https://doi.org/10.1016/S0169-2046\(02\)00005-1](https://doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00005-1)
- BOTEQUILHA LEITAO, A.; MOLLER, J.; AHERN, J.; MCGARIGAL, K. (2006): *Measuring Landscapes. A Planner's Handbook*, Island Press, Washington.
- CARNICERO, A. (1980): *Estudio petroldgico del metamorfismo y de los granitoides entre Cipérez y Aldea del Obispo (W de la provincia de Salamanca)*, tesis doctoral, Universidad de Salamanca, inédita.
- CATALÁ MATEO, R.; BOSQUE SENDRA, J.; PLATA ROCHA, W. (2008): «Análisis de posibles errores en la base de datos CORINE Land Cover (1990-2000) en la Comunidad de Madrid», *Estudios Geográficos*, 69 (264): 81-104. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2008.i264.80>
- COLOMBO, S.; CAMACHO-CASTILLO, J. (2014): «Caracterización del olivar de montaña andaluz para la implementación de los Contratos Territoriales de Zona Rural», *Información Técnica Económica Agraria*, 110 (3): 282-299. DOI:10.12706/itea.2014.018
- CUSHMAN, S. A.; MCGARIGAL, K.; NEEL, M. C. (2008): «Parsimony in landscape metrics: Strength, universality, and consistency», *Ecological Indicators*, 8 (5): 691-703. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2007.12.002>
- DACOSTA, A. F.; DELGADO ÁLVAREZ, J. (2022): «Paisajes vaciados: Desafíos de la arquitectura vernácula desde la comarca de Aliste», en: M. FERNÁNDEZ MAROTO; M. PARÍS (coords), *Paisajes activos: Imágenes del medio rural de la Europa Meridional*, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Valladolid: 107-117. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57704/IUU-Dossier-08-Paisajes-Activos.pdf>

- DE LA RIVA, J.; IBARRA, P.; MONTORIO, R.; RODRIGUES, M. (eds.) (2015): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación: 1251-1260*, Universidad de Zaragoza-AGE.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2001): «Las transformaciones del sector ganadero en España (1940-1985)», *Ager*, 1: 47-84. <http://hdl.handle.net/10902/3803>
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (EEA) (2006): *Urban Sprawl in Europe*, EEA Report N°10/2006. Copenhagen.
- FARINA, A. (2006): *Principles and Methods in Landscape Ecology: Towards a Science of the Landscape*, 2ª edición, Springer, Londres.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. (2018): «La comarca natural de los Arribes del Duero. Desafíos demográficos y potencialidades turísticas», *Studia Zamorensia*, 17: 195-207. <http://revistas.uned.es/index.php/studiazamo/article/view/23488>
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. (2019): «La estructura agraria en Castilla y León. La concentración parcelaria como instrumento de adaptabilidad y modernización territorial», *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 12: 63-94. <https://doi.org/10.5944/etfvi.12.2019.23110>
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. (2021): *Dinámica evolutiva de los usos y coberturas del suelo en la provincia de Salamanca. Análisis comparado y repercusiones en el paisaje rural de cuatro comarcas de estudio*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>
- FORMAN, R. T. T. (1995): *Land Mosaics: The ecology of landscapes and regions*, Cambridge, EE.UU.
- FORMAN, R. T. T. (1997): *Land mosaics: The ecology of landscapes and regions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FORMAN, R. T. T.; GODRON, M. (1986): *Landscape Ecology*, John Wiley & Sons, Nueva York, 619. <https://doi.org/10.1017/S0376892900008766>
- FRANCO, D.; BOMBONATO, A.; MANNINO, I.; GHETTI, P. F.; ZANETTO, G. (2005): «The evaluation of a planning tool through the landscape ecology concepts and methods», *Management of Environmental Quality: An International Journal*, 16 (1): 55-70. <http://dx.doi.org/10.1108/14777830510574344>
- GARCÍA GRINDA, J. L. (1995): «Turismo y rehabilitación del patrimonio natural y sociocultural en zonas del interior: potencialidad y riesgo», en AECIT (eds.), *¿España, un país turísticamente avanzado?*, IET, Madrid: 115-143.
- GARCÍA-RUIZ, J. M. (2010): «The effects of land uses on soil erosion in Spain: A review», *Catena*, 81: 1-11. <http://dx.doi.org/10.1016/j.catena.2010.01.001>
- GARCÍA RUIZ, J. M.; LASANTA, T. (2018): «El Pirineo Aragonés como paisaje cultural», *Pirineos*, 173. e038. <https://doi.org/10.3989/pirineos.2018.173005>
- GARCÍA-RUIZ, J. M.; LASANTA-MARTÍNEZ, T. (1990): «Land-Use Changes in the Spanish Pyrenees», *Mountain Research and Development*, 10 (3): 267-279. <https://doi.org/10.2307/3673606>
- GURRUTXAGA SAN VICENTE, M.; LOZANO VALENCIA, P. J. (2008): «Ecología del Paisaje. Un marco para el estudio integrado de la dinámica territorial y su incidencia en la vida silvestre», *Estudios Geográficos*, LXIX (265): 519-543. <https://doi.org/10.2307/3673606>

- org/10.3989/estgeogr.0427
- IACONO, M.; LEVINSON, D.; EL GENEIDY, A.; WASFI, R. (2012): «Markov Chain Model of Land Use Change in the Twin Cities, 1958-2005», *TeMA - Journal of Land Use, Mobility and Environment*, 8 (3): 263-276. <https://doi.org/10.6092/1970-9870/2985>
- JARAÍZ CABANILLAS, F. J. (2011): *Nuevas dinámicas territoriales y sus repercusiones sobre los cambios de uso del suelo en la Raya Central Ibérica*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura. <http://hdl.handle.net/10662/514>
- KEINER, M.; AELEY, K. (2007): «Transnational city networks for sustainability», *European Planning Studies*, 15 (10): 1368-1395. <https://doi.org/10.1080/09654310701550843>
- LALLANA, V. (2018): «Evolución de las coberturas y usos de suelo en la montaña cantábrica central: cambios en la gestión y uso del territorio. El ejemplo del valle de Polaciones en el periodo 1953-2014», *Ería*, 38 (1): 79-98. <https://doi.org/10.17811/er.1.2018.79-98>
- LASANTA-MARTÍNEZ, T.; ABAD, M. E. (2014): «Cambios recientes en las relaciones entre agricultura y ganadería extensiva: de la complementariedad a la dependencia de la ganadería», *Polígonos. Revista de Geografía*, 7: 42-75. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i7.1049>
- LASANTA, T.; ARNÁEZ, J.; RUIZ, P.; LANA-RENAULT, N. (2013): «Los bancales en las montañas españolas: un paisaje abandonado y un recurso potencial», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63: 301-322. <http://hdl.handle.net/10261/86889>
- LASANTA, T.; NADAL-ROMERO, E.; KHORCHANI, M.; ROMERO-DÍAZ, A. (2021): «A review of abandoned lands in Spain: from local landscapes to global management strategies», *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 47 (2): 477-521. <https://doi.org/10.18172/cig.4755>
- LASANTA, T.; VICENTE-SERRANO, S. M. (2006): «Factores en la variabilidad espacial de los cambios de cubierta vegetal en el Pirineo», *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 32: 57-80. <http://hdl.handle.net/10261/59626>
- LASANTA MARTÍNEZ, T.; VICENTE SERRANO, S. M. (2007): «Cambios en la cubierta vegetal en el Pirineo aragonés en los últimos 50 años», *Pirineos, Revista de Ecología de Montaña*, 162: 125-154. <https://doi.org/10.3989/pirineos.2007.v162.16>
- LEÓN GARAY, D.; GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, F. (2014): «Reconocimiento del estado actual del paisaje del municipio de Gutiérrez (Cundinamarca), mediante el uso de indicadores de ecología del paisaje», *Revista de Tecnología*, 13 (1): 63-72. <https://doi.org/10.18270/rt.v13i1.1300>
- LLOBERA, M. (2006): «Arqueología del paisaje en el siglo XXI. Reflexiones sobre el uso de los SIG y modelos matemáticos», en I. GRAU (ed.), *La aplicación de los SIG en la Arqueología del paisaje*, Universidad de Alicante, Alicante:109-124.
- LI, X.; YANG, Q.; LIU, X. (2008): «Discovering and evaluating urban signatures for simulating compact development using cellular automata», *Landscape and Urban Planning*, 86: 177-186. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2008.02.005>

- LIU, T.; YANG, X. (2015): «Monitoring land changes in an urban area using satellite imagery, GIS and landscape metrics», *Applied Geography*, 56: 42-54. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2014.10.002>
- LÓPEZ GRANADOS, E. M.; BOCCO, G.; MENDOZA CANTÚ; M. (2001): «Predicción del cambio de cobertura y uso del suelo. El caso de la ciudad de Morelia», *Investigaciones Geográficas*, 45: 39-55. <https://doi.org/10.14350/rig.59145>
- MARINO ALFONSO, J. L.; POBLETE PIEDRABUENA, M. Á.; BEATO BERGUA, S. (2017): «Valoración del patrimonio geomorfológico de un sector del Parque Natural de Arribes del Duero (Bajo Sayago, Zamora)», *Cuaternario y Geomorfología*, 31 (3-4): 27-50. <https://doi.org/10.17735/cyg.v31i3-4.55303>
- MARINO ALFONSO, J. L.; POBLETE PIEDRABUENA, M. Á.; BEATO BERGUA, S. (2020): «Paisajes de Interés Natural (PIN) en los Arribes del Duero (Zamora, España)», *Investigaciones Geográficas*, 73: 95-119. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MAPPBB>
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2010): «Saber ver el paisaje», *Estudios geográficos*, 71 (269): 395-414. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201013>
- MATEUCCI, S. D.; SILVA, M. (2005): «Selección de métricas de configuración espacial para la regionalización de un territorio antropizado», *GeoFocus*, 5: 180-202. <https://www.geofocus.org/index.php/geofocus/article/view/65>
- MCGARIGAL, K., (2015): *FRAGSTATS help*, University of Massachusetts, Amherst, MA, USA, 182.
- MCGARIGAL, K.; MARKS, B. J. (1995): *FRAGSTATS: Spatial Pattern Analysis Program for Quantifying Landscape Structure*, Gen. Tech. Rep, PNW-GTR-351, Portland, Pacific Northwest research Station, 122. <https://doi.org/10.2737/PNW-GTR-351>
- MENDOZA MORA, M. Á.; RUÍZ, J.; CHAPARRO TORRES, F. A. (2017): «Dinámica de las métricas del paisaje, deforestación y sucesión en el bosque seco tropical en la Isla de Providencia, Colombia, entre 2005 y 2009», *Journal of Chemical Information and Modeling*, 110 (9): 1689-1699.
- MORLON, P. (ed.) (1996): *Comprender la Agricultura Campesina en Los Andes Centrales: Perú-Bolivia*, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- NAFRÍA, D. A.; GARRIDO, N.; ÁLVAREZ, M. V.; CUBERO, D.; FERNÁNDEZ, M.; VILLARINO, I.; GUTIÉRREZ, A.; ABIA, I. (2013): *Atlas Agroclimático de Castilla y León*, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y Agencia Estatal de Meteorología, Madrid. <http://www.atlas.itacyl.es/>
- PINEDA, N. B.; BOSQUE, J.; GÓMEZ, M.; PLATA, W. (2009): «Análisis de cambio del uso del suelo en el Estado de México mediante sistemas de información geográfica y técnicas de regresión multivariantes: Una aproximación a los procesos de deforestación», *Investigaciones geográficas*, (69): 33-52. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112009000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112009000200004&lng=es&tlng=es)
- PINOS, N. (2016): «Prospectiva del uso del suelo y cobertura vegetal en el Ordenamiento Territorial - Caso cantón Cuenca», *Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 5 (9): 7-19. <https://doi.org/10.18537/est.v005.n009.02>

- PONTIUS, R. Jr.; SHUSAS, E.; MCEACHERN, M. (2004): «Detecting important categorical land changes while accounting for persistence», *Agriculture, Ecosystemes and Environment*, 101: 251-268. <https://doi.org/10.1016/j.agee.2003.09.008>
- PUIGDEFÁBREGAS, J.; MENDIZÁBAL, T. (1998): «Perspectivas sobre la desertificación: Mediterráneo occidental», *Journal of Arid Environments*, 39: 209-224. <http://doi.org/10.1006/jare.1998.0401>.
- ROMERO VARGAS, M. (2005): *Cambios en la estructura del paisaje del Alt Empordà en el periodo 1957-2001*, tesis doctoral, Universidad de Girona, Girona. <http://hdl.handle.net/10803/78989>
- SÁEZ PÉREZ, L. A.; PINILLA NAVARRO, V.; AYUDA BOSQUE, M. I. (2001): «Políticas ante la despoblación del medio rural: un enfoque desde la demanda», *Ager, revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 1: 211-232. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29600106>
- SÁNCHEZ-GARCÍA, C.; FRANCO, M. (2022): «Human-environmental interaction with extreme hydrological events and climate change scenarios as background», *Geography and Sustainability*, 3. 232-236. <https://doi.org/10.1016/j.geosus.2022.08.002>
- SÁNCHEZ MARTÍN, N.; RODRÍGUEZ RUIZ, M.; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.; CALERA BELMONTE, A. (2010): «SIGPAC y series multitemporales LANDSAT 5 TM como estrategia híbrida de clasificación de usos de suelo para aplicaciones hidrológicas», en J. OJEDA; M.F. PITA; I. VALLEJO, (eds.), *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla: 1.109-1.118.
- SANDOVAL, V.; OYARZUN, V. (2004): «Modelamiento y prognosis espacial del cambio en el uso del suelo», *Quebracho - Revista de Ciencias Forestales*, 11: 9-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48101101>
- SCHERER, W. (1972): «Aplicación de cadenas de Markov a la sedimentación cíclica de la formación oficina», *Boletín de Geología, Ministerio de Minas e Hidrocarbones, Special Publication*, 3: 1.785-1.822.
- SILVA, A. M.; RUBIO, M. L. (2014): «Análisis de cambios de uso del suelo en la Delegación Municipal de Ingeniero White (Buenos Aires, Argentina): aplicación de geotecnologías», *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23 (1): 133-146. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n1.35580>
- SOMOZA MEDINA, M. (2015): «La forma de las estructuras agrarias tradicionales: relaciones con la agricultura ecológica», *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*. 5: 115-135. <https://doi.org/10.5821/identidades.8824>
- TELLO, E. (2006): «La transformación del territorio, antes y después de 1950: un lugar de encuentro transdisciplinar para el estudio del paisaje», *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 25: 5-11. <https://revistas.um.es/areas/article/view/127971>
- TROLL, C. (1939): «Luftbildplan und ökologische Bodenforschung», *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde Zu Berlin*, 74: 241-298.
- TURNER, M. G.; GARDNER, R. H. (1991): «Quantitative Methods in Landscape Ecology: An Introduction», en M. G. TURNER; R. H. GARDNER (eds.), *Quantitative Methods in Landscape Ecology. The analysis and interpretation of landscape heterogeneity*.

- Ecological Studies Series*, Springer-Verlag, New York: 3-14.
- VAN VLIET, J.; DE GROOTE, H. L. F.; RIETVELD, P.; VERBURG, P. H. (2015): «Manifestations and underlying drivers of agricultural land use change in Europe», *Landscape and Urban Planning*, 133: 24-36. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2014.09.001>
- VÁSQUEZ, A. (2002). *Ecología de paisaje: una aplicación al estudio de la vegetación urbana en la ciudad de Quillota*, memoria para optar al título de Geógrafo, Universidad de Chile.
- VILA, J.; VARGA, D.; LLAUSÀS, A.; RIBAS, A. (2006): «Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía», *Documents d'anàlisi geogràfica*, 48: 151-166. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/72657>.
- WILLIAMS, C. B. (1964): *Patterns in the balance of nature and related problems in quantitative biology*, New York Academy Press, Nueva York.
- WU, J. (2013): «Key concepts and research topics in landscape ecology revisited: 30 years after the Allerton Park workshop», *Landscape Ecology*, 28: 1-11. <https://doi.org/10.1007/s10980-012-9836-y>
- WU, Y.; BISHOP, I. D.; HOSSAIN, H.; SPOSITO, V. (2007): «Using GIS in landscape visual quality assessment», *Applied GIS*, 2 (3):18.1-18.20. <http://dx.doi.org/10.2104/ag060018>

## **From Dunes to Forest: Historical Management of Coastal Dune Fields to Understand Their Changes Across Time: The Case of the Catalan Coast**

*De las dunas al bosque - gestión histórica de los campos dunares costeros para comprender sus cambios en el tiempo: el caso de la costa catalana*

Carla Garcia-Lozano\*  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0002-5071-1009>  
[carla.garcia@udg.edu](mailto:carla.garcia@udg.edu)

Aarón Moisés Santana-Cordero  
Universidad de Salamanca  
Departamento de Geografía  
<https://orcid.org/0000-0003-2210-1980>  
[aaron.santana@usal.es](mailto:aaron.santana@usal.es)

Francesc-Xavier Roig-Munar  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
Laboratori d'Anàlisi i Gestió del Paisatge  
<https://orcid.org/0000-0002-9777-0938>  
[xiscoroig@gmail.com](mailto:xiscoroig@gmail.com)

Josep Pintó  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0002-5693-393X>  
[josep.pinto@udg.edu](mailto:josep.pinto@udg.edu)

Louis Gustavo Meira Barros  
Universidade Federal do Norte do  
Tocantins  
Departamento de Geografia  
<https://orcid.org/0009-0003-9427-7421>  
[luiz.barros@ufnt.edu.br](mailto:luiz.barros@ufnt.edu.br)

Sueli Angelo Furlan  
University of Sao Paulo  
Departamento de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0003-4699-5034>  
[sucaangf@usp.br](mailto:sucaangf@usp.br)

Recibido: 04/05/2024; Revisado: 27/05/2024; Aceptado: 09/07/2024

### **Abstract**

This work compares two dune fixation processes in Catalonia (Spain), the Montgrí and Begur massifs and the Llobregat delta, and disproves that both were undertaken to impede the advance of the sands. The fixation process in the Montgrí and Begur massifs is well documented and was planned in response to the need to stop sand advancement, whereas in the case of the Llobregat delta, the actions

\* Corresponding author / *Autora de correspondencia.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

taken were spontaneous, took place over centuries and were aimed at mitigating health issues while at the same time gaining an economic benefit from the fruit and wood of the planted pine trees.

**Keywords:** Catalan Coast, Dune Fields, Dune Afforestation, Pine Forest, Landscape Changes.

## Resumen

Este trabajo compara dos procesos de fijación de dunas en Cataluña (España), los macizos de Montgrí y Begur y el delta del Llobregat, y desmiente que ambos hayan sido llevados a cabo para detener el avance de las arenas. El proceso de fijación en los macizos de Montgrí y Begur está bien documentado y fue planeado en respuesta a la necesidad de detener el avance de las dunas, mientras que, en el caso del delta del Llobregat, las acciones tomadas fueron espontáneas, ocurrieron a lo largo de siglos y tenían como objetivo mitigar problemas de salud, al mismo tiempo que se obtenía beneficio económico de los frutos y la madera de los pinos plantados.

**Palabras clave:** Costa catalana, campos dunares, forestación dunar, pinares, cambios del paisaje.

## 1. INTRODUCTION

Humans have transformed ecosystems over millennia, leading to a global increase in ecosystem diversity (WESTERN, 2001). These changes accelerated dramatically after the 18th century and continued through the mid-20th century, transitioning from primary ecosystems to more diverse and mixed systems (MARTINS *et al.*, 2022). In the Anthropocene, coastal dunes act as a natural defence against sea level rise and storm surges while providing ecosystem services. Mobile dunes, as a primary ecosystem, were destabilised due to human activities such as deforestation in mountains (PIPIÓ & GELABERT, 1999a) or local settlements in coastal zones (SAMPATH *et al.*, 2023), causing social, economic and political problems because of the invasion of crops, urban areas and infrastructures that the movement of sands can trigger (SANTANA-CORDERO *et al.* 2016b).

Attempts to prevent dune mobility were enacted in many parts of the world between the 18th and 20th centuries (BRÉMONTIER, 1797; CERÓN, 1872; DE FERRER, 1895; MIRA, 1903; FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1905; FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1917; GUADARRAMA SOSA, 2023; HALEVY, 2023). While dune afforestation throughout history has been a natural process occurring over decades, hundreds or even thousands of years (PROVOOST *et al.*, 2011), this article addresses artificial dune fixation through pine tree planting. The management of mobile coastal dunes represents a crucial global challenge due to their vulnerability to human activities and their intrinsic ecological value. This article examines dune management in two key regions of Catalonia (Spain): the Montgrí and Begur dune plains, and the Llobregat delta. The general aim is to illustrate and compare historical interventions in the stabilisation of these sandy formations, which is crucial to understand the current state and dynamics of the mentioned ecosystems. Particular objective is to determine if the artificial fixation of dunes was always done to avoid the sand movement towards inland or to obtain forestry resources. In this context, the case of Catalonia, with Montgrí and Begur, and the Llobregat delta as case studies,

offers a unique perspective on the differences in territorial and environmental management of mobile dune systems.

Around 30 historical documents were consulted for the present study, enabling a detailed comparison of the case studies and clarification, for the first time, as to how and why the most extensive dune fields of Catalonia were fixed and whether dune fixation by pine trees was always carried out to slow the advance of the sands.

## 2. STUDY AREAS

### 2.1. Plains of Alt and Baix Empordà (Montgrí and Begur)

The plains of the counties of Alt and Baix Empordà (Upper and Lower Empordà) in Catalonia are fed by 4 rivers: the Muga and the Fluvià in Alt Empordà and the Ter and the Daró in Baix Empordà. These rivers are relatively short but with a steep slope, which favours a considerable erosion and transport of sediment along their course until they flow into the sea. The high historical availability of sediments and the natural barrier to longitudinal transport created by the Montgrí and Begur massifs, respectively, have generated two independent sedimentary compartments or coastal cells: the Gulf of Roses and the Bay of Pals.

The tramontane, a predominantly N/NW wind which frequently blows across the lands of the Empordà region, is optimal for the movement of sands as it is strong and dry. However, the transversal W-E orientation of the drainage network as it crosses the Empordà plains slows down the N-S transport of sands driven by the tramontane and considerably hinders dune development. Furthermore, the direction of the prevailing winds with respect to the coastline (oblique from the land towards the sea) does not favour the formation of dunes on the beaches, as the sands of the dry beach are pushed out to sea again during windstorms.

Following the same trend as the deltas mentioned above, the coastal arcs of the Empordà have progressively gained ground from the sea over the last millennium (Fig. 1) (RAMBAUD, 2005). Changes in sea level, climate and land use in the headwaters of the mountains that supply sediment to the rivers have played an important role in filling the alluvial plains. MONTANER (2010) noted how the successive lagoon environments and littoral strands of land towards the sea are living testimony to this progradation of the deltaic plains. The formation of these plains and bays has been the result of natural and anthropogenic factors. The progradation of the bays is the result of periods of large sedimentary inputs which caused avulsions and alluvion depending on the intensity of the floods (RAMBAUD, 2005). The most generous volume of sedimentary input occurred from the Medieval Climate Optimum (9th-14th c.) until the end of the 20th century, a period during which the clearance of forests took place for their conversion into meadows and pastures and for coal production or mining. More recently,

marshes and lagoons have been drained for conversion to arable land (MARQUÉS & JULIÀ, 2005).

It was precisely during the Medieval Climate Optimum when the development of the dune chains on the seafront began as a result of deforestation of the headwaters of the river basin (MARQUÉS & JULIÀ, 2005; MONTANER, 2010). The inland dunes of the Empordà plains also originate from the 14th and subsequent centuries (MARQUÉS & JULIÀ, 2005), coinciding with the diversion of the Fluvià and Ter rivers and the Little Ice Age (14th-19th century). The gentle slope of the land in the lower section of the river favoured the creation of multiple branches in the old mouth located in the Gulf of Roses, where huge amounts of sediment were deposited. Also in the 18th century, the final straightening of the last stretch of the river Ter was approved in order to combat the constant flooding of the Empordà plains, at which point the remaining branches ceased to be functional. It was at this time that the wind once again transported the materials brought by the rivers of the old northern branch of the Ter and formed the great sand mountains of Foixà, Verges and Gualta (CROS & SERRA, 1990, 1993).

The last transformation of the Empordà coast occurred in the middle of the past century, when the territory underwent accelerated change due to land use and land cover modifications, both in the mountain areas and on the coast (MONTANER, 2010). Traditional forestry and grazing activities were abandoned due to an increasingly pronounced rural exodus. As a consequence, the headwaters of the rivers Ter, Muga and Fluvià were rapidly covered by forest masses, which soon led to a decrease in sediment transport downstream of the river courses. The second half of the 20th century also saw the implementation of reservoirs and water transfers that affected the river Ter and contributed to reducing flooding in the Empordà plain (MONTANER, 2010), but also the contribution of sand to the river mouths. Likewise, the arrival of mass tourism on the Costa Brava drastically transformed the natural landscape of lagoons and marshes on the seafront. The construction of marinas and tourist complexes by the sea, with no application of criteria of sustainability with the environment and coastal areas, also contributed to the decline of the coast (ICC, 2010). Unlike deltas, however, the lesser exposure of gulfs and bays has kept them more sheltered from coastal erosion.

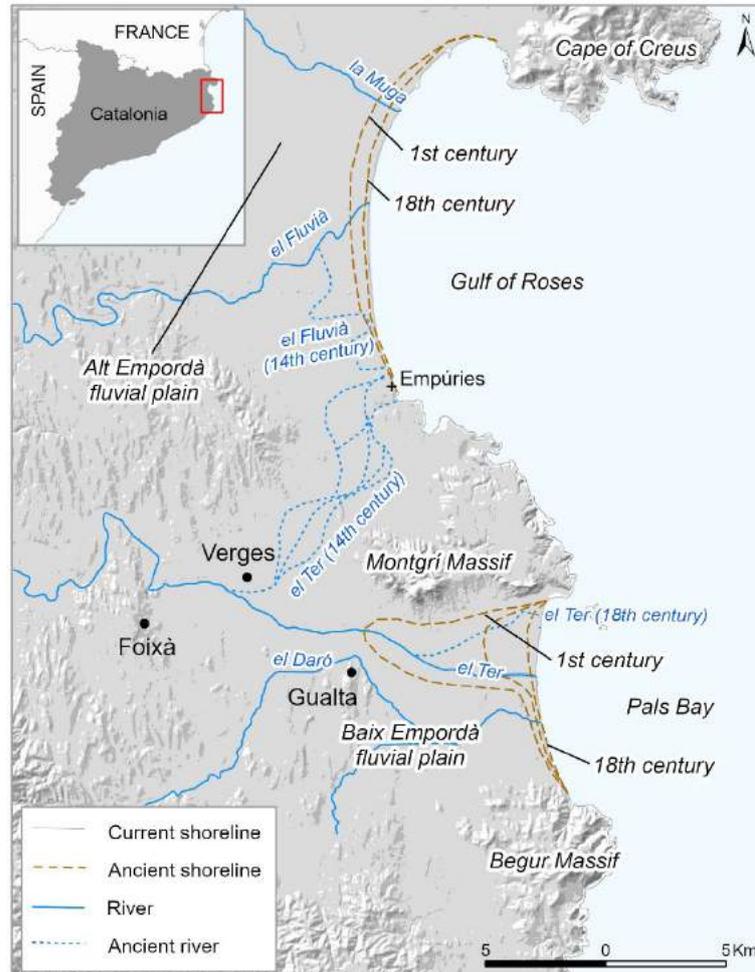


Figure 1. Evolution of the coastline and river courses in the deltaic plains of the Empordà.

## 2.2. Llobregat delta

The Llobregat delta covers an area of just under 100 km<sup>2</sup> and is surrounded by the hills and mountains of Serra de Collserola and Montjuïc to the north and the Garraf massif to the south. Its tidal regime varies between 20 and 5 cm (MARQUÉS, 1984), and it is strongly influenced by SW and E/NE winds, generating coastal drift currents of approximately 30 cm/s (PUERTOS DEL ESTADO, 2023). It has a very low slope, only interrupted by dune ridges on the coastline, behind which lagoons and marshes form due to the lack of drainage towards the sea.

The river Llobregat rises in the Catalan Pre-Pyrenees, in the Serra del

Montgrony, and flows for more than 150 km before reaching the sea, forming a delta with a history of some 6,000 years (GÀMEZ *et al.*, 2005; MARQUÉS, 1984). The current delta sits on a set of ancient materials formed by Pleistocene sedimentation, whose front is located at a depth of 80 m and 12 km from the current coastline (SIMÓ *et al.*, 2005). Its most recent progradation began around 3,000 years ago, linked to the end of the Flandrian transgression and to human activity that increased the volume of sediments contributed by the river due to deforestation. The formation of successive dune and sand ridges has favoured the creation of extensive areas of lagoons and marshes throughout the delta.

MARQUÉS (1984) analysed the historical evolution of the delta in depth and found that the first major expansion of the modern delta occurred between the 5th and 4th centuries BC (Fig. 2), coinciding with the onset of agricultural activities which increased sediment input. During the Visigoth period and the Early Middle Ages, the maximum volumes of sediment associated with the erosion of drainage basins due to forest clearance were recorded. These sediments formed sandy coastal bars parallel to the coast, confining areas of brackish ponds that were gradually filled by alluvial inputs. The progradation of the coast created new parallel bars, advancing the delta towards the sea. Roman remains indicate that the coastline in Roman times was between 2 and 3 km further inland than the present-day boundary (MARCOS-VALIENTE, 1987).

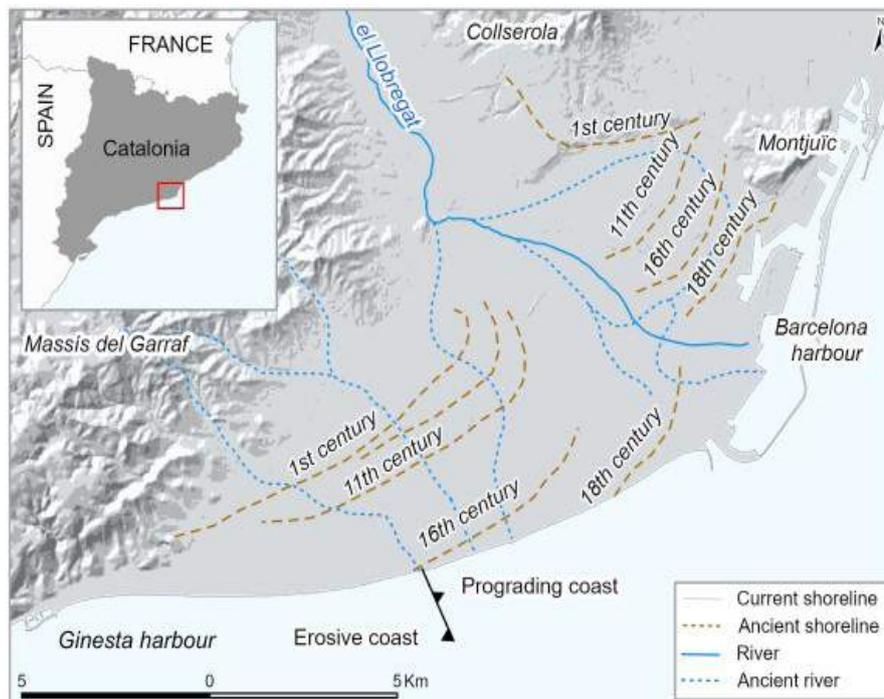


Figure 2. Evolution of the coastline of the Llobregat delta.  
Source: adapted from MARQUÉS (1984).

In recent decades, the Llobregat delta has suffered from settlement or subsidence of hydrostatic origin. Overexploitation of the delta aquifers caused subsidence of between 75 and 25 cm throughout the delta from the beginning of the 20th century until 1973 (MARQUÉS, 1984). Despite the subsidence, the coastline shows areas of regression and progradation. The area between the mouth of the Llobregat river and the southern boundary of the municipality of Gavà is regressing due to construction of the port of Barcelona and canalisation of the final stretch of the Llobregat, which impede the longitudinal transport of sediments (BANCHINI *et al.*, 2009; MARCOS-VALIENTE, 1987; MARQUÉS, 1984; MCLACHLAN & DEFEO, 2018). Shoreline erosion has also been attributed to construction of the Baells reservoir in 1976 as well as extractive activities along the river. According to MARCOS-VALIENTE (1987), dune destruction linked to urban and tourism development is also a cause of coastal erosion.

Significant erosion of the beaches south of the port of Barcelona led to the Environmental Impact Declaration included in the Master Plan for the Port of Barcelona (BOE, 2005), which indicated the need for periodic artificial regeneration of the area (PERELLÓ *et al.*, 2019).

Llobregat, below the southern boundary of Gavà, is undergoing significant progradation (BANCHINI *et al.*, 2009). The construction of the port of La Ginesta in 1986 has acted as a barrier to the longitudinal transport of sediment and has created a coastal cell between this port and the Port of Barcelona. The southern part of this cell receives a large amount of sediment transported by the drift current, which has resulted in a growth of between 20 and 25 m/year (MARCOS-VALIENTE, 1987). According to MARCOS-VALIENTE (1987) and SIMÓ *et al.* (2005), the constant artificial regeneration of the beaches of Maresme and the continuous erosion caused by easterly storms could contribute positively to the sediment balance of the delta. The delta would no longer receive its main contribution of sediments from the river, but from a large part of these eroded sands from Maresme, which would end up overcoming the barrier of the Port of Barcelona and be deposited in the Llobregat delta.

### 3. Materials

For this research 29 historical sources were consulted (Supplementary Materials 1). They are divided into type of source as follows: technical or descriptive documents, cartography, vegetation or flora lists, photographs, and interviews. The most consulted type of source are the technical or descriptive documents, especially those from the *Montes* journal.

The *Montes* journal was created in 1868 and is one of the three oldest forestry journals in the world (<https://www.revistamontes.net>). Its papers were of fundamental importance as they allowed us to reconstruct the discourse about the mobile sand dunes of the Catalan coast and the details of the projects for fixing and reforesting them.

Authors of these papers talk about the threat of the sand dunes in terms of crop invasions and discuss the different plant species with which the fixation and afforestation might be done. They talk about similar experiences carried out in France, using them as a reference as dune fixation by pines in France was the first stabilisation of dunes known (BRÉMONTIER, 1797). Additionally, in some cases, they speak about dune measurements, the speed of annual movement and their distance from potentially invadable crops. Furthermore, in their discourses, economic profit is described as one of the motives for the actions taken, based on the potential for wood extraction and hence the conversion of unproductive lands (sand dunes) into productive ecosystems. Although many comments are made on dune afforestation, according to this source (period 1880-1908) no specific afforestation project took place. However, a report authored by GIL SÁNCHEZ & PARDOS CARRIÓN (2008: 138) states that the dunes of the Empordà were afforested in 1895.

Historic maps were also consulted, facilitating an overview of Llobregat delta coastal fringe land covers. The *Mapa Geológico y Topográfico de la Provincia de Barcelona* (Geological and topographic map of the Province of Barcelona) dates from 1891 and was created by Eduardo Brosa at a scale of 1:40000. The three other historical maps show the Castelldefels coast in 1926 (two maps at scales of 1:2000 and 1:5000) and 1930. These latter maps have topographic measures of the coastal dunes, as well as details of the crops behind them, confirming these two land covers for the indicated years.

#### 4. METHODS

The aforementioned documents have served to georeference, through cartography, technical work, geographical descriptions and oral testimonies, the exact location of the dunes and their characteristics in the past and throughout history to the present day. This has allowed us to identify the chronology of the territorial transformation and its specific causes.

Following methodological resources described by SANTANA-CORDERO (2021), historical sources were gathered for subsequent comparison with the current state and to generate new data. To this end, the historical documents consulted were subjected to a detailed examination through an analysis of the archival texts in order to integrate information that is not strictly spatial into the spatial plane. As far as the historical cartography is concerned, an interpretation was carried out using the legends and texts that accompanied these maps, when available.

The spatial data varies in several key dimensions: type (such as maps, aerial photographs, and satellite imagery), nature (including historical records and images), time frame (ranging from archaeological or prehistorical to contemporary), and thematic classification. SANTANA-CORDERO (2021) described an integrated approach that addresses these variations. Primarily, the integration of temporal data is crucial for merging sources from different historical periods. This

integration is necessary to construct comprehensive timelines that facilitate the analysis of data over extended periods. This approach enables the identification of trends and trajectories in landscape changes spanning decades or even centuries. Additionally, the integration of multiple types of spatial data (such as historical maps, topographic maps, aerial photographs, and satellite imagery) is essential. This multi-type integration allows for the combination of a diverse array of documents, enriching the analysis and understanding of spatial data.

## 5. RESULTS

### 5.1. Plains of Alt and Baix Empordà (Montgrí and Begur)

The Empordà area is home to the most extensive dune fields in Catalonia. These are the large climbing dunes of the Montgrí and Begur massifs, which in the past formed a mixture of mobile dune fields of parabolic and transgressive dunes. These sand mountains are the largest and best preserved dunes on the Catalan coast, which were stabilised with pine trees at the end of the 19th century to prevent their advance from covering villages and crops (ARTIGAS, 1885; DE FERRER, 1895). The dunes of St. Martí d'Empúries (Fig. 3) were also stabilised in the same period to prevent their advance. The formation of these large dunes is due to the strong tramontane winds, which blew parallel to the coast and transported the sands brought by the river Ter for centuries, thus forming dunes over 100 m high.

In the 19th century, with vineyards already planted on part of the sands, the need arose to plant stone pine (*Pinus pinea*) and maritime pine (*Pinus pinaster*) on the 'flying sands' of the coast and Aleppo pine (*Pinus halepensis*) on the 'bare' slopes (ARTIGAS, 1880). Along the same lines, Artigas (1885) highlights the following testimony: «Mr Quintana has fixed these dunes by means of marram grass (*Ammophila arenaria*) and sowings of maritime and stone pine». A large part of the dunes in question were privately owned, with Aleppo pine as the dominant species and maritime pine as a subordinate species in several places. To combat the movement of the sand, which threatened land and houses in the village of St. Martí d'Empúries, live hedges of tamarisk (*Tamarix gallica*) were planted, although they were not entirely effective.

Marram grass is the most abundant plant, and 40 years earlier (in 1840) it was used by the locals to stop the sand along with the century plant (*Agave americana*) and others, while on the top of the dune stone pine trees were planted. The road from Torroella to l'Estartit ran the same risk of being buried and would have been out of service if the dunes had not been replanted. The main plants in an inventory made in the dunes were: marram grass (*Ammophila arenaria*), sea daffodil (*Pancreatum maritimum*), *Ononis antiquorum*, *Ononis natrix*, *Echinophora spinosa*, *Tenerium capitatum*, *Euphorbia paralias*, tamarisk (*Tamarix gallica*), sedge (*Cyperus schoenoides*), *Helichrysum stoechas*, sorrel (*Rumex acetosa*), *Microlonchus salmanticus*, *Sideritis hirsutus* and mugwort (*Artemisia glutinosa*) (ARTIGAS, 1885).

The actions to be taken needed to be planned before repopulation. Holes

were dug into the sand, and decisions taken on which seeds to plant and how they should be placed, along with other materials that would help the plant grow. After 6 or 7 years, pine would dominate the area. The work to be undertaken was of some urgency given the closeness of some dunes to the Rexach plot (ARTIGAS, 1885).

The threatened crops in the area were grapevine and olive on the outskirts of Torroella de Montgrí. The same sources indicate that these interventions would convert the coast into an area suitable for bathing all year round except when the strong NNW winds were blowing. These dunes were advancing at a rate of around 5 m/year. The roads from Begur to Pals, Regincós and Palafrugell could also have been affected by the movement of the sands (ARTIGAS, 1896ab). The Torroella dunes were between 3.5 and 18.3 m high (PUIG & VALLS, 1897a).

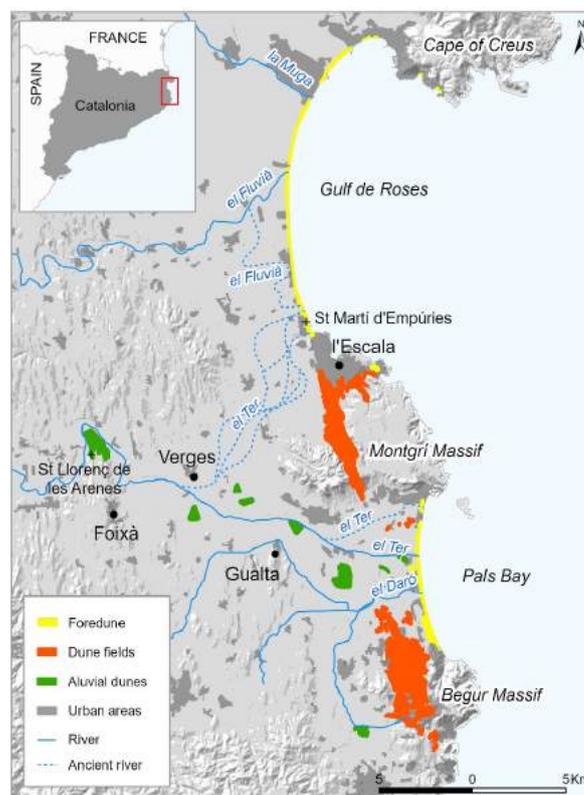


Figure 3. Dune systems in Empordà. Source: adapted from CROS (1987), CROS & SERRA (1990, 1993), MARQUÈS *et al.* (2011), and SAINZ-AMOR & JULIÀ (1999).

### 5.1.1. The continental dune of the Montgrí Massif

The dunes in the interior of the Montgrí Massif start from the Greco-Roman settlement of St. Martí d'Empúries, from where they extend some 10 km

southwards until they reach the height of Torroella de Montgrí (Fig. 3). Along its course, the dunes had an average width of 500 m and reached their maximum width of 1 km on the northern slope of the massif, shortly before reaching the pass known as Coll de les Sorres.

The advance of the dunes buried fields, roads, fountains and houses, which led the government to fix it with vegetation.

The formation of the Montgrí continental dune took place starting in the 14th century and continued during the following centuries, coinciding with the diversion of the river Ter (1303) and the Fluvià (1740), with the lowering of sea levels during the Little Ice Age (14th-19th century) and with periods of intense deforestation in the river basins of the Alt and Baix Empordà plains (MARQUÉS & JULIÀ, 1983, 2005). The change in the position of the Ter towards the south of the Montgrí massif was a decisive element in the dune formation of the Empordà plains. According to MARQUÉS *et al.* (2011), the disappearance of this sedimentological barrier would have activated the dune development that covered the Greek and Roman city of Empúries (currently, St. Martí d'Empúries).



Figure 4. Mobile dune field between St. Martí d'Empúries and Montgrí Massif at the end of the 19th century. Source: DE FERRER (1895).

The new trajectory of the lower reaches of the river courses (Fig. 4) was largely due to an increase in flow and sediment supply, as well as some anthropic channelling operations. The abundant sedimentation of past times in the lower reaches of the Ter and Fluvià rivers and the lowering of the sea level during the Little Ice Age once again favoured the tramontane in terms of activating the sands and forming dune fields of significant dimensions in the area (MARQUÉS *et al.*, 2011). The abandoned meanders of the river Ter provided sediment for the dune formations that developed thanks to the abrupt topography of mountainous areas in, for example, Montgrí, Begur and Foixà. Activation of the sands buried the old village of Sidillà and many of the buildings of Sant Llorenç de les Arenes (Fig. 3), both located in the municipality of Foixà (CROS, 1987; MARQUÉS *et al.*, 2011; MONTANER, 2010).

The prevailing NNW winds, parallel to the coast, usually reach speeds of 100 km/h, although on some occasions they exceed 200 km/h (METEOCAT, 2024). The transport or longitudinal current is from NNE to SSW (PUERTOS DEL ESTADO, 2023). Easterly storms are occasional and can occur with some virulence, contributing to the occasional replenishment of sand on the beaches. With these coastal dynamic conditions, it is unsurprising that the activation of wind transport towards the land was not effective with the transversal layout and the northern location within the coastal arc of the rivers Ter and Fluvià (Fig. 4).

The continental dune of Montgrí is still covered by a thick blanket of pine trees that makes it difficult to distinguish its original extent and morphologies with the naked eye.

The first documents that mention the issues caused by the sands date back to the 17th century, but it was not until the end of the 19th century that the need for action was raised. The first official news that states the problem of the advance of the sands and proposes stabilisation by means of pine trees was the report on a field trip carried out by third-year students of the Special School of Forestry Engineers (PIPIÓ & GELABERT, 2008, 2013). This document was written in 1885 by Primitiu Artigas, the teacher in charge of the field trip, and was submitted to the Advisory Forestry Board, a body that rejected the proposal. Seven years later, in 1892, the Forestry District of Barcelona, Girona and the Balearic Islands took up Artigas' idea and commissioned a preliminary study of the dunes of the Gulf of Roses to the engineer Javier de Ferrer. The Montgrí dunes were fixed between 1896 and 1910, in what was to be the first major forestry engineering project in Spain. The Dunes Commission of the Province of Girona was created for this purpose, directed by the forestry engineer Andrés Llauredó. During this period, the responsibility for the fixation work alternated between different people and administrations. Over the course of the 14 years which the works took, Javier de Ferrer, Rafael Puig and José Reig coordinated the dune stabilization project which took place in an area that initially formed part of the Forestry District of Barcelona, Girona and the Balearic Islands and subsequently of the Hydrological-Forestry Division of the Lower Ebro Basin and the Eastern Pyrenees (PIPIÓ & GELABERT, 1998, 1999b).

Javier de Ferrer was in charge of designing and directing the start of

the stabilisation, with the strategy to be employed and the actions to be taken published in a document in 1895 titled 'Proyecto de Fijación y Repoblación de las Dunas Procedentes del Golfo de Rosas' (Dune Fixation and Repopulation Project of the Gulf of Roses). The more than 11 km in length and 342 ha of surface area occupied by the dunes were classified by de Ferrer into four sectors according to their morphological characteristics and the tasks to be carried out.



Figure 5. Dune fixation work in St. Martí d'Empúries, l'Escala, around 1896. In the background, barchanoid morphologies perpendicular to the coast, caused by the tramontane, can be observed. Source: Josep Esquirol Collection, Municipal Archives of l'Escala.

The first sector stretched from St. Martí d'Empúries to l'Escala and consisted of uniform lines of dunes running parallel to the sea. These stretched between 50 and 200 m inland until reaching the farmland, which would have been much wider without the containment work carried out by the farmers themselves using reeds and tamarisk trees. This area was the first stretch of land to be worked on, and it was carried out through the artificial construction of counter-dunes designed to prevent the advance of the sands thanks to their arrangement parallel to the coast and their curved shape in the direction of the sea (Fig. 5). Once the artificial dune was established, it was stabilised by creating alignments perpendicular to the prevailing winds.

The second sector stretched from the centre of l'Escala to Torre Ferrana and was characterised by a blanket of sand a few metres thick, partially covered by spontaneous vegetation and vines (Fig. 6), which alternated with rows of marram grass (*Ammophila arenaria*) aimed at fixing the dunes. Farmers had long

taken advantage of sand encroachment to grow crops, since if the sands were transported in the direction of the tramontane, the bedrock would be exposed and the land would be barren. Near Casa Nova (Fig. 7) stands a single parabolic dune morphology that occupied an area of more than 3 ha and was about 10 m high.



Figure 6. Dunes partially stabilised by shrub vegetation and vines near Torre Ferrana.  
Source: Municipal Archive Collection of Torroella de Montgrí (author and date unknown).

The third sector stretched from Torre Ferrana to Coll de les Sorres (Fig. 4), an area of public property where the sands moved freely without vine-based plant fixation (Fig. 7). On their ascent up the northern slope of the Montgrí Massif, the dunes were able to overcome rocky obstacles located more than 100 m above sea level. The rampant sands formed parabolic dunes that ranged in size from just over half a hectare to nearly 4 ha. The smallest were about 7 m high, and the tallest over 20 m.

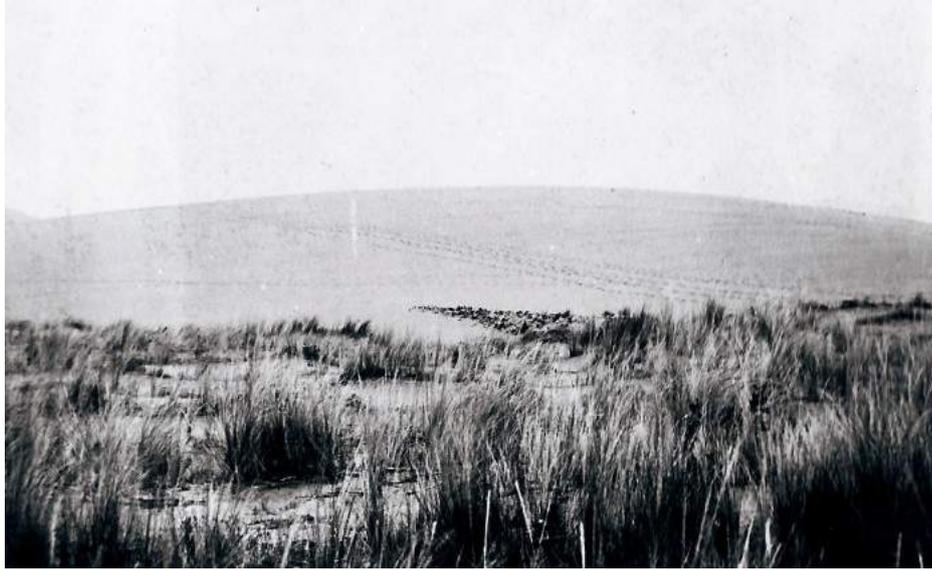


Figure 7. Free parabolic dunes in the third sector before being fixed with pine trees. In the foreground, the beginning of fixation with *Ammophila arenaria* can be seen. Source: Municipal Archive Collection of Torroella de Montgrí (author and date unknown).

The fourth and final sector began at Coll de les Sorres, from where it descended the mountain until reaching the centre of Torroella de Montgrí (Fig. 4). In this sector, the whole of the dune formed a colossal crescent with a line of advance of almost 1 km and a maximum width of more than 500 m at the pass. This dune comprised several parabolic dunes that were advancing in the same direction. In this sector, the sand mountains are at their maximum, ranging from 10 m in the shallowest areas to 30 m in the deepest. Figure 8 shows the dune tongue advancing in a southerly direction from Coll de les Sorres.



Figure 8. View from Coll de les Sorres to the south, on the Baix Empordà plain. In the foreground, individual specimens of *Ammophila arenaria* can be seen growing on the sides of the parabolic dune, in the areas least exposed to wind erosion. Source: Municipal Archive Collection of Torroella de Montgrí (author and date unknown).

Each sector was semi-stabilised using marram grass (Fig. 9) which, once rooted, was replaced by shrub species in order to completely stabilise the mobile sand layer. For this purpose, stone pine (*Pinus pinea*) was used, which is well adapted to sandy soils, although Aleppo pine (*Pinus halepensis*) and maritime pine (*Pinus pinaster*) were also planted.

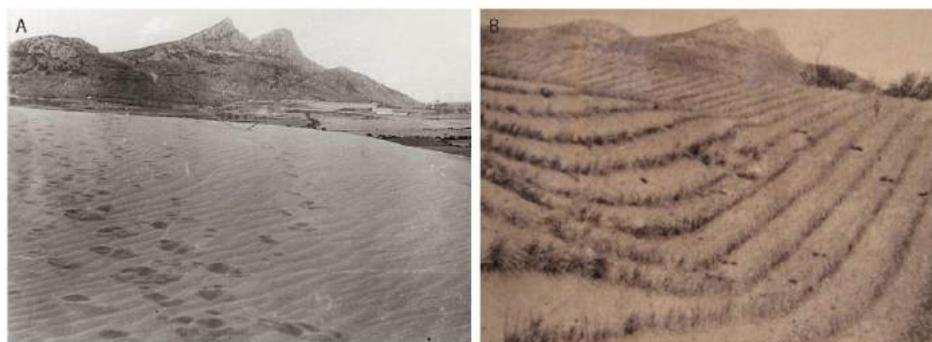


Figure 9. Dune fields on the southern slope of Montgrí Massif before (A) and after the fixation works (B). Source: Municipal Archive Collection of Torroella de Montgrí (author and date unknown).

## 5.2. Llobregat

Traditionally, the pine forests of the Llobregat delta have been considered to have a recent, artificial origin, with the supposed aim of preventing the movement of lands from burying the crops of the delta. Although everything suggests that the origin of the pine forests is artificial, Valverde (1998) compiled historical documents that contradict the recent planting of pine forests and attribute their existence exclusively to forestry exploitation and the improvement of sanitary conditions. The following paragraphs in this subsection on the Llobregat delta refer to the historical reconstruction carried out by Andrés Valverde in 1998 in an article published in the journal *Spartina* (VALVERDE, 1998), which gives an idea of the evolution of the stone pine (*Pinus pinea*) and Aleppo pine (*Pinus halepensis*) groves which largely grow on dune ridges and alluvial deposits in the delta.

The first references that corroborate the existence of a large pine forest in the delta date back to the 16th century in a cartographic representation of the old Barony of Eramprunyà (Fig. 10). Between the 16th and 19th centuries, numerous leases and court documents have been collected on disputes between settlers and landowners for the exploitation of pine forests that were spread over a large part of the delta and extended down close to the sea. In addition, the planting and logging of pine trees in the delta area is also recorded in corresponding calls for tenders, regulations, plans and censuses. These documents include the *Plan de la Gran Pineda* of 1746, the *Convocatoria de la Baronía de Eramprunyà* of 1755, the survey of Francisco de Zamora of 1789, and the *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, by Pascual Madoz, drawn up between 1846 and 1850.

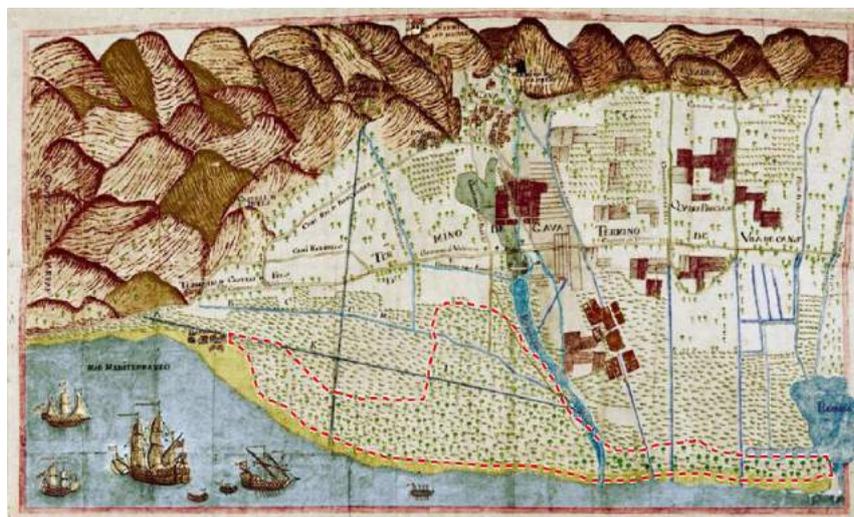


Figure 10. Reproduction of the map of the Barony of Eramprunyà from 1590. What are understood to be the limits of the pine forest are shown by the dashed red lines. Source: Collection of the Centre d'Estudis de Gavà.

During the 18th and 19th centuries, calls were made for the planting of pine trees to solve the health issues that the delta area presented in the interior of the extensive stretches of sand that separated the land from the sea. Also in the 19th century, land was ceded for cultivation, with the aim of drying out the land and combating malaria. In the same century, there is evidence of pine plantations on the first strip of coastline, when the forestry engineer Hilarión Ruiz Amado, in 1893, recommended in a publication in the journal *Montes* that pine trees should be planted there and that the sands of the surface dunes should be extracted and used for cultivation. The quantities of sand brought from the first strip of coastline to the marshes must have been such that loaders were even used, running on tracks fixed to the ground installed for that purpose. Amado's testimony is the only one that suggests the possibility that the cultivated land was buried by mobile sands, in the same way that, as he himself says, happened in Roses (Alt Empordà plain) and Bordeaux (Gascony heathlands). To prevent this from happening, he proposed the planting of pine trees after sand extraction. At this point, it should be noted that the invasion of crops by the dunes had not occurred. Dune fixation is only proposed as a preventive measure that would also serve for forestry exploitation.

At the end of the 19th century, there are also various references to the planting of pine trees on the dunes located at the inner end of the beach. The Medical Congress of 1888 and the publication of the book *El saneamiento del Llobregat* (The sanitation of Llobregat) bear witness to the need to use the sand from the dunes to fill in lagoons and marshes and thus combat malaria. The same texts suggest that pine trees should subsequently be planted in the sandbanks for forestry use, as it is warned that this would be the only possible activity with an economic return in the dune area. Finally, the 1868 Development Law encouraged the covering of marshland areas with sand and promoted the planting of pine and eucalyptus trees by landowners, who were exempted from taxes if they converted the land into woodland.

In none of these documentary sources has any official project been found that proposed or assumed the work of fixing the dunes with pine trees with the aim of preventing their advance inland. This suggests that the coastal dunes of the delta did not present relevant mobility problems that affected the interests of the local communities. Rather, the burial of the areas close to the dunes was promoted to eliminate the marshy areas and promote arable land. In the second decade of the 20th century, the Marshland Drainage Law (GACETA DE MADRID, no. 208, 27 July 1918), promoted by Francesc Cambó, resulted in the elimination of more than 2.5 km of marshland between Castelldefels and Sitges (CAMBÓ, 1919). Marshland draining was considered a social good and, to promote its efficiency, the dried lands became the property of the promoter.

Despite the proven alteration of the dunes over the last few centuries, even at the end of the 19th century and well into the 20th century there were still large dune formations of over 10 m on the SW coast of the delta (Fig. 11). Pascual Madoz leaves a record of the dunes of Castelldefels when he refers in his Dictionary to the fact that «the land is of good quality except for the part near the sea, where

it is loose and sandy, on whose coast the strong winds that blow continuously have formed a range of sand mountains that seem to be marking the limits of the waters of the Mediterranean» (MADOZ, 1847). In addition to this text, the geological map of the Province of Barcelona drawn up by Almera and Brossa (1891) shows precisely how the SW tip of the delta was occupied by an area of dunes at the end of the 19th century (Fig. 12). However, according to Chevalier (1928) and Sennen (1928), in the 1930s the dunes of the delta were large in size at its western tip, in Sitges (Fig. 11).



Figure 11. Dunes in the Llobregat delta at the beginning of the 20<sup>th</sup> century. Source: Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (author and date unknown).

At the beginning of the 20th century, the Llobregat delta was anthropized through various land uses, including agriculture and forestry. Sources such as MADOZ (1847) point to forestry as the main economic activity in the area. For its part, agricultural use, which had been going on for centuries, acquired greater importance with the passing of the aforementioned Marshland Drainage Law in 1918. It was in this context that the delta's deep aquifer system began to be exploited, with subsequent subsidence of the delta associated with aquifer overexploitation. However, according to SANTANA-CORDERO *et al.* (2016), these anthropic transformations on the delta meant that in the years 1946-47 pine forests were the dominant land cover with an extension of 53.79% of the established study area (146,000 ha). During the same period, agricultural was responsible for 28.54% of the land cover.



Figure 12. Part of the geological and topographical map of the Province of Barcelona showing a detailed outline of the capital. Within the dashed red lines is the section where the dunes located in the western part of the delta are mapped. Source: ALMERA I BROSSA (1891).

During the 1930s, the possibility of establishing spas and places for leisure and recreation on the beaches of the Llobregat delta began to be considered. Urbanisation projects in this regard were put forward by the company Baños de Castelldefels S.A., which in the 1920s began to open roads towards the beach and build on the dunes (Fig. 13). This same company obtained the concession to build villas and single-family houses throughout the area following the diffuse urbanization model. From then until 1945, a significant part of the Castelldefels dune area disappeared and in its place rows of single-storey constructions were built (Fig. 14). This coincidence leads us to believe that much of the material used in the constructions may have been extracted from the large dune formations that the beach used to contain.



Figure 13. Castelldefels bathing area at the end of the 1930s. Permission for reproduction granted by Andrés Valverde.

Photographic documents from the company Sistemas Aéreos Comerciales Españoles (SACE) from 1960 show that by the second half of the last century this sector still had dunes of some considerable size (Fig. 14). In contrast, the Castelldefels sector was partially urbanised or dominated by pine forest.



Figure 14. Llobregat delta in July 1960. Source: Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya: SACE (Sistemas Aéreos Comerciales Españoles) photographic collection.

Although urbanized land in the mid-20th century is almost anecdotal in size (1.74%) compared to other land covers, its presence would subsequently increase exponentially along with population growth (SANTANA-CORDERO *et al.*, 2016). Up to this point, we can speak of the development of a pre-urban phase.

During the first half of the 20th century, we find bibliographic and cartographic references to the dunes still present in the south of Castelldefels. In his 1928 book *El paisaje de Cataluña* (The landscape of Catalonia), Marcel Chevalier reported that dunes were to be found in the Llobregat delta, to the south of Castelldefels, and considered them to be of some importance (CHEVALIER, 1928: 140). The Castelldefels dunes must have been a significant element for Chevalier given that he records them in a cartography of the Llobregat deltaic area that he himself drew up (Fig. 15).

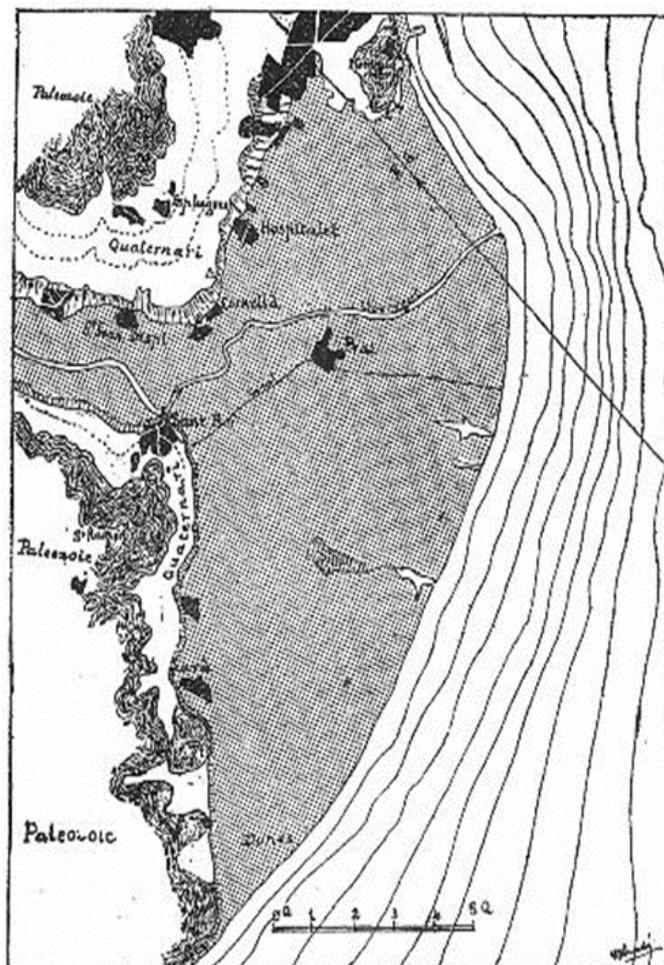


Figure 15. Geological map showing the existence of dunes in the westernmost part of the Llobregat delta. Source: CHEVALIER (1928).

In the same year, a publication by Sennen (SENNEN, 1928) titled *La flora de la duna barcelonesa de Castelldefels* (The flora of the Barcelona dune of Castelldefels) also confirmed the existence of dunes in the municipality of Castelldefels. This author attributed a height of the dune morphologies of no more than 10 m and reported the presence of species typical of beach-dune systems. Sennen specified that beyond Castelldefels the beach sands did not form dunes and, furthermore, reported on the extraction of aggregates by train wagons which were continuously transporting beach sand inland for various uses and destinations.

Two years later, one of the plans dating from 1930 for the terracing of the maritime-terrestrial zone (Fig. 16) mapped a large area of dune ridges where the

contour lines give the highest mound a height of over 10 m. It was precisely this dune field that extended towards the Garraf massif, to the west, in the form of a climbing dune that reached the foot of Torre Barona, a building dating from 1583 and situated 50 m above sea level (VALVERDE, personal communications). The continuity that this dune should have had with the dune area of the beach had evidently been interrupted by the construction of the railway line that connected Barcelona city with Vilanova and Valls, inaugurated in 1881, and later by the extension of the connection from the Gran Vía de las Cortes Catalanas to Castelldefels, which took place in the 1930s.

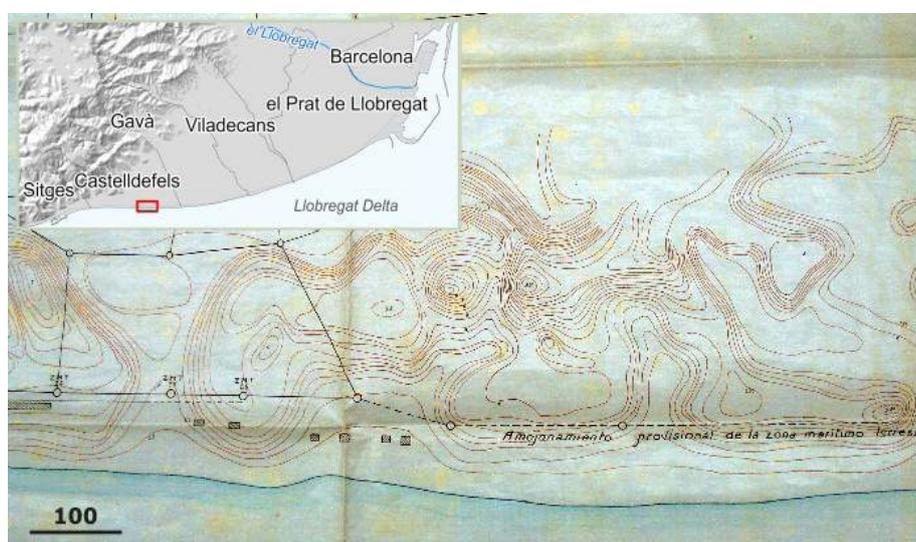


Figure 16. Part of the cartography made by Baños de Castelldefels S.A. as part of the 1930 Public Works file to delimit the maritime-terrestrial zone prior to the urbanization phase. Source: Baños de Castelldefels S.A. (1930).

It has not been possible in this study to date the exact moment when these large dunes disappeared from Castelldefels. However, two observations can be made in this respect: (1) no public works project fixed this area with pine trees; and (2) these dunes do not exist today as the site has an almost flat topographic profile. The most likely hypothesis suggests that these dunes would have been used as construction material for the urban expansion of Castelldefels beach. The construction of *Baños de Castelldefels* would have marked the beginning of the emergence of tourism in the municipality, and these buildings would mostly have been constructed on the natural space of the dunes. The builders could have used the sandy materials to carry out the project. In this sense, Ruiz Amado, already in 1893 suggested in a publication in the journal *Montes* that part of the sand from the dunes that was to be used to bury marshes should be reserved for the

construction of houses.

The coastal sediment dynamics were also altered by the construction of the ports of Barcelona and La Ginesta, located in the centre and west of the delta (Fig. 17), causing sediment accumulation to the north of the infrastructures and erosion to the south and destabilizing the dynamics of the coastline and the contribution of sediments to the beach-dune systems in the area.

In line with the extraction of aggregates, other oral testimonies show the use of dune sands as building materials. Andrés Valverde, a biologist and expert on the Llobregat delta, collected a number of testimonies that left a deep impression on him. The parish priest of Santa Maria de Castelldefels told Valverde that the church had been erected in 1909 thanks to the sands that made up the dunes of the same municipality. Another resident of the village also told him how, with her friends, she used to slide down the large dunes on the slope of the mountain that ascends to Torre Barona. Shortly afterwards, this climbing dune was fixed with pine trees to prevent it from advancing. The same biologist reported that at the end of the 20th century it was still possible to see the spectacular sight of the dunes under the pine trees. However, he also reported that when he visited the area a few years later he found only moving sands and uprooted trees. This coincided with the beginning of the construction of the Raconada flats and nearby buildings (Valverde: personal communications).

The pine groves of the delta occupy the first strip of the coastline of the municipalities of Prat de Llobregat, Viladecans, Gavà and Castelldefels and lie on dune morphologies and quaternary alluvial deposits, with a sandy texture and undulating orography. In fact, the pine groves are the last areas of the delta that remain unlevelled and conserve the original topography of the deltaic morphologies that constituted it. The urban growth of the second half of the 20th century eliminated a large part of the pine forests and fragmented the remaining ones (Fig. 14). Those that remain in the delta today on former dune morphologies have two distinct origins. While some areas have been planted with pine trees, as the aforementioned documents show, others have formed spontaneously in recent decades as a result of the expansion of the older inland pine forests. We are referring to some pine groves near the delta beaches, such as the pine grove on Remolar beach in Prat de Llobregat (Fig. 17).

With the arrival of the 21st century, the distribution of land cover has changed substantially, with artificial surfaces and forest and seminatural areas being the most representative according to SANTANA-CORDERO *et al.* (2015, 2016) (47.54% and 31.55%, respectively). We can refer to this stage as the urban phase.

At the same time, natural protection has been incorporated into land use through the declaration of various protected status areas by the Government of Catalonia in 1997, which were subsequently incorporated into the Natura 2000 Network by the European Union in 2006 and currently constitute the Special Area of Conservation (SAC) Delta del Llobregat (ES0000146) with an area of 935.05 ha. A variety of important ecological values converge in this area which correspond to different habitats of Community interest such as stabilised and active dunes, coastal lagoons, and dunes with stone pine (*Pinus pinea*) and/or maritime pine

(*Pinus pinaster*), with the latter considered habitats of priority interest under the Habitats Directive (EEC, 1992).



Figure 17. Present-day dunes in the Llobregat delta (GARCIA-LOZANO, 2019).

## 6. DISCUSSION

A case study is presented in this paper which shows that the appearance of pine trees on dune fields was the result of hundreds of years of management that responded to the differing economic and social interests of each moment rather than a single technocratic planning at a specific moment during that period, as generally occurs in most of the documented cases. The coastal dunes and sandy areas of the Llobregat delta have long been subjected to pine tree afforestation (VALVERDE, 1998). However, there is no evidence that the Llobregat delta pine trees were planted to halt the advance of dunes inland. In the Llobregat delta, unlike most of the pine tree plantations situated in sandy coastal areas, one of the intentions was to improve sanitation issues caused by marshland areas and, at the same time, extract an economic profit from the land. In fact, the large coastal dunes appear to have disappeared almost overnight, leaving no trace of their existence behind.

This case study contrasts notably with the other case study considered in this paper, namely the dune fields of Montgrí and Begur (PIPIÓ & GELABERT, 1999a, 2013), as well as with other examples in Spain and other countries. Important dune fixation projects were enacted in Spain in, for example, the province of Cadiz, in Sanlúcar (CERÓN, 1872) or Puerto de Santa María (FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1917), in Guardamar in the province of Alicante (MIRA, 1903), in Portugal in the Leire region (FERNÁNDEZ DE CASTRO 1905), and in France in the Gascony Moors region (BRÉMONTIER, 1797).

Today, the coastal dunes of the eastern flanks of the Montgrí and Begur dune fields have been completely built over and are now occupied by the urban centre

of l'Escala and the urbanizations that face seawards north of Begur massif (Fig. 4). In contrast, the large inland dunes have been fixed with pine trees. In the case of Montgrí, this dune fixation is extensively detailed in a technical report (DE FERRER, 1895), with the background to this case study described by Pipió and Gelabert (1998, 1999ab, 2008, 2013). However, in the case of the Begur dunes, no documents have been found in relation to a fixation project. The only valid documents in this case are two research works on their geomorphological formation or description (CROS & SERRA 1990, 1993; PALLÍ & ROQUÉ, 1990) and their landscape evolution (PINTÓ *et al.*, 1997).

Other dune areas in Catalonia which were fixed with pine trees were eventually used to build second homes, golf courses or camp sites. These include Pals, Platja d'Aro (Castell-Platja d'Aro), Blanes, the Llobregat delta, Salou and Cambrils. The fixation actions were enacted in the first half of the last century to impede sand mobility. Unfortunately, no studies have been conducted on most of these systems and it is therefore impossible to comment on their origin and evolution. We will therefore concentrate on discussing the artificial origin of the pine groves on the dunes of the Llobregat delta, which this and previous works (VALVERDE, 1998) show to have a much earlier origin.

The stabilization of mobile dunes through tree planting was a widely used practice to impede the movement of sand inland (DEAN & DELRYMPLE, 2004; KLIJN, 1990; NORDSTROM, 2000; VAN DER MEULEN & SALMAN, 1996) and to protect cropland from strong sea winds and the entrance of sand (NORDSTROM, 2013). In this regard, the first major dune afforestation operation was undertaken at the end of the 18th century in the Gascony Moors region (BRÉMONTIER, 1797) to impede large transgressive dune fields invading lands in the southwest of France.

It should be noted that this problem (the invasion of anthropic installation by 'flying sands') has been seen in other parts of the Iberian Peninsula and indeed around the world. As reported by Cerón (1872), to deal with it, farmers in the province of Cadiz, in the coastal sector between Sanlúcar de Barrameda and Rota, tried planting in the dunes with great success. This practice, was carried out as described below (CERÓN, 1872):

The procedure is as follows. After forming a deep area of level ground enclosed and protected by a barrier built with the extracted sands, inside and all around a ditch with a depth that reaches the same level as the groundwater is dug. Sometimes other ditches can be made crossing the area of flat land, so that the water that originates from there and rainfall can flow through them. These waters flow and converge towards a common centre, which consists of a factory-made well, extending out from which, with the appropriate inclination, is a series of conduits which transport the waters to the sea from as high as 7 m. The most common thing is to leave the ditches uncovered, but sometimes they are filled with rubble or angular stones so that the water runs through the gaps between them.

Despite the delicacy and care that these operations require, the so-called 'sand planters' have the knowledge that extensive experience has given them to develop their plot or plantations. Once these preparations have been concluded, the first thing to do is to secure the loose sands of the enclosure so that they do not collapse inwards, obstructing the ditches and raising the level of the ground again. For this purpose, they plant vines and fruit trees (peach, plum, peach, etc.) all along the

outside of the enclosure right up to the top, and on the inside reeds and century plants, arranged neatly in parallel rows. In this way they not only secure the sands, but also produce a large quantity of varied and excellent fruit.

After these preventive operations have been carried out, the inner surface of this newly generated plot is cultivated, necessarily varying depending on the nature of the land and other conditions. These plots, known as 'navazos' can be divided into three classes. The first comprises those which are influenced by the ebb and flow of the sea and are therefore called 'tidal navazos', the second those which are not affected in this way but which have drainage to the sea, and the third those which do not offer either of these two circumstances.

In the province of Cadiz, FERNÁNDEZ DE CASTRO (1917) also claims that the city of Puerto de Santa María was being affected by the dune that appeared at the mouth of the river Guadalete. According to the same author, the municipality of Sanlúcar and a few jealous owners, after some careful deliberation, agreed to copy the example of the first 'sand planters', but this time planting with stone pine (*Pinus pinea*). They evidently chose the right moment to plant and in the perfect year, as the results apparently exceeded all expectations. According to CUETO (2001), in Cadiz province, hundreds of hectares of pine plantations were replaced a few decades after their planting with cropland, some illegally. The same author describes how, during the first half of the last century, efforts were made to make an economic profit from the plantations by harvesting the pine nuts or felling the trees for ship construction. The final transformation process, however, comprised the conversion of many acres of plantations into urbanized land which today still conserve scattered specimens between the constructions. Other stretches of sand, which previously had no vegetation, are today covered with pine trees, mastic trees, mock privets and other shrubs, and herbaceous plants which serve for livestock.

Another example can be found in the reports of MIRA (1903) about the dune fields of Guardamar in the province of Alicante, between the headlands of Santa Pola and Cervera. According to this author, the inhabitants of Guardamar had been fighting since long into the previous century against the 'flying sands' of the 816 ha of dunes which had buried an entire block of houses and were «threatening to bury the entire village if appropriate actions were not taken rapidly».

In Portugal, an unbroken 127 km-long stretch of coastal sand with barely any vegetation was causing major problems in the region, as is clear from the following comments (FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1905):

It is a true region of dunes, whose damaging action is felt from the very beginning, preventing the waters that flow from the interior to the ocean from exiting, invading the ancient lacustrine deposits and even extending as far as the ancient dunes of the quaternary period, on which the Leira pine forest sits.

According to CASTRO (1905), some 7,361 ha were stabilized by works which began in 1888.

Similar cases are recorded on the other side of the Atlantic. According to GUADARRAMA SOSA (2023), the dunes of the city of Veracruz (Mexico) were a coastal

ecosystem that had to be eliminated because of its barrenness and insalubrity (it was associated to the high rates of yellow fever) and because it was an obstacle to the city's modernization. In this case, the strategy was to construct walls to contain the sands (GUADARRAMA SOSA, 2023).

In another part of the world, it has been reported how the coastal sands of Gaza, during the period of British colonial rule, were subjected to afforestation and urbanization processes by the governmental authorities, while at the same time the traditional agricultural practices and territorial rights of the local population were ignored (HALEVY, 2023).

It is fascinating to see how the perception of an area considered barren and threatening (burial of houses and cropland and malaria-ridden) could be changed by the management measure of afforestation. The economic exploitation of the planted trees and vegetation, which served to impede the advance of the sands, converted an unproductive area into a productive one, with the additional and unplanned consequence of generating what is today considered a space of high ecological value, often with protected status. Such landscape and ecosystem transformations have taken place in many coastal areas around the world.

For its part, the case of the Llobregat delta offers a clear example of historical reconstruction provided by documentary sources. In this regard, the bibliographic and cartographic historical sources are scarce and only refer to the best known and most highly developed dune systems, located, as indicated in this work, around river mouths. Books of the time written by travellers, geographers and explorers (CARRERAS CANDI, 1908-1918; CHEVALIER, 1928; VILA, 1928-1936) only mention the large sand mountains located in the Montgrí and Begur massifs, in the Llobregat delta and at the cape of Salou. Apart from these dune formations, CHEVALIER (1928) also mentions dunes in Calafell and in the Ebro delta:

In Catalonia [dunes] are found in the Llobregat delta, south of Castelldefels, where they are of some importance, in Calafell, and above all on the beaches of the cape of Salou, where they have taken over the trees and where some of these, half buried, only show the top. At the mouth of the Ebro there are also some dunes of minor importance, especially if we compare their surface area with that of the sediments of the delta.

There are also a number of parallels between the land uses discussed here and those that existed in the Guanarteme dune system (now extinct, Gran Canaria, Canary Islands, Spain), as sand was extracted for construction and children would roll down the dune slopes (SANTANA-CORDERO *et al.*, 2016). Likewise, in the last quarter of the 19th century, there were also plans to paralyse the Guanarteme dunes with a plantation of tamarisks (*Tamarix canariensis*) (SANTANA-CORDERO *et al.*, 2014).

This work cannot be completed without first talking about the impact of tourism and construction on the destruction of dune habitat. Although most of the pine forestation took place long before tourist activity, there is evidence that the last recorded dune disappearance is linked to construction. This happens especially in the Llobregat delta where construction by the company Baños de

Castelldefels S.A., which in the 1920s began to open roads towards the beach and build on the dunes (Fig. 13). This same company obtained the concession to build villas and single-family houses throughout the area following the diffuse urbanization model. From then until 1945, a significant part of the Castelldefels dune area disappeared and in its place rows of single-storey constructions were built (Fig. 14). This denotes a proto-tourism activity that would already lead to the disappearance of dunes where they were installed, this process being even older than what has been determined in previous studies (GARCIA-LOZANO *et al.*, 2018ab).

## 7. CONCLUSIONS

The exhaustive study undertaken of the dune fields of Catalonia, and more specifically in the regions of Montgrí and Begur and the Llobregat delta, has revealed significant aspects of the geomorphological evolution of these landscapes and the anthropic interventions made in them. The implementation of dune stabilization techniques through the planting of different pine species since the end of the 19th century has been shown to be an effective strategy in preventing the advance of the dunes to inhabited and cropland areas. This measure not only protected farming and urban land, but also transformed previously barren areas into spaces of high ecological and productive value.

This study shows there were significant differences in dune management and stabilization practices between the two regions of Catalonia used as case studies: Montgrí and Begur, and the Llobregat delta. In the former region, dune stabilization was tackled through intensive afforestation with pine trees and other plant species adapted to sandy soils. This approach was the response to an urgent need to protect farmland and inhabited areas threatened by the advance of the dunes. From the end of the 19th century, these actions were meticulously documented and planned, revealing a proactive and structured approach to counteract soil erosion and its effects.

In contrast, the approach to the problems caused by the dunes of the Llobregat delta was more spontaneous and sustained over time, which explains the relative lack of official documents. Although afforestation practices were also applied, their fundamental aim was not to contain the dunes but rather to improve health conditions by transforming disease-ridden marshland areas into forested land, which indirectly helped to stabilize the dunes. However, the disappearance of the large coastal dune is directly linked to the urbanization of that area.

This study highlights the importance of historical interventions in the configuration of present-day landscapes and underlines the need to consider past practices and their long-term effects in modern environmental planning and management. These findings enrich our understanding of the interaction between human activities and natural systems.

## 8. ACKNOWLEDGEMENTS

This text has been translated into English with financial support from the Department of Geography at the University of Girona.

## 9. REFERENCES

- ALMERA, J. & BROSSA, E. (1891): *Mapa geològic i topogràfic de la província de Barcelona: regió primera ó de contorns de la capital detallada* [Mapa]. 1:40.000. Recuperat 27 juny 2016, de <http://cartotecadigital.icc.cat/cdm/landingpage/collection/catalunya>
- ANÓNIMO (1926): *Emplazamiento del caballón en proyecto - Castelldefels*. Scale: 1:2,000
- ANÓNIMO (1926): *Proyecto de caballón para defensa del cultivo - Castelldefels*. Scale: 1:5,000
- ANÓNIMO (1930): *Dunes platja de Castelldefels*. Unknown scale.
- ARTIGAS, P. (1880): «Bosquejo forestal de los alrededores de Bagur (Gerona)», *Revista Montes* 4 (77):145-151.
- ARTIGAS, P. (1885): «Memoria relativa á la excursión verificada por los alumnos de tercer año de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes á los montes públicos, dunas y alcornocales de la provincia de Gerona por el verano de 1882», *Revista Montes* IX (desconocido)-número completo.
- ARTIGAS, P. (1896a): «Las dunas del golfo de Rosas», *Revista Montes* XX (476): 536-541.
- ARTIGAS, P. (1896b): «Las dunas del golfo de Rosas», *Revista de Montes* XIX (479): 9-15.
- ARTIGAS, P. (1908): «Fijación y repoblación de las dunas procedentes del Golfo de Rosas», *Revista Montes* XXXII (761): 750-755.
- BANCHINI, S.; CHELLERI, L.; TRUJILLO-MARTÍNEZ, A. J.; BRETON, F. (2009): «New Directions in Beach Management in the Barcelona Metropolitan Area Coastal Systems (Catalonia, Spain)», in A. T. WILLIAMS; A. MICALLEF (ed.), *Beach Management, Principles & Practice*, Sterling, Earthscan: 349-357.
- BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S.A. (1930): *Delimitació de la zona marítim-terrestre dins de l'expedient d'Obres Públiques previ a la fase d'urbanització [Plànol]*. Escala gràfica. Material cedit per l'Arxiu Municipal de Castelldefels.
- BOE (2005): *Resolución de 5 de mayo de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el Plan Director del puerto de Barcelona, de la Autoridad Portuaria de Barcelona*. España.
- BRÉMONTIER, N. (1797): *Mémoire sur les dunes et particulièrement sur celles qui se trouvent entre Bayonne et la pointe de Grave, à l'embouchure de la Gironde*, L'imprimerie de la République, Paris.
- BROSSA, E. (1891): *Mapa geològic i topogràfic de la província de Barcelona* (Geological and topographic map of Barcelona province). Scale: 1:40,000
- CROS, L. (1987): *Estudi sedimentològic dels dipòsits eòlics del Baix Empordà*, Universitat de Barcelona.

- CROS, L.; SERRA, J. (1990): «Las formas dunares del Baix Empordà (Girona)», *Notes de Geografia Física*, 19: 45-56.
- CROS, L.; SERRA, J. (1993): «A complex dune system in Baix Empordà (Catalonia, Spain)», *Geological Society*, SI 72: 191-199.
- CAMBÓ, F. (1919): *Vuit mesos al Ministeri de Foment. Ma gestió ministerial*, Catalana, Barcelona.
- CAMPANY I GUILLÓT, J. (2003): «La colonització del delta occidental del Llobregat (Gavà i Castelldefels) al segle XVIII: un fracàs econòmic i social», *Revista Pedralbes*, 23: 682-702.
- CARANDELL, J. (1937): *El Bajo Ampurdán. Ensayo Geográfico*, Diputación Provincial de Gerona (1978), Girona.
- CARRERAS CANDI, F. (1908-1918): *Geografia General de Catalunya*, Alberto Martín, Barcelona.
- CASTRO, M. M. de (1917): «Dunas de la provincia de Cádiz», *Revista Montes XLI* (961): 77-85.
- CERÓN, S. (1872): «Cultivo de arenas voladoras por medio de navazos», *Revista Forestal Económica y Agrícola*, 5: 321-325.
- CHEVALIER, M. (1928): *El paisatge de Catalunya*, Barcino, Barcelona.
- CONVOCATORIA DE LA BARONÍA DE ERAMPRUNYÀ (1755): Unpublished.
- CUETO ÁLVAREZ DE SOTO MAYOR, M. (2001): «Ordenaciones de pinares de pino piñonero en la provincia de Cádiz», *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 11: 125-134.
- DEAN, R. G.; DALRYMPLE, R. A. (2004): *Coastal Processes with Engineering Applications*, Cambridge University Press, Madrid.
- EEC (1992): *Council Directive 92/43/EEC of 21 May 1992 on the conservation of natural habitats and of wild fauna and flora*, European Union.
- EUROPEAN COMMISSION (2000): *Directive 2000/60/EC of the European Parliament and of the Council of 23 October 2000 establishing a framework for community action in the field of water policy*, European Union.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO A. (1900a): «Repoblación de dunas», *Revista Montes XXIV* (559): 225-232.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO A. (1900b): «Repoblación de dunas», *Revista Montes XXIV* (561): 281-285.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO A. (1900c): «Repoblación de dunas», *Revista Montes XXIV* (565): 395-400.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO A. (1905): «Las dunas de Portugal», *Revista Montes XXIX* (688): 511-516.
- FERRER, J. de (1895): «Proyecto de fijación y repoblación de las dunas procedentes del golfo de Rosas», *Revista de Montes XIX* (432): 17-22.
- GARCIA-LOZANO, C. (2019): *Els sistemes dunars de la costa catalana Evolució històrica, estat actual i potencial de restauració*, tesis doctoral, Universitat de Girona.
- GARCIA-LOZANO, C.; PINTÓ, J. (2018a): «Current status and future restoration of coastal dune systems on the Catalan shoreline (Spain, NW Mediterranean Sea)», *Journal of Coastal Conservation*, 22: 519-532. <https://doi.org/10.1007/s11852-017-0518-4>

- GARCIA-LOZANO, C.; PINTÓ, J.; DAUNIS-I-ESTADELLA, P. (2018b): «Changes in coastal dune systems on the Catalan shoreline (Spain, NW Mediterranean Sea), Comparing dune landscapes between 1890 and 1960 with their current status», *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 208: 235-247. <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2018.05.004>.
- GÀMEZ, D.; SIMÓ, J.; VÀZQUEZ-SUÑÉ, E.; SALVANY, J. M.; CARRERA, J. (2005): «Variación de las tasas de sedimentación en el Complejo Detrítico Superior del Delta del Llobregat (Barcelona): su relación con causas eustáticas, climáticas y antrópicas», *Geogaceta*, 38 (2): 175-178.
- GIL SÁNCHEZ, L.; PARDOS CARRIÓN J. A. (2008): *Pinares y rodenales la diversidad que no se ve*, Real Academia de Ingeniería, Spain.
- GUADARRAMA SOSA, A. (2023): «“¡Abajo los médanos!”: orígenes del conflicto entre dunas costeras y humanos en la ciudad de Veracruz (siglos XVI-XIX)», *LLull* 46 (93): 33-64. <https://doi.org/10.47101/llull.2023.46.93.guadarrama>
- HALEVY, D. D. (2023): «Sand and the City: On Colonial Development and its Evasive Enemies in Twentieth-Century Palestine», *Environment and history*, 29 (4) : 537-564. <https://doi.org/10.3197/096734022X16384451127302>
- ICC (2010): *Llibre Verd: Estat de la zona costanera a Catalunya*, U. P. de B. i C. I. d'Investigació dels R. Costaners (ed.), Institut Cartogràfic de Catalunya i Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- KLIJN, J. A. (1990): «The younger dunes in The Netherlands; chronology and causation», *Catena Supplement*, 18 : 89-100.
- MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, la Ilustración, Madrid.
- MAPA DE LES MARINAS DE LA BARONÍA D'ERAMPRUNYÀ (1590): Unpublished map.
- MARCOS-VALIENTE, Ò. (1987): «Canvis recents a la línia de costa del delta del Llobregat», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, X (39): 45-72.
- MARQUÉS, M. A. (1984): *Les formacions quaternàries del delta del Llobregat*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- MARQUÉS, M. A.; JULIÀ, R.; MONTANER, J. (2011): «Las dunas de la costa norte catalana», in E. SANJAUME; F. J. GRACIA (eds.), *Las dunas en España*, Sociedad Española de Geomorfología, Cádiz: 187-203.
- MARQUÉS, M. A.; JULIÀ, R. (1983): «Características geomorfológicas y evolución del medio litoral de la zona de Empuries (Girona)», *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 5: 155-164.
- MARQUÉS, M. A.; JULIÀ, R. (2005): «Evolución de la zona litoral del Empordà durante el último milenio», in *Geomorfologia Litoral i Quaternari. Homenatge a Vicenç M. Roselló i Verger*, Universitat de València, València: 259-272.
- MARTINS, I. S.; DORNELAS, M.; VELLEND, M.; THOMAS, C. D. (2022): «A millennium of increasing diversity of ecosystems until the mid-20th century», *Global Change Biology*, 28 (20): 5945-5955. <https://doi.org/10.1111/gcb.16335>
- MCLACHLAN, A.; DEFEQ, O. (2018): *The Ecology of Sandy Shores*, Academic Press. <https://doi.org/10.1016/C2015-0-04773-6>
- METEOCAT (2024): Accessed: 17/01/2024; Available at: <https://www.meteo.cat/wpweb/serveis/catalog-de-serveis/serveis-oberts/dades-obertes/>

- MINISTERIO DE FOMENTO (27 de julio de 1918): *Leyes*, Gaceta de Madrid, <https://www.boe.es/gazeta/dias/1918/07/27/pdfs/GMD-1918-208.pdf>
- MIRA, F. (1903): «Reseña de las dunas de Guardamar», *Revista Montes XXVII* (635): 361-366.
- MONTANER, J. (2010): *El flux hidrològic de la plana litoral del Baix Ter*, Càtedra d'Ecosistemes Litorals Mediterranis.
- NORDSTROM, K. F. (2013): *Developed Coasts. Treatise on Geomorphology*, vol. 10, Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-374739-6.00292-X>
- PALLÍ, L.; ROQUÉ, C. (1990): *Mapa litomorfològic del Massís de Begur*. Escala 1:25.000, Ed. Unitat de Geologia, Est. General de Girona.
- PERELLÓ, M. X.; DURÁN, R.; VALERO MONTESA, L.; GUILLÉN, J. (2019): «Evolución geomorfológica de la costa del delta del Llobregat mediante datos LIDAR (2008-2017)», in R. DURÁN; J. GUILLÉN; G. SIMARRO (eds.), *X Jornades de Geomorfologia Litoral*, Castelldefels: 177-180.
- PINTÓ, J.; PANAREDA, J. M.; MAS, R.; CARBÓ, S. (1997): «Evolución del paisaje dunar en el Macizo de Begur», in *Dinámica litoral-Interior: Actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles*, vol. 1, Asociación de Geógrafos Españoles, Santiago de Compostela: 221-234.
- PIPIÓ I GELABERT, H. (1998): «Les dunes empordaneses», in *Llibre de la festa major de Torroella de Montgrí*, Ajuntament de Torroella de Montgrí, Torroella de Montgrí: 111-120.
- PIPIÓ I GELABERT, H. (1999a): «Ressenya històrica del procés de fixació de les dunes empordaneses», in *Sorra i Vent. Les dunes 100 anys després*, Museu de la Mediterrània: 26-41.
- PIPIÓ I GELABERT, H. (1999b): «Ressenya històrica del procés de fixació de les dunes empordaneses», *Papers del Montgrí*, 17 (Sorra i Vent. Les dunes 100 anys després.): 26-41.
- PIPIÓ I GELABERT, H. (2008): «Reseña histórica sobre las dunas del golfo de Roses», *Montes*, 95: 27-32.
- PIPIÓ I GELABERT, H. (2013): «Els Treballs De Fixació De Les Dunes», *Dossiers Agraris*, 16: 191-199. <https://doi.org/10.2436/20.1503.02.60>.
- PLAN DE LA GRAN PINEDA (1746): Unpublished.
- PROVOOST, S.; LAURENCE, M.; JONES, M.; EDMONDSON, S.E. (2011): «Changes in landscape and vegetation of coastal dunes in northwest Europe: a review», *Journal of Coastal Conservation*, 15: 207-226. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11852-009-0068-5>
- PUERTOS DEL ESTADO (2023): Accessed: 15/11/2023; Available at: <https://www.puertos.es/es-es/oceanografia/Paginas/portus.aspx>
- PUIG I VALLS, R. (1897a): «Causas de la humedad existente en las dunas de Torroella de Montgrí», *Revista Montes XXI* (496): 461-470.
- PUIG I VALLS, R. (1897b): «Causas de la humedad existente en las dunas de Torroella de Montgrí», *Revista Montes XXI* (497): 497-501.
- RAEBURN, G. (2022): «The repercussions of the Culbin Sands disaster of 1694: the emotional impacts of a shifting landscape in North-East Scotland», *Landscape History*, 43 (2): 5-21. <https://doi.org/10.1080/01433768.2022.2143151>

- RAMBAUD, F. (2005): «Reconstrucción de la línea de costa en el entorno de Ampurias», *Empúries*, 54: 59-70.
- SACE (Sistemas Aéreos Comerciales Españoles) (1960 - 1986): Colección fotográfica SACE. Recuperat 15 setembre 2015, de <http://cartotecadigital.icc.cat/cdm/landingpage/%0Acollection/fsace>
- SAINZ-AMOR, E.; JULIÀ, R. (1999): «Utilización de la mineralogía de arenas en la interpretación paleoambiental de las llanuras aluviales costeras: El Emporda, NE de la Península Ibérica», *Acta Geologica Hispanica*, 31 (4): 55-65.
- SAMPATH, D. M. R.; BEATTIE, J.; DE FREITAS, J. G. (2023): «Managing Coastal Sand Drift in the Anthropocene: A Case Study of the Manawatū-Whanganui Dune Field, New Zealand, 1800s-2020s», *Nomadic Peoples*, 29 (3): 422-448. <https://doi.org/10.3197/096734021X16328497562933>
- SANTANA-CORDERO, A. M.; MONTEIRO-QUINTANA, M. L.; CALVENTO-HERNÁNDEZ, L. (2014): «Reconstructing the environmental conditions of extinct coastal dune systems using historical sources: the case of the Guanarteme dune field (Canary Islands, Spain)», *Journal of Coastal Conservation*, 18: 323-337. <https://doi.org/10.1007/s11852-014-0320-5>
- SANTANA CORDERO, A. M.; ARIZA, E.; ROMAGOSA, F. (2015): «Evolución histórica de los servicios del ecosistema y su aplicación en la gestión integrada de zonas costeras: el caso del Delta del Llobregat (Barcelona, España)», *Geo-Temas*, 15: 161-164.
- SANTANA-CORDERO, A. M.; ARIZA, E.; ROMAGOSA, F. (2016a): «Studying the historical evolution of ecosystem services to inform management policies for developed shorelines», *Environmental Science and Policy*, 64: 18-29. <http://dx.doi.org/10.1016/j.envsci.2016.06.002>
- SANTANA-CORDERO, A. M.; MONTEIRO-QUINTANA, M. L.; CALVENTO-HERNÁNDEZ, L. (2016b): «Reconstruction of the land uses that led to the termination of an arid coastal dune system: the case of the Guanarteme dune system (Canary Islands, Spain), 1834-2012», *Land Use Policy*, 55: 73-85. <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.02.021>
- SANTANA-CORDERO A. M. (2021): «Geographic information science in historical landscape studies», *GeoFocus, Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 28: 121-133. <http://dx.doi.org/10.21138/GF.736>
- SENNEN, F. (1928): «La flora de la duna barcelonesa de Castelldefels», *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, XX (14): 457-466.
- SIMÓ, J. A.; GÀMEZ, D.; SALVANY, J. M.; VÁZQUEZ-SUÑE, E.; CARRERA, J.; BARNOLAS, A.; ALCALÀ, F. J. (2005): «Arquitectura de facies de los deltas cuaternarios del río», *Geogaceta*, 38 (1): 171-174.
- VALVERDE, A. (1998): «Evolución histórica: origen y significación de la pineda litoral del delta del Llobregat. I (siglos XVI-XIX)», *Spartina. Butlletí naturalista del delta del Llobregat*, 3: 63-101.
- VILA, P. (1928-1936): *Resum de la Geografia de Catalunya*, Barcino, Barcelona.
- WESTERN, D. (2001): «Human-modified ecosystems and future evolution», *PNAS*, 98 (10): 5458-5465. <https://doi.org/10.1073/pnas.101093598>
- ZAMORA, F. (1787): *Diario de los viajes hechos en Cataluña*. Manuscrito.

ZAMORA, F. (1784-1799): *Respuestas al cuestionario de Francisco Zamora*. Manuscrito.

## The Historical Reforestation Processes of Dune Systems in the Balearic Islands

*Reforestación histórica de los sistemas dunares de las islas Baleares*

Francesc Xavier Roig-Munar\*  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
Laboratori d'Anàlisi i Gestió del Paisatge  
<https://orcid.org/0000-0002-9777-0938>  
xiscoroig@gmail.com

Carla Garcia-Lozano  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0002-5071-1009>  
carla.garcia@udg.edu

Josep Pintó  
Universitat de Girona  
Departament de Geografia  
<https://orcid.org/0000-0002-5693-393X>  
josep.pinto@udg.edu

Aarón Moisés Santana-Cordero  
Universidad de Salamanca  
Departamento de Geografía  
<https://orcid.org/0000-0003-2210-1980>  
aaron.santana@usal.es

Recibido: 25/04/2024; Revisado: 26/05/2024; Aceptado: 09/07/2024

### Abstract

The study examines human influence on the evolution of beach-dune systems in the Balearic Islands, focusing on afforestation with *Pinus halepensis*. Historically, actions have been taken to stabilize these areas, significantly impacting the morphology and dynamics of the systems. Through a historical review and analysis of 31 such systems, it is evident that the presence of *Pinus halepensis* is largely associated with human interventions, significantly affecting the vegetation structure and biodiversity conservation. The systems exhibit variations in size and conservation status, reflecting historical afforestation practices and current challenges in managing these ecosystems.

**Keywords:** Balearic Islands, Dune Systems, Dune Afforestation, *Pinus Halepensis*, Landscape Change.

\* Corresponding author / *Autor de correspondencia.*

## Resumen

El trabajo estudia la influencia humana en la evolución de los sistemas playa-duna en las Islas Baleares, con un enfoque en la forestación con *Pinus halepensis*. Históricamente, se han llevado a cabo acciones para estabilizar estas áreas, impactando significativamente la morfología y dinámica de los sistemas. A través de una revisión histórica y el análisis de 31 de estos sistemas, es evidente que la presencia de *Pinus halepensis* está ampliamente asociada con intervenciones humanas, afectando significativamente la estructura vegetal y la conservación de la biodiversidad. Los sistemas muestran variaciones en tamaño y estado de conservación, reflejando prácticas históricas de forestación y los desafíos actuales en la gestión de estos ecosistemas.

**Palabras clave:** Islas Baleares, sistemas dunares, forestación de dunas, *Pinus halepensis*, cambio paisajístico.

## 1. INTRODUCTION

Coastal occupation is restricted and subjected to uses that in some cases are counterproductive to the stability of beach-dune systems, with the confluence of various interests posing the main threat. To properly understand this issue, the human species cannot be overlooked as it is a key factor in understanding the current functioning and imbalances of such systems, and has become one of the most decisive and effective agents in modifying their morphology and morphodynamic functioning. The stabilization of these systems for different exploitation purposes has been prioritized within the historical framework of beach management. However, such stabilization should not solely be associated with tourism processes as in the pre-tourism past many dune systems were stabilized. Although the starting point for most analyses which consider a pre-tourism element is the availability of aerial photography (1946-1956), other historical data can also be employed to show the uses, interventions and modifications of such systems, as for example in the stabilization of dune systems through afforestation (ROIG-MUNAR *et al.*, 2009; PINTÓ and GARCIA-LOZANO, 2016).

At the end of the 18th century, sandy coastal areas in Europe were still hostile, inhospitable and often dangerous spaces, which is evidenced by the few urban centers associated with the coast, many of which were walled (GROVE and RACKHAM, 2003). Before the current coastal tourism period, a natural and balanced dynamism predominated which constituted a certain limitation to population settlement and crop-growing in many coastal areas due to the inland advancement of dunes. In Spain, according to Madariaga (1909), along certain parts of the coast large areas occupied by sand dunes had advanced inland, occupying fertile lands and rendering them unproductive and burying entire homes and populations. As the author stated: "In cases of productive lands affected by flying sands, the only option is afforestation to retain and stabilize mobile sandy lands until the definitive covering of the sands, turning these spaces or fields of desolation into sources of wealth and beauty". These processes of dune stabilization through afforestation have been extensively documented in the literature both in Spain and abroad (VALLS, 1870; ARTIGAS, 1887, 1889, 1890, 1896; ANÓNIMO, 1890; DE

CASTRO, 1900a, 1900b; MIRA, 1903; CODORNIU, 1908; THISMANN, 1924; WHITEHEAD, 1964; RANWELL and BOAR, 1986; GADGIL and EDE, 1998; TASTET and PONTEE, 1998; HILTON *et al.*, 2000; LEMAUVEL and ROZE, 2000; PAUSAS *et al.*, 2004; HILTON, 2006). Generally, the goal was to prevent dune fronts from negatively affecting areas of interest for human activity (RANWELL and BOAR, 1986; GADGIL and EDE, 1998), with such actions also acknowledged to constitute a negative impact on the conservation of these dynamic coastal environments (RANWELL and BOAR, 1986; GALLEGO FERNÁNDEZ *et al.*, 2003). In effect, they comprised one of the first agents of the artificial modification of sandy coastal systems and landscape change. In Spain, according to ORTUÑO (1990), these works were carried out in much of the state coastal territory as the result of an institutional policy aimed at stabilizing the dune systems. Maestre-GIL *et al.* (2004) confirm that even until the second half of the 20th century the southeast of the Iberian Peninsula was subjected to numerous reforestation efforts with *Pinus halepensis* to recover the tree plant cover lost as the result of various uses and disturbances. The stabilization of the Montgrí dunes took place between 1896 and 1910 (DE FERRER, 1895), representing the first major forest engineering project in Spain, carried out by the Forest District of Barcelona, Girona, and the Balearic Islands. This forest administration was created specifically for this purpose and was later succeeded by the Hydrological-Forestry Division (PIPIÓ and GELABERT, 2013). In fact, in 1892, the Girona Dunes Commission was established to oversee the work conducted in the Montgrí mountains.

According to Artigas (1890), sands can advance inland from a few meters to more than 14 kilometers, altering the shape of the land due to the extremely fine grains covering fields, hills and buildings, and turning fertile lands and settlements into silent and inhospitable deserts. These constantly moving 'flying' sands, as stated by the author, do not destroy but merely modify, as the leaves of the trees remain green before disappearing under the sand. To carry out the tasks aimed at consolidating the sandy areas, ARTIGAS (1890) proposed the following different stages of dune afforestation:

- Mapping and marking the boundaries of state-owned properties to be repopulated. Private properties wishing to stabilize the sands can do so by joining a state-approved project.

- The creation of defense cordons, known as coastal dunes or counterdunes, considered essential work for a successful repopulation. The tasks involve stabilizing the sands 100-200 m from the highest ordinary sea level through the creation of fence screens parallel to the coastline. With this method, it is estimated that within a year they will be covered with sediment. It is then proposed to remove the fencing and replant grasses, usually marram grass (*Ammophila arenaria*), on the new non-consolidated form. By this time, neodune formation (stoss and lee faces) will have taken place through aeolian interference processes (SAVAGE, 1963; SAVAGE and WOODHOUSE, 1969).

- Repopulation with tree-sized vegetation. Within the interior area of the system conditioned by the new coastal dune, replanting can take place with dominant species such as *Pinus pinaster* and protective or auxiliary plants (*Ulex parviflorus*, *Genista scoparia*, *Ammophila arenaria*, etc.).

According to Ramos (1981), from 1902 onwards afforestation became an effective measure to prevent the advance of sand at Spanish national level, with forestry engineers taking on many of these stabilization tasks through executive projects. Notable among these projects were the afforestation of dune systems in Catalonia in the Bay of Roses and Montgrí in Alt Empordà (ARTIGAS, 1887; 1889). Dunes in Huelva and Cádiz in Andalusia (MACEIRA 1890; FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1917), in Guardamar in the province of Alicante (MIRA, 1903; CODORNIU, 1908), and in the Basque Country (URIARTE, 1998), were also stabilized. These stabilization efforts, led by the Spanish School of Forestry, were not limited to Spanish territory. Afforestation tasks were also performed in protectorate areas, such as the Tetuán area in Morocco where dune fields invaded new urban and agricultural areas as well as road infrastructures (CANTARINO and SEVA, 1997). There were also dune stabilization tasks not linked to state projects, as in the case of the dunes of Begur (Baix Empordà, Catalonia) which, according to CARANDELL (1978), were ‘honorably’ stabilized by owners who planted pine trees on what were vineyards and wasteland and where today we find masses of *Pinus pinea*, *Pinus halepensis*, and *Pinus pinaster*. CARANDELL (1978) attributes to these non-state tasks the transformation of desert areas and the control of constant dune-associated threats to the local population. Additionally, small-scale semi-stabilization efforts of dune forms associated with cala Borró in Alt Empordà (ROIG-MUNAR *et al.*, 2009), and other specific actions reported in Menorca, such as in St. Tomàs, es Grau, and sa Torreta (ROIG-MUNAR *et al.*, 2008), have also been highlighted.

Studies in the Balearic Islands (Spain) have confirmed that parts of the dune systems in Menorca (ROIG-MUNAR *et al.*, 2008, 2009) and Mallorca (MIR *et al.*, 2010, 2011) have been afforested, mainly with *Pinus halepensis*. In Menorca, ROIG-MUNAR *et al.* (2008) compiled oral sources on afforestation tasks in the Morella, St. Tomàs, es Grau, and sa Torreta systems, carried out by the landowners (Fig. 1). In the case of Formentera, Mayol (2006) provides the first reference to afforestation in relation to the Dune Correction Project on the island of Formentera (1944), where various stabilization techniques were used with *Ammophila arenaria* and *Ampelodesmos mauritanica* as herbaceous plants, and with *Pinus halepensis*, *Pinus pinea*, and spot plantings of cypress (*Cupressus sp.*), tamarisk (*Tamarix sp. pl.*), date palms (*Phoenix dactylifera*), and castor bean (*Ricinus communis*). Associated with this project, FORTEZA *et al.* (2020) collected oral sources that describe, despite the intense grazing by goats and sheep in the dune area of Formentera, the protestations of landowners opposed to the afforestation project because they would lose pastureland. Other works do not provide data on public interventions, and only in Menorca is private intervention in some systems noted, as well as the recent intervention in 1990 in the sa Marina system stabilized with the support of the Leader program through the planting of *Pinus halepensis* (ROIG-MUNAR *et al.*, 2008a).



Figure 1. Landscape change due to the planting of *Pinus halepensis* vegetation in the es Grau system, Menorca (1920-2024). Source: Figure 1A.- Photos by Adolfo Coll (1920). Figure 1B.- Photos by the authors (2024).

The study described in the present paper examines human influence on the evolution of beach-dune systems in the Balearic Islands, focusing on afforestation with *Pinus halepensis*. These beach-dune systems appear to have homogeneous forest masses (in order and height) of *Pinus halepensis* in the semi-stabilized and stabilized morphological sectors. These forested areas are located in the inner part of the system, anchoring semi-stabilized and stabilized Holocene dunes (SERVERA, 1997), while preserving their original physiognomy, although some systems are experiencing preservation and conservation problems revealed by fragmentation and erosion processes.

## 2. METHODOLOGY

A notable initial aspect is the relatively low number of dune systems that, given their characteristics and the proposed methodology, allowed for data collection in Mallorca, with none found in Ibiza. This situation may be attributed to the state of degradation many of these spaces currently exhibit, which, according to SERVERA (1997), is a consequence of urbanization processes. The analyzed dune systems characteristically maintain considerable and easily identifiable forest masses, predominantly composed of *Pinus halepensis*. These forests are found in the interior part of the system, anchoring both semi-stabilized Holocene dunes and stabilized dune sectors.

Thirty-one beach-dune systems (Fig. 2) are analyzed in this paper based on studies conducted in Menorca by ROIG-MUNAR *et al.* (2009), in Mallorca by MIR *et al.* (2010) and in Formentera by MAYOL (2006), examining 19 systems in Menorca, 11 in Mallorca, and 1 in Formentera. Despite their varying conservation statuses, all these systems still retain morphological traits of their original structure, along with clear signs of afforestation. This is evident in the linear arrangement of trees, as shown in Fig. 3.

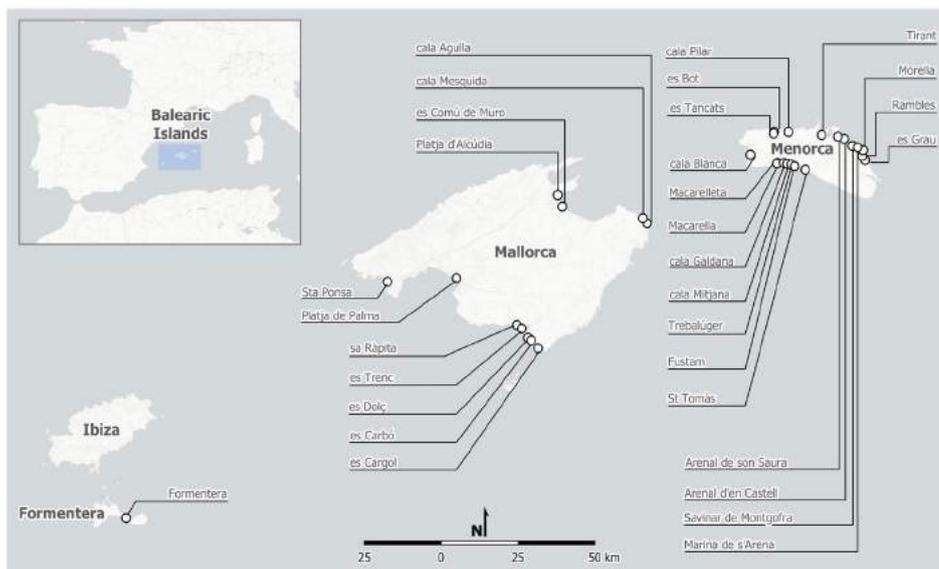


Figure 2. Location of analyzed *Pinus halepensis* forests in Mallorca, Menorca, and Formentera based on the studies by ROIG-MUNAR *et al.* (2009) and MIR *et al.* (2010).

The systems are analyzed for current characteristics that show signs of stabilization actions on the semi-stabilized morphologies through the intentional introduction or positive discrimination of *Pinus halepensis*. The choice of this species as an indicator of anthropogenic actions is based on various factors reported by ROIG-MUNAR *et al.* (2009):

- i) There is evidence that it is not a common species in the vegetation of dynamic dune systems in the Balearic Islands (BOLÒS, 1967).
- ii) Its rapid growth and pioneering behavior make it a suitable species for stabilizing altered environments (ORTUÑO, 1990; PASTOR-LÓPEZ and MARTÍN-MARTÍN, 1993).
- iii) Ex situ production is relatively easy (BAEZA *et al.*, 1991; MAESTRE and CORTINA, 2004).
- iv) The adaptation process from cultivation site to final location is also straightforward, presenting few problems (BAEZA *et al.*, 1991).

v) Its use for afforestation is documented in various bibliographic sources in the Mediterranean region (QUÉZEL and MÉDAIL, 2003; ESCARRÉ *et al.*, 1989; ORTUÑO, 1990; PASTOR-LÓPEZ and MARTÍN-MARTÍN, 1993; OLIVERA *et al.*, 2003), and more specifically in the Balearic Islands (MAYOL, 2006; ROIG-MUNAR *et al.*, 2009; MIR *et al.*, 2010).

vi) There is evidence of stabilized morphologies through equidistant planting between individuals and the stabilization of erosive processes and blowout lobes (ROIG-MUNAR *et al.*, 2009).



Figure 3. Dune morphologies stabilized through planting in Balearic dune systems. A: Alcúdia, Mallorca / B: es Grau, Menorca / C: es Comú de Muro, Mallorca / D: sa Torreta, Menorca. Photographs by the authors (2023).

To analyze afforestation, the methodology proposed by ROIG-MUNAR *et al.* (2009) was applied, selecting locations that meet the following criteria:

- The population of *Pinus halepensis* consists of a sufficient number of individuals to perform a random measurement of its quantitative characteristics.
- The population of *Pinus halepensis* shows clear evidence of being situated on mobile dune morphologies prior to planting (Fig. 3).
- The population of *Pinus halepensis* is more or less homogeneous in terms of characteristics, distribution and distance between individuals (see Fig. 3).
- Some historical elements, such as trenches from the Spanish civil war, are

fixed within the system, testifying to subsequent plantings (Fig. 3C).

After selecting the locations (Fig. 2), the trunk diameter at 1.3 m above ground level was measured of 30 randomly chosen individuals in each forested area. This quantitative data is commonly used for inventorying and characterizing forested areas with a single predominant tree species (TSITSONI and KARAGIANNAKIDOU, 2000; MONTERO *et al.*, 2001; DE LUIS *et al.*, 2009). The sample selection was random, always aiming to cover the largest possible area within the system to obtain representative spatial information, also obtaining the current values of square meters of reforested area and its perimeter in linear meters.

### 3. RESULTS

The results show that today the forested areas associated with the stabilization of dune morphologies cover a surface of 49,746.26 m<sup>2</sup>, with a perimeter of 70,826 m (Table 1), linked to various uses in the peripheral zones of the fixed forms. The surface and perimeter of each system, along with its characteristics, are summarized in Table 1. It can be seen that many of the dune systems were stabilized following a pre-tourism period policy of protecting agricultural land, with primary activities often still being conducted today. Noteworthy are dune systems displaying fixed blowout erosive morphologies (Fig. 3B), indicating the need for morphological fixation to prioritize agricultural fields, as in the case of es Trenc in Mallorca or es Grau in Menorca. Only a few systems that continue to be surrounded by forest environments show no clear evidence of recent agricultural use, and are limited to urbanized spaces such as St. Ponça, Platja de Palma, or Alcúdia in Mallorca, or St. Tomàs, s'Olla, Arenal d'en Castell, cala Blanca, and Galdana in Menorca. According to oral interviews conducted on the island of Menorca (ROIG-MUNAR *et al.*, 2008), the afforestation actions that have been verified were due to works of the owners rather than planned projects of public institutions, except for the case of Formentera where a state project was in place (MAYOL, 2006).

Table 1  
Data of the 31 cases analyzed in terms of occupied surface area, perimeter and land type

N	Island	Location	Area (m <sup>2</sup> )	Perimeter (m)	Type of land
1	Menorca	es Grau	64,667	1,347	Agricultural interest
2	Menorca	sa Torreta	33,226	742	Agricultural interest
3	Menorca	Rambles	71,945	1,059	Agricultural interest
4	Menorca	Mongofre	30,170	1,139	Forestry sector
5	Menorca	Arenal d'en Castell	21,837	753	Forestry sector
6	Menorca	s'Olla	286,240	2,687	Agricultural interest
7	Menorca	Tirant	193,635	3,761	Agricultural interest

8	Menorca	Pilar	226,689	2,139	Agricultural interest
9	Menorca	es Bot	43,655	816	Agricultural interest
10	Menorca	Tancats	158,032	2,908	Agricultural interest
11	Menorca	cala Blanca	9,315	471	Agricultural interest
12	Menorca	Macarella	15,894	940	Agricultural interest
13	Menorca	Macarelleta	13,010	641	Agricultural interest
14	Menorca	cala Galdana	15,403	717	Forestry sector
15	Menorca	cala Mitjana	17,178	1,456	Forestry sector
16	Menorca	Trebalúger	86,048	1,642	Agricultural interest
17	Menorca	Escorxada	12,547	647	Forestry sector
18	Menorca	Marina de s' Arena	16,300	622	Agricultural interest
19	Menorca	St. Tomàs	13,235	836	Agricultural interest
20	Mallorca	Platja d' Alcúdia	22,749	1,224	Forestry sector
21	Mallorca	es Comú de Muro	556,372	4,612	Forestry sector
22	Mallorca	cala Mesquida	453,580	5,033	Agricultural interest
23	Mallorca	cala Agulla	272,060	3,345	Agricultural interest
24	Mallorca	es Cargol	338,975	2,841	Agricultural interest
25	Mallorca	es Carbó	322,379	2,803	Agricultural interest
26	Mallorca	es Dolç	159,922	1,762	Agricultural interest
27	Mallorca	es Trenc	1,492,146	11,231	Agricultural interest
28	Mallorca	sa Ràpita	373,990	3,401	Agricultural interest
29	Mallorca	Platja de Palma	96,042	1,734	Agricultural interest
30	Mallorca	Sta. Ponsa	26,742	6,887	Agricultural interest
31	Formentera	Formentera	13,305	10,589	Agricultural interest
			<b>49,746.26</b>	<b>70,826</b>	

Source: elaboration of the authors



Figure 4. Examples of degradation of the stabilized morphologies. A and B, Porcíncula, Mallorca. C and D, Comú Muro, Mallorca. Photographs by the authors (2023).

A common factor among the analyzed dune systems is their alteration due to socio-economic activity. Most systems, while still retaining aspects of their original physiognomy, face serious preservation and conservation issues, evidenced by high levels of fragmentation and erosion. These problems appear in the form of quarries, fragmentation due to unregulated paths, recreational use, and urbanization, jeopardizing not only the conservation of the forested areas but also the intervened morphologies (Fig. 4).

Figure 5 shows the mean, minimum and maximum values of the diameters of the sampled trees at the 31 analyzed locations, with the mean value ranging in most places between 32 and 40.4 cm, with only locations like Macarella, cala Fustam, and St. Tomàs in Menorca, and Sta. Ponça and Playa de Palma in Mallorca having mean diameters exceeding 40 cm. Additionally, based on in situ observations, the analyzed beach-dune systems do not seem to have artificial counterdune creations, as some still display fixed morphologies corresponding to internal deflation channels due to the rupture of front morphologies, fixed by reforestation in the inner area of the semi-stabilized and stabilized dune system. The creation of counterdunes, a common technique applied by forestry engineers, is only evident in the Formentera project, with no such intervention identified in the other systems. Throughout the systems, there is also no apparent presence of herbaceous vegetation plants from dune front stabilization interventions to

facilitate retention processes. Moreover, there is no evidence or record of tasks developed for sediment retention in any of the dune systems.

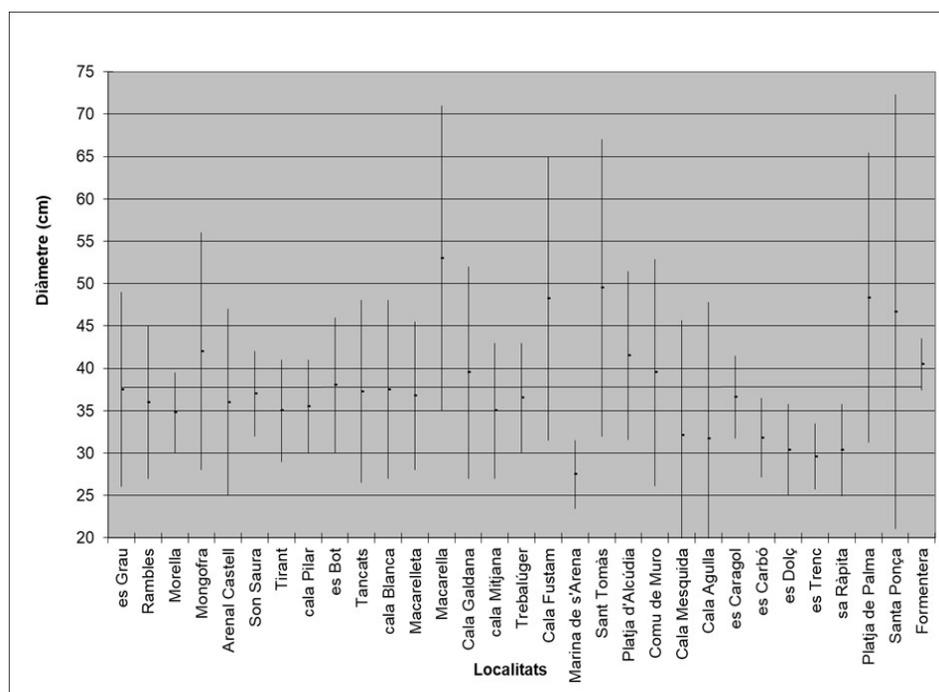


Figure 5. Graphical representation of the average, maximum, and minimum diameters of *Pinus halepensis* individuals sampled in the 31 dune systems.

Tree diameters in most of the dune systems in Mallorca show a greater dispersion (Fig. 5) than in Menorca (where they range from 34 to 37 cm on average). This potentially suggests that in Mallorca the planting activities or positive discrimination of *Pinus halepensis* may have been applied over a longer period, although other explanatory factors include the different response of the species depending on the location, the different evolution of individuals within each system and the orography associated with each system.

#### 4. DISCUSSION

The results, in concurrence with other authors (BOLÒS, 1967; COSTA and MANSANET, 1981), also indicate that *Pinus halepensis*, in most cases, cannot be considered a characteristic plant species of natural dune systems but rather its presence is due to anthropogenic actions. Furthermore, as observed by other

authors (MAESTRE and CORTINA, 2004; PAUSAS *et al.*, 2004), these actions have long-term negative effects, especially regarding biodiversity conservation (RANWELL and BOAR, 1986; GADGIL and EDE, 1998; HILTON *et al.*, 2000; BELLOT *et al.*, 2004; FERNÁNDEZ *et al.*, 2006; HILTON, 2006) and the inherent dynamics of the beach-dune systems. It should be noted that similar actions have recently been carried out in some dune systems of the island (ROIG-MUNAR *et al.*, 2008a).

Referencing the data from TSITSONI and KARAGIANNAKIDOU (2000) and considering that the geo-environmental conditions of the Balearic Islands favor relatively rapid growth for this species (GIL *et al.*, 2003), the measured individuals could be between 75 and 85 years old. This suggests that the possible plantings would have been carried out in the 1940s to 1950s. This assumption is also supported by the consulted graphic evidence. The similarity in diameters across different populations suggests that they were deliberately planted or at least are the result of clear positive discrimination (DE LUIS *et al.*, 2009). As for systems with diameters significantly larger than 40 cm, this deviation could simply be due to more favorable conditions for the growth of *Pinus halepensis*, such as deeper soils or more protected environments, conditions that are indeed present in locations like Macarelleta and cala Fustam where these forest formations are nestled in small ravines directly associated with torrential streams and the presence of freshwater sources near the growth area. In contrast, this is not the case for St. Tomàs, es Comú, es Trenc, or sa Ràpita, where the studied forest mass is located in an open and relatively elevated space compared to the surrounding lands, which could slow down growth. In any case, further studies, such as dendrochronology, would be necessary to verify these assumptions. It should also be noted that, as is typical on the island, the diameters in southern localities are slightly larger than those in the north due to the greater suitability of calcareous and permeable soils for the development of this species (CEBALLOS and RUIZ DE LA TORRE, 1979; DO AMARAL FRANCO, 1986).

The reasons for the possible actions taken have not been fully determined across all systems, despite some oral sources (ROIG-MUNAR *et al.* 2008b) and the certain existence of a single project (MAYOL, 2006), but could vary from purely aesthetic or landscaping motives to others related to forest productivity or the consideration of dune systems as wastelands in need of afforestation. However, planting for the protection of agricultural land associated with the dune systems emerges as the most significant factor. The fact that the vast majority have direct contact with such land supports this hypothesis (Table 1). It is also important to differentiate between systems that directly border agricultural lands and those characterized by climbing dunes. Thus, we distinguish between beach-dune systems located in areas dominated by flat relief, like es Grau, es Tancats or Tirant (in Menorca), es Trenc, Platja d'Alcudia and es Comú Muro (in Mallorca) and Formentera, and those dominated by basin relief, like Morella or Macarella (in Menorca), where the shape of the beach or cove and the associated interior lands promotes the inward development of dune forms, in contact with crop fields, which were possibly reclaimed from the system with the eradication of interior dune forms, as is clearer in the case of es Tancats or cala Blanca (also in

Menorca). Also notable are those dune systems associated with small coves that were forested to prevent the evolution of climbing and falling dune morphologies related to the presence of crop fields, such as in Macarelleta, or interior crop lands, now distant from the beach, as in Morella, cala Galdana, Fustam or Trebaluger (all in Menorca). These actions were likely undertaken to prevent the advance of potential sand sheets or the arrival of suspended sedimentary material, among these actions on active interior climbing dune fields, the afforestation carried out in the interior system of cala Pilar stands out, aimed at preventing sediment from reaching the Alfurí estates located more than 1,200 m from the beach. Whatever the reason this action was undertaken for, it would also be reasonable to consider a possible connection with Spain's Forest Repopulation Plan, which was approved in 1939 and focused more on the restoration of areas considered degraded (ORTUÑO, 1990), although documentation is lacking.

## 5. CONCLUSIONS

The results demonstrate that some of the evolutionary works in the space-time of beach-dune systems (ROIG-MUNAR *et al.*, 2006) did not start from a state of naturalness, as these systems had been previously anthropized through afforestation. The outcomes of the evolutionary analysis remain consistent with the objectives generally set in this type of work concerning coastline and dune morphology evolution. Based on additional observations in Mallorca, it is plausible that the existing or relic dune systems in the semi-stabilized or stabilized forms of the Palma and Alcúdia bays may not have been subject to intervention, as today we can observe pine forest with trees of similar diameter and homogeneous crown heights. The work shows that a significant portion of the dune systems in the islands have forest masses primarily composed of *Pinus halepensis*, with a similar temporal origin which suggests human involvement in the current configuration of their vegetation structure of the systems, indicating trends of positive discrimination regarding the presence of this species.

## REFERENCES

- ANÓNIMO (1890): «Estudio sobre la fijación de las dunas situadas en el término municipal de Almonte, en la provincia de Huelva», *Revista de Montes*, 14: 281-510.
- ARTIGAS, P. (1887): «Las dunas de Torroella de Montgrí», *Revista de Montes*, XI (257): 489-491.
- ARTIGAS, P. (1889): «Dunas procedentes del Golfo de Roses», *Revista de Montes*, 300: 329-331.
- ARTIGAS, P. (1890): *Selvicultura o cría y cultivo de los montes*, Imprenta de Moreno y Rojas, Madrid.
- ARTIGAS, P. (1896): «Las dunas del golfo de Rosas», *Revista de Montes*, 20: 536-541,

- 9-15.
- BAEZA, M. J.; PASTOR, A., MARTÍN, J.; IBÁÑEZ, M. (1991): «Mortalidad post-implantación en repoblaciones de *Pinus halepensis*, *Quercus ilex*, *Ceratonia siliqua* y *Tetraclinis articulata* en la provincia de Alicante», *Studia Oecologica*, 8: 139-146.
- BELLOT, J.; MAESTRE, F. T.; CHIRINO, E.; HERNÁNDEZ, N.; DE URBINA, J. A. (2004): «Afforestation with *Pinus halepensis* reduces native shrub performance in a Mediterranean semiarid area», *Acta Oecologica*, 25: 7-15.
- BOLÒS, O. (1967): «Comunidades vegetales de las comarcas próximas al litoral situadas entre los ríos Llobregat y Segura», *Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, 38: 3-280.
- CANTARINO, C. M.; SEVA, E. (1997): «Transformaciones en el paisaje natural del litoral mediterráneo de Marruecos durante la época del Protectorado español (1912-1956). I: política de desecación de zonas húmedas en la región de Tetuán», in: M. ATER; M. DAKKI (eds.), *Actes du séminaire sur les marais Smir-Restinga (Maroc): Écologie et propositions d'aménagement* (Tetouan, 16-17 mars 1995), Travaux de l'Institut Scientifique, Memoire hors serie, Rabat: 69-83.
- CARANDELL, J. (1978): *El Bajo Ampurdán: ensayo geográfico*, Diputación Provincial de Girona, Girona, 183 pp.
- CEBALLOS, L.; RUIZ DE LA TORRE, J. (1979): *Árboles y arbustos de la España peninsular*, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Fundación Conde del Valle de Salazar, Madrid, 512 pp.
- CODORNIU, R. (1908): «Las dunas de Guardamar», *Revista de Montes*, 754: 445-451.
- COSTA, M.; MANSANET, J. (1981): «Los ecosistemas dunares levantinos: la dehesa de la Albufera de Valencia», *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid*, 37: 277-299.
- DE CASTRO, A. F. (1900a): «Repoblación de dunas», *Revista de Montes*, 559: 225-232.
- DE CASTRO, A. F. (1900b): «Repoblación de dunas», *Revista de Montes*, 565: 395-400.
- DE FERRER, J. (1895): *Proyecto de fijación y repoblación de las dunas procedentes del golfo de Rosas*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid.
- DE LUIS, M.; NOVAK, K.; ČUFAR, K.; RAVENTÓS, J. (2009): «Size mediated climate-growth relationships in *Pinus halepensis* and *Pinus pinea*», *Trees*, 23: 1065-1073. DOI: 10.1007/s00468-009-0349-5
- DO AMARAL FRANCO, J. (1986): «*Pinus L.*», in S. CASTROVIEJO; M. LAÍNZ; G. LÓPEZ GONZÁLEZ; P. MONTSERRAT; F. MUÑOZ GARMENDIA; J. PAIVA; L. VILAR, *Flora iberica*, vol. I, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Madrid.
- ESCARRÉ, A.; MARTÍN, J.; SEVA, E. (1989): *Estudio sobre el medio y la biocenosis en los arenales de la provincia de Alicante*, Diputación Provincial de Alicante.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. (1917): «Dunas de la provincia de Cadiz», *Revista de Montes*, 961: 77-85.
- FERNÁNDEZ, C.; LELONG, B.; VILA, B.; MÉVY, J. P.; ROBLES, C.; GREFF, S.; DUPOUYET, S.; BOUSQUET-MÉLOU, A. (2006): «Potential allelopathic effect of *Pinus halepensis* in the secondary succession: an experimental approach», *Chemoecology*, 16: 97-105. DOI: 10.1007/s00049-006-0334-z
- FORTEZA, V., ROIG-MUNAR, F. X., COLOMAR, J. LL, RAMIS, M., GALLUDO, M., CASTELLÓ, M. & VALVERDE, M. (2020): «Noves zones de nidificació de *Charadrius alexandrinus* (picaplatges camanegre), al parc natural de ses Salines d'Eivissa

- i Formentera (illes Balears): efectes i conseqüències de la declaració de l'estat d'alarma per la COVID-19 i mesures de gestió», *NEMUS* 10: 79-85
- GADGIL, R. L.; EDE, F. J. (1998): «Application of scientific principles to sand dune stabilization in New Zealand: past progress and future needs», *Land Degradation & Development*, 9: 131-142. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-145X\(199803/04\)9:2<131::AID-LDR286>3.0.CO;2-H](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-145X(199803/04)9:2<131::AID-LDR286>3.0.CO;2-H)
- GALLEGO FERNÁNDEZ, J. B.; GARCÍA MORA, R.; LEY VEGA DE SEOANE, C. (2003): «Restauración de ecosistemas dunares costeros», In J. M. REY BENAYAS (ed.), *Restauración de ecosistemas en ambiente mediterráneo*, Asociación Española de Ecología Terrestre: 157-172.
- GIL, L.; MANUEL C.; DÍAZ P. (2003): *La transformación histórica del paisaje forestal en las islas Baleares*, Ministerio de Medio Ambiente, 254 pp.
- GROVE, A. T.; RACKHAM, O. (2003): *The nature of Mediterranean Europe. An ecological history*, Yale University Press, New Haven and London.
- HILTON, M. J. (2006): «The loss of New Zealand's active dunes and the spread of marram grass (*Ammophila arenaria*)», *New Zealand Geographer*, 62: 105-120. DOI: 10.1111/j.1745-7939.2006.00054.x
- HILTON, M. J.; MACAULEY, U.; HENDERSON, R. (2000): *Inventory of New Zealand's active dunelands*, Science for Conservation, 157, Department of Conservation. Wellington.
- LEMAUVIEL, S.; ROZE, F. (2000): «Ecological study of pine forest clearings along the French Atlantic sand dunes: Perspectives of restoration», *Acta Oecologica*, 21: 179-192.
- MACEIRA, A. G. (1890): «Estudio sobre la fijación de las dunas situadas en el término municipal de Almonte, en la provincia de Huelva», *Revista de Montes*, 322: 281-510.
- MADARIAGA, J. A. (1909): *Repoblación forestal. Medios de dar valor a eriales y terrenos pobres*, Imprenta Alemana, Madrid.
- MAESTRE GIL, F. T.; CORTINA SEGARRA, J.; GIL POLO, F. (2004): «Repoblaciones de *Pinus halepensis* y restauración de ecosistemas en medio semiárido», *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 17: 181-186. DOI: <https://doi.org/10.31167/csef.v0i17.9419>
- MAESTRE, F. T.; CORTINA, J. (2004): «Are *Pinus halepensis* plantations useful as a restoration tool in semiarid Mediterranean areas?», *Forest Ecology and Management*, 198: 303-317.
- MAYOL, J. (2006): «Un gran projecte de postguerra: La repoblació forestal de les dunes de Formentera», *Revista Eivissesa*, 44-45: 9-16.
- MIR, M.; FRAGA, P.; PONS, G. X.; ROIG-MUNAR, F. X.; MARTÍN-PRieto, J. A.; RODRÍGUEZ-PEREA, A.; BRUNET, P. J. (2010): «Alteracions antròpiques en els boscos de *Pinus halepensis* Mill. dels sistemes dunars de Mallorca», *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 53: 133-152.
- MIR, M.; PONS, G. X.; PERELLÓ, B.; ROIG-MUNAR, F. X.; MARTÍN-PRieto, J. A.; RODRÍGUEZ-PEREA, A. (2011): «Caracterització i dinàmica del sistema platja-duna d'es Comú de Muro (Badia d'Alcúdia, Mallorca)», *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 54: 95-116.

- MIRA, F. (1903): «Reseña de las dunas de Guardamar», *Revista de Montes*, 635: 862-888.
- MONTERO, G.; CAÑELLAS, I.; RUIZ-PEINADO, R. (2001): «Growth and yield models for *Pinus halepensis* Mill», *Investigación Agraria, Sistemas y Recursos Forestales*, 10: 179-201.
- OLIVERAS, I.; MARTÍNEZ-VILALTA, J.; JIMÉNEZ-ORTIZ, T.; LLEDÓ, M. J.; ESCARRÉ, A.; PIÑOL, J. (2003): «Hydraulic properties of *Pinus halepensis*, *Pinus pinea* and *Tetraclinis articulata* in a dune ecosystem of Eastern Spain», *Plant Ecology*, 169: 131-141.
- ORTUÑO, F. (1990): «El plan para la repoblación forestal de España del año 1939. Análisis y comentarios», *Ecología, Fuera de Serie*, 1: 373-392.
- PASTOR-LÓPEZ, A.; MARTÍN-MARTÍN, J. (1993): «Los bosques protectores de *Pinus halepensis* en la provincia de Alicante. Características de un proceso de revegetación», *Mediterránea Series de Estudios Biológicos*, 14: 57-58.
- PAUSAS, J. G.; BLADÉ, C.; VALDECANTOS, A.; SEVA, J. P.; FUENTES, D.; ALLOZA, J. A.; VILAGROSA, A.; BAUTISTA, S.; CORTINA, J.; VALLEJO, R. (2004): «Pines and oaks in the restoration of Mediterranean landscapes of Spain: New perspectives for and old practice – a review», *Plant Ecology*, 17: 209-220.
- PINTÓ, J.; GARCIA-LOZANO, C. (2016): «Transformació històrica recent i situació actual del paisatge dunar a Catalunya. Restauració i gestió de sistemes dunars, estudi de casos», *Colecció Recerca i Territori*, 8: 82-98
- PIPIÓ I GELABERT, H. (2013): «Els Treballs De Fixació De Les Dunes», *Dossiers Agraris*, 16: 191-199. <https://doi.org/10.2436/20.1503.02.60>
- QUÉZEL, P.; MÉDAIL, F. (2003): *Écologie et biogéographie des forêts du bassin méditerranéen*. Elsevier, Paris.
- RAMOS, J. L. (1981): *Repoblaciones*, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Madrid, 497 pp.
- RANWELL, D. S.; BOAR, R. (1986): *Coast dune management guide*, Institute of Terrestrial Ecology, University of East Anglia, Norwich.
- ROIG-MUNAR, F. X.; MARTÍN-PRÍETO, J. A.; RODRÍGUEZ-PÉREA, A.; PONS, G. X. (2008): «Notes sobre la repoblació dels sistemes dunars de es Grau, Torreta i Morella (parc natural de s'Albufera d'es Grau, Menorca)», in G. X. PONS (ed.), *V Jornades de Medi Ambient de les Illes Balears. Ponències i Resums*, Societat d'Història Natural de les Balears: 333-335.
- ROIG-MUNAR, F. X.; FRAGA, P.; MARTÍN-PRÍETO, J. A.; PONS, G. X.; RODRÍGUEZ PÉREA, A. (2009): «Fixació i estabilització de sistemes dunars a les Illes Balears per processos de forestació: el cas de Menorca», *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 52: 129-140.
- ROIG-MUNAR, F. X.; MARTÍN-PRÍETO, J. A.; FRAGA, P.; PONS, G. X.; RODRÍGUEZ-PÉREA, A. I.; GELABERT, B. (2008a): «Descripció del sistema dunar de sa Marina de s'Arena (Nord de Menorca, Illes Balears)», *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 51: 103-116.
- ROIG-MUNAR, F. X.; MARTÍN-PRÍETO, J. A.; COMAS-LAMARCA, E.; RODRÍGUEZ-PÉREA, A. (2006): «Space- time Analysis (1956-2004) of human use and management of the Beach-Dune Systems of Menorca (Balearic Islands, Spain)», *Journal Coastal Research*, Special Issue 48: 107-111.

- ROIG-MUNAR, F. X.; PINTÓ, J.; MARTÍN PRIETO, J. A. (2009): «Descripció geoambiental i paisatgística del sistema platja-duna de cala Borró (cap Ras, Alt Empordà-Costa Brava, Girona)», *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 52: 81-91
- SAVAGE, R. (1963): «Experimental study of dune building with sand fences», in *Proceedings of the 8th Conference in Coastal Engineering*, American Society of Civil Engineers, New York: 380-396.
- SAVAGE, R.; WOODHOUSE, W. W. (1969): «Creation and stabilization of coastal barrier dunes», *Proceedings of the 11th Conference in Coastal Engineering*, 1, American Society of Civil Engineers, New York: 671-700.
- SERVERA, J. (1997): *Els sistemes dunars litorals de les Illes Balears*, tesis doctoral, Departament de Ciències de la Terra, Universitat de les Illes Balears, 2 Vols.
- TASTET, J. P.; PONTEE, N.I. (1998): «Morpho-chronology of coastal dunes in Médoc. A new interpretation of Holocene dunes in Southwestern France», *Geomorphology*, 25: 93-109. [https://doi.org/10.1016/S0169-555X\(98\)00035-X](https://doi.org/10.1016/S0169-555X(98)00035-X)
- TIISMANN, B. (1924): «Coastal dunes of Hiiusaare, their stabilisation and forestation», *Tartu Ülikooli Metsaosakonna Toimetised*, 1: 1-95.
- TSITSONI, T.; KARAGIANNAKIDOU, V. (2000): «Site quality and stand structure in *Pinus halepensis* forests of north Greece», *Forestry*, 73: 51-64. <https://doi.org/10.1093/forestry/73.1.51>
- URIARTE AYO, R. (1998): «Economías campesinas y explotación forestal en el País Vasco durante el Antiguo Régimen», *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 17: 101-110.
- VALLS, A. (1870): «Las dunas de la ciudad de San Sebastián, su repoblación y su cultivo», *Revista de Montes*, 3: 89-94.
- WHITEHEAD, P. S. (1964): «Sand dune reclamation in New Zealand», *New Zealand Journal of Forestry*, 9: 146-153.

## **Transhumance in Gran Canaria: Cultural Heritage and Territory**

*La trashumancia en Gran Canaria: patrimonio cultural y territorio*

Claudio Moreno-Medina\*  
Universidad de Las Palmas de Gran  
Canaria. Department of Geography  
Research Institute of Textual Analysis and  
Applications (IATEXT-ULPGC)  
<https://orcid.org/0000-0002-3067-5696>  
claudio.moreno@ulpgc.es

Javier Gil León  
Regional Ministry of Agriculture,  
Livestock and Fisheries of the Government  
of the Canary Islands  
[jgilleo@gobiernodecanarias.org](mailto:jgilleo@gobiernodecanarias.org)

Juan Manuel Parreño-Castellano  
Universidad de Las Palmas de Gran  
Canaria. Department of Geography  
Research Institute of Textual Analysis and  
Applications (IATEXT-ULPGC)  
<https://orcid.org/0000-0002-1082-456X>  
juan.parreno@ulpgc.es

Pedro Quintana Andrés  
Research Institute of Textual Analysis and  
Applications (IATEXT-ULPGC)  
<https://orcid.org/0000-0002-9631-3129>  
[pquiand17@gmail.com](mailto:pquiand17@gmail.com)

Recibido: 23/04/2024; Revisado: 09/05/2024; Aceptado: 28/05/2024

### **Abstract**

Transhumance is a territorial management model based on an adaptive learning process demonstrated in the ecological knowledge accumulated by transhumant shepherds over generations, shaping landscapes of high heritage value. The aim of our study is to provide an overview of the current state of transhumance in Gran Canaria, also drawing on its historical evolution. This research employs a methodology that combines historical and geographical analysis, including in-depth interviews with the last 23 transhumant shepherds on the island, and the representation of territorial outcomes using Geographic Information Systems (GIS). Through this work, for the first time in the scientific field, specific data contributions regarding the current reality of this activity in Gran Canaria are made. It is concluded that transhumance is at great risk of disappearing on the island, although the practice of transhumant herding generates numerous ecological, economic, and social advantages.

**Keywords:** Transhumance, Pastoral System, Gran Canaria, Landscape, Heritage, Sustainability.

\* Corresponding author / *Autor de correspondencia.*

## Resumen

La trashumancia es un modelo de gestión territorial basado en un proceso de aprendizaje adaptativo que se muestra en el conocimiento ecológico acumulado por los ganaderos trashumantes durante generaciones y que configura unos paisajes de altísimo valor patrimonial. El objetivo de nuestro estudio es realizar una radiografía del estado actual de la trashumancia en Gran Canaria, apoyándonos además en su devenir histórico. Esta investigación emplea una metodología que combina el análisis histórico y geográfico y que incluye entrevistas en profundidad a los 23 últimos pastores trashumantes de la isla y la representación de los resultados territoriales mediante el uso de un Sistema de Información Geográfica. Mediante este trabajo se llega, por primera vez en el ámbito científico, al aporte de datos concretos de la realidad actual de esta actividad en Gran Canaria. Se concluye que la trashumancia sufre gran peligro de desaparición en la isla, aunque la práctica del pastoreo trashumante genera numerosas ventajas ecológicas, económicas y sociales.

**Palabras clave:** Trashumancia, sistema pastoril, Gran Canaria, paisaje, patrimonio, sostenibilidad.

## 1. INTRODUCTION. BRINGING THE ISLAND AND MOUNTAINS TOGETHER

Since December 6, 2023, transhumance in Spain has been considered Intangible Cultural Heritage of Humanity by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). For generations, 125,000 km of livestock routes have been traced in the Spanish territory from the 13th century to the present day, shaping a natural and cultural landscape of extremely high heritage value. Transhumance is an extensive grazing system that involves the movement of livestock throughout the year between two regions to take advantage of fresh pastures, resulting from the different climates and microclimates produced by the presence of mountains or other natural elements. These movements between pastures cover a distance of approximately 200 km or more. Movements below this figure are considered typical of translocation, a type of mobile grazing between closer locations that does not imply the total disconnection of herders from their place of origin during part of the year.

This livestock model thus constitutes a clear example of the evolution of a social system that adapts to climate and territory conditions through a process of adaptive learning over many generations, as evidenced by the ecological knowledge accumulated by transhumant herders (HEVIA y GONZÁLEZ, 2017). The interaction between humans and nature has given rise to the so-called transhumance landscapes, defined by HERZOG *et al.* (2005) as cultural landscapes sculpted over centuries by transhumant pastoral activity through the adaptation of livestock practices to an extremely fluctuating environment.

In the Canary Islands, a territory of small islands, this ecological and cultural management of the territory is known as “mudá”, as the shepherds call it. It is one of the few activities that has a historical traceability of at least 2000 years in the islands. Seeking suitable ecological conditions for the development of this livestock practice in continental spaces entails travelling hundreds of kilometres.

In the islands, those same conditions are found within just a few dozen kilometres, which speaks to the diversity and richness of our landscapes and leads to defining transhumance based on territorial scale. The Canary Islands are mountainous, and together with the special bioclimatic conditions that characterize them, they represent the best scenario of ecological diversity that this traditional practice needs and exploits. Probably, horizontal and vertical movements of livestock were carried out on all the islands, although they predominated on the higher ones. Currently, “mudá” is only carried out in the archipelago on the island of Gran Canaria, and there are very few remaining transhumant herders in search of the green spring.

From the transversality of its historical journey, transhumance in Gran Canaria is one of the oldest activities of intangible heritage in the Canary Islands. Its landscapes have generated notable benefits throughout history of enormous importance for the ecological and food well-being of the island. Transhumance has contributed to making Gran Canaria an island with a high potential for biodiversity, with 43% of its surface under some form of protection. Transhumant uses have diversified this natural wealth, originating specific historical ecosystems (such as meadows, farmhouses, grasslands, etc.) and livestock breeds adapted to resist local conditions and face changes, giving rise to these processes of adaptability to what we now know as native breeds.

The persistence of transhumance in Gran Canaria for more than two millennia is one of the most evident proofs of its validity as a productive system compatible with the natural system. Hence, the accumulated ecological-social knowledge is very valuable, and its conservation is essential. But we must not forget that we are talking about an island with a land area of just 1,560 km<sup>2</sup>, highly affected today by the pressure exerted on its soil by urban activities and natural protection, two phenomena that strain livestock activity. As a consequence, this practice has been decreasing at an accelerated rate since the beginning of the 21st century. The traditional land use system has become polarised, and along with new economic strategies and agricultural intensification, mountain areas face challenges related to land abandonment and population aging. As a result, landscapes, biodiversity, and cultural heritage related to transhumant grazing are threatened (NORDERHAUG *et al.*, 1999; RENDU, 2006).

How has the livestock landscape on the island been constructed? How many transhumant shepherds are there? How many animals are engaged in transhumance? How many hectares of pastures remain? How many kilometres of livestock routes persist? What awaits this activity in the near future?... This study seeks to answer these questions. The main objective, therefore, is to provide an overview of the current state of transhumance in Gran Canaria.

## 2. STATE OF THE ART

There are many ways to approach the analysis of transhumant landscapes, to understand the reasons behind their emergence. This field of study has been

addressed by a long tradition of research. Perspectives from history, law, and veterinary science have dominated most of the studies and approaches (DANTÍN, 1940; GARCÍA y SÁNCHEZ, 1986; MANGAS, 1992; MANZANO, 2020; MANZANO y CASAS, 2010; MARTÍN, 2003; MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO (MARM), 2011; RODRÍGUEZ, 2001; RUIZ y RUIZ, 1986).

In recent decades, new approaches have been documented from geography, economics, ecology, or the study of natural and cultural heritage (ANTÓN, 2003; GARCÍA-RUIZ y LASANTA, 1992). Their maintenance is necessary for the preservation of habitats of high ecological value (BUNCE *et al.*, 2004b), paradigms for sustainable landscape use (OLEA y SAN MIGUEL, 2006). The role of cattle routes as ecological corridors has been demonstrated (MANZANO y MALO, 2006), and extensive livestock production provides indirect economic services that far exceed the monetary income they generate (CASAS y MANZANO, 2007). Furthermore, the value of pastures as carbon sinks adds interest to these systems in the fight against climate change (TENNIGKEIT y WILKES, 2008). A high sustainable production system of this kind is particularly attractive in a global society facing the challenge of seeking sustainable production and consumption systems (LEBEK y LOREK, 2008). Mountain landscapes are among the most valued in terms of aesthetic enjoyment, opportunities for leisure tourism activities (ZODERER *et al.*, 2016; ANTÓN, 2007), and maintain a close connection with cultural landscapes and biodiversity (BUNCE *et al.*, 2004; PALAZÓN, 2016; VENEGAS *et al.*, 2021).

Research on this topic in the Canary Islands is very scarce in terms of scientific research. Journalistic and popular pieces outnumber academic material. There is much to analyse and write about. At a general level, very recent contributions on the characteristics and legacy of transhumance and pastoralism in the Canary Islands stand out, such as those of CANO y PÉREZ (2022), as coordinators, and SABATÉ (2021) on transhumance as a territorial articulation element in the archipelago.

For Gran Canaria, undoubtedly, the works of RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS (1985 and 1993) offer us the best radiography of the pastoral world in Gran Canaria in the 20th century and, therefore, of transhumance on the island. Reading his work is essential, as he pioneers in the scientific rescue of the shepherd community in the field.

Also notable are the contributions of SUÁREZ MORENO (1997, 2004, 2008, 2019), who unravels the livestock territory of western Gran Canaria with great meticulousness in the treatment of data. An impressive historiographical work that sets the path for the study of these issues in the rest of the municipalities on the island.

For the study of the agro-livestock landscapes of the humid midlands of the north that occupy part of the municipalities of Gáldar, Santa María de Guía de Gran Canaria, and Moya, the land of the sheep, the works of ESTÉVEZ (2004), MELIÁN AGUIAR (2004), and AGUIAR CASTELLANO (2003, 2004) are paramount. This landscape is spatially organized into farmhouses, meadows, and settlements – a pastoral system built over hundreds of years.

Additionally, in 2007, a first and exhaustive analysis of transhumant grazing through cattle routes was carried out for the Recovery and Management Plan

of the Cattle Routes of Gran Canaria, prepared by AIDER GRAN CANARIA in collaboration with the Island Council.

More recently, two works have emerged that, from the perspective of dissemination and photography, immerse us in the world of transhumance in Gran Canaria, highlighting its protagonists and landscapes (MILLARES y GONÇALVES, 2013; GIL, 2019).

Our study aims to update the importance of transhumance on the island by providing, for the first time, a series of data that have been missing in existing works until now, providing a closer and – we believe – more accurate dimension to the analysis of this economic, social, and territorial phenomenon.

### 3. SOURCES AND METHODOLOGY

The historical and geographical study of transhumance in Gran Canaria required the combination of primary and secondary sources. The first were vital to understand the reality of transhumant shepherds and their mobility across the territory. In this regard, 31 semi-structured interviews were conducted, covering all shepherds who currently engage in this activity, totalling 23, thus allowing an understanding of the phenomenon from the memory and voice of the true protagonists of this world.

The extensive interviews were structured into five blocks of questions. The first focused on the interviewee's experience as a shepherd, with questions such as from whom they had learned the trade, how long they have been practicing, the continuity of their work, and its complementarity with other activities.

The second block aimed to delve deeper into the agricultural exploitation, its characteristics, functioning, and cultural aspects. It was important to know the number and type of animals, the exploitation regime, the relationship with the owners, the destination and mode of sale of the produce, the agricultural tasks carried out throughout the year, and the traditional material artifacts used or made in connection with the exploitation, among other issues.

The third block focused on the study of the transhumant calendar and the way shepherds and their families organize themselves. In this case, it was fundamental to understand the movements the shepherds make with the livestock throughout the year and their relationship with climate, productive, and family factors, among others. It was also of great interest to analyse the shepherds' way of life, as well as to understand what goods are used for the transfers, how they organize the necessities of shelter and food, the level of collaboration maintained with other shepherds, or how they balance the activity with family life.

In the following block, questions focused on understanding the territorial dimension of transhumance, gathering information about routes, water sources, and pastures, among other aspects. The last block of questions was dedicated to analysing the future of the activity and studying the measures that could be taken to assist the shepherds and ensure the survival of the activity.

The interviews were semi-structured, with a certain level of personalization

depending on the interviewee and the way in which they were conducted. Most of the interviews took place at the interviewees' homes or during the time of work. The responses were recorded and transcribed.

In addition to interviews, the other basic primary source was direct and participatory observation of the activity, for which extensive fieldwork was carried out, often accompanying the shepherds when performing their tasks. This facilitated identifying the main pastures on the ground and making precise traces of the cattle routes.

Among the secondary information sources used, it is important to highlight the systematic consultation of historical documentary sources in various archives. In the Provincial Historical Archive of Las Palmas, six notary documents from the 16th century (1576, 1578, 1587, 1591, 1593, 1598), 19 from the 17th century (1606, 1609, 1610, 1611, 1613, 1617, 1618, 1632, 1634, 1650, 1653, 1657, 1673, 1675, 1683, 1691, 1694, 1696, 1697), and three from the 18th century (1703, 1710, 1743) were consulted. Also, in this archive, 17 files of judicial proceedings from the Royal Court and a file from the convents section were accessed. Lastly, in the Parish Archive of Agüimes – a town in the east of Gran Canaria, a file (1559) was consulted. The documentary information allowed reconstructing the transhumant activity from a historical perspective and highlighting its cultural and heritage aspects.

Finally, among the secondary sources, it is important to note the use of digital information provided by SIGPAC Canarias (Geographic Information System for Agricultural Plots of Land) for plots of land, a tool that details the crop map, which, together with the primary information obtained from the shepherds, allowed the localization of pastures and routes.

The methodology of the research process included, firstly, the historical analysis of documentary information, which involved locating and reading files, and extracting data. Secondly, the textual treatment of the surveys, which entailed a process of categorization and coding of discourses in an inductive manner, without pre-existing categories prior to transcription, conducted in several coding phases based on the diversity of information and allowing for the establishment of links between categories. Lastly, the geographical study of the data, which involved the digitization of transhumance routes and pastures in a GIS, based on the testimony of interviewees, participatory fieldwork, and reference bibliographic documents, all aimed at recovering the spatial-temporal expression of the activity.

#### 4. RESULTS

The analysis of the data collected through preliminary studies, historical sources, interviews with shepherds, and cartographic work allows us, in general terms, to have a very approximate vision of the past and current reality of the transhumant practice in Gran Canaria. The main characteristics of transhumance are contextualised and enumerated from a historical perspective below.

#### **4.1. Transhumance in Gran Canaria: a living activity with geographical-historical traceability**

Legitimising the geographical-historical traceability of transhumant pastoralism in Gran Canaria is feasible. The shaping of the Gran Canarian livestock space (physical and cultural), from pre-European occupation to the present day, is sufficiently documented by Canarian historiography and by the evident presence of livestock farmers and their pastures in the current society and landscape of the island. This conformation is a process (time and space) of continuity and adaptive change, but which does not cause an interruption in the historical traceability of the data. Pastoralist society is communal, they need each other, and although it is a world that is sometimes closed or not very permeable, it relies on the figure of the transmitter. Shepherds need to become trainers in management techniques, not only for their herds but also for the island territory. Their degree of knowledge of the agro-biological functioning of the island and their adaptive capacity has led them to be present and to manage island territory, from the ancient Canarians to the present day (SANTANA, 1996).

This will be followed by a historical tour of the activity in order to document its background in relation with the practice of transhumance and to reaffirm the crosscutting nature of the activity from its beginnings to the present day.

##### *4.1.1. Transhumance in pre-Hispanic times and during the Modern Era*

Reconstructing the way of life and social relationships of the first inhabitants involves delving into their strategies aimed at maintaining biological status and their social reality (RODRÍGUEZ *et al.*, 2011: 102). These first settlers attempted to transfer to this island the productive modes practiced in their places of origin, adapting products and production strategies to the biogeographic singularities of Gran Canaria, where cereal agriculture and minor livestock constituted the base of their economy (VELASCO, 2018).

This population was unevenly distributed across the territory. A notable number of settlements occupied the ravines, the midlands, certain summit areas, and part of the coastal strip. In the island, cultivated fields proliferated, taking advantage of the flatter spaces where they sowed barley, wheat, beans, and lentils or planted fig trees, simultaneously combined with goats, sheep, and pigs. And in others, there was a more dispersed settlement in population clusters, the realm of goats, with much less space for crops (VELASCO, 2018).

The livestock practice was based on three types of exploitation: domestic livestock (goats, sheep, and pigs); semi-domestic or semi-wild livestock (mainly goats and pigs) and wild livestock (especially goats). Following this scheme, goats primarily, and sheep and pigs to a lesser extent, became fundamental animals and, along with the Canarian shepherds, designed and created paths. These were the ones that opened the first transhumant routes.

The new agricultural and livestock exploitation forms after the Castilian

conquest broke with those established until then by the pre-Hispanic society settled in the Archipelago. In the Modern Age, agricultural and livestock income was a factor of special relevance within European economic systems, making the land the central means of production and the main structuring asset of the socio-economic relations system, both to elucidate its form of appropriation and to obtain the maximum fraction of its surpluses. Within the primary sector, the livestock subsector became one of the most solid economic benchmarks during the studied period since it not only had to supply the population with meat, milk, cheese, leather, or wool, but its development depended on land transport of passengers and goods or the animal traction necessary for fieldwork.

Livestock was a fixed capital of special relevance within the productive structure of the Modern Age, representing in mountainous areas, sparsely populated zones, and areas close to extensive markets, a considerable source of income and even high profitability depending on the fluctuating prices of each product. The intrinsic value of the livestock and its production became significant for the agrarian society of the time, becoming a substantial fraction of the peasant's capital and also an important source of income.

In Gran Canaria, the pressing need for supplies of meat, cheese, leather, or wool and the increasingly urgent interest of the local authorities to solve this important aspect of daily life led the councillors at the end of the 15th century to demand their own legislation to be able to fence in and create the necessary commons for livestock grazing. In this way, the first landscapes linked to this activity began to be shaped. These lands would go on to increase the Council's funds, granting on February 20, 1495, to Governor Alonso Fajardo a royal decree that empowered him to reform the misdeeds and abuses perpetrated by Pedro de Vera during his mandate, in addition to favouring the island by first setting aside what is necessary for lands and meadows for the Council, and for common grazing (CULLEN DEL CASTILLO, 1995: 132). Based on the aforementioned legislation, the ordinances of 1531 recorded the public grazing lands on the island, located in Tafira, Tamaraceite, Tasaute-Vega Vieja-Vegueta de Porras, Tasautejo, and Gamonal, all of them destined for livestock involved in agricultural labour or transport, not allowing the grazing of goats, sheep, and pigs.

In the 18th century, most of these grazing lands had disappeared after years of usurpations or by their distribution among the neighbours for breadmaking or urbanization, with only the Tamaraceite, Tamaragáldar, Arucas, and Pico de Viento remaining as Council meadows – a total of 1,764 “fanegas” of land (1 fanega generally equals 0.55 ha, although this may change depending on the location) used for grazing (SUÁREZ, 1987). The Island Council auctioned the meadows in public auctions, receiving low incomes from them.

The regularisation of livestock farming was supported by the Council ordinances of each island, such as those established by the Council of Gran Canaria in 1531, which placed special emphasis on livestock farming and the supply of its products to the population – an aspect that was widely echoed in the daily life of local politics. Transhumance was regulated by the aforementioned ordinances and the Mesta councils themselves, proposed by the Town Council

or, in the case of the Lordship of Agüimes, by the territorial lord, whose members were responsible for solving the problems that arose between shepherds, between shepherds and farmers or those generated by daily transhumance. The obligation and control of livestock branding, fines for not complying with the rules established by the specific ordinances or the inspection of leather, especially that destined for export, were the tasks of these livestock councils (AZNAR, 1992). In Gran Canaria, the presence of Mesta mayors, in charge of resolving conflicts between livestock farmers and their representatives before the authorities, is documented in Agüimes during the first half of the Modern period, although during the first decades of the 500s the island's Council also maintained the so-called livestock mayors, whose task was to separate infected livestock in general epizootics or, if it was an isolated case of disease, the heads of cattle infected, in addition to settling disputes arising between the members of the island's Mesta (MORALES, 1978).

Cheese production was an incentive for livestock farming, as the yields per input could, if the situation was favourable, generate a significant surplus. In some regions, such as Agüimes, this subsector absorbed a part of the low-skilled labour force with little income in the summit areas, located in places near the large grazing areas such as Pajonales, Areñul, Los Corrales, El Granillar, Camacho, La Pasadilla or Lomo Guaniles, where over the course of time new population centres emerged (Lomo Trejo, La Pasadilla, El Roque, or Los Corralillos) or others with a historical tradition such as Temisas were strengthened.

The weight of the livestock subsector in each region, jurisdiction or place in Gran Canaria had its own peculiarities, evolution and differentiated function, which in some cases fluctuated during Modernity. The number and type of livestock in Gran Canaria varied according to the economic function of each area, the characteristics of the demand, the geomorphological-climatic peculiarities, the development of the productive forces, the functions carried out in that jurisdiction and the communications network. In the port areas and the most important population centres, the weight of the equine herd was notable and, to a lesser extent, that of small livestock, such as pigs and goats, as well as farmyard animals such as pigeons, hens and rabbits. In the midland areas of the island, the space set aside for agriculture boosted the presence of cattle during a large part of the Modern period, before the presence of equines began to increase through the use of mules and donkeys. In this area, the predominant small livestock was stabled.

In the highland areas of the island - mostly sparsely populated with low agricultural yields, vast spaces owned by the powerful group, and the proliferation of grazing rights, meant that the weight of the smaller livestock was absolute. In the highlands of the north and northwest, where the terrain tended to be rugged but not very uneven, there was an abundance of pasture and numerous water troughs, with sheep predominating among the herds. In the leeward regions - Tejeda, Agüimes, or Tirajana - and in the coast where areas with less than 500 mm of annual precipitation were abundant, average annual temperatures exceeded 20°C, with xerophytic vegetation and rugged terrain, the presence of goats was omnipotent.

This broad division was nuanced in any of these areas when the herds were examined closely due to numerous particularities, as was the case, for example, with the livestock of the Lordship of Agüimes where private lands and communal plots of neighbouring valleys limited the movement of the herds and forced their confinement or concentration in certain grazing areas. Or, the case of the coastal areas where small livestock in extensive and transhumant exploitation was abundant, and where it was common for communal cereal valleys to be guarded by watchmen whose work was remunerated with a share of the common cereal.

The list in Table 1 shows some of the land used for permanent or temporary grazing of livestock. In some cases, these areas were only accessible to small livestock, large livestock or certain types of livestock, such as mares or camels. Not all of them were used at the same time, as areas that were part of the Council's own property – such as *Vegueta de Porras* or *Vega Vieja* – disappeared at the beginning of the 16th century, while many areas were created at the end of the 17th century. Alongside the Council's properties governed by the ordinances, watched over and used by livestock farmers, peasants or loggers, there were the communal pastures where the livestock of neighbours was fed, as in the case of those registered in Agüimes, where there were livestock controlled by shepherds and stone enclosures (“*guaniles*”).

Table 1  
*Types of pastoral space in Gran Canaria in the Modern Age (1500-1800)*

Council meadows	Livestock areas	Communal grazing
Tafira	<i>Agüimes-Tirajana:</i>	<i>Agüimes-Tirajana:</i>
Tamaraceite	Veneguera	Lomo Caballo
Tamaragáldar	Pajonales	Roque Aguyaro
Pico Viento (Gáldar)	Llanos del Polvo	Jable de Arinaga
Arucas	Majada Ciega	Costa de Gando
Tasaute-Vegueta de Porras-Vega-Vieja	Vega de Sardina	Amurga
Monte Lentiscal	<i>La Aldea:</i>	Balos Ravine
Gamonal de Santa Brígida	Barranco La Aldea	Los Roques
	Montañas	El Pajonal
	Tazartico	Vega Castaña
	Los Molinos	El Peladero
	<i>Gáldar:</i>	Ana de León
	Los Picachos	Pozo Izquierdo
	Las Arenas	Las Vacas
	Artevirgua	Palmital
	Facarcas-Facaracas	Areñul
		Los Corrales
		El Granadillar
		Camacho
		La Pasadilla
		Lomo Guaniles
		Juan Grande
		Maspalomas
		Arguineguín
		Barranco de Tirajana
		La Vega
		Beliandra

Grazing	Pastoral farmhouses	
<p><i>Agüimes:</i> Miraflor</p> <p>From Colonel Pedro Huesterlin</p> <p><i>Agæte:</i> Tamadaba</p> <p><i>Moya:</i> Lomo Blanco</p> <p><i>Telde:</i> Madrid Los Corrales, en Montaña de Ávila</p>	<p><i>Agæte:</i> Palmar de Tirma Visvique Guayedra</p> <p><i>Agüimes:</i> Pajonales</p> <p><i>Guía-Gáldar:</i> Del Poleo Caideros Buonavista Sidron Verdejo Trior San Isidro</p>	
<p>Gallegos Cuevas Blancas Los Rodríguez Sardina Gamonal Los Espinos Falcones</p> <p><i>Tirajana:</i> Lomo de En Medio, Llano del Tonelero and Filipinas</p>	<p>Vergara Bascamao Fagajesto Palmital Nuevo Palmital Viejo El Lomo</p> <p><i>Moya:</i> Fontanales Pajaritos</p> <p><i>Telde:</i> Guinea Botija</p>	

Source: Provincial Historical Archive of Las Palmas. Collection of Notary protocols and Royal Hearings. Prepared by the authors.

#### 4.1.2. Transhumance in the 20th century

After the first three decades of the 20th century, the cycle of the Civil War and the Second World War (1936-1945) arrived, accompanied by periods of dry years. At that time, a severe crisis arose, bringing hunger and scarcity of vital resources. The island suffered greatly, and the livestock even more. The situation relatively normalised, and export agriculture and livestock recovered after 1946. Although other droughts followed (1963-1966 and 1974-1979) during the 1950s and 1960s, Gran Canaria hosted the largest livestock burden in its history. Grazing and its landscapes (farmhouses and pastures) stood out in the island's territory.

It is essential here to mention the work of RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS (1985b), who carried out an exhaustive research of herding in Gran Canaria as part of a research project entitled "Desertification and Herding". He documented 184 shepherds on the island, analysing the geographical framework in which they carried out their activity, the historical development of herding on the island, the production bases and associated behaviours, and the territorial and family

structure of subsistence pastoralism on the island of Gran Canaria (RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, 1985a).

TRADITIONALLY in Gran Canaria, for environmental reasons, sheep and goat herds could not exceed 500 heads without resorting to stabling. There is a direct relationship between the number of livestock and the availability of family labour. The most common type of herd on the island in those years was that of goats, followed by sheep, the mixed herd of sheep and goats, and the least frequent, that of sheep and cows. They were all primarily composed of females, since the main exploitation was dairy. Sheep were more profitable than goats, so whenever a shepherd could choose, they preferred sheep over goats. Managing a herd in the traditional way (i.e. without stabling) was profitable through cheese production and some meat only if the livestock feed could be obtained at an extremely low price.

The herds moved on foot, led by their shepherds. They lived and spent most of the year (8-9 months) in areas where the animals could eat and drink normally (in the highlands and midlands). In times of scarcity, the shepherds went to lands with secondary pastures rented for short periods because, due to their limited extent or low quality, they had a low carrying capacity and could not accommodate herds continuously.

On the island, both cultivation and pasture areas were small and highly fragmented – due to their physical layout and land ownership structure, except in the driest and least productive areas of the south and west. To make the best use of the available resources in Gran Canaria, the shepherds, before planning the route for the corresponding year, reviewed the state of the pastures they knew and gathered information from relatives and friends about potentially useful areas elsewhere. Grazing at the end of the 20th century was already a marginal mode of production. Among other reasons, due to the serious limitations imposed by the natural environment in much of the island – very steep slopes and aridity. Goats adapted better to these situations. Sheep were more demanding, needing flatter lands, better roads, and grass at ground level.

RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS (1985a) listed the following pastoral areas:

- North, where sheep were reared, sometimes complemented with cows or stabled goats. It was also common to practice small-scale forage cultivation. There was a form of collective transhumance exclusive to this area of the island, involving gathering several smaller flocks to make the operation more profitable.

- East. It included a fairly flat coastal area with large plots of land where monoculture agriculture for export was practiced. The flocks tended to be mixed – goats and sheep. The profitability of the livestock operation was low, and the shepherds combined the activity with sharecropping. Additionally, on the eastern side of the island, there was also the area of the high basins, richer in pastures, water, and caves that could be used as dwellings. Shepherds would settle in the area adjacent to Caldera de Los Marteles. They typically spent summers in the highlands and winters on the coasts. The movements were regular, and the places were repeated with some variations year after year.

- South. In this arid, warm, and resource-poor area from an agricultural and

livestock perspective, sheep and cows disappeared, and only goats were present. The operations were larger, and the regime of sharecropping was widespread.

- West. This area was as dry as the southern part of the island, but very steep and poorly communicated. Pastures were scarce, so goats were reared, although there were some sheep stabled at some point in Valle de La Aldea. Therefore, cliffside grazing prevailed, risky both for the shepherd and the livestock, yielding even less benefit. It was more of a subsistence activity. The goats roamed alone through the cliffs looking for food, and the shepherd would gather them every three days to milk them during the milking season.

- Summits. Corresponding to the area between 1,200 and 1,900 m altitude. Until the 1950s, it was the richest area in pastures on the island, with abundant mountain legumes. Later, reforestation of pine trees completely changed the landscape. The herds lost access to the peaks. The animals ate the small pines, the new shoots, and the tender leaves, but once the pine forest stabilized, the pine needles did not allow an underbrush that could feed the livestock to grow. The most common were mixed herds of sheep and goats. Formerly, it was sheep territory. Traditionally, the peaks were divided into farmhouses, belonging to absentee owners, some of whom were expropriated for reforestation.

Documentary sources allow defining the farmhouses as a type of agro-livestock exploitation, most often typical of the midlands (north and south) and highlands of Gran Canaria. It is characterised by extensive land use, with a predominance of dryland cereals, although its main feature was the importance of livestock activity. The farmhouses took advantage of the manure from the flocks for planting, while grass production was increased thanks to the ploughing of the cereal lands. Also, herding the flocks conducted in rotation allowed better economization of the pasture available at each time of the year. As a result of this land exploitation system, the farmhouses gave rise to a characteristic agrarian landscape shaped by grazing and dryland cereal cultivation (NÚÑEZ, 2018).

These properties, especially those located in the mid-north-northwest of the island, stand out for their long-standing presence in the landscape, without the social change processes that mark contemporary times having disrupted their traditional operating model. Today, many of the farmhouses are a landscape resource, included within the network of Natural Spaces of the Canary Islands or the Natura 2000 Network, as some of them were acquired by the Gran Canaria Island Council to ensure their protection and initiate their reforestation. However, until recent times, they were true agricultural and livestock operations that were only abandoned from the 1970s onwards. Therefore, it can be said that many grasslands or farmhouses have been absorbed by the new territorial logic with the administrative designation of natural spaces, although in reality, they are true cultural landscapes, socially constructed by the communities that inhabited them and exploited their resources (NÚÑEZ, 2018).

AGUIAR CASTELLANO, in 2004, accounted for 21 farmhouses in the northwest of the island (see Fig. 1): Galeote, La Herradura, Artazo, Las Mesas, Pavoncillo, San Martín, del Caballo, de Castillejos, de las Montañetas, Buenaventura y Cherinos, Fagagesto, Palominos, La Solapilla, La Hoya de la Vega, Agazal, del

Poleo, Saucillo, Pavón, Tamadaba, Artacillo, del Palmito, and del Lomito. This undoubtedly demonstrates the strong territorial and temporal connection existing between the territory and the shepherds.

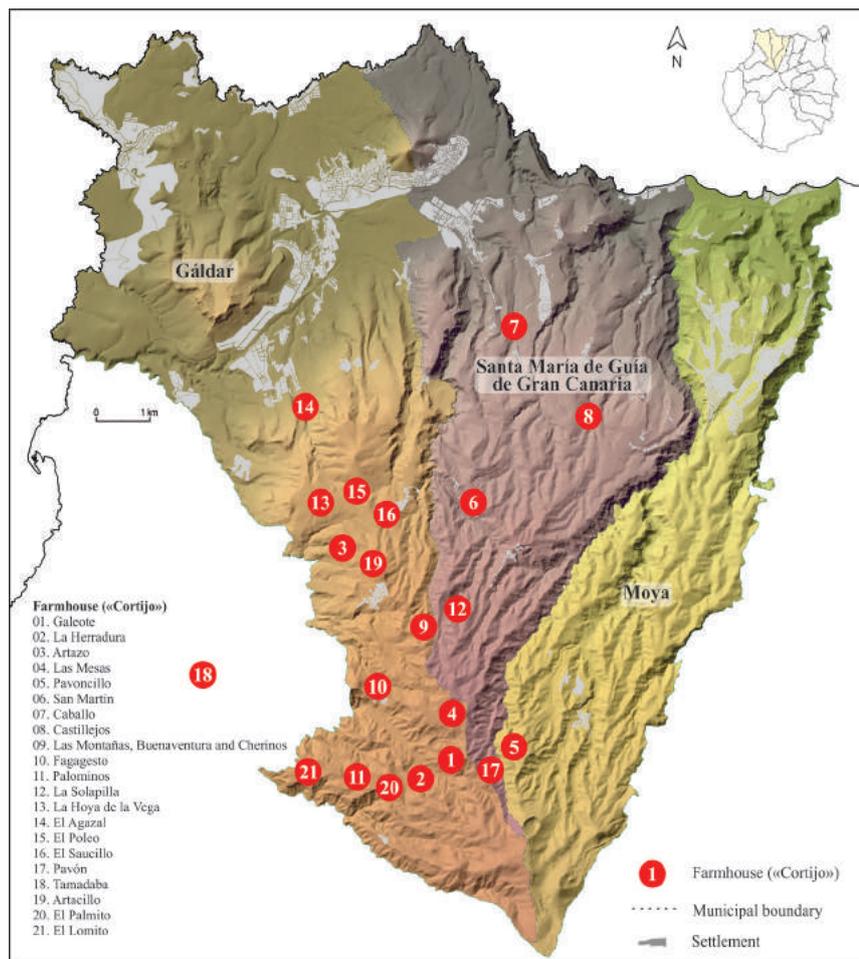


Figure 1. Livestock farms in the northwest of Gran Canaria. Source: AGUIAR CASTELLANO (2004). Own elaboration.

The study of the livestock world of Gran Canaria in the first two decades of the 21st century is marked by the progressive abandonment of the activity. The tremendous territorial pressure that for many decades other economic activities have exerted – and continue to exert – occupying the coast, the lower midlands, and the summit sectors, severely limits the pastoral space. In the following section, we will present the current state of transhumance on the island (Fig. 2).

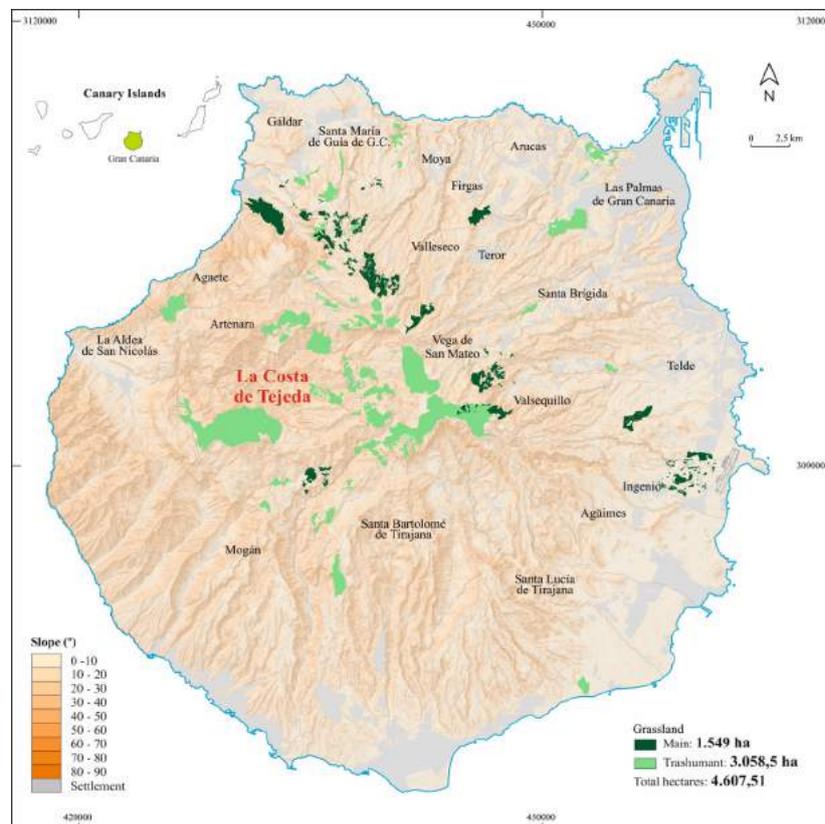


Figure 2. Area of main and transhumant pastures managed by pastoralists. Source: MORENO-MEDINA *et al.* (2021). Cartographic base: Grafcan. Own elaboration.

#### 4.2. Insights on the current state of transhumance in Gran Canaria

The traditional rural world of Gran Canaria still harbours people who, to the eyes of the general population, seem invisible, but who manage the balance of the island's ecological cycles, searching for and providing food. They are sages of the land, a potential that cannot be overlooked for the green future so many aspire to. At the beginning of this century, there were about 50 shepherds in Gran Canaria who practiced transhumance; today only 19 continue this activity (although we have gathered information of 23 protagonists).

This small universe is made up of both men and women, with only five of the current 19 transhumant shepherds being single. Women have an extremely high level of participation in shepherding tasks. Even though the transhumant routes and stays in the high pastures are usually carried out by men, women never stop working in the realm of the family home. There, they take care of all agricultural activities, stabled livestock, cheese making, purchases and sales, and carry out

logistic support activities for the shepherd while he is away from home (they bring him food, clean clothes, collect the milk, etc.). In addition, they take care of elderly or dependent family members and young children; to all these caregiving duties, we must add the domestic tasks, which are not few.

The average age of the shepherds is high – 60 years old. Furthermore, the family nucleus is complemented by an average of 2 children who, in many cases, will not dedicate themselves to the jobs their parents did or have done. Although all interviewees come from shepherding families, there is no guarantee of generational replacement; in fact, from this point of view, there is a serious risk of the activity disappearing.



Figure 3. Transhumant shepherds in Gran Canaria at the beginning of the 21st century.  
Source: Javier Gil.

It is a world heavily marked by endogamy, which may be detected by the mere repetition of the surnames of those interviewed, as well as their geographical distribution (for example, the Guedes and Ramírez from the south; the Mayors from the summit; the Morenos, Medinas, and Mendozas from the northern midlands). Indeed, shepherds, in addition to coming from shepherding families, as already noted, tend to marry daughters of other shepherds – women who from a young age know the complexities and demands of the activity and are aware of the enormous quantity and variety of tasks they will have to carry out throughout the year.

4.2.1. What transhumance cycles do they develop?

With the movement of their livestock, most of these shepherds try to compensate for seasonal variations and difficulties arising from environmental conditions, along with problems caused by the excessive fragmentation of the island territory and the small size of the island. To this, we must add the intense growth of infrastructures and urban and tourist settlements in the areas closest to the coast, and the notable presence of protected natural spaces in the higher areas – often coinciding with pastures and farmhouses. The reality we describe generates a kind of enveloping movement that seriously limits pastoral and livestock activities. And much of the little productive territory that remains is destined for agriculture, so that grazing – relegated to spaces that could be called leftover or marginal – does not allow the survival of livestock in one place. Therefore, it becomes necessary to search in other areas for food to compensate for the annual pastoral cycle. Fig. 4 schematizes the spatial impact of the current transhumance cycles. Eight seasonal and territorial typologies that mainly formalise in the mountain and northern and eastern midland areas, through vertical movements (SABATÉ, 2008).

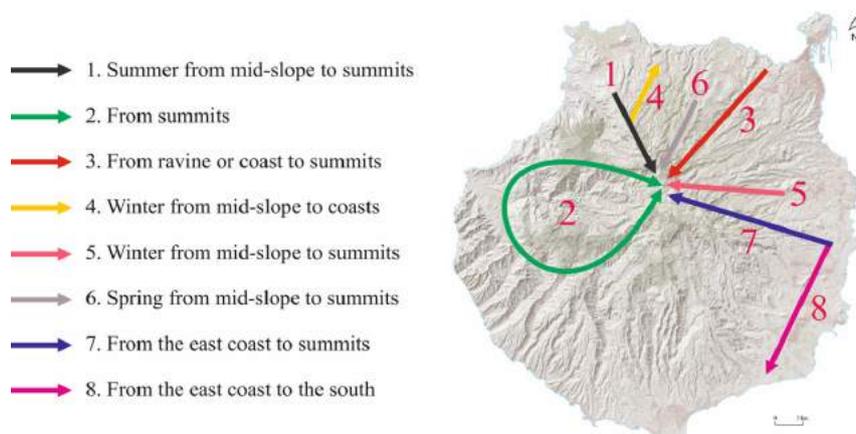


Figure 4. Territorial scheme of the typologies of transhumance cycles in Gran Canaria. Source: MORENO-MEDINA *et al.* (2021). Cartographic base: Grafcan. Own elaboration.

Although almost every shepherd has a different transhumance strategy, there are some models that are repeated and generalised. Such is the case of Cristóbal Moreno Díaz, a 51-year-old shepherd with 350 sheep under a grazing regime. His main residence is in Cortijo de Caideros, in the highlands of Gáldar, and his transhumant cycle mainly depends on the availability of pastures offered in the high locations he has contracted. The main transhumant pasture is that of Tejeda, which he uses from August to October or November. This type of summer transhumance from mid-slope to summits is the most widespread by

the shepherders of the northern mid-slope of the island, especially from the neighbourhoods of Montaña Alta, Caideros, Fagagesto, Lomo del Palo, Pavón Gusano, etc. In the summer months, these mid-slope pastures are quite exploited and they move up to the summit which, although dry, usually has more food than the pastures of origin with dry grass, scrub, almond-tree leaves, etc. The calendar is set by himself, as Moreno explains in his interview:

El primer calendario para la primera venida lo marcamos nosotros al ponerle a los carneros, porque si nosotros le ponemos los carneros el 25 de mayo, sabemos que el 25 de octubre ya tenemos que regresar a casa porque ya pega a dar la leche y eso fuera de la casa es imposible. Con las crías que no las pierdan. Ordeñarlas, ya lleva una ración, hay que ponerle un grano, ponerles paja, controlar el ganado porque son muchas ovejas. Entonces date cuenta que puede haber aquí, puede haber parto en un plazo de 15 o 20 días, pueden parir 200 ovejas, una medida de todos los días 20, 15, 20 ovejas diarias... Eso sí, tienen los quesos. Entre más cerca esté la quesería de la zona de ordeño, mejor calidad. Eso lo tenemos ya comprobado los maestros, lo que hacemos queso, que la leche entre más pronto la ordeñamos, más pronto se elabora, mejor calidad de queso.<sup>1</sup>

Another particular transhumant shepherd who deserves all consideration is José de la Cruz Mendoza Mendoza. He is one of the shepherds who covers the most kilometres with his more than 500 sheep across the island territory. A total length of 110 kilometres. The strategy followed by this shepherd is very varied, taking into account the different possible combinations for a better use of natural resources. One of them is the winter transhumance from mid-slope to summits, which typically involves flocks of sheep whose usual settlement is the mid-slope of the north of the island – the wettest area – but in December and January they climb to the south-facing summit areas, where grasses start to sprout at that time but do not yet do so in the usual area of the flock, which is colder. José de la Cruz describes this strategy as follows:

Lo primero es ver si hay de comer. La fecha que siempre ha sido para la de invierno es la de Pascua, entre Pascuas y Reyes. Si sales antes porque haya llovido más luego se pasan muchas fatigas porque hay muchos corderos y los corderos no te caminan y la oveja va para adelante y luego vuelve para atrás a buscar a la cría y se forman unas revoluciones en el camino que tardas más en llegar. Después de Reyes ya están los corderos eliminados y el ganado aligerado. La de verano, contando que haya llovido, entre Santiago y las Nieves.<sup>2</sup>

---

1 [Translation] We set the first calendar for the first move when we mate the rams, because if we mate the rams on May 25th, we know that by October 25th we have to return home as the sheeep will start to give milk ant that is complicated if we are elsewhere. They can lose their cubs. To milk them, you already need a ration, you have to give them grain, use straw, control the livestock because there are many sheep. Bear in mind cubs may be born within 15 or 20 days, 200 sheep can give birth, an average of 20, 15, 20 sheep daily... That's right, they have the cheeses. The closer the cheese factory is to the milking area, the better the quality. The masters are aware of this... those of us who make cheese. The sooner we milk, the sooner it is processed, the better quality of cheese.

2 [Translation] The first thing is to see if there is food. The date that has always marked the winter move is between Christmas and the Three Wise Men's Day. If you leave earlier because it has rained more, then you suffer many hardships because there are many lambs and the lambs do not walk and the sheep goes forward and then comes back to look for the young cubs which lead to revolutions on

Another strategy of José de la Cruz is the spring transhumance from mid-slope to summits. Only a few flocks of sheep do this, which, once they have grazed the first shoot of legumes – especially clovers – in their usual pasture, move to take advantage of that same shoots at the summit in later areas. He does this when he goes from the main pasture of Cortijo de Pavón to Los Morros and El Colmenar in Artenara. When making decisions, he considers several factors regarding whether to move or stay:

Todos mis abuelos eran pastores, y tiene que ser de mucho más atrás, porque yo me acuerdo de cuando yo era chico y mi padre hablaba de su abuelo, que iba para Tejada, y los años ruines, y que cambiaban de vueltas (...) Antiguamente había muchos ganados y tenían que pelearse hasta por las vueltas y se alejaban, hasta a Tirajana llegaron a ir. Una vez fue mi padre con las ovejas acima de la Aldea, acima de Pino Gordo, allá arriba en Inagua. Donde quiera que hubiera un cachito de vueltas, como estaba muy ocupado porque había muchos pastores, pues allí se iba... Cientos de años deben ser, si mi padre contaba del abuelo de él (...). Y la trashumancia la he hecho yo siempre porque mi padre también la hacía, y cuando tenía yo 10 o 12 años empecé a dir a Tejada, nunca llegué a dir a guardar, pero sí para ayudarlas a llevar y a traer, y a recoger y ordeñar; de siempre, y ya cuando me hice cargo del ganado, seguí la tradición, hice lo mismo. Lo que pasa es que aquí el sitio es muy frío y tiene mucha humedad, si llueve mucho no sale, y si no llueve tampoco sale. La de invierno es necesario de hacerla para ir a las costas a buscar hierba. Buscamos zona baja. Muchos años fuimos a Tirma, y ahora que tengo bastantes terrenos dejé Tirma y estoy con el Cortijo de Majada Alta, en la presa de las Niñas, que la utilizo de invierno. Es alto, es fresco, pero es otro clima con mucha diferencia 'a' estar aquí arriba; no es costa-costa, pero está en lo alto de Mogán. Y también salgo de verano, cuando llueve y sale pasto en Tejada. Ahora estoy llevándolas entre Artenara y Tejada, en el sitio que llaman Los Morros, y en El Colmenar debajo de Artenara. Y 'frente', la Umbría y la parte del Bentayga.<sup>3</sup>

---

the way that makes it harder to arrive. After the Three Wise Men's Day, the lambs are eliminated and the livestock is lightened. The summer one, assuming it has rained, takes place between Santiago and Las Nieves.

3 [Translation] All my grandparents were shepherds, and it has to come from much further back, because I remember when I was a child and my father spoke of his grandfather, who went to Tejada, and the bad years, and that they changed pastures (...) In the old days there were many livestock and they had to fight even for the pastures and they wandered off, they even went to Tirajana. Once my father went with the sheep above La Aldea, above Pino Gordo, up there in Inagua. Wherever there was a bit of pasture, as it was very busy because there were many shepherds, there he went... It must be hundreds of years, if my father talked about his grandfather (...). And transhumance I have always done because my father also did it, and when I was 10 or 12 years old I started to go to Tejada, I never went there to guard, but to help them to carry and bring, and to collect and milk; always, and already when I took charge of the livestock, I followed the tradition, I did the same. What happens is that here the place is very cold and has a lot of humidity, if it rains a lot, it does not come out, and if it does not rain it does not come out either. The winter one is necessary to do it to go to the coasts to look for grass. We look for a low area. Many years we went to Tirma, and now that I have quite a lot of land, I left Tirma and I am with Cortijo de Majada Alta, near Las Niñas dam, which I use in winter. It is high, it is cool, but it is another climate with a lot of difference if compared to being up here; it's not coast-to-coast, but it's at the top of Mogán. And I also leave in summer, when it rains and grass grows in Tejada. Right now, I'm taking them between Artenara and Tejada, in a place they call Los Morros, and in El Colmenar below Artenara. And opposite, Umbría and the part of Bentayga.

#### 4.2.2. *What animals are engaged in transhumance and where are the pastures?*

Collectively, on the island, between 6,000 to 8,000 sheep and about 20,000 goats are grazed. The livestock is predominantly distributed across the midlands and highlands due to the environmental conditions of these areas, which favour the growth of forage plants and grasslands compared to the more arid and saline coastal areas. We can also observe the establishment of livestock farms on lands that lack agricultural interest. According to the census compiled in this study, out of a total of 5,243 animals, sheep are the predominant animal among the transhumant shepherds' livestock, with 4,092 heads of cattle, which represents 78% of the total sheep in extensive farming. One hundred percent of these animals are of the native Canarian breed, which speaks to the genetic improvement that these professionals are implementing. Meanwhile, goats only represent 23% of the total with 1,224 specimens, and cows represent a scarce 0.1%, with 7 animals. These last two species are kept stabled for milk production and mixed cheese making. Until the beginning of the 21st century, most shepherds had cows, but, unfortunately, they have been disappearing from their pastures.

The shepherds mainly live in the midlands. These are the best lands, as a result of more favourable humidity conditions, cooler temperatures than those of the coasts without being too cold. On the other hand, the hydrogeological organization of the subsoil favours the location of some of the main springs, in the form of fountains, that guarantee water supply. From a logistical point of view, the midlands have a middle position that facilitates the organization and practice of the wide range of agro-silvopastoral uses, developed from the seashore to the summit. In some cases, the need to make the most of the effort deployed to dominate and extract resources from the territorial ensemble is at the root of certain seasonal residential movements. Table 2 lists the pastoral surfaces exploited by the 23 shepherds, always in a rent-paying system, and in Fig. 2 they are spatially expressed. The hectares of transhumant pastures double those of the main pastures close to their operations. This indicates the importance of this activity in the search for natural pastoral surfaces, of great importance in the ecological management of the territory.

Table 2  
*Overview of the area of pasture used by transhumant pastoralists*

No.	Main Pasture Area (ha)	Area Transhumant Grassland (ha)	Total area (ha)
1	107	688	795
2	49	59	108
3	3	39	42
4	74	444	518
5	45	39	84

6	37	151	188
7	88	135	223
8	57	161	218
9	120	145	265
10	6	128	134
11	44	76	120
12	83	42	125
13	27	71	98
14	84	174	258
15	15	58	73
16	0,01	42	42,01
17	51	63	114
18	26	93	119
19	88	139	227
20	47	134	181
21	146	0	146
22	86	112	198
23	266	65,5	331,5
	<b>1549.01</b>	<b>3058.5</b>	<b>4607.51</b>

Source: MORENO-MEDINA *et al.* (2021).

#### 4.2.3. What are their paths?

Some 568 kilometres make up the network of paths that connect the pastures used by the current or recent 23 transhumant shepherds. These are 21st-century cattle routes that are only a part of those that once crisscrossed the island (see Fig. 5).

For most of the year, shepherds remain at their family residence, where they have their main pastures. The movements that are made are fundamentally two, based on their duration and the distance travelled: on the one hand, movements not exceeding 15 days in which they go to places located within a radius of between 3 and 5 kilometres and, on the other hand, those that last no less than 2 or 3 months in which they go to any place on the island with sufficient availability of pastures – between July and October. The average kilometres travelled by shepherd is 28. It must be taken into account that these are round-trip paths with an average width of between 7 and 8 meters on the main route and between 4 and 5 meters on secondary roads.

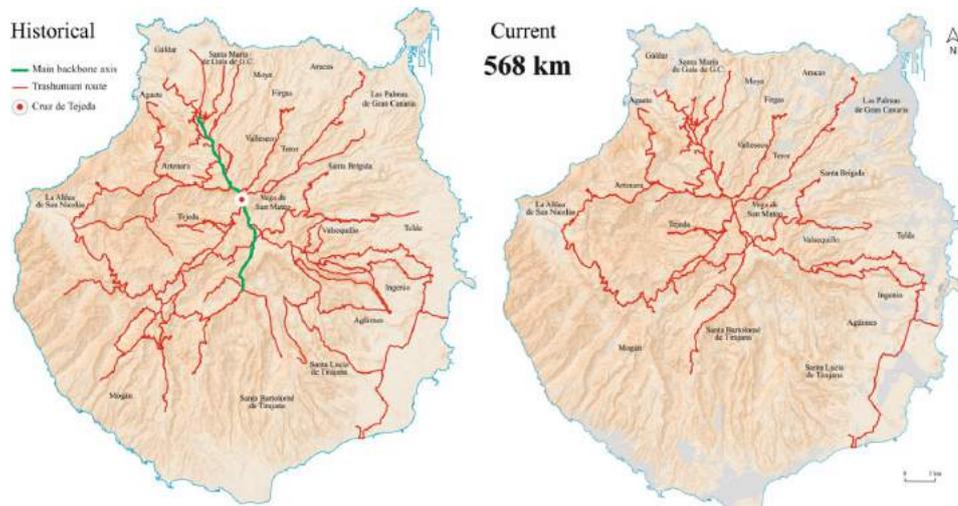


Figure 5. Maps of the historical and present-day cattle routes of Gran Canaria. Source: MORENO-MEDINA *et al.* (2021). Cartographic base: Grafcan. Own elaboration.

Currently, 70% of traditional pastoral paths are roads. Many shepherds already using roads, as the old paths are notably deteriorated. In general, the state of the paths is not good. Some of them have benefited in their restoration from policies external to the activity itself, such as the Island Plan for Tourist Paths, which took advantage of the virtue of these paths as corridors between the different spaces of interest around the island. Others are maintained by the shepherds themselves, but only with daily use, without any kind of conditioning work. Lastly, many of the old routes unfortunately only survive in the minds of the most veteran shepherds.

The importance of the paths not only lies in the number of animals that traversed them but also in the pastoral and path heritage they hold. In this sense, elements with as much heritage significance as the existence of counting places or walls on the sides of the roads must be highlighted. This is the case of the stretch of road as it passes through Cuesta de los Pinos de Gáldar. This path was always delimited by dry stone walls from the upper part near Caldera de los Pinos de Gáldar to its lower part, Puerta de la Montaña [Spanish for “Mountain Gate”], the beginning of the ascent to the summit pastures. At some points along this stretch, the livestock route reached up to 30 meters wide, while at the “gate”, it narrowed to just 2 meters (see Fig. 6). Traditionally, this road infrastructure was designed in this way so that the large herds returning to their main pastures in the northwest, after their stay on the coast of Tejeda, could be counted, as the animals would pass through Puerta de la Montaña one by one.

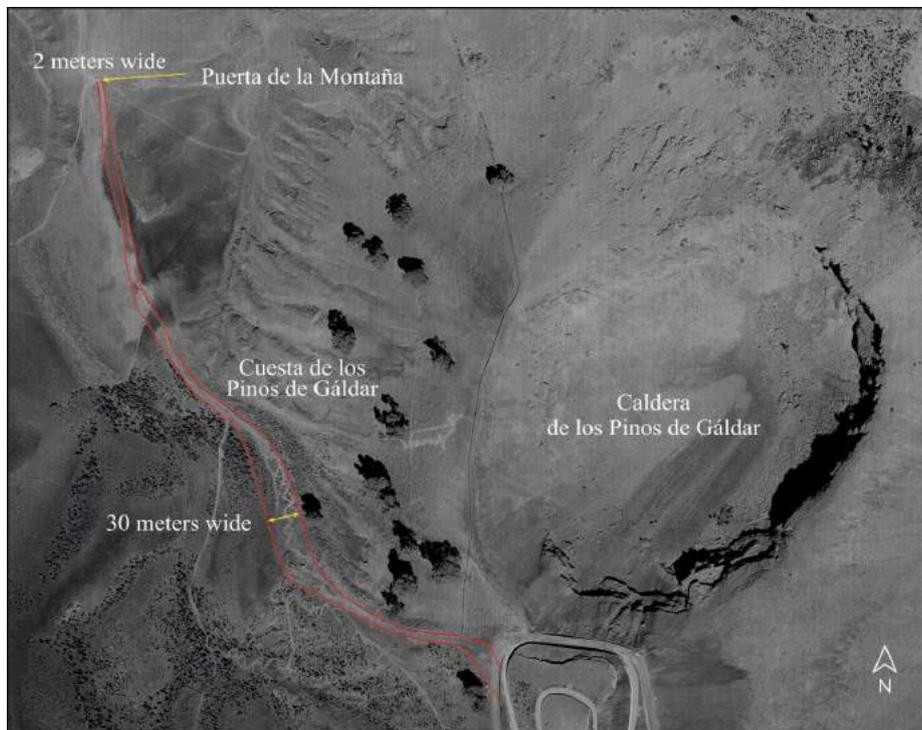


Figure 6. The main transhumance road on the island as it passes through Cuesta de Los Pinos de Gáldar. *La Puerta de la Montaña*. Source: Photogram GC 6216008100773 at a scale of 1:16000 from 1962. IDE Gran Canaria Island Council. Prepared by the authors.

## 5. DISCUSSION, CONCLUSIONS AND ACTIONS FOR THE FUTURE

The geographical-historical traceability of transhumant herding in Gran Canaria is a fact. The transhumant system has adapted to the environmental characteristics of the island, while generating its own landscape. The degree of knowledge about the agro-biological functioning of the island and the adaptive capacity of the shepherds has allowed transhumance to be present on the island for more than two millennia, as we have shown in this study. Even today, when the activity is in clear decline, 19 shepherds and their flocks still practice transhumance across most of the island's space, mainly through the midlands and summits, among protected areas and tourists in the countryside and trails.

The practice of transhumant herding on the island generates numerous ecological, economic, and social benefits. The livestock model of transhumance is a clear example of the evolution of a natural system and a social system through a predominantly adaptive learning relationship.

Transhumance undoubtedly contributes to preserving biodiversity as livestock disperse seeds and connect ecosystems. It also helps mitigate climate

change by fixing carbon in the soil and preventing forest fires, in addition to offering a sustainable model of food production and maintaining a traditional culture and ancient knowledge. These contributions, recognized by academia and administrations, unfortunately, remain invisible to most of society and their value has not been adequately transferred to planning and decision-making processes.

For example, regarding the ecosystem services provided by transhumant livestock farming, there are plenty of references. It has been shown that in the vicinity of active cattle routes, biodiversity is higher (HEVIA *et al.*, 2013); that it aids in fire prevention by reducing biomass and the surveillance efforts of shepherds (RODRÍGUEZ-ORTEGA *et al.*, 2014); that transhumant livestock farming reduces erosion processes through the maintenance of vegetation cover (IBÁÑEZ *et al.*, 2009); it fertilizes the soil and serves as an active element in the intercommunication of protected areas (ORÚS, 2005). In Gran Canaria, all these services are present, but further in-depth studies are required in this regard.

This study has also allowed us to highlight the exceptional nature of transhumant livestock farming in the Spanish insular context. Alongside livestock development on the island of El Hierro (LORENZO PERERA, 2002) and livestock mobility in the Sierra de la Tramontana and the eastern Pla of Mallorca (ROSSELLÓ I VERGER, 2013), Gran Canaria emerges as the best and almost the only living example of transhumance. Therefore, its model of social and economic organization and its cultural practices have great value as they represent a unique system. However, unlike other rural areas in Spain, sufficient measures have not been taken to ensure the survival of the activity, neglecting its potential for rural development on the island. Not even progress has been made in the tourism potential of the activity, as has been done in many other mountainous areas in Spain, where fairs are organized, and activity museums have been created with an essentially educational and tourist purpose (ANTÓN BURGOS, 2007).

In this same vein, it has also highlighted the extent and importance of the network of cattle routes in Gran Canaria, as the main element of territorial articulation derived from the permanence of transhumant livestock farming activity. This gives Gran Canaria special relevance in the context of island spaces, something that, however, has not received sufficient academic attention and administrative protection, in contrast to what happens with the cattle routes of the National Network.

From all of the above, the special relevance of transhumant livestock farming in Gran Canaria is concluded, especially in the context of island spaces, but also the difficulties the activity faces for its continuity. There are many challenges that this activity must face to withstand the passage of time. Among them are the lack of generational succession, administrative obstacles in the performance of the activity, the low economic profitability obtained, the lack of land ownership among shepherds, the harshness of the work and the difficulties in balancing with family life, the quasi-structural social isolation of this way of life... to which must be added the special impact that climate change seems to have on permanent and transhumant pastures.

Therefore, the persistence of this pastoral system requires the implementation

of measures from public administrations. Among the possible ones, we highlight:

- Normative actions that promote the protection of the activity and the goods associated with the pastoral culture, legislating or arbitrating aid suitable for the needs of the sector.

- Actions to improve the knowledge of the activity for its management. Creation of a Transhumant Shepherds Registry and promotion of specific technical managers, or failing that, an interinstitutional (Island Council/Municipalities) and intersectoral body that should assume specific functions for the monitoring and conservation of the activity.

- Measures aimed at the socio-economic integration of the activity and its managers, seeking in parallel an improvement in the perception and social valuation.

- Promotion of the Shepherds' School to guarantee the continuation of these practices.

- Improvements related to the management of animal health. It is necessary to simplify or expedite procedures and management.

- Actions to increase the economic and social value of the final product of the transhumant work. Cheese and meat, as transhumant products of excellent quality, must be economically compensated and socially recognized since their production and management are based on ecological balance.

- Actions for the conservation of infrastructures associated with transhumant activity. Creation of an Inventory of Cattle Routes. Also, its use should be diversified with other activities to strengthen its maintenance.

- Promotion of research, integrating the scientific community to promote research works and spaces for reflection.

- Integration of the transhumant livestock farming of Gran Canaria and herding into other national or international networks.

The underlying rationale behind all these potential measures is the need to disseminate evidence that this activity holds significant value regarding the traditional management of agrobiodiversity, landscapes, and food security. This is so that the population of Gran Canaria understands the relevance of its heritage identity, and administrative and political managers take effective measures for its conservation.

In short, this ancestral cultural practice must be promoted, not only as a cultural legacy but as a living activity. Likewise, we need shepherds to remain on the territory, not only for economic reasons but also for environmental ones. The territorial management model of transhumant shepherds provides keys to facing numerous problems related to the proper sustenance of our territory, beyond the pastoral activity itself. The preservation of transhumance should, therefore, be approached as a necessity for the whole society.

## 6. ACKNOWLEDGEMENTS

This work has been carried out within the framework of a minor contract for a Technical Report awarded by the Historical Heritage Service of the Department of the Presidency and Sustainable Mobility of the Gran Canaria Island Council to the University Foundation of Las Palmas, under the title *Historical documentation, oral compilation and mapping of Transhumance in Gran Canaria*.

## 7. REFERENCES

- AGUIAR CASTELLANO, S. (2004): «El queso de flor de Guía», *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 19: 25-33.
- AGUIAR CASTELLANO, S. (2003): *Justificación histórica de la denominación Queso de flor de Guía* (inédito). Excmo. Ayto. de Santa María de Guía de Gran Canaria.
- AIDER GRAN CANARIA (2007): *Proyecto Vías pecuarias*. Revista *La voz de Medianías y Cumbres*.
- ANTÓN BURGOS, F. J. (2003): «El fenómeno de la trashumancia: una interpretación geográfica. En *Un camino de ida y vuelta*», *La trashumancia en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Lunweg, Madrid: 203-215.
- ANTÓN BURGOS, F. J. (2007): «Trashumancia y turismo en España», *Cuadernos de Turismo*, 20: 27-54.
- AZNAR VALLEJO, E. (1992): *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Cartilla (1478-1526)*, Madrid.
- BUNCE, R. G. H.; PÉREZ-SOBA, M.; JONGMAN, R. H. G.; GÓMEZ SAL, A.; HERZOG, F.; AUSTAD, I. (2004): *Transhumance and Biodiversity in European Mountains*. Report from the EU-FP5 project Transhumount (EVK2-CT-2002-80017). IALE publication series no. 1, pp. 321, Alterra, Wageningen UR, Wageningen.
- CANO DELGADO, J. J.; PÉREZ BARRIOS, C. R. (coords.) (2023): *El legado de la trashumancia y el pastoreo en Canarias*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural.
- CANO DELGADO, J. J.; PÉREZ BARRIOS, C. R. (coords.) (2023): *La trashumancia y el pastoreo en Canarias*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural.
- CASAS NOGALES, R.; MANZANO BAENA, P. (2007): «Valoración económica del pastoralismo en España», in *Spanish: Economic valuation of pastoralism in Spain. World Initiative for Sustainable Pastoralism*, Nairobi, Kenya.
- CULLEN DEL CASTILLO, P. (1995): *Libro Rojo de Gran Canaria*. Madrid.
- DANTÍN CERECEDA, J. (1940): «Cañadas ganaderas españolas», en *Congresso do mundo português*, Publicações XVIII: 682-696.
- ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ, J. (2004): «Paisaje y patrimonio etnográfico en Guía de Gran Canaria. Escenarios y vestigios de la actividad ganadera», *El Pajar. Cuaderno*

- de Etnografía Canaria*, 19: 18-24.
- GARCÍA MARTÍN, P.; SÁNCHEZ BENITO, J. M. (1986): *Contribución a la Historia de la Trashumancia en España*, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- GARCÍA-RUIZ, J. M.; LASANTA, T. (1992): «Crisis de la Trashumancia y abandono de los recursos ganaderos en el Pirineo Aragonés», *Quercus*, 80: 26:32.
- GIL LEÓN, J. (2019): *Pastores de volcanes y alisios*, Ed. Cabildo de Gran Canaria.
- HERZOG, F.; BUNCE, R. G. H.; PÉREZ-SOBA, M.; JONGMAN, R. H. G.; GÓMEZ-SAL, A.; AUSTAD, I. (2005): «Policy options to support transhumance and biodiversity in European mountains. Mountain», *Research and Development* 25: 82-84. [https://doi.org/10.1659/0276-4741\(2005\)025\[0082:POTSTA\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1659/0276-4741(2005)025[0082:POTSTA]2.0.CO;2)
- HEVIA, V.; GONZÁLEZ, J. A. (2017): «El valor de las vías pecuarias como reservorios de biodiversidad y generadoras de servicios de los ecosistemas», *Ambienta*, 120: 58-67.
- HEVIA, V.; AZCÁRATE, F.; OTEROS-ROZAS, E.; GONZÁLEZ, J. (2013): «Exploring the role of transhumance drove roads on the conservation of ant diversity in Mediterranean agroecosystems», *Biodiversity and Conservation*, 22: 2567-2581
- IBÁÑEZ, M.; MOLERO, J. (2009). «La Trashumancia en Andalucía. Proyecto piloto Desarrollo sostenible mediante la trashumancia tradicional (ARM/1288/2009)», *Asociación Trashumancia y Naturaleza*. Available at [www.pastos.org](http://www.pastos.org).
- LEBEK, L.; LOREK, S. (2008): Enabling sustainable production-consumption systems», *Annual Reviews in Environmental Resources*, 33: 241-275. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1319920>
- LORENZO PERERA, M. J. (2002): *El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MANGAS NAVAS, J. M. (1992): *Vías pecuarias. Cuadernos de la Trashumancia, n. 0*, ICONA, Madrid.
- MANZANO, P. (2020): «Control veterinario, pastoreo móvil y sostenibilidad», *Albétar*, 240, 18-20.
- MANZANO, P.; CASAS, R. (2010): «Past, present and future of Trashumancia in Spain: nomadism in a developed country», *Pastoralism*, 1: 72-90. <https://doi.org/10.3362/2041-7136.2010.005>.
- MANZANO, P.; MALO, J. E. (2006): «Extreme long-distance seed dispersal via sheep», *Frontiers in Ecology and the Environment*, 4: 244-248. [https://doi.org/10.1890/1540-9295\(2006\)004\[0244:ELSDVS\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1890/1540-9295(2006)004[0244:ELSDVS]2.0.CO;2)
- MARTÍN CASAS, J. (coord.) (2003): *Las vías pecuarias del Reino de España: un patrimonio natural y cultural europeo*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- MELLÁN AGUIAR, M. J. (2004): «Las mudás de los ganados del noroeste de Gran Canaria», *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 19: 54-60.
- MILLARES MARTÍN, Y.; GONÇALVEZ, T. (2016): *Los últimos trashumantes de Canarias*, Pellagofio Ediciones (2ª edición ampliada), Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F. (1974): *Ordenanza del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Sevilla.
- MORENO-MEDINA, C.; GIL LEÓN, J.; PARREÑO-CASTELLANO, J. M.; QUINTANA ANDRÉS, P.; BUENO GARCÍA, A.; HERNÁNDEZ MARTÍ, M.; DÍAZ RODRÍGUEZ, S. (2021): *Documentación histórica, recopilación oral y cartografía de la trashumancia en Gran*

- Canaria, Informe Técnico del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Presidencia y Movilidad Sostenible del Cabildo de Gran Canaria.
- MARM (2011): *Libro blanco de la Trashumancia en España*. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Madrid.
- NORDERHAUG, A.; AUSTAD, I.; HAUGE, L.; KVAMME, M. (eds.), (1999): *Skjøtselsboka for kulturlandskap og gamle norske kulturmarker*, Landbruksforlaget, Oslo.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. (2018): «Historia y paisaje cultural: los partidos de tierra y crianza en las cumbres del oeste de Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 64: 064-008.
- OLEA, L.; SAN MIGUEL, A. (2006): «The Spanish dehesa. A traditional Mediterranean silvopastoral system linking production and nature conservation», *Grassland Science in Europe*, 11: 3-13.
- ORÚS, L. (2005): *Estudio de una vía pecuaria (Cabañera Ansotana) como corredor ecológico. Aspectos florísticos y de biodiversidad vegetal*, Memoria del Diploma de Estudios Avanzados, Departamento de Agricultura y Economía Agraria, Universidad de Zaragoza.
- PALAZÓN, M<sup>a</sup>. D. (2016): «El patrimonio cultural en los estudios de geografía y ordenación del territorio», *Didáctica Geográfica*, 17: 113-136.
- RENDU, C. (2006): «Transhumance: prélude à l'histoire d'un mot voyageur», in P. Y. LAFFONT (ed.), *Transhumance et estivoage en Occident des origines aux enjeux: 7-29*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse. Available at <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00814353/document>.
- RODRÍGUEZ-ORTEGA, T.; OTEROS-ROZAS, E.; RIPOLL-BOSCH, R.; TICHIT, M.; MARTÍN-LÓPEZ, B.; BERNUÉS, A. (2014): «Applying the ecosystem services framework to pasture-based livestock farming systems in Europe», *Animal*, 8 (8): 1361-1372.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (2001): *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*, Edilesa, León.
- RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, C. (1993): «Estructura territorial y condiciones marco del pastoralismo de subsistencia en la Isla de Gran Canaria», en *Homenaje a José Pérez Vidal*, Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma: 715-727.
- RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, C. (1985a): *Pastoreo tradicional en la isla de Gran Canaria: regionalización y estructura de la comunidad*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.
- RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, C. (1985b): *Desertización y Pastoreo*, Proyecto de investigación inédito.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.; MORALES MATEOS, J.; DEL PINO CURBELO, M.; NARANJO MAYOR, Y.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; GONZÁLEZ MARRERO, M. C. (2011): «Espacios de producción especializada, excedentes y estratificación social en la Gran Canaria pre-europea», *Tabona*, 19: 101-123.
- ROSELLÓ I VEGER, V. M. (2013): «La serra de Tramuntana de Mallorca. Paisatge físic i cultural», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (76), 215-230. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.46>
- RUIZ, M.; RUIZ, J. P. (1986): «Ecological history of transhumance in Spain», *Biological Conservation*, 37: 73-86. [https://doi.org/10.1016/0006-3207\(86\)90035-2](https://doi.org/10.1016/0006-3207(86)90035-2)
- SABATÉ BEL, F. (2008): «El territorio rural como encuentro entre la naturaleza y

- la cultura humana. Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea», *Rincones del Atlántico*, 5 (Tomo I): 81-129.
- SABATÉ BEL, F. (2021): «Aproximación a la trashumancia como elemento de articulación territorial en Canarias», en conferencia impartida en el marco de la *Jornada sobre la Trashumancia y el Pastoreo en Canarias*, Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. (1996): *Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1987): *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria, en la Crisis del Antiguo Régimen*, Tomos I y II, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- SUÁREZ MORENO, F. (2019): *Historia y tradición ganadera: en el oeste de Gran Canaria*, Editorial Mercurio y Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás.
- SUÁREZ MORENO, F. (2008): *La tradición ganadera en La Aldea*, consultado el 14 de julio de 2021 en: <https://www.bienmesabe.org/noticia/2008/Febrero/la-tradicion-ganadera-en-la-aldea>
- SUÁREZ MORENO, F. (2004): «Historia y tradición del pastoreo en el suroeste de Gran Canaria», *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 19: 4-10.
- SUÁREZ MORENO, F. (1997): *Mogán, de pueblo aislado a cosmopolita*, Ayuntamiento de Mogán.
- TENNIGKEIT, T.; WILKES, A. (2008): «Carbon finance in Rangelands. An assessment of potential in communal rangelands», en *Working paper*, 68. *World Agroforestry Centre*, Beijing. <http://worldagroforestry.org/af1/downloads/publications/PDFs/WP15892.PDF>
- VELASCO VÁZQUEZ, J. (2018): *La isla de los canarios. Gentes, tiempos y lugares*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- VENEGAS, C.; GARCÍA, I.; RODRÍGUEZ, J.; CORONADO, A.; DOMÍNGUEZ, J. J.; PEDREGAL, B. (2021): «Propuesta metodológica para el estudio de las vías pecuarias desde el paisaje. Aplicación al Cordel de Gambogaz (Sevilla)», *Ciudad y territorio*, LIII (207): 119-140. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.207.07>
- ZODERER, B. M.; TASSER, E.; ERB, K-H.; LUPO-STANGHELLINI, P. S.; TAPPEINER, U. (2016): «Identifying and mapping the tourists' perception of cultural ecosystem services: a case study from an Alpine region», *Land Use Policy* 56: 251-261. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.05.004>

**Estudios / *Studies***

---

*Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*  
24 (2), 2024, 879-915  
eISSN: 2341-1112  
<https://doi.org/10.51349/veg.2024.2.11>

**Rey y patria en Barbados:  
un conflicto de autoridad en ultramar (1649-1653)**

*King and Country in Barbados:  
An Overseas Conflict of Authority (1649-1653)*

Francisco Amor Martín  
Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0003-4367-0680>  
famor@us.es

Recibido: 29/11/2023; Revisado: 25/03/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

En mayo de 1650 la Asamblea General de Barbados proclamó a Carlos II como legítimo soberano, al cabo de un año de la abolición de la monarquía en Inglaterra. Mediante una combinación de bibliografía especializada y fuentes históricas, este texto analiza la estrategia de presión escalonada, desde sanciones económicas hasta la fuerza marítima, que adoptó el Consejo de Estado para reducir la isla rebelde a la obediencia. De esta forma, este artículo evalúa las consecuencias que entrañó la reducción de Barbados dentro del contexto de las leyes proteccionistas promulgadas por el Parlamento *Rump* a comienzos de los años cincuenta.

**Palabras clave:** Barbados, Revolución Inglesa, Autoridad, Rey, Parlamento.

**Abstract**

In May 1650, the General Assembly of Barbados proclaimed Charles II as rightful sovereign, a year after the abolition of monarchy in England. By combining specialized bibliography and historical sources, this paper analyses the pressure-stepped strategy, ranging from economic sanctions to maritime force, adopted by the Council of State aiming to reduce the rebellious island to obedience. This article examines, thus, the implications that the control over Barbados entailed within the context of the protectionist laws enacted by the Rump Parliament in the early 1650s.

**Keywords:** Barbados, English Revolution, Authority, King, Parliament.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A pesar de su contigüidad geográfica e intensa interacción con el espacio colonial hispano durante los siglos XVI-XIX, sobre las Pequeñas Antillas o Antillas Menores ha caído desde el principio una serie de estigmas relacionados con su supuesto escaso aprovechamiento y marginalidad espacial.<sup>2</sup> Con el tiempo, se sumaron otros lugares comunes peyorativos aún adheridos en el imaginario popular, tales como el crimen organizado, el contrabando y el filibusterismo. Asimismo, estas islas evocan un sistema de sometimiento colonial articulado en la plantación, cuyas taras, la concentración de tierra en pocas manos, el monocultivo con fines comerciales y la trata negrera han dejado una huella perceptible (McCUSKER y MENARD, 1985: 144). Por lo que respecta al presente texto, nos centraremos en la isla de Barbados, la más oriental de esas islas, también la más rica y poblada del Caribe anglosajón durante el siglo XVII. Seguramente, el período anterior al *Western Design* sea el menos conocido de las Antillas anglófonas, lo que en cierto modo se debe a las trazas relativamente escasas que han dejado las fuentes escritas, la práctica extinción de las poblaciones aborígenes locales (lo que ha impedido que nos leguen su perspectiva del proceso colonial) y la condición aún embrionaria de los asentamientos ingleses, lo que contrasta con la atención privilegiada que han recibido los siglos XVIII y XIX. En cualquier caso, cabe recordar que estas colonias, una vez adoptado el modelo de plantación, se integrarían con suma celeridad en la lógica de la acumulación capitalista mundial que a la sazón adquiriría forma (GUNDER FRANK, 1979: 83-84).

La bibliografía en español sobre este período de las Antillas anglosajonas es más bien escasa, salvo honrosas excepciones, como la monumental colección de cinco tomos que dirigió Consuelo Naranjo Orovio, dentro de la cual destacamos el tercer tomo, una obra colectiva que coordinaron CRESPO SOLANA y GONZÁLEZ RIPOLL (2011), de la que hemos hecho uso, específicamente de los capítulos de PÉREZ TOSTADO (2011: 185-214) y ZACEK (2011: 149-184). También cabe reseñar el estudio de síntesis de NARANJO OROVIO (2015), como aporte renovado a esta cuestión. Como es de inferir, el tratamiento por parte de la historiografía anglófona ha sido significativamente más generoso, incluso desde fines del siglo XIX y durante toda la primera mitad del XX.<sup>3</sup> Desde los años setenta la producción académica se ha

---

1 El presente artículo ha sido realizado dentro del proyecto de I+D «El universo humano de la Carrera de Indias», ref. PID2022-141165NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación – Plan Estatal 2021-2023.

2 En la tradición anglófona a las Antillas Menores se conocen como *Lesser Antilles*, que abarca tres grupos: *Windward Islands* (Islas de Barlovento), *Leeward Islands* (Islas de Sotavento) y *Leeward Antilles* (Antillas de Sotavento); mientras que en el ámbito hispanófono las *Windward* y *Leeward Islands* anglosajonas equivalen a las Islas de Barlovento, mientras que las *Leeward Antilles* se refieren a las Islas de Sotavento. En cuanto a las fechas, tanto en Inglaterra como en su imperio de ultramar, hasta 1752 se conservó el estilo viejo, que atrasa diez días respecto del estilo nuevo o gregoriano, lo que indicamos con la abreviatura *o.s.* (*old style*). Aunque en el estilo viejo el año comenzase el 24 de marzo, lo hemos adaptado al 1 de enero en aras de la armonización.

3 Entre los estudios *clásicos* (entiéndase, la transición del siglo XIX al XX y primera mitad de este) que han abordado la cuestión en el seno de la academia anglosajona, destacaremos, pese a su antigüedad, los trabajos de DAVIS (1887, y esp. cap. XII); EGERTON (1897); BEER (1908, esp. 360-375); ANDREWS (1908);

multiplicado hasta niveles desbordantes para el historiador individual, aunque es cierto que el foco de análisis ha ido centrándose cada vez más en los fenómenos asociados al modelo de plantación, la esclavitud y la producción azucarera, es decir, estructuras de índole socioeconómica que tienen su correspondiente reflejo en la organización política colonial.<sup>4</sup>

Sin cuestionar la indudable importancia de las estructuras socioeconómicas, nuestro enfoque es mayormente político. Para empezar, nos interesa ponderar la relevancia estratégica que el control de Barbados —y del arco insular en su conjunto— poseía para la oligarquía mercantil de Londres, ciñéndonos mayormente a la fase crítica de mediados del siglo XVII, decisivamente marcada por la temporal abrogación de la monarquía (1649-1660), si bien no hemos escatimado en digresiones y regresiones temporales cuando así lo ha exigido la lógica del discurso. Lo que más nos ha interesado ha sido el estudio del conflicto de autoridad dimanado de la crisis institucional monárquica y el choque de intereses entre el sector empresarial radicado en Londres y una parte de la élite plantadora barbadense. Asimismo, hemos reparado en la estrategia de presión escalonada a la que recurrió el ejecutivo republicano para reducir la isla (así como también otras colonias) a la obediencia. En las siguientes páginas expondremos nuestro particular análisis de unos acontecimientos que, si bien han gozado de una generosa atención en la academia anglosajona, carecen de su merecido espacio en el ámbito hispanófono, pese a la influencia que ejercerían las Antillas inglesas también en la futura configuración del Caribe español.

## 2. METODOLOGÍA Y FUENTES

Nuestro discurso se sustenta en los preceptos del giro historicista que prendió en el ámbito académico anglosajón desde los ochenta del siglo XX, aunque provisto de un enfoque ecléctico y con el aparatage teórico reducido al mínimo esencial, en aras de rehuir de corsés metodológicos que dificulten la articulación del análisis. Nos interesan fundamentalmente los hechos políticos para comprender la configuración del espacio colonial atlántico anglosajón en su fase formativa, generalmente ausente en la divulgación histórica española. En este texto no adquiere tanta importancia la investigación a partir de fuentes primarias, aunque

---

HARLOW (1925: 25-42; 1926); NEWTON (1933); BURNS (1954), cuya consulta sigue siendo ineludible en toda primera aproximación; una virtud igualmente extensible a la obra coordinada por PAQUETTE y ENGERMAN (1996). Para un detenido estado de la cuestión hasta los años setenta del siglo XX, véase GREEN (1977: 509-530).

<sup>4</sup> Sin pretensión de exhaustividad, referimos los siguientes títulos: SHERIDAN (1974); GALENSON (1981); BECKLES (1982: 36-56; 2001: 218-240; 2006); ANDREWS (1984); PUCKREIN (1984); DUNN (1985); MINTZ (1985); WATTIS (1987); BLES (1990); PESTANA (2004); SCHWARTZ (2004); MCCUSKER y MENARD (2004: 289-330); MENARD (2006); NEWMAN (2013); SWINGEN (2015, esp. cap. 2); HANDLER y REILLY (2017: 33-34); WAREING (2017). En una clave más general, que analiza íntegramente el proceso de colonización de la isla en su fase inicial, consúltese GRAGG (2003); más recientemente, la tesis doctoral de BENNETT (2020), defendida en la Universidad de Sheffield. Aprovechamos este hueco para pedir disculpas por anticipado en caso de cualquier omisión involuntaria, que de cualquier forma será achacable a nuestro desconocimiento.

también esté presente, sino que más bien propone una comunicación entre dicha documentación y el estado de la investigación hasta la fecha, con miras a su acercamiento al público hispanohablante. Asimismo, sugerimos una relectura de la estrategia de presión escalonada que siguió el ejecutivo republicano inglés con el fin de reafirmar la autoridad soberana del Parlamento *Rump* en Barbados y sus efectos derivados, lo que nos permite identificar pautas que preconizan la verdadera diplomacia armada que caracterizaría la política imperial británica de los siglos XVIII-XIX. Por supuesto, no queremos menoscabar la relevancia de los condicionantes socioeconómicos, ya que son esenciales para una correcta comprensión del contexto que rodeó a los hechos políticos y las motivaciones subyacentes tras los principales agentes de la colonización.

Para su realización, ha sido indispensable relacionar la bibliografía existente, compaginada con fuentes históricas. Los recursos bibliográficos nos aportan el necesario conocimiento del marco histórico que envolvió a la política colonial del ejecutivo republicano. Asimismo, nos facilita la valoración del recorrido que conoció dicha política en la configuración del Caribe anglosajón en el corto-medio plazo. En lo que hace a las fuentes primarias que hemos utilizado, aunque ya son bien conocidas por la historiografía anglosajona, su uso resulta ineludible para cualquier análisis en profundidad de esta cuestión y, por consiguiente, conviene acercarnos al público hispanohablante. Empezamos por la Biblioteca Británica (BL), cuya colección *Egerton* (Eg MS) contiene la que acaso sea la fuente más básica: un impreso breve publicado en Londres por Peter Cole, en 1653, titulado *A Brief Relation of the beginning and ending of the troubles of Barbados, with the true causes thereof* (vol. 2395, fols. 48a-53b), donde se ofrecía la versión oficial del sometimiento de Barbados a inicios del año anterior. En un tono político similar, aunque más específicamente orientada a deslegitimar la facción monárquica barbadense, contamos con la versión de Nicholas Foster, *A Brief Relation of the Late Horrid Rebellion acted in the Island of Barbados*, publicada en Londres, por Richard Lowndes, en 1650 (FOSTER, 1650).

Pero no hemos querido concederle un exceso de atención a estos textos, sino diversificar la búsqueda y prestar atención a las posibilidades que nos brindan otras colecciones, como *Additional* (Add MS). Por supuesto, también ha sido necesaria la consulta de los fondos contenidos en los Archivos Nacionales (TNA), en particular las secciones *Colonial*, *Commonwealth and Foreign Office* (CO) y *State Papers* (SP), de sumo valor por la riqueza de su documentación relativa a la gestión del imperio durante la primera fase de la colonización anglosajona en América. Una útil alternativa a las fuentes archivísticas, cuando no es posible su consulta *in situ*, nos la proporcionan los *Calendars of State Papers*, específicamente, las colecciones *Domestic* (CSPD) como *Colonial, America and the West Indies* (CSPC). Entre los demás recursos utilizados, figuran las siguientes compilaciones legislativas: *Acts and Ordinances of the Interregnum, 1642-1660* (AOI), *Journals of the House of Commons* (CJ); *Journals of the House of Lords* (LJ); *Acts and Statutes of the Island of Barbados* (ASB),<sup>5</sup> sin olvidar la colección editada por Leo F. Stock para los

5 British History Online (BHO): [www.british-history.ac.uk/catalogue](http://www.british-history.ac.uk/catalogue); en el caso de ASB, consúltese el catálogo de Early English Book Online (EEBO): <https://proquest.libguides.com/eebopqq>.

debates camerales en Westminster relacionados con la política colonial (STOCK, 1924, vol. 1).

### 3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTÓRICO

Los inicios de la etapa inglesa en Barbados, así como en las restantes islas, es una historia bien conocida para los especialistas anglosajones, por lo que nos contentaremos con una somera presentación para el público hispanohablante. La primera oleada inglesa se asentó en las Antillas en poco menos de diez años, entre 1623 y 1632, en el contexto de una infiltración más generalizada que también involucró a franceses y neerlandeses. Las islas de San Cristóbal (1623/4), Barbados (1625), Nieves (1628), Montserrat y Antigua (1632) fueron ocupadas en nombre de la Corona e incorporadas a un atlántico anglosajón todavía embrionario, pero en plena expansión en Nueva Inglaterra y Virginia, polos de colonización con los que las islas del Caribe pronto desarrollarían un poderoso vínculo comercial (McCUSKER y MENARD, 1985: 145). Con ocasión de la guerra corsaria auspiciada por Isabel I a finales del siglo XVI, había quedado más que constatado el valor geoestratégico que revestían las Antillas en su calidad de enclaves logísticos para saquear los dominios y convoyes comerciales españoles en la región (ANDREWS, 1984: 282-283, 300-303). A la altura de los años treinta del siglo XVII, la infiltración inglesa en las Antillas y sus actividades económicas estaban afianzadas.

#### 3.1. Patrones de colonización: oligarquía plantadora, azúcar y esclavitud

La Corona concedió la titularidad de los nuevos asentamientos a influyentes miembros del círculo cortesano. Así obró el rey Carlos en julio de 1627, cuando le otorgó a James Hay, conde de Carlisle, la propiedad sobre las *Caribbee Islands*, inclusive Barbados. Concesión que, sin embargo, era incompatible con la patente entregada al año siguiente al conde de Pembroke y Montgomery, Philip Herbert, quien porfió con Carlisle por sus derechos sobre Barbados, hasta que en 1629 el rey arbitró a favor del último, a quien confirmó como *Lord Proprietor* de las islas (ANDREWS, 1908: 30-31, 34-35; WILLIAMSON, 1926; BECKLES, 2006: 10-11; ELLIOTT, 2006: 190). Carlisle delegó sus funciones, limitándose a nombrar gobernadores que asumiesen la administración civil y judicial de la isla. En Barbados, como en el resto de los asentamientos ingleses en el arco insular, se adoptaron órganos representativos colegiados, constituidos por iniciativa de los propios colonos, que tomaron Westminster como modelo (PESTANA, 2004: 166-167; ELLIOTT, 2006: 206-223; PÉREZ TOSTADO, 2011: 192-193, SWINGEN, 2015: 11-31).

Quienes integraron los consejos insulares y partidos judiciales, así como se responsabilizaron de la explotación de las islas, eran hombres de negocios, integrantes de una nueva casta de mercaderes coloniales, y agentes financieros de la *City*, como William Courteen, Charles Wolverstone, Marmaduke Royden, William Sanderson, Thomas Smythe, Robert Rich, etc., con intereses en estas

nacientes colonias (SHERIDAN, 1974: 81-84; PESTANA, 2004: 18-19; BECKLES, 2006: 9-13; BRENNER, 2011: 134-137; PÉREZ TOSTADO, 2011: 195; BENNETT, 2020: 34-38). A diferencia de Asia, donde el modelo de *chartered companies* resultó exitoso, en América arrojó un balance decepcionante debido a unas condiciones de partida poco propicias, como la falta de un mercado sólido (HAUDRÈRE y LE BOUËDEC, 2011: 5-7). De ahí el predominio del asociacionismo privado en la articulación del marco político y del despegue de la actividad económica (MCCUSKER y MENARD, 1985: 45; BENNETT, 2020: 38-45).

En contra de la tan extendida idea de su inutilidad, las pequeñas islas antillanas —muy en particular, Barbados— demostrarían sus prestaciones para la agricultura comercial. Los observadores españoles en la región advirtieron las señales del precoz auge que vivirían las plantaciones inglesas del arco antillano, inicialmente centradas en la producción de tabaco, algodón (en Barbados y San Cristóbal hacían escala los ingleses para proveerse de semillas de este cultivo), índigo o palo de tinte: «siembran [los ingleses] mucha cantidad de tabaco, crían mucho algodón, cortan diferentes palos de tintas; que todos son géneros preciosos (...) y los cargan y trajinan para sus reinos y provincias». <sup>6</sup> Los años treinta significaron una fase de experimentación en la agricultura comercial de exportación (MENARD, 2006: 19-25), pero también testificaron la transición a hacia la madurez del sistema de plantación, de la mano del despegue de los negocios coloniales, sobre todo el tabaco y el algodón (BENNETT, 2020: 45-65). <sup>7</sup>

Fue entonces cuando emergieron los grandes hacendados barbadenses — Drax, Peers, Holdip, Alleyne (o Allen), Farmers, Gibbes's, Dottins, Yeamans, Rouses, Maycocks, Berringer, etc.— que moldearían el característico paisaje insular, del que todavía quedan vestigios en St. George's Parish o St. Nicholas Abbey; la primacía de estos linajes rebasaría los límites cronológicos de la centuria y conocería su continuidad durante el siglo XVIII (BECKLES, 2006: 30, 55). En este proceso de acumulación capitalista hubo ganadores, y la Corona quiso convertirse en uno de ellos, visto el avance que conocieron tales empresas y la consiguiente revalorización de las Indias Occidentales. En torno a 1640, el Caribe anglófono reunía un contingente de 18.000 colonos, lo que implicaba una densidad demográfica muy elevada, aunque desigualmente distribuida, ya que 10.000 de ellos —y 4.000 esclavos y siervos— moraban en Barbados, superando en habitantes a la mucho más extensa Virginia (PESTANA, 2004: 32, 229, 330; BENNETT, 2020: 55).

Fue entonces, durante los años cuarenta, cuando comenzó la gran transformación socioeconómica de la todavía precaria Barbados. Fue de la mano de la gran expansión que conoció el azúcar (se presume que la caña fue introducida en la isla a finales de los años veinte), cuyas repercusiones para el devenir de la isla en particular y del conjunto del Caribe en general pueden sintetizarse con la expresión *revolución del azúcar* (SHERIDAN, 1974: 128-134). Los inventarios de propiedades de 1643, en la antesala del despegue azucarero, evidencian lo rudimentario de los medios de explotación disponibles, incluso

6 BL, Add MS 13977, fol. 513a.

7 BL, Add MS 35865, fol. 248a-b; CSPC, vol. 1: 165.

entre los plantadores más acaudalados, como el del entonces gobernador Philip Bell o John Higginbotham (BENNETT, 2020: 53). Un ilustrativo testimonio gráfico de cómo sería una propiedad colonial en el Barbados de los años 1640 nos lo proporciona el plano de una hacienda de 1631 próxima a Jamestown (actual Holetown), que fue inspeccionada el 10 de octubre de 1646 (*o.s.*), y posiblemente representada gráficamente al año siguiente (ver Fig. 1). Por entonces, entre 1647 y 1649, se refugió en la isla el empresario Richard Ligon, un monárquico que huía de Inglaterra con motivo de la derrota de las armas del rey Carlos, y que reconoció en el incipiente negocio azucarero un atractivo nicho de inversión, como documentaría prolijamente (LIGON, 1657). Tanto los testimonios de Ligon como el texto de (FOSTER, 1650: 1-3) proporcionan una detenida descripción de los rudimentos característicos de las primeras plantaciones azucareras del Barbados de los años cuarenta.



Figura 1. «This plot represents the form of three hundred acres plantation called the Fort Plantation of which 300 acres Capt. Thos. Middleton of London has purchased», 1646, según un dibujo atribuido a John Hapcott, incluido en J. D. Black, *A Study of the Barbados map from Hopcott's [sic] survey* in R. B. Arkway, *Catalogue XII*, p. 7. Courtesy of the John Carter Brown Library, Map Collection, C-8210.

En general, los financiadores de este súbito despegue fueron en mayor

medida los *London merchants* que buscaban oportunidades de lucro en el ultramar americano (MENARD, 2006: 49-61; BENNETT, 2020: 78-105, 146-162). Las condiciones del mercado europeo, unidas a la insensibilidad a las acusadas fluctuaciones de los precios de salida a corto plazo nos permiten comprender el rápido éxito del azúcar y su pronta rentabilidad (McCUSKER y MENARD, 1985: 149-150; BECKLES, 2006: 27-28). El tabaco, dominante hasta finales de los años treinta, era de mala calidad, rendía poco y entrañaba la abierta competencia con Virginia, la otra gran colonia inglesa en América, especializada en ese producto. Los procesos más trascendentales que trajo consigo la revolución del azúcar en la ordenación socioeconómica de Barbados —y del resto del Caribe inglés— los hemos sintetizado en los siguientes tres grupos, intrínsecamente relacionados entre sí:

1) La concentración de las tierras de labor en unas pocas familias que durante los años treinta, antes del encarecimiento del suelo derivado del auge azucarero, habían acumulado parcelas. Hete aquí el germen de una oligarquía plantadora que, a la posesión de la tierra, aunaría el poder político local, contemporizándolo con sus intereses lucrativos (SHERIDAN, 1974: 131-132; GUNDER FRANK, 1979: 110-111). Para los propietarios pequeños y medianos resultó lesivo, puesto que ante dicha revalorización sus posibilidades de emprendimiento quedaban cercenadas, en tanto que se vieron desplazados por unos competidores demasiado fuertes (PUCKREIN, 1984; McCUSKER y MENARD, 1985: 149-156; BECKLES, 2006: 29, 31).

2) La deriva hacia el monocultivo, ya que la rentabilidad de acaparar tierras se justificaba por su dedicación al cultivo de la caña de azúcar, a expensas de la diversificación económica (SHERIDAN, 1974: 134-136; PÉREZ TOSTADO, 2011: 197). Paradójicamente, el éxito del azúcar implicó a su vez la condena de la isla y su consiguiente ruina, ya que resultaba altamente destructivo para la viabilidad económica de la isla y la supervivencia de su ecosistema (taras que sintetizó MINTZ, 1966: 915). Por mor del enriquecimiento inmediato que reportaba el azúcar, los bosques fueron talados, la cabaña ganadera, aniquilada, una vez había sido suprimido el terreno dedicado al pasto, a la agricultura de subsistencia y a otros cultivos forrajeros. Barbados se volvió dependiente respecto de otras colonias y de la metrópoli para la mera supervivencia de sus habitantes (McCUSKER y MENARD, 1985: 154-155, 157; ROBERTS, 2016: 231).

3) La creciente importación de esclavos africanos implicó el reemplazo de la *indentured labor* blanca,<sup>8</sup> lo que tradicionalmente se ha aducido a su mejor capacidad de adaptación a los rigores del trabajo físico en las Antillas (HARLOW, 1926), si bien la historiografía reciente ha ponderado más los comportamientos coyunturales del mercado laboral atlántico anglosajón de mediados del siglo XVII, que se caracterizó por la caída de oferta de siervos blancos al tiempo que aumentaba la demanda de trabajo forzado en las plantaciones. Para los años cincuenta, empero, los precios tendieron hacia la convergencia, ya que el coste

<sup>8</sup> El término *indentured labor* (a veces, también *bonds-men* o sencillamente *servants*) designa a aquellos trabajadores en situación de servidumbre, generalmente británicos —con una representación muy significativa de escoceses e irlandeses— en el contexto del Atlántico colonial anglosajón durante el siglo XVII. BECKLES (2006: 18-20); ZACEK (2011: 159, 169-170); NEWMAN (2013); HANDLER y REILLY (2017: 33-34).

de los esclavos, inicialmente mayor, disminuyó paulatinamente (MINTZ, 1985: 53; BECKLES, 2006: 35-37; MENARD, 2007: 309-332; NEWMAN, 2013: 190-195). Para abastecerse de esclavos, los plantadores recurrieron a sus contactos, bien a través de familiares o amigos, con la *Guinea Company* primero y la *Royal African Company* después (ZACEK, 2011: 159-160). Pero el descarnado modelo esclavista implicaba asimismo una continua destrucción: consumía ingentes cantidades de vidas humanas, en su mayoría de origen africano, a la par que empobrecía y expulsaba el excedente demográfico blanco incapaz de competir en la acumulación capitalista. Si en 1655 la distribución demográfica todavía era pareja –23.000 blancos frente a 20.000 negros–, al cabo de dos décadas se había consumado la inflexión, con 33.100 esclavos africanos frente a 21.300 colonos blancos (SHERIDAN, 1974: 131-133; McCUSKER y MENARD, 1985: 153-154; SWINGEN, 2015: 11-31; ROBERTS, 2016: 244; WAREING, 2017, capítulo 2).

### 3.2. Autoridad regia y ecos de guerra (1640-1649)

Aparte de los primeros avances en la economía de plantación, los años treinta también presenciaron la gestación de un incipiente marco administrativo que en última instancia perseguía el fortalecimiento de la autoridad real en las comunidades de ultramar y control sobre las empresas coloniales. Reflejo de ello fue la institucionalización, en 1630, de los *Lords of Trade & Plantations*, más conocido como *Board of Trade* o *Committee for Trade*, un organismo dotado de prerrogativas propias y asociado al gabinete privado del monarca, que cuatro años después contaría con un cuerpo administrativo adicional, la *Commission for Foreign Plantations*, para la gestión de las plantaciones y colonias americanas (DAVIS, 1887: 182-183; ANDREWS, 1908; 1964: 411-422; KUPPERMAN, 1995: 327). Un trasunto de las reivindicaciones soberanistas del rey Carlos. Desafortunadamente para el monarca, sus pretensiones encontraron el rechazo por parte de empresarios coloniales, como Rich, Noel, Thomson, Pennoyer, Cavendish, Rudyerd, etc., para quienes la tutela del monarca constituía una intromisión inaceptable y gravosa. Al estallar la Guerra Civil, los empresarios coloniales se alinearon con el Parlamento para garantizar la independencia de sus negocios frente a la Corona. Pese a la distancia geográfica, en las Indias Occidentales se hicieron sentir los ecos de las fuerzas centrífugas que sacudieron el archipiélago británico desde 1640 (BLISS, 1990; BRENNER, 2011).

Con ocasión de la reapertura de las Cámaras en 1640, John Pym, asociado con los empresarios coloniales, denunció las maniobras injerencistas del ejecutivo real en las empresas tabacaleras mediante una regulación impositiva onerosa y un control de los precios<sup>9</sup> (NEWTON, 1914; KUPPERMAN, 1995: 12; BRENNER, 2011: 286-311, 651-652). La postura mayoritaria de las colonias respecto de estas convulsiones se ciñó a una prudente neutralidad, a la espera del resultado de la contienda. Pero eso no escondió las simpatías de sus gobiernos locales hacia un bando u otro.

<sup>9</sup> CSPC, vol. 1: 305, 310.

Nueva Inglaterra se mostró favorable al bando parlamentario (O'TOOLE, 1973: 6-15, 17-78, 26-33), Virginia secundó la causa realista, mientras que las oligarquías plantadoras de las Antillas, temerosas de potenciales represalias que perjudicasen sus negocios, se mantuvieron neutrales y aprovecharon la coyuntura bélica en aras de sus intereses autonomistas, resistiéndose a cualquier tentativa centralizadora por parte de la Corona o, cuando llegase el momento, del Parlamento (PESTANA, 2004: 26-27, 29-30, 36-52).

En Barbados, de igual modo, se definieron las facciones en fracturaron a la oligarquía plantadora, dividida entre *cavaliers* o realistas (Philip Bell, Humphrey y Edward Walrond, Thomas Modyford, William Byam) y los defensores del Parlamento o *roundheads* (James Drax, Thomas Noel, John Bayes).<sup>10</sup> Aunque inicialmente se guardó una apariencia aséptica, la facción monárquica terminaría imponiéndose de la mano del gobernador Philip Bell (DAVIS, 1887; HARLOW, 1926; WILLIAMSON, 1926: 162; BECKLES, 2006: 32). Este alineamiento plantaría la futura simiente de la reacción militar parlamentaria. Durante la Guerra Civil, los nuevos comisarios del comercio colonial justificaron sus medidas de control centralizadoras arguyendo la razón estratégica de privar al bando realista de toda conexión con las Indias Occidentales. Se esperaba así no sólo frustrar la llegada de refuerzos y provisiones por mar al rey, sino especialmente prevenir la organización de una oposición monárquica allende el océano. Estos objetivos se consiguieron por medio de la confiscación de los bajeles del rey y de sus partidarios, el control de la flota mercante en su práctica totalidad y la conquista del puerto realista de Bristol en 1645 (BEER, 1908: 355; PESTANA, 2004: 52).

Previamente, a raíz del colapso del aparato administrativo regio en el verano de 1642, los mercaderes coloniales aprovecharon para hacerse con el control del Comité de Comercio y Plantaciones, lo que les permitió trazar en adelante sus propios planes concernientes a la gestión de los asentamientos en las Antillas. En 1643, el Parlamento invistió a Robert Rich, de la importante dinastía de mercaderes coloniales —los Rich—, *Lord High Admiral of all the Plantations in America*. El 2 de noviembre (o.s.), amparándose en sus compromisos para con el buen gobierno de las colonias, los nuevos titulares al frente de dicho organismo aprobaron una ley que constituía una comisión *ad hoc* para el nombramiento de los oficiales encargados del gobierno de las comunidades de ultramar y que asimismo facultaba a los comisarios para elegir a los gobernadores y oficiales coloniales, que se someterían a la aprobación de los comisarios (DAVIS, 1887: 184; ANDREWS, 1908: 23; BLISS, 1990: 49-50).<sup>11</sup> Pero la neutralidad que adoptaron los líderes plantadores de Barbados conllevaba la dispensación de la obediencia a la referida comisión hasta un futuro arreglo entre Corona y Parlamento, como notificó por carta la Asamblea de Barbados en octubre de 1646:

...luego no podemos someternos totalmente [al Parlamento], y en tanto que mucho más inhabilitados por razón de la declaración general de los habitantes [de la isla], suscrita por cada parroquia, en la que expresan sus muchas resoluciones para no

---

10 BL, Eg MS 2395, fol. 49b.

11 BL, Stowe MS 184; AOL, vol. 1: 331-333; ver Anexo 1.

aceptar ninguna alteración de gobierno hasta que Dios se congracie con nosotros a unir al Rey con el Parlamento.<sup>12</sup>

Con miras de evitar males mayores, hubo plantadores y mercaderes implicados en esa isla que adoptaron una actitud negociadora con el Comité de Comercio en aras del orden interno y la continuidad de las transacciones comerciales. A cambio, demandaban el reconocimiento de sus derechos de propiedad y prerrogativas sobre el gobierno insular (Anexo 2). Para James Hay, II conde de Carlisle, la salida distaba de ser sencilla, dado que implicaba un sometimiento a la autoridad parlamentaria si quería conservar sus derechos como *lord proprietor* y disponer de la protección que Westminster podía brindarle frente a Marlborough, comisionado por el rey para gobernar las posesiones antillanas.<sup>13</sup> Si bien la conservación de los títulos de propiedad de Carlisle y el arreglo negociado con la oligarquía barbadense supusieron un alivio pasajero para los plantadores monárquicos de las Antillas, las pretensiones proteccionistas de las nuevas autoridades parlamentarias no tardarían en aflorar. Según la contienda tocase a su fin, saldrían a la vista las costuras internas del heterogéneo bando parlamentario, así como la concurrencia de intereses hasta entonces relegados a un plano secundario. La política colonial que seguiría en adelante el Parlamento tendería a una profundización del control sobre el ámbito ultramarino, como pretendió el malhadado rey.

#### 4. PARLAMENTO Y AUTORIDAD

Tras la derrota de las reales armas y merced a la purga de Pride, en diciembre de 1648, ascendió al poder una coalición de independientes, radicales y oficiales militares que cristalizó en enero de 1649, resultando en la instauración de un régimen republicano. Con el propósito de delinear una nueva política colonial que favoreciese la percepción de los réditos que proporcionaban los negocios con América, el flamante régimen se sirvió de su alianza táctica con estos empresarios. El perfil técnico de tales individuos, instruidos en artes y oficios liberales, casaba con las aspiraciones del Parlamento *Rump*, cuyas miras iban a la recuperación económica de un país destruido tras diez años de guerra intestina y con frentes aún activos en Escocia e Irlanda. A ellos les fue entregada la responsabilidad de gestionar la política comercial y colonial, pero también la recuperación de la industria, las finanzas, así como la reconstrucción de las flotas mercante y militar (BRENNER, 2011: 556-557, 603, 606-607, 653). La dirección de la política comercial y colonial recayó en un comité en el que se destacaron dos *halcones* —Thomas Chaloner y Richard Salway—, artífices de una estrategia ofensiva, agresiva, que contemplaba el empleo de la fuerza militar para alcanzar sus fines (FARNELL, 1964: 441). La nueva oligarquía comercial de Londres ahora, una vez en el poder,

<sup>12</sup> *LJ*, vol. 9: 51ab.

<sup>13</sup> *LJ*, vol. 7: 278b; vol. 9: 50-52b.

advocaba por un proteccionismo mercantilista al amparo de una administración centralizada y afín, fruto de la permutación del antiguo aparato cortesano por uno nuevo republicano (BECKLES, 2001: 238; PESTANA, 2004: 87-88; BRENNER, 2011: 651-654).

#### 4.1. El giro de la política colonial

El primer objetivo que el Comité de Comercio y Plantaciones se impuso, en 1648, fue la supresión de la independencia comercial *de facto* que venían disfrutando los asentamientos de ultramar durante la tumultuosa década de los cuarenta (KOOT, 2014: 80, 82; PESTANA, 2004: 158-159). Recientemente, se ha sometido a revisión la ya asumida «virtual independencia» de las colonias de plantación en aquellos años, aduciendo que su dependencia económica respecto de los suministros básicos suministrados por la Inglaterra parlamentaria fue mayor que antes (BENNETT, 2020: 214-215). Dentro del respeto que nos merecen los argumentos revisionistas, disintimos al respecto, ya que contradicen las motivaciones que subyacían en la batería legal aprobada por Westminster en los años cincuenta. En lo que hace a la dependencia de los suministros del exterior, las colonias insulares podían servirse de la asistencia brindada por empresarios de otras potencias competidoras, como justo hicieron los neerlandeses, dispuestos a cubrir cualquier hueco, de lo que eran conscientes en el Comité de Comercio (como ha sostenido la historiografía «tradicional»: BLISS, 1990; BRENNER, 2011 o PESTANA, 2004).

No es una casualidad inocente que las primeras órdenes emitidas por el Consejo de Estado, en 1649, persiguieron el cierre de filas a favor del Parlamento por parte de los actores coloniales, informando a las plantaciones de la abrogación de la monarquía y conminándolas a rendir obediencia. Pero el Consejo de Estado no siguió al respecto la misma pauta con todas las colonias, sino que actuó conforme a las afinidades políticas y religiosas de cada asentamiento, el equilibrio interno de poder y su lealtad a la autoridad republicana central. Allí donde predominó desde el principio una alineación con los sectores independientes, puritanos y radicales del *Rump* bastó con una simple negociación o pacífico traspaso de poderes (Nueva Inglaterra). Donde existía una presencia monárquica o presbiteriana mejor organizada (Maryland y Terranova) se negociaba un arreglo satisfactorio para ambas partes con Londres y el Almirantazgo, con la asesoría de los mercaderes coloniales;<sup>14</sup> a cambio, el ejecutivo central garantizaba amplias prerrogativas en materia religiosa y económica (BEER, 1908: 368-370; PESTANA, 2004: 88, 93, 117-118). La ejecución del rey, empero, traspasó una línea roja que suscitó la explícita condena por parte de los gobiernos de Virginia y Bermudas, donde la afinidad a la Corona era fuerte (PESTANA, 2004: 91-92, 115-116; BRENNER, 2011: 653-654, 659-661). No bastante con ello, el régimen republicano revocó las concesiones y patentes expedidas por la Corona, sustituyéndolas por nuevos fundamentos de

---

14 TNA, SP 25/62/181; 25/64/25; 25/94/9, 233; 25/123/126; CSPC, vol. 1: 332-333, 344, 354, 403.

gobierno, dejando sin efectos los títulos de propiedad del conde de Carlisle sobre las Antillas.<sup>15</sup>

Semejantes medidas concitaron los recelos de parte de la oligarquía plantadora de Barbados, donde los *cavaliers* se habían impuesto y, en mayo de 1650, reconocieron a Carlos Estuardo como legítimo rey, proclamado por los hermanos Walrond (DAVIS, 1887: 6-9, 162-163). Ahogado por las deudas, en febrero de 1647, Carlisle había arrendado la isla al aristócrata Francis Lord Willoughby de Parham, convencido realista, quien en mayo de 1650 se hizo con su control político en nombre de Carlos II.<sup>16</sup> Desde ese mes, la Asamblea procedió a desarticular la facción independiente, declarando a sus militantes culpables de felonía y conspiración. Las penas iban desde multas (Anexo 5) o un mes de arresto sin fianza ni *wergild*<sup>17</sup> hasta la incautación de bienes, el destierro e incluso la pena de muerte, en caso de reincidencia o reiterada muestra de desafección pública a la Corona.<sup>18</sup> Ante las perspectivas de afrontar un juicio sumarísimo, carente de garantías, hubo *roundheads* que optaron por abandonar la isla antes de que los forzasen explícitamente a hacerlo (DAVIS, 1887: 164-165). Las autoridades republicanas, a través del testimonio escrito de (FOSTER, 1650), supieron del destierro al que fueron condenados algunos *roundheads* barbadenses, lo que en Whitehall fue interpretado como el *casus belli* que justificaría el posterior uso de medidas coactivas (DAVIS, 1887: 166-172, 186; BEER, 1908: 360-361; NEWTON, 1933: 204-205; PESTANA, 2004: 37-38, 93-94, 96-97).

Existían razones fundadas para albergar el temor a un completo desacople con las plantaciones de ultramar, según el Comité de Comercio. Primero, por los evidentes riesgos que comportaría para la navegación comercial y las pesquerías del Atlántico, ya que se sospechaba que los corsarios realistas prosiguiesen su lucha desde Terranova, adonde se sospechaba que navegase el rebelde príncipe Rupert al frente de su escuadrilla.<sup>19</sup> Pero también —y si cabe, más trascendental—, porque la pérdida del control político sobre las plantaciones implicaría el consiguiente socavamiento del negocio colonial a manos de potencias rivales, específicamente las Provincias Unidas (DAVIS, 1887: 172-173). En el contexto de la contienda con Portugal por el control de Brasil a mediados de siglo (BOXER, 1957), los empresarios neerlandeses reorientaron su negocio azucarero hacia Barbados, transfiriendo caña, capital, caballos para los molinos, tecnología y útiles desde Pernambuco (LIGON, 1657: 85; SHERIDAN, 1974: 128-130; BECKLES, 2006: 27-28; KOOT, 2014: 83-84). Los colonos adquirían de los neerlandeses aquellos bienes de consumo necesarios para sobrevivir, y a precios competitivos, gracias a sus módicos fletes y a la proximidad con Curazao, punta de lanza de la GWC<sup>20</sup> en la región (BEER, 1908: 358-359; KLOOSTER, 2009: 141-180; KOOT, 2014: 72-75, 84;

15 CSPC, vol. 1: 330; TNA, SP 25/96/317; STOCK (1924: 219).

16 BL, Eg MS 2395, fol. 50b; CSPC, vol. 1: 327; DAVIS (1887: 160-162). Para la trayectoria de Lord Willoughby de Parham como plantador, véase BARBER (2007: 189-212); ROBERTS (2016: 238-241).

17 *Wergild* (también *wergeld*, *weregild*, *weregeld*, *bloody money* o *man price*): multa en dinero a modo de compensación por salvar la vida de un reo acusado de un delito grave.

18 TNA, CO 1/11/36.

19 CSPC, vol. 1: 329, 331-332.

20 Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales.

PESTANA, 2017: 44-45).

En vista del riesgo de pérdida del mercado colonial antillano, y por iniciativa de la comisión constituida en 1643, el Parlamento fue aprobando rebajas fiscales para fomentar las transacciones con sus posesiones caribeñas y satisficiesen a los mercaderes que comerciaban con ellas. A los asentamientos de la Nueva Inglaterra, en atención a sus simpatías con la causa parlamentaria, se los exoneró de aranceles, siendo extrapolable a las transacciones con las otras colonias.<sup>21</sup> Pero a la par, se aprobaron nuevos aranceles a los bienes transportados en bajeles mercantes extranjeros, conforme a una petición del 10 de febrero de 1645 (o.s.) elevada por algunos empresarios y maestros de navíos mercantes (Anexo 3). Dos años después, el 23 de enero de 1647 (o.s.), salió adelante una nueva ley que, por espacio de tres años, eximía del pago de derechos de exportación a los bienes transportados a las colonias inglesas siempre y cuando estas no permitiesen que sus productos fuesen a exportados al extranjero en bajeles de fábrica o titularidad foráneas.<sup>22</sup>

En los debates en torno a la política comercial con las colonias, los partidarios del intervencionismo mercantilista adujeron la necesidad de resarcir las inversiones a fondo perdido por parte de los *London merchants* que habían financiado el despegue azucarero, según afirmaba una de las representaciones reunidas por el *civil servant* Thomas Povey en los años cincuenta, bajo el título *Registers of letters relating to the West Indies (1655-1660)*.<sup>23</sup> De hecho, la primera batería legal de los años cuarenta ya respondía a una lógica proteccionista que sirvió de ensayo para las posteriores y mejor conocidas leyes de navegación; destinadas a prevenir la infiltración de competidores neerlandeses; sin embargo, también desoían las reclamaciones de la oligarquía plantadora barbadense, necesitada del libre comercio con los neerlandeses (y otras potencias europeas) para su prosperidad económica (KOOT, 2014: 75). No por casualidad, política aparte, las islas dependientes del comercio con los extranjeros fueron las más renuentes a acatar dichas leyes, autorizando a los mercantes de pabellón extranjero, generalmente neerlandés, a recalar en sus puertos (EMMER y KLOOSTER, 1999: 59). Quizás por eso la negativa a las reclamaciones del Parlamento *Rump* no solamente ha de entenderse como una muestra de adhesión a la causa monárquica en el exilio, sin negar que tal sentimiento existiese, sino también como una maniobra para salvaguardar sus ventajas económicas (SHERIDAN, 1974: 130).

## 4.2. Vías de imposición de la autoridad

Como en las colonias de plantación la oposición se encontraba bien organizada y dominaba sus respectivas asambleas, no fue practicable la negociación ni, en consecuencia, el régimen vaciló en aprobar leyes punitivas como primera

---

21 TNA, SP 25/94/147, 255; 25/123/133; 18/40/23; AOI, vol. 1: 571; LJ, vol. 7: 75ab.

22 Sólo en Terranova no entró en vigor dicha ley. LJ, vol. 7: 185-186; vol. 8: 685.

23 BL, Add MS 11411, «The State of the difference as expressed between the merchants and the planters in relation to free trade at the Caribbee Islands...», sin fecha, fols. 3a-5b.

medida de presión. Para facilitar nuestro análisis, hemos reconocido tres fases de intensidad o escalones de presión en las políticas que adoptó el ejecutivo central para hacer valer su autoridad: 1) el nombramiento de una comisión de oficiales afines para la administración civil de las colonias, una vez purgadas de elementos monárquicos u opositores; 2) sanciones económicas de índole comercial con las que se pretendía ahogar a las colonias rebelde; y 3) el empleo de la marina militar como medida coercitiva, previamente consensuado con el Almirantazgo. En todos los casos los mercaderes coloniales desempeñaron una labor fundamental, deliberando y asesorando en torno a las mejores medidas con miras a reducir las colonias rebeldes monárquicas a la obediencia (FARNELL, 1964: 440-441). Gracias a la red de agentes en ultramar, contribuyeron a la conformación de comisiones y gobiernos afines para nutrir las asambleas de aquellas colonias que finalmente se plegaron a la voluntad del régimen.<sup>24</sup>

Pero todavía en el siglo XVII los órganos colegiados de las instituciones se asemejaban más a grupos de individuos afines que a un cuerpo burocrático en el sentido estricto que entendemos hoy en día (BENNETT, 2020: 210), y que bajo dicha lógica los comités encargados del gobierno colonial fueron purgados sin mayores escrúpulos. Este recurso, que funcionó bien con Bermudas —parcialmente, gracias a la ayuda de los accionistas de la *Somers Isles Co.*, artífices de la reestructuración del nuevo gobierno de dicho archipiélago— entre 1650 y 1653 (BEER, 1908: 365; PESTANA, 2004: 111-115), no dio los resultados apetecidos en las colonias de Virginia o Barbados, donde las leyes proteccionistas chocaban frontalmente con los intereses lucrativos de la oligarquía local, así como de los mercaderes neerlandeses que se prodigaban por la región tropical.<sup>25</sup> En consecuencia, la Asamblea General de Barbados ignoró la potestad de Westminster de aprobar leyes contrarias a la política comercial insular (BRENNER, 2011: 656-661, 665).

Las primeras medidas que aplicó el ejecutivo central, en la primavera de 1649, revistieron un carácter deliberativo con los mercaderes coloniales antes de sondear futuras decisiones punitivas. Incluso se contempló el veto a la exportación de caballos de tiro a Barbados para sabotear el funcionamiento de los molinos de azúcar, aunque no se llegó a dar el paso entonces, concediéndoseles, entre mayo y julio de 1649, licencias a Thomson, Pennoyer y Atkins para enviar 70 de esos animales a la isla,<sup>26</sup> ya que todavía podía esperarse un trasvase de poderes por vía negociada. Sin embargo, en octubre de ese año, el parlamentario Vincent Gookin, quien era el candidato principal del régimen para tomar posesión del gobierno barbadense, falleció repentinamente a causa de una enfermedad, lo que paralizó temporalmente la capacidad negociadora política de Westminster.<sup>27</sup> No suficiente con ello, el partido *cavalier* barbadense, con Willoughby a la cabeza, cerró filas y procedió a represaliar a los *roundhead* y puritanos, a quienes ya en mayo se tildó de «enemigo de la paz» (FOSTER, 1650: 51-56).

Como consecuencia de lo anterior, la postura del Palacio de Whitehall

<sup>24</sup> TNA, SP, 25/123/228; CSPP, vol. 1: 332, 339, 347.

<sup>25</sup> TNA, CO 1/11/37-38.

<sup>26</sup> CSPP, vol. 1: 327-329.

<sup>27</sup> BL, Eg MS 2395, fols. 177a-181b; también en BENNETT (2020: 209).

se endureció. Así lo demuestran las futuras leyes aprobadas por el *Rump*, que atendían a la necesidad de doblegar la resistencia barbadense (STOCK, 1924: 218-220). El recrudecimiento se tradujo en disposiciones legales más estrictas; el 19 de septiembre de 1650 (*o.s.*) salió adelante el veto comercial a Virginia, Bermudas, Antigua y Barbados, ratificado en la enmienda del 3 de octubre (*o.s.*) que facultaba la retención de todo bajel que infringiese tales leyes, si bien las colonias de Nueva Inglaterra quedaron libres de ese veto.<sup>28</sup> Aunque mucho menos conocidas que las famosas leyes de navegación, somos del parecer de (BENNETT, 2020: 219) en lo que se refiere al impacto más tangible que las disposiciones de 1650 conocieron en las vidas de los habitantes de las colonias. Con las represalias comerciales y los embargos contra los particulares, lo único que se consiguió fue el enconamiento de esa resistencia; incluso un sector amplio de la población insular acusó a Westminster de pretender la ruina de la isla y la servidumbre de sus habitantes (DAVIS, 1887: 187), lo que no dejaba de entrañar una cierta ironía viniendo de una clase oligárquica cuya base productiva dependía de la mano de obra esclava (PESTANA, 2004: 102, 190-193, 212; 2017: 51; KOOT, 2007: 132-163). Pese a dichas incriminaciones, sin más fundamento que la retórica política, el Parlamento no pretendía arruinar a las colonias con tales leyes; no hubiese tenido sentido en tanto que ello tampoco le convenía a los mercaderes aliados con el régimen. Lo que se pretendía era forzar la rendición de estas islas y —todavía más importante— prevenir el envío de suministros militares a ellas. Como medida de presión fracasó, pues Lord Willoughby y la Asamblea, el 17 de octubre (*o.s.*), reafirmaron su compromiso explícito con el partido monárquico, recrudecieron las penas por delito de sedición y felonía y reconocieron el *Book of Common Prayer* de 1559 como única doctrina religiosa válida (DAVIS, 1887: 11-12).<sup>29</sup>

Dado que las sanciones comerciales no dieron resultado, el Consejo de Estado recurrió a la movilización naval como recurso último de coacción, confiando en su efecto psicológico. Para 1649, la marina de guerra se había revelado un instrumento tan esencial para la diplomacia de fuerza, característica del militarismo republicano, que se convirtió en un símbolo del nuevo régimen. El contexto generalizado de agitación en las aguas europeas y el creciente deterioro de las relaciones con La Haya desaconsejaban una acción armada contra Barbados, donde Whitehall suponía la concurrencia de mercaderes y barcos neerlandeses, en tanto que comportaba el riesgo de una escalada militar que culminase en guerra —como así sucedería en 1652—; de hecho, la inteligencia inglesa había detectado en los puertos zelandeses de Flesinga y Middelburg una concentración de bajeles mercantes con destino Barbados (BRENNER, 2011: 661). Debido a ese riesgo, la vía militar fue largamente discutida, pues una guerra con los neerlandeses se preveía incierta.

Entre agosto y noviembre de 1650 tuvo lugar una serie de reuniones entre las personas prácticas que asumieron la organización del sometimiento armado de la isla en rebeldía; figuraban los triunviros del Almirantazgo, los directivos del Comité de Comercio y Plantaciones y los empresarios coloniales interesados en la

28 AOI, vol. 2: 425-429; TNA, CO 1/12/88-92, CSPC, vol. 1: 345.

29 TNA, CO 1/11/60-61; CSPC, vol. 1: 334.

cuestión barbadense (Anexo 4), que temían por el futuro de sus negocios en la isla (DAVIS, 1887: 189; BRENNER, 2011: 653-661). El Comité de Comercio, guiándose por el deseo de los hombres de negocios, compuso un plan de cuatro proposiciones para la Asamblea; conminaba a sus dirigentes a reconocer la legitimidad del Parlamento, acatar sus leyes públicamente, renunciar a las demandas del partido estuardiano y compensar a cuantos ciudadanos leales a la República hubiesen sufrido castigo por su alineamiento político. De no plegarse a estas instrucciones, el Comité habilitaba a los mercaderes interesados a emprender por su cuenta y riesgo hostilidades contra la isla rebelde, bien armando sus propios navíos o concediéndoles cartas de marca.<sup>30</sup>

Entretanto, siguiendo las sugerencias de Chaloner, Vane y Wentworth, se había perfilado el apresto de una expedición anfibia de castigo que bloquease la isla;<sup>31</sup> la vía armada, aunque ya decidida con anterioridad, fue formalmente aprobada por Westminster el 22 de enero de 1651 (o.s.), cuando ya se habían reunido los medios para la fuerza expedicionaria. La fuerza expedicionaria estaría compuesta de siete barcos —cinco de ellos, mercantes proporcionados por los mismos mercaderes—, que sumarían 239 cañones y 2.600 toneladas, aparte de 5.000 mosquetes *snaphance*, 300 chuzos, 500 espadas, 50 pares de pistolas y 20 carabinas para armar a las dotaciones, las cuales reunirían un total de 860 efectivos. Durante los meses de primavera y verano se fue haciendo acopio de víveres y pertrechos de guerra para nueve meses de servicio.<sup>32</sup> En la siguiente tabla detallamos la composición de la fuerza de castigo:

Tabla 1  
Composición de la flota de castigo enviada contra Barbados (1651)

Tipo	Barco	Oficial	Toneladas	Cañones	Efectivos
Navíos de guerra	<i>Rainbow</i>	George Ayscue	650	52	280
	<i>Amity</i> <sup>[i]</sup>	Michael Pack	375	36	150
Mercantes artillados	<i>Increase</i>	Thomas Varnell	500	36	100
	<i>Success</i> <sup>[ii]</sup>	Butler Noades	450	30	90
	<i>Ruth</i>	Edward Thomson	400	30	80
	<i>Brazil</i>	Thomas Heathe	-	24	70
	<i>Malaga Merchant</i> <sup>[iii]</sup>	Henry Collins	300	30	90
<b>Fuerza total:</b>	<b>7 barcos</b>		<b>&gt;2.675</b>	<b>238</b>	<b>860</b>

<sup>[i]</sup> Antes, *Merchant Frigate*, adquirido por compra; <sup>[ii]</sup> Antes, *Le Jules*, barco francés capturado en 1650; <sup>[iii]</sup> Originalmente, en la sesión del 22/1/1651 (o.s.), había sido designado el mercante *James*.

Fuentes: BL, Add MS, fol. 43; CSPC, vol. 1: 349; CJ, vol. 6: 526; STOCK (1924: 221).

30 TNA, CO 1/11/62.

31 CSPC, vol. 1: 345-346.

32 CSPC, vol. 1: 357-359.

### 4.3. La reducción de Barbados (octubre de 1651-enero de 1652)

Lejos de recular ante la perspectiva de una intervención armada, la Asamblea de Barbados optó por reafirmarse en su rebeldía y declarar su independencia respecto de Inglaterra, que hizo pública el 18 de febrero de 1651. Las autoridades insulares se pusieron en marcha para levantar una fuerza defensiva –*engagement*– de la que formaría parte todo aquel capaz de tomar un arma.<sup>33</sup> En marzo, al comisario Benjamin Keizar (o Keizer) le fue encomendada la labor de inventariar y confiscar las fincas y propiedades de aquellos particulares acusados de colaboracionismo con Westminster, como también contra quienes se mantuvieron neutrales o se resistieron a participar en la defensa de la isla, conminándolos a contribuir con un pago en azúcar, en concepto de reparaciones (Anexo 6).<sup>34</sup> No en vano la declaración del 20 de febrero (*o.s.*) incluía una muestra de apoyo al libre comercio con las Provincias Unidas por parte de sus firmantes, quienes aseguraban:

Considerando que todos los antiguos plantadores saben bien cuánto deben a los neerlandeses en su subsistencia, y lo difícil que en todo momento habría resultado (sin su asistencia) el poblamiento de este lugar, e incluso a día de hoy somos conscientes de las necesarias comodidades que nos traen y cuán mucho más barato nos venden sus bienes de lo que lo hace nuestra propia nación; pero estos bienes han de sustraérnoslos quienes hacen nuestra ley; declaramos así que, en atención a las anteriores ayudas, nunca les seremos a los neerlandeses tan desagradecidos como para negarles a ellos ni a cualquier otra nación la libertad de nuestros puertos y la protección de nuestras leyes, a fuer de las cuales aún pueden (y si así les place) abrazar el libre comercio con nosotros.<sup>35</sup>

Y es que la actitud desafiante de la Asamblea ante un enemigo tan superior en fuerza tan solo podía explicarse porque Willoughby confiase sinceramente en la asistencia armada de las Provincias Unidas, habida cuenta de sus buenas relaciones con Petrus Stuyvesant, director general de la GWC, como del perjuicio que las leyes de Westminster suponían para los intereses comerciales de los comerciantes neerlandeses en el Caribe. Pero, a falta de evidencias probatorias, esto no son más que meras especulaciones. Fuera como fuese, en el verano de 1651 la oposición barbadense había cerrado filas en su defensa de la Corona y del libre comercio, como así quedó plasmado por escrito en *A Letter from Barbados by the way of Holland concerning the condition of honest men there* (HARLOW, 1925: 48-53). Este texto, de agosto, corroboraba el abierto desacato de los líderes barbadenses a la autoridad de Westminster, alegando que obedecerlas implicaría una traición inaceptable a sus socios comerciales neerlandeses, a quienes formalmente autorizaban a seguir comerciando sin trabas.

En dichas circunstancias, para el *Rump* la continuidad de un subordinado como Willoughby al frente de la isla resultaba a todas luces inconcebible, por lo que tocaba remodelar el gobierno colonial. Dada la muerte de Gookin, se le

---

33 TNA, CO 1/11/80; *A Declaration* (1651: 1-6); DAVIS (1887: 196-200).

34 TNA, CO 1/11/84-85; BL, Eg MS 2395, fol. 49b.

35 *A Declaration*, 1651: 4; también en BURNS (1954: 773-775); PESTANA (2004: 104).

entregaron instrucciones al capitán sir George Ayscue —a quien también se le había otorgado el mando de la flota—, a Daniel Searle y a Michael Pack para la formación de un futuro gobierno colonial y con potestad para nombrar a seis consejeros afines. A Ayscue se le ordenó que procurase un equilibrio entre la severidad del castigo contra los infractores y la misericordia, por un lado y, además, recompensar a quienes hubiesen mostrado lealtad al Parlamento, para que cundiese el ejemplo entre los habitantes; asimismo, debían considerar los menos daños materiales posibles, con especial cuidado de las haciendas de aquellos plantadores alineados con el *Rump*, cuestión que preocupaba a los mercaderes coloniales. Las instrucciones habilitaban a Ayscue a prender toda embarcación con independencia del pabellón que enarbolase —una velada alusión a los neerlandeses— y que fuese sorprendida en Barbados sin licencia.<sup>36</sup>

Con todo, la resistencia barbadense se benefició de cierto margen de tiempo a causa de los contratiempos que el régimen republicano encontró en sus aguas domésticas, cuya pacificación se presentaba perentoria. Lejos aún de completarse el programa de rearme naval, la mayor parte de las fuerzas marítimas se hallaban a la sazón desplegadas en un extenso frente acuático, desde el Mar del Norte hasta el Mediterráneo, para salvaguardar las principales rutas comerciales. Uno de los escollos de los que hubo de ocuparse el gobierno central fue la pacificación de las Sorlingas, convertida en una base de operaciones para los corsarios monárquicos, lo que puso en riesgo la campaña de Barbados, ya que alguno de los navíos que integraban esa expedición fueron requeridos para patrullar la costa cónica en junio. Al propio Ayscue se le previno de las alteraciones que podrían experimentar las instrucciones originalmente recibidas de acontecer cualquier eventualidad al respecto. A causa de tales dubitaciones, la expedición se demoraría por varios meses en su partida, el 5 de agosto (*o.s.*), y no llegaría a Barbados hasta la madrugada del 15 al 16 de octubre (*o.s.*), cuando fondeó en Carlisle Bay.<sup>37</sup>

A la mañana siguiente, la flota de Ayscue irrumpió en ese apostadero prendiendo las quince velas allí surtas, en su mayoría, bajeles mercantes neerlandeses que habían recalado en Barbados, lo que contravenía las disposiciones legales inglesas. Aunque es posible que el número de naves surtas que capturaron fuese muy superior, de 25-26, según un informe del cuartel general de la GWC, en Ámsterdam, el 4 de abril de 1652 (GEHRING, 2000-2003: 146). Consciente de la dificultad de una ofensiva directa contra la isla, defendida por 5.000 infantes y 1.000 jinetes acuartelados por todo el tramo litoral, según la versión oficialista, puesto que las estimaciones más alcistas —e inverosímiles— elevaban los números a 10.000 y 2.000, respectivamente.<sup>38</sup> Ayscue optó por el bloqueo en espera de su rendición, debido a la escasez de efectivos de desembarco. Aunque la decisión no estaba exenta de riesgos, visto el desgaste que sufrían tanto los barcos como sus tripulaciones —que acusaban los estragos de las enfermedades y la falta de provisiones—, no había alternativa más segura. Con el bloqueo

36 TNA, CO 1/11/67, 82; CSPP, vol. 1: 349-351, 357.

37 CSPP, vol. 1: 358-359, 362, 374, 380; DAVIS (1887: 191, 209-210).

38 TNA, CO 1/11/78, 145; BL, Eg MS 2395, fol. 52b; DAVIS (1887: 213).

Ayscue pretendía: 1) la rendición de la guarnición insular cortándole las vías de suministros procedentes del exterior; 2) la minimización de las bajas propias y de los posibles daños materiales que sufriese la isla, sus plantaciones y molinos de azúcar; y 3) una forma de presión que dejase un último margen para negociar una capitulación con Willoughby.<sup>39</sup>

Además de la lógica militar, que desaconsejaba el ataque directo, interfirieron razones de índole económica, puesto que, tanto para los directivos del comercio colonial como para los propios mercaderes, el objetivo principal no era tanto la aniquilación física de los opositores *cavaliers* como el control del negocio azucarero de la isla.<sup>40</sup> Por consiguiente, estaban dispuestos a acceder en algunas concesiones si con ello se eludía la destrucción de la economía insular. Mientras duró el bloqueo, en el otoño de 1651, Willoughby y Ayscue mantuvieron un canal de comunicación para parlamentar, aunque sin demasiado éxito al principio. La Asamblea General de Barbados, mediante declaración formal del 5 de noviembre (o.s.), intentó ofrecer una imagen de unanimidad y firmeza en su lealtad al rey; incluía las firmas de personalidades como Phillip Bell, John Birch, Thomas Modyford, Henry Hawley, Henry Guy, Benjamin Beringer, William Kirton, Edmund Read, Thomas Gibbs, Henry Shelley, Thomas Ellice, James Browne, William Byam y dieciséis miembros más. La realidad, empero, era notablemente más complicada en la isla, cuyo gobierno se hallaba de facto escindido, desde comienzos de año, entre *cavaliers* y moderados, partidarios de una capitulación ventajosa (DAVIS, 1887: 174-175, 212-217); sería cuestión de tiempo para que se abriesen las costuras. Cabe preguntarse si la presión del bloqueo, junto con las noticias de la decisiva derrota realista en Worcester, en septiembre, pudieron haber contribuido al socavamiento de la resistencia barbadense, huérfana del patrocinio de la Corona, pese a la negativa de Willoughby a ceder.<sup>41</sup> Para finales de diciembre, sin embargo, este había mudado su carácter hacia una mayor receptividad para intercambiar propuestas de capitulación (DAVIS, 1887: 235-239).

Los artículos de la capitulación contemplaban el respeto a la autonomía del gobierno de Barbados, de su Consejo y Asamblea, cuya composición seguiría eligiendo la oligarquía propietaria insular. Ninguna fuerza armada, milicia o guarnición, permanecería activa en la isla. Se reconocía la vigencia de las leyes aprobadas hasta la fecha que no fuesen incompatibles con las disposiciones legales de Westminster, aunque sí se promulgaría una amnistía general —que incluiría a su vez una ley de indemnidad—, y se rescindirían las represalias contra cualquier barbadense por motivos político. En materia comercial, se admitía el libre comercio con todo puerto que estuviese bajo la soberanía del Parlamento de Westminster, sin que fuese gravado con aranceles salvo que contase con la aprobación de la asamblea insular. Aparte, se respetaba la libre confesión religiosa para los barbadenses, a quienes no se les obligaría a comulgar con ningún compromiso contrario al fuero interno.<sup>42</sup> Las reticencias de Willoughby a una

39 TNA, CO 1/11/146; CSPC, vol. 1: 364.

40 TNA, CO 1/11/78.

41 TNA, CO 1/11/145; BL, Eg MS 2395, fols. 51a-52a; CSPC, vol. 1: 362, 364-365.

42 «Articles of Agreement»; CSPC, vol. 1: 368-369, 377.

capitulación tan generosa para los líderes plantadores careció de recorrido. En paralelo, los moderados, encabezados por Modyford, Raines, Birch y Allen, junto con el *roundhead* Drax, negociaron directamente con Daniel Searle y Michael Pack, delegados por Ayscue, en la playa de Oistins Bay para acordar la capitulación, que entendían como la salida más útil. El día 6 de enero de 1652 (o.s.) Modyford reunió a su regimiento, de 1.000 mosqueteros y 120 jinetes, para que reconociesen su lealtad al Parlamento, traspasando con ello una línea roja que podía suponer el conflicto armado con los hombres bajo el mando de Willoughby (DAVIS, 1887: 239-241). Este último, consciente del riesgo que entrañaría una lucha intestina, retiró a sus 3.000 efectivos y envió a Oistins, el 10 de enero (o.s.), una delegación integrada por Richard Pearce, Thomas Ellice, Charles Pym y William Byam, con salvoconducto y poder para concluir la capitulación ante Ayscue, con mediación de la facción moderada liderada por Modyford.<sup>43</sup>

Así concluyó la resistencia de la isla. Willoughby conservó el honor de haberse mantenido inasequible al desaliento en su compromiso con la Corona; la oligarquía insular salvó las plantaciones de la destrucción; y finalmente, el régimen de Westminster se aseguró su principal cabeza de puente en la región antillana (BECKLES, 2006: 32; PÉREZ TOSTADO, 2011: 203). Por lo que respecta a sus intereses lucrativos particulares, Lord Willoughby, merced a la capitulación, pudo conservar sus propiedades personales en Surinam y Antigua, ajenas a la interferencia política del régimen republicano y donde contaba con importantes inversiones en tierras y mano de obra esclava (ROBERTS, 2016: 239). Al abandonar Barbados en abril, Ayscue dejó a Daniel Searle al frente del gobierno barbadense en calidad de administrador colonial, puesto que conversaría hasta la purga que seguiría a la restauración monárquica de 1660. Searle tuvo que afrontar la tarea más compleja e ingrata: la integración de la isla en la estructura imperial del régimen republicano.

## 5. REPERCUSIONES FUTURAS

Desde una perspectiva temporal más amplia, la reducción de Barbados (o *pacificación*, si nos guiamos por la retórica oficialista) puede leerse como el cierre de un postergado epílogo de la Guerra Civil, al que acompañaron sin solución de continuidad la capitulación de Virginia, en marzo, igualmente mediante la vía armada, y el compromiso de las otras asambleas antillanas (Antigua, Montserrat, San Cristóbal y Nieves) de observar la soberanía del Parlamento y acatar y obedecer las leyes emanadas del mismo. Bastó la exhibición de fuerza por parte de la flotilla de Ayscue para disuadir toda resistencia en las colonias y hacerle comprender a sus representantes la conveniente practicidad de la negociación. Tales acciones permitieron al Parlamento la reafirmación de su autoridad en la trastienda imperial antillana para 1653 (ver Fig. 2).

<sup>43</sup> TNA, CO 1/11/146-147; BL, Eg MS 2395, fol. 53ab; DAVIS (1887: 245-247).

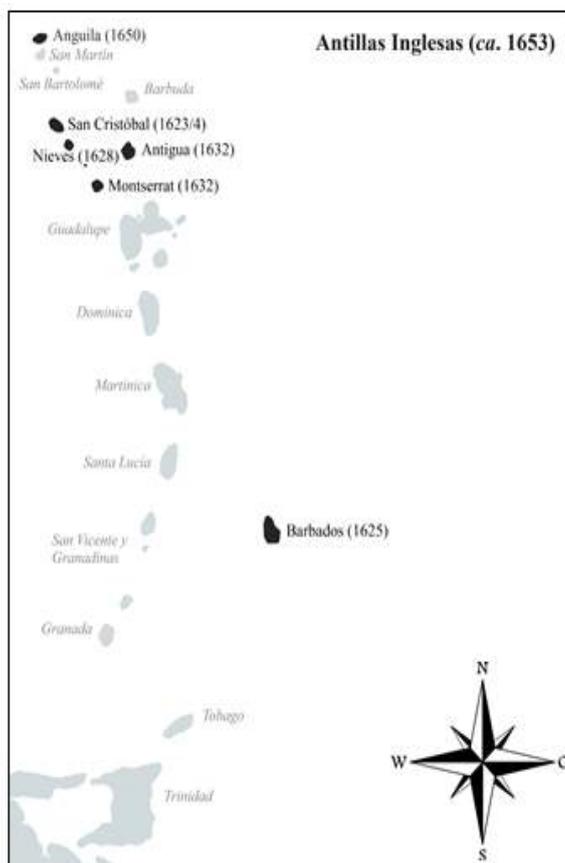


Figura 2. El Caribe inglés en 1653. Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta a Barbados, en febrero de 1652 siguió la inmediata reestructuración de su gobierno civil, su administración judicial y milicia defensiva con el fin de asegurarse la lealtad al régimen republicano; nuevos miembros pasaron a integrar la Asamblea General, que para marzo de ese mismo año ya pudo reasumir sus sesiones y trabajar de acuerdo con los artículos recogidos en la *Charter of Barbados*.<sup>44</sup> A Lord Willoughby se lo conminó por una ley del 4 de marzo (o.s.) a dejar la isla y no volver, so pena de ser procesado por *enemigo de la paz*, aunque se le permitió que designase a un representante legal para que gestionase sus negocios en la colonia; igual suerte corrieron los hermanos Walrond, así como Shelly, Byam, Guy, Ellis, Jarmin, Boucher y Usher, todos ellos desterrados hasta marzo de 1653 debido a sus inclinaciones monárquicas, a fuer de una ley

<sup>44</sup> CSPC, vol. 1: 378. Los artículos fueron refrendados por el Parlamento *Rump* el 18 de agosto de 1652 (o.s.), *CJ*, vol. 7: 166; se encuentran editados e impresos en *ASB*, 1654: 1-9; también en *DAVIS*, 1887: 251-255.

del 17 de septiembre (o.s.).<sup>45</sup> Ninguna de estas medidas significó el cese de las demostraciones públicas de adhesión a la Corona, por mucho que estuviesen terminantemente prohibidas, ya que la desafección generalizada al *Rump* no se calmó. Por ejemplo, muy sonado fue en abril de ese mismo año el proceso abierto contra el proveedor Isaac Cloake por sus proclamas públicas a favor del rey, lo que le valió la acusación de atentar contra el orden y la paz de la isla, de lo que el interpelado se defendió alegando su estado de embriaguez como eximente.<sup>46</sup>

Al margen de lo trivial que parezca este hecho, corroboraba la enrarecida atmósfera de tensión política que a la sazón predominaba en la isla y a la que ni siquiera el gobernador Searle podía sustraerse, como evidencia su correspondencia al Consejo de Estado, o la prolija lista de agravios que John Bayes expuso en un informe de finales de junio a Whitehall. La repugnancia que el régimen suscitaba entre parte de los colonos se explica porque veían en él una imposición de cariz militar que lo deslegitimaba<sup>47</sup> e imponía restricciones inadmisibles para cualquier persona nacida libre (PESTANA, 2004: 158). Pero debido a su importancia económica como productor azucarero, nódulo comercial y base naval, la capitulación de Barbados además implicó una piedra miliar en el devenir histórico del Caribe anglófono y de la propia historia imperial inglesa, más aún si consideramos la consumación del giro proteccionista que experimentó la estrategia colonial adoptada por los empresarios al cargo del Comité de Comercio.

### 5.1. Leyes nuevas contra viejas aspiraciones

La reducción de Barbados prácticamente coincidió con la aprobación de la primera ley de navegación, promulgada el 9 de octubre (o.s.) de 1651,<sup>48</sup> y que encarna el *Zeitgeist* del mercantilismo inglés seiscientista (STERN y WENNERLIND, eds. 2014). Su principal objetivo era el dominio económico sobre su espacio de colonial de ultramar y el desplazamiento de la competencia externa, principalmente neerlandesa, a través de los incentivos a las manufacturas inglesas, el fomento del sector naviero privado y las restricciones al comercio de redistribución (HARPER, 1939; FARNELL, 1964: 439-454; BLISS, 1990: 58; ORMROD, 2003: 32-33, 37, 41; BRENNER, 2011: 684-687, 694-698). Aunque esta ley rubricaba el giro proteccionista, eludía la vía monopolística de una *West India Company*, que hubiese conllevado un mayor intervencionismo en el negocio colonial mediante consorcios empresariales, como había sido previamente propuesto en 1641 (KUPPERMAN, 1995: 343) y recurrentemente planteado a lo largo de los años cincuenta, sin llegar a prosperar.<sup>49</sup> Pero no por ello la ley fue recibida con menos frialdad por parte de la mayoría de barbadenses, como tampoco alivió el clima tenso y enrarecido que dominaba en el Caribe en aquellos años, sino todo lo contrario. La región se había convertido en

45 ASB, núms. 52-53: 60-63; núm. 67: 101-102.

46 TNA, CO 1/11/141-144, 180.

47 CSPP, vol. 1: 384.

48 El texto íntegro, en *AOI*, vol. 2: 559-562.

49 BL, Eg MS 2395, fols. 86a-110a, 171a.

una arena en la que las grandes potencias dirimían sus divergencias. Practicidad económica aparte, no hemos de ignorar la función política que encerraban las leyes proteccionistas de 1650-1651, dado que autorizaban la fuerza militar por parte del ejecutivo para imponer a voluntad su control sobre el comercio colonial, más acorde a los intereses o razones del Estado (sic) que a los de los empresarios (FARNELL, 1964: 439-440).

La puesta en marcha de ley de navegación de 1651 significó un jarro de agua fría para las esperanzas de los plantadores barbadenses partidarios del libre comercio con los neerlandeses. Además, para colmo, sus expectativas se desvanecerían a partir del verano de 1652, cuando la guerra entre ambas potencias mercantilistas estalló; ni siquiera tras la firma de la paz, en abril de 1654, el ejecutivo de Oliver Cromwell se atrevería a conculcar las leyes proteccionistas. El veto comercial se sumó a esa prolija lista de agravios que una parte de la aristocracia plantadora denunciaba y de la que Searle mismo se percataba. En un informe redactado en octubre de 1652, el gobernador detallaba al Consejo de Estado la enorme dimensión que había adquirido durante la última década la infiltración neerlandesa en la isla, hasta el punto de que la implementación de las leyes proteccionistas resultó en una escasez de ciertos bienes de consumo.<sup>50</sup> Adviértase que entre 1630 y 1660 en torno al 10-20% de las llegadas totales, en promedio anual, la representaban los neerlandeses (KOOT, 2014: 84). Las reivindicaciones de los barbadenses que pedían la reanudación de los tratos con los socios neerlandeses, arguyendo el desabastecimiento que padecía la isla, sin embargo, no prosperaron.<sup>51</sup> Pese a ello, el descontento no trascendió de una ira contenida por la impotencia, lo que, sin entrañar un peligro existencial para la vigencia del régimen parlamentario, sí dejaba espacio para sutiles demostraciones de resistencia pasiva en forma de negligencia o incumplimiento de las leyes.

Cuando en abril de 1653 Oliver Cromwell se hizo con el poder político efectivo, contó con el respaldo económico que le brindaba esta oligarquía mercantil colonial (BENNETT, 2020: 222-224). Desde Barbados, el gobernador Searle igualmente quiso ofrecer una imagen amable de la isla y manifestarle su lealtad.<sup>52</sup> En septiembre, como gesto de deferencia al nuevo régimen, Searle ordenó el envío de 400.000 quintales de azúcar al Consejo de Estado,<sup>53</sup> lo que puede interpretarse como una demostración tangible del interés comercial que para los ingresos de la Hacienda podían suponer las plantaciones de la isla, convertida en la posesión más próspera de Inglaterra en ultramar, y la exportación de su producción. El 31 de julio de 1654 (o.s.) el Parlamento del *Protector* confirmó a Searle como gobernador de Barbados por tres años más, ya que, como aconsejaba Carlisle, convenía asegurar la estabilidad interna de la isla para no perjudicar las inversiones en ella.<sup>54</sup> Los miembros de la Asamblea General de Barbados, por su parte, manifestaron su adhesión al régimen, sus leyes y designios, reconociéndolo como el *Instrumento de*

---

50 CSPC, vol. 1: 390.

51 TNA, CO 1/12/7-8.

52 TNA, CO 1/12/22-25.

53 TNA, CO 1/12/27-30.

54 BL, Eg MS 2395, fols. 84a-85a.

*Dios* —acorde al discurso oficial—. <sup>55</sup>

Poco recorrido conocieron, en cambio, las solicitudes de rescisión de las leyes proteccionistas para reabrir el comercio libre con terceras potencias, ya que encontraron la oposición del nuevo grupo oligárquico mercantil adepto al régimen del Protectorado, que se valió de su influencia en el ejecutivo para bloquear dichas iniciativas.<sup>56</sup> Oliver Cromwell apreció la lealtad demostrada por aquellos mercaderes coloniales que prestaron sus servicios al régimen y colaboraron con él. Los Noel, Drax, Hooper, Williams, Kendall, Modyford, etc., que contribuyeron a la reducción de Barbados y más tarde colaborarían en el *Western Design*, se vieron reafirmados en la segunda mitad de los cincuenta como las cabezas visibles de la oligarquía mercantil involucrada en las Antillas y recompensados por su fidelidad al régimen del Protectorado.<sup>57</sup> Tampoco es menos cierto que Cromwell se negó a ahondar en la legislación proteccionista, ni mucho menos avanzó hacia una creciente centralización del poder que le facilitase la aplicación de la ley, pese a las sugerencias vertidas por Martin Noel y Thomas Povey en su *Overture* (proposición) de 1654.<sup>58</sup>

Lejos de rescindir la legislación proteccionista que característica del Interregno, con la restauración monárquica en 1660 más bien se profundizó, conforme a las proposiciones representadas por Noel y Povey, como así lo demuestra la instauración del *Council for Foreign Plantations*, reunido el 10 de diciembre (o.s.) de ese mismo año (ANDREWS, 1908: 61-74) y las instrucciones recibidas.<sup>59</sup> La restitución de Lord Willoughby y de otros realistas al frente de las asambleas coloniales no pasó de un gesto más simbólico que efectivo. La batería legal promulgada entre 1660 y 1663,<sup>60</sup> además de refrendar la legislación proteccionista, extendió su codificación a otros bienes, endureciendo su blindaje frente a la interferencia extranjera (HARPER, 1939; ÅSTRÖM, 1960: 3-18; DAVIS, 1962: 306-310; ORMROD, 2003: 32). Los criterios mercantilistas prevalecieron sobre cualquier otra consideración; preguntado por el futuro de la recién conquistada Jamaica y la posibilidad de su devolución a España, como parte de las negociaciones de paz, el monarca inglés siguió los consejos de Clarendon (ELLIOTT, 2006: 232) y satisfizo las peticiones de los mercaderes coloniales, quienes le informaron del valor económico y estratégico de dicha isla y rogaron para que no se desprendiera de ella.<sup>61</sup>

Que la política colonial del Interregno no sólo no fuese enmendada, sino incluso positivamente sancionada a partir de 1660 refleja la asunción de la plantación como una fuente de riqueza y bienestar para la metrópoli, que no podía permitirse la pérdida del control sobre esas *islas del azúcar*. Cuando en el verano de 1661 el gobernador de Barbados solicitase al rey la revocación, o al menos suavización, de la legislación proteccionista, sólo encontraría el rechazo del

<sup>55</sup> TNA, CO 1/12/33-34.

<sup>56</sup> TNA, CO 1/12/42; SP 18/101/179.

<sup>57</sup> TNA, SP 25/76/564-565; James Drax fue investido caballero en 1658. BECKLES (2006: 29).

<sup>58</sup> BL, Add MS 11411, fols. 11b-12b; Eg MS 2395, fols. 84a-100b; ANDREWS (1908: 49-60).

<sup>59</sup> CSPD, 1660-1661: 353-354; también en ANDREWS (1908: 71-74); descrito en SWINGEN (2015: 56-81).

<sup>60</sup> *Stat. Realm*, vol. 5: 12 Car. II, c. 18, c. 32; 14 Car. II, c. 11; 15 Car. II, c. 7.

<sup>61</sup> TNA, CO 1/14/29, 136-140; CSPC, vol. 1: 483.

monarca y de los comisarios para el comercio con las plantaciones.<sup>62</sup> Demuestra cómo los criterios mercantilistas en adelante marcarían más que otra cosa la hoja de ruta de la política colonial inglesa en el curso de las tres siguientes décadas. Fue entonces cuando adquirió definición el perfil arquetípico con el que suele asociarse el imperialismo mercantilista anglosajón en las latitudes tropicales americanas, desprendido de sus últimos remanentes de providencialismo religioso (BECKLES, 2001: 218-219, 236; ZAHEDIEH, 2010: 41-46, 137-138).

## 5.2. Compromiso y militarismo

Las principales complicaciones no afloraron de la simple reducción de Barbados, ya que la política que los mercaderes al frente del Comité de Comercio trataron de implementar exigía una cierta proactividad, un compromiso firme, no solamente para disuadir a competidores externos, sino también para asegurar su defensa frente a potenciales amenazas de terceros. Porque si algo caracterizó a los años cincuenta fue el clima generalizado de tensión geopolítica en alta mar que se vivió, con la consiguiente amenaza que ello comportó para la navegación comercial en el Atlántico Norte, inclusive sus ramificaciones báltica y caribeña (ISRAEL, 1989: 200-230; GROENVELD, 1987: 558, 560-566; PESTANA, 2004: 108-109, 120). Baste con reparar en la concatenación de conflictos marítimos que se sucedieron: las últimas bocanadas de la Guerra Civil (1648-1652), la primera guerra anglo-neerlandesa (1652-1654) y el *Western Design* (1655-1660). Precisamente, las leyes proteccionistas de 1640-1651 encontraron su complemento en la batería legal que en el otoño de 1650 Westminster llevó adelante para despachar convoyes artillados y escoltas, aparte de represalias comerciales, con miras a proteger el comercio marítimo.<sup>63</sup> Tales medidas hablaban muy a las claras de las ambiciones que el ejecutivo republicano atesoraba en sus aspiraciones al dominio del océano, no solamente en su dimensión comercial o civil, sino también en su faceta militar, pues una respaldaba la otra. En tal contexto, se comprende mejor el valor geoestratégico de las Antillas —cuya *pacificación* se inscribe dentro del primero de los susodichos conflictos armados— para la navegación comercial transoceánica, así como su importancia de cara al proyecto imperial antiespañol de Cromwell.

So pretexto de asegurar la navegación civil, Barbados se convirtió en un pivote de la presencia naval inglesa en el Caribe, primero frente a los neerlandeses, a partir de julio de 1652, y más tarde, desde 1655, en una base logística para la conquista de los dominios españoles. En concreto, fue este último conflicto el que más exigió a los barbadenses —y a los colonos de las otras islas— para su puesta en efecto, lo que despertó un malestar nada disimulado (PESTANA, 2004: 158-161). El envío de una flotilla de castigo tal vez funcionase bien contra las aspiraciones rebeldes o independentistas, pero el estacionamiento de una fuerza naval permanente causaba más bien el efecto contrario; convertía la isla en un potencial objetivo

---

62 TNA, CO 1/15/133; CSPC, vol. 5: 30.

63 AOI, vol. 2: 444, 449; CJ, vol. 6: 466-467, 489-490, 493.

militar para y acrecentaba la sensación de vulnerabilidad. Temores ya sentidos en 1652, poco después de la capitulación de la isla, cuando corrió la alarma de la presencia cercana de la flotilla rebelde al mando del príncipe Rupert del Rin, cuyo paradero se presumía en las inmediaciones de las Islas Vírgenes, adonde había sido supuestamente conducido por un temporal.<sup>64</sup>

Contra la voluntad de los colonos, los sucesivos gobiernos republicanos, inclusive el de Cromwell, convirtieron Barbados en el epicentro de sus actividades militares en la región a lo largo de la década, ora frente a los neerlandeses, ora frente a los españoles. A todas luces, la isla aseguraba la presencia naval inglesa en la región, como quedaría patente con la expedición del *Western Design*, desde 1655 en adelante, cuando el ejecutivo de Cromwell contempló el despliegue de una veintena de fragatas. Todo ello precisaba de la colaboración de los barbadenses tanto para el mantenimiento de los barcos como para el almacenamiento de los pertrechos de mar y guerra y víveres. Incluso sus modestas instalaciones portuarias deberían encontrarse prestas a proporcionarle a la flota la cobertura logística que requiriese. De igual modo, en los planes originales de la ofensiva, así como en su posterior aplicación práctica, se eligió Barbados como centro de operaciones desde el cual coordinar las diversas secciones que integrarían el despliegue naval en la región en el curso de la contienda.<sup>65</sup>

El otro gran objetivo estratégico que continuaría persiguiendo la marina inglesa durante el resto de la década sería la presencia ilícita de bajeles mercantes neerlandeses, puesto que esta nunca cesó del todo y representaba un obstáculo en las aspiraciones mercantilistas del ejecutivo republicano. Por irónico que resulte, la creciente militarización de la región constituyó más una dificultad añadida que una ayuda en la prosecución de tales objetivos, no solamente por la inestabilidad congénita al clima bélico, sino por la misma carencia de los medios básicos necesarios para una imposición efectiva de la autoridad central en ultramar. Prueba de ello la encontramos en el desempeño del coronel Everard, gobernador de San Cristóbal, acusado en 1658 de malversación de fondos públicos en sus tratos personales con negociadores neerlandeses.<sup>66</sup> Todavía más problemática si cabe fue la persistencia de bajeles mercantes de las Provincias Unidas en el apostadero de Barbados. La flota que William Penn comandaba en la expedición del *Western Design*, inmediatamente tras su llegada a Barbados, en enero de 1655, sorprendió a unos 15-16 mercantes extranjeros — mayoritariamente neerlandeses, aunque también había alguno danés y hamburgués —, que prendieron por valor de 3.200£, como informó Edward Winslow, mientras que la versión de H. Whistler refiere once barcos neerlandeses.<sup>67</sup> Una situación que se repetiría en San Cristóbal (BEER, 1908: 389-391; PESTANA, 2004: 174; 2017: 49-50) y nuevamente en Barbados, en febrero de 1658.<sup>68</sup>

Semejantes acciones no solamente revelaban las incapacidades del ejecutivo

64 TNA, CO 1/11/155; BL, Add MS 30307, fol. 20ab.

65 BL, Eg MS 2395, fols. 96a-98a, 99b, 101a-102a; *Thurloe State Papers*, vol. 3: 62-63; vol. 4: 40

66 TNA, CO 1/13/149.

67 TNA, CO 1/32/58-59; BL, Sloane MS 3926, fols. 7-8.

68 TNA, CO 1/13/116.

para hacer valer con efectividad las leyes vigentes, sino que además entrañaban serios riesgos colaterales de una nueva ruptura con las Provincias Unidas que reabriese el conflicto cerrado en 1654. Tres años después, a causa de los constantes incidentes en altamar y el Caribe, el fantasma de una nueva guerra entre Londres y La Haya adquirió más corporeidad que nunca, para gran temor de los propietarios plantadores radicados en las Antillas. A estos les convenía tanto que el gobierno relajase las restricciones comerciales como rebajase el tono de distensión con los neerlandeses, ya beneficiaría al *bienestar material* de Barbados y de las otras plantaciones.<sup>69</sup> Finalmente, se pudo evitar el estallido del conflicto debido al desinterés de ambas partes, ya que tanto en Londres como en La Haya sabían que a ellos mismos les perjudicaba una ruptura de la que sólo la corte española se beneficiaría, necesitada de aliados en su guerra contra Inglaterra.<sup>70</sup>

De manera que, si los gobiernos republicanos persiguieron con la reducción de Barbados una implicación más activa por parte de sus élites coloniales en la política imperial que se dictaba desde la capital, se dieron de bruces con la realidad. Entre los colonos barbadenses la acogida de los ambiciosos planes militares que perfilaron los sucesivos gabinetes de gobierno no pudo ser más fría, circunspectos ante la idea de verse demasiado involucrados. Además, la constante inestabilidad interna que sacudió a las Islas Británicas en el curso de la década dificultó una actuación más directa en ultramar por parte del régimen del *Rump*, primero, y de Cromwell, después (PESTANA, 2004: 174-179). Por supuesto, siempre hubo excepciones entre quienes no mostraron escrúpulos para colaborar con la administración central que fuese pertinente, sin importar demasiado las diferencias ideológicas. Con seguridad, el ejemplo más ilustrativo sea el del renegado Thomas Modyford, quien cooperó activamente con el nuevo régimen – incluso pese a las fricciones con Daniel Searle – y convertirse en uno de los más cercanos asesores de Cromwell para elaborar la estrategia del *Western Design*.<sup>71</sup>

## 6. CONCLUSIONES

Cuando se observa con atención la estrategia de presión que llevó a cabo el régimen del *Rump*, entre 1649 y 1652, para devolver la presencia de las instituciones políticas centrales a su trastienda imperial antillana, son inevitables las reminiscencias de la posterior fórmula diplomática que adoptaría el gabinete de Theodore Roosevelt, bajo el nombre *Big Stick*, a comienzos del siglo XX. La combinación de retórica persuasiva, presión política, comercial y militar resultó un acierto, y cabe reconocerle a Ayscue – en palabras de Carla G. Pestana – su habilidad para valerse más de la zanahoria que del garrote: «Ayscue used the carrot more than the stick» (PESTANA, 2004: 105). Con todo, el recurso a una flota de castigo cuando ni la vía negociada ni las presiones económicas prosperan posee tintes que hacen preconizar *avant la lettre* la futura diplomacia de cañoneras

---

69 BL, Eg MS 2395, fols. 113a, 289a.

70 TNA, SP 77/31/443-444.

71 TNA, CO 1/12/26; DAVIS (1887: 247-248).

(*gunboat diplomacy*) tan característica del imperialismo británico de los siglos XVIII y XIX, sentando así un precedente. También cabe resaltar la madurez que exhibió la oligarquía financiera y mercantil al frente de los negocios comerciales con ultramar, principalmente en su entendimiento pleno del recurso de los medios navales como una herramienta más de la diplomacia —y una llamada a desempeñar un papel protagónico en el nacimiento de Inglaterra como gran potencia mundial—. En este sentido, resulta más que evidente el contraste con el errático —y fallido— empleo de la marina militar por parte del ejecutivo carolino en los años veinte y treinta.

Esta línea de actuación política en el ultramar, asimismo, no sólo nos sugiere la consumación del giro proteccionista que concitó las suspicacias de la oligarquía plantadora antillana, sino también la asunción de lo que podríamos denominar una precoz política de Estado o razón de Estado, al menos todo cuanto sea aplicable para las mecánicas propias del Antiguo Régimen, en general, y de la Inglaterra republicana, en particular, considerando que no dejaban de ser los intereses de una oligarquía dirigente. Con todos los matices que podamos alegar, no es menos cierta la definición de una serie de patrones generales que conferirían una coherencia a la política colonial inglesa capaz de sobrevivir a los cambios de régimen político e incluso dinástico. Tanto las leyes proteccionistas como el proceso de militarización del ámbito antillano conocerían una firme continuidad durante la segunda etapa estuardiana (1660-1688), al albur de una progresiva reformulación de la noción de *imperio* en el pensamiento económico inglés, de la mano de Josiah Child, Dalby Thomas y Charles Davenant, en el curso de la segunda mitad del siglo XVII (CANNY, ed. 2001: 21-22; ELLIOTT, 2006: 232-234).

A todas luces, sería un atrevimiento plantear que la reducción de Barbados a la obediencia —el asunto que aquí nos ha ocupado— por sí sola explique todo este proceso evolutivo en la construcción del imperio mercantilista anglosajón. Pero tampoco podemos ignorar ese papel pionero que cabe atribuirle a Barbados en el éxito del modelo de plantación, cuyo liderato mantendría hasta los albores del siglo XVIII, y en la acumulación capitalista concomitante, de la que fue parte (SWINGEN, 2015). Barbados sirvió como un laboratorio de ensayos para el modelo de plantación, forjando con ello toda una realidad socioeconómica que sería replicada en toda la región, extendiéndose a una serie de «fronteras azucareras», desde el efímero Surinam inglés hasta las Carolinas (ROBERTS, 2016: 225-256; DUNN, 2000: 142-154), y deviniendo también en una característica definitoria por sí misma de una época histórica y un espacio geográfico, que acarrea consigo diversas manifestaciones de conflictividad inherente a dicho modelo: esclavitud, dependencia, cimarronaje, amotinamiento y otras formas de subversión (PESTANA, 2004: 201-204, 208-210; 2017). Igualmente, no hemos de pasar por alto la condición de Barbados de principal base naval y centro portuario de Inglaterra en la región, antes de que Jamaica prosperase lo suficiente como para tomar el relevo.

En lo que respecta a la defensa marítima del imperio y a la proyección de fuerza militar en la región, Barbados desempeñó una función vital en los años centrales de siglo, empezando por la expedición de conquista del *Western Design*. Cabe concluir que fue el pivote que necesitó la marina inglesa para llevar a cabo

sus futuras demostraciones de fuerza en la región, antes de que Jamaica dispusiese de la adecuada infraestructura portuaria para asumir esa carga. La reducción de Barbados significó también una oportunidad para ensayar en una situación de confrontación real (aunque no se derramase sangre) las tácticas de bloqueo que imperarían durante la contienda con España. En suma, en la expedición de Ayscue a la región puede apreciarse un tanteo inicial de la venidera lucha por el dominio del Caribe que se libraría a partir de 1655, lo que, a nuestro juicio, también convierte este episodio en merecedor de ocupar por propio derecho su hueco en la tradición historiográfica española.

## 7. REFERENCIAS

- A Declaration set forth by the Lord Lieutenant the General Council and Assembly, occasioned from the view of a printed paper entitled: An Act Prohibiting trade with Barbados, Virginia, Bermudes and Antigo* (1651), S. Brown (printer), The Hague.
- ANDREWS, Ch. McL. (1964): *The Colonial Period of American History*, vol. 1, Yale University Press, New Haven.
- ANDREWS, Ch. McL. (1908): *British Committees, Commissions, and Councils of Trade and Plantations, 1622-1675*, The John Hopkins University Press, Baltimore.
- ANDREWS, K. R. (1984): *Trade, Plunder and Settlement: Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ÅSTRÖM, S.-E. (1960): «The English navigation laws and the Baltic trade, 1660-1700», *Scandinavian Economic History Review*, 8 (1): 3-18. DOI: 10.1080/03585522.1960.10411420.
- BARBER, S. (2007): «Power in the English Caribbean: The Proprietorship of Lord Willoughby of Parham», en L. H. ROPER; B. VAN RUYMBEKE (eds.), *Constructing Early Modern Empires: Proprietary Ventures in the Atlantic World, 1500-1750*, Brill, Leiden: 189-212. DOI: 10.1017/S0165115300001741.
- BECKLES, H. McD. (2006): *A History of Barbados. From Amerindian Settlement to Caribbean Single Market*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BECKLES, H. McD. (2001): «The “Hub of Empire”: The Caribbean and Britain in the Seventeenth Century», en N. CANNY (ed.), *The Oxford History of the British Empire. Vol. 1. The Origins of Empire, British Overseas Enterprise to the Close of the Seventeenth Century*, Oxford University Press, Oxford: 218-240.
- BECKLES, H. McD. (1982): «The Economic Origins of Black Slavery in the British West Indies, 1640-1680: A Tentative Analysis of the Barbados Model», *Journal of Caribbean History*, 16: 36-56.
- BEER, G. L. (1908): *The Origins of the British Colonial System, 1578-1660*, MacMillan, Nueva York.
- BENNETT, M. D. (2020): *Merchant Capital and the Origins of the Barbados Sugar Boom, 1627-1672*, PhD Thesis, University of Sheffield.
- BLISS, R. M. (1990): *Revolution and Empire: English Politics and the American Colonies*

- in the Seventeenth Century*, Manchester University Press, Manchester.
- BOXER, Ch. R. (1957): *The Dutch in Brazil, 1624-1654*, Clarendon Press, Oxford.
- BRENNER, R. (2011 [1993]): *Mercaderes y revolución. Transformación comercial, conflicto político y mercaderes de ultramar londinenses, 1550-1653*, Akal, Madrid.
- BURNS, A. (1954): *History of the British West Indies*, Allen & Unwin, Londres.
- CANNY, N. (2001): *The Oxford History of the British Empire. Vol. 1. The Origins of Empire, British Overseas Enterprise to the Close of the Seventeenth Century*, Oxford University Press, Oxford.
- CRESPO SOLANA, A.; GONZÁLEZ RIPOLL, M.<sup>a</sup> D. (2011): *Historia de las Antillas no hispanas*, vol. 3 de *Historia de las Antillas*, 5 vols., CSIC – Doce Calles, Madrid – Aranjuez.
- DAVIS, N. D. (1887): *The Cavaliers and Roundheads of Barbados, 1650-1652*, Argosy Press, Georgetown.
- DAVIS, R. (1962): *The Rise of the English Shipping Industry in the 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> Centuries*, David & Charles, New Abbot.
- DUNN, R. S. (2000): «The English Sugar Islands and the Founding of South Carolina», *South Carolina Historical Magazine*, 101 (2): 142-154.
- DUNN, R. S. (1985): «Servants and Slaves: The Recruitment and Employment of Labor», en J. P. GREENE; J. R. POLE (eds.), *Colonial British America: Essays in the New History of the Early Modern Era*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore: 157-194.
- EGERTON, H. E. (1897): *A Short History of British Colonial Policy*, Methuen, Londres.
- ELLIOTT, J. H. (2006): *Imperios del mundo Atlántico: España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, Madrid.
- EMMER, P. C.; KLOOSTER, W. (1999): «The Dutch Atlantic, 1600-1800: Expansion without Empire», *Itinerario*, 23 (2): 48-69. DOI: 10.1017/S0165115300024761.
- FARNELL, J. E. (1964): «The Navigation Act of 1651, the First Dutch War and the London Merchant Community», *The Economic History Review*, 16 (3): 439-454. DOI: 10.2307/2592847.
- FOSTER, Nicholas (1650), *A Brief Relation of the Late Horrid Rebellion acted in the Island of Barbados, in the West Indies, wherein is contained, their inhumane acts and actions, in fining and banishing the well-affected to the Parliament of England (both men and women) without the least cause given them so to do: dispossessing all such as any way opposed these their mischievous actions*, Richard Lowndes, Londres.
- GALENSON, D. W. (1981): *White Servitude in Colonial America. An Economic Analysis*, Cambridge University Press, Nueva York.
- GEHRING, Ch. T. (ed. 2000-2003): *Correspondence, 1647-1653; 1654-1658. New Netherland Documents Series, Volume XII*, Holland Society of New York & Syracuse University Press [recurso online]: <https://www.newnetherlandinstitute.org/research/new-netherland-research-center-on-site-resources/new-netherland-project-publications>.
- GRAGG, L. (2003): *Englishman Transplanted: The English Colonization of Barbados, 1627-1660*, Oxford University Press, Oxford.
- GREEN, W. A. (1977): «Caribbean Historiography, 1600-1900: The Recent Tide», *Journal of Interdisciplinary History*, 7 (3): 509-530. DOI: 10.2307/202579.

- GROENVELD, S. (1987): «The English Civil Wars as a Cause of the First Anglo-Dutch War, 1640-1652», *The Historical Journal*, 30 (3): 541-566.
- GUNDER FRANK, A. (1979), *La acumulación mundial: 1492-1789*, Siglo XXI, Madrid.
- HANDLER, J. S.; REILLY, M. C. (2017): «Contesting “White Slavery” in the Caribbean. Enslaved Africans and European Indentured Servants in Seventeenth-Century Barbados», *New West Indian Guide*, 91: 33-34.
- HARLOW, V. T. (1926): *A History of Barbados, 1625-1685*, Clarendon Press, Oxford.
- HARLOW, V. T. (1925): *Colonising Expeditions to the West Indies and Guiana, 1623-1667*, The Hakluyt Society, Londres.
- HARPER, L. A. (1939): *The English Navigation Laws: A Seventeenth-Century Experiment in Social Engineering*, Columbia University Press, Nueva York.
- HAUDRÈRE, P.; LE BOUÉDEC, G. (2011): *Les Compagnies des Indes, XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles*, Ouest-France, Rennes.
- ISRAEL, J. I. (1989): *Dutch Primacy in World Trade, 1585-1740*, Clarendon Press, Oxford.
- KLOOSTER, W. (2009): «Inter-Imperial Smuggling in the Americas, 1600-1800», en B. BAILYN; P. L. DENAULT (eds.), *Soundings in Atlantic History – Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830*, Harvard University Press, Cambridge: 141-180.
- KOOT, C. J. (2014): «Anglo-Dutch Trade in the Chesapeake and the British Caribbean, 1621-1733», en G. OOSTINDIE; J. V. ROITMAN (eds.), *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800. Linking Empires, Bridging Borders*, Brill, Leiden: 72-99.
- KOOT, C. J. (2007): «A “Dangerous Principles” Free Trade Discourses in Barbados and the English Leeward Islands, 1650-1689», *Early American Studies*, 5 (1): 132-163.
- KUPPERMAN, K. O. (1995): *Providence Island, 1630-1641: The Other Puritan Colony*, Cambridge University Press, Cambridge.
- LIGON, Richard (1657), *A True and Exact History of the Island of Barbados*, Humphrey Moseley, Londres. DOI: 10.5962/bhl.title.53639.
- MCCUSKER, J. J.; MENARD, R. R. (2004): «The Sugar Industry in the Seventeenth Century: A New Perspective on the Barbadian ‘Sugar Revolution’», en S. B. SCHWARTZ (ed.), *Tropical Babylons: Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*, University of North Carolina Press, Chapel Hill: 289-330.
- MCCUSKER, J. J.; MENARD, R. R. (1985): *The Economy of British America, 1607-1789*, OIEAHC - University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- MENARD, R. R. (2007): «Plantation Empire: How Sugar and Tobacco Planters Built their Industries and Raised an Empire», *Agricultural History*, 81 (3): 309-332. DOI: 10.1215/00021482-81.3.309.
- MENARD, R. R. (2006): *Sweet Negotiations: Sugar, Slavery, and Plantation Agriculture in Early Barbados*, University of Virginia Press, Charlottesville.
- MINTZ, S. W. (1985): *Sweetness and Power. The Place of Sugar in Modern History*, Viking Penguin, Nueva York.
- MINTZ, S. W. (1966): «The Caribbean as a Socio-Cultural Area», *Journal of World History*, 9 (4): 912-937.
- NARANJO OROVIO, C. (2015): *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, El

- Colegio de México, México D.F.
- NEWMAN, S. P. (2013): *A New World of Labor. The Development of Plantation Slavery in the British Atlantic*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- NEWTON, A. P. (1933): *The European Nations in the West Indies: 1493-1688*, A & C. Black Ltd., Londres.
- NEWTON, A. P. (1914): *The Colonising Activities of the English Puritans*, Yale University Press, New Haven.
- O'TOOLE, J. M. (1973): «New England Reactions to the English Civil Wars, 1640-1660», *Dissertations, Theses, and Masters Projects*, College of William & Mary - Arts & Sciences, Virginia. DOI: 10.21220/s2-f1xy-v007.
- ORMROD, D. (2003): *The Rise of Commercial Empires. England and the Netherlands in the Age of Mercantilism, 1650-1770*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PAQUETTE, R. L.; ENGERMAN, S. L. (1996): *The Lesser Antilles in the Age of European Expansion*, University Press of Florida, Gainesville.
- PÉREZ TOSTADO, I. (2011): «Desarrollo político y económico de las Antillas británicas, siglos XV-XVIII», en A. CRESPO SOLANA; M. D. GONZÁLEZ RIPOLL (coords.), *Historia de las Antillas no hispanas*, vol. 3 de *Historia de las Antillas*, 5 vols., Consuelo Naranjo Orovio (dir.), CSIC - Doce Calles, Madrid - Aranjuez: 185-214.
- PESTANA, C. G. (2017): *The English Conquest of Jamaica. Oliver Cromwell's Bid for Empire*, Harvard University Press, Cambridge.
- PESTANA, C. G. (2004): *The English Atlantic World in an Age of Revolution 1640-1661*, Harvard University Press, Cambridge.
- PUCKREIN, G. A. (1984): *Little England: Plantation Society and Anglo-Barbadian Politics, 1627-1700*, New York University Press, Nueva York.
- ROBERTS, J. (2016): «Surrendering Surinam: The Barbadian Diaspora and the Expansion of the English Sugar Frontier, 1650-75», *William and Mary Quarterly*, 73 (2): 225-256. DOI: 10.5309/willmaryquar.73.2.0225.
- SCHWARTZ, S. B. (2004): *Tropical Babylons: Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*, University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- SHERIDAN, R. B. (1974): *Sugar and Slavery. An Economic History of the British West Indies, 1623-1775*, The John Hopkins University, Baltimore.
- STERN, P.; WENNERLIND, C. (2014): *Mercantilism Reimagined: Political Economy in Early Modern Britain and its Empire*, Oxford University Press, Oxford.
- STOCK, L. F. (1924): *Proceedings and Debates of the British Parliaments Respecting North America, Vol. 1: 1542-1688*, Carnegie Institution, Washington D.C.
- SWINGEN, A. L. (2015): *Competing Visions of Empire: Labor, Slavery, and the Origins of the British Atlantic Empire*, Yale University Press, New Haven.
- WAREING, J. (2017): *Indentured Migration and the Servant Trade from London to America, 1618-1718: "There is Great Want of Servants"*, Oxford University Press, Oxford. DOI: 10.1093/acprof:oso/9780198788904.001.0001.
- WATTS, D. (1987): *The West Indies: Patterns of Development, Culture and Environmental Change since 1492*, Cambridge University Press, Cambridge.
- WILLIAMSON, J. A. (1926): *The Caribbee Islands under the Proprietary Patents*, Oxford University Press, Oxford.
- ZACEK, N. (2011): «Población y sociedad en las Antillas británicas», en A. CRESPO

SOLANA; M. D. GONZÁLEZ RIPOLL (coords.), *Historia de las Antillas no hispanas*, vol. 3 de *Historia de las Antillas*, 5 vols., CSIC – Doce Calles, Madrid – Aranjuez: 149-184.

ZAHEDIEH, N. (2010): *The Capital and the Colonies. London and the Atlantic Economy, 1660-1700*, Cambridge University Press, Cambridge.

## 8. ANEXOS

### Anexo 1

#### Artífices de la ley para el gobierno de las colonias del 2 de noviembre de 1643 (o.s.)

Conde de Warwick	Conde de Pembroke	Conde de Manchester
Lord Saye and Sele	Lord Wharton	Arthur Haselrig
John Pym	Gilbert Gerrard	John Lord Roberts
Oliver Cromwell	Henry Vane Jr.	Benjamin Rudyerd
Samuel Vassall	Denis Bond	Miles Corbet
Cornelius Holland	John Rolle	William Spurstow

Fuente: *AOI*, vol. 1: 331-333.

### Anexo 2

#### Empresarios con negocios en Barbados que el 2 de marzo de 1647 (o.s.) elevaron una petición al Comité de Comercio para el reconocimiento de sus derechos de propiedad y prerrogativas de gobierno en la isla

Thomas Andrews	Elias Roberts	Maurice Thomson
Robert Wilding	Thomas Peade	Roger Peale (o Peele)
James White	John Rowe	Thomas Walken
Nicholas Butler	Richard Lee	Thomas Walkling
William Pennoyer	Richard Batson	John Worsam
Michael Spencer	Stephen Thomson	James Cooke
Martin Noel	Thomas Cooke	John Vincent
Jeremy Blackman	George Pasfeild	John Webster
Thomas Frere	Michael Davison	Lawrence Chambers
Henry Williamson	Henry Quintyne	

Fuente: *LJ*, vol. 9: 50.

**Anexo 3**

**Plantadores, mercaderes y maestros de navíos que firmaron la petición del 10 de febrero de 1645 (o.s.) para la aprobación de nuevos aranceles a los productos transportados en bajeles de fábrica foránea:**

Isaac Gould	Solomon Clarke	Edward Smith	Daniel Cranford
John Gardiner	Robert Clement	Simon Beale	Robert Williams
Richard Wilshere	Henry Pepper	John Waterer	Constantine Harmon
Edward Peach	John Andrews	Robert Steadman	John Buckenham
Thomas Harrison	John Peterson	Thomas Clarke	Robert Hudson Jr.
Zacharias Bramwell	Henry Shaw	Henry Cheaney	James Peacock
John Pootey	Robert Ellis	Henry Clarke	Steven Rich
Robert Church	William Lee	John Milles	Robert Milles
John Godsell	John Prisnam	John Presman	Samuel Wiseman
William Maynard	Joseph Dobbins	Samuel Wiseman	Robert Crowley
Benjamin Harrison	Samuel Hawkes	William Cooper	James Bartlett
John Corditt	William Oldson	Henry Cream	Richard Foster
John Lee	Christopher Wilson	Samuel Truelove	George Dawes
Gilbert Lawes	John Boody	Edward Locke	George Bullock
Thomas Beale	Frank Greene	John Browne	Roger Lawrence
Henry Askitell	Thomas Cason	John King	William Smith
Thomas Johnson	John Abbott	Jeremy Warren	Bernard Johnson

Fuente: *LJ*, vol. 7: 185-186.

**Anexo 4**

**Mercaderes participantes en la junta deliberativa del 20 de noviembre de 1650 (o.s.):**

Thomas Chaloner	Henry Vane Jr.	Peter Wentworth
Mr. Robinson	Henry Mildmay	Mr. Heveningham
William Constable	Maurice Thomson	Robert Thomson
Jonathan Andrews	Stephen Estwick	Richard Hill
William Barkeley	Richard Hutchinson	James Russell
Mr. Martin	William Masham	Thomas Andrews
William Willoughby	Richard Shute	Samuel Moyer

Fuentes: *CSPD, Interregnum, 1650*: 290; *BRENNER, 2011*: 654, 661.

## Anexo 5

### Particulares *roundheads* multados (en libras de azúcar) por la Asamblea de Barbados (mayo-junio de 1650):

<i>Particular</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Particular</i>	<i>Cantidad</i>
James Drax	80.000	Constant Sylvester	10.000
Thomas Middleton	20.000	John Hockeridge y Thomas Pears	10.000
Thomas Rous	20.000	Reynold Alleyne	5.000
John Johnson	40.000	Thomas Matthews	5.000

Fuentes: FOSTER, 1650: 50; DAVIS, 1887: 165.

## Anexo 6

### Particulares cuyas propiedades en Barbados les fueron confiscadas por la Asamblea por ley del 3 de abril de 1651 (o.s.):

#### Acusados de colaboracionismo con el Parlamento:

James Drax	Reynold Alleyne (o Allen)	William Hillard
David Biggs (o Bix)	Samuel Hyatt	Richard Hawkins
John Nokes	Thomas Prices	Thomas Matthews
Hampton Waterman	William Marshall	John Turner
Miles Brathwaite	Thomas Parkins	John Manyford
Peter Sidney	Lewis Morris	Humphrey Hoak
Thomas Parris	John Fitz James	John Richards
Gabriel Goodman	Thomas Morris	John Bayes
Christopher Liner	Nicholas Foster	John Clinckett
Richard Gregorie	Francis Raines	

#### Acusados de neutralidad y obligados a contribuir mediante reparaciones (en libras de azúcar):

<i>Particular</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Particular</i>	<i>Cantidad</i>
Thomas Rous	5.000	Edward Chamberlain	5.000
James Cornelius	3.000	Gilbert Jennings	1.000
Richard Saunders	1.000	John Dixon	2.000
Thomas Lacombe	3.000	Ralph Wyatt	1.000
George Foster	500	Thomas Foster	300
Thomas Middleton	5.000	Constant Sylvester	5.000

Robert Meackin	5.000	Peter Rixford	4.000
Anthony Lane	500	Thomas Nowell	500
William Johnson	1.000	Richard Newbald	1.000
Edward Thomson	3.000	Thomas Routford	1.000
Edward Elswicke	5.000	Peter Lear	10.000

Fuente: TNA, CO 1/11/84-85.

*Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*  
24 (2), 2024, 917-939  
eISSN: 2341-1112  
<https://doi.org/10.51349/veg.2024.2.12>

## **La escribanía del «bispado de Tuy da parte de Portugall» (1381-1477): componentes y documentos**

*The writing office of the “bispado de Tuy da parte de Portugall” (1381-1477):  
Members and Documents*

Adrián Ares-Legaspi  
UNED  
<https://orcid.org/0000-0003-0241-4883>  
[aares@geo.uned.es](mailto:aares@geo.uned.es)

Recibido: 12/03/2024; Revisado: 30/04/2024; Aceptado: 28/05/2024

### **Resumen**

Al escindir la diócesis de Tui en dos partes en 1381, el Entre Minho e Lima pasó a ser administrado desde Valença do Minho mediante una escribanía diferente a la episcopal tudense. En esta investigación analizaremos la tipología de los diplomas expedidos por la oficina valenciana, su génesis documental y sus caracteres internos y externos, así como los individuos que integraron esta escribanía y sus funciones. En suma, el análisis diplomático y paleográfico de la escribanía y sus productos escritos nos permitirá constatar las influencias ejercidas por las cancillerías eclesiásticas de las diócesis fronterizas sobre la oficina de Valença.

**Palabras clave:** Entre Minho e Lima, cancillerías eclesiásticas, diplomática, paleografía, Baja Edad Media

### **Abstract**

After the division of the dioceses of Tui in two parts in 1381, the Entre Minho e Lima area was ruled by a writing office located in Valença do Minho, different from the one of the bishop of Tui. In this research we will analyse the type of documents issued by the Portuguese office, their documentary genesis and their internal and external features, as well as its members and their functions. Finally, the analysis from the Diplomatic and Palaeographical methodology of the office and its documents will show the influences received from the ecclesiastical chanceries of the border dioceses.

**Keywords:** Entre Minho e Lima, Ecclesiastical Chanceries, Diplomatics, Palaeography, Late Middle Ages.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El obispado de Tui abarcó desde la Alta Edad Media territorios tanto al norte como al sur del río Miño,<sup>2\*\*</sup> por lo que, tras la configuración de dos poderes políticos distintos a ambos lados de la frontera fluvial, en la etapa bajomedieval, la diócesis tudense se expandió por suelo gallego y portugués, correspondiéndose en este segundo caso con el espacio entre los ríos Miño y Limia, el área conocida como Entre Minho e Lima.<sup>3</sup> En este contexto, y con el Cisma de Occidente como telón de fondo, se produjo en 1381 el denominado Cisma de Valença, proceso por el cual los canónigos portugueses de Tui se segregaron de la sede gallega y pasaron a la ciudad de Valença do Minho, donde, reunidos a partir de entonces en la iglesia de Santo Estevo,<sup>4</sup> «passaram a servir as suas conezias como as serviam em Tui, cantando diariamente uma missa e as horas canónicas» (COSTA, 1981: 126). Un proceso disgregador que, además, estaba conectado con la situación político-religiosa internacional del momento, ya que los canónigos portugueses, auspiciados por el monarca luso, se mostraban partidarios de los papas romanos Urbano VI y Bonifacio IX (MARQUES, 2006: 484), mientras que la sede prelatia de Tui en Galicia se mantenía fiel a la obediencia de los pontífices de Aviñón Clemente VII y Benedicto XIII, al igual que la Corona castellana (GARCÍA VILLOSLADA y LLORCA, 1987: 197-203).

Avanzadas las décadas, en 1444, el Entre Minho e Lima se anexionó a la iglesia de Ceuta, aunque, a pesar de las confirmaciones papales otorgadas en 1452, el administrador de este territorio en esta época, João Afonso (1422-1465?), en ningún momento se sometió a las directrices de la diócesis ceutí.<sup>5</sup> Fue, pues, durante el gobierno de su sobrino y sucesor al frente de la iglesia de Tui en Portugal, João Afonso Manuel Ferraz (1465-1477), cuando se hizo efectiva la anexión a Ceuta, en 1473, un año después de ser nombrado obispo de esta última diócesis (COSTA, 198: 139). Una situación que –junto a los constantes conflictos jurisdiccionales con la mitra de Braga (COSTA, 198: 141-143)– se mantuvo hasta 1514, cuando, tras dos años de negociaciones, el arzobispo de Braga y el obispo de Ceuta intercambiaron la iglesia de Olivença con la de Valença, pasando a integrarse esta de manera definitiva en la archidiócesis bracarense (MARQUES, 2006: 495).

Esta constante evolución en los límites territoriales, administrativos y jurisdiccionales de este territorio evidencia, por lo tanto, lo cambiante que

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del grupo de investigación SOCRIEM: *La Sociedad en los Reinos Ibéricos de la Edad Media* (GIR 374), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y al proyecto de investigación DOFCAP: *La frontera documental entre Castilla y Portugal (siglos XIII-XVI)*, 2023-VÍCE-0028, financiado por el programa Talento Joven UNED 2023, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica de la UNED.

<sup>2\*\*</sup> Abreviaturas utilizadas: ACT = Archivo Catedralicio de Tui; ADB = Archivo Distrital de Braga.

<sup>3</sup> Para una historia de este territorio: COSTA, 1981: 69-240; FONSECA, 2014; RODRIGUES, 2002.

<sup>4</sup> Esta iglesia fue fundada por el rey don Dinís en 1283 y donado su patronazgo al obispo de Tui por el monarca luso Pedro I. Su fecha de elevación a colegiata ha sido discutida por varios investigadores, situándola unos en 1398 y otros en 1402, pero, en todo caso, realizada por Juan García Manrique, segundo de los intitulados obispos de Tui en la parte de Portugal. GARCÍA ORO (2002: 562); IGLESIAS ALMEIDA (2008: 105); COSTA (1981: 133); CASTRO (2000: 31).

<sup>5</sup> Para la sucesión y cronología de los administradores del Entre e Minho e Lima: COSTA (1981: 132-145).

fueron las fronteras en este espacio en este periodo. Un hecho que no hace más que reflejar la flexibilidad que caracterizó a la frontera medieval miñota entre Galicia y Portugal (BARROS GUIMERANS, 1994: 28), afectando esta elasticidad a múltiples dimensiones de la sociedad coetánea: religiosa, económica, cultural, política... (MARQUES, 1981: 339-359; 2004: 697-712). El contacto tan estrecho y el intercambio de agentes entre ambos lados de la frontera fue uno de los factores más relevantes en la historia de la cultura escrita de este territorio, determinando, en consonancia, los procesos de expedición documental desarrollados en la escribanía que se conforma en Valença do Minho a partir de 1381 y desde la que se rige la nueva administración eclesiástica y la que, en suma, podemos considerar nueva «provincia escrituraria» (CABANES CATALÁ y BALDAQUÍ ESCANDELL, 2008: 178) o «territorio diplomático» (FICHTEAU, 1971: 256).<sup>6</sup> De esta forma, el estudio de los integrantes de esta oficina, de los componentes formales de los diplomas o de su génesis documental nos permitirá comprobar cuáles fueron las similitudes y diferencias entre la producción documental de esta escribanía y las de las cancillerías eclesiásticas de Tui y Braga, así como esclarecer, finalmente, si existió una cultura documental –gráfica y diplomática– propia de este espacio de frontera y cuáles fueron sus rasgos definitorios.

Por otra parte, con el fin de examinar el proceso de expedición documental de la escribanía del «obispado de Tui de la parte de Portugal» de la manera más exhaustiva posible, nos centramos únicamente en los diplomas emitidos por esta autoridad, o bien por otras figuras delegadas, en el ejercicio de sus funciones, dejando para otra ocasión la documentación otorgada por la colegiata de Santo Estevo. Nuestro enfoque de análisis, por lo tanto, se enmarca en los estudios sobre diplomática episcopal (BELMONTE FERNÁNDEZ, 2023; CÁRCEL ORTÍ, 2020; PUEYO COLOMINA, 2014; MARSILLA DE PASCUAL, 1995-1996; RIESCO TERRERO, 1987), la cual, en estos territorios del noroeste peninsular, ya fue aplicada a algunas cancillerías como la del arzobispado de Braga (CUNHA, 2004) y la del obispado de Oporto (SILVA, 2013); mientras que la tudense carece todavía a día de hoy de una investigación específica y pormenorizada, a pesar de las recientes aproximaciones iniciales (ARES LEGASPI, 2021a). Una carencia que se puede extender, en general, a los análisis de diplomática comparada para estos territorios fronterizos entre Castilla y Portugal, aunque cada vez se conocen mejor los contactos documentales entre ambas coronas, sea en el ámbito de la diplomacia regia (VIGIL MONTES, 2021) o mediante la presencia de documentación leonesa y/o castellana en archivos portugueses (BELMONTE FERNÁNDEZ, 2020; CALLEJA PUERTA, 2020), así como ciertos agentes transfronterizos de la cultura escrita que desarrollaron su actividad en la Alta Edad Media en esta zona de la Península Ibérica (CASTRO CORREA, 2023).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> La utilización de estos términos como paradigmas de análisis adquiere plena validez cuando se estudian cancillerías marcadas por el fuerte influjo que ejerce sobre ellas el concepto de frontera, en todas sus dimensiones, generándose un estrecho vínculo entre estas oficinas y la configuración espacial y evolución temporal del territorio. Para los diversos aspectos concernientes a la noción de frontera: GARCÍA FERNÁNDEZ *et al.* (2019).

<sup>7</sup> Mientras tanto, el espacio fronterizo entre Portugal y Galicia en la Edad Media sí ha llamado la atención de los investigadores centrados en otras temáticas como las relaciones fronterizas entre estos territorios (ROMERO PORTILLA, 2015), los enfrentamientos nobiliarios en este marco geográfico

Finalmente, la base de esta investigación la componen los diplomas de la serie *Colección cronológica* del Archivo Distrital de Braga, entre los que destaca el más de medio centenar de confirmaciones de párrocos y otros titulares de beneficios eclesiásticos conservadas para el siglo xv.<sup>8</sup> A ellas se suman otras tipologías emitidas por las autoridades eclesiásticas valencianas como anexiones de beneficios, sentencias, *prazos*... hasta conformar un *corpus* documental de setenta y cinco piezas para el periodo 1381-1477. No obstante, la mayor parte de las fuentes abarcan hasta el gobierno de João Afonso, mientras que solo seis documentos corresponden al administrador João Afonso Manuel Ferraz.

## 2. LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA

Al separarse de Tui, la región de Entre Minho e Lima no alcanzó *–de iure–* la categoría de obispado, sino que investigadores como MARQUES (2018: 10) aluden a esta nueva realidad con el término de *administração eclesiástica de Valença*, la cual poseía independencia respecto de la diócesis tudense y de la archidiócesis de Braga. No obstante, la sede valenciana sí contó bajo su autoridad con una gran cantidad de propiedades, una extensa estructura administrativa-territorial y una serie de cargos organizativos que la equiparan *de facto* en algunas de sus dimensiones con el obispado de Tui.<sup>9</sup> Es decir, las funciones de gestión y de gobierno, la necesaria creación de organismos que articulen toda esta actividad o la presencia de profesionales de la pluma, canónigos, vicarios y hasta de un *administrador perpetuum no spiritual e temporall do bispado de Tuy da parte de Portugall*, que hacía las veces de obispo, son factores históricos y materiales comparables a los de cualquier otra diócesis. Un claro ejemplo de ello es el de la administración de los beneficios eclesiásticos que conformaron los arcedianatos regidos desde Valença. Cuando Juan García Manrique instituyó la colegiata en Santo Estevo, se anexionaron a esta iglesia los arcedianatos de Labruja y Cerveira, pasando a gestionar esta sede doscientas treinta parroquias (IGLESIAS ALMEIDA, 2008: 104).<sup>10</sup> La elección de párrocos y rectores de iglesias era competencia directa del dicho administrador perpetuo, lo cual dio lugar a la confección de una tipología documental concreta: las confirmaciones de párrocos y otros titulares de beneficios eclesiásticos.<sup>11</sup> Consecuentemente, la expedición de estos y otros documentos nos

---

(CALDERÓN MEDINA, 2017), el papel jugado por ciertos monasterios (PORTELA SILVA, 2017) o la historia del arte (VÁZQUEZ CORBAL, 2019).

8 Para un estudio diplomático de estos documentos: MARQUES (2018).

9 De hecho, en el transcurso del siglo xiv al xv, en Valença, el administrador del Entre Minho e Lima, Juan García Manrique, «levou a cabo um programa de organização da estrutura administrativa do territórios sob a sua jurisdição». MARTINS FERRERIRA, 2019: 106.

10 Para la lista de los beneficios ubicados en el Entre Minho e Lima a lo largo de la Baja Edad Media: BOISSELLIER (2012).

11 En la historiografía de las Coronas de Castilla y de Aragón estos documentos equivalen a los títulos colativos de beneficios. CÁRCCEL ORTÍ (1982: 480). Para Portugal, SILVA (2013: 53) propone una clasificación de estos diplomas dentro de una visión más global de la diplomática eclesiástica, ubicando esta tipología dentro de los *actos jurídicos*; siendo el resto de categorías las de *negócios jurídicos*, *actos*

permite conocer la escribanía con la que contó la autoridad competente para ello, su organización o los procesos de emisión.

### 2.1. Los otorgantes: los administradores y sus vicarios

El primer punto que vamos a tratar es el de la composición de la oficina. A través de la documentación conservada comprobamos que el número de individuos que participaron en la expedición de diplomas fue muy reducido, en ocasiones, limitado únicamente al autor de la *actio* y al escribano encargado de su puesta por escrito. En lo que al otorgante se refiere, durante los primeros decenios de existencia de esta oficina, lo más frecuente era que los diplomas fuesen emitidos por un vicario del administrador. Solamente en una ocasión el autor del documento fue el propio administrador, Antonio de Lisboa, quien, en 1411, intitulaba un diploma como obispo de Tui –sin mencionar «de la parte de Portugal»– por la gracia de Dios y de la sede apostólica.<sup>12</sup> El resto de las veces fueron los vicarios generales, que eran siempre figuras eclesiásticas, quienes confirmaron a los rectores en sus beneficios. De esta forma, durante el gobierno de la sede valenciana por parte de Turibio (1382-1398), sus vicarios fueron el canónigo de Lisboa Stevom Fernández,<sup>13</sup> el *escollasticus ecclesie portugallense* Iohanes Martini,<sup>14</sup> el canónigo bracarense Fernandus Martini,<sup>15</sup> Gonçalo Stévez, *abade do moesteyro de Sam Salvador de Palme da ordem de Sam Bieito do açebispado de Bragaa*<sup>16</sup> y otro Stevom Fernández, arcediano de Cerveria en la iglesia tudense.<sup>17</sup> En el obispado de Juan García Manrique (1398-1406) actuó como vicario el arcediano Iohanes Nuni,<sup>18</sup> mientras que a las órdenes de Antonio de Lisboa (1406-1414) lo hicieron el canónigo tudense Alfonsus Roderici de Magalhaans,<sup>19</sup> el obispo electo de Oporto Afonso Aranha, el arcediano de Cerveira Gomes Anes y como oidor general el abad de Vilar de Lamas.<sup>20</sup>

Al gobierno de Antonio de Lisboa siguió una etapa de sede vacante entre 1414 y 1422, en la cual los otorgantes de las confirmaciones fueron siempre los dos *canonici tudense ac eiusdem ecclesia et diocesis tudense generales bicarii sede ipsa vacante*

---

*jurisdictionais, actos judiciais y actos confirmativos o certificativos.*

12 ADB, Colección cronológica, doc. 977.

13 Ejerció como vicario en 1385: ADB, Colección cronológica, doc. 893.

14 Vicario en 1389: ADB, Colección cronológica, doc. 899.

15 Ejerció en 1395: ADB, Colección cronológica, doc. 918.

16 Vicario en 1395: ADB, Colección cronológica, doc. 919.

17 Vicario en 1398: ADB, Colección cronológica, doc. 930. En su lista de vicarios del Entre Minho e Lima, COSTA (1981) únicamente menciona a este Stevom Fernández. No sabemos si se trata de una omisión del ejercicio del Stevom Fernández canónigo de Lisboa por tratarse de la misma persona o bien por desconocimiento de la existencia de este segundo individuo homónimo. En este trabajo nos inclinamos por mantenerlos como dos figuras distintas hasta poder dilucidar la cuestión en futuras investigaciones.

18 ADB, Colección cronológica, doc. 933 (1398). El nombre del arcedianato aparece borrado casi por completo, aunque las últimas letras nos hacen pensar que era arcediano de Montes en la iglesia de Tui.

19 ADB, Colección cronológica, doc. 979 (1412) y 987 (1414).

20 Estos tres individuos no aparecen en las fuentes de nuestro *corpus*. Recogemos la información al respecto de COSTA, 1981: 134.

Iohannes Roderici Felgueira y Gunsalvus Martini. Canónigos tudenses que, tal y como demuestran sus suscripciones en los documentos capitulares de Valença,<sup>21</sup> formaban parte del cabildo ubicado en la colegiata de Santo Estevo.

La situación, sin embargo, varió durante el gobierno de João Afonso, quien entre 1422 y 1465 otorga casi cuarenta confirmaciones de manera directa, sin recurrir a ningún tipo de vicario o figura delegada. Pocas son las ocasiones en las que en este *corpus* se observa la actuación de un tercero en nombre de este obispo, como por ejemplo, el *prazo*<sup>22</sup> realizado en Monção en 1437 por Stevo Pérez, *abade de Loordelo e procurador e resceberdor de dom Ioham, amestrador do bispado de Tuy da parte de Portugall*.<sup>23</sup> En este sentido, a pesar de que gran parte de las confirmaciones de João Afonso fueron expedidas desde Oporto, pues esta fue su residencia (IGLESIAS ALMEIDA, 2008: 107), la *actio* de otras muchas acontece en territorios alejados de la ciudad portuense sin por ello recurrir el administrador a un procurador. Se trata de diplomas dados en la propia Valença, en Barcelos, en Melgaço, en el monasterio de Paderne o en iglesias parroquiales como las de Sá, Salreu o Macedo.

Finalmente, João Afonso Manuel Ferraz (1465-1477), al igual que había hecho su tío, otorgó documentos desde Oporto y otros enclaves del Entre Minho e Lima tanto de manera personal como a través de vicarios. Uno de ellos fue el canónigo portuense Afom Anes, el cual, como veremos más adelante, destacó por su vinculación al mundo de la pluma.<sup>24</sup>

## 2.2. Los autores materiales: los escribanos

Si pasamos ahora al examen de los individuos encargados de la confección material de los diplomas en esta oficina, hay que señalar inicialmente que la gran mayoría de ellos se intitulan únicamente escribas, lo cual supone un primer escollo en la identificación de la autoridad de la que reciben su nombramiento.<sup>25</sup> Asimismo, al igual que acontecía con la intervención –directa o mediante vicarios– de los «obispos de Tui de la parte de Portugal», con la llegada de João Afonso a la gobernanza del Entre Minho e Lima se produjo un cambio en la organización de la escribanía de Valença en lo que a los profesionales de la pluma se refiere. Por un lado, durante los años de los primeros administradores y los de la sede vacante del primer cuarto del Cuatrocientos, existe una clara correlación entre los vicarios que otorgan el documento y los escribanos, ya que algunos de estos últimos parecen actuar única y exclusivamente cada uno para un vicario. Al servicio de

21 Más adelante volveremos sobre esta casuística a la hora de analizar los escribanos de la oficina y los caracteres internos y externos de los diplomas.

22 El término de *prazo* alude a un tipo documental de carácter enfitéutico.

23 ADB, Colección cronológica, doc. 1168.

24 ADB, Colección cronológica, doc. 1361 (1474).

25 Otro obstáculo metodológico que presentan algunos de los documentos emitidos en la escribanía del administrador es la falta de suscripciones y firmas de sus autores materiales. En ningún caso parece una ausencia casual o debida a la no finalización del diploma. Más bien semeja una práctica frecuente de esta oficina, como trataremos en el siguiente apartado.

los vicarios del administrador Turibio Stevom Fernández (canónigo de Lisboa), Iohanes Martini, Gonçalo Stévez y Stevom Fernández (arcediano de Cerveira) ejercieron los escribas Gonzalo Pérez, Gundisalvus Petri,<sup>26</sup> Vasco Gonçálvez y Martyn Anes respectivamente. Mientras tanto, Gonsalvo Sancí solamente trabajó en esta oficina durante la vacancia de 1414-1422, es decir, para los vicarios Roderici Felgueira y Gunsalvus Martini; quienes contaron también con el escriba Roderici Stevi, que había actuado a las órdenes del vicario de Antonio de Lisboa Alfonsus Roderici de Magalhaans. En suma, semeja que, durante los primeros decenios de la oficina, los diferentes vicarios de los administradores recurrieron cada uno a escribanos distintos.

Esta situación contrasta con la vivida en la oficina de João Afonso, puesto que en esta ya no se produce la adscripción de un escriba a un otorgante concreto, sino que al servicio del mismo administrador trabajaron cinco escribanos. Es innegable que, más allá de la dimensión diacrónica de esta transformación, la actuación de más de un profesional de la pluma se debe al amplio periodo temporal que duró el gobierno de João Afonso. No obstante, a diferencia de las etapas precedentes, los escribanos no se suceden de manera lineal en la oficina, sino que ejercen de forma simultánea. En el año 1445, por ejemplo, Lopo Affom, Affom Anes y Ioham Afom fueron los responsables de la puesta por escrito de varios documentos del administrador, sin que parezca existir *a priori* una relación entre su intervención y la tipología documental, el destinatario del diploma o el lugar de su confección.<sup>27</sup> Escribanos que, como Affom Anes, siguieron trabajando en esta oficina durante el gobierno del sucesor, por lo que se aprecia cierta continuidad en los cargos.<sup>28</sup>

En definitiva, lo que trasluce esta transformación en la administración de João Afonso es una mayor organización de la oficina en ese momento. Mientras que en los gobiernos anteriores parece que el escribano acompañaba al vicario, como si este lo trajese consigo cada vez que el cargo cambiaba de manos, con João Afonso son varios los profesionales de la pluma que trabajan en paralelo, posiblemente debido al aumento del volumen documental producido –de lo que es síntoma el gran número de diplomas conservados en el periodo 1422-1465–, aunque los criterios en la repartición de las tareas todavía nos son desconocidos. En otras palabras, de un servicio en la oficina de carácter temporal o circunstancial por parte de los escribanos se pasa a uno de tipo permanente y de larga duración, en consonancia con la estabilidad que supone la labor continuada de un administrador durante más de cuarenta años.

26 Por el examen gráfico de su mano, posiblemente se trate del mismo Gonzalo Pérez que trabajó para el vicario y canónigo lisboeta Stevom Fernández.

27 Solamente contamos con dos documentos elaborados por Ioham Afom (1445 y 1447), ambos confirmaciones de párrocos, las cuales encontramos también de manera recurrente en las plumas de Lopo Affom y Affom Anes. La única explicación a la intervención del primero podría ser el hecho de haber sido otorgados los dos documentos fuera de Oporto –recordemos, lugar de residencia del administrador–, en Barcelos el primero y en Valença do Minho el segundo. Sin embargo, también Lopo Affom y Affom Anes escribieron diplomas en otras poblaciones del Entre Minho e Lima.

28 En los diplomas emitidos por João Afonso Manuel Ferraz solo encontramos dos escribanos, Pedro Afonso y el citado Affom Anes, cuyo caso, como veremos a continuación, es verdaderamente interesante en términos de cultura escrita.

A la complejidad organizativa que adquiere la oficina del administrador se suman otras prácticas que caracterizan a las escribanías, en general, en la Edad Media. Una de ellas fue la de contar con ayudantes o sustitutos que ejercían a las órdenes del titular. En el caso valenciano, en 1453, el encargado de la escrituración de un diploma otorgado por João Afonso fue Gonçallo Vaasquez, quien dice actuar *em logo d'Afom Anes, nosso scripuam*.<sup>29</sup> La parquedad de las fuentes no nos permite en este punto ir más allá de la simple constatación de esta dinámica, no pudiendo saber, por ejemplo, si estas figuras auxiliares también habían sido en su día aprendices en la oficina o si existió una tendencia a quedarse en la escribanía tras ese periodo. Si bien, sí se aprecia la posibilidad de desarrollar un *cursus honorum* dentro de la escribanía, aunque no siempre tuviese como meta final la obtención de un oficio de la pluma. Ejemplo de ello fue el caso del propio Affom Anes, cuya presencia más antigua en la escribanía del administrador data de 1444, interviniendo como *scripuam* de João Afonso.<sup>30</sup> En la oficina de su sucesor, João Afonso Manuel Ferraz, aparece de nuevo al inicio de la década de 1470, pero esta vez intitulándose *coonigo do Porto, nosso escripuam*.<sup>31</sup> Finalmente, unos años después, en 1474, a la dignidad de canónigo añade también el cargo de vicario del propio João Afonso Manuel Ferraz,<sup>32</sup> para quien había trabajado como escribano solo tres años antes.

Por otro lado, en relación al *cursus honorum* de los escribanos y a su formación profesional, cabe destacar que alguno de ellos demuestra una elevada destreza en el ámbito de la cultura escrita al dominar el latín y el portugués. Affom Anes y Lopo Affom hacen gala de su bilingüismo, en el caso del primero, al redactar el texto del documento en portugués y su firma en latín,<sup>33</sup> mientras que el segundo pone por escrito confirmaciones tanto en latín como en portugués.<sup>34</sup> Además, las intervenciones de Lopo Affom nos permiten comprobar que esta doble competencia a nivel lingüístico no tuvo una correspondencia directa en la utilización de dos modelos gráficos distintos.<sup>35</sup> Tanto en los diplomas en latín como en los portugueses, practica una mixta francesa caracterizada por el remate afilado de los caídos de *f* o *s*, el alargamiento del último trazo de *m* en final de palabra hacia la derecha, la *s* en final de palabra con forma de B o la ejecución de la segunda articulación y las ligaduras de pie a cabeza; aunque en la puesta por

29 ADB, Colección cronológica, doc. 1254.

30 ADB, Colección cronológica, doc. 1203.

31 ADB, Colección cronológica, doc. 1349 (diploma de 1471). La compaginación del oficio de escriba con la dignidad canonical no fue una característica exclusiva de los profesionales de la pluma de los administradores João Afonso y João Afonso Manuel Ferraz. En 1415, por ejemplo, Roderici Stevi suscribe un documento capitular en Valença como canónigo tudense, mientras que, por esos mismos años, de 1414 a 1417, se encarga de la escrituración de varios diplomas de los vicarios del administrador o bien en sede vacante. ADB, Noticias varias, doc. 48 para el documento del cabildo y ADB, Colección cronológica, doc. 987, 992, 993 y 997 para los diplomas confeccionados por él como *scriba*.

32 ADB, Colección cronológica, doc. 1361.

33 ADB, Colección cronológica, doc. 1208, 1224, 1230...

34 ADB, Colección cronológica, doc. 1107 y 1110 para las confirmaciones en latín y doc. 1106, 1111, 1124... para las elaboradas en portugués.

35 Esto no significa que el escribano no dominase más tipos de escrituras; no obstante, no hace uso de ellas en los documentos de nuestro *corpus*.

escrito del portugués algunos de estos componentes se reducen –como los caídos afilados–, el trazado de otros se exagera al alargar el caído de g y, en general, el trazado de las letras se vuelve más redondeado.

La última cuestión relacionada con los escribanos de esta oficina en la que nos detendremos es la de su posible creación por parte de los administradores del Entre Minho e Lima. No existe en las fuentes ninguna referencia directa sobre este asunto, por lo que hay que buscar la respuesta a este interrogante en las suscripciones de estos profesionales de la pluma. Sin embargo, en este punto vuelven a surgir varias incertidumbres metodológicas. Una de ellas ya ha sido mencionada con anterioridad, la falta de suscripciones y firmas de los autores materiales en algunos de los diplomas expedidos en esta oficina. La segunda es la escueta, y a veces confusa, información que aparece en dichas suscripciones. En muchas ocasiones la intitulación de este individuo se ciñe a los términos de escriba (*scriba*, *scripba*, *scipuam*) o notario, sin saber a quién debe su título.<sup>36</sup> En otras, la alusión es ciertamente vaga, aunque en el mejor de los casos nos permite intuir un nombramiento –o cuando menos una elección para el cargo– por parte del administrador: Afom Anes, *nosso scripuam*. Mientras que en ejemplos como el de Vasco Gonçalvez, su intitulación como *scripuam jurado* hace imposible dilucidar qué autoridad lo había creado. Finalmente, las suscripciones más prolijas corresponden a los escribanos de los vicarios del administrador Turibio: Gundisalvus Petri, *publicus notarius dicti episcopi*, y Martym Anes, *scripuam na audiença do dito senhor bispo*. El primero elabora un documento en 1398 para Iohanes Martini, *escollasticus ecclesie purtugallense et vicarius generallis in spirituallibus et temporalibus don domini Turibii, Dei et apostolice sedis gracia episcopi tudensi*;<sup>37</sup> mientras que el segundo lo hace en 1389 para dom Gonçalo Stévez, *abade do moesteyro de Sam Saluador de Palme da ordem de Sam Bieito do açebispado de Bragaa, e bigairo jeeral do onrrado padre e señor dom Turibo, por mercee de Deus bispo de Tui*.<sup>38</sup> Por lo tanto, parece claro que tanto el *dicti episcopi* como el *dito senhor bispo* se refieren directamente a Turibio, quien se intitula obispo tudense.

La información recogida en estas suscripciones pone de manifiesto la dependencia del cargo de escriba en la oficina del administrador de esta autoridad. Una vinculación que, por consiguiente, no es descartable que fuese consecuencia de la capacidad de la cabeza eclesiástica del Entre Minho e Lima de nombrar notarios. Otros indicios de la existencia de esta atribución pudieron ser las funciones y ámbitos competenciales poseídos por los administradores valencianos. La creación de este tipo de oficiales durante la Edad Media fue de la mano del desarrollo del poder jurisdiccional por parte del señor encargado de esa nominación (MOXÓ, 1975: 170), lo cual se hacía patente –entre otros– en el derecho de impartir justicia (BONO HUERTA, 1982: 112-113). En el caso de la administración eclesiástica del Entre Minho e Lima, estas atribuciones se materializan en la elección de los titulares de los beneficios eclesiásticos, a través de las mencionadas

36 Solo Gonçalo Anes y Pedro Afomso validan el documento sin indicar su título: ADB, Colección cronológica, doc. 1173 y 1177 para el primero y doc. 1347 para el segundo.

37 ADB, Colección cronológica, doc. 899.

38 ADB, Colección cronológica, doc. 930.

confirmaciones de párrocos, o en la existencia de órganos de justicia dependientes del administrador. Esto último queda de relieve en la suscripción del citado Martym Anes, que además de escribano al servicio del vicario Gonçalo Stévez, lo era también de la audiencia del *obispo* Turibio.

### 2.3. Otros cargos

Al desarrollo de la *actio* y su puesta por escrito –es decir, la intervención del administrador o vicario y del escribano– siguieron varias fases más en la génesis documental, las cuales quedan atestiguadas en algunos de los caracteres internos y externos de los diplomas, y que pueden implicar la actuación de otros miembros de la oficina. En primer lugar, la escrituración fue, en general, una tarea unipersonal en la que tanto la confección del cuerpo del texto del documento –en este caso las confirmaciones de párrocos– como su corrección fueron responsabilidad del mismo individuo, tal y como se recoge en algunas suscripciones: *Afom Anes a fez e corregy*.<sup>39</sup> Además, la ausencia de letras de aviso al inicio de la composición escrita, el hecho de que las escrituras distintivas fuesen muy simples –en el mejor de los casos con el tamaño de la inicial aumentado y con una decoración mínima– y de que no existiese un proyecto de iluminación uniforme, sino que con cada escribano las formas varían, nos hace pensar que los propios amanuenses fueron los encargados de la escritura distintiva.

En segundo lugar, tenemos constancia del registro de las confirmaciones a través de varias vías. Por un lado, los propios libros de registro dan fe del desarrollo de esta práctica en las oficinas de los administradores, tal y como señaló José Marques en el estudio dedicado al libro registro del obispo tudense Juan de Castro (MARQUES, 2018: 11-17). Por otro, en algunas confirmaciones expedidas en pública forma encontramos la referencia *registrada* abreviada en la plica;<sup>40</sup> aunque esta breve intervención de la mano nos impide realizar un cotejo gráfico lo suficientemente extenso con el resto del texto como para comprobar si escribano y registrador fueron o no la misma persona.

Esta misma indeterminación se vuelve a repetir en el caso del sellado del diploma, el cual se menciona de manera expresa en el formulario de las confirmaciones, al anunciar la validación mediante el *sello pontifical do dito senhor bispo*.<sup>41</sup> Sin embargo, la ausencia de más datos y referencias relativas a esta fase de la génesis documental nos impiden esclarecer la existencia de individuos especializados en esta tarea. Por otro lado, todos los sellos conservados en la documentación son de cera, normalmente con formas ovaladas, pendientes<sup>42</sup> de hilos de distintos colores (los más frecuentes eran el rojo, el azul y el ocre) y con la

---

39 ADB, Colección cronológica, doc. 1210.

40 ADB, Colección cronológica, doc. 919 y 930.

41 ADB, Colección cronológica, doc. 930.

42 Solo se conserva en toda la serie un documento, expedido en papel, y con un sello de cera placado en las espaldas: ADB, Colección cronológica, doc. 1355 (diploma de 1472).

representación sedente del administrador y de su escudo.<sup>43</sup>

### 3. LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS

Gran parte de los diplomas originales de esta oficina que se conservan en la actualidad son confirmaciones de titulares de beneficios eclesiásticos. Si bien, la emisión de otras tipologías, a pesar de ser a veces minoritarias en términos numéricos, nos demuestra que la escribanía de los administradores valencianos –o bien otros individuos dependientes de esta autoridad– recurrió al instrumento escrito para dar salida a todas sus necesidades funcionales, dando lugar a la confección de otros diplomas de gracia como anexiones de beneficios, de carácter legislativo como constituciones, económicos como *prazos* o judiciales como sentencias. No obstante, la amplia presencia de confirmaciones de párrocos en los archivos de Tui y Braga nos permite realizar una comparación de estos diplomas con los expedidos en la provincia escrituraria del Entre Minho e Lima.<sup>44</sup> Por ello, el análisis que sigue a continuación de algunos de los caracteres externos e internos de estos documentos nos aportará luz no solo sobre las singularidades de esta oficina en particular, sino también sobre las influencias gráfico-diplomáticas que se producen en los espacios fronterizos entre Castilla y Portugal, materializadas en este caso en el extremo septentrional de la frontera.

Las confirmaciones o títulos colativos de iglesias y beneficios son una de las tipologías de mayor solemnidad otorgadas por las autoridades eclesiásticas, la cual es transmitida a través de ciertos componentes del documento. Antes de la década de 1380, tanto en la diócesis de Tui como en la de Braga, estos diplomas se elaboran en pergamino, en latín y en mixta francesa. Una conjunción de elementos que nos habla de la asunción de un modelo más o menos único o uniforme a la hora de expedir un tipo documental concreto, independientemente del territorio o administración eclesiástica a la que pertenezca la cancillería estudiada<sup>45</sup>. No obstante, sí se aprecian ciertas diferencias entre las confirmaciones de ambos poderes, las cuales obedecen a razones de distinta naturaleza. Por una parte, la categoría de cada otorgante determinó la fórmula de inicio del diploma. Mientras que las confirmaciones de los obispos de Tui comienzan por la notificación (*Noverint universi quod*), las de los arzobispos de Braga lo hacen por la intitulación, al igual que hacían otros arzobispos como los compostelanos (ARES LEGASPI, 2022: 116). Por otra parte, ciertas prácticas documentales parecen ser el resultado de las dinámicas propias de cada institución. A pesar de utilizar en ambas oficinas el sello para validar las colaciones, en Tui este mecanismo se acompaña de la firma del obispo y la suscripción del escribano (desde las más desarrolladas, incluso

43 ADB, Colección cronológica, doc. 930 o 1045.

44 Tarea desarrollada en mayor profundidad, abarcando, por ejemplo, algunos ejemplos de documentos del ámbito del derecho privado en: ARES LEGASPI (2021a: 263-288).

45 El propio uso del latín y de la grafía de origen francés se debe al carácter internacional de estos elementos y a la finalidad de emitir documentación a través de un patrón internacional común. La conjunción de algunos de estos factores gráficos y extragráficos (tipo de escritura o notarios) de carácter internacional ha sido estudiada en: CAMINO MARTÍNEZ (2008: 317-330).

junto con su signo, hasta las más cortas, únicamente con el título del notario y la *iussio* del obispo) y/o su firma y rúbrica (Lám. 1); mientras que en Braga la aparición de estos elementos es bastante irregular hasta la llegada del prelado Lourenço Vicente, cuando la firma del arzobispo se implanta definitivamente.<sup>46</sup> La suscripción notarial en las confirmaciones bracarenses, sin embargo, se consolida dentro del texto a principios del Cuatrocientos en la cancillería de Martinho Afonso de Miranda, con fórmulas como *N. a fez* o *N. notavit*, pero sin firma ni rúbrica (Lám. 2).<sup>47</sup>



Lámina 1. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 861 (1372).

Vistas las casuísticas tudense y bracarense, se puede afirmar que la *praxis* valenciana se caracterizó por un cierto grado de eclecticismo entre las estrategias gráfico-diplomáticas de las diócesis vecinas. Ahora bien, lejos de tratarse de una selección aleatoria de los componentes internos del diploma, el distinto uso de las fórmulas probablemente se relacionó con los miembros que intervinieron en la génesis documental; es decir, con el administrador o vicario que otorgaba el documento y con los profesionales de la pluma que trabajaron a su servicio en cada instante. Esta influencia del factor humano sobre la forma del documento queda de manifiesto en los primeros años de existencia de la escribanía valenciana, cuando –como señalamos más arriba– se suceden varios titulares al frente de la oficina, o vicarios suyos, y con ellos escribanos que posiblemente integraban su círculo de colaboradores más cercano y dejarían la escribanía a la partida del individuo del que dependían. De esta forma, según la procedencia del vicario –o el cargo que poseía al mismo tiempo que desarrollaba su actividad en el Entre

46 No analizamos en este trabajo la evolución particular de las cancillerías de Tuy y Braga. Si bien, un estudio detenido de cada una de ellas en la Baja Edad Media se antoja necesario para poder completar en profundidad la comparativa con la oficina de Valença.

47 Aunque se conserva alguna confirmación con suscripción notarial a mediados del siglo XIV (ADB, Colección cronológica, doc. 826), este elemento se vuelve constante a partir de 1402 (ADB, Colección cronológica, doc. 941). Es por esto que, hasta esta última fecha, en muchas ocasiones es complicado dilucidar quién fue el autor material de estos diplomas.

Minho e Lima-, se observa una práctica documental diferente, más próxima a la tudense o bien a la bracarense.

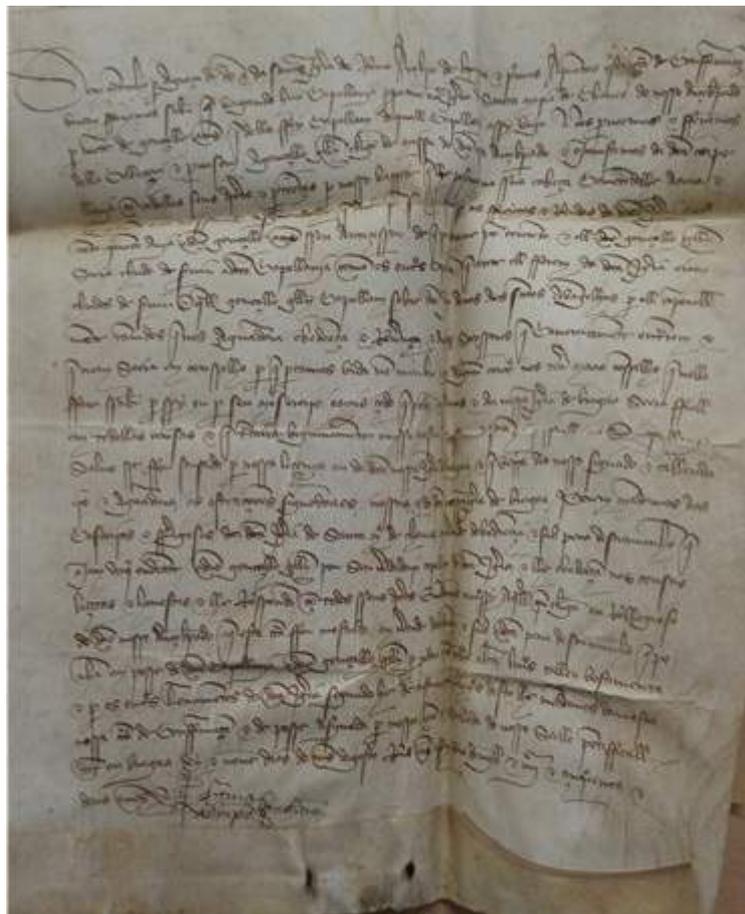


Lámina 2. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 986 (1414).

Durante el gobierno de los tres primeros administradores y el periodo de sede vacante hasta 1422, la confección material de las confirmaciones se asemejó más a los usos documentales desarrollados en la parte gallega de la diócesis de Tui, al comenzar el texto por la notificación, consignar el escribano su suscripción, emplear el latín para la redacción y la mixta francesa para su escrituración, sin más estrategias distintivas que el aumento de la mayúscula inicial (Lám. 3). Sin embargo, no todas las confirmaciones de esta etapa se elaboraron siguiendo este modelo, sino que algunas empiezan por la intitulación de la autoridad (Lám. 4), otras carecen de suscripción notarial<sup>48</sup> y, las menos, se otorgan en portugués. Estos

<sup>48</sup> La presencia de la suscripción notarial parece más oscilante que el uso y ordenación de otras fórmulas. En los diplomas más similares a la *praxis* tudense -de la parte de Galicia-, en general sí se

ejemplos minoritarios adquieren especial interés si los ponemos en relación con la práctica bracarense, pues, como señalamos arriba, estas características fueron las habituales de las confirmaciones emitidas por la cancillería de Braga. Y más aún. Si nos fijamos en las autoridades que expiden estos documentos en la sede de Valença, estos diplomas más similares a la *praxis* bracarense corresponden a varios vicarios de Turibio: el canónigo de Lisboa Stevom Fernández, el canónigo de Braga Fernandus Martini o el abad de Sam Salvador de Palme Gonçalo Stévez. No es de extrañar, por lo tanto, que los profesionales de la pluma que acompañaban a eclesiásticos provenientes de sedes e instituciones eclesiásticas lusas –donde posiblemente también actuaban en tareas de escrituración– emitiesen diplomas siguiendo los formularios de aquellos a los que estaban más acostumbrados; mientras que en periodos como el de sede vacante, en que la influencia de la parte gallega del obispado de Tui sobre la valenciana pudo ser mayor,<sup>49</sup> los documentos compartiesen una estructura similar con la realizada al norte del río Miño.

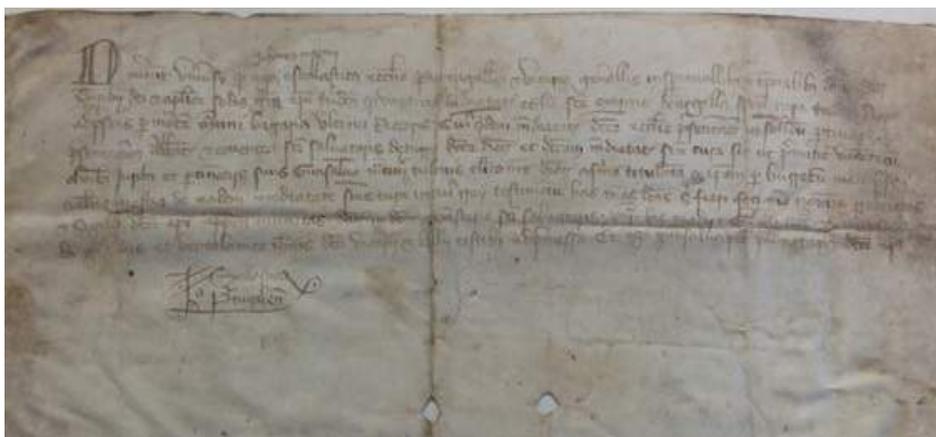


Lámina 3. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 899 (1389).

---

consigna la suscripción notarial, si bien, durante los gobiernos de los administradores Juan García Manrique y Antonio de Lisboa, a pesar de iniciarse por la notificación, las confirmaciones no llevan suscripción notarial ni firma ni rúbrica del escribano. ADB, Colección cronológica, doc. 933, 977 y 979. 49 Este mayor influjo del cabildo tudense de la parte de Galicia pudo deberse a su presencia en Valença do Minho en esta época, ya que, siguiendo las afirmaciones de Costa, a la muerte del administrador Antonio de Lisboa, y ya desde 1411, el cabildo de Tui se reunía en la colegiata de Santo Estevo «porquanto [según las fuentes del momento] a dicta cidade de Tui está ocupada per scisma». COSTA (1981: 134-135).

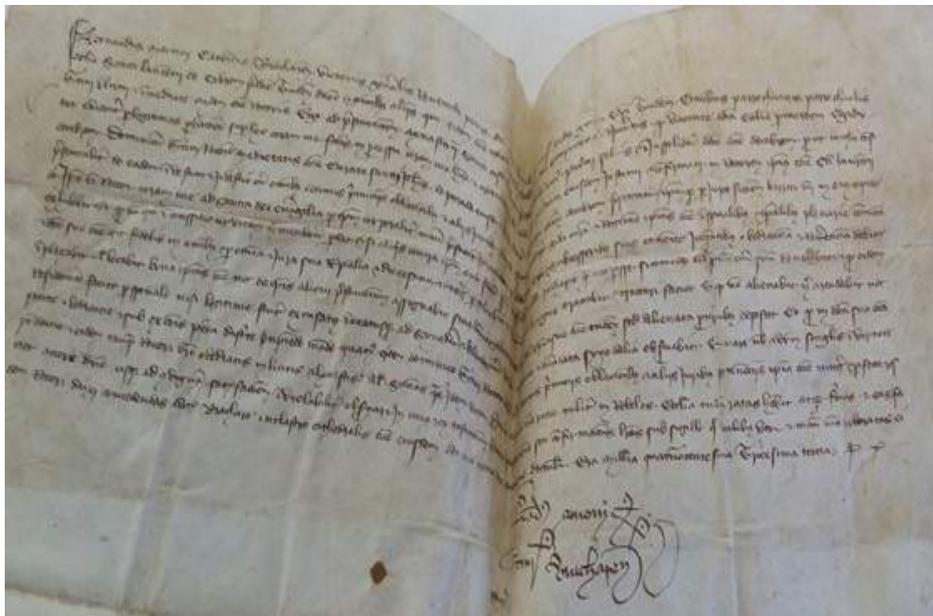


Lámina 4. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 918 (1395).

Las oscilaciones en los caracteres internos y externos de las confirmaciones expedidas en la oficina valenciana finalizan con el gobierno del administrador João Afonso. A partir de la década de 1420 –y sobre todo de los años 30–, la confección de esta tipología se decanta definitivamente hacia los usos documentales seguidos en Braga, ya que se consolida el inicio del texto por la intitulación, se impone –salvo contadas excepciones– el empleo del portugués<sup>50</sup> y se opta por escrituras más próximas a la tradición gráfica lusa, desarrollando, además, una estrategia gráfica más variada a la hora de destacar la letra inicial (no solo se aumenta el tamaño de esta, sino que se ejecutan otros elementos decorativos como trazos adicionales en los extremos de la letra, diseños geométricos en su interior...) (Lám. 5); mientras que en la sede gallega de Tui, ya orientada hacia la órbita compostelana,<sup>51</sup> los

<sup>50</sup> Esta cronología en los usos lingüísticos es muy similar a la vista en la cancellería arzobispal de Braga, en cuyas confirmaciones, el portugués aparece en la redacción de esta tipología de manera intermitente durante el gobierno de Lourenço Vicente, en el último cuarto del siglo XIV, para ir en aumento a mediados del Cuatrocientos con el prelado Fernando da Guerra, y consolidarse en la segunda mitad del siglo en el arzobispado de Luís Pires. Para el análisis de la cancellería de Fernando da Guerra: MARQUES (1994-1995: 799-814; 1995: 511-527). Mientras tanto, en Tui, la lengua latina fue la única utilizada en las colaciones de beneficios a finales del siglo XIV y durante la mayor parte del XV, ya que los ejemplos más antiguos conservados de estos documentos en castellano datan de las últimas décadas del Cuatrocientos: una colación otorgada por el obispo Diego de Muros en 1482 (ACT, Carpeta 11, doc. 5) o la unión de un beneficio por parte del obispo Pedro Beltrán en 1491 (ACT, Carpeta 11, doc. 13).

<sup>51</sup> La diócesis de Tui pasó de ser sufragánea de la archidiócesis de Braga a la de Santiago de Compostela en 1394. MANSILLA REYOY (1994: 126-129).

títulos colativos de beneficios se seguían elaborando en mixta francesa.<sup>52</sup> A partir de entonces, estas características se extienden a la oficina del sobrino de João Afonso, João Afonso Manuel Ferraz, y solo una confirmación de toda la serie será expedida en papel y, en esta ocasión, consecuentemente, validada con un sello placado a las espaldas del documento en vez de uno de cera pendiente (Lám. 6).<sup>53</sup>

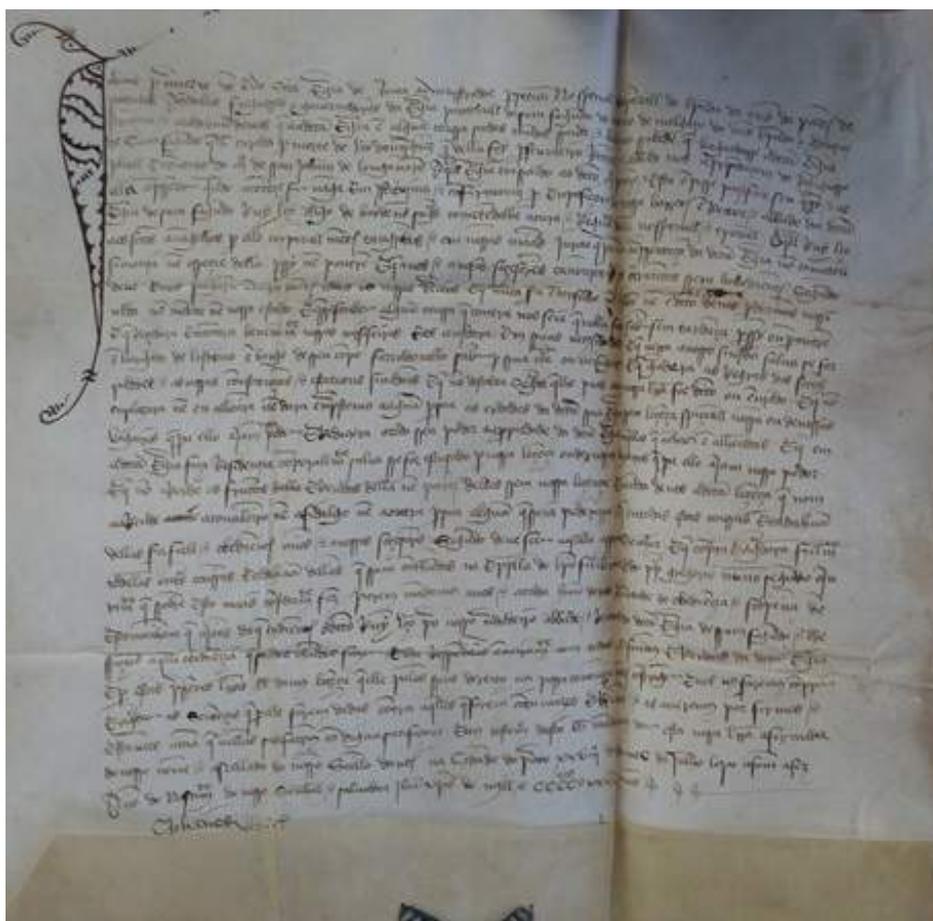


Lámina 5. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 1084 (1429).

<sup>52</sup> Para una comparación a nivel gráfico con el desarrollo de esta escritura en Santiago de Compostela: ARES LEGASPI (2021b: 533-562).

<sup>53</sup> Ver nota al pie 40.

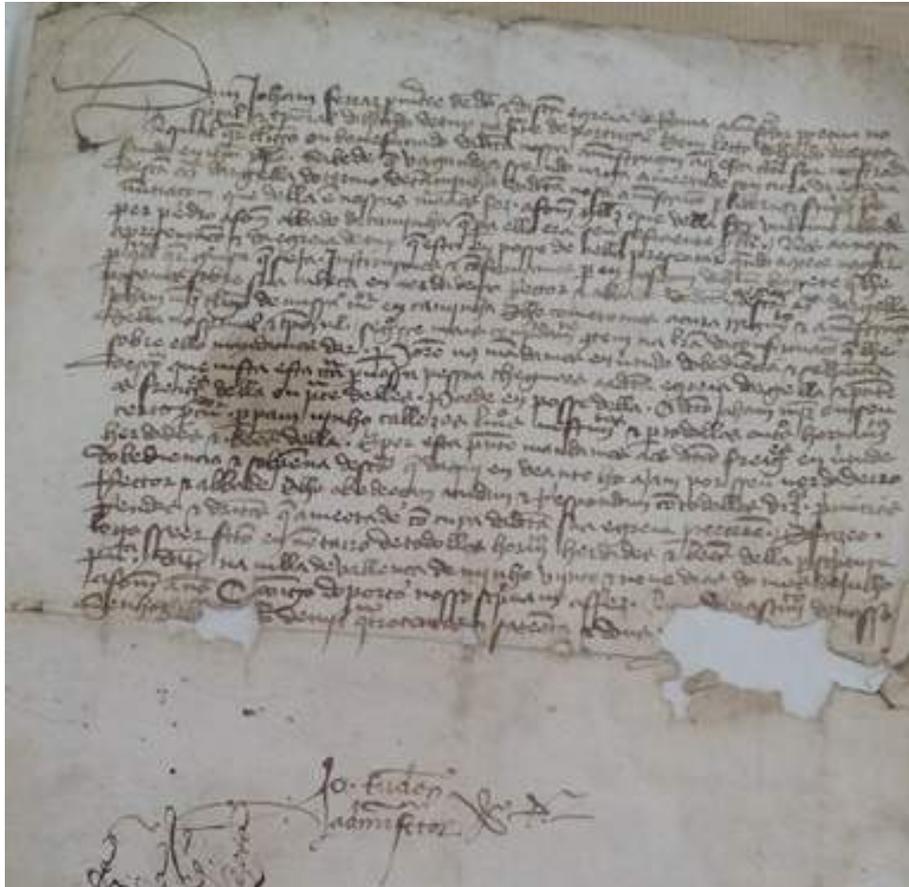


Lámina 6. Fuente: ADB, Colección cronológica, doc. 1355 (1472).

Más allá del componente humano presente en el proceso de expedición documental, hay que tener en cuenta que estas transformaciones ocurridas en el Cuatrocientos en el campo de la cultura escrita de la oficina valenciana pudieron deberse también al «valor expresivo» de la escritura y de los documentos (PETRUCCI, 1994-1995: 1095). En otras palabras, a la capacidad de los diplomas de transmitir un mensaje perfectamente definido a través de sus elementos materiales, especialmente en periodos de controversias políticas y jurisdiccionales. Durante su gobierno, João Afonso tuvo que «defender a autonomía da Comarca eclesiástica de Valença do Minho», ya que, tras el remate del Cisma de Occidente, en 1417, «o bispo de Tui tentou recuperar o território português de entre Lima e Minho» (COSTA, 1981: 135-136). En este contexto, por lo tanto, independientemente de la composición interna de la escribanía del administrador, el acercamiento de la confección material de los diplomas de la autoridad valenciana al *modus bracarense* pudo deberse a la intención de João Afonso de visibilizar su

oposición a la reunificación con la diócesis gallega<sup>54</sup> y afianzar su vínculo a la sede metropolitana de Braga,<sup>55</sup> de la cual el propio João Afonso «se considerava sufragáneo» (COSTA, 1981: 136).

#### 4. CONCLUSIONES

El caso de la diócesis de Tui es, por un lado, un claro ejemplo de cómo los eventos político-administrativos de un territorio o de una entidad jurídica – una diócesis en este caso– determinan la aparición, existencia, estructura o funcionamiento de los organismos de producción escrita. La segregación de una parte del cabildo tudense en 1381 y su traslado a Valença do Minho condujo a la conformación de una administración eclesiástica autónoma en el Entre Minho e Lima, regida documentalmente por el administrador perpetuo del obispado de Tui de la parte de Portugal a través de una escribanía. Por otro lado, la realidad valenciana demuestra que estos centros fueron una herramienta no solo para el gobierno y administración de la nueva entidad jurisdiccional, sino también para afianzar la independencia o separación del poder previo, ya que la escribanía contó con sus propios integrantes y, en muchos aspectos, con unas estrategias de producción documental que la caracterizaba frente a las cancillerías vecinas. Es decir, las nuevas autoridades encontraron en las posibilidades que otorgaba la configuración de una provincia escrituraria los mimbres con los que asegurar y mantener su poder.

La documentación conservada desde la constitución de la oficina del administrador del Entre Minho e Lima hasta finales del siglo xv refleja su organización, la cual se hizo más compleja desde mediados del Cuatrocientos. Más allá de la participación en los diplomas de las autoridades rectoras –fuese el administrador o sus vicarios– como otorgantes, los profesionales de la pluma y otros posibles individuos encargados del sellado y registro de los diplomas fueron los integrantes de este organismo y los protagonistas de las diferentes fases de la génesis documental. Por lo tanto, la existencia de unos cargos determinados, así como de unas funciones específicas para cada uno de ellos, el seguimiento de un proceso de emisión de diplomas articulado y estandarizado (principalmente de escrituración y validación) y el consiguiente desarrollo de ciertas estrategias documentales (materializadas, por ejemplo, en los sellos) nos llevan a hablar de la escribanía de Valença como una verdadera cancillería eclesiástica.<sup>56</sup>

---

54 No hay que olvidar que tampoco los monarcas lusos permitirían una vuelta a la situación anterior: «a situación política non iría permitir a reintegración do vello bispado xa que supuña un ataque á autoridade real que existisen bispados «extranxeiros» posesionados de territorio portugués; Tui, Ciudad Rodrigo, Badajoz». VILA BOTANES (2001: 231).

55 La importancia de los formularios y los caracteres externos de los diplomas a la hora de transmitir información de otro tipo –por ejemplo, político– ya ha sido señalada por investigadores como MICHEL ZIMMERMANN (2003: 218), para quien, fórmulas como la intitulación, supone un reconocimiento de autoridad.

56 Aplicamos el criterio propuesto por BELMONTE FERNÁNDEZ (2023: 185) para calificar una oficina como cancillería: «debería ser entendida (una cancillería) más como una organización del trabajo documental

En lo que a la elaboración de diplomas se refiere –ejemplificada en este caso en las confirmaciones de titulares de beneficios eclesiásticos–, se observa que, durante los primeros decenios de su existencia, la escribanía del administrador del Entre Minho e Lima comparte todavía ciertas características con los usos diplomáticos desarrollados en Tui (inicio por la notificación, consignación de la suscripción notarial o la sencillez de las escrituras distintivas), presentes algunas de ellas también en Braga y Oporto, como el recurso al latín o a la mixta francesa. Sin embargo, con el paso de los años, principalmente a partir de la década de 1420 con el gobierno del administrador João Afonso, la confección de esta tipología se aproxima más a las propuestas bracarense y portuense, con el empleo del portugués e iniciación por la intitulación, mientras que en Tui se mantenía el latín, el comienzo por la notificación o la *completio* notarial desarrollada (más similar a la forma de los títulos colativos expedidos en la vecina diócesis de Santiago de Compostela).

Por lo tanto, las similitudes de los documentos emitidos en Valença con los de Tui o Braga reflejan las influencias en términos de cultura escrita que se producen en áreas fronterizas entre administraciones contiguas. Estos influjos fueron el resultado –entre otros– de la transferencia de individuos entre organismos de los distintos territorios, ya sea con un mayor peso de los vínculos entre Tui y Valença en los primeros decenios de la oficina del Entre Minho e Lima o bien con un giro hacia la *praxis* de Braga y Oporto a partir del segundo cuarto del siglo xv. No obstante, la cultura escrita de la escribanía valenciana no solo fue la consecuencia de un cúmulo de corrientes gráfico-diplomáticas entre realidades vecinas, sino que acabaría por convertirse en el Cuatrocientos en un canal mediante el que representar de manera visual la pertenencia de esta sede a la jurisdicción política y organización eclesiástica portuguesas. En otras palabras, el territorio diplomático del Entre Minho e Lima se integraba –en términos de cultura escrita– a partir de entonces en la atmósfera política y tradición cultural lusas.

En definitiva, el caso de la cancellería del administrador perpetuo del Entre Minho e Lima nos permite hablar de «culturas documentales de frontera». Es decir, la existencia de espacios geográficos donde los usos gráficos y diplomáticos se caracterizan por la combinación de elementos procedentes de las prácticas escritas de los organismos fronterizos, los cuales varían tanto en el plano sincrónico como diacrónico, aproximándose o alejándose a uno de los –dos o más– polos de atracción en función de factores extragráficos de diferente naturaleza (política, económica, social, cultural, etc.). Es esta combinación y variación de elementos la que en sí misma acaba por singularizar los productos escritos de estas cancellerías, sin tener por que presentar estos unos componentes completamente diferentes o únicos respecto de las oficinas limítrofes.

---

que como un espacio físico». En este trabajo, el autor nos proporciona un estudio comparado desde el punto de vista conceptual del término de cancellería, considerando las aportaciones de múltiples investigadores: Calleja Puerta, Cárcel Ortí, Cunha, García Díaz, Pardo Rodríguez, Pueyo Colomina, Sanz Fuentes o Vigil Montes.

## 5. REFERENCIAS

- ARES LEGASPI, A. (2021a): «Las colecciones de documentos bajomedievales de las diócesis de Braga y Tui como fuente de estudio para la historia de la frontera gráfica», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 30: 263-288. DOI: <https://doi.org/10.15581/007.30.013>
- ARES LEGASPI, A. (2021b): «La escritura mixta francesa en Santiago de Compostela: evolución, usos y características», *Anuario de Estudios Medievales*, 51 (2): 533-562. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2021.51.2.02>
- ARES LEGASPI, A. (2022): *Escribir en Santiago: el universo gráfico compostelano entre 1450 y 1550*, Consorcio de Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- BARROS GUIMERANS, C. (1994): «La frontera medieval entre Galicia y Portugal», *Medievalismo*, 4: 27-39.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, D. (2023): «Privilegios rodados en Portugal: memoria de la praxis diplomática castellana en territorio luso», *Revista portuguesa de história*, 51: 41-60. DOI: [https://doi.org/10.14195/0870-4147\\_51\\_2](https://doi.org/10.14195/0870-4147_51_2)
- BELMONTE FERNÁNDEZ, D. (2023): «La producción documental de la Iglesia de Sevilla en la Edad Media: fuentes, normas y actores», *En la España Medieval*, 46: 169-189. DOI: <https://doi.org/10.5209/elem.88044>
- BOISSELLIER, S. (2012): *La construction administrative d'un royaume registres de bénéfiques ecclésiastiques portugais (XIII-XIV<sup>e</sup> siècles)*, Universidade Católica Portuguesa, Centro de Estudos de História Religiosa, Lisboa.
- BONO HUERTA, J. (1982): *Historia del derecho notarial español*, vol. 2: *La Edad Media. 2: Literatura e instituciones*, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Madrid.
- CABANES CATALÁ, M<sup>a</sup>. L.; BALDAQUÍ ESCANDELL, R. (2008): «La regionalización de la escritura en zonas de frontera gráfica. El caso de la gobernación de Alicante», en O. KRESTEN; F. LACKNER (eds.), *Régionalisme et internationalisme: problèmes de paléographie et de codicologie du Moyen Âge*, Österreichische Akademie der Wissenschaften, Viena: 177-188.
- CALDERÓN MEDINA, I. (2017): «Reyes, nobles y frontera. Entre la violencia y el parentesco en el espacio fronterizo galaico portugués (siglos XII-XIII)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 64: 91-117. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2017.130.03>
- CALLEJA PUERTA, M. (2020): «Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Archivo Distrital de Braga», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 33: 69-96. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.26813>
- CAMINO MARTÍNEZ, C. DEL (2008): «El notariado apostólico en la Corona de Castilla: entre el regionalismo y la internacionalización gráfica», en O. KRESTEN; F. LACKNER (eds.), *Régionalisme et internationalisme: problèmes de paléographie et de codicologie du Moyen Âge*, Österreichische Akademie der Wissenschaften, Viena: 317-330.
- CÁRCEL ORTÍ, M<sup>a</sup>. M. (1982): «El documento episcopal: estado actual de sus

- estudios», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 58 (3): 471-511.
- CÁRCEL ORTÍ, M<sup>a</sup>. M. (2020): «La producción escrita en las cancellerías episcopales (siglos XIV-XV)», en E. MARTÍN LÓPEZ (ed.), *De scriptura et scriptis: producir*, Universidad de León, León: 163-236.
- CASTRO, A. P. DE (2000): *A Igreja de Santo Estêvão de Valença do Minho e a formação da Colegiada*, Valença do Minho.
- CASTRO CORREA, A. (2023): «El presbítero rural y la cultura escrita en el noroeste peninsular (s. X). Reflexiones iniciales», *Studia historica. Historia medieval*, 41 (2): 59-83. DOI: <https://doi.org/10.14201/shhme20234123557>
- COSTA, A. J. da (1981): «A comarca eclesiástica de Valença do Minho (Antecedentes da diocese de Viana do Castelo)», en *I Coloquio galaico-minhoto*, vol. 2, Associação Cultural Galaico-Minhota, Ponte de Lima: 69-240.
- CUNHA, M<sup>a</sup>. C. A. E (2004): *A chancelaria arquiépiscopal de Braga (1071-1244)*, Toxosoutos, Noia.
- FICHTENAU, H. VON. (1971): *Das Urkundenwesen in Österreich vom 8. bis zum frühen 13. Jahrhundert*, Böhlau, Viena.
- FONSECA, L. A. da (coord.) (2014): *Entre Portugal e a Galiza (sécs. XI a XVII). Um olhar peninsular sobre uma região histórica*, Fronteira do Caos, Oporto.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.; GALÁN SÁNCHEZ, A.; PEINADO SANTAELLA, R. G. (eds.) (2019): *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Granada.
- GARCÍA ORO, J. (2002): «La diócesis de Tuy en la Baja Edad Media (1070-1500). La frontera y la guerra», en J. GARCÍA ORO (coord.), *Historia de las diócesis españolas. 14: Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 549-570.
- GARCÍA VILLOSLADA, R.; LLORCA, B. (1987): *Historia de la Iglesia Católica. III, Edad nueva: la Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- IGLESIAS ALMEIDA, E. (2008): *O antigo bispado de Tui en Portugal*, Toxosoutos, Noia.
- MANSILLA REOYO, D. (1994): *Geografía eclesiástica de España: estudio histórico-geográfico de las diócesis*, vol. 2, Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma.
- MARQUES, J. (1981): «Relações galaico-bracarenses, no século XV, segundo as matrículas de ordens do Arquivo Distrital de Braga», en *I Coloquio galaico-minhoto*, vol. 2, Associação Cultural Galaico-Minhota, Ponte de Lima: 339-359.
- MARQUES, J. (1994-1995): «O regimento da chancelaria arquiépiscopal de Braga no século XV: tipologia documental e taxas», *Estudis Castellonencs*, 6: 799-814.
- MARQUES, J. (1995): «La chancellerie et la diplomatie archiépiscopales de Braga à la fin du Moyen Âge», en C. HAIDACHER; W. KÖFLER (eds.), *Die Diplomatie der Bischofsurkunde vor 1250*, Tiroler Landesarchiv, Innsbruck: 511-527.
- MARQUES, J. (2004): «A fronteira do Minho, espaço de convivência galaico-minhoto, na Idade Média», en F. R. DA SILVA; M. A. CRUZ; J. M. RIBEIRO; H. OSSWALD (coords.), *Estudos em Homenagem a Luís António de Oliveira Ramos*, vol. 2, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Oporto: 697-712.

- MARQUES, J. (2006): «O Entre Minho e Lima: da diocese de Tui à diocese de Ceuta», en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; I. MONTES ROMERO-CAMACHO (eds.), Universidad de Sevilla, Diputación de Cádiz: Sevilla, Cádiz: 481-498.
- MARQUES, J. (2018): *Confirmações de Tui (1352-1383). Aspectos do episcopado de D. João de Castro*, Arquivo Distrital de Braga, Universidade do Minho, Braga.
- MARSILLA DE PASCUAL, F. R. (1995-1996): «En torno a la diplomática episcopal y capitular castellana bajomedieval: una aproximación», *Miscelánea medieval murciana*, 19-20: 153-172.
- MARTINS FERREIRA, J. P. (2019): *A nobreza galego-portuguesa da diocese de Tui (915-1381)*, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, Santiago de Compostela.
- MOXÓ, S. DE. (1975): «Los señoríos. Estudio metodológico», en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas*, vol. 2, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela: 163-173.
- PETRUCCI, A. (1994-1995): «Scrittura come invenzione, scrittura come espressione», *Estudis Castellonencs*, 6: 1093-1100.
- PORTELA SILVA, E. (2017): «Tiempos de reforma y espacios de frontera. En torno a los orígenes del monasterio de Santa María de Oia», *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 12: 49-60.
- PUEYO COLOMINA, P. (2014): «Documentos episcopales y capitulares: siglos XII-XV», en M. HERRERO DE LA FUENTE (ed.), *Lugares de escritura: la catedral*, Universidad de Valladolid, Valladolid: 131-179.
- RIESCO TERRERO, A. (1987): «Consideraciones en torno a la Diplomática Episcopal Antigua y Medieval (V-XIII)», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 2, Real Academia Alfonso X el Sabio, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Universidad de Murcia, Murcia: 1387-1399.
- RODRIGUES, T. DE J. (2002): *O Entre Minho e Lima de 1381 a 1514: antecedentes e evolução da comarca eclesiástica de Valença do Minho*, Centro de Estudos Regionais, Viana do Castelo.
- ROMERO PORTILLA, P. (2015): «Fronteras de aire: Portugal, León y Castilla en el siglo XIII», *Cuadernos de estudios gallegos*, 62: 41-87. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2015.128.02>
- SILVA, M<sup>a</sup>. J. O. E. (2013): *A escrita na catedral: a chancelaria episcopal do Porto na Idade Média*, Universidade Católica Portuguesa, Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, Oporto.
- VÁZQUEZ CORBAL, M. (2019), «Entre Galicia y Portugal: la catedral de Tui y el rol de la frontera en la génesis y evolución del arte medieval en los siglos XIII y XIV», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ.; A. GALÁN SÁNCHEZ; R. G. PEINADO SANTAELLA, *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Granada: 673-683.
- VIGIL MONTES, N. (2021): «Los usos de la elaboración de la documentación diplomática para la diplomacia de los reinos cristianos de la Península Ibérica en la Edad Media», en J. M. NIETO SORIA; O. VILLARROEL GONZÁLEZ (eds.), *Diplomacia y cultura política en la península ibérica (siglos XI al XV)*, Sílex, Madrid: 19-34.

- VILA BOTANES, S. (2001): *Tui e Valença nos séculos XI a XV: os acontecimentos históricos, sociais, artísticos e económicos*, Asociación Amigos da Catedral de Tui, Tui.
- ZIMMERMANN, M. (2003): «Affirmation et respect de l'autorité dans les chartes», en *Les actes comme expression du pouvoir au Haut Moyen Âge*, en M. J. GASSE-GRANDJEAN; B. M. TOCK (eds.), Brepols, Turnhout: 215-240.

## La escritura autógrafa de Juan de Austria: análisis paleográfico

### *The Handwriting of John of Austria: Palaeographic Analysis*

Nicolás Ávila Seoane  
Universidad Complutense de Madrid  
Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas  
<https://orcid.org/0000-0002-2512-0522>  
niavila@ghis.ucm.es

Recibido: 25/11/2023; Revisado: 25/04/2024; Aceptado: 28/05/2024

#### Resumen

Estudio de la letra de Juan de Austria a partir de 63 misivas conservadas en los archivos Histórico Nacional, General de Simancas y Ducal de Alba, la Biblioteca Nacional, The Hispanic Society of America y la Real Academia de la Historia, abordando sobre todo aspectos paleográficos, pero también diplomáticos y de materiales: a quiénes escribía la carta entera de su propio puño, o si se limitaba a añadir una postdata o la simple cláusula de sometimiento al pie de instrumentos de mano ajena; cómo distribuía el texto en los pliegos; su alfabeto particular con los posibles nexos, signos, abreviaturas..., y la génesis documental.

**Palabras clave:** Paleografía, Cultura escrita, Juan de Austria, siglo XVI.

#### Abstract

Study of the handwriting of John of Austria based on 63 letters preserved in the Histórico Nacional, General de Simancas and Ducal de Alba archives, the Biblioteca Nacional, The Hispanic Society of America and the Real Academia de la Historia, addressing especially palaeographic aspects, but also diplomatic and material: to whom he wrote the entire letter in his own hand, or whether he limited himself to adding a postscript or the simple submission clause at the foot of instruments of another's hand; how he distributed the text on the sheets; its particular alphabet with possible links, signs, abbreviations..., and the documentary genesis.

**Keywords:** Palaeography, Written Culture, John of Austria, 16th Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

De personaje tan presente en la historiografía<sup>1</sup> solo veremos aquí unas breves notas sobre su formación. Aunque el cura Bautista Vela o el sacristán Francisco Fernández tal vez le guiaran durante su infancia en Leganés a cargo del músico de Carlos I Francisco Massy y su mujer Ana de Medina, la efectiva formación de don Juan comenzó a los siete años tras llevarlo en 1554 a Villagarcía de Campos al cuidado de Magdalena de Ulloa, esposa del militar, mayordomo y consejero del emperador Luis Méndez de Quijada, donde le enseñó las primeras letras y algo de latín, el clérigo Guillén de Prieto, doctor en Salamanca y capellán de la villagarciese ermita de San Lázaro (VAN DER HAMEN Y LEÓN, 1627: ff. 10-12; PORREÑO DE MORA, 1627: ff. 16-16v y 21v-22v; STIRLING-MAXWELL, 1883: vol. 1, 5-13; CRAME, 1943: 15-18; ABAD PUENTE, 1959: 11-14; DENNIS, 1966: 25-29; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ 1966: 833-836; BENNASSAR, 2018: s. p.; BURRIEZA SÁNCHEZ, 2018: s. p.; FERNÁNDEZ CONTI Y LABRADOR ARROYO, 2018: s. p.; MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, 2020: 7-8). Poco más sabemos de su instrucción aunque, como iremos viendo, la cuidada caligrafía delata asiduidad y soltura. No en vano, entre los bienes inventariados a su muerte figuran nada menos que 157 libros en castellano, francés, italiano y latín, más que nada religiosos e históricos.<sup>2</sup>

Veintiocho de las 63 cartas misivas<sup>3</sup> de Juan de Austria consultadas para este trabajo guarda la sección Estado de Simancas (AGS); catorce, la de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (BN); nueve, The Hispanic Society of America (THSA); seis, Diversos del Archivo Histórico Nacional (AHN); cinco, la colección que custodia la Real Academia de la Historia (RAH) y que formó el militar y senador marqués de San Román Eduardo Fernández San Román y Ruiz, y una, el Archivo Ducal de Alba (ADA). Todas son originales y tienen, al menos, parte autógrafa:<sup>4</sup> veintiuna

1 Ya hacia 1627 Baltasar Porreño escribió la *Historia del serenísimo señor don Juan de Austria* (BN, MSS/17504), no publicada hasta 1899. Sí vio la luz en ese 1627 la *Historia de don Juan de Austria* de Lorenzo van der Hamen. Entre 1669 y 1680 Antonio Ossorio compuso *Incltyi herois, principis, ducis ac militis optimi exemplar, id est, Ioannis Austriaci vita* (BN, MSS/1119), impresa y romanceada en 1946 por López de Toledo. En 1883 William Stirling-Maxwell dio *Don John of Austria or passages from the History of the sixteenth century, 1547-1578*. Y de la bibliografía menos añeja pueden citarse: CRAME (1943); IBÁÑEZ DE IBERO GRANDCHAMP (1944); DENNIS (1966); PETRIE (1967); MONTERO HERNANDO (1985); CHARLES-ROUX (1994); GONZÁLEZ CREMONA (1994); PONCE MUÑOZ (1999); VACA DE OSMA (1999); BENNASSAR (2000, y 2018: s. p.); y BLANCO FERNÁNDEZ (2001): 165-182.

2 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época, leg. 135, tomado de Cano de Gardoqui García, 2000: 350-351.

3 El siguiente epígrafe dará signaturas y fechas en sendas notas al pie de cada destinatario. Particular reconocimiento merecen el director del ADA José Manuel Calderón Ortega y el de la sección de Manuscritos y Raros de THSA John O'Neil que remitieron copia de las misivas a su cargo.

4 Se conocen más cartas de ese tenor, pero el conjunto seleccionado da cumplida idea paleográfica de su escritura. Contienen textos transcritos de don Juan —ya sean copias u originales de puño propio o ajeno—: FERNÁNDEZ NAVARRETE, SALVÁ MUNAR Y SAINZ DE BARANDA Y SAN JUAN DE SANTA CRUZ (1843: 15-21, 26-30, 32-49, 58-59, 64-65, 67-71, 76-86, 89-90, 92-93, 97-101, 122-123, 126-132, 135-137, 142-149, 157-158, 167-168, 171-179, 181-182 y 351-354); PIDAL Y CARNIADO Y SALVÁ MUNAR (1856: 17-18, 20-23, 25-27, 29-36, 40-44, 49-51, 54-61, 72-163, 174-184, 199-217, 220-229, 235-253, 255-259, 263-267, 277-280 y 286-292); MOREL-FATIO (1878: 108-159); STIRLING-MAXWELL (1883: vol. 2, 364-383 y 436-468); DORIA PAMPHILI LANDI (1896); PORREÑO (1899: 374-572) (ed. a cargo de Rodríguez Villa, que publica el manuscrito BN, MSS/17504 de hacia 1627, y lo provee de introducción y repertorio diplomático); TELLECHEA IDIGORAS

íntegramente de su mano (en trece puso además las señas), trece heterógrafas pero con postdata propia, y veintinueve sin otro autógrafo que la cláusula de sometimiento.

Partiendo de estas fuentes, analizo la escritura autógrafa de don Juan tanto desde aspectos propiamente paleográficos (alfabeto, nexos, braquigrafía, puntuación, signos especiales...) o bien diplomáticos y materiales, que resultan complementarios para entender la diferente manera que tenía de dirigirse a cada persona y las razones para hacerlo o no de su propio puño.

## 2. DESTINATARIOS DE LAS MISIVAS

Son el tipo documental (FLORIANO CUMBREÑO, 1946: 539-540; MARTÍN POSTIGO, 1959: 132-136; REAL DÍAZ, 1970: 225-226; MARÍN MARTÍNEZ y RUIZ ASENCIO, 1988: vol. 2, 330-332; SANZ FUENTES, 1981: 253-254; TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, 1996: 160-161; CABANES CATALÁ, 1998: 61-75, y 1999: 279-288; GARCÍA ORO, 2000: 219; LORENZO CADARSO, 2001: 48-49; CASTILLO GÓMEZ, 2002: 79-107, 2005: 847-875, 2006 y 2019: 133-166; RIESCO TERRERO, 2003: 67-68; GALENDE DÍAZ y SALAMANCA LÓPEZ, 2005: 174-186; ÁVILA SEOANE, 2019: 9-12, y 2020: 23-25, y SANTIAGO MEDINA, 2020: 513-521) típico para redactar de propio puño —especialmente las de carácter privado—, atención reservada a destinatarios muy allegados, pues un escribano extendía las más oficiales aunque el autor añadiera alguna cortesía.<sup>5</sup>

Casi todas van dirigidas a los poderosos Mendoza. La relación parece haber empezado en 1561, cuando ardió la casa madrileña donde vivían Juan de Austria y su madre adoptiva Magdalena de Ulloa, socorridos por sus vecinos los príncipes de Éboli Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza, a cuyo palacio se acogieron dos meses. Allí aprovecharía el mutuo trato la propia princesa para inmiscuir al bastardo real en los manejos políticos del marido —cabeza del bando opositor al duque de Alba—, celestineando para ello a su pariente María de Mendoza, de quien nació hacia 1568 o 1569 en el principesco palacio Ana de Austria (OSSORIO, 1946: 29-30; ABAD PUENTE, 1959: 41-43; BENNASSAR, 2000: 70-71; MARTÍNEZ MILLÁN, 2018: s. p.; YÁÑEZ NEIRA, 2018, s. p., y D'AGATA, 2021: 297-298).<sup>6</sup>

---

(2004): 211-249, e HIDALGO CASTRO (2015): 6-27. Pese a ello Bennassar lamenta que «varias cartas de don Juan han sido publicadas, es cierto, [...] pero andan dispersas, no clasificadas, muchas quedan en los archivos, especialmente en Simancas. [...] La dispersión actual de la correspondencia es un obstáculo importante para un estudio profundizado de la personalidad del vencedor de Lepanto» (2000: 222-224).

<sup>5</sup> El profesor Fernando BOUZA propone incluso que «la escritura hológrafa constituía un signo de deferencia en el cuidado lenguaje de corte, donde el número de líneas escritas de propia mano permitía valorar la estimación que a un corresponsal le merecía su destinatario» (2001: 138).

<sup>6</sup> Sin estar del todo clara la identidad de esa seducida María de Mendoza, lo conocido apunta a una hija de Sebastián de Peñaranda y Catalina de Mendoza, descendiente de una rama segundona de este linaje establecida en Soria (FORMICA-CORSI HEZODI, 1979: 46-51, y 1982: 104-106, y MÁRQUEZ DE LA PLATA, 2022: 108).

Manda seis al propio príncipe de Éboli,<sup>7</sup> y diez a Rodrigo de Mendoza,<sup>8</sup> íntimo de don Juan de Austria y hermano del duque del Infantado Íñigo López de Mendoza. Hay alusiones que también permiten intuir el parentesco de otros destinatarios, y sin margen de duda en el caso de su amante: «esa carta sin sobreescrito ba para mi dama por señas que la escribí una noche por descansar de un pesadísimo trabajo de todo el día, fuera de los pasados, y así es ella propiamente carta de descanso porque la escribí como si no tubiera más que hazer, como otras veces solía»,<sup>9</sup> citada en ocho misivas de 1576 a 1578;<sup>10</sup> los historiadores se inclinan a creer que sigue siendo María de Mendoza (MOREL-FATIO, 1878: 103-104; FORMICA-CORSI HEZODE, 1982: 100-101, y BENNASSAR, 2000: 13)<sup>11</sup> a pesar de los años transcurridos desde su aventura y de que por medio corrió otras en Nápoles,<sup>12</sup> y

7 AGS, Estado, leg. 1401, docs. 77, 79, 80, 81 y 82 (embarcado frente a Fossa di San Giovanni 26-IX, Corfú 24 y 25-X, y Messina 8 y 9-XI-1571), y leg. 1403, doc. 191, pieza 1 (Nápoles 20-V-1573; la ficha de PARES la data el 21, fiesta del Corpus ese año, pero la carta reza: «de Nápoles, víspera de Corpues Cristi 1573»).

8 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 40 (Luxemburgo 5-XI-1576); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1 (Luxemburgo 9 y 22-XII-1576); RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41 (Marche-en-Famenne 17-II-1577); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 2 (Namur 1-III-1577); RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 42 (Luxemburgo 1-I-1578); AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 855 (abadía de Argenton 7-II-1578); THSA, B1840, pieza e (Tirlemont 23-II-1578); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, piezas 4 (Namur 3-V-1578; la ficha de PARES pone el día 5, pero es un «3» lo que deja ver el texto) y 3 (Tirlemont 20-VII-1578), y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43 (Tirlemont 20/24-VII-1578). La ficha de PARES y el catálogo on-line de la RAH consideran las dos últimas como de 1576, 1577 o 1578. Morel-Fatio sitúa la del AHN en 1578 (1878: 138). Puede excluirse 1576 ya que el 20 de julio estaba en España (ver lo indicado sobre las remitidas a Bernardino de Cárdenas). El itinerario de don Juan no permite discernir entre 1577 o 1578: si suponemos 1577, el 4-VII está en Malinas y el 6-VIII en Namur (AGS, Estado, leg. 1410, docs. 64 y 111), ciudades que distan entre sí 95 kilómetros, con Tirlemont prácticamente a mitad de camino; y para 1578 ver la recién citada del 3-V al propio Rodrigo de Mendoza escrita en Namur, donde va a morir don Juan el 1-X. Sí cargan de razón al hispanista francés las referencias a que iba a portar esa carta Alonso de Sotomayor (el 18-VIII-1578 Felipe II avisó al embajador en Francia Juan de Vargas Mejía de su arribo a Madrid: «han llegado todas las demás que me havéys escrito, hasta las últimas de 27, 28 y 29 de julio, que truxo don Alonso de Sotomayor»; Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, Espagnol, 132, f. 81, y MOREL-FATIO, 1878: 135), así como las del manifiesto de Mons del 11-VII que dio el duque de Alençon Francisco de Anjou apoyando a los rebeldes flamencos: «el de Alançon arremanga sus faldas para ser con ellos, pero no fuera él quien es ni yo sea quien soy si no le escriviere y mantubiere que es un hombre indigno de llamarse cavallero ni príncipe honrrado si es verdad que hazen las obras de cada uno fe dello, y si rrespondiere lo contrario de palabra solamente, mentirá a que prevengo porque escrivo claro».

9 AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 3.

10 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 40 (5-XI-1576); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1 (9 y 22-XII-1576); RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41 (17-II-1577); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 2 (1-III-1577); RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 42 (1-I-1578); AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 855 (7-II-1578); THSA, B1840, pieza 3 (23-II-1578), y AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 4 (3-V-1578).

11 Bennassar presume que, tras dar a luz a su hija, «María de Mendoza quedó al parecer desconsolada, víctima del olvido aparente o real de don Juan, y se recluyó primero en Pastrana y más tarde en el monasterio de Las Huelgas de Burgos, del que fue abadesa. Sin embargo parece que consiguió volver a ver a su amante por lo menos en dos ocasiones más, una de ellas en la guerra de las Alpujarras» (es decir, en 1570), y la otra al redactar estas cartas: «con la misma María en 1576 últimos brotes de pasión» (2000: 71 y 13 respectivamente).

12 Las italianas Diana de Falangola y Zenobia Saratosia, y la mujer del gobernador militar de Nápoles Ana de Toledo (BENNASSAR, 2000: 164-168, y 2018: s. p.).

desde luego el tomar como recadero a Rodrigo de Mendoza, que vivía en Castilla, excluye a las prójimas napolitanas. Aunque no lo ponga, podemos suponer que también escribía de su puño a la princesa de Éboli: «a mi tuerta beso las manos y no digo los ojos. Hasta que yo la escriba a ella, que se le acuerde deste su amigo que lo es agora suyo y tan grande».<sup>13</sup> Y algo así puede decirse de Íñigo López de Mendoza pese a menciones de cartas heterógrafas («al duque escribo de mano ajena, que de la propia no es posible»; «al duque no escribiré de mi mano a lo menos por lo dicho ya arriba»),<sup>14</sup> lo cual no descarta otras de factura propia como deja entrever esta cita, y, según explican los profesores Galende y Salamanca, a veces la elección solo dependía de la acucia del tiempo (2005: 179).

También hay alguna puntual para consanguíneos como la autógrafa del 2 de diciembre de 1574 a su hermanastro Felipe II desde Génova significando su gratitud por permitirle volver a España para reunirse con él;<sup>15</sup> más corriente era valerse de escribano en las misivas al rey, limitándose don Juan a rasguear una postdata.<sup>16</sup> Remitió otra a su prima Cristina de Dinamarca,<sup>17</sup> certificando con esa autoría propia su compromiso y lealtad:

Todo lo qual he querido escribirlo de mi mano para mayor seguridad de Vuestra Alteza y obligación mía, a que quede dicho desde agora para siempre sin que rruynes interbenidores puedan jamás impedir esta confiança que pretendó de Vuestra Alteza en tanto que tarda el verla porque, en haziéndolo, yo sé que quedará con ella y yo en su gracia, con que se me abrá cumplido enteramente mi deseo.

Mucho más excepcionales han de ser las dos para el señor de Colmenar de Oreja Bernardino de Cárdenas y Carrillo de Albornoz,<sup>18</sup> o la que mandó

13 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 40, f. 206.

14 AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 4, f. 2, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 208v.

15 AGS, Estado, leg. 1405, doc. 194.

16 AGS, Estado, leg. 487, doc. 22, pieza 1 (alcazaba de Túnez 11-x-1573), y leg. 1404, docs. 91 (Génova 5-v-1574) y 92 (Génova 9-vi-1576).

17 THSA, B275 (Tirlemont 4-iii-1578). Hija de Isabel de Austria —hermana de Carlos I— y Cristian II de Dinamarca, y viuda desde hacía más de treinta años del duque de Lorena Francisco de Vaudémont.

18 BN, MSS/20212/36, docs. 17 y 16 respectivamente (Andarax 26-vii-1570 y Madrid 30-i-1571). En la primera el cero del año no ajusta bien en la parte superior, lo que llevó a algún archivero del siglo XX a interpretarlo como un seis (sin percatarse de que en el texto contiguo del día —«26»— hay un seis muy diferente), añadiendo a lápiz en la esquina superior derecha del primer folio: «Andarax, 26 julio 1576». Por su parte, la segunda no especifica año, circunstancia frecuente en las misivas, ya que el receptor lo colegía, pero en este caso originó problemas el temerario archivero al poner de su cosecha: «Madrid, 30 enero 1576», datación de todo punto imposible. Es cierto que ese año don Juan, estando en Italia, recibió el nombramiento como gobernador de los Países Bajos y la orden de partir ipso facto hacia allí, pero no hizo caso y se embarcó para España, donde visitó al rey en El Escorial: pero la designación le llegó el 3-v todavía en Vigevano (TELLECHEA IDÍGORAS, 2004: 201, y BENNASSAR: 2000: 181-183, y 2018: s. p.), y puede verse una carta fechada aún en Génova el 9-vi (AGS, Estado, leg. 1404, doc. 92). En cambio, el 26-vii-1570 sí estaba Juan de Austria en plena campaña de las Alpujarras: el manuscrito Add 28264 de la British Library —procedente del British Museum— contiene nueve cartas del mes de junio, también «deste alojamiento de Andarax», y otras tres de julio (DE GAYANGOS Y ARCE, 1881: vol. 3, 178); Pidal y Salvá transcriben ocho y siete respectivamente (1856: 96-117). La misiva sin año puede suponerse redactada en Madrid el 30-i-1571, una vez terminada la guerra en Andalucía y antes de capitanear la flota contra los turcos. Además, Bernardino de Cárdenas —hijo del primer titular del

al sexagenario marqués de Villafranca del Bierzo García de Toledo Osorio, debelador del peñón de Vélez de la Gomera (1564), virrey de Cataluña (1558-1564) y Sicilia (1564-1566), y antecesor del propio Juan de Austria como capitán general de la mar (1564-1567), a quien Felipe II había concedido el retiro en 1568, pero manteniéndole como consejero de estado.<sup>19</sup> Hubiera sido lo normal limitarse él a una postdata,<sup>20</sup> como ocurre en sendas ocasiones para los siguientes destinatarios: su propio secretario Juan de Escobedo,<sup>21</sup> el duque de Saboya Manuel Filiberto,<sup>22</sup> el inquisidor general, obispo de Sigüenza y cardenal Diego de Espinosa y Arévalo,<sup>23</sup> o el embajador en Roma y príncipe consorte de Pietraperzia Juan Bautista Silvestre de Zúñiga y Requeséns.<sup>24</sup>

En aquellas misivas a Felipe II que Juan de Austria encargaba sin añadir postdata, ponía al menos la fórmula de sometimiento «de Vuestra Magestad hechura y más humilde servidor que sus reales manos besa».<sup>25</sup> El mismo detalle, aunque con redacción más breve, mostraba hacia otros destinatarios. «A servicio de Vuestra Merced» para los ya citados García de Toledo Osorio<sup>26</sup> o Juan de Zúñiga,<sup>27</sup> y también al gobernador de Milán y duque de Alburquerque Gabriel de la Cueva y Girón,<sup>28</sup> al duque de Sessa, lugarteniente general de don Juan en Lepanto y gran almirante del reino de Nápoles Gonzalo Fernández de Córdoba,<sup>29</sup> o al italiano arzobispo de Santa Severina y cardenal Giulio Antonio Santori.<sup>30</sup> En

---

señorío colmenarete Gutierre de Cárdenas y sobrino de su tocayo el duque de Maqueda Bernardino de Cárdenas Pacheco — murió el 7-x-1571: «asistió también de aventurero a la memorable batalla de Lepanto, encomendándole el señor don Juan de Austria la popa de la capitana. Allí peleó con valor, pero, cargando Alí sobre aquella parte por más de dos horas, un esmerilazo dio a don Bernardino en la rodela tal golpe que, aunque no la pasó por ser a prueba de mosquete, le derribó y quebrantó mortalmente, de que resultó perder gloriosamente la vida en servicio de la fe» (ÁLVAREZ Y BAENA, 1789: vol. 1, 222, y GÓMEZ JARA, 2010-2011: 195-196).

19 THSA, B1840, pieza 2 (El Pardo 17-x-1576). Véase HERNANDO SÁNCHEZ, 2018: s. p.

20 BN, MSS/20212/36, docs. 9, 10, 12, 13, 15 y 18 (Vigevano 16-v, y 5 y 19-vi; Génova 3-viii y Palermo 7-ix-1574, y Marche-en-Famenne 21-ii-1577).

21 ADA, c. 282, doc. 28 (Trazegnies 14-iii-1578; el primer folio y medio de la parte heterógrafa está cifrado). Es probable que Escobedo no llegara a recibir esta carta, pues fue asesinado en Madrid el 31 de marzo (BARÓ PAZOS, 2018: s. p.).

22 THSA, B1841, pieza 4 (Nápoles 16-xii-1575). Juan de Austria alude en la postdata «al deudo que entre nosotros ay»: el duque era hijo de Beatriz de Portugal, nieto de María de Austria y biznieto de los Reyes Católicos, por tanto, su primo segundo.

23 THSA, B217 (embarcado frente a Corfú 26-x-1571). Debemos su biografía más reciente a GÓMEZ RIVERO, 2018: s. p.

24 THSA, B2052 (Nápoles 10-iii-1574).

25 THSA, NS1/647 (Granada 14-x-1569); AGS, Estado, leg. 1401, docs. 67, 70 y 76 (Génova 28 y 31-vii, y Portofino 1-viii-1571); leg. 487, doc. 22, pieza 2 (La Goleta 18-x-1573); leg. 1403, doc. 191, pieza 2 (Palermo 4-xi-1573); leg. 1404, docs. 93 y 94 (Vigevano 12-vii y Génova 6-viii-1574), y leg. 576, docs. 17 y 24 (abadía de Argenton 6 y 7-ii-1578).

26 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 39 (embarcado frente a la isla de Petalás 9-x-1571), y BN, MSS/20212/36, docs. 5, 6, 7, 8 y 11 (La Spezia 25-iv, dos en Génova el 1-v, Serravalle Scivria 7-v, y Vigevano 5-vi-1574).

27 THSA, B1840, pieza 1 (Nápoles 13-xii-1573; con la cláusula reducida: «a su servicio»), y BN, MSS/20212/36, doc. 14 (Génova 7-viii-1574).

28 AGS, Estado, leg. 1401, docs. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68 y 69 (tres en Savona del 25, otras tres en Génova del 27, y dos más allí mismo del 30 y el 31-vii-1571).

29 AGS, Estado, leg. 1402, doc. 165 (Pilos 1-x-1572).

30 THSA, B1841, pieza 1 (embarcado frente a Nápoles 19-viii-1571).

cambio la de García Sarmiento<sup>31</sup> dice «a lo que, señor, mandare».

### 3. DISTRIBUCIÓN DEL TEXTO

Antes de la pragmática del 15 de diciembre de 1636 de Felipe I, el tamaño de los pliegos no era uniforme. Aunque en el caso de las misivas que ahora nos ocupan se aprecia esa cierta variabilidad, la mayoría dista poco del *papel de marca*, en torno a 32 por 44 cm (MARTÍNEZ DE SOUSA, 2004: 720; GÓMEZ GÓMEZ, 1993: 253; y LORENZO CADARSO, 2001: 195-196), doblado a la mitad por el lado más largo. Es verdad que, en una de las cartas a Rodrigo de Mendoza,<sup>32</sup> don Juan alude a dimensiones superiores («ora, quanto a lo de acá, diré poco, rremitado en lo más a lo que se entenderá de es' otros pliegos grandes»), probablemente de *marca mayor*, el doble de grande, sin decir en este caso si es o no autógrafo. Generalmente las misivas son de pliego único, aunque a su estrecho amigo Rodrigo no era raro mandarle dos.<sup>33</sup>

Las planas completas oscilan por lo común entre dieciocho y veinticinco renglones (pueden tener uno más o menos, raramente dos, las diferentes páginas de una misma misiva), según se aprieten, o que difiera algo el tamaño del papel o de los márgenes, el superior de los cuales suele doblar al inferior y ensancharse algo más que el izquierdo, mientras que a la derecha Juan de Austria apura prácticamente hasta el borde, teniendo que recurrir algunas veces acabando página, para evitar dejar cortada una palabra o una frase, al margen inferior.<sup>34</sup>

31 AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 871 (Granada 15-x-1569). En una cédula del 6 de noviembre de ese mismo año Felipe II le llama «gentilhombre del estado, de nuestra boca» (Archivo Municipal de Jaén, Actas capitulares, 1569, f. 220, y LÓPEZ RUIZ, 1969: 58-61), estando encargado del reclutamiento de soldados para combatir la rebelión de los moriscos de las Alpujarras; precisamente la misiva de don Juan dice: «he entendido que Su Magestad le ha dado orden que, de las compañías que han de yr a Baça, embíe dos a Guadix. Haráme plazer de avisarme si lo ha hecho y, si no, conviene que luego vayan por que no se pierda hora de tiempo».

32 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 238.

33 17-II y 1-III-1577, 1-I y 20/24-VII-1578. Hay otras tres misivas con una hoja suelta más: el 25-x-1571 para terminar la carta al príncipe de Éboli y que el escribano dorsara las señas, el 22-XII-1576 para una larga postdata a la del día 9, y el 1-III-1577 (AGS, Estado, leg. 1401, doc. 80, y AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, piezas 1 y 2).

34 AGS, Estado, leg. 1401, doc. 77, ff. 1 y 1v, y doc. 80, f. 1; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 239v; THSA, B1840, pieza 3, f. 1v; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 42, f. 230, y AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 4, f. 1.

cia, al fin fuor ~~contado~~ este banojo <sup>de</sup> ~~de~~  
 contraria y fardalo, en efecto, es ~~per ardo~~ <sup>es</sup>  
 fava y aun fuquica mas que otros nombres ~~conten~~  
 como quando Lavi: ~~brago~~ <sup>brago</sup> ~~seme~~ <sup>seme</sup> a ~~bravieson~~ <sup>bravieson</sup> los ~~bragos~~  
 q ~~brague~~ <sup>brague</sup>  
 a ~~firmj~~ <sup>firmj</sup> quando ~~bratare~~ <sup>bratare</sup> de ~~hablarle~~ <sup>hablarle</sup> por ~~q~~ <sup>q</sup> ~~es~~ <sup>es</sup> ~~unq~~ <sup>unq</sup>  
 confeso q me ~~pejavia~~ <sup>pejavia</sup> en gran manera. ~~si~~ <sup>si</sup> ~~viése~~ <sup>viése</sup> ~~centen~~  
~~diez~~ <sup>diez</sup>  
 foda ~~lavida~~ <sup>lavida</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> ~~bragos~~ <sup>bragos</sup> ~~fuera~~ <sup>fuera</sup>; ora esto ~~se~~ <sup>se</sup> ~~causo~~ <sup>causo</sup> ~~gloria~~ <sup>gloria</sup> ~~alios~~  
~~partido~~ <sup>partido</sup>

Figura 1. Ajustes a final de página. Fuente: elaboración propia.

La primera página, al llevar invocación y dirección centradas en lo alto, no tiene margen superior, pero sí un hueco amplio tras ellas ante el texto. Hay otras ocho misivas a Rodrigo de Mendoza, que anormalmente carecen de dirección y el espacio en blanco bajo la cruz invocativa es menor.<sup>35</sup>

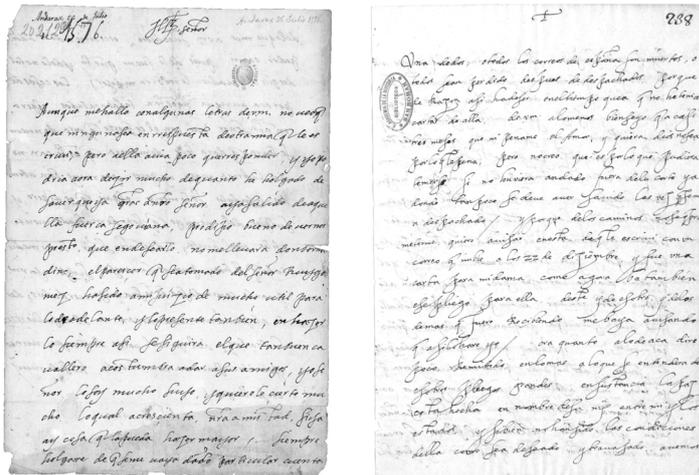


Figura 2. Margen inicial. Fuente: BN, MSS/20212/36, doc. 17, f. 1, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 1.

<sup>35</sup> AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, piezas 1, 2, 3 y 4; RAH, Fernández San Román, c. 3, núms. 40, 41 y 42, y THSA, B1840, pieza 3.

Anota los márgenes sin claro motivo a veces. Ocurre mucho si, colmada la penúltima carilla del pliego –la postrera ineludiblemente se reserva para las señas como enseguida veremos–, evita añadir otro,<sup>36</sup> o quiere concluir sin saltar de página.<sup>37</sup> El fragmento marginal puede continuar al dorso avisando en el borde inferior: «vuelta a la hoja»;<sup>38</sup> cabe que lo haya al principio.<sup>39</sup>

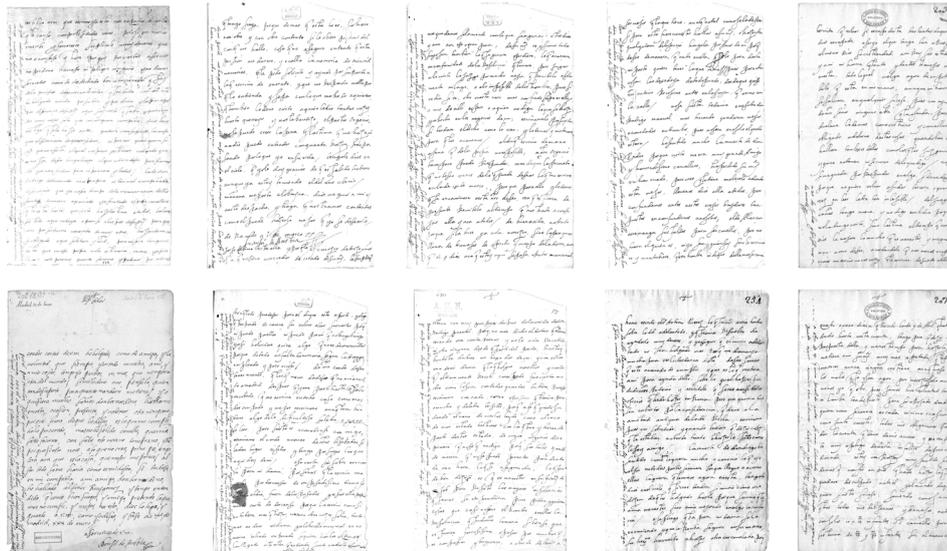


Figura 3. Aprovechamiento de márgenes. Fuente: AGS, Estado, leg. 1401, doc. 81, f. 2; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 2, f. 3, pieza 4, f. 2, y pieza 3, f. 2; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 210; BN, MSS/20212/36, doc. 16, f. 1; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, ff. 3 y 1; THSA, B1840, pieza 3, f. 1, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 207.

Las postdatas siguen inmediatamente a la suscripción, ya sea la misiva de propio puño o heterógrafa, excepto en una a Juan de Zúñiga donde sucede a cláusula de sometimiento y firma.<sup>40</sup> La acotación más aparatosa, en carta redactada por escribano, es para García de Toledo Osorio<sup>41</sup> donde agota los tres márgenes acostumbrados.

36 AGS, Estado, leg. 1401, doc. 81, f. 2; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 2, f. 3, pieza 4, f. 2, y pieza 3, f. 2, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 210 (primera fila completa de la siguiente figura).

37 BN, MSS/20212/36, doc. 16, f. 1 (abajo, primera reproducción).

38 AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 3 (segunda lámina).

39 AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 1; THSA, B1840, pieza 3, f. 1, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 207 (tres últimas imágenes).

40 THSA, B2052.

41 BN, MSS/20212/36, doc. 15.

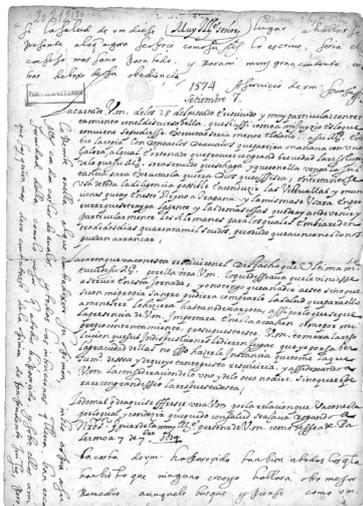


Figura 4. Nota marginal para García de Toledo. Fuente: BN, MSS/20212/36, doc. 15.

La última carilla se limita a las señas que la doblez dejaba a la vista. Solo una finalizó ahí una postdata para el duque del Infantado el 22 de diciembre de 1576 en carta a Rodrigo de Mendoza del día 9.<sup>42</sup>

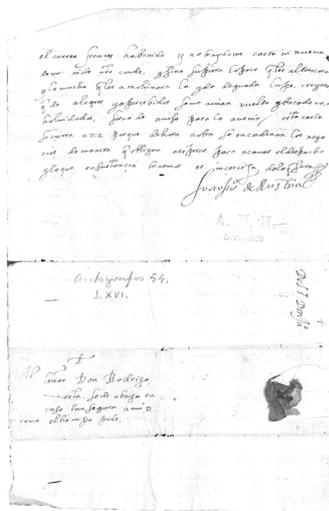


Figura 5. Exterior de una misiva a Rodrigo de Mendoza. Fuente: AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 3v.

<sup>42</sup> AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 3v.

#### 4. LETRAS

Al igual que los hombres instruidos del siglo XVI (CASTILLO GÓMEZ, 2005: 866-868, y 2019: 160), Juan de Austria rasguea en humanística cursiva<sup>43</sup>, en su caso bastante caligráfica, dextrógira y, cosa habitual, exigua de mayúsculas. Traza las minúsculas de un solo golpe salvo equis, puntos complementarios (*i, j*), tilde (*ñ*), virgulilla (*ç*) y travesaños (*f, t*). Un solo impulso casi siempre también para las capitales (*I, J, M, N, O, P* –doble toque en ocasiones–, *T, V*), tal vez dos (*D* –salvo para firmar–, *Q, R* –una de triple vuelco–) o hasta tres (*A*, raramente de uno o dos). Las imágenes del subsiguiente alfabeto ofrecen las variantes de cada letra ordenadas por frecuencia, y los posibles nexos.

**a**: la típica redonda de la humanística cursiva (RUIZ ALBI, 2011: 58-59, y 2016: 224 y 233, y TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, 2012: 448), tal vez de panza abierta por no ajustar arriba. Puede unir por delante prolongando el remate, o por detrás trayendo hasta el punto de arranque el rasgo que le viene y volviendo bruscamente para trazarla. Nunca anexa dos *aes* consecutivas.

La mayúscula suele ser de tres golpes: dos iniciales descendentes –el izquierdo curvado bajo el renglón y quizá remontando, o incluso, tal cual vez, rematando con el corte central, y el derecho acaba en breve ángulo– y luego el travesaño de izquierda a derecha algo empinado. La inicial de la cláusula de sometimiento que precede a la firma («a serviço de Vuestra Merçed») es de mayor módulo y bucleada encima. En la suscripción lo frecuente es un trazo, pese a doblar primero el travesaño y luego acabar la letra, que semeja una *a* cortesana de corchete. Las pocas veces que posnexa y viene un astil con bucle (*b, l, s* alta) alarga el travesal, y en los demás casos el extremo inferior (*r, u*, obligada esta en la firma donde se hace enteramente de un viaje). Para los escasos prenexos se vale de lo alto del primer trazo salvo en la unitaria suscripción que impone utilizar la traviesa.

43 Las principales referencias para este capítulo han sido: MILLARES CARLO (1983: vol. 1, 256-257); MARÍN MARTÍNEZ y RUIZ ASENCIO (1988: vol. 2, 75); ÁLVAREZ MÁRQUEZ (1995); RODICIO GARCÍA (1995); GALENDE DÍAZ (1998: 187-230); RUIZ GARCÍA (2000: 163-176); RUIZ ALBI (2011: 47-71), y (2016: 228-231), y TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA (2012: 445-454).

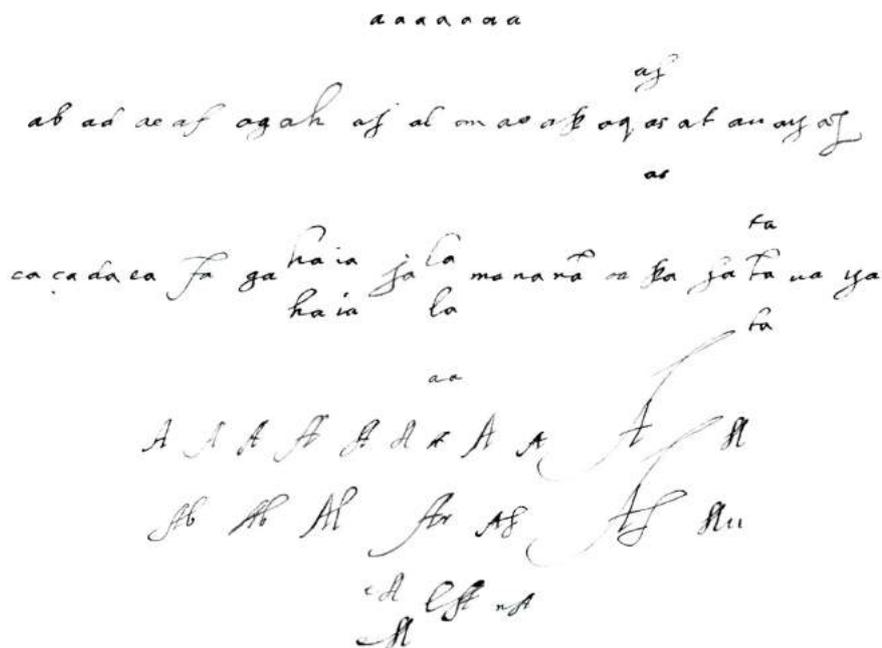


Figura 6. Letra a. Fuente: elaboración propia.

**b:** como veremos en *h, l, s* alta, el astil hace copete, o lazo al acoplarse con la letra anterior. El final interior de la panza complica el posnexas, lo que solo hace con *l, r* mediante cerrado quiebro u ocasionalmente bucle.



Figura 7. Letra b. Fuente: elaboración propia.

**c:** un plumazo de arriba abajo y a contrahora, hábito humanístico (TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, 2012: 448). Pese a lo factible de la unión por delante, solo se ve con *a, e, h, i, l, o, u*. Por detrás se limita a alguna *e, n*, acabadas para ello en lo alto de la *c*.

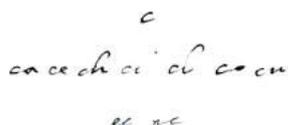


Figura 8. Letra c. Fuente: elaboración propia.

La cedilla suele ser diminuta hasta a veces disimularse; raramente se ve virada o desplazada. Las ces con ella tienden a alargarse para unirse a la vocal contigua; no hay casos de *çu*. Igual que en la *c* simple, los prenexos solo se dan con *l*, *u*. No une *çç*, y nunca emplea *çc*.

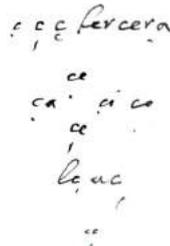


Figura 9. Cedilla. Fuente: elaboración propia.

Puntualmente puede faltar alguna cedilla en *ça* y *ço*:



Figura 10. Ausencia de cedilla. Fuente: elaboración propia.  
*arcobispo, fuerca, forcosísima.*

**d:** a diferencia de los ya comentados astiles de *b*, *h*, *l*, *s* alta, en *d* forma siempre lazo (es característico de la escritura bastarda: GALENDE DÍAZ, 1998: 215; TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, 2012: 449 y 452, y RUIZ ALBI, 2016: 235), anexe o no, y permite ahora postadosar porque aquellos, cuando no lo hacen, arrancan arriba, mientras que este se inicia por la panza para subir y volver a bajar invariablemente en lazada. Queda recién señalado cómo prolonga el final del rizo para alcanzar la vocal. Precedida de *a*, *e*, *i*, *l*, *n*, *u*, *y*, allega su último rasgo con el consabido brusco ángulo inicial y raramente origina bucle.

La mayúscula, igual a la actual, lleva dos trazos. En el «don» de la firma, parece una *d* uncial con el astil paralelo al renglón y que sigue hasta culminar la rúbrica.

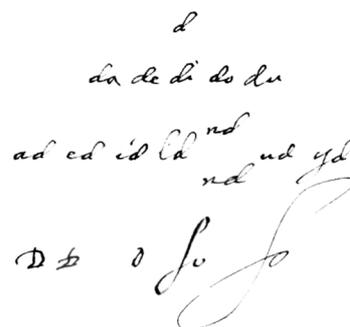


Figura 11. Letra *d*. Fuente: elaboración propia.

**e:** como le ocurría a la *a*, se acopla casi siempre a las adyacentes –incluso, ahora sí, consigo misma–, alargando su espiral o recibiendo el rasgo que le llega.

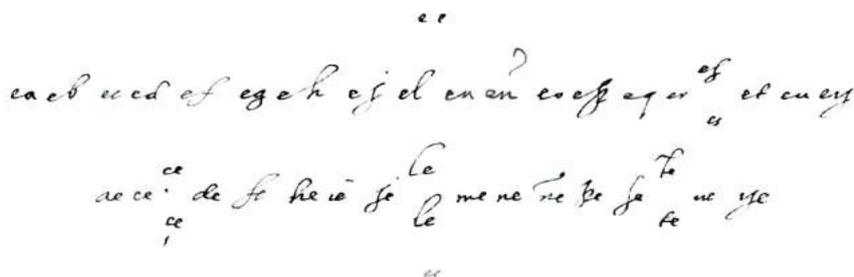


Figura 12. Letra *e*. Fuente: elaboración propia.

**f:** junto a *t*, difiere de las demás letras con astil (*b, h, l, s* alta), en que la variante copetuda si no hay nexa previo es minoritaria frente a la peculiar que prefiere rasguearse arriba cumplida, horizontalmente y de bucle; trazada como el resto cuando une. Con posnexo la ensambla el travesaño.



Figura 13. Letra *f*. Fuente: elaboración propia.

**g:** para unirse al carácter consecutivo alarga el bucle del caído: *ga, gl, go, gr, gu* (invariablemente pone *j* ante *e, i*). Los prenexos se limitan a *a, e, i, l, n, u, y*, recurriendo al habitual cerrado ángulo superior; no es habitual que se desajuste, salvo ese caso que vemos de *yg*.

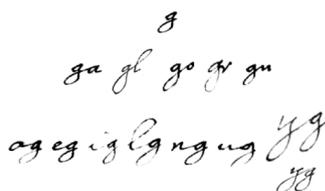


Figura 14. Letra *g*. Fuente: elaboración propia.

**h:** como *b, l, s* alta, el astil presenta copete, vuelto lazo cuando se acopla a la letra anterior. Alarga el rasgo final para hacerlo con la siguiente.

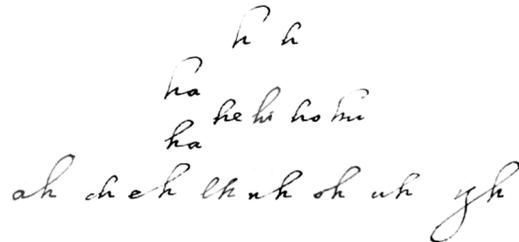


Figura 15. Letra *h*. Fuente: elaboración propia.

**i:** casi siempre lleva punto (TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, 2012: 448, y RUIZ ALBI, 2016: 234), a menudo algo arrastrado; parece despiste las pocas veces que falta; esa caligrafía tan dextrógira suele desplazarlo a la derecha. Si une por delante empina el final; cuando ocurre ante *m*, *n*, *ñ*, *r*, que arrancan arriba, forma ese cerrado ángulo que semeja una *v*. El plumazo que nexa la grafía anterior alcanza la *i* a lo alto y también se quiebra bruscamente.

Solo la hay mayúscula en «illustre», pero con tres posibilidades: astil ondulado en el centro y retrocurvados sus extremos; recto con remates quebrados en ángulo recto y contrapuestos –ninguna de ellas baja del renglón–; en la tercera eventualidad es idéntica a la *j* pero sin punto, y el caído hace una lazada que se acopla a *l*.

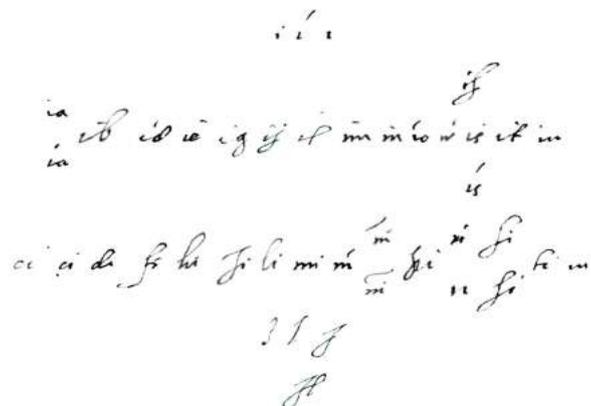


Figura 16. Letra *i*. Fuente: elaboración propia.

**j:** amplio astil de ángulo superior trasero que puede soldarse a la grafía precedente, y lazo bajo el renglón que lo permite con la siguiente. El punto ofrece las mismas variantes que en la *i*.

La mayúscula, siempre sin punto, se limita al antropónimo de la firma, ambisexada con la *n* de «don» y la *u*.



Figura 17. Letra *j*. Fuente: elaboración propia.

**l:** al igual que en *b, h, s* alta, astil encopetado si no conecta por detrás, o bien lazo –lo mismo la *l* inicial de la *ll*, y en el primer caso acostumbran a montarse una y otra –; rara vez lazada superior al estilo de *f, t*. Si posnexa alarga el pie.

La mayúscula semeja la actual.

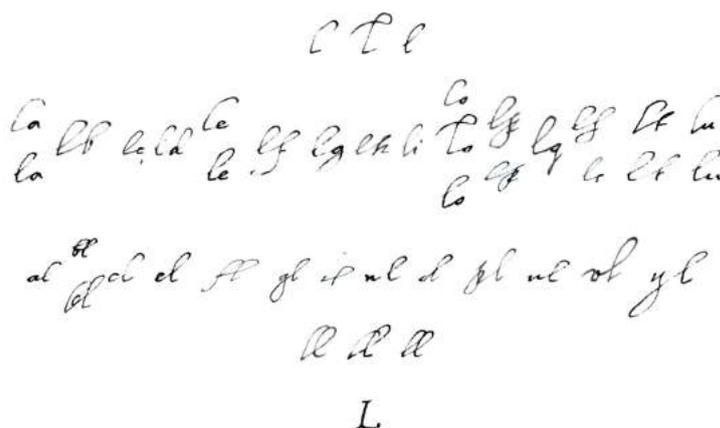


Figura 18. Letra *l*. Fuente: elaboración propia.

**m:** suele yuxtaponerse al siguiente carácter combando el rasgo final, y menudea que con la *o* quede esta bastante más baja. Pocas veces se une al precedente.

La mayúscula es casi siempre angulosa, con el arranque bajo la línea del renglón y muchas veces laceado. Más rara es otra variante curvíforme con su primera pata en lazo muy cerrado. Puede ambinxar.



Figura 19. Letra *m*. Fuente: elaboración propia.

Es usual ante *b* y *p*, pero vemos alguna *n*, sobre todo en palabras que actualmente llevan *v*, y no faltan vocablos de solución alterna. Lógicamente mantiene siempre *n* si *b* o *p* inician otra palabra, aunque haya nexo.

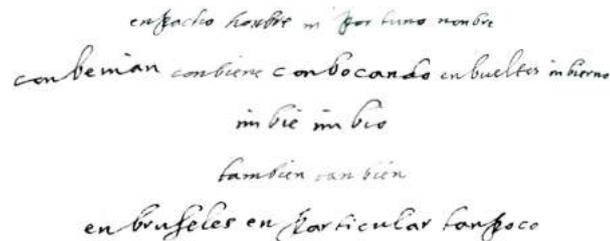


Figura 20. Alternancia de *m* y *n* ante *b* y *p*. Fuente: elaboración propia.  
*enpacho, hombre, inportuno, nonbre; conbenían, conbiene, conbocando, enbuelto, inbierno; inbie, inbio; también, también; en Bruseles, en particular, tan poco.*

**n**: bien discernible de *u*, *une* con cualquier letra que la siga combando su trazo final, pero solo prenexa con *a*, *e*, *i*, *o*, *y*; unir *vn* es puntual.

La mayúscula es idéntica, pero de mayor módulo.

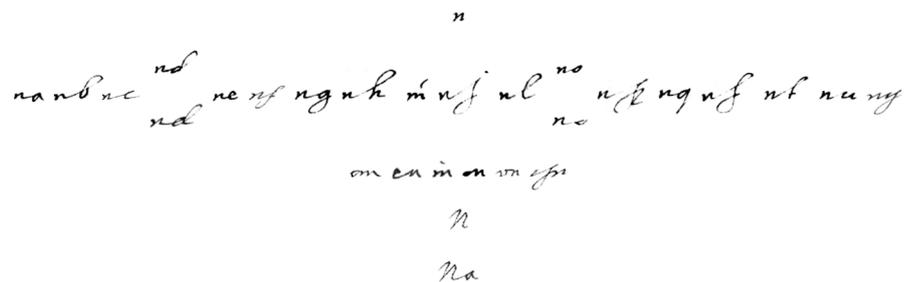


Figura 21. Letra *n*. Fuente: elaboración propia.

**ñ:** idéntica a *n* pero sobrepuesta de cualesquiera de las formas del signo general de abreviación: raya ondulada, lazo a modo de ocho dextrógiro abierto a sudoeste, o, singularmente, un como cierre de interrogación sin punto, y aún más raro un breve rasgueo que suele deberse a falta de espacio. Anexa igual que *n* en los contados casos que se dan.



Figura 22. Letra ñ. Fuente: elaboración propia.

**o:** en un impulso desde lo alto y a contrahora; asiduamente nexada bajo dos alteraciones principales: sin anillar arriba por desajustarse los trazos de unión, y ligeramente ovoide en el posnexo. Puede yuxtaponerse a la grafía anterior con el típico quiebro de las letras panzudas. Como hemos visto en *m*, el nexos *mo* puede descolgarse del renglón.

Para la mayúscula solo varía el módulo.

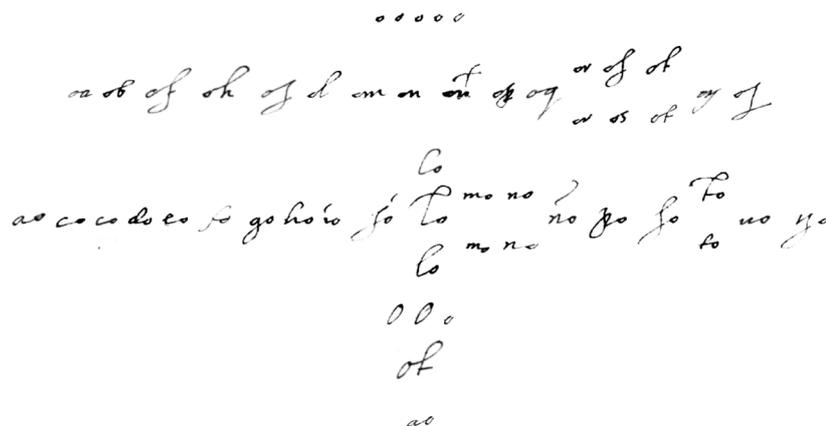


Figura 23. Letra o. Fuente: elaboración propia.

**p:** un solo golpe, partiendo de diminuto ascendente válido para la unión previa, rara vez forma lazo, que voltea hacia un caído en bucle que remonta para formar la cabeza y, tras nuevo ángulo, empuja un rasgo aseguible a posnexos.

La mayúscula más vista es de un solo toque que hace primero una especie de *L* apoyada en el renglón envolviendo luego por la izquierda toda la letra y, tras sobrepasar el astil, conformar la cabeza. En ocasiones da dos golpes: primero la *L* sin volteo y luego la cabeza, que puede ir centrada sobre el palo dejando panza a cada lado.



Figura 24. Letra *p*. Fuente: elaboración propia.

**p:** un solo golpe sirve para cabeza y caído (escasa vez tenuemente abultado), que se empina para buscar la *u*. Prenexa mediante el conocido brusco giro alto.

Mayúscula en dos trazos: sobre el renglón un anillo y de él pende un cuerno avanzado más o menos abierto.

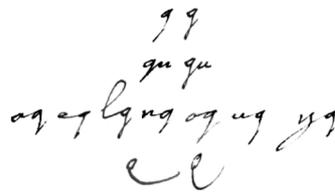


Figura 25. Letra *q*. Fuente: elaboración propia.

**r:** de martillo, quizá yuxtapuesta tras *i*, o ante *b, e, f, g, i, o, p, t* (el último e historiado *tr* de la imagen es de la firma), *y*.

Ya desde la Edad Media no hay mayúscula más frecuente; menudea con valor de doble *r*. Consta de dos golpes: el astil, por lo general sobrearqueado o laceándose si prenexa y un cerrado ángulo inferior que rara vez deriva en lazo, y otro toque para cabeza y rasgo final que permite posnexas.

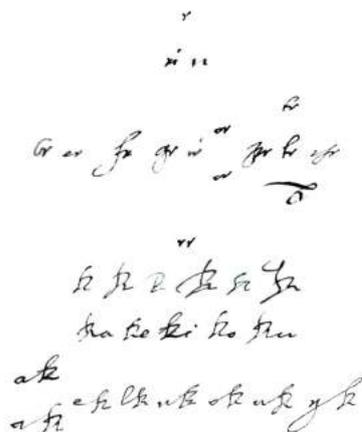


Figura 26. Letra *r*. Fuente: elaboración propia.

**s:** única minúscula con dos variantes: una alta siempre unida por delante, y otra de doble curva que nunca nexa. El astil de la primera es similar al de *b, h, l*, con su amplio copete o bien bucleado; para acoplarse a la siguiente letra cuelga el preceptivo lazo.

La segunda, que según ya sabemos nunca posnexa (hay un «desde» donde el caído buclea para hacerlo, y un raro *sh* que envuelve por detrás la letra para ganar el astil de la *h*). Los constantes prenexos parten de ese ángulo superior indicado en *a, c, d, g, i, o, q*; falta en «spiritu» por ser inicial.

Encontramos la *s* de doble curva a final de palabra (ninguna ensamblada a la grafía posterior) y ante consonante: *c, ç, d, f, g, h, l, m, p* (una vez la otra variante), la propia *s, t*, pese al fácil nexa con casi todas si hiciera la *s* alta; la cual en cambio precede a las vocales: *a* (salvo palabras compuestas con el prefijo *des*, donde es mayoritaria la de doble curva: «desagradecidos», «desavenimiento», «desaventaja», «desayuda»...;<sup>44</sup> en cambio pone «desapasionadas»<sup>45</sup> con la alta), *e, i, o, u* (una excepción en «desvelarme».<sup>46</sup>)

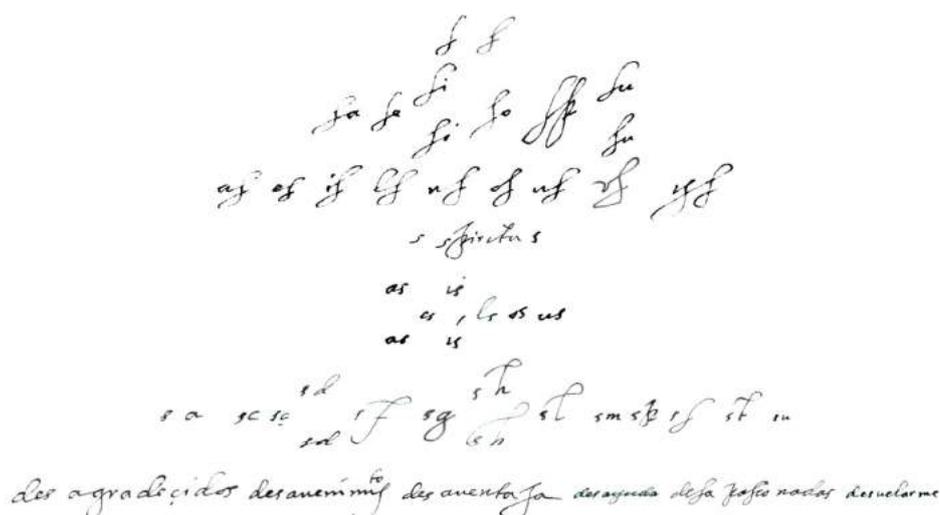


Figura 27. Letra *s*. Fuente: elaboración propia.

**t:** como ya quedó dicho en *f*, el astil de la *t* sin prenexo puede llevar copete, pero es mucho más común que haga un gran lazo abierto atrás; en cambio cuando una emplea el mismo bucle de *b, h, l, s* alta, a veces muy apretado; en cualquier caso, siempre figura —a diferencia de lo que ocurría en la gótica— y muy desarrollado (RUIZ ALBI, 2016: 234). Como es normal en la humanística cursiva de la época, desplaza hacia adelante el travesaño hasta salirse o casi del astil; se alarga si posnexa.

44 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 239v, y núm. 42, f. 230v; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 4, f. 1v, y AGS, Estado, leg. 1401, doc. 81, f. 2.

45 AGS, Estado, leg. 1401, doc. 80, f. 3.

46 AGS, Estado, leg. 1405, doc. 194, f. 1v.

La mayúscula hace arriba el característico lazo, pero de ojo muy cerrado. Un ángulo en la base facilita la unión posterior.

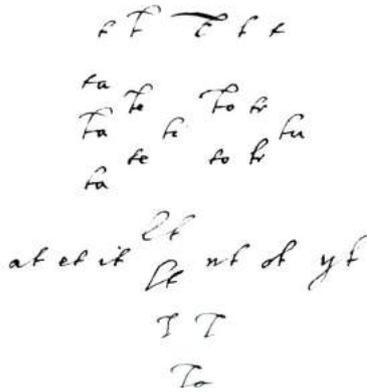


Figura 28. Letra *t*. Fuente: elaboración propia.

**u / v:** una *u* otra grafía representan tanto el sonido consonántico como el vocálico. La norma es reservar la picuda a inicio de palabra, pero hay excepciones, sobre todo para no hacer dos úes seguidas y en voces con prefijo. La mayúscula, como incoativa, siempre es *V*.

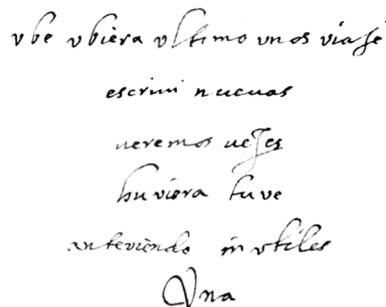


Figura 29. Uso de las grafías *u* y *v*. Fuente: elaboración propia.  
*ube, ubiera, último, unos, viaje; escribí, nuevas; veremos, veces; huviera, tuve; anteviendo, inútiles; una.*

La *u*, inconfundible frente a *n* según quedó dicho, une casi siempre, tanto por detrás con un agudo quiebro alto, como por delante alargando su rasgo final. En cambio, los nexos de *v* son excepcionales y nunca con la letra anterior, ni siquiera en los casos puntuales donde no encabeza palabra.

La *V* mayúscula, siempre aislada, agranda la curva inicial de la minúscula.

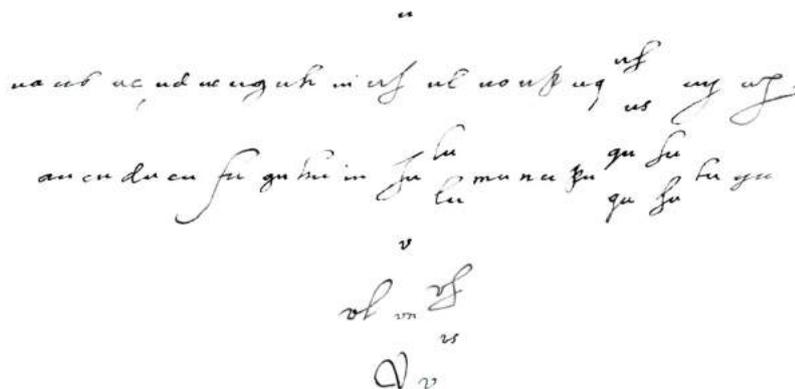


Figura 30. Letras *u* y *v*. Fuente: elaboración propia.

*x*: aspada, única letra que nunca se acopla.



Figura 31. Letra *x*. Fuente: elaboración propia.

*y*: salvo las pocas veces que va aislada, lo normal es que el caído forme bucle y se empine para soldarse a la siguiente, algo casi infaltable incluso en la conjunción copulativa (hasta cuando la siguiente palabra comienza con otra *y*). Prenexa torciendo en cerrado ángulo el trazo que le llega.

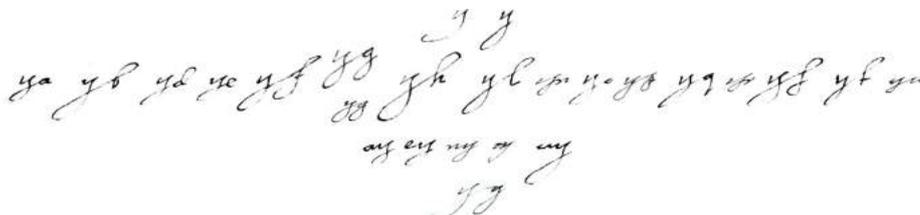


Figura 32. Letra *y*. Fuente: elaboración propia.

*z*: semeja una *s* alta, y más si no cierra el ojo superior. Para discriminarlas conviene observar los nexos, ya que la *s* lo hace casi siempre en ambos sentidos, mientras que la *z* solo por detrás y muy rara vez.

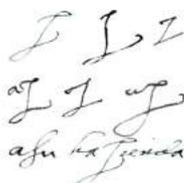


Figura 33. Letra *z*. Fuente: elaboración propia.  
*su, hacienda.*

## 5. NÚMEROS

Casi siempre árabes,<sup>47</sup> que en ningún caso forman nexos.

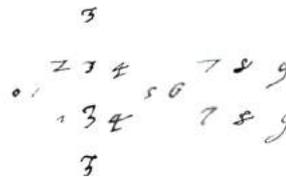


Figura 34. Cardinales. Fuente: elaboración propia.

En toda la documentación consultada solo aparece un ordinal, hecho mediante el cardinal y una *o* sobrepuesta para abreviar «primero».

*o*

Figura 35. Ordinal. Fuente: elaboración propia.

Indica los millares superponiendo una *m* subrayada al cardinal.<sup>48</sup>

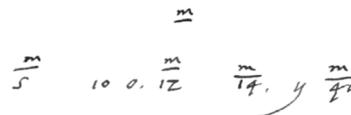


Figura 36. Millares. Fuente: elaboración propia.  
5000, 10 o 12000, 14000 y 40000.

El único caso de romanos va en la fecha de una de las misivas a Bernardino de Cárdenas.<sup>49</sup>

*de Madrid, xxx de enero*

Figura 37. Romanos. Fuente: elaboración propia.  
*De Madrid, xxx de enero.*

## 6. NEXOS

Vistos ya los específicos de cada letra, resta indicar que Juan de Austria suele aunar varias e incluso palabras completas («cavallos», «devo», «nuevas», «puede»), sin levantar generalmente la péñola hasta venírsele una grafía que desacostumbra anexar (erres en «arrodear», *x* en «dexo», *z* en «diziembre», *sp* en «espero»). Es también frecuente que de un impulso haga dos vocablos («con

47 Difundidos por Castilla a partir de este siglo aunque los números romanos decayeron muy paulatinamente (NÚÑEZ CONTRERAS, 1994: 174, y PUÑAL FERNÁNDEZ, 2016: 75).

48 RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 207.

49 BN, MSS/20212/36, doc. 16, f. 1.

hallar», «el trabajo», «en esta», «ese pliego», «muy bellacos») o incluso tres («de la peste», «que la suplico», «y se halla», «y su salud»).

Figura 38. Nexos. Fuente: elaboración propia.

Entre los nexos más apreciables cabe destacar:

- El bucle en los astiles de *b, f, h, l, s* alta, *t* cuando prenexan. De las letras altas solo difiere la *d*, que emplea ese lazo para posnexar.

Figura 39. Lazo en el astil. Fuente: elaboración propia.

- El de los caídos de *g, j, s* alta, *y* al unir por delante. No lo hacen en cambio *f* (con la travesa), *p* (revirando el final de la cabeza), *q* (asciende en ángulo salvo en las contadas ocasiones que se ovala débilmente) ni *z* (casi siempre aislada).

Figura 40. Lazo en el caído. Fuente: elaboración propia.

- La prolongación del travesaño al posnexar las dos letras que lo llevan: *f* y *t*.

Figura 41. Alargamiento del travesaño. Fuente: elaboración propia.

- El brusco retroceso casi sobre sí mismo del trazo precedente de la letra anterior para hacer desde arriba las respectivas panzas de *a, c* (solo prenexa *e, n*), *ç* (únicamente con *l, u*), *d, g, o, q*; misma solución, menos aguzado el ángulo, para *i, u, y*.



Figura 42. Agudo ángulo inicial. Fuente: elaboración propia.

- El sencillo alargamiento del rasgo final para acoplarse con *a, c, ç, e, h, i, l, m, n, ñ, u*.



Figura 43. Prolongación del último trazo. Fuente: elaboración propia.

### 7. ABREVIATURAS

Da al signo general tres formas indistintamente:

- Una especie de ocho tumbado, abierto a sudoeste y sobrepuesto. Puede derivar a simple raya, casi siempre ondulada. Al abreviar «ill(ustr)e» suele enlazar con la *e*, único caso donde tacha las letras en lugar de sobrevolarlas.

- Un lazo posterior cóncavo bajo el renglón, normalmente anexando: *i* (pierde el punto por sobreponer *to* o *tos* en las terminaciones *-miento, -mientos*), *l, m* (minúscula o mayúscula), *n, r* (también minúscula o mayúscula), *t*.

- Un punto, quizá rasguñado, tras la abreviatura.

Y puede apocopar «Ju(an)» con lo que parecería una *o* sobrepuesta, pero en ausencia de esa letra lo aconsejable es tenerlo por signo.

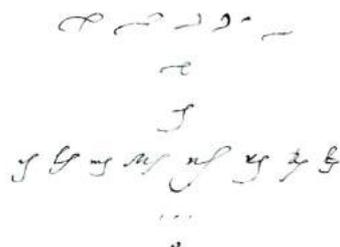


Figura 44. Signo general de abreviación. Fuente: elaboración propia.

La *q* con curva sobrepuesta — más o menos historiada — abreviando «q(ue)» es el único signo específico. Habitualmente aislados letra y trazo, pero puede no levantar la pluma empinando el pie del caído. «Que» literal y abreviatura alternan por igual.

Haya o no apócope, la propia *q*, si prenexa, recibe en lo alto el rasgo que le llega. Por contra, en los preponderantes posnexos alarga el signo y, si ya viene empalmado, puede enrevesarse.

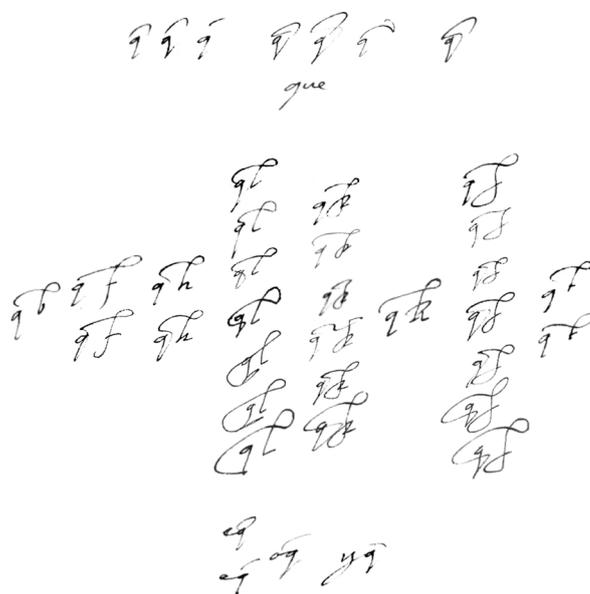


Figura 45. Signo específico de abreviación: *q(ue)*. Fuente: elaboración propia.

Como es habitual, el sistema braquigráfico que predomina es la contracción.

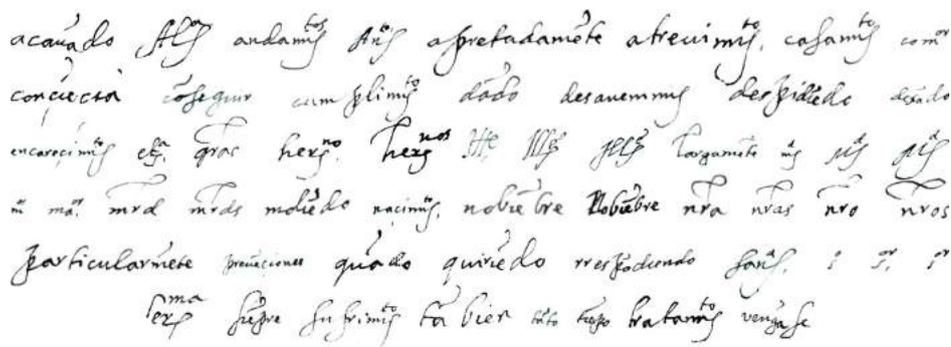


Figura 46. Síncopas: *acava(n)do*, *Al(tez)a*, *andami(en)tos*, *Ant(oni)o*,<sup>50</sup> *apretadame(n)te*, *atrevimi(en)to*, *casami(en)to*, *com(endad)or*; *conçe(n)çia*, *co(n)seguir*, *cumplimi(en)to*, *da(n)do*, *desavenimi(en)to*, *despidie(n)do*, *dexa(n)do*; *encareçimi(en)to*, *et(çéter)a*, *gra(çi)as*, *her(ma)no*, *her(ma)nos*, *ill(ustr)e* (tres ejemplos), *largame(n)te*, *M(agesta)d* (otros tres); *m(an)os*, *ma(y)or*, *m(e)r(çe)d*, *m(e)r(çe)d(e)s*, *molie(n)do*, *naçimi(en)to*, *nobie(m)bre* (dos casos), *n(uest)ra*, *n(uest)ras*, *n(uest)ro*, *n(uest)ros*; *particularme(n)te*, *preve(n)çiones*, *qua(n)do*, *quirie(n)do*, *rrespondie(n)do*, *San(tida)d*, *s(ecretari)o*, *s(eñ)or* (dos ejemplos); *ser(en)si)ma*,<sup>51</sup> *sie(m)pre*, *sufrimi(en)to*, *ta(m)bién*, *ta(n)to*, *tie(m)po*, *tratami(en)to*, *vénga(n)se*. Fuente: elaboración propia.

<sup>50</sup> Aunque las letras escritas permitirían suponer tanto contracción — «Ant(oni)o» — como suspensión — «Anto(nio)» —, me inclino por la primera por la mayor frecuencia de tal sistema braquigráfico y porque no he localizado ningún caso de apócope con letras sobrepuestas.

<sup>51</sup> Hay un roto en la parte inferior de la s (THSA, B275, f. 2v).

Aunque no deja de abundar la suspensión.

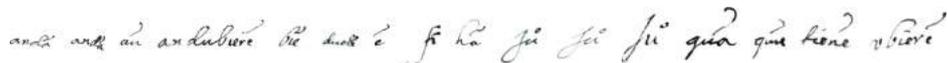


Figura 47. Apócopos: *anda(n)* (dos ejemplos), *andubiere(n)*, *aú(n)*, *bie(n)*, *duele(n)*, *e(n)*, *fi(n)*, *ha(n)*, *Ju(an)* (tres), *qua(n)*, *quie(n)*, *tiene(n)*, *ubiere(n)*. Fuente: elaboración propia.

Que, llevada al extremo, deviene sigla.

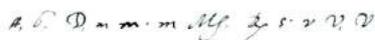


Figura 48. Siglas: *A(ntonio)*, *b(esa)*, *d(e)*, *m(anos)*, *m(erçed)* (tres ejemplos), *r(reales)*, *s(eñoría)*, *v(uestra)* (otros tres)<sup>52</sup>. Fuente: elaboración propia.

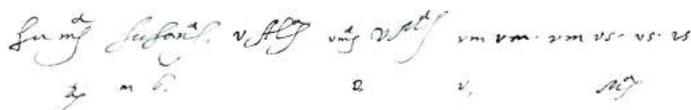


Figura 49. Abreviaturas de cortesía: *Su M(agesta)d*, *Su San(tida)d*, *V(uestra) Al(tez)a*, *V(uestra) M(agesta)d* (tres ejemplos, el último una errata, pues el desarrollo literal sería *V(uestra) M(erçed)*<sup>53</sup>, *V(uestra) M(erçed)* (dos), *V(uestra) S(eñoría)* (otros tantos); *r(reales) m(anos) b(esa), d(e) V(uestra) M(agesta)d*. Fuente: elaboración propia.

Se ve alguna combinación de síncope con letra sobrepuesta –en escritura de curso normal (solo *e* empina a veces un rasgo curvo) que pueden dar lugar a idénticos nexos—. Recordemos la *o* volada del ordinal «(primer)o».



Figura 50. Letras superpuestas. Fuente: elaboración propia.

Una sola palabra se completa literalmente con lo superpuesto, y al no abreviar, el signo general deviene expletivo.<sup>54</sup>



Figura 51. Signo de abreviación expletivo. Fuente: elaboración propia.

52 Salvo «A(ntonio)» y el «m(erçed)» con signo general de abreviación, Juan de Austria solo usa el resto de siglas para los tratamientos y fórmulas de cortesía.

53 AGS, Estado, leg. 1404, doc. 91, f. 1.

54 THSA, B1840, pieza 3, f. 1v.

## 8. OTROS SIGNOS

Coma en pausas cortas, y raya oblicua que cae bajo el renglón, largas.



Figura 52. Puntuación. Fuente: elaboración propia.

De vez en cuando pequeñas acotaciones entre paréntesis.



Figura 53. Paréntesis. Fuente: elaboración propia.

Ausencia de tilde – ya fuera diacrítica o para señalar tónicas– y de diéresis.



Figura 54. Falta de tildes y diéresis. Fuente: elaboración propia.  
bergüença, sinbergüença.

Invariable cruz de dos trazos: el vertical angulado al pie, y el horizontal, más largo y de extremos curvos, tanto la invocativa inicial como al frente de las señas. Simplificada en una postdata a Rodrigo de Mendoza el 17 de febrero de 1577.<sup>55</sup>



conde her<sup>no</sup> solícitame la rrespuesta de mi dama, que de ese hombre no fia agora sino sus cuydados y avíseme v<sup>m</sup>. si son mayores q fueron, que yguales o menores solo la de guadalupe que de aver hecho, y si tubiere por penitencia esta comisión, acordaos quán cornudo hos hizo, por esta (cruz).

Figura 55. Cruces. Conde, hermano: solícitame la rrespuesta de mi dama, que de ese hombre no fio agora sino sus cuydados, y avíseme Vuestra Merçed si son mayores que fueron, que yguales o menores. Solo la de Guadalupe puede aver hecho. Y si tubiere por penitencia esta comisión, acordaos quán cornudo hos hizo, por esta (cruz). Fuente: elaboración propia.

<sup>55</sup> RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 217.

## 9. CORRECCIONES

Apenas existen rectificaciones: en misiva al príncipe de Éboli Ruy Gómez de Silva puso «devo de deserrle y de leseo», por «devo de desearle y le deseo», solo parcialmente corregida, y en otras cuatro al adelantado Rodrigo de Mendoza hay «sedo» por «sido»; «del» a final de renglón, de cuya *l* hizo *N* para poner «no-/bie(m)bre», y «carta» por «corte», que en fallido arreglo se quedó en «corta»; «imbiadia» por «imbidia»; y «hecho su» junto a texto ilegible.<sup>56</sup>

Figura 56. Rectificaciones. Fuente: elaboración propia.

Escasos tachones y siempre en palabras sueltas: «q(ue)», «a», «aquí», «tragos», «antes», «¿...?»...<sup>57</sup>

Figura 57. Tachaduras. Fuente: elaboración propia.

No faltan interlineaciones: «Dios <otra vez> cortesano», «me <á dado> que toque», «siendo de <aý> despachado», «co<mo yo> y las», «enten<der>», «le rre<çe>birá», «que <es> solo», «pues <un año> de lección», «escrívame <antes> poco», «si <me> es», «como <quien> le quería», «amiga <de las> que lo saven», «porque antes <de rreforçado> es», y «quanto <más> apretado».<sup>58</sup>

<sup>56</sup> AGS, Estado, leg. 1403, doc. 191, pieza 1, f. 2; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 40, f. 1, y núm. 42, f. 230v; AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 855, f. 1v, y THSA, B1840, pieza 3, f. 1v.

<sup>57</sup> BN, MSS/20212/36, doc. 17, f. 1; AGS, Estado, leg. 1401, doc. 80, f. 2; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 1v; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 239v; AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 855, f. 2, o THSA, B1840, pieza 3, f. 1v.

<sup>58</sup> BN, MSS/20212/36, doc. 17, f. 1v; AGS, Estado, leg. 1401, doc. 80, f. 2, y doc. 81, ff. 1 y 1v; THSA, B1840, pieza 2, f. 1; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 217, y núm. 42, f. 231 y dos ejemplos en f. 231v; THSA, B1840, pieza 3, f. 1 (otros dos); AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 4, f. 1v, y pieza 3, f. 1, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 43, f. 208v.

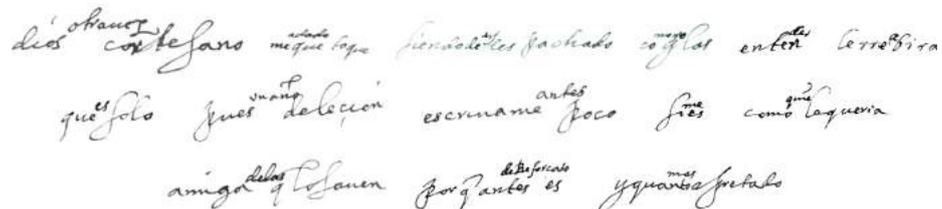


Figura 58. Interlineados. Fuente: elaboración propia.

En vez de interlinear injirió al mismo nivel: «que lo <que> hiziere».<sup>59</sup>



Figura 59. Inserción. Fuente: elaboración propia.

Quedaron erratas sin enmendar: «hga», «conformidad», «Esbedo» (por Escobedo, hay algo rectificado), «te doto» (de todo), «apenas apenas», «ene» (enemigo), «cave» (caveça)...<sup>60</sup>



Figura 60. Erratas. Fuente: elaboración propia.

## 10. CONCLUSIÓN

Juan de Austria redacta en buena caligrafía humanística cursiva, como cabía suponer ya en esa época a un personaje instruido de tal alcurnia; su soltura denota asiduidad y cuidada educación supervisada por Carlos I mientras vivió en Villagaría de Campos en la casa matrimonial de Luis Méndez de Quijada y Magdalena de Ulloa. Bennassar señala que «durante los diez últimos años de su vida don Juan escribió mucho. Muchísimo» (2000: 222).

Desde su docta ortografía lamenta reiteradamente la de Rodrigo de Mendoza:<sup>61</sup>

Orgaçio,<sup>62</sup> amigo, si don Rodrigo no escrive mejor que suele, no me escriváis vos por vida mía, sino cópiame su carta por que la entienda y la lea, y después meteos su letra a donde la borréis bien, por que entienda cómo la haze.

<sup>59</sup> THSA, B1840, pieza 2, f. 1v.

<sup>60</sup> BN, MSS/20212/36, doc. 16, f. 1; AGS, Estado, leg. 1401, doc. 82, f. 1; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 1; RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 239v; AHN, Colecciones, leg. 11, doc. 855, f. 1v, y Fernández San Román, c. 3, núm. 43, ff. 207 y 207v.

<sup>61</sup> RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 41, f. 217; AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 2, f. 1, y RAH, Fernández San Román, c. 3, núm. 42, f. 231v, y núm. 43, f. 209.

<sup>62</sup> Mote con el que llama casi siempre al conde de Orgaz Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, otro de sus íntimos.

Con Concha, a quien despaché a los 23 del pasado, escribí, más largo que agora podré, en rrespuesta de la de los 24 de enero, que rreçibí el mismo día, y save Dios lo que me hizo sudar por açertarla a leer.

Por rrespuesta desta, escrivame antes poco y despaçio y lejible que mucho apriesa y garavatos, que el diablo no los leerá ni nadie bastaría, sino una amiga de las que lo saven y pueden todo.

No sé si me queda por rresponder en algo. Sí deve de ser porque no quiero volver a sudar terçera o quarta vez en leer letra tan inlejible.

Aprovechando la confianza que tiene con él lo hace extensible hacia su hermano el duque del Infantado Íñigo López de Mendoza («y digo que rrespondo de caveça, sin volver a leer sus cartas, porque ni puedo por ellas ni puedo por mí, que no tengo tiempo, y así holvidaré quiçá algo, que no es de maravillar porque de todo me falta la memoria según la traygo empleada y poco ociosa»), y lo atenúa hacia el Orgaz («que me escriba en todo caso como más desocupado y mejor escrivano, aunque también tiene algo de lo dificultoso su letra, o yo no sé leer»).<sup>63</sup>

Figura 61. Fragmento de una misiva autógrafa de Íñigo López de Mendoza a Felipe II (18 de mayo de 1576): *oy rrezibí la carta de Vuestra Magestad de 16 deste, i con ella grandísima merçed i fabor por entender la satysfazió que Vuestra Magestad tyene de mi boluntad en las ocasiones que aquí se an ofrezido de su rreal servizio. I aunque entyendo que en...* Fuente: AGS, Patronato real, leg. 74, doc. 122, pieza 1.

Figura 62. Cláusula de sometimiento autógrafa y suscripción de Juan Hurtado de Mendoza al pie de una misiva al secretario real Juan Vázquez de Salazar (7 de junio de 1586): *beso las manos a Vuestra Merçed. Su servidor, el conde de Orgaz* (rúbrica). Fuente: AGS, Patronato real, leg. 79, doc. 194.

<sup>63</sup> Tomo ambas citas de AHN, Colecciones, leg. 10, doc. 800, pieza 1, f. 3.

Gracias a las investigaciones de Juan Carlos Galende Díaz podemos cotejar su escritura con la de figuras del Siglo de Oro como el Greco (2008: 8-12) o Cervantes (2003: 8-13), que autografiaron asimismo en humanística cursiva de aceptable calidad –sobre todo el autor del *Quijote*– aunque sin llegar a la habilidad de Juan de Austria. En cuanto a los reyes, y a falta de estudios específicos sobre Carlos I y Felipe II, el precedente más próximo son las publicaciones de los profesores Galende de nuevo (2004a: 134-138, y 2004b: 45-48) y Gimeno (2016) acerca de Isabel la Católica, que se ajusta al mismo tipo gráfico pero más tosco y aún con influencia procesal. Don Juan probablemente manejó los primeros manuales de caligrafía que se publicaron en España –*Recopilación subtilíssima intitulada orthographía práctica por la qual se enseña a escribir perfectamente* de Juan de Iciar (1548), y *Libro subtilíssimo intitulado honra de escrivanos* de Pedro de Madariaga (1565)– y tal vez incluso los de sus precursores italianos Degli Arrighi, Tagliente y Palatino, si bien su letra, aunque con buen nivel como se ha expuesto, es más cursiva que las propuestas en estas obras.

Frente a esa cuidada caligrafía, la principal dificultad de sus misivas radica en la compleja sintaxis, motivada en parte por las enrevesadas cortesías que exigía el protocolo a la hora de dirigirse al rey o los nobles (CASTILLO GÓMEZ, 2002: 91, y 2019: 149), pero sobre todo por un lenguaje gongorino cuajado de continuas quejas por las estrecheces que pasaba, el alejamiento de la corte o las maquinaciones de sus poderosos enemigos.

Como queda expuesto, escribir de propio puño implicaba una deferencia reservada a parientes y amigos próximos, de ahí que los destinatarios de las cartas autógrafas de Juan de Austria sean sus deudos Felipe II –ocasionalmente, pues su trato era mutuamente receloso– y Cristina de Dinamarca, junto a la familia Mendoza (Ruy Gómez de Silva y don Rodrigo, pero también el duque del Infantado, la princesa de Éboli o su amante María de Mendoza), Bernardino de Cárdenas o García de Toledo; para un moderado nivel de confianza se limitaba a una postdata o simple cláusula.

## 11. REFERENCIAS

- ABAD PUENTE, C. M. (1959): *Doña Magdalena de Ulloa: la educadora de don Juan de Austria y la fundadora del colegio de la Compañía de Jesús de Villagarcía de Campos (1525-1598)*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- AGATA, S. d' (2021): «Ilegítimas de honradas virtudes: las hijas naturales de don Juan de Austria», en G. VERSTEEGEN (coord.), *Studies on the idea of excellence in Europe (15th-18th centuries): virtus vera nobilitas est*, Peter Lang, Berlín: 293-307.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M. del C. (1995): *Escritura latina en la Edad Moderna: la escritura humanística*, Universidad, Sevilla.
- ÁLVAREZ Y BAENA, J. A. (1789-1791): *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Benito Cano, Madrid.
- ÁVILA SEOANE, N. (2019): «Misivas originales de Felipe I de Portugal y II de España

- en la Torre do Tombo», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.), *Epistolarios de ayer. Diplomática de hoy*, Amigos del AHP, Guadalajara: 7-60. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2019-06-13-correspondencia\\_separata%20avila%20seoane.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2019-06-13-correspondencia_separata%20avila%20seoane.pdf).
- ÁVILA SEOANE, N. (2020): «Documentación real. Edad Media», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.), *La Diplomática y sus fuentes documentales*, Amigos del AHN, Madrid: 7-52. <https://www.ucm.es/documad/la-diplomatica-y-sus-fuentes-documentales-2020>.
- BARÓPAZOS, J. (2018): «Juan de Escobedo», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/6836/juan-de-escobedo>.
- BENNASSAR, B. (2000): *Don Juan de Austria. Un héroe para un imperio*, Temas de Hoy, Madrid.
- BENNASSAR, B. (2018): «Juan de Austria», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/13446/juan-de-austria>.
- BLANCO FERNÁNDEZ, C. (2001): «Aproximación a la historiografía sobre don Juan de Austria», en G. MURGIA; G. TORE (coords.), *Sardegna, Spagna e Stati Italiani nell'età di Carlo v*, Carocci, Roma: 165-182.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. (2001): *Corre manuscrito. Una Historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (2018): «Magdalena de Ulloa», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/49152/magdalena-de-ulloa>.
- CABANES CATALÁ, M. L. (1998): «Las cartas “closas” de Felipe II », en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1598-1998)*, vol. 4, Parteluz, Madrid: 61-75.
- CABANES CATALÁ, M. L. (1999): «“Cartas closas” reales y “cartas closas” virreinales en el reinado de Felipe II», en J. L. PEREIRA IGLESIAS; J. M. GONZÁLEZ BELTRÁN (eds.), *Felipe II y su tiempo*, vol. 1, Universidad, Cádiz: 279-288.
- CANO DE GARDOQUI GARCÍA, J. L. (2000): «Los inventarios de bienes de don Juan de Austria: mentalidad, gusto y vida material», en M. J. REDONDO CANTERA; M. Á. ZALAMA RODRÍGUEZ (coords.), *Carlos V y las artes*, Universidad, Valladolid: 323-351.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2002): «Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII», en C. SÁEZ SÁNCHEZ; A. CASTILLO GÓMEZ (coords.), *VI Congreso internacional de Historia de la Cultura escrita*, vol. 1, Calambur, Madrid: 79-107.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2005): «“El mejor retrato de cada uno”. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania*, 221: 847-875. <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/125/127>.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2006): *Entre la pluma y la pared*, Akal, Madrid.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2019): «Aprendizaje, arte y prácticas epistolares en España durante la temprana Edad Moderna», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.), *Epistolarios de ayer. Diplomática de hoy*, Amigos del AHP, Guadalajara: 133-166. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2019-06-13-correspondencia\\_separata%20castillo%20gomez.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2019-06-13-correspondencia_separata%20castillo%20gomez.pdf).
- CHARLES-ROUX, E. (1994): *Stèle pour un batard. Don Juan d'Autriche*, Duculot, París.

- CRAME, T. (1943): *Don Juan de Austria*, Atlas, Madrid.
- DENNIS, A. (1966): *Don Juan of Austria (the imperial bastard)*, Rivadeneyra, Madrid.
- DORIA PAMPHILI LANDI, A. (1896): *Lettere di don Giovanni d'Austria a don Giovanni Andrea Doria I*, Forzani e Compagnia, Tipografi del Senato, Roma.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1966): *La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556)*, Espasa-Calpe, Madrid.
- FERNÁNDEZ CONTI, S.; LABRADOR ARROYO, F. (2018): «Luis Méndez de Quijada», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/12607/luis-mendez-de-quiada>.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, M.; SALVÁ MUNAR, M.; SAINZ DE BARANDA Y SAN JUAN DE SANTA CRUZ, P. (1843): *CODOÍN*, vol. 3, Viuda de Calero, Madrid.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1946): *Curso general de Paleografía*, Universidad, Oviedo.
- FORMICA-CORSI HEZODE, M. (1979): *María de Mendoza*, Caro Raggio, Madrid.
- FORMICA-CORSI HEZODE, M. (1982): «Encanto y sinsabores de la investigación histórica: método seguido en la búsqueda y encuentro de María de Mendoza, amante de don Juan de Austria», en P. FOLGUERA CRESPO (coord.), *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, vol. 1, UAM, Madrid: 99-106.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (1998): «La escritura humanística en la Europa del Renacimiento», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 11: 187-230. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETF985FEFDC-404B-0145-D745-FC7953B6C6A2&dsID=Documento.pdf>.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (2003): «Así escribía Miguel de Cervantes: estudio paleográfico de su letra», *Archivo Secreto*, 3: 6-14. <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/revista-archivo-secreto-3-parte-01.pdf>.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (2004a): «Documentación de la reina Isabel la Católica en el monasterio de Santa María de Guadalupe. Estudio paleográfico de su escritura autógrafa», *Bienes Culturales*, 4: 133-140. [https://www.libreria.cultura.gob.es/libro/guadalupe-y-la-reina-isabel\\_1407/edicion/ebook-3888/](https://www.libreria.cultura.gob.es/libro/guadalupe-y-la-reina-isabel_1407/edicion/ebook-3888/).
- GALENDE DÍAZ, J. C. (2004b): «La escritura de la reina Isabel la Católica: análisis paleográfico», *Archivo Secreto*, 2: 44-49. <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/revista-archivo-secreto-2-parte-03.pdf>.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (2008): «En torno a la escritura y escritos de Domenico Theotocopuli, el Greco», *Archivo Secreto*, 4: 6-20. <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/revista-archivo-secreto-4-parte-01.pdf>.
- GALENDE DÍAZ, J. C.; SALAMANCA LÓPEZ, M. J. (2005): «Las misivas reales durante la segunda mitad del siglo XVI», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.), *Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*, UCM, Madrid: 163-213. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-8%20misivas.pdf>.
- GARCÍA ORO, J. (2000): «Clasificación y tipología documental», en Á. RIESCO TERRERO (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Síntesis, Madrid: 207-231.
- GAYANGOS Y ARCE, P. de (1875-1893): *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, William Clowes and Sons, Londres.
- GIMENO BLAY, F. M. (2016): *Prácticas de escritura de Isabel la Católica: entre privacidad y política*, Böhlau Verlag, Viena.

- GÓMEZ GÓMEZ, M. (1993): *Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias*, Universidad, Sevilla.
- GÓMEZ JARA, J. (2010-2011): «Origen y fundación del convento de la Encarnación de Colmenar de Oreja (Madrid), madres agustinas recoletas», *Recollectio*, 33-34: 191-282.
- GÓMEZ RIVERO, R. (2018): «Diego de Espinosa y Arévalo», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/8950/diego-de-espinosa-y-arevalo>.
- GONZÁLEZ CREMONA, J. M. (1994): *Juan de Austria, héroe de leyenda*, Planeta, Barcelona.
- HAMEN Y LEÓN, L. van der (1627): *Historia de don Juan de Austria*, Luis Sánchez, Madrid.
- HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (2018): «García de Toledo Osorio», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/8730/garcia-de-toledo-osorio>.
- HIDALGO CASTRO, E. (2015): *Cartas de don Juan de Austria a Felipe II. El juego del legajo 487 (documentos 22 a y b)*, Archivo de la Frontera, Alcalá de Henares.
- IBÁÑEZ DE IBERO GRANDCHAMP, C. (1944): *Don Juan de Austria: político e innovador*, Afrodisio Aguado, Madrid.
- LÓPEZ RUIZ, E. (1969): «La guerra contra los moriscos vista desde Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 60: 9-97. <https://www.dipujaen.es/boletiniieg/pdf.raw?query=id:0000444356&page=10&lang=es&view=bieg>.
- LORENZO CADARSO, P. L. (2001): *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- MARÍN MARTÍNEZ, T.; RUIZ ASENCIO, J. M. (dirs.) (1988; 3ª ed.): *Paleografía y Diplomática*, UNED, Madrid.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, V. (2020): «Doña Magdalena de Ulloa (1525-1598)», *Hidalgos*, 561: 5-10. <https://www.hidalgosdeespana.es/wp-content/uploads/2021/02/Hidalgos561-enero-febrero-marzo-2020.pdf>.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, V. (2022): *El universo femenino de don Juan de Austria*, Casiopea, Madrid.
- MARTÍN POSTIGO, M. de la S. (1959): *La cancellería castellana de los Reyes Católicos*, Universidad, Valladolid.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2004; 3ª ed.): *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*, Trea, Gijón.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. (2018): «Ana Mendoza de la Cerda», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/6307/ana-mendoza-de-la-cerda>.
- MILLARES CARLO, A. (1983; 3ª ed.): *Tratado de Paleografía española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MONTERO HERNANDO, M. (1985): *Juan de Austria*, Sílex, Madrid.
- MOREL-FATIO, A. P. V. (1878): *L'Espagne au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle. Documents historiques et littéraires*, Henninger Frères, Heilbronn.
- NÚÑEZ CONTRERAS, L. (1994): *Manual de Paleografía. Fundamentos e Historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Cátedra, Madrid.
- OSSORIO, A. (1946): *Vida del ínclito héroe, del príncipe, del general y del excelente soldado*,

- o sea, vida de don Juan de Austria*, Blass Tipográfica, Madrid.
- PETRIE, C. A. (1967): *Don John of Austria*, Eyre & Spottiswoode Londres.
- PIDAL Y CARNIADO, P. J.; SALVÁ MUNAR, M. (1856): *CODOÍN*, vol. 28, Viuda de Calero, Madrid.
- PONCE MUÑOZ, F. (1999): *Juan de Austria: el vencedor de Lepanto*, Aldebarán, Madrid.
- PORREÑO DE MORA, B. (1899): *Historia del serenísimo señor don Juan de Austria*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.
- PUNAL FERNÁNDEZ, T. (2016): «Signos numerales», en J. C. GALENDE DÍAZ; S. CABEZAS FONTANILLA; N. ÁVILA SEOANE (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid: 71-76.
- REAL DÍAZ, J. J. (1970): *Estudio diplomático del documento indiano*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- RIESCO TERRERO, Á. (2003): *Vocabulario científico-técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines*, Barrero & Azedo, Madrid.
- RODICIO GARCÍA, S. (1995): *La escritura humanística y su extensión a Hispanoamérica*, Guillermo Mirecki, Madrid.
- RUIZ ALBI, I. (2011): «La escritura humanística documental durante el siglo XVI», en B. CASADO QUINTANILLA; J. M. LÓPEZ VILLALBA (coords.), *La escritura gótica (desde la imprenta hasta nuestros días) y la escritura humanística*, UNED, Madrid: 47-71.
- RUIZ ALBI, I. (2016): «La escritura hispano-humanística moderna», en J. C. GALENDE DÍAZ; S. CABEZAS FONTANILLA; N. ÁVILA SEOANE (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid: 217-236.
- RUIZ GARCÍA, E. (2000): «La escritura humanística y los tipos gráficos derivados», en Á. RIESCO TERRERO (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Síntesis, Madrid: 149-176.
- SANTIAGO MEDINA, B. (2020): «Documentación real. Edad Moderna», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.), *La Diplomática y sus fuentes documentales*, Amigos del AHN, Madrid: 467-533. <https://www.ucm.es/documad/la-diplomatica-y-sus-fuentes-documentales-2020>.
- SANZ FUENTES, M. J. (1981): «Tipología documental de la Baja Edad Media castellana. Documentación real», en *Archivística. Estudios básicos*, Diputación, Sevilla: 237-256.
- STIRLING-MAXWELL, W. (1883): *Don John of Austria or passages from the History of the sixteenth century, 1547-1578*, Longmans, Green and Company, Londres.
- TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, A. (1996): *Archivística, Diplomática y Sigilografía*, Cátedra, Madrid.
- TAMAYO LÓPEZ-MACHUCA, A. (2012): *Historia de la escritura latina e hispánica*, Trea, Gijón.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. (2004): «Don Juan de Austria y la “trampa” de Flandes, cartas a Felipe II tras su llegada al nuevo destino (1576)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21: 201-249.
- VACA DE OSMA, J. A. (1999): *Don Juan de Austria*, Espasa, Madrid.
- YÁÑEZ NEIRA, D. (2018): «Ana de Austria y Mendoza», en *Diccionario biográfico español electrónico*, RAH, Madrid. <https://dbe.rah.es/biografias/9732/ana-de-austria-y-mendoza>.

**A través de los cinco sentidos: estrategias descriptivas de la naturaleza  
americana en Gonzalo Fernández de Oviedo**

*Through the Five Senses: Descriptive Strategies of American Nature in Gonzalo  
Fernández de Oviedo*

Álvaro Baraibar  
Universidad Pública de Navarra  
I-COMMUNITAS (Institute for Advanced Social Research)  
<https://orcid.org/0000-0001-5892-2604>  
[alvaro.baraibar@unavarra.es](mailto:alvaro.baraibar@unavarra.es)

Recibido: 16/08/2023; Revisado: 05/02/2024; Aceptado: 17/04/2024

**Resumen**

El presente trabajo analiza la forma en que Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista oficial de Indias, recurrió a los cinco sentidos a la hora de describir la naturaleza americana y acercarla a sus lectores. Todos los sentidos aportaban información relevante en el conocimiento del Nuevo Mundo a través de la experiencia. Las descripciones de animales, plantas y prácticas radicalmente desconocidos a través de los sentidos están cargadas de significados y juicios de valor que nos acercan la forma de hacer historia del cronista y el valor que las Indias occidentales tenían en la empresa de la Monarquía Hispánica.

**Palabras clave:** Gonzalo Fernández de Oviedo, crónicas de Indias, naturaleza americana, sentidos.

**Abstract**

This paper analyzes how Gonzalo Fernández de Oviedo, the first official chronicler of the Indies, relied on the five senses to describe the American nature and bring it closer to his readers. All the senses provided relevant information in understanding the New World through experience. The descriptions of animals, plants, and radically unknown practices through the senses are filled with meanings and value judgments that bring us closer to the historian's approach to making history and the significance that the Western Indies held in the enterprise of the Hispanic Monarchy.

**Keywords:** Gonzalo Fernández de Oviedo, Spanish Chronicles of the Indies, American Nature, Senses.

## 1. INTRODUCCIÓN

Gonzalo Fernández de Oviedo fue el autor de la primera historia natural del Nuevo Mundo. A ella dedicó una parte importante de sus esfuerzos de escritura desde que, en 1514, viajara a las Indias occidentales al servicio de la Monarquía Hispánica y hasta su fallecimiento en Santo Domingo en 1557. Fruto de este trabajo, en 1526, publicó el *Sumario de natural historia de las Indias*, dedicado al emperador y centrado en maravillar a la cesárea majestad con una ignota naturaleza repleta de riquezas y posibilidades. En 1535, Oviedo publicaba el primer volumen de la *Historia general y natural de las Indias*, un proyecto que incorporaba, además, el relato de la conquista del territorio americano, empresa que –según el autor– Dios tenía reservada a los españoles. No consiguió ver impresos en vida los otros dos volúmenes que completaban su *Historia*, pero no dejó de intentarlo, corrigiendo y completando su texto, con nuevas informaciones, hasta sus últimos días.<sup>1</sup>

Cuando Oviedo describe la naturaleza americana, tanto en el *Sumario* como en la *Historia*, uno de sus objetivos es cautivar a sus lectores –el primero de los cuales es, en la mente del cronista, el propio emperador–. Oviedo traslada la imagen de una «naturaleza magnificada» (GERBI, 1992). No es de extrañar, por tanto, que el contexto general en el que se inscriben sus estrategias descriptivas sea el de la maravilla.<sup>2</sup> En el discurso ovetense, la naturaleza de las Indias occidentales es grandiosa, sorprendente, asombrosa, en definitiva, maravillosa (LLARENA GONZÁLEZ, 1987).

Pero, ¿cómo recrear en un público que nunca ha estado en aquellas tierras una imagen vívida de sus especies animales y vegetales? ¿Cómo conseguir que sus lectores, quienes probablemente nunca tendrían la oportunidad de viajar a las Indias occidentales, fueran conscientes de la exuberancia y la radical novedad que la naturaleza americana representaba para el saber europeo? ¿Cómo evidenciar, en suma, la trascendencia de la empresa española en territorio americano? Oviedo recurre a diversas fórmulas a la hora de crear imágenes mentales (RUBIÉS, 2008) en quienes se acercaran a sus textos y acude en cada caso a la fórmula narrativa que, considera, puede darle mejores rendimientos. No hay en la obra del cronista una única estrategia descriptiva, sino una pluralidad de ellas, como trataré de mostrar desde el análisis del texto, dando voz al relato. En el *Sumario* y en la *Historia*, el cronista conduce al lector a través de las páginas de su obra con apelaciones directas (BARAIBAR, 2022) y le indica dónde puede encontrar más información sobre un determinado ser, lugar o suceso; le sugiere posibles interpretaciones de las novedades del territorio americano o le proporciona las distintas hipótesis que existen sobre cuestiones de todo tipo. Las descripciones de la naturaleza de las Indias occidentales son otra manera de dirigir la mirada de su público, recreando

---

1 La *Historia* completa no sería publicada, como es sabido, hasta el siglo XIX, de la mano de Amador de los Ríos.

2 Sobre el tópico de la maravilla en las crónicas ver URDAPILLETA MUÑOZ (2006, 2019). Además, Oviedo es plenamente consciente del efecto que la naturaleza americana tendría en su público lector: «son en sí estas cosas tan apartadas e nuevas que no hay necesidad de ficciones para dar admiración a las gentes» (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1992: II, 7 [en adelante las referencias a esta obra se harán indicando volumen y página de la edición de PÉREZ DE TUDELA de 1992]).

en él imágenes cargadas de significado y valores. El registro de la alteridad que representaba el Nuevo Mundo para el eurocentrismo epistémico que ejemplifica Oviedo, no es, en cualquier caso, un ejercicio directo de poder (BRENDENCKE, 2016), sino que implica, más bien, una conversación, una traducción (MARROQUÍN ARREDONDO y BAUER, 2019).

Por otro lado, Oviedo precisa autorizar tanta novedad. Busca la maravilla, pero siente la necesidad de que sus lectores le crean y confieran autoridad a su texto. Por ello, se acoge a la figura del emperador: «porque César no quiere fábulas, ni yo las sabré decir, sino lo que, en efecto, de semejantes materias se debe pronunciar ante su majestad» (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1992: II, 7). Y por ello recurre, además, a Plinio y otros autores clásicos, aunque, al mismo tiempo, fuera plenamente consciente de que ninguna de aquellas fuentes de autoridad le era útil para explicar algo de lo que nadie en Europa había tenido noticia hasta que los españoles encontraron aquellas tierras (CARRILLO, 2007; BARAIBAR, 2014; MARROQUÍN ARREDONDO, 2015). En este mismo sentido, con la idea de reforzar la verosimilitud de sus escritos, Oviedo acude en sus descripciones a comparaciones con seres, objetos y lugares cercanos al espacio de experiencia de los lectores.<sup>3</sup> El cronista juega en su relato con la asimilación de lo diferente, del otro, al compararlo con lo conocido, al mismo tiempo que pone énfasis en la diferencia, en el carácter novedoso, extraño y maravilloso de la naturaleza americana (BURKE, 2001). En palabras de Oviedo,

mi intención es decir lo que sé y he visto en aquestas cosas, e no dejar de decir lo cierto porque se maraville o deje de se manifestar el que desde lejos me escuchare o leyere mis renglones. Ni quiero tampoco ponerme a conjeturar de qué proceden los efectos de las novedades que recuento, porque ni soy tan filósofo para comprehenderlos, ni me quiero detener en argumentos; sino conforme a la vista, diré lo que he podido comprehender o he sentido en estas materias (II, 77).

Oviedo quiere desentrañar los misterios de la naturaleza americana, conocer sus secretos para posibilitar su dominio y utilización por parte de los conquistadores españoles. Junto al proceso de identificación y recogida de los nombres de las nuevas especies y lugares que tan magníficamente analizó CARRILLO (2003, 2004), Oviedo reproduce la experiencia cotidiana en las Indias a través de los cinco sentidos, completando y corrigiendo la imitación de los modelos clásicos, insuficientes para desentrañar los secretos de la naturaleza americana, a partir de la «evidencia empírica y sensorial» (MARROQUÍN ARREDONDO, 2015: 85). Como autor de una historia natural –del Nuevo Mundo en este caso–, Oviedo pretende «la recopilación y ordenada exposición de su naturaleza, describiendo (...) todo lo que era perceptible por los sentidos» (PARDO-TOMÁS, 2002: 23-24). El cronista quiere recrear sensaciones en sus descripciones y se esfuerza por que sus lectores sientan el Nuevo Mundo trasladado a las páginas de sus libros desde su experiencia en el territorio. La experiencia americana de Oviedo no es solo una

<sup>3</sup> Acudo aquí a los conceptos de espacio de experiencia y horizonte de expectativas que acuñó KOSELLECK (1993) al explicar el cambio histórico. Para una aplicación de estos conceptos a la realidad americana del siglo XVI puede verse BARAIBAR (2011).

forma de conferir autoridad a sus escritos, al ser testigo «por vista de ojos» o al reproducir testimonios fidedignos de otras personas que habían estado presentes en el lugar. En la experiencia ovetense, los sentidos son la puerta a ese proceso natural e histórico que los españoles estaban llamados a llevar a cabo para «sacar a la luz, hacer visibles y, por tanto, nombrables, las propiedades y posibles usos que la naturaleza americana» les reservaba (CARRILLO, 2004: 147). Así, el recurso a los sentidos trasciende el carácter testifical de su relato: cuando el cronista se refiere al valor gastronómico y medicinal de plantas y animales de las Indias occidentales o cuando se detiene en recrear los detalles de su belleza o su fragancia, lo hace en primera persona, desde sus propias percepciones y valoraciones, pero dentro de un proyecto que conecta con la misión política de la Monarquía Hispánica y el papel que el Nuevo Mundo desempeñaba en él.<sup>4</sup>

Para reproducir las sensaciones de la experiencia americana, el cronista acude a los cinco sentidos. Sus páginas están repletas de referencias al color, el sabor, el olor, el tacto y el oído, de modo que el lector pudiera hacerse una idea completa –visual, gustativa, odorífica, táctil y auditiva– de la naturaleza de las Indias occidentales. Estas referencias se acompañan, en muchos casos, de experiencias personales, tanto de indígenas como de españoles y, claro está, del propio cronista. Sin embargo, no todas las descripciones acuden a los cinco sentidos; de hecho, es algo excepcional y que encontramos únicamente en la *Historia* en el caso de la piña.<sup>5</sup> En el porqué de las referencias sensitivas, visuales, gustativas o de otro tipo, que maneja Oviedo intervienen factores que nos llevan más allá de las necesidades del discurso. En el presente trabajo, se pretende desentrañar algunas de estas motivaciones, de esos porqués, más evidentes tal vez en algunos casos, pero no tanto en otros. La mirada se dirigirá principalmente a las descripciones de vegetales y animales presentes tanto en el *Sumario* como en la *Historia* –concretamente los libros VII a XV, ambos inclusive– sin olvidar, cuando resulte relevante, otros pasajes y otras obras ovetenses.

## 2. LA FUNCIÓN DE LOS SENTIDOS

En Oviedo, los sentidos son los canales por medio de los que el ser humano puede conocer la realidad (MARROQUÍN ARREDONDO, 2014, 2015). La experiencia sensitiva es la manera como una persona puede intentar desentrañar ese «*mare magno* e oculto» que es la naturaleza del Nuevo Mundo y llegar a comprender su naturaleza y esencia a partir de su nombre y propiedades:

lo que en esto se podría decir es un *mare magno* e oculto; porque, aunque se ve, lo más dello se inora, porque no se saben, como he dicho, los nombres a tales árboles, ni sus propiedades. Hay algunos dellos de muy buen olor e lindeza en sus flores,

---

4 En este sentido, resulta sugerente la perspectiva adoptada por TEGLIA (2020) en su trabajo sobre Oviedo y el archivo colonial.

5 El caso de la piña ya fue analizado por CARRILLO CASTILLO (2003) y, posteriormente, ha sido retomado por EGAÑA ROJAS (2015) y CORONADO SCHWINDT (2022), en este último caso, desde la Historia de los sentidos.

e olorosa la madera o cortezas; otros, de innumerables e diversas formas de frutas salvajes, que solamente los gatillos monos las entienden e saben las que son a su propósito. Otros árboles hay tan espinosos e armados, que no se dejan tocar con mano desnuda; otros, de mala vista e salvajes; otros, cargados de yedras e bejucos e cosas semejantes (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1992: I, 278).<sup>6</sup>

La vista, el olfato, el tacto, todos los sentidos contribuirán a conocer la naturaleza americana, pero no es tarea sencilla ni que se pueda llevar a cabo de una forma rápida. Lo que Oviedo está capacitado para afirmar es «muy poco en comparación de lo que se ha de decir e saber con el tiempo adelante», aunque se maraville de todo lo que se ha descubierto «en tan poca edad» (I, 278 y 279). La *Historia* es el compendio de lo que «en este tiempo está sabido en estas Indias» (I, 279). De hecho, como ya se ha mencionado, Oviedo fue completando su obra a lo largo de toda su vida, actualizando ese conocimiento adquirido. De igual modo, no es casual que la tercera y última parte de la *Historia* concluya con una nueva conceptualización del Nuevo Mundo como *mare magno* y con una advertencia. La referencia está relacionada con la idea, ya expuesta por Oviedo en otros lugares, de que el conocimiento del Nuevo Mundo será un proceso dilatado en el tiempo:

aunque fuere mucho más de lo escrito por mí, quedará lugar a quien en este oficio historiógrafo me subcediere para muchos más e más copiosos volúmenes de estas materias; porque no es aquesto relatar la vida de un príncipe, ni muchos, ni de un reino o provincias, sino una relación de Nuevo Mundo e un *mare magno*, en que no puede bastar la pluma ni estilo de uno, ni dos ni muchos historiales, sino de todos aquellos que hobiere e lo supieren hacer y escribir en todos los tiempos e siglos venideros hasta el final juicio e fin de los humanos (V, 417).

Efectivamente, la escritura sobre la naturaleza americana no se agotaba en la *Historia* por él escrita y sería continuada por otros autores. Sin embargo, reivindicando su labor, su esfuerzo y sacrificio, Oviedo advierte al lector que no se deje engañar por «la malicia de algunos historiales, que hablan de las Indias sin verlas» porque solo la experiencia directa sobre el territorio, la percepción de la naturaleza de las Indias occidentales en primera persona, por medio de los sentidos, es lo que permite trasladar información veraz a un escrito centrado en esta materia (V, 417).<sup>7</sup> Más aún. Incluso la propia experiencia no era garantía suficiente. Encontramos un ejemplo de ello en el pasaje en que Oviedo desautoriza y corrige a un religioso, el padre fray Blas del Castillo, que había descrito equivocadamente, en su opinión, el monte de Masaya (Nicaragua). El cronista aporta la descripción correcta y excusa al religioso afirmando que, incluso en las

<sup>6</sup> La idea de un *mare magno* como imagen de la naturaleza americana aparece en Gonzalo Fernández de Oviedo en varias ocasiones en la *Historia* y ha sido abordada por MERRIM (1984), CARRILLO CASTILLO (2004), COELLO DE LA ROSA (2016) o EGAÑA ROJAS (2015), entre otros.

<sup>7</sup> En el libro primero, que Oviedo escribe a modo de proemio de la *Historia*, explica cómo lo que él escribe es «historia verdadera e desviada de todas las fábulas que en este caso otros escritores, sin verlo, desde España, a pie enjuto, han presumido escribir con elegantes e no comunes letras latinas e vulgares, por informaciones de muchos de diferentes juicios, formando historias más allegadas a buen estilo que a la verdad de la cosa que cuentan; porque *ni el ciego sabe determinar colores, ni el ausente así testificar estas materias como quien las mira*» (I, 9, la cursiva es mía).

cosas que se miran desde cerca, unas personas y otras pueden tener impresiones distintas y entender «diferenciadamente por defecto de los mismos ojos, por la diferencia o porque el sentido es diferente en los hombres, o por otras causas que a este propósito se podrían dar» (IV, 401).

Oviedo, en este y otros lugares, reivindica no solo la experiencia y el haber sido testigo de vista, sino su propia autoridad como cronista de Indias. En el proceso de comprobación de la veracidad del discurso, Oviedo sitúa en una posición de centralidad la experiencia personal, individual, concreta, sensorial en definitiva, como fuente de conocimiento. Esta tradición aristotélica tiene especial sentido en el caso del Nuevo Mundo, donde Oviedo había reivindicado la experiencia como una fuente de conocimiento superior a la de un saber escolástico que poco podía ofrecer a la hora de descifrar un mundo del que nada sabía. Como dijera el propio cronista: «para qué quiero yo traer auctoridades de los antiguos en las cosas que yo he visto, ni en las que Natura enseña a todos y se ven cada día?» (I, 151) o de las que «ningund escritor de los antiguos hace memoria» al desconocerlas (II, 41). No obstante, en ocasiones, los sentidos pueden confundirnos e, incluso, pueden estar atados,<sup>8</sup> por lo que la experiencia debe someterse a un segundo sistema de verificación: la autoridad del propio cronista, servidor de la casa real (BARAIBAR, 2014).

### 3. A TRAVÉS DE LOS CINCO SENTIDOS

La incorporación de los sentidos a las descripciones de la flora y fauna americanas tiene varias funciones en Gonzalo Fernández de Oviedo: aportar detalles para que el lector pueda imaginar un ser que nunca ha visto y que, en muchos casos, nunca tendrá la oportunidad de ver en persona; enriquecer la imagen mental que los lectores pudieran elaborar de la maravilla americana; incidir en que las informaciones provienen de la experiencia vivida por el autor en el territorio y, por tanto, de su autoridad como emisor de conocimiento; y aumentar, con la acumulación de detalles, el efecto de verosimilitud, a pesar de lo maravillosa e inconcebible que pueda resultar aquella naturaleza.

Sin embargo, a lo largo de las descripciones que Oviedo realiza de estos elementos de la naturaleza, los cinco sentidos no desempeñan una función equivalente. CORONADO SCHWINDT (2018: 126-127) ha recordado cómo, desde la

---

<sup>8</sup> Es interesante en este sentido un pasaje en el que Oviedo nos advierte cómo los seres humanos podían llegar a tener sus sentidos atados por otros saberes que les impidieran ver la realidad tal como es: «Ni se maraville alguno aquesta arte haber adquirido tan grandísima auctoridad, porque ella sola abraza en sí otros tres artes, los cuales, sobre todos, tienen el imperio de la vida humana. Porque, principalmente, ninguno dubda este arte haber venido de la medicina, como cosa más sancta e más excelente que la medicina, y en aquesta forma, a sus promesas, muy deseadas y llenas de halagos, haberme juntado la fuerza de la religión. E después que aquesto le subcedió, juntose con esto el arte matemática, la cual puede mucho en los hombres, porque cada uno es deseoso de saber las cosas futuras e por venir, e creen que verdaderamente se puedan entender del cielo. Así que, tal arte habiendo atado los sentidos de los hombres con tres ñudos, ha llegado a tanta sublimidad o altura, que aún hoy ocupa la mayor parte de la gente, y en el Oriente manda a rey de reyes» (I, 113. En este particular, Oviedo, curiosamente, sigue las palabras de Plinio en su *Historia natural*).

Antigüedad clásica, el sentido que se había considerado superior era la vista, seguido del oído y quedando relegados a un plano inferior el olfato, el gusto y el tacto.<sup>9</sup> A pesar de ello, en las descripciones de la naturaleza americana de Gonzalo Fernández de Oviedo, los sentidos más presentes son la vista y el gusto, y, en menor medida, el olfato, el oído y, sobre todo, el tacto.<sup>10</sup>

### 3.1. La vista

Como era de esperar, con carácter general, Oviedo refiere en primer lugar las características visuales del objeto o ser descrito. Como él mismo afirma, «los ojos son mucha parte de la información destas cosas» (I, 268). Además, en última instancia, contemplar la grandiosidad de la naturaleza americana era ver la magnífica obra de Dios.<sup>11</sup> El cronista construye, a través de la forma, del color o de referencias físicas a los distintos elementos, una descripción de los componentes principales o más característicos de cada especie. Además, en algunos casos, Oviedo acompaña la descripción con un dibujo que explicita su recreación. Así lo explica cuando describe el cacao, del que incluye en su *Historia* dos figuras

porque yo deseo mucho la pintura en las cosas de historia semejantes, e que en nuestra España no son tan usadas, quiero aprovecharme della para ser mejor entendido, porque, sin dubda, los ojos son mucha parte de la información destas cosas, e ya que las mismas no se puedan ver ni palpar, mucha ayuda es a la pluma la imagen dellas (I, 268).

Oviedo selecciona, en cada ocasión, los aspectos que va a describir y obvia, en cambio, otros. Su motivación primera se centra en el objetivo de crear una imagen mental en sus lectores (RUBIÉS, 2008). Como afirma RUBIÉS (2008: 337), lo más frecuente en este tipo de obras era que un grabador europeo realizara los dibujos a partir de las descripciones de quien hubiera podido ver, por su propia experiencia, una realidad completamente nueva como la americana. Oviedo, en un juego retórico de *captatio benevolentiae*, lamenta su escasa habilidad para el dibujo, pero es él quien incorpora estas imágenes a su relato, de modo que la suma de ambos, es decir, «la significación del dibujo y mis palabras» sean suficientes «para que otro los sepa poner más al natural» (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1992: I, 268). En realidad, Oviedo se reivindica como un informador capaz de que el lector se haga una idea razonable de las especies americanas a partir de la información, escrita y gráfica, que él le ofrece. Él es, en definitiva, la fuente textual e icónica que

9 En este sentido, es muy interesante la apreciación de GONZÁLEZ SÁNCHEZ (2007: 64 y ss.) sobre la preponderancia de la vista sobre otros sentidos, particularmente el oído, en la transmisión del conocimiento y la verdad en los relatos de viajes renacentistas. Ver, en este mismo sentido, CERTEAU (1999: p. 226).

10 CORONADO SCHWINDT (2022), analizando la descripción que Oviedo hace de la piña, explica el papel que el gusto, vinculado al olfato, tiene en el recurso a los sentidos que hace el cronista.

11 CARRILLO CASTILLO (2004: 167 y 171) puso de relieve cómo Oviedo entendió la contemplación de la naturaleza americana como evidencia de la creación divina, «la obra del mejor pintor», convirtiendo el mundo natural «en espectáculo para la mirada, en objeto de legítimo deseo visual».

mejor puede trasladar la experiencia de la naturaleza americana a sus lectores.<sup>12</sup>

Sin perder de vista este objetivo, Oviedo desarrolla cada descripción deteniéndose, en mayor medida, en aquellos casos en los que hay una razón por la excepcionalidad de una especie o por lo especialmente significativo de alguno de sus componentes. En el caso de los árboles y las plantas, en un momento de su relato sobre los frutales originarios de las Indias occidentales, al hablar del macagua, explica cómo no siempre refiere la forma de las hojas. Oviedo es plenamente consciente de ello y únicamente lo hace en los árboles que las tienen «extremadas, o muy diferentes de los otros», es decir, cuando es significativo para su estrategia descriptiva centrada en la maravilla porque

en estas Indias hay millones de árboles que tienen las hojas muy semejantes e de la manera que el nogal, salvo que o son mayores o menores, o algo más o menos anchas, o más gruesas o delgadas, o más o menos verdes; e debajo desta generalidad, se parecen muchos árboles unos a otros, non obstante lo cual, los hombres del campo que tractan estas cosas, los saben distinguir e conocer, o en la corteza o espesura de las hojas, o en la fructa, o en la flor e otras particularidades en que se apartan e diferencian e se dan a conocer (I, 255-256).

Siguiendo con el sentido de la vista, un caso interesante de excepcionalidad en la forma de las hojas de un árbol es el del caimito. El cronista se detiene en él porque es muy fácilmente reconocible, si alguien lo ha visto antes, por el color y la forma de sus hojas: «cuasi redondas, e de la una parte están verdes, e de la otra de una color que parece que están secas o como chamuscadas» (I, 251). Otro ejemplo es el uvero –o guiabara–, por tener «tan diferente e señalada hoja entre todas las otras» que ha querido recogerla y dibujarla (I, 256). La originalidad de la hoja del uvero residía en que los españoles la habían utilizado para escribir en ella con un alfiler cuando no tenían acceso a papel y tinta.

No obstante, Oviedo no siempre describe las características formales, visuales, de animales y plantas. No faltan ocasiones, como en la descripción del azuba, en las que Oviedo no se esfuerza por recrear la imagen del árbol más allá de términos muy genéricos. El azuba es un árbol «gentil e grande» y su fruta «extremada o apartada de todas las que yo he visto» (I, 256). El capítulo se limita a unas pocas líneas y su interés se orienta más a explicar una sustancia («leche») que sale del fruto y que es muy pegajosa «como la que les sale a los higos verdes de los pezones» (I, 256) y a valorar la calidad de su madera. Aun así, a pesar de la escasa utilidad que el cronista encuentra en esta especie, no deja de informar sobre el

---

12 En el proemio del libro décimo de la primera parte, Oviedo comienza aludiendo a un árbol al que se refiere como un «monstruo entre árboles» y afirma que va a explicar «lo que de él he comprendido, remitiéndome a quien mejor lo sepa pintar o dar a entender, porque es más para verle pintado de mano de Berruguete y otro excelente pintor como él, o aquel Leonardo de Vince, o Andrea Manteña, famosos pintores que yo conocí en Italia, que no para darle a entender con palabras. E muy mejor que todo esto es para visto que escrito ni pintado» (II, 7). Esta referencia no contradice la autoridad ovetense, sino que, al contrario, la refuerza: sin duda, figuras tan relevantes de la pintura de su época podrían pintar este ejemplar con una técnica muy superior, pero Oviedo, al contrario que ellos, lo había podido ver, lo había contemplado en persona.

sabor de sus frutos, en este caso, similar a las cermeñas, una especie de peras.<sup>13</sup> En otros casos, busca qué utilidad o utilidades o qué aspectos excepcionales puede detallar porque «ninguna cosa cría Natura superflua o sin algún provecho, y si para unas cosas no sirven otras, es por no saberlas aplicar» (I, 257).<sup>14</sup>

Oviedo no se detiene en aspectos visuales cuando describe los árboles que se han llevado a América desde el Viejo Mundo. La familiaridad del lector con estas especies lo hace innecesario, salvo cuando en las Indias occidentales existen variantes autóctonas similares, por ejemplo, el caso de la cañafístola, o cuando la especie en cuestión recibe un nombre que no es el correcto, como ocurre con el plátano. En América, existía ya una especie de cañafístola antes de que se llevara de España, aunque «muy gruesa y casi vana» (I, 247). Por contra, la planta que en Indias se conoce como plátano no lo es en realidad. Ambos aspectos requieren de mayor explicación y desarrollo y, por ello, Oviedo se detiene en varios detalles y acompaña su texto con sendas imágenes y con referencias tanto visuales como gustativas a ambas especies. En cambio, Oviedo no encuentra nada significativo cuando refiere las características visuales de otras especies como la caña de azúcar, las palmas, membrillos, naranjos u otros cítricos al no haber ambigüedad posible.

### 3.2. El gusto

Habitualmente, tras describir las características visuales, Oviedo se detiene en las gustativas. Las referencias al sabor de especies vegetales y animales están relacionadas con la función utilitaria y clasificatoria de los escritos ovetenses.<sup>15</sup> Esta es la razón por la que el gusto se antepone al oído en sus obras, a pesar de la jerarquía sensorial que imperaba en aquellos momentos y que procedía de la Antigüedad clásica. Así, hay especies de «buen gusto», como la tuna (I, 265), el mamey (III, 328) o el beorí (II, 43); de «suave gusto», como el plátano (I, 248) o el coco; de «lindo sabor e gusto» como el munonzapot o níspero (I, 262); o «no de mal sabor», como el mamon (I, 277). Otras, por el contrario, se caracterizan por una «carne sucia e de mal sabor», como la del oso hormiguero (2010: 171); por su «mal sabor» como unas aves marinas que «tanto sabían a pescado como a carne» (V, 362); o por su «muy mala carne y peor sabor» (2010: 218) como las gallinas olorosas.<sup>16</sup> Sin embargo, las valoraciones negativas en cuanto al sabor de las distintas especies son menos frecuentes en las descripciones del cronista.

13 La comparación con animales o plantas europeas cuando se trata de especies naturales de las Indias Occidentales, desconocidas para los lectores, es un recurso frecuente al apelar a referencias de cualquiera de los cinco sentidos. Se trata, como dijera BURKE (2001), de domesticar lo exótico por medio de la analogía.

14 CARRILLO CASTILLO (2004: 144) ya se refirió al hecho de que para Oviedo las especies americanas «no podían ser ni accidentes ni monstruosidades», eran «la naturaleza propia del lugar» aunque, como el propio cronista dijera, «solamente los gatillos monos las entienden e saben las que son a su propósito».

15 Sobre este particular y sobre la voluntad clasificadora de animales y vegetales de las Indias Occidentales en las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo a través de su potencial gastronómico, ver el sugerente trabajo de EGAÑA ROJAS, 2015. Sobre la «utilidad como principio de clasificación» en Oviedo, ver LAÍN ENTRALGO (1979: 40; 1986: 107) y PARDO-TOMÁS y LÓPEZ TERRADA (1993: 88).

16 Se trata de los zopilotes que Oviedo no recogió en la *Historia*.

De hecho, en varios casos, considera que hay especies que, en momentos de necesidad, siendo comestibles, no eran del todo desagradables, como los bihaos (I, 237), el magüey (I, 238) o unas palmas de Tierra Firme (I, 282). En este caso, como en el de la vista, Oviedo compara las distintas especies con otras conocidas por los españoles, de modo que el lector pudiera recrear el sabor, si no en sus papilas gustativas, sí al menos en su imaginación. Así, «los ajes tienen sabor de castañas muy buenas» (I, 234), la guama sabe como la algarroba (I, 254), la macagua se asemeja a la cereza (I, 255), el corí a un gazapo (II, 30) y el encubertado es de mejor gusto que un cabrito (II, 48); aunque no faltan especies a las que, como los lirenes, no encuentra similitud ni en la forma ni en el sabor (I, 239).

Hay especies de las que Oviedo simplemente afirma ser un buen manjar, sin comparación con animales concretos. Lo hace, por ejemplo, en el caso de las especies extinguidas de las islas (perro gozque, hutía, quemí, mohuy), pero como no puede testificarlo en primera persona, al no haber visto ni gustado dichas especies, lo refiere según se lo relatan quienes, llevando mucho tiempo en la isla Española, las vieron y comieron (II, 29 y ss.).<sup>17</sup> Y hay también especies de cuyo sabor no informa al no haber sido objeto de interés culinario (león, gato cervical, león pardo, lobo, raposa...). Su utilidad, en estos casos, se centra en el valor de sus pieles, fundamentalmente.

Hay pasajes, igualmente, en los que el desinterés de Oviedo por una determinada especie tiene motivaciones de otro orden. De hecho, la valoración gastronómica que hace a partir del sabor de los frutos es distinta si satisface a los españoles o si no lo hace. Uno de los capítulos más breves de estos libros es el dedicado al maní, fruto «de mediocre sabor e de poca substancia», del que hay mucha cantidad y que es común entre los indios, aunque los cristianos «poco caso hacen della» (I, 235). Hay otros casos, no obstante, en que, aunque Oviedo desprecia el aspecto gastronómico, porque no es del agrado de los españoles, concede cierto valor a la especie en la medida en que representa un buen mantenimiento para los indios. Así ocurre con la yahutía, que sabe «muy mejor a los indios que los cristianos», porque no es «manjar para desearle ni hacer caso dél, sin necesidad» (I, 235); y también, hasta cierto punto, con los ajes que, al ser «de menos costa e tiempo», algunos dan «a sus indios o negros» y que «es gentil fructa para los cristianos», solo porque la comen ocasionalmente (I, 235). Pero el caso más relevante, en este sentido, tal vez sea el del ñame, que Oviedo califica como una fruta extranjera por haber sido llevada a las Indias occidentales por «esta mala casta de los negros» (I, 244). El ñame es, simplemente, similar al aje, aunque algo mayor. Y a esta imagen tan poco precisa añade que se hace mucho y es «provechosa y buen mantenimiento para los negros» (I, 244).

Al respecto del ñame, desde otro punto de vista, es interesante analizar la acepción que Oviedo expresa sobre lo que considera extranjero. El cronista no emplea este término para las especies llevadas a las Indias occidentales desde España. Explicita su distinta condición al no ser especies naturales de aquellas

---

<sup>17</sup> A este respecto, incorpora una anécdota cuando habla de los perros gozques de Nicaragua, en la que explica cómo probó esta especie y cómo, tras haberlo hecho, le dijeron qué era: «como quien lo ha probado, digo que me supo bien e que quisiera que me avisaran más tarde» (II, 30).

tierras, bien fueran cultivadas o «nascidas por la diligencia de la Natura» (I, 236). Pero no las cataloga como ajenas al espacio americano, que interpreta como español:

¿En cuál tierra se oyó ni se sabe que, en tan breve tiempo, y en tierras tan apartadas de nuestra Europa, se produciesen tantos ganados e granjerías, y en tanta abundancia como en estas Indias ven nuestros ojos, traídas acá por tan amplísimos mares? Las cuales ha rescebido esta tierra no como madrastra, sino como más verdadera madre que la que se las envió (I, 8)

Oviedo se posiciona como un español que emite su discurso desde las Indias occidentales, donde encuentra una naturaleza distinta de la que conocía, pero donde lo español no es extranjero, con lo que queda relegada esta consideración para aquello que hubiera sido trasladado a territorio americano por quienes fueran ajenos a la Monarquía Hispánica.<sup>18</sup> Los indígenas eran, en definitiva, súbditos del monarca castellano, pero no así los esclavos llevados desde el continente africano.

En esta misma línea, el aspecto determinante en cuanto al valor que Oviedo concede a cada especie es el reconocimiento que hacen de ella los españoles, y, en ocasiones, una opinión puramente personal. Lo podemos comprobar, entre otros ejemplos, en el anón. Los indios cultivan este árbol en sus lugares y lo «tienen por de los mejores», pero no es esta cuestión la que hace que Oviedo se detenga en él, nos describa su imagen y el sabor de su fruta y acompañe el texto con una imagen. Oviedo interviene explicando que él tiene «más amistad» con la fruta que con la carne u otros alimentos, y está convencido, aunque otras personas piensen de manera diferente, de que es muy buena fruta, mejor incluso que la guanábana de la que ha hablado en el capítulo anterior (I, 258). Esta parece ser la razón por la que aporta más detalles que en otros casos y por la que acompaña su descripción con un dibujo. Algo similar ocurre con el cacao, descrito con sumo detalle por parte del cronista y a cuyo aceite, tal y como relata, debía la completa curación de una importante herida que se había hecho en la planta del pie. Más aún, la capacidad curativa del aceite de cacao había sido del interés del emperador, que le había preguntado al respecto cuando el propio Oviedo, en uno de sus viajes a España, regaló una pequeña cantidad a la emperatriz (I, 278-279).

Podemos ver, por tanto, una gradación en la valoración de las especies dependiendo de quién es su probable consumidor o destinatario y esto afecta, en última instancia, a la forma en que el cronista recurre a los sentidos en la descripción de la naturaleza americana, al detenerse en unos u otros aspectos y al aportar más o menos detalles sobre su apariencia, sabor, valor y utilidad. A pesar de que Oviedo va construyendo un nuevo espacio de experiencia a partir de su vida en el territorio americano y a pesar de incorporar en su discurso el valor de la experiencia indígena sobre el propio territorio, en sus descripciones y en sus

18 LAÍN ENTRALGO (1979: 40 y ss.) llamó la atención sobre el «antropocentrismo e hispanocentrismo» que Oviedo proyecta en sus descripciones de la naturaleza americana, hasta el punto de que «la utilidad para todos los hombres y la relación con la empresa universalizadora y evangelizadora de los españoles serán los criterios taxonómicos decisivos».

valoraciones sobre cada especie es la relevancia otorgada por los españoles (y por su propio yo) la que resulta determinante.<sup>19</sup>

### 3.3. El olfato

Si las referencias a lo visual y gustativo de las especies americanas son las más frecuentes, las incorporaciones del sentido del olfato no están ausentes en las descripciones de Gonzalo Fernández de Oviedo, aunque sean menos habituales. En algunas ocasiones, el olor es complementario al sentido del gusto y simplemente lo refuerza. Así, la fruta del hobo es «buena e de buen sabor e olor» (I, 250), la del guayabo «de buen olor e sabor» (I, 258) y la del níspero, por ejemplo, es «del más lindo sabor e gusto que se pueda pensar» porque «en metiéndola en la boca, tan presto como el diente la siente, encontinente que entre la dentadura se comienza a partir, al momento sube un olor a las narices e cabeza, que el algalia o almizque no se le iguala, y este olor ninguno le siente ni huele sino el mismo que come la fructa» (I, 262).<sup>20</sup>

La mayor parte de las referencias que Oviedo hace al olor, vinculado a una especie americana, es en sentido positivo («muy buen olor», «suave olor», «gentil olor»). Es así también cuando su aroma queda dissociado del gusto, en usos no culinarios: los cogollos de las ramas del hobo –que se cocían para afeitarse o aliviar el cansancio o la pesadez de las piernas (I, 250)–, la curi-á –de olor similar al trébol y que, entre otros usos, se empleaba para rociar la ropa y «ponerla de buen olor» (II, 23)– o el cedro, entre otros.

El mal olor o, incluso, el hedor se explicita en el discurso, en cambio, cuando se trata de la seña de identidad más característica de una especie. Estas referencias, al igual que las anteriores, contribuyen a alimentar la idea de la maravilla de la naturaleza americana, aunque sea en sentido negativo. Es el caso de la zorrilla hedionda o maperiti –una mofeta–, que el cronista menciona al describir «tres animales notables» que se habían visto en la provincia de Paria (II, 430) y sobre el que regresa para contar una anécdota de un español que había tenido un encuentro con uno de estos especímenes y el tiempo que había tardado en librarse del mal olor (IV, 431-432).

Además, así como al referirse al sentido del gusto Oviedo marcaba diferencias entre el valor que españoles e indígenas daban a algunos alimentos, en cuanto al olor, también hay ocasiones en que lo que a unos resulta agradable, a otros en cambio no tanto. Así ocurre con el goaconax o árbol del bálsamo, cuya madera utilizaban los indios para elaborar antorchas e ir «de noche a pescar con tizonas

---

19 En opinión de PARDO-TOMÁS y LÓPEZ TERRADAS (1993: 96), Oviedo, desde un «criterio de utilidad» presenta «las posibilidades que la naturaleza americana ofrecía al colonizador europeo» (el texto fue publicado nuevamente por PARDO-TOMÁS en 2002).

20 Podemos ver esta imbricación entre el sabor y el olor, habitual por otro lado, también de forma explícita en el caso de la fruta que los indígenas llamaban «agoreros»: si está madura, cuando se come, «sabe o sube a las narices un olor de almizcle o más suave» (I, 276).

desta leña, y en rajándole, huele bien, pero no a los indios; antes les aborresce su olor» (II, 11).<sup>21</sup>

Y hay también casos en que el olfato –y la propia vista– pueden engañar a quien desconoce la verdadera esencia de algunas especies. Es el caso del manzanillo, de cuyo fruto, mezclado con otros componentes, los indios hacían veneno para sus flechas. La fruta (bautizada como «manzanillas olorosas» en el *Sumario*) «no hay hombre que la vea, si no la conoce, que le falte deseo de se hartar della, porque su vista e olor es para convidar a ello» (I, 291). Sin embargo, el simple hecho de reposar bajo la sombra de este árbol producía dolor de cabeza y consecuencias más graves.<sup>22</sup> Otro caso en este mismo sentido es el de las gallinas olorosas, ya mencionado, que «huelen como almizcle y muy bien en tanto que están vivas y como las matan pierden aquel olor» siendo, en realidad, de muy mal sabor (2010: 218).

### 3.4. El oído

La excepcionalidad vuelve a ser, en el caso del oído, el aspecto que Gonzalo Fernández de Oviedo quiso destacar en sus descripciones de algunas especies animales americanas, tal y como había ocurrido con la mofeta en lo relativo al olor. Seguimos, por tanto, en ese contexto de la maravilla en el que el cronista tan bien se desenvuelve. Así, Oviedo explica cómo, en las tierras del sur del Perú, vive un gato monillo que algunos tenían por mascota y que

cantaba como un ruiseñor o una calandria, comenzando pasito a gorjear, e poco a poco, alzando las voces, mucho más que lo suelen hacer las aves que he dicho, e con tantas o más diferencias en su canto, que era oírle una muy dulce melodía o cosa de mucho placer e suavidad escucharle (I, 223).

Otro ejemplo es el perico ligero ('perezoso') que «antes le llamara yo perico-músico», nos dice Oviedo:

Su voz es muy diferente de todas las de los otros animales del mundo, y de noche solamente suena, y toda la noche, en continuado canto, de rato en rato, o con medida de pausas, cantando seis puntos uno más alto que otro, siempre bajando, así que el más alto punto es el primero, e de aquel baja disminuyendo la voz o menos sonando como quien dijese la..., sol..., fa..., mi..., re..., ut... (II, 48-49).

Pero, en las Indias occidentales, el lector podía hallar animales que se caracterizaban no solo por la belleza o la nocturnidad de su canto sino, también, por su silencio. Oviedo encuentra en la ausencia de sonido de animales como la iguana o el perro mudo una característica reseñable y novedosa y, por este motivo,

<sup>21</sup> Otro ejemplo, a la inversa, lo podemos encontrar en la hija, planta de la que los indígenas extraían una pintura (al igual que de la xagua) para pintarse con ella mezclándola con «ciertas gomazas, porque pegue mejor, y huelen mal, y a los indios les es grato aquel olor» (I, 253).

<sup>22</sup> ÁLVAREZ LÓPEZ (1942: 219, nota 77) identificó la especie como *Hippomane mancinella* L., de la familia de las euforbiáceas.

se detiene en ello al describirlos. En la isla Española, cuando llegaron los primeros conquistadores, los indios tenían unos perros domésticos de muy distintas formas, pero con un elemento común: todos eran mudos, pues no sabían ladrar. Oviedo, en este punto, tal como se ha señalado previamente, busca sorprender al lector con aspectos novedosos, extraordinarios y, al mismo tiempo, introduce en el relato informaciones que autoricen, que respalden la veracidad de sus palabras: «Cuanto al no ladrar estos perros, seyendo cosa tan natural a los gozques e perros de todo género –dice Oviedo–, es grande novedad, habiendo respecto a los de Europa e de las más partes del mundo» (II, 31). Consciente de lo extraño que era que un perro no supiera ladrar, el cronista aporta todo un abanico de autoridades. La primera, la de un poeta moderno que conoció en Italia, Serafín del Águila, que en un soneto se había referido a la belleza de la naturaleza, precisamente por su variedad: «Per tropo variar, natura è bella». La segunda, Plinio, que ya había escrito sobre unas ranas de Cirene que también eran mudas. Y la tercera, el propio Oviedo, que había llevado uno de estos perros desde Nicaragua a Panamá y siempre permaneció mudo (II, 31).<sup>23</sup>

### 3.5. El tacto

El sentido del tacto es referido por Oviedo de forma muy ocasional. Es, sin lugar a duda, el sentido que menos información aporta al lector a la hora de construir esa imagen mental que el cronista busca. Oviedo se refiere al tacto utilizando la palabra «palpar» para evidenciar que el lector que no conoce las Indias no puede tocar las especies de las Indias occidentales al describir el cacao, como forma de poner en valor el dibujo que él incorpora junto a su texto: «e ya que las mismas no se puedan ver ni palpar, mucha ayuda es a la pluma la imagen dellas» (I, 268).

El tacto aparece en las descripciones ovetenses en dos contextos básicamente. El primero de ellos, vinculado a las propiedades gastronómicas y el gusto, al aportar información sobre la textura de distintos alimentos: por ejemplo, la fruta del hicaco se pega a las encías (I, 255). Y el segundo, cuando un determinado animal o vegetal se caracteriza de forma especial por ser punzante o espinoso y, en consecuencia, no poderse tocar o tener que hacerlo con ciertas medidas de protección. Así ocurre al describir la frondosidad de la naturaleza americana en el proemio del libro noveno, sobre los árboles salvajes: algunos de los árboles se caracterizan, precisamente, por ser «tan espinosos e armados que no se dejan tocar con mano desnuda» (I, 278). La imagen de las espinas es lo que quiere destacar Oviedo, porque contribuye a recrear una idea cercana a la característica principal de algunas especies. Es el caso de unos cardos que los indígenas llaman dactos y los españoles cirios, que son «muy espinosos e salvajes, que no hay en ellos parte de donde se puedan tocar, sin muy fieras espinas» (I, 264). El tacto es

---

<sup>23</sup> En este mismo sentido de resaltar el silencio de un animal, son interesantes las descripciones de la iguana: «tan callado animal, que ni grita, ni gime, ni suena, y está atado a doquier que le pongan, sin hacer mal alguno ni ruido, diez o veinte días e más» (II, 33); o del perezoso.

útil también a Oviedo, finalmente, para aportar algún detalle sobre el pelaje o la piel de algunos animales cuando es áspero, en sentido contrario a liso o suave (puercos de agua, II, 374; coríes, III, 60; u osos hormigueros, III, 129).

### 3.6. Vista, gusto, olfato, tacto, oído

Hemos analizado hasta ahora la forma en que Oviedo incluye los distintos sentidos en sus descripciones de la naturaleza de las Indias occidentales, así como los objetivos que persigue en cada caso. En sus obras de temática americana, el cronista madrileño solo hace una referencia explícita a los cinco sentidos, conjuntamente, al referirse a una especie: el pasaje en el que describe las excelentes características de la piña. Se trata, como veremos, en buena medida, de un recurso literario con el que Oviedo hace un compendio de las distintas funciones que pueden tener las referencias sensoriales en sus descripciones de la naturaleza americana. En este pasaje, Oviedo se dirige a todos los sentidos del lector. La piña posee «hermosura a la vista, suavidad de olor, gusto de excelente sabor» y, aun en el palpar, se pueden destacar sus características: «en excelencia participa destas cuatro cosas o sentidos sobre todas las frutas e manjares del mundo» (I, 240). La figura literaria de Oviedo necesita completar los cinco sentidos y precisa de una alusión también al oído. Por ello, aunque, evidentemente, «la fructa no puede oír ni escuchar», «podrá el letor, en su lugar, atender con atención lo que desta fructa yo escribo» (I, 240). Oviedo se está refiriendo realmente a la lectura, en un fenómeno ya resaltado por Frenk sobre la estrecha asociación del leer con el oír (FRENK, 1997: 52-54), pero la identificación, en este caso, le da la oportunidad de completar las magníficas características de la piña teniendo en cuenta los cinco sentidos. De este modo, el cronista traslada a sus lectores una experiencia plena que pretende certificar que la piña es la mejor fruta de todas las conocidas.<sup>24</sup> Él mismo, personalmente, deja constancia de ello porque ninguna se le puede comparar en España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Sicilia o el resto de estados del Imperio ni en los jardines y huertas de Fernando I de Nápoles, del duque de Ferrara, de Ludovico Sforza.

Es, como decía, un caso único que no viene requerido, en esta ocasión, por la imagen mental que el cronista quiere recrear sino por una cuestión de carácter literario, que completa la excepcionalidad de la fruta por medio de referencias a los cinco sentidos. Por qué la piña y no otros casos es algo para lo que no he hallado una respuesta plausible.

---

24 De hecho, Oviedo explica cómo su recurso a los sentidos no se debe entender como aplicado a la fruta «que no tiene ánima, sino la vegetativa y sensitiva, y le falta la racional», sino que «hase de entender en el ejercicio y persona del que la come» (I, 240).

#### 4. CONCLUSIONES

Los relatos se construyen con la suma de varias tramas en las que inciden distintas motivaciones, moduladas por las normas y convenciones de cada género. Gonzalo Fernández de Oviedo no es una excepción cuando elabora su historia natural del Nuevo Mundo. El recurso a los distintos sentidos que va incorporando en sus descripciones está mediatizado no solo por el afán de conocimiento y de recopilación de información sino que, en ello, intervienen también su espacio de experiencia, su escala de valores y las distintas motivaciones que predisponen su pensamiento a la hora enfrentarse al reto de recrear una naturaleza radicalmente nueva para sus lectores europeos.

Así, entre los animales y vegetales que describe en sus páginas, hay algunos que despiertan su interés de una forma muy evidente. En ellos, se detiene y se recrea a la hora de trasladar al lector una idea vívida de su imagen, sabor, aroma, tacto y sonido, una vivencia sensitiva plena –en la medida de lo posible– de la naturaleza americana. En otros casos, en cambio, una planta o árbol, por ejemplo, es objeto de su desprecio por el escaso interés que despierta en los españoles, ya sea por la ausencia de un valor gastronómico o de una utilidad práctica conocida o por su origen extranjero y su vinculación a la población esclava de origen africano –como ocurre en el caso del ñame–. Estos aspectos, propios del espacio de experiencia europeo ovetense, inciden en la posición que adopta el cronista ante la descripción de seres y objetos, y modulan su recurso a los sentidos. Desde esta perspectiva, vista, gusto, tacto, olfato y oído tienen una potencialidad distinta, no equivalente: los dos primeros aparecen insistentemente en las descripciones con el objetivo de que los lectores identifiquen visualmente las distintas especies y conozcan el valor gastronómico que tenían. Olor y tacto, en cambio, quedan en un segundo plano, salvo en casos concretos, porque la información que aportan es menos representativa en ese enfoque utilitario que tan presente tuvo el cronista. Y, finalmente, el oído queda relegado a unos pocos casos, identificado en ocasiones con el propio acto de lectura.

Pero, además, no es la propia experiencia americana la que lleva a Oviedo a incorporar a su discurso referencias a uno u otro sentido. La vista, el gusto, el olor de la naturaleza americana no están presentes en sus textos por ser un requisito de la propia experiencia personal sino que aparecen modulados por la función que desempeñan en el relato al tratar de conseguir una determinada reacción por parte del público lector. El recurso a los distintos sentidos viene determinado, pues, por la capacidad que tienen de generar una imagen mental más completa que la puramente visual en quienes accedieran a las páginas de sus obras. Hay una intencionalidad literaria, retórica, en la forma en que Oviedo selecciona los elementos más significativos de las distintas especies descritas; una intencionalidad vinculada, además, a la voluntad de resaltar la especificidad, el carácter novedoso, distinto y superlativo de la naturaleza americana, ya fuera en sentido positivo (en la mayor parte de los casos) o negativo (por su peligrosidad...).

No parece, en definitiva, que en Oviedo podamos encontrar una técnica descriptiva de voluntad científica o metódica, un objetivo clasificatorio, como

ocurrirá posteriormente. El recurso a los elementos que menciona y especifica de cada especie queda supeditado a sus estrategias descriptivas, a la forma en la que quiere recrear cada ser y cada objeto en la imaginación del lector o, incluso, a formulaciones literarias más o menos desarrolladas, como en el caso de la piña. Al describir la naturaleza americana con los cinco sentidos, el cronista nos muestra también sus intenciones, sus estrategias y el juicio de valor que proyecta sobre la realidad americana desde la empresa de la Monarquía Hispánica, a cuyo servicio se encuentra y para la que escribe.

## 5. REFERENCIAS

- BARAIBAR, Á. (2011): «La Naturaleza en el discurso indiano: la construcción de un espacio de experiencia americano», en B. CASTANY; B. HERNÁNDEZ; G. SERÉS GUILLÉN; M. SERNA ARNÁIZ (eds.), *Tierras prometidas. De la colonia a la independencia*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Bellaterra: 9-30.
- BARAIBAR, Á. (2014): «El concepto de autoridad en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Hispanófila*, 171: 45-57.
- BARAIBAR, Á. (2022): «Las funciones del lector en la narrativa de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Colonial Latin American Review*, 31 (1): 57-73. doi: <https://doi.org/10.1080/10609164.2022.2036004>.
- BRENDECKE, A. (2016): *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main.
- BURKE, P. (2001): *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona.
- CARRILLO CASTILLO, J. (2003): «Naming Difference: The Politics of Naming in Fernandez de Oviedo's *Historia general y natural de las Indias*», *Science in context*, 16 (4): 489-504. doi: <https://doi.org/10.1017/S0269889703000930>.
- CARRILLO CASTILLO, J. (2004): *Naturaleza e Imperio. La representación del mundo natural en la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Ediciones Doce Calles, Aranjuez.
- CARRILLO CASTILLO, J. (2007): «The Eyes of the New Pliny: The Use of Images in Gonzalo Fernández de Oviedo's *Historia general y natural de las Indias*», en D. ATTENBOROUGH; S. OWENS; M. CLAYTON; R. ALEXANDRATOS (eds.), *Amazing Rare Things: The Art of Natural History in the Age of Discovery*, Yale University Press, New Haven: 109-125.
- CERTEAU, M. de (1999): *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México.
- COELLO DE LA ROSA, A. (2016): «El proceso de escritura del *Sumario* (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en el seno de circulaciones y transferencias culturales con el humanismo italiano», *Pedralbes*, 36: 143-178.
- CORONADO SCHWINDT, G. (2018): «Percibiendo el nuevo mundo a través de los sentidos: Gonzalo Fernández de Oviedo (1492 y 1536)», en G. RODRÍGUEZ; M. ZAPATERO; M. LUCCI (dirs.), *Sentir América. Registros sensoriales europeos del*

- Atlántico y de América del Sur (siglos xv y xvi)*, Universidad Nacional de Mar del Plata/Academia Nacional de la Historia, Mar del Plata/Buenos Aires: 116-160.
- CORONADO SCHWINDT, G. (2022): «Las tramas textuales y sensoriales de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (1492-1535)», *Vegueta*, 22 (2): 481-497. <https://doi.org/10.51349/veg.2022.2.06>
- EGAÑA ROJAS, D. A. (2015): «Comerse las Indias. La alimentación como clave clasificatoria del Nuevo Mundo en la obra de Fernández de Oviedo», *Anuario de estudios americanos*, 72 (2): 579-604. doi: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2015.2.07>.
- FRENK, M. (1997): *Entre la voz y el silencio: la lectura en tiempos de Cervantes*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares.
- GERBI, A. (1992): *La naturaleza de las Indias Nuevas: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. (2007): *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos xv-xvii)*, Marcial Pons, Madrid.
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1979): «Fernández de Oviedo ante la naturaleza del “Nuevo Mundo”», en *Sesión de apertura del curso académico 1978-1979*, Instituto de España, Madrid: 215-230.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1986): «Fernández de Oviedo como naturalista», en P. LAÍN ENTRALGO, *Ciencia, técnica y medicina*, Alianza, Madrid: 97-113.
- LLARENA GONZÁLEZ, A. (1994): «Un asombro verbal para un descubrimiento: los cronistas de Indias (Colón, Cortés, Bernal, Las Casas)», en J. ORTEGA ÁRBOL; J. AMOR Y VÁZQUEZ; R. OLEA FRANCO (coords.), *Conquista y contraconquista, la escritura del Nuevo Mundo: actas del XXVIII Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, El Colegio de México, México: 117-126.
- MARROQUÍN ARREDONDO, J. (2014): *Diálogos con Quetzalcóatl: humanismo, etnografía y ciencia (1492-1577)*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid.
- MARROQUÍN ARREDONDO, J. (2015): «Sensual abuela: la historiografía de Gonzalo Fernández de Oviedo en los orígenes de la ciencia moderna», *Alteridades*, 25 (50): 81-93.
- MARROQUÍN ARREDONDO, J.; BAUER, R. (eds.) (2019): *Translating nature: Cross-cultural histories of Early Modern Science*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, PA.
- MERRIM, S. (1984): «“Un mare magno e occulto”: Anatomy of Fernández de Oviedo’s *Historia general y natural de las Indias*», *Revista de Estudios Hispánicos*, 1: 101-120.
- MYERS, K. A. (1993): «The representation of the New World phenomena. Visual epistemology and Gonzalo Fernández de Oviedo’s illustrations», en J. M. WILLIAMS; R. E. LEVIS (eds.), *Early images of the Americas. Transfer and invention*, The University of Arizona Press, Tucson/London: 183-213.
- MYERS, K. A. (2007): *Fernández de Oviedo’s Chronicle of America. A New History for a New World*, University of Texas Press, Austin.

- PARDO-TOMÁS, J.; LÓPEZ TERRADAS, M. L. (1993): *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)*, Universitat de Valencia/CSIC, Valencia.
- PARDO-TOMÁS, J. (2002): *El tesoro natural de América. Oviedo, Monardes, Hernández: colonialismo y ciencia en el siglo XVI*, Nivola, Madrid.
- RUBIÉS, J. P. (2008): «Imagen mental e imagen artística en la representación de los pueblos no europeos. Salvajes y civilizados, 1500-1650», en J. L. PALOS; D. CARRIÓ-INVERNIZZI (eds.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Europa Hispánica/Universitat de Barcelona, Madrid: 327-358.
- TEGLIA ALONSO, V. M. (2020): «Claroscuros del archivo colonial: la escritura sobre la naturaleza de Fernández de Oviedo», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 27: 267-290. doi: <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.27.11>.
- URDAPILLETA MUÑOZ, M. A. (2006): «Maravilla y retórica en las crónicas de Indias», *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 49: 89-100.
- URDAPILLETA MUÑOZ, M. A. (2019): *La construcción retórica de la maravilla en las crónicas de Indias*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

## Un informe de Francisco Javier de Santiago Palomares y de Francisco Cerdá y Rico sobre la formación de los Revisores de Letras Antiguas

*A Report by Francisco Javier de Santiago Palomares and Francisco Cerdá y Rico on the Training «Revisores de Letras Antiguas»*

Bárbara Barberá Matías  
Universidad de València  
Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación  
<https://orcid.org/0000-0002-9753-8223>  
Barbara.Barbera@uv.es

Recibido: 24/11/2023; Revisado: 09/01/2024; Aceptado: 17/04/2024

### Resumen

Edición crítica del informe inédito redactado por Francisco Javier de Santiago Palomares y Francisco Cerdá y Rico sobre el Cuerpo de Revisores de Letras Antiguas, creado en 1729. Dicho informe fue encargado por el Consejo de Castilla a la Real Academia de la Historia, en él se abordan cuestiones como la formación de los revisores y los conocimientos necesarios para acceder al cargo. La edición se acompaña de la contextualización del texto y el análisis de sus ideas principales.

**Palabras clave:** Paleografía, Diplomática, Revisores, Siglo XVIII, España.

### Abstract

Critical edition of the unpublished report written by Francisco Javier de Santiago Palomares and Francisco Cerdá y Rico on the *Cuerpo de Revisores de Letras Antiguas*, created in 1729. This report was commissioned by the *Consejo de Castilla* to the *Real Academia de la Historia*, it contains issues such as the training of the *revisores* and the knowledge necessary to access the position. The edition is accompanied by the contextualization of the text and the analysis of its main ideas.

**Keywords:** Paleography, Diplomatic, Revisor, 18th Century, Spain.

## 1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El año 1729 se creó el llamado Cuerpo de Revisores de Letras Antiguas, una suerte de peritos paleógrafos encargados de leer aquellos documentos que entrañaban algún tipo de dificultad debido a su antigüedad y de confirmar su legitimidad. Según el auto acordado de 18 de julio de ese año, estos revisores serían los encargados de ejecutar «los reconocimientos y comparaciones de instrumentos, papeles y firmas que se redarguyeren de falsas o por jueces competentes se mandaren hacer».<sup>2</sup> Conviene aclarar, no obstante, que el texto no habla de la creación de un cuerpo de oficiales propio. Se limita a nombrar a seis maestros, de los que entonces estaban en activo, como los únicos con autoridad para desarrollar determinadas tareas en todo el territorio sin que ningún otro maestro o escribano pudiera llevarlas a cabo.<sup>3</sup> Esta medida les otorgaba exclusividad y suponía, *de facto*, la conformación de un pequeño cuerpo diferenciado de funcionarios al servicio del Estado. Era una forma de controlar la actividad de los peritos calígrafos que intervenían en los numerosos pleitos ocasionados por el movimiento incorporacionista.

Tras la guerra de Sucesión, el Reino se vio sumido en una situación económica delicada que hizo necesario recurrir a diferentes fuentes de financiación. La recién instaurada monarquía borbónica puso en marcha distintos mecanismos para tratar de incorporar al patrimonio real los señoríos, rentas, oficios y derechos que consideraba enajenados, dando lugar a una política incorporacionista cuyo momento de mayor auge se produjo durante el reinado de Carlos III. La Monarquía buscaba controlar la administración del Estado y para ello trató de ampliar sus ámbitos de intervención a través de la labor de los consejos de Castilla y de Hacienda. En este proceso, la revisión de los títulos de propiedad se convirtió en el procedimiento básico para llevar a cabo la incorporación, ya que permitía demostrar o no la legitimidad de la posesión de tierras y el disfrute de derechos y mercedes, posibilitando su devolución al erario público.<sup>4</sup> La creación del Cuerpo

1 Agradezco su colaboración y ayuda en la redacción y revisión de este trabajo, así como sus interesantes sugerencias, a José Vicente Boscá Codina, Francisco Gimeno Blay y Carlos Manuel García Giménez.

2 Auto del Consejo 18 de julio de 1729 (Madrid. Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, libro 1316, fol. 132-133, ed. GALENDE DÍAZ, 1995: 185).

3 «...los seis solos, aunque sea por convenio particular de las partes, y que ninguno otro maestro se intrometa a hacer dichas declaraciones, reconocimientos ni comparaciones de instrumentos, papeles y firmas...» (Auto del Consejo 18 de julio de 1729 Madrid. AHN, Consejos, libro 1316, fol. 132-133, ed. GALENDE DÍAZ, 1995: 185).

4 La política incorporacionista desarrollada por los Borbones en España a lo largo del siglo XVIII forma parte del paulatino proceso de disolución del régimen señorial, el cual se produjo de manera efectiva a partir de la publicación del decreto de 6 de agosto de 1811 de las Cortes de Cádiz. Esta política ha sido objeto de múltiples investigaciones desde los estudios pioneros de Salvador de Moxó y ha dado lugar a una extensa nómina de títulos que abordan la problemática desde diferentes ópticas (cfr. MOXÓ, 1958, 1959a, 1959b; DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1974; LÓPEZ DÍAZ, 2017 y especialmente GUILLAMÓN ÁLVAREZ, 2023; sobre la actuación de los fiscales del Consejo de Castilla *vid.* CORONAS GONZÁLEZ, 1992; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, 1997: 325-364; panorámica general desde el establecimiento de los decretos de Nueva Planta en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, 1992: 353-467). Destacan las investigaciones sobre casos concretos, por ejemplo, la de Remedios Morán Martín sobre la incorporación de un señorío eclesiástico (MORÁN MARTÍN, 2005).

de Revisores permitía a la nueva Monarquía asegurar unas garantías mínimas en los pleitos de incorporación, siendo la principal beneficiaria de su control (GIMENO BLAY, 1986: 50).

La promulgación del auto de 1729 no fue bien recibida por todos los sectores a los que afectaba. Desde muy pronto despertó las críticas de los maestros de primeras letras de la Congregación de San Casiano,<sup>5</sup> quienes hasta ese momento habían sido los encargados de la lectura y transcripción de los documentos antiguos (ESCOLANO DE ARRIETA, 1796: I, 132; COTARELO Y MORI, 1916: II, 196). La limitación a seis de los revisores capacitados para ejercer estas tareas les privaba de las cuantiosas rentas que hasta ahora habían obtenido por su desempeño. En palabras de Emilio Cotarelo y Mori,

la novedad fue mal recibida por los maestros que no consiguieron ser designados para el cargo; no satisfacía los deseos de las partes que aspiraban cada una a elegir sus peritos y hacía sombra a los jueces que, en cierto modo, debían acomodarse a sus decisiones y por estas causas el auto no fue observado con puntualidad (1916: 196).

No solo los maestros de instrucción primaria se vieron afectados negativamente, también los notarios, quienes desde época medieval habían sido los responsables de la supervisión de las firmas y suscripciones de los documentos y de su análisis diplomático;<sup>6</sup> así como los juristas y los particulares implicados en los pleitos, que perdían la oportunidad de designar ellos mismos a los peritos calígrafos. De hecho, las objeciones de dos de estos colectivos, los maestros de primaria y los notarios y escribanos, dieron lugar a que finalmente el Cuerpo de Revisores se dividiese en dos grupos, de manera que pudiese acoger a personas procedentes de ambos gremios: los «Revisores de letras antiguas» y los «Revisores de firmas y papeles sospechosos» (COTARELO Y MORI, 1916: 197).

Ya antes de la división del cuerpo surgieron problemas relacionados con el funcionamiento de la figura del revisor. El 23 de marzo de 1747, el Consejo de Castilla publicaba un nuevo auto en el que ordenaba que se llevase a cabo lo dispuesto en el de 1729, debido al reiterado incumplimiento de lo acordado por parte de los escribanos y también de los maestros de primeras letras.<sup>7</sup> Esto lleva a pensar que estos oficiales continuaron ejerciendo extraoficialmente como peritos calígrafos, atribuyéndose las funciones ahora reservadas a los seis revisores

---

No obstante, las aportaciones de Moxó continúan siendo un referente en lo que respecta al estudio de los documentos bajomedievales, especialmente de los privilegios, por parte de los fiscales del s. XVIII y lo que ello supuso para el avance del conocimiento de la documentación medieval y de la diplomática en España.

<sup>5</sup> La Congregación del Glorioso San Casiano, establecida en 1642, se encargaba de proteger, regular y controlar el nombramiento de los maestros de primeras letras. Fue sustituida en 1780 por el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, que asumió sus competencias.

<sup>6</sup> «La lectura crítica de los documentos antiguos era algo inmanente a su profesión» (GIMENO BLAY, 1986: 51).

<sup>7</sup> «Habiéndose infringido lo acordado en el anterior auto del Consejo Real, se mandó llevar a efecto y hacer saber a los escribanos de número y provincias y demás a quienes tocasen para que lo cumpliesen» (RUBIO Y BORRAS, 1890: 37)

oficiales<sup>8</sup> y cobrando los estipendios preceptivos por ello.<sup>9</sup> En 1758 se aprobó un tercer decreto en la misma línea que el anterior, en él se rechazaba la petición de algunos maestros que habían solicitado el título de revisor y se ratificaban los dos autos anteriores.<sup>10</sup> En los años siguientes, algunos maestros solicitaron, en contra de todo lo estipulado en los decretos anteriores, que se les concediese el título de revisor alegando tener la experiencia y formación necesaria para ejercer una tarea que se consideraba compleja.<sup>11</sup>

En este marco se encuadra el texto que editamos, el cual contiene el informe hecho por Francisco Cerdá (1739-1800) y Francisco Javier de Santiago Palomares (1728-1796) para la Real Academia de la Historia, a petición del Consejo de Castilla, sobre los requisitos que deben cumplir los revisores de letras antiguas para acceder al cargo. Los hechos expuestos hasta ahora constituyen los antecedentes de dicho documento e introducen dos de las cuestiones fundamentales que en él se tratan: el sistema de elección de los revisores y su formación.

Para contextualizar la existencia del informe de Cerdá y Palomares debemos retrotraernos, al menos, a 1787. Ese año, cinco de los revisores entonces en activo elevaron una súplica al rey a propósito de la elección de los nuevos miembros del cuerpo.<sup>12</sup> Los autores de dicha proposición solicitaban que quienes de ahora en adelante fuesen nombrados «Escribanos Reales o Numerarios», presentasen alguna certificación de sus conocimientos. Concretamente, solicitaban que

antes de entrar en el examen presentasen certificación de los exponentes [es decir, los propios revisores] con la que acreditaran el correspondiente en la lectura e inteligencia de letras e instrumentos antiguos desde el siglo que V.A. se sirviese señalarles, como expresamente lo tiene mandado el Consejo y se practica con los escribanos receptores de esta corte.<sup>13</sup>

Acusan a los escribanos y notarios del reino de provocar litigios y gastos innecesarios debido a sus copias y compulsas de documentos antiguos, llenas de errores y malas interpretaciones causadas por su impericia en el reconocimiento de las escrituras antiguas. Un problema que en la Corte se había subsanado

---

8 Los revisores fueron seis durante la mayor parte del siglo, pero no siempre. En 1795 su número ascendía ya a diez (GALENDE DÍAZ, 2007: 247). Cotarelo y Mori refiere los nombres de los revisores existentes en 1796, diez para cada uno de los dos grupos que conformaban el cuerpo (COTARELO Y MORI, 1916: 197).

9 Sobre las retribuciones económicas que recibían los revisores, *vid.* GALENDE DÍAZ (2007): 246-247.

10 Certificación del auto acordado del Consejo 13 de octubre de 1758 (Madrid. Archivo de Villa [AV], Secretaría, 2-160-36, ed. GALENDE DÍAZ, 1995: 185-186).

11 Pedro Escolano de Arrieta da noticia de los casos de Lucas Nicolás Pedraza y Juan Francisco Fernández, quienes presentaron su solicitud ante el Consejo para ser nombrados revisores en 1767 y 1768. Ambos fueron aceptados tras ser examinados por los miembros de la Congregación de San Casiano. Uno de ellos se extralimitó de sus funciones, intentando que los documentos por él revisados tuviesen autoridad pública, lo que llevó al Consejo a modificar el título de revisor de manera que ahora constase en él que estos únicamente podían otorgar crédito a los documentos en calidad de peritos calígrafos, entre otras cuestiones (ESCOLANO DE ARRIETA, 1796: 143-145, *vid.* GALENDE DÍAZ, 1995: 172-173).

12 Representación de los revisores ante el Consejo, 11 de mayo de 1787 (Madrid. AHN, Consejos, leg. 10814, ed. GALENDE DÍAZ, 1995: 190-191).

13 *Id.*

precisamente gracias a la creación del Cuerpo de Revisores, según el texto. Mencionan también el problema ocasionado por la pérdida y extravío de documentos, producido de nuevo por el desconocimiento de los escribanos y de aquellos que custodiaban la documentación. En consecuencia, recalcan como «solo acosta de largo estudio y experiencia puede venirse en conocimiento de mucho de lo que los antiguos escribieron, ya por la multiplicidad de cifras, nexos o abreviaturas y ya por las muchas voces provinciales y latinas de que usaban en sus escritos».<sup>14</sup> Por entonces, Felipe Antonio de Rivero y Valdés<sup>15</sup> estaba elaborando un nuevo método para formar y seleccionar a los próximos revisores, circunstancia que fue aprovechada por los firmantes para solicitar que su petición fuese tenida en cuenta a la hora de conceder los nuevos títulos.

En el trasfondo de esta súplica se trasluce el deseo de estos oficiales de monopolizar las cuestiones relacionadas con el cotejo y la transcripción de documentos, tarea que los numerosos juicios por la incorporación de señoríos al patrimonio real habían convertido en primordial. Resulta significativo que demanden ser ellos mismos quienes acrediten la experiencia y pidan además el estipendio correspondiente,<sup>16</sup> justificando la petición en base a su experiencia y conocimientos sobre paleografía y archivística. Muchos de quienes ocuparon el cargo eran además oficiales en alguna institución pública o archiveros en archivos privados.<sup>17</sup> Todos formaban parte de un mismo sector y, en la práctica, actuaban como un cuerpo cerrado.

La súplica está firmada por cuatro de los revisores del momento, entre ellos Joaquín Chico de Villa,<sup>18</sup> cuyas pruebas de acceso al cuerpo son examinadas por Cerdá y Palomares en el informe encargado a la Real Academia en 1791.<sup>19</sup> Es precisamente el método de examinar a los aspirantes a revisores una de las cuestiones que motiva dicho informe, por lo que cabe preguntarse en qué

<sup>14</sup> *Id.*

<sup>15</sup> Felipe Antonio de Rivero y Valdés (1737-1792), jurista y consejero de Castilla desde 1785. Fue nombrado académico supernumerario de la Real Academia de la Historia en 1784 y numerario tres años después (JUAN VIDAL, 2018).

<sup>16</sup> «... señalando a los suplicantes por su extraordinario trabajo en cada uno de estos exámenes aquella recompensa u honorario que la piedad de V.A. tuviese por conveniente» (Representación de los revisores ante el Consejo, 11 de mayo de 1787. Madrid. AHN, Consejos, leg. 10814, ed. GALENDE DÍAZ, 1995: 190-191).

<sup>17</sup> J.C. Galende Díaz ofrece una relación de los individuos que solicitaron el cargo de revisor entre 1791 y 1830, elaborada a partir de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, de la cual se pueden extraer algunos datos de interés. Entre los treinta y dos nombres que refiere, encontramos ocho oficiales que trabajaron en distintas instituciones públicas, como la Contaduría General de Juros o el Ayuntamiento de Madrid, y quince archiveros de archivos de casas nobiliarias. Uno de los solicitantes es hijo de un antiguo revisor. La mayoría se presentan como versados en letras antiguas, conocedores de Paleografía o expertos en temas paleográficos (*vid.* GALENDE DÍAZ, 1995: 177-179).

<sup>18</sup> Cotarelo y Mori lo incluye entre la lista de revisores de letras antiguas que ejercía el cargo en 1796 (COTARELO Y MORI, 1916: II, 197).

<sup>19</sup> Ese año, otro de los revisores, Manuel del Monte y Puente, emitió una nueva queja que ahondaba en el problema ya reiterado de los maestros y escribanos que ejercían como revisores sin ser aprobados por el cuerpo (AHN, Consejos, leg. 1343, exp. 28. *vid.* GALENDE DÍAZ, 2007: 244). Este documento está actualmente en paradero desconocido, por lo que no ha sido posible su consulta. Tras consultar el AHN, se ha podido constatar que no se encuentra dentro del legajo correspondiente.

consistía y cómo funcionaba el proceso de selección. Básicamente, los revisores eran seleccionados por el Consejo de Castilla tras la realización de un ejercicio práctico que era examinado por los propios revisores en funciones, quienes emitían un informe que enviaban al consejo. Cuando se producía una vacante, la Congregación de San Casiano proponía tres candidatos y realizaba una votación. A continuación, el Consejo elegía a uno de estos candidatos teniendo en cuenta las votaciones de los miembros de la Congregación, aunque la decisión final no siempre coincidía con la propuesta inicial (ESCOLANO DE ARRIETA, 1796: I, 131; GALENDE DÍAZ, 1995: 171; 2007: 249-241, 247-252).

Algunas de estas pruebas se han conservado, por ejemplo, la que realizó José de Ayala en 1794,<sup>20</sup> recogida por GALENDE DÍAZ (2007: 261-266), que nos permite conocer cómo eran los ejercicios. En este caso, en concreto, consistió en la transcripción de ocho fragmentos de textos, en latín y castellano, de los siglos XIII al XVI. Es, claramente, un ejercicio pensado para evaluar únicamente la lectura, casi mecánica, del documento, sin abordar ningún otro aspecto en relación con el examen de los caracteres internos o externos del mismo.

## 2. EL INFORME ENCARGADO A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El 8 de julio de 1791, Pedro Escolano de Arrieta<sup>21</sup> transmitió a Antonio Capmany,<sup>22</sup> de orden del Consejo de Castilla, el encargo de elaborar un informe sobre el expediente relativo a los requisitos de acceso al cuerpo de revisores.<sup>23</sup> El documento resultante se conserva manuscrito en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.<sup>24</sup> Consta de dos partes claramente diferenciadas. La primera contiene el informe propiamente dicho, datado el 1 de agosto de 1791 y elaborado por Francisco Javier de Santiago Palomares y Francisco Cerdá, encargado este último de la redacción material del mismo. La segunda parte es un añadido de Cerdá, fechado cuatro días después, en el que no interviene Palomares. El texto va precedido por la carta que Escolano de Arrieta envió a Capmany comunicándole el encargo y seguido por el certificado de este último sobre el informe resultante, con fecha de 29 de septiembre de 1791.<sup>25</sup>

El manuscrito se ha catalogado como «Censura del expediente promovido en el Consejo que trata de las circunstancias que deben concurrir en los revisores de letras antiguas», siguiendo la denominación que le dio Cesáreo Fernández en

---

20 Examinado por los revisores Juan Ignacio Cascos y Andrés Criado.

21 Pedro Escolano de Arrieta y Peñuelas de Zamora (1733-1794), jurista y escribano de Cámara y de Gobierno del Consejo de Castilla (VALLEJO GARCÍA-HEVIA, 2018).

22 Antonio de Capmany de Montpalau i Surís (1742-1813) fue un militar, historiador, filólogo y político catalán. En 1784 fue nombrado miembro numerario de la Real Academia de la Historia, en 1785 pasó a ser secretario interino y en 1790 secretario perpetuo, cargo que ocupó hasta 1801. Dentro de la Academia destaca por su labor como censor de libros; entre 1776 y 1802 redactó sesenta y dos censuras (GARCÍA CÁRCEL, 2018).

23 Carta de Pedro Escolano de Arrieta a Antonio de Capmany, Madrid, 8 de julio de 1791 (Madrid. Real Academia de la Historia [RAH], 11/8022(63), fol. 1r+v).

24 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 2r-14v.

25 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 16r.

el *Catálogo sucinto de las censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia*.<sup>26</sup> En realidad, no se trata de ninguna censura<sup>27</sup> sino del dictamen de dos eruditos sobre un procedimiento electivo que ocasionaba no pocos problemas a la Corona. En el texto se ponen en consideración los conocimientos que debían reunir los Revisores de Letras Antiguas para ejercer su cargo y se cuestiona el proceso de selección de los mismos.

La Academia encomendó la tarea a dos de sus miembros, ambos versados en el trabajo de archivo y con conocimientos de latín, archivística y paleografía: Francisco Cerdá y Rico y Francisco Javier de Santiago Palomares. El primero, originario de Castalla (Alicante), ingresó en la Real Academia de la Historia en 1775. Trabajó en la Real Biblioteca como escribiente desde 1766 hasta 1783, cuando fue nombrado oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias. En 1795 fue nombrado secretario del Consejo y Cámara de Indias, puesto desde el que participó en diversos proyectos como el de la colección de fuentes de Indias. Destacó por sus conocimientos de la lengua latina y por su labor como editor de obras literarias de autores castellanos y latinos de época medieval y moderna (SÁNCHEZ MARIANA, 2018; GARCÍA EJARQUE, 1997: 468).

Por su parte, el toledano Francisco Javier de Santiago Palomares, autor del *Arte nueva de escribir*,<sup>28</sup> es una de las principales figuras de la historia de la caligrafía española. Fue oficial de la Contaduría de Rentas Provinciales desde 1751 hasta 1762 y en 1764 comenzó a trabajar en la Secretaría de Estado, de la que acabó siendo nombrado archivero en 1794. Ingresó en la Real Academia de la Historia en 1781 y en 1791 recibió el cargo de académico-bibliotecario. Además de su trabajo como calígrafo, cabe mencionar su labor como paleógrafo, destacando su *Polygraphia Góthico-Española*, que se conserva inédita en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.<sup>29</sup> A lo largo de su vida participó en diversas empresas eruditas, verbigracia, colaboró con Andrés Marcos Burriel y Francisco Pérez Bayer en la Comisión para el Reconocimiento de Archivos en la catedral de Toledo y trabajó con este último en el proyecto de catalogación de manuscritos castellanos, latinos, griegos y hebreos de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial.<sup>30</sup> Asimismo, formó parte del proyecto de la Real Academia de la Historia dirigido por Manuel Abad y Lasierra para la redacción de un *Ensayo diplomático*.<sup>31</sup> Palomares fue el encargado de las láminas y la copia de la parte introductoria (COTARELO Y MORI, 1916: II, 133-148; MANSO PORTO, 2018).

El informe elaborado por Cerdá y Palomares es, en realidad, la respuesta a un expediente emitido por el Consejo. El documento de la Real Academia de la Historia no incluye dicho expediente, el cual iba anexo a la carta que Escolano de

26 «Circunstancia que deben tener los revisores de letras antiguas» (FERNÁNDEZ DURO, 1899: p. 408, leg. 10, n.º 63).

27 Según el Diccionario de Lengua Española, «Dictamen que se emitía acerca de una obra».

28 SANTIAGO PALOMARES (1776).

29 Madrid. RAH, 9/4752.

30 Sobre la colaboración de Francisco Javier de Santiago Palomares en el Catálogo de manuscritos escurialenses de Francisco Pérez Bayer, *vid.* BARBERÁ MATÍAS (2016; 2019: 108-127).

31 El *Ensayo* no llegó a publicarse. El manuscrito, en dos partes, se conserva inédito en la Real Academia de la Historia (Madrid. RAH, 9-4753 y 9-4754).

Arrieta envió a Capmany y que no hemos logrado localizar.<sup>32</sup> A pesar de no conocer su contenido, sí podemos intuir cuáles eran sus propósitos. Presumiblemente, las circunstancias antes expuestas llevarían al Consejo de Castilla a revisar el proceso de acceso al Cuerpo de Revisores con el fin de acabar con los malentendidos y las críticas de sus integrantes. Como de hecho parece que ocurrió, ya que durante un tiempo no encontramos más documentos oficiales al respecto hasta que en 1838 se regularon definitivamente los requisitos de acceso a través de una Real Orden.<sup>33</sup>

Según el propio informe, el asunto que llevó al Consejo de Castilla a emitir el citado expediente y pedir a la Academia la elaboración de un informe al respecto, fue la solicitud de ingreso de Joaquín Chico de Villa en el Cuerpo de Revisores.<sup>34</sup> Chico de Villa aparece entre los firmantes de la súplica de 1787, por tanto, el expediente del Consejo debía hacer referencia a unos hechos ocurridos hacía al menos cuatro años.

El texto comienza analizando las pruebas de acceso de este mismo revisor, que se examinó en tres ocasiones. Los informantes critican el contenido de los exámenes y aprovechan para señalar los escasos conocimientos del pretendiente, además de cuestionarse si este tipo de pruebas son el modo más adecuado de comprobar las capacidades que se supone deben poseer los aspirantes a revisores. Señalan la falta de documentos anteriores al s. XIII (el documento más antiguo incluido en los tres exámenes analizados es un privilegio rodado datado en la era de 1260), así como la ausencia de documentos en otras lenguas peninsulares como el catalán. De manera que los textos que deben ser transcritos por los examinandos no representan la realidad de la documentación medieval peninsular, ya que no abarcan todo el territorio ni todas las épocas. Esta crítica les lleva a defender la necesidad de poseer otro tipo de conocimientos más allá de los paleográficos, que incluyan también competencias en historia, cronología, diplomática, lengua latina y otras lenguas románicas habladas en la Península Ibérica en el periodo medieval, entre otras disciplinas.

De la misma manera, el beneditino Martín Sarmiento, en la carta que envió al padre Esteban Terreros y Pando en 1755, reclamaba la necesidad de incorporar al currículum del archivero otros conocimientos más allá de la habilidad de lectura, como latín, geografía, etimología, numismática, onomástica, etc.<sup>35</sup> Los mismos

32 «De orden del Consejo remito a V[uestra] S[señoría] el adjunto expediente en que se trata de arreglarse los requisitos y circunstancias que han de concurrir en los revisores de letras antiguas» (Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 1r).

33 Real Orden de 21 de julio de 1838, requisitos para obtener el título de lector de letras antiguas (RUBIO Y BORRAS, 1890: 38-39).

34 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 2v.

35 «Sino está adornado del Latín puro, medio y bárbaro, y del antiguo vulgar, sino posee la geografía antigua, media y moderna, sino sabe la etimología, sino tiene la noticia de los nombres, del valor de las monedas antiguas, y de la media edad, sino sabe el significado de una infinidad de nombres que hay de tribittos (*sic*) sino sabe los nombres de los magistrados antiguos, y de otras dignidades, sino sabe el modo de datar, sellar, confirmar, etc., según la serie de los siglos, leerá cuando más el instrumento, pero jamás creeré yo que lo comprenda» (LÓPEZ DE LA VEGA, 1878: 315-316). El texto forma parte de la carta que envió Martín Sarmiento a Esteban Terreros y Pando a propósito de la Paleografía Española el 16 de enero de 1755 (sobre las contribuciones de Martín Sarmiento al estudio de la paleografía en el s. XVIII, *vid.* GIMENO BLAY, 1984: 72-77).

saberes que según el padre Domingo Ibarreta eran imprescindibles para efectuar la crítica histórica y en los que se basaban las peritaciones de documentos.<sup>36</sup> Así lo indica en su *Aparato y prontuario de la historia universal eclesiástico civil diplomática de España*, redactado en 1771,<sup>37</sup> como parte del proyecto de edición de un corpus diplomático emprendido por la Real Academia de la Historia. Tanto en los textos de Sarmiento y de Ibarreta como en el de Palomares y Cerdá puede verse una reivindicación de los saberes eruditos que conforman la base de la crítica diplomática, conocimientos que permiten abordar los distintos aspectos que atañen a los documentos, tanto en sus caracteres internos como externos.

A juicio de los redactores del informe, las pruebas que se realizaban para proveer el cargo de revisor no eran las adecuadas para asegurar el correcto desempeño de las funciones que luego tendrían que llevar a cabo. En su crítica, no se refieren solo a los aspirantes, sino también a los revisores en activo, responsables de su elección. Según sus palabras, resulta reseñable «la indiferencia con que mira a veces autorizar a un sujeto para que sea impunemente árbitro en negocio de que pende la fortuna o la desgracia de los demás».<sup>38</sup> Los revisores no sólo tenían que ser capaces de leer documentos adecuadamente, sino también de comprender su contenido y discernir si eran originales o falsos. Su trabajo, por tanto, no podía ser reducido a una lectura mecánica del documento, sino que debía extenderse al análisis diplomático, permitiéndoles establecer la tradición documental.<sup>39</sup> Desde esta óptica, la paleografía es vista como una herramienta al servicio de la crítica diplomática. Es necesario conocer la escritura para poder entender el documento y esta se convierte en un elemento de datación que permite situar la documentación su contexto.

La importancia de la correcta interpretación de los documentos antiguos, entendidos no sólo como fuentes para la historia sino como documentos con valor probatorio, fue una preocupación compartida por muchos eruditos del siglo XVIII. Entre ellos estarían Francisco Cerdá y Francisco Javier de Santiago Palomares. Con anterioridad, algunos de sus coetáneos ya habían desarrollado propuestas e iniciativas en la misma línea, por ejemplo, la que presentó en 1749 el archivero Alfonso de Castro y Villasante.<sup>40</sup> Su propuesta consistía en la creación de una

36 Según Ibarreta, el método de lectura de las escrituras antiguas debía ir acompañado del estudio de las diferentes lenguas peninsulares, siendo los conocimientos paleográficos y filológicos claves para entender el contenido de los textos. A estos saberes se sumaba la diplomática, fundamental para poder establecer la falsedad documental, asistida por la cronología, la toponimia, la numismática, el análisis de las cláusulas del documento y de los signos de validación, el conocimiento de los usos documentales de cada reinado, etc. (MANDINGORRA LLAVATA, 1993: 96-97).

37 IBARRETA, D. (1771): *Aparato y prontuario de la historia universal eclesiástico-civil diplomática de España. Deducido de las fuentes originales de la historia, fundada en la colección cronológica de copias literales de monumentos auténticos, concilios, columnas, lápidas sepulcrales, instrumentos de archivos, códices sacros y profanos, inscripciones públicas y privadas, medallas, monedas y de quantos documentos y tradiciones autorizan y fundan la historia* (ed. ANDRÉS, 1924: 110-117).

38 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 5r+v.

39 «... entender y explicar perfectamente su sentido y distinguir por sus caracteres internos y externos si son o no originales, si legítimos o espurios, dando fundadas razones de todo quanto interesa saber, a la vez si un privilegio o escritura antigua, es original o copia, si está pura o mal copiada o interpolada, si es sincera o fingida» (Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 6r+v).

40 Alfonso de Castro y Villasante fue archivero de la casa de Altamira y, después, entre 1748 y 1757,

Secretaría de Estado de Letras Antiguas encargada de autorizar y verificar las copias de documentos, siguiendo el modelo de la Secretaría de Lenguas Extranjeras.<sup>41</sup> En ella, Villasante aludía a la falta de escribanos formados, con habilidad para comprender los documentos y los problemas que provocaba esta inoperancia. En un contexto marcado por los numerosos litigios y pleitos ocasionados por la política incorporacionista, para muchos, los documentos bajomedievales constituían el principal instrumento con el que demostrar la legitimidad de rentas, derechos y posesiones, por lo que su correcta interpretación resultaba fundamental. Entre otros problemas, Villasante se refiere a la incapacidad de los escribanos de cámara para leer los textos, lo que llevaba a las partes implicadas a recurrir a terceros para que los transcribiesen, creando la oportunidad idónea para elaborar copias tergiversadas y falsificaciones. A su vez, para detectar estas copias era preciso comprender el contenido de los documentos y efectuar, en definitiva, la crítica diplomática de los mismos.

Otro ejemplo destacable es el de Rafael Floranes, que en 1774 presentó una disertación ante la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País sobre el estudio de la paleografía.<sup>42</sup> En ella llamaba también la atención sobre los peligros de los documentos mal interpretados, basándose en su propia experiencia como archivero. Defiende la necesidad de leer y entender adecuadamente los textos, para lo cual son necesarios otros conocimientos, además de los paleográficos, y critica los errores cometidos por algunos escribanos en la copia y transcripción de documentos medievales. Asimismo, defiende la enseñanza de la paleografía en las escuelas, una paleografía a la que atribuye dos finalidades: la de «descifrar los papeles de los Archivos» y la de contribuir a «la crítica de las fuentes».<sup>43</sup> Por su parte, Palomares y Cerdá recuerdan el caso del Voto de Santiago y la perpetuación de una renta eclesiástica basada en una falsificación,<sup>44</sup> en cuya investigación intervino el propio Cerdá (GONZÁLEZ PALENCIA, 1928: 97-105), suceso que viene a ilustrar los problemas planteados años antes por Villasante.

En estas propuestas se intuye la intención de hacer partícipe a la Monarquía de los problemas prácticos con los que se topaban quienes se dedicaban a la

---

del archivo municipal de Madrid (GIMENO BLAY, 2008: 26-28).

41 La propuesta de Villasante «Sobre la enseñanza de las escrituras antiguas» fue editada por F. Gimeno Blay a partir del texto impreso, cuyo único ejemplar conocido se conserva en el Archivo de Villa de Madrid (GIMENO BLAY, 2008: 25-39).

42 «Disertación remitida a la Ilustre Junta de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por D. Raphael Flores residente en esta ciudad de Victoria en que recomienda el estudio de la paleografía en España y pretende se forme arte de esta ciencia erudita, para que públicamente se enseñe en las Escuelas, a cuyo fin suministra las noticias, reglas, e instrucciones conducentes». El texto se conserva inédito en la Biblioteca Nacional de España (Madrid. Biblioteca Nacional de España [BNE], MSS 11199), cfr. GIMENO BLAY, 1986: 83-88).

43 GIMENO BLAY (1986): 84.

44 El Voto de Santiago era un tributo en especie que pagaban los campesinos de algunas zonas a la iglesia de Santiago de Compostela. Su origen simbólico está en un privilegio concedido por Ramiro I en el año 834 tras la batalla de Clavijo; mientras que su origen real se sitúa a mediados del s. XII, cuando se instituyó una renta eclesiástica a través de la falsificación de este supuesto privilegio. La falsedad del documento se descubrió ya a finales del s. XVI y dio lugar a numerosos pleitos, siendo especialmente importante el que tuvo lugar en la segunda mitad del s. XVIII, que sentó las bases para su abolición. Sobre el Voto de Santiago *vid.* REY CASTELAO (1985, 1987, 2022).

paleografía, o, en términos de la época, a la «lectura de letras antiguas». A lo largo del siglo XVIII, la Corona fue impulsora de algunas de las empresas que repercutieron en la posterior profesionalización de la paleografía, la diplomática y la archivística, como la creación del Cuerpo de Revisores de Letras o de la Comisión para el Reconocimiento de los Archivos. Estas actuaciones estaban motivadas por los intereses particulares de la monarquía borbónica, mientras que las propuestas a las que se ha hecho referencia parecen reflejar la sincera preocupación de los eruditos que estaban en contacto con los documentos y que reclaman un apoyo institucional. No son iniciativas aisladas, sino que se circunscriben dentro del paulatino proceso de institucionalización de las ciencias auxiliares de la historia que comienza a principios del siglo, como consecuencia, en gran medida, de la necesidad de disponer de documentos de época bajomedieval.<sup>45</sup> Un proceso que se manifiesta en tres ámbitos: la paleografía, en lo que atañe a la lectura de los textos, la diplomática, por lo que respecta a la crítica interna de los mismos, y la archivística, ante la necesidad de ordenar y conservar adecuadamente la documentación tanto en los archivos privados como en los públicos.<sup>46</sup>

La solución que proponen los informantes, en relación con el problema de la formación de los futuros revisores, pasa, en primer lugar, por la elaboración de herramientas adecuadas que contemplasen no solo conocimientos paleográficos sino también diplomáticos, entre otros. Para asegurar la correcta instrucción, los autores del texto convienen en la necesidad de redactar unas «reglas», es decir, un manual que regulase dicha formación y contuviese los conocimientos necesarios para convertirse en revisor. Esta propuesta no es una idea nueva, según el texto, en 1788 el propio Palomares había elaborado un documento al respecto en el que ya planteaba los problemas y las necesidades del cuerpo.<sup>47</sup> Al parecer, en él señalaba «los vastos estudios que debe abrazar para cumplir su oficio el revisor de letras antiguas, o por mejor decir, el profesor público de diplomática, la falta de una instrucción metódica de esta arte acomodada a la nación y los medios de ocurrir a esta necesidad tan urgente».<sup>48</sup> Esta concepción del revisor como el «profesor público de diplomática» sitúa la crítica diplomática como una de las principales atribuciones de estos profesionales. Mientras estos no muestren habilidades y conocimientos más allá de los paleográficos, deberán ser considerados, a juicio de Palomares y Cerdá, como «unos meros lectores de antiguos documentos»,<sup>49</sup> situándose la lectura al servicio de la diplomática.

La segunda parte de la solución debe partir de los propios pretendientes,

45 «Una coyuntura favorable, como lo fue el siglo XVIII, condicionó de tal modo a la sociedad que obligó indirectamente a unos determinados individuos a recopilar todos los conocimientos adquiridos y a darles un cuerpo disciplinar. Han sido casi siempre los pleitos y situaciones particulares donde debían demostrar y testificar sus derechos, las que han hecho avanzar más el conocimiento paleográfico» (GIMENO BLAY, 1986: 24).

46 GIMENO BLAY (1986): 20, 24.

47 El texto menciona un documento fechado en el 2 de marzo de 1788, redactado por Francisco Javier de Santiago Palomares y que iba incluido en el expediente adjunto al informe. No hemos localizado el original.

48 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 8r+v.

49 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 9r.

que han de mejorar y ampliar sus conocimientos estudiando los manuales de paleografía y consultando las obras de los principales autores. El texto se refiere, en concreto, a dos de los manuales de paleografía publicados hasta ese momento, el de Cristóbal Rodríguez<sup>50</sup> y de Esteban Terreros y Pando,<sup>51</sup> cuya autoría se atribuye a Andrés Marcos Burriel.<sup>52</sup> Llama la atención que no se menciona el de Andrés Merino de Jesucristo, publicado en 1780. Puede que la ausencia se deba a que este último manual no supuso una gran aportación en cuanto a su contenido, ya que fundamentalmente recoge información proveniente de los dos anteriores, incluyendo parte de las láminas. En cambio, sí es el que presenta un perfil más didáctico y de mayor utilidad de cara a la práctica de la paleografía, dado el tamaño y la disposición de las láminas, acompañadas de su transcripción.

El trabajo con los manuales y tratados de paleografía sería la forma más adecuada de adquirir los conocimientos básicos de esta materia, pero debía ser completado con el estudio de los autores que realizaron las principales contribuciones y en cuyas obras se basó el desarrollo de la disciplina. Palomares y Cerdá recuerdan la conveniencia y los beneficios de su consulta, comenzando por Jean Mabillon (1632-1707), miembro de la congregación benedictina de San Mauro. En 1681, Mabillon publicó su *De re diplomatica libri VI* como respuesta a las acusaciones de falsificación vertidas por el bolandista Daniel van Papenbroeck (1628-1714) en la introducción del segundo tomo de las *Acta Sanctorum aprilis*.<sup>53</sup> En ellas cuestionaba la autenticidad de ciertos documentos merovingios que garantizaban determinados derechos de la orden benedictina. Mabillon, además de responder a Papenbroeck, desarrolló una propuesta de análisis documental estableciendo los caracteres externos e internos de los documentos susceptibles de crítica. Su obra constituye un cuerpo de métodos y reglas para el estudio de los documentos diplomáticos que representa la sistematización de la crítica documental. Se sitúa al comienzo del proceso de consolidación de la erudición clásica que tuvo lugar a lo largo de los siglos XVIII y XIX, entendiéndose por tal un conjunto de disciplinas aplicadas al estudio de los testimonios escritos del pasado entre las que se incluyen la paleografía y la diplomática.

Además de Mabillon, Palomares y Cerdá mencionan a Jean Bolland (1596-1665), conocido principalmente por ser el fundador de la Sociedad de los Bolandistas, editora de las *Acta sanctorum*, en las que Papenbroeck había publicado sus afirmaciones, y a Francesco Scipione Maffei (1675-1755), autor de la *Storia diplomatica che serve d'introduzione all'arte critica*,<sup>54</sup> donde aborda el estudio de la escritura romana. Entre los nombres que aparecen en el informe figura asimismo el de Leibniz, referido seguramente al alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716). Además de filósofo, Leibniz fue bibliotecario de la Biblioteca Duque Augusto entre 1691 y 1716 y realizó algunas aportaciones significativas

---

50 RODRÍGUEZ (1738).

51 TERREROS Y PANDO (1758).

52 El informe hace un comentario al respecto, afirmando que el autor de la *Paleografía española* es en realidad el jesuita Andrés Marcos Burriel (Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 9r).

53 VV.AA. (1675): vol. II: I-LII.

54 MAFFEI (1727).

en el campo de la biblioteconomía, destacando especialmente por ser uno de los precursores de los sistemas de clasificación de materias.<sup>55</sup> Finalmente, la lista de recomendaciones incluye a la congregación de los benedictinos de San Mauro, famosos por sus ediciones de los clásicos y de cuya abadía salieron las obras que marcaron el desarrollo de la diplomática y la paleografía en el s. XVIII, como el *Nouveau traité de Diplomatie*.<sup>56</sup>

Todos estos autores fueron pioneros en el desarrollo de la paleografía y la diplomática y como tal formaban parte de las bibliotecas de los eruditos dieciochescos. Palomares y Cerdá consideran que su estudio debía formar parte de la correcta formación de los futuros revisores, de manera que pudieran ampliar sus conocimientos más allá de la simple lectura y el reconocimiento de los caracteres antiguos, pudiendo entender el significado de los textos. Desviándose del propósito del informe, sus autores finalizan haciendo una consideración sobre la diplomática en España e, implícitamente, también sobre la paleografía. Si se aborda su estudio de la manera que ellos proponen, podría esperarse que «no solo sirviese la diplomática para el uso de los tribunales y de los intereses de los particulares, sino que cobrando toda su extensión, se la hiciese servir para más a otros designios».<sup>57</sup> Durante el siglo XVIII, la finalidad principal de estas dos disciplinas, que había motivado su desarrollo y la publicación de los primeros tratados y manuales en España, había sido su aplicación en los litigios por el disfrute de propiedades y derechos. Con esta afirmación, Cerdá y Palomares abogan por extender su utilidad, situándolas al servicio de la historia y no solo del derecho. Una doble función que caracteriza todo el proceso de consolidación de las disciplinas eruditas y que permite convertir los testimonios fruto del pasado en fuentes fidedignas que posibilitan el contacto con el pasado remoto, algo que ya planteaba el propio Mabillon.

Como ejemplo, citan a algunos de los autores españoles más importantes por sus contribuciones al desarrollo de ambas disciplinas y a los estudios históricos. Nombran a Ambrosio de Morales (1513-1591), a Juan Bautista Pérez (1537-1597), a José Sáenz de Aguirre (1630-1699) y a Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618), autores reivindicados por los eruditos del XVIII, como también lo fueron Benito Arias Montano (1527-1598) y Nicolás Antonio (1617-1684), cuyas obras se reeditaron en este siglo. Se refieren también a algunos de sus coetáneos: Enrique Flórez (1702-1773), autor de la voluminosa enciclopedia eclesiástica titulada *España sagrada*;<sup>58</sup> Manuel Risco (1735-1801), continuador de la obra de Flórez; Andrés Marcos Burriel (1719-1762), al que citan en varias ocasiones a lo largo del texto; los historiadores benedictinos Francisco de Berganza y Arce (1670-1738) y Diego Mecolaeta (m. 1764) y, por último, el ya citado Martín Sarmiento (1695-1772).

La segunda parte del informe, más breve, es obra de Cerdá. En ella, presenta

<sup>55</sup> Sobre el trabajo de Leibniz como bibliotecario, vid. ALTUNA ESTEIBAR (1984); SAN SEGUNDO MANUEL (1996): 59-61.

<sup>56</sup> TASSIN; TOUSTAIN (1750-1765).

<sup>57</sup> Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 10r.

<sup>58</sup> FLÓREZ (1747-1775).

a Palomares como la persona más adecuada para redactar el «método» para formar a los revisores del que se habla en la primera parte, dada su experiencia con los documentos antiguos y sus conocimientos sobre paleografía y caligrafía. Recuerda su participación en la Comisión de Archivos de la catedral de Toledo, junto al padre Burriel y a Francisco Pérez Bayer, y su colaboración en el proyecto de catalogación de los manuscritos castellanos, latinos, griegos y hebreos de la biblioteca de El Escorial, dirigido por este último.

En la catedral de Toledo, Palomares se dedicó, fundamentalmente, a la copia de documentos. Entre sus trabajos destacan especialmente las copias de los códices visigóticos,<sup>59</sup> las cuales le granjearon una gran fama como experto calígrafo. Por ejemplo, la que realizó en 1752 del *Breviarium mozarabicum*<sup>60</sup> y, especialmente, la copia facsimilar del *Liber mysticus* que dedicó al rey en 1755, conservada actualmente en la Real Biblioteca.<sup>61</sup> Posteriormente, durante su estancia en el Escorial, hizo la copia de otros manuscritos de interés, entre ellos el conocido como Códice Albeldense o Vigilano.<sup>62</sup> No obstante, en el monasterio de los jerónimos su actividad no se limitó solo a la copia de códices, sino que, al parecer, se encargó de la redacción de parte del texto del catálogo de manuscritos de Pérez Bayer, del cual se conservan únicamente los borradores de los dos primeros tomos.<sup>63</sup> Estos dos trabajos le habían permitido tener acceso a multitud de manuscritos de diferentes épocas y adquirir experiencia, condiciones que, a juicio de Cerdá, lo convertían en la persona idónea para encargarse de componer el manual propuesto. Palomares había sido, además, el artífice de las láminas incluidas en la *Paleografía Española* del padre Terreros.

El calígrafo aprovechó sus estancias en Toledo y en El Escorial para recopilar los materiales con los que elaboró su propio tratado de paleografía, centrado en la escritura gótica peninsular, el cual finalizó en 1764 y que se conserva inédito en la Real Academia de la Historia, con el título *Polygraphia gothica-española*.<sup>64</sup> Cerdá, como miembro de la Academia y dada su relación con Palomares, debía conocer de primera mano este trabajo. En el momento de redactar el informe,

59 Sobre los códices de la catedral de Toledo copiados por Palomares, *vid.* JANINI; MARQUÉS (1965).

60 Madrid. BNE, MSS/13047. Copia del códice 35.2 de la catedral de Toledo, actual MSS/10110 de la Biblioteca Nacional de España. Se trata de una transcripción del texto completo que incluye la copia facsimilar del fol. 88r, en la que reproduce incluso el desgaste del pergamino original (JANINI; MARQUÉS, 1965: 28-29, n.º 2; MILLARES CARLO, 1983: 471, n.º 263; MILLARES CARLO, 1999: 194-195, n.º 325).

61 Madrid. Biblioteca de El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial [RBME], II/482-83. El manuscrito II/482 incluye una transcripción parcial del texto y el II/483 la copia facsimilar sobre pergamino dedicada a Fernando VI (JANINI, GONZÁLEZ, 1977: 103-104, n.º 78; MILLARES CARLO, 1983: 460, n.º 118; MILLARES CARLO, 1999: 121-122, n.º 173). Palomares ya había transcrito previamente este mismo códice, el número 35.7 de la catedral de Toledo, en el año 1753 (Madrid. BNE, MSS/13060, fol. 1-117).

62 Madrid. BNE, MSS/1677-80. Copia en cuatro volúmenes del Códice Albeldense o Códice Vigilano, conservado en la biblioteca de El Escorial (RBME, d.I.2). Contiene la transcripción del texto y reproduce algunas páginas del original, además de una gran cantidad de miniaturas (ANTOLÍN, 1910: 368-404; MILLARES CARLO, 1983: 325, n.º 48; MILLARES CARLO, 1999, 51-53, n.º 49).

63 Ambos volúmenes, escritos por el propio Palomares, se conservan en la Biblioteca de El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (manuscritos H-II-1 y H-II-2). Sobre la redacción del catálogo de códices escurialenses de Francisco Pérez Bayer y la colaboración de Palomares, *vid.* BARBERÁ MATÍAS (2016); (2019): 108-127.

64 Madrid. RAH, 9-4752. El manuscrito fue adquirido por la academia en 1779 (MANSO PORTO, 2018).

Palomares era oficial primero en la Secretaría de Estado, cargo que debería dejar para dedicarse a la redacción del manual tal y como proponía Cerdá, siendo la Corona la responsable de sufragar los costes que generase la publicación y de recompensar al autor por su trabajo. En palabras de este último:

era de esperar que informado el real ánimo de las circunstancias facilitase con su real munificencia los medios de que se llevase a efecto la obra, con beneficio de la nación y la correspondiente recompensa a su autor, digno de que lejos de perjudicársele en su carrera y ascensos se le proporcionasen otros mayores». <sup>65</sup>

A continuación, haciendo hincapié en los materiales necesarios para la formación de los futuros revisores, Cerdá propone la traducción del *Nouveau traité de diplomatique* de los benedictinos de San Mauro<sup>66</sup> y del *Dictionnaire raisonné de diplomatique* de Dom de Vaines.<sup>67</sup> La propia Academia de la Historia había emprendido, sin éxito, el proyecto de edición de un corpus diplomático que recopilase un amplio conjunto de documentos de distinta tipología, equiparable a las obras editadas por los maurinos. Campomanes, como director de la Academia, propuso la redacción del corpus a la Congregación de San Benito de Valladolid, encomendando la dirección de la empresa al padre Domingo Ibarreta (1710-1785). Sin embargo, las dificultades que entrañaba la confección de una obra de tal magnitud, sumadas a la escasa preparación de algunos monjes y a «la falta de una conciencia real de los beneficios» que podrían obtenerse (MANDINGORRA LLAVATA, 1993: 77), hicieron que el proyecto no llegara a concluirse.<sup>68</sup>

Cerdá consideraba que los manuales de paleografía españoles no eran suficientes, de manera que la incorporación del *Nouveau traité de diplomatique* y del *Dictionnaire raisonné de diplomatique* ayudaría a completar el elenco de instrumentos para formar a los futuros revisores. Hasta ese momento se habían publicado en España tres manuales de paleografía con un claro sentido práctico: la *Bibliotheca universal de la polygraphia española* de Cristóbal Rodríguez (1738), la *Paleografía Española* de Esteban Terreros y Pando (1758) y la *Escuela paleográfica o de leer letras antiguas* de Andrés Merino de Jesucristo (1780).<sup>69</sup> En todos ellos primaba el

65 Madrid. RAH, 11/8022(63), fol. 12v-13r. Entre líneas puede leerse una alusión a lo sucedido entre Pérez Bayer y Palomares a raíz de la participación de este en el proyecto de catalogación de los manuscritos escurialense, cuando el de Toledo llegó a quedarse sin trabajo y sin el sueldo que le correspondía (BÁRBARA MATÍAS, 2019: 115-123).

66 TASSIN; TOUSTAIN (1750-1765).

67 VAINES (1774).

68 Sobre los proyectos de edición de un corpus diplomático en España en el s. XVIII, *vid.* MANDINGORRA LLAVATA (1993). En este trabajo, la autora analiza y pone en relación los tres proyectos principales: el del corpus benedictino dirigido por Martín Sarmiento en 1735, el intento llevado a cabo por Andrés Marcos Burriel con motivo de la Comisión para el Reconocimiento de los Archivos a mediados de siglo y, por último, la empresa emprendida por la Real Academia de la Historia entre 1770 y 1775 que retomaba la idea de Sarmiento pero ampliada a todo el territorio del país.

69 RODRÍGUEZ (1738); TERREROS Y PANDO (1758); MERINO DE JESUCRISTO (1780). Además de estos tratados se publicaron otras obras de menor entidad como el *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentra en las más antiguas medallas y monumentos de España* de J. L. VELÁZQUEZ, publicado en 1752 (Antonio Sanz, Madrid). Sobre los tratados de paleografía publicados en España en el s. XVIII, *vid.* GIMENO BLAY (1984): 39-94.

carácter auxiliarista, entendiendo la paleografía como una herramienta al servicio del derecho y de la historia que permitía leer adecuadamente los documentos, pero sin adentrarse en otras cuestiones como el estudio del contexto histórico en el que se enmarcan los documentos, la datación o la autoría. El conocimiento transmitido por estos primeros manuales fue utilizado, según GIMENO BLAY, en un doble sentido: para el mantenimiento de las posesiones y propiedades por parte de los particulares y para la recuperación del erario público por parte de la Monarquía (1986: 42).

Finalmente, Cerdá sugiere que deberían imitarse en España las medidas tomadas por la Universidad de Coimbra, la cual, en sus últimos estatutos determinaba la obligatoriedad de franquear documentos a todos aquellos profesionales que los necesitasen. Entre las obligaciones del profesor de derecho particular (según el libro II, sobre las facultades de cánones y leyes), señala que este deberá examinar los documentos, no solo los impresos en repertorios y obras de referencia, sino los que existen «ocultos nos archivos publicos e cartorios dos mosteiros e das catedrales destes reinos». <sup>70</sup> Para ello, el propio texto estipula la obligación de dichos archivos de posibilitar el acceso a los profesores y permitirles la copia de aquellos documentos que les fuesen necesarios: «Para o que mando que em todos os ditos arquivos e cartorios se lhe de accesso e permita a entrada com facultade de ler, examinar, copiar e fazer ler e copiar dentro delles os diplomas que lhe forem necesarios». <sup>71</sup>

### 3. EDICIÓN DEL TEXTO<sup>72</sup>

|<sup>2r</sup> «Ex[celentísi]mo S[eño]r,

Hemos reconocido con la mayor puntualidad i seria reflexión el expediente que por decreto de 5 de junio último a mandado remitir el Supremo Consejo a la Academia Real de la Historia para que informe lo que le pareciese sobre el punto general que en él se toca, reducido a las circunstancias que deben |<sup>2v</sup> concurrir en los revisores de lenguas<sup>73</sup> antiguas.

Este asunto se suscitó<sup>74</sup> con motivo de aver solicitado ante aquel Supremo Tribunal don Joaquín Chico de Villa<sup>75</sup> que se le examinase para obtener la aprobación en este ejercicio.

No sabemos, ni tampoco importa mucho abriguarlo<sup>76</sup>, aunque deja bien comprenderse, qué motivos precedieron para el establecimiento de este oficio, ni qué pericia |<sup>3r</sup> i requisitos se juzgaron necesarios para el mejor desempeño. Por el primer examen

<sup>70</sup> UNIVERSIDADE DE COIMBRA (1772): Libro II, tit. VI, cap. III: 470.

<sup>71</sup> *Id.*

<sup>72</sup> Se ha normalizado la acentuación y se ha respetado la ortografía original, manteniendo los errores gramaticales. Solo cuando se ha creído necesario para el correcto entendimiento del texto se ha añadido una aclaración en nota a pie. Las abreviaturas se desarrollan entre paréntesis cuadrados.

<sup>73</sup> El texto se refiere a los revisores de letras antiguas. En este caso el autor ha escrito «lenguas antiguas» probablemente por error.

<sup>74</sup> Léase «suscitó».

<sup>75</sup> Juan Chico de Villar fue uno de los firmantes de la súplica enviada al rey en 1787 por algunos de los revisores de letras activos en ese momento (Madrid. AHN, Consejos, leg. 10814, exp. s/n, ed. GALENDE DÍAZ, 2007: 244).

<sup>76</sup> Léase «averiguarlo».

q[u]e se iso con Chico i a que no correspondió el desempeño, se reconoce que ni el interesado estaba persuadido de que se apetecía más que una ligera inteligencia i ejercicio en la lectura de documentos antiguos, que así llaman indistintamente a los que se hicieron dos o tres siglos ase, |<sup>3v</sup> y que ni tampoco los examinadores creyeron debía aserse más riguroso examen que el de la simple lectura de cinco trozos de instrumentos de que era el más antiguo un pergamino del año 1398.

En el segundo examen que se iso a Chico por uno de los examinadores que antes avían intervenido por aver fallecido el otro, solo se le presentaron dos instrumentos, el primero de 1499 y el otro de 1600, i no fue |<sup>4r</sup> más feliz que antes en desifrarlo el intérprete, pues cometió muchos i muy groseros errores, sin contar el que no se le pusieron presentes Bulas ni otros instrumentos latinos ni lemosinos, porque no entendiendo estas lenguas les sería insuperable su lectura.

El tercer examen, practicado con más seriedad por tres sugetos aprobados y a presencia del S[seño]r D[o]n Felipe de |<sup>4v</sup> Rivero,<sup>77</sup> del Consejo de S[u] M[agestad] en el de Castilla, tamvién se redujo a la lectura de unos pocos instrumentos de los siglos 15, 16 y 17, a un privilegio rodado en latín de la era 1260, y en este acto tampoco manifestó el pretendiente más que una regular instrucción en la lectura de los instrumentos castellanos y confirmó el concepto de su impericia en la lengua latina.

Estos tres exámenes prac|<sup>5r</sup>ticados por orden del Consejo, solo pueden acreditar la vaca<sup>78</sup> presunción del que atrevió a presentarse para obtener el título de revisor de letras antiguas con tan limitadas disposiciones para leerlas aun materialmente; y asegurarse del acierto por reglas fixas la baja, o más bien, equibocada idea que formaron los examinadores de la avilidad y multitud de conocimientos que devían concurrir en el que hubiese de obtener este empleo; y la indiferencia con que mira |<sup>5v</sup> a veces autorizar a un sujeto para que sea impunemente árbitro en negocio de que pende la fortuna o la desgracia de los demás; mucho más sin comparación de lo que en los tres exámenes executó Chico podrá hacerse, i vemos se hace diariamente por cualquier joben de mediano talento i ejercicio al cabo de pocos meses de manejar los instrumentos de archivos, así públicos como privados; pero todo esto sirve de muy poco sino se sabe a fondo la cien |<sup>6v</sup>cia que enseña por principios ciertos no solo a leer los antiguos diplomas, a lo menos latinos, castellanos i lemosines de todas las edades y de todas clases, que esto sería de poca utilidad, sino a entender y explicar perfectamente su sentido y distinguir por sus caracteres internos y externos si son o no originales, si legitimos o espurios, dando fundadas razones de todo quanto interesa saber, a la veces<sup>79</sup> si un privilegio o escritura antigua, es original o copia, si esta pura o mal copiada o interpolada, |<sup>6v</sup> si es sincera o fingida. Basta recordar de paso el famoso privilegio del boto de Santiago, que lleba el nombre del rey Ramiro 1<sup>o</sup>, y sobre que tanto se ha escrito y litigado en otros tiempos y aún en el nuestro. Si no se a echo serio estudio de la baja latinidad, ¿cómo se entenderán los documentos escritos después de la entrada de los godos en España, de que hay tanta copia en los archivos, especialmente de higlieias catedrales o monasterios, sin la inteligencia de la primitiva lengua castellana |<sup>7r</sup> que succedió a la latina y de que trae su origen? ¿Cómo se fixará el verdadero sentido de las palabras?

Bien echó de ver el savio ministro, a quien prudentemente confió el Consejo para afianzar el acierto, el autorizare el examen del pretendiente estas dificultades; i así propuso al tribunal cuánto convendría formar para en adelante las reglas sobre que avían de formarse los revisores para que fuesen quales corresponden i asegurarse de su aptitud i desempeño. |<sup>7v</sup> Por comisión del mismo tribunal, que halló importante

77 Felipe Antonio de Rivero y Valdés (1737-1792), jurista y consejero de Castilla, miembro de la Real Academia de la Historia desde 1784 (JUAN VIDAL, 2018).

78 Léase «vacua».

79 Debe leerse «a las veces».

el pensamiento, trató de berificar el pensamiento con don Juan Ignacio Cascos<sup>80</sup> y con uno de los que informamos [Francisco Javier de Santiago Palomares], el qual a empleado gran parte de su vida en el riquísimo archivo de Toledo al lado del P. Andrés Marcos Burriel, uno de los sugetos más aventajados que a tenido este siglo en la diplomática y en todo género de nuestras antigüedades, en la Real Biblioteca del Escorial con el S[eño]r Don Francisco Pérez |<sup>8r</sup> Bayer, del Consejo y Cámara de S[u] M[ajestad], su bibliotecario mayor, quando trabajaba el catálogo de aquellos manuscritos. En el papel que escribió el 2º con fecha de 2 de marzo de 1788, y se lee en el expediente, folio 49, de donde será vien sacar copia, ya se indican los vastos estudios que debe abrazar para cumplir su oficio el revisor de letras antiguas o, por mejor decir, el profesor público de diplomática, la falta de una instrucción metódica de esta arte acomodada a la nación y los |<sup>8v</sup> medios de ocurrir a esta necesidad tan urgente. Como estos son tan difíciles de poner en ejecución y quando se pongan, tan largos y tan costosos, es de temer que no lleguen a colmo tan pronto los zelosos deseos del Consejo si su grande autoridad no se emplea en superar las dificultades a toda costa por el camino que descubre el expresado papel.

Entre tanto, para acer muy útil e interesante el destino de los revisores, que deverá mirarse como de unos meros |<sup>9r</sup> lectores de antiguos documentos a no ser que en alguno concurra más distinguida habilidad que le presente mayor autoridad y crédito, deverán estos por su provecho y los pretendientes para ser aprobados, hallarse bien versados en la *Paleografía Española*,<sup>81</sup> que aunque publicada a nombre del P. Estevan Terreros es ciertamente del citado Burriel, y contiene los elementos de esta ciencia, en la *Paleografía* de Rodríguez<sup>82</sup>, que aunque diminuta i sin método contiene |<sup>9v</sup> mucho útil y al principio un erudito e importante prólogo de don Blas Antonio Nassarre, bibliotecario mayor que fue de S[u] M[ajestad].

Esto pues a los que más adelantasen en esta ciencia, más emolumentos tendrían y aun mayores premios, porque se arían dignos de ellos y de la protección de nuestros soberanos, les aría acrecentar la afición consultar a los grandes maestros del arte como a los Mabillones, Bolandos, Mafesis, Lepnits,<sup>83</sup> los Benedigtinos de San Mauro en su nueva diplomática<sup>84</sup> |<sup>10r</sup> y diccionario diplomático<sup>85</sup> y otros. De aquí podría esperarse que no solo sirviese la diplomática para el uso de los tribunales y de los intereses de los particulares, sino que cobrando toda su extensión, se la hiciese servir para más a otros designios, esto es, para sacar a la luz tanto insignes manuscritos como están encerrados en bibliotecas públicas y privadas, luchando con el polbo y el olvido, tantos monumentos que afiancen la verdad de nuestras historias, así sagradas como civil y |<sup>10v</sup> política, como la practicaron sin salir de España los siglos pasados Ambrosio de Morales, don Juan Bautista Pérez, el cardenal de Aguirre, el obispo Sandobal y en el nuestro los maestros Flores, i Risco, el citado Burriel, los

80 Junto a Joaquín Chico de Villa, uno de los firmantes de la súplica de 1787 (Madrid. AHN, Consejos, leg. 10814, exp. s/n, ed. GALENDE DÍAZ, 2007: 244) y, asimismo, aparece en la lista de revisores de letras antiguas de 1796 (COTARELO Y MORI, 1916: II, 197). Sabemos también que Cascos había trabajado previamente en la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, de la que fue nombrado escribiente en 1772 y en la que estuvo empleado hasta 1808 (MIGUEL ALONSO, 1992: 170, 220).

81 TERREROS Y PANDO (1758).

82 RODRÍGUEZ (1738).

83 El texto se refiere, respectivamente, al benedictino Jean Mabillon (1632-1707), al jesuita Jean Bolland (1596-1665), al erudito italiano Francesco Scipione Maffei (1675-1755) y al filósofo alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716).

84 Probablemente, con esta «nueva diplomática» se refiera al tratado por los padres Toustain y Tassin, ambos miembros de la Congregación de San Mauro, publicado a partir del trabajo de Mabillon: TASSIN; TOUSTAIN, 1750-1765.

85 Debe tratarse, seguramente, del *Dictionnaire raisonné de diplomatique* de Dom de Vaines, que se cita más adelante.

maestros Berganza, Mecolaeta, Sarmiento<sup>86</sup> y otros varones insignes que omitimos. 4º. Esto es lo que emos discurrido para satisfacer al encargo que nos a confiado la Academia, la cual con superiores luzes podrá proponer al Consejo lo que tuviese por |<sup>11r</sup> más acertado para cumplir los benéficos deseos de aquel savio Tribunal. Madrid, 1º de Agosto 1791. [Firmas autógrafas de Francisco Cerdà y de Francisco Xavier de Santiago Palomares]

El antecedente informe es el que unánimemente emos acordado i estendido don Francisco Xavier de Palomares i yo, pero me veo en la precisión, por cumplir con lo que siento, de añadir que siendo tan necesario como lo es el que los revisores se pongan bajo el pie en que deven estar y que se les den en una |<sup>11v</sup> metódica y completa los preceptos de su arte, no encuentro ninguno en estado de poder desempeñar bentajosamente y a satisfacción este grave asunto, sino el citado S[eño]r Palomares, sea esto dicho en obsequio de la berdad aunque sea a pesar suyo. El allarse la Academia tamvién instruida de lo mucho que este sujeto a trabajado y recogido en los archivos de Toledo y biblioteca del Escorial, con infatigable celo y aplicación, me escussa referirlo aquí ni menos la destreza, propiedad e inteligencia con que sabe |<sup>12r</sup> representar los caracteres de cada siglo i las profundas observaciones que a echo sobre sus mudanzas y variedad en todas edades asta la nuestra.

Como se alla con tan rico aparato para emprender la obra y con toda la instrucción necesaria, le sería fácil ponerla en ejecución a menos costo y tiempo que otro qualquiera, facilitándole como sería preciso los auxilios conducentes para viajes a consultar algunos archivos, copias de documentos, grabado de láminas, etc.

Vien veo que el mismo |<sup>12v</sup> S[eño]r Palomares en el papel arriba citado quiso como indirectamente cerrar el paso a que se le cometiese semejante trabajo, pero no el regular que prevaleciese en él qualquiera otra consideración a la de aser a la Patria un importante i urgentísimo servicio. Es cierto que su actual situación no le permitiría el dedicarse por su arvitrio a otros objetos que al de su empleo, mas como este podría aver entretanto quien lo supliese, y no el de que se trata, era de esperar que informado el real ánimo de las circunstancias facilitase con su real |<sup>13r</sup> munificencia los medios de que se llevase a efecto la obra, con beneficio de la nación y la correspondiente recompensa a su autor, digno de que lejos de perjudicársele en su carrera y ascensos se le proporcionasen otros mayores.

La Academia conoce mui vien el fin a que se dirige esta insinuación y podrá aser de ella el uso que le paresca más oportuno.

1º Restan dos advertencias que debo añadir al anterior dictamen, la 1ª que no teniendo nosotros en España un tratado metódico de diplomática, por ser muy |<sup>13v</sup> diminutos los que arriba se an citado de Terreros y Rodríguez, convendría desde luego se tradujese por una mano diestra y ávil el compendio que los padres benedictinos de San Mauro icieron de su grande obra del nuevo tratado diplomático, que se alla al principio del tomo 6º y último de ella.<sup>87</sup>

2. Igualmente, sería importantísimo se tradugere el Digcionario razonado diplomático compuesto por don Devaines, benedictino de San Mauro, impreso en París en 1774, en dos tomos en 8º mayor<sup>88</sup>, con gran |<sup>14r</sup> copia de planchas necesarias para mejor inteligencia de la obra, lo qual no solo serviría para instrucción de los que se dediquen precisamente a la diplomática, sino de todos los que aman el estudio de

86 Se refiere, respectivamente, a los españoles Ambrosio de Morales (1513-1591), Juan Bautista Pérez (1537-1597), José Sáenz de Aguirre (1630-1699) y Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618), por un lado, y a Enrique Flórez (1702-1773), Manuel Risco (1735-1801), Andrés Marcos Burriel (1719-1762), Francisco de Berganza y Arce (1670-1738), Diego Mecolaeta (m. 1764) y Martín Sarmiento (1695-1772), por otro.

87 Cerdá se refiere al *Nouveau traité de diplomatique*, editado por C.F. Toustain y R.P. Tassin (TASSIN; TOUSTAIN, 1750-1765).

88 VAINES, 1774.

las antigüedades.

3. La 2ª advertencia es que en los estatutos de la Unibersidad de Coimbra, formados para la reforma y buena dirección de los estudios en Portugal, se alla prevenido como uno de los más interesantes el de la diplomática i se manda se |<sup>14v</sup> franqueen por los dueños de los archivos a los profesores los documentos que necesiten para su instrucción.<sup>89</sup> Iguales medidas se podrían tomar en España respeto a los que acreditasen su gusto i afición a este género de literatura, con lo qual se lograría en breve sacar sugetos muy aprovechados, que es quanto me a ocurrido decir en cumplimiento de mi obligación.

Madrid. 5 de agosto de 1791 [rúbrica]».

#### 4. REFERENCIAS

- ALTUNA ESTEIBAR, B. (1984): «Apuntes para una historia de las ciencias de la documentación: la concepción leibniziana de una biblioteca», en J. ECHEVARRÍA EZPONDA; M. DE MORA CHARLES (coords.), *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, vol. I, San Sebastián. 1 al 6 de octubre de 1984, Editorial Guipuzcoana, Guipúzcoa: 241-252.
- ANDRÉS, A. (1924): «Proyecto de una diplomática española en el siglo XVIII», *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología de Roma*, 5: 67-129.
- ANTOLÍN, G. (1910): *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, vol. I. Imprenta Helénica, Madrid.
- BARBERÁ MATÍAS, B. (2016): «El catálogo de los códices latinos, castellanos, griegos y hebreos de la Biblioteca de El Escorial de Francisco Pérez Bayer», *Saitabi*, 66: 89-99. DOI: <https://doi.org/10.7203/saitabi.66.9675>
- BARBERÁ MATÍAS, B. (2019): *La vida y los libros de Francisco Pérez Bayer (1711-1794)*, tesis doctoral dirigida por Francisco Gimeno Blay, Universidad de Valencia, Valencia.
- CORONAS GONZÁLEZ, S. M. (1992): *Ilustración y derecho: los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- COTARELO Y MORI, E. (1916): *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1974): *El régimen señorial y el reformismo borbónico. Discurso leído el día 28 de abril de 1971 en el acto de su recepción pública...*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- ESCOLANO DE ARRIETA, P. (1796): *Práctica del Consejo Real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos*, Imprenta de la viuda e hijo de Pedro Marín, Madrid.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (1992): *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política*, Alianza, Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1899): «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas, pedidas por el consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 35: 369-434.

---

89 UNIVERSIDADE DE COIMBRA, 1772.

- FLÓREZ, E. (1747-1775): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España*, 29 vols, Madrid.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (1995): «Historia de la Paleografía en España. Los Revisores de Letras Antiguas», *Cuadernos de investigación histórica*, 16: 167-198.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (2007): «El Cuerpo de Revisores de Letras Antiguas», en *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Madrid: 235-266.
- GARCÍA CÁRCEL, R. (2018): «Antonio de Capmany de Montpalau i Surís», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (Consultado: 24/05/2023). En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/10541/antonio-de-capmany-de-montpalau-i-suris>.
- GARCÍA EJARQUE, L. (1997): *La Real Biblioteca de S.M. y su personal (1712-1836)*, Tabapress, Madrid.
- GIMENO BLAY, F. M. (1986): *Las llamadas ciencias auxiliares de la historia ¿errónea interpretación?: consideraciones sobre el método de investigación en paleografía*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- GIMENO BLAY, F. M. (2008): *Scripta manent: de las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Universidad de Granada, Granada.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1928): «El erudito don Francisco Cerdá y Rico», *Boletín de la Real Academia Española*, xv: 94-129.
- GUILLAMÓN ÁLBAREZ, J. J. (2023): «El reformismo borbónico ante el régimen señorial y la incorporación (anotaciones a Moxó y al fondo Salvado de Incorporación)», en M. LÓPEZ DÍAZ; M. C. SAAVEDRA (eds. lit.), *Gobernar reformando: los primeros Borbones en la España del siglo XVIII*, Comares, Granada: 159-184.
- JANINI, J.; GONZÁLEZ, R. (1977): *Catálogo de los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- JANINI, J.; MARQUÉS, J. M. (1965): «Facsimiles de manuscritos litúrgicos visigóticos toledanos en los legajos de Burriel», *Hispania Sacra*, 18 (35): 27-32.
- JUAN VIDAL, J. (2018): «Felipe Antonio Rivero y Valdés», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (Consultado: 04/05/2023). En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/24104/felipe-antonio-de-rivero-y-valdes>.
- LÓPEZ DE LA VEGA, E. (1878): «Ensayos sobre la lengua gallega y paleografía española por el sabio benedictino fray Martín Sarmiento», *Revista Contemporánea*, xii: 296-320.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2017): «Política de incorporaciones regias y derechos adquiridos. Apuntes sobre legislación y doctrina práctica en la España de los primeros Borbones (señoríos y oficios)», en M. RIVERO RODRÍGUEZ (coord.), *La crisis del modelo cortesano: el nacimiento de la conciencia europea*, Ediciones Polifemo, Madrid: 113-152.
- MAFFEI, F. S. (1727): *Storia diplomatica che serve d'introduzione all'arte critica*, Alberto Turmemani, Mantua.
- MANDINGORRA LLAVATA, M. L. (1993): «La Real Academia de la Historia y la edición del Corpus Diplomático» en F. M. GIMENO BLAY (ed.), *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, Universidad de Valencia,

- Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita, Valencia: 73-99.
- MANSO PORTO, C. (2018): «Francisco Javier de Santiago Palomares» en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (Consultado: 27/05/2023). En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/18235/francisco-javier-de-santiago-palomares>.
- MERINO DE JESUCRISTO, A. (1780): *Escuela paleográfica o de leer letras antiguas desde la entrada de los godos en España*, Juan Antonio Lozano, Madrid.
- MIGUEL ALONSO, A. (1992): *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, tesis doctoral dirigida por José Simón Díaz, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- MILLARES CARLO, A. (1999): *Corpus de códices visigóticos*, Gobierno de Canarias, Las Palmas.
- MILLARES CARLO, A. (1983): *Tratado de paleografía española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MORÁN MARTÍN, R. (2005) «Castilserás: análisis jurídico de su incorporación a la Corona», *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, 26: 539-562.
- MOXÓ, S. (1958): «El privilegio real y los orígenes del medievalismo científico en España», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIV (1): 29-53.
- MOXÓ, S. (1959a): *La incorporación de los señoríos en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid.
- MOXÓ, S. (1959b): «Un medievalista en el Consejo de Hacienda: Don Francisco Carrasco. Marqués de la Corona (1715-1791)», *Anuario de historia del derecho español*, 29: 609-668.
- REY CASTELAO, O. (1985): *La historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- REY CASTELAO, O. (1987): «La protección jurídica de las rentas eclesiásticas en España: El ejemplo del voto de Santiago», *Hispania Sacra*, 39 (80): 457-503
- REY CASTELAO, O. (2022) «El odioso y tiránico Voto de Santiago en el Reino de Granada (1492-1834)», *Revista Electrónica del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)*, 34: 123-144.
- RODRÍGUEZ, C. (1738): *Bibliotheca universal de la polygraphia española*, Antonio Marín, Madrid.
- RUBIO Y BORRÁS, M. (1890): *Los revisores de letras ante la ley: reseña histórica de este cargo y legislación española sobre el mismo*, Imprenta de José Orga, Valencia.
- SAN SEGUNDO MANUEL, R. (1996): *Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*, Universidad Carlos III, Madrid.
- SÁNCHEZ MARIANA, M. (2018): «Francisco Cerdá y Rico» en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (Consultado: 25/05/2023). En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/20792/francisco-cerda-y-rico>.
- SANTIAGO PALOMARES, F. J. de (1776): *Arte nueva de escribir*, Antonio de Sancha, Madrid.
- TASSIN, R. P.; TOUSTAIN, C. F. (1750-1765): *Nouveau traité de diplomatique*, 6 vols, Pierre-Guillaume Cavelier, París.

- TERREROS Y PANDO, E. (1758): *Paleografía española: que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España*, Joaquín Ibarra, Madrid.
- UNIVERSIDADE DE COIMBRA (1772): *Estatutos da Universidade de Coimbra*, Typographia Regia, Lisboa, Libro II, tit. VI, cap. III: 470.
- VAINES, D. de (1774): *Dictionnaire raisonné de diplomatique*, 2 vols, Lacombe, París.
- VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M. (1997): *La monarquía y un ministro*, Campomanes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M. (2018): «Pedro Escolano de Arrieta y Peñuelas de Zamora», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (Consultado: 25/05/2023). En línea: <https://dbe.rah.es/biografias/116630/pedro-escolano-de-arrieta-y-penuelas-de-zamora>.
- VELÁZQUEZ, J. L. (1752) *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentra en las más antiguas medallas y monumentos de España*, Antonio Sanz, Madrid.
- VV.AA. (1675): *Acta Sanctorum aprilis*, Michel, Cnobbaert, Amberes, vol. II: I-LII.

## **Políticas fronterizas y análisis de la mortalidad en la ruta migratoria de África Occidental**

*Border Policies and Mortality Analysis in the West African Migratory Route*

Manuel Cabezas-Vicente  
Universidad de Salamanca  
Centro de Investigación en Derechos Humanos y Políticas Públicas (CIDH-Diversitas)  
<https://orcid.org/0000-0002-0894-9195>  
[mcabezas@usal.es](mailto:mcabezas@usal.es)

Recibido: 05/10/2023; Revisado: 28/11/2023; Aceptado: 30/01/2024

### **Resumen**

En el periodo 2019-2023 se ha vivido un incremento exponencial en las llegadas migratorias irregulares en la ruta de África occidental hacia las islas Canarias, considerada la ruta más mortífera de entrada en Europa. La presente investigación se centra en el estudio de la mortalidad de dicha vía migratoria y los diferentes motivos que subyacen al desplazamiento. De este modo, se señalan las políticas fronterizas securitizadoras europeas como las principales causantes de dicho aumento y se concluye en la necesidad de cumplir lo comprometido en el Pacto Mundial para la Migración para proteger los Derechos Humanos de las personas migrantes.

**Palabras clave:** Migración, Islas Canarias, Mortalidad, Políticas Fronterizas, Unión Europea.

### **Abstract**

The period 2019-2023 has experienced an exponential increase in irregular migratory arrivals on the West African route to the Canary Islands, considered the deadliest route of entry into Europe. The present research focuses on the study of the mortality of this migratory route and the different reasons underlying the displacement. In this way, European securitizing border policies are pointed out as the main causes of such increase and it concludes on the need to comply with the commitments of the Global Compact for Migration to protect the human rights of migrants.

**Keywords:** Migration, Canary Islands, Mortality, Border Policies, European Union.

## 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

La historia de la humanidad siempre ha estado ligada a los movimientos migratorios. En las últimas décadas, debido a las crecientes facilidades de movilidad entre los Estados, la migración internacional se ha convertido en un factor estructural (LUCAS, 2016) que ha supuesto un incremento de las escalas, las rutas y las nacionalidades de los migrantes (FERREIRA SANTOS, 2018). Los factores que impulsan las migraciones internacionales son de lo más diverso, yendo desde la movilidad laboral o estudiantil, hasta aquellos motivados en el sistema económico neoliberal. En este sentido, los grandes movimientos migratorios desde los países más empobrecidos del Sur global, excluidos del sistema neoliberal internacional, hacia el continente europeo, suelen encontrar su fundamento en una interconexión de factores de atracción y repulsión (*push and pull*) entre los que destacan la precariedad económica, el desempleo, la inseguridad, la presión demográfica, los conflictos armados y políticos o los impactos derivados de catástrofes naturales y del cambio climático, junto con las expectativas de poder acceder a mejores oportunidades económicas, laborales, políticas o sociales en los países de destino (FRONTEX, 2022a). Todo ello sin olvidar que los movimientos migratorios bajo la dinámica Sur-Norte tan solo son un ápice del total de la migración internacional, pues no debe obviarse que la inmensa mayoría de los desplazamientos se producen o bien dentro de las fronteras de los Estados, o bien hacia países limítrofes, en contraste con la falaz visión occidental de sufrir una invasión migratoria (LUCAS, 2016).

Sin embargo, a pesar de un contexto globalizador en el que las fronteras entre los Estados son cada vez más difusas, especialmente para el movimiento de bienes y capital, los países europeos han puesto toda su atención en la migración irregular, considerándola una amenaza para el sistema (CABEZAS-VICENTE, 2023). Al asimilar la migración con la criminalidad y concebir al inmigrante como competidor por los empleos, vivienda y servicios sociales reservados teóricamente para los ciudadanos nacionales (ZAFFARONI, 2006), los Estados europeos han implementado severas políticas y normativas destinadas al blindaje de sus fronteras exteriores, construyendo la denominada «Europa fortaleza» (LUCAS, 2016; DUEZ, 2014; RUIZ BENEDICTO, 2019; SASSEN, 2013).

No obstante, el alzamiento de muros, la militarización del control migratorio o la externalización fronteriza no evitan que las personas decidan migrar, sino que las obligan a buscar vías alternativas de entrada, acudiendo generalmente a servicios de traficantes. Precisamente, la dificultad de movimiento a través de las rutas marítimas de entrada a Europa, tanto a través del mar Mediterráneo como del océano Atlántico, imposibilita cualquier intento individual de cruce fronterizo, lo que requiere una planificación cuidadosa de la ruta, el transporte y el trayecto, así como altos recursos personales y económicos. En este sentido, las cifras aportadas por FRONTEX (2022a), EUROPOL e INTERPOL (2016) y el *Mixed Migration Centre* (s.f.) son reveladoras, ya que señalan que más del 90% de los migrantes que acceden de manera irregular a la Unión Europea (en adelante UE) recurren al tráfico de migrantes en parte o en la totalidad del traslado.

A su vez, en su búsqueda de beneficios, los cruces irregulares ofertados por los traficantes generan unas condiciones altamente lesivas para la vida y seguridad de los migrantes. De este modo, para abaratar los costes, es común que viajen en botes de pesca o de goma, donde las personas están completamente hacinadas, con equipos salvavidas muy básicos y sin el combustible necesario para llegar a destino. Igualmente, en numerosas ocasiones, las tareas de capitania son delegadas a los propios migrantes, quienes carecen del conocimiento necesario para emprender el trayecto, con el fin de evitar ser interceptados por las autoridades europeas (CABEZAS-VICENTE, 2021; FRONTEX, 2020).

Todo lo anterior ha llevado a los Estados y principales organismos internacionales a centrar su atención en la represión y castigo del tráfico siguiendo un enfoque criminocéntrico que es compartido tanto a nivel de Naciones Unidas, desarrollado en el artículo 9 del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (CABEZAS-VICENTE, 2022), como a nivel comunitario, en la Agenda Europea de Migración y en el Nuevo Pacto de Migración y Asilo.

De esta manera, como se analizará en el trabajo, los esfuerzos por combatir el tráfico de migrantes y la migración irregular ha llevado a que los traficantes desvíen sus actividades hacia nuevas rutas donde los controles son más laxos. Es por ello por lo que tras el endurecimiento y militarización de los controles fronterizos en el mar Mediterráneo, muchas de las vías de entrada irregular en Europa se han desplazado hacia el océano Atlántico (CA-MINANDO FRONTERAS, 2022b), reactivándose la ruta desde África occidental hacia las islas Canarias y disparándose el número de personas fallecidas en su último intento de búsqueda de una vida mejor. Es por ello por lo que esta investigación se une al desarrollo del concepto de *necropolítica* (MBEMBE, 2006), es decir, la priorización del control migratorio a las vidas humanas. Un control securitario implementado sobre la base de criterios racistas y economicistas que criminaliza al migrante, legitima la desprotección de su vida al concebirla como desechable y lo conduce a un destino trágico (ESTÉVEZ, 2022; GARCÍA GONZÁLEZ, 2020).

Así, la presente investigación tiene como objetivo general desgranar la evolución de los flujos migratorios irregulares hacia las islas Canarias y los factores detrás de mortalidad de la ruta. Por lo tanto, su primer objetivo específico es cifrar estadísticamente el incremento del uso de la ruta migratoria de África occidental y las tasas de mortalidad en los trayectos migratorios con destino a Europa, comprendiendo el segundo objetivo relacionar dichos resultados con los diferentes motivos que subyacen tanto a los cruces, como a las fatalidades.

## 2. METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

Como se señaló con anterioridad, a medida que los controles sobre una ruta se vuelven más severos, tanto las entradas irregulares como los servicios ofertados por los traficantes se desvían hacia nuevas vías de entrada mucho más largas y peligrosas. Es por ello por lo que se parte de la hipótesis principal de que,

tras el endurecimiento de los controles fronterizos, policiales y militares en la ruta del Mediterráneo occidental, los cruces irregulares se han trasladado, en mayor medida, a la ruta atlántica hacia las islas Canarias, una vía mucho más mortal vista la evolución en los últimos años.

La investigación, que puede entenderse como básica-explicativa, ha seguido una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, para conocer empíricamente la situación actual en la ruta de África occidental y las causas que subyacen al incremento de su uso en los últimos años. El método seguido es hipotético-deductivo y dialéctico, partiendo de una hipótesis que se busca refutar a través de un método estadístico.

Por un lado, los distintos motivos que subyacen a los resultados empíricos de la investigación se han formulado tras la realización de una revisión bibliográfica en las bases de datos Web of Science, Scopus y Dialnet, completada con otras búsquedas externas empleado el buscador Google Scholar. La selección se basó en tres criterios: 1) *contenido*: cruces irregulares por vía marítima y tráfico de migrantes; 2) *temporal*: periodo entre 2020 y 2023, con excepción de aquellos trabajos que completaron el marco teórico previo, iniciado en 2006, hasta la actualidad; y 3) *ámbito geográfico*: la ruta de África occidental con destino a las islas Canarias.

Por otro lado, para el estudio estadístico, se seleccionó la base de datos de Frontex (s.f.) «*Detections of illegal border-crossings statistics*», en tanto recoge mensualmente el número de cruces irregulares a través de las fronteras exteriores de la Unión Europea según datos reportados por sus Estados Miembros y países asociados al Área *Schengen*. De esta manera, una base de datos armonizada a nivel europeo resulta la mejor fuente disponible para la comparación de los cruces a través de las distintas rutas migratorias. Por su parte, se empleó la base de datos de la Organización Mundial de las Migraciones (s.f.) *Deaths during migration recorded since 2014, by region of incident*, elaborada en el marco del Proyecto *Missing Migrants*, al ser la única base de datos mundial que recopila el número de migrantes fallecidos y/o desaparecidos en las diferentes rutas migratorias, disgregando la información en múltiples variables (sexo, región de origen, lugar de la desaparición, causa de la muerte/desaparición, etc.) y las cifras aportadas por la ONG Ca-minando Fronteras, que desde 2018 elabora informes exhaustivos acerca de las personas desaparecidas en las rutas migratorias españolas, aportando variables como el sexo, puerto de partida y número de embarcaciones y personas muertas o desaparecidas. Ambas bases de datos han sido empleadas en numerosas investigaciones que abordan temáticas similares, siendo la primera de ellas de contrastado reconocimiento, por lo que se empleará para los cálculos empíricos, aportando la segunda un gran valor cualitativo a la investigación. Así mismo, para el cálculo de las tasas de mortalidad se siguió la metodología propuesta por DEARDEN *et al.*, (2020), sobre la base de la fórmula que se presenta a continuación, relacionando el número de personas fallecidas y desaparecidas con el número de población en riesgo, representado por las llegadas irregulares a Europa más el número de fallecidos y desaparecidos.

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{n}^\circ \text{ de fallecidos}}{\text{población en riesgo}} \times 100$$

En todo caso, debe tenerse en cuenta que los análisis estadísticos que se presentan en el trabajo tan solo ofrecen una imagen aproximada del fenómeno, en tanto son varias las limitaciones que surgen en su recopilación y tratamiento comparado. En primer término, los datos aportados por FRONTEX (s.f.) representan el número de cruces irregulares detectados en lugar del número exacto de personas en movimiento irregular. Ello implica la posibilidad de que la misma persona cruce en diversos momentos una frontera externa de la Unión Europea y sea contabilizada en más de una ocasión. Sin embargo, no existe un sistema capaz de trazar los movimientos de cada persona a través de las fronteras europeas. Sea como fuere, para el cálculo de las tasas de mortalidad, punto esencial de la investigación, el número de cruces representa una imagen más fiel de la peligrosidad del trayecto, ya que se cifra las muertes por número de cruces.

Y, en segundo término, las cifras de migrantes fallecidos y/o desaparecidos recopiladas por la OIM representan estimaciones y localizaciones aproximadas, siendo indiscutiblemente superior la verdadera cifra de migrantes fallecidos y desaparecidos.<sup>1</sup> De hecho, como se mostrará más adelante, las estadísticas monitoreadas por Ca-minando Fronteras superan con creces las detectadas por la OIM. Por su parte, España no cuenta con un registro de personas fallecidas y/o desaparecidas en el mar, principalmente, por su dificultad a la hora de determinar las cifras. El poco conocimiento de las personas desaparecidas se tiene a través de las entrevistas realizadas a los migrantes por las autoridades competentes, lo que, sumado a la naturaleza clandestina del tráfico, lleva a la conclusión de que existe una subrepresentación de las cifras, pues los porcentajes reales de las tasas de mortalidad serán presumiblemente mayores a los presentados en la investigación. Como última limitación, cabe mencionar que no ha sido posible encontrar información de los cruces irregulares y fallecidos desglosada en función del lugar de partida para cruzar el océano. Es por ello por lo que a la hora de calcular las tasas de mortalidad según la región de origen se ha tenido en cuenta el país de procedencia de los migrantes que, nuevamente, ofrecerá una imagen aproximada al fenómeno, pero impedirá detallar con exactitud dichas variaciones. En todo caso, es preciso resaltar que la región de origen de los migrantes no puede asimilarse al punto de embarque para cruzar el Atlántico, en tanto es más que probable que con anterioridad al viaje por vía marítima se haya desarrollado una travesía terrestre desde otra región.

---

<sup>1</sup> Para consultar la metodología seguida por *Missing Migrants Project* véase OIM (s.f.a).

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA INCIDENCIA DIPLOMÁTICA, POLÍTICA Y ESTRUCTURAL EN LA RUTA CANARIA

Las rutas por las que los migrantes deciden acceder a Europa dependen de una consideración muy amplia de factores. Entre ellos, destacan las expectativas respecto las condiciones y oportunidades en los países de acogida, así como las modificaciones legislativas y cambios en las políticas administrativas y fronterizas de los países de tránsito y destino (FEDOROVA y SHUPERT, 2020). Además, a su vez, también influyen los distintos trayectos ofertados por los traficantes, quienes se adaptan muy fácilmente a los cambios de las condiciones de las diferentes rutas, derivando las actividades de tráfico hacia las nuevas vías migratorias.<sup>2</sup>

Como regla general, cuando el control en una ruta se vuelve más eficaz y las restricciones aumentan, los desplazamientos se trasladan hacia nuevas vías con el fin de evadir los controles. Sin embargo, tal y como han demostrado la mayoría de las investigaciones, las nuevas rutas suelen ser más largas y, por ende, más peligrosas que las anteriores, aumentando los riesgos para la seguridad, la salud y la vida de los migrantes (FARGUES y BONFANTI, 2014; GODENAU, 2012; GRANT, 2011; MCAULIFFE y LACKZO, 2016; MONREAL GAINZA y PAREDES, 2021; ONUDD, 2018; TRIANDAFYLIDOU y MCAULIFFE, 2018). Unos controles que, además, suelen incrementarse en aquellas épocas en las que las llegadas de migrantes tienden a aumentar, reflejado, en las rutas mediterráneas, en los meses de verano. Es por este motivo que, para evitar la intercepción, los cruces se adelantan o aplazan hacia principios de primavera o finales de otoño. Este hecho, como señala la ONUDD (2018), supone un nuevo aumento del riesgo para la vida de los migrantes, dada la acentuación de la climatología adversa en dicho periodo temporal. Así, en las vías mediterráneas, la mortalidad media ascendió hasta casi un 8% en los meses primaverales y finales de otoño, frente a la media de entre 2 y 3% durante los meses de verano.

Son numerosos los estudios que han resaltado el exponencial incremento en el uso de la ruta de África occidental en los últimos tres años, destacando todos ellos que se trata de la mayor llegada de migrantes irregulares desde la conocida como *crisis de los cayucos* de 2006. Los flujos de migración irregular en la ruta de África occidental pueden subdividirse en cuatro periodos: a) una primera etapa entre 1994 y 2005 caracterizada por la intensidad de las llegadas y la carencia de protocolos de actuación; b) un segundo periodo entre 2006 y 2008, coincidiendo con la intensificación de llegadas y la implementación de medidas a niveles diplomáticos, vigilancia y patrullaje y humanitario (DOMÍNGUEZ-MUJICA *et al.*, 2014); c) una tercera fase entre 2009 y 2018, marcada por el descenso de llegadas; y d) el periodo desde 2019 hasta la actualidad, en el que el incremento del flujo migratorio y el aumento de accidentes y mortalidad son sus notas definitorias (MESA-PÉREZ *et al.*, 2023).

Retrotrayendo hasta 2006 (segundo periodo), según especifican DUDEK y

---

<sup>2</sup> Como destacan SERRANO MAÍLLO (2019) o CAMPANA (2018, 2020), ello solo es posible en un mercado ilegal conformado por pequeños grupos, muy alejado del monopolio del tráfico en manos de grandes organizaciones criminales.

PESTANO (2019), el desplazamiento hacia esta vía migratoria, que ya se dejaba notar durante la primera etapa a finales de los años 90, se debió, esencialmente, al reforzamiento de las fronteras en Ceuta y Melilla, así como en el Estrecho de Gibraltar, que provocó que los migrantes buscasen rutas alternativas de entrada a Europa. Además, hasta ese momento, se trataba esencialmente de una ruta de proximidad geográfica, pues la mayoría de las llegadas a las Islas provenían de pateras que partían desde Marruecos o el norte de Mauritania, con viajes de uno o dos días de duración. Sin embargo, el traslado de los puntos de partida hacia países subsaharianos implicó el empleo de embarcaciones más grandes, conocidas como cayucos, y travesías mucho más largas y peligrosas, que, dependiendo del lugar de origen, pueden alcanzar las dos semanas de duración (GODENAU, 2014; GODENAU y ZAPATA HERNÁNDEZ, 2022).

Este hecho supuso un punto de inflexión, no solo en la gestión de la política migratoria española, sino a nivel europeo, dando pie a lo que GODENAU y LÓPEZ-SALA denominan estrategia de «disuasión migratoria multicapa» (2016: 43). Esta nueva estrategia fronteriza se enfocó tanto en desalentar la migración internacional a través de labores preventivas más allá de las fronteras nacionales, como en la vigilancia de frontera propiamente dicha y en su posterior control interior (GODENAU, 2019). Así, en respuesta a la «crisis», en el plano nacional, se creó el Centro de Coordinación Regional de Canarias (CRCC), dependiente de la Dirección General de Policía y la Guardia Civil, orientado a coordinar y centralizar las operaciones de control y vigilancia fronteriza, incluidas las operaciones conjuntas con Frontex (GODENAU, 2012). Además, se ampliaron los acuerdos de repatriación entre España y diversos países africanos, que hoy en día se extienden a Argelia, Marruecos, Senegal, Mauritania, Gambia, Guinea, Mali o Ghana, entre otros (RODRÍGUEZ SALINAS, 2022). De hecho, la progresiva firma de acuerdos de repatriación no supuso una reducción de las tasas de llegada, sino que desplazó los puntos de partida migratorios hacia otros Estados cada vez más alejados de las islas Canarias, lo que aumentó, con ello, los riesgos para los migrantes y los costes en las áreas de control, intercepción y repatriación (JEANDESBOZ, 2011). Como ejemplifica GODENAU, «con el acuerdo de repatriación con Marruecos ya en vigor, el viaje a Canarias no podía seguir partiendo de la costa marroquí, por lo que se produjo un desplazamiento gradual hacia puntos de partida más meridionales a lo largo de la costa occidental de África, primero a Mauritania (acuerdo de repatriación firmado en 2003) y después a Senegal y Mali» (2014: 135-136).

No obstante, el mayor giro de la política migratoria española emanó de la colaboración regional guiada por la Unión Europea. España se convirtió en el laboratorio de ensayo y perfeccionamiento de las políticas fronterizas europeas (LÓPEZ-SALA, 2015), comenzando un proceso de externalización fronteriza que posteriormente se expandiría a lo largo de toda la frontera sur europea, a través de acuerdos económicos o de cooperación al desarrollo condicionada al efectivo control migratorio con Turquía, Túnez o Libia (DELKÁDER, 2019; VALLE GÁLVEZ, 2020). En este sentido, se pusieron en marcha las primeras acciones de la recién creada Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y se ampliaron las labores de vigilancia través de EUROSUR. Concretamente, a lo largo de 2006,

se iniciaron las operaciones HERA I y HERA II, destinadas a la intercepción y devolución de migrantes en aguas senegalesas a través de la colaboración de los diferentes Estados miembros de la UE. De esta forma, se enviaron expertos para detectar migrantes que hubiesen accedido de manera irregular a las Islas, se envió material y equipo para detener las embarcaciones que arribaban las costas y se obtuvo gran cantidad de información que facilitó la detención de traficantes en África subsahariana, disminuyendo las posibilidades de tránsito irregular hacia Canarias (DUDEK y PESTANO, 2019). En último término, en el marco de las operaciones *SeaHorse* y *West Sahel*, se implementó el sistema de vigilancia vía satélite SIVE, previamente puesto en marcha en el mar Mediterráneo.

Más allá de las anteriores medidas securitizadoras, la externalización de fronteras se concretó mediante la firma de diversos acuerdos regionales y multilaterales con la Unión Europea y Estados clave como Senegal o Mauritania, tanto de vigilancia y patrullaje, como de cooperación al desarrollo condicionada (CASAS-CORTÉS *et al.*, 2014; RODRÍGUEZ SALINAS, 2022; VIVES, 2016). Entre ellos, cabe destacar el primer Plan África, el cual, bajo la supuesta promoción de las relaciones comerciales para mejorar las economías de determinados países africanos, trató de afianzar la influencia de España en dichos Estados para prevenir y controlar la migración irregular desde su origen (DUDEK y PESTANO, 2019; VIVES, 2016). En el marco de este Plan, por un lado, se abrieron nuevas embajadas y se invirtieron grandes cantidades de dinero en planes de desarrollo económico y, por otro lado, se desplegaron unidades de patrullaje de la Guardia Civil en Senegal (*Ídem*; GUILLÉN PÉREZ, 2011) y Mauritania<sup>3</sup> en busca de embarcaciones de migrantes (HERNANDO DE LARRAMENDI y PLANET, 2009). En resumen, la crisis de los cayucos significó el punto de partida de toda una gama de políticas preventivas empleadas para comprar la cooperación de los gobiernos de África occidental para la aplicación de controles migratorios y fronterizos más estrictos fuera del territorio de la UE, pues, como señala VIVES, «las estrategias defensivas y preventivas no están separadas, sino que son dos caras de la misma moneda antimigratoria» (2016: 210).

La anterior amalgama de medidas disuasivas demostró ser altamente efectiva (DUDEK y PESTANO, 2019), reduciéndose los cruces hacia las islas Canarias drásticamente entre los años 2007 y 2018, desviándose en su mayor parte hacia la frontera del Mediterráneo occidental (GUILLÉN PÉREZ, 2011; LÓPEZ-SALA, 2015; MESA PÉREZ y PARREÑO-CASTELLANO, 2021). Igualmente, a los factores anteriores cabe añadir necesariamente la influencia del contexto socioeconómico. Y es que la intensificación de la migración entre 2001 y 2007 se vio claramente influenciada por los programas de regularización migratoria implementados por el gobierno español en los años 2000, 2001 y 2005, junto con el crecimiento económico del país, que lo convirtió en un destino atractivo para la migración internacional. En sentido contrario, la profunda crisis económica de 2008 revirtió la situación, lo que supuso un desincentivo a las llegadas junto a las medias securitarias (DOMÍNGUEZ-MUJICA *et al.*, 2021: 7).

<sup>3</sup> Esta última operación se enmarcó en el proyecto Atlantis, cofinanciado por la Unión Europea. En Mauritania, se desplegaron patrullas marítimas conjuntas de la Guardia Civil y la Gendarmería de Mauritania, a quienes también se les ofrecieron cursos de formación.

Sin embargo, esta nueva política migratoria convirtió a la Unión Europea en una región totalmente dependiente de terceros Estados en términos de control de sus fronteras exteriores. Una subordinación que se evidencia en las crisis diplomáticas entre España y Marruecos de los últimos años debido a la causa saharauí, cuando se produjo la entrada de miles de migrantes por la frontera sur española (Ceuta, Melilla y Canarias) ante la «pasividad ordenada» de la policía marroquí (MESA-PÉREZ *et al.*, 2023: 107; SANZ MULAS, 2021). Y es que la instrumentalización de la migración se ha convertido en una herramienta geopolítica de negociación diplomática y de control fronterizo (PINYOL-JIMÉNEZ y PÉREZ RAMÍREZ, 2022), cuando no de chantaje económico.

Llegados a este punto, cabría dar explicación a los distintos motivos detrás de la reapertura de esta mortífera ruta desde 2019. Dentro de la lógica de las migraciones mixtas, en la que los migrantes emplean idénticos canales y rutas con independencia de los factores de expulsión y atracción (generalmente tanto refugiados como migrantes económicos y climáticos se ven obligados a depender de servicios de tráfico), resulta complicado individualizar los motivos concretos que den explicación a los cambios en los últimos años. No obstante, considerando los distintos factores sociales, económicos y políticos, sin duda alguna, una circunstancia determinante ha sido el endurecimiento progresivo de las políticas europeas en materia de migración irregular en las rutas del Mediterráneo central y oriental (SERVICIO CANARIO DE SALUD, 2022), junto con la reducción de controles policiales en la vía canaria (DOMÍNGUEZ-MUJICA *et al.*, 2021; GARVER-AFFELDT y MACKENZIE, 2021). Y es que tras las operaciones HERA, el resto de las iniciativas de Frontex «han puesto el poco en las rutas mediterráneas, evidenciando la indiferencia europea hacia la ruta atlántica, tanto en términos de lucha contra el tráfico de migrantes, como en términos de rescate humanitario» (CABEZAS-VICENTE, 2023: 273; CA-MINANDO FRONTERAS, 2022b). A raíz de la mal llamada crisis de refugiados sirios durante los años 2015 y 2016, la Unión Europea se enfocó en el control de los flujos migratorios en las rutas del Mediterráneo central (a través de Italia y Malta) y oriental (a través de Grecia), lo que originó que la presión migratoria se desplazase hacia el oeste europeo a través de la ruta del Mediterráneo occidental en los años posteriores, manteniéndose la presión migratoria hasta el año 2018, cuando alcanzó su pico histórico de llegadas.

Con todo, las tornas giraron en los últimos tres años, en gran medida debido al refuerzo de los acuerdos entre España y Marruecos (a través de la desterritorialización y externalización del control migratorio) y el incremento de los dispositivos de vigilancia y control en Ceuta y Melilla (NARANJO GIRALDO, 2014). Según denuncia CEAR en una ficha infográfica muy esclarecedora sobre la evolución de la externalización de la frontera hispano-marroquí, «Marruecos es un socio prioritario de España en materia de control de flujos migratorios. Esta cooperación bilateral se materializa en distintas acciones, incluyendo el patrullaje marítimo conjunto, con equipos mixtos de la Guardia Civil y la Gendarmería Real activos en tareas de vigilancia, detección e interceptación de personas migrantes» (2020: 1). De manera más específica, en 2018 se reactivó el Acuerdo de Readmisión de 1992, retomando las deportaciones desde España a Marruecos de ciudadanos

de terceros países (LO COCO y GONZÁLEZ HIDALGO, 2021). A todo ello cabría sumarle las mayores restricciones en el Mediterráneo occidental (ruta del Estrecho y mar de Alborán), incluidos los refuerzos en los controles militares y el empleo de SIVE (CASAS-CORTÉS *et al.*, 2014), lo que ha contribuido al aumento de los cruces desde áreas más distantes a través de la ruta canaria (CA-MINANDO FRONTERAS, 2022b; GODENAU y ZAPATA HERNÁNDEZ, 2022; MONREAL GAINZA y PAREDES, 2021; RODRÍGUEZ SALINAS, 2022).

A los factores anterior debe unirse el hecho de que el cierre de fronteras a raíz de la crisis de la COVID-19 ha cambiado las dinámicas generales de la migración irregular (MCAULIFFE y TRIANDAFYLLIDOU, 2021), lo que explica la búsqueda de nuevas vías de entrada, como la ruta de África occidental o del Mediterráneo central. Por un lado, las restricciones para luchar contra la pandemia en los países del norte de África disminuyeron las posibilidades de paso a través del Mediterráneo (GODENAU y ZAPATA HERNÁNDEZ, 2022). Así, ante el cierre de estas rutas terrestres, muchos migrantes se han visto obligados a permanecer en países con salida atlántica (Mauritania, Senegal, Marruecos o Gambia), encontrando en la ruta canaria la única opción de partida (FRONTEX, 2021; MONREAL GAINZA y PAREDES, 2021). Además, la parálisis de las instituciones en los países de destino con motivo de la gestión de la pandemia también pudo contribuir a una menor vigilancia en frontera atlántica. A ello se añade el hecho de que ciertos migrantes encontraron en la pandemia una oportunidad de conseguir empleo en Europa ante la potencial mayor demanda de trabajo motivada en las defunciones por la enfermedad (GARVER-AFFELDT y MACKENZIE, 2021; MESA-PÉREZ *et al.*, 2023).

Por otro lado, la COVID-19 ha provocado un descenso de los ingresos de las personas migrantes que, junto con la paralización de las economías, ha aumentado la presión para migrar de determinados Estados (concretamente, las economías de Marruecos y Senegal dependen, en gran medida, del sector servicios) (*Ídem*; MESA-PÉREZ *et al.*, 2023). Una serie de circunstancias estructurales que se unen a causas como la destrucción de recursos, la sobrepesca<sup>4</sup> y cambio climático que, conjuntamente, motivan en gran medida las migraciones en el oeste africano. En concreto, áreas rurales del sur de Marruecos y comunidades del Sahel occidental se han visto obligadas a desplazarse con motivo de las severas sequías que acusan desde 2017 (MESA-PÉREZ *et al.*, 2023). Y es que se prevé que en un futuro los motivos climáticos dejen de ser promotores adicionales de las olas migratorias para convertirse, cada vez más, en factores suficientes para impulsar los desplazamientos internacionales (ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, 2022).

La influencia de la pandemia en los motivos migratorios queda claramente ejemplificada atendiendo a las nacionalidades de los cruces hacia Canarias durante el año 2020. Como señalan Monreal Gainza y Paredes,

---

4 Precisamente, el sector pesquero se está viendo realmente damnificado, siendo habituales los desplazamientos irregulares de personas vinculadas a este sector desde diferentes puertos en Senegal, Gambia, Guinea-Bissau o Mauritania (BENNETT, *et al.* 2020; CISSÉ, 2020). La influencia conjunta de conflictos, la sobrepesca por parte de grandes buques industriales, la falta de medidas de gestión para la regeneración de recursos o las industrias de harina y aceite de pescado están ocasionando la pérdida de la pesca tradicional, principal sustento vital de numerosas locales (MESA-PÉREZ *et al.*, 2023).

Mientras, en la primera mitad del año las personas se caracterizaban por su origen principalmente maliense, huyendo del conflicto armado que asola el norte del país desde 2012 y que se ha ido recrudeciendo después del golpe de estado, conforme avanzaba el año, se fueron sumando personas de otros orígenes, como Marruecos o Senegal, motivados por las consecuencias negativas de la pandemia en sus economías, [lo que refuerza la naturaleza mixta de estos flujos migratorios] (2021: 9-10).

En último término, y no por ello menos importante, los migrantes que emplean esta ruta tienden a considerarla la más corta con destino a Europa, ya que prefieren aventurarse a los riesgos de alta mar que hacer frente a las dificultades, restricciones y conflictos de otros países africanos como Libia, Mali, Níger o Nigeria (GARVER-AFFELDT y MACKENZIE, 2021). Conflictos que, a su vez, expulsan a gran cantidad de personas de sus hogares y, aunque la mayoría de estos desplazamientos se producen dentro de los Estados o hacia países limítrofes, una minoría creciente decide emprender el viaje a través de la ruta atlántica. Ejemplo de ello son los conflictos que acontecen en el Sahel, que ya han provocado el desplazamiento de más de un millón de personas desde 2019, o el incremento de personas desplazadas por el conflicto en Mali, que ha supuesto que un mayor número de malienses migren a través de la ruta de África occidental desde Mauritania (MONREAL GAINZA y PAREDES, 2021).

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

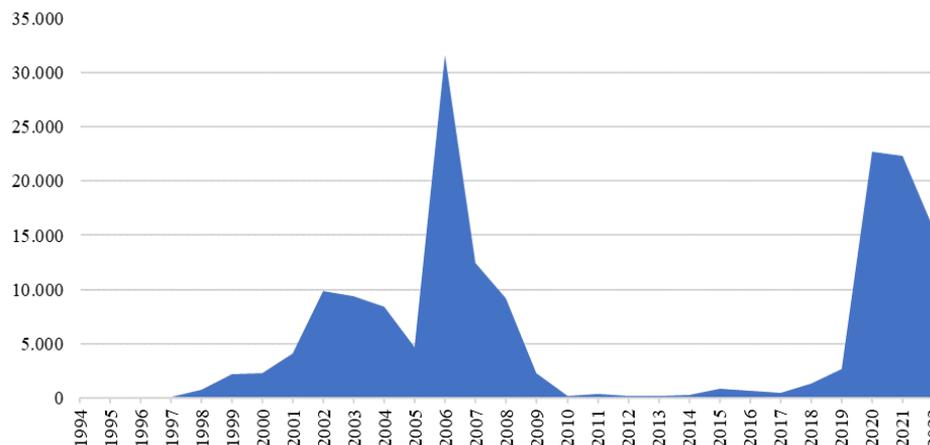
##### 4.1. La reactivación de la ruta de África occidental

Una vez vista la evolución de los flujos irregulares con destino las islas Canarias, los motivos subyacentes a sus alteraciones y su relación con las políticas fronterizas, cabe poner en relación lo observado por la doctrina con las estadísticas de Frontex y la OIM. De esta manera y sin tratar de pormenorizar, dada la gran cantidad de estudios elaborados, en el Gráfico 1 se observa como el crecimiento presente en la ruta de África occidental desde 2019 solo es comparable con aquel acaecido en 2006, cuando más de 30.000 migrantes arribaron a las Islas Canarias, debidamente expuesto en el estado de la cuestión.

Entrando en un análisis pormenorizado de los últimos años en su dimensión comparada con el resto de las rutas de entrada en Europa, atendiendo a las cifras de cruces irregulares recopiladas por FRONTEX (s.f.), se advierte, nuevamente, el crecimiento exponencial del uso de la ruta de África occidental en los últimos tres años. La suma de los cruces irregulares a través de la ruta canaria entre 2014 y 2019 alcanzó las 6.283 personas, con una media de 1.047 cruces anuales, lo que contrasta con los 24.087 de 2020, los 22.351 de 2021 o los 15.463 de 2022, equivalente a una media anual de 20.633 cruces en este periodo (Gráfico 2). Esto implica un aumento de más de 55.000 cruces en los últimos tres años en comparación con los seis años anteriores, lo que corresponde a un incremento del 1.871%.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> El incremento se ha calculado teniendo en cuenta la media de los cruces entre los años 2014 y 2019

Gráfico 1  
Entradas irregulares por mar en las islas Canarias (1994 - 2022)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

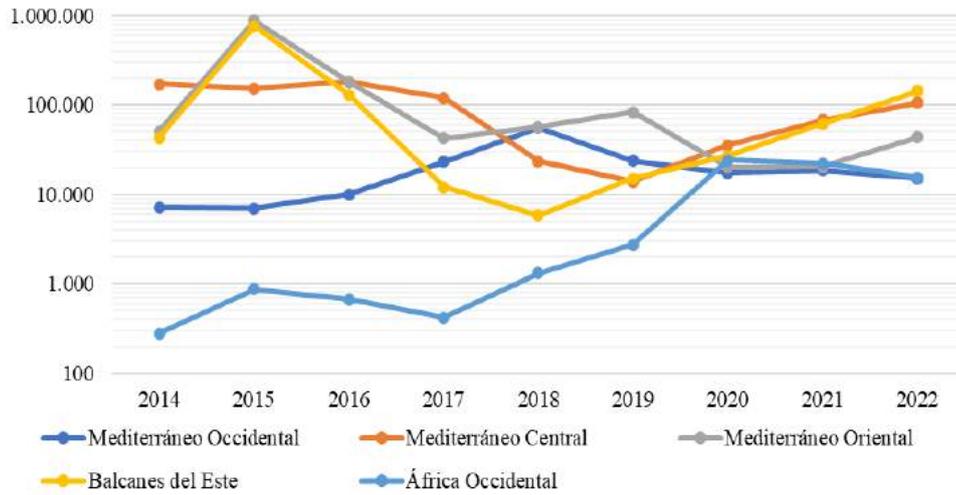
Este hecho sustenta la idea de que el olvido de las autoridades europeas en su labor de rescate humanitario y de lucha contra el tráfico de migrantes en la ruta atlántica, junto con los mayores controles en el Mediterráneo y las consecuencias derivadas de la COVID-19, además de otros factores socioeconómicos, implicó el desvío de los cruces hacia la ruta de África occidental pues, como se extrae del Gráfico 2, la disminución de las entradas a través del Mediterráneo occidental fue en consonancia con el aumento en Canarias. Como se remarcó en el estado de la cuestión, con motivo de la llegada de refugiados sirios en 2015 y 2016, la UE centró su control migratorio en el Mediterráneo central y oriental, desplazándose los cruces irregulares en los años posteriores a la ruta del Mediterráneo occidental. Así, si se observa el Gráfico 2, resulta muy visual advertir el paulatino aumento de los cruces irregulares a través de esta ruta en paralelo con la disminución de llegadas a través de Italia, Grecia y Malta entre 2016 y 2018.

En idéntico sentido, puede establecerse una relación empírica entre el aumento de los cruces en África occidental y las crisis diplomáticas entre España y Marruecos de los últimos años. La desviación de los cruces irregulares hacia Canarias se corrobora con el gran crecimiento del porcentaje de nacionales marroquíes que cruzaron irregularmente las fronteras españolas a través de esta última vía. Según el análisis de los datos recopilados por Frontex recogidos en el Gráfico 3, en los tres últimos años, los nacionales marroquíes que cruzaron a través de la ruta de África occidental alcanzaron el 41,91% del total, en comparación con el 31,82% de los once años anteriores, convirtiéndose en la nacionalidad

(Cruces A = 1.047) y la media de cruces entre los años 2020 y 2022 (Cruces B = 20.633), siguiendo la siguiente fórmula:  $\Delta = \frac{\text{Cruces B} - \text{Cruces A}}{\text{Cruces A}} \times 100 = \frac{20.633 - 1.047}{1.047} \times 100 = 1.871\%$

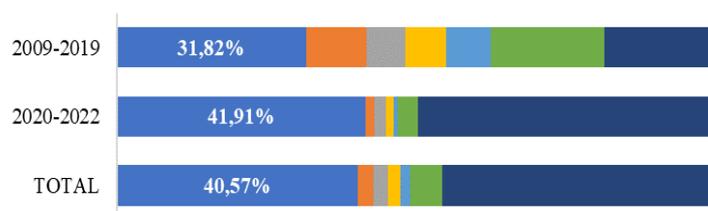
predominante en los cruces a través de esta vía migratoria.

Gráfico 2  
Entradas irregulares en la UE por rutas migratorias (2014- 2022)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de FRONTEX (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics. Formulación en escala logarítmica.

Gráfico 3  
Proporción de las nacionalidades de los cruces a través de la ruta de África occidental (2009- 2022)



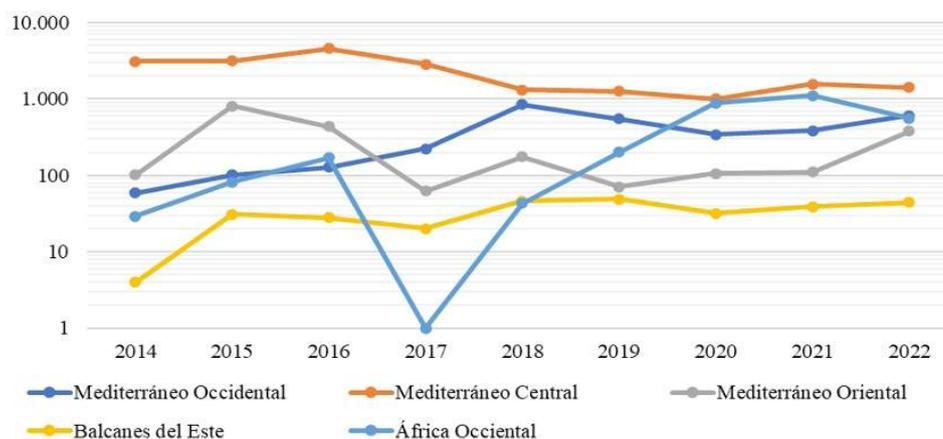
■ Marruecos ■ Guinea ■ Senegal ■ Costa de Marfil ■ Mali ■ Otros ■ Nacionales subsaharianos sin identificar

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de FRONTEX (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics.

## 4.2. La ruta de África occidental como el trayecto migratorio más letal de entrada a Europa

Sea como fuere, una vez revelada la magnitud y variaciones en las rutas migratorias en los últimos años, el análisis se centrará en el número de migrantes fallecidos en su intento de entrada en Europa. Según los datos de la OIM, sintetizados en el Gráfico 4, se confirma que la ruta del Mediterráneo central es la que más muertes acumula en términos absolutos en cada uno de los nueve años estudiados. Así mismo, en consonancia con el número de entradas irregulares, se evidencia que, mientras que en las vías del Mediterráneo oriental como central el número de migrantes fallecidos ha disminuido paulatinamente desde su pico en los años 2015 y 2016, la mortalidad en las rutas con destino a España ha ido en aumento, especialmente aquellas acaecidas en la vía atlántica. Específicamente, en los últimos tres años, las muertes registradas a través de esta última ruta la han llevado a situarse como la segunda más mortal de entrada a Europa en términos absolutos, con números muy similares a la del Mediterráneo central. En último término, se confirma que las vías terrestres, como la ruta de los Balcanes, apenas condensan muertes por migración, ya que los riesgos a los que se enfrentan los migrantes son inferiores a las adversidades que tienen que hacer frente en alta mar.<sup>6</sup>

Gráfico 4  
Migrantes fallecidos o desaparecidos en las rutas de entrada irregular a la UE (2014-2022)



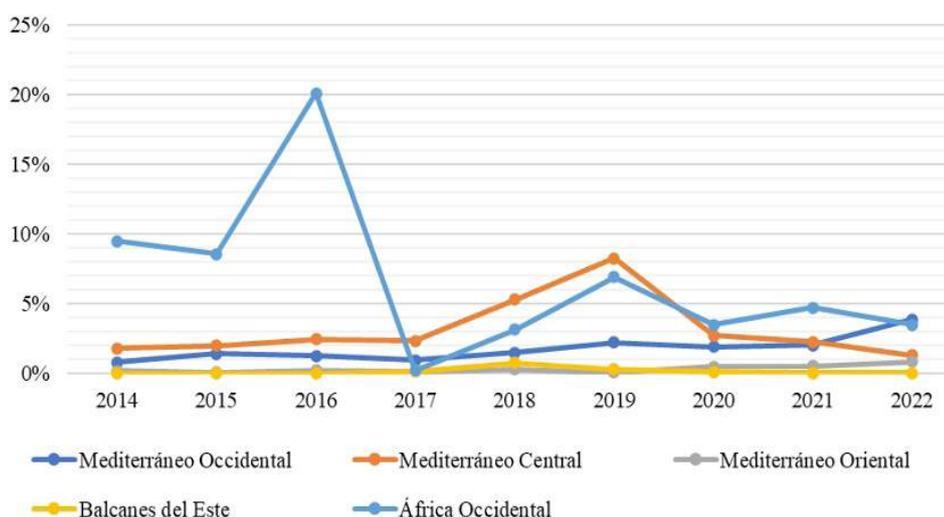
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la OIM (s.f.b) Missing Migrants Project. Formulación en escala logarítmica.

<sup>6</sup> Según datos de FRONTEX (2022b), las entradas irregulares de migrantes escondidos en vehículos, tanto en puertos marítimos como en fronteras terrestres (especialmente en camiones de carga o trenes), aumentaron en un 15% en 2020 y 2021, alcanzando en este último año la cifra más alta desde 2015. Aun siendo inferiores los riesgos que en las entradas por vía marítima, se han detectado fallecimientos en los últimos años debido al *modus operandi* empleado por los traficantes, ya que, a menudo, con tal de incrementar los beneficios, se organizan viajes en compartimentos ocultos superpoblados, sin niveles suficientes de oxígeno o en cámaras refrigeradas (selladas).

Sin embargo, para poder determinar la mortalidad de una ruta migratoria, resulta indispensable relacionar el número de personas fallecidas y desaparecidas con el número de población en riesgo.

Según el cálculo de las tasas de mortalidad de cada una de las cinco rutas estudiadas en los últimos nueve años, plasmadas en el Gráfico 5, la ruta atlántica sobresale como la más mortífera en cinco de esos años (años 2014 a 2016 y 2020 a 2021). En las demás anualidades, alterna la primera posición con la vía del Mediterráneo central, con la excepción de 2022, cuando las dos rutas con destino a España ocuparon las primeras posiciones (Mediterráneo y África occidental).

Gráfico 5  
Tasas de mortalidad por cruces irregulares (2014 - 2022)



Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos de la OIM (s.f.b) Missing Migrants Project y de Frontex (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics.

Debido a que las llegadas a través de esta ruta en los años 2014 a 2018 fueron muy limitadas, los resultados pueden verse ligeramente alterados. Por lo tanto, para ofrecer una imagen más precisa de la mortalidad de la vía, se ha tomado como referencia el promedio de los migrantes fallecidos o desaparecidos, así como de los cruces irregulares, de los últimos cinco años. De esta manera, como se refleja en la Tabla 1, se confirma que la ruta canaria es la más mortífera de entrada a Europa, con un promedio del 4,06% de muertes por cada cruce irregular en los últimos cinco años. En segundo lugar, se sitúa la ruta del Mediterráneo central, con un 2,59%, seguida de las rutas del Mediterráneo occidental (2,05%), del Mediterráneo oriental (0,37%) y de los Balcanes del este (0,08%).

Tabla 1  
Tasas de mortalidad por cruces irregulares (2018-2022)

DETECCIONES DE CRUCE DE FRONTERAS					
	<i>Mediterráneo Occidental</i>	<i>Mediterráneo Central</i>	<i>Mediterráneo Oriental</i>	<i>Balcanes del Este</i>	<i>África Occidental</i>
2018	56.245	23.485	56.560	5.844	1.323
2019	23.969	14.003	83.333	15.127	2.718
2020	17.370	35.673	20.280	26.918	24.087
2021	18.466	67.724	20.572	61.618	22.351
2022	15.134	105.561	43.906	144.118	15.463
<i>Promedio</i>	26.236,8	49.289,2	44.930,2	50.725	13.188,4
FALLECIDOS / DESAPARECIDOS					
	<i>Mediterráneo Occidental</i>	<i>Mediterráneo Central</i>	<i>Mediterráneo Oriental</i>	<i>Balcanes del Este</i>	<i>África Occidental</i>
2018	849	1.314	174	46	43
2019	552	1.262	71	49	202
2020	343	1.001	106	32	877
2021	384	1.567	111	39	1.109
2022	611	1.417	378	44	559
<i>Promedio</i>	547,8	1.312,2	168	42	558
TASA DE MORTALIDAD MEDIA					
	<i>Mediterráneo Occidental</i>	<i>Mediterráneo Central</i>	<i>Mediterráneo Oriental</i>	<i>Balcanes del Este</i>	<i>África Occidental</i>
<b>Tasa</b>	2,05%	2,59%	0,37%	0,08%	<b>4,06%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos de la OIM (s.f.b) Missing Migrants Project y de Frontex (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics.

Entre los factores que explican la elevada tasa de mortalidad en esta ruta migratoria, se destaca nuevamente su extensión geográfica. La distancia puede variar entre 100 y 450 kilómetros si se parte desde Marruecos u oeste del Sáhara, hasta alcanzar los 1.500 kilómetros en salidas desde Senegal (GARVER-AFFELDT y MACKENZIE, 2021). Esto supone una exposición muy larga de los migrantes a los peligros de alta mar (más de una semana), quienes habitan botes sobrepoblados, con falta de agua y comida y de medidas de higiene. Y es que si se comparan las tasas de mortalidad de los cruces de migrantes procedentes de países norteafricanos<sup>7</sup> con respecto al resto de resto de regiones africanas,<sup>8</sup> se observan discrepancias significativas. Mientras que la tasa de mortalidad para los primeros se sitúa en un

7 Que comprenden Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto.

8 Dividas en África Occidental, África Central, África Oriental y África Meridional.

1,45% desde 2014, para los migrantes de otras regiones africanas alcanza el 6,41% (Tabla 2). Esto respalda empíricamente la idea de que a medida que aumenta la longitud de la ruta, mayores son los riesgos a los que los migrantes se enfrentan y, por consiguiente, superiores son las posibilidades de fallecimiento en el mar.

Tabla 2  
*Tasas de mortalidad en la ruta de África occidental según la región de origen*

	Cruces irregulares	Muertes	Tasa de mortalidad
<b>2014-2022</b>			
África del Norte	28.169	414	1,45%
Otras regiones	40.015	2.742	6,41%
<b>2020-2022</b>			
África del Norte	25.995	312	1,19%
Otras regiones	35.906	2.190	5,75%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de Frontex (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics.

Cabe matizar que otros factores como la calidad de los botes o el conocimiento de los patrones influirá en la probabilidad de sufrir un accidente. Así, pueden darse supuestos de salidas desde costas más cercanas a las islas, desde Marruecos o Sahara occidental, en el que el estado de los botes neumáticos aumente el riesgo de accidentes, mientras en otros casos las salidas desde puertos más alejados pueden realizarse en cayucos por patrones con un mayor conocimiento de navegación. Sin embargo, resulta preocupante el aumento en el uso de embarcaciones neumáticas en esta ruta, anteriormente no empleadas en el océano. Y es que como destaca CA-MINANDO FRONTERAS, «el treinta por ciento de las tragedias en la ruta canaria durante el año 2021 corresponden a este tipo de embarcaciones» (2022b: 36).

Aun así, siguiendo la investigación realizada por MESA-PÉREZ *et al.* (2023) sobre la base de los datos ofrecidos por la OIM (s.f.b), la mayoría de los accidentes se concentran en aguas relativamente cerca del sur y este de las costas del archipiélago, principalmente debido a que gran parte de los traslados se aglutinan en esa zona geográfica. Sin embargo, es alarmante el aumento de la desaparición de embarcaciones en zonas de trayectos migratorios más largos hacia las islas Canarias (CA-MINANDO FRONTERAS, 2022b: 36). Continuando la investigación realizada por estos autores para los años 2020 y 2021, en la Fig. 1 se han trazado las localizaciones reportadas por la OIM (s.f.b) de migrantes desaparecidos o fallecidos añadiendo los años 2022 y 2023, observándose en 2023 una nueva tendencia de dispersión similar a la acontecida en el año 2020 (MESA-PÉREZ *et al.*, 2020: 108-109), con varias fatalidades en las costas de Mauritania, Senegal,

Gambia y Cabo Verde.

A todo ello cabría añadir la mala coordinación entre los países que deben activar los mecanismos de rescate junto a la demora en la respuesta (CA-MINANDO FRONTERAS, 2022b: 44-45), y que Salvamento Marítimo «no hace intervenciones al sur del paralelo 35°50' aunque corran peligro las vidas de las personas y se tenga constancia de que Marruecos no ha movilizad o ningún servicio de rescate. Instaurando de forma sistemática el uso de métodos de búsqueda pasivos» (*Ibid.*: 36). Una nueva *necropolítica* por parte de los Estados implicados verdaderamente costosa en términos humanos.

A lo anterior se le une el hecho de que el negocio del tráfico de migrantes dirigido por ciudadanos magrebíes dista mucho, en términos generales, de aquel controlado por subsaharianos. Los traslados ofertados por magrebíes suelen contar con un gran organización y profesionalización. Estas organizaciones actúan como verdaderas agencias de viaje, ofrecen mejores condiciones de traslado a los migrantes y cuentan en numerosas ocasiones con la colaboración de funcionarios y policías (sea o no ésta llevada a cabo a través de corrupción). Igualmente, los propios familiares de los migrantes son conocedores de las agencias empleadas, de manera que existe una mayor facilidad de avisar a Salvamento Marítimo de la llegada del bote, así como de persecución de los traficantes en caso de siniestro (sumando que, en ocasiones, son los propios traficantes quienes avisan a las autoridades o a Salvamento Marítimo de la llegada de la patera). En contraste con lo anterior, los trayectos ofertados por ciudadanos subsaharianos suelen ser más baratos, pero, a su vez, mucho más precarios. El estado de los botes es muy deficiente, el hacimiento es la norma habitual y el combustible limitado. Además, las tareas de capitania suelen ser delegadas a uno de los migrantes a cambio de no pagar o disminuir el precio del viaje. Esta figura, conocida con el nombre de patrón, implica que las nociones de patrullaje sean insuficientes y, con ello, aumente la inseguridad ante las respuestas a una potencial situación de peligro durante el trayecto. Si a todo ello se le suma el hecho de que los episodios de violencia detectados son superiores, resulta más que evidente que éste será otro factor más que añadir en el aumento de mortalidad según el origen.

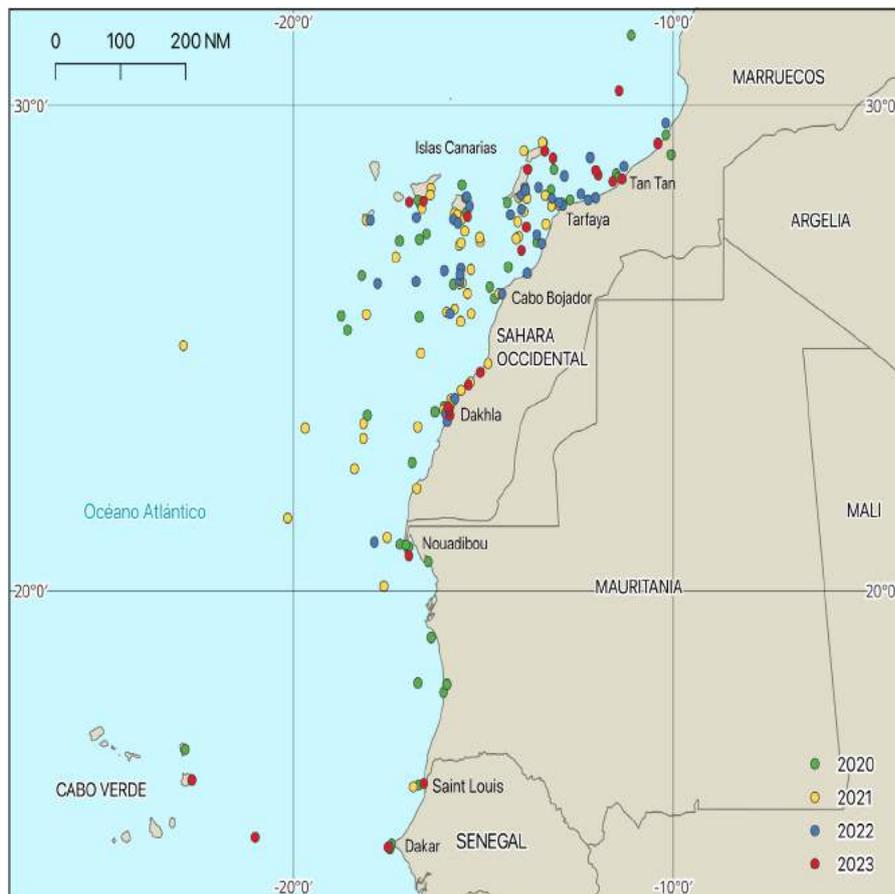


Figura 1. Localización de los accidentes en los que desaparecieron o murieron personas.  
 Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la OIM (s.f.b) Missing Migrants Project.

En cuanto a las causas de deceso, desde 2014, momento en que comenzó la iniciativa *Missing Migrants Project*, se han registrado 3.175 fallecimientos y desapariciones,<sup>9</sup> mientras que las cifras de CA-MINANDO FRONTERAS (2020, 2021, 2022a, 2023a, 2023b) ascienden a 8.804 personas en 273 tragedias desde 2019 hasta el primer semestre de 2023. De entre los registrados por la OIM, 2.459 fueron causados por ahogamiento, 578 por las condiciones ambientales y la falta de refugio, alimentos y agua, 114 por motivos variados o desconocidos, 19 por enfermedad y falta de acceso a cuidados sanitarios, 3 por violencia y 2 por accidente en el vehículo. Es decir, el 77,5% de las muertes en la ruta de África

<sup>9</sup> Datos a 2 de junio de 2023.

occidental sucedió por el hundimiento del bote<sup>10</sup> y prácticamente la totalidad de ellos por las adversidades en alta mar y las condiciones del traslado. Además, los traficantes, que habitualmente son una fuente de información sustancial para los migrantes, suelen subestimar los peligros reales de los cruces para vender con facilidad su producto (GARVER-AFFELDT y MACKENZIE, 2021).

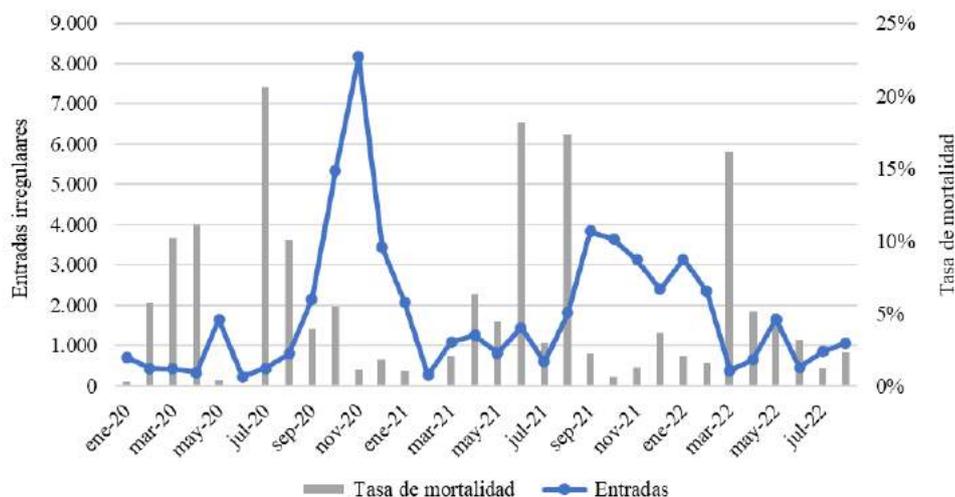
Finalmente, cabría comprobar si el factor estacional detectado en la ruta del Mediterráneo central, que implica que en los meses con climatología más adversa (otoño e invierno) aumente la tasa de mortalidad, influye en África occidental<sup>11</sup> (CA-MINANDO FRONTEAS, 2022b; ONUDD, 2018). En un primer momento, si se atiende al número de entradas irregulares reflejadas en el Gráfico 6 y en la Tabla 3, se observa un patrón claro en el que la mayoría de los cruces se producen en los meses de otoño, encontrando su pico en noviembre de 2020, con un amplio número de cruces entre agosto de 2021 y enero de 2022. Como se desprende de la Tabla 3, en la que se muestra la media de los cruces irregulares, muertes y tasa de mortalidad de los últimos tres años, los meses de noviembre y diciembre han sido los que más llegadas irregulares condensaron de manera amplia, mientras el mes de julio presentó las cifras más bajas. Sin embargo, en términos de mortalidad, los meses de enero y diciembre son los que cuentan con tasas más bajas, en contraste con la altísima mortalidad entre junio y agosto. Si ponemos en relación los datos con el hecho de que la temporada con aguas más calmadas en esta zona del océano Atlántico sea en los meses de otoño, cuando se debilita el flujo de los vientos alisios, se puede concluir que el factor estacional influye de manera muy significativa en la decisión de emprender el traslado, y que los riesgos son incluso mayores en los meses estivales, a diferencia de lo observado en la ruta del Mediterráneo central,<sup>12</sup> al tener que hacer frente a las altas temperaturas, insolación e hipotermia, causada por la pérdida de calor debido al contraste de temperaturas entre el día y la noche (MESA-PÉREZ *et al.*, 2023: 110).

10 Estos datos contrastan ligeramente con los detectados en la ruta del Mediterráneo central, donde los fallecimientos por ahogamiento alcanzan el 92,5% del total (18.602 de 22.112 defunciones) desde 2014 (OIM, s.f.).

11 Según la ONUDD (2018), la mortalidad en los cruces a principios de primavera o finales de otoño, con unas condiciones temporales muy adversas en alta mar, ascendió hasta casi un 8%, frente a la media de entre 2 y 3% durante los meses de verano, cuando las condiciones son más aptas para el traslado.

12 Atendiendo al Gráfico 6 y a la Tabla 2, se infiere que, de manera general, a mayor número de cruces irregulares existe una menor tasa de mortalidad. Sin embargo, dicho extremo merece un análisis estadístico más riguroso que, por motivos de extensión, no será tratado en la presente investigación.

Gráfico 6  
Entradas irregulares a través de la ruta de África occidental y tasa de mortalidad por meses (2020-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos de la OIM (s.f.b) Missing Migrants Project y de Frontex (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics. El eje principal representa las entradas irregulares a través del gráfico de línea, mientras el eje secundario muestra la tasa de mortalidad mediante el gráfico de columnas.

Tabla 3  
Cruces irregulares, muertes y tasa de mortalidad media de los últimos 3 años en la ruta de África Occidental por meses (2020-2022)

	Cruces irregulares	Muertes	Tasa de mortalidad
Enero	5.932	89	1,48%
Febrero	3.036	63	2,03%
Marzo	1.893	143	7,02%
Abril	2.228	160	6,70%
Mayo	4.117	131	3,08%
Junio	2.133	336	<b>13,61%</b>
Julio	1.885	141	6,96%
Agosto	3.670	494	<b>11,86%</b>
Septiembre	7.772	178	2,24%
Octubre	<b>10.877</b>	429	3,79%

Noviembre	<b>12.065</b>	136	1,11%
Diciembre	6293	262	4,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la base de Frontex (s.f.) Detections of illegal border-crossings statistics.

## 5. CONCLUSIONES

La presente investigación ha puesto de manifiesto como las restrictivas políticas fronterizas implementadas por la Unión Europea en su frontera sur han tenido drásticas implicaciones para la migración africana con destino a España. Tras la llegada masiva de migrantes africanos a las costas canarias en el año 2006, en el fenómeno comúnmente conocido como crisis de los cayucos, dio comienzo una estrategia de disuasión migratoria multicapa (GODENAU y LÓPEZ SALA, 2016) centrada en la prevención, control fronterizo y expulsiones administrativas de toda migración irregular. Así, las labores preventivas han supuesto la externalización de las fronteras exteriores de la Unión hacia terceros Estados, materializada tanto en el control policial y militar en aguas territoriales de los Estados de origen, como en los casos de Mauritania y Senegal, como en inversiones de cooperación al desarrollo, cuyo mejor ejemplo son los Planes África aprobados por el Gobierno español. Además, según han evidenciado las últimas crisis diplomáticas entre España y Marruecos que derivaron en un incremento del número de cruces irregulares en Ceuta y Melilla, los Estados europeos se han convertido en países totalmente dependientes del control migratorio por parte de terceros Estados. Esto se representa fielmente en los elevados protocolos financieros entre ambos países, en cuyo desarrollo España compra el control migratorio por parte de la policía marroquí, internacionalmente conocida por su falta de respeto a los Derechos Humanos.

En línea con la literatura previa, se ha constatado cómo el incremento de las restricciones en una ruta migratoria implica siempre un desvío de los traslados hacia nuevas vías más largas y peligrosas para los migrantes. Así, se ha observado como tras la firma de diversos acuerdos de repatriación entre España y distintos países de la costa africana occidental, los movimientos se desplazaron hacia Estados cada vez más alejados de las islas Canarias con lo que aún no se contaba con acuerdos similares. Igualmente, el énfasis de las autoridades europeas en el control de las rutas migratorias mediterráneas, junto al olvido interesado de la ruta de África occidental, ha supuesto la reactivación del citado trayecto en los últimos tres años, cifrándose en más de 60.000 cruces tan solo en este periodo temporal, lo que supone un incremento de 1.871% en comparación con los seis años anteriores. Una ruta que, además, ha visto como los puntos de partida se han dispersado en una cantidad considerable hacia el sur, lo que entraña traslados desde Mauritania, Senegal, Gambia o Cabo Verde, que pueden durar hasta dos semanas, aumentando con ello la posibilidad de tragedias.

En relación con este último punto, la investigación destaca la ruta de África

occidental como la vía migratoria más mortífera de entrada a Europa, prácticamente doblando el número de muertes por cruce a la ruta del Mediterráneo occidental ya que, mientras la tasa de mortalidad en esta última vía se cifró en 2,05%, aquella con destino a las islas Canarias alcanzó el 4,06% en su media de los últimos cinco años. A su vez, la investigación pudo establecer una clara conexión entre la longitud del trayecto y la mortalidad en el traslado. Así, en la ruta atlántica, mientras la tasa de mortalidad de migrantes provenientes de países de África del Norte tan solo llegó al 1,45%, ésta se cifró en un 6,41% para migrantes de otras regiones en los últimos ocho años. Esto demuestra cuantitativamente que, en las rutas marítimas, a mayor cercanía geográfica, los riesgos para los migrantes son menores, y viceversa. Al hecho anterior se une la circunstancia de que los servicios de tráfico ofertados por ciudadanos magrebíes suelen ser más sofisticados y organizados que aquellos ofrecidos por nacionales subsaharianos, mucho más baratos y, a la vez, precarios, aumentando nuevamente el riesgo para la vida de las personas. En último término, se constató que los meses estivales, con una mayor insolación y un drástico contraste térmico entre el día y la noche, concentran mayores tasas de mortalidad, especialmente en junio y agosto, lo que se ajusta al hecho de que en los meses de otoño, cuando las aguas atlánticas se encuentran más calmadas, aumente el número de cruces y se reduzcan los siniestros.

Sobre la base de todo lo anterior, y especialmente por su altísima mortalidad, el aumento de cruces a través de la ruta atlántica y su dispersión espacial en los últimos años debe suponer una gran preocupación para los Estados. Sin embargo, la consideración de la migración irregular como un problema de seguridad nacional ha derivado en un exclusivo enfoque crimonocéntrico forjado en el blindaje fronterizo y la lucha contra el tráfico de migrantes a toda costa. Un enfoque que no solo atenta contra el más que necesario deber de solidaridad en la acogida de los Estados europeos, que de un modo u otro han influido en las causas estructurales que motivan estos movimientos migratorios, sino contra los Derechos Humanos de las personas en movimiento, que se ven obligadas a buscar alternativas de traslado irregular cada vez más peligrosas para su propia vida y salud. En el estudio se han conectado las políticas restrictivas con la búsqueda de vías menos vigiladas y más inseguras, el traslado en meses con climatología más adversa, y mayores peligros para los migrantes al externalizar el control migratorio hacia Estados en los que los Derechos Humanos brillan por su ausencia. Es por ello por lo que se concluye que las decisiones adoptadas por los Estados contribuyen, en mayor o menor medida, a engrosar la escalofriante pérdida de vidas humanas en el océano. Unas *necropolíticas* que priman los intereses económicos al respeto de los más básicos derechos de las personas migrantes.

Así, se precisa cambiar la consideración de la migración como una carga para comprenderla como una oportunidad para los países de destino. Se precisa incorporar posibilidades de migración regular e implementar normas que permitan salvar vidas y protejan los derechos de los migrantes, tales como el acceso a visados humanitarios y el acceso a protección internacional en los Estados de origen. Y, en último término, abogar por el deber de solidaridad europeo y reducir los factores adversos y estructurales que obligan a los migrantes a abandonar sus

países. Una necesidad de ayuda a la cooperación al desarrollo que inevitablemente debe desvincularse del éxito del control migratorio y de su dependencia de tales resultados pues, como afirma Naïr (2016), los actuales planes europeos se basan exclusivamente en una ayuda a la protección del mercado europeo de trabajo, blindando las fronteras exteriores ante los migrantes indeseados. En definitiva, es necesario dar cumplimiento a los objetivos asumidos en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, habitualmente olvidados por los Estados, para poner el foco en lo verdaderamente importante: las vida y dignidad de las personas y el respeto de sus derechos.

## 6. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto de investigación «Diagnóstico y evaluación del cumplimiento por el estado español del Pacto Mundial de Migraciones desde la perspectiva de género (Migration Pact)», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para los años 2020-2023 (Ref.: PID2019-106159RB-100), así como de la subvención concedida por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León al amparo de la Orden EDU/875/2021, de 13 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

## 7. REFERENCIAS

- BENNETT, N.J.; FINKBEINER, E.M.; BAN, N.C.; BELHABIB, D.; JUPITER, S.D.; KITTINGER, J.N.; MANGUBHAI, S.; SCHOLTENS, J.; GILL, D.; CHRISTIE, P. (2020): «The COVID-19 pandemic, small-scale fisheries and coastal fishing communities», *Coastal Management*, 48(4): 336-347. <https://doi.org/10.1080/08920753.2020.1766937>
- CABEZAS-VICENTE, M. (2021): «El control penal de la inmigración irregular a través del delito de tráfico ilícito de inmigrantes», *Revista Sistema Penal Crítico*, 2: 45-71.
- CABEZAS-VICENTE, M. (2022): «La lucha contra el tráfico ilícito de inmigrantes en el Pacto de Marrakech desde la perspectiva de género», en N. SANZ MULAS (dir.); E. M. PICADO VALVERDE y A. MYERS GALLARDO (coords.), *(In)cumplimiento por el Estado Español del Pacto Mundial de Migraciones: cuestiones preliminares desde la perspectiva de género*, Tirant lo Blanch, Valencia: 353-390.
- CABEZAS-VICENTE, M. (2023): «Criminalizar la solidaridad: la política criminal europea frente al salvamento humanitario», en G. ESTEBAN DE LA ROSA (coord.), *Gobernanza multinivel de los movimientos migratorios: retos y perspectivas desde el derecho*, Dykinson, Madrid: 260-293.
- CA-MINANDO FRONTERAS (2020): *Monitoreo derecho a la vida. Año 2019*, Ca-minando Fronteras.
- CA-MINANDO FRONTERAS (2021): *Monitoreo derecho a la vida. Año 2020*, Ca-minando

## Fronteras.

- CA-MINANDO FRONTERAS (2022a): *Monitoreo derecho a la vida. Año 2021, Ca-minando Fronteras.*
- CA-MINANDO FRONTERAS (2022b): *Víctimas de la Necrofrontera 2018-2022. Por la memoria y justicia. Informe del Observatorio de Derechos Humanos de Ca-minando Fronteras, Ca-minando Fronteras.*
- CA-MINANDO FRONTERAS (2023a): *Monitoreo derecho a la vida. Año 2022, Ca-minando Fronteras.*
- CA-MINANDO FRONTERAS (2023b): *Monitoreo derecho a la vida. Primer semestre 2023, Ca-minando Fronteras.*
- CAMPANA, P. (2018): «Out of Africa: The organization of migrant smuggling across the Mediterranean», *European Journal of Criminology*, 15(4): 481-502. <https://doi.org/10.1177/1477370817749179>
- CAMPANA, P. y GELSTHORPE, L. (2020): «Choosing a Smuggler: Decision-making Amongst Migrants Smuggled to Europe», *European Journal on Criminal Policy and Research*, 27(1): 5-21. <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09459-y>
- CASAS-CORTES, M.; COBARRUBIAS, S.; PICKLES, J. (2014): «“Good neighbours make good fences”: Seahorse operations, border externalization and extra-territoriality», *European Urban and Regional Studies*, 23(3): 1-21. <https://doi.org/10.1177/0969776414541136>
- CEAR (2020): *Externalización de fronteras España-Marruecos*, CEAR. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2020/03/Externalizaci%C3%B3n-fronteras-Espa%C3%B1a-Marruecos.pdf>
- CISSÉ, I. (2020): «As Covid locks down West Africa its waters remain open to plunder», Greenpeace. <https://www.greenpeace.org/africa/en/blogs/12395/as-covid-19-locks-down-west-africa-its-waters-remain-open-to-plunder/>
- DEARDEN, K.; SÁNCHEZ DIONIS, M.; BLACK, J.; LACZKO, F. (2020): *GMDAC Briefing Series: Towards safer migration in Africa: Migration and Data in Northern and Western Africa - Calculating “Death Rates” in the Context of Migration Journeys: Focus on the Central Mediterranean*, IOM Publications.
- DELKÁDER, A. (2019): «Securitización y condicionalidad migratoria en la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea», *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(2): 172-201. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.403](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.403)
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J.; DÍAZ-HERNÁNDEZ, R.; PARREÑO-CASTELLANO, J. M. (2014): «The Canary Islands’ “Maritime Wall”: Migration Pressure, Security Measures and Economic Crisis in the Mid-Atlantic», en E. VALLET (ed.), *Borders, Fences and Walls. State of Insecurity?*, Routledge: 27-50.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J.; PARREÑO-CASTELLANO, J. M.; MORENO-MEDINA, C.U (2022): «Pandemic Mobility/(Im)mobility in the Canary Islands: irregular migrants becoming hotel guests», *Belgeo*, 3: 1-18. <https://doi.org/10.4000/belgeo.56022>
- DUDEK, C.M. y PESTANO C. (2019): «Canaries in a coal mine: The cayuco migrant crisis and the europeanization of migration policy», *Revista Española de Ciencia Política*, 49: 85-106. <https://doi.org/10.21308/recp.49.04>
- DUEZ, D. (2014): «Community of Borders, Borders of the Community: The EU’s

- Integrated Border Management Strategy», en E. VALLET (ed.), *Borders, Fences and Walls. State of Insecurity?*, Routledge: 51-66.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, A. (2022): «Influence of climate change, overfishing and COVID19 on irregular migration in West Africa», *Climate and Development*, 15(3): 215-228. <https://doi.org/10.1080/17565529.2022.2076644>
- ESTÉVEZ, A. (2022): «El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI», *Estudios Políticos*, 6: 243-267. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a10>
- EUROPOL e INTERPOL (2016): *Migrant Smuggling Networks*, Europol. <https://www.europol.europa.eu/publications-events/publications/europol-interpol-report-migrant-smuggling-networks#downloads>
- FARGUES, P. y BONFANTI, S. (2014): *When the best option is a leaky boat: why migrants risk their lives crossing the Mediterranean and what Europe is doing about it*, (MPC Policy brief 2014/05, European University Institute. [https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/33271/MPC\\_PB\\_2014-05.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/33271/MPC_PB_2014-05.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- FEDOROVA, M. y SHUPERT, T. (2018): «Trends and evolving arrival patterns through the Central and Western Mediterranean Routes», en P. FARGUES; M. RANGO; E. BÖRGNAS; I. SCHÖFBERGER (eds.), *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean*, IOM Publications, Ginebra: 41-52.
- FERREIRA SANTOS, V. (2018): «¿Migrantes económicos o refugiados?: Sobre los flujos mixtos en las migraciones irregulares», *Revista latina de sociología*, 8(2): 59-71. <https://doi.org/10.17979/relaso.2018.8.2.2952>
- FRONTEX (s.f.): *Detections of illegal border-crossings statistics*, [Conjunto de datos]. <https://frontex.europa.eu/we-know/migratory-map/>
- FRONTEX (2020): *Risk Analysis for 2020*. Risk Analysis Unit.
- FRONTEX (2021): *Risk Analysis for 2021*. Risk Analysis Unit.
- FRONTEX (2022a): *Strategic Risk Analysis 2022*. Risk Analysis Unit.
- FRONTEX (2022b): *Risk Analysis for 2022/23*. Risk Analysis Unit.
- GARCÍA GONZÁLEZ, S. (2020): «La vida desechable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual», *Revista Migraciones*, 50: 3-27. <https://doi.org/10.14422/mig.i50.y2020.001>
- GARVER-AFFELDT, J. y MACKENZIE, S. (2021): *A Gateway Re-opens: the growing popularity of the Atlantic route, as told by those who risk it*, Mixed Migration Center. <https://mixedmigration.org/resource/a-gateway-re-opens/>
- GODENAU, D. (2012): «An Institutional Approach to Bordering in Islands: The Canary Islands on the African-European Migration Routes», *Island Studies Journal*, 7(1): 3-18. <http://dx.doi.org/10.24043/isj.260>
- GODENAU, D. (2014): «Irregular Maritime Immigration in the Canary Islands: Externalization and Communitarisation in the Social Construction of Borders», *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 12(2): 123-142. <https://doi.org/10.1080/15562948.2014.893384>
- GODENAU, D. (2019): «Canarias: lugar de llegada y tránsito de la ruta migratoria atlántica hacia Europa», en *El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde*

- el ámbito de la Seguridad Nacional*, Gobierno de España: 155-161.
- GODENAU, D. y LÓPEZ-SALA, A. (2016): «Migration and Borders. Empirical patterns and theoretical implications in the case of Spain», en J. DOMÍNGUEZ-MUJICA (ed.), *Global Change and Human Mobility. Advances in Geographical and Environmental Sciences*, Springer: 37-52.
- GODENAU, D. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2022): «Las regiones insulares fronterizas en las rutas de la migración marítima irregular. Las islas Canarias (España) en el tránsito africano hacia Europa», *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 30(64): 43-58. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006404>
- GRANT, S. (2011): «Recording and Identifying European Frontier Deaths», *European Journal of Migration and Law*, 13: 135-156. <https://doi.org/10.1163/157181611X571259>
- GUILLÉN PÉREZ, M. I. (2011): «Análisis de la migración irregular África-Canarias», *Miradas en Movimiento*, 5: 4-26.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. y PLANET, A. I. (2009): *Documentos CIDOB. Mediterráneo y Oriente Medio 16. España y Mauritania: Sáhara, pesca, inmigración y desarrollo en el centro de la agenda bilateral*, CIDOB edicions.
- JEANDESBOZ, J. (2011): «Beyond the Tartar steppe: EUROSUR and the ethics of European border control practices», en J. P. BURGESS; S. GUTWIRTH (eds.), *Europe under threat? Security, migration and integration*, VUB Press: 111-132.
- LO COCO, D. y GONZÁLEZ HIDALGO, E. (2021): «La doble lógica de la externalización europea: protección y deportación en Marruecos», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129: 79-106. <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.79>
- LÓPEZ-SALA, A. (2015): «Exploring Dissuasion as a (Geo)Political Instrument in Irregular Migration Control at the Southern Spanish Maritime Border», *Geopolitics*, 20(3): 513-534. <https://doi.org/10.1080%2F14650045.2015.1025384>
- LUCAS, J. de (2016): *Mediterráneo: el naufragio de Europa* (2ª Ed.), Tirant lo Blanch.
- MARTÍN, M. y NARANJO J. (2020, 10 de agosto): «La ruta canaria se convierte en la más arriesgada para llegar a Europa», *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-08-09/la-ruta-canaria-se-convierte-en-la-mas-arriesgada-para-llegar-a-europa.html>
- MBEMBE, A. (2006): «Necropolitique», *Raisons Politiques*, 1(21): 29-60. <https://doi.org/10.3917/rai.021.0029>
- MCAULIFFE, M. y TRIANDAFYLIDOU, A. (eds.) (2021): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, Organización Internacional para las Migraciones.
- MCAULIFFE, M. y LACKZO, F. (eds.) (2016): *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base*, IOM Publications.
- MESA PÉREZ, C. U. y PARREÑO-CASTELLANO, J. M. (2021): «Inmigración irregular en canarias a partir de las operaciones de salvamento en el mar (2010-2020)», en J. L. GARCÍA RODRÍGUEZ (ed.), *Geografía, cambio global y sostenibilidad. Comunicaciones del XXVII Congreso de la Asociación Española de Geografía. Tomo II: Territorio, desigualdad y enfermedades*, AGE y Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna: 433-448.
- MESA-PÉREZ, C. U.; PARREÑO-CASTELLANO, J. M.; DOMÍNGUEZ-MUJICA, J. (2023): «Border control and accident rate of irregular immigration in the route to the Canary

- Islands (Spain) during the COVID-19 pandemic», *Hungarian Geographical Bulletin*, 72 (2): 101–117. <https://10.15201/hungeobull.72.2.1>
- MIXED MIGRATION CENTRE (s.f.): *4Mi Interactive*, [Conjunto de datos]. <https://mixedmigration.org/4mi/4mi-interactive/>
- MONREAL GAINZA, B. y PAREDES, C. (2021): «Migración en Canarias, la emergencia previsible», CEAR. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR-CANARIAS.pdf>
- NAÏR, S. (2016): *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*, Editorial Planeta.
- NARANJO GIRALDO, E. (2014): «Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos», *Estudios Políticos*, 45: 13-32. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.20194>
- OIM (s.f.a): *Methodology*, Missing Migrants Project. <https://missingmigrants.iom.int/methodology>
- OIM (s.f.b): *Deaths during migration recorded since 2014, by region of incident*, [Conjunto de datos], Missing Migrants Project. <https://missingmigrants.iom.int/downloads>
- ONUDD (2018): *Global Study on Smuggling of Migrants*, United Nations publication.
- PINYOL-JIMÉNEZ, G. y PÉREZ RAMÍREZ, M. (2022): *La inmigración en España hoy. Reflexiones más allá de la pandemia*, Fundación Alternativas.
- RODRÍGUEZ SALINAS, R. (2022): «Política migratoria en las islas Canarias: violaciones de derechos humanos durante la pandemia», *Derecho PUCP*, 89: 37-75. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.002>
- RUIZ BENEDICTO, A. (2019): «Construir la “Europa fortaleza”: militarizar las fronteras, securitizar la migración», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 145: 85-96.
- SANZ MULAS, N. (2021): *Política Criminal* (4ª Edición), Ratio Legis Librería Jurídica.
- SASSEN, S. (2013): *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Siglo XXI.
- SERRANO MAÍLLO, A. (2019): «Limitaciones del enfoque del modelo organizado de delincuencia para el estudio de la inmigración ilegal», en A. GALÁN MUÑOZ; S. MENDOZA CALDERÓN (dirs.), *Globalización y lucha contra las nuevas formas de criminalidad transnacional*, Tirant lo Blanch: 221-234.
- SERVICIO CANARIO DE SALUD (2022): *Atención sanitaria a migrantes recién llegados a Gran Canaria en situación irregular por vía marítima*, Gobierno de Canarias. [https://www.sepexpal.org/?wpfb\\_dl=39](https://www.sepexpal.org/?wpfb_dl=39)
- TRIANDAFYLIDOU, A. y MCAULIFFE, M. (eds.) (2018): *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base* (Volumen 2), IOM Publications.
- VIVES, L. (2016): «The European Union–West African sea border: Anti-immigration strategies and territoriality», *European Urban and Regional Studies*, 24 (2): 209-224. <https://doi.org/10.1177/09697764166631790>.
- VALLE GÁLVEZ, A. del (2020): «Inmigración, derechos humanos y modelo europeo de fronteras. Propuestas conceptuales sobre ‘extraterritorialidad’

‘desterritorialidad’ y ‘externalización’ de controles y flujos migratorios»,  
*Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 2: 145-210. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2020.i2.07>  
ZAFFARONI, E.R. (2006): *El enemigo en el Derecho Penal*, Ediar.

## **La persecución religiosa como autorrepresentación católica transnacional (1900-1936)**

*Religious Persecution as a Transnational Catholic Self-Representation (1900-1936)*

Alejandro Camino  
Universidad de Salamanca  
<https://orcid.org/0000-0003-1532-8239>  
[caminorodriguezalejand@gmail.com](mailto:caminorodriguezalejand@gmail.com)

Recibido: 07/02/2024; Revisado: 05/03/2024; Aceptado: 17/04/2024

### **Resumen**

Durante el siglo XIX los sectores anticlericales y laicistas fueron ganando cada vez más terreno. Al llegar al siglo XX, entre las estrategias que los católicos del mundo utilizaron para tratar de frenar este avance destaca que habitualmente se presentasen como perseguidos por los distintos gobiernos que estaban impulsando medidas secularizadoras, de libertad de cultos o, sencillamente, leyes para separar a la Iglesia del Estado. En la mente de muchos católicos de la época, estas medidas eran prácticamente sinónimo de persecución religiosa, un término que utilizaban para referirse a muy distintos fenómenos, como demuestran los casos de México, Checoslovaquia o España.

**Palabras clave:** Religión, catolicismo, Iglesia, laicismo, anticlericalismo.

### **Abstract**

During the nineteenth century, anticlerical and secularist sectors gained ground. Upon reaching the twentieth century, among the strategies that the Catholics worldwide used to try to stop this advance, it stands out that they usually presented themselves as persecuted by the governments promoting secularizing measures, freedom of religion, or laws to separate the State from the Church. For many Catholics of the time, these measures were practically synonymous with religious persecution, a term they used to refer to very different phenomena, as is proven by the cases of Mexico, Czechoslovakia, and Spain.

**Keywords:** Religion, Catholicism, Church, Laicism, Anticlericalism.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los cristianos han sido perseguidos en muchos territorios y cronologías. Esto está fuera de toda duda y ha quedado demostrado en múltiples investigaciones (FINCH, 2000; GRIM y FINKE, 2010). Sin embargo, a lo largo de los siglos las diversas iglesias cristianas han utilizado estos hechos, a veces exagerando su alcance, para presentar ante sus fieles un relato sobre su propio pasado, del que se consideraban herederos directos, en el que la Iglesia y sus adeptos eran constantemente agredidos. Esta estrategia fue exitosa porque habitualmente la historia del cristianismo era presentada por las jerarquías eclesiásticas como una mezcla de épocas de triunfo y períodos de persecuciones que, en última instancia, acababan por fortalecer a la Iglesia. Durante la época contemporánea, por tanto, el catolicismo diseñó de manera eficaz un eco de la fantasía, siguiendo el término acuñado por Joan SCOTT (2001), en el que los católicos del presente eran los herederos directos de los mártires de la historia del cristianismo. Aunque hubo otras confesiones cristianas que utilizaron recursos discursivos similares, a lo largo de todo el texto el foco estará puesto en el catolicismo.

Durante el siglo XIX los sectores anticlericales y laicistas fueron poco a poco ganando terreno, lo cual fue a la vez causa y consecuencia de que las sociedades europeas y americanas se fuesen secularizando progresivamente. En la historiografía persiste un profundo e intenso debate sobre en qué ámbitos, en qué medida y de qué manera se produjo esta secularización (HEMPTON y MCLEOD, 2017). Sin embargo, para los intereses de este artículo basta con señalar que hay un consenso, relativamente amplio, en lo referente a que durante el siglo XIX no se produjo tanto un progresivo proceso de secularización de la sociedad (que también), sino un aumento de la preocupación de la Iglesia por el avance y las consecuencias de este proceso. El motivo es que tenían perder la influencia política y social de la que disfrutaban en aquellas sociedades, como la francesa, la española o la austrohúngara, en las que contaban con una adhesión mayoritaria de la población.

Durante el primer tercio del siglo XX, los católicos del mundo pusieron en marcha diversas estrategias para frenar el proceso secularizador de las sociedades occidentales (aquellas en las que el catolicismo tenía mayor implantación social). Entre estas, destaca que constantemente se presentasen como perseguidos por los distintos gobiernos seculares, liberales, republicanos o socialistas, que estaban intentando implantar en sus respectivos países medidas secularizadoras, de libertad de cultos o, sencillamente, leyes para separar efectivamente a la Iglesia del Estado. El concepto de persecución religiosa fue utilizado como una herramienta central de su discurso en la época, pues movilizaba una serie de imaginarios que estaban muy arraigados entre los católicos y que les retrotraían a épocas antiguas, de las que tanto habían oído hablar, en las que el cristianismo y sus fieles vivían

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en una investigación postdoctoral financiada por el Programme to Support Prospective Human Resources (post Ph.D. candidates) en el Institute of History of the Czech Academy of Sciences (Praga) y en el proyecto de investigación «Euclio III: Sociedad internacional y europeísmo: la huella de las otras Europas» (Referencia: PID2021-122750NB-C21/C22).

constantemente bajo amenaza. El motivo de que los fieles tuviesen estas ideas tan asimiladas es que era una retórica que las Iglesias cristianas habían utilizado durante muchos siglos y sus fieles las interiorizaban desde su más tierna infancia. La idea de que los católicos estaban sufriendo una persecución a lo largo y ancho del mundo fue muy exitosa, pues sirvió para que los fieles se movilizasen en defensa de una influencia política y social que la Iglesia católica veía cada vez más amenazada. En cualquier caso, el auge de la autorrepresentación del catolicismo como religión perseguida y el reforzamiento de su identidad martirial no era algo nuevo, ya que esta tendencia ganó vigor a partir de la experiencia traumática de la Revolución francesa (ASTON, 2000; GROSS, 2004).

Para analizar este fenómeno con precisión es importante tratar de precisar qué es (y qué no) la persecución religiosa, pues en la actualidad existe un acalorado debate (MARSHALL, 1997; BARRETT y JOHNSON, 2001; HERTZKE, 2004). En los extremos, algunas de las definiciones existentes son tan vagas que podrían servir para englobar prácticamente cualquier ley o medida gubernamental que buscara limitar el poder político, social o cultural de determinada religión, así como cualquier acción popular, por esporádica y desorganizada que fuese, que atentase contra los intereses materiales o personales de una confesión religiosa concreta. Mientras, otras definiciones son tan estrictas que prácticamente nada podría ser considerado como persecución religiosa. Por este motivo, considero muy útil la definición propuesta por Brian GRIM y Roger FINKE (2007), ya que plantearon que la persecución religiosa no es la simple oposición a la religión por parte de un gobierno o por parte de grupos de presión populares, sino que la persecución ocurre cuando las personas de una determinada creencia religiosa se ven forzadas a dejar de practicar su religión en un territorio, a ocultar su práctica o a exiliarse. Por tanto, la persecución religiosa es una forma de conflicto social en el que el grupo agredido es identificado ante todo por su religión, tratando de violentar o coartar sistemáticamente sus libertades religiosas (GRIM y FINKE, 2007).

De acuerdo con esta definición, durante el primer tercio del siglo XX, la mayoría de los procesos en los que un determinado gobierno buscó establecer una separación Iglesia-Estado, implantar la libertad de cultos y/o secularizar la sociedad, no pueden ser categorizados como períodos de persecución religiosa, a pesar de que múltiples intelectuales católicos de la época lo definiesen de esa forma. De hecho, algunos llegaron a calificar de persecución contra el catolicismo cualquier acción o propuesta que cuestionase sus privilegios políticos, sociales o culturales en aquellos países en los que los católicos eran mayoría. En buena parte de los casos esto se debe, en mi opinión, a que para muchas de estas personas el anticlericalismo, y las acciones de los anticlericales, era casi un sinónimo de persecución religiosa. Sin embargo, esto no era así. Al menos no siempre (o casi nunca) era así, y en los análisis históricos debemos tener muy presente esta cuestión.

El anticlericalismo, aunque también existen muchos debates en torno a su definición y era un movimiento heterogéneo, es una corriente que se opone a la influencia de las Iglesias y de la religión en la política y la sociedad. Su proyecto buscaba, en sus vertientes más moderadas, la separación de la Iglesia y el Estado

y, en una versión más radical, la secularización de la sociedad (DE LA CUEVA y MONTERO, 2007). El anticlericalismo solo en su tendencia más extrema (y minoritaria) atacaba los preceptos, las creencias y las prácticas de devoción de una determinada confesión religiosa. Solo en las ideas de esta corriente de pensamiento radical es difícil delimitar las diferencias entre las prácticas anticlericales y de persecución religiosa, pero esta tendencia fue poco habitual y casi nunca ostentó un poder político institucionalizado. En cualquier caso, en la práctica estos matices poco importaron a los católicos de la época, pues presentaron cualquier modelo de anticlericalismo como sinónimo de persecución. Por ejemplo, en un consultorio de *Our Sunday Visitor* se aseguró que

Now, what does Separation mean in Spain and European countries? It does not mean what it does in the United States. The Church, in Spain would possibly welcome a separation, if it was the kind we have over here. But, in Europe it always means persecution for the Church. It means that a violent minority takes control, and immediately Church schools are confiscated, as in France, the religious expelled from the country.<sup>2</sup>

Estas precisiones son importantes porque el concepto de persecución religiosa ha sido utilizado frecuentemente con ligereza, tanto por los contemporáneos como por parte de la historiografía, que ha optado por asumir como ciertos los diagnósticos de los católicos de la época. Esto es un grave problema porque los católicos del período se sintieron muy cómodos apelando a una retórica mediante la que se representaban a sí mismos como un grupo constantemente perseguido, lo cual además dotaba a su existencia de un componente de épica porque les situaba como herederos de los grandes mártires cristianos del pasado, sobre todo los originarios. Esto queda claro en las palabras del sacerdote integrista español Félix Sardá y Salvany, quien aseguraba que «la persecución debe considerársele al catolicismo como ley propia de su existencia, y por consiguiente tan natural y necesaria (dadas las condiciones del mundo), que el mismo catolicismo parecería sospechoso de no serlo, si no fuese en una forma u otra perseguido».<sup>3</sup> Esta idea, sintetizada de manera precisa por este sacerdote, había sido difundida y fomentada por el propio Papa León XIII en varias ocasiones, aunque especialmente en su Carta Apostólica *Pervenuti all'anno vigesimo quinto* (1902).<sup>4</sup>

El discurso católico sobre la persecución religiosa, por tanto, fue transnacional, siendo este un elemento que jugó un fuerte papel en la cohesión identitaria de los católicos del mundo. Cuando se presentaba en un país la persecución que (supuestamente) ocurría en otros lugares, el mensaje que se trasladaba era claro: nosotros somos los siguientes. Si hacemos caso de la prensa católica europea y norteamericana, durante el primer tercio del siglo XX la Iglesia católica y sus fieles fueron perseguidos en buena parte de los países del mundo, incluso en aquellos lugares en los que los católicos eran mayoría o una minoría significativa. Este

---

<sup>2</sup> *Our Sunday Visitor*, 8-7-1923, p. 3.

<sup>3</sup> *La Atalaya*, 25-2-1901, p. 1.

<sup>4</sup> [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/apost\\_letters/documents/hf\\_l-xiii\\_apl\\_19020319\\_vigesimo-quinto-anno.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/apost_letters/documents/hf_l-xiii_apl_19020319_vigesimo-quinto-anno.html) Consultado a 7-9-2022.

fue el caso de España, Portugal, Francia, Italia, Checoslovaquia, México, Austria, Polonia, Hungría, Rumanía, el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Irlanda del Norte, Perú, Ecuador o Guatemala, entre otros muchos. A la altura de 1926, así se presentaba en un periódico católico estadounidense el panorama de persecución católica a nivel internacional:

propaganda against the Catholic Church are found in almost every country, notably in South America, Czechoslovakia, and Italy. Few places are free from it. Even [...] powerful a stronghold of Catholicity as Ireland is being attacked. Mexico has tired somewhat of mere propaganda, but without divorcing it, has clasped militant persecution to her chaste bosom.<sup>5</sup>

Los intelectuales católicos consideraban que la persecución religiosa era un fenómeno transnacional porque interpretaban que los arquitectos de la persecución eran los ideólogos de fuerzas transnacionales, como la masonería o el socialismo, que buscaban fomentar en los diferentes territorios procesos similares y paralelos.

Durante el primer tercio del siglo xx se vivió una época de redefinición geopolítica y las tendencias secularizantes fueron ganando cada vez mayor arraigo en diversos países. Este fue el caso, entre otros, de la Tercera República francesa (1870-1940), de la Primera República portuguesa (1910-1926), de la Primera República checoslovaca (1918-1938), de México durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) o de la Segunda República española (1931-1936). Con la obvia excepción de la Rusia soviética, una dictadura en la que los cristianos, entre ellos también los católicos, claramente sufrieron una persecución (WEIR, 2015), y de algún otro territorio de su área de influencia, estos fueron los países sobre los que los católicos, durante las primeras décadas del siglo, más insistieron que se estaba produciendo una persecución religiosa.<sup>6</sup>

Este estudio se centra en el análisis de cómo los católicos franceses, españoles, checoslovacos y estadounidenses percibieron los procesos anticlericales que durante el primer tercio del siglo xx tuvieron lugar durante determinados períodos democráticos en México, España, Checoslovaquia, Portugal y Francia. Actualmente está fuera de todo debate que, con distintas cronologías y ritmos, estos cinco países experimentaron procesos anticlericales y secularistas. Sin embargo, estos procesos, con la teoría en la mano, casi nunca incluyeron momentos de persecución religiosa, por mucho que los católicos del mundo insistiesen en lo contrario. El concepto, de larga tradición en el imaginario católico, fue utilizado por estos para movilizar redes conceptuales que permitiesen a los católicos estadounidenses, checoslovacos, franceses y españoles identificarse con los acontecimientos que ocurrían en los otros países. El mensaje que se buscaba transmitir era que, si no se ponían manos a la obra en sus propios países para frenar a los anticlericales y secularistas, estos procesos podrían ocurrir también

<sup>5</sup> *The Catholic Transcript*, 22-7-1926, p. 4.

<sup>6</sup> Sobre esta cuestión, véase la encíclica *Divini Redemptoris* (1937), sobre el comunismo ateo, de Pío xi: [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19370319\\_divini-redemptoris.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html) Consultado a 8-4-2024.

en su territorio.

La Iglesia católica fue y es una institución transnacional por naturaleza, por lo que el discurso sobre la persecución fue transnacional, aunque los países que más preocuparon variaron en cada momento. La aspiración universalista del discurso católico favoreció que hubiese sólidas redes de solidaridad católica transnacional. Más allá de las secciones de noticias internacionales de los periódicos, las asociaciones católicas de los distintos países en los que los católicos eran mayoría o una minoría significativa alzaron la voz contra los gobiernos de otros países que ellos consideraban que perseguían a la religión católica y sus fieles.<sup>7</sup> Por ejemplo, en los archivos de la Sociedad de Naciones se alojan cientos de peticiones de católicos de muy diversos países, datadas sobre todo entre 1926 y 1930, en las que solicitaban a esa organización que buscara fórmulas para acabar con la persecución que sufrían los católicos mexicanos por el simple hecho de ser católicos.<sup>8</sup>

## 2. LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA A COMIENZOS DE SIGLO: LOS CASOS DE FRANCIA, PORTUGAL Y ESPAÑA

En diversos medios católicos y conservadores franceses, Albert Védrine (posiblemente un alias) expuso en 1901 una idea que fue constantemente repetida por los católicos del mundo durante las dos primeras décadas del siglo xx. Este autor empezó exponiendo que los procesos que él consideraba como ataques a la religión, y que se vivían de forma más o menos paralela en Francia, Portugal y España, quizás no eran una simple coincidencia. Védrine aseguraba que lo que había provocado en estos países actos tan semejantes y simultáneos era un poder internacional que estaba por encima de los gobiernos y que, a su vez, controlaba las masas de alborotadores: la francmasonería internacional. Es decir, defendía que eran los masones quienes, desde las bambalinas, exigían a los gobiernos, a los que controlaban como marionetas, medidas de persecución contra las asociaciones religiosas.<sup>9</sup>

Durante las dos primeras décadas de la centuria, los católicos franceses defendieron constantemente que sus homónimos españoles y portugueses, en un proceso que presentaban como paralelo y vinculado, estaban sufriendo una persecución religiosa por parte de los gobiernos liberales, que atacaban los conventos y las congregaciones religiosas.<sup>10</sup> A su vez, desde la prensa católica española o portuguesa utilizaban los mismos términos para definir su preocupación por lo que ocurría en Francia. Desde España, por ejemplo, cuando se produjo la disolución de la Congregación Asuncionista en Francia, se aseguró

---

7 Archivo Naciones Unidas, R1851-A1-10705-34381; *Catholic News Service*, 21-5-1928, p. 1; *Catholic News Service*, 5-9-1932, p. 17; *The Catholic Transcript*, 25-2-1932, p. 2.

8 Archivo Naciones Unidas, R1839-1A-2322-2322

9 *Le Peuple français: organe de l'Union nationale*, 7-4-1901, p. 1; *L'Ouest-Éclair*, 12-4-1901, p. 1.

10 *L'Étendard*, 7-4-1901, p. 1; *La Croix de la Charente*, 28-4-1901, p. s/p; *La Croix de Touraine*, 28-4-1901, p. 1; *Le Patriote des Pyrénées*, 23-4-1901, p. 1. Una preocupación también presente en los periódicos estadounidenses: *The Catholic Telegraph*, 10-10-1912, p. 1.

que era una decisión llevada a cabo por un gobierno judío y masón que buscaba acabar con todas las órdenes religiosas con cualquier pretexto que encontrasen: «Ciego debe estar el que no ve la ruda, cruel y continua persecución que en Francia se hace a la Religión católica».<sup>11</sup>

Desde la prensa católica española de principios de siglo se aseguraba constantemente que los acontecimientos de Francia, sobre todo aquellos que se desencadenaron durante el gobierno de Émile Combes (1902-1905), debían verlos con temor porque

La persecución religiosa que allí se está llevando a efecto, se ha comenzado aquí también hace algún tiempo. Cuanto en la nación vecina han ejecutado y tratan de ejecutar los enemigos de Cristo para lograr los perversos fines que pretenden, todo, punto por punto, quieren copiarlo en nuestra patria.<sup>12</sup>

En términos generales, lo que más preocupaba en España es que esta supuesta persecución religiosa no fuese fruto de un impulso desde abajo, sino que hubiera sido diseñada por el propio Combes, un hombre al que calificaron como un «sediento vampiro».<sup>13</sup> Este tipo de denuncias sobre la persecución religiosa que se desarrollaba en Francia estuvo presente en la prensa católica de todo el mundo, estando los católicos especialmente preocupados por la aplicación de las leyes que disolvieron diversas congregaciones religiosas y por el proceso de la secularización de la enseñanza.<sup>14</sup> El propio Pío X, en su encíclica *Une fois encore* (1907), que fue una encíclica dirigida a los católicos franceses con motivo de la ley de separación de la Iglesia y el Estado (1905) y de la legislación complementaria posterior, hizo la misma lectura de los acontecimientos y calificó de persecución lo que estaba ocurriendo en Francia: «Tout l'univers catholique a vu ce spectacle avec tristesse, et sur le nom qu'il convenait de donner à de pareilles violences, il n'a pas hésité».<sup>15</sup>

Al mismo tiempo, desde la prensa católica española se aseguraba que las órdenes religiosas de Portugal, en particular, y los católicos lusos, en general, estaban sufriendo una «persecución bárbara»,<sup>16</sup> pero siempre intentando relacionar este proceso con lo que estaba ocurriendo tanto en España como en Francia.<sup>17</sup> Sin embargo, en la prensa católica internacional no fue hasta la llegada de la Primera República portuguesa y de la expulsión de los jesuitas (1910) cuando se alzaron más voces asegurando que lo que pasaba en Portugal era una persecución religiosa, como queda especialmente claro leyendo los periódicos franceses: «La persécution religieuse continue au Portugal, plus violente que

11 *El estandarte católico. Diario de Tortosa*, 6-2-1900, p. 1.

12 *La Atalaya*, 8-2-1901, p. 1.

13 *El bien público*, 21-7-1903, p. 2.

14 *The Catholic Telegraph*, 6-11-1902, p. 4; *Le Télégramme. Journal de la démocratie du Midi*, 18-1-1905, p. 1; *The Catholic Telegraph*, 25-9-1913, p. 1.

15 [https://www.vatican.va/content/pius-x/fr/encyclicals/documents/hf\\_p-x\\_enc\\_06011907\\_une-fois-encore.html](https://www.vatican.va/content/pius-x/fr/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_06011907_une-fois-encore.html) Consultado a 6-6-2022.

16 *El vigía de Ciudadela*, 26-6-1901, p. 1.

17 *La Atalaya*, 6-5-1901, p. 1.

jamais».<sup>18</sup> Estos medios presentaban los acontecimientos de Portugal como una persecución religiosa tiránica, injusta y brutal.<sup>19</sup>

Quienes insistían que en Portugal se perseguía a los católicos, solían destacar la expulsión de los jesuitas, la disolución de las órdenes religiosas, la confiscación de bienes eclesiásticos, la secularización de los cementerios, la detención de los sacerdotes que se oponían a las leyes gubernamentales y, en general, todo lo concerniente a la Lei da Separação do Estado das Igrejas, aprobada en abril de 1911.<sup>20</sup> Aunque estas medidas no impidieron que en gran parte de Portugal los actos religiosos se pudiesen seguir celebrando con total normalidad, como en los tiempos anteriores a la república (BRITO MOURA, 2010: 220 y 545), por lo que los católicos siguieron disfrutando de libertad para cumplir con los preceptos religiosos y las demás obligaciones que les impone el catolicismo. Es cierto que, con la Gran Guerra, en el panorama internacional la situación de los católicos en Portugal pasó a un segundo plano, pero *The Catholic Telegraph* todavía en 1915 recordaba a sus lectores que el gobierno de Portugal «has not abandoned the persecution of the Christians»<sup>21</sup> y en 1917 aseguraba que, tras una pequeña tregua, después de la expulsión del Patriarca de Lisboa «Persecution has again broken out in Portugal, where the Government is violently Masonic and opposed to the Church».<sup>22</sup>

Mientras tanto, en España, durante la primera década del siglo XX (hasta 1913) hubo una fase de enfrentamiento entre los sectores anticlericales y los grupos católicos, periodo en el que los católicos mostraron su fuerza movilizadora al oponerse de forma colectiva a las medidas de secularización y a las políticas de corte anticlerical de algunos gobiernos liberales (DE LA CUEVA, 1999; DE LA CUEVA, 2000). El objetivo último de esta actuación era evitar que la Iglesia perdiera su poder, su hegemonía y sus privilegios, para mantener su influencia sobre la sociedad y seguir utilizando esta posición para tratar de imponer a la población sus principios.

Probablemente, lo que más ampollas levantó entre los católicos fue el proyecto de ley de Asociaciones de finales de 1906, que exigía la aprobación gubernamental previa para el establecimiento de nuevas comunidades religiosas en España. Este fue percibido como un intento de replicar en España la persecución religiosa que aseguraban que ya existía en Francia, pues se afirmaba que con la Ley de Asociaciones francesa de 1901 comenzó lo «que hoy es ya una persecución brutal y salvaje».<sup>23</sup> De nuevo, el argumento en el que se sustentaba esta valoración era que las fuerzas de la masonería eran conscientes de que para derrotar a la Iglesia no bastaba con perseguir a los católicos de un solo país; había que hacerlo en todos los países a través de procesos similares. Incluso, se aseguró que los dirigentes

---

18 *L'Appel au peuple de la Charente*, 5-3-1911, p. 1.

19 *L'Action française: organe du nationalisme intégral*, 4-11-1910, p. 1; *La Dépêche de Brest*, 4-3-1911, p. 2; *La Croix de l'Aveyron*, 7-5-1911, p. 1; *Le Petit Troyen*, 28-11-1911, p. 1; *L'Éclair comtois: journal d'union libérale quotidien*, 8-1-1912, p. 2.

20 *Courrier du Puy-de-Dôme*, 9-3-1911, p. s/p; *La Croix de l'Aveyron*, 7-5-1911, p. 1.

21 *The Catholic Telegraph*, 18-3-1915, p. 1.

22 *The Catholic Telegraph*, 20-9-1917, p. 1.

23 *La defensa*, 19-12-1906, p. 2.

españoles que habían propuesto ese proyecto lo habían hecho tras entrevistarse con los magnates de la masonería internacional en París: «En Francia comenzaron las leyes de persecución religiosa por la de Asociaciones. Aquí se quiere comenzar de la misma manera, con la curiosa circunstancia de que [Luis] Morote [diputado y estrecho colaborador de José Canalejas] no hizo más que traducir la francesa para redactar su proyecto».<sup>24</sup>

La idea de que el proyecto de ley de Asociaciones era una copia de la francesa y que esto implicaría una persecución hacia los católicos fue constantemente repetida, no solo en los medios católicos españoles, sino en el extranjero, incluso en periódicos no marcadamente católicos, como el *Národní politika*, publicado en Chequia todavía en tiempos del Imperio Austrohúngaro.<sup>25</sup> Mientras, los medios católicos, como *Našinec*, editado en la ciudad morava de Olomouc, aseguraban que los católicos locales podían extraer muchas lecciones de la situación en España, pues entendían que, a pesar de la paciencia de los católicos del sur de los Pirineos, los anticlericales no abandonarían la persecución hasta que se desencadenase una revolución o una guerra civil.<sup>26</sup> Los católicos de las tierras checas a menudo intentaron extraer lecciones de lo que acontecía en España tras compararlo con su situación. Por ejemplo, los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona (1909)<sup>27</sup> fueron leídos por ellos como un ejemplo más de lo que podrían intentar hacer en las tierras checas los admiradores de Jan Hus, pues establecían una vinculación entre los acontecimientos de Barcelona de 1909 y los asesinatos de católicos a manos de los husitas cinco siglos antes.<sup>28</sup>

### 3. LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

A pesar de los ejemplos mostrados, el recurso de los católicos a asegurar que diversos gobiernos perseguían a los católicos aumentó exponencialmente en el periodo de entreguerras. En esas décadas se renovaron las guerras culturales entre católicos y secularistas, por lo que autores como Todd WEIR (2018) han llegado a hablar de que en este periodo hubo una segunda Kulturkampf. Esto explica que lo que ocurrió en esos años en Checoslovaquia, España o México traspasase los marcos nacionales mucho más que anteriormente e impactase profundamente en las conciencias de los católicos del resto del mundo.

<sup>24</sup> *La defensa*, 19-12-1906, p. 2.

<sup>25</sup> *Národní politika*, 13-8-1910, p. 1.

<sup>26</sup> *Našinec*, 12-8-1910, p. 1.

<sup>27</sup> La Semana Trágica de Barcelona (1909) fue un acontecimiento traumático para las culturas políticas católicas españolas. Lo que inicialmente fue una reacción contra el decreto del gobierno de Antonio Maura para enviar reservistas a la guerra de Marruecos, pronto se transformó en una de las protestas anticlericales más importantes del periodo. Estas acabaron desencadenando el incendio, destrucción y profanación de iglesias, conventos, escuelas religiosas y patronatos de las órdenes religiosas, mientras que muchos religiosos y religiosas sufrieron agresiones físicas y verbales.

<sup>28</sup> *Obnova. Týdeník Čsl.strany lidové*, 14-7-1911, p. 3.

### 3.1. Checoslovaquia (1918-1926)

Tras la Gran Guerra y con la descomposición del Imperio Austrohúngaro, a finales de octubre de 1918 se constituyó Checoslovaquia. En el nuevo estado tres cuartas partes de la población se declaraba católica. Sin embargo, había una estrecha identificación entre la Iglesia católica y las instituciones imperiales. El discurso nacionalista checo se construyó denunciando la recatolización forzosa del siglo XVII como un ataque al pueblo checo y como entrega del país a la nobleza extranjera, ensalzando como auténticos checos a los líderes e intelectuales protestantes de las épocas medieval y moderna. Por lo tanto, la situación de los católicos apegados a su fe fue complicada en los primeros años de la democracia (MAREK, 2003). De hecho, hubo sectores populares de nacionalistas y anarquistas que atacaron los símbolos católicos por todo el país, adquiriendo especial relevancia el derribo de la columna mariana emplazada en la plaza de la Ciudad Vieja de Praga, pues hubo cierta inacción del gobierno a la hora de atajar esta violencia popular anticlerical (PACES, 1999). Los primeros gobiernos, liderados por Tomáš Garrigue Masaryk, desplegaron una amplia legislación con el objetivo de establecer una separación entre la Iglesia católica y el Estado y se facilitaron las apostasías individuales. Asimismo, la constitución de 1920 declaró la libertad religiosa, los judíos quedaron plenamente igualados, y, en enero de 1920, se creó la Iglesia husita checoslovaca (*Církev československá husitská*), que en septiembre fue reconocida por el Estado (SPINKA, 1923: 620-621; TRETERA, 2001). Además, muchos edificios religiosos, especialmente en algunas zonas de Bohemia, fueron confiscados.

Para los católicos del mundo la situación de Checoslovaquia supuso un shock.<sup>29</sup> El motivo es que, incluso cuando conocían poco la realidad social de la joven democracia centroeuropea, les resultaba inconcebible que, en un territorio de amplia mayoría católica, la religión católica pasase en un abrir y cerrar de ojos de contar con amplios privilegios y prerrogativas, durante la época imperial, a ser una más. Los católicos estadounidenses y españoles estuvieron especialmente preocupados por lo que acontecía en Checoslovaquia en aquellos años. Sobre todo, les alarmaron los proyectos de secularización de los colegios checoslovacos que, entre otras cosas, buscaban limitar o eliminar la enseñanza religiosa, fuera cual fuera, en los centros educativos. Desde España, el prestigioso propagandista católico Manuel Graña insistió, sin ninguna prueba, en que Masaryk incluso había prohibido a los estudiantes pertenecer a cualquier asociación piadosa, mientras que las «sociedades deportivas católicas también han sido víctimas de la persecución laica».<sup>30</sup> Desde Estados Unidos, en la misma línea de afirmar sin pruebas, se aseguraba que los padres eran presionados para que dijese que no querían que sus hijos recibiesen instrucción religiosa y que los profesores católicos practicantes eran perseguidos, expulsados de sus organizaciones profesionales y sus nombres eran expuestos en listas negras, lo cual es falso. Entonces, con

---

<sup>29</sup> Archivo de la Sociedad de Naciones/Naciones Unidas. Signatura: R1686-41-27798-27798

<sup>30</sup> *El Debate*, 9-9-1922, p. 1.

estos argumentos, se intentaba demostrar que la supuesta libertad de conciencia que el Estado checoslovaco ofrecía a sus ciudadanos en realidad no era tal.<sup>31</sup> De hecho, frecuentemente se aseguró que Masaryk había declarado «We have passed judgment on Vienna: now we will pass judgment on Rome. Our program is Tabor».<sup>32</sup>

Sin embargo, tanto los católicos estadounidenses como los españoles, muy influidos en ambos casos por lo defendido por el propagandista austriaco Frederick Funder, se congratulaban de la activa reacción de los católicos checoslovacos ante lo que ellos consideraban una persecución religiosa dirigida por el gobierno.<sup>33</sup> El argumento era el siguiente: ante los ataques, agresiones e injusticias sufridas por los católicos checoslovacos, estos se habían dado cuenta de que era necesario unirse y se habían cohesionado en torno al Partido Popular Católico, lo que les había hecho ganar fuerza electoral.<sup>34</sup> Finalmente, aseguraban, era una cuestión de intentar hacer valer la mayoría católica del país, pues esta no podía ser sumisa ante las leyes impuestas por una minoría atea, protestante, judía, socialista, comunista y/o masona, que eran las fuerzas que según ellos controlaban el poder y que habían desplegado una persecución violencia hacia los católicos y habían puesto en marcha una «war against the Church».<sup>35</sup> En la prensa estadounidense se propagaba la idea de que, en respuesta, «Bohemian Catholics have withstood manfully and successfully the great drive made against Church unity, and are today, in spite of six years of persecution of the most virulent character, stronger than ever».<sup>36</sup> La realidad, sin embargo, es que el Partido Popular Católico desde su formación fue capaz de situarse en el espectro político como un partido legítimo y moderado de marcado signo católico, pero que se oponía a que hubiese una directa influencia de la jerarquía católica en las políticas del Estado (TRAPL, 1995:9). Además, su líder, el sacerdote Jan Šrámek (que era popularmente conocido como monseñor), estuvo dispuesto a colaborar estrechamente con los gobiernos de coalición de Masaryk, a pesar de sus integrantes socialistas y anticlericales. Esto, desde luego, no sentaba bien a los sectores más radicales y conservadores de la Iglesia católica en Checoslovaquia, quienes sobre todo estaban unidos en torno al periódico *Čech* (PACES, 1999).

Sea como fuere, la prensa católica internacional desde 1918 denunció de forma constante la persecución que supuestamente sufrían los católicos checoslovacos. Incluso, se llegó a aventurar que, a pesar de la calma con la que los católicos sufrían los agravios, si esta situación perjudicial pervivía podría desencadenarse un estallido de violencia como consecuencia de que los anticatólicos «have lighted the flames of religious persecution, which threaten to disrupt the unity

31 *Catholic News Service*, 13-9-1920 p. 1.

32 *The Catholic World in Pictures*, 10-8-1925, p. 2. La ciudad de Tábor fue fundada en 1420 por el ala radical de los husitas, donde estos establecieron una sociedad en la que se rechazaba cualquier jerarquía religiosa y además compartían bienes.

33 *Catholic News Service*, 23-5-1921, p. 1.

34 *Diario de Valencia*, 25-8-1923, p. 1.

35 *Catholic News Service*, 15-10-1923, p. 1. Ver también: *Catholic News Service*, 18-8-1924, p. 1.

36 *The Catholic Telegraph*, 17-7-1924, p. 1.

of the republic by bringing civil war to this unhappy country».<sup>37</sup> El momento de máxima tensión llegó en 1925. Las fuerzas católicas checoslovacas llevaban desde el comienzo de la década intentando resignificar el imaginario nacionalista del país, sobre todo con la intención de que el símbolo de Jan Hus fuese sustituido por una alternativa católica. Sin embargo, sus esfuerzos no dieron los frutos deseados y en 1925 el aniversario de la muerte de Hus se convirtió en fiesta nacional, la cual se celebró pomposamente con el consecuente enfado de parte de los sectores católicos (PACES, 1999). Sobre todo, les resultó escandaloso que se colocase la bandera husita, negra con el cáliz rojo, en los edificios oficiales del Estado, pues para muchos era un símbolo abiertamente anticatólico. Ante esta situación, el Vaticano protestó y se produjo una ruptura de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Checoslovaquia.<sup>38</sup> Según la prensa católica estadounidense, este incidente lo había provocado Masaryk a conciencia, pues sabía que colocar la bandera husita en un lugar privilegiado afectaría a sus relaciones con el Vaticano porque «it was a direct attack on a religious belief; it was the flaunting of a symbol of warfare».<sup>39</sup> Sin embargo, lo que no se tenía en cuenta es que muchos católicos bautizados eran más nacionalistas que católicos y participaron con entusiasmo en este tipo de ensalzamiento de Hus, ya que se convirtió, con la relectura que desde el siglo XIX hicieron de él los nacionalistas checos, como el escritor Alois Jirásek, en una figura del nacionalismo checo frente al afán de dominación extranjera y en un luchador social contra la Iglesia rica y ostentosa y frente a los ricos despiadados. Esto era algo que también interpelaba a muchos sectores de católicos.<sup>40</sup>

De acuerdo con la definición de persecución religiosa ofrecida en la introducción, muy difícilmente las medidas decretadas por los gobiernos checoslovacos del periodo pueden considerarse como persecutorias contra los católicos. Al fin y al cabo, estos continuaron con el cumplimiento de sus preceptos religiosos con normalidad, estuvieron autorizados a realizar actos públicos de religiosidad y en ningún momento sufrieron violencia sistemática por el hecho de ser católicos. Además, muchos católicos bautizados apoyaron estas medidas. Sin embargo, esta retórica tuvo éxito en el periodo y fue muy útil para que los católicos del mundo, sobre todo aquellos que vivían en países en los que eran amplia mayoría, desarrollasen la creencia de que los privilegios de su religión podían verse amenazados y socavados en un abrir y cerrar de ojos. Ahora bien, esto no ocurrió en todos los lugares, pues mientras los católicos españoles y estadounidenses utilizaban sin reparos el concepto de persecución religiosa, en la prensa francesa de derechas no se solía afirmar que en Checoslovaquia había persecución religiosa, sino que se prefería indicar que existía una campaña antirreligiosa.<sup>41</sup>

---

37 *The Catholic Telegraph*, 17-7-1924, p. 1.

38 *Catholic News Service*, 7-9-1925, p. 2.

39 *The Catholic World in Pictures*, 10-8-1925, p. 2.

40 Agradezco a Darina Martykánová sus aportaciones sobre esta cuestión. La tendencia, eso sí, no fue propia de los checoslovacos, pues en España la escritora católica Dolores de Gortázar ensalzaba en sus novelas a los liberales y republicanos virtuosos antes que a los católicos acaparadores y ostentosos: CAMINO (2021:171-173).

41 *Figaro: journal non politique*, 26-12-1930, p. 4.

En cualquier caso, a partir de la segunda mitad de 1926 la prensa católica internacional cambió radicalmente su visión de lo que ocurría en Checoslovaquia. Tras la tensión del verano de 1925, Masaryk maquilló su forma de actuar. Por ejemplo, en las celebraciones del aniversario de la muerte de Hus del año siguiente no colocó la bandera en lugares que hiriesen la sensibilidad de los católicos, dejó de criticar con dureza a la Iglesia Católica y buscó sinceramente acabar con la ruptura de relaciones bilaterales entre Checoslovaquia y el Vaticano. Aunque Masaryk no modificó la política religiosa de la Primera República, estos gestos cosméticos fueron suficientes para que los católicos del mundo aplaudiesen y se conformasen con la nueva situación:

There is much gratification at the manner in which things were handled [by Masaryk] [...] The scrupulousness with which such incidents were avoided [en las celebraciones de Huss de 1926] is regarded by many as proof that the president desires to be on friendly terms with the Catholics of Czechoslovakia, who form such a large proportion of the Republic's population.<sup>42</sup>

Desde entonces, además, las autoridades religiosas de los diversos países empezaron a asegurar públicamente que la situación religiosa en Checoslovaquia ya no era preocupante.<sup>43</sup> Por consiguiente, la prensa católica internacional siguió la línea marcada por la jerarquía y, desde entonces, abandonaron rápidamente el discurso sobre que en Checoslovaquia los católicos estaban perseguidos. Sin embargo, todavía quedaron rescoldos que ya no representaban la norma, sino la excepción. En el periódico católico *Correo de Mallorca*, incluso a la altura de 1932, tras la elaboración de un nuevo censo religioso en Checoslovaquia en el que quienes se identificaban como católicos seguían siendo tres cuartos de la población, se preguntaba si «Ante la fuerza demostrativa de este hecho, ¿podría el gobierno continuar la persecución? ¿Debían los católicos resignarse a ser considerados como ciudadanos de peor clase que los demás?».<sup>44</sup>

### 3.2. La Segunda República española (1931-1936)

La Iglesia católica en España había estado bien protegida durante muchos siglos por los diversos monarcas y gobiernos y, durante las primeras décadas del siglo XX, todavía lo estaba por las prerrogativas que le otorgaba la Constitución vigente de 1876. Sin embargo, durante este periodo los intelectuales católicos españoles temieron que la Iglesia católica empezase a perder sus privilegios. El motivo es que los sectores anticlericales, con el objetivo de tratar de limitar el poder de la Iglesia católica, pidieron reformas muy similares a las que se habían puesto en marcha en Francia o Checoslovaquia. Estas propuestas van a ser consideradas completamente inaceptables por los católicos españoles, quienes

<sup>42</sup> *The Catholic Transcript*, 5-8-1926, p. 8.

<sup>43</sup> *Catholic News Service*, 11-7-1927, p. 1; *Catholic News Service*, 6-6-1927, pp. 27-28.

<sup>44</sup> *Correo de Mallorca*, 7-7-1932, p. 7.

valoraban que todo cuestionamiento del poder de la religión católica en España implicaba una agresión a la propia esencia de la españolidad. Cuando durante la Segunda República los sectores anticlericales por fin pudieron desplegar su programa sin demasiadas restricciones, los católicos se opusieron firmemente a este programa.

Como ya se ha mostrado, a lo largo del primer tercio del siglo xx hubo momentos, sobre todo en la primera década de la centuria, en los que se acusó a los gobiernos liberales de la Restauración (1874-1923) de perseguir a los católicos. Sin embargo, esta retórica no estuvo tan extendida como en el periodo de la Segunda República. Durante el primer bienio del nuevo régimen, los diversos gobiernos republicanos de coalición, controlados mayormente por el centro izquierda burgués, diseñaron una Constitución con espíritu laicista que amparaba la libertad de cultos (1931). Esta fue complementada por una serie de leyes que, en su búsqueda de establecer una separación entre la Iglesia católica y el Estado y de secularizar la esfera pública y política, tuvieron como referentes la legislación de países como Francia o Checoslovaquia. Entre estas medidas, puede destacarse que se eliminase el presupuesto nacional de la Iglesia y el clero, se buscara secularizar el matrimonio, se legalizara el divorcio, se laicizaran los cementerios, se secularizaran las escuelas (acabando con la obligatoriedad de recibir educación religiosa) o se disolviera la Compañía de Jesús en territorio español. A ojos de la prensa católica internacional, que solía tomar como principal referencia la opinión del propagandista español Manuel Graña, esta última cuestión convirtió a los jesuitas en sujetos objeto de una especial persecución.<sup>45</sup>

Como a estas medidas se les sumó que a mediados de mayo de 1931 se produjo una ola de violencia popular anticlerical contra edificios e instituciones de la Iglesia católica que las autoridades gubernamentales no supieron atajar rápidamente, muchos medios católicos del mundo comenzaron a asegurar desde muy pronto que la separación entre el Estado y la Iglesia «may mean persecution rather than freedom».<sup>46</sup> Según la prensa católica internacional, esos procesos de violencia popular, de cuya narración solían omitir que no hubo religiosos fallecidos, estaban fomentados por la francmasonería y dirigidos desde Moscú. Como estas fuerzas, aseguraban, controlaban al propio gobierno español, los dirigentes decidieron no actuar obligando a los ciudadanos católicos a ser ellos quienes heroicamente se movilizasen para vencer a los violentos<sup>47</sup>.

La idea que la prensa católica internacional trasladó a sus lectores sobre estos hechos seguía la línea establecida por la Iglesia española y los propagandistas católicos del país. Estos aseguraban que los gobiernos republicanos del primer bienio perseguían a la Iglesia y sus fieles, pues defendían que las autoridades dificultaban que los católicos cumplieren los deberes que la religión les imponía<sup>48</sup>. Manuel Graña, por ejemplo, defendió internacionalmente que el gobierno republicano, a pesar de proclamar la separación Iglesia-Estado, «violates the rights

---

45 *Catholic News Service*, 9-11-1931, p. 40; *Catholic News Service*, 30-11-1931, p. 22.

46 *The Catholic Transcript*, 11-6-1931, p. 5.

47 *Našinec*, 17-6-1931, p. 1; *The Catholic Transcript*, 18-6-1931, p. 4.

48 *The Catholic Transcript*, 30-3-1933, p. 9.

of the Church, hamper the individual freedom of the clergy, trample under foot the sacred rights of parents, confiscate the patrimony of the Church [...], and interfere with the free exercise of the Catholic religion». <sup>49</sup> Sin embargo, esto no era cierto porque la libertad de cultos garantizaba que los católicos cumplieren los preceptos si así lo deseaban, y los practicantes así lo hacían.

Siguiendo la línea que se marcaba desde España, el sacerdote Ignatius W. Cox defendía ante el público estadounidense que el régimen republicano español estaba negando el derecho natural e inalienable de los padres para educar a sus hijos en el catolicismo, a lo que añadía que:

this is a persecution of Spaniards by Spaniards. Well, what difference does that make? Persecution is persecution no matter what may be the race of the persecutors or the race of the victims. [...] The minority which has seized political power in Spain and is immorally victimizing a majority whose civil and religious rights they ignore. <sup>50</sup>

Visto con perspectiva, parece un tanto exagerado considerar que el que el Estado ofreciese a los niños y las niñas una educación laica, pero respetuosa en todo momento de la conciencia del alumno o alumna, pueda ser considerado como un acto de persecución religiosa. En este ejemplo queda claro como frecuentemente se calificaban con esta terminología cuestiones que no tenían que ver con ningún tipo de proceso persecutorio, sino con el esfuerzo por secularizar la esfera pública. A pesar de esto, la idea de que en España una minoría gobernaba con mano de hierro sobre la mayoría católica fue constantemente repetida por los católicos del mundo, inclusive los propios checoslovacos, que consideraban que España era un ejemplo de lo que pasaba cuando los católicos bajaban la guardia. <sup>51</sup>

Según los planteamientos de los católicos del mundo, siguiendo la misma estrategia argumental que se había usado en Checoslovaquia en la década de 1920, la consecuencia de esta persecución en España era que la Iglesia y sus fieles poco a poco se estaban fortaleciendo y acabarían por luchar heroica y épicamente para superar todos los obstáculos puestos por quienes perseguían a la religión católica. Esto se presentaba como inevitable, pues se planteaba que así había ocurrido siempre a lo largo de la historia del cristianismo. <sup>52</sup> El eco de la fantasía operaba en estos planteamientos en su máxima expresión. De hecho, el propio nuncio Tedeschini se expresó en estos términos: «Spain will go through the trial and triumph over it, forgiving those who made her suffer and finally embracing them as a father embraces his prodigal son». <sup>53</sup> Estos posicionamientos, eso sí, como había ocurrido en el caso de Checoslovaquia, no se referían necesariamente a una reacción violenta: tras las elecciones generales españolas de noviembre de 1933, en las que vencieron las derechas, desde la prensa católica checoslovaca

<sup>49</sup> *Catholic News Service*, 3-7-1933, p. 39.

<sup>50</sup> *Catholic News Service*, 29-5-1933, p. 1; *The Catholic Transcript*, 1-6-1933, p. 1.

<sup>51</sup> *Štít. Datum vydání výtisku*, 21.4.1932, pp. 7-8; *Štít. Věstník organizačního komitétu Strany katolického lidu pro diecézi královéhradeckou*, 15-6-1933, p. 7.

<sup>52</sup> *Catholic News Service*, 30-11-1931, p. 22; *The Catholic Transcript*, 28-4-1932, p. 1.

<sup>53</sup> *The Catholic Transcript*, 2-2-1933, p. 1.

se congratulaban de que, después de dos años de persecuciones contra los católicos, estos se hubiesen organizado para expulsar a los anticlericales del poder a través de las urnas, algo que los católicos franceses todavía no habían conseguido hacer.<sup>54</sup> Sin embargo, durante mucho tiempo se resaltó en la prensa católica internacional la paciencia y abnegación de los católicos españoles ante la persecución que sufrían: «even now that measures amounting to persecution are being enforced, the Catholics of Spain have refrained from any act that might hinder the government in defending itself».<sup>55</sup>

En cualquier caso, si nos adherimos de nuevo a la descripción sobre persecución religiosa ofrecida en la introducción, parece otra vez muy complicado que pueda considerarse como persecución religiosa lo que ocurrió en España durante la Segunda República, por mucho empeño que pusiesen los católicos contemporáneos en definir la situación de esta manera. De hecho, Marcos del Olmo ha demostrado que, en muchos aspectos, las medidas implantadas por los gobiernos republicanos españoles fueron mucho menos contundentes y perjudiciales para la Iglesia que las que se pusieron en marcha en Portugal en la década de 1910 (MARCOS DEL OLMO, 2019). Otra cosa es lo que ocurrió durante la guerra civil, pero eso fue otro contexto completamente diferente, pues en una guerra no se opera con las mismas reglas que durante una democracia en tiempos de paz (DE LA CUEVA, 1998).

### 3.3. México (1924-1929)

México fue un caso bastante diferente a todos los mencionados anteriormente, pues lo que ocurrió durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) puede ser perfectamente relacionado con la descripción de persecución religiosa ofrecida en la introducción. La inquietud de los católicos a nivel internacional con lo que ocurría en México comenzó con el inicio de la Revolución mexicana (1910). Durante los años siguientes las autoridades cometieron algunos excesos contra la religión católica que fueron definidos y denunciados internacionalmente como persecutorios,<sup>56</sup> aunque no fue lo más habitual, pues normalmente eran entendidos simplemente como actuaciones anticlericales. El anticlericalismo revolucionario de este periodo recibió una sanción legal con la Constitución de 1917, que entre otras cuestiones negaba personalidad jurídica a la Iglesia, le imposibilitaba administrar sus propiedades, impedía el ejercicio de su ministerio a los sacerdotes extranjeros, prohibía los votos monásticos, otorgaba a los estados la capacidad de decidir el número de sacerdotes en su territorio o secularizaba la enseñanza. Tras su aprobación, no obstante, los siguientes gobiernos decidieron no aplicar estas provisiones constitucionales (DE LA CUEVA, 2021:204-205).

Todo cambió durante el gobierno de Calles, pues pidió que se cumpliesen

---

54 *Našinec*, 23-11-1933, p. 2.

55 *Catholic News Service*, 22-2-1932, p. 47.

56 *Našinec*, 15-12-1917, p. 4

íntegramente los artículos laicistas de la constitución y, además, creó una nueva Iglesia, cismática de la romana. Tras las protestas contra estas medidas, Calles decidió promover en 1926 un decreto de reforma del Código Penal que criminalizaba el incumplimiento de las disposiciones antieclesiásticas de la Constitución, las cuales además empezaron a ser aplicadas de forma restrictiva. Por ejemplo, el número de párrocos que las autoridades permitieron por habitante eran claramente insuficientes para abarcar a toda la población católica, lo que dificultaba que los fieles cumplieren en tiempo y forma con los preceptos religiosos (MEYER, 2016; DE LA CUEVA, 2021: 205).<sup>57</sup> Por este motivo, durante su gobierno la prensa católica internacional que abordaba la situación de México siempre definió como persecución religiosa la situación que vivían los católicos<sup>58</sup>.

La aplicación de esta legislación acabó desembocando en lo que se ha denominado la Guerra Cristera (1926-1929) (LÓPEZ, 2011; MOLINA FUENTES, 2014; OLIVERA, 2020). Aunque las cifras de muertes que ofrecen los estudios son muy variadas, lo que está claro es que decenas de miles de personas perdieron la vida. La recepción internacional de lo que aconteció en México reavivó la dimensión martirial de los católicos del mundo, pues persecución y martirio eran dos conceptos clave desde los que en el resto del mundo interpretaron los acontecimientos mexicanos, tal y como ha demostrado Julio de la Cueva (2021:224-225), y queda claro leyendo la prensa católica francesa de la época<sup>59</sup>.

La situación de México despertó una oleada de solidaridad en el mundo católico como no se había visto hasta entonces. Miles de católicos anónimos denunciaron la situación. También múltiples organizaciones religiosas de todo el mundo se solidarizaron con el pueblo mexicano. Por ejemplo, la International Union of Catholic Women's Leagues inició uno de sus congresos abordando la situación de México. Como señaló una de las delegadas españolas allí presentes, María López de Sagredo, el motivo era que «la sangre que se derrama en Méjico es nuestra sangre»<sup>60</sup>. De nuevo, la idea de que la sangre derramada de cualquier católico era la de todos los católicos del mundo. A todo esto, se sumaron las pastorales de las jerarquías de los distintos países y las encíclicas *Iniquis afflictisque* (1926) y *Acerba animi* (1932),<sup>61</sup> las cuales hablaban clara y directamente de persecución religiosa en México y fueron muy aplaudidas en el mundo católico.<sup>62</sup> Desde países como Francia, Checoslovaquia o Estados Unidos la persecución religiosa que los católicos sufrían en México se achacaba, de nuevo, a la acción de la francmasonería

57 Esto fue considerado desde el primer momento por los católicos estadounidenses como una muestra de persecución religiosa: *The Catholic World in Pictures*, 8-3-1926, p. 2. Sobre la Cristiada pueden consultarse los tres volúmenes de Jean Meyer (1973-1975).

58 *La Paix: organe des intérêts catholiques*, 27-2-1926, p. 2; *Les Jeunes: courrier de quinzaine du journal «Le Patronage»*, 25-12-1927, p. 1262; *L'Action française: organe du nationalisme intégral*, 13-4-1928, p. 2; *L'Ouest-Éclair*, 10-4-1928, p. 3.

59 *La Paix: organe des intérêts catholiques*, 26-1-1927, p. 1; *Le Bon combat: Dieu, patrie, famille*, 1-4-1927, p. 2; *L'Ami des enfants chrétiens*, 1-1-1928, pp. 13-16; *À la page: l'hebdomadaire des jeunes*, 2-4-1935, p. 7.

60 *La Nación*, 19-5-1928, p. 1.

61 [https://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_18111926\\_iniquis-afflictisque.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_18111926_iniquis-afflictisque.html); [https://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_29091932\\_acerba-animi.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_29091932_acerba-animi.html) Consultadas a 15-1-2023.

62 *La Semaine religieuse du diocèse d'Alby*, 17-11-1932, p. 585.

y/o de los bolcheviques.<sup>63</sup> Asimismo, al igual que se diría posteriormente para el caso español, se aseguraba que «In this country the majority is the minority, and the minority lives in daily fear [...]. These years have been years of strife and bloodshed for all Mexico. For the Catholic Church, [...] they have been years of almost continuous persecution».<sup>64</sup> A pesar de la amplísima difusión que en la prensa internacional tuvo la situación mexicana, desde la prensa católica de algunos países, como en Checoslovaquia, Francia o Estados Unidos, se aseguraba que había un pacto de silencio para ocultar al mundo los terribles actos cometidos contra los católicos.<sup>65</sup>

Durante el gobierno de Calles los católicos estadounidenses insistieron constantemente en que el proceso constitucional fue «anti-religious and persecuting» y que bajo esas condiciones «peace can not exist».<sup>66</sup> De hecho, en la prensa católica estadounidense, al menos desde el verano de 1925, se insistió mucho en la persecución anticatólica violenta que se estaba produciendo en México.<sup>67</sup> La preocupación fue especialmente grande no solo por los actos que sufrían los católicos, sino porque pronto asumieron que con el Gobierno de Calles la situación no haría sino empeorar. En la prensa católica internacional se centraron en tratar de dar a conocer los atropellos más importantes que sufrían allí los católicos, en especial cuando estudiantes de centros educativos católicos eran arrestados o cuando trabajadores católicos sindicalizados eran encarcelados.<sup>68</sup> Esta estrategia caló en los ciudadanos católicos de los distintos países, como queda claro en la misiva que el español Pedro Manjón, de las Escuelas del Ave María de Granada, envió en 1928 al presidente de la Sociedad de Naciones para exponer que los católicos mexicanos sufrían una persecución religiosa extrema porque «allí se ataca a la libertad y no hay más ley ni más capricho que el que impone un Gobierno que se mueve por la pasión y el sectarismo, llegando al asesinato en masa, al encarcelamiento y a la muerte sin proceso previo».<sup>69</sup> Esto es lógico si se tiene en cuenta que desde la prensa católica internacional se hacían de forma habitual disertaciones con el fin de trasladar con toda la crudeza posible la situación a sus lectores, como se aprecia en el siguiente texto extraído de un rotativo estadounidense:

the persecution actually undergone by the Catholics of Mexico is the worst that the Church has had to suffer since its beginning, in the particular sense that under the Roman emperors religion practiced in secret, in homes, cemeteries or catacombs was tolerated; whereas today in Mexico, priests—without referring to other legislative measures enacted by this unquestionable outlaw—are murdered summarily, sometimes after being tortured, and the laity are shot, imprisoned or exiled for

---

63 *Catholic News Service*, 21-9-1925, p. 1; *Le Héraut: hebdomadaire franciscain*, 18-9-1926, p. 3; *Catholic News Service*, 25-10-1926, p. 1; *Našinec*, 6-1-1928, p. 2.

64 *The Catholic World in Pictures*, 24-8-1925, p. 2.

65 *Catholic News Service*, 19-3-1928, p. 8; *Našinec*, 14-6-1928, p. 2.

66 *The Catholic Telegraph*, 16-9-1926, p. 1; *The Catholic Telegraph*, 23-9-1926, p. 1. Para ampliar información, ver: Meyer (2008).

67 *The Catholic Transcript*, 13-8-1925, p. 9.

68 *The Catholic Transcript*, 15-7-1926, p. 1.

69 Archivo Naciones Unidas, R1839-1A-2322-2322

having participated—or even for having been suspected of participating—in secret religious ceremonies.<sup>70</sup>

En cualquier caso, tras la tregua de 1929 acordada entre gobierno y fuerzas católicas se vivieron unos años de aminoramiento de la tensión. Sin embargo, los conflictos entre los gobiernos y los católicos se retomaron un par de años después, por lo que, durante la década de 1930, continuaron las denuncias internacionales que buscaban alertar sobre que la persecución religiosa en México proseguía. Sobre todo, el foco se ponía en los asesinatos de sacerdotes o profesores católicos, en las detenciones de monjas o sacerdotes y en la confiscación o cierre de iglesias y conventos.<sup>71</sup>

#### 4. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Como Francesco TACCHI ha demostrado para el caso italiano de comienzos de siglo, la jerarquía eclesiástica italiana (y sus fieles) estaba convencida de que, quienes se oponían a la influencia de la Iglesia en la esfera pública, lo que en realidad buscaban era destruir la religión en sí misma (TACCHI, 2019). Durante el primer tercio del siglo XX, la idea de que las medidas secularistas, definidas como de persecución religiosa, buscaban este fin fue continuamente defendida por los católicos de todo el mundo. Por ejemplo, desde Estados Unidos se aseguraba en 1925 que

The war against religion in Mexico is more than a religious war. It is a social war. Its protagonists have more in mind than the mere persecution of the Church [...]. What they aim at is the destruction of the whole social fabric of civilization which Christian philosophy has built up through the ages.<sup>72</sup>

Según el discurso católico, absolutamente todo estaba en juego. Esta retórica dramática fue muy útil para que los partidos políticos, sindicatos y organizaciones católicas de toda índole tuvieran éxito a la hora de movilizar a sus fieles, hombres y mujeres, en defensa de la religión. La lección que los políticos e intelectuales católicos de todo el mundo intentaron transmitir de los procesos anticlericales que se vivieron en países como México, España, Francia o Checoslovaquia era que los católicos de cada uno de estos países estaban siendo perseguidos y se encontraban en grave peligro. Además, solían apuntillar que estos no se hubiesen visto en esa dramática situación si hubiesen estado mejor organizados y hubiesen sido más activos en defender la religión.<sup>73</sup> La receta para enfrentar esta situación

<sup>70</sup> *Catholic News Service*, 21-5-1928, p. 1.

<sup>71</sup> *Catholic News Service*, 11-1-1932, p. 1; *Věstník Klubu duchovenstva československé strany lidové*, 12-1932, p. 322; *The Catholic Transcript*, 28-12-1933, p. 1; *Našinec*, 8-8-1934, p. 1; *Correo de Mallorca. Periódico católico*, 5-1-1935, p. 1; *Catholic News Service*, 25-2-1935, p. 37.

<sup>72</sup> *Catholic News Service*, 21-9-1925, p. 1.

<sup>73</sup> *El Ancora. Diario católico-popular con censura eclesiástica*, 7-2-1900, p. 1; *Catholic News Service*, 1-6-1931, p. 35; *Štít. Věstník organizačního komitétu Strany katolického lidu pro diecézi královéhradeckou*, 21-4-1932,

de forma preventiva, por tanto, estaba clara: movilización y acción. Esta fórmula se repitió hasta la saciedad durante el primer tercio del siglo xx en los diferentes países analizados, pues tenía el objetivo de asentar esta idea en sus propios fieles y desarrollar, aún más si cabe, una autorrepresentación que les significaba como una minoría perseguida (incluso cuando eran mayoría en el país). Poco importaba en el análisis lo que realmente ocurría en el país sobre el que aseguraban que se perseguía a los católicos. Solo así se explica que en la década de 1920 los católicos españoles mirasen alarmados a lo que acontecía en Checoslovaquia, para que en la década siguiente las tornas cambiasen y fuesen los católicos checoslovacos quienes se exaltasen por lo que ocurría en España, cuando los procesos fueron muy similares.

Como la católica es una identidad transnacional, el mal, real, exagerado o inventado, que le ocurría a los católicos de algún lugar concreto colaboraba en la construcción identitaria de los católicos del resto del mundo. La experiencia de los católicos en un sitio específico marcaba la autopercepción del resto de los católicos, pues ayudaba a construir su propio imaginario sobre cómo interpretar sus propias experiencias. Es decir, el imaginario de que los católicos eran perseguidos en muchos lugares del mundo era asumido como un sufrimiento colectivo, el cual afectaba incluso a quienes en sus países no tenían una situación ni mínimamente parecida. En otras palabras, la denuncia de la existencia de una persecución religiosa fue un recurso recurrente que emplearon los católicos para construir una identidad católica en continua formación y transformación, que, además, traspasaba las fronteras nacionales.

Como el imaginario de los católicos operaba de forma transnacional, y este funcionamiento era especialmente útil para cohesionar y movilizar a sus fieles, los propagandistas católicos se esforzaron por encontrar en las realidades inmediatas de sus países elementos que pudiesen compararse con la trágica situación que, en ocasiones de forma real y en otras de forma exagerada o inventada, se estaban dando en otros territorios. No importaban los hechos. Lo trascendental para ellos era encontrar en sus propias sociedades rasgos concretos que pudiesen presentar ante sus audiencias como muestra de que en su país estaban en riesgo de empezar a ser perseguidos, como ocurría en tal o cual ejemplo. Esta herramienta retórica fue fundamental para el enorme éxito que la movilización política de los católicos y las católicas tuvo durante el primer tercio del siglo xx en aquellos países en los que eran la mayoría de la población o una minoría significativa.

El concepto de persecución religiosa, por tanto, fue muy útil a la hora de reforzar y fortalecer una autorrepresentación específica de los católicos de todo el mundo, la cual constituía un elemento central de su identidad. Esta era fundamental para el catolicismo en un contexto de guerras culturales en el que era determinante disponer de armas argumentales que fuesen capaces de movilizar a sus fieles. Estos eran necesarios para combatir en el terreno público y político en defensa de la religión y de los privilegios que la Iglesia católica había tenido tradicionalmente en países como México, España, Francia o el Imperio

Austrohúngaro. La movilización surgida de la noción de que los católicos eran un grupo social perseguido, además, tuvo profundas implicaciones transnacionales para las concepciones de masculinidad y de feminidad católica, aunque este fenómeno deberá ser tratado en futuras investigaciones.

Por último, es importante señalar que esta estrategia fue exitosa porque el imaginario sobre la persecución estaba profundamente arraigado y era aceptado como natural en las mentes de los católicos del mundo, con el problema de que esto implicaba englobar bajo el mismo término prácticas muy dispares. Solo así se explica que en el discurso católico transnacional se utilizase el concepto de persecución religiosa, sin aplicar ningún tipo de matiz, para referirse a procesos tan distintos como México, en el que claramente se puede considerar que existió un tiempo en el que la persecución religiosa existió como tal, o Checoslovaquia, un país en el que las autoridades gubernamentales se limitaron a aplicar en la medida de lo posible los principios de la separación de la Iglesia y el Estado, un trato igualitario a todas las religiones y la libertad de cultos. El concepto de persecución religiosa se usó de una forma tan ligera y generalista en tantos y tan variados contextos que, si bien fue útil internamente para los católicos, no sirvió para generar empatía en otros sectores de la sociedad, ya que consideraban que la terminología utilizada no tenía una traducción en la realidad empírica.

Por este motivo, (parte de) los expertos tienen que plantearse si deben seguir utilizando el concepto de persecución religiosa en el futuro en ciertos contextos, pues definir en esos términos lo que ocurrió, por ejemplo, durante la Primera República checoslovaca o la Segunda República española, implica asumir sin crítica el discurso de la época. Si los procesos de secularización o laicización en los que existen periodos más o menos puntuales de violencia anticlerical popular se definen de la misma forma que aquellos en los que existió un proceso sistemático de persecución religiosa gubernamental, la precisión analítica queda rebajada y los matices históricos completamente difuminados.

En este sentido, me gustaría hacer constar que incluso, aunque eran poco habituales, hubo católicos contemporáneos que tuvieron la claridad suficiente como para saber diferenciar con nitidez lo que diferenciaba la persecución religiosa de momentos de violencia anticlerical puntuales. La francesa Girod de L'Ain, hija de la secretaria homónima de la organización católica femenina llamada Action Sociale de la Femme, al ser preguntada en 1926 durante un viaje en los Estados Unidos sobre la situación de los derechos de los católicos en Francia, aseguró que no existía tal persecución religiosa. A esto añadió, según el redactor del *Catholic News Service*, que «Local incidents, provoked by socialist or communist municipal authorities, cannot be taken as a gauge of a national anti-religious animus» y que «publicity given to such incidents in other countries was to be deplored since it lent a false proportion to the diminishing feeling against Catholics».<sup>74</sup> Siguiendo las diferenciaciones que esta lúcida católica fue capaz de hacer en el momento, considero que los historiadores, pues contamos con mayor perspectiva, no deberíamos cometer el error de equiparar procesos como el que

<sup>74</sup> *Catholic News Service*, 28-6-1926, p. 17.

se produjo en México durante el gobierno de Calles (en el que miles de personas murieron por su condición de católicos debido a la acción gubernamental), con la Segunda República española (en la que por su condición de católicos «solo» murieron varias docenas de personas y no por la acción del gobierno). Como ocurre con el concepto de genocidio, si el concepto de persecución religiosa se utiliza para todo en la historiografía, acabará por perder su valor analítico.

Es decir, los sujetos católicos del pasado tenían, por supuesto, todo el derecho del mundo a identificarse a sí mismos como miembros de una comunidad perseguida, pues esto daba un significado y una relevancia a su lucha que trascendía sus propias realidades inmediatas. Sin embargo, los historiadores profesionales no pueden utilizar las mismas categorías empleadas por los sujetos históricos como representaciones de la realidad, sino como un recurso lingüístico que los sujetos utilizaban para interpretar su propia vivencia, la cual, como demuestran los casos de México, España y Checoslovaquia, podía ser muy distinta, por mucho que la interpretasen de forma similar en todos los casos.

## 5. REFERENCIAS

- ASTON, N. (2000): *Religion and revolution in France, 1780-1804*, CUA Press, Londres.
- BARRETT, D. B. y TODD M. J. (2001): *World Christian Trends*, William Carey Library, Pasadena.
- BRITO MOURA, M<sup>a</sup>. L. de (2010): *A «Guerra Religiosa» na I República*, Centro de Estudos de História Religiosa, Lisboa.
- CAMINO, A. (2021): «Crítica religiosa y género en la obra literaria de la carlista Dolores de Gortázar (1895-1925)», *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 33: 167-186.
- CUEVA, J. de la (1998): «Religious persecution, anticlerical tradition and revolution: On atrocities against the clergy during the Spanish Civil War», *Journal of Contemporary History*, 33: 355-369.
- CUEVA, J. de la (1999): «Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)», en M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander: 169-192.
- CUEVA, J. de la (2000): «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, 3: 55-80.
- CUEVA, J. de la y MONTERO, F. (2007): «Clericalismo y anticlericalismo en la España contemporánea», en J. DE LA CUEVA; F. MONTERO (eds.), *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Biblioteca Nueva, Madrid: 9-16.
- CUEVA, J. de la (2021): «Los ecos de la revolución mexicana: el catolicismo español en la transnacionalización de un conflicto (1926-1927)», en J. R. RODRÍGUEZ LAGO; N. NÚÑEZ-BARGUENO (eds.), *Más allá de los nacionalcatolicismos: redes transnacionales de los catolicismos hispánicos*, Sílex, Madrid: 203-228.
- FINCH, A. (2000): «A Persecuted Church: Roman Catholicism in Early Nineteenth-Century Korea», *The Journal of Ecclesiastical History*, 51: 556-580.

- GRIM, B. J. y FINKE, R. (2007): «Religious persecution in cross-national context: Clashing civilizations or regulated religious economies?», *American Sociological Review*, 72: 633-658.
- GRIM, B. J., y FINKE, R. (2010): *The price of freedom denied: Religious persecution and conflict in the twenty-first century*, Cambridge University Press, Cambridge.
- GROSS, M. B. (2004): *The war against Catholicism: liberalism and the anti-Catholic imagination in nineteenth-century Germany*, University of Michigan Press, Michigan.
- HEMPTON, D. y MCLEOD, H. (eds.) (2017): *Secularization and Religious Innovation in the North Atlantic World*, Oxford University Press, Oxford.
- HERTZKE, A. D. (2004): *Freeing God's Children: The Unlikely Alliance for Global Human Rights*, Rowman & Littlefield, Lanham.
- LÓPEZ, D. (2011): «La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica», *Historiografías*, 1: 35-52.
- MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup>. de la C. (2019): «República y religión: España, 1931-1933, y Portugal, 1910-1911», *Ayer*, 113: 23-49.
- MAREK, P. (2003): «Emancipation of Czech political Catholicism, 1890-1914», *East European Quarterly*, 37: 1-17.
- MARSHALL, P. (1997): *Their Blood Cries Out*, Word, Dallas.
- MEYER, J. (1973-1975 [2023]): *La Cristiada*, Siglo XXI Editores, México.
- MEYER, J. (2008): *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*, Tusquets.
- MEYER, J. (2016): «¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?», *Tzintzun*, 64: 165-194.
- MOLINA FUENTES, M. G. (2014): «El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución», *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, 4: 163-188.
- OLIVERA, A. (2020): *La guerra cristera: Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PACES, C. J. (1999): «'The Czech nation must be Catholic!' An alternative version of Czech nationalism during the first republic», *Nationalities Papers*, 27: 407-428.
- SCOTT, J. W. (2001): «Fantasy echo: History and the construction of identity», *Critical Inquiry*, 27: 284-304.
- SPINKA, M. (1923): «Religious Movements in Czechoslovakia», *The Journal of Religion*, 3: 616-631.
- TACCHI, F. (2019): «The persecution of hatred: a study of the perception and interpretation of anticlericalism in Italian Catholicism (1904-1914)», *Rivista di storia del cristianesimo*, 17: 445-468.
- TRAPL, M. (1995): *Political Catholicism and the Czechoslovak People's Party in Czechoslovakia, 1918-1938*, East European Monographs, Columbia.
- TRETERA, J. R. (2001): «Church Autonomy in the Czech Republic», en G. ROBBERS (ed.), *Church Autonomy: A Comparative Survey*, Peter Lang, Frankfurt am Main: 633-644.
- WEIR, T. H. (2015): «A European Culture War in the Twentieth Century? Anticatholicism and Antibolshevism between Moscow, Berlin, and Rome 1922 to 1933», *Journal of Religious History*, 39: 280-306.

WEIR, T. H. (2018): «Europe's Interwar Kulturkampf». *Journal of contemporary history*, 53: s/p.

**Fomento de la población rural y establecimiento de colonias agrícolas  
en la Región de Murcia en base a la ley de 3 de junio de 1868: el  
municipio de Fuente Álamo de Murcia como estudio de caso**

*Promotion of the Rural Population and Establishment of Agricultural Colonies  
in the Region of Murcia based on the Law of June 3, 1868: The Municipality of  
Fuente Álamo de Murcia as a Case Study*

Gregorio Castejón Porcel  
Universidad de Alicante  
Departamento de Geografía Humana  
<https://orcid.org/0000-0001-7353-6082>  
[gregorio.castejon@ua.es](mailto:gregorio.castejon@ua.es)

Recibido: 22/12/2023; Revisado: 20/02/2024; Aceptado: 17/04/2024

**Resumen**

El estudio, contextualizado a nivel regional y nacional, de la repercusión que tuvo en el municipio de Fuente Álamo de Murcia la Ley sobre fomento de población rural y nuevas bases para el establecimiento de colonias agrícolas, de 3 de junio de 1868, constata, mediante metodologías de análisis histórico-geográfico, la distinción como «colonias agrícolas» de tres grandes fincas emplazadas en su término. Propiedades, que, favorecidas por dicha normativa, se convirtieron en ejemplos de desarrollo rural, logrando, al amparo de sus promotores y los beneficios de la ley, fijar población al campo y alcanzar excelentes producciones de reconocimiento incluso internacional.

**Palabras clave:** Región de Murcia, Fuente Álamo de Murcia, Ley de 3 de junio de 1868, colonia agrícola, población rural.

**Abstract**

The study, contextualized at the regional and national level, of the impact that the Law on the promotion of rural population and new bases for the establishment of agricultural colonies, of June 3, 1868, had in the municipality of Fuente Álamo de Murcia, confirms, through geographical and historical analysis methodologies, the distinction as “agricultural colonies” of three large farms located in its territory. Properties that, favored by said law, became examples of rural development, achieving excellent productions of recognition even internationally.

achieving, under the protection of their promoters and the benefits of the law, establishing population in rural areas and achieving excellent productions of even international recognition.

**Keywords:** Region of Murcia, Fuente Álamo de Murcia, Law of June 3, 1868, Agricultural Colony, Rural Population.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A pesar de que en España el análisis de la colonización agraria ha sido una cuestión recurrente por su amplia tradición agrícola, son escasas las investigaciones que abordan la repercusión que tuvo en el país la *Ley sobre fomento de población rural y nuevas bases para el establecimiento de colonias agrícolas*, de 3 de junio de 1868. Normativa promulgada con la intención de frenar el éxodo rural y solventar la crisis agraria y el atraso de este sector en España. Y, concretamente, casi ninguno de los trabajos publicados ha centrado su atención en el impacto de la normativa en la Región de Murcia (España), y, mucho menos, en el término municipal de Fuente Álamo de Murcia, situado al sureste de la misma, con una superficie total de 274 km<sup>2</sup> y con más de 16.000 habitantes en la actualidad.

No obstante, su extensión ha variado a lo largo de su historia, de modo que, a pesar de lograr en 1820 la independencia de los concejos de Cartagena, Lorca y Murcia, su territorio administrativo no se amojonó definitivamente hasta 1856, estando este conformado hoy día por la cabecera, Fuente Álamo, y nueve pedanías más: Las Palas, La Pinilla, Cuevas de Reylo, Los Cánovas, Los Almagros, Los Paganes, El Escobar, El Estrecho y Balsapintada. Un espacio marcado por una planitud prácticamente constante y un clima mediterráneo semiárido, carente de cursos de agua permanentes y en el que las escasas precipitaciones, inferiores a 300 mm/año, son drenadas por una red hidrográfica intermitente, en la que destaca la rambla de Fuente Álamo, sistema principal que evacúa las escorrentías hacia el mar Menor. Así pues, lluvias escasas, una temperatura media anual elevada, cercana a los 18° C, y una importante evapotranspiración, dificultaron el aprovechamiento agrícola de este municipio allí donde no se realizaban aportes complementarios de agua. Aún más si se tiene en cuenta que su climatología se caracteriza por un amplio periodo seco en época estival de 7 a 10 meses, constatándose sus máximos pluviométricos en septiembre-noviembre y marzo.

Situado a 20 km de Cartagena, 30 km de Murcia y 45 km de Lorca, su posición estratégica, nudo de comunicación entre dichas ciudades, y su importante mercado de ganados, ayudaron antaño al florecimiento de su economía y de su población. Así como también lo hizo la transformación agrícola experimentada en gran parte de su territorio desde finales del siglo XIX y principios del XX, gracias, especialmente, a un mayor aprovechamiento de las aguas captadas por distintas instalaciones: pozos, aceñas, molinos y galerías de agua. Momento en el que se desarrollaron sus colonias agrícolas y en el que la población total del término

---

<sup>1</sup> Proyecto financiado mediante una Beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU14/02806) otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

superaba los 9.000 habitantes.

Actualmente, es una de las principales áreas productivas agropecuarias de la mencionada comunidad autónoma y de las primeras en experimentar la revolución agrícola sufrida en la comarca del Campo de Cartagena desde las primeras décadas 1900. Transformación motivada por la generalización en la explotación de su territorio de las captaciones de recursos subterráneos mediante pozos motorizados y, más tarde, por la incorporación, a partir de 1959, de las vivificantes aguas del Trasvase Tajo-Segura. Hechos citados que propiciaron la reconversión de gran parte de este espacio de cultivo, tradicionalmente de secano o abastecido puntualmente con los vernáculos sistemas hidráulicos mencionados, hacia una agricultura intensiva de regadío y de vanguardia cada vez más tecnificada, comercial y orientada a la exportación internacional. Beneficiada, sin duda, además de por la referida suplementación hídrica moderna, por unas condiciones climáticas ahora muy atractivas para el sector agrario. Tanto es así, que, a día de hoy, más de 10.000 ha de tierras del municipio se dedican al sector agrícola, casi un 40% de su extensión, mientras que el porcentaje de población dedicada a las actividades agrarias supera el 35% del total según la encuesta de población activa.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es analizar la forma en que se implantó en Fuente de Álamo de Murcia la normativa promulgada el 3 de junio de 1868 y la repercusión que tuvo en su explotación agropecuaria, y hacerlo de forma contrastada con otras colonias del territorio nacional. No solo para identificar coincidencias y diferencias, sino para que el estudio sirva de base a una futura investigación de ámbito autonómico, habida cuenta de que se tiene constancia de que los beneficios de la ley también se aplicaron en otros municipios regionales, pero de cuyas colonias se carece de datos debido a la escasez de análisis al respecto.

Una propuesta de investigación motivada por los siguientes hechos. En primer lugar, por el hallazgo reciente, entre la documentación histórica custodiada en el Archivo Municipal de Fuente Álamo de Murcia, de numerosas referencias inéditas sobre las colonias agrícolas que existieron en este municipio. En segundo lugar, por la verificación de una carencia significativa de información publicada acerca de las colonias implantadas en la Región de Murcia con motivo de la precitada normativa y sobre la repercusión de esta en su territorio. Y, por último, por el hecho de que tanto esta comunidad autónoma como Fuente Álamo de Murcia son dos territorios con una arraigada e importante tradición agraria y para los que la creación de dichas entidades en el marco campestre supuso un incentivo al poblamiento rural y un revulsivo para esta actividad, ligado a la incorporación de técnicas y cultivos novedosos.

## 2. METODOLOGÍA

Esta es una investigación de tipo fundamental, diacrónica y documental que constituye un estudio de campo y de caso que incorpora un carácter participativo y cuenta tanto con un eminente objetivo descriptivo, como analítico y comparativo.

Así, tomando principalmente como referencia los trabajos de GIL (1981), OYÓN (1985), CANALES (1987), JUÁREZ y CANALES (1988), CANALES y CRESPO (1998), PANIAGUA (1992), PANIAGUA (1991) y PORTELA (2017), en los que se ha abordado con anterioridad el impacto de la Ley de 3 de junio de 1868 en otros ámbitos territoriales de España, se ha estudiado el contexto que precedió a la normativa y favoreció su promulgación y sus características. Así como también se analizan las propiedades de Fuente Álamo de Murcia que se acogieron a la misma y las consecuencias que este hecho tuvo en lo que se refiere a las características de estas explotaciones, sus propietarios y sus trabajadores. Referencias locales que se amplían con la aportación y comparativa con una necesaria información recopilada acerca de otras explotaciones agrarias emplazadas en el resto del territorio regional y nacional e igualmente beneficiadas por la legislación. De modo que las colonias agrícolas del municipio de análisis no solo quedan contextualizadas en ambos marcos territoriales, sino que sus datos y rasgos principales son contrastados con las documentadas en la literatura científica disponible.

Para el desarrollo de la propuesta se ha seguido una metodología principal de análisis histórico-geográfico fundamentada en tres procedimientos complementarios entre sí: 1. Análisis bibliográfico mediante la revisión de los trabajos publicados sobre la temática y los personajes vinculados a esta; libros y artículos, preferentemente; 2. Con el fin de identificar las reseñas contenidas en estas fuentes acerca de las mencionadas explotaciones agrarias y sus dueños, se ha ejecutado una revisión documental, tanto archivística como hemerográfica, que ha permitido localizar y estudiar documentación (textos y cartografía) custodiada en distintos archivos municipales, regionales y nacionales: Archivo Municipal de Fuente Álamo (AMFA) y el Archivo Municipal de Murcia (AMMU), así como la Biblioteca Nacional de España (BNE) y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH); 3. Además, se han realizado entrevistas a personas conocedoras de estas explotaciones agrarias, obteniendo una valiosa información inédita. Entrevistas de carácter presencial, oral y de tipo abierto sin guion, formuladas de forma aleatoria a vecinos o trabajadores de las propiedades que antaño fueron colonias. Generalmente, personas de edad avanzada que conocieron las explotaciones en un momento más reciente, pero sabedores de su historia, de quiénes fueron sus propietarios y de su importancia agraria municipal; 4. Finalmente, completa la metodología la representación cartográfica de las explotaciones de estudio mediante la utilización de un sistema de información geográfica (SIG) de software libre, QGIS edición 3.30. s-Hertogenbosch.

### 3. RESULTADOS

#### 3. 1. La Ley de 3 de junio de 1868: antecedentes y características principales

Esta ley no se puede entender sin conocer los hechos que la anteceden y que dieron lugar a su nacimiento. Para ello, es necesario remontarse al siglo XVIII, momento en el que la llegada en 1700 de la Monarquía borbónica a una España

estancada y con un campo con importantes deficiencias, supuso un impulso notable en los aspectos sociales y económicos. Si bien, no logró todas sus pretensiones, aunque sí que inició una época de esperanzas, reformas y proyectos que tenían por fin la intensificación de los cultivos mediante el riego, el incremento de la industria en el agro, la repoblación de espacios deshabitados o insanos y la distribución de tierras entre pequeños propietarios. Propuestas estatales entre las que destacó una política poblacionista amparada en las ideas ilustradas y por la que terrenos de secano y baldíos se convirtieron en áreas cultivables irrigadas y lugares de asentamiento. Cuestión favorecida, especialmente, por una redistribución de tierras potencialmente explotables y una labor de irrigación basada en un mejor y mayor aprovechamiento de las aguas, lo que permitió una explotación intensiva de los cultivos. Hechos que dieron lugar a lo que se considera el verdadero inicio de la política de regadío y colonización del país.

En este sentido, el Reino de Murcia fue uno de los territorios donde más incidió la obra reformista de los Borbones, en gran parte por las acciones del Conde de Floridablanca, murciano ilustrado que ocupó el cargo de secretario de Estado entre 1777 y 1792, y que, además de significativos proyectos hidráulicos, entre los que destaca la construcción del Canal del Reguerón (Murcia), propició importantes roturaciones de áreas incultas. Con todo, aunque fueron muchas las iniciativas que no lograron fructificar (PANIAGUA, 1992: 98), esta dinámica colonizadora tuvo su máximo exponente en la Comunidad Valenciana y Andalucía. En la primera, con las «Pías Fundaciones» auspiciadas por el Cardenal Belluga en 1715, mediante las que se crearon las poblaciones de San Felipe Neri, Los Dolores y San Fulgencio gracias a la desecación de un extenso territorio de la comarca alicantina del Bajo Segura (CANALES, 2012: 268; CANALES y VERA, 1985: 145); y en la segunda, con el desarrollo en 1767 de los proyectos de Sierra Morena (Jaén) y Nueva Andalucía (Córdoba) (JUÁREZ y CANALES, 1988: 334). Establecimientos que lograron cumplir con los propósitos anhelados de transformación y humanización del área repoblada, y que, además, sirvieron de estímulo para acciones posteriores que, pese a compartir fundamentos y objetivos similares, no alcanzaron su dimensión en casi ningún caso.

Sin embargo, a pesar de perseguir la idea de dispersión de población en el medio rural defendida por los ilustrados, la principal característica de estas actuaciones fue el desarrollo de un hábitat agrupado en aldeas formadas por viviendas sencillas y funcionales en las que se alojaron labradores, artesanos y sirvientes. Intervenciones a las que más tarde se sumaron otras con un fin político y estratégico más evidente en las provincias de Salamanca, Cáceres, Tarragona y la propia Murcia, donde en la costa lorquina, antes de las colonias andaluzas y con un sentido defensivo y comercial, se fundó San Juan de las Águilas (1765) (JUÁREZ y CANALES, 1988: 338-339). Emplazamiento, este último, que en 1785, y gracias al Conde Floridablanca, experimentó un nuevo impulso repoblador, motivado por su interés estratégico como punto de salida para unas producciones agrícolas que se esperaban aumentasen con la construcción de los Pantanos de Puentes (1785) y Valdeinfierno (1791) (MULA y GRIS, 1982: 104-111).

No obstante, a finales de siglo, además de una superficie total roturada escasa

a nivel nacional, el leve incremento demográfico en España, negativo en Fuente Álamo de Murcia debido a los efectos del paludismo (CASTEJÓN, 2019; 2015), en contraste con el crecimiento del Reino de Murcia (Tabla 1), propició que la densidad poblacional del país fuese una de las más bajas de Europa occidental. Una circunstancia que se explica, por un lado, por las limitaciones ambientales de un territorio árido en más del 85% de su extensión, lo que restringía la superficie productiva y las opciones agrarias, dificultando la intensificación de los cultivos y, con ello, el aumento de la productividad; y, por otro lado, por la oposición a la iniciativa roturadora de ganaderos estantes y trashumantes, así como de las oligarquías locales con intereses pecuarios en las tierras concejiles (LLOPIS, 2002: 182). De este modo, a pesar de que España contaba con una amplia reserva de suelo agrícola y de pastizales, mayoritariamente de propiedad municipal, y a que existía un importante espacio para la expansión de la agricultura intensiva en las zonas latifundistas, estuvo condenada a tener un débil poblamiento y una baja productividad agraria, quedando, como indicó acertadamente LLOPIS (2002: 181), prácticamente al margen de la revolución agrícola europea de la época, y demostrando que los factores tierra y trabajo se aprovecharon de manera poco intensiva.

Tabla 1  
*Evolución demográfica en España, Región de Murcia y Fuente Álamo (xviii-xx)*

Territorio	Dato	1700	1750	1800	1850	1900
España	Total habitantes	7-8 mill.	8-9 mill.	10-11 mill.	15 mill.	18 mill.
	Tasa de incremento (%)	-	12,5	22,2	36,4	20,0
Región de Murcia	Total habitantes	146.000	250.000	330.000	380.000	588.000
	Tasa de incremento (%)	-	71,2	32,0	15,1	54,7
Fuente Álamo de Murcia	Total habitantes	965	989	396	1.224	9.964
	Tasa de incremento (%)	-	2,48	-59,9	209,1	714,1

Fuente: Vecindario de Campoflorido (1713), Catastro del Marqués de la Ensenada (1749), Censo de Floridablanca (1787), INE y CARM.

Finalizado el periodo dieciochesco, en el siglo XIX aconteció un incremento poblacional muy significativo en las tres escalas territoriales (Tabla 1), aunque si por algo destaca la centuria es por haber sido, cuanto menos, convulsa, revolucionaria y transformadora. Nada extraño si se tiene en cuenta el legado del siglo precedente y su inicio con la obligada abdicación en 1808 de Carlos IV y Fernando VII a favor del francés José Bonaparte, circunstancia que dio lugar a la Guerra de Independencia (1808-1814) que enfrentó a los victoriosos españoles contra el ejército invasor del imperio de Napoleón. Una contienda, que en el contexto político no solo dio lugar a la Constitución de 1812, sino que

supuso el inicio de una corriente revolucionaria liberal propiciatoria de una nueva comunidad política y sociedad, que, convencida de que la agricultura era la principal actividad y riqueza del país, defendió una reforma agraria, cuyo programa modificaba los derechos de propiedad y explotación de la tierra y los recursos naturales, así como la transformación del modelo de distribución del producto agrario entre personas e instituciones (PAN, 2018: 30). De esta forma, luchó por el cambio y la introducción de mejoras para el aumento de la riqueza de la nación y del número de sus habitantes, además de hacer partícipe al pueblo de las grandes posesiones rurales que estaban en manos del clero o eran terrenos baldíos o comunales. Lo que hizo mediante la abolición de señoríos, así como de vinculaciones, y la aplicación de las *Desamortizaciones*,<sup>2</sup> en concreto, las auspiciadas por Mendizábal (1836-1837), Espartero (1841) y Madoz (1854-1856), esto es, la puesta en el mercado, previa expropiación forzosa y mediante una subasta pública, de dichos bienes.

Sin embargo, los grandes favorecidos no fueron las gentes corrientes y campesinos, sino quienes tenían mayores recursos, a saber: burgueses y nobles, así como potentados rurales y urbanos, en ocasiones de origen foráneo. Grupos que lograron acaparar lotes de bienes y parcelas hasta conformar extensas propiedades (BENEYTO, 2013: 325). De este modo, el acusado empobrecimiento del mundo rural, cada vez más despoblado por la emigración hacia las ciudades demandantes de mano de obra para las industrias, motivó que el gobierno proclamase una serie de leyes que pretendían devolver población al agro, impulsando el desarrollo de nuevas zonas de cultivo y la creación de asentamientos rurales que fijasen habitantes al marco campestre. Normativas, estudiadas en profundidad por PANIAGUA (1992), promulgadas sucesivamente en 1849, 1855 y 1866, y que fueron la antesala de la Ley de 3 de junio de 1868 (CANALES y CRESPO, 1998: 474).

El resultado de todo ello fue que la agricultura del país registró una profunda transformación a raíz del colapso del Antiguo Régimen, con el que los viejos grupos dominantes del mundo rural perdieron gran parte de su poder, produciéndose, hasta mediados del siglo XIX, la mayor «oleada roturadora», como la llamó LLOPIS (2002: 181), sucedida hasta el momento. Si bien, no debe olvidarse que hubo una clara continuidad entre el programa agrario ilustrado y el liberal, compartiendo, entre otros, tres rasgos que se corresponden con el *agrarismo*, idea que afirmaba que la prosperidad de la monarquía debía depender de la agricultura, el *ruralismo*, que consideraba que la población rural poseía valores superiores a los de la urbana, y el *poblacionismo*, que sostenía que cualquier política agraria debía orientarse a favorecer el crecimiento demográfico (PAN, 2010: 31).

No obstante, en la primera mitad del periodo decimonónico este proyecto, de propósitos tan ambiciosos, tuvo que enfrentarse a un clima político de gran inestabilidad. Así, restituido Fernando VII en el trono y restaurado el gobierno absolutista, a su muerte se inició un grave conflicto sucesorio que dio lugar a una lucha fratricida entre los partidarios de Carlos de Borbón y los de Isabel II,

<sup>2</sup> Liberalización de bienes que estaban en las llamadas «manos muertas», y que, por ello, no podían ser enajenados al estar vinculados a linajes (mayorazgo) o instituciones (Iglesia, ayuntamientos, Estado,...).

las llamadas Guerras Carlistas (1833-1839 y 1848-1849). Enfrentamientos entre los que hubo tiempo para levantamientos contra el gobierno, la promulgación de dos nuevas constituciones, en 1837 y 1845, y movimientos revolucionarios en otros estados del continente, que, promovidos por burgueses y obreros, lograron poner fin a los gobiernos absolutistas. Gobiernos, cuyas ideas e imposiciones quedaban ya lejos de la metamorfosis socioeconómica propiciada por la revolución industrial, el desarrollo del capitalismo y los movimientos liberales, que en el caso de España condujeron en septiembre a la Revolución de 1868, que provocó el destronamiento y exilio de la reina Isabel II y el inicio del Sexenio Democrático (1868-1874), durante el que se proclamó la I República (1873).

La Ley de 3 de junio de 1868 promulgada en este contexto histórico, recogía, en parte, las ideas del geógrafo Fermín Caballero (VALLEJOS, 2014), además de político e intelectual (URQUIJO-GOITIA y PANIAGUA, 2011), defensor de un poblamiento rural disperso, contrario, por tanto, al proclamado por la Ilustración y aplicado en el siglo XVIII en las primeras iniciativas colonizadoras. Si bien, esta reglamentación supuso una reformulación de las tres leyes anteriores mencionadas (1849, 1855 y 1866), pero adaptándose, en sus 28 artículos, a los nuevos acontecimientos, e incorporando las mejoras que se creían oportunas para lograr una mejor promoción y aprovechamiento de la riqueza agrícola española, en un momento de acaparamiento de tierras por parte de las clases pudientes favorecido por las reseñadas desamortizaciones.

Básicamente, además de mostrarse como protectora de la agricultura y su transformación (PANIAGUA, 1991: 132-191), introdujo un nuevo concepto de colonización rural que sustituía el hábitat concentrado en poblados, defendido en el siglo XVIII por las ideas ilustradas y aplicado en las primeras iniciativas colonizadoras del país, por una distribución de los habitantes en el campo diseminada y homogénea en casas de labor (JUÁREZ y CANALES, 1988: 340; OYÓN, 1985: 22-27). Para ello, otorgaba una serie de beneficios tributarios y fiscales temporales a propietarios y colonos que habitasen e invirtiesen en el medio rural, variando estos en función de la distancia de la colonia con respecto a las poblaciones próximas (Art. 1). Asimismo, en su articulado se diferencian exenciones impositivas de reducción o erradicación de cuotas de contribución, así como concesión de beneficios de acceso a aprovechamientos comunales (maderas, leñas, pastos y canteras) (Art. 13) y a servicios sociales (atención médica, religiosa, veterinaria y educativa) (Art. 17), e incluso de exención de participación en las quintas militares (Art. 6). Conjunto de ayudas que premiaban la construcción de casas y edificios agroindustriales en las colonias (Art. 1), así como la de casas de labor (Art. 3), zonas de habitación (Art. 17) o el establecimiento de casas de recreo (Art. 18). Como también beneficiaban a quienes residían en estas, tanto trabajadores como hijos de estos (Art. 4 y Art. 6), y la llegada de colonos extranjeros (Art. 14). Sin olvidar, que recompensaba el establecimiento de granjas de cultivo extensivo (Art. 2), y, de forma primordial, la transformación y puesta en cultivo de áreas marjalencas (Art. 7), terrenos incultos (Art. 8), prados o superficies cerealícolas (Art. 10) y tierras eriales (Art. 11). De igual forma, que no hay duda de que incentivó la introducción de nuevos aperos, instrumentos y maquinaria

agrícola al eliminar sus aranceles de importación (Art. 15), gratificando, además, la expansión de las colonias mediante la anexión de propiedades colindantes (Art. 21).<sup>3</sup>

En definitiva, beneficios destinados a reducir la presión fiscal sobre propietarios y colonos, además de promocionar la agricultura y los procesos productivos ligados a esta. Todo ello, con el objetivo de impulsar inversiones en las explotaciones agrarias que favoreciesen la colonización del espacio rural, con asentamientos y viviendas integradas en las colonias, así como la introducción de nuevos regadíos y la transformación de los cultivos, la mecanización del campo, la creación de infraestructuras hidráulicas para riego y el establecimiento de industrias transformadoras. Esto es, atraer población a un medio deshabitado, cuyo impulso económico y demográfico dependía de una agricultura más intensiva y con mayor capital humano.

### 3.2. Las colonias agrícolas de Fuente Álamo de Murcia

A partir de este estudio se ha descubierto que en el municipio de Fuente Álamo de Murcia (Región de Murcia) tres hacendados solicitaron y obtuvieron los beneficios de la Ley de 3 de junio de 1868: 1. Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta (Marqués de Villa Antonia) en 1868 para la Hacienda Villa Antonia, ubicada en la pedanía de El Estrecho; 2. Francisco de Casanova y de Mir en 1875 para la Hacienda Corverica, después de su hijo Eduardo de Casanova y Galtero (Marqués de Galtero), emplazada en la pedanía de El Escobar; y 3. Andrés Guerrero García en 1879 para la Hacienda Beltrán, más tarde de su hijo Pedro Guerrero García, situada en la pedanía de Las Palas. De forma que la distancia entre estas y los núcleos poblados más cercanos era muy distinta (Fig. 1), como también lo fue su superficie a finales del XIX (Tabla 2).

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, año CCVII, núm. 161, 09/06/1868, pp. 1-3. BVPH.

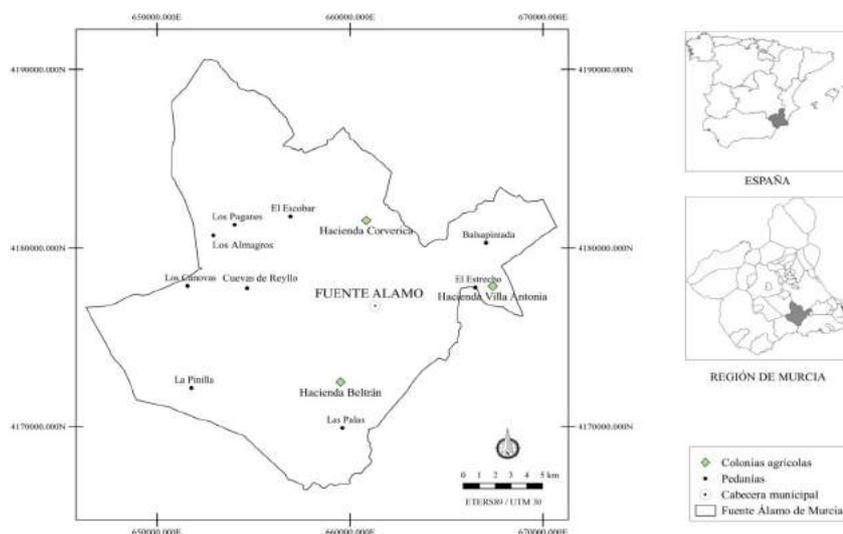


Figura 1. Localización de las colonias agrícolas de Fuente Álamo de Murcia. Fuente: elaboración propia.

El cómputo de hectáreas adscritas a las colonias agrícolas de Fuente Álamo de Murcia en 1885 era de 1.351 ha, un 12,8% respecto al total de 10.580 ha correspondientes a las 32 existentes en la Región de Murcia en dicho año (Tabla 3). Valor que se vería modificado con la incorporación de otras colonias en años posteriores (PANIAGUA, 1992: 182). Además, la comparativa permite afirmar que Corverica era una de las mayores colonias de la provincia en ese momento, una vez que se le agregó la Hacienda del Fraile en 1885, en concreto la cuarta más extensa, mientras que Villa Antonia ocupaba el décimo lugar y Beltrán una posición más discreta, por debajo del promedio de toda la relación. Un conjunto regional en el que la mayor superficie correspondía en ese instante a dos explotaciones de Moratalla: Campillo y Rollos (1.545 ha) y Covatillas, Lentiscares y Casas de Elgueta (1.013 ha).

Tabla 2  
Colonias agrícolas de Fuente Álamo de Murcia (XIX)

Colonia	Año de Declaración	Caso Art. 1º Ley 3 de Junio 1868	Extensión (Ha)
Villa Antonia	1868	1º (1-2 km)	318
Corverica	1875	4º (> 7 km)	610 + 223 = 833
Beltrán	1877	2º (2-4 km)	200

Fuente: elaboración propia.

Igualmente, los datos permiten comparar el número de edificios que poseía cada una de las colonias agrícolas en 1885, de forma, que Corverica y El Fraile contaban con varios (sin que especifique cuantos), Villa Antonia con 5 y Beltrán con 7. Registros que realmente no destacan sobre el total regional de 330, pero que están próximos al promedio de 6. Sobresalen del conjunto provincial los 35 edificios de la Colonia Agrícola La Reina (Águilas), así como los 13 de La Armida (Torre-Pacheco) y los 12 de Campillo y Rollos (Moratalla). Además, en el caso de Fuente Álamo, tanto Corverica como Villa Antonia destacaban sobre el resto de las construcciones del término, no solo por su tamaño, sino por la arquitectura de sus casas principales, de estilo historicista árabe la primera y modernista la segunda, así como también por contar con ermitas y jardines.

Tabla 3  
*Colonias agrícolas de la Región de Murcia en 1885*

Hacienda	Ha	Nº de Edificios	Municipio	Propietario
Campillo y Rollos	1545	12	Moratalla	Ricardo Gallardón
Covatillas, Lentiscares y Casas de Elgueta	1013	7	Moratalla	Tomás Aguilera López
Casa del Rio y la Piedad	848	5	Jumilla	Juan Espuche Ibáñez
Entredicho	799	3	Caravaca	Francisco de Casanova y de Mir
La Hortichuela	787	4	Molina/Fortuna	Conde de Roche
Corverica	610	varios	Fuente Álamo	Francisco de Casanova y de Mir
Jauque	517	9	Fortuna	Antonio Piqueras
Puerto de la Carrasquilla	341	2	Yecla	Miguel Payá y Santoja
Mayayo	339	4	Murcia	Marqués de Monistrol
Villa Antonia	318	5	Fuente Álamo	Juan de Velasco
Ulea	294	1	Moratalla	Joaquín Maldonado Macanás
Torre Abellán	285	9	Murcia	Pascual Abellán
La Reina	274	35	Águilas	Sociedad minera inglesa La Reina
Los Donceles	262	6	Murcia	Pascual Abellán
Fuente de la Javalina	242	2	Chegín	Antonio Ruiz Álvarez Castellano
Del Fraile	223	varios	Fuente Álamo	Eduardo de Casanova
Lobosillo	220	1	Murcia	Señores Zabálburu
Beltrán	200	7	Fuente Álamo	Andrés Guerrero García

Méndez Blanquizaes	200	6	Mazarrón	Domingo Vivancos Legar
Esparragal y Torrecillas	198	6	Lorca	José Molina Sánchez
De los Abellanes	198	4	Murcia	Pedro y Anastasio Abellán
Herrada	196	3	Yecla	Antonio Polo Tomás
Casarejos de Arriba	194	7	Lorca	Ángel Elul Navarro
La Palmera	134	1	Murcia	Pascual Abellán
Carrasquilla	112	1	Yecla	Miguel Payá Santoja
Puerto de la Carrasquilla	82	4	Yecla	José Palao Palao
Carnicera y Fraile	66	3	Murcia	Juan Carrión Fornes
Llano de Brujas	40	varios	Murcia	Hermanos Roca
La Armida	25	2	Torre-Pacheco	Antonio Inglés Rosique
Rocal	10	8	Murcia	Hermanos Roca
Espinar	4	-	Mazarrón	Manuel Zamora Paredes
La Armida	4	13	Torre-Pacheco	Antonio Torrijos

Fuente: elaboración propia a partir de *El Diario de Murcia*, 21/05/1885, pg 1 (AMMU, Hemeroteca).

Con todo, unas y otras dispusieron de una vivienda principal donde residían o pasaban largas temporadas sus propietarios, y vinculadas a esta, otras casas dedicadas a los colonos, que podían encontrarse tanto adjuntas, como en el entorno más inmediato o en otras parcelas lejanas que formaban parte de la explotación. Además, se debe sumar a este conjunto el resto de edificios dedicados a las tareas domésticas y agrarias (cocheras, establos, almazaras, bodegas, molinos y depósitos de grano), que unidos a las construcciones residenciales dieron lugar a verdaderos complejos agrícolas. Sin embargo, nunca llegaron a constituir poblados como en otras grandes colonias españolas del XVIII, caso de las *Pías Fundaciones* (1715), mediante las que se crearon las poblaciones de San Felipe Neri, Los Dolores y San Fulgencio en la provincia de Alicante (GIL y CANALES, 2007: 47; CANALES y VERA-REBOLLO, 1985: 3), San Juan de las Águilas (1765) en la de Murcia, o el desarrollo en 1767 de Sierra Morena (Jaén) y Nueva Andalucía (Córdoba) en la de Andalucía (JUÁREZ y CANALES, 1988: 334). De este modo, como perseguía la Ley de 3 de junio de 1868, se propició un poblamiento diseminado en el que múltiples casas de labranza de colonos formaban parte de una explotación dirigida desde el núcleo principal, centro estratégico de gestión de la colonia.

### 3.2.1. Colonia Agrícola Villa Antonia (1868)

El origen de la hacienda propiedad de Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta (1821-1895) que dio lugar a la Colonia Agrícola Villa Antonia (Fig. 2) aparece recogido en un expediente instruido por el Gobierno Civil de la Provincia con motivo de su condición como tal.<sup>4</sup> En él se descubre el proceso de formación de la heredad mediante la agregación de fincas por compra a varios propietarios. Así, en 1865 adquirió de Rafael Pascual y Pascual y Pobil (hijo del VII Marqués de Beniel y IV de Peñacerrada) la finca más importante,<sup>5</sup> situada en el partido de El Estrecho y de 249 ha, mientras que en 1873 se hizo con las diecisiete restantes, todas pertenecientes a Ricarda Wall y Vera (Marquesa del Campillo), situadas en el partido de Balsapintada y que sumaban unas 53 ha.<sup>6</sup> En total, una inversión de unos 508.000 Reales, más de 127.000 pesetas; 90.000 por la primera y 37.200 por el resto. Con todo, es significativo que en el momento en que se concedió la citada distinción, el 23 de septiembre de 1868, la hacienda únicamente contaba con las 240 ha compradas a Rafael Pascual y Pascual, ya que el resto de terrenos se agregaron a la principal casi una década más tarde.



Figura 2. Casa principal de la Hacienda Villa Antonia. Fuente: autor.

<sup>4</sup> Archivo del Senado. Legajo 509 N.8/3/, s. f.

<sup>5</sup> Sus 371 fs. (249 ha) contaban con: «Casa principal, 2 casas pequeñas, Aljibe, 78 olivos, 680 almendros, 207 higueras, 12 higueras pequeñas, 169 moreras, 74 granados, 4 albaricoqueros, 1 palmera, 2 álamos, 2 olmos, 2 viveros de olivo, 8 tahúllas de viña y 35 tahúllas de olivar».

<sup>6</sup> La más importante en Balsapintada, de 59 fs. (39,5 ha) y con «a) 2 Casas para colonos, 1300 olivos, Boquera de ¼ hora, 3 Boqueras de 0<sup>3</sup>/4 hora. b) 34 olivos, Casa, Almazara, Aljibe. c) 33 olivos y d) 72 árboles».

Esta fecha de otorgamiento de la distinción como colonia quedó reflejada en este mismo expediente, en el que se incluye la resolución tomada el 24 de noviembre de 1877 por el Gobierno Civil de la Provincia, Administración Provincial de Fomento, que añade: «Estar exento por 15 años de pagar unas contribuciones que la satisfacía la finca en el año anterior a 1868 de que se determino en el artº 1º de la Ley y su parrafo 1º».7 Misma fecha de concesión que la indicada por el jefe de intervención de la Administración Económica de la Provincia el 21 de abril de 1877:

mide una superficie de cuatrocientos hectáreas (...) y se halla bajo el riego de las aguas vivas y turbias de la rambla de Fuente-Alamo, teniendo ademas enclavado en la espresada hacienda un molino de gran potencia para estraer las aguas subterranas que tambien la misma: tiene de nueve á diez mil olivos de todas clases, ciento veinte tahullas de vino, cinco o seis mil almendros, doscientas higueras, seiscientas palmeras, trescientos árboles frutales, que rodean con grandes viveros y jardines la puerta principal que tiene en su recinto bodegas de vinos y aceites, almazara y todas las dependencias necesarias y suficientes de una industria agricola de importancia: tiene ademas enclavada nueve casas cortijos y la principal, siendo esta última muy espaciosa, de buenas condiciones y grandes comodidades: cuya finca ha sido justipreciada en cuatrocientas mil pesetas.8

No queda duda, pues, de que los terrenos de la extensa propiedad (Fig. 3) poseían o lindaban con boqueras de aguas turbias y vivas construidas para regar sus campos y, con ello, aumentar su productividad. Nada extraño si se tienen en cuenta las diversas infraestructuras que la abastecieron y cuya importancia confirman los informantes entrevistados. Por un lado, desde mediados del siglo XVIII se nutría de las aguas subálveas captadas por un sistema de galerías con lumbreras y presas subálveas propiedad de la Casa de Girón, más tarde de los Condes de Heredia-Spínola (CASTEJÓN, 2014: 132-182; CASTEJÓN, 2019: 309-502). Recursos a los que, posteriormente, sumó los elevados por un molino eólico atribuible al propio hacendado. Asimismo, también contaba con una boquera de aguas turbias que captaba las escorrentías de la rambla de Fuente Álamo, para cuya construcción Juan de Velasco obtuvo licencia en 1876. Además, desde 1879 también se abasteció de las subálveas del ramblizo del Espinar y de la rambla de Fuente Álamo, recuperadas mediante un sistema propio de galerías con lumbreras y presas, a las que se agregaron, a finales del siglo XIX, las correspondientes al sistema de galerías con lumbreras de la Sociedad Anónima Amistad y Lucro (CASTEJÓN, 2019: 347-418).

---

7 Quedaba adscrita a dicha ley clasificada como Caso 1º del Art. 1º: «Si la casa ó edificación (una ó varias) distasen de uno á dos kilómetros de la estremidad de la poblacion que cae hácia aquel lado, y determina la línea mas corta entre ambos objetos, el propietario de la finca no pagará durante 15 años mas contribuciones que las directas que hubiese satisfecho por las mismas tierras el año anterior á la construcción. La casa ó casas y otras edificaciones nada pagarán en el trascurso da los 15 años».

8 Archivo del Senado. Legajo 509 N.8/3/, s. f.

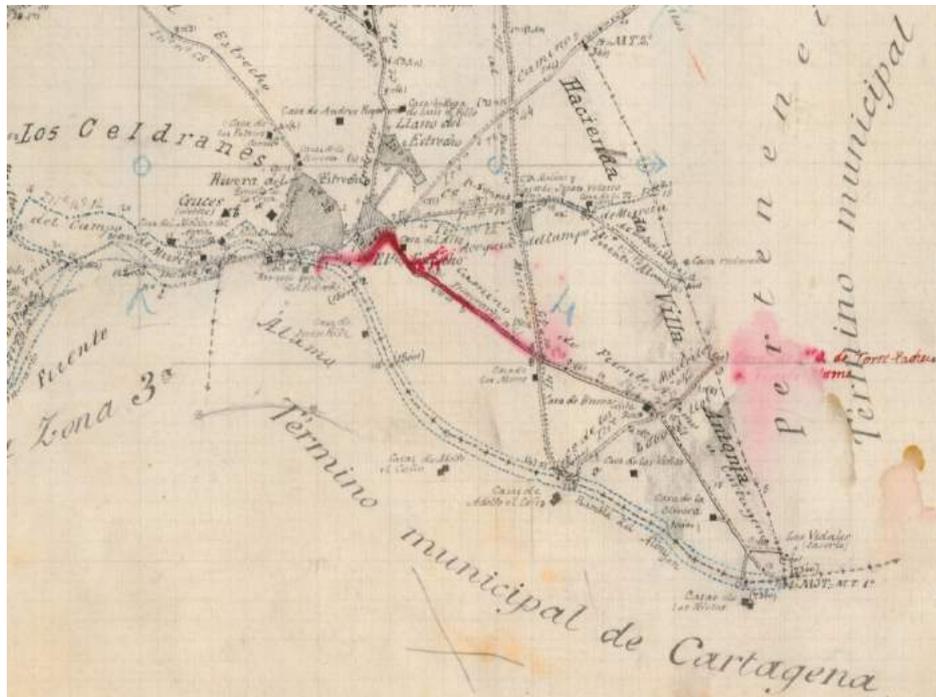


Figura 3. Detalle del Bosquejo Planimétrico del Instituto Geográfico Nacional en el que aparece representada la Hacienda Villa Antonia (1898). Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El 18 de agosto de 1875, en la sesión del Ayuntamiento de Fuente Álamo se dio cuenta de una instancia del hacendado en la que solicitaba que se le respetasen los derechos y beneficios que le habían sido concedidos a su colonia, a lo que el ayuntamiento accedió, señalando que los colonos de la explotación eran «Miguel Miralles, Miguel Roca, José García, Ana María Peñalver, José Esparza y María Martínez».<sup>9</sup> De la misma forma, la estrecha relación de Juan de Velasco con la agricultura quedó reflejada en un anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (BOPM) del 5 de abril de 1877 que señaló su anexión a la comisión nombrada por los diputados de Murcia, Alicante y Almería para estudiar la sequía que sufría el levante español.<sup>10</sup> Delegación, en la que la provincia de Murcia estaba también representada por el reconocido Francisco de Zabálburu y Basabe,<sup>11</sup> propietario de la Colonia Agrícola Lobosillo (Murcia), distante de Villa Antonia apenas 2,5 km.

El 25 de junio de 1877 Juan de Velasco emitió una solicitud al fiscal municipal

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Fuente Álamo (AMFA). Actas Capitulares de 1875, s. f.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Murcia (AMMU) (Hemeroteca Digital). *La Paz de Murcia*, p. 3, 05 de abril de 1877.

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE) (Hemeroteca Digital). *La Época*, nº. 8.937, p. 3, 02 de mayo de 1877.

donde le requirió que declarasen dos peritos agrónomos y dos labradores «la renta que en dos años de antelación se regula a la hacienda de su pertenencia llamada la Villa-Antonia, como así mismo á la hacienda que posee el demandante en el termino de Balsa-pintada y la contribucion que por esta ultima satisface».<sup>12</sup> Todos informaron el 6 de julio de 1877 que la Hacienda de Villa Antonia había producido una renta de 70.000 reales y la de Balsapintada 12.000, pagando por la última 452 pesetas de contribución. A lo que agregaron que la Hacienda de Balsapintada pagó unas 500 pesetas por ese concepto. Las declaraciones fueron prácticamente idénticas, a excepción de la de Pedro Hernández, quien añadió que «le consta que la Hacienda Villa-antonia produjo en cada uno de los dos años últimos una renta de setenta mil reales por sus buenas condiciones de cultivo y estar bajo riego de aguas vivas y pluviales».<sup>13</sup> El mismo 6 de julio de 1877 el fiscal emitió su dictamen considerando la información recabada y estas declaraciones, por lo que el alcalde certificó la información, afirmando:

aparece el Señor Marques de la Villa Antonia con una contribucion de 952 pesetas 89 cents, que consideran 500, con 89 cents, por una hacienda de Balsapintada y de 452 por Colonia de Villa Antonia, que si bien esta debiera pagar mucho mas contribucion, hoy no se le puede imponer en razon a los beneficios que disfruta por la Ley de Poblacion rural de 3 Junio de 1868.<sup>14</sup>

Finalmente, el 24 de noviembre de 1877 se dirigió desde la Administración Provincial de Fomento la citada comunicación al alcalde de Fuente Álamo en la que presentaba su dictamen favorable a cerca de la condición de «colonia agrícola» de la Hacienda Villa Antonia.

Poco después, Juan de Velasco apareció mencionado en 1878 en una *Relación de los expositores de la Provincia de Murcia en la Exposición Universal de París* de ese año. Exhibición en la que estuvo presente con los vinos producidos en su finca de Fuente Álamo,<sup>15</sup> es decir, Villa Antonia. Mientras que el 10 de mayo de 1878, Alfonso XII le concedió el título de Marqués de Villa Antonia, en una clara vinculación con la hacienda distinguida como colonia<sup>16</sup>. Por último, en *El Diario de Murcia* del 21 de mayo 1885 se presentó el referido listado donde se incluyeron todas las colonias existentes en la Provincia de Murcia, resaltando entre ellas la de «La Villa Antonia, en Fuente-álamo, compuesta por 318 hectáreas y 5 edificios, propio de D. Juan Velasco», a lo que añade, que sus beneficios otorgados por la Ley de 3 de junio de 1868 caducaron en 1883.<sup>17</sup> Lo que demuestra que, pese a finalizar el tiempo de exenciones, esta siguió con su ejercicio agrario.

Fallecido el marqués en 1895, hacienda e infraestructuras hidráulicas que la abastecían de agua fueron heredadas por su primogénito, Luis de Velasco y Palacios, II marqués de Villa Antonia, quien, supuestamente, la vendió al minero

12 Archivo del Senado. Legajo 509 N.8/3/, s. f.

13 Archivo del Senado. Legajo 509 N.8/3/, s. f.

14 Archivo del Senado. Legajo 509 N.8/3/, s. f.

15 AMMU (Hemeroteca Digital). *La Paz de Murcia*, p. 1, 03 de marzo de 1878.

16 Existe una referencia a una concesión de 1875, aunque parece ser que la auténtica es la de 1868.

17 AMMU (Hemeroteca Digital). *El Diario de Murcia*, pp. 1-2, 21 de mayo de 1885,

de El Estrecho Joaquín Peñalver Nieto. Sin embargo, la tradición oral afirma que las deudas contraídas por este con Miguel Zapata Sáez, vinculadas a transacciones de bienes mineros, provocaron el embargo de la propiedad a principios del siglo XX como pago por dichos descubiertos, quedando, así, la hacienda vinculada a la familia del reconocido industrial minero. Hecho demostrado por la documentación posterior, en la que aparecen como dueños de esta su hijo, Miguel Zapata Hernández, y la esposa de este, Concepción Echeverría Carvajal, marqueses de Villalba de Los Llanos. Por desgracia, ambos fallecieron muy jóvenes, siendo la hacienda transmitida a los hijos del matrimonio, Concepción Zapata Echeverría y Miguel Zapata Echeverría, marqueses de Villalba de los Llanos. Personaje, este último, que tuvo en gran aprecio a la finca y que fue muy considerado por los vecinos de El Estrecho.

No obstante, recién iniciada la Guerra Civil española, el 8 de agosto de 1936 la Hacienda Villa Antonia, entonces nominada como Hacienda Villa Concha en honor a la madre de su propietaria y a la propia dueña de esta, fue incautada por el Frente Popular de Fuente Álamo, como hizo la organización con otras grandes propiedades del municipio. Acción que tuvo lugar previo registro de la finca realizado el día anterior, conformándose entonces una junta encargada de su administración integrada por el propio Frente Popular, el alcalde de Fuente Álamo y tres individuos nombrados por la UGT de El Estrecho (NIETO, 2008).

La victoria del ejército nacional y la finalización del conflicto armado en 1939, impulsó la revocación de la incautación, seguramente contando con la mediación de la Junta de Recuperación Agrícola del Término Municipal de Fuente Álamo de Murcia, como ocurrió con otras propiedades incautadas e intervenidas en este. Hecho que se confirma al saber que posteriormente la hacienda volvió a manos de su legítimo dueño. Sin embargo, Miguel Zapata Echeverría puso a la venta la Hacienda Villa Antonia tan solo unos años más tarde, siendo adquirida en 1944 por una de las descendientes directas de Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta, Antonia de Velasco y Arana, casada con Jesús María de Rotaeché y Rodríguez de Llamas, marqueses de Unzá del Valle y quienes la han transmitido a sus herederos hasta hace apenas unos años (CASTEJÓN, 2023).

Actualmente, la propiedad sigue siendo una gran explotación agrícola de regadío, en este caso dedicada únicamente a cítricos, aunque su superficie se ha visto reducida de manera significativa en las últimas décadas. Un hecho del que informaron los entrevistados en su entorno y dada, en algunos casos, por la cesión de parcelas a antiguos labradores como indemnización tras la venta de la hacienda por el marqués de Villalba de Los Llanos y en compensación por los años dedicados a su explotación mediante contratos de terraje. En otros casos, dichas pérdidas se deben simplemente a procesos de venta directa. Así pues, en conjunto, se ha perdido una parte importante de la gran labor que el marqués de Villa Antonia realizó hasta su fallecimiento, produciéndose una notable fragmentación de su superficie y una modificación del tipo de cultivo producido.

### 3.2.2. Colonia Agrícola Corverica (1875)

La Hacienda Corverica (Fig. 4) perteneció a Francisco de Casanova y de Mir (1813-1880), quien, además de miembro de la nobleza y militar, estuvo muy vinculado al mundo agrícola y su desarrollo. Así, antes de la distinción de esta como colonia, existen referencias relacionadas con su participación en la junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del cual llegó a ser presidente. En este sentido, en 1870 firmó como integrante un escrito titulado «Á las córtes constituyentes»;<sup>18</sup> meses después lo hizo como presidente en el diario *La Independencia* en un anuncio en el que la comisión directiva expresaba su deseo de continuar con una serie de conferencias agrícolas;<sup>19</sup> e, igualmente, firmó otros publicados en 1871 y 1872 sobre concursos promovidos por la entidad como método para estimular los adelantos agrícolas,<sup>20</sup> así como también otros vinculantes con reuniones donde se impulsaba la promoción de la agricultura en Cataluña<sup>21</sup>, su tierra natal. En esta línea de exposiciones agrícolas, la referida entidad, bajo la presidencia de Francisco de Casanova, decidió ampliar su alcance, y el 19 de mayo de 1872 anunció la celebración de una exposición, agregada a otra agrícola, basada en maquinaria, instrumentos y aperos destinados a la agricultura e industrias asociadas.<sup>22</sup>

Con esta difusión y mejora de las labores agrarias por medio de la información, innovación y acercamiento a los agricultores, no es extraño que aplicase lo aprendido en sus haciendas, de modo que en la Exposición de Viena de 1873 fue condecorado con la Medalla al mérito por sus almendras cosechadas en Murcia y con el Diploma al mérito por su aceite<sup>23</sup>, producciones, posiblemente procedentes de la Colonia agrícola Corverica. Fecha y reunión en la que Eduardo de Casanova y de Galtero (1840-1916), hijo y posterior marqués de Galtero, además de heredero de la explotación de Fuente Álamo de Murcia, obtuvo el Diploma al mérito por los cereales de su propiedad de San Esteban de Bas (Gerona), lo que demuestra un interés agrario común entre ambos.

---

18 BNE (Hemeroteca Digital). *La Gaceta industrial*, año. VI, n.º. 212, 10 de junio 1870.

19 BNE (Hemeroteca Digital). *La Independencia*, año I, n.º. 13, 09 de febrero de 1871.

20 BNE (Hemeroteca Digital). *La Independencia*, año I, n.º. 44, 26 de febrero de 1871.

21 BNE (Hemeroteca Digital). *La Independencia*, año II, n.º. 235, 31 de marzo de 1872; y *La Independencia*, año II, n.º. 875. 08 de junio de 1872.

22 BNE (Hemeroteca Digital). *La Gaceta industrial*, año VIII, n.º. 310, 27 de junio de 1872.

23 BNE (Hemeroteca Digital). *La Gaceta industrial*, año IX, n.º. 378, 16 de octubre de 1873; y *La Gaceta industrial*, año IX, n.º. 383, 20 de octubre de 1873.



Figura 4. Casa principal de la Hacienda Corverica. Fuente: autor

Además, se sabe que Francisco de Casanova agregó a la antigua Corverica otras fincas colindantes, tanto por compra a Antonio López Tobar y Francisco Melgarejo, como por permuta con Francisco Fernández Navarrete, mientras que en 1870-1871 construyó el cortijo de Buenavista,<sup>24</sup> configurando, así, una amplia propiedad agraria (Fig. 5). Sin embargo, el núcleo primigenio se desconoce cómo pasó a formar parte de sus bienes, aunque sí se sabe que en la sesión del día 5 de junio de 1875 celebrada en el Ayuntamiento de Fuente Álamo se dio cuenta de una instancia emitida por este, fechada en 28 de mayo de 1875, según la cual el gobernador civil de Murcia declaró el 7 de mayo de 1875 la hacienda como «colonia agrícola», con arreglo al Caso 4º del Art. 1º de la Ley de 3 de junio de 1868.<sup>25</sup> Así, lo hizo como propiedad situada a más de siete kilómetros, lo que conllevaba que «se extenderá a 25 años por todo pago el de la contribución de inmuebles que hubiere el propietario satisfecho anteriormente»;<sup>26</sup> la mayor de las dispensas aplicadas a las colonias del municipio.

No obstante, el 16 de agosto de 1875 se dio cuenta de una nueva instancia de Francisco de Casanova, en la que solicitó que se le respetasen, tanto a él como a sus colonos, los derechos que les concedía la antedicha distinción, a lo que el ayuntamiento accedió.<sup>27</sup> Además, según esta notificación, los colonos en ese momento eran: el mayordomo y labrador Pedro Hernández Pintado (residente en la casa principal) y los labradores Francisco Hernández Osete (El Escobar),

24 AMFA. Actas Capitulares de 1875, s. f.

25 AMFA. Actas Capitulares de 1875, s. f.

26 BVPH. *Gaceta de Madrid*, año CCVII, nº. 161, p. 1, 9 de junio de 1868

27 AMFA. Actas Capitulares de 1875, s. f.

Juan Osete Vera y Francisco Osete Vera (Galtero), María Pintado Hernández (Buenavista), Francisco Ferrer Cegarra (Coto), José Nieto Nieto y Diego Nieto Gómez (Los Nietos), Ginés García Pagán (Media Legua «El Mayo») y José Arroyo Lorente (Villa); relación que demuestra que los colonos vivían en diferentes caseríos diseminados por el entorno y que, ocasionalmente, eran familia.

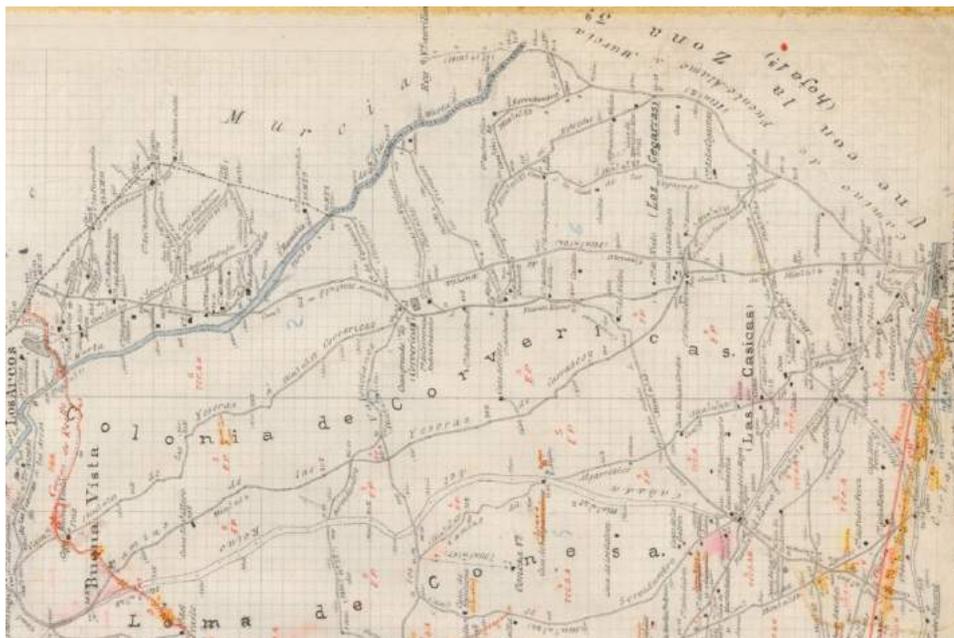


Figura 5. Detalle del Bosquejo Planimétrico del Instituto Geográfico Nacional en el que aparece representada la Hacienda Corverica (1898). Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN)

En la sesión del 14 de enero de 1882 se informó sobre una comunicación del gobernador civil en la que declaraba comprendidas bajo el amparo de la normativa las tres fincas adquiridas por Francisco de Casanova, ya en propiedad de su hijo debido a su fallecimiento, ante lo que el ayuntamiento acordó respetar lo aprobado por el gobernador.<sup>28</sup> Asimismo, el 25 de enero de 1885 se publicó un anuncio sobre la adhesión de la «Hacienda El Fraile» a la Hacienda Corverica, para que esta quedase, de igual forma, bajo el beneficio de ley. Solicitud emprendida por Julio Meseguer Huertas como representante de Eduardo de Casanova y que le fue otorgada el 24 de enero de 1885.<sup>29</sup> En este sentido, una noticia de *El Diario de Murcia* titulada «COLONIAS AGRÍCOLAS» y publicada el 23 de abril de 1885, corroboró dicha ampliación, señalando que: «En Fuente-álamo la denominada Del Fraile, ampliación de la colonia agrícola Corverica de D. Eduardo Casanova y

<sup>28</sup> AMFA. Actas Capitulares de 1882, s. f.

<sup>29</sup> AMMU (Hemeroteca Digital). *El Diario de Murcia*, p. 3, 25 de enero de 1885.

Galtero. (No existen datos de los colonos que tiene)».<sup>30</sup>

Además, se debe añadir que esta gran hacienda poseyó, décadas más tarde, riego de aguas vivas procedentes de la galería con lumbreras de la Sociedad Anónima Amistad y Lucro. Infraestructura cuyo origen se remonta a 1893 y cuya asociación de propietarios se fundó en 1897, estando entonces integrada por Joaquín Peñalver Nieto, Luis Conesa Vidal, Pedro Guerrero García, María Pagán Martínez y Eduardo de Casanova y Galtero,<sup>31</sup> algunas de las personalidades más influyentes del término (CASTEJÓN, 2023: 240). Un abastecimiento recordado por alguno de los informantes entrevistados y que sirvió para dar vida a los terrenos del entorno de la que fue conocida como barriada de Corverica, en el núcleo de Fuente Álamo.

De igual modo, el 21 de mayo 1885 se presentó en el mencionado diario el listado reseñado que incluía las colonias de la provincia de Murcia,<sup>32</sup> distinguiéndose dos propiedades de Francisco de Casanova: «Corverica, en dicho término, compuesta por 318 hectáreas y varios edificios [...] Entredicho, en Caravaca, de 799 hectáreas, 17 áreas, 48 centiáreas y 3 edificios» y la «Del Fraile, en Fuente-Álamo, de 223 hectárea, 217 áreas, 159 centiáreas, 73 decímetros y varios edificios, de don Eduardo Casanova». Datos que demuestran el innegable interés agrícola de padre e hijo, así como la importante superficie de su propiedad amparada por la Ley de 3 de junio de 1868, 1.340 ha, casi la misma que el total de las existentes en Fuente Álamo de Murcia.

Esta misma publicación recogió un anuncio que señalaba que por providencia del día 15 de mayo de 1885:

se concedía a las fincas que D. Eduardo Casanova y de Galtero, adquirió de José Zamora Gavila y de Rosa Guerrero Vera y sus hijos, en el término de Fuente-álamo y colindantes a la Colonia agrícola «Corverica» propia de dicho señor los mismos derechos que disfruta la mencionada Colonia que de hecho concede al artículo 21 de la Ley de 3 de Junio de 1868,<sup>33</sup>

lo que demuestra una continua ampliación de la explotación y la propia colonia.

Como se puede intuir, el hijo siguió los pasos del padre, no solo como caballero de la Orden de Santiago, sino también formando parte la de la junta directiva del Instituto Agrícola Catalán, al menos desde 1885<sup>34</sup> y hasta, como poco, 1899. Con todo, lo más destacado es que obtuvo la Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por los cereales de su Colonia Agrícola Corverica<sup>35</sup> y el 2º Premio por sus cereales de Fuente Álamo, según lo publicado en la revista *L'Art del Pagés* y como consta en el diario *La Dinastía*<sup>36</sup>. De esta forma, no es extraño

30 AMMU (Hemeroteca Digital). *El Diario de Murcia*, p. 2, 23 de abril de 1885.

31 AMFA, Caja Aguas 1. Expediente sobre solicitud y autorización de paso de aguas de Antonio García Legaz, 1 de abril de 1893.

32 AMMU (Hemeroteca Digital). *El Diario de Murcia*, pp. 1-2, 21 de mayo de 1885.

33 AMMU (Hemeroteca Digital). *El Diario de Murcia*, pp. 1-2, 22 de mayo de 1885.

34 *La Vanguardia* (Hemeroteca). 16 de febrero de 1885.

35 BNE (Hemeroteca Digital). *La Justicia*, Madrid, p. 2, 26 de diciembre de 1888.

36 BNE (Hemeroteca Digital). *La Dinastía*, Barcelona, p. 1, 25 de febrero de 1889.

que el 26 de diciembre de 1888 en *La Justicia* se incluyese una descripción de la citada feria que decía «la instalación de D. Eduardo de Casanova y de Galtero, formada con artefactos y productos naturales de la colonia agrícola de Corverica, en Fuente Álamo (Murcia), premiada con medalla de oro, y en la cual llaman la atención unas calabazas que afectan la forma del busto de D. Alfonso XII».<sup>37</sup>

En este mismo año, Eduardo de Casanova suscribió un escrito del ya citado Instituto Agrícola Catalán titulado «Voto de censura», en el que se manifestaba el descontento con las clases dirigentes por el voto opuesto de algunos de ellos ante la proposición de ley formulada en el Congreso por Villaverde, dirigida a elevar los derechos de introducción de cereales y harinas procedentes del extranjero para proteger la agricultura nacional.<sup>38</sup> Quejas que se vieron endurecidas con otro texto de la entidad titulado «A los agricultores del país»,<sup>39</sup> en el que se puso de manifiesto su lucha por apoyar a los agraviados campesinos.

Por último, años después inscribió sus almendras en la Exposición Internacional de Bruselas de 1897, como así lo informó la secretaria del Comité de Cataluña creada en el Instituto Agrícola Catalán, según notificación publicada en *La Vanguardia* de ese año.<sup>40</sup> Y, de igual modo, Eduardo de Casanova se inscribió en 1899 en la Exposición Universal de París de 1900 para formar parte de los mostradores presentes en ella,<sup>41</sup> fecha en el que se le distinguió como Marqués de Galtero.

Años después, tras el fallecimiento en 1916 de Eduardo de Casanova y Galtero, I marqués de Galtero, le sucedió como propietario de la Hacienda Corverica su hijo, Guillermo de Casanova y de Vallés, identificado como tal en el Registro de la Propiedad Expropiable de 1933 (ROMÁN, 2004: 277) y quien falleció en 1941 sin descendencia debido a la prematura muerte de su hija. No obstante, entre estas dos fechas tuvo lugar un hecho de enorme trascendencia, y es que, al igual que la Hacienda Villa Antonia, la Hacienda Corverica fue incautada por el Frente Popular de Fuente Álamo el 8 de agosto de 1936, previo registro realizado el día anterior, conformándose entonces una junta encargada de su administración integrada por el propio Frente Popular, el alcalde de Fuente Álamo, el pedáneo de Los Arcos y dos colonos de la propia finca, Guillermo Osete y Bartolomé Martínez (NIETO, 2008). Incautación que, al igual que la ejecutada sobre otras propiedades del término municipal, debió revocarse con la victoria del ejército nacional y la finalización de la Guerra Civil en 1939, contando con la mediación de la Junta de Recuperación Agrícola del Término Municipal de Fuente Álamo de Murcia. Circunstancia que se confirma al saber que en la década de 1950 la propiedad de la hacienda estaba en manos de José Julián de Casanova y de Ferrer, III marqués de Galtero.

Algunas décadas más tarde de esta referencia, y sin que se sepa si ocurrió antes o después del fallecimiento de este último propietario, todo parece indicar

37 BNE (Hemeroteca Digital). *La Justicia*, Barcelona, p. 1, 26 de diciembre de 1888.

38 BNE (Hemeroteca Digital). *La Dinastía*, Barcelona, p. 1, 29 de junio de 1889.

39 BNE (Hemeroteca Digital). *La Dinastía*, Barcelona, p. 1, 23 de julio de 1889.

40 *La Vanguardia* (Hemeroteca). 30 de abril de 1897.

41 BNE (Hemeroteca Digital). *La Dinastía*, Barcelona, p. 2, 05 de febrero de 1899.

que la finca pasó a manos de una sociedad agropecuaria conocida como Sociedad Anónima Muñoz Saura, en un proceso análogo al producido con otras grandes propiedades del Campo de Cartagena. Tras esto, la hacienda fue adquirida por un diplomático de un país de Sudamérica que ha sido su dueño hasta su fallecimiento, hace apenas unos años.

En la actualidad, la enorme propiedad que conformaba la finca adscrita a la Colonia Agrícola Corverica presenta una importante reducción de su superficie debido a un continuo proceso de venta de sus parcelas. En unos casos, tanto las que continúan formando parte de esta como las que se han vendido han mantenido un uso destinado a la explotación agrícola en secano y también en regadío, generalmente de almendros, herbáceas y cítricos, pero otra porción considerable se ha dedicado al desarrollo de proyectos urbanísticos, entre ellos el vinculado al residencial Hacienda del Álamo. En este sentido, existen, además, ciertas parcelas no urbanizables que se pretende sean recalificadas a urbanizables, siendo así aprobado en pleno municipal e incluido en el PGOU. Si bien, no se ha logrado la aprobación regional y estas se encuentran en estado de abandono agrícola.

### 3.2.3. Colonia Agrícola Beltrán (1877)

Las referencias a esta propiedad son escasas, si bien, en la sesión del 17 de marzo de 1877 del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia se dio cuenta de un escrito en el que su dueño, Andrés Guerrero García (1800-1891), solicitó que se declarase colonia agrícola su hacienda «Beltrán», localizada en la «Diputación de Palas» (Fig. 6). Ante esto, el órgano municipal, teniendo en cuenta el expediente, la solicitud del interesado y el informe emitido por la comisión de la junta pericial nombrada al efecto, accedió a lo solicitado con arreglo al Caso 2º del Art. 1º, de acuerdo a su ubicación entre dos y cuatro kilómetros,<sup>42</sup> por lo que: «únicamente pagará el propietario durante los 15 primeros años la contribución de inmuebles que por aquellas tierras hubiese satisfecho antes de la construcción de la casa ó casas».<sup>43</sup> Tiempo después, el 20 de septiembre de 1877 el ayuntamiento volvió a dar cuenta del expediente, como también lo hizo de una comunicación procedente de la Sección de Fomento de la Provincia en la que se solicitó al concejo local que informase sobre dicho expediente de petición. Requerimiento al que contestó que se encontraba al corriente de la veracidad de la información, estando, por tanto, en pleno derecho de quedar amparada bajo la designación de colonia agrícola y disfrutar de los beneficios pertinentes.

42 AMFA. Actas Capitulares de 1877, s. f.

43 BVPH. *Gaceta de Madrid*, año CCVII, nº. 161, p. 1, 09 de junio de 1868.



Figura 6. Una de las viviendas que integraban de la Colonia agrícola Beltrán.  
Fuente: autor.

Más tarde, en el BOPM del día 28 de agosto de 1877 aparece un *Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1877* y un fragmento de la sesión del 17 de marzo del Ayuntamiento de Fuente Álamo decía: «Se acordó aprobar el expediente incoado por D. Andrés Guerrero García, propietario y vecino de esta villa, sobre declararle colonia agrícola la hacienda de su pertenencia denominada Beltrán, para que remitiendo al Gobierno de provincia disfrute de los beneficios».<sup>44</sup> No obstante, esto debía ser reafirmado por el Gobierno Civil de la Provincia, como evidencia un anuncio de meses más tarde de La Paz de Murcia que decía:

Vista la instancia de D. Andrés Guerrero García, para que se concedan los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 á su hacienda denominada «Beltran», sita en término de Fuente-álamo, acordó la Comisión provincial se informase al señor Gobernador que procedía remitir con su informe el expediente á la aprobación del Gobierno.<sup>45</sup>

La designación con tal distinción debió ser sólida, pues en la ya citada relación de colonias de 21 de mayo 1885 aparece señalada como de «Beltrán, en Fuente-álamo, de 200 hectáreas, 6 edificios y uno en construcción, de D. Andrés Guerrero y García». Información que demuestra que la explotación estaba por debajo de la media regional en cuanto a superficie, pero que, sin embargo, contaba entonces con seis edificios, más otro en construcción, lo que coincide con las

<sup>44</sup> AMMU (Hemeroteca Digital). BOPM, p. 4, nº 50, 28 de agosto de 1877.

<sup>45</sup> AMMU (Hemeroteca Digital). *La Paz de Murcia*. año XX, nº. 208. 20 de noviembre de 1877.

numerosas casas del paraje que aparecen en la cartografía histórica a nombre de Andrés Guerrero García o de Pedro Guerrero García (1847-1926) (Fig. 7), incluido un molino eólico de elevación de aguas. Idéntico año de 1885 en el que, según una relación de fincas de este hacendado, de 60 parcelas de su propiedad, una tercera parte de ellas estaban dedicadas al cultivo de olivos, con un total de 1.882 árboles distribuidos en 197 ha (ROMÁN, 2004: 88), cultivo en consonancia con las recomendaciones agrícolas hechas por la ley.



Figura 7. Detalle del Bosquejo Planimétrico del Instituto Geográfico Nacional en el que aparecen representadas propiedades de la familia Guerrero que conformaban la Hacienda Beltrán (1898). Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En este sentido, en la última década del siglo XIX las grandes heredades que hasta entonces eran propiedad de Andrés Guerrero García y que se hallaban ubicadas en el paraje de Beltrán fueron transmitidas al referido descendiente, quien llegó a ser alcalde de Fuente Álamo en las primeras décadas del siglo XX, además de uno de los mayores propietarios de minas en el municipio, y se hizo cargo de la hacienda, las múltiples viviendas del enclave y la multitud de norias y pozos presentes en las fincas de la familia, esenciales para el abastecimiento de agua que garantizaba el desarrollo de una agricultura de regadío. Este, al igual que su progenitor, fue vecino de Fuente Álamo, una de las personalidades del municipio y uno de sus mayores contribuyentes. Si bien, también destacó por su dedicación al espacio agrícola de su propiedad, comprendido entre Fuente Álamo

y Las Palas, en los parajes de la Hoya de Beltrán y El Marañán, recordadas por sus excelentes producciones.

Tras Pedro Guerrero García, fallecido en 1926, las referencias sobre los propietarios son más difusas debido a la fragmentación de la hacienda, si bien, parece ser que fue Pedro Conesa Guerrero quien terminó administrando en las primeras décadas del siglo XX una parte importante de la finca (ROMÁN, 2007: 280). En este caso, al contrario que con la Hacienda Villa Antonia y la Hacienda Corverica, no existen noticias acerca de su posible incautación por parte del Frente Popular de Fuente Álamo, lo que no descarta que pudiese suceder, habida cuenta de su importancia. Pero de lo que no cabe duda es que esta propiedad ha sido transmitida sucesivamente hasta día de hoy a los distintos herederos de la familia Guerrero.

Actualmente la gran propiedad que conformaba la Hacienda Beltrán ha quedado igualmente fraccionada por ventas y transmisiones hereditarias. En su mayoría, las tierras dedicadas entonces a la explotación agrícola se mantienen como tal, con cultivo predominante de hortalizas en regadío intensivo, aunque han sido muchas las explotaciones ganaderas, cebaderos, que se han instalado en propiedades antaño bajo la influencia de la hacienda, y una porción importante de su superficie ha sido ocupada, recientemente, por una instalación fotovoltaica. Así pues, se ha producido una importante transformación del espacio rural que estuvo adscrito a la Colonia Agrícola Beltrán.

Tabla 4  
Relación cronológica de propietarios conocidos de las haciendas  
que en su día fueron colonias agrícolas

Hacienda Villa Antonia	Hacienda Corverica	Hacienda Beltrán
Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta <i>I Marqués de Villa Antonia</i>	Francisco de Casanova y Mir	Andrés Guerrero García
Luis de Velasco y Palacios <i>II Marqués de Villa Antonia</i>	Eduardo de Casanova y de Galtero <i>I Marqués de Galtero</i>	
Joaquín Peñalver Nieto Miguel Zapata Hernández <i>XIII Marques de Villalba de Los Llanos</i>		
Hermanos Miguel y Concepción Zapata Echeverría <i>XIV Marqueses de Villalba de Los Llanos</i>	Guillermo de Casanova y de Vallés <i>II Marqués de Galtero</i>	
Jesús María de Rotaache y Rodríguez de Llamas y Antonia de Velasco y Arana <i>II Marqueses de Unzá del Valle</i>	José Julián de Casanova y de Ferrer <i>III Marqués de Galtero</i>	Pedro Conesa Guerrero

Antonia de Rotaeche y de Velasco	Sociedad Anónima Muñoz Saura	Descendientes de la familia Guerrero
Carmen Cristina de Rotaeche y de Velasco	Diplomático de Sudamérica	
Hacienda Villa Antonia S.L.		

Fuente: elaboración propia.

#### 4. DISCUSIÓN

Uno de los análisis más completos acerca del alcance de la Ley de 3 de junio de 1868 en España corresponde a PANIAGUA (1992). Su trabajo permite conocer que la distribución temporal y espacial de las 2.647 colonias que documentó fue muy irregular debido a causas políticas, legislativas y económicas, estando la gran mayoría adscritas a una sola vivienda. En lo que se refiere al tiempo, se concedieron licencias desde 1868 hasta 1905, siendo muy elevado el número de las otorgadas en 1874 y entre 1878-1884, con casi el 35% y el 45% del total, respectivamente. En cuanto al espacio, a pesar de que se concentraron en la mitad meridional de la península, surgieron prácticamente en todas las provincias, excepto en Pontevedra, Orense, Guipúzcoa y Las Palmas, destacando la zona occidental de Andalucía en torno al valle del Guadalquivir; levante, con Alicante, Murcia y Almería; el espacio noroeste de Extremadura; las vegas madrileñas; y el valle del Ebro, además de Cataluña, aunque en este último caso con un marcado carácter industrial. Destacó, de este modo, Almería con 673 colonias (24,6%), Huelva con 267 (9,8%), Tarragona con 247 (9,0%), Málaga con 202 (7,4%) y Córdoba con 166 (6,1%). Asimismo, resulta relevante que de los 881 municipios en los que se crearon colonias, en 526 se originó únicamente una de ellas. Además, el 97% de la totalidad de estas perteneció a burgueses y campesinos, representando la propiedad en manos de la nobleza solo el 3%. Establecimientos, cuya superficie fue realmente dispar, oscilando desde apenas unas decenas de hectáreas hasta varios miles de ellas, siendo la media nacional de unas 160 ha y sobrepasando, en muchos casos, las 200 ha máximas por núcleo establecidas por la ley, lo que demuestra un predominio de la mediana y gran propiedad, especialmente en la mitad sur del país. Una variabilidad igualmente presente en lo que se refiere a la distancia respecto al núcleo poblado más cercano, correspondiendo a las situadas a menos de 2 km un 44%, entre 2 y 4 km un 33% y un 23% a aquellas ubicadas a más de 5 km.

En el caso de Murcia, la información aportada por este mismo autor es igualmente significativa,<sup>46</sup> pues registra un total de 61 colonias, décimo valor a nivel estatal (2,2%), por encima del promedio nacional de 54 por provincia. Licencias, en este caso, otorgadas también de forma irregular, ya que mientras entre 1868-

<sup>46</sup> En ningún momento se refiere a las colonias del municipio de Fuente Álamo de Murcia.

1873 y en el año 1874 se dieron, en ambos casos, un 1,7% de estas, en el periodo 1875-1885 se otorgó el 73% de las concesiones, y completando el cómputo, entre 1886-1905 lo hicieron con el 23,6% restante; circunstancia que demuestra un claro retraso en las solicitudes con respecto al resto de España. Colonias, en las que, según el estudio citado, el número de las de propiedad individual (67%) destaca sobre las que pertenecían a dos o más propietarios (13,3%) o eran de sociedades (6,7%), y en las que poco más del 13% eran propiedad de nobles. En cuanto a su superficie, también aquí sobresale la mediana y gran propiedad, sumando aquellas de entre 100-200 ha y entre 200-500 ha más de la mitad de las licencias concedidas a los 58 propietarios registrados, 32,8% y 22,4 % respectivamente. Por último, la distancia de las colonias respecto a los núcleos poblados fue también muy diferente, siendo más numerosas las situadas entre 4-7 km y más de 7 km.

Así pues, los valores cuantitativos y cualitativos de las colonias agrícolas documentadas en Fuente Álamo de Murcia complementan esta valiosa información nacional y regional, además de otorgar nuevos datos a considerar en los estudios acerca del impacto de la Ley de 3 junio de 1868 en ambos marcos territoriales. Información importante aunque la existencia de solo tres de estas explotaciones agrarias en el territorio municipal pudiera parecer una cifra reducida o reflejo de un escaso éxito de la normativa, pues su aplicación propició una serie de consecuencias positivas vinculadas a dichas explotaciones patrocinadas.

Conforme a esto, la distinción de las colonias agrícolas del municipio de estudio se sucedió en los años 1868 para Villa Antonia, 1875 para Corverica y 1877 para Beltrán, tal y como se ha señalado. Por tanto, a excepción de la primera de ellas, las restantes coincidentes con el periodo de máxima implementación de estas iniciativas colonizadoras en el territorio regional y en momentos distintos a los máximos registrados en el ámbito estatal. Además, Fuente Álamo de Murcia formó parte del 40% de municipios de España donde se implantaron más de una colonia agrícola en su territorio, destacando, igualmente, que dos de las tres existentes pertenecían a miembros de la nobleza, lo que contrasta con los datos relativos al resto de las documentadas a nivel nacional y regional, donde constituyeron un porcentaje bajo respecto al total. En cuanto a la distancia en relación al núcleo poblado más cercano, la disparidad es similar a la constatada en el país y en el resto de la Región de Murcia, pues la primera colonia, con cinco edificios, estaba situada entre 1-2 km del núcleo habitado más cercano, la segunda, con varios de estos, a más de 7 km, y la última, con 7 edificios, entre 2-4 km; número de edificios próximo a la medida de seis por colonia registrada en el territorio murciano. Por otro lado, la extensión total de estas explotaciones en el municipio fue de más de 300 ha para el primer caso, por encima de las 800 ha en el segundo, y 200 ha en el último, valores muy superiores a la media nacional y similares a los conocidos a nivel regional, donde destacaron las medianas y grandes propiedades, aunque no cabe duda de que la extensión de la Colonia Agrícola Corverica sobrepasó las dimensiones de un amplio porcentaje de las existentes en la Región de Murcia y en el resto de España.

Las consecuencias positivas más importantes vinculadas a dichas explotaciones patrocinadas implantadas en Fuente Álamo de Murcia, y en la línea

de las constatadas en gran parte del resto de colonias agrícolas del país, fueron las que siguen.

En primer lugar, destaca la ampliación de las zonas cultivadas. La reducción del pago de tributos a los organismos municipales favoreció que los propietarios de las haciendas incrementasen la superficie en explotación tras su declaración como colonias. Esto sucedió en Villa Antonia y Corverica mediante la compra de propiedades adyacentes a la principal, aunque en este último caso también por medio de la agregación de otras de la familia declaradas, igualmente, con esta distinción, como la Hacienda del Fraile. De este modo, tierras baldías, desaprovechadas o fundamentalmente de secano, se roturaron y acondicionaron para su uso agrícola, tal y como propiciaba la legislación, hasta el punto de que Corverica llegó a explotar más de 800 ha, Villa Antonia más de 300 ha y Beltrán unas 200 ha. Terrenos que, ya fuesen de nueva explotación o de uso tradicional, fueron aprovechados, en su mayoría, mediante riego, tras la obra de importantes infraestructuras hidráulicas. Aun así, estos valores de superficie están lejos de los de otras grandes colonias de España surgidas también en la segunda mitad del siglo XIX, como la de San Pedro de Alcántara con 3.340 ha (Marbella, 1867) (CASADO, 2015: 102-103), Campano con más de 1.300 ha (Chiclana de la Frontera, 1884) (MARCHENA, 2008: 112) o El Ángel con 940 ha (Marbella, 1880); pero similares a los de Santa Isabel con 733 ha (Córdoba, 1871) (PORTELA, 2017: 70; CALDERÓN y MORENO, 2016: 58) y Santa Eulalia con 246 ha (Sax-Villena, 1877) (BENEYTO, 2013: 332).

En segundo lugar, sobresale la aplicación de nuevos sistemas de captación de aguas. La liberación de parte de las cargas fiscales incentivó la inversión en métodos de captación adicionales a las aguas de lluvia, como fueron pozos, norias, molinos eólicos e incluso galerías o minas de agua, cuya construcción quedó consignada en documentos de los distintos archivos. Obras que garantizaban la irrigación regular de los campos y el cultivo de regadío o de secano asistido, lo que contrasta con una parte importante de las colonias declaradas en el territorio nacional. Así, Villa Antonia se nutrió de las aguas turbias de la rambla de Fuente Álamo mediante la construcción de una toma directa en el cauce, de las subterráneas mediante un molino eólico y también de los aportes de una infraestructura de captación de subálveas procedentes de tres sistemas de galerías con lumbreras, uno de ellos de su propiedad (CASTEJÓN, 2014: 305-330; CASTEJÓN, 2019: 504-624); Corverica hizo lo mismo mediante las aguas de escorrentía, las subálveas captadas por una galería con lumbreras y la construcción de pozos; y Beltrán utilizó, en principio, las captadas por norias y un molino eólico. No obstante, en el siglo XX la implantación de pozos motorizados provocó la obsolescencia de estas técnicas tradicionales y su sustitución por modernos sistemas de captación y riego.

En tercer lugar, resalta la producción de nuevos cultivos. El aporte de aguas complementarias a las de las precipitaciones y la nueva corriente agrícola favoreció que las tres colonias introdujesen suplementación hídrica a sus secanos o los sustituyesen por cultivos de regadío, tal y como demuestran las citas en la documentación y prensa acerca de estos, con lo que los tipos de producciones, sus volúmenes y su calidad sufrieron una notable transformación. Si bien, aun cuando

estas propiedades sirvieron como laboratorios agrarios de nuevas especies, siguieron la corriente general nacional, de modo que la agricultura arbórea vivió una fuerte promoción, especialmente el olivo, el almendro y la vid, complementado con cultivos cerealícolas en secano. Así, la producción olivarera destacó en Beltrán y Villa Antonia, y la de almendra en Corverica; sobresaliendo en dos de los casos analizados, Villa Antonia y Corverica, el reconocimiento internacional de algunos de sus productos, donde aceite y almendras fueron elogiados y premiados en las Exposiciones Universales de Viena, Bruselas, Barcelona o París, como constata la prensa de la época anteriormente citada.

En cuarto lugar, destaca el incremento o estabilización de la población rural. El aumento de los espacios agrarios y la intensificación de las producciones en las colonias requirió de una mayor mano de obra, que no solo atendía las necesidades domésticas de los hacendados y se encargaba de la plantación y recolección, sino que también transformaba los productos cosechados en instalaciones creadas para tal fin en las propias haciendas (bodegas, molinos y almazaras). Colonos que según los registros históricos y orales ocuparon tanto edificios ya existentes, como otros creados a propósito en el espacio rural de dichas colonias. No obstante, al igual que ocurrió en la mayoría de estas explotaciones, el alcance social en este municipio fue escaso, hasta el punto de que en España un millar de las colonias no tuvieron ningún colono, lo que contrasta con otras con gran número de casas y habitantes, como la de Felanitx (Mallorca, 105 casas), San Pedro de Alcántara (Marbella, 186 casas) o La Duquesa (Córdoba, 100 casas) (PANIAGUA, 1992: 323 y 326). Así, en las de Fuente Álamo de Murcia las cifras de colonos son reducidas, de modo que en 1875 se tiene constancia de al menos 6 en Villa Antonia y 8 en Corverica, sin que se dispongan de valores sobre la de Beltrán, aunque debieron ser más de 4, ya que los tres hijos del hacendado eran considerados colonos. Más tarde, se carece de datos sobre el número de estos. Trabajadores cuyos derechos y obligaciones, así como su relación con los hacendados, no estaban regulados por la Ley de 3 de junio de 1868, siendo labradores que, o bien ocupaban una vivienda propia, o residían en dependencias de la vivienda principal cuando estos eran mayordomos de los hacendados, o habitaban edificaciones construidas exprofeso, como el caso del Cortijo Buenavista, levantado por los dueños de Corverica.

Asimismo, en quinto y último lugar, se constata un fomento de las instalaciones industriales de transformación. Este mismo aumento de la superficie agrícola y de las producciones, así como de su intensificación en busca de una mayor rentabilidad, fueron aparejadas a iniciativas de transformación de las cosechas en instalaciones edificadas en las propias colonias analizadas. Bodegas, molinos y almazaras, donde se obtenían vinos, harinas y aceites que eran vendidos posteriormente, y que, con regularidad, fueron utilizados en el siglo XX por clientes ajenos a las haciendas y previo pago de un canon por su uso. Una industrialización de las explotaciones evidente en colonias nacionales como Santa Isabel, destacada por su fábrica azucarera (PORTELA, 2017: 42-52), o como también lo fueron San Pedro de Alcántara y El Ángel, esta última también por la producción de harinas (CASADO, 2005: 56; 2015: 85-86), la de Campano, reconocida por sus vinos, incluso internacionalmente (MARCHENA, 2008: 19 y 131),

la de Santa Eulalia, donde uva, cereales y aceituna eran transformados en fábricas alcoholeras, harineras y almazaras (BENEYTO, 2013: 331), así como también algunas de las numerosas implantadas en Madrid (PANIAGUA, 2005).

Con todo, a pesar del éxito de algunas colonias y del notable desarrollo de estas en el país, la repercusión de la Ley de 3 de junio de 1868 a nivel estatal no fue el deseado, especialmente a partir de la *Ley sobre Reforma de la Contribución* de 21 de junio de 1885. Un fracaso motivado, en gran medida, por el uso defectuoso de la normativa por parte de los propietarios. Sin embargo, a juzgar por los datos analizados, no cabe duda de que la repercusión fue mayor en amplios espacios de secano alejados de núcleos urbanos y donde la estructura de propiedad de la tierra de carácter latifundista no permitía grandes rendimientos. Además, donde estas colonias fructificaron sus consecuencias fueron positivas, constatándose, generalmente, un incremento de la población rural, o al menos la estabilización de la emigración, se introdujeron cultivos y procesos de transformación innovadores, y se produjo la mutación de grandes secanos y marjales en parcelas de regadío (CANALES, 1987: 77; GIL, 1981).

No obstante, esta transformación de la agricultura irrigada necesitó de importantes aportes de agua para lo que los hacendados emplearon distintos sistemas de obtención de recursos, algunos realmente singulares. Una circunstancia que mejoró tras la promulgación de la *Ley de Aguas de 1879*, ya que posibilitó el aprovechamiento libre de las aguas subterráneas de una parcela en propiedad, algo que no permitía la *Ley de 3 de agosto de 1866*, según la cual todas las aguas eran del Estado, a excepción de las de «comer o bañarse» (CASADO, 2005: 77).

## 5. CONCLUSIONES

La nula existencia de investigaciones acerca de las colonias agrícolas de Fuente Álamo de Murcia y la escasez de estudios acerca de las existentes en el resto de la Región de Murcia, no solo dota de interés a esta investigación, por constituir un nuevo apartado de la geografía rural y la historia agraria desconocido, sino que arroja luz sobre este proceso dado en el siglo XIX en España y deja abierto el análisis, ya en proceso, de estas históricas explotaciones y sus producciones a una escala mayor que la aquí estudiada, la de la Región de Murcia en su totalidad. Análisis que permitirá conocer sus características a nivel regional y comprender mejor el impulso al poblamiento rural y la transformación agrícola dado en la comunidad autónoma mediante la Ley de 3 de junio de 1868. Provincia eminentemente agrícola desde época histórica y en la que Fuente Álamo de Murcia ha jugado y juega un papel muy significativo como productor ganadero y agrícola.

Aunque es difícil de estimar con los datos disponibles, no hay duda de que el desarrollo rural del campo español se vio favorecido con la implantación de dicha normativa, al igual que esta afectó a la dinámica de la historia agraria de España, si bien, no tanto como se esperaba. Y lo hizo gracias a la apuesta por la consecución de un poblamiento disperso fijado mediante el impulso al establecimiento de colonias agrícolas ocupadas en nuevas producciones agrarias, en numerosos

casos irrigadas, con unos volúmenes de producción mayores y, en ocasiones, transformadas en la propia colonia. Lo que, junto a la reducción de los tributos, condujo a un aumento de las ganancias y una mayor inversión en el mundo rural. Hecho que no solo reportó beneficios a los hacendados, sino también a quienes trabajaron en dichas explotaciones.

En este sentido, como queda demostrado, Fuente Álamo de Murcia también supo aprovechar las gracias otorgadas a aquellos que quedaron bajo el amparo de la reglamentación, propiciándose la génesis de tres colonias agrícolas: Villa Antonia (1868), Corverica (1875) y Beltrán (1877), pertenecientes a algunos de los mayores terratenientes del municipio y cuya importancia social hizo que gran parte de estos tuviesen un papel relevante en la historia nacional, además de acceder a la nobleza. Personajes que, gracias a esta legislación y sus inquietudes agrarias, no dudaron en convertir dichas explotaciones en ejemplos modélicos del agro español, como también lo fueron otras tantas colonias erigidas en el resto del territorio nacional citadas anteriormente.

Al igual que en otros lugares del país, las exenciones que disfrutaron les garantizaron contratación de mano de obra, así como importantes inversiones en materia de edificación de viviendas para los obreros, construcción de instalaciones agroindustriales secundarias, mecanización de la actividad agrícola, incremento de la captación de recursos hídricos, y en la transformación del secano en espacios de regadío en un territorio sediento y escaso de lluvias. Transformación que en el caso de examen, estuvo vinculada a la implementación de sistemas de captación y canalización de aguas singulares y de gran interés, entre ellos las galerías con lumbreras y los molinos eólicos de elevar agua del subsuelo, como los construidos en la Hacienda Villa Antonia y en la Hacienda Beltrán.

Además, los resultados del estudio demuestran que la calidad de los productos de las colonias de análisis fue muy notoria, e incluso se vio recompensada en diversos certámenes internacionales a los que se presentaron, llevando, así, el nombre de Fuente Álamo de Murcia hasta lugares de la geografía mundial tan lejanos como Barcelona, París, Bruselas y Viena.

De este modo, los objetivos perseguidos con la implantación de la legislación se cumplieron de forma significativa en este municipio, ya que, a pesar de que el impacto social no fue importante, sí logró fijar población a zonas rurales demográficamente pobres en aquel momento, propiciar un cambio en los cultivos producidos, favorecer inversiones en la mejora de las explotaciones, e impulsar el desarrollo de labores de transformación, dando lugar a mayores rentabilidades.

En consecuencia, de la misma forma que en otros puntos de España estas propiedades se convirtieron en ejemplos modélicos del aprovechamiento agrario, aunque estaban fuera del alcance de la mayoría de los propietarios del municipio y del territorio murciano, ya que para su correcto funcionamiento y continua innovación necesitaban de inversiones de capitales muy importantes. Sin embargo, fueron, por lo general, una fuente de inspiración e ilusión, demostrando que, a pesar de las adversidades climáticas o demográficas, el ser humano era capaz de obtener beneficios del campo si se lo proponía y contaba con los recursos y conocimientos suficientes.

La propia transmisión hereditaria de estas explotaciones rurales denota gran consideración por parte de sus propietarios, quienes, convencidos de su importancia económica y social, las transfirieron a sus descendientes como un bien valioso y estimado a conservar en el seno de sus familias. En este sentido, únicamente la Guerra Civil española y las recientes ventas a finales del siglo pasado e inicios del actual han separado a estas propiedades de los nobles e importantes linajes que las originaron e impulsaron a lo largo de los siglos XIX-XX.

Hoy día, sumado al valor arquitectónico de las casas principales de la Hacienda Corverica y la Hacienda Villa Antonia, expresiones del modernismo ecléctico del siglo XIX, el interés histórico, agroindustrial y antropológico de estas colonias y explotaciones rurales las hace merecedoras de un reconocimiento cultural y patrimonial, como ejemplos de la lucha por la supervivencia del mundo agrario mediante el trabajo de sus habitantes, el aprovechamiento de sus tierras y la innovación agroindustrial. Reconocimiento que ayudará a su conservación y potencial aprovechamiento cultural, como ocurre, por ejemplo, con las colonias textiles de El Llobregat (Barcelona), y que, especialmente, debería impedir trágicas situaciones como la vivida en la Colonia Agrícola Santa Eulalia (Villena) y otras tantas españolas arruinadas o totalmente desaparecidas.

## 6. REFERENCIAS

- BENEYTO FALAGÁN, N. (2013): «La Colonia de Santa Eulalia como utopía del territorio. Procesos de colonización interior en España a finales del siglo XIX», *Geographos*, 4 (46): 322-354. <https://doi.org/10.14198/GEOGRA2013.4.46>.
- CALDERÓN ROCA, B; MORENO MUÑOZ, M. (2016): «Comunicación de los paisajes industriales: de la ruina a su integración en la oferta turística urbana. La colonia agrícola Santa Isabel de Córdoba como propuesta didáctica», en *Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública: Nuevas estrategias en la gestión del Patrimonio Industrial*, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía y Universidad de Huelva, Huelva: 55-79.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2012): «La Huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua», en J. M<sup>a</sup>. GÓMEZ; R. M<sup>a</sup>. HERVÁS, (coords.), *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, Fundación Séneca, Regional Campus of International Excellence Campus Mare Nostrum, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Murcia: 265-287.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1987): «Primer intento de transformación en el secano del Bajo Segura: La Ley de 3-6-1868 sobre colonias agrícolas», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Serie Estudios: 75-100.
- CANALES MARTÍNEZ, G.; CRESPO RODRÍGUEZ, F. (1998): «La ley de colonias agrícolas de 1868 y su incidencia en la provincia de Alicante», en *La población valenciana: pasado, presente y futuro*, Vol. I, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante: 473-484.

- CANALES MARTÍNEZ, G.; VERA-REBOLLO, J. F. (1985): «Colonización del Cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: creación de un paisaje agrario y situación actual», *Investigaciones Geográficas*, 3: 143-160. <https://doi.org/10.14198/INGEO1985.03.02>.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (2015): *La colonia agrícola de San Pedro de Alcántara, 1857-1910*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, Publicación y Divulgación Científica, Málaga.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (2005): «Capital físico y humano en la agricultura mediterránea andaluza: La colonia agrícola de «El Ángel» a finales del siglo XIX», *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*, 18: 53-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3023593>.
- CASTEJÓN PORCEL, G. (2023): «La Hacienda Villa Concha y los marqueses de Villalba de los Llanos: un ejemplo histórico de hacienda rural irrigada en el Campo de Cartagena», en F. VELASCO; J. SÁNCHEZ (coords.), *Francisco Henares, el valor de la palabra*, Nova Spartaria, Separata: 19-30.
- CASTEJÓN PORCEL, G. (2023): «De mercado tradicional a patrimonio cultural: Estudio regional comparado sobre las antiguas subastas de agua de Fuente Álamo de Murcia (Murcia, España)», *Ería*, 43 (2): 225-252. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RCCG/article/view/19763>.
- CASTEJÓN PORCEL, G. (2019): *El paludismo en Fuente Álamo de Murcia y su erradicación mediante el empleo de galerías con lumbreras (ss. XVIII-XIX): Del riesgo natural, a la transformación agrícola y el recurso patrimonial*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, Alicante.
- CASTEJÓN PORCEL, G. (2015): «El paludismo en Fuente Álamo de Murcia en los siglos XVIII y XIX», *Investigaciones Geográficas*, 64: 87-103. <https://doi.org/10.14198/INGEO2015.64.06>.
- CASTEJÓN PORCEL, G. (2014): *Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia: Sistemas históricos de captación y canalización de aguas*, Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, Fuente Álamo de Murcia.
- GIL OLCINA, A.; CANALES MARTÍNEZ, G. (2007): *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- GIL OLCINA, A. (1981): «Crisis y transferencia de la propiedad estamental y pública», en *Actas del Congreso sobre la estructura de la propiedad rústica y su influencia en la organización del espacio*, Universidad de Alicante, Alicante: 11-38.
- JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, C.; CANALES MARTÍNEZ, G. (1988): «Colonización agraria y modelos de hábitat (siglos XVIII-XX)», *Agricultura y Sociedad*, 49: 333-352. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82746>.
- LLOPIS AGELÁN, E. (2002): «Otras caras «menos amables» de la agricultura española contemporánea», *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 28: 179-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=293597>.
- MARCHENA DOMÍNGUEZ, J. (2008): *Burgueses y vinateros en el bajo Guadalquivir: Chiclana de la Frontera, el Marqués de Bertemati y la colonia agrícola de Campano (1883-1939)*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

- MULA GÓMEZ, A. J.; GRIS MARTÍNEZ, J. (1982): «Águilas en las repoblaciones de Floridablanca: bases demográficas y económicas», *Anales de la Universidad de Murcia*, 40 (3-4): 103-164. <http://hdl.handle.net/10201/12822>.
- NIETO CONESA, A. (2008). *Historia de Fuente Álamo de Murcia. Tomo IX. Del 36 al 66. Un hito y un mito en la historia local*, Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.
- OYÓN BAÑALES, J. L. (1985): *Colonias agrícolas y poblados de colonización: arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, Universidad Politécnica de Barcelona, Barcelona.
- PAN MONTOJO, J. (2018): «La revolución liberal y las transformaciones de la agricultura española», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37: 28-43. <https://revistas.um.es/areas/article/view/335481>.
- PANIAGUA MAZORRA, Á. (2005): *Catálogo de colonias agrícolas históricas de la Comunidad de Madrid 1850-1980*, Instituto de Economía y Geografía, Madrid.
- PANIAGUA MAZORRA, Á. (1992): *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del siglo XX*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- PANIAGUA MAZORRA, Á. (1991): «Los nuevos cultivos y la colonización agrícola de la segunda mitad del siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, 59: 159-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82843>.
- PORTELA GARCÍA, B. (2017): *La industria azucarera en España en el siglo XIX. Estudio del caso de la colonia Santa Isabel de Córdoba*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- ROMÁN CERVANTES, C. (2004): «Ciento cincuenta años de transformaciones agrarias en la comarca del Campo de Cartagena: del sistema cereal a la especialización hortofrutícola», *Revista Murciana de Antropología*, 10: 81-98. <https://revistas.um.es/rmu/article/view/72301>.
- URQUIJO-GOITIA, J. R.; PANIAGUA, Á. (2011): «Entender a Fermín Caballero: poder, política y espacio rural en el siglo XIX». *Historia Agraria*, 53: 43-71. <http://hdl.handle.net/10234/149026>
- VALLEJOS IZQUIERDO, A. (2014): «“Fomento de la población rural” de Fermín Caballero: Ciencia Social y Gobierno», *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 29: 215-257. <https://doi.org/10.5944/empiria.29.2014.12951>.

**El retablo de lámina en Tenerife.  
Problemática y concreción tipológica a partir de varios ejemplos del  
siglo XVIII**

*The “retablo de lámina” (Laminated Altarpiece) in Tenerife.  
Issues and Typological Specification Based on Several Examples from the 18th  
Century*

Silvia Díaz Parrilla\*  
Universidad de La Laguna  
Departamento de Bellas Artes  
<https://orcid.org/0000-0002-2137-0217>  
[extsdiazpar@ull.edu.es](mailto:extsdiazpar@ull.edu.es)

Juan Alejandro Lorenzo Lima  
Dirección General de Patrimonio Cultural  
Gobierno de Canarias  
<https://orcid.org/0000-0001-9016-2529>  
[jlorlim@gobiernodecanarias.org](mailto:jlorlim@gobiernodecanarias.org)

Antonio Jesús Sánchez Fernández  
Universidad de La Laguna  
Departamento de Bellas Artes  
<https://orcid.org/0000-0001-7134-1978>  
[asanchez@ull.edu.es](mailto:asanchez@ull.edu.es)

Jorge Luis de la Torre Cantero  
Universidad de La Laguna  
Departamento de Técnicas y Proyectos en  
Ingeniería y Arquitectura  
<https://orcid.org/0000-0001-5516-0456>  
[jcantero@ull.edu.es](mailto:jcantero@ull.edu.es)

Recibido: 29/11/2023; Revisado: 03/03/2024; Aceptado: 17/04/2024

**Resumen**

Este artículo propone un estudio multidisciplinar sobre una tipología de retablo que predominó en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII: el llamado ahora retablo de lámina, que se diferencia de otras predominantes en época previa y con posterioridad. Para ello se analizan tres ejemplos conservados en iglesias muy próximas de Icod de los Vinos, población del norte de Tenerife donde tuvo un importante desarrollo durante las décadas de 1760 y 1770 gracias a la actividad del pintor local Cristóbal Afonso (1742-1797). Con dicho maestro se puede vincular el ornato y quizá la definición de esta clase tan concreta de retablo, que tuvo un desarrollo coetáneo en otras localidades de Tenerife, La Palma, La Gomera y Fuerteventura. Además de las peculiaridades estructurales o constructivas, se analiza el deterioro que dichas obras suelen mostrar en nuestro tiempo.

**Palabras clave:** Retablos, Canarias, estructura, conservación, siglo XVIII.

\*Autora de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

### Abstract

This article proposes a multidisciplinary study on a typology of altarpiece that prevailed in the Canary Islands during the second half of the 18th century: that is the so-called retablo de lámina, which differs from other prevalent types in previous and subsequent periods. For this purpose, three preserved examples in nearby churches in Icod de los Vinos, a northern town of Tenerife, have been analyzed. In this place, there was a significant development of this typology during the 1760s and 1770s, thanks to the artistic activity of the local painter Cristóbal Afonso (1742-1797), with whom it is possible to link the ornamentation and perhaps the definition of this specific type of altarpiece, which had a similar development in other locations in Tenerife, La Palma, La Gomera and Fuerteventura. In addition to structural or constructive peculiarities, the deterioration that these works usually show has been analyzed.

**Keywords:** Altarpiece, Canary Islands, Structure, Conservation, 18<sup>th</sup> Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

Al estimarse ahora como el reflejo de contribuciones muy diversas y de planteamientos que conciernen por igual a lo constructivo y lo material, la retabística ha ganado un protagonismo mayor en la historiografía de nuestro país durante los últimos años. Aunque ese principio fue asumido décadas atrás por sus investigadores más notables (MARTÍN GONZÁLEZ, 1993), rara vez se publicaban estudios que abordaron el análisis de dichos conjuntos con una metodología multidisciplinar.<sup>1</sup> Hace tiempo que el retablo dejó de valorarse como una plasmación exclusiva y más o menos razonable de estilos, repertorios ornamentales y soluciones tipológicas, porque, a pesar de que ese hecho no ha perdido validez con el paso del tiempo, la atención prestada por último a sus recursos estructurales, cuestiones que derivan de la volumetría, los usos que recibieron algunos elementos constitutivos y los componentes materiales, entre otros asuntos, han abierto un nuevo campo de trabajo y análisis. El carácter multidisciplinar, pues, se presenta como un requisito indispensable para su investigación con un criterio moderno e integrador. Sin embargo, el protagonismo concedido a estos temas de carácter técnico olvida otros fundamentos necesarios para una interpretación que aspire a reconsiderar la integración de las formas artísticas o hacer comprensible la globalidad que toda clase de tracistas, carpinteros, escultores, pintores, doradores, herreros y ensambladores concedió a sus obras con frecuencia. No debe eludirse que durante siglos los retablos fueron piezas de mobiliario religioso y que, precisamente, el sentido litúrgico explica su razón de ser o el origen de soluciones diversas que tantas piezas reprodujeron desde la Edad Media (RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, 2002: 13-27).

Canarias no es una excepción en ese sentido y, aunque existe un acuerdo generalizado a la hora de valorar los retablos como una de las manifestaciones más genuinas del arte local durante los siglos del Antiguo Régimen, se ha avanzado poco en su estudio con un planteamiento diferente o según lo descrito antes como novedad. El trabajo pionero de TRUJILLO RODRÍGUEZ (1977) ha marcado la pauta

---

<sup>1</sup> Un ejemplo temprano de este planteamiento renovador lo encontramos en AA.VV. (1992).

para toda clase de análisis y publicaciones específicas, puesto que definió con lucidez la evolución de estilos, ornatos y elementos arquitectónicos que se dieron cita en muchos conjuntos de las islas. Como era común al tiempo de su redacción, el enfoque de dicha publicación compilatoria es formal, muy descriptivo, pero no elude aportes documentales de diverso tipo. Solo en fechas recientes han aparecido trabajos que abordan su complejidad atendiendo a materiales y técnicas, a partir siempre de los esquemas que aportó la clasificación previa de Trujillo.<sup>2</sup> No obstante, siguen predominando juicios e interpretaciones estilísticas, que se limitan a ofrecer lecturas panorámicas (CALERO CORDOBÉS *et al.*, 2016-2017: 201-210) o análisis acerca de lenguajes estéticos y su reflejo con mayor o menor fortuna en las obras, además de una aproximación a sistemas constructivos y estados de conservación (SUÁREZ BENÍTEZ, 2023).

Otros estudios han aportado nuevos puntos de vista sobre la retablistica insular al margen de las formas, ya que inciden en cuestiones alusivas a su diseño y construcción (PÉREZ MORERA, 2014: 531-568) o en la policromía (PÉREZ MORERA, 2023: 91-123). No faltan tampoco aproximaciones de gran utilidad para conocer la trayectoria de maestros influyentes (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1985: 693-727), las novedades de gran repercusión que aportaron los conjuntos importados (AMADOR MARRERO, 2013: 29-31/nº 1.2) o ciertos motivos y recursos que afectan a su cualidad estilística (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2013: 403-422). De mayor utilidad resultan, sin embargo, los artículos que profundizan en el análisis de los retablos atendiendo a un contexto en concreto, porque, a diferencia de lo sucedido en muchas regiones peninsulares, la evolución que estas creaciones experimentaron en las islas no se presta a un discurso único y lineal (LORENZO LIMA, 2017: 455-492).

Quizá uno de los mayores problemas que implica la investigación de los retablos canarios sea el poco interés que se ha otorgado a los contextos temporales o específicos de cada isla, ya que, de acuerdo a lo advertido por Trujillo y otros autores, da la sensación de que los conjuntos ensamblados durante el Antiguo Régimen responden a una misma realidad social y creativa. Aunque en gran medida sucedió así, entre los siglos XVI y XIX también se dieron situaciones complejas y algunos fenómenos que no resultan de interés para una visión panorámica o global como la aportada por el mismo Trujillo Rodríguez en clave formal. Los ejemplos que analizamos en este artículo, emplazados en varios templos de Icod de los Vinos, se atienen a esa coyuntura y responden a una dinámica propia, que merece atención para comprenderla mejor y extrapolarla luego a otras manifestaciones artísticas que acomodan planteamientos similares en localidades de Tenerife, La Gomera y Fuerteventura. Si atendemos solo a sus cuestiones estéticas o decorativas, esta relación que defendemos carecería de sentido al no garantizar un análisis tan global como el propuesto desde 1977, porque, además, el acabado de dichos retablos guarda una relación inevitable con sus modelos constructivos y con superficies aptas para la decoración pictórica en las partes visibles del frente. Ese hecho, que defendemos ahora como una constante para la retablistica tinerfeña de finales del siglo XVIII, no se ha explicado lo suficiente

---

<sup>2</sup>Pionera en ese sentido fue la tesis de TUDELA NOGUERA (2005). Otros aportes significativos en TUDELA NOGUERA y DE LA ROSA VILAR (2008): 13-36.

al margen de la consideración que conlleva su estudio en epígrafes que Trujillo englobó bajo el término genérico de «retablo rococó chinesco» (TRUJILLO RODRÍGUEZ, 1977: I, 201-207). A estas ideas, debidamente razonadas, prestaremos atención en los epígrafes que siguen.

## 2. VARIOS EJEMPLOS EN ICOD DE LOS VINOS

La elección de los tres retablos analizados en este artículo es debida a cuestiones de índole histórico, artístico y estructural, algo que ya se había apuntado en publicaciones previas. En un estudio más global sobre la retablística isleña del setecientos reparamos en su singularidad, advirtiendo que lo sucedido en varios templos del norte de Tenerife pudo repercutir en obras ensambladas para la misma isla y otras del archipiélago, acaso por influjo suyo. En su aspecto más genérico, dichas piezas reflejan la simplicidad aparente que se brindó a estas construcciones tras mediar el siglo XVIII, porque, quizá a partir de referentes tempranos como el retablo que Laureano Verde o Veraud ensambló en torno a 1750 para presidir la Ermita de las Angustias de Icod, este tipo de construcciones abogó por una sencillez mayor en lo estructural o compositivo. Ejemplares subsistentes en templos de La Orotava, Los Realejos, Tacoronte, Santa Cruz de Tenerife, La Guancha, San Juan de La Rambla, Icod de los Vinos, Güímar, Granadilla, Arona y Adeje confirman que los carpinteros del momento trabajaron bajo un criterio o modelo afín, tendente en mayor medida a la planitud de la superficie, a la simplicidad de toda clase de hornacinas y mesas de altar, a la disposición de tableros de madera recortada para el ornato al frente y, sobre todo, a un componente clave e identificador: pilares abalaustrados que fueron dispuestos en el frontis o la parte visible como elementos sustentantes, no pilastras ni estípites con fin estructural (LORENZO LIMA, 2017: 475-476). Gracias a este esquema, que varió siempre en dimensiones y composición según las necesidades, se ahorraban los costes de la obra por acomodar el modo constructivo de caja o lámina (DÍAZ PARRILLA, 2017), algo sobre lo que volveremos más adelante con nuevas propuestas de interpretación.

El éxito de estos retablos se debe también a lo económico de su coste total, ya que el trabajo con diversas maderas buscando la planitud eludía el gasto adicional de tallas y otras decoraciones en relieve. Esa carencia era solventada con el trabajo posterior de pintores y adornistas. Como si de un lienzo en blanco se tratara, sobre dichos tableros maestros de diversa cualificación desplegaron repertorios de gran vistosidad que oscilaban entre rocallas y motivos sinuosos de gusto rococó, repertorios florales, figuras angélicas en diversas poses, temas alegóricos, cartelas de perfil irregular, inscripciones y elementos arquitectónicos con atrevidas simulaciones perspectivísticas, las últimas a partir de modelos que proporcionó el tratado *Perspectiva pictorum et architectorum* de Andrea Pozzo (1642-1709). El artífice más cualificado para esas labores fue el pintor lagunero Cristóbal Afonso (1742-1797), quien durante la década de 1770 residió de forma permanente en La Orotava e Icod de los Vinos por cuestiones laborales (RODRÍGUEZ

GONZÁLEZ, 1986: 109-126). De hecho, sabemos que hasta el mismo tiempo de su muerte aplicó repertorios afines en trabajos de pintura mural (LORENZO LIMA, 2021: 1-20) y la simulación de cúpulas o espacios arquitectónicos en techumbres de madera preparadas para ello (LORENZO LIMA, 2019: 15-20).

La cotidianidad con la que se cita al «maestro Cristóbal» como autor del ornato pictórico en la capilla de Ánimas en la Parroquia de San Marcos Evangelista (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 2001: 99-104), algunos documentos que lo citan residiendo en Icod durante las décadas de 1770 y 1780, su visita junto a los hermanos José y Agustín de Betancourt a la Cueva del Viento en 1778 (RODRÍGUEZ MESA, 1988) y, sobre todo, el acabado de las propias obras, invitan a atribuirle la decoración que muestran varios retablos de dicha localidad, que estudiaremos luego atendiendo a su sistema constructivo y al estado de conservación que presentan. Precisamente, como han señalado antes otros autores, con Afonso guardaría relación todo el ciclo pictórico de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores incluyendo su vistoso retablo mayor (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1998: 329-342), las pinturas murales (LORENZO LIMA, 2021: 12-14) y la decoración del retablo que preside la Ermita de la Virgen del Amparo (HERNÁNDEZ ABREU, 2018: 131-134), el retablo de la capilla mayor en la iglesia conventual de San Francisco (GÓMEZ LUIS-RAVELO, 2008: 17-24), y la decoración afín de los retablos de san Vicente Ferrer y de san José o de la Virgen de Gracia que conserva el templo agustino, el último documentado en torno a 1771 (RODRÍGUEZ MORALES, 2019: 121-122).

Como hemos sugerido en otras ocasiones, la duda radica en saber el grado de participación que Afonso pudo tener en el diseño o la planificación de estas obras. La supremacía en ellas del componente pictórico frente a lo propiamente estructural, ahora de mayor simpleza, nos lleva a pensar que la implicación de dicho maestro fue mucho más efectiva de lo que pensamos, hasta el punto de que pudo mediar en el diseño previsto para tantos retablos con un lenguaje afín. Así lo entendió GÓMEZ LUIS-RAVELO (2008: 17-24), quien, además, defendía que las soluciones aportadas son propias de un tipo de retablo que responde a necesidades culturales de mayor simpleza por un boato que antecede a modismos impuestos luego por el clero de la Ilustración. En ese sentido, debe pensarse que el objetivo final era siempre obtener una obra armónica en la visión frontal, adaptando, según las necesidades, la colocación de hornacinas, mesas, puertas, pinturas y otros dispositivos en relieve. Como era de esperar, todo ello obligaba a diseñar muy bien los repertorios a recrear con el pincel, haciendo una distribución adecuada por cuestiones alusivas a los temas, los espacios, la armonía del color y, muy especialmente, la necesidad de buscar profundidad o efectos de perspectiva para evitar la planitud. Es por ello que, si atendemos a soluciones del mismo tipo en retablos que quedaron sin decorar en las iglesias icodenses de San Marcos y San Agustín, se comprende mejor esta coyuntura. En cualquier caso, sea como fuere, los modelos constructivos que abordamos en los epígrafes siguientes nos previenen sobre un patrón que se repite en cuanto al uso de elementos estructurales concretos, cuyo fin no era otro que dar estabilidad a la gran tablazón que conforma el frente o la fachada del retablo.

### 3. EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN CANARIAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En las últimas décadas han surgido numerosos estudios sobre retablos que abordan sus aspectos técnicos y constructivos. Aunque la mayoría de estas investigaciones suele ser consecuencia de intervenciones de conservación y restauración llevadas a cabo sobre ejemplares en concreto (GONZÁLEZ LÓPEZ, 2005: 252), a día de hoy disponemos de dos catalogaciones relativas a los sistemas constructivos que muchos retablos manifiestan en nuestro país. Por una parte, la propuesta de la conservadora y restauradora Ana CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA (2006) diferencia hasta tres tipologías constructivas entre los siglos XV y XVIII y, por otra, la catalogación del arquitecto y restaurador Fernando GUERRA-LIBRERO (2006) incorpora una tipología más a las propuestas por Carrassón, aportando también una nomenclatura específica para cada una de ellas, basada en conceptos propiamente arquitectónicos y la ineludible distribución de cargas. Ambas publicaciones surgen desde el campo de la conservación y la restauración y ponen de manifiesto la necesidad de definir cómo se articulan esas estructuras para realizar así un reconocimiento más exhaustivo del estado de conservación de tantas piezas, previo a cualquier propuesta de intervención que vaya a realizarse sobre ellas.

En lo que al ámbito regional concierne, la catalogación propuesta por María de los Ángeles TUDELA NOGUERA (2005), así como las posteriores publicaciones relativas a estudios técnicos de ejemplos de retablos concretos, fueron el punto de partida de una línea de investigación que da a conocer las estructuras asociadas a los conjuntos canarios entre los siglos XVII y XVIII. Si bien estos sistemas constructivos pueden presentar similitudes con las estructuras de los retablos de la España peninsular, no son coincidentes en el tiempo. Tudela definió en su estudio dos únicas tipologías constructivas: arquitectura portante y caja arquitectónica, a las que se incorporó posteriormente una tercera tipología: la llamada comúnmente de sistema mixto (DÍAZ PARRILLA y TUDELA NOGUERA, 2021). La última, asociada a retablos de planta poligonal, es un híbrido entre las dos anteriores por combinar un sistema de módulos o cajas (arquitectura portante) con un sistema de tablazón y estructura adosada (caja arquitectónica).

A pesar de que el estudio estructural de los retablos queda asociado generalmente a proyectos de conservación y/o restauración, las características concretas de la tipología de caja arquitectónica han favorecido la realización de estudios técnicos centrados en el conocimiento de sus elementos constructivos y el análisis de los estados de conservación, sin vincularse con una intervención efectiva sobre cada retablo. Esto es posible gracias a la planta lineal que caracteriza a tantos conjuntos de caja arquitectónica y a la separación existente entre la mazonería y el muro, que deja al descubierto su estructura y permite el acceso a ella por razones de funcionalidad o mantenimiento. Como consecuencia, se ha podido identificar y conocer cómo se comportan los distintos elementos estructurales en este sistema constructivo para ser extrapolado a otros retablos de la misma tipología que, por el estado de conservación o la falta de espacio, no

permiten su registro o un análisis pormenorizado.

Traducir el cúmulo de maderas que conforman el soporte o la estructura de los retablos a través de documentación gráfica que respete su naturaleza tridimensional, algo que empieza a ser común en nuestro entorno, atiende a la necesidad de registrar este sistema constructivo singular, dadas sus características propias de un ámbito geográfico y época determinados (ICOMOS, 1996; 2017). Además, la creación de estas réplicas digitales va más allá de la captura de la configuración física del retablo, puesto que pueden convertirse en contenedor de información no gráfica relativa a aspectos técnicos y al estado de conservación de la obra. Dichos modelos de información permiten su uso y gestión por parte de profesionales y no profesionales del campo de la conservación y la restauración de bienes culturales (DÍAZ PARRILLA, *et al.*, 2023: 83).

#### **4. EL RETABLO DE CAJA ARQUITECTÓNICA O RETABLO DE LÁMINA**

Atendiendo a la definición propuesta con anterioridad, el sistema constructivo de caja arquitectónica, asociado a retablos de Tenerife y otras islas durante gran parte del siglo XVIII, consiste en una estructura adosada al muro que sirve de base para la tablazón que constituye el frontis o la cara externa del retablo (TUDELA NOGUERA, 2005: 53). Esta tipología constructiva incorpora en su fachada elementos arquitectónicos que no tienen función estructural, sino que se clavetean a la mazonería del retablo o, incluso, se pintan sobre ella. La estructura a la que se acoge dicha tablazón está formada por elementos lineales que fueron ensamblados de manera ortogonal, presentes en las tipologías de retablos peninsulares más primitivas, denominadas por GUERRA-LIBRERO (2004: 7) como retablos de lámina. No en vano, esos elementos estructurales son los encargados de dar estabilidad a la «lámina» que conforma la cara externa del retablo. Dicha tipología constructiva se dio en el territorio peninsular entre los siglos XV y XVI, pero en Canarias su uso fue común hasta bien entrado el siglo XVIII. De ahí que, con la intención de simplificar y ajustar la nomenclatura, propongamos ahora cambiar la denominación de caja arquitectónica por la de retablo de lámina, atendiendo a las semejanzas ya señaladas en cuanto a los elementos y el funcionamiento de ambas tipologías (Fig. 1).

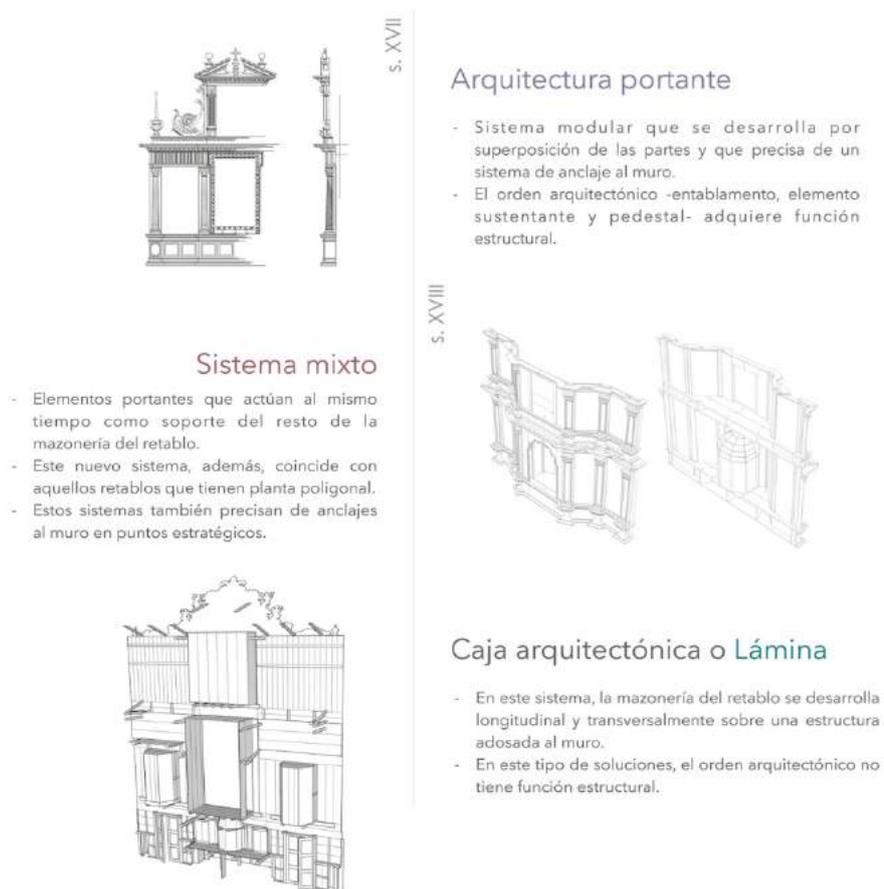


Figura 1. Propuesta de clasificación de sistemas constructivos de retablos en Canarias.

Si partimos de elementos comunes que definen la clasificación tipológica de los retablos de lámina, la complejidad de sus estructuras varía atendiendo a cuestiones básicas, relativas a las dimensiones y a la funcionalidad del propio bien (ubicación dentro del inmueble, accesos a las distintas partes del retablo, así como presencia o ausencia de cajas de hornacina). Se trata de retablos que tienen un desarrollo en retroceso, asociado a los fondos de sus nichos que marcan la separación de la estructura y el muro. La inexistencia de cajas que conforman los distintos cuerpos, presentes en retablos de arquitectura portante, favorece que los retablos de lámina sean transitables a través del espacio existente entre el muro y el plano vertical que forma la mazonería del retablo. Su desarrollo con avance, en cambio, es prácticamente inexistente, de modo que solo podemos verlo en la zona de sotabanco y banco en ocasiones puntuales. Aunque estos retablos son en

gran medida planos, el uso de tableros recortados o inclinados en su cara externa busca dar la sensación de tridimensionalidad, recurriendo, incluso, a dispositivos pictóricos para simular fondos de hornacinas o calles en distintos planos. Un ejemplo claro de ello es el retablo de la Virgen de Gracia o de San José (Fig. 2), cuya existencia en la Iglesia de San Agustín de Icod de los Vinos está documentada en la década de 1770 (RODRÍGUEZ MORALES, 2019: 121-122).



Figura 2. Elementos ornamentales e inclinados presentes en el retablo de la Virgen de Gracia o San José.

Si nos centramos en la estructura prototípica del retablo de lámina, sus elementos pueden concretarse con facilidad en vigas y pilares. Ambos se ensamblan entre sí de manera perpendicular y son los encargados de dar estabilidad a la mazonería, así como de distribuir las cargas hacia el muro y el pavimento. La íntima relación entre el retablo y el inmueble que lo alberga queda garantizada también por la presencia de otros elementos estructurales. Así lo advertimos en el retablo coetáneo que preside la Iglesia de San Francisco de Icod de los Vinos, puesto en relación con el pintor Cristóbal Afonso (GÓMEZ LUIS-RAVELO, 2008: 17-24). En este caso, al situarse en puntos estratégicos, los anclajes se disponen de manera perpendicular a la cara externa del retablo, trabajando a tracción al unir la mazonería y su estructura anexa con el muro (Fig. 3).

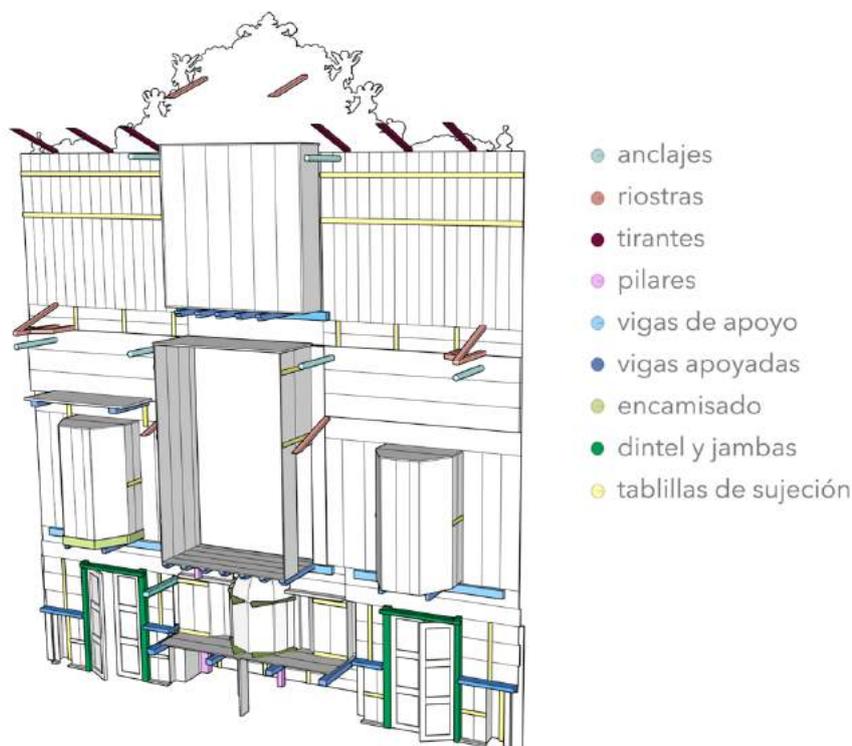


Figura 3. Elementos estructurales del sistema constructivo de caja arquitectónica o lámina. Vista posterior del retablo mayor de la Iglesia de San Francisco.

Al tratarse de un retablo sin desarrollo en avance, las cargas que se generan son en su mayoría centradas, de modo que la capacidad de vuelco en este tipo de conjuntos es limitada. Solo en las zonas más altas, donde existe inclinación de algunos elementos como el remate o la coronación, pueden aparecer los tirantes. Dichas piezas se fijan a la techumbre para su estabilidad, trabajando también a tracción, pero con una inclinación distinta al aplomo del retablo. No obstante, pueden existir de manera excepcional otros elementos como las riostras, asociados a retablos de mayores dimensiones. Cumplen la función de arriostramiento hacia el muro en zonas altas como el entablamento, el segundo cuerpo o el ático. En cuanto a su comportamiento estructural, trabajan a tracción y evitan el vuelco a través del montaje de un conjunto de piezas, colocadas con distinta inclinación, que van desde la mazonería hasta el muro, donde quedan embutidas (Fig. 4).

Por otra parte, destacamos elementos auxiliares que, si bien no tienen una función estructural importante, se encargan de mantener unidas las piezas de la mazonería y aquellas que forman parte de cajas de hornacinas o manifestadores. Las primeras reciben el nombre de tablillas de sujeción y se colocan de manera perpendicular a la dirección de la mazonería. En los retablos de lámina, las tablas que forman la fachada están colocadas a unión viva, es decir,

unidas por el canto y sujetas mediante el claveteado de las mismas a las tablillas de sujeción situadas en el reverso.

Otros elementos auxiliares tienen la misión de evitar la separación de las piezas que conforman las cajas de cada hornacina o del manifestador, actuando a modo de corsé. Este tipo de recurso recibe el nombre de encamisado, por lo que tampoco extrañan diversas soluciones que obras coetáneas y del mismo tipo muestran a menudo en ese aspecto. De ahí que a partir de dichos dispositivos en común surjan otros que a menudo, no siempre bajo igual configuración, actúan como elementos de apoyo con carácter provisional. Es el caso de los pilares o refuerzos verticales, que ayudan a distribuir parte del peso de las cajas de hornacina en los retablos de mayor tamaño. Era habitual que estas piezas se colocaran con posterioridad a la construcción del retablo, ya que permitían paliar posibles desajustes o modificaciones que se llevaron a cabo en la estructura original.

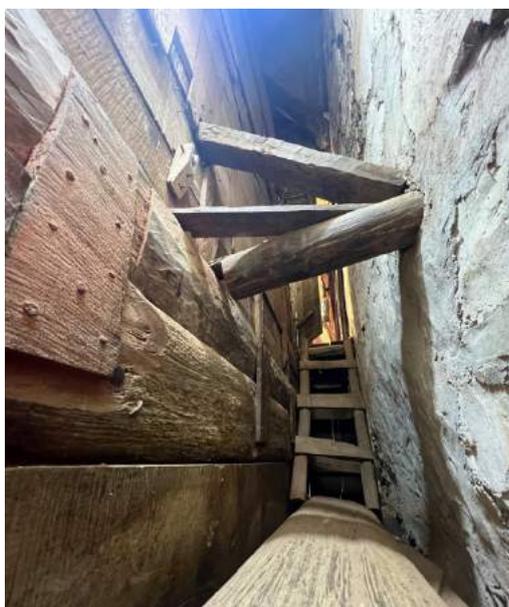


Figura 4. Riosra localizada a la altura del segundo cuerpo, en el lateral de la epístola, del retablo mayor de la iglesia de San Francisco.

Las dimensiones del retablo, su ubicación y la funcionalidad que le es asignada, no siempre la misma pese al uso cultural, condicionaron también la aparición de otros elementos como escaleras (necesarias para acceder a las distintas alturas del retablo) y superficies de apoyo (que hacen posible el desplazamiento horizontal en altura). En muchos casos, las escaleras quedaron situadas junto a uno de los laterales, apoyando en el propio muro y no en la estructura del retablo.

Si atendemos a los ejemplares estudiados, el retablo mayor de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores y el retablo mayor de la Iglesia de San Francisco,

además de ser retablos de lámina, fueron concebidos como retablos camarín. Este tipo de obras fue ideado para servir de frontis o portada a una estancia a la que se accedía a través de la hornacina central, destinada a vestir las imágenes y prepararlas para los cultos que tuvieron lugar en los templos que presidían. El ingreso a la misma también se puede realizar a través de unas escaleras que conectan con el resto del inmueble, como sucede en el caso de la capilla de los Hurtado de Mendoza con varias estancias que muestran gran dimensión por el uso procesional que los fieles hicieron de ellas en momentos puntuales del año (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1998: 341-344). Desde un punto de vista estructural, en esta variante de retablo la caja de la hornacina central irrumpe en el camarín, teniendo como base la extensión de las mismas tablas que conforman el suelo de dicha estancia. De ese modo es el propio edificio quien acoge a la obra para darle estabilidad, demostrando una vez más la íntima relación que existe entre el retablo y el inmueble que lo alberga.

Debajo de dicha estancia existe otra a la que se accede desde el exterior, por medio de puertas laterales que interrumpen en el plano vertical formado por la mazonería. En este caso, el dintel y las jambas de sendas puertas cumplen también una función estructural. El primero soporta parte del peso del retablo, trabajando a flexión, y descansa sobre las jambas, que son las encargadas de distribuir las cargas directamente hacia el pavimento. Existen, a su vez, otros accesos característicos para esta tipología de retablo, creados generalmente con el fin de llegar hasta las hornacinas de calles laterales y el ático, o incluso a espacios de almacenamiento. La funcionalidad y el uso de dichos ingresos y espacios han favorecido, en la mayoría de los casos, al buen estado de conservación de estos bienes patrimoniales (Fig. 5).



Figura 5. Localización de los accesos a las distintas zonas de la arquitectura, atendiendo a su uso como retablo camarín. Retablo mayor de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Por su parte, el conjunto que preside la Iglesia de San Francisco revela algunas novedades (Fig. 2). A pesar de ser un retablo camarín como el ejemplar de la Capilla de los Dolores, actualmente no conserva ninguna de las citadas estancias debido a las vicisitudes que ha sufrido el templo a lo largo de su historia (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1998: 163-202). Esto ha provocado una descontextualización de las puertas de acceso de la parte inferior y la modificación del acceso original a la hornacina central, que no puede interpretarse correctamente en lo relativo a usos, fines y sentido cultural.

Llegados a este punto, podemos afirmar que la condición de registrable asociada a los retablos de lámina no solo permite analizar los elementos que participan en su estructura, sino que también ayuda a valorar el estado de conservación en que se encuentran. Este exhaustivo conocimiento de la pieza, que abarca desde aspectos histórico-artísticos hasta el estudio global del soporte y de la policromía, podría entenderse como el punto de partida a la hora de realizar cualquier propuesta de intervención sobre ella, porque, como hemos constatado a menudo, muchas alteraciones que se observan en la cara externa del retablo guardan relación con su estructura y su unión con muro del edificio que lo alberga.

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RETABLOS DE LÁMINA

La dualidad entre bien mueble e inmueble que caracteriza a los retablos está ligada a su vinculación con el edificio que lo alberga (MARTÍN GONZÁLEZ, 1993). Aunque podrían considerarse bienes muebles por su posibilidad de traslado y la aplicación de tratamientos de restauración afines a esta categoría, sus dimensiones y la complejidad estructural se acercan más a las de una estructura de madera, de mayor o menor monumentalidad (CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA *et al.*, 2003:13). Los factores de alteración que afectan a los retablos son, por tanto, heterogéneos, revelando mayor importancia aquellos que se originan en el ámbito arquitectónico donde la obra queda inserta. Por ello, conocer el vínculo del retablo con su contexto físico y cultural resulta necesario (IPCE, 2017:12), siendo indispensable cuando nuestra aproximación a las piezas revela diversos objetivos e intereses. En ese sentido, CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA (2009) establece una lista de deterioros o alteraciones relacionados con distintos factores como la humedad, agentes de biodeterioro, instalaciones del propio inmueble y otros que derivan del traslado o el uso cultural de las propias obras.

Posteriormente, DOMÍNGUEZ GÓMEZ (2020) presentó una propuesta más amplia respecto a terminología y clasificación de los factores de alteración de los retablos. Dentro de esa categorización, diferencia varios bloques entre los que destacamos los relativos a las deficiencias en el inmueble contenedor, los defectos de construcción del retablo, actuaciones acometidas y los relacionados con la funcionalidad de la obra. En cada uno de dichos factores juega un papel fundamental la tipología constructiva, su funcionalidad y la unión con el muro. De los ejemplos de retablos de lámina estudiados, identificamos alteraciones que

se repiten y que tienen su origen en una manera propia de construir que, si bien no los consideramos defectos de fábrica y ensamblaje, son patologías que tienen relación con la planeidad de estos retablos y la interacción de los elementos que forman parte de su estructura con el muro.

El sistema constructivo de tipo lámina se desarrolla fundamentalmente en un único plano vertical y transmite cargas centradas. Al eludir la conformación por cajas no se considera autoportante y, por consiguiente, el principal problema que presenta a nivel estructural es la poca estabilidad que procura una sección tan reducida de apoyo. Ante esa coyuntura, la presencia de determinados elementos de su estructura garantiza la estabilidad que tanto se busca. Así, la estructura auxiliar a la que se adosa la mazonería permite crear una mayor superficie de apoyo y distribuye las cargas hacia el muro y el paramento. La complejidad de esta tipología estructural viene dada por aquellos elementos inclinados y decorativos que generan cargas descentradas por salirse del plano vertical, aunque en ese caso el efecto de vuelco se contrarresta con la colocación de elementos propios como riostras y tirantes, antes aludidos (Fig. 6).

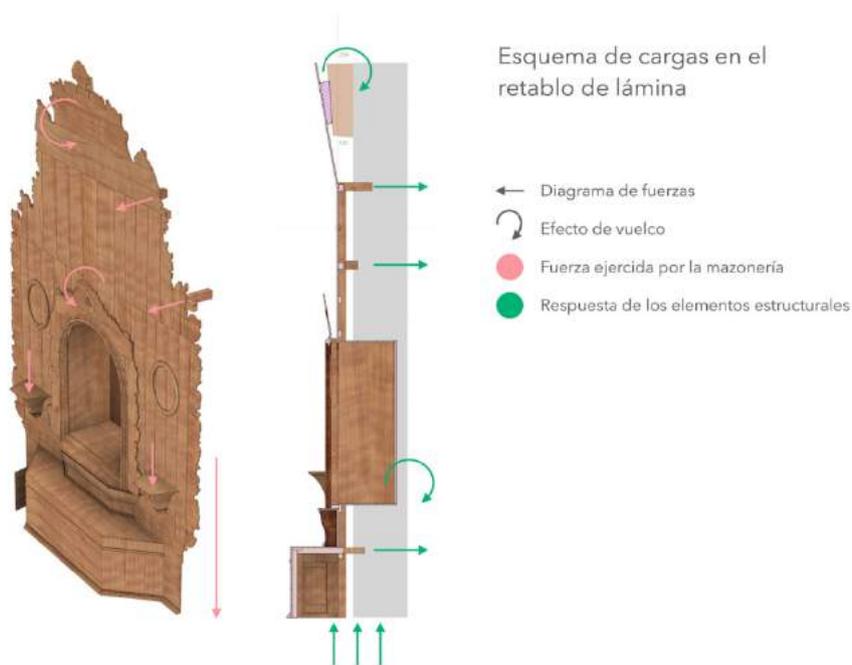


Figura 6. Esquema de cargas en el retablo de lámina. Retablo de la Virgen de Gracia.

El buen funcionamiento de este sistema constructivo depende directamente del estado de conservación del paramento que acoge el retablo, de su relación con los elementos que interactúan con él, de la originalidad de su ubicación y, por consiguiente, de las modificaciones que haya podido sufrir el bien a lo largo de su historia. Por ese motivo, el mal estado en que se encuentra el paramento

de algunos templos por causas tan diversas como la disgregación, la pérdida de revestimiento o el aplomo, entre otras razones, influye en la unión efectiva que debe darse entre los elementos estructurales y el muro. Entre los casos de estudio, los templos icodenses de San Francisco y San Agustín son los que presentan mayores deficiencias por razones de distinto tipo, entre las que no pueden obviarse problemas que surgen en las cubiertas con posibilidad de filtraciones, revestimientos interiores y, sobre todo, pérdida de verticalidad del paramento que acoge a los retablos. Por otra parte, los traslados o la desvinculación de su emplazamiento físico original, algo no tan frecuente en nuestro tiempo y sí en épocas pasadas, puede traer como consecuencia la descontextualización de los elementos estructurales, comprometiendo seriamente la estabilidad del conjunto. Algunos casos son significativos en ese sentido, pero no debe obviarse que, por ejemplo, en la Iglesia de San Agustín y en la Parroquia de San Juan Bautista, ambas en La Orotava, se mudaron y montaron de nuevo varios retablos de lámina tras los efectos desamortizadores de 1835. Para la reubicación de dichas piezas no se respetó lo que podría valorarse ahora como su estructura previa u original, que nos resulta desconocida en parte por su evidente alteración en lo volumétrico y lo ornamental (LORENZO LIMA, 2008: 36-39).

En ese sentido, la ausencia de módulos en la construcción de retablos de lámina limita la posibilidad de ser trasladados sin poner en riesgo el conjunto. Hay que tener en cuenta que, una vez estaba emplazada la estructura sostén para recibir la mazonería del retablo, la última era claveteaba a la estructura formando una tablazón de mayor o menor tamaño que constituye el plano de la fachada del retablo para ser policromados a posteriori e in situ. Tan solo elementos móviles como tableros recortados, peanas y dispositivos salientes pueden desprenderse del retablo sin poner en peligro la estabilidad de todo el conjunto. Tal situación favorece que muchos retablos de lámina conserven su ubicación original por la complejidad del desmontaje, sobre todo en los que presiden presbiterios o alcanzan grandes dimensiones en capillas o espacios de culto laterales.

Otro de los factores de alteración más frecuentes son las modificaciones que se realizan en los inmuebles donde quedan emplazados, que pueden traer como consecuencia la pérdida de funcionalidad del retablo o su alteración en lo relativo a uso litúrgico, no decorativo. Es el caso del retablo mayor de la Iglesia de San Francisco, antes aludido, porque, a pesar de que fue concebido como un retablo camarín, dejó de funcionar así cuando desaparecieron las estancias posteriores. Ello desembocó en la amputación de parte de su hornacina central y en la eliminación de ciertos elementos estructurales para la incorporación de nuevos accesos y otros dispositivos que, de alguna manera, intentan paliar las consecuentes deficiencias estructurales (Fig. 3). En sentido inverso, el respeto de la funcionalidad inicial ha permitido que el retablo de la Capilla de la Virgen de los Dolores se conserve en buen estado. El mantenimiento de la obra y sus accesos atienden a razones de culto, sin modificaciones significativas en cuanto a lo que valoramos antes como estructura original (Fig. 5).

La condición de registrable que tiene esta tipología de retablos permite mantener en buen estado su estructura, pero dicha facilidad de acceso favorece

también que los interiores se hayan convertido en espacios de almacenamiento, no solo de objetos litúrgicos. Junto a ellos encontramos a menudo restos de adornos florales o escombros, lo que favorece la acción de agentes de biodeterioro para afectar en primera instancia a la estructura y, seguidamente, a las capas polícromas. Una zona muy sensible en ese sentido es la mesa de altar, que generalmente cuenta con un acceso desde el lateral o a través del frontal.

Otro de los factores de alteración relacionados con el inmueble es la colocación de instalaciones en contacto con el bien: focos fijados a la techumbre o al mismo retablo para iluminar el templo, donde el cableado puede estar claveteado sobre la mazonería. Ello trae consigo la apertura de huecos hacia el exterior del retablo o la perforación de ciertos elementos de su estructura para instalar interruptores. Además de provocar una degradación fotoquímica y mecánica, dichos añadidos alteran el contexto ambiental del retablo, dándose la paradoja que en la actualidad muchos se encuentran en desuso y distorsionando la lectura o interpretación de la obra (Fig. 7).



Figura 7. Instalación eléctrica adosada a la mazonería del retablo de san Francisco.

La articulación estructural de la mazonería en los retablos de lámina va a influir en un determinado patrón en los cuadros patológicos que sufren esta tipología constructiva. Las piezas que conforman la fachada del retablo se encuentran acopladas a unión viva y su fijación a la estructura es efectuada mediante un claveteado simple. Igualmente, se ha observado una tendencia a la economía constructiva de estos retablos, desde deficiencias en la planificación

de la disposición de tablas o una incorrecta ejecución material hasta el reaprovechamiento de maderas y/o adaptaciones de elementos preexistentes. De esta forma, dicho sistema de construcción dificulta el movimiento natural de las tablas, aunque no contrarresta todas las tensiones advertidas e imaginables. Por lo demás, la ausencia de otros elementos de refuerzo de uniones (estopas, telas encoladas, etc.) o ensambles más complejos facilita la aparición de patologías concretas que afectan tanto al soporte como a la policromía. Así, la presencia de clavos de forja se hace visible en el anverso por su oxidación, deformando la superficie pictórica por el aumento de volumen del metal o provocando desprendimientos en este estrato (Fig. 8). El predominio del sistema de acople se traduce en la facilidad de manifestación de separaciones, grietas y fisuras del soporte y su influencia en la capa pictórica con pérdidas asociadas. Se ha observado también que la tendencia a utilizar elementos inclinados como tableros recortados en remates y ornamentaciones provoca estados de conservación diferenciales en patologías como alteraciones cromáticas, disgregaciones o suciedad superficial (Fig. 9). En definitiva, esta inclinación reduce la exposición a determinados agentes de deterioro (radiación ultravioleta, polvo, humedades, etc.).



Figuras 8 y 9. Alteración de la capa policroma por oxidación de clavos y variaciones cromáticas en los elementos inclinados del retablo de lámina. Retablo de la Iglesia de San Francisco

Tras analizar los factores de alteración asociados a esta tipología constructiva del retablo de lámina, se pone de relieve la importancia de tomar medidas respecto al estado del inmueble contenedor y las condiciones ambientales, que deben ser controladas como medida preventiva. En ese sentido, la reparación de muros y posibles filtraciones de cubiertas en aquellos edificios que acogen a los retablos es fundamental para frenar los posibles efectos que están teniendo sobre la obra. Se trata de acciones que, sin ser directas sobre el bien, evitan su deterioro. También son oportunas las acciones de mantenimiento y la limpieza en el reverso de los retablos, así como la eliminación de instalaciones adosadas a la mazonería y el uso adecuado de sus espacios son cuestiones de vital importancia para la buena

conservación de estas estructuras líneas. En cuanto a medidas directas sobre el retablo, debemos prestar especial atención a aquellos elementos no originales que intervienen en la propia estructura para conocer su efectividad y, si se pone en riesgo la estabilidad del conjunto, proponer su eliminación. De la misma manera debemos analizar los elementos que sí son originales para comprobar la función que cumplen y, en el mejor de los casos, estudiar la unión efectiva de todo el conjunto con el muro.

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en los epígrafes previos, queda clara la singularidad de estas piezas del patrimonio isleño, insistiendo en la ambigüedad que conlleva a menudo su estima conjunta como bien mueble e inmueble. Ello posibilita que en cualquier estudio sobre ellas puedan participar distintos agentes, al tiempo que los resultados de dichas investigaciones con enfoque o planteamiento multidisciplinar resultan mucho más enriquecedores. En ese sentido, traer a un primer plano el estudio de los sistemas constructivos de tantos retablos garantiza el alcance de un conocimiento más integrado o global, que tiene valor desde el punto de vista de su singularidad, pero también se considera punto de partida para realizar cualquier proyecto de intervención sobre dichos conjuntos.

La particularidad de los retablos de lámina vincula una fachada externa con una manera de construir propia, que se repite en todos los modelos estudiados y merece atención para calibrar su alcance real en Canarias. Algunos ejemplos que se construyeron en ermitas e iglesias de la isla Fuerteventura también en la segunda mitad del siglo XVIII son un testimonio indispensable para ello, así como otros conservados en la parroquia matriz de San Sebastián de La Gomera y en parroquias del sur de Tenerife. No olvidemos que, salvo diferencias puntuales, en todos ellos la estructura está al servicio del frontis o la fachada de los mismos retablos, que se valoraron como un gran lienzo para el recreo de motivos y decoraciones tan diversas, a menudo con vivos colores.

En cualquier caso, estamos convencidos de que la aplicación de esta manera de documentar e investigar es extrapolable a retablos de otras tipologías que permiten un registro análogo, ya que los retablos de sistema mixto, antes aludidos, reclaman una categorización mayor. Este tipo de propuestas nos lleva a reconsiderar el conocimiento que poseemos sobre el retablo isleño con un sentido amplio, porque, como queda demostrado, su análisis más actual trasciende a lecturas de carácter formal y estético que no son ya el único elemento de estudio.

## 7. REFERENCIAS

- AA.VV. (1992): *El retablo y la sarga de San Eutropio de El Espinar*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid.
- AMADOR MARRERO, P. F. (2013): «Biografía cultural del desmantelado retablo

- de Mazuelos», en J. A. LORENZO LIMA (coord.), *Patrimonio e historia de la antigua Catedral de La Laguna*, Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna: 29-31/nº 1.2.
- BRUQUETAS GALÁN, R. (1992): «Historia material de un retablo», en AA.VV., *El retablo y la sarga de San Eutropio de El Espinar*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid: 53-62.
- CALERO CORDOBÉS, M. J.; PÉREZ MARÍN, E.; ROIG PICAZO, P. (2016-2017): «Apuntes sobre la historia del retablo en Canarias y sus influencias artísticas», *Arché* 11-12: 201-210.
- CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, A. (2006): «Construcción y Ensamblaje de los Retablos en Madera», en *Retablos: técnicas, materiales y procedimientos*, ed. Ge-IIC y Universidad Literaria de Valencia, Valencia: [https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2007/01/AnaC\\_Construccion\\_ensamblaje.pdf](https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2007/01/AnaC_Construccion_ensamblaje.pdf).
- CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, A. (2009): «La conservación preventiva de los retablos: propuestas de actuación», en *Conservación preventiva en lugares de culto*, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid: 65-72.
- CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, A.; BRUQUETAS, R.; GÓMEZ, T. (2003): «Los retablos. Conocer y conservar», *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 2: 13-48.
- DÍAZ PARRILLA, S. (2017): *Estudio del sistema constructivo y estructural del retablo mayor de la Iglesia de San Francisco de Icod de los Vinos*, trabajo fin de grado, Universidad de La Laguna, La Laguna.
- DÍAZ PARRILLA, S. y TUDELA NOGUERA, M. (2021): «Sistema constructivo y estructural de los retablos en la isla de Tenerife a través de documentación digital del Patrimonio (HBIM)», en *XV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*, Fundación CICOP, Granada: 391-400.
- DÍAZ PARRILLA, S.; SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, A. J.; DE LA TORRE, J. L. (2023): «An approach to HBIM methodology applied to the conservation of altarpieces: two case studies in the Canary Islands», *Conservar Património*, 42: 81-97.
- DOMÍNGUEZ GÓMEZ, B. (2020). «Factores de alteración del retablo en madera policromada: una propuesta de terminología y clasificación», *Ge-Conservación*, 17: 137-147.
- GÓMEZ LUIS-RAVELO, J. (2008): «Aportaciones del arte canario a la retablística hispana. Los retablos de estilo rococó de Ycod de los Vinos. Probable obra del artífice tinerfeño Cristóbal Afonso», *Semana Santa. Revista del patrimonio histórico-religioso de Ycod*: 17-24.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M. J. (2005): «Técnica y problemática de los retablos en madera policromada. Pautas para establecer una metodología de estudio para su conocimiento e intervención», en *IV Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico*. Asociación de Amigos de Écija, Écija: 251-294.
- GUERRA-LIBRERO FERNÁNDEZ, F. (2006): «Estructuras de Retablos», en *Retablos: Técnicas, materiales y procedimientos*, ed. Ge-IIC y la Universidad Literaria de Valencia, Valencia. <https://www.ge-iic.com/2007/01/25/retablos-tecnicas-materiales-y-procedimientos-cd>.
- HERNÁNDEZ ABREU, P. (2018): «Retablo mayor y artesonado», en D. PÉREZ-SIVERIO

- GONZÁLEZ y P. HERNÁNDEZ ABREU (ed.), *María, Amparo de nuestra fe. Parroquia del Amparo*, Icod de los Vinos: 131-134.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. J. (2013): «Contribución a la retablística pintada del siglo XVIII. Algunos ejemplos en el Sur de Tenerife», en *III jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Ayuntamiento de Arona, Arona: 403-422.
- ICOMOS (2017): «Principios para la conservación del patrimonio construido en madera», en *19º Asamblea General de ICOMOS*, Nueva Delhi. [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017\\_6-3-4\\_WoodPrinciples\\_ESP\\_adoptados-15122017.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017_6-3-4_WoodPrinciples_ESP_adoptados-15122017.pdf).
- IPCE (2017): *Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en retablos y escultura policromada*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicación, Madrid.
- LORENZO LIMA, J. A. (2008): *El legado del Farrobo. Bienes patrimoniales de la parroquia de San Juan Bautista, La Orotava*, Ayuntamiento de La Orotava, La Orotava.
- LORENZO LIMA, J. A. (2017): «Retablo y discurso estético en Canarias a finales de la época Moderna. Notas para un estudio contextual», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 17: 455-492.
- LORENZO LIMA, J. A. (2019): «Reformismo ilustrado y culto eucarístico. El programa iconográfico en la parroquia de San Juan Bautista, La Orotava (Tenerife)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65: 1-23.
- LORENZO LIMA, J. A. (2021): «Cristóbal Afonso (1742-1797) y la pintura mural en Canarias: nuevas ideas y atribuciones», en E. ACOSTA GUERRERO (ed.), *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 141-194.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1993): *El retablo barroco en España*, Alpuerto, Madrid.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D. (1998): *El convento del Espíritu Santo de Icod*, Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Icod de los Vinos.
- PÉREZ MORERA, J. (2014): «El retablo isleño y su elaboración. Una aproximación a su diseño, construcción y materiales», en C. RODRÍGUEZ MORALES (ed.), *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna: 531-568.
- PÉREZ MORERA, J. (2023): «El retablo canario: dorado, policromía y temas decorativos», en M. GARCÍA LUQUE; F. J. HERRERA GARCÍA (eds.), *Color y ornamento. Estudios sobre la policromía en el mundo ibérico (ss. XVII y XVIII)*, Editoriales de las Universidades de Sevilla y Granada, Sevilla: 531-568.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. (2002): «El retablo en el marco de la liturgia, del culto y de la ideología religiosa», en AA.VV., *Retablos de la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid: 13-27.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1985): «Los maestros retablistas de principios del siglo XVIII en Tenerife», en F. MORALES PADRÓN (ed.), *v Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 693-727.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1986): *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1988): *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y*

Castro, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

RODRÍGUEZ MORALES, C. (2019): *Los conventos agustinos de Canarias. Arte y religiosidad en la sociedad insular de la Época Moderna*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

SUÁREZ BENÍTEZ, C. (2023): *Los retablos rococó de La Orotava (s. XVIII). Aspectos técnicos y conservativos del soporte y de la policromía*, tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, La Laguna.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1977): *El retablo barroco en Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

TUDELA NOGUERA, M. A. (2005): *El retablo barroco en Canarias. Tenerife, siglos XVII y XVIII*, tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, La Laguna.

TUDELA NOGUERA, M. A. y DE LA ROSA VILAR, D. (2008): «Tipología constructiva y formal del retablo barroco en la isla de Tenerife. Canarias», *Bellas Artes. Revista de artes plásticas, estética, diseño e imagen*, 6: 13-36.

**Documentos notariales andaluces en los siglos XVI y XVII:  
elementos del discurso diplomático**

*Andalusian Notarial Documents in the Sixteenth and Seventeenth Centuries:  
Elements of Diplomatic Discourse*

María Luisa Domínguez Guerrero  
Universidad de Sevilla  
Departamento de Historia Medieval y CCTTHH  
<https://orcid.org/0000-0002-6061-8633>  
[marialuisadominguez@us.es](mailto:marialuisadominguez@us.es)

Recibido: 26-01-2024; Revisado: 21-04-2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

Este trabajo persigue el fin de exponer de forma clara y organizada el esquema diplomático de los documentos notariales en la Edad Moderna, analizando las variantes posibles que existían en cuanto a la forma de estos instrumentos públicos, explicando las fórmulas que empleaban en cada caso y definiendo y contextualizando todas las cláusulas que se incluían como garantía del correcto cumplimiento del contenido del contrato. Nuestro objetivo es facilitar al lector una adecuada comprensión de los documentos notariales, permitiéndole identificar las distintas secciones del texto y entender las razones por las que se encontraban allí. Para ello nos hemos basado en una amplia muestra de documentos notariales elaborados en Sevilla en el siglo XVI, así como de protocolos gaditanos correspondientes al siglo XVII.

**Palabras clave:** Diplomática notarial, cláusulas, fórmulas.

**Abstract**

The aim of this work is to set out in a clear and organised way the diplomatic scheme of notarial documents in the Modern Age, analysing the possible variants that existed in terms of the form of these public instruments, explaining the formulas used in each case and defining and contextualising all the clauses that were included as a guarantee of the correct fulfilment of the content of the contract. Our aim is to provide the reader with a proper understanding of the notarial deeds, enabling them to

identify the different sections of the text and to understand the reasons why they were there. To this end, we have based ourselves on a wide sample of notarial documents drawn up in Seville in the 16th century, as well as protocols from Cádiz corresponding to the 17th century.

**Keywords:** Notarial Diplomats, Clauses, Formules.

## 1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA<sup>1</sup>

La documentación elaborada por los notarios públicos ha sido, desde hace décadas, una fuente de inigualable valor para muchos estudios históricos, ya que en ella se encuentra reflejado con claridad el pulso socioeconómico de una población determinada. En estos instrumentos públicos, los que se entregaron a los interesados y los que permanecieron en manos de la institución notarial, se localizan desde transacciones comerciales –ventas, préstamos, arrendamientos, contratos, compañías...-, hasta hitos vitales – casamientos, separaciones, muertes, sucesiones-, pasando por documentos de representación, testimonios y un sinfín de situaciones que muestran el día a día de estas sociedades.<sup>2</sup>

Sin embargo, el uso de estas fuentes ha supuesto en algunas ocasiones un quebradero de cabeza para los investigadores. ¿Por qué su redacción lleva cierto esquema de fórmulas casi inalterable? ¿Qué significan las cláusulas que invariablemente incluyen? Esas cuestiones son las que nos llevan a presentar este trabajo, que pretende ofrecer una vista general sobre la documentación notarial castellana de la época moderna con el fin de definir y explicar la forma, estructura y fórmulas diplomáticas que podemos localizar en esta fuente.

Y es que no hay que olvidar que la institución notarial en Castilla, tal y como la conocemos, se remonta hasta el siglo XIII, con el cuerpo legislativo de Alfonso X – Espéculo, Fuero Real y Partidas (BONO HUERTA, 1987) - aunque ya encontramos notarios ejerciendo su función desde antes, pero de forma menos homogénea (CALLEJA-PUERTA, 2022; BONO HUERTA, 1979: 112). Este cuerpo de hombres de letras, portadores de fe pública, era, junto a los notarios eclesiásticos, el único capaz de dar testimonio auténtico de los hechos que pasaban ante ellos y formalizar así los acuerdos entre las partes. Su conocimiento de las leyes y costumbres era, por tanto, imprescindible, aunque su educación fuera siempre algo heterodoxa, puesto que no existían en Castilla las escuelas de notarios que podemos encontrar en otros lugares, ni existía la tradición de que estos acudieran a las Universidades

---

1 Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i ayuda PGC2018-093495-B-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER Una manera de hacer Europa y del proyecto I+D+i PAIDI 2020 P20\_00654, Notariado, economía y su huella documental en Andalucía (siglos XIV-XVIII).

2 Existe una abundantísima bibliografía que puede ofrecernos un mayor conocimiento sobre la institución notarial castellana de época moderna. Algunos ejemplos podrían ser: Ángel RIESCO TERRERO (2005), «El notariado español en la corona de Castilla e Indias en siglo XVI los oficios públicos escribaniles», en las *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XV*, 243–295; Pilar OSTOS SALCEDO y María Luisa PARDO RODRÍGUEZ (1995), *El notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*; o Amparo MORENO TRUJILLO, Juan María DE LA OBRA SIERRA y María José OSORIO PÉREZ (2011). *El notariado andaluz: institución, práctica notarial y archivos: siglo XVI*.

a realizar estudios en leyes (ROJAS GARCÍA, 2016: 447). Su formación se hacía de manera gremial, dentro del propio oficio, y era allí donde adquirirían los conocimientos y destrezas requeridas para desempeñar su trabajo, ayudados por los Manuales de escribanos publicados a tal efecto (BONO HUERTA, 1978).

Así es cómo los escribanos públicos o notarios aprendían a hacer los documentos, a redactar las fórmulas preestablecidas que definían cada tipo documental y a incluir todas las cláusulas que darían garantía legal al cumplimiento de lo contenido en el contrato. Un esquema que fue evolucionando con el paso del tiempo, incluyendo nuevas fórmulas y cláusulas que respondieran a las necesidades, cada vez más complejas, de una sociedad que iba viendo ampliados sus horizontes y sus perspectivas económicas, que requería de nuevos modos de relacionarse por escrito, y que necesitaba instrumentalizar su voluntad adaptándose a una legislación cada vez más abundante y específica. Para ello fue imprescindible ir añadiendo nuevos elementos dentro del discurso diplomático, que terminó adquiriendo la forma propia de la Edad Moderna. Una estructura y unos elementos que son los que se definirán a continuación.

## 2. LA FUENTE

Para la elaboración de esta investigación hemos recurrido, por una parte, a documentos notariales elaborados en Sevilla y varias poblaciones de su entorno a lo largo del siglo XVI, así como a documentos realizados por escribanos públicos de Cádiz en el siglo XVII. Concretamente, para el siglo XVI hemos trabajado con los libros de registro - o protocolo notarial- del escribano único de la villa de Alcalá de Guadaíra (once protocolos que van desde 1509 a 1525), con los libros de los escribanos de las villas de Utrera, Sanlúcar la Mayor y Fregenal de la Sierra (sesenta y cuatro libros entre 1556 y 1598), y los protocolos de los escribanos de Sevilla (una selección de veinte libros entre 1580 y 1600). Para el siglo XVII se ha recurrido a los veinte libros registros de la ciudad de Cádiz que se encuentran digitalizados por parte del Proyecto Carabela. De ellos se ha extraído una muestra significativa, de más de un centenar de documentos, que reúne la práctica totalidad de tipos documentales disponibles para el periodo trabajado, lo que nos ha permitido extrapolar comportamientos, fórmulas y esquemas que veremos que serán los empleados para la documentación de la época en esta área geográfica.

## 3. ESTUDIO

Comenzando por su principal elemento diferenciador, los documentos notariales del siglo XVI pueden dividirse en dos grandes grupos: los documentos en estilo subjetivo y los documentos en estilo objetivo. La historiografía más tradicional asigna un marco cronológico a cada uno de los estilos, considerando

que los documentos subjetivos son propios de la Baja Edad Media mientras que la forma objetiva es una característica de la Edad Moderna (ROJAS VACA, 1996: 75). Sin embargo, una aproximación a la realidad de las fuentes demuestra que el estilo subjetivo siguió empleándose de forma generalizada en algunos tipos documentales hasta bien avanzado el siglo XVII.

### 3.1. La documentación en estilo subjetivo

Esta forma de redacción, también denominada *redacción en forma de carta*, se caracteriza porque en ella la narración de los hechos y actuaciones jurídicas se compone desde el punto de vista del otorgante del documento, hablando éste en primera persona – «Yo, Pedro Martínez, otorgo y conozco...»-, mientras que el escribano que autoriza el documento es aludido en tercera persona – «estando en el oficio del escribano público yuso escrito...»-. Este estilo de redacción es el que tradicionalmente, desde la consolidación y normalización del notariado en el siglo XIII, se había venido empleando en la documentación notarial extrajudicial (BONO HUERTA, 1990: 53; OSTOS SALCEDO, 1992: 197).

En cuanto a su estructura, estos documentos pueden iniciarse de dos maneras, la mayor parte de ellos comienzan con una **notificación** de carácter universal que sólo en algunos casos incluye una mención al contenido documental «Sepan quantos esta carta [de poder, de venta...] vieren». Sólo algunos contenidos determinados, concretamente aquellos que tienen relación con actuaciones vitales, como los testamentos o las cartas de dote, incluyen, antes de esta notificación universal, una **invocación verbal**, que puede ser más o menos extensa e incluir más o menos advocaciones religiosas (a la Virgen, a los santos, etc.), aunque lo más frecuente es, sin duda, el empleo de una invocación sencilla «En el nombre de Dios, amén».

A continuación, aparece la **intitulación** del otorgante, incluyendo varios elementos que permitan su identificación, como su nombre y apellido, su vecindad (normalmente sin indicaciones exactas de collaciones o calles) y, en ocasiones, su oficio. A esto lo acompañan, cuando es necesario, otros elementos que determinan la actuación de este otorgante. Por ejemplo, cuando los otorgantes son más de uno, suele incluirse una *fórmula de solidaridad*, que implica que cada otorgante se hace responsable del negocio por entero:

nos, anbos a dos, juntamente e de mancomún e a boz de vno e cada vno de nos por sí e por el todo *yn solidum*». Si el otorgante actúa como representante de otra persona, ya sea como procurador, voluntariamente nombrado, o como tutor legal de un menor, se incluye una *fórmula de representación*: «como curador que soy *ad litem* de Ana Mateos y Andrés de Palençia, menores.<sup>3</sup>

En los casos en los que la carta está otorgada por un matrimonio, aparece

---

<sup>3</sup> Carta de avenencia, Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), protocolos, 22363, tercer tercio del libro (sin foliar)

también la *licencia marital*, por la que el marido autoriza la actuación jurídica de su mujer, y que puede ser más o menos extensa.<sup>4</sup>

Finalmente, cuando el otorgante tenía edad legal para realizar actuaciones jurídicas, pero aún no era legalmente mayor de edad, se incluía una *declaración de su edad*: «porque soy mayor de veynte e dos años e menor de veinte e çinco años».<sup>5</sup>

Inmediatamente tras esto aparecerán ya los verbos de acceso a la disposición, siempre los mismos, «otorgo y conozco», seguidos del verbo dispositivo, definitorio del contenido documental «que debo, que vendo, que me obligo...», que irán inmediatamente sucedidos por la **dirección**, conteniendo el nombre de la persona a quien se hace el otorgamiento. Como sucedía con la intitulación, este apartado incluye el nombre y vecindad del destinatario y, cuando era necesario, las distintas fórmulas que determinan su actuación, que serán las mismas que en el caso de los otorgantes, es decir, la fórmula de solidaridad o la de representación.

En ocasiones, sin embargo, el verbo dispositivo no aparecerá antes de la dirección, esto ocurre cuando el documento incluye un **expositivo** que describe las razones que han llevado al otorgamiento del negocio. En otros contenidos, como los testamentos, en este expositivo aparece una *fórmula de espontaneidad*, en la que el testador declara estar en su sano juicio y actuando según su voluntad, como era preceptivo, ya que lo contrario podría ser causa de invalidación del contrato (MARCHANT RIVERA, 2021).

Tras la exposición de hechos se pasa a la **disposición**, donde verdaderamente se contienen los datos que determinan la actuación escriturada. En la documentación analizada, lo más frecuente es que en las actuaciones unipersonales – poderes, donaciones, testamentos... - el verbo dispositivo vaya antes de la dirección, mientras que en las actuaciones bipartitas (ROJAS VACA, 1994: 76), como los conciertos, acuerdos y transacciones extrajudiciales, es más habitual hallar un expositivo y tras él los verbos dispositivos «somos convenidos y concertados de *traçar y convenir* los dichos pleitos en esta manera», «somos convenidos e concertados en que *yo os haga dexamiento*», «fuemos e somos convenydos que *yo consiento y he por bueno*». Dentro del dispositivo se incluyen todos los datos, condiciones y particularidades del negocio que se quiere desarrollar, conteniéndose precios, plazos, transmisiones de bienes y compromisos alcanzados por ambas partes, todo ello reforzado, matizado o condicionado por las distintas cláusulas de las que se hablará más adelante.

El **escatocolo**, o protocolo final, está integrado por dos fórmulas diferenciadas: la data y la validación. La **data**, iniciada en todos los casos por las palabras *Fecha/ Hecha la carta*, se divide a su vez en data tópica y crónica. La primera indica el lugar

4 Podemos encontrar desde un sencillo «con su lisençia, que ella le pidió y él le dio» hasta «con liçençia y avtoridad y espreso consentimiento que pido e demando a vos, el dicho mi marido, questais presente, para que con vos, juntamente, pueda hazer y otorgar todo lo que de yuso en esta carta será contenido e cada vna cosa e parte dello, e yo, el dicho García Hernández, otorgo e conozco por esta carta que di e doy la dicha liçençia a vos, la dicha mi muger, para que juntamente conmigo e por vos misma podáys hazer e otorgar e jurar todo lo que en esta carta de yuso será contenido e cada vna cosa e parte dello» (Carta de venta, Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPB), protocolos, 2763, pp. 16r-17v)

5 AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v

en donde fue otorgado el documento, haciendo mención no sólo al nombre de la villa sino también al lugar específico dentro de ella, ya fuera el oficio del escribano público, la casa del otorgante, la plaza pública o una institución religiosa. La data crónica incluía siempre el día, mes y año del otorgamiento, siendo en ocasiones precedido por el día de la semana.

Entre ambas datas, aparece a veces otra fórmula, obligatoria desde la Pragmática de Alcalá de 1503, por la que el escribano da fe de que conoce a los otorgantes, ya que no estaba permitido autorizar documentos de personas desconocidas a menos que éstas presentasen dos testigos que garantizasen su identidad: «en el oficio de mí, el scriuano público yuso scripto, que conozco a el dicho otorgante» (MORENO TRUJILLO, 1995: 102).

La **validación** es la última fórmula hallada en los documentos en forma subjetiva. La normativa definida en las Partidas<sup>6</sup> establecía la obligatoriedad de que el otorgamiento fuera presenciado por una serie de testigos, cuyo número habría de ser de dos, en el caso de que fueran escribanos, o tres si no lo eran.<sup>7</sup> Por este motivo, la validación de la escritura matriz se inicia con una *relación de los testigos* que se encontraban presentes, normalmente introducida por la frase: «Testigos que fueron presentes a lo que dicho es» o «E fueron testigos presentes» y seguido por sus nombres completos y su vecindad. (BONO HUERTA, 1996: 181).

Una vez leída la carta al otorgante o los otorgantes en presencia de estos testigos mencionados, si todo era correcto, este debía escribir su nombre en la escritura matriz como prueba de conformidad, tal como establece la Pragmática de Alcalá de 1503 (MARCHANT RIVERA, 2015: 335). Sin embargo, las significativas tasas de analfabetismo de la época hacían frecuente la necesidad de recurrir a uno de los testigos como firmante en el caso de que el otorgante no supiera hacerlo o se encontrara incapacitado para ello (ALMEIDA CABREJAS, 2019). Por ello, el documento incluiría aquí siempre una mención específica a la persona que había firmado el documento en el registro. Así, cuando el otorgante sabía escribir, el documento lo indicará explícitamente: «Lo qual firmó el dicho Pero Fernádes de su nonbre en el registro». En los casos en los que no sabía escribir se incluye la indicación de que fue uno de los testigos el que firmó en su nombre: «que firmó a ruego de los dichos otorgantes porque dixerón que no sabían escriuir».

La relación de testigos iba seguida por el *salvamento de errores*, donde se declaraban todas las enmiendas, tachaduras y añadidos que el documento portaba en el momento de su validación, permitiendo así que su fehaciencia no pudiese ser puesta en duda a causa de estas imperfecciones. Generalmente se diferencia entre los añadidos entre renglones, junto a los que se escribe la palabra «vala», para asegurar así que este añadido sea tenido como parte propia del documento, y las tachaduras o testaduras, junto a las que se indica que no deben valer: «non vala».

Hasta este momento, todo el esquema que hemos ido definiendo puede

<sup>6</sup> *Las siete Partidas de Alfonso X*, Partida III, título XVIII, Ley LIV

<sup>7</sup> Un número que se vería ampliado en el caso de los testamentos que, por sus especiales circunstancias, requería de un número mayor de testigos, como puede verse en la tesis de María José MÁRTIR ALARIO (2011), *Los testamentos en los formularios castellanos del siglo XVI*: 309-324

aplicarse por igual a cualquiera de los dos instrumentos públicos elaborados por el notario en época Moderna - escritura matriz y escritura signada - ya que desde 1503, el contenido de ambos documentos debía de ser idéntico palabra por palabra (OBRA SIERRA, 2011: 74). Sin embargo, será a partir de este punto cuando encontremos una diferencia entre ellos, ya que, en este momento, en la matriz, se encuentran las suscripciones autógrafas del otorgante o testigo que firma por él, situadas al lado izquierdo de la página, y del escribano público, situada siempre a la derecha de la página, generalmente precedida por «Pasó ante mí» o simplemente «Ante mí», y sucedida por la declaración de los derechos recibidos (MARCHANT RIVERA y BARCO CEBRIÁN, 2011).

Por su parte, en los documentos signados, estas suscripciones ya no serán autógrafas, sino que son escritas por la misma mano que hace el resto del documento, a renglón tirado detrás del texto anterior. A continuación, se incluirá un elemento nuevo que no aparecía en la escritura matriz y que será definitorio de las escrituras signadas: la suscripción y signo del escribano público. En estas suscripciones, el escribano solía indicar su nombre, la localidad en donde trabajaba, que había escrito el documento o lo había hecho escribir bajo su autoridad y, finalmente, que dibujaba por su propia mano el signo notarial que lo validaba.<sup>8</sup> Esto sucede así en Cádiz, en Sevilla, y en las villas más cercanas a la capital hispalense. En los pueblos más alejados, localizados en las sierras de Aroche y Constantina, la suscripción notarial solía aparecer más desarrollada, incluyendo la mención expresa a haber estado presente al otorgamiento y la referencia a que la carta signada ha sido sacada de una escritura matriz adecuadamente validada y conservada.<sup>9</sup> (DOMÍNGUEZ-GUERRERO, 2018: 44).

### 3.2. La documentación en estilo objetivo

Esta forma de redacción, también denominada *redacción en forma de acta*, se caracteriza por ser una narración en la que el escribano, en primera persona y de la forma más aséptica posible, expone los hechos que pasan ante él, ocupando ahora los otorgantes la tercera persona. Este estilo, originariamente sólo empleado en la documentación de carácter judicial, fue extendiéndose, ya en época Moderna, a varios tipos documentales extrajudiciales (BONO HUERTA, 1990: 59; SAMPEDRO REDONDO, 2009: 160).

El esquema de las escrituras con redacción objetiva, tal y como sucede con toda la documentación en forma de acta, se inicia con la **data** tópica y crónica del otorgamiento, donde se indica primero el nombre de la villa donde se elabora el documento, sin mención al lugar específico dentro de ella, y a continuación la

8 AMSanlúcar, protocolos, 1133, s.f. «Yo, Juan de Palacios, escribano público de la villa de Sanlúcar la Mayor, la escriuí e hize mío signo a tal [*signo*] en testimonio de berdad».

9 AHPB, protocolos, 2968, 360v «E yo, el dicho Rodrigo Tello, escriuano público de la dicha villa de Frexenal, al otorgamiento desta carta de poder fui presente en vno con los dichos testigos e lo fize escreuir e sacar de mi registro, donde queda firmada del dicho otorgante. Y por ende fize aquí este mío sig [*signo*]no e soy testigo. Rodrigo Tello, escriuano público».

fecha, que incluye casi siempre el día de la semana: «En la villa de Vtrera, martes, veynte e seis días del mes de septiembre de mill e quinientos e sesenta e quatro años».<sup>10</sup> En algunas ocasiones, sin embargo, los documentos en forma objetiva pueden tener un inicio notificativo «Sepan quantos esta carta vienen como», que será inmediatamente seguido por la expresión de la data.

Este sistema, conocido también en otras áreas del Reino castellano para esta cronología, parece responder más al gusto o a la decisión del escribano público en cuestión que elabora el documento que a una necesidad específica del contenido documental. Por ejemplo, para el caso de las escrituras de compañía, se han analizado las propuestas que ofrecen tres formularios de escribanos públicos del siglo XVI: el de Hernando Díaz de Valdepeñas,<sup>11</sup> de 1546, el de Diego de Ribera,<sup>12</sup> de 1560, y el de Bartolomé de Carvajal,<sup>13</sup> de 1580. De ellos, el primero propone una redacción objetiva, el segundo una redacción objetiva con inicio notificativo y el tercero propone una forma subjetiva.

Pero además del inicio notificativo, los documentos en forma objetiva pueden también comenzar con una invocación verbal cuando su contenido está relacionado con cuestiones vitales. En la documentación analizada hemos hallado esta circunstancia en las emancipaciones de menores de la potestad paterna, que son documentos realizados ante juez y que transforman el estado personal del emancipado. En estos casos, la estructura de los documentos será invocación, notificación universal y data: «En el nonbre de Dios todopoderoso, que bive syn comyenço y reyna syn fin, y de la gloriosa, sienpre virgen, Santa María, su bendita madre, amén. Sepan quantos esta carta de emancipación vienen como en la villa de Utrera...».<sup>14</sup>

A continuación, aparecerá **aseveración** en la que se precisa la intervención del escribano y testigos, que son presentes al otorgamiento, seguido de la **comparecencia** del o los otorgantes: «ante mí, Juan Romero, scriuano público de la dicha villa, y en haz de los testigos de yuso escritos, pareció Juan de Montilla», que abre el apartado de la **intitulación**. Aquí, como sucedía con los documentos en estilo subjetivo, se incluye el nombre y apellidos del otorgante, su vecindad y oficio, y las fórmulas que determinaban su actuación. Además, se incluye la declaración del escribano público de que le conoce y es quien dice ser. En los documentos que se realizan bajo la autoridad de un oficial, ya fuera de justicia o de otro tipo, como en el caso de los maestros examinadores, su presencia al acto también era consignada junto con la del escribano público y los testigos, indicando, cuando la situación así lo requería, la acreditación que esta autoridad ostenta para poder ejercer como tal.

10 Examen AHPS, protocolos, 22363, tercer tercio del protocolo (sin foliar)

11 Hernán DÍAZ DE VALDEPEÑAS, *Summa de notas copiosas muy sustanciales y compendiosa: según el uso y estilo que agora se vsa en estos reynos, las quales fueron examinadas por los señores del consejo de Su Magestad, y mandadas imprimir*, 1546.

12 Diego de RIBERA, *Escrituras y orden de partición y de residencia, y iudicial, civil y criminal. Con una instruccion particular a los escriuanos del Reyno*, 1560.

13 Bartolomé de CARVAJAL, *Instrucción y memoria para escriuanos y juezes así en lo criminal como lo ciuil y escripturas públicas*, 1580.

14 AHPS, protocolos, 21512, sin foliar.

A diferencia de lo que sucedía en los documentos con redacción subjetiva, los documentos en forma objetiva carecen muchas veces de **dirección**, ya que la mayor parte de ellos son acuerdos bipartitos (ROJAS VACA, 1994: 76) –conciertos se llamaban en la época- en los que las dos partes del negocio se comprometen por igual, por lo que ambos aparecerán juntos en la intitulación. Además de estos, hay otros documentos que también carecen de dirección porque constituyen actuaciones unipersonales en las que una persona aceptaba o rechazaba una responsabilidad, por lo que no existía otra parte implicada, como sucede en las cartas de depósito, de fianza o de desestimación.

De esta manera, a la intitulación le seguirá directamente el verbo que anuncia el dispositivo, que suele ser «y dixo/dixeron», de la misma manera que en los anteriores se utilizaban los verbos «otorgar» y «conocer» para introducir la parte dispositiva, tuvieran o no una explicación concreta de los hechos previos. En este momento aparecerán distintas variables. En los documentos con comparecencia única (como podrían ser consentimientos de soltura, depósitos, desestimaciones, fianzas, reservas y perdones) el anuncio de dispositivo puede dar paso a un expositivo que contiene la explicación de los antecedentes de las actuaciones que se van a llevar a cabo, o ir seguido directamente por el verbo que concreta la disposición (dixo que *consentía* / que *se constituía por depositario*/ que *perdonava*).

Por su parte, en los documentos con comparecencia bipartita, que contienen conciertos o acuerdos entre dos o más personas por los que cada una de las partes se compromete a realizar una actuación determinada, el anuncio «dixeron que» va frecuentemente sucedido por el **expositivo** conteniendo una explicación, generalmente amplia, de los hechos que dan lugar a la escrituración del instrumento público, cerrándose este apartado con «son convenidos y concertados de esta manera», que da acceso al desarrollo de la disposición. La segunda posibilidad es que no se incluya exposición de hechos, enlazando directamente las dos expresiones que anuncian el **dispositivo**: «y dixeron que son convenidos y concertados en la siguiente manera». Tras ello aparecerán los verbos que concretan la disposición, que son específicos para la actuación que debe llevar a cabo cada una de las partes concertadas en el negocio: «que le *vendía y vende*/ que le *tomaba en quenta*/ que se *obligaban a llevarle*... ».

En cuanto a la documentación que se otorgaba bajo autoridad judicial, el expositivo, también precedido por el verbo de anuncio de la disposición «dixo», contendría las razones que habían llevado a que tal acto jurídico tuviese lugar. Finalizada esta explicación, se procedía a desarrollar el contenido de la disposición, que bien podía recoger la voluntad del otorgante de realizar por sí mismo una acción, siendo autorizado, eso sí, por el oficial de justicia presente al acto, o bien contendría la petición del otorgante de que el juez o alcalde realizase alguna actuación.

Dentro del primer caso se encontrarían por ejemplo las fianzas de carcerería, por las que un individuo se comprometía a garantizar que un preso puesto en libertad acudiría a su juicio, o las curatelas y tutelas, por las que un familiar del

menor o un oficial de la villa,<sup>15</sup> actuando de oficio, nombraban a un tercero como guardián de las personas y bienes de ese menor. En el segundo caso se encuadran por ejemplo las particiones o los embargos de bienes, en los que el otorgante se limitaba a solicitar al alcalde que tomase las medidas oportunas para que se hiciera justicia. En ambos casos, la autoridad judicial participaría de forma activa dentro de la disposición, ya fuera consintiendo la actuación del otorgante u ordenando que se llevasen a cabo las actuaciones pertinentes.

Como sucedía con los documentos en forma subjetiva, el contenido de este dispositivo se encontraba fuertemente condicionado y matizado por un gran número de cláusulas, que, siendo como son coincidentes a ambas formas de redacción, serán descritas al final.

Finalizado el dispositivo y sus cláusulas, en varios documentos se da lugar a una breve fórmula por la que se consigna expresamente el **otorgamiento** de la escritura por parte de los intervinientes (BONO HUERTA, 1990: 61), añadiendo en algunos casos, además, una información más precisa acerca del lugar exacto en el que se llevó a cabo: «En testimonio de lo qual otorgaron la presente en el dicho día, mes e año dichos, estando en el mesón de Diego Hernández Carrascal».<sup>16</sup>

La **validación** documental se inicia con una relación de los *testigos* presentes al otorgamiento, de los que se indica su nombre, vecindad y a veces oficio; y continúa con la determinación de las personas que van a firmar en el registro, ya fueran los otorgantes o, en caso de que alguno no supiera hacerlo, uno de los testigos.

Tras ello, y siendo el último contenido escrito a renglón tirado, aparece el *salvoamiento de errores*, realizado de la misma forma que en los documentos subjetivos, indicando «vala» para los añadidos válidos y «non vala» para las tachaduras.

Finalmente, se encuentran las suscripciones y rúbricas de los otorgantes o testigos, según el caso, del oficial bajo cuya autoridad se autoriza esta escritura y del propio escribano público que la valida.

### 3.3. Las cláusulas

Como ya se adelantó, otro elemento dentro de la estructura de los documentos notariales, que aparece tanto en la documentación en forma objetiva como en la subjetiva, son las **cláusulas anexas** (CÁRCEL ORTÍ, 1997: 59), que se emplean para reforzar y garantizar el cumplimiento de lo contenido en el negocio, así como para condicionar e incluso limitar las actuaciones de las partes (OSTOS SALCEDO y PARDO RODRÍGUEZ, 2003: 55). En su *Tratado de cláusulas instrumentales útil y necesario para jueces, abogados y escribanos de estos Reinos, procuradores, partidores y profesores en lo de Justicia y Derecho*, publicado en 1767, Pedro de Sigüenza define

<sup>15</sup> Labor que normalmente ejercían los Padres Generales de Menores, acerca de cuya labor puede leerse en José Luis DE LAS HERAS SANTOS (2024), «Menores en el tribunal de la Chancillería de Valladolid en el siglo XVI», en *Infancia desarraigada en tierras hispanohablantes*, 37-52.

<sup>16</sup> Ejecución de servicios, AHPB, protocolos, 2763, pp. 186r-187r

las cláusulas como «una sumaria y breve oración, que por el orden y fuerza de sus palabras reciben ley, y quedan obligados los dichos otorgantes a cumplirlas y guardar con el vínculo del Derecho».<sup>17</sup> Tradicionalmente, su denominación diplomática es «cláusulas finales», por ser más frecuentemente halladas después de la disposición, aunque en la realidad documental notarial las cláusulas pueden ser halladas en cualquier parte del esquema que necesite refuerzo o matización. Sin embargo, sí que es cierto que, mientras que las cláusulas que aparecen antes de la disposición suelen ser de un tipo determinado, relacionado con la forma de actuación de los otorgantes, las que aparecen después serán mucho más variadas y se encontrarán redactadas de forma sucesiva, casi encadenada, reforzándose unas a otras.

Las cláusulas pueden dividirse en cláusulas de sanción y cláusulas de corroboración,<sup>18</sup> siendo las primeras más frecuentes y abundantes como se muestra en el esquema siguiente:

### 3.3.1 Cláusulas de sanción

#### 1. Cláusulas renunciativas

##### 1.1. *Renunciativas de carácter genérico*

###### 1.1.1. Al propio fuero o jurisdicción

###### 1.1.2. A las leyes de su defensa

###### 1.1.3. A la ley que prohíbe la renuncia general.

##### 1.2. *Renunciativas de carácter específico*

###### 1.2.1. Basadas en cualidades personales

###### 1.2.1.1. Renuncias de mujeres

###### 1.2.1.1.1. Leyes del emperador Justiniano y el senado consulto Veleyano

###### 1.2.1.1.2. Bienes de la dote

###### 1.2.1.2. Renuncias de menores de edad

###### 1.2.1.2.1. Restitución *in integrum*

###### 1.2.1.2.2. Beneficio del senado consulto Macedoniano

###### 1.2.2. Basadas en el carácter mancomunado de la actuación

###### 1.2.2.1. Renuncias sobre la división de la deuda

###### 1.2.2.2. Renuncias de fiadores

###### 1.2.2.3. Renuncias sobre el régimen de compañías

###### 1.2.3. Basadas en la recepción de dinero o bienes

###### 1.2.3.1. Excepción de la pecunia *non numerata* y del *aver non avido*

###### 1.2.3.2. Leyes de la prueba y paga del dinero

<sup>17</sup> Pedro de SIGÜENZA, *Tratado de cláusulas instrumentales útil y necesario para jueces, abogados y escribanos de estos Reinos, procuradores, partidores y profesores en lo de Justicia y Derecho*, Madrid, imprenta de Antonio Mayoral, 1767, 6.

<sup>18</sup> Una completa explicación de las diferencias entre ambas puede hallarse en Pilar OSTOS SALCEDO (2005). *Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, veinticuatro de Córdoba*, 138-140.

- 1.2.3.3. Ley del engaño o ley de Alcalá de Henares
- 1.2.3.4. Ley de las insinuaciones
- 2. Cláusulas de sanción penal**
  - 2.1. Económica
    - 2.1.1. Pena indeterminada
    - 2.1.2. Pena del doblo
    - 2.1.3. Pago de las costas
    - 2.1.4. *Rato manente pacto*
  - 2.2. Moral
- 3. Cláusulas de obligación**
  - 3.1. General
  - 3.2. Específica
- 4. Cláusula de saneamiento y evicción o fianza**
- 5. Cláusula de sometimiento a las justicias**
- 6. Cláusula de juramento o promesa**
  - 6.1. Corroboración de cumplimiento
  - 6.2. Mujeres
  - 6.3. Menores
- 7. Cláusula de aceptación**

1. Como puede verse, las más variadas y numerosas son las **cláusulas renunciativas**,<sup>19</sup> que, como su propio nombre indica, contienen la renuncia expresa de los intervinientes en el negocio a la legislación que pudiese alterar, impedir o condicionar el cumplimiento del contrato y la ejecución de las actuaciones en él contenidas (ROJAS VACA, 1996: 104). Con ellas, el renunciante transigía en no acudir a determinados derechos que el ordenamiento le concedía, en orden a la relación que deseaba dejar jurídicamente constituida (PÉREZ-PRENDES MUÑOZ ARRACO, 1994: 76). Las cláusulas renunciativas pueden tener un carácter genérico, cuando se referían a leyes no determinadas de forma concreta, o específico, cuando están referidas a una actuación concreta dentro del documento, ya sea su tipología o las características de sus otorgantes.

Las renunciaciones genéricas, presentes en la mayor parte de los documentos notariales, pueden dividirse a su vez en tres subconjuntos. El primero lo conforman las *renuncias al propio fuero o jurisdicción* que, en caso de pleito o conflicto, podría amparar a alguno de los intervinientes, facilitando así el incumplimiento del contrato. Suele hacer mención a la ley *sy convenerit iurisdictione omnium iudicium*.

Un segundo subgrupo sería la *renuncia a las leyes de su defensa*, por la que el interviniente se desiste del recurso a cualquier ley que pudiese ampararle en caso de querer contravenir o contradecir el contrato. Su formulación más sencilla es simplemente «renunciamos a las leyes de nuestra defensa», aunque con mayor

---

<sup>19</sup> Su origen fue claramente explicado en José BONO HUERTA, *Los archivos notariales* (Sevilla, 1984). Véase también Pilar OSTOS SALCEDO, *El documento notarial castellano en la Edad Media, Littera Antiqua. Estudios En Honor de Alessandro Pratesi*, 19 (2012), 531.

frecuencia se optó por una formulación más extensa y compleja.<sup>20</sup>

Esta, además, era habitualmente complementada con la mención a la legislación por la que sí querían ser juzgados: «antes dixo que quiere ser juzgado por la ley del hordenamiento real que comienza “pareciendo que alguno se quiso obligar a otro”»,<sup>21</sup> que se refiere a la ley I, título XVI, del Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348.<sup>22</sup>

El tercer subgrupo, que complementa además a los dos anteriores, es la *renuncia a la ley que prohíbe la renuncia general*, que invalidaría la prohibición que la ley imponía sobre la realización de la renuncia anterior. A pesar de aparente contradicción con la normativa vigente, se puede señalar la presencia generalizada de esta cláusula en la documentación notarial.

Dentro ya de las cláusulas renunciativas de carácter específico, se comenzará analizando aquellas que dependen de las cualidades concretas de la persona. A las mujeres, por ejemplo, la legislación les concedió, ya desde época romana, una serie de derechos específicos que las protegían en caso de que sus maridos trataran de obligar bienes que legalmente les pertenecían a ellas, como sus dotes, y que las incapacitaban para llevar a cabo acciones que podían redundar en su perjuicio, como nombrarse fiadoras de alguien.

Por esta razón, cuando uno de los intervinientes en un documento público era mujer, ya fuera viuda o esposa con licencia de su marido, aparecerá siempre la renuncia a las *leyes del emperador Justiniano y el senadoconsulto Veleyano*, que declaraban nula cualquier obligación económica que una mujer asumiera en nombre de otra persona (BONO HUERTA, 1990: 64): «porque soy muger, renuncio las leyes de los emperadores Justiniano e Veliano que son a favor de las mugeres, que me non valan en esta razón, por quanto el escriuano yuso escrito me apercibió della en espeçial». También existe la renuncia las *leyes de Toro e Partida*,<sup>23</sup> que se refieren a la ley de las Siete Partidas<sup>23</sup>, reafirmada después por las Leyes de Toro, que prohíbe que las mujeres fuesen fiadoras, para evitar que su honestidad se viese comprometida al tener que relacionarse con el ámbito de los tribunales de justicia y las cárceles.

Las mujeres contaban, además, con beneficios judiciales que defendían y garantizaban la conservación de los bienes de su dote impidiendo que fuesen hipotecados u obligados (DUÑAITURRIA LAGUARDA, 2010: 135). En los documentos que se han analizado estas leyes ya no son explícitamente mencionadas,

20 Por ejemplo «renunçiaua e renunció todos e qualesquier derechos e qualerquier leyes, fueros e derechos, hordenamientos e prebillejos de leyes de Partidas e a todo uso e costumbre e toda acción e suplicación, nulidad e agravio, que le non valan en juicio ni fuera dél».

21 Concierto, AHPB, protocolos, 2763, pp. 206r-207v

22 «Pareciendo que alguno se quiso obligar a otro por promisión o por algún contrato, o en otra manera, sea tenido de cumplir aquello que se obligó. Y no pueda poner excepción, que no fue hecha estipulación, que quiere decir prometimiento con cierta solemnidad de derecho, o que fue hecho el contrato o obligación entre ausentes, o que no fue hecho ante escribano público, o que fue hecho a otra persona privada en nombre de otro entre ausentes, o que se obligó alguno, que daría a otro, o haría alguna cosa: mandamos que todavía vala la dicha obligación y contrato que fuere hecho, en cualquier manera que parezca que uno se quiso obligar a otro». Tomado de Juan de PAZ, *Consultas y resoluciones varias, theologicas, juridicas, regulares y morales resueltas*, 1745, 149.

23 Partida 5, título 12, ley 1.

renunciándose por general a *todas las demás leyes que son en favor de las mujeres*.

Por su parte, los menores de edad también estaban protegidos por la ley para evitar que pudiesen obligarse en contra de sus intereses, por lo que existía la posibilidad, una vez alcanzada la mayoría de edad, de rechazar la obligación pasada y reclamar la *restitución in integrum* de sus bienes. También tenían los menores otra ley que los protegía en caso de endeudarse, que era la *ley del Senado consulto Macedoniano*, que impedía que una deuda así realizada fuese cobrada. Para evitar estas posibilidades, los menores que se obligaban en los documentos notariales debían de renunciar a estas leyes (BONO HUERTA, 1990: 68).

En los documentos mancomunados, es decir, aquellos que están otorgados por dos o más personas, incluidos aquí por supuesto los matrimonios, y en aquellos en los que alguien se constituía como fiador de otro, las primeras cláusulas renunciativas se situarán ya antes de la disposición, a diferencia de las anteriores que siempre se encuentran al final de ésta. En el *Tratado de cláusulas instrumentales*, Pedro de Sigüenza explica que cuando dos o más personas se obligaban sobre una misma cosa, esta obligación no se consideraba *yn solidum*, es decir, que cada parte estuviera obligada a responder por el todo, a menos que se renunciase a una serie de leyes, ya que, de lo contrario, el Derecho establecía que cada parte estaría obligada por la porción proporcional y no más.<sup>24</sup>

Por ello, en las escrituras mancomunadas y en las que aparece un fiador, se halla, tras la intitulación, una renuncia a lo que muchos documentos denominan simplemente «las leyes de la mancomunidad», que aparecerán concretadas en otras escrituras:

«renunciando como por la presente renunciamos las leyes de *duobus reis debendi, estipulandi y prometendi* y el avténtica presente *hoc yta de fideiusoribus* y el beneficio de la división y escursión e todas las otras leyes de la mancomunidad.»<sup>25</sup>

En el caso de los documentos de constitución de compañía, que son un ejemplo dentro de los mancomunados, existe una renuncia específica a las leyes que rigen el funcionamiento de este tipo de sociedad, que se remontan a la obra legislativa de Alfonso X: «anbas partes, cada vna por lo que le toca, renunciaron las leyes que dizen quel conpañero no pueda ser preso por deuda que proçeda de la compañía y que si viniere en pobreza se sustente della y las demás de que en este caso especialmente de puedan aprouechar.»<sup>26</sup>

Al renunciar a ellas, los socios se verían obligados a responder con sus personas y bienes de las pérdidas o perjuicios que la compañía pudiese generar en otros y limitaban la posibilidad de cada uno de los compañeros de aprovecharse de las ganancias de los demás alegando pobreza.

En documentos en los que se contenía la recepción, por parte de uno de los intervinientes, de dinero o de algún bien, se incorporaban renunciaciones relacionadas con ello. La primera de estas renunciaciones es a la *excepción de la non numerata pecunia*,

<sup>24</sup> Pedro Sigüenza, *Tratado de cláusulas instrumentales útil...*, 105.

<sup>25</sup> Carta de venta, AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v. Una explicación detallada de cada una de estas leyes se encuentra en José BONO HUERTA, *Los archivos notariales...*

<sup>26</sup> Estas leyes sobre el funcionamiento de las compañías quedan recogidas en las *Siete Partidas*, partida 5, título 10, leyes 4, 5 y 15.

que permitía que, durante los dos años posteriores a contraer una deuda, el deudor pudiese aducir que el dinero que supuestamente debía devolver nunca le fue entregado, ante lo cual sería el acreedor el que debería probar lo contrario.<sup>27</sup> En los documentos, esta renuncia puede expresarse de dos maneras diferentes, una empleando su nombre y otra explicando su contenido: «renunçiamos las leyes de la *no numerata pecunia*» o «renunçio la ley en que dize quel que la paga haze es tenuto y obligado de mostrar e probar la paga que haze dentro de los dos años cunplidos primeros siguientes si por el vendedor le fuere negada e todas las otras leyes que en esta caso hablan».<sup>28</sup>

Otras renunciaciones son a *las leyes de prueba y paga*, recogida en las Partidas (OSTOS SALCEDO, 2005: 156), que exigían que la paga del dinero fuese realizada ante el escribano público y los testigos presentes al otorgamiento, y a la *Ley del engaño o ley de Alcalá de Henares*,<sup>29</sup> que defendía la posibilidad de cancelar un negocio si se demostraba que el bien vendido valía más del doble o menos de la mitad de la cantidad por la que se vendió (RODRÍGUEZ ADRADOS, 1995: 185). Algunos ejemplos de estas dos renunciaciones serían: «renunçiamos las dos leyes del derecho, la vna ley en que diz quel escriuano e testigos de la carta an de ver hazer la paga en dineros o en oro o e plata o en otra cosa qualquiera que la quantía vala» y «e renunçiamos la ley del ordenamiento real que habla en razón de las cosas que se conpran e se venden por más o por menos de la mitad del justo presçio».

La cuarta renuncia dentro de este conjunto es a la *ley de las insinuaciones o de los quinientos sueldos*. La Partida 5, título 4, ley 9, establecía la prohibición de realizar donaciones que excediesen los quinientos maravedís de oro (doscientos cincuenta mil maravedís de moneda corriente) salvo en una serie de casos específicos como eran las donaciones hechas a la Iglesia, donaciones para dotes, para casar huérfanas, o para mejora de la legítima.<sup>30</sup> En todos los supuestos que no se encuadrasen en una de estas excepciones, una donación superior a la cantidad antes citada sería inválida sin una autorización expresa de la autoridad judicial, a menos que se realizase una renuncia expresa a esta ley. En la documentación analizada se ha hallado esta renuncia, aunque expresada de manera muy genérica: «sobrello renunçiamos todas e qualesquier leyes que hablan en razón de las donaciones».<sup>31</sup>

2. En la documentación notarial es muy habitual hallar que, cada vez que uno de los otorgantes del negocio se compromete a realizar una actuación concreta dentro del negocio, ya sea la obligación principal, un añadido a esta o la aseveración de no actuar contra lo anteriormente pactado, sus palabras van reforzadas mediante una **cláusula de sanción penal**. A través de esta cláusula, el interesado accede a ser castigado con una pena, general o específica, previamente definida, en caso de no cumplir sus compromisos.

27 Joaquín ESCRICHE, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, Imprenta de J. Ferrez de Orga, Valencia, 1838, 210.

28 Ambas contenidas en el documento de venta, AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v.

29 Ordenamiento de Alcalá, título xvii, ley única.

30 Pedro de SIGÜENZA, *Tratado de cláusulas instrumentales...* p. 124.

31 Carta de venta, AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v

Las cláusulas penales más frecuentes en la documentación analizada han sido, sin duda, las que conllevaban *penas económicas* o materiales. En escrituras en las que se formalizan deudas de una parte a la otra, una de las cláusulas penales más comunes será la *del doblo*, que implica la duplicación de la deuda en caso de incumplimiento. Además, en éstas y en el resto de escrituras pueden hallarse penas relacionadas con el *pago de las costas* en caso de tener que concurrir a juicio.

En otras ocasiones, cuando las partes prevén el incumplimiento de la obligación, pueden fijar ellas mismas, por adelantado, el monto de la indemnización que quieren percibir. (VIGIL CURO, 2004: 133). Así, en los documentos estudiados pueden hallarse penas de diez, veinte, cincuenta y cien mil maravedís, de los cuales una parte iría para el acreedor y otra para la Corona, favoreciendo así la implicación de las autoridades reales en la ejecución de estas penas.

Una última modalidad de sanciones penales económicas son las que se ajustan a las penas previamente establecidas por la legislación para delitos concretos: «e yncurrir en las penas quel derecho tiene establecidas contra los que vsan de semejantes fravdes».<sup>32</sup>

Una fórmula que con frecuencia acompaña a las cláusulas de sanción penal es la de «la qual pena, pagada o no, que esta dicha trançación valga e sea firme» o «la pena pagada o no pagada que esta escritura sea firme». Se trata de una referencia a la norma denominada *rato manente pacto*, que es la regla general que dice que el acreedor no puede tener al mismo tiempo lo principalmente debido y la pena, por lo que es necesario incluir esta fórmula «pagada o non pagada...» para que lo definido en la pena sea sumado a lo contenido en el contrato como principal y así, no habiendo perjuicio de la obligación principal, éste siga teniendo validez.<sup>33</sup>

Pero además de las sanciones económicas, el incumplimiento de un acuerdo o condición podía conllevar también una *sanción de carácter espiritual*. Éstas se encuentran normalmente reforzando cláusulas de juramento, y consisten en una pena moral en caso de quebrantamiento de éste: «so pena de perjura, infame e feementida e de caer en caso de menosvaler como porque quebranta juramento fecho de su propia voluntad como es este».<sup>34</sup>

3. Las **cláusulas de obligación** eran aquellas en las que los intervinientes en la escritura ofrecían garantías para asegurar la observancia del contrato (ROJAS VACA, 1996: 98). Las más abundantes son las de *carácter general*, por las que el acuerdo queda reforzado con la obligación de la propia persona que interviene en el negocio y de todos sus bienes, presentes y futuros, con los que tendría que responder en caso de incumplimiento: «para lo pagar e aver yn firme, obligamos nuestras personas e bienes, muebles e raizes, avidos e por aver». Esta obligación podía hacerse de forma individual o de manera mancomunada: «debaxo de la dicha mancomunidad que obligamos nuestras personas e bienes, muebles e raizes, avidos e por aver».<sup>35</sup> Incluso, existía la posibilidad legal de realizar obligaciones sobre la persona y bienes de terceros cuando éstos eran menores y su curador lo

32 Liquidación de compañía. AHPB, protocolos, 21548, p. 597r - 600v.

33 Robert Joseph POTHIER, *Tratado de las Obligaciones*, 1839, 218.

34 AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v.

35 AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v

hacía en su nombre: «y obligo los bienes de los dichos menores, en cuyo nonbre lo fago e otorgo, avidos e por aver».<sup>36</sup>

Junto a éstas, existían también obligaciones de *carácter específico*, por las que lo que se obliga es un bien en concreto. En los casos analizados, estas obligaciones aparecían en documentos en los que ya había cláusulas de obligación general, pero se añadían para dar mayor garantía de cumplimiento de las condiciones contenidas. Por ejemplo, podía ponerse como garantía principal unas casas, que se hipotecan para este fin, y como garantía secundaria el resto de sus bienes.<sup>37</sup>

4. Cuando un documento contenía el traspaso, temporal o definitivo, de un bien, ya fuese por compraventa, arrendamiento o cesión, era frecuente hallar entre sus cláusulas una que reforzase la validez y firmeza de ese traspaso, por la que la parte que se desposeía del bien garantizaba a la otra que respondería si, por alguna causa ajena al nuevo poseedor, el bien le fuese a ser legalmente arrebatado (evicción), o si adoleciese de algún vicio o defecto oculto (saneamiento). Estas son las denominadas **cláusulas de saneamiento y evicción**, que pueden formularse: «Y me obligo al saneamiento deste dicho traspaso para no vos quitar ni vos será quitada por mí ni por otra persona alguna la dicha renta, por ninguna cabsa ni razón que sea, fasta ser cunplido el dicho tiempo».<sup>38</sup>

5. Relacionada con las acciones legales que pudiesen llevarse a cabo contra la parte que incumpliera lo pactado en la escritura se encontraban la **cláusula de ejecución y sometimiento a las justicias** o **guarentigia** (MARCHANT RIVERA, 2020). Con ella, los intervinientes autorizaban a las justicias a que les obligasen de forma expeditiva a obedecer lo contenido en el contrato sin que mediase antes juicio y sentencia que así lo determinase (ANTUÑA CASTRO, 2016: 70). La formulación más sencilla de esta cláusula se limitaba a señalar el sometimiento a las justicias del Rey: «damos poder a las justicias del Rei, nuestro señor, como si lo que está dicho fuese de sentençia pasada por cosa juzgada», aunque es mucho más frecuente hallar redacciones más extensas y detalladas, en las que se concretan el lugar al que pertenecen las justicias y las acciones que éstas pueden llevar a cabo en su contra<sup>39</sup>.

Incluso, cuando se escrituraban negocios entre vecinos de villas diferentes, se

36 AHPS, protocolos, 22363, sin foliar

37 «Para la paga e siguridad de lo qual ypotecamos las casas en que al presente bibimos para que no la podamos vender ni enajenar en manera alguna hasta tanto que vos, el dicho Pedro Ruiz, seáis pagados de la dicha devda y en ella podáis executar como bienes míos e de los dichos mis hijos. La qual ypoteca se entienda con la que la ypoteca e obligación general no derogue a la espeçial ni la espeçial a la general».

38 AHPS, Protocolos, 21971. Sin foliar.

39 «por esta carta damos poder cunplido, bastante a todas e qualesquier justicias e juezes que sean, ansí desta dicha villa de Frexenal como de todas las otras çiudades, villas e lugares destes reynos e señoríos de su Magestad, a la juridición e fuero de las quales e de cada vna dellas nos sometemos e sojuzgamos y espeçialmente nos sometemos a las justicias e juridición desta dicha villa de Frexenal para que las dichas justicias e juezes e qualquier dellos ansí nos lo hagan cunplir e pagar e aver por firme, haziendo e mandando fazer entrega e execución en nuestras personas y bienes, e los vendan y rematen en pública almoneda o fuera della y de los marauedís de su valor hagan pago al dicho Garçia y a sus herederos de prencipal e costas e como si ansí fuese oydo e juzgado e sentençiado e dado por sentençia difinitiva de juez conpetente por nosotros e cada vno de no pedidas, consentidas e no apeladas como en cosa juzgada». AHPB, protocolos, 2763, pp. 16r-17v .

daba el caso de que cada parte se sometiese a las justicias de la villa contraria, para lo cual esta cláusula se reforzaba con una cláusula renunciativa al propio fuero, como sucedió en dos escrituras hechas en Fregenal de la Sierra, en las que sus otorgantes se sometieron respectivamente a las justicias de Jerez de los Caballeros y de Cañete.<sup>40</sup>

6. La **cláusula de juramento y promesa**, aunque tradicionalmente considerada como un todo, agrupa, en realidad, dos situaciones diferentes. Por una parte, se encuentran las *promesas*, que son realizadas por los intervinientes en el negocio como reafirmación del cumplimiento del contenido documental. Así, después de obligarse a realizar una actuación determinada, muchos otorgantes además lo prometen para darle así mayor firmeza a su obligación: «Anbas las dichas partes prometieron de aver por firme esta dicha trançación e no yr contra della en ningún tienpo».<sup>41</sup> Estas aserciones solían ir además reforzadas por cláusulas de sanción penal, como las que se han analizado antes, para garantizar su cumplimiento.

Por otra parte, dentro de este conjunto de cláusulas se encuentran las de *juramento*. Éstas sólo aparecían cuando alguno de los intervinientes en el negocio no era una persona jurídica con todas sus capacidades, es decir, cuando en las escrituras participaban mujeres o menores. Comenzando por las primeras, ya se ha visto que las mujeres, al otorgar un contrato, debían de renunciar a una serie de leyes que actuaban en su favor y que, en caso de deuda o ejecución de bienes, les permitirían salvaguardar sus bienes personales. Estas renunciaciones, sin embargo, no fueron siempre garantía suficiente para la otra parte interviniente en el contrato, que podía seguir temiendo que, en caso de incumplimiento, la mujer tratase de salvar sus bienes de la ejecución. Para ello, las mujeres realizaban un juramento solemne - por Dios, la Virgen, los santos evangelios y la señal de la cruz - de cumplir con lo contenido en el acuerdo y no escudarse en la legislación para evitar que sus dotes y herencias se empleasen para cubrir las deudas contraídas. Estos juramentos eran reafirmados mediante una cláusula de sanción penal espiritual y la promesa de no pedir absolución del juramento a ninguna autoridad eclesiástica.<sup>42</sup>

La misma situación se daba cuando el otorgante era un menor de edad, cuya persona y bienes también se encontraban protegidos por la legislación frente a embargos y arrestos. Por ello, los menores que ya tenían edad para otorgar una escritura (es decir, aquellos que ya no dependían de un tutor para controlar su hacienda, pero aún no tenían plenas facultades jurídicas) realizaban en ella un

40 AHPB, protocolos, 2763, pp. 206r-207v y AHPB, protocolos, 2765, pp. 47r-48r.

41 Concordia, AHPS, protocolos, 20262, p. 251

42 «Para más firmeza desta escritura juro por Dios e por Santa María e por las palabras de los santos evanjelios e por la señal de la cruz que hize con los dedos de mi mano derecha, so cargo del qual prometo que guardaré y cunpliré lo contenido en esta escriptura e que no me oporné a las execuciones que en virtud della se me hizieren por mis bienes dotales, arras ni parrafrenales ni hereditarios ni causa alguna, declaro que otorgo esta escritura de mi libre voluntad, sin ser para ello apremiada por el dicho mi marido ni por otra persona alguna, e deste juramento no pediré absolución a quien de derecho me la pueda concede. Y si de propio motu se me conçediere, no vsaré della so las penas de los perjuros, de más de que todavía se guarde y cunpla lo contenido en esta escriptura». Carta de compañía, AHPS, protocolos, 20056, pp. 43r-45r

juramento de no quebrantarla ni incumplirla alegando los beneficios que, por su edad, la ley le ofrecía, reforzándolo con una cláusula penal.<sup>43</sup>

7. La **cláusula de aceptación** aparece en aquellos documentos que implicaban una obligación recíproca de las dos partes comprometidas en el acuerdo (OSTOS SALCEDO y PARDO RODRÍGUEZ, 2003: 59). Normalmente se encuentran situadas al final de la disposición, una vez que la parte principal ha expuesto los compromisos contraídos, la otra declara su aceptación de lo previamente expresado. Por ejemplo, en las cartas de aprendizaje, la aceptación del maestro aparece después de que el padre del menor haya expuesto todas las condiciones del contrato, siendo entonces cuando él consiente en el acuerdo: «Digo que asepto, apruevo, otorgo e ratifico esta escritura por buena».<sup>44</sup> También se localizan en escrituras bipartitas, como los conciertos o las compañías: «Y ansí ageto esta escritura como está dicho».

### 3.3.2. Cláusula de corroboración

Frente a la amplísima variedad de cláusulas de sanción que, como ya se ha visto, pueden hallarse en la documentación notarial, las cláusulas de corroboración son mucho más escasas. Se encuentran siempre en el escatocolo de los documentos, tras la disposición y las cláusulas de sanción, y antes de la data (en documentación subjetiva) y la validación. Su objetivo, tal y como su nombre sugiere, es reafirmar la voluntad de los intervinientes de otorgar ese documento público, ratificando así su contenido.

En la documentación analizada, las cláusulas de corroboración no son un elemento muy frecuente, aunque las encontraremos indistintamente en instrumentos con redacción subjetiva y objetiva, denotando así que su presencia o ausencia no dependía de la forma de redacción. Su formulación era sencilla y siempre muy similar, indicando la voluntad de realizar el otorgamiento, en ocasiones la presencia al acto de escribano público y testigos, y en otros casos recordando la data o incluso añadiendo a ella algún dato específico respecto a la localización exacta del acto: «En razón de lo qual otorgamos esta carta ante escriuano público e testigos de yuso escritos», o «En testimonio de lo qual otorgaron la presente en el dicho día, mes e año dichos, estando en el mesón de Diego Hernández Carrascal».<sup>45</sup>

43 «porque soy mayor de veynte e dos años e menor de veinte e çinco años, para mayor firmeza de lo ques dicho juro e prometo por Dios e por Santa María e por las palabras de los santos quatro hevanglios e por la señal de la cruz que faze con los dedos de sus propias manos ante el escriuano e testigos desta carta de tener e guardar e cunplir esta escriptura e de no alegar contra ella menoría de hedad, ni pediré beneficio de restitución yn yntegrum ni absulusión deste dicho juramento a nuestro muy santo Padre ni a su delegado ni a otro prelado que poder tenga de me la dar. E si a mi ynstantia o de su propio motu me fuere dada e conçedida la dicha absulusión e relaxación, prometo de no vsar della so pena de perjuro e ynfame e de caer en caso de menosvaler» AHPs, protocolos, 22333, sin foliar 44AHPs, Protocolos, 84936, sin foliar.

45 AHPB, protocolos, 2763, pp. 186r-187r

En los contratos bipartitos, era frecuente también hallar la mención a la duplicidad de los originales que se expedirían, para que cada una de las partes tuviera el suyo: «En testimonio de lo qual otorgaron esta carta e lo en ella contenido, e della dos en vn thenor para cada vna de las partes, la suya antel escriuano público e testigos de yuso escritos» o «En testimonio de lo qual otorgaron esta escritura y della dos, en un thenor para cada vna de las partes, la suya en el dicho día, mes e año dicho, estando en las casas de morada de Françisco Çid, odrero, que son a la Fontanilla».

#### 4. CONCLUSIONES

Todo lo anterior nos lleva a una conclusión evidente, y es que ninguno de los elementos presentes dentro del discurso diplomático de un documento notarial se encuentra ahí de manera casual o aleatoria, sino que, por el contrario, cada uno de ellos responde a un fin específico y busca asegurar el cumplimiento del negocio jurídico contenido en el contrato.

La enunciación y expresión de las distintas fórmulas y cláusulas podía cambiar en función del escribano que las redactase, pues dependían de la formación que hubiese recibido o de los materiales – manuales y **prácticas de escribanos** – en los que se apoyasen. Sin embargo, su presencia sí es una constante, pues eran inseparables del correcto esquema del instrumento público, variando, eso sí, en función de las circunstancias específicas de cada negocio y, sobre todo, de cada interviniente.

#### 5. REFERENCIAS

- ALMEIDA CABREJAS, B. (2019): «“No firmó porque dijo no saber”: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII», *Philologia Hispalensis*, 33 (1): 21-41. <https://doi.org/10.12795/PH.2019.v33.i01.02>
- ANTUÑA CASTRO, R. (2016): «La copia de escrituras públicas a la muerte del notario titular», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Ha Medieval*, 20: 49-74. <https://doi.org/10.5944/etfiii.29.2016.15467>
- BONO HUERTA, J. (1978): «Los formularios notariales españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII », *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, 22: 289-317.
- BONO HUERTA, J. (1979): *Historia del derecho notarial español*, tomo 1, Madrid.
- BONO HUERTA, J. (1985): *Los archivos notariales*, Sevilla.
- BONO HUERTA, J. (1987): «La legislación notarial de Alfonso X el Sabio Sus características», *Anales de La Academia Matritense Del Notariado*, 27: 27-44.
- BONO HUERTA, J. (1990): *Breve Introducción a la Diplomática Notarial española (Parte 1a.)*, Sevilla.
- BONO HUERTA, J. (1996): «Diplomática notarial e Historia del Derecho Notarial», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 3: 177-190.

- CALLEJA-PUERTA, M. (2022): «Antes del notariado alfonsí: los escribanos de Ribadavia en la primera mitad del siglo XIII», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 14 (3): 424-444. <https://doi.org/10.1080/17546559.2021.1959942>
- CÁRCEL ORTIZ, M.M. (1997): *Vocabulaire International de la Diplomatie*, Valencia.
- CARVAJAL, B. de (1580): *Instrucción y memoria para escriuanos y juezes así en lo criminal como lo ciuil y escripturas públicas*, Impreso en Granada: en casa de Hugo de Mena.
- DÍAZ DE VALDEPEÑAS, H. (1546): *Summa de notas copiosas muy sustanciales y compendiosa: según el uso y estilo que agora se usa en estos reynos, las cuales fueron examinadas por los señores del consejo de Su Magestad, y mandadas imprimir*, Impresas en Toledo: a costa y mission del dicho Hernando Diaz, y de Juan de Medina, mercador de libros.
- DOMÍNGUEZ-GUERRERO, M. L. (2018): «La génesis en el documento notarial castellano. El caso del término de Sevilla durante la edad moderna», *Scrineum Rivista*, 15: 4-52.
- DUÑAITURRIA LAGUARDA, A. (2010): «La transmisión del derecho de propiedad en Úbeda», en P. ANDRÉS PORRAS ARBOLEDAS (coord.), *Úbeda durante el primer Renacimiento: La vida privada (1459-1525)*, Madrid: 119-170.
- ÉSCRICHE, J. (1838): *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, Imprenta de J. Ferrez de Orga, Valencia.
- HERAS SANTOS, J. L. de las (2024): «Menores en el tribunal de la Chancillería de Valladolid en el siglo XVI», en M. É. FRANCESCHINI-TOUSSAINT; S. N. HANICOT BOURDIER (coords.), *Infancia desarraigada en tierras hispanohablantes*, Francia: 37-52.
- MARCHANT RIVERA, A. (2015): «La expedición del documento notarial castellano en el tránsito a la Modernidad: De la nota registral a la matriz del protocolo notarial», en J. C. GALENDE DÍAZ; S. CABEZAS FONTANILLA (dirs.); N. ÁVILA SEOANE (coord.), *Paseo documental por el Madrid de antaño*, Madrid: 331-347.
- MARCHANT RIVERA, A. (2020): «Las cláusulas notariales complementarias al dispositivo: la garantía en documentación notarial del siglo XVI, el caso de Málaga», *Documenta & Instrumenta* 18: 163-186. <https://doi.org/10.5209/docu.68789>
- MARCHANT RIVERA, A. (2021): «De testamentos y donaciones: instrumenta publica para la expresión de la voluntad humana en la corona de Castilla durante el siglo XVI », *Studia Historica. Historia Moderna*, 2: 131-153. <https://doi.org/10.14201/shhmo2021432131153>
- MARCHANT RIVERA, A.; BARCO CEBRIÁN, L. (2021): «Y en testimonio de verdad fiz aquí mío signo: suscripciones y signos notariales en la documentación malagueña (1516- 1556)», en J. C. GALENDE DÍAZ (dir.); N. ÁVILA SEOANE (coord.), *Libro homenaje al profesor doctor don Ángel Riesco Terrero*, España: 233-244.
- MÁRTIR ALARIO, M. J. (2011): *Los testamentos en los formularios castellanos del siglo XVI*.
- MORENO TRUJILLO, M. A. (1995): «Diplomática notarial en Granada en los inicios de la Modernidad (1505-1520)», en P. OSTOS SALCEDO; M. L. PARDO RODRÍGUEZ (eds.), *El Notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Sevilla: 75-125.

- OBRA SIERRA, J. M. de la (2011): «Los registros notariales castellanos», en E. CANTARELL BARELLA; M. COMAS VIA (coords.), *La escritura de la Memoria: los registros*, Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU), Barcelona: 73-110.
- OSTOS SALCEDO, P. (1992): «Diplomática notarial en la época colombina: fases de redacción y forma documental», en *Actas del Convegno Internazionale di studi per le celebrazioni colombiane Tra Siviglia e Genova: commercio, documento e notaio nell'età colombiana*, Génova: 189-212.
- OSTOS SALCEDO, P. (2005): *Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, Veinticuatro de Córdoba*, Córdoba.
- OSTOS SALCEDO, P. (2012): «El documento notarial castellano en la Edad Media», en P. CHERUBINI; G. NICOLAJ (eds.), *Sit liber gratus, quem servulus est operatus. Studi in onore di Alessandro Pratesi per il suo 90º compleanno*, Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomatica e Archivistica, Città del Vaticano: 517-534.
- OSTOS SALCEDO, P.; PARDO RODRÍGUEZ, M. L. (2003): *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIV (1301-1350)*, Sevilla.
- PAZ, J. DE, (1745): *Consultas y resoluciones varias, theologicas, juridicas, regulares y morales resueltas*.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ ARRACO, J. M. (1994): «'General renunciacion non vala' Sobre doctrina y práctica en tiempo del 'Ius Commune'» *Glossae. Revista de historia del derecho europeo*, 5-6: 75-114.
- POTHIER, R. J. (1839): *Tratado de las Obligaciones*, Imprenta y Litografía de J. Roger.
- RIBERA, D. DE (1560): *Escrituras y orden de partición y de residencia, y iudicial, civil y criminal. Con una instruccion particular a los escribanos del Reyno*.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, A. (1995): *Los Registros Notariales de Madrid (1441-1445)*, Madrid.
- ROJAS GARCÍA, R. (2016): «Aprendiendo el oficio. Los escribanos de Sevilla a comienzos de la modernidad», en A. MARCHANT; L. BARCO (coords.), *Dicebamus hesternis die: estudios en homenaje a los profesores Arroyal Espigares y Martín Palma*, Málaga: 445-479.
- ROJAS VACA, M. D. (1994): *Una escribanía pública gaditana en el siglo XVI (1560-1570). Análisis documental*, Cádiz.
- ROJAS VACA, M. D. (1996): *El documento marítimo-mercantil en Cádiz (1550-1600). Diplomática notarial*, Cádiz.
- ROJAS VACA, M. D. (2005): «El documento notarial de Castilla en época moderna», en *Diplomática antigua. Diplomática moderna*, en *Acta de las III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Murcia: 65-126.
- SAMPEDRO REDONDO, L. (2009): *Escribanos y protocolos notariales de Gijón en el siglo XVI*, Gijón.
- SIGÜENZA, P. DE (1767): *Tratado de cláusulas instrumentales útil y necesario para jueces, abogados y escribanos de estos Reinos, procuradores, partidores y profesores en lo de Justicia y Derecho*, imprenta de Antonio Mayoral, Madrid.
- VIGIL CURO, C. C. (2004): «La Cláusula Penal», *Docentia E Investigatio* 6 (2): 129-147.
- VV.AA. (1997): *Vocabulaire International de la Diplomatie*, ed. Maria Milagros Cárcel Ortí, Valencia.

## **Juan de Megliorini y Lhomme Bouglinval, dos extranjeros en busca del pasado guanche**

*Juan de Megliorini and Lhomme Bouglinval, Two Foreigners in Search of the Guanche Past*

Ángel Ignacio Eff-Darwich Peña  
<https://orcid.org/0000-0002-9691-0468>  
tedixe@hotmail.com

Recibido: 14/02/2023; Revisado: 26/04/2023; Aceptado: 28/05/2024

### **Resumen**

A comienzos del siglo XIX, el militar italiano Juan de Megliorini reunió en su casa de Santa Cruz de Tenerife una colección de historia natural y antigüedades guanches que alcanzó notoriedad internacional gracias a la exhibición de una momia. En este trabajo reconstruimos su contenido a partir de los testimonios de los visitantes y veremos cómo acabó repartida entre varios compradores que la sacaron de la isla. El principal beneficiario fue Lhomme Bouglinval, un comerciante de orchilla francés que aprovechó su estancia en Tenerife para reunir una colección guanche conservada en el Musée de l'Homme.

**Palabras clave:** Megliorini, Bouglinval, guanches, momias, historia del coleccionismo.

### **Abstract**

At the beginning of the 19th Century, the Italian military officer Juan de Megliorini gathered in his house at Santa Cruz de Tenerife a collection about natural history and Guanche antiquities, which attained international notoriety owing to the exhibition of a mummy. In this study, we reconstruct its contents from the testimonies of the visitors and we will see how it was distributed amongst several buyers that brought the objects out of the island. The main beneficiary was Lhomme Bouglinval, a french orchilla merchant, which took advantage of his stay in Tenerife in order to gather a Guanche collection preserved in the Musée de l'Homme.

**Keywords:** Megliorini, Bouglinval, Guanches, Mummies, History of Collecting.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cualquier visitante extranjero que pasara por Santa Cruz de Tenerife a comienzos del siglo XIX, tenía como una de sus paradas obligadas la casa de italiano Juan de Megliorini, donde existía una colección de historia natural y antigüedades guanches, cuyo mayor atractivo era una momia. Al trazar su biografía, surge una personalidad destacada integrada en la élite local del Santa Cruz de Tenerife decimonónico y buena muestra del coleccionismo privado europeo que convive sin problemas con los museos públicos institucionales contemporáneos. Nuestra investigación saca a la luz una sorprendente conexión con Lhomme Bouglinval, un personaje conocido por dar su nombre a una colección de cráneos que usó la antropología francesa para vincular a guanches y cromañones, cuyas conexiones con Canarias aclaramos y que resulta ser una pieza clave en la dispersión de la colección de Megliorini.

Las fuentes empleadas han salido del tradicional trabajo de archivo realizado en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (AHD), el Archivo General Militar de Segovia (AGMS), el archivo del Museo Canario (AMC) y el Fondo Documental Antiguo de la Biblioteca Pública Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife (BPMCSCT, FDA). Las ediciones y la prensa de la época son accesibles a través de numerosos repositorios digitales, entre los que destacamos Gallica (<https://gallica.bnf.fr>), Biodiversity Heritage Library (<https://biodiversitylibrary.org>), Books Google (<https://books.google.es>) o Jable (<https://jable.ulpgc.es>). También han demostrado su utilidad los servicios de apoyo al investigador que ofrecen varios museos, destacando especialmente el que ofrece el Muséum National d'Histoire Naturelle a través del sistema Colhelper (<http://colhelper.mnhn.fr>).

## 2. JUAN DE MEGLIORINI Y SPÍNOLA, UN GENOVÉS AL SERVICIO DE ESPAÑA<sup>1</sup>

Juan de Megliorini y Spinola fue bautizado el 3 de agosto de 1767 en la Iglesia parroquial de San Andrés de Porta de Génova, hijo del capitán Don Josef Megliorini y Doña Úrsula Magdalena Spínola.<sup>2</sup> Entra en el ejército borbónico en marzo de 1780 como cadete en el regimiento de infantería de Toledo, pasando a América un año más tarde para participar en el proyectado ataque contra Jamaica. De vuelta a España, se incorpora como subteniente al regimiento de infantería de Bruselas y tras pasar por la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, se convierte en maestro de cadetes del regimiento, siendo ascendido a teniente en septiembre de 1789. Con la disolución del regimiento a finales de 1792 se incorpora al regimiento de Ultonia que procedente de Ceuta es enviado a La Coruña, donde Megliorini

---

1 Trabajos previos sobre Megliorini: FARÍÑA (1994: 522-524); MEDEROS y ESCRIBANO (2007: 34); MEDEROS y ESCRIBANO (2021: 139-145); PAZ (2008: 143-146).

2 AGMS, Sección 1ª, 2506M, Exp 36, Hoja de servicio de Don Juan de Megliorini y Spínola.

asciende a capitán en diciembre de 1793. En 1794 el regimiento va a luchar en los Pirineos occidentales contra los revolucionarios franceses y Megliorini participa en varias acciones defensivas antes de ir de guarnición a Pamplona donde permanece hasta la firma de la paz de Basilea en julio de 1795. En septiembre el regimiento vuelve a La Coruña y es ascendido un año más tarde a ayudante mayor del segundo batallón.<sup>3</sup> Con la nueva guerra con Gran Bretaña y el fallido asalto de Nelson a Tenerife, se envían a la isla dos batallones del regimiento de América y uno del regimiento de Ultonia a las órdenes del marqués de Casa-Cagigal, que llega a Santa Cruz de Tenerife el 10 de enero de 1799.

Megliorini se integró con rapidez en la élite santacrucera, iniciando en diciembre los trámites para casarse con María del Rosario del Castillo Santelices e Iriarte, hermana del comerciante y futuro alcalde del lugar, Matías del Castillo Iriarte,<sup>4</sup> un matrimonio consumado en marzo de 1800.<sup>5</sup> Permaneció en la isla cuando su batallón volvió a la Península tras la firma de la Paz de Amiens del 25 de marzo de 1802 y fue nombrado el 6 de octubre de 1805 gobernador del castillo de San Francisco del Risco en Las Palmas de Gran Canaria, puesto que ocupa a inicios del siguiente año.<sup>6</sup> De su etapa grancanaria destaca su arresto y expulsión de la isla en septiembre de 1808, un episodio enmarcado en las luchas de poder surgidas en los inicios de la Guerra de la Independencia entre las élites tinerfeñas que habían constituido la Junta Superior de Canarias el 13 de julio de 1808 y las grancanarias que controlaban la Real Audiencia y el cabildo de la isla. Megliorini intentó imponer *manu militari* la autoridad de la Junta en Gran Canaria tras el nombramiento del tinerfeño Juan Creagh como nuevo gobernador de Armas, arrestando el 19 de agosto al Regente y el Fiscal de la Real Audiencia y enviándolos a Tenerife (BONNET, 2008: 296, nota 1), unas actuaciones que encontrarían una contundente respuesta cuando el Cabildo General celebrado el 1 de septiembre decide no reconocer su autoridad, convertirse en Permanente y ordenar el arresto de Creagh y Megliorini, enviado a Tenerife el 14 del mismo mes (BONNET, 2008: 301-326). La Junta le nombra Sargento Mayor de Santa Cruz de Tenerife el 6 de octubre de 1808, aunque el título sólo será oficializado por la Regencia de Cádiz en octubre de 1811.<sup>7</sup>

Sus lazos familiares y su cargo militar ubican a Megliorini en la élite santacrucera que aprovecha la centralización administrativa a favor de la villa que promueven los regímenes constitucionalistas y absolutistas que se suceden a partir de 1812 (MILLARES, 2004: 15-52). Formada esencialmente por comerciantes y militares, fundan en diciembre de 1816 la primera logia masónica de Canarias con el nombre de los *Comendadores del Teide*, donde figura Megliorini como fundador con título de limosnero y grado 18 (PAZ, 2008: 135-137). Su pertenencia a la logia es su única actividad política conocida y no le impidió ser ascendido a teniente

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> AHD, Parroquia Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, Libro 9 de matrimonios, f. 35v.

<sup>6</sup> AGMS, Sección 1ª, 2506M, Exp 36, Hoja de servicio de Don Juan de Megliorini y Spínola.

<sup>7</sup> BPMCSCT, FDA, Caja 69-2 / 2, Gobierno y Defensa nº 19. Ejército (Personal), ff. 8-9.

coronel en enero de 1820.<sup>8</sup> Debió tener algún papel relevante durante el Trienio Liberal (1820-1823), ya que fue «purificado de la conducta política y militar que observó en el tiempo constitucional» por certificación de julio de 1828.<sup>9</sup> Con la vuelta del absolutismo se centra en el desarrollo económico de la isla a través de la aclimatación de plantas americanas, siendo uno de los responsables de la introducción de la cochinilla, que dio sus primeros pasos en el jardín de su casa en 1825,<sup>10</sup> un éxito que debió animarle a escribir conjuntamente con Santiago de la Cruz en noviembre, una *Memoria sobre el nopal y cría de la cochinilla de América para uso de los labradores canarios*, que dirigen a la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife con ánimo de que favoreciera su expansión por la isla y que sirviera de guía para los futuros cultivadores. Poco después, el antiguo Intendente de Canarias, Juan Bautista Antequera, consiguió que el gobierno aprobara por Real Orden del 11 de diciembre, la creación de un Jardín de Aclimatación para su conservación y fomento, que se ubicó en una huerta en el Toscal (Santa Cruz de Tenerife) cedida por su mujer, doña María del Rosario Bobadilla, siendo él mismo su primer director y Santiago de la Cruz el encargado de su cuidado y fomento por los pueblos de la provincia, con un sueldo de 400 ducados. Antequera moriría poco después y fue sustituido el 30 de enero de 1828 por Megliorini, quien se mantiene en el puesto hasta su cierre decretado por Real Orden del 6 de marzo de 1835, una vez que ya se había consolidado su cultivo en todas las islas,<sup>11</sup> volviendo la huerta a manos de su propietaria original (PERAZA, 1959: 597). El tabaco fue otro cultivo en el que vemos implicado a Megliorini. Con la Real Orden del 14 de diciembre de 1827 que autorizaba a experimentar la plantación de tabaco cubano en territorio español para frenar el contrabando del más barato tabaco estadounidense, se convierte en uno de los pocos que pudieron hacerlo en Canarias, iniciando en 1828 unos ensayos que aún no habían dado resultados definitivos dos años más tarde, pero la falta de datos posteriores apunta a que no se repitió el éxito de la cochinilla (LUXÁN y FIGUEIRÓA-RECO, 2018: 95 y 106). La confianza del gobierno absolutista se vio refrendada al designarlo vocal de la Junta de Fomento creada en Santa Cruz de Tenerife por Real Orden del 29 de septiembre de 1830, que tenía entre sus objetivos el «plantar la isla de tabaco [y] la aclimatación de los frutos coloniales (artículo 4º)»,<sup>12</sup> un campo donde ya había demostrado su competencia. También lo vemos vinculado a la propuesta que presentó a su gobierno en enero de 1828 el cónsul francés Alexandre Bretillard (1814-1847), para convertir Canarias en un punto de abastecimiento de la colonia de Senegal, a donde quería dirigir un cargamento de plantas de café, caña de azúcar, naranjos y limoneros reunidos gracias a la colaboración del militar italiano. Bretillard quería crear un «jardín de plantas y de cultivo del nopal» en Tenerife que dirigiría Megliorini, aunque la idea no cuajó y sólo puntualmente se pudo abastecer la colonia desde las islas (LE

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 10.

<sup>9</sup> AGMS, Sección 1ª, 2506M, Exp 36, Hoja de servicio de Don Juan de Megliorini y Spínola.

<sup>10</sup> *Boletín Oficial de Canarias*, 140, 3 de octubre de 1835, pp. 2-3.

<sup>11</sup> «Historia de la introducción y propagación de la cochinilla en las islas Canarias», *El Daguerrotipo*, 24, 26 de marzo de 1841, pp. 1-2.

<sup>12</sup> *Gaceta de Madrid*, 126, 19 de octubre de 1830, p. 1.

BRUN, 2016: 86-89 y 102-104).

Megliorini murió el 28 de marzo de 1837,<sup>13</sup> ostentando el grado de coronel de infantería concedido el 5 de agosto de 1833.<sup>14</sup> Fue enterrado en el cementerio de San Rafael y San Roque, donde ya estaba sepultado su único hijo, el teniente de milicias del regimiento de Güimar Juan Avelino Megliorini y Castillo, muerto el 3 de octubre de 1833<sup>15</sup> y su mujer, María del Rosario del Castillo, fallecida el 11 de julio de 1834.<sup>16</sup>

### 3. ¿UN «GABINETE DE CURIOSIDADES» EN EL ATLÁNTICO?

Al poco de establecerse en la isla, ya tenía en su casa un pequeño «estudio o laboratorio» donde el tercer vizconde del Buen Paso pudo ver en julio de 1800 «estampas de buenos dibujos, de retratos, herramientas e instrumentos de acero para retoques, algún juguete con figura de movimiento, que son obra suya y también algunas curiosidades pertenecientes a Historia Natural» (PRIMO DE LA GUERRA, 1976: 52). Un año más tarde, tuvo su primer contacto con el mundo guanche al participar en una expedición exploratoria de una cueva sepulcral descubierta por un pastor en la costa del Sauzal, que describe en un pequeño informe remitido en agosto de 1802 a un tal «capitán M. Martín» junto a una de las momias que sacaron de la cueva.<sup>17</sup> No parece que se llevara nada de la cueva, aunque sí fue el gran beneficiado del expolio de otra descubierta en Tacoronte dos décadas más tarde, que describe Berthelot en sus *Miscellanées Canariennes* (BARKER-WEBB y BERTHELOT, 1839: 105):

Peu de temps avant mon arrivée aux Îles, une nouvelle grotte venait d'être explorée: des bergers stupides avaient tout détruit, précipitant les momies dans le ravin de Tacoronte et ne conservant que les peaux mortuaires pour en faire des courroies et des sacs. Un amateur d'antiquités se transporta sur le lieu pour glaner parmi les débris entassés au fond du barranco, et revint à Sainte-Croix avec une tête et quelques membres qu'il rajusta de son mieux. Bien des voyageurs ont visité le cabinet du major Megliorini sans se douter que son guanche était un composé de plusieurs et qu'il y avait là peut-être quatre ou cinq générations sous la même enveloppe.

La reapertura de las rutas oceánicas tras la caída de Napoleón, devolvió las expediciones extranjeras a Canarias y los visitantes foráneos a la casa de Megliorini. El testimonio más antiguo nos lo da el contra-almirante ruso Fabián Bellingshausen, comandante de una expedición rusa a la Antártida que llegó a

13 AHD, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, Libro 21 defunciones, f. 66.

14 BPMCSCT, FDA, Caja 69-2 / 2 Gobierno y Defensa nº 19. Ejército (Personal), f. 11.

15 AHD, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, Libro 20 defunciones, f. 41.

16 *Ibidem*, f. 27.

17 AMC, Fondo Gregorio Chil y Naranjo, ES 35001 AMC/GChh-1504: «Descripción de las momias [encontradas con otros varios en la cueva o caverna del Sauzal en la isla de Tenerife el año de 1801]», Santa Cruz de Tenerife, 9 de agosto de 1802.

Tenerife en septiembre de 1819, donde pudo visitar la «*Natural History Collection*» de Megliorini (DEBENHAM, 1945: 52-53):

We made the acquaintance of the Mayor of the town, Don Juan Megliorina, during our stay at Santa Cruz. He is of Italian extraction. He invited us to see his natural history collection, and we greatly enjoyed examining the many specimens, and all the animals and birds in his collection were stuffed by himself. Amongst all the curios he showed us, the most curious was a Guanche mummy, with a few skulls and other parts of human bodies found by chance in caves; their pottery and the grindstone they used were also interesting (...) A number of baked objects and some lava from the Peak, together with a few migratory birds from Africa, were all that Mr Megliorina had been able to collect on the island of Teneriffe.

Más escueto fue el inglés Hugh Salvin, capellán del navío inglés *Cambridge* que hizo una escala en enero de 1824 durante su viaje a Sudamérica, que le permitió ver el «*museum*» del italiano (SALVIN, 1829: 7):

January 23. Yesterday I visited a museum belonging to a Mr. Migliorini, a native of Verona, who has long been domiciled in Santa Cruz. He showed us a specimen of a mummy, such as the original inhabitants, the Guanches, possessed the art of making, which are found in the caverns in the most inaccessible parts of the mountains. It looks like a mass of dried bones covered in parchment. In the same box was a mass of black balsam, or what was so called, and said to be used in the process of embalming.

El 13 de junio de 1826 anclaba la corbeta francesa *Astrolabe* al mando del capitán Jules Dumont d'Urville, iniciando una breve escala de ocho días en su viaje de exploración a Oceanía. El 20 de julio visitó el «*Cabinet d'Histoire Naturelle*» de Megliorini, que describe muy extensamente (DUMONT, 1832: 48-49):

M. Bretillard [cónsul de Francia] me conduisit chez le major Megliorini dont on m'avait vanté le cabinet d'histoire naturelle. En effet, j'y trouvai une foule d'objets, comme armes, coquilles, animaux, poissons, oiseaux et tableaux divers, le tout dans un désordre assez grand, car le respectable major n'est qu'un curieux qui connaît peu le prix de ce qu'il possède. Ce qui fixa le plus mon attention, dans cet amas d'objets assez hétérogènes, fut une momie complète de Guanche, qu'on me dit être celle d'une femme. Elle était enveloppée de plusieurs bandes de peaux cousues; les traits du visage semblaient avoir été réguliers, les mains très-grandes, et la taille de l'individu desséché atteignait encore cinq pieds quatre pouces (...) Dans les grottes sépulcrales des Guanches, on a aussi rencontré des bâtons en bois dur à poignée ronde (...) des vases en terre et en bois assez bien tournés, des espèces de petits cachets triangulaires en terre cuite, et surtout une foule de petits disques de la même matière, ayant trois lignes de diamètre, enfilés comme des chapelets (...), des aiguilles en os et une sorte d'étoffe tressée de fibres ou écorces roussâtres. Cette étoffe enveloppait quelquefois les momies, mais bien plus rarement que les peaux de chèvres cousues. M. Megliorini possédait des échantillons de tous ces objets.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Dumont d'Urville volvería a Tenerife en octubre 1837 al frente de una expedición al Polo Sur. Ignorando la muerte de Megliorini, fue a su casa para «*examiner plus en détail ces débris de l'ancienne industrie des indigènes pour mes études ethnographiques, mais la maison était complètement fermée*» (DUMONT, 1841: 19).

También pudo ver el «*museum*» el militar escocés James Edward Alexander en septiembre de 1834 durante la escala que hizo en la isla el barco que lo llevaba a incorporarse a la guerra contra los xhosas del sur de África (ALEXANDER, 1837: 47-48):

The worthy señor led us up to the top of his house; where, in a gallery, were sundry deers horns from Europe, alligators' jaws, and cocos do mar. Next, opening a door, we found in three small rooms a most heterogeneous collection of curiosities from all parts of the world, consisting of chinese fans, dutch dolls, stuffed birds, turkish swords, south-sea dresses, barbary slippers &c. I asked for whatever was connected with the Canaries, and was shown the arms of the conquerors; consisting of clumsy guns with wheel locks, morion helmets, scythes on poles, Toledo blades and daggers, battle-axes, small shields, and long spears. There were also a few of the insects of the interior; the crustacea of the sea-coast; and reptiles in the shape of lizards, large-eyed toads, and a small snake. These were in cases out of reach; and there was no opportunity of minutely examining them. But I was particularly interested with one curiosity in this museum: the well-preserved mummy of one of the aborigines of the Canaries, a guanacha or berber. This had been found in a cave in an upright position, and from its size (six feet) was probably the body of a chief. The head, looking over the left shoulder, wanted the nose, but the dried skin appeared on the cheeks; also some hair on the back part of the hand. The hands, contracted and skinny, appeared beside the thighs; the feet were also exposed; whilst the rest of the body was folded in brown goat-skins; and there was a seam of thong down the front of the skin wrapper. A few of the cooking utensils and water pots of the aborigines were in a corner. These were of a variety of simple forms, round, flat, and conical: and the material was baked clay.

El último visitante conocido del «*museum*» fue el médico irlandés W. R. Wilde, que lo vio en noviembre de 1837 (WILDE, 1840: 138-139):

We had heard of a famous museum at Santa Cruz, got up by an old spanish major several years ago. We found it, like many such concern at home, a collection of all sorts -rudely carved ostrich eggs, old cracked china, bits of spun glass, shells spoiled by polishing, and even english toys. The only things of any value were the guanache remains. The skulls I was shown of those aborigines were decidedly of the caucasian race, well formed, the forehead low, but not retreating like the negro; the teeth did not project, nor were they filed, or the incisors worn down in any one instance. This ancient race embalmed their dead, and I had here an opportunity of seeing a small female mummy, taken from a cave on the other side of the island some years ago. No sort of antiseptic preparation seemed to have been used except in the cavities, which were emptied of their contents, and then filled with seeds, supposed to be those of the chenopodium ambrosioides, and it appeared like mummies of the lowest class which I afterwards saw in Egypt. The body was sewn up in a skin or leather of some description, but there were no remains of bandaging or linen texture of any kind that I could discover (...) Among other antiques connected with this race, I was shown some rudely constructed bowls; bits of bones, said to have been used as money, which were found in the coffin or mummy case; and also small clay pipes, similar, in every respect, to those found in Ireland in some of our old forts and kistvaens, so that evidently this race were acquainted with smoking, though, as with us, it may not haven been tobacco.

Es evidente que son descripciones muy superficiales integradas en relatos más extensos donde la escala en Tenerife es un episodio menor del viaje de sus protagonistas, quienes probablemente han olvidado o pasado por alto las partes de la colección que no les llamaron la atención o no vieron. Así y todo, es posible hacernos una idea general de su contenido y su posible organización espacial en la planta superior de la casa.

Lo primero que se encontraba el visitante era una «*heterogeneous collection of curiosities from all parts of the world*», que incluían los «*sundry deers horns from Europe, alligators' jaws, and cocos do mar*» colocados en la galería principal y los «*chinese fans, dutch dolls, stuffed birds, turkish swords, south-sea dresses, barbary slippers*», «*rudely carved ostrich eggs, old cracked china, bits of spun glass, shells spoiled by polishing, and even english toys*» que ocupaban las tres habitaciones contiguas. Unos objetos que dejan ver como las «*curiosities*» de principios del siglo XIX se definen principalmente por su contenido «etnográfico» y/o «exótico», un conjunto de especímenes artificiales y naturales de variada procedencia y cuya destacada ubicación espacial probablemente buscaba impresionar al visitante (más al local que al extranjero) con unos objetos que dan fe de un estatus de coleccionista que supera el ámbito local y aprovecha la estratégica posición de Santa Cruz de Tenerife en las grandes rutas del comercio marítimo internacional. A continuación, se presenta la naturaleza de la isla a través de numerosos ejemplares de insectos, crustáceos, lagartos, pájaros migratorios africanos y canarios que Megliorini captura y se encarga de disecar y exponer en «*cases*», lo que apunta a la existencia de algún tipo de clasificación que no conocemos. El reino mineral tiene que conformarse con la solitaria mención a una roca volcánica del Teide, aunque sabemos que sus intereses por la mineralogía insular eran más amplios, reflejados en un informe sobre la erupción del Tinguatón (Lanzarote) en 1824 publicado en una revista científica alemana (MEGLIORINI, 1825: 197). Sorprende la ausencia de un herbario o especímenes vegetales teniendo en cuenta el papel que jugó en la aclimatación de plantas americanas en suelo tinerfeño. Las «antigüedades guanches» son, sin duda alguna, los objetos que imprimen un carácter único a la colección, especialmente la momia bien conservada que tanta fama internacional dio a su propietario, expuesta junto a unos cuantos cráneos y «*cooking utensils and water pots*», «*bâtons en bois dur à poignéé ronde*» o «*petits cachets triangulaires en terre cuite, et surtout une foule de petits disques de la même matière*», un interesante acercamiento al mundo aborigen que contrasta con la exhibición descontextualizada de momias guanches que se observa en los museos europeos contemporáneos. Como buen militar, Megliorini cuenta con una sección de «*arms of the conquerors*», una etiqueta que acoge «*scythes on poles, Toledo blades and daggers, battle-axes, small shields, and long Spears*», que podrían haber sido usadas en la conquista y varios «*clumsy guns with wheel locks, morion helmets*» que no pueden ser anteriores al siglo XVI.

Nuestra forzosamente superficial reconstrucción de la colección, deja ver que bajo la etiqueta de «*cabinet d'histoire naturelle*» que usan los visitantes continentales (mayoritariamente franceses) o «*museum*» que emplean los británicos, se esconde un amplio espectro de objetos que combina sin problemas

un conjunto de «curiosidades» naturales y artificiales del mundo exterior y una representación de la realidad insular a través de su naturaleza, sus antiguos habitantes y su conquista. ¿Se trata de un contenido excepcional para su época? Aunque la historia natural había logrado consolidarse como un campo de conocimiento específico a lo largo del siglo XVIII, lo cierto es que buena parte de las colecciones públicas y privadas contemporáneas hicieron un uso poco riguroso del término y admitieron todo tipo de objetos procedentes del campo de las artes, las antigüedades o las «curiosidades», una práctica documentada en importantes museos públicos de ciudades como Manchester, Londres, Berlín, Washington, París, ciudad de México, Lima o Buenos Aires (GÄNGER, 2014: 115). Un contenido misceláneo que no está reñido con la búsqueda de un orden en su organización y exhibición, deducible a partir de las divisiones espaciales que mencionan los visitantes y la probable existencia de algún tipo de clasificación que traslucen las «cases» con ejemplares. Esta apuesta por la diversidad de contenido y el orden en las colecciones de historia natural no era exclusiva del italiano, como pudo comprobar en 1800 el dibujante francés J. G. Milbert al visitar el gabinete de historia natural del doctor Domingo Saviñón en su casa de La Laguna, donde «il a rangé symétriquement non-seulement les productions et les curiosités du pays, mais celles de contrées éloignées» (MILBERT, 1812: 45).

¿Era el gabinete de historia natural de Megliorini una «rara avis» o un anacronismo? Aunque los historiadores del coleccionismo han caracterizado su época por la eclosión de los museos públicos institucionales de carácter especializado que impone la Revolución Francesa con la creación del *Muséum National d'Histoire Naturelle* en 1793, lo cierto es que no supuso el final del coleccionismo privado heredado del siglo XVIII (DIETZ y NUTZ, 2004: 66), una supervivencia que estaba garantizada en lugares como Canarias, donde no hubo ninguna iniciativa pública hasta finales del siglo XIX.<sup>19</sup> Megliorini ofrece un excelente ejemplo del perfil social de ese coleccionista privado decimonónico, cuyas características apenas difieren respecto al que se podía ver en el París de finales del siglo XVIII (DIETZ y NUTZ, 2004: 44-75) y que volvemos a encontrar en las pequeñas ciudades inglesas de principios del siglo XIX (ALBERTI, 2002: 293-297). Hablamos de un miembro de las clases acomodadas, que ve en el coleccionismo una forma de manifestar su riqueza, posición y exquisita cultura a un público de su misma extracción social, quienes saben premiar el bien hacer del militar italiano con elogiosos comentarios en los relatos de sus viajes, dando fama internacional a su gabinete y convirtiendo su casa en parada obligatoria para los visitantes de Santa Cruz de Tenerife. Un positivo consenso del que se separa Dumont d'Urville, quien solo veía «une foule d'objets (...) le tout dans un désordre assez grand», obra de un «curieux qui connaît peu le prix de ce qu'il possède». Una crítica de alguien vinculado a dos importantes instituciones científicas públicas francesas como eran la Academie Royal des Sciences y el Musée d'Histoire Naturelle, que debemos entender en el contexto de la pérdida de prestigio institucional de la figura del «curieux» que sustentó el coleccionismo privado en

19 El «museo» de Sebastián Casilda en Tacoronte, el Gabinete Científico en Santa Cruz de Tenerife o la colección de Anselmo J. Benítez, dan buena fe de la pujanza del coleccionismo privado tinerfeño en la segunda mitad del siglo XIX.

la Francia prerrevolucionaria y su teórica sustitución por los museos públicos especializados que, paradójicamente, se forman con los objetos confiscados a los coleccionistas que quieren sustituir (LACOUR, 2014: 42-51; 216-230).

#### 4. LHOMME BOUGLINVAL, UN COMERCIANTE DE ORCHILLA EN TENERIFE

Megliorini murió el 28 de marzo de 1837 sin dejar descendencia y ya el 2 de junio se anuncia la venta de sus bienes muebles, entre los que vemos «un hermoso gabinete de historia natural y una Caja monetaria que contiene medallas y monedas de la mayor antigüedad: todas las tardes se abrirá la venta desde las cuatro de la tarde hasta las siete en la casa que fue de habitación del referido Coronel, sita en la Calle de S. José de esta Villa n.15».<sup>20</sup>

Siempre se ha creído que el gran beneficiado había sido Sebastián Casilda, quien montó su propio museo en su casa de Tacoronte (FARIÑA, 1994: 522-524; FARIÑA, 1998: 17; BARRIOS, 1998: 158-159; MEDEROS y ESCRIBANO, 2007: 35; MEDEROS y ESCRIBANO, 2021: 139-149), que ya pudo ver en 1848 el viajero inglés Thomas Debary (DEBARY, 1851: 43).<sup>21</sup> Una idea que ya apuntaba un buen amigo de Casilda, el prebendado teguestero Pereira Pacheco, al afirmar que «se aprovechó también de buenos ejemplares del gabinete de Mellorini» (LORENZO y HERNÁNDEZ, 2016: 333). Pero, un curioso ofrecimiento hecho en el año 1925 por Raphaël Dongier, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París a René Verneau, que ocupaba la cátedra de antropología del *Muséum National d'Histoire Naturelle* de París, cuenta otra historia (VERNEAU, 1925: 198-200):

Son beau-père [de Dongier], M. de Soye, imprimeur (...) possédait la momie d'une reine que, sans doute, la famille offrirait volontiers au Muséum National d'Histoire Naturelle (...) en même temps qu'un volumineux dossier qui lui constitue un copieux état civil<sup>22</sup> (...) Cette momie a été découverte en 1812 par un pâtre, dans une grotte sépulcrale murée du ravin de Los Cuchillos, sur le territoire de Chasna, île de Ténériffe, immédiatement au sud du Pic de Teyde. Elle fut cédée par le pasteur au colonel D. Juan de Megliorini, major de la place de Santa Cruz, qui collectionnait des antiquités. (...) Le 1<sup>er</sup> janvier 1841 - après le décès du colonel - le tuteur de ses héritiers vendit la dite momie à L. Bouglainval de Paris, en même

<sup>20</sup> *El Atlante*, 31 de mayo de 1837, p. 2.

<sup>21</sup> Se ha especulado sobre una supuesta vecindad en la calle San José de Santa Cruz de Tenerife, que habría permitido a Casilda introducirse en el mundo del coleccionismo de la mano del militar italiano (BARRIOS, 1998: 158-159). No lo refleja el Padrón municipal de 1818, donde Megliorini sí aparece viviendo en el nº 15 y con propiedades en la calle de San Roque (FARIÑA y GARCÍA, 2009: 209, 269 y 270), mientras que Casilda no es vecino del lugar sino de Tacoronte, aunque posee varias propiedades arrendadas en las calles de San Martín, San Miguel y San Antonio (FARIÑA y GARCÍA, 2009: 288, 290, 298 y 304).

<sup>22</sup> Aline Thomas, responsable científica de las colecciones antropológicas del *Muséum National d'Histoire Naturelle* de París, ha tenido la amabilidad de buscar la documentación y nos dice que «si ce dossier existe, soit il nous est jamais parvenu, soit nous en avons perdu la trace et il se trouve dans les archives de la bibliothèque centrale, sans que nous ayons trouvé le moyen de l'identifier» (Comunicación personal de 3 de marzo de 2022).

temps que divers objets faisant partie de la collection du défunt et dont un inventaire fut dressé le 30 novembre suivant (...) Bouglainval qui, durant cinq années résida aux Canaries pour y acheter de l'orseille qu'il revendait sur le marché du Havre, songea à tirer partie de la momie et des autres pièces de la collection du Colonel Megliorini. Dans ce but, il se décida à les expédier à Paris (...) Il les embarqua, au début de 1843, sur le vapeur Le Phocéén à destination de Marseille (...) à son tour Le Phocéén coula à quelques lieues de Marseille. La pauvre momie alla au fond de l'eau avec des crânes trouvés dans des grottes de Tenériffe et différents restes de l'industrie primitive des anciens insulaires. Sur 120 pièces, 80 purent être repêchées; dans le nombre, figuraient la jeune reine et les ossements humains (...) Arrivée à Paris, Bouglainval voulut la vendre au Muséum, avec les autres objets guanches (...) Une partie des pièces avaient été communiquées le 22 avril 1843, aux fins d'étude, à Dumoutier, chargé officiellement de la publication de la partie qui a trait à l'histoire naturelle de l'homme de tous les pays visités par l'Astrolabe (...) elle ne furent restituées que le 22 octobre 1850. Bien que l'affaire n'eût pas abouti avec le Muséum, Bouglainval ne se tint pas pour battu (...) Avec une persévérance digne d'un meilleur sort, Bouglainval s'adressa lors à l'Académie des Sciences qui (...) le fit savoir, le 17 juillet 1851, que sa demande était renvoyée à l'examen d'une commission (...) son acquisition ne fut pas décidée. Le 14 septembre 1854, le commerçant écrivit à Son Excellence Monseigneur le Ministre de l'Intérieur pour solliciter son intervention. Il ne s'agissait plus de faire acheter la précieuse pièce par le Muséum, mais par le Louvre; le ministre resta sourd à cette requête (...) N'ayant pas trouvé d'amateurs, malgré tous ses charmes, la momie fut laissée en gage d'une dette à M. de Soye père. Elle est maintenant à mon laboratoire et sera prochainement transportée à la galerie d'Anthropologie, où s'achevera son odyssée. Elle y rejoindra une autre momie guanche et quelques-uns des crânes de Tenériffe expédiés en 1843 par Bouglainval et venus au Muséum depuis longtemps déjà, pendant que les autres allaient au laboratoire de Broca.

El «*L. Bouglainval*» que menciona Verneau no es en absoluto un desconocido, ya que su nombre bautizó una colección de cráneos guanches que los antropólogos franceses Paul Broca y Ernest-Theodore Hamy usaron para relacionar morfológicamente a los antiguos canarios y la raza de Cro-Magnon, una hipótesis expuesta por primera vez en la *Revue d'Anthropologie* de 1873 (BROCA, 1873: 50-51). No mencionan el origen de los cráneos, que el propio Broca aclarará dos años más tarde, diciendo que «*le Laboratoire d'Anthropologie possède une belle série de 11 crânes, provenant de la caverne de Barranco-Hundo, sépulture des anciens guanches de Tenériffe. Cette série, rapportée en Europe par M. Bouglainval*» (BROCA, 1875: 603-604). Un personaje totalmente desconocido cuya biografía trazamos a partir de unos cuantos periódicos del siglo XIX y dos cartas conservadas en los Archives des collections d'Anthropologie del Museum National d'Histoire Naturelle de París.<sup>23</sup>

L'homme Bouglainval era un mercader de orchilla francés nacido en el año 1778, del que no sabemos nada hasta que el periódico tinerfeño *El Atlante* del 11 de octubre de 1837, inserta un anuncio suyo donde lo vemos viviendo en la calle Candelaria nº 21 de Santa Cruz de Tenerife, comprando «orchilla y cascarilla»,<sup>24</sup> dos

<sup>23</sup> Documentos que debemos a la amabilidad de la mencionada Aline Thomas. MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452: «*Lettre de Bouglainval a Ministre de la Marine et des Colonies*», París, 6 de octubre de 1847 y PK 2109, «*Lettre de Bouglainval a Serres*», París, 1 de septiembre de 1847.

<sup>24</sup> *El Atlante*, 11 de octubre de 1837, p. 4.

productos tintóreos muy demandados por la industria textil europea. Bouglival pasaría los siguientes cinco años en Tenerife, aunque no volvería más rico a su país, al perder en poco tiempo los dos barcos en que transportaba la orchilla recolectada en las islas, el *Eulalie-Antoine* naufragado frente a El Havre en 1842 y el *Phocéén* hundido frente a Marsella en marzo de 1843.<sup>25</sup> Verneau señala que ya está instalado en París en julio de 1842, donde trabaja como un «*fabrican d'orseille*» que vive en la «*rue des Ecluses-St Martin, 7 passage Delesert*»,<sup>26</sup> aunque se muda el siguiente año a la «*rue des Villiers, 26*», donde se anuncia vendiendo «*orseille et carmin d'orseille pour impress (fab.)*». <sup>27</sup> En la *Exposition des produits de l'industrie française* de 1844 figura como fabricante de «*carmins d'orseille*» y de ácido oxálico y oxalato de potasio, empleados como mordientes en la pañería.<sup>28</sup> No encontramos más noticias suyas hasta el 2 de marzo de 1860, cuando se anuncia su fallecimiento en el parisino barrio de Passy con 82 años.<sup>29</sup>

Según cuenta en carta que dirige al Ministro de Marina y Colonias en octubre de 1847, la visita de Dumont d'Urville a la isla diez años antes, le puso al tanto del interés que había en Francia por los cráneos guanches, cuyo estudio debía resolver el enigma de su origen:

Cependant l'Amiral Durville avait en mission du Gouvernement de se procurer à tout prix et amener des momies ou au moins des crânes guanches. Aussi, des son arrivée, avait-il ordonné des fouilles qui ne produisirent rien de bien intéressant, il faut le reconnaître, en ce qu'elles ne purent être faites que dans des cavernes ouvertes déjà depuis longtemps, explorées et épuisées par les voyageurs: pourvoyeurs ordinaires des musées. Ce fut alors, Monsieur, qu'ayant compris l'importance toujours croissante qu'on mettait en France et avec raison à posséder de ces sortes de crânes, je dus redoubler de soins et d'ardeur dans mes recherches, afin de pouvoir combler de moi même, le vide laissé par l'amiral.<sup>30</sup>

Aunque la carta sólo mencione a los guanches, lo cierto es que las instrucciones científicas entregadas a Dumont d'Urville dejaban ver que se había proyectado la recogida sistemática de cráneos y la realización de moldes de cabezas de los pueblos visitados en el viaje, un trabajo que quedó en manos del frenólogo Pierre Marie Alexandre Dumoutier (ROCHETTE, 2003: 253-255). Una consecuencia del auge de la raciología en las primeras décadas del siglo XIX, que convirtió los cráneos en el elemento «objetivo» que permitía confirmar empíricamente la variabilidad de la especie humana y la posibilidad de dividirla en razas atendiendo a las diferencias anatómicas, unas especulaciones nada inocentes realizadas en una época dominada por la expansión colonial y el debate sobre la esclavitud, que permitieron crear numerosas jerarquías raciales profundamente racistas, donde los europeos estaban en la cúspide como exponentes de la verdadera humanidad y los africanos en los escalones más bajos, donde se difuminaban o directamente

25 *La Phalange*, 11 de marzo de 1843, p. 1784.

26 *Almanach-Bottin du commerce de Paris, des départemens de la France et ...* (1842): 119.

27 *Annuaire Général du commerce, de l'industrie, de la marine ...* (1843): 1313.

28 *Revue scientifique et industrielle* (1845): 371.

29 *Le Pays, journal de l'Empire*, 2 de marzo de 1860.

30 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452.

traspasaban las fronteras entre hombres y animales. Los antiguos canarios no tuvieron que esperar al paso de los expedicionarios para que la raciología se interesara por ellos, aunque escaparon al destino de otros pueblos no europeos, al ser ubicados siempre entre las llamadas «razas superiores».<sup>31</sup>

Bouglinval supo ver en la visita de Dumont d'Urville, una oportunidad para hacer dinero reuniendo una pequeña colección craneológica que poder vender en su país. Pero, el «monopolio» de Megliorini sobre lo relacionado con los guanches complicaba la empresa:

Cette tâche était d'autant plus difficile pour un étranger, qu'un amateur indigène, le colonel Don Migliorini, commandant la place de Santa Cruze, depuis longtemps réclamait, pour être enfermé avec soin dans son cabinet de curiosités, tout ce qui était retrouvé, enfoui ou non, de restes humains et d'objets ayant servis aux guanches. Et, justement à cause de son autorité dans le pays, ce qui était rencontré lui était apporté pour rien ou peu de chose.<sup>32</sup>

En estas circunstancias, los orchilleros con los que trataba diariamente eran la mejor opción para localizar una cueva funeraria intacta, algo que se haría realidad en mayo de 1841:

Justement, dans cette île, je me trouvais dans des conditions singulièrement favorables à mes projets, à cause des relations de chaque jour que j'avais avec 40 hardis récolteurs de certains lichens colorants croissants sur les rochers, dont je faisais un commerce important avec la France et l'Angleterre. Aussi, dans la vue d'exciter les recherches de ces misérables qui, les mains jointes imploraient un petit quarto, pour se procurer quelques cigarettes ou de l'aide il me suffisait de leur faire voir des onces d'or... Et, pourtant, des momies! En près de 3 années de recherches, il leur fut impossible d'en découvrir une seule! ... Quant à des têtes, il m'en pleuvait que je repoussais aussitôt comme suspects: pouvant avoir été puisées dans des cavernes ouvertes; quand pour être d'origine certaine, il aurait fallu, dans mon opinion, qu'elles eurent été prises dans quelque grotte vierge. J'appelais vierge, Monsieur le Ministre, toute grotte ou caverne mortuaire encore murée du temps des guanches. Personne dans l'île jusque là, n'avait fait cette distinction. Aussi, Dieu sait le nombre de têtes et autres débris d'espagnols, sous le nom de restes guanches, ont été ramanées dans ces grottes ouvertes, pour aller enrichir les musées en Europe! (...) Toutefois, stimulant le courage de mes orseilleurs journallement appendus aux rochers, après trois années de recherches je fus enfin assez heureux pour qu'une, la dernière peut être, me fut signalée pour contener des corps de pure race de ces anciens peuples de Ténérife (...) Aussi, peu de jours après cette découverte dans le ravin du torrent profond; la grotte percée et murée aux deux tiers d'une roche à fin d'une grande élévation, fut le 18 mai 1841, à l'aide de cordages, escaladée et fouillée... Quatorze crânes choisis de momies écrasés par la voûte croulé en sortirent, après toutefois que, par mes ordres, le reste été brisé.<sup>33</sup>

No sabemos donde estaba la cueva expoliada, ya que el topónimo «Barranco

31 El médico alemán Johann Friedrich Blumenbach fue el primero en afirmar la adscripción «caucásica» de los antiguos habitantes de las islas a partir del estudio del cráneo de una momia guanche (BLUMENBACH, 1808: 7-8).

32 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452.

33 *Ibidem*.

Hondo» no es inusual en Tenerife. Apuntamos la posibilidad de que fuera el barranco que discurre entre La Victoria y Santa Úrsula y acaba en la playa del mismo nombre, en cuyo cauce medio y medio-bajo hay una notable concentración de cuevas de habitación y funerarias muy expoliadas desde el siglo XIX (VALENCIA *et al.*, 2004: 235-262) y su desembocadura se enclava en un acantilado que ya por aquel entonces era frecuentado por los orchilleros. Los catorce cráneos que se llevó de la cueva se reunieron con otros cuatro y una momia que también compró ese mismo año 1841 a los herederos de Megliorini:

Le Colonel de Migliorini etant mort, des le 1<sup>er</sup> jour de cette memme anné [1841] il m'avait été possible de traiter avec les héritiers; bientot le cabinet depuis longtems fermé, s'ouvrit pour être partagé. Un amateur de Cuba eut les curiosités. Le Gouvernement de Madrid, les armes de la conquète qu'il avait fait réclamer. Et moi, déjà propriétaire de la momie, j'eus les débris humains guanches, parmi lesquels se trouverent quatre têtes provenants du désastre de la grotte de la Pointe de Chasna, où vingt deux momies en 1812 avaient été détruites à coups de batons, par une troupe de chévriers. Ce qui porte le nombre de mes crânes à 18 qui furent enfermés avec soin dans une caisse pour etre transportée à Paris.<sup>34</sup>

De nuevo ignoramos la ubicación exacta de la cueva donde se encontró la momia. No sabemos dónde está la mencionada «*Pointe du Chasna*» y sólo podemos suponer que está situada en o cerca del «*ravin de Los Cuchillos, sur le territoire de Chasna*» del que habla Verneau, que se corresponde con el barranco que pasa por Chirche, Aripe y Guía de Isora, donde hay algún tramo denominado «barranco del Cuchillo»,<sup>35</sup> en cuyas márgenes se han hallado manifestaciones rupestres y cuevas sepulcrales en lo que parece ser una zona fronteriza entre los menceyatos de Adeje y Daute (CHÁVEZ *et al.*, 2007: 240, figs. 71 y 269).

De lo que sí podemos estar seguros, es que la carta es el «acta de defunción» de la colección de Megliorini. Las «*curiosités*» fueron adquiridas por un anónimo «*amateur de Cuba*»<sup>36</sup> y las «*armes de la conquète*» reclamadas por el gobierno de Madrid, aunque no aparecen en los catálogos de los tres museos militares que existían en la capital del reino.<sup>37</sup> Así las cosas, sólo podemos estar seguros que la momia y los cráneos terminaron en la colección guanche reunida por Bouglival, cuya historia posterior conocemos gracias al rastro documental que dejaron sus numerosos intentos de venta.<sup>38</sup>

Su historia comienza con el naufragio del *Phocéén*, un duro golpe económico

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> En comunicación personal, la doctora Chávez nos confirmó la correcta identificación del barranco del Cuchillo y la imposible ubicación de la «Punta de Chasna», desaparecida de la actual toponimia local.

<sup>36</sup> ¿Una confusión con Sebastián Casilda, a quien el prebendado Pereira Pacheco hacía propietario de objetos del extinto museo del italiano?

<sup>37</sup> Nos referimos al Museo de Artillería, el Museo Naval y el Museo de Ingenieros, cuyos catálogos fueron publicados en 1856, 1862 y 1863 respectivamente.

<sup>38</sup> Aunque Verneau afirmaba que Bouglival también compró «*divers objets faisant partie de la collection du défunt*» (VERNEAU, 1925: 198) y que entre los objetos embarcados en el *Phocéén* con rumbo a Marsella, había «*différents restes de l'industrie primitive des anciens insulaires*» (VERNEAU, 1925: 198), nada más hemos podido averiguar sobre esta parte de la colección del militar italiano.

para Bouglinval que pierde la orchilla que transportaba y un pequeño menoscabo en su colección, ya que «sur 120 pièces, 80 purent être repêchées» (VERNEAU, 1925: 198). Instalado en París, recibe la visita de Dumoutier, interesado en completar la colección de moldes y cráneos reunida durante la expedición de 1837, con un ejemplar guancho que no había logrado encontrar durante su escala en Tenerife, un fracaso del que ya se había hecho eco la Académie Royale des Sciences Morales et Politiques en 1841 (MIGNET, 1841: XXXVII):

A Sainte-Croix de Ténériffe, ils auraient voulu se procurer des squelettes, ou tout au moins des crânes des anciens ganches ou habitants primitifs des îles Fortunées, qui passent pour être sortis de la race africaine. Ces crânes auraient été fort précieux pour établir des points de comparaison. Mais l'expédition n'a pu en trouver un seul dans les cavernes qui servaient de sépulture aux indigènes.

Bouglinval le cedió varios cráneos el 22 de abril de 1843 para que los incluyera en la «publication de la partie qui a trait à l'histoire naturelle de l'Homme de tous les pays visités par l'Astrolabe»<sup>39</sup> en la que trabajaba, los cuales recuperó en octubre de 1850 (VERNEAU, 1925: 199) y que aparecen en una preciosa litografía que se incluye en el *Atlas Anthropologique* de la expedición publicado en 1846 (DUMOUTIER, 1846: 26).<sup>40</sup> Su gesto no era del todo altruista, ya que sabía que «ce servait peut être le seul moyen que j'aurais de faire connaître ma collection au Gouvernement»<sup>41</sup> y así facilitar su compra por un museo francés. Su primer intento de venta le lleva al Museum National d'Histoire Naturelle, aunque sus responsables no estaban interesados al contar con dos momias ganchas traídas por Chastenot de Puysegur en 1776 (EFF-DARWICH, 2021: 86-87).<sup>42</sup> También sondeó a la Académie des sciences, informando en sesión de 17 de abril de 1843 que «il a rapporté des Canaries une momie bien complète et de nombreuses parties de squelettes d'individus de race ganche. Ces derniers ossements ont été extraits d'une grotte funéraire découverte en 1841 par des collecteurs d'orseille»,<sup>43</sup> aunque la oferta no prosperó. Coincidiendo con la publicación de los primeros volúmenes sobre la expedición de Dumont d'Urville, escribe el 1 de septiembre de 1847 al doctor Étienne Serres, titular de la cátedra de historia natural del hombre del Museum National d'Histoire Naturelle, para ofrecerle «à un prix qui serait entendu ma collection ganche composée de 40 pièces anatomiques dont un corps et 18 têtes toutes de momies, hommes, femmes et enfants»,<sup>44</sup> una propuesta que también dirige el 6 de octubre al ministro de Marina, bajo cuya autoridad hizo Dumont d'Urville su viaje, pidiendo que una comisión de profesores del museo se pronunciase sobre la compra de la colección, que «réunie a ce que déjà avait recueilli de précieux, l'illustre amiral Durville» formaría «la collection, la plus

39 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452.

40 Dumoutier no menciona a Bouglinval como donante, un «olvido» que repite E. Blanchard en el volumen dedicado a la antropología del viaje. *Anthropologie et Physiologie humaine* (BLANCHARD, 1854: 249-251).

41 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452.

42 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 2109.

43 *Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences*, Tomo XVI, p. 844 (17 abril 1843).

44 *Ibidem*.

*complete, et je le crois, la seule en ce genre qu'il y aurait au monde*.<sup>45</sup> A cambio, pedía una «*récompense qui serait d'autant plus équitable, Monseigneur que la fortune qu'il apportait des Canaries par ce retour, a été presque en totalité perdue, par le naufrage, en vue du Havre, du navire L'Eulalie. Puis, celui encore du vapeur Le Phocéan à une mille de Marseille en 1842*». <sup>46</sup> Al dilatarse el resultado de la comisión, escribe directamente al ministro de Instrucción Pública, pero su respuesta del 21 de marzo de 1850 cerraba definitivamente las puertas a su compra, pues si bien los profesores «*tout en appréciant l'importance de cette collection, a estimé que son prix porté à sa juste valeur, ne pouvait dépasser 1200 francs*» (VERNEAU, 1925: 199). La negativa del ministro hizo que el 9 de junio de 1851 volviera a dirigirse a la Académie des sciences para que solicitaran al gobierno la compra de su «*collection de débris divers de corps de guanches, et notamment une momie qui, d'après l'affirmation de M. Serres, serait la momie de guanche, la plus belle qu'on possède en Europe*». <sup>47</sup> Para estimular el interés de la institución, anunciaba en sesión del 7 de julio que había recibido nuevos restos guanches y que tenía «*l'intention de déposer entre les mains des commissaires une pièce prouvant que les Canaries ont été peuplées par des Phéniciens sujets de Carthage*», <sup>48</sup> una propuesta que remata el 18 de agosto enviando una «*tableau représentant la fouille d'une grotte de Tenériffe dans laquelle ont été recueillis des crânes de Guanches, et un cadre renfermant divers débris trouvés dans la même grotte*». <sup>49</sup> Aunque la academia nombró una comisión el 17 de julio para estudiar el asunto, no llegaría a decidir la adquisición (VERNEAU, 1925: 199). Inasequible al desaliento, se dirige el 30 de junio de 1854 al director de los «museos imperiales», ofreciéndole «*debris humains au nombre de plus de 60*» para el Louvre<sup>50</sup> y el 14 de septiembre escribe al ministro del Interior solicitando su mediación, aunque «*le ministre resta sourd à cette requête*» (VERNEAU, 1925: 199), una negativa final que le convenció de la inutilidad de seguir ofreciendo su colección al estado.

## 5. LA SUERTE POSTERIOR DE LA COLECCIÓN BOUGLIVAL

Las pretensiones económicas de Bouglival le impidieron aprovechar el interés por los cráneos que promovía la raciología de su época y mantuvo su colección alejada de los circuitos científicos franceses hasta la institucionalización de la antropología en la segunda mitad del siglo XIX. Una espera que supo premiar el padre de la antropología francesa, el doctor Paul Broca, que adquiere a los descendientes de Bouglival varios cráneos para su Laboratoire d'Anthropologie de l'École Pratique des Hautes Études, los cuales le sirvieron para relacionar a los antiguos canarios con los recién descubiertos hombres de Cro-Magnon (1868), una atrevida hipótesis bosquejada por primera vez en la *Revue d'Anthropologie* de 1873

45 MNHN, Archives des collections d'anthropologie, PK 452.

46 *Ibidem*.

47 *La République*, 10 junio 1851, p. 4.

48 *Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences*, Tomo XXXIII, p. 11.

49 *Comptes Rendus Hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences*, Tomo XXXIII, p. 212.

50 *Archives des Musées Nationaux*, 201144780/12: «Lettre de Bouglival al Directeur des Musées Impériaux», 30 de junio de 1847.

(BROCA, 1873: 50-51). Aunque habían tardado treinta años en generar el interés que había previsto su recolector, lo cierto es que los cráneos sirvieron para la exitosa «prehistorización» de los antiguos canarios vinculándolos anatómicamente con una raza cuaternaria europea, unas ideas que han pesado como una losa en los estudios antropológicos y arqueológicos insulares hasta fechas relativamente recientes (FARRUJIA, 2013: 23-32). La historia posterior de los cráneos comienza en 1876, cuando el Laboratoire y la Société d'Anthropologie unieron sus colecciones antropológicas para formar un único museo que, tras la muerte del insigne antropólogo cuatro años más tarde, sería bautizado como Musée Broca (DÍAS, 1989: 219), cuyo contenido sería cedido en depósito al Musée de l'Homme en 1950.<sup>51</sup> Una consulta a su catálogo en línea permite comprobar que solo se han identificado dos cráneos pertenecientes a la «collection Bouglainval», el MNHN-HA-6985<sup>52</sup> y el MNHN-HA-6986<sup>53</sup>, aunque es posible que haya otros cuyo origen ha pasado desapercibido.

La momia se mantuvo más tiempo en manos privadas, ya que Bouglainval la entregó «en gage d'une dette a M. [Eugène-Laurent] de Soyé pere» (VERNEAU, 1925: 200), un conocido impresor originario de Tours que se había instalado en París en 1851, donde moriría en mayo de 1890.<sup>54</sup> Una de sus hijas, Armandine de Soyé, se casó con Raphael Dongier, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, a quien vimos más arriba ofreciendo la momia a René Verneau para el Laboratoire d'Anthropologie du Muséum National d'Histoire Naturelle de París, un donativo que no tuvo ningún impacto científico en una institución que había marginado el estudio de las momias desde sus comienzos en el siglo XIX (CARMINATI, 2011: 27). La cesión de la colección antropológica del Laboratoire al Musée de l'Homme inaugurado en 1937, no parece haber mejorado la suerte de la momia guanche, incompatible con el discurso expositivo marcadamente etnográfico que impone su director, Paul Rivet y que probablemente supuso su envío directamente a los depósitos del museo. Hay que esperar al cambio de milenio para que las momias del Musée de l'Homme superen su tradicional ostracismo, con la creación de una unidad específica dedicada a su estudio, conservación y puesta en valor, donde actualmente se encuentra la momia guanche que un día tuviera Megliorini (CARMINATI, 2011: 26 y 32-33). El catálogo en línea del museo le asigna el número de registro MNHN-HA-24158 y una pobre descripción que se limita a señalar su procedencia del «Barranco de los Cuchillos. Punta de Chama (sic)».<sup>55</sup> Una consulta a través del sistema Colhelper indica que la llamada «momie de jeune Reine», es un «corps complet avec emmaillotage en cuir», que mide 162 cm de altura y conserva el cráneo y los dientes, «rapportée en 1842 par Mr Bouglainval père».<sup>56</sup>

51 Es posible que el Musée de l'Homme ya tuviera otros cráneos de la colección de Bouglainval procedentes del Muséum National d'Histoire Naturelle, donde Verneau vio en 1925 «quelques-uns des crânes de Ténériffe expédiés en 1843 par Bouglainval et venus au Muséum depuis longtemps déjà» (VERNEAU, 1925: 199).

52 <http://coldb.mnhn.fr/catalognumber/mnhn/ha/6985> (consulta 4 de agosto de 2022).

53 <http://coldb.mnhn.fr/catalognumber/mnhn/ha/6986> (consulta 4 de agosto de 2022).

54 *Annales religieuses et littéraires de la ville et du diocèse d'Orleans*, 30-22, 31 mayo 1890 pp. 364-366.

55 <http://coldb.mnhn.fr/catalognumber/mnhn/ha/24158> (consulta 4 de agosto de 2022).

56 Consulta nº 139436 realizada el 08.08.2019.

## 6. CONCLUSIONES

La colección de Megliorini es un buen ejemplo de cómo el coleccionismo privado practicado por las élites europeas en las primeras décadas del siglo XIX, convivió sin problemas con los museos públicos especializados que se crean con la Revolución Francesa. Los testimonios de sus visitantes dejan ver el carácter misceláneo y ordenado de su contenido, en sintonía con las prácticas de su época, que supo destacar entre las colecciones contemporáneas gracias a la presencia de una momia guanche en perfecto estado.

La muerte del militar italiano abrió las puertas a la dispersión de la colección, un destino habitual para numerosas colecciones privadas que se crean en lugares como Canarias, donde no hubo iniciativas en favor de la creación de museos públicos que pudieran asegurar su conservación hasta finales del siglo XIX. En este contexto, algunas piezas simplemente desaparecen sin dejar rastro, como pasa con las armas de la conquista y las curiosidades y otras empiezan una nueva vida que viene determinada por los cambiantes intereses «científicos» de los siglos XIX y XX, como sucedió con los cráneos y la momia compradas por Lhomme Bouglival, un comerciante de orchilla francés que vivió varios años en Tenerife.

Con Bouglival la momia y los cráneos pierden el carácter de «antigüedades» y se transforman en especímenes anatómicos dentro de una colección mayor que incluye otros catorce cráneos saqueados en una cueva localizada en 1841 en un desconocido paraje denominado «Barranco Hondo». Incapaz de aprovechar el auge de los discursos raciológicos a comienzos del siglo XIX que transforman los cráneos en preciados objetos de estudio que permitían confirmar la variabilidad de la especie humana y su posible división en razas anatómicamente diferenciadas y susceptibles de ser jerarquizadas, será la institucionalización de la antropología en la segunda mitad del siglo, la que convertirá los cráneos de Bouglival en la piedra angular sobre la que se construirá la supuesta relación anatómica entre los guanches y los hombres de Cro-Magnon descubiertos en 1868, unas ideas que han condicionado los estudios arqueológicos y antropológicos canarios hasta el siglo XX. A diferencia de los cráneos, las momias no tuvieron cabida dentro del discurso antropológico decimonónico ni en la etnografía del siglo XX, condenando a la momia guanche a la irrelevancia científica hasta comienzos del presente siglo.

Podemos concluir que la historia del coleccionismo suele pasar por alto la pujanza del coleccionismo privado a comienzos del siglo XIX y la importancia que tuvieron sus objetos para dotar de contenido a las colecciones públicas contemporáneas, donde las piezas comienzan una nueva vida alejada de la concepción enciclopédica de sus propietarios originales y convertidos en objetos descontextualizados que transitan por los museos públicos que se crean en función de los cambiantes intereses científicos de los siglos XIX y XX.

## 7. REFERENCIAS

ALBERTI, S. J. M. M. (2002): «Placing nature: natural history collections and their

- owners in nineteenth-century provincial England», *The British journal for the History of Science*, 35 (3): 292-311.
- ALEXANDER, J. E. (1837): *Narrative of a voyage of observation among the colonies of western África*, vol. I, Henry Colburn publisher, London.
- BARRIOS DÍAZ, M. (1998): «Casilda y su museo», en N. PÉREZ GARCÍA; M. BARRIOS DÍAZ; J. L. MACHADO CARILLA, *Tacoronte desde sus orígenes (1497-1997)*, Ayuntamiento de Tacoronte, Tacoronte: 156-164.
- BARKER-WEBB, P. ; BERTHELOT, S. (1839): *Histoire Naturelle des Iles Canaries. Tome premier, deuxième partie contenant les Miscellanées Canariennes*, Bethune éditeur, París.
- BLANCHARD, E. (1854): *Anthropologie et Physiologie humaine en Dumont d'Urville, J.: Voyage au Pole Sud et dans l'Océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zelée: exécuté par ordre du roi pendant les années 1837-1838-1839-1840, sous le commandement de M. J. Dumont d'Urville*, vol. V. Gide & Braudy éditeurs, París.
- BLUMENBACH, J. F (1808): *Decas quinta collectionis suae craniorum diversarum gentium illustrata*, H. Dieterich, Göttingen.
- BONNET Y REVERON, B. (2008): *La Junta Suprema de Canarias*, vol. I, Julio Antonio Yanes Mesa, La Laguna.
- BROCA, P. (1873): «Sur les crânes de la caverne de l'Homme-Mort (Vezère)», *Revue d'Anthropologie*, 2: 1-53.
- BROCA, P. (1875): «Recherches sur l'indice orbitaire», *Revue d'Anthropologie*, 4: 577-619.
- CARMINATI P. (2011): «Les momies du Muséum National d'Histoire Naturelle: Du cabinet anthropologique au Musée de l'Homme», *La Lettre de l'OCIM*, 137: 26-34.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, E.; PÉREZ CAAMAÑO, F.; PÉREZ GONZÁLEZ, E.; SOLER SEGURA, J.; TEJERA GASPAS, A. (2007): *Los guanches en Guía de Isora: arqueología, territorio y sociedad*, Ayuntamiento de Guía de Isora, Guía de Isora.
- DEBARY, T. (1851): *Notes of a residence in the Canary Islands, the South of Spain and Algiers, illustrative of the state of religion in those countries*, Francis & John Rivington, London.
- DEBENHAM, F. (1945): *The voyage of Captain Bellingshausen to the Antarctic seas, 1819-1821*, T. I. The Hakluyt Society, London.
- DIAS, N. (1989): «Séries de crânes et armée de squelettes: les collections anthropologiques en France dans la seconde moitié du XIX<sup>e</sup> siècle», *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 1 (3-4): 203-230.
- DIETZ, B.; NUTZ, T. (2004): «Collections Curieuses: The Aesthetics of Curiosity and Elite Lifestyle in Eighteenth-Century Paris», *Eighteenth Century Life*, 29 (3): 44-75.
- DUMONT D'URVILLE, J. (1832): *Voyage de la corvette L'Astrolabe exécuté pendant les années 1826-1827-1828-1829 sous le commandement de M. Jules Dumont d'Urville capitaine de vaisseau*, vol. I. Tastu editors, París.
- DUMONT D'URVILLE, J. (1841): *Voyage au Pole Sud et dans l'Océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zelée: exécuté par ordre du roi pendant les années 1837-1838-1839-1840, sous le commandement de M. J. Dumont d'Urville*, vol. I. Gide éditeur,

París.

- DUMOUTIER, P. M. A. (1846): *Atlas anthropologique en Dumont d'Urville, J.: Voyage au Pole Sud et dans l'Océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zelée: exécuté par ordre du roi pendant les années 1837-1838-1839-1840, sous le commandement de M. J. Dumont d'Urville*. Gide & Braudy éditeurs, París.
- EFF-DARWICH PEÑA, A. I. (2021): «Los primeros expolios de momias guanches (1763-1804)», *Canarias Arqueológica*, 22: 81-100.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (1994): «El museo Casilda de Tacoronte: una pérdida irreparable», en M. A. FARIÑA GONZÁLEZ (ed.), *Historia del Pueblo Guanche, II, Etnografía y Organización socio-política*, Francisco Lemus, La Laguna: 519-567.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A.; TEJERA GASPAS, A. (1998): *La memoria recuperada. La colección «Casilda» de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)*, CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife.
- FARIÑA PESTANO, F.; GARCÍA PULIDO, D. (2009): *Santa Cruz de Tenerife, Padrón Municipal, 1818*, Ayuntamiento, Santa Cruz de Tenerife.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. (2013): *San archaeology of the margins. Colonialism, Amazighity and Heritage Management in the Canary Islands*, Springer, Londres.
- GÄNGER, S. (2014). «The Many Natures of Antiquities: Ana María Centeno and Her Cabinet of Curiosities, Peru, ca. 1832-1874», en P. O. KOHK; I. PODGORNÝ; S. GÄNGER (eds.): *Natura and Antiquities. The Making of Archaeology in the Americas*: 110-124.
- LACOUR, P. Y. (2014): *La République naturaliste. Collections d'Histoire Naturelle et Révolution française (1789-1804)*, Muséum National d'Histoire Naturelle, París.
- LE BRUN, N. (2016): *Un francés ente guanches: Sabino Berthelot y las islas Canarias*, Le Canarien, La Orotava.
- LORENZO LIMA, J. A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. J. (2016): *Pereira Pacheco, párroco de Tegueste*, Ilustre Ayuntamiento de la villa de Tegueste, Tegueste.
- LUXÁN MELENDEZ, S. DE; FIGUEIRÓA-RÊCO, J. (2018): *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. xv-xx)*, Cidehus, Évora.
- MEDEROS MARTÍN, A.; ESCRIBANO COBO, G. (2007): *Prehistoria de la comarca de Acentejo. El menceyato de Tacoronte (Tenerife)*, CEDER, Tacoronte.
- MEDEROS MARTÍN, A.; ESCRIBANO COBO, G. (2021): «Descubrimiento y exhibición de momias guanches en la primera mitad del siglo XIX. Museos europeos (Montpellier, Göttingen, San Petersburgo, Ginebra) y gabinetes científicos insulares de Saviñón y Megliorini», *Revista de Historia Canaria*, 203: 125-160.
- MEGLIORINI, [J. DE] (1825): «Analyse der vulkanischen producte des letzten ausbruchs auf Lanzerote», *Archiv für die gesammte Naturlehre*, 5: 197.
- MIGNET, F. A. (1841): «Histoire de l'académie. Analyse de ses travaux depuis le 1<sup>er</sup> janvier 1839 jusqu'au 31 décembre 1840», en *Memoires de l'Académie Royale des Sciences Morales et Politiques de l'Institut de France*, III: IX-CXLIII.
- MILBERT, J. (1812): *Voyage pittoresque a l'île-de-France, au cap de Bonne-Espérance et a l'île de Téneriffe*, vol. I. A. Nepveu Libraire, París.
- MILLARES CANTERO, A. (2004): *Santa Cruz dominadora: el centralismo interno y la provincia imposible en el siglo XIX canario*, Real Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

- PAZ SÁNCHEZ, M. DE (2008): *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)* vol. I, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- PERAZA DE AYALA, J. DE (1959): «La Junta de comercio de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5: 569-606.
- PRIMO DE LA GUERRA, J. (1976): *Diario 1800-1803*, vol. I. de la Rosa Olivera, L. (edit. e introd.), Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife.
- ROCHETTE, M. (2003): «Dumont d'Urville's Pheronologist. Dumoutier and the Aesthetics of Races», *The Journal of Pacific History*, 38: 251-268.
- SALVIN, H. (1829): *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge, from January 1824 to May, 1827*, Edward Walker, Newcastle.
- VALENCIA, V.; ESCRIBANO, G.; MEDEROS, A. (2004): «Una valoración arqueológica de la comarca de Acentejo (Tenerife, Islas Canarias)», *Revista de Historia Canaria*, 186: 235-264.
- VERNEAU, R. (1925): «Les avatars d'une momie guanche récemment offerte au Muséum», *L'Anthropologie*, 35: 198-200.
- WILDE, W. R. (1840): *Narrative of a Voyage to Madeira, Teneriffe and along the shores of the Mediterranean*, vol. I, William Curry, Jun and Company, Dublin.

## **Apología del orden social tradicional. El proyecto conservador de Pedro Antonio de Alarcón en su obra literaria**

*Apology for Traditional Social Order. The Conservative Project of Pedro Antonio de Alarcón in His Literary Work*

Javier Esteve Martí  
Universidad de Chile  
Departamento de Ciencias Históricas  
<https://orcid.org/0000-0002-5496-5452>  
[javier.esteve@uchile.cl](mailto:javier.esteve@uchile.cl)

Recibido: 07/02/2024; Revisado: 19/04/2024; Aceptado: 09/07/2024

### **Resumen**

Como uno de los escritores más populares en la España del siglo XIX, en este artículo se considera que Alarcón era consciente del poder de la literatura para influir en la sociedad. Por ello, empleó su obra literaria para propagar un ideario conservador que condenaba la movilidad social desordenada y criticaba el liberalismo. Esta investigación pretende demostrar que, con su retrato idealizado del mundo rural y semirural, Alarcón defendió que, si abrazaban los principios del catolicismo, descartaban las enseñanzas de la Ilustración y el romanticismo y se libraban de intromisiones estatales, las élites tradicionales y las clases populares construirían una relación simbiótica.

**Palabras clave:** Literatura, conservadurismo, mundo rural, catolicismo, antirromanticismo.

### **Abstract**

As one of the most popular writers in 19th century Spain, this article considers that Alarcón was aware of the power of literature to influence society. Therefore, he used his literary work to propagate a conservative ideology that condemned disorderly social mobility and criticized liberalism. This research aims to demonstrate that, with his idealized portrait of the rural and semirural world, Alarcón defended that, if they embraced the principles of Catholicism, discarded the teachings of the Enlightenment and romanticism and freed themselves from state interference, the traditional elites and the popular classes would build a symbiotic relationship.

**Keywords:** Literature, Conservatism, Rural World, Catholicism, Anti-Romanticism.

## 1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Nacido en el seno de una familia de labradores de Guadix cuya modesta fortuna quedó truncada por la Guerra de la Independencia Española, Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) tuvo que conformarse con realizar sus estudios superiores en un seminario y cursar un único año de la carrera de Derecho en Granada. Aficionado a la escritura, durante su juventud participó de empresas periodísticas como *El Eco de Occidente* (Cádiz y Granada), *La Redención* (Granada) o *El látigo* (Madrid). Durante esta misma etapa se destacó por su actitud revolucionaria, que le llevó a participar en la Vicalvarada (1854) y a arremeter contra la Iglesia católica, el Ejército español y la monarquía isabelina desde las columnas de las publicaciones periódicas en las que ejerció como redactor y director (LARA, 1991: 34-35). Terminados sus devaneos revolucionarios, Alarcón saboreó las mieles del éxito gracias a su *Diario de un testigo de la guerra de África* (1859). De esta obra, en la que recopiló las crónicas escritas durante su intervención como soldado voluntario en la Guerra de África (1859-1860), vendió más de 50.000 copias. Su siguiente trabajo, titulado *De Madrid a Nápoles* (1861), también fue un verdadero éxito, hasta el punto de que no ha faltado quien asegure que fue el libro de viajes más leído en la España del siglo XIX (RUBIO, 2019: 177).

Durante las siguientes tres décadas, Alarcón emprendió una carrera política que dio muestras de una creciente moderación y que sobrevivió a varios cambios de régimen. Enrolado en las filas de la Unión Liberal desde el año 1863, obtuvo su primera acta de diputado en 1864, permaneciendo en las Cortes hasta que la persecución del último gobierno de Ramón María Narváez le obligó a exiliarse. Posteriormente, ya en 1868, se unió a los militares sublevados contra Isabel II, participando en la batalla del puente de Alcolea y acompañando a los insurgentes hasta Madrid. Durante el Sexenio Democrático volvió a ser elegido diputado hasta en dos ocasiones, significándose primero como valedor del duque de Montpensier y defendiendo más tarde la conversión de la Unión Liberal al alfonsismo. Teniendo esto último en cuenta, no resulta sorprendente que con el triunfo de la Restauración se enrolase en el Partido Conservador, confiándole Antonio Cánovas del Castillo el puesto de consejero de Estado, en el que permaneció hasta 1881. Bajo el reinado de Alfonso XII y la Regencia de María Cristina de Habsburgo también ejerció como senador en varias legislaturas, representando primero a la provincia de Granada y más tarde a la de Pinar del Río, en Cuba (LARA, 2004).

Como literato, Alarcón publicó cuentos y relatos durante casi toda su vida. Buena parte de estas narraciones las compiló, tras reescribirlas, en *Cuentos amatorios* (1881), *Historietas nacionales* (1881) y *Narraciones inverosímiles* (1882). Por otro lado, su periplo como novelista fue fugaz, pues a excepción de *El final de Norma* (1855) publicó todas sus novelas entre 1874 (*El sombrero de tres picos*) y 1882, año en el que dio a la imprenta *La Pródiga* y decidió abandonar una carrera como novelista que había desarrollado durante los interludios de su vida política (GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO, 2003: 90). En realidad, sus trayectorias política y literaria estuvieron fuertemente ligadas, pues Alarcón era consciente del poder de la palabra para modificar opiniones y conciencias desde al menos 1863, año

en que comenzó a escribir artículos periodísticos al servicio de la Unión Liberal (LÓPEZ, 2014: 170-171).

En este texto se parte de la idea de que en el siglo XIX se produjo el afianzamiento de la figura del escritor que tomaba la pluma con el objetivo de obtener mayor protagonismo en la esfera pública. De acuerdo con ésta, los literatos escribirían desde la certeza de que podían transformar la sociedad y de que relatos y novelas eran herramientas válidas para imponer discursos, lecturas del pasado, proyectos, lenguajes e imaginarios (FERNÁNDEZ y CHASSIN, 2004). De hecho, la historiadora Isabel Burdiel ha apuntado que durante el siglo XIX la literatura contribuyó a extender la idea de que se vivía un periodo de cambios sin precedentes y fue empleada tanto para presentar proyectos que pretendían restaurar una armonía social supuestamente perdida como para promover nuevos paradigmas morales y sociales (BURDIEL, 2015). En el caso concreto de la novela, ya hace tiempo que se ha asentado la idea de que, dada la amplitud de temas que admite, es un vehículo idóneo para difundir postulados sociales y políticos que, de otro modo, no alcanzarían a la multitud de lectores que sólo leen obras de ficción (PICARD, 2005: 129-130). En relación con todo lo anterior, en el presente artículo tratará de demostrarse que los cuentos y novelas de Alarcón no tenían objetivos meramente estéticos, pues cuando los escribió lo hizo con la intención de influir en la cosmovisión del público lector. De hecho, en este texto se pretende probar que la mayor parte de su obra respondía a un programa político, social y moral claro.

Quentin Skinner ha rebatido los argumentos de quienes consideran que la intencionalidad de los autores debe ser ignorada en aras de recuperar el verdadero significado de un texto. Asimismo, ha reafirmado la idea de que para comprender las motivaciones de un autor es necesario relacionar sus textos con el imaginario social de la época (SKINNER, 2009). De acuerdo con esto, en las próximas páginas se buscará demostrar que, con la exaltación de las comunidades rurales y semirurales de las comarcas en torno a Guadix, Alarcón tenía como objetivo defender un proyecto de sociedad orgánica. O lo que es lo mismo, mientras se consolidaba la noción de lucha de clases, sostenía que las diferencias pecuniarias no eran problemáticas y que las fricciones entre los distintos grupos sociales podían amortiguarse mediante la aplicación de principios como la caridad o la resignación. También se tratará de probar que la condenación de la política, que tenía como meta denunciar los efectos nocivos de la aplicación de las ideas ilustradas y liberales, fue la reacción del escritor guadijeño -que creía que la resolución de los problemas que sacudían a las sociedades contemporáneas requería del rescate de valores tradicionales que podían encauzar el progreso por la senda del orden- ante la sospecha de que la consolidación de la Restauración cerraba las puertas a la democracia, pero no al liberalismo político. Por último, se tratará de desarrollar la idea de que la obsesión por criticar el género que los historiadores de la literatura han bautizado como romanticismo subversivo prueba que Alarcón era consciente del papel político de la literatura y del incipiente debate sobre su función social, razón por la que identificó a los seguidores de esta corriente artística liberal como enemigos de su programa conservador.

En relación con esto último, se antoja necesario precisar que en este texto se parte de la idea de que, si bien es cierto que la literatura romántica francesa acabó identificada con el liberalismo, durante la primera mitad del siglo XIX no faltaron en las filas del romanticismo francés católicos, monárquicos o ultramontanos (PICARD, 2005: 13-16). En una línea similar, se considera errónea la imagen, heredada de la querrela calderoniana -que en los albores del siglo XIX enfrentó al absolutista Juan Nicolás Böhl de Faber con liberales neoclásicos como José Joaquín de Mora o Antonio Alcalá Galiano-, de que el romanticismo español fue un movimiento literario intrínsecamente cristiano y conservador (SEBOLD, 1983: 45-58). En todo caso, esta disputa, en el seno de la cual Böhl de Faber y sus seguidores quisieron ver un espíritu católico y monárquico en el teatro del Siglo de Oro, al que aplicaron el marchamo de romántico, contribuyó a la definición y difusión de un romanticismo tradicionalista que, si bien no agotó la riqueza de matices del romanticismo español, sí fue destacadísimo (CARNERO, 2022).

## 2. IDEALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES RURALES Y SEMIRRURALES Y RETRATO PESIMISTA DE LAS CIUDADES

Aunque en la mayoría de sus novelas trató de mantener en secreto el nombre de las poblaciones en las que sucedía la trama o les asignó nombres ficticios, para cualquier lector avezado resulta evidente que éstas se desarrollan en tierras accitanas, harto conocidas por un Alarcón que cubrió en decenas de ocasiones la distancia que separa Guadix de Granada (RODRÍGUEZ, 2012: 183). En consecuencia, aunque novelas como *El escándalo* o *El Capitán Veneno* se desarrollan casi íntegramente en Madrid, no fue extraño que el escritor guadijeño retratara sociedades rurales y semirrurales en las páginas de sus obras. Rurales porque, como se verá, algunas de sus narraciones tienen lugar en cortijos y pequeñas villas enclavadas en las sierras andaluzas. Semirrurales porque, desde hace décadas, varios trabajos han apuntado que, hasta bien avanzado el siglo XX, poblaciones como Guadix podrían ser definidas como agrocidades. O lo que es lo mismo, como localidades cuya fisonomía, densidad poblacional y funciones administrativas serían las propias de un núcleo urbano, pero en las que la mayoría de la población se dedicaría a labores agrarias, circunstancia que las ligaría íntimamente con el mundo rural (DRIESSEN, 1981: 9-10).

En sus primeros relatos breves poblaciones -en este caso reales- como La Peza o Aldeire recibieron una de cal y otra de arena, pues, aunque elogió su resistencia a ultranza frente al invasor, también dotó a sus gentes de rasgos más simiescos que humanos y dibujó estas villas como enclaves aislados e indiferentes a los adelantos civilizatorios. De hecho, llegó al punto de afirmar que, mediado el siglo XIX, en estas poblaciones aún moriscas existían «todas las maravillas del África meridional» (ALARCÓN, 1972: 16 y 2005: 583-584). Parece evidente que, durante sus primeros años como escritor, Alarcón veía las estribaciones de las sierras granadinas con la misma mirada orientalista con la que interpretó el norte de

Marruecos como un lugar exótico, en que el encanto y la barbarie se daban la mano (GONZÁLEZ, 2004: 20-22).

Sin embargo, conforme fluctuó hacia una posición reaccionaria su valoración del mundo rural se inclinó hacia el idealismo. De hecho, cuando en *La Pródiga* (1882) dibujó un valle del Abencerraje en el que no se celebraba el Carnaval, no se reunían las tertulias y la mayoría de los labradores no eran capaces de reconocer un periódico, su involución política había concluido y, en consecuencia, estaba lejos de criticar un inmovilismo que anclaba a los pobladores rústicos a referentes religiosos tradicionales y los alejaba de las novedades derivadas de la Ilustración y el liberalismo. Parece indudable que, culminada su deriva conservadora, ya no relacionaba la tradición con la barbarie, ni consideraba la ignorancia un síntoma de atraso. Como consecuencia de esto, Alarcón identificaba la ciudad como foco corruptor de un mundo rural en el que las buenas costumbres se mantenían incólumes. Así lo hizo, por ejemplo, en *La Pródiga*, obra en la que denunció que en sus correrías electorales los candidatos llegados desde Madrid no se conformaban con devorar las mejores provisiones de los alcaldes y notables de las sierras granadinas, sino que divulgaban «perturbadoras especies madrileñas» que iban en detrimento de los «antiguos respetos sociales» de los campesinos andaluces (ALARCÓN, 1893: 11-12).

En varias de las novelas de Alarcón es posible encontrar un enfrentamiento entre el mundo urbano y los espacios rurales que casi siempre se saldaba a favor de estos últimos. Volviendo nuevamente a *La Pródiga*, cabe destacar que en ella el joven político Guillermo de Loja elogiaba el viejo palacio donde moraba la hermosa Julia, así como las modestas viviendas rústicas y las parras y arboledas del cortijo del Abencerraje, hasta el punto de ponderarlas superiores en todo a lugares como la Puerta del Sol o el Salón de Conferencias del Congreso de los Diputados (ALARCÓN, 1893: 28). En esta contraposición entre campo y ciudad el mundo rural también parece anotarse un triunfo simbólico en *El escándalo* (1875). Y es que, concluida su conversión, Fabián Conde decide no permanecer en la Corte, tirar por la borda su carrera política y diplomática y partir hacia la casa de campo en la que había pasado la mayor parte de su infancia. No es casualidad que el protagonista, ganado por el padre Manrique, Lázaro y Gabriela para la causa del bien, encontrase un espacio propicio para el desarrollo de sus nuevos valores lejos de un Madrid cada vez más desnaturalizado. No obstante, en el epílogo de esta novela el aragonés Jaime de la Guardia llegaba a sorprenderse por haber conocido a personajes como Lázaro o el padre Manrique en un «Madrid que yo creía enteramente dado al diablo» (ALARCÓN, 1875: 387-389).

En realidad, la crítica de la ciudad fue un tópico recurrente en la literatura conservadora de esta época. De hecho, en la obra de José María de Pereda la confrontación entre urbe y aldea fue uno de los temas más explorados. Únicamente a modo de ejemplo, en *Pedro Sánchez* (1883) la llegada del protagonista a la capital de España suponía una ocasión propicia para que el escritor polanquino la definiese como un lugar dominado por el despilfarro, la galantería y el vicio. De hecho, Madrid actuaba en esta obra como foco irradiador de corrupción, pues cuando Pedro Sánchez era nombrado gobernador provincial importaba a

la capital de provincia el lujo y la ostentación de los que había disfrutado en la Corte (GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, 2012). También Emilia Pardo Bazán (BURDIEL, 2019) trazó varias de sus obras en torno a dos ejes espaciales diferenciados: el rural gallego y el urbano madrileño. En sus escritos, Madrid era una ciudad sumida en un proceso de modernización e industrialización que conllevaba la pujanza del materialismo y el debilitamiento de la moral. Frente a este espacio en decadencia, el pazo podía operar como reserva del honor familiar, la verdad y los valores tradicionales. Así, en la comedia dramática *Cuesta Abajo* (1906), Madrid, ciudad dominada por los casinos, las veladas, los espectáculos taurinos o los centros de negocios, era confrontada con Castro Real. Mientras que la primera se erigía sobre un entramado de apariencias, ociosidad, clasismo, impiedad e inmoralidad, en el segundo imperaba el respeto a la tradición, a la honorabilidad y al linaje familiar (RIBAO, 2012).

En las novelas conservadoras, Madrid ofrecía al resto del país un ejemplo poco recomendable e incluso contagioso, pues como capital del Estado contribuía a introducir disfunciones en el desarrollo social y político del mundo tradicional (MILLER, 1988). Otro tanto de lo mismo ocurriría con urbes como París, que Alarcón visitó en varias ocasiones a lo largo de su vida. En su primer viaje a Francia el escritor guadijeño se deshizo en elogios hacia el país vecino y confesó haber quedado deslumbrado por la *Ville lumière* (MORILLO, 2015). Sin embargo, apenas unos años después considerará que París, devorada por el materialismo, exhibía sin pudor la inmoralidad característica de una nación decadente (CANALS, 2016: 98). Su admiración por Francia rápidamente se convirtió en galofobia, del mismo modo que sus veleidades liberales e incluso republicanas terminaron trocándose en una defensa de postulados tradicionalistas y su lectura del romanticismo abandonó a lord Byron o Víctor Hugo para inspirarse en el vizconde de Chateaubriand o Fernán Caballero. En consecuencia, París, como máximo exponente urbano de la cultura francesa, no podía dejar de convertirse, en el pensamiento alarconiano, en una ciudad entregada a los ideales revolucionarios, el materialismo y el sensualismo (RODRÍGUEZ, 2012: 193; CAUDET, 1999: 267).

### 3. SOCIEDAD TRADICIONAL Y RELIGIÓN CATÓLICA COMO REMEDIO A LA LUCHA DE CLASES

La idealización de las comunidades rurales y semirurales del entorno accitano formaba parte del intento de Alarcón de defender el orden social tradicional y contribuir a construir una sociedad que se rigiese por normas católicas y conservadoras. En esta línea, cuando pintó las aldeas granadinas como lugares que aún no se habían visto afectados por la llegada de las mismas ideas extranjeras que ya campaban a sus anchas en las grandes ciudades españolas, no lo hizo como consecuencia de un estudio detenido de las sociedades que en ellas habitaban. Cuando presentó estos enclaves rurales y semirurales como espacios en los que aún existían sociedades preliberales en las que las relaciones entre las distintas clases no eran conflictivas, lo hizo embargado por una nostalgia romántica hacia

el Antiguo Régimen, que ya sufría sus últimas convulsiones cuando Alarcón dio sus primeros pasos y España se desangraba debido a la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Pero, como se tratará de probar en las siguientes páginas, cuando el escritor guadijeño idealizó sociedades tradicionales como las de las Alpujarras, también lo hizo movido por la certeza de que era precisamente en ellas donde podía encontrarse el antídoto a los problemas que sacudían a las sociedades contemporáneas.

En relación con las clases subalternas, no cabe duda de que Alarcón criticó a quienes, dejándose llevar por la ambición, consagraban su vida a perseguir el ascenso social. De la misma forma en que ridiculizó al mariscal Joaquín Murat por atreverse a ceñir la corona de Nápoles pese a haber nacido hijo de un posadero (ALARCÓN, 1973: 193), en la novela *El escándalo* contrapuso a Lázaro y Diego. Mientras el primero, descendiente de la aristocracia, destacaba por su hermosura, su porte y una «instrucción que revelaban sus modestas y sobrias observaciones», el segundo, un pobre expósito, adolecía de un físico imperfecto, ignoraba las convenciones sociales y «no le debía ninguna elegancia ni a la naturaleza ni al arte». Por un lado, la contraposición de los dos amigos de Fabián le permitía explorar cuestiones morales. Por otro, la confrontación de ambos vecinos de Madrid era una ocasión propicia para naturalizar toda una serie de diferencias que, únicamente porque se había dejado llevar por la ambición, habían puesto celoso a Diego, que envidiaba a las élites sociales por disfrutar de una riqueza y de unos atributos con los que él ni siquiera podía soñar (ALARCÓN, 1875: 69-70).

Si Alarcón censuró el inconformismo de Diego, que terminaba muriendo por un exceso de bilis, no cabe duda de que se deleitaba con la conducta del tío Antonio, capataz que en la novela *La Pródiga* se resistía a comprar el cortijo de Julia por considerar que todo lo que él había llegado a poseer se lo debía a los antepasados de ésta. Parece evidente que el escritor guadijeño aplaudía modelos de mansedumbre como el que podemos encontrar en el tío Antonio, que no deseaba otra cosa que poner su dinero, su ganado, sus aperos e incluso su sangre al servicio de la heredera de sus señores. Otro ejemplo de personaje perteneciente a las clases inferiores que se conformaba con su suerte puede encontrarse en el relato breve titulado *El asistente*, en el que Alarcón dio testimonio de la fidelidad con que García se comportaba con el ingrato capitán al que auxiliaba (ALARCÓN, 1893: 15-20). Esta narración resulta de gran interés, pues en ella se exponía que había sido gracias al sacrificio de García como el capitán había tomado conciencia de la importancia de regalar a los subalternos dóciles con una actitud paternalista. O dicho con sus propias palabras: ahora, «en vez de aspirar a que tiemblen ante mí y me crean un ser de especie superior a la humana, sólo deseo ser como un padre de todos ellos» (ALARCÓN, 1972: 99-100). Por tanto, gracias a la heroica abnegación de su antiguo asistente, el capitán había descubierto cuál era el deber de los miembros de las élites sociales.

En su obra Alarcón demostró que estaba dispuesto a premiar a los campesinos que, como el tío Buscabeatas de *El libro talonario*, se destacaban por su laboriosidad hasta el punto de establecer una relación casi afectiva con el fruto de su trabajo (ALARCÓN, 1972: 148-155). También resulta evidente que estaba dispuesto a

celebrar a un campesinado ignorante que, en vez de contar el tiempo en base a la formación de gabinetes, la apertura de las Cortes, las revoluciones, los motines o la firma de Constituciones, no sabía en qué siglo vivía, pues sus cómputos giraban en torno a datos relativos a su propia existencia, a las fiestas religiosas o a episodios destacables de la vida agrícola (ALARCÓN, 1972: 168-175). Sin embargo, no hay que olvidar que el escritor guadijeño también llegó al extremo de deshumanizar a personajes pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad. Así ocurría, por ejemplo, en el caso de la sirvienta gallega que aparecía en *El Capitán Veneno* (1881), cuyo simplismo, egoísmo y cobardía eran tan cómicos como apabullantes (ALARCÓN, 1918: 11-12).

Del mismo modo, Alarcón tampoco celebraba a las élites *per se*. De hecho, su retrato de la aristocracia no siempre fue positivo y en algunos de sus escritos no dudó en castigar a los magnates que incumplían con sus deberes. A modo de ejemplo, en *¡Buena pesca!* el barón Jaime de Mequinenza era asesinado por uno de sus vasallos, que olvidaba el respeto por su señor al descubrir que éste mantenía una relación adúltera con su esposa (ALARCÓN, 1972: 101-110). Asimismo, en las críticas a los jóvenes calaveras que aparecen en novelas como *El escándalo* o relatos como *El coro de ángeles* se advierte una denuncia a los miembros de las clases pudientes que, con su disparatado tren de vida, daban alas a la cuestión social, no empleando su influencia y poder económico para disuadir a los más humildes de entregarse a aventuras revolucionarias. Sin embargo, mucho más frecuentes fueron las críticas a los grupos sociales enriquecidos en los periodos posteriores a la revolución liberal. Como se desarrollará a continuación, a las élites histórica y tradicionalmente legítimas las consideraba Alarcón pilares de la vida comunitaria y apoyos fundamentales para los desvalidos en momentos de necesidad. Sin embargo, esto no ocurría con unos grupos sociales arribistas que acostumbraba a relacionar con la avaricia y la especulación.

En *El niño de la bola* (1880) Alarcón afirmó que, aun arruinado, Rodrigo Venegas nunca se había planteado «comerciar, crear industrias [o] montar fábricas», pues éstas habrían sido labores impropias de caballeros andaluces, que en palabras del escritor guadijeño parecían «nacidos, a lo que se veía, para recordar paseándose las glorias y trabajos de sus mayores, para gastar alegremente y muy de prisa todo lo que éstos agenciaron, y morirse luego de hambre». Si bien es cierto que no parecía compartir el *modus vivendi* de la pequeña aristocracia andaluza, no cabe duda de que sus principales censuras se dirigían hacia sujetos advenedizos como Elías Pérez. De hecho, a Rodrigo Venegas le reconocía, cuanto menos, los servicios que había realizado en pro de la patria y el cariño que le profesaba todo el pueblo, del que no podía gozar alguien que, como el usurero al que en *El niño de la bola* todos llamaban Caifás, se dedicaba a medrar gracias al dolor ajeno (ALARCÓN, 1880: 30-34). En este punto el romanticismo alarconiano se parecía mucho al cultivado por Fernán Caballero (COMELLAS, 2010), que también atacó a las nuevas élites por considerarlas íntimamente ligadas con el materialismo (DUQUE, 1997: 153-158). Como veremos en las próximas páginas, Alarcón también seguía un razonamiento parecido al de Pereda, que consideraba que las élites históricas siempre habían mantenido una relación mutuamente beneficiosa con

el campesinado, siendo la explotación un factor introducido por las nuevas élites liberales (GARRIDO, 1995: 252).

*La Pródiga* es la novela en la que más claramente se puede observar la organización social preferida por Alarcón. Como era de esperar, situaba este modelo de sociedad ideal en el mismo medio rural y semirural que, también en sus libros de viajes, estaba poblado por comunidades resignadas a la pobreza, ajenas a las reivindicaciones proletarias y refugiadas en una religiosidad tradicional (CANALS, 2016: 105). En *La Pródiga*, gran parte de la trama transcurre en una pequeña población rural cuyos modestos habitantes responden a los designios de una aristócrata -Julia- que, pese a que no cuenta con dinero, fincas o colonos, goza de la sumisión de todos los labradores, a los que a su vez obsequia con auxilios materiales y espirituales en momentos de aflicción (ALARCÓN, 1893: 15-20). Al tiempo que recomendaba a las clases populares trabajar con tesón, parece evidente que Alarcón también presentaba a las élites rurales como garantes de su situación económica. En consecuencia, la relación entre élites y clases subalternas que defendía el escritor guadijeño era simbiótica, pues consideraba que para el mantenimiento del orden social sólo era necesario que las primeras cumpliesen con sus deberes de clase y se adaptasen a las convenciones sociales y que las segundas aceptasen su lugar en el mundo con resignación cristiana.

De acuerdo con todo lo anterior, resulta completamente lógico que la actitud de los habitantes del cortijo del Abencerraje cambiara desde el mismo momento en el que Julia y Guillermo de Loja comenzaban a vivir bajo un mismo techo sin haber contraído matrimonio (ALARCÓN, 1893: 255-257). A partir de entonces, los mismos vecinos que siempre se habían mostrado extraordinariamente solícitos con sus líderes naturales comenzaban a comportarse de forma esquiva, trocando el trato reverencial con que obsequiaban a Julia por un temor y una desconfianza que llegaba a su máximo exponente en las escenas en que los niños del cortijo identificaban a Guillermo con el demonio y el párroco les negaba la posibilidad de ejercer como padrinos en una boda. En este contexto, Julia exhortaba a Guillermo a prescindir de la opinión pública, pero parece evidente que Alarcón no desaprobaba el comportamiento de un público rural que, en esta novela, ejercía de guardián de la moral cristiana.

De esas élites a las que confería un papel rector que no debían rechazar, Alarcón esperaba una rectitud que puede encontrarse en la figura de Lázaro, hijo del marqués de Pinos y de la Algara. En *El escándalo*, Fabián Conde se daba cuenta de que éste era tratado por los mismos vecinos a los que auxiliaba en todo cuanto podía con un cariño y una admiración con los que él apenas podía soñar. De hecho, incluso el padre Manrique terminaba sorprendiéndose del amor que sus vecinos sentían por Lázaro, lo que en realidad podría explicarse porque, «a pesar de lo que se reserva para ejercer la caridad, no hay quien ignore que gasta sus rentas en limosnas» (ALARCÓN, 1875: 300-302 y 350-351). De esta forma, Lázaro se erigía en representante de unas élites en las que el escritor guadijeño encontraba respuesta a los crecientes problemas sociales, pues, a cambio de un sostén material regulado por la tradición y ligado a la concepción cristiana de la caridad, el cuarto estado naturalizaba la diferencia patrimonial, que dejaba de tener un carácter

intrínsecamente negativo. En consecuencia, resignación y desprendimiento eran señalados como los factores que podían acabar con la lucha de clases y con la violencia entre ricos y pobres, uno de los aspectos de la modernidad que más alarmaba a los conservadores.

Como ocurriría casi un siglo después, en este caso en un debate nacido en el seno de la antropología, Alarcón defendió que la existencia de obligaciones interpersonales y el respeto de las convenciones sociales era la clave para el mantenimiento del orden. Además, parece razonable creer que el escritor guadijeño habría suscrito el pensamiento de Pitt-Rivers, que planteó que las amistades asimétricas nacidas del clientelismo hicieron posible que las relaciones de los cortijos y los «agrotowns» o de los propietarios y los jornaleros fuesen más o menos simbióticas (PITT-RIVERS, 1954: 140-155). En sus trabajos, este antropólogo británico apuntó que, en estas sociedades, el conflicto se originaba cuando los grandes propietarios se desentendían de su rol social. Con ello, olvidó dos factores que también están ausentes en la obra de Alarcón y que han sido traídos a colación por otros investigadores cuyos trabajos también se centran en el mediodía peninsular. En primer lugar, que en la campiña andaluza la mayor parte de la fuerza laboral no era permanente, razón por la que buena parte del proletariado quedó excluida de las redes de influencia tejidas por las élites latifundistas, que establecieron con estos jornaleros relaciones laborales que no se fundaban en el patronato, sino en el ánimo de lucro (MARTÍNEZ, 1971: 289-315). En segundo lugar, que el hambre de tierras y los bajos salarios alimentaron un imparable antagonismo de clase excitado por la creciente desigualdad (CORBIN y CORBIN, 1984: 102-115).

En otro orden de cosas, en varios de sus escritos Alarcón no escatimó aplausos al clero. La crítica coetánea dedicó grandes dosis de atención al padre Manrique, religioso jesuita que orientaba los pasos de Fabián Conde en *El escándalo*. En pleno *Kulturkampf* (1871-1878), el comportamiento de este personaje y su relación con Fabián hacía patente el deseo del escritor guadijeño de que la Iglesia católica ejerciese un control moral sobre la vida social (LÓPEZ, 2014: 180-183). Cabe señalar que, en realidad, el caso de Alarcón no fue excepcional, pues literatos procedentes del liberalismo como Juan Valera, Gaspar Núñez de Arce o el mismo Alas Clarín también terminaron reclamando a la Iglesia católica que sometiera a la esfera social a un renovado examen moral. Con todo, me parece aún más interesante la figura de Trinidad Muley, personaje que en *El niño de la bola* es descrito como «uno de aquellos curas a la antigua española», que no se habían dejado influir por las ideas llegadas desde el extranjero, no sabían nada de filosofía, no conocían más que lo necesario de teología y latín y que más que con pensamientos elevados estaban familiarizados con «la práctica real y efectiva de todas las virtudes cristianas». Precisamente porque estos clérigos estaban habituados a auxiliar al cuarto estado cuando sus integrantes tenían hambre, enfermaban o envejecían, Alarcón aseguraba que nunca habían perdido el apoyo popular. En realidad, lo que aquí importa es que el escritor guadijeño también identificaba a estos religiosos como amortiguadores de la lucha de clases y salvaguarda del orden público, pues llegaba a afirmar de Trinidad Muley que era capaz de reconciliar a

las clases inferiores con las pudientes cuando la carestía de los alimentos llevaba a las primeras al borde del motín (ALARCÓN, 1880: 45-49).

#### 4. CRÍTICA A LA POLÍTICA LIBERAL Y DEFINICIÓN DE UN BIEN COMÚN CONTRARREVOLUCIONARIO

En el conjunto de su obra Alarcón tuvo la ocasión de presentar a numerosos políticos. En líneas generales, empleó términos negativos para dibujar a todos ellos, sin importar el periodo en el que ejercieran sus cargos. Así, en *El sombrero de tres picos* (1874), novela cuya acción tiene lugar en un periodo inmediatamente anterior a 1808, no sólo denunció la prostitución que de las instituciones del Antiguo Régimen hacía el corregidor, sino que también cuestionó la probidad de Juan López, alcalde de la demarcación rural en la que se alzaba el molino del tío Lucas. En este punto, el escritor guadijeño no dejó demasiado espacio a la imaginación, pues retrató a este «alcalde de monterilla» como «un jugador, un borracho y un sinvergüenza, muy amigo de faldas, que trae escandalizado el pueblecillo» (ALARCÓN, 1988: 82-83 y 90). Asimismo, en el relato titulado *Moros y cristianos* Alarcón presentó al alcalde de Aldeire como un personaje que era tachado de francmasón por su propia esposa y se aprovechaba de su cargo como magistrado durante el Trienio liberal (1820-1823) para arrendar tierras pertenecientes al municipio en condiciones muy ventajosas (ALARCÓN, 2005: 584-587).

Por otra parte, *La Pródiga* contiene una crítica a la política española durante el periodo isabelino, que Alarcón conocía de cerca puesto que en dicha etapa había sido diputado a Cortes por la Unión Liberal. Entre otras cosas, denunció que los diputados marchaban a Madrid habiendo contraído compromisos que no sólo podían estorbar su camino hacia la gloria, sino que también podían contrariar los intereses de la patria. Asimismo, también apuntó que los ministros no eran elegidos por sus habilidades, hasta el punto de que en esta novela se designaba como tal a un político del que el mismo presidente del Consejo confesaba que no sabía hablar ni discurrir (ALARCÓN, 1893: 85-86 y 168-169). Por otro lado, Alarcón empleó a dos personajes secundarios -Miguel y Enrique- para retratar a los políticos mediocres y ambiciosos que siempre orbitaban en torno a quienes, por ostentar el poder, podían satisfacer su codicia. Había, en fin, una crítica al sistema político liberal y a sus élites que igualmente podemos encontrar en la obra de Pereda, novelista que también fue elegido diputado, en este caso en las filas del carlismo, durante el Sexenio Democrático (GARCÍA, 1991: 149-150). Su sátira de la política contemporánea en *Los hombres de pro* (1888) llegó a irritar a su, por otro lado, gran amigo Benito Pérez Galdós, que le acusó de escribir «despojándose de toda imparcialidad, y arrojando pesadas burlas y sañudos anatemas, no sobre los hombres políticos, sino sobre su sistema político» (BARBIERI, 1996-1997).

Frente a esta visión crítica de la política, que no solamente afectaba a alcaldes y a diputados, sino que también alcanzaba a secretarios de ayuntamiento como el que en *El sombrero de tres picos* era tachado de ladrón y borracho (ALARCÓN, 1988:

67), Alarcón parecía dibujar un modelo de político en *El carbonero-alcalde*. Y es que Manuel Atienza no sólo comandaba heroicamente a sus vecinos en la resistencia contra los franceses, sino que quebraba la vara de alcalde y se precipitaba por un barranco para evitar rendir la villa de La Peza a los ejércitos imperiales (ALARCÓN, 1972: 23-24). En realidad, el retrato de este personaje histórico también puede ser considerado como una crítica a la política, pues con su piel quemada y ennegrecida por los años de ejercicio como carbonero Manuel Atienza podía ser considerado cualquier otra cosa antes que un político *strictu sensu*. Asimismo, también puede ser entendido como una nueva alabanza hacia las pequeñas poblaciones que, impermeables a la llegada de la política y las ideas ilustradas, se gobernaban de acuerdo con una estructura social inalterable y en base a una idea inmutable del interés común.

Al menos superficialmente, el retrato que Alarcón realizó del Antiguo Régimen parece ambivalente. Ciertamente, el escritor guadijeño aplaudió el *modus vivendi* apegado a las costumbres tradicionales y alineado con los dictados religiosos característicos de esta época. Asimismo, tampoco pareció tener problema alguno con la desigualdad ante la ley -que llegó al extremo de calificar como pintoresca- o la ausencia de libertad política que entonces imperaba. Sin embargo, en algunos de sus escritos criticó la proliferación de nuevos tributos durante las postrimerías del Antiguo Régimen. En todo caso, lo más relevante es que la obra de Alarcón parece problematizar el hecho de que los antiguos pobladores de España fuesen «gobernados simultáneamente por insignes Obispos y poderosos Corregidores». No obstante, en *El sombrero de tres picos* el escritor guadijeño retrató a un prelado de conducta intachable, pero también introdujo la figura de un corregidor que no tenía reparos en abusar de su posición con el objetivo de mantener relaciones carnales con la esposa de un molinero (ALARCÓN, 1988: 37-38).

Con todo, en esta misma novela Alarcón se inclinó por la nostalgia hacia un periodo del que le atraían tanto la monotonía y sencillez de la vida como el orden político y social o el carácter indiscutible del principio de autoridad (MONTESINOS, 1977: 194-198). De hecho, en ella terminó entonando el *mea culpa* por haber participado durante su infancia y juventud en las pantomimas que habían contribuido a escarnecer las llamativas prendas del corregidor de Guadix -un descomunal sombrero de tres picos y una capa grana-, que con el paso de los años se habían convertido en «una especie de caricatura retrospectiva de su poder» o de «espectro del Absolutismo» (ALARCÓN, 1988: 56). En lo que podría parecer una contradicción, Alarcón realizó esta afirmación en *El sombrero de tres picos*, novela en la que son varios los pasajes en los que hizo burla del corregidor, bien fuese haciéndole perder los nervios y amenazar a todo sus vecinos con el patíbulo, bien fuese convirtiéndolo en objeto de numerosos golpes accidentales o bien fuese haciendo patente que estaba dispuesto a arrastrar su autoridad si ello le permitía conquistar a Frasquita o evitar una reprimenda de su consorte.

Sin embargo, esta aparente contradicción no era tal, pues en realidad Alarcón no criticaba el Antiguo Régimen, sino el hecho de que éste hubiese quedado desnaturalizado por la introducción de ideas ilustradas y el advenimiento de nuevas instituciones políticas. En cuanto a estas últimas, siempre aparecían

dotadas de un carácter negativo y ajeno a la comunidad rural incluso a nivel municipal. En realidad, la oposición a la llegada de la política al medio rural no era una peculiaridad del escritor guadijeño. De hecho, es fácil encontrar apuntes similares en las novelas de Pereda, de quien el mismo Marcelino Menéndez Pelayo aseguró que, en *Don Gonzalo González de la Gonzalera* (1878), hizo patentes los nefastos efectos de la llegada de la política a las pequeñas aldeas cántabras.<sup>1</sup> En cuanto a las críticas a la Ilustración, *El sombrero de tres picos* contiene varias cargas de profundidad contra los afrancesados, que Alarcón relacionó en más de una ocasión con Gaspar Melchor de Jovellanos, político ilustrado que en realidad nunca se alineó con el ejército intruso (LÓPEZ, 2008: 214-215). En todo caso, la identificación de la Ilustración con el deísmo y el liberalismo se hizo especialmente patente en *El niño de la bola*, novela en la que un personaje definido como «moderado o jovellanista» interrumpía a don Trajano para recordarle que los jóvenes republicanos y anticlericales que se reunían en la botica del pueblo eran sus legítimos herederos, pues también ellos habían sido partidarios de la Razón y el Ser Supremo durante su juventud (ALARCÓN, 1880: 355).

En sus novelas y relatos Alarcón no se limitó a criticar los frutos de la Ilustración y el liberalismo o a impugnar la política contemporánea y sus consecuencias. Todo lo contrario: el escritor guadijeño también dedicó varios pasajes de sus obras a definir cuáles debían ser las aspiraciones que debían regir la reforma de la sociedad española y cuál era el concepto de bien común que debía guiar la actuación de las diferentes clases sociales. A modo de ejemplo, en *El sombrero de tres picos* (1874) dejó claro cuál era la clase de igualdad a la que, en su opinión, debía aspirar el pueblo. En esta obra Alarcón describió las tertulias que se congregaban en el molino del tío Lucas como reuniones en las que imperaba una «igualdad verdaderamente democrática», pues en ellas participaba la pareja de molineros, pero también el corregidor, varios abogados, algunos clérigos e incluso el obispo (ALARCÓN, 1988: 75). Todo parece indicar que lo que defendía era una idea de democracia fervientemente antidemócrata, en la que la búsqueda del bien común no pasaba por conquistas revolucionarias como el derecho a sufragio o la ciudadanía, sino por la armonización de las relaciones entre grupos sociales naturalmente desiguales.

Cuando publicó esta novela (1874), la ocupación del poder por parte del general Francisco Serrano permitía dar por finiquitada la experiencia revolucionaria inaugurada en 1868, pero a Alarcón no se le escapaba la supervivencia de una profunda división ideológica que impedía la recuperación del consenso social que, en su opinión, había imperado en los tiempos en que el orden tradicional armonizaba los intereses de las distintas clases (LÓPEZ, 2014: 168). En respuesta a todo esto, defendió una *democracia espiritual* que se fundaba en la igualdad de propósitos entre propietarios y plebeyos, que más allá de metas de corte político o económico tendrían como objetivo común salvaguardar la tranquilidad de las conciencias. Dicho de otra forma, Alarcón consideraba que el principal objetivo de la vida humana no era la búsqueda de la felicidad, que en su opinión estaría

<sup>1</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M.: «Noticias literarias», *La Ilustración Española y Americana*, 28-II-1879.

ligada a la concupiscencia y el materialismo, sino la salvación del alma. Este planteamiento, que convertía al catolicismo en garante del orden, pues implicaba que sólo éste podía asegurar la sumisión de los humildes y el cumplimiento de la responsabilidad social de los ricos, le llevó a defender una concepción ascética de la vida (DORCA, 2002; LÓPEZ, 2012: 29-30).

Que el objetivo último de toda acción humana debía ser la salvación del alma ya lo sugirió en el relato *Las dos glorias*, en el que retrató a un religioso que renunciaba a la celebridad que le habría otorgado su maestría con el pincel por la convicción de que la mejor forma de asegurarse la verdadera inmortalidad era vestir la cogulla (ALARCÓN, 1972: 111-117). También en *El escándalo* reivindicó una concepción espiritual de la existencia, denunció la naturaleza perecedera de los bienes materiales y criticó el carácter efímero de las reivindicaciones sociales. Sin embargo, el mismo Alarcón reconoció que, en un periodo histórico marcado por la expansión del materialismo, era difícil que el público entendiese la decisión de llevar una existencia ascética. Por un lado, este reconocimiento demuestra que era consciente de que el siglo XIX había supuesto un retroceso del papel de la religión católica en el gobierno de las sociedades occidentales (ALARCÓN, 1875: 330-331; LÓPEZ, 2014: 173-174). Por otro, hace patente que él mismo dudaba de las posibilidades de éxito de su remedio a la crisis social y política, que pasaba por la reconstrucción de un orden tradicional idealizado en el que élites y clases subalternas aceptaban sus responsabilidades sociales con generosidad y resignación bajo la premisa de que ésta era la única manera de garantizar la supervivencia de sus almas y la salvación de la sociedad.

## 5. CRÍTICA AL ROMANTICISMO SUBVERSIVO DESDE EL ROMANTICISMO TRADICIONALISTA

Ante la certeza de que numerosos cambios sacudían a la sociedad finisecular, no fueron pocos los novelistas españoles que, durante los primeros lustros de la Restauración, se decantaron por el género naturalista recién llegado desde Francia. Sin embargo, también hubo literatos que, aun siendo conscientes del calado de estas transformaciones, se inclinaron por opciones más acordes a una cosmovisión y a unos intereses políticos de corte conservador, como el costumbrismo o el romanticismo tradicionalista y schlegeliano. Unos y otros participaron del debate que en las últimas décadas del siglo XIX trató de dilucidar cuál era la función social de la literatura. En relación con esto, tanto en su *Discurso de ingreso en la Real Academia Española* (1877) como en su *Historia de mis libros* (1884) Alarcón aseveró que sus obras tenían una intención moralizadora. De hecho, el escritor guadijeño llegó a ufanarse de que nada de lo que escribía contravenía las buenas costumbres o se oponía a la doctrina católica (GÓMEZ, 1991). Con ello, se unía a un granado grupo de intelectuales que, como Cándido Nocedal (1821-1885) o Joaquim Rubió i Ors (1818-1899), no respondieron al éxito de novelas que criticaban la desigualdad social o el orden moral conservador anatemizando al

género literario en su conjunto, sino que se propusieron combatirlas con trabajos con un marcado sabor católico y moralizante (FRADERA, 2003: 212-215; MÍNGUEZ, 2017: 131).

Alarcón no dudó en tachar a los naturalistas de «mano sucia de la literatura», pero sus relatos y novelas revelan una especial animadversión hacia los cultores de un género romántico diametralmente opuesto al tradicionalista o schlegeliano que él practicaba. De hecho, fueron muchas las ocasiones en las que denunció los valores del género que algunos estudiosos han calificado como romanticismo subversivo (CANTERO, 2021: 53-54; SHAW, 1999: 21-22; FLORENSA, 1991: 65-67). Para ello, uno de los recursos empleados por el escritor guadijeño fue diseñar personajes que eran acérrimos admiradores de dicho género. Sin duda, el caso más paradigmático es el de Julia, personaje del que Alarcón afirmó que buscaba «parecerse a algunas heroínas de Jorge Sand y a esta misma escritora» y gustaba de «soñar con héroes como los de lord Byron, o como lord Byron mismo». De hecho, la protagonista de *La Pródiga* era presentada como una mujer «prendada de la siniestra figura social y literaria de lord Byron, a quien hubiera amado frenéticamente, caso de vivir en su tiempo». Tampoco parece inocente el hecho de que, en esta novela, Julia fuese dibujada como patrocinadora de una rebelión griega en la isla de Creta, pues con ello se trazaba un claro paralelismo entre su personaje y lord Byron (1788-1824), que en los últimos años de su vida trató de promover la independencia helena (ALARCÓN, 1893: 149-154).

En los últimos compases de *La Pródiga*, Julia se convencía de que, para que Guillermo de Loja accediera a marcharse del cortijo del Abencerraje y retomara su carrera política, no tendría otro remedio que suicidarse. Justo entonces la protagonista de la novela recordaba que su hermano se quitó la vida tras asegurar que, si creyera en Dios, se recluiría en un convento. En este pasaje el deseo de Alarcón de castigar a ciertos escritores románticos resulta evidente, pues Julia llegaba a dar el paso de culpar a «los poemas del terrible Byron» de haberla arrastrado al abismo de la duda. Es más, reconocía que esa misma incredulidad era la que la había convertido en enemiga de las convenciones sociales, pues para ella no tenía sentido respetar las leyes humanas si no creía en los preceptos divinos que las fundamentaban (ALARCÓN, 1893: 366-369). Por otro lado, cabe destacar que en *El niño de la bola* Manuel Venegas también reconocía haber perdido la fe como consecuencia de «lo que he visto en pueblos de diferentes religiones» y «lo que he leído en obras que no debieron escribirse», en lo que suponía una crítica al cosmopolitismo, la Ilustración y el romanticismo subversivo (ALARCÓN, 1880: 289-291).

También en *El niño de la bola* Alarcón dibujó a Luisa, una ilustrada aristócrata madrileña cuya presencia en la villa granadina en la que transcurría la novela sólo se explicaría por el hecho de que el escritor guadijeño deseaba emplear a este personaje con el objetivo de escarnecer los postulados románticos subversivos. Tras la marcha de Manuel Venegas, temporalmente convencido por Trinidad Muley de que no llevara adelante sus planes criminales, la joven cortesana llegaba a reconocer que, «si como cristiana se felicitaba íntimamente del buen término del asunto, como artista no podía menos de declarar que todo aquello era prosaico

y vulgarísimo». Su plática con don Trajano, hombre pudiente y culto que había sido afrancesado, admiraba a Moratín y cuyo progenitor había sido devoto de la *Enciclopedia*, no tiene desperdicio. En primer lugar, don Trajano apuntaba que, para ser un drama verdaderamente romántico, la historia de la que habían sido testigos necesitaría un par de crímenes, aunque aplaudía su desenlace cristiano. Cuando Luisa reponía que el arte no tenía nada que ver con el cristianismo, Trajano respondía que era el arte romántico el que no guardaba ninguna relación con la religión, pues era hijo de la soberbia y de la impiedad, no admitía más culto que el de la mujer y el de la venganza e idolatraba pasiones, afectos y «otras pobreza terrenales» (ALARCÓN, 1880: 353-354).

Como revela la lectura de sus obras, Alarcón atribuía a la *Enciclopedia* el incremento de la incredulidad. Asimismo, también establecía firmes lazos entre la razón ilustrada y el pensamiento revolucionario y entre los librepensadores nacidos durante el siglo XVIII y los escritores liberal-románticos que habían alcanzado la fama durante la siguiente centuria. Por tanto, no resulta sorprendente que, en relación con estos últimos, el escritor guadijeño asegurara que habían heredado de los librepensadores la incredulidad que les caracterizaba (ALARCÓN, 1875: 80 y 274-277). Como consecuencia de todo lo anterior, Alarcón no sólo veía en el romanticismo subversivo un estilo literario contrario a la religión católica y a las instituciones tradicionales, sino que, justamente porque estimaba que lord Byron y sus seguidores habían atentado contra éstas, el escritor guadijeño consideraba a los cultores de este género culpables de la creciente disolución de la sociedad. Precisamente por ello, en sus obras era frecuente que los jóvenes que no lograban adaptarse a las convenciones sociales fuesen ávidos consumidores de cierta literatura romántica. De hecho, los casos de Julia o de Manuel Venegas no eran ni mucho menos excepcionales. A modo de ejemplo, en el relato corto *Novela natural*, la joven aristócrata Juana López encontraba un libro de memorias en el que se podían reconstruir los desengaños amorosos y los reveses crematísticos que habían conducido a un joven procedente de Jaén a volarse la tapa de los sesos en plena Puerta del Sol. Sin duda, no es casualidad que estos escritos también evidenciasen que el joven suicida estaba completamente dominado por los valores del romanticismo subversivo (ALARCÓN, 1881: 81-108).

Dada la recurrencia con que en la obra de Alarcón se produjeron episodios similares, no resulta sorprendente que en *El escándalo* se atreviese a denunciar a los materialistas y otros «curanderos del espíritu» que, ante cualquier revés, recomendaban el desafío o el suicidio. En esta misma novela el padre Manrique señalaba que en la «farmacopea del antiguo régimen» podían encontrarse «remedios más heroicos y eficaces» (ALARCÓN, 1875: 267-268 y 274-277). Probablemente se refería a remedios como los aplicados por Trinidad Muley, pues no cabe duda de que contraponía al humilde clérigo que aparecía en *El niño de la bola* con los personajes que, influidos por las ideas románticas subversivas, estaban dispuestos a quitarse la vida si su interés amoroso o sus aspiraciones de ascenso social no prosperaban. No obstante, el escritor guadijeño apuntaba que el cura granadino estaba enamorado cuando tomó los hábitos, pero hubo de olvidar la idea de casarse y tener hijos porque sus siete hermanos quedaron huérfanos

y se le ofreció un curato y una renta generosa a cambio de ordenarse sacerdote. En una de sus pláticas este cura rural aseguraba que, pese al sacrificio de sus sueños, resignarse a los designios de la providencia y cumplir con su deber le había reportado una felicidad inconmensurable (ALARCÓN, 1880: 270-273).

Para Alarcón la felicidad era imposible para quien no contaba con la fe, que también era crucial para el mantenimiento del orden social tradicional y la redefinición de la noción de bien común de las sociedades contemporáneas. En consecuencia, no debería causarnos sorpresa su obsesión por atacar a los literatos alineados con el romanticismo subversivo. Sin duda, estos ataques eran extemporáneos, pues como bien afirmó un escandalizado Montesinos, si alguna vez Byron había supuesto un peligro para sociedad alguna, difícilmente ese momento sería el último cuarto del siglo XIX, cuando el poeta británico ya llevaba más de medio siglo muerto (MONTESINOS, 1983: 267-268). Sin embargo, nada de esto contuvo la acometividad de Alarcón hacia escritores en los que no veía a simples adversarios de su romanticismo tradicionalista. Y es que no hay que olvidar que, como Ramón de Mesonero Romanos, el escritor guadijeño veía el romanticismo subversivo como un movimiento literario culpable de amenazar la supervivencia del orden social y de erosionar la fe, clave de bóveda del programa político, social y moral que Alarcón difundía por medio de su obra literaria (MONTESINOS, 1977: 54-56).

## 6. CONCLUSIONES

Alarcón era consciente de que a las turbulencias políticas y económicas que sacudían España había que añadir la agitación social derivada del desarrollo del cuarto estado y la creciente proletarización del campesinado. Sin embargo, su respuesta no fue interesarse por las vidas de los campesinos que poblaban las páginas de sus obras. De hecho, como en las novelas de Fernán Caballero, en las del escritor guadijeño se regatearon fenómenos como el hambre de tierras del campesinado, que en el mediodía peninsular afectó tanto a los pegujaleros que contaban con pequeñas porciones de tierra en los ruedos de huerta que rodeaban a las agrocidades como a los jornaleros que vendían su trabajo en el océano de medianas y grandes propiedades de la campiña andaluza (MARTÍNEZ, 1971: 26). El deseo de idealizar el mundo rural que pintaban en sus cuentos y novelas, ajeno a pretensiones realistas, llevó a ambos autores a olvidar las tensiones y conflictos que, tanto en el pasado como en épocas recientes, condicionaban las relaciones entre el campesinado y las élites locales (LANGA, 1986). Este silencio sugiere que, por encima del anhelo de estudiar la realidad rural, estaba el interés de algunos literatos por establecer normas de comportamiento para los distintos grupos sociales (FRADERA, 2003: 172-173).

En sus primeros escritos, Alarcón, que aún no era reaccionario, relacionó a la sociedad rural y a las clases populares con la barbarie, arrebatándoles el potencial regenerador que, desde las filas del tradicionalismo, le otorgaron pensadores como Jaime Balmes (1810-1848) o el barón de Juras Reales (1776-1843). Para

estos intelectuales tradicionalistas el pueblo sano, carente de iniciativa política, era laborioso, ejemplar y capaz de sacrificarse cuando la patria precisaba de sus servicios (MILLÁN, 2014: 68-72; FRADERA, 1996: 90-96). Una vez completó su involución política, el escritor guadijeño dejó de denunciar los excesos populares para aproximarse a la interpretación de estos tratadistas y destacar la docilidad natural de las clases más humildes. Desde posiciones cercanas al carlismo, Magí Ferrer (1792-1853) y Pereda (1833-1906) reivindicaron el papel palingenésico de un medio rural en el que las élites tradicionales, en estrecho contacto con las clases populares, estaban dispuestas a empaparse de sus problemas y a contribuir a resolverlos siempre que, a cambio, éstas aceptasen su superioridad. Una vez escorado hacia el conservadurismo, Alarcón terminó por compartir con estos escritores la idea de que el orden social se beneficiaría de que los hacendados impusiesen sus normas, pero también manifestó frustración ante el hecho de que las élites tradicionales se hubiesen visto parcialmente desplazadas por nuevos grupos sociales.

En este punto, cabe recordar que el escritor guadijeño hizo apología de la desigualdad socioeconómica como elemento constitutivo de las sociedades humanas. Desde su punto de vista ésta no sólo no era perniciosa, sino que resultaba positiva, pues la preeminencia de las élites tradicionales sobre las clases subalternas no se imponía en base a la violencia, el materialismo o la lógica individual, sino en favor de la salud material y espiritual de la comunidad. Como Manuel Bretón de los Herreros en *El pelo de la dehesa* (1840), Alarcón defendió que los nuevos ricos, encumbrados al calor de la desamortización y el desarrollo del Estado liberal, carecían de la formación necesaria para formar parte de las élites y habían introducido la explotación como término definitorio de la relación entre clases. Por tanto, cuestionó la movilidad social desordenada y criticó a los individuos que aspiraban a abandonar su natural esfera de influencia. En la novela *Els sots feréstecs* (1901) Raimon Casellas apuntó que el auge de la sociedad de masas ponía en peligro el proyecto civilizador que pretendían capitanear las élites liberales. Frente a esta situación, Àngel Guimerà (*Terra Baixa*, 1896) propuso la renovación de dichas élites, en las que debía integrarse todo individuo castizo que fuese apto para guiar a las masas. Por el contrario, Alarcón se limitó a defender la necesidad de que las élites tradicionales reasumiesen un papel directivo para el que estaban predestinadas, pues, de acuerdo con su razonamiento, siempre que se comportasen de forma ejemplar gozarían de crédito entre las masas.

Como Pereda, Alarcón no se limitó a reivindicar que las relaciones entre clases debían regularse en base a una jerarquía marcada por la desigualdad económica y sociocultural, sino que exigió que éstas quedasen inscritas en la esfera de lo particular, ajenas a la intervención de agentes estatales y políticos. En esta línea, el escritor guadijeño pretendía que las élites tradicionales, a las que atribuía un sentido innato de la ejemplaridad y capacidad congénita para identificar intereses comunes, regularan las acciones de las clases subalternas a través de un juego de recompensas y coacciones que no podía responder a las normas genéricas que caracterizaban al liberalismo, sino a un análisis de caso que sólo era posible en virtud de la cercanía y el trato continuado. Fruto de todo lo anterior, en la

obra de Alarcón la lucha por la igualdad, el combate por el reconocimiento de los derechos individuales e incluso la incómoda cuestión social quedaron desplazados del centro del debate político. De hecho, como también hizo Pereda, el escritor guadijeño terminó por recomendar a las clases subalternas que cedieran la hegemonía a unas élites tradicionales que, si ignoraban las lecciones de la Ilustración, no se guiarían por el ánimo de lucro, sino que ejercerían sobre ellas un control vigilante y paternal, compatible con el objetivo de garantizar la salvación de la sociedad y el futuro de las almas (SUÁREZ, 1995: 328).

La decisión de Alarcón de dibujar un mundo rural inalterable, en el que las clases sociales habían estado bien avenidas hasta la llegada de la política, tenía mucho de invención de la tradición, de relectura de las sociedades preliberales e incluso de esbozo de una comunidad imaginada que, con sus hábitos, ritos y costumbres, era definida como recipiente de la identidad nacional española. Sin embargo, también tenía mucho de reacción antimoderna, pues el escritor guadijeño demostró ser consciente del cambio de rumbo de la sociedad española cuando, en sus obras, introdujo cuestiones como la crisis religiosa (RUBIO, 1983; LORENZO: 2015: 29-30). El esfuerzo por pintar campesinos que mantenían una relación cordial con sus superiores en el escalafón social y se resignaban a un estilo de vida humilde respondía a un imaginario que Alarcón probablemente sabía irreal, pero que le resultaba útil para apuntalar su propuesta programática. Consciente de la realidad, en algunos fragmentos de su obra se recreó en una narrativa pesimista, que contribuía a acrecentar la sensación de crisis, de quiebra de valores tradicionales y de alteración de los comportamientos sociales. Sin embargo, terminó reivindicando la idea de que los valores morales fundados en la fe católica podían garantizar la estabilidad de una sociedad orgánica que había sido desigual desde su misma creación (SHAW, 1999: 23). Por tanto, Alarcón no se dejó anonadar por la rapidez de unas transformaciones que, para mayor inri, parecían fuera de su esfera de control. Todo lo contrario, siguió confiando en que sus obras podían contribuir a la modificación de un imaginario cuya evolución no se le escapaba.

En esta línea, el escritor guadijeño fue consciente de la pujanza del género naturalista, pero aun así estuvo más preocupado por el romanticismo subversivo, que había gozado de gran éxito durante la primera mitad del siglo XIX. Su reacción, en gran medida extemporánea, fue reivindicar las virtudes de un romanticismo de corte tradicionalista que podría minimizar los perjuicios que, como intelectual conservador, Alarcón achacaba al romanticismo liberal y el naturalismo. Ante la competencia que planteaban estos géneros literarios el escritor guadijeño dedicó decenas de páginas a explorar cuestiones políticas, sociales y religiosas bajo el supuesto de que el arte sólo podía ser arte si se regía por reglas morales (SHAW, 1981: 91). Esta es la razón por la que, tanto para el lector actual como para la crítica coetánea, su obra adolece de una pesada carga ideológica. Pero también es la prueba de que el escritor guadijeño no vaciló a la hora de impugnar a quienes, más que como compañeros de profesión, identificó como enemigos ideológicos del proyecto conservador que animó su acción política, su labor periodística y sus esfuerzos literarios.

## 7. REFERENCIAS

- ALARCÓN, P. A. (1875): *El escándalo*, Medina y Navarro, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1880): *El niño de la bola*, Imprenta Central, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1881): *Cuentos amatorios*, Imprenta y fundición de M. Tello, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1893): *La Pródiga*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1918): *El capitán veneno*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1972): *Historietas nacionales*, Espasa-Calpe, Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1988): *El sombrero de tres picos*, Aguaclara, Alicante.
- ALARCÓN, P. A. (2005): *Obras literarias, III*, Fundación José Antonio de Castro, Madrid.
- BARBIERI, M. E. (1996-1997): «Más observaciones sobre la novela: tres reseñas de Galdós dedicadas a obras de Pereda», *Anales galdosianos*, 31-32: 105-118. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckd3x7>
- BURDIEL, I. (2015): «Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma», en J. ÁLVAREZ; R. CRUZ; F. PEYROU (coords.), *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 263-282.
- BURDIEL, I. (2019): *Emilia Pardo Bazán*, Taurus, Madrid.
- CANALS, J. (2016): «Paisaje y sociedad de alta montaña en De Madrid a Nápoles (1861) de Pedro Antonio de Alarcón», *Revista de Literatura*, LXXVIII/155: 95-118. <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2016.01.005>
- CANTERO, V. (2021): «Despejando incógnitas sobre El clavo (1853) de Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891): relato policiaco o novela romántica», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 50: 53-54. <https://doi.org/10.18172/cif.5113>
- CARNERO, G. (2022): *Romanticismo y nacionalismo en España: el debate inicial (1805-1820)*, Maia, Madrid.
- CAUDET, F. (1999): «El naturalismo en la literatura», en M. SUÁREZ (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander: 263-278.
- COMELLAS, M. (2010): «Introducción», en M. COMELLAS (ed.), *Fernán Caballero. Obras escogidas*, Fundación José Manuel de Lara, Sevilla: IX-CLXXI.
- CORBIN, J. R.; CORBIN, M. P. (1984): *Compromising relations: kith, kin, and class in Andalusia*, Gower, Aldershot.
- DORCA, T. (2002): «Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo in El sabor de la tierruca», *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 6: 97-114.
- DRIESSEN, H. (1981): *Agro-town and urban ethos in Andalusia*, Radboud University, Nimega.
- DUQUE GIMENO, A. (1997): «Fernán Caballero: La Tradición y el Paisaje», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 25: 153-158. <https://hdl.handle.net/11441/82784>
- FERNÁNDEZ, J.; CHASSIN, J. (2004): *L'avènement de l'opinion publique: Europe et Amérique, XVIIIe-XIXe siècles*, L'Harmattan, París.
- FLORENSA, E. F. (1991): «El Niño de la Bola y la fisiología de la novela decimonónica (I)», *Anales de Literatura Española*, 7: 65-84. <https://ale.ua.es/article/view/1991-n7-el-nino-de-la-bola-y-la-fisiologia-de-la-novela-decimonon/pdf>

- FRADERA, J. M. (1996): *Jaume Balmes*, Eumo, Vic.
- FRADERA, J. M. (2003): *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Marcial Pons, Madrid.
- GARCÍA, S. (1991): *Los montañeses pintados por sí mismos. Un panorama del costumbrismo en Cantabria*, Librería Estudio, Santander.
- GARRIDO, A. (1995): «Clientelismo y localismo en la vida política de Cantabria», en A. MONTESINOS (ed.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander: 233-255.
- GÓMEZ, L. (1991): «Ideas Morales y Religiosas en Pedro Antonio de Alarcón», *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 4: 21-30. <http://boletin.cepedrosuarez.es/index.php/CEPS/article/view/124/128>
- GONZÁLEZ, J. A. (2004): «Poética de la conquista en la obra orientalista de Pedro Antonio de Alarcón», en J. A. GONZÁLEZ (ed.); M. LORENTE (col.), *Pedro Antonio de Alarcón y la Guerra de África. Del entusiasmo romántico a la compulsión colonial*, Anthropos, Rubí: 11-30.
- GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO, E. (2003): *El cuento español del siglo XIX*, Laberinto, Madrid.
- GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, R. (2012): «Luces y sombras de Madrid en la narrativa de Pereda», *Anales de literatura española*, 24: 125-140. <https://doi.org/10.14198/ALEUA.2012.24.07>
- LANGA, M. A. (1986): «Fernán Caballero: el reflejo de una época», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 7 (1986): 141-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=904805&orden=1&info=link>
- LARA, A. (1991): «Pedro Antonio de Alarcón y la Cuerda granadina», *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 4: 31-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8152610&orden=0&info=link>
- LARA, A. (2004): «Pedro Antonio de Alarcón: una vida más allá de la guerra de África», en J. A. GONZÁLEZ (ed.); M. LORENTE (col.), *Pedro Antonio de Alarcón y la Guerra de África. Del entusiasmo romántico a la compulsión colonial*, Anthropos, Rubí: 121-153.
- LÓPEZ, I. J. (2008): *Pedro Antonio de Alarcón (prensa, política, novela de tesis)*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- LÓPEZ, I. J. (2012): *Revolución, Restauración y novela ideológica. La novela de Luis de S. de Villarminio*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- LÓPEZ, I. J. (2014): *La novela ideológica (1875-1880): la literatura de ideas en la España de la Restauración*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- LORENZO, M. (2015): «La representación del sujeto popular en las historietas nacionales de Pedro Antonio de Alarcón», *Anales galdosianos*, 50: 27-43. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0996779>
- MARTÍNEZ, A. (1971): *Labourers and landowners in southern Spain*, Rowman & Littlefield, Totowa.
- MILLER, S. (1988): «Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXIV: 223-251. <https://data.cervantesvirtual.com/item/598509>

- MÍNGUEZ, R. (2017): «La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España: Una interpretación de género», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 29: 129-148. <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19012>
- MONTESINOS, J. F. (1977): *Pedro Antonio de Alarcón*, Castalia, Madrid.
- MONTESINOS, J. F. (1983): *Costumbrismo y novela. Ensayo sobre el redescubrimiento de la realidad española*, Castalia, Madrid.
- MORILLO, J. (2015): «Alarcón y París: El vértigo en el alma. Crónicas de la Exposición Universal: Viaje a París en 1855», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 91: 145-162. <https://doi.org/10.55422/bbmp.332>
- PICARD, R. (2005): *El romanticismo social*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PITT-RIVERS, J. A. (1954): *The People of the Sierra*, Criterion Books, Nueva York.
- RIBAO, M. (2012): «De la corte trovadoresca a la urbe de las maravillas: la ciudad en el teatro de Emilia Pardo Bazán», *Anales de literatura española*, 24: 227-246. <https://doi.org/10.14198/ALEUA.2012.24.14>
- RODRÍGUEZ, A. (2012): «Los viajes de Pedro Antonio de Alarcón: teatros de la tragicomedia de una vida», *Anuario de Estudios Filológicos*, 35: 181-199. <http://hdl.handle.net/10662/651>
- RUBIO, E. (1983): «Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX», *Anales de literatura española*, 2: 457-472. <https://doi.org/10.14198/ALEUA.1983.2.21>
- RUBIO, E. (2019): «La realidad de la guerra de la independencia poetizada por Pedro Antonio de Alarcón», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 25: 171-182. <http://hdl.handle.net/10498/22023>
- SEBOLD, R. P. (1983): *Trayectoria del romanticismo español: desde la Ilustración hasta Bécquer*, Crítica, Barcelona.
- SHAW, D. L. (1981): *Historia de la Literatura Española, Siglo XIX*, Ariel, Barcelona.
- SHAW, D. L. (1999): «Romanticismo y anti-romanticismo en El niño de la bola de Alarcón», en M. STEENMEIJER; L. BEHIELS (coords.), *Asimilaciones y rechazos: presencias del romanticismo en el realismo español del siglo XIX*, Rodopi, Ámsterdam: 21-30.
- SKINNER, Q. (2009): «Motivos, intenciones e interpretación», *Ingenium*, 1: 77-92. <https://revistas.ucm.es/index.php/INGE/article/view/INGE0909120077A>
- SUÁREZ, M. (1995): «José María de Pereda. Tradición, regionalismo y crítica de la modernidad», en A. MONTESINOS (ed.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander: 317-334.

## El huésped del Ganges: la epidemia de cólera de 1885 en Segovia. Un estudio cuantitativo de su mortalidad, aparición y profilaxis

*The Guest of the Ganges: The 1885 Cholera Epidemic in Segovia.  
A Quantitative Study of Its Mortality, Emergence, and Prophylaxis*

Rubén de la Fuente Núñez  
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)  
<https://orcid.org/0000-0003-2833-6246>  
ruben.delafuente@unir.net

Recibido: 12/06/2023; Revisado: 20/08/2023; Aceptado: 30/01/2024

### Resumen

El objetivo de este artículo es estudiar el origen, desarrollo y consecuencias de la epidemia de cólera de 1885 en Segovia, haciendo hincapié primero en el número de contagios y después en el de víctimas, deteniéndonos tanto en la mortalidad diferencial por edad, género y profesión, como en la espacial, mostrando los posibles focos de aparición, avance y profilaxis. Para ello, basándonos principalmente en el análisis de fuentes primarias se pretende reconstruir el paso de la enfermedad y su comparativa con el resto del país.

**Palabras clave:** Cólera 1885, Epidemia, Segovia, Mortalidad, Profilaxis.

### Abstract

The aim of this article is to study the origin, development and consequences of the cholera epidemic of 1885 in Segovia, emphasizing first the number of infections and then the number of victims, focusing both on the differential mortality by age, gender and profession, as in the space, showing the possible sources of appearance, progress and prophylaxis. For this, based mainly on the analysis of primary sources, we aim to reconstruct the course of the disease and its comparison with the rest of the country.

**Keywords:** Cholera 1885, Epidemic, Segovia, Mortality, Prophylaxis.

## 1. INTRODUCCIÓN

*¿Ni es posible, aunque se empeñen, créannos ¡por Jesucristo!  
que una cosa tan pequeña, sin patas y sin hocico,  
sin alas para volar y sin nada de un ser vivo,  
cause tantas, tantas muertes y sin ser visto ni oído? (TEJADA, 1884).*

El cólera era una enfermedad endémica desde hacía tiempo en Asia y más concretamente en India, propagándose por el mundo en varias oleadas. A principios del siglo XIX se extendió por Borneo y Sumatra, deteniéndose en 1823 a orillas del Mar Caspio (MONGE, 2022). La segunda pandemia (1828-1838) tuvo más trascendencia, expandiéndose desde Bengala al Cáucaso y Afganistán, donde siguió dos rutas: una por el mar Negro hasta Constantinopla y posteriormente a Egipto; y otra por Moscú y San Petersburgo, continuando por Polonia, Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia, arribando después a las Antillas (POLITZER, 1959; PÉREZ y MADRIGAL, 2010). En 1833 desde Portugal invadió España creándose tres focos: Galicia, Extremadura y Andalucía (RODRÍGUEZ, 1999; GÓMEZ 1993; GUIJARRO, 1969). Tras una breve pausa a finales de 1833, despertó en 1834 debido a la movilización del ejército en la guerra carlista, ocupando toda Castilla (ÁLVAREZ, 1983; LLORENTE, 1993; MARTÍNEZ, 1978, 1994).

La tercera pandemia dibujó el mismo camino que la anterior, entrando en España por Galicia (PESET y PESET, 1972: 217). La cuarta pandemia (1865-1874) alcanzó a la península arábiga y los peregrinos de La Meca la condujeron a Egipto, difundiéndose rápidamente por todo el Mediterráneo (OLIVER, 1992; PUJADES, 2006: 291-310).

La quinta pandemia saltó en 1882 a Conchinchina y Filipinas; buques procedentes de Bombay importaron el cólera a Tolón y Marsella pasando de allí a Italia, siendo Nápoles la ciudad más afectada (SEMMOLA, 1885). En 1884 el vapor *Buenaventura* condujo gérmenes colerígenos a Alicante provocando 989 invadidos y 592 fallecidos a nivel nacional. En marzo de 1885 apareció en Valencia y de allí se extendió a toda la Península, causando un reguero de muertes a su paso (FAUS, 1964: 285-420; LÓPEZ, 1985).

A pesar de ello, la sociedad continuaba ajena a la peligrosidad que se avecinaba. Todavía el 26 de junio de 1885 aparecía publicado en el periódico oscense *La crónica* un artículo bajo el título *La salud pública*, en el que se ponía en tela de juicio si el cólera europeo que tantos estragos estaba causando podría llegar a España; incluso si ya había algún síntoma de ello. Asimismo, dejaba muestra del gran debate político del momento.

*¿En qué quedamos? ¿Tenemos cólera o no? Los ministeriales y los independientes aseguran que sí, los de la oposición, esto es, los aspirantes al poder, que no (...). Los primeros desean que al más pequeño síntoma que se observe de esa terrible enfermedad, se tomen precauciones y se dicten medidas para evitar que, una vez presentada, tome mayores proporciones; los segundos dicen que al adoptar esas disposiciones es hacer público alarde de poder, infundir la alarma (...) en una palabra, arruinar el país.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> *La Crónica*, 26 de junio de 1885, año I, p. 1.

## 1.1. Objetivos

Fue tan importante este hecho y con unas consecuencias tan catastróficas, que junto a otros sucesos ocurridos como son el sarampión de 1883 o la gripe de 1918-1919 (DE LA FUENTE, 2021a, 2023a), es necesario hacer una revisión de la evolución de la epidemia por el territorio nacional, centrándonos especialmente en el caso de la provincia de Segovia. De esta forma, el objetivo de este artículo es la reconstrucción del paso de la enfermedad atendiendo al origen, desarrollo y consecuencias demográficas y sociales que deparó, haciendo hincapié tanto en los contagios como en la mortalidad diferencial por edad, género, profesión y su distribución espacial (intramuros - dentro del recinto amurallado -, arrabales unidos - barrios limítrofes a la antigua muralla - y arrabales separados - barrios más alejados y marginales -), mostrando los posibles focos de aparición y el avance de la enfermedad, las medidas de prevención y su intento de erradicación. De la misma forma, se demuestra la relación entre mortalidad, ubicación y grupo social. De esta manera, esta reconstrucción viene a cubrir un vacío historiográfico y que, además, pueda ser comparado con el resto de la geografía nacional, tanto con las fuentes surgidas al calor de la epidemia, gubernamentales o particulares, como con otras posteriores.

## 1.2. Metodología y fuentes

Para la reconstrucción de este fenómeno nos hemos basado principalmente en el análisis exhaustivo de las fuentes primarias depositadas en el archivo del juzgado municipal de la ciudad, sección registro civil (en adelante, AJMS) y en el archivo municipal de Segovia (a partir de ahora, AMS). De esta forma, para realizar el estudio del número de contagiados y fallecidos por la enfermedad en la capital tenemos tres bases de consulta. La primera, fueron los partes elaborados por los facultativos donde recogían el estado de las invasiones y defunciones ocurridas diariamente.<sup>2</sup> En base a ellos, hubo 432 contagios y 191 fallecidos. Su fiabilidad no es del todo la que hubiéramos querido, porque según la fecha que indican la enfermedad duró del 8 de julio al 5 de septiembre de 1885. De esta forma, o están incompletos o se abrieron una vez ya empezada. Dentro de este mismo expediente aparece una estadística realizada por el Ayuntamiento sobre la marcha diaria de los invadidos y víctimas, basándose en los datos anteriores. Según esta, el número de infectados y muertos fueron 513 y 227 respectivamente, con lo que los partes se iniciaron desde el principio, pero no se han conservado en su totalidad. El problema de la estadística municipal es que, a la hora de tratar el tema de los enfermos, no aparece el día del contagio, ni el origen, lugar

---

<sup>2</sup> El alcalde de la ciudad, por orden del Gobernador Civil, mandó a los médicos encargados de la epidemia recoger, mediante un parte de incidencias, el estado de las invasiones y defunciones de cólera ocurridas diariamente. Tenemos un acta por cada día en el que aparecía el nombre del sujeto, su domicilio, si estaba invadido o había fallecido. Todo ello con la fecha del suceso firmado por el facultativo del distrito. AMS. Expediente 931-9.

o edad, simplemente el número de atacados, sesgando parte de la información. La tercera vía utilizada son las partidas de defunción del registro civil de 1885 (AJMS), donde solamente vemos el número de fenecidos. Según estos registros, la enfermedad transcurrió del 27 de junio al 13 de septiembre de 1885, llevándose por delante a 226 personas (una menos que la estadística municipal). Estas cifras podrían ser todavía más altas, porque existieron varios casos de enfermedades sospechosas que pudieron ser variantes del cólera, como son los casos de cólicos o gastroenteritis, ampliándose así la cifra anterior.<sup>3</sup>

Con el objetivo de completar estas casuísticas, acudiremos a otros expedientes complementarios que puedan subsanar las carencias y ayudar a su reconstrucción, como son los libros de acuerdos del Ayuntamiento de la capital de 1885-1900, Junta Municipal de Sanidad, bandos y ordenanzas, salubridad pública, inspecciones domiciliarias, padrones municipales y de pobres, prensa contemporánea..., entre otros. Asimismo y con la finalidad de comparar y contrastar estas fuentes, tenemos por un lado los datos recogidos prácticamente a diario por el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (1885-1900), y por otro, los estudios nacionales surgidos al calor de la epidemia, como fueron la estadística elaborada por el Ministerio (años 1886 y 1887) donde indican el número de invasiones y defunciones, y el trabajo de Hauser (1887), en el que además de cuantificar, expone el origen, desarrollo y profilaxis de la enfermedad desglosado por municipios y provincias. Por su parte y a medida que avance el trabajo, se irán incorporando estudios de carácter local o provincial del resto del panorama nacional y otras obras de tipo global aparecidas posteriormente donde evalúan su aparición, propagación y las medidas tomadas (ÁLVAREZ, 1983; CONDE, 1969; FAUS, 1964; FERNÁNDEZ, 1979, 1985; GÓMEZ, 1993; GUIJARRO, 1969; ISASI, 1987; LLORENTE, 1993; LÓPEZ, 1985; MONGE, 2022, 2020; NOGUEROLES, 1991; OLIVER, 1992; PESET y PESET, 1972; POLITZER, 1959; TROITIÑO, 1982).

## 2. CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO..., EL CÓLERA LLEGA A LA CIUDAD

Bajo estas premisas, la epidemia se presentó en Segovia en el verano de 1885. El primer caso de cólera morbo que hubo en la capital fue el 27 de junio de 1885 en la calle de las Nieves. Se trataba de Ruperto Pascual, soltero, natural de Cuéllar, de veinticinco años y ejercía de sirviente en las huertas de San Lorenzo.<sup>4</sup> La epidemia fue importada por un tabernero del barrio del Mercado que había ido a Aranjuez para traer una partida de vino, contrayendo la enfermedad en este establecimiento. Al lavar sus ropas en el río Eresma, se vio también contagiada una vecina de la calle del Marqués de Villena, de profesión lavandera, extendiéndose rápidamente

---

<sup>3</sup> Ocho fallecidos por gastroenteritis y diecisiete por cólicos sospechosos. AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885. Esta situación se repitió con bastante frecuencia en otras epidemias, como la gripe de 1918-1919, en el que en lugar de diagnosticar cómo causa de la muerte la enfermedad, lo hacían con la patología crónica que tenía el paciente (DE LA FUENTE, 2021a: 453).

<sup>4</sup> AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

el mal por toda la ciudad (FERNÁNDEZ, 1974: 133). Fue común en muchos puntos de España que la enfermedad se originase en zonas cercanas a los ríos o en zonas de huertas (SÁNCHEZ, 2005: 143; PÉREZ, 2013: 109) y con profesiones ligadas al agua. En el pueblo segoviano de Cuéllar, por ejemplo, el primer caso infectado fue una persona que estuvo al lado de una lavandera en el momento que lavaba la ropa en el río; estas aguas provenían de Madrid, donde ya se había desarrollado la epidemia (HAUSER, 1887: 124).

El caso segoviano siguió el mismo patrón de origen y contagio de la enfermedad. Establecemos tres elementos de unión: las heces de los enfermos, los pozos negros y el curso de los ríos. En cuanto a los primeros, una de las formas de transmisión fueron las deposiciones de los contagiados. Al ser una enfermedad de origen bacteriana, *vibrio cholerae*, las diarreas de los enfermos eran frecuentes y la ropa quedaba manchada, que a su vez era lavada en los ríos, contaminando los cursos fluviales y a las profesiones ligadas con el agua, como eran las lavanderas. Asimismo, el contagio a través de los pozos negros o aguas fecales arrojadas a la calle. Un informe realizado por la Junta de Sanidad indicaba que las zonas más expuestas a la enfermedad eran aquellas que no tenían alcantarillado y agua corriente, coincidiendo con las casas de la población más humilde y en las que eran habituales los vertidos a la vía. Los pozos negros eran un peligro en sí, ubicados en el mismo portal de las casas, en el interior o no estando debidamente contruidos, aislados y limpiados con la frecuencia necesitada. Asimismo, los domicilios sin agua corriente, alcantarillado, sin pozos negros, excusados o lugares habilitados para ello, siendo común el vertido de las heces por la ventana, quedando los residuos estancados o por su parte, arrastradas a otras zonas de la ciudad, contaminando a su paso.<sup>5</sup>

El acto tuvo lugar el jueves último, en el momento de estar reunidas tres personas en la calle de los Leones, donde a pesar de estar bautizadas lo fueron nuevamente por las aguas arrojadas por una ventana, sin que ningún agente municipal, ni nadie, turbara en su derecho al que se mofaba así de las ordenanzas municipales y faltaba a las consideraciones sociales que todo el mundo tiene derecho se le guarden.<sup>6</sup>

En tercer lugar, los ríos; según Hauser, el vehículo transportador del cólera fue el río Eresma en el cual desembocaba el río Clamores (sumado a otros afluentes como era el arroyo Ciguiñuela, que también pasaba por la ciudad). A su paso por los diferentes pueblos (Carbonero de Ahusín, Yanguas...) contaminarían a su población (HAUSER, 1887: 76-77). Esta teoría quedó corroborada por la memoria realizada por el Gobernador de la ciudad sobre el cólera, apuntando a los ríos y a la continua humedad que existía por el regadío de las muchas huertas allí situadas, siendo los puntos determinantes para el desarrollo de la enfermedad.<sup>7</sup> Segovia era atravesado por estos tres ríos, arrastrando las aguas contaminadas de otras poblaciones y siendo vertidas aquellas de la ciudad. De esta forma las zonas más afectadas de la capital coincidían con este patrón. En el barrio de San

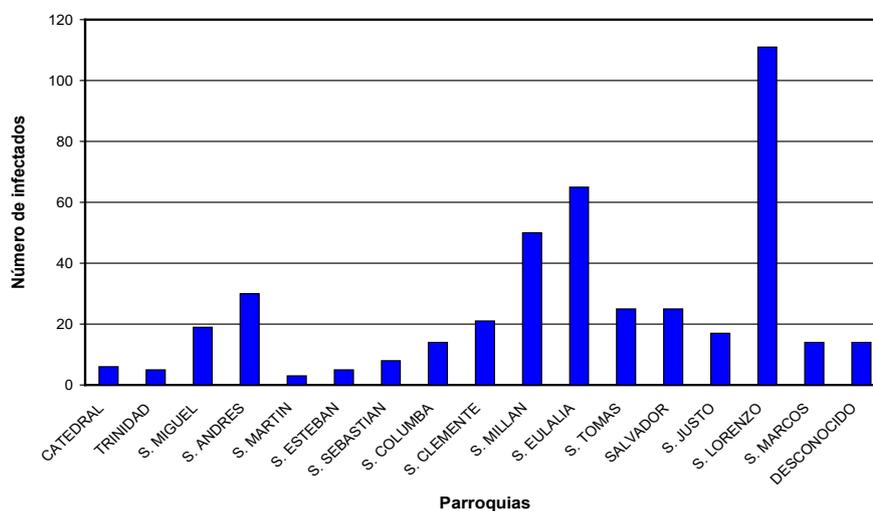
<sup>5</sup> AMS. Visitas domiciliarias Junta de Sanidad. Expediente 12-274.

<sup>6</sup> Diario local *El Moscardón*, 5 de agosto de 1877, zumbido 23, año I.

<sup>7</sup> AMS. Sobre el cólera morbo 1884-1885. Expediente 931-9.

Lorenzo, lugar en el que se originó la enfermedad, era el que más superficie de contacto tenía con el río, lugar de lavado de la ropa y zona de huertas, donde su agua era utilizado para el riego. Las otras dos parroquias más afectadas, San Millán y Santa Eulalia, contaban con el curso del río Clamores y un porcentaje elevado de casas sin alcantarillado y agua corriente. También incidir sobre la feligresía de San Andrés que, a pesar de estar en intramuros, era colindante a la de San Millán; de ahí que junto a las malas condiciones en que se encontraban los domicilios y la población humilde de sus habitantes, fuera la de mayor número de contagios dentro del recinto amurallado (gráfico 1).<sup>8</sup>

Gráfico 1  
Relación de infectados por cólera desglosado por parroquias en Segovia en 1885



Fuente: AMS. Partes facultativos 1885. Expediente 931-9.

Por último, el abastecimiento de agua de la capital. A pesar de estar los ríos circundantes de la ciudad contaminados, siendo usado sus aguas para el lavado de ropa, el riego de las huertas y el vertido de deposiciones por parte de la población, sumado al mal estado de las casas con un porcentaje elevado sin alcantarillado y agua corriente y el correspondiente vertido de inmundicias a la calle, además de la mala ubicación o instalación de los pozos negros y con ello el posible filtrado a los depósitos, parece que el agua potable de la ciudad

<sup>8</sup> A pesar de pertenecer jurisdiccionalmente a la parroquia de Santa Eulalia, espiritualmente estaba bajo la feligresía del Salvador, como queda demostrado cuando encontramos la queja elevada al Ayuntamiento por parte de su párroco; debido al número de infectados y fallecidos en esa zona, le era imposible atenderla en su totalidad. AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesión del 22 de julio de 1885.

no estuvo afectada. A falta, como es obvio, de un análisis y un control, que no se hizo, como sucedió por ejemplo en Madrid (BOSCH, 1885: 26), tenemos dos datos que nos invitan a pensar en ello. Primero, el abastecimiento de la ciudad se seguía produciendo por el Acueducto, que tomaba sus aguas de la sierra de Guadarrama en el curso alto del río Frío y era directamente distribuida a través de fuentes públicas diseminadas por la ciudad, además de los domicilios que contaban con este servicio, descartando su captación de los ríos Eresma y Clamores como uso directo para el consumo. Segundo, porque existieron parroquias donde apenas hubo contagiados y ningún fallecido como fue el caso de la zona de San Martín, lugar pudiente donde las hubiese y que contaba con alcantarillado y agua corriente en sus casas.

### 3. LA ENFERMEDAD AVANZA: CUANTIFICACIÓN DE LOS CONTAGIOS

#### 3.1. A nivel local

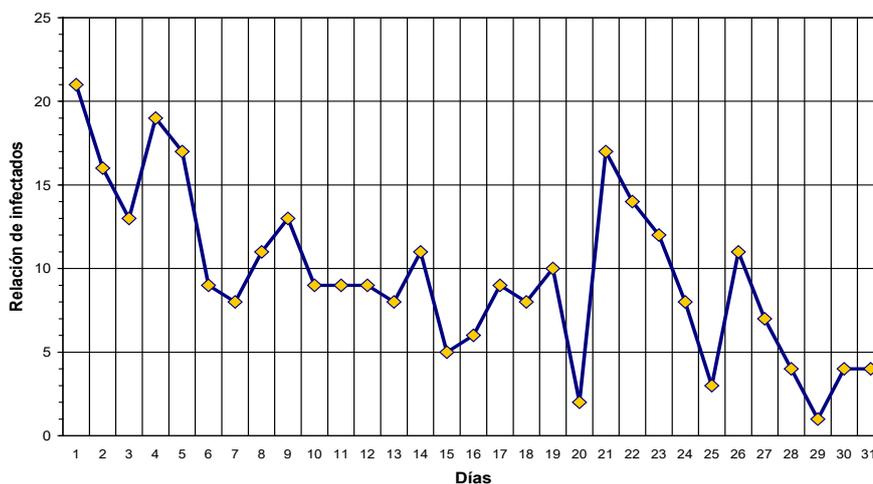
Si empezamos el estudio por el número de contagiados, la estadística municipal los cifraba en 513 para una población expuesta en torno a las 11.455 personas;<sup>9</sup> cifra inferior por ejemplo a los 1.621 enfermos de Aranjuez (MARTÍN, 2004: 54) o los 6.000 de Nápoles un año antes (SEMMOLA, 1885: 24). Al no detallar la ubicación, deberemos trabajar con los partes facultativos, indicando que hubo 432 invasiones, repartidos en 76 infectados en intramuros, 217 en los arrabales unidos, 125 en los arrabales separados y 14 en situación desconocida.

En cuanto a su distribución temporal, según la estadística municipal hubo 1 contagiado en junio, 218 en julio, 284 en agosto y 10 en septiembre. Los partes indicaban que hubo 125 infectados en el mes de julio, 298 en agosto y 9 en septiembre. Al parecer, los partes son bastantes fiables en los meses de agosto y septiembre y al no estar detallados el número diario de infectados en la estadística municipal, volveremos a trabajar con los partes facultativos. Como se puede apreciar en el gráfico 2, el número de enfermos en agosto inició un camino descendiente durante todo el mes, salvo pequeños altibajos. El mayor número de infectados coincidió con los cinco primeros días, reduciéndose considerablemente hasta el día 20. A partir de ahí tuvo lugar un crecimiento por razones que desconocemos,<sup>10</sup> disminuyendo desde este momento hasta el final de la enfermedad. En Vegas del Genil (Granada), también el día 21 de agosto fue un día destacado, siendo el de mayor número de muertes de toda la epidemia, con un total de ocho defunciones (LINARES, 2007).

9 AMS. Estadística municipal de infectados por cólera en 1885. Expediente 931-9. En cuanto a la población, se ha cogido el dato del padrón municipal de 1881, el mejor estudiado y conservado próximo a la fecha de la epidemia (DE LA FUENTE, 2022a: 274).

10 La causa podría estar relacionada con la celebración de la romería de la virgen de agosto, que se festejaba el 15 de este mes y la época de la cosecha. Era un punto de reunión y posiblemente de contagio. Al ser el periodo de incubación esos días, la fecha de los fallecidos sería a partir del 20.

Gráfico 2  
Relación de infectados diarios en Segovia capital en el mes de agosto de 1885



Fuente: AMS. Partes facultativos 1885. Expediente 931-9.

Según la estadística municipal, de los 513 infectados por la enfermedad, 206 fueron hombres y 307 mujeres. A medida que avanzó la enfermedad y se aproximaba a los últimos días, esta diferencia se igualó. Simplemente añadir que en el mes de agosto solo hubo dieciséis casos más de la parte femenina que de la masculina, equiparándose en septiembre con un total de cinco para cada sexo.<sup>11</sup>

### 3.2. A nivel provincial

En relación con la provincia y como se puede apreciar en la tabla 1, hubo 1.890 invadidos por cólera (con los 513 de la capital ya mencionados ascendieron a 2.403), divididos en 869 varones y 1.021 mujeres, para una población total de 50.917 habitantes sometidos a la epidemia (MINISTERIO, 1886 y 1887).

<sup>11</sup> AMS. Estadística de epidemias de Segovia. Expediente 931-9.

Tabla 1  
*Relación de infectados por cólera morbo en la provincia de Segovia en 1885*

Partido judicial	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
... de Cuéllar	Adrados	2	6	8
	Aldeasoña	8	9	17
	Arroyo de Cuéllar	3	2	5
	Calabazas	10	11	21
	Cuéllar	79	65	144
	Chañe	0	1	1
	Fuente el Olmo	7	6	13
	Laguna Contreras	35	44	79
	Mata de Cuéllar	2	4	6
	Moraleja Cuéllar	3	5	8
	Hontalbilla	31	34	65
	S. CristóbalCuéllar	10	6	16
	S.Martín Mudrián	1	2	3
Vallelado	27	35	62	
... de Riaza	Alconada	1	0	1
	Ayllón	1	0	1
	Corral de Ayllón	6	7	13
	Riaza	9	37	46
	Ribota	1	0	1
	Sta. M <sup>a</sup> de Riaza	0	1	1
... de Santa María de Nieva	Armuña	48	52	100
	Bernardos	3	1	4
	Coca	3	3	6
	Domingo García	14	10	24
	Lastras del Pozo	3	1	4
	Marazoleja	4	2	6
	Marazuela	27	35	62
... de Sepúlveda	Cabezuela	2	1	3
	Cantalejo	50	80	130
	Navalilla	0	1	1
	Pajareros	12	19	31
	Puebla de Pedraza	10	14	24

El huésped del Ganges: la epidemia de cólera de 1885 en Segovia

Partido judicial	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
... de Segovia	Abades	15	8	23
	Añe	2	0	2
	Basardilla	0	1	1
	Bernuy de Porreros	1	1	2
	Cabañas	31	40	71
	Carbonero de Ahusín	21	11	32
	Carbonero el Mayor	5	32	37
	Encinillas	2	1	3
	Escobar	4	11	15
	Espirdo	19	31	50
	Fuentemilanos	31	31	62
	Garcillán	1	1	2
	La Higuera	3	7	10
	Los Huertos	0	2	2
	Juarros de Riomoros	0	5	5
	Madrona	25	22	47
	Mozoncillo	22	18	40
	Hontanares	12	16	28
	Hontoria	34	21	55
	Otero de Herreros	1	1	2
	Palazuelos	0	1	1
	Revenga	3	5	8
	Sauquillo de Cabezas	1	1	2
	Torrecaballeros	11	7	18
	Valseca	44	54	98
	Valverde del Majano	76	85	161
	Vegas de Matute	5	5	10
Yanguas	18	18	36	
Zamarramala	10	16	26	
Zarzuela del Monte	60	75	135	
<b>Total pueblos provincia</b>		<b>869</b>	<b>1.021</b>	<b>1.890</b>
	Segovia capital	206	307	513
<b>Total provincia de Segovia</b>		<b>1.075</b>	<b>1.328</b>	<b>2.403</b>

Fuente: MINISTERIO (1887: 320-334).

El municipio donde hubo mayor número de infectados fue Valverde del

Majano con 161 atacados, seguido de Cuéllar con 144 y Zarzuela del Monte con 135, siendo el partido judicial más afectado el de Segovia con 984 (sin incluir la capital).

Por su parte y atendiendo a la temporalidad de los infectados, el mayor número de contagiados tuvo lugar en el mes de agosto con 1.191 personas.<sup>12</sup> Los días de más incidencia fueron del 31 de julio al 2 de agosto y del 7 al 9 de este mismo mes, con 138 enfermos por periodo. En cada uno de estos espacios cronológicos los pueblos más castigados fueron Valverde con diecisiete y Valseca con catorce para el primero, y Valseca con veintidós y Madrona con veinte (con diez fallecidos) para el segundo. A pesar de que a finales de mes el número de casos disminuían, en el pueblo de Laguna de Contreras los días 29, 30 y 31 hubo treinta personas.

### 3.3. A nivel nacional

Si nos extendemos a nivel nacional, Segovia fue la sexta provincia con mayor número de infectados y la quinta con el de exposiciones de poblaciones semejantes (tabla 2).<sup>13</sup> A nivel general, de las cuarenta y seis invadidas ocupó la vigésima octava con más contagios, mientras que representaba la trigésima posición con población expuesta a la epidemia; Zaragoza, Valencia, Granada y Teruel en este orden, fueron las cuatro provincias con más incidencias, quedándose fuera de estos puestos Barcelona, Madrid o Murcia, donde estuvieron en riesgo más de 400.000 personas en cada una de ellas. Por último, hubo 338.635 personas enfermas en 1885 por cólera en España para una población total de 17.323.000, aunque solo fueron afectadas 46 provincias, 342 partidos judiciales y 2.247 ayuntamientos (MINISTERIO, 1886).

Tabla 2  
*Contagios por cólera en provincias de dimensiones poblaciones semejantes 1885*

Provincia	Contagios	Expuestos
Badajoz	950	35.240
Burgos	2.310	63.529
Guipúzcoa	304	59.004
Huelva	462	46.326
Huesca	5.762	63.387
Logroño	5.046	53.944

<sup>12</sup> Hay que tener cierta precaución con esta cifra, ya que ha sido sacada de los Boletines Oficiales de la provincia de Segovia del mes de agosto de 1885. En ellos, se publicaba la cifra de invadidos en la provincia abarcando de dos a tres días. En este caso la cifra engloba del 31 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.

<sup>13</sup> Para una comparación más exacta, se ha hecho un corte entre provincias análogas, mostrando las que tenían entre 35.000 y 65.000 personas residiendo y con ello, expuestas a la enfermedad.

Palencia	3.587	42.578
Salamanca	1.288	40.162
<b>Segovia</b>	<b>2.403</b>	<b>50.917</b>
Soria	3.079	36.654
Zamora	3.587	49.418

Fuente: MINISTERIO (1886).

#### 4. LA EPIDEMIA SE RECRUDECE: LAS VÍCTIMAS DEL CÓLERA

##### 4.1 A escala local

En relación con el número de fallecidos, según las partidas de defunción del registro civil de Segovia capital tuvo 226 personas en apenas dos meses para un vecindario de 11.455, representando el 1,97% de víctimas sobre el total de la población, muy superior al 0,69% que lo hizo a nivel nacional (111.931 muertos sobre una población expuesta de 17.323.000). A pesar de este dato, el número de víctimas fue inferior a las ocurridas en otras ciudades como las 2.100 de Zaragoza, 554 de Cádiz, 403 de Cuenca, 773 de Almería, 295 de Ciudad Real, 468 Valladolid, 579 de Jaén o las 493 de Teruel, pero superior a las 50 de Toledo, 95 de Palencia, 139 de Salamanca, 184 de Santander, 98 de Huesca, 56 de Córdoba, 35 de Gerona o las 5 de Sevilla (HAUSER, 1887: 10-67; TROITIÑO, 1982: 135-141; NOGUEROLES, 1991; CARNICERO, 2007: 114; PÉREZ, 2013). Como se indica la tabla 3, las defunciones ocurridas se repartieron principalmente en los arrabales, lugar de paso de los ríos, barrios con casas más deficientes y con ello, más expuestas al problema.

Tabla 3  
*Distribución de los fallecidos por su lugar de residencia en Segovia capital en 1885*

Situación	Intramuros	Arrabales unidos	Arrabales exteriores	Desconocido
Número de fallecidos	40	128	56	2

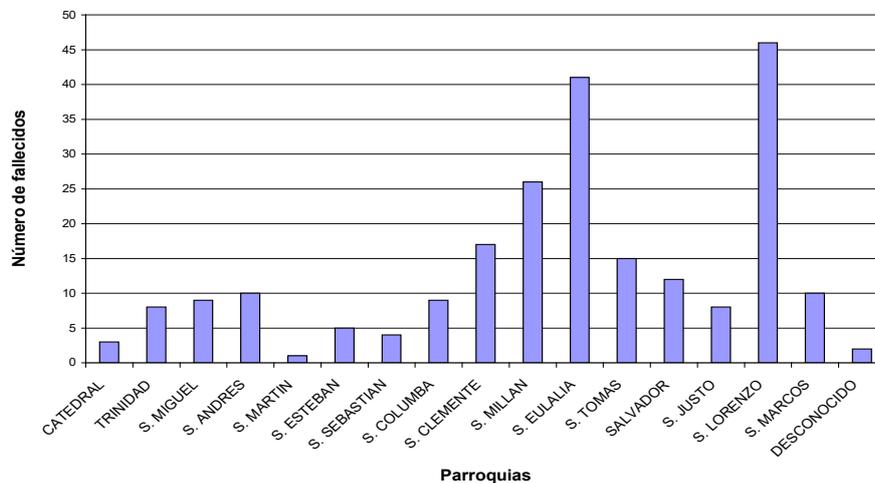
Fuente: AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

Aunque los arrabales unidos representaron el mayor número de fallecidos, fue la parroquia de San Lorenzo, en los arrabales exteriores, la que tuvo más casos. Destacó también la prefectura de Santa Eulalia, debido a la ubicación dentro de su jurisdicción del hospital de coléricos, seguida de la feligresía de San Millán (ambas unidas a su vez por el río Clamores). Indicar igualmente la escasísima presencia del cólera en la parroquia de San Martín como ya demostramos, donde solo hubo un fallecimiento. Además, era un recluso de la cárcel, con lo que la

puidente feligresía salvó sus almas de las garras de la epidemia (ver Gráfico 3).<sup>14</sup>

Las noticias referentes a la epidemia cólerica son, por desgracia, más graves. Hoy día todas las clases sociales discuten, tratan y ponen en palenque este terrorífico nombre; (...) presentado el cólera en una población en malas condiciones de salubridad, se propagará de tal suerte, dando un contingente de mortandad tan numeroso y desconsolador para el Médico, que éste terminará por abatirse al comprender que son ineficaces sus remedios y sacrificios; así como en un pueblo limpio, protegido y gobernado por caracterizadas personalidades, el tanto por ciento de defunciones no te llegará nunca a entristecer.<sup>15</sup>

Gráfico 3  
Distribución por parroquias de los fallecidos por cólera en Segovia 1885



Fuente: AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

A pesar de que no existe mayor igualdad social que la enfermedad y la muerte, sí que es cierto que la localización del mayor número de fallecidos coincidía con aquellas zonas en las que se encontraban en peores condiciones, donde los alquileres eran más asequibles, la convivencia era más apretada y quedaban más expuestos al problema (Fig. 1), siendo la vivienda un factor determinante en el estado de salud de la población y su predisposición a enfermar (HUERTAS, 2002). Esta situación se daba en la mayoría de las ciudades españolas. En el caso de Madrid, por ejemplo, fueron los distritos de Latina, Inclusa, Universidad y Hospital, aquellos barrios de alquileres bajos, los que concentraban las tasas más altas de mortalidad por el cólera morbo de 1885 y viceversa, aquellos lugares más asentados como la Castellana quedaron al margen, aunque las condiciones

14 Este recluso era natural del pueblo segoviano del Espinar, que en la declaración de profesión indicaba la de jornalero. AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

15 Diario local *El Pardillo*, 26 de julio de 1884, número 48, año II.

topográficas le empujaron a la enfermedad (FERNÁNDEZ, 1985: 176-180; VARGAS, 1885). En todas las epidemias en circunstancias iguales morían más de los pobres que de los ricos, de los viejos más que de los jóvenes, de los endeblés más que de los fuertes, de la gente de mal vivir más que de la gente sobria y de buenas costumbres de limpieza (HAUSER, 1887: XIX). En 1884 en Beniopa, población próxima a Gandía de 1.958 almas, se inició el embate el 11 de noviembre; de los 62 atacados murieron 36, cuya residencia estaba en toda la ciudad menos en la plaza Mayor. Según los doctores que cubrieron la epidemia en el municipio, en dicha plaza vivían las personas más pudientes de la población y menos reñidas con la higiene (FERNÁNDEZ, 1979: 201-230). En el caso segoviano, las zonas con mayor número de fallecidos coincidían con las parroquias cuyas estructuras estaban más deficitarias y aquellas atravesadas por los ríos y comunicadas entre sí. Un ejemplo claro de esta macabra estadística lo representaba la calle de San Lorenzo que desembocaba en la de San Vicente, cruzadas por los ríos Ciguiñuela y Eresma. También destacar la posesión del Establecimiento de Beneficencia, que ya era el punto de mayor mortalidad de la ciudad en condiciones normales y que recogió más víctimas que el hospital de coléricos (DE LA FUENTE, 2022b: 16).

Con el desarrollo de la enfermedad y a medida que la Junta de Sanidad incrementaba sus visitas a las casas de los infectados, descubrían más casos de cólera morbo, coincidiendo con las zonas más humildes de la ciudad y con los sectores menos favorecidos. En la calle de la Canaleja, lugar mísero y poco higiénico, las denuncias sobre contagios eran frecuentes; como la efectuada por los celadores de policía, donde afirmaban que se trataba de una casa en malas condiciones, donde compartían vivienda junto al infectado tres o cuatro vecinos pobres.<sup>16</sup>

---

16 AMS. Contagio del cólera morbo 1885 en la Canaleja, expediente 738-9.

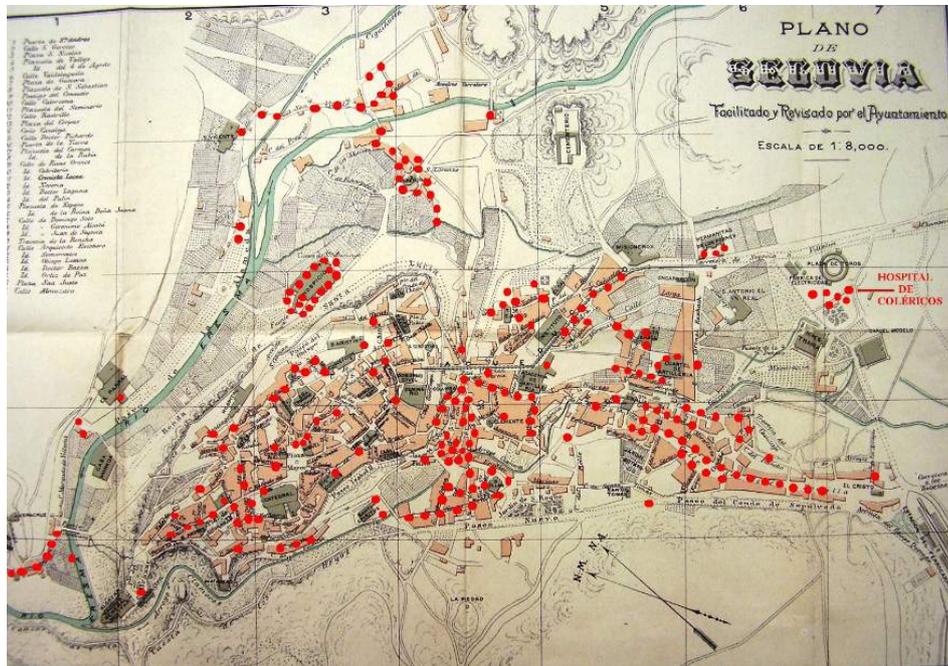


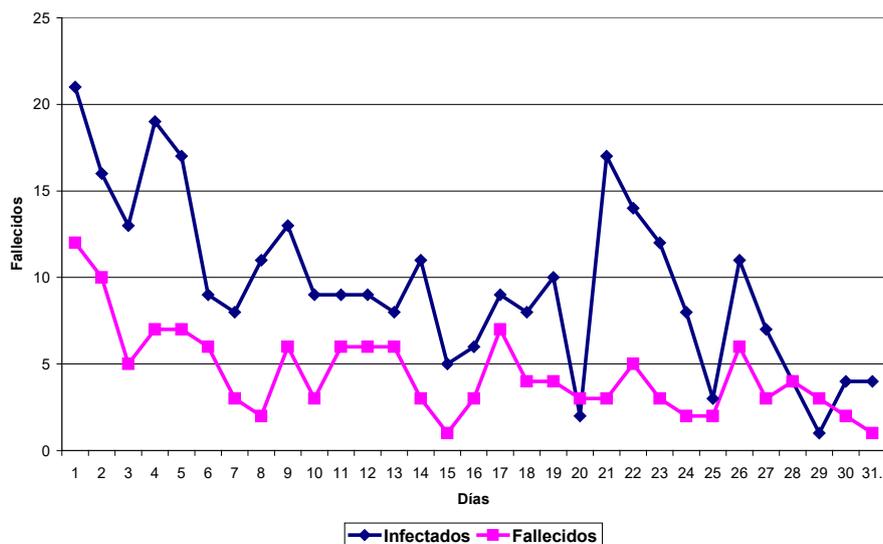
Figura 1. Mortalidad por cólera en Segovia capital en 1885. Fuente: cada indicación refleja un fallecido por cólera. AJMS. Elaboración propia con los datos obtenidos de las partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885 y como base el plano de Segovia de 1920, escala 1:8000 (primero en color). AMS. Según el registro civil, solo hubo seis fallecidos por cólera en el hospital de coléricos. En cambio, los partes de los facultativos recogieron diecinueve casos. La discrepancia de pareceres reside en que unos apuntaban el domicilio del fallecido y otros el lugar de la defunción.  
AMS. Expediente 931.

En cuanto al origen de los fallecidos capitalinos, hubo mayoría de originarios de la provincia de Segovia representando un 47% sobre el total de la población, destacando los pueblos de Cantimpalos, Riaza y Navalmanzano con cinco el primero y cuatro los dos últimos, fruto de la estructura demográfica de la sociedad y la emigración provinciana iniciada desde mediados del siglo XIX (DE LA FUENTE, 2016: 55-126).

Por otro lado, establecer un marco temporal del número de muertes en Segovia a consecuencia del cólera es fácilmente reducible a dos meses. Aunque la enfermedad abarcó cinco (junio con un fallecido, septiembre con diez y octubre con uno), fueron julio con setenta y seis fallecidos y agosto con ciento treinta y ocho los que tuvieron más protagonismo. El 1 y 2 de agosto fueron los días más mortíferos del mes, con doce y diez muertes, para después descender hasta dos el día 8. A partir del octavo día, avanzó el mes con pequeños altibajos, como los siete interfectos habidos el día 17 o los seis el 26 de agosto. A partir de este momento la enfermedad remitió. También es de destacar y como se demuestra en el gráfico 4,

el número de fallecidos siguió prácticamente la misma silueta que el número de infectados, indicando que muchos de los que enfermaban morían ese mismo día.

Gráfico 4  
Infectados y fallecidos por cólera en Segovia en el mes de agosto de 1885



Fuente: AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

El que el mes de agosto fuera el de mayor número de defunciones, no solo fue característico de la ciudad segoviana, sino que también sucedió en otras zonas como los cuarenta y tres fallecidos en Tudela de Duero y en los pueblos de su alrededor (MARTÍN, 1984: 87-90). Agosto fue por excelencia el mes del cólera, como así lo demuestra el volumen de muertos provocados por la enfermedad a nivel nacional (Tabla 4), centrándose el 45,81% de las víctimas (54.937), para un total de 119.931 en ese año (HAUSER, 1887: 64-65).<sup>17</sup>

Tabla 4  
Resumen general de los fallecidos en España a consecuencia del cólera en 1885

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
42	176	1.011	11.700	36.257	<b>54.937</b>	12.947	2.360	392	109	<b>119.931</b>

Fuente: HAUSER (1887: 64-65).

<sup>17</sup> Estas cifras pueden variar. Según el Ministerio (1886), el número de muertos totales fueron de 119.620 personas, 311 menos que la cifra de Hauser.

Por otro lado, en cuanto al sexo de los fallecidos segovianos, hubo un predominio femenino frente al masculino, ciento treinta y nueve por ochenta y siete respectivamente; de mayoría en estado civil casado (noventa y ocho), frente a los setenta y cuatro en soltería, situándose la edad media de defunción en los treinta y ocho años.<sup>18</sup> El sexo de por sí no hacía más proclives a hombres que mujeres y viceversa, sino más bien el momento en que se encontraban y su profesión. En general, los hombres casados, sobre todo si eran padres de familia, solían llevar una vida más metódica, más morigerada, exponiéndose menos a la infección. En el sector femenino, dependía del ciclo biológico en que se encontraba. Si por ejemplo, estaba embarazada, la gestación podía considerarse como una causa de las más poderosas, por las alteraciones gastrointestinales que comúnmente entrañaba o por los oficios desempeñados de mayor riesgo, como fue el caso de las lavanderas (RODRÍGUEZ, 1889: 20-21; JIMENO, 1886: 38-39; FERNÁNDEZ, 1985: 180). Otros autores aludían a la mortalidad más que por sexo por la inmunidad adquirida, indicando que aquellas personas que había pasado por una enfermedad parecida (viruela, sarampión o coqueluche) podían tener anticuerpos (CORTEZO, 1885: 21-22).

En el caso segoviano, la edad de los fallecidos femeninos (gráfico 5), había tres cohortes que destacaban: los comprendidos entre los 0-4, 65-69 y en menor medida de 30-34 años. Además de la gran incidencia en los párvulos, el cólera era brutal en las edades en las que la vejez se asomaba a la puerta de las personas. Las mujeres maduras se mostraban más débiles debido a la situación precaria en la que se encontraban, donde los bajos sueldos de los maridos o la escasa pensión de la viudez (cuando la había) hacían que estuvieran peor alimentadas, vivir en casas con más deficiencias y con menor posibilidad de acceder a los recursos médico-farmacéuticos (DE LA FUENTE, 2020a: 383-418).

En el sector masculino resaltaban las cohortes 0-4, 20-24 y 60-64 años, no habiendo ningún fallecido masculino entre los quince y los diecinueve años. Ambos sexos solo coincidían en la gran mortalidad infantil que provocó el cólera. Hubo una tesis doctoral que intentaba explicar el elevado porcentaje de muertes en edades tempranas. Dividía el estudio en dos partes, aquellos niños alimentados con leche materna y los que se criaban con medios artificiales. En cuanto a los primeros, debido a que la mujer del obrero era sumamente anémica, la leche que daba a sus retoños era de baja calidad. El cuadro se completaba con la miseria y la falta absoluta de higiene. Estas causas por si solas eran el primer paso del cólera infantil. Apuntaba también a la costumbre extendidísima de alternar con la alimentación pequeñas cucharadas de agua. En cuanto a los niños criados artificialmente, las probabilidades de que se declarasen estos trastornos eran superiores. A las patologías anteriores tendríamos que añadir la falta de limpieza del biberón, la ausencia de inmunidad proporcionada por la madre y la dudosa procedencia de la leche (LISÓN, 1914). El doctor Monti ahondaba en esta teoría, indicando que en los niños pequeños, una de las razones estaba en el destete cuando este se producía de manera precoz o cuando la leche de la madre se sustituía por una alimentación defectuosa.<sup>19</sup> En los niños de más edad obraban

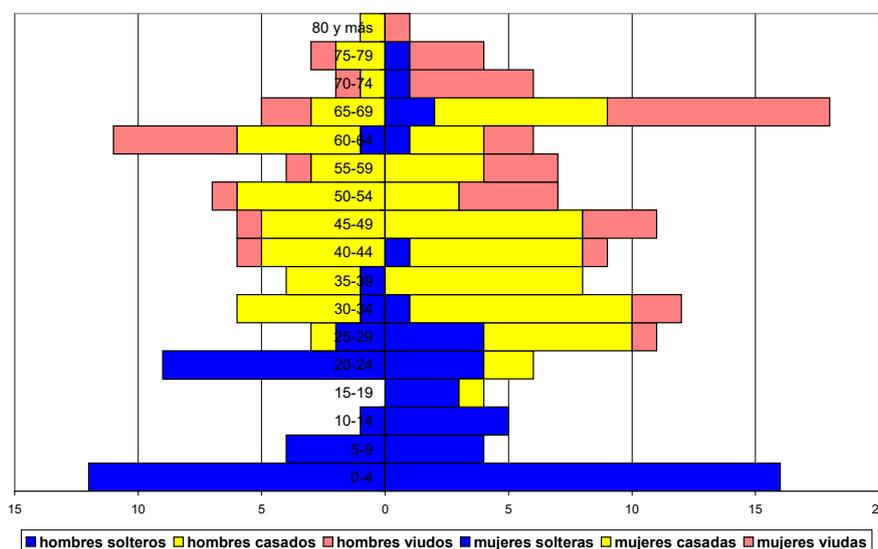
<sup>18</sup> AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

<sup>19</sup> Aunque afirmaba que era posible el contagio del cólera de la madre al hijo mediante la leche

como causas ocasionales las transgresiones dietéticas, ya fueran producidas por una mala alimentación, indigesta, por la excesiva ingestión de alimentos e incluso, por las influencias «morales». Acababa diciendo que el mayor número de fallecidos a consecuencia del cólera en edades tan tempranas era debido a que el periodo de incubación era inferior al de los adultos (MONTI, 1885: 10-12).

Por su parte, a nivel nacional también hubo una gran concentración de coléricos en estas edades. Nadal cifró los óbitos en 16.689, que repercutió sobre la oferta de brazos y la tasa bruta de natalidad de las provincias más afectadas al término de unos 15 o 20 años (NADAL, 1984: 151).

Gráfico 5  
Pirámide por estado civil de los fallecidos por cólera en Segovia en 1885



Fuente: AJMS. Partidas de defunción del registro civil de Segovia de 1885.

En cuanto a la relación entre mortalidad y mundo laboral, la enfermedad no atacó de forma unísona al grueso profesional de la sociedad, sino que al igual que lo hiciera con la población, también fue selectiva. Las profesiones declaradas en las partidas de defunción había un predominio del término *sus labores* con ochenta y tres mujeres y de jornalero con veintisiete efectivos.<sup>20</sup> Montero ya daba las claves de las personas más dispuestas a contraer la enfermedad, mostrándose más proclives aquellas peor alimentadas, las afectadas por otras enfermedades anteriores, por respirar atmósferas insalubres o por residir en lugares confinados

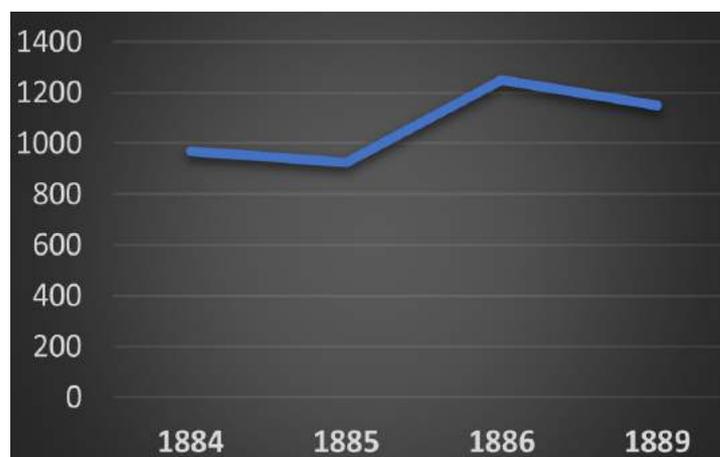
materna. Recordar también el papel fundamental de las nodrizas o amas de cría, donde muchos niños eran alimentados con leche diferente a la de su madre (DE LA FUENTE, 2020a: 396-403).

<sup>20</sup> Debido al ocultamiento administrativo al que la mujer estaba sometida (DE LA FUENTE, 2020a: 387).

(MONTERO, 1885: 54-55). En el caso segoviano, coincidía con los casos de mayor vulnerabilidad como eran los jornaleros, los peor alimentados y aquellos que residían en las viviendas de peores condiciones (DE LA FUENTE, 2023b: 53-75). A nivel nacional, también hubo un claro predominio: 40.588 jornaleros, 7.129 artesanos y 17.988 labradores (NADAL, 1984: 151). De esta forma, hubo un binomio claro entre enfermedad y grupo social, quedando recogido este «antídoto» en el periódico segoviano *El Pardillo*: «No trabajar en exceso, siendo mejor no hacer nada, tener muy buena comida, rico vino y buena cama, un grande bolsillo lleno de oro mejor que de plata, (...). No pasar por San Millán, para no absorber las miasmas del putrefacto Clamores que pestífero se arrastra».<sup>21</sup>

También es interesante relacionar condición social con enfermedad. A los datos indicados sobre las personas más vulnerables, también hubo que sumar la escasez de los productos de primera necesidad y su consecuente subida de los precios, afectando de una forma más directa a aquellas familias desamparadas. Para ello, tenemos como referente los padrones de pobres. Estos censos administrativos eran elaborados de forma anual por el Ayuntamiento para englobar aquellos vecinos que no tenían una renta mínima y por defecto, no eran capaces de hacer frente al gasto médico y farmacéutico en caso de necesidad (DE LA FUENTE, 2020b). Como podemos ver en el gráfico 6, se ve un claro repunte de aquellas familias inscritas en los padrones justamente a partir de 1885. No es de extrañar, ya que las profesiones mayoritarias que declaraban ejercer eran la de *sus labores* ellas en estado principal de viudez y la de jornaleros ellos, sectores donde con más virulencia atacó la epidemia<sup>22</sup>.

Gráfico 6  
Evolución de la población pobre en la ciudad 1884-1889



Fuente: AMS. Padrones de pobres de Segovia de 1884, 1885, 1886 y 1889.

<sup>21</sup> Diario local *El Pardillo*, 5 de julio de 1884, número 45, año II.

<sup>22</sup> AMS. Padrones de pobres de Segovia de 1884, 1885, 1886 y 1889.

#### 4.2. A escala provincial y nacional

En cuanto a la provincia de Segovia, fueron ochocientos tres los fallecidos para una población expuesta a la epidemia de 50.917 personas (MINISTERIO, 1886). Como se puede apreciar en la tabla 5, se repartieron principalmente en las doscientos veintiséis ocurridos en la capital, los cuarenta y ocho de Cuéllar, treinta y dos de Laguna de Contreras, veintiocho de Armuña y treinta y siete de Valverde del Majano (HAUSER, 1887: 34-35); siendo julio y agosto los meses en los que hubo mayor número de víctimas con ciento noventa y uno y trescientos setenta y seis respectivamente.

Los primeros casos de cólera se dieron en la capital, siendo infectados inicialmente los pueblos próximos a ella, teniendo como elemento de unión el paso del río Eresma, las aguas estancadas por ausencia de alcantarillado y agua corriente, las deposiciones de los enfermos y la ubicación de los pozos negros. En el pueblo de Mozoncillo apareció el primer caso en un pastor que había tomado agua de lugares estancados procedentes de los nublados. En el cuestionario realizado a los pueblos sobre el origen de la enfermedad y las características de sus infraestructuras, todos los municipios coincidieron en muchas de las respuestas: las conducciones de agua potable era una de ellas; en cuatro de los seis casos contestados no existían y en dos se producía a través de tuberías de barro. La limpieza de las calles era otra, no siendo realizada por el Ayuntamiento, sino que corría a cargo de los propios particulares. También era característico la ausencia de alcantarillado o la deposición de inmundicias en corrales. Estas afirmaciones no eran exclusivas de la provincia de Segovia, sino que como se puede apreciar en el interrogatorio era común en la mayoría de los núcleos rurales españoles, sirva de ejemplo los casos de las provincias de Córdoba, Oviedo o Ávila (HAUSER, 1887: 322-397).

Tabla 5  
*Defunciones ocurridas en la provincia de Segovia por cólera 1885*

Localidades	Habitantes	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Aldeasoña	292	--	5	1	--	6
Calabazas	334	--	--	12	--	12
Cuéllar	3.913	--	--	40	8	48
Fuente el Olmo	495	--	4	3	--	7
Laguna Contreras	440	--	27	5	--	32
Moraleja Cuéllar	284	--	--	6	--	6
Hontalbilla	800	--	--	19	--	19
Vallelado	742	--	--	12	--	12
Corral Ayllón	431	6	1	--	--	7
Riaza	3000	--	20	--	--	20

Armuña	507	21	7	--	--	28
Domingo García	273	--	13	3	--	16
Marazuela	378	--	18	2	--	20
Cabañas	349	3	11	1	--	15
Carbonero Ahusín	389	10	7	--	--	17
Carbonero El Mayor	1.952	--	--	15	1	16
Escobar	557	--	10	--	--	10
Espirdo	315	2	6	2	--	10
Fuentemilanos	363	--	10	--	--	10
La Higuera	189	3	1	1	1	6
Madrona	578	16	2	--	--	18
Mozoncillo	1.018	--	7	--	--	7
Hontanares	200	2	6	--	--	8
Hontoria	389	12	1	--	--	13
Revengea	328	6	--	--	--	6
Segovia	11.321	88	131	7	--	226
Torrecaballeros	369	--	6	--	--	6
Valseca	734	3	11	--	--	14
Valverde Majano	989	6	27	4	--	37
Zamarramala	538	5	11	--	--	16
Yanguas	456	6	6	--	--	12
Zarzuela Monte	974	3	20	--	--	22
Cantalejo	1.691	--	--	22	--	22
Pajarejos	145	--	3	4	--	7
Pueblos Pedraza	269	--	5	13	--	18
Total defunciones		191	376	172	10	749

Fuente: HAUSER (1887: 34-35). Hemos procedido a usar esta fuente para la elaboración de la tabla porque aparece desglosado los datos por el número de pueblos y por los meses que duró la epidemia a pesar de tener cincuenta y cuatro fallecidos menos que el resumen del Ministerio.

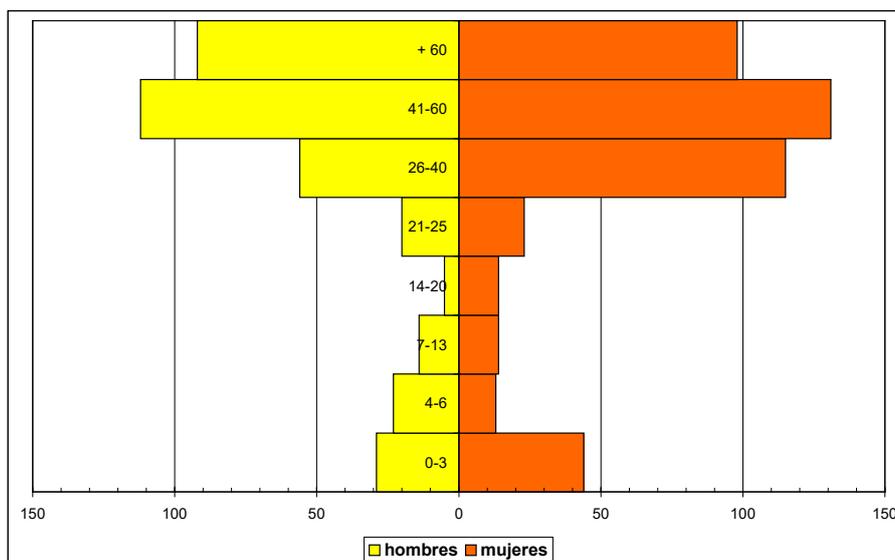
En lo que se refiere a las edades de los fallecidos a consecuencia del cólera a nivel provincial, como se puede apreciar en el gráfico 7 fueron protagonistas las edades maduras más que las poblaciones jóvenes. En el sector femenino se concentraron a partir de los veintiséis años, situándose su máximo exponente de 41 a 60, sin olvidar el pequeño despunte de 0 a 3. La parte masculina coincidió con la femenina teniendo su punto álgido en la cohorte de 41 a 60, pero también destacó el bajo porcentaje de ellos en las edades de 14 a 20, similar a la situación en la capital. El que se diera el mayor número de víctimas entre los 41 y los 60 años no solo fue característico de la población segoviana, sino que también

ocurrió en muchos puntos de la geografía española. De hecho, de las cuarenta y seis provincias invadidas, solo ocho (Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia y Sevilla) tuvieron su máximo exponente en otras franjas edad, en las de 26 a 40 (MINISTERIO, 1887: 566-576).

Por otro lado, el estado civil de los fallecidos provincianos fue mayoritariamente casado (52,68%), frente a los solteros y viudos, superando en todos los estados los casos de víctimas femeninas sobre las masculinas.

En cuanto a la mortalidad profesional de la provincia se repetía la tónica general, siendo las profesiones de jornalero y labrador las más castigadas por los embates del cólera, representando el 26,77% y el 23,53% respectivamente. Hay que destacar también la paridad mostrada en el caso de los labradores, donde prácticamente hubo los mismos fallecidos en ambos géneros. Esto no era nada extraño, porque a diferencia de las ciudades, las mujeres rurales segovianas como la del resto de España realizaban las labores agrícolas en igual de condiciones que los hombres, incluso desde edades muy tempranas (DE LA FUENTE, 2021b: 459-484).

Gráfico 7  
*Pirámide de edad de los fallecidos por cólera en la provincia de Segovia 1885*



Fuente: elaboración propia basado en MINISTERIO (1887: 573).

En relación con la mortalidad general, si comparamos con provincias análogas en cuanto al número de población mostrada a la epidemia,<sup>23</sup> como aparece reflejado en la tabla 6, Segovia fue la quinta con más víctimas. En cuanto al resto del país, ocupó la vigésima séptima posición con mayor número de muertes. Las provincias que sufrieron de una manera más drástica la epidemia fueron Valencia, Zaragoza y Granada con 21.602, 12.788 y 10.285 fallecidos respectivamente. También es sorprendente observar como Pontevedra y Lugo tuvieron solamente nueve y dieciséis muertes (MINISTERIO, 1886).

Tabla 6  
*Fallecidos por cólera en provincias de dimensiones poblaciones semejantes en 1885*

Provincia	Fallecidos	Expuestos
Badajoz	558	35.240
Burgos	786	63.529
Guipúzcoa	158	59.004
Huelva	231	46.326
Huesca	1.237	63.387
Logroño	1.220	53.944
Palencia	818	42.578
Salamanca	476	40.162
<b>Segovia</b>	<b>803</b>	<b>50.917</b>
Soria	1.019	36.654
Zamora	764	49.418

Fuente: MINISTERIO (1886).

Respecto a la duración de la epidemia en la provincia de Segovia, fue desde el 28 de junio (aunque vimos que el 27 de este mes ya falleció un hombre en la capital) hasta el 29 de octubre de 1885, con un total de 124 días (Tabla 7). Fue Valencia la primera en iniciarla el 3 de febrero de 1885 y Salamanca, junto a Cádiz, las últimas en terminarla el 31 de diciembre de ese mismo año. Por último, fue también Valencia donde más se prolongó con un total de 246 días (MINISTERIO, 1986), provocando una grave situación económica, afectando a la producción naranjera y hortícola, al sector de la seda y de una manera directa sobre el comercio, obligando a la suscripción de un crédito bancario colectivo. El proletariado se quedó sin jornal, conduciéndole al hambre, a la miseria y al pauperismo (NADAL, 1984: 151).

<sup>23</sup> Hemos procedido a realizar un corte entre aquellas provincias que tuvieron entre 35.000 y 65.000 personas expuestas.

Tabla 7  
Provincias de mayor duración de la epidemia de cólera en 1885

Provincia	Días								
Valencia	246	Cádiz	173	Salamanca	172	Madrid	146	Sevilla	145
Huesca	144	Zaragoza	142	Alicante	142	Albacete	139	Toledo	133
Cuenca	133	Málaga	132	Granada	132	Murcia	126	Segovia	124

Fuente: MINISTERIO (1886).

En cuanto al número de víctimas nacionales, como tuvimos la oportunidad de comprobar, fueron de 119.931 prácticamente reducidas al territorio peninsular para un total de 17.323.000 personas. Tanto las islas Canarias como las Baleares parece que no fueron afectadas. En cambio, en el Marruecos español sí que aparecieron algunos casos. Óvilo dividió a los afectados en dos partes, una los indígenas y otra los españoles; en cuanto a los primeros, hubo 517 invadidos y 451 fallecidos. Por su parte, los españoles infectados fueron 65 y 28 los óbitos (ÓVILLO, 1895: 23).

Por último, a pesar de la importancia del volumen de fallecidos (119.931 según HAUSER y 119.620 dadas por el MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN), fueron menos que en anteriores epidemias. La que tuvo lugar de 1853-1856 causó 236.744 fallecidos y 829.189 infectados (NADAL, 1984: 148). Esta cifra prácticamente duplicaba la anterior, tanto en términos absolutos como en términos relativos (el potencial humano del país había pasado de quince a diecisiete millones de personas). Sin embargo, su desglose revela unas partidas tanto o más elevadas que las de aquella ocasión, lo que es síntoma de una distribución provincial mucho más matizada. Así mientras en 1853-1865 solo cinco provincias habían tenido menos de 1.000 bajas, en 1885 fueron veintidós las que no alcanzaron esta cota. A la inversa, en la última fecha siete provincias acumularon más de la mitad de las víctimas, proporción que en la primera había necesitado el concurso de once.

## 5. MEDIDAS CONTRA EL CÓLERA

En 1854 la corporación municipal de Segovia redactó un informe sobre los vecinos que podrían ser afectados por el cólera morbo. Se dividió la ciudad en cinco distritos, estando formado el primero por el hospital de San Nicolás, con las parroquias de San Marcos, Trinidad, San Nicolás y San Esteban. El segundo quedaba bajo la protección del hospital de San Gabriel, englobando las feligresías de El Salvador, San Justo y San Lorenzo. El tercero compuesto por las rectorías de San Miguel, San Andrés, La Catedral y San Martín. El cuarto San Millán, Santa Columba y San Clemente. El quinto y último, Santo Tomas y Santa Eulalia. La estadística se dividía en dos columnas, una, los vecinos que eran absolutamente pobres sumando 1.458 y aquellos que sin ser absolutamente pobres necesitarían el

auxilio, siendo un total de 950. En definitiva, habría 2.408 personas que precisarían ayuda en caso de caer enfermos.<sup>24</sup>

Once años después se distribuyó a la ciudad bajo seis distritos, ampliando uno más que la vez anterior. Los facultativos se comprometieron a ayudar de forma gratuita, sobre todo a las clases menos favorecidas y más expuestas al problema con todos los medios necesarios. Cada farmacia quedaría asignada a una zona: la de Mariano Bartolomé cubría la parroquia de San Martín, Santa Columba, San Justo y el Salvador. La de Llovet e hijos, San Miguel, San Andrés, San Esteban y la Catedral. La de Prudencio Guzmán, San Marcos, San Lorenzo y San Nicolás. La de Luis Leonor, La Trinidad, San Sebastián, San Facundo, San Román, San Pablo y San Juan. La de Juan González, San Millán y San Clemente. La de Anselmo Román, Santa Eulalia y Santo Tomás.<sup>25</sup>

Asimismo, la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País publicó en su revista mensual unas medidas, *con un lenguaje comprensible a los habitantes*, para que en caso de contraer el cólera pudieran seguir un protocolo hasta la llegada del facultativo. En ellas se insistía en la limpieza de la casa, en la ventilación de la habitación dos veces al día, estar abrigados, comer con mesura, hacer ejercicio, desterrar el miedo y abstenerse de los goces carnales.<sup>26</sup>

Tras detectarse los primeros casos ocurridos en Valencia y tras una comunicación entre el Gobernador civil de Segovia y el alcalde de la ciudad el 16 de abril de 1885, exponiéndole que había algunos casos de enfermedades sospechosas en la provincia, se agilizaron algunas medidas de precaución. El Ayuntamiento ordenó a la Junta de Sanidad que reanudaran las visitas domiciliarias para vigilar la salubridad pública. Se estableció un hospital de coléricos a las afueras de la ciudad, denominado hospital cívico-militar de coléricos con una capacidad de cincuenta camas en la zona llamada de Mixtos, junto a la plaza de toros, para atender exclusivamente a los infectados de la localidad (MARTÍNEZ, 1976: 308); según las órdenes del Gobernador Civil cada municipio debía abrir su propio hospital.<sup>27</sup> Además de cuidar a los enfermos que entraban a las dependencias, acudían a las casas de todos aquellos que lo solicitasen. Anexo a este, se construyó una caseta de madera formada por los cajones que se colocaban en la plaza en los días de feria para la fumigación y desinfección de las ropas de los enfermos, dotada de una caldera para la cremación de las ropas. En el hospital de la Misericordia se habilitaron pabellones exclusivamente para los atacados, así como otros improvisados en las calles de San Clemente, San Antolín y Santiago. También la plaza de toros fue utilizada para inspeccionar a los segadores que, coincidiendo con las fechas agrícolas, llegaban a Segovia.<sup>28</sup>

En la provincia, el Gobernador hizo un llamamiento a los alcaldes de los pueblos segovianos para que todas aquellas cuadrillas de segadores originarios

24 AMS. Expediente 1.238-28.

25 AMS. Actas de reuniones de los médicos con el alcalde para tratar de la asistencia a los pobres en el caso de padecerse el cólera morbo en la ciudad. 18-X-1865. Expediente 111-4.

26 *Revista mensual de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, 7 (1885, año X) 6 y ss.

27 *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*. Lunes 10 de agosto de 1885, número 95.

28 AMS. Expediente 931-9.

de zonas infectadas por el cólera, se les pidiese el certificado de examen facultativo preliminar y desinfección. Aquellos que no lo mostrasen, debían ser aislados en un local durante cinco días; si en este plazo no manifestaban ningún síntoma podrían reanudar las tareas agrícolas.<sup>29</sup> Esta medida de aislamiento de las personas recién llegadas fue común en toda España. Por ejemplo, en Burgos, habilitaron casas especiales, tanto para los que se quedaban en la ciudad como para los que estaban de paso (ISASI, 1987: 16).

Conocedores del posible contagio de la enfermedad mediante las ropas de los enfermos, así como de la situación desfavorable en que se encontraba algunos de los tramos de los ríos de la ciudad, se prohibió a las lavanderas lavar la ropa en el río Clamores en el trayecto que iba desde la calle Cantarranas hasta la fábrica de papel Santa Nueva.<sup>30</sup> A pesar de ser un foco de infección, no se prohibió del todo el vertido de aguas residuales, solo se indicó que se hiciera entre las diez y media de la noche y las cinco de la mañana.<sup>31</sup> Esta medida relacionada con las lavanderas fue habitual en muchas ciudades españolas, despertando su descontento. En Zaragoza, por ejemplo, las autoridades ordenaron que las ropas destinadas al lavado fueran antes sumergidas en una caldera de agua hirviendo. Esta decisión provocó un motín de las lavanderas mañanas. Al ver el revuelo montado, el Gobernador acordó que las ropas fueran escaldadas después de lavarlas, en lugar de serlo antes (CARNICERO, 2007: 115-116). En el caso madrileño, el alcalde Alberto Bosch prohibió lavar la ropa en los charcos y en los arroyos de las afueras de la población, así como en los sobrantes de las aguas de los depósitos particulares. El lavado de ropa en el río Manzanares estaba sujeto a un estricto control por parte de las Ordenanzas Municipales (BOSCH, 1885: 14).

A pesar de ello y el interés en el lavado de ropas, la única forma eficaz para destruir el germen era el fuego (CÓRDOBA, 1885: 80), de esta forma siempre que hubiese fallecido un colérico se recomendaba quemar la ropa y no lavarla, con el problema que presentaba para los más necesitados. En la calle de los desamparados, en el Convento de Monjas del Espinar, había fallecido de viruela María González. El Ayuntamiento pidió que se quemara la ropa y se desinfectase las estancias que ocupaba esta mujer. Contestaron que iban a lavar la ropa en vez de quemarla porque al ser tan pobres, no podían permitirse el lujo de deshacerse de tan lastimosas pertenencias.<sup>32</sup>

Otra de acciones fue el establecimiento de un sistema de fumigación en la estación del ferrocarril y en los fieltos. Aumentó el número de agentes de policía urbana para un mayor control de las medidas higiénicas y desempeño de la fumigación y se creó un servicio de carreros permanentes para el traslado de cadáveres; en muchos de los casos llevados por jornaleros que habían sido contratados por el Ayuntamiento para la realización de obras públicas.<sup>33</sup>

En relación con las medidas tomadas para el enterramiento de los fallecidos

---

29 *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*. Lunes 6 de julio de 1885, número 80.

30 AMS. Prohibición de lavar la ropa en el arroyo clamores. Junio de 1885. Expediente 931-9.

31 AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesiones del 7 y 22 de julio de 1885.

32 AMS. Expediente 1.047-66.

33 AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesiones del 8 al 17 de julio de 1885.

a consecuencia del cólera, aumentó el número de sepultureros,<sup>34</sup> establecieron un sistema diferente de inhumación y blanquearon el cementerio con cal, mezclado con carbón vegetal y sulfato de hierro.<sup>35</sup> En otras ciudades españolas optaron por establecer pautas parecidas, como fue el caso de Ciudad Real. Su Ayuntamiento ordenó que se construyeran cajas de madera para conducir a los cadáveres y otras diferentes para los enfermos que eran transportados al hospital (GOLDEROS, S.F.).

Otras de las disposiciones tomadas en la capital segoviana se referían a la desaparición de focos que pudieran resultar infecciosos. Se limitaron las horas de entrada al cementerio, marcaron zonas específicas para la cremación de animales muertos (siendo esta la denominada de los *Polvorines*) y se prohibió a los tripicalleros ejercer su industria dentro de la población (MARTÍN, 1980: 378). También se dio la orden a los empleados de consumos sobre la prohibición de introducir ganado de cerda, por cuestión higiénica y sanitaria.<sup>36</sup> En cuanto al análisis de los alimentos, no encontramos ninguna medida como la tomada en Madrid, por ejemplo, en el que se ofrecía la posibilidad de que la gente pudiese llevar comida al laboratorio químico municipal para que fuera analizada y de esta forma, quitar la desconfianza en las mercancías adquiridas en los mercados o tiendas madrileñas (BOSCH, 1885: 14-15).

De la misma forma se desaconsejó las concentraciones de población; en los pueblos segovianos de Cuéllar, Chañe y Aldehuela suspendieron sus habituales romerías veraniegas y el pueblo de Santa María la Real de Nieva obró de la misma forma con los festejos taurinos. Tampoco el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso tuvo este año, con motivo de duelo por los fallecidos en el Real Sitio de Aranjuez, sus habituales corridas de fuentes.<sup>37</sup>

El Ayuntamiento también tuvo que recurrir a la Junta de Socorros y a los alcaldes de barrio, citándoles a pleno, dándoles las medidas oportunas para impedir y minimizar los daños que el cólera pudiese ocasionar en sus respectivos distritos. Esta medida fue bastante acertada, como así lo recoge la sesión del 5 de agosto donde se alababa la postura y el celo tomado por estos en relación con el cólera, sobre todo el de San Marcos.<sup>38</sup> También los empleados municipales arrimaron el hombro, además de físicamente, monetariamente. Renunciaron a un día de sueldo para costear los gastos extras ocasionados por la avalancha de cólera.<sup>39</sup>

En cuanto a la medida que debería haber sido la más efectiva como fue la vacunación del doctor Ferrán, en el caso segoviano se recogió con la misma

34 No se especifica el número, pero hasta esta fecha había dos. AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesión del 22 de julio de 1885.

35 Aquellos que eran enterrados en nichos se les rociaba con una cantidad mayor de vinagre que a los habituales como también se les aumentaba la cantidad de cal. Sobre el cuerpo se vertía otra capa de cal suficiente y después se echaba la tierra. AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesión del 8 de agosto de 1885.

36 AMS. Expediente 1.324-99.

37 Ver *Boletines Oficiales de la provincia de Segovia* los días 22 de julio, 7 de agosto, 24 de julio, 24 de agosto, 28 de agosto y 7 de septiembre de 1885, números 87, 88, 94, 101, 103 y 107.

38 AMS. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Segovia. Sesión del 10 de junio y 5 de agosto de 1885.

39 *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*. Miércoles 16 de septiembre de 1885, número 111.

expectación, por no decir controversia, que en el resto de la geografía nacional (CARNICERO, 2007). La mayoría de los detractores mostraban reservas sobre la capacidad de difusión del virus que una inoculación masiva podía entrañar, citando algunos focos posiblemente generados por inoculaciones. Aunque se demostró que la inyección era inofensiva, todavía había razones para no aceptar una experimentación generalizada (FERNÁNDEZ, 1979). La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País (SESAP) era partidaria de enviar un grupo médico a la zona infectada de Alcira o de Valencia para poder trabajar y aprender junto con los avances que estaba obteniendo la técnica del doctor Ferrán (MONGE, 2020). Debido a la falta de fondos, tomaron la iniciativa de pedir dinero a la diputación de Segovia para que financiara los gastos de la expedición. Hasta que la respuesta llegara y coincidiendo con la visita del doctor Ferrán a Madrid, una delegación se acercó a la capital. El 13 de julio de 1885 apareció publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia la prohibición de utilizar las inoculaciones del doctor Ferrán. El Gobernador Civil de la provincia recibió un telegrama del ministro de la Gobernación, donde le indicaba que algunos facultativos de forma independiente estaban vacunando con preparados posiblemente por el doctor Ferrán, ya que solo este estaba autorizado a realizarlo, por lo que se prohibía su utilización en toda la nación.<sup>40</sup>

Por otro lado, y desde el punto de vista de la financiación de las medidas, además de contar con los escasos fondos municipales y provinciales, se abrió una suscripción pública en la que, de forma voluntaria, aportaran cantidades mensuales para mandar recursos a los necesitados, procurarles alimentación sana y medios para limpiar los *tugurios* en los que se albergaban algunas de las familias. Los gastos ocasionados fueron elevados, ya que en la mayoría de los casos correspondía a gente pobre, que no era capaz de sufragar la cuantía que la atención o desinfección ocasionaba, sumando 23.516'45 pesetas. Este presupuesto fue más bajo de lo habitual, gracias a la baja valoración de los desembolsos, desde el dinero que daban a la gente por la ropa quemada como por la compra de medicinas y desinfectantes a precio de coste.<sup>41</sup> Otra de las secuelas del paso de la epidemia por la ciudad, al igual que sucediera en otras capitales españolas, fue la ampliación del cementerio, que en apenas sesenta años de existencia se había quedado pequeño.<sup>42</sup>

En relación con el número de facultativos médicos que prestaron los servicios durante la epidemia, en la capital fueron cuatro titulares y cuatro interinos, un cirujano y cuatro practicantes, proporcionando sus asistencias a particulares los demás médicos de la población civil y militar hasta un total de trece. En la provincia se asignó un médico por cada partido judicial para atender exclusivamente dentro del partido. Las familias que no eran pobres tenían que pagar al médico por los servicios prestados.<sup>43</sup>

A pesar de todas estas medidas y de los agravios causados no hemos

---

40 Boletín Oficial de la provincia de Segovia, lunes 13 de julio de 1885, número 83.

41 AMS. Expediente 931-9.

42 AMS. Enero de 1886. Expediente 1.345-45.

43 Boletín Oficial de la provincia de Segovia. Lunes 3 de agosto de 1885, número 92.

encontrado ninguna mención sobre qué se hizo o cómo se actuó en los centros de beneficencia, lugares con altas tasas de mortalidad, tanto durante la epidemia, como en el día a día (DE LA FUENTE, 2020b, 2022b); tampoco existen datos sobre si se analizó el agua de la ciudad, solo se limitó el acceso a partes de los ríos, o medidas de choque que hubieran sido necesarias contra la emisión de aguas fecales a la calle o el control higiénico de aquellas casas que no tenían excusado y alcantarillado.

Una vez erradicado el grueso de la epidemia, el Gobernador de la Provincia y el Ayuntamiento intentaron evitar su nueva aparición. En cuanto a la provincia, se prohibió la entrada en los cementerios el día de todos los Santos a todos los municipios que habían sido infectados por el cólera bajo multa de 100 pesetas. Tenían la obligación de controlar la aparición de cualquier foco de infección, prestando especial atención a los depósitos de materias en putrefacción, extinción de aguas pantanosas, inspección de aguas y bebidas, así como de la vigilancia del cumplimiento de la limpieza de todo el pueblo. Sobre todo, se hizo hincapié en los domicilios de los infectados, para que estos hubieran quemado o lavado con lejía sus ropas, como también en el picado y encalado de las paredes de los domicilios. Asimismo, se puso énfasis en la higiene de los cementerios, para que aquellos que no reunieran las condiciones adecuadas fueran cerrados y se construyeran otros nuevos.<sup>44</sup>

En cuanto a la capital y con los pasos de los años, se hizo hincapié en la importancia de la vacunación de la población, no admitiendo a niños en las escuelas, empleados o trabajadores en las obras municipales que no acreditaran estar ellos y su familia inmunizados.<sup>45</sup> El bando publicado en 1900 es bastante ilustrativo para ver la situación en la que se encontraban todavía:

Se cuidará con todo esmero del aseo de las viviendas. Las aguas sucias deberán tener siempre un medio fácil y constante de escurrirse hasta las alcantarillas, de manera que no se estacionen aquellas en los patios, corrales o zaguanes de las casas. Los retretes estarán ventilados. No podrán destinarse a dormitorios aquellas alcobas que no reciban el aire directamente de las calles. Queda prohibido tener en las casas cerdos y conejos en el centro de la ciudad y sus arrabales, a excepción de San Marcos, San Lorenzo y la zona del mercado, siempre que ocupen locales ventilados y que por constante limpieza no se formen focos inmundos.<sup>46</sup>

Se reanudaron nuevamente las inspecciones de las viviendas y se tomaron medidas más drásticas que las veces anteriores, aunque a todas luces insuficientes. De doscientas casas visitadas por los celadores de policía junto con los inspectores de Salud Pública, todavía en ciento cincuenta y tres casos las viviendas continuaban con bastantes deficiencias, destacando aquellas que tenían excusado sin inodoro, aseo en el portal sin retrete, fregadero al descubierto, aguas sucias vertidas a la calle, a huertos propios o a patios interiores...<sup>47</sup>

44 *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*. Viernes 23 de octubre de 1885, número 127.

45 AMS. Bando municipal sobre sanidad e higiene pública de 1890 a 1932. Expediente 1.572-2.

46 AMS. Bando municipal de 1900. Expediente 1.572-2.

47 AMS. Visitas domiciliarias en 1890. Expediente 1.047-66.

## 6. CONCLUSIONES

La epidemia del cólera de 1885 junto a la gripe de 1918-1919 fueron los últimos grandes cataclismos demográficos (a excepción del actual coronavirus), demostrando la escasa operatividad de las instituciones para hacer frente a semejante fenómeno. A pesar de la prevención que se hizo, dividiendo la ciudad en distritos con sus correspondientes zonas de atención, distribuyendo las farmacias por zonas de influencia o evitando aglomeraciones, todas las medidas fueron estériles debido a que no se atacó de forma directa a los dos verdaderos problemas; uno el más reciente como fue el control de las aguas y el segundo, más crónico, la salubridad de las zonas más humildes de la ciudad, los arrabales. En cuanto al primero, no tenemos constancia de análisis realizados para verificar la calidad del agua, siendo este uno de los principales elementos de contagio. Asimismo, se siguió usando los ríos para el riego de las huertas, el lavado de ropa o el empleo industrial de las fábricas, solo delimitando su zona o los horarios de vertido de aguas fecales, pensando que la calidad del agua podría mejorarse por tramos o franjas.

En relación con el segundo, el estado de las casas en determinados barrios fue motivo de denuncias constantes, documentando barrios enteros donde los domicilios no tenían alcantarillado y agua corriente, siendo un foco de infección, tanto en épocas de relativa normalidad como en plena epidemia. A pesar de los siguientes bandos, normativas o dictámenes, la insalubridad de los hogares se arrastraría hasta la próxima centuria.

Aunque la enfermedad atacaba a todos los grupos sociales por igual, sí que encontramos un binomio entre condición social, ubicación y afecciones, en el que los barrios más deprimidos a consecuencia de su escasez de medios, la mala alimentación y cuidados de sus vecinos fueron el caldo de cultivo para ser los más perjudicados. Primero por su localización, cerca de las zonas de contagio; segundo, por la baja calidad de las infraestructuras y tercero por su profesión, convirtiéndose en los grupos más afectados. Jornaleros, artesanos, labradores o lavanderas dieron muestra de ello. Esta situación se vería reflejado en los padrones de pobres siguientes, incrementándose su número a raíz de la epidemia.

En cuanto a la cuantificación de las muertes, Segovia tuvo una incidencia por encima de la media nacional, centrada principalmente en las edades adultas (mayores de sesenta años para la capital y por encima de cuarenta para la provincia) y en los menores de cinco años, teniendo una ligera mayoría de víctimas femeninas sobre las masculinas y produciéndose principalmente durante el mes de agosto, coincidiendo con la estadística nacional. Asimismo fue la vigésimo octava provincia con mayor número de contagios, la vigésimo séptima en número de muertes y la décimo quinta con más duración de la epidemia, cifras por encima de otras ciudades con mayor número de habitantes, representando la trigésima posición con población expuesta a la epidemia.

## 7. REFERENCIAS

### 7.1. Fuentes contemporáneas

- BOSCH, A. (1885): *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión del cólera en 1885*, Imprenta y litografía municipal, Madrid.
- CORTEZO, C. M<sup>a</sup>. (1885): «Discurso pronunciado el 7 de julio de 1885 en la Sociedad Española de Higiene», en *La epidemia colérica en España y la profilaxia del doctor Ferrán*, Madrid, Revista Internacional de ciencias médicas y biológicas.
- CÓRDOBA, E. de (1885): *El cólera. Nueva teoría y estudio acerca de la causa que lo produce*, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid.
- HAUSER, P. (1887): *Estudios epidemiológicos del cólera*, Imp. y Fundición de M. Tello, Madrid.
- JIMENO AGIUS, J. (1886): *El cólera en España durante el año de 1885*, Establecimiento Tipográfico el Correo, Madrid.
- LISÓN MORENO, A. (1914): *El cólera infantil en Las Palmas y la meningitis como complicación*, Tesis de la Universidad Central, Madrid.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1886): *Resumen general de las invasiones y defunciones por causa de cólera ocurridas en España durante el año 1885*, Sección General de Beneficencia y Sanidad, Madrid.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1887): *Cólera morbo asiático en España durante el año 1885*, Boletín de Estadística Sanitario-Demográfica, apéndice general al tomo VI, Establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- MONTERO Y VIDAL, J. (1885): *El cólera*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid.
- MONTI, A. (1885): *El cólera epidémico en los niños*, Administración de la revista de medicina y cirugía prácticas, Madrid.
- ÓVILO, F. (1895): *El cólera en Tánger. Memoria acerca de su aparición en Marruecos*, Imprenta de A. J. Lugaro, Tánger.
- RODRÍGUEZ, B. (1889): *El cólera*, Tesis para optar al grado de doctor en la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- SEMMOLA, M. (1885): *El cólera de Nápoles de 1884*, traducido del italiano bajo la dirección del doctor Pascual Ortega, Imprenta de Nicolás Moya, Madrid.
- TEJADA Y ESPAÑA, F. (1884): «Romance sobre el cólera», *El genio médico quirúrgico*, XXX.
- VARGAS, J. (1885): *Madrid ante el cólera*, El Liberal, Madrid.

### 7.2. Publicaciones periódicas contemporáneas

- Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* (1885-1886).
- El Moscardón* (1877-1885).
- El Pardillo* (1884-1885).
- La Crónica* (1884-1885).
- Revista mensual de la Sociedad Económica Segovia de Amigos del País* (1885).

### 7.3 Bibliografía en general

- ÁLVAREZ ARENAS, M<sup>a</sup>. P. (1983): «La epidemia de cólera de 1885 en Valladolid», en *Congreso de Historia de Castilla y León*, v. III, Junta de Castilla y León, Burgos: 73-89.
- CARNICERO GIMÉNEZ DE AZCÁRATE, J. (2007): *Félix Aramendía y la patología y clínicas médicas*, Zaragoza.
- CONDE GARGOLLO, E. (1969): «Invasiones de cólera en la España del siglo XIX», *Asclepio*, 21: 113-120.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2016): *La ciudad dependiente: el lento caminar de una ciudad de interior. Segovia 1860-1930*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2020a): «El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40: 383-418. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.383-418>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2020b): «La pobreza como cuestión social y reflejo económico de una ciudad de interior: Segovia en la segunda mitad del siglo XIX», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LIII: 259-288. DOI: <https://doi.org/10.54571/ajee.424>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2021a): «Cuando la muerte viene a visitarte: el paso de la gripe de 1918-1919 por la ciudad de Segovia», *Asclepio*, 73 (1): 449-462. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2021.10>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2021b): «La maldición de Herodes: Aproximación al trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1860-1930», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LIV: 459-484. DOI: <https://doi.org/10.54571/ajee.464>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2022a): «Radiografía demográfica y socioeconómica de un espacio urbano. Segovia 1860-1905», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LV: 269-302. DOI: <https://doi.org/10.54571/ajee.509>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2022b): «El Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia (1836-1936)», *Historia Social*, 104: 3-23.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2023a): «Que viene el coco: el brote de sarampión de 1883 en la ciudad de Segovia», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LVI: 285-298. DOI: <https://doi.org/10.54571/ajee.534>.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R. (2023b): «Aproximación al mercado de trabajo masculino. Segovia 1860-1905. El caso de los jornaleros, artesanos y empleados», *Estudios de Historia de España*, 25 (1): 53-75. DOI: <https://doi.org/10.46553/EHE.25.1.2023>.
- FAUS, P. (1964): «Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación de Ferrán», en J. M. LÓPEZ PIÑERO; L. GARCÍA BALLESTER; P. FAUS SEVILLA, *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*, Sociedad de estudios y publicaciones, Madrid: 285-420.
- FERNÁNDEZ BERZAL, V. (1974): *Antología*, R. Academia de H<sup>a</sup> y Arte de S. Quirce, Segovia.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1979): «Cuestiones en torno a la última gran invasión del

- cólera en España», *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 116: 201-230.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1985): *Epidemias y sociedad en Madrid*, Vicens Vives, Barcelona.
- GOLDEROS VICARIO, J. (S.F): *Ciudad Real, siete siglos a través de sus calles y plazas. 1245-1945*, Ciudad Real.
- GÓMEZ DÍAZ, D. (1993): *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense (1348-1910)*, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Almería, Universidad de Granada, Almería.
- GUIJARRO OLIVERAS, J. (1969): «Notas sobre la epidemiología en Granada del siglo XIX y sus repercusiones sociales», *Asclepio*, 21: 249-259.
- HUERTAS, R. (2002): «Vivir y morir en Madrid: la vivienda como factor determinante del estado de salud de la población madrileña 1874-1923», *Asclepio*, 54: 253-276. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i2.150>.
- ISASI NEBREDA, M<sup>a</sup>. P. (1987): *Medicina y sociedad en Burgos en el siglo XIX. La epidemia de cólera en 1885*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- LINARES, R. (2007): «Las epidemias de las últimas décadas del siglo XIX», *Vegas del Genil*, 21.
- LLORENTE DE LA FUENTE, A. (1993): *La epidemia de cólera de 1885 en Valladolid y provincia*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M<sup>a</sup>. (1985): *El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferrán*, Caja de Ahorros de Valencia, Valencia.
- MARTÍN G. MARCOS, L. (1980): *Crónicas de la ciudad*, Publicaciones de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.
- MARTÍN TARDÍO, J. J. (2004): *Las epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón*, Toledo.
- MARTÍN VIANA, J. L. (1984): «El cólera en Tudela de Duero», *Revista de Folklore*, 39: 87-90.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1976): *Segovia. Evolución de un paisaje urbano*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1978): «Algunos remedios contra el cólera en Asturias en el siglo XIX», *Bridea*, 95: 101-109.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1994): «Algunas prevenciones contra el cólera en Asturias en el siglo XIX», *Bridea*, 82: 291-300.
- MONGE JUÁREZ, M. (2020): «El método Ferrán y la inmunización contra el cólera en una ciudad del mediterráneo. Elche, agosto de 1891», *Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, 56: 124-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2020.56.09>.
- MONGE JUÁREZ, M. (2022): «El cólera morbo, del Ganges al Río de la Plata pasando antes por el Támesis. La Primera Pandemia de la contemporaneidad. Una perspectiva hispanoeuropea», *Claves. Revista de Historia*, 8: 5-29. DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v8il5.2>.
- NADAL, J. (1984): *La población española. Siglos XVI al XX*, Ariel, Barcelona.
- NOGUEROLES ALONSO, P. J. (1991): *Las epidemias de cólera en Cádiz durante el siglo XIX. Estudio médico-social*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- OLIVER FOIX, A. (1992): *Las epidemias coléricas del siglo XIX en Vinarós*, Archivo

- municipal, Vinarós.
- PÉREZ DÍAZ, R. L. (2013): «La epidemia de cólera de 1885 en Salamanca», *Revista de Estudios*, 58: 103-119.
- PÉREZ ORTIZ, L. y MADRIGAL LOMBA R. (2010): «El cólera en Cuba. Apuntes históricos», *Revista Médica Electrónica*, 32 (7).
- PESET, M. y PESET, J. L. (1972): *Muerte en España. Política y Sociedad entre la peste y el cólera*, Seminario y Ediciones S.A., Madrid.
- POLITZER, R. (1959): *Chólera*, World Health Organization, Ginebra.
- PUJADES MORA, J. M<sup>a</sup>. (2006): «La gestión municipal de las epidemias de cólera en Palma de Mallorca durante el siglo XIX: Epidemias invisibles», en J. M<sup>a</sup>. BEASCOECHEA GANGOITI; M. GONZÁLEZ PORTILLA; P. A. NOVO LÓPEZ (eds.): *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Guipúzcoa (País Vasco): 291-310.
- RODRÍGUEZ FLORES, M<sup>a</sup>. P. (1999): *La percepción de la epidemia de cólera de 1885: Badajoz ante una crisis*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. (2005): «Las epidemias de cólera en Caravaca de la Cruz. Murcia: el cólera morbo asiático de 1855 y 1885», *Revista Murgetana*, 112: 135-147.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (1982): «La epidemia colérica de 1885 en Cuenca», *Revista Olcades. Temas de Cuenca*, 9: 135-141.

## **De la persuasión a la propaganda operacional. La guerra de palabras en la España de la Segunda Guerra Mundial**

*From Persuasion to Operational Propaganda.  
The War of Words in World War II Spain*

**Marta García Cabrera**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Facultad de Geografía e Historia  
<https://orcid.org/0000-0001-8722-7280>  
[marta.garcia@ulpgc.es](mailto:marta.garcia@ulpgc.es)

Recibido: 03/11/2023; Revisado: 29/01/2024; Aceptado: 17/04/2024

### **Resumen**

La posición estratégica de España durante la Segunda Guerra Mundial favoreció que el país se convirtiera en el escenario de una importante guerra de palabras; un enfrentamiento propagandístico que desafiaba a potencias como Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania. Este artículo analiza la intrínseca relación existente entre propaganda y neutralidad, a través de un estudio de caso que coloca a España en el centro de la persuasión extranjera. Por un lado, se analizarán las distintas campañas propagandísticas desplegadas en el país durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Y, por otro, se dotará de especial atención a la relación existente entre la propaganda y la planificación militar aliada sobre España. En este sentido, se dedicará especial consideración al concepto de propaganda operacional, una modalidad propagandística especialmente activada por Gran Bretaña entre 1941 y 1943.

**Palabras clave:** persuasión, propaganda, Segunda Guerra Mundial, España, propaganda operacional.

### **Abstract**

The strategic position of Spain during the Second World War favored the country becoming the scene of an important war of words; a propaganda battle that challenged powers such as France, Great Britain, the United States, and Germany. This article analyzes the intrinsic relationship between propaganda and neutrality, through a case study that places Spain at the center of foreign persuasion. On the one hand, the article includes an analysis of the foreign propaganda campaigns activated in the country throughout the Second World War. And, on the other hand, it includes an analysis of the relationship between propaganda and Allied military planning in Spain. In this sense, special consideration will be devoted to the concept of operational propaganda, a propaganda modality especially activated by Great Britain between 1941 and 1943.

**Keywords:** Persuasion, Propaganda, Second World War, Spain, Operational Propaganda.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) desató un conflicto ideológico, político, socioeconómico y propagandístico de gran envergadura. Mientras sus frentes se extendían por el mundo y las estrategias bélicas se multiplicaban, los efectos de la guerra llegaban también a los territorios neutrales. La política exterior de las potencias enfrentadas no solo delimitaba los objetivos de su actividad militar, sino también la orientación de campañas propagandísticas bien definidas. A través de estas últimas, se trataba de controlar la opinión pública de las naciones beligerantes o neutrales. Además, la planificación militar movilizó el diseño de operaciones propagandísticas y actividades de inteligencia de carácter operacional, es decir, aquellas dirigidas a la preparación de movimientos tácticos predefinidos.

Todas las potencias enfrentadas se lanzaron al ruedo de la persuasión, a través de maquinarias propagandísticas que fueron edificadas con tiempo y premeditación. Gran Bretaña y Francia construyeron sus esfuerzos propagandísticos desde cero, tras un periodo de desmantelamiento de sus organismos que comenzó con el fin de la Primera Guerra Mundial. El cuestionamiento de la campaña de atrocidades que había sido desplegada durante la Gran Guerra obstaculizó la continuación de sus misiones propagandísticas durante el periodo de entreguerras. No obstante, las potencias aliadas se enfrentaron al segundo gran conflicto con una mayor preparación y experiencia. A pesar de la moderación de sus campañas, los responsables aliados establecieron aparatos propagandísticos centralizados desde el inicio de la guerra y sus actividades experimentaron un proceso de constante perfeccionamiento. Alemania, Italia, la Unión Soviética y Japón desplegaron campañas masivas que habían sido construidas a fuego lento durante todo el periodo de entreguerras. Sus gobiernos explotaron al máximo el potencial de la propaganda desde el inicio del conflicto, concibiéndola como una nueva arma de guerra de enormes proporciones. La entrada de Estados Unidos en el conflicto, en diciembre de 1941, incorporó un nuevo protagonista al enfrentamiento propagandístico, a través de una premeditada campaña persuasoria que iba dirigida a un amplio y variado público (PIZARROSO, 2009: 77-78; WELCH, 2013: 93-94).

Aunque el conflicto se desarrolló en escenarios bélicos bien definidos –zonas de retaguardia, frentes de guerra, territorios de ocupación y escenarios coloniales–, la Segunda Guerra Mundial también dejó sus huellas en los países neutrales. Estos se convirtieron en piezas estratégicas a las que había que controlar y orientar, en función de los intereses bélicos de las potencias enfrentadas. Los beligerantes recurrieron a actividades diplomáticas, instrumentos de presión económica, campañas propagandísticas, movimientos de inteligencia y estrategias miliares con el objetivo de mantener la estricta neutralidad de algunos países, alcanzar una actitud favorable de sus posiciones o forzar su propia beligerancia. Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos emplearon multitud de canales y mensajes persuasorios con los que orientar la opinión pública de las audiencias neutrales. No obstante, la neutralidad es una posición variable y franqueable que

puede ser violada externamente o alterada intencionadamente. La infinidad de las contingencias que podían rodear a los países neutrales durante la guerra favoreció que las potencias beligerantes también diseñaran planificaciones militares y propagandísticas alternativas. Y es que una parte de la estrategia bélica de los beligerantes en los países neutrales estaba compuesta por planes de invasión y contraataque; planificaciones todas ellas que cuestionaban la durabilidad de sus neutralidades y las acercaban a un posible escenario de beligerancia activa. Estos movimientos militares no solo reclamaban una información topográfica clara, sino también campañas persuasorias especializadas y complementarias que dotaban a la propaganda de un claro componente operacional.

La posición estratégica de España favoreció que el país se convirtiera en el escenario de una guerra de palabras entre las naciones beligerantes. El territorio se posicionaba en un punto destacado para la guerra y la paz: en medio de las principales líneas de comunicación, cerca de importantes ejes comerciales y en el margen de continentes, mares y océanos. España se posicionaba como un destacado productor de materias primas, su espacio geográfico conectaba con bases navales destacadas como Gibraltar, el archipiélago canario era, además, un emplazamiento estratégico de gran potencial y el país mantenía también una gran influencia en Sudamérica y el norte de África. España podía ocupar un papel activo en el avance alemán sobre el Peñón y su franja costera podía servir para el abastecimiento de buques y submarinos del Eje. La beligerancia española podía dificultar el control británico de Gibraltar al inutilizar su base naval más importante y al perder, por tanto, gran parte de su influencia en la cuenca mediterránea y atlántica. Además, con la pérdida de La Roca y la más que posible beligerancia española se hubiera inutilizado también la base militar de Gran Bretaña en Freetown (África occidental). La ocupación alemana de España, el control de sus dominios norafricanos o la beligerancia del país hubieran inclinado inmediatamente la balanza de la guerra, agravando, al mismo tiempo, las comunicaciones marítimas y el frente aliado en África y el Atlántico. Francia dirigía sus esfuerzos a evitar que Franco y Hitler llevaran los efectos de la guerra a los pies de sus fronteras continentales y coloniales. Además, la posición adoptada por España también podía afectar a la causa bélica norteamericana, al incrementar las complicaciones en el frente europeo y reforzar considerablemente la presión sobre los Aliados –especialmente en el sur de Europa y en el norte de África-. La beligerancia o colaboración hispano-alemana podían amenazar también las rutas de suministro y comunicaciones de los Aliados, aumentando la influencia del Eje en la zona.

Con el objetivo de alcanzar los objetivos estipulados por su política exterior, las potencias extranjeras movilizaron sus esfuerzos propagandísticos en España, a través de campañas persuasorias que discurrían por multitud de canales y frentes. Este artículo analiza la intrínseca relación existente entre guerra, propaganda y neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial, a través de un estudio de caso que coloca a España en el centro de la persuasión extranjera. Además de comparar las distintas campañas propagandísticas desplegadas en el país durante el transcurso de la contienda internacional, el estudio también dotará de especial

atención al binomio formado por la propaganda operacional y la planificación militar aliada. El diseño de esta modalidad propagandística, que ocupa las últimas páginas del artículo, fue especialmente importante entre 1941 y 1943, cuando Gran Bretaña y Estados Unidos temían una más que posible beligerancia española. En definitiva, el presente estudio destacará el protagonismo de España en el escenario internacional y la debilidad de su neutralidad, así como la relevancia adquirida por la propaganda bélica y su papel como instrumento de operaciones militares.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

El protagonismo adquirido por la historia cultural ha multiplicado los estudios que analizan el papel jugado por la opinión pública y la persuasión, especialmente en contextos bélicos. La dimensión teórica de la propaganda ha despertado el interés de un buen número de académicos, que también dedican especial atención a las variantes tipológicas existentes en su seno (CULL *et al.*, 2003; WELCH y FOX, 2012; WELCH, 2013, 2015; CONNELLY *et al.*, 2019, entre otros). La propaganda operacional ha sido analizada de forma indirecta, a través de publicaciones que especialmente vinculan el fenómeno persuasorio con estudios de caso (HAZAN, 1976: 29; NEWCOURT-NOWODORSKI, 2006: 126-127). El papel de la propaganda durante la Segunda Guerra Mundial ocupa un lugar destacado de la historiografía, al ser descrita como una de las batallas propagandísticas más grandes de la historia (TAYLOR, 1995: 208). La propaganda se convierte en el objetivo recurrente de multitud de investigadores, que se aproximan a la guerra a través de canales y medios de comunicación especializados, como el periodismo, el cine, la radio, los ejemplares impresos o los carteles. Asimismo, el concepto es analizado como un componente destacado de la política exterior de los estados, a través de campañas gubernamentales que también conectan con misiones diplomáticas y movimientos de inteligencia. Investigadores como Robert Cole, Edward Corse, Christian Leitz, Martin Lutz y Nicholas Cull, entre otros, han dedicado especial atención a las campañas propagandísticas desplegadas en territorio neutral durante la Segunda Guerra Mundial, especialmente en escenarios estratégicos como Irlanda, España, Estados Unidos, Suecia y Suiza (COLE, 1990; LEITZ, 2000; WYLIE, 2003; CORSE, 2008, 2012; LUTZ, 2019). Más recientemente, la obra colectiva editada por Edward Corse y Marta García Cabrera, *Propaganda and Neutrality Global Case Studies in the 20th Century*, coloca los conceptos de propaganda y neutralidad en el foco del análisis histórico (CORSE y GARCÍA CABRERA, 2023).

La posición jugada por España en el conflicto internacional forma una parte indispensable de la historiografía sobre la guerra internacional. Los estudios no solo destacan la política titubeante del Gobierno franquista, sino también la relación de España con potencias como Alemania, Gran Bretaña (PAYNE y CONTRERAS, 1996; PIKE, 2008; SÁENZ, 2009) y Estados Unidos (THOMÁS, 2010; COLLADO, 2016). La campaña propagandística desplegada por el Tercer Reich en el país ibérico es analizada por Ingrid Schulze, Mercedes Peñalba Sotorrío y Antonio

César Moreno Cantano, entre otros (SCHULZE, 1994, 1995; PEÑALBA, 2012, 2018; MORENO y PEÑALBA, 2019). La actividad persuasoria de Estados Unidos en España ha sido especialmente considerada por Alejandro PIZARROSO QUINTERO (2009), mientras que las campañas desplegadas por Gran Bretaña han sido especialmente analizadas por la autora de este estudio, junto a otros investigadores como Pedro Correa Martín-Arroyo y Christopher Bannister (CORREA, 2014; BANNISTER, 2020; GARCÍA CABRERA, 2021, 2022). El presente artículo parte de algunas de las conclusiones alcanzadas en la tesis doctoral *Filias y fobias en acción –publicada en 2022 bajo el título *Bajo las zarpas del león: la persuasión británica en España durante las guerras mundiales–*, que destacaba la campaña propagandística desplegada por Gran Bretaña en la España de la Primera y la Segunda Guerra Mundial. En esta nueva aproximación, se da especial prioridad al enfoque comparativo de las campañas propagandísticas de Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos; prestando, además, una atención específica a la relación existente entre la propaganda operacional y la planificación militar. La metodología incluye una revisión detallada del estado de la cuestión, complementando el estudio teórico de la propaganda con un análisis de su dimensión político-institucional entre 1939 y 1945. Las fuentes empleadas, que han sido consultadas en los archivos nacionales de Madrid, Londres, Berlín y Washington, combinan una variada tipología documental, al relacionar memorandos, informes y correspondencia oficial con ejemplos originales de material propagandístico. No es nuestro objetivo incluir aquí una muestra exhaustiva del material propagandístico diseñado por las potencias extranjeras durante la guerra. No obstante, hemos seleccionado algunas muestras de material impreso de carácter inédito que pueden ejemplificar la variada y extensa batalla propagandística que se libró en España entre 1939 y 1945 (con sus múltiples objetivos, tácticas, temáticas, etc.). El estudio de caso más detallado será presentado al final del artículo, con el análisis de los eslóganes de propaganda operacional que fueron diseñados por los Aliados entre 1941 y 1943.*

### 3. LA PROPAGANDA COMO ARMA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La propaganda es un fenómeno comunicativo y persuasivo cargado de intencionalidad, en el que un emisor transmite un mensaje preconcebido –textual, sonoro, visual o simbólico–, con el objetivo de influir en el pensamiento y la actitud de una audiencia receptora (QUALTER, 1962: 27; PINEDA, 2008: 33). Si nos alejamos del contexto comercial, en el que se persigue un beneficio económico derivado de la publicidad, y descartamos también su vinculación con un fenómeno meramente comunicativo, en el que se espera un diálogo recíproco, la especificidad de la propaganda radica en su intención: la consecución de una posición de poder (PINEDA, 2008: 33). La verdadera esencia de la propaganda es, por tanto, su vinculación con la política, a través de la difusión de doctrinas, principios y eslóganes. Estos buscan el establecimiento, el mantenimiento o la ruptura de estructuras ideológicas, socioeconómicas y políticas. No obstante, la propaganda

es un concepto amplio que incluye en su seno una gran variedad tipológica. Esta puede ser agrupada en función de sus objetivos y contextos –propaganda electoral, bélica, religiosa, cultural, política, operacional o psicológica–, los medios empleados para su difusión –propaganda oral, escrita, visual, sonora, simbólica, arquitectónica, etc.–, así como la transparencia y veracidad de su autoría –propaganda blanca, negra o gris– (WELCH, 2013: 45-76). La propaganda bélica, es decir, aquella que es organizada, transmitida y recibida en contextos de guerra, no es más que la radicalización de sus variantes tipológicas en contextos de urgencia y conflictividad (IGLESIAS, 1997: 10-12). Esta ha formado parte de la historia de la humanidad, como un instrumento de poder capaz de justificar conflictos, encauzar la lucha y favorecer la victoria (TAYLOR, 1995: 7-10). Pese a ello, no sería hasta el estallido de las guerras mundiales cuando la propaganda fuera sistematizada, racionalizada y centralizada de forma oficial, a través de campañas estatalizadas que reforzaban el creciente poder de los medios de comunicación de masas. Los conflictos extendieron los frentes de batalla, las armas de conflicto y las audiencias afectadas, a través de guerras totales que reclamaban una mayor implicación de los países neutrales y la movilización de nuevos instrumentos de captación ideológica.

La Gran Guerra (1914-1918) fue el principal y primer gran escenario de actuación de la propaganda masiva. En ella tuvo lugar la primera gran sistematización de los instrumentos, técnicas, medios y contenidos propagandísticos (SANDERS y TAYLOR, 1982; MESSINGER, 1993: 117; TAYLOR, 1995: 173-175; WELCH, 2013: 15). Durante el periodo de entreguerras, la propaganda de Gran Bretaña y Francia volvió a su cauce informativo y cultural –especialmente tras el cuestionamiento crítico impuesto sobre el excesivo uso de la propaganda de atrocidades frente a Alemania–. Mientras, los gobiernos fascistas, totalitarios o comunistas difundieron una propaganda anti-liberal mucho más arrolladora, que los gobiernos democráticos no fueron capaces de contrarrestar (SANDERS, 1972: 130; MESSINGER, 1993: 125; WELCH, 2013: 93). La Guerra Civil española sirvió como campo de experimentación de lo que se avecinaba, un nuevo conflicto ideológico de enormes proporciones en el que la propaganda tendría, nuevamente, un campo de actuación destacado (PIZARROSO, 2005: 1-4). Los países que se enfrentaban en la Segunda Guerra Mundial recurrieron a la propaganda como nunca se había realizado, llegando a conformar lo que los historiadores denominan como una de las batallas propagandísticas más grandes de la historia de la guerra (TAYLOR, 1995: 208). Aunque las estructuras persuasorias continuaron parte de los mismos esfuerzos y técnicas empleadas durante la Gran Guerra, el segundo gran conflicto vino a ampliar los medios y canales que tenía a su disposición –la radio fue, por ejemplo, el instrumento más novedoso y poderoso del conflicto– (PIZARROSO, 2009: 41; WELCH, 2013: 20). Todos los beligerantes se enfrentaron a la Segunda Guerra Mundial con una mejor preparación, que les permitía abordar la batalla propagandística a una mayor escala que la emprendida con anterioridad.

La persuasión se convirtió en un instrumento crucial de la conflagración, a través de campañas estatalizadas que incluían objetivos y audiencias dispares. Esta era empleada para justificar la guerra, reclutar activos y movilizar el esfuerzo

de la retaguardia. Sus mensajes eran dirigidos también a las fuerzas de combate, con el objetivo de mantener su moral y espíritu de lucha. Asimismo, las campañas propagandísticas formaban parte de la guerra psicológica o de desgaste, en su lucha por identificar y debilitar a los ejércitos y las poblaciones enemigas. Sin embargo, la totalidad de la Primera y la Segunda Guerra Mundial también favoreció la difusión de campañas propagandísticas en el escenario neutral, con el objetivo de mantener a las naciones en su posición de neutralidad, arrastrarlas a la guerra, convencerlas de su colaboración o evitar que se unieran al enemigo. Las potencias enfrentadas desplegaron campañas persuasivas muy diversas: desde la propaganda sutil –*soft propaganda*– y las actividades culturales hasta las misiones clandestinas –*underground propaganda*–, los movimientos de orientación psicológica y la propaganda operacional. Esta última hace referencia a las campañas propagandísticas diseñadas con el objetivo de apoyar y complementar operaciones militares estratégicas, de invasión, avance, ocupación o contraataque.

Inmediatamente después del asentamiento del Tercer Reich alemán, Adolf Hitler estableció las bases del que sería el Ministerio para la Ilustración Pública y Propaganda, a cargo del maestro de la persuasión Joseph Goebbels. Su principal misión era la transmisión del nazismo en el mundo, a través de la explotación de todas las esferas disponibles a su alcance (WELCH, 2002: 8-22 y 117-144; KALLIS, 2005: 1-16). Francia canalizó su propaganda a través de un nuevo Ministerio de Información que, aunque ya había sido establecido en 1938 bajo el nombre de Ministerio de Propaganda, desplegó completamente sus alas con el estallido de la guerra internacional. La persuasión gala estuvo controlada por Ludovic-Oscar Frossard hasta la caída de París, cuando asistimos a la división de la campaña propagandística francesa: por un lado, la misión autoritaria impulsada por Paul Marion y Philippe Henriot desde el régimen de Vichy y, por otro, la campaña clandestina de la Francia Libre que era canalizada por Jacques Soustelle y sus colaboradores británicos (CHABORD, 1966; KELLY y HOLMAN, 2000). Gran Bretaña también se enfrentó al estallido de la Segunda Guerra Mundial con un nuevo Ministerio de Información (MoI). A pesar de haber resurgido de las cenizas y de incorporar muchas de las lecciones aprendidas durante la Gran Guerra, el ministerio dio sus primeros movimientos desde la descoordinación y la ineficacia. No obstante, su maquinaria experimentó un proceso de paulatino perfeccionamiento caracterizado por el aumento de la financiación, la multiplicación de sus campañas y frentes, así como la integración de una red de secciones mucho más diversificada. Además, la misión propagandística de Gran Bretaña también contó con un componente clandestino y subversivo que era canalizado a través de organizaciones secretas como el Ejecutivo de Operaciones Especiales (*Special Operations Executive*, SOE) y el Ejecutivo de Guerra Política (*Political Warfare Executive*, PWE) (BALFOUR, 1979; McLAINE, 1979; SANDERS y TAYLOR, 1982; MESSINGER, 1993; NEWCOURT-NOWODORSKI, 2006). Antes de su participación en la guerra, Estados Unidos organizó sus campañas propagandísticas en el extranjero a través del *Foreign Information Service* (FIS). No obstante, la expansión y centralización de sus actividades vino de la mano del establecimiento de la Oficina de Información de Guerra (OWI), en julio de 1942. La propaganda

norteamericana incluía un enfoque mucho más plural y cercano que las campañas movilizadas por Gran Bretaña, al recurrir a multitud de canales e instrumentos atractivos, como el cine, los objetos y las revistas populares (PIEHLER y PASH, 2010: 61-95; WELCH, 2016: 19-69).

Las potencias enfrentadas no solo movilizaron misiones propagandísticas en la retaguardia, los frentes de guerra, los territorios ocupados, los emplazamientos aliados y las fronteras enemigas. También incluyeron a los países neutrales en el centro de sus planificaciones, convirtiéndolos en un escenario de guerra activo, atractivo y urgente. Suecia, que garantizaba un acceso directo al Báltico, era un país de abundantes recursos y sus límites geográficos delimitaban, además, con las fronteras de Noruega y Finlandia (territorios ocupados por la Alemania nazi y la Unión Soviética). Suiza se situaba en el centro de la actividad monetaria europea y en el corazón de la zona de influencia del Eje. Asimismo, Portugal y España jugaban una posición vital para la guerra del Atlántico, en un escenario de lucha en el que las potencias revalorizaron el papel estratégico de las Islas Canarias y el archipiélago azoriano (COLE, 1990: 1-10). El propósito de la propaganda en el territorio neutral dependía de la política exterior de los beligerantes. Los mensajes trataban de evitar que los neutrales fueran atraídos bajo la órbita del enemigo, buscando el mantenimiento de sus respectivas neutralidades o, por el contrario, la colaboración de sus gobiernos y ciudadanos.

Las campañas de la propaganda nazi en territorio neutral eran ejecutadas por agregados de prensa que, aunque actuaban bajo una cobertura diplomática otorgada por embajadas y consulados, contaban con una gran independencia. La proyección propagandística del Tercer Reich en Estocolmo era coordinada, por ejemplo, a través del agregado de prensa Paul Grassmann (ROTH, 2009); Georg Trump hacía lo propio en Berna (LUTZ, 2019: 141), mientras que Karl Wissmann y Hans Lazar actuaban en Lisboa y Madrid, respectivamente (SCHULZE, 1994, 1995; PEÑALBA, 2018). Además, parte de la propaganda diseñada para estos países era difundida a través de las sucursales y las actuaciones socioculturales del Partido Nazi (NSDAP-AO) que, junto al Frente de Trabajo (DAF), canalizaba las consignas del Tercer Reich en el extranjero. Asimismo, el nazismo era extendido por medio de canales diplomáticos, culturales y educativos que llevaban la causa alemana a multitud de frentes –sociedades, centros oficiales, escuelas, universidades, sindicatos, etc-.<sup>1</sup>

Los mensajes de la persuasión gala eran principalmente difundidos a través de canales diplomáticos y culturales, que favorecían la proyección de Francia en el extranjero, con la ayuda también de la comunidad francesa, los organismos de inteligencia y algunas entidades comerciales. La actividad propagandística de Gran Bretaña en los países neutrales era organizada a través de la sección ibérica del MoI, que junto al Foreign Publicity Department (FPD) y el Foreign Office, orientaban las consignas ejecutadas por secciones de prensa semi-diplomáticas y cuerpos consulares. En las capitales europeas de los principales países neutrales,

---

<sup>1</sup> National Archives and Records Administration (NARA), Washington D.C., RG 226/16/891, Informe del servicio de inteligencia militar norteamericano sobre la organización de la propaganda alemana en España, 15 abril 1944.

la propaganda inglesa fue administrada a través de responsables de prensa que, junto a la valija diplomática, el cableado y la comunicación inalámbrica, ampliaban la presencia británica en el extranjero. Peter Tennant figuraba como agregado de prensa británico y responsable del SOE en Estocolmo, mientras que H.V. Daniels y Elizabeth Wiskemann hacían lo propio en Berna (COLE, 1990: 52; LEITZ, 2000: 66; GILMOUR, 2011: 141). Aunque en Madrid la misión del MoI fue inicialmente gestionada por Thomas Pears, este fue pronto reemplazado por Thomas Burns, que actuó como agregado de prensa y principal responsable de la propaganda en España, Portugal y Tánger entre 1940 y 1945. No obstante, Marcus Cheke y el coronel Toby Ellis mantuvieron sus posiciones como agregados de prensa en Lisboa y Tánger, respectivamente. Además, Gran Bretaña contaba con la colaboración del SOE y el PWE, que difundían ejemplares de propaganda subversiva y diseñaban planes de actuación (COLE, 1990: 25-26, 52, 90-95; BURNS, 2010: 137-140 y 182; GARCÍA CABRERA, 2022, entre otros). Estados Unidos, por su parte, organizó sus misiones propagandísticas a través de oficinas de prensa diplomáticas, aunque tal y como sucedió con la maquinaria británica, sus responsables también contaron con la colaboración de la colonia de residentes aliados y la implicación de ciudadanos neutrales (PIZARROSO, 2009).

#### 4. ESPAÑA Y EL ESCENARIO DE UNA GUERRA DE PALABRAS

De todos los países neutrales, España recibió una atención especial. El país ibérico destacaba por su posición geoestratégica y amplia franja costera, su gran influencia en Latinoamérica, su marcado anticomunismo y su inherente inclinación hacia las potencias del Eje. Aunque el país se declaró neutral en septiembre de 1939, el Gobierno español negoció su participación en la guerra y mostró gran belicosidad, especialmente en dos fases diferenciadas. Después de la caída de Francia en junio de 1940, cuando España cambió su postura a una posición de no beligerancia e inició una nueva actitud política mucho más favorable hacia las potencias del Eje. Entre agosto de 1940 y febrero de 1941, Europa fue testigo del momento crítico de las negociaciones hispano-alemanas, una fase de tentación beligerante de Franco que fue posteriormente agudizada –entre mayo de 1941 y junio de 1942–, con el avance alemán sobre la Unión Soviética y la reactivación del anticomunismo español. Las victorias aliadas de 1942 favorecieron el lento retorno de España hacia la neutralidad oficial, que era resultado también de las presiones económicas y diplomáticas ejercidas por las Naciones Unidas –como se llamaba entonces a Gran Bretaña y Estados Unidos–. No obstante, el verdadero giro de la política exterior española no se produjo hasta finales de 1943, cuando las nuevas hazañas militares de los Aliados matizaron aún más la descarada posición pro-alemana de España (TUSELL, 1995: 102, 205-210 y 419; WIGG, 2005: 12-13; BOWEN, 2006: 52-60; PAYNE, 2008: 236-252; PIKE, 2008: 50; SÁENZ, 2009: 233-426).

Las potencias extranjeras trataron de controlar la posición española, con el objetivo de garantizar su apoyo y colaboración en la guerra, como sucedía con la

Alemania nazi, o con la intención de alejar el conflicto del frente español, como sucedía con los Aliados. Para alcanzar sus objetivos, los beligerantes emplearon tácticas dispares: movimientos diplomáticos, instrumentos de presión económica, embargos o sobornos, actuaciones clandestinas y subversivas, planificaciones militares y campañas propagandísticas. La propaganda se convirtió en un arma de guerra destacada que tenía el objetivo de controlar y orientar a la opinión pública española. Alemania trataba de extender la causa del nazismo en el país, garantizar su aventajada posición, mantener el apoyo del régimen franquista y debilitar la influencia aliada. La misión propagandística de la Alemania nazi contó con la connivencia, cobertura y benevolencia del régimen franquista, que empleó todas las plataformas disponibles a su alcance para facilitar sus campañas en el país –impresión de material propagandístico en editoriales nacionales, interferencia de autoridades policiales, relajación de los instrumentos de censura, colaboración de los agentes de correos, etc.– (DANKELMANN, 1969; SCHULZE, 1994, 1995; RUIZ y BARRUSO, 2011: 197-198; PEÑALBA, 2018; GARCÍA CABRERA, 2022, 2023, entre otros). Aunque las Naciones Unidas desplegaron una campaña propagandística mucho más limitada, sus actividades evolucionaron desde la resistencia a la ofensiva. Las propagandas desplegadas por Gran Bretaña y Estados Unidos trataban de mantener la estricta neutralidad española, debilitar la imagen alemana y garantizar los intereses económico-comerciales de posguerra. No obstante, debido a la tentación beligerante del régimen español y a la amenaza constante de la expansión alemana, los Aliados también recurrieron a la propaganda operacional para complementar sus posibles intervenciones militares en el país. Gran Bretaña, por ejemplo, planificó actuaciones propagandísticas paralelas para España, diseñando un escenario de mayor belicosidad en el que se reclamaba la resistencia de los españoles; un escenario tan hipotético como posible en el que la neutralidad española podría dar paso a una verdadera beligerancia.

La actividad persuasoria desplegada en territorio español emanaba de los organismos propagandísticos establecidos en Berlín, París, Vichy, Londres y Washington. El Ministerio para la Ilustración Pública y Propaganda alemán, el Ministerio de Propaganda francés, el Ministerio de Información británico y la Oficina de Información de Guerra norteamericana incluían en su seno secciones geográficas especializadas que concebían a España como un objetivo prioritario. Sus planes, consignas y proyectos eran, además, supervisados por las oficinas y departamentos de guerra, que ayudaban a coordinar la campaña propagandística con la política exterior defendida desde las embajadas y los consulados. Estos emplazamientos diplomáticos eran la última y la más destacada pieza del engranaje, al incluir bajo su cobertura física e institucional las sedes de las oficinas de prensa –normalmente localizadas en ciudades estratégicas como Madrid, Bilbao y Barcelona– y las secciones especializadas de los equipos consulares. Las oficinas centralizadas eran coordinadas, supervisadas y ejecutadas por agregados de prensa que se balanceaban entre la diplomacia y la clandestinidad. Sus secciones incluían equipos especializados compuestos por secretarios, mecanógrafos, técnicos de impresión, recaderos, mensajeros, oyentes de radiodifusión, expertos en cinematografía y administradores. Las colonias de extranjeros residentes en

el país también contribuyeron, junto a una parte de la población española, a la eficacia de las campañas propagandísticas a través de la distribución de ejemplares en cadena, la celebración de eventos o la extensión de la palabra.

Hans Lazar fue el responsable de la propaganda nazi en España, un hombre siniestro e influyente que extendió una compleja red de artimañas propagandísticas, tanto oficiales como irregulares (SCHULZE, 1994, 1995; PEÑALBA, 2018; GARCÍA CABRERA, 2022). Su oficina, formada por un equipo de profesionales del periodismo, la cultura, la educación, el cine y la radiodifusión, ejecutó con habilidad un plan propagandístico de enormes proporciones. El *Grosse Plan* era encabezado por el embajador Eberhard von Stohrer y amparado por las autoridades franquistas. Sus postulados trataban de extender el nazismo a través de todos los medios disponibles, evitando y obstaculizando, al mismo tiempo, la eficacia de las campañas enemigas a través de censuras, incautaciones, prohibiciones, detenciones y multas (DANKELMANN, 1969; SCHULZE, 1994 y 1995; RUIZ y BARRUSO, 2011: 197-198; MORENO, 2012: 197-198; PEÑALBA, 2018, entre otros).<sup>2</sup> La propaganda alemana también se extendió a través de canales políticos y culturales, como los impulsados por el Partido Nazi en el extranjero (NSDAP-AO), el Frente de Trabajo Alemán (DAF), el Instituto de Cultura germano y la Sociedad hispano-alemana.<sup>3</sup> El agregado de prensa francés, Jean Vigneau, fue el responsable de coordinar, desde su oficina madrileña, la extensión y eficacia de los primeros movimientos de la propaganda gala en España (DELAUNAY, 194: 332). Junto al agregado cultural Maurice Legendre, Vigneau impulsó una campaña propagandística de grandes proporciones, aunque siempre a contracorriente de la interferencia franquista y la aventajada posición de la propaganda alemana. Su principal éxito fue el diseño de una compleja red de oficinas bajo cobertura diplomática que tenían la intención de extender la propaganda a todos los rincones del país (PAZ, 1995; GARCÍA CABRERA, 2022: 183).<sup>4</sup> Las actividades propagandísticas de Gran Bretaña comenzaron desde el mismo estallido de las hostilidades, gracias al establecimiento de una oficina de prensa liderada por Thomas Pears que, aunque fue inicialmente establecida en San Sebastián, radicó su sede permanente en Madrid. No obstante, los primeros movimientos de la propaganda inglesa fueron inestables y descoordinados (GARCÍA CABRERA, 2022: 182-183 y 208-209). Sería la iniciativa francesa la que despertara a los responsables británicos de su aparente letargo, favoreciendo una

2 NARA, RG 226/16/891, Informe del servicio de inteligencia militar norteamericano sobre la organización de la propaganda alemana en España, 15 abril 1944; Archivo Militar Ávila (AMAE), R. 2198/1, Nota verbal de la embajada alemana al Ministerio de Exteriores, 15 abril 1942; NARA, RG 226/16/726, Plan de la propaganda en España, 4 diciembre 1943; Archivo Político de Asuntos Exteriores alemán, (PAAA), Berlín, RZ 501/R67669, Informe de actuación del *Gran Plan*, 13 enero 1943; R67662, Telegrama de Stohrer, 31 agosto 1942 y RZ 501/R67668, Ejemplares de 21 hojas parroquiales, 24 septiembre 1943; Archivo General Administración (AGA), Madrid, (10) 82/6438, Queja británica del 14 septiembre de 1944 y AGA (10) 82/6438, «Nota verbal 1443», 25 octubre 1943.

3 NARA, RG 226/16/891, Informe del servicio de inteligencia militar norteamericano sobre la organización de la propaganda alemana en España, 15 abril 1944.

4 The National Archives (TNA), Londres, FO 930/179, Visita del agregado de prensa a Cataluña y Mallorca, 20 febrero 1940; FO 930/18, carta del MoI a Thomas Pears, 28 febrero 1940 y FO 930/179, carta del Embajador al MoI, 19 noviembre 1940; PAAA, RZ 501/R67669, Material propagandístico francés interceptado, 21 noviembre 1943.

cooperación aliada en materia propagandística que obtuvo su máximo apogeo con la inauguración de las oficinas conjuntas de Barcelona y Bilbao. No obstante, la caída de París impidió la apertura de nuevos establecimientos propagandísticos, obstaculizando así la construcción de una verdadera maquinaria anglo-francesa en España (COLE, 1990: 52; GARCÍA CABRERA, 2022: 214-215).<sup>5</sup>

La no beligerancia española dificultó aún más la extensión de una propaganda británica que se quedaba sola ante el peligro, mientras las autoridades franquistas favorecían de forma evidente las campañas emprendidas por Alemania, Italia y el nuevo régimen de Vichy. Al tiempo que España se aproximaba cada vez más al Eje, Gran Bretaña reforzaba su implicación diplomática, propagandística y estratégica en el país. El nuevo embajador británico Samuel Hoare llegaba a Madrid con el objetivo de mantener a España fuera de la guerra, empleando para ello todos los canales disponibles a su alcance. La misión persuasoria fue revalorizada a través de un nuevo agregado de prensa, Thomas Burns, que tenía la difícil tarea de extender la propaganda aliada en el país sin enemistar a Franco. Los diplomáticos mantuvieron el control de la actividad propagandística provincial junto un número reducido de empleados que desplegaron las campañas (COLE, 1990: 52; BURNS, 2010: 28-85 y 137-40; MARTÍN-ARROYO, 2014: 22; GARCÍA CABRERA, 2022: 220-223, entre otros).<sup>6</sup> Además, los británicos lograron mantener una importante sección de prensa en el consulado de Barcelona, que se convirtió en el segundo cuartel de la propaganda británica en el país.<sup>7</sup> Pese a que la caída del país galo limitó considerablemente su potencial propagandístico, las actividades desplegadas por la Francia Libre mantuvieron activas algunas de sus campañas, especialmente impulsadas desde Londres (BROOKS: 2007: 132-133).<sup>8</sup> La sede diplomática de Estados Unidos en Madrid impulsó una primera oficina de prensa en el verano de 1941, que actuaba bajo las directrices del *Foreign Information Service* (FIS). Tras su incorporación en la guerra en diciembre de 1941 y, especialmente, tras el establecimiento de la Oficina de Información de Guerra (OWI) en el verano de 1942, Estados Unidos reforzó su influencia en España. La campaña fue organizada principalmente por el agregado de prensa Emmet J. Hughes que, desde Madrid, reforzaba la actividad desplegada por John Caragol en Barcelona (HUGHES, 1947; PIZARROSO, 2009: 101-105; LEÓN, 2010: 178-79, 2015: 348; GARCÍA CABRERA, 2022: 185).<sup>9</sup> El lento retorno de España a la neutralidad oficial favoreció la extensión cada vez mayor de la propaganda aliada y el debilitamiento

---

5 TNA, FO 930/18, carta del MoI a Thomas Pears, 28 febrero 1940; FO 930/179, carta del Embajador al MoI, 19 noviembre 1940; FO 930/179, carta del FPD a Pears, el 15 marzo de 1940; FO 930/179, hoja de acta de Cowan, 8 abril 1940; FO 930/179, carta del Embajador al MoI, 19 noviembre 1940 y FO 369/2558, carta del consulado en Bilbao, 16 julio 1940.

6 TNA, FO 930/187, Telegrama para Samuel Hoare, 19 octubre 1940.

7 TNA, FO 930/179, Visita del agregado de prensa a Cataluña y Mallorca, 20 febrero 1940; FO 930/179, carta del agregado de prensa al FPD, 12 abril 1940 y FO 930/179, memorándum del agregado de prensa en Madrid, 15 mayo 1940.

8 PAAA, RZ 501/R67669, Material propagandístico francés interceptado, 21 noviembre 1943; FO 930/179, De Dorchy al MoI, 30 mayo 1940.

9 NARA, RG 208/6G/11, Plan propagandístico preparado por Percy Winner, 30 marzo 1943 y RG 84/2247/28, Lista del personal de la embajada, 6 septiembre 1944; TNA, FO 371/34764, Plan propagandístico de la OWI en España, 17 noviembre 1942.

del Gran Plan alemán, aunque la interferencia española frente a las campañas de las democracias fue mantenida hasta el final de la guerra.

A pesar de la interferencia española y el desequilibrio de las fuerzas enfrentadas, las potencias explotaron todos los canales disponibles a su alcance para ganar la batalla propagandística: desde la prensa, los ejemplares impresos, la radio y el cine, hasta los rumores, las buenas acciones, las conversaciones y los círculos religiosos.<sup>10</sup> La prensa española fue, quizás, el medio de comunicación más polarizado, pues sus contenidos respondían a una estricta política de censura y consignas nacionales que, durante la mayor parte del conflicto, benefició a las noticias del Eje (GARCÍA ALIX, 1974: 24-34 y 49-59; SINOVA, 2006: 251-258; MORENO, 2011: 324). Los beligerantes movilizaron todos sus esfuerzos editoriales y logísticos para poder diseñar, imprimir y distribuir grandes cantidades de panfletos, folletos, revistas y boletines informativos para España.<sup>11</sup> Mientras los Aliados enviaban sus ejemplares a través de valijas diplomáticas, entregas postales muy controladas y repartos realizados a mano, la Alemania nazi distribuía sus materiales con mayor libertad e, incluso, bajo el sello de editoriales españolas (PIZARROSO, 2009: 123; MORENO y PEÑALBA, 2019: 350-353; GARCÍA CABRERA, 2022: 205).<sup>12</sup> La radio fue el instrumento más activo y reivindicativo de la propaganda aliada, a través de emisiones diarias que, aunque fueron objeto de una gran interferencia, logró infiltrarse en los hogares de muchos españoles (PIZARROSO, 2009: 74 y 149-166; GARCÍA GONZÁLEZ, 2015: 412-425).<sup>13</sup> Mientras las proyecciones visuales del Tercer Reich ocupaban un lugar destacado de los noticieros y cines españoles (MONTERO y PAZ, 2009), las imágenes cinematográficas de los Aliados tuvieron que luchar a contracorriente y reservar sus proyecciones para eventos privados y diplomáticos (GARCÍA CABRERA, 2022: 267-274). Los beligerantes también se lanzaron al ruedo de los rumores y las noticias falsas, a través de la fabricación y difusión intencionada de información distorsionada que trataba de debilitar al enemigo desde dentro.<sup>14</sup>

10 TNA, FO 371/34764, OPC Plan de propaganda en España, 9 abril 1943 y NARA, RG 226/16/726, Plan revisado de propaganda en España (OPC), 4 diciembre 1943.

11 AGA, (10) 82/6438, 2198, 7-15, Política internacional prensa y propaganda España. Medidas acerca de la propaganda de los beligerantes 1942-43, N:1443, 25 octubre 1943; PAAA, RZ 501/R67665, Sobre con material para España, n.d. y R67668, Ejemplares de *Colección de los 7*, 2 noviembre 1943; RZ 501/ R67665, Material para España, 2 junio 1943; NARA, RG 208/462A/2, Ejemplares en español de panfletos. La mayoría de las publicaciones británicas se pueden encontrar en: TNA, INF 2/1, Material general de publicidad, 1941-1942; INF 2/2, Material general de publicidad, 1942-1943; INF 2/3, Material general de publicidad, 1943; INF 2/4, material general de publicidad, 1943-1944; INF 2/5, material general de publicidad, 1944; INF 2/6, Material general de publicidad, 1944-1945; INF 2/7, Material general de publicidad, 1945 y INF 2/20, Material propagandístico en español, 1942-1945. 12 TNA, FO 930/179, Visita del agregado de prensa a Cataluña y Mallorca, 20 febrero 1940; FO 930/17, carta de Thomas Pears a Cowan, 20 octubre 1939; FO 930/17, carta de Cowan a E. Carr, 26 octubre 1939; FO 930/179, carta de Dorchy al MoI, 30 mayo 1940; FO 930/179, carta de Dorchy, 5 junio 1940 y FO 930/20, telegrama de Thomas Burns al MoI, 2 noviembre 1942.

13 NARA, RG 226/16/891, informe del servicio de inteligencia militar norteamericano sobre la organización de la propaganda alemana en España, 15 abril 1944; TNA, FO 930/26, carta de Marks a la División de radiodifusión del MoI, 2 noviembre de 1942 y FO 930/26, nota informativa del 20 de enero de 1944;

14 NARA, RG 226/16/788, informe de la OSS sobre los rumores alemanes en España, 2 marzo de 1944; TNA, HS 6/942 y 946, Rumores en España, 16 junio 1942

Además, la religiosidad se convirtió en un objetivo destacado de todas las campañas propagandísticas, a través de la difusión de ejemplares especializados y la explotación de los círculos religiosos.<sup>15</sup>

Gran parte de los mensajes difundidos por las potencias extranjeras compartía los mismos ejes temáticos. Sus contenidos destacaban el potencial bélico, socioeconómico y político del país emisor de los mensajes, mostrando su valentía, resistencia y liderazgo en una guerra que era constantemente justificada. Así, por ejemplo, en el panfleto alemán de 1943 *La producción alemana de armamento* se podía leer:

Asombro del mundo entero es, aparte de la calidad, la enorme producción alemana de armamentos. La diferencia capital entre esta guerra y la anterior, en lo que a la situación del Reich respecta, es que mientras la de 1914-18 supuso un desgaste progresivo de fuerzas, perceptible de año en año, en esta el fenómeno es inverso; esto es, Alemania intensifica anualmente, de manera considerable, su potencia económica y su capacidad de producción.<sup>16</sup>



Figura 1. Folleto propagandístico de Estados Unidos en español, s.f. (NARA, RG 208/462A/3, Material propagandístico de Estados Unidos en español, 1943-1945).

15 PAAA, RZ 501/R67669, Gran Plan: predicación a través del púlpito; R67661, Organizaciones del Gran Plan, firmado por Stohrer, 11 febrero 1942 y R67665, Gran Plan: predicación a través del púlpito, 18 junio 1943; RZ 501/R67669, Gran Plan: propaganda religiosa, 22 mayo 1943; TNA, INF 1/765, carta de Thomas Burns a la División de Asuntos Religiosos del MoI, 1 octubre 1939 y FO 371/39677, informe anual de Thomas Burns, agosto 1944.

16 NARA, RG 226/161/8, Propaganda alemana en España, 1943-1944, 1943 *La producción alemana de armamento*.

El panfleto británico *El ataque desde el aire* incluía también mensajes similares:

Durante los años de paz, las Fuerzas Aéreas Británicas siguieron perfeccionando nuevos tipos de aviones [...] Esto suponía que, en un momento dado, cuando la Gran Bretaña entrase en una gran guerra, estaría en condiciones de construir una fuerza aérea formada por aparatos absolutamente modernos. Alemania, por su parte, estuvo construyendo su *Luftwaffe* a puertas cerradas e inevitablemente estaba almacenando en sus hangares una gran flota constituida por tipos de aviones que iban quedando anticuados.<sup>17</sup>



Figura 2. Página del panfleto alemán *¡En Winnitz como en Katyn!* (NARA, RG 226/161/8, Propaganda alemana en España, 1943-1944.

Los mensajes proyectaban un conflicto que había sido impuesto por el enemigo, en un enfrentamiento por la libertad y la defensa de la civilización que, a veces, era proyectado como una auténtica cruzada. Los contenidos identificaban claramente al enemigo, al describir sus puntos débiles, sus mentiras y despiadadas acciones y la amenaza que estas sembraban en el mundo. La propaganda actuaba como una indirecta y sutil advertencia de lo que también podía acontecer en España. Así, por ejemplo, como si de un ejemplar mucho más actual se tratase, en el panfleto alemán *¡En Winnitz como en Katyn!* se podía leer:

<sup>17</sup> TNA, INF 2/20, Material de propaganda británico para España, *El ataque desde el Aire*, p. 3.

Las fosas de Winnitza, en Ucrania, constituyen un nuevo testimonio del terror sanguinario de Stalin. Los miles de cadáveres con las manos atadas a la espalda y el cráneo perforado por un disparo en la nuca, revelan una vez más ante el mundo procedimientos y torturas que se extenderían por doquier si el bolchevismo lograra realizar sus propósitos de expansión [...] La población ucraniana ha sabido ahora, tras los desenterramientos alemanes de Winnitza, el fin trágico de miles de compatriotas. Pero no sólo los ucranianos, sino el mundo entero, debe abrir los ojos y la conciencia para contemplar en toda su espantosa realidad los criminales métodos de Stalin y de la camarilla de judíos que le asiste.<sup>18</sup>

En el panfleto británico *Discurso de Churchill*, se recogían también mensajes directos como el siguiente:

¡Cuántas tragedias, cuántos horrores, cuántos crímenes ha traído consigo Hitler, y cuanto Hitler representa, sobre Europa y el resto del mundo! Las ruinas de Varsovia, de Rotterdam y de Belgrado son monumentos que recodarán durante mucho tiempo a las generaciones futuras el ultraje de los bombardeos aéreos sin oposición, infligidos con una crueldad calculada y científica sobre poblaciones indefensas [...] Pero mucho peor que estos estragos visibles es la miseria de los pueblos conquistados. Los vemos perseguidos, aterrados, explotados [...] Los campos de concentración están abarrotados. Cada amanecer suenan las descargas alemanas. Checos, polacos, daneses, noruegos, yugoslavos y griegos; franceses, belgas y luxemburgueses hacen el mayor sacrificio por su fe y su patria [...] Tal es la situación de una Europa, en otros tiempos gloriosa, y tales son las atrocidades contra las que estamos combatiendo.<sup>19</sup>

En el panfleto germano *Los niños de Europa piden justicia*, se proyectaba:

En el centro de Europa hace ya tiempo que se cuentan por millares los muertos por el terrorismo aéreo [aliado] [...] Sus bombarderos han asolado antiguas ciudades con temores culturales irremplazables, y los norteamericanos, que sin ningún motivo justificado han atacado Europa con furor salvaje, experimentan una satisfacción diabólica al participar en esta obra de destrucción. No sienten el menor respeto por la multitud de valores artísticos y tradicionales que elevan a cualquier ciudad del continente muy por encima de las gigantescas aglomeraciones urbanas, carentes en absoluto de carácter propio, de los Estados Unidos. Por el contrario, se alegran de poder aniquilar valores que ellos mismos no son capaces de producir [...] Para ellos, la guerra no es una lucha armada entre soldados, sino, una labor de aniquilamiento de los pueblos [...] Durante la Primera Guerra Mundial llegaron incluso a difundir, junto a otras repugnantes difamaciones, la calumnia de que los alemanes matan a los niños de pecho y cortaban las manos a los niños belgas [...] Con posterioridad, publicistas ingleses, como Ponsonby, reconocieron abiertamente que en todos los casos se trató de falsedades deliberadas, cuya finalidad consistía en desviar la atención de la opinión pública mundial.<sup>20</sup>

Por el contrario, en el panfleto británico *Los bombardeos aéreos. Dos concepciones diferentes*, se destacaba:

Los alemanes tratan de atraerse la simpatía de las gentes, declarando que los

---

18 NARA, RG 226/161/8, Propaganda alemana en España, 1943-1944, *¡En Winnitza como en Katyn!*

19 TNA, INF 2/20, Material de propaganda británico para España, *Discurso de Churchill*, p. 4.

20 NARA, RG 226/161/8, Propaganda alemana en España, 1943-1944, *Los niños de Europa piden justicia*

bombardeos británicos van dirigidos deliberadamente contra la población civil y los monumentos históricos. El bombardeo británico de los centros de producción de guerra alemanes se ha ido haciendo paulatinamente cada vez más fuerte y concentrado. Inevitablemente, los daños causados a la propiedad y a la vida civil han aumentado en proporción. Pero el daño incidental de este tipo, por tremendo que pueda ser, no tiene nada que ver con el deliberado bombardeo terrorífico de la población civil. Las ruinas de Varsovia, Rotterdam, Belgrado y la City de Londres son testimonio de ello.<sup>21</sup>

Además, la propaganda acercaba sus mensajes al contexto cercano de los españoles con consignas en las que se priorizaba el enfoque religioso y los aspectos socioeconómicos del conflicto. Mientras se destacaban las prácticas inmorales del enemigo, su irreligiosidad y explotación económica, las campañas propagandísticas también proyectaban los futuros beneficios comerciales derivados de un entendimiento con el país emisor de los mensajes. Además, los propagandistas tuvieron en consideración el generalizado anticomunismo español y los episodios más delicados de la historia nacional, como la herida abierta de Gibraltar, el recuerdo a Napoleón o la reciente guerra fratricida. La propaganda nazi proyectaba la guerra como un conflicto liberalizador frente al comunismo y las democracias, en un intento por extender los beneficios del Nuevo Orden europeo que se avecinaba.<sup>22</sup>



Figura 3. Tarjetas postales alemanas de la colección «Los Aliados» (NARA, RG 226/161/8, Propaganda alemana en España, 1943-1944).

21 TNA, INF 2/20, Material de propaganda británico para España, *Los bombardeos aéreos. Dos concepciones diferentes*, p. 3.

22 PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda para España, n.d.

En la primera página del libreto hispano-alemán publicado por Cato, bajo el título *5 minutos antes de la victoria*, se podía leer: «Este libro, que es un estremecedor ¡Alerta, Europa!, no está escrito para el gran público, sino para minorías conscientes que saben lo que leen, para las gentes vinculadas a la milenaria y gloriosa civilización de Occidente, amenazada por la moderna barbarie del bolchevismo».<sup>23</sup> En general, los mensajes alemanes solían recordar a los españoles las heridas causadas por Gran Bretaña y Francia, mientras se identificaba a las potencias aliadas como las culpables de las principales desgracias españolas (PEÑALBA, 2012: 57). Así, por ejemplo, en una octavilla alemana distribuida en el país, se podía leer:

España sabe a qué atenerse CUANDO por imposición de un bloqueo arbitrario, que se mantiene a lo largo de nuestras costas, no pueden llegarnos aquellos artículos y materias de primera necesidad que son indispensables para nuestro desenvolvimiento económico. CUANDO sobre países fuertemente unidos a España por indisolubles vínculos espirituales, se ejerce una influencia desintegrada para la idea de la Hispanidad. CUANDO para favorecer fines propagandísticos se barajan las más diversas combinaciones políticas, servidas para todos los gustos: Un rey para los monárquicos, una República para los liberales y un paraíso bolchevique para todos los elementos revolucionarios. Los españoles saben a qué atenerse respecto a todos estos manejos de quienes siempre se opusieron a los intereses de España.<sup>24</sup>

Asimismo, en el folleto pro-alemán distribuido bajo el título «Carta abierta a un anglófilo», se entonaba:

Es posible que ni siquiera la franqueza de estas líneas sea suficiente para hacer vibrar su conciencia dormida, cómoda y egoísta. Usted sabe perfectamente que la Gran Bretaña, valiéndose de malas artes, desmontó uno a uno los sillares de nuestro Imperio fabuloso; que hundió nuestra Armada Invencible, que nos combatió en Trafalgar, que eran sajones los cañones que epataron de la Comunidad Hispana a Puerto Rico, Cuba y Filipinas, y que inglesa es la bandera que deshonor nuestro suelo sagrado. Pero usted, distinguido señor, tiene de la patria un concepto utilitario y es anglófilo, como lo sería un fabricante de piraguas, si ello proporcionara satisfacciones gastronómicas a su interesado vientre de masón. Usted no ignora tampoco, distinguido Señor, que fueron siempre agentes del Servicio de Inteligencia inglés los que en España agitaron las conciencias, sembraron intrigas y morbos exóticos y nos llevaron a luchas fratricidas, para que nuestro pueblo, débil e impotente, no pudiera ser nunca un peligro para esa arteria del Imperio británico que, en camino de la India, se llama el Estrecho de Gibraltar [...] El triunfo de las Democracias que usted espera, y tras el que piensa esconderse, es solo un sueño, distinguido señor. Ese triunfo no llegará nunca, porque Dios está condenando a los sacrílegos y a los egoístas [...] Firmado. Un buen español.<sup>25</sup>

La propaganda del Eje trataba de convencer a los españoles del complot organizado por Gran Bretaña para sabotear al Gobierno de Franco a través del apoyo ofrecido a marxistas y republicanos, antes y después de la guerra (PIZARROSO,

---

23 PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda alemán, 1943.

24 PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda alemán, 1943

25 PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda alemán, 1943

2009: 124; GARCÍA CABRERA, 2022: 179). Así, por ejemplo, en una octavilla alemana de distribución clandestina, se podía leer: «Español: bajo el signo de Rusia se hizo la revolución española. Bajo la servidumbre de Inglaterra resistieron Azaña y los suyos. Rusia e Inglaterra han firmado un pacto de 20 años. ¿Eres rojo?»<sup>26</sup> Sus mensajes destacaban, además, la oleada de ventajas políticas y socioeconómicas que llegaría a España tras la victoria del Eje.

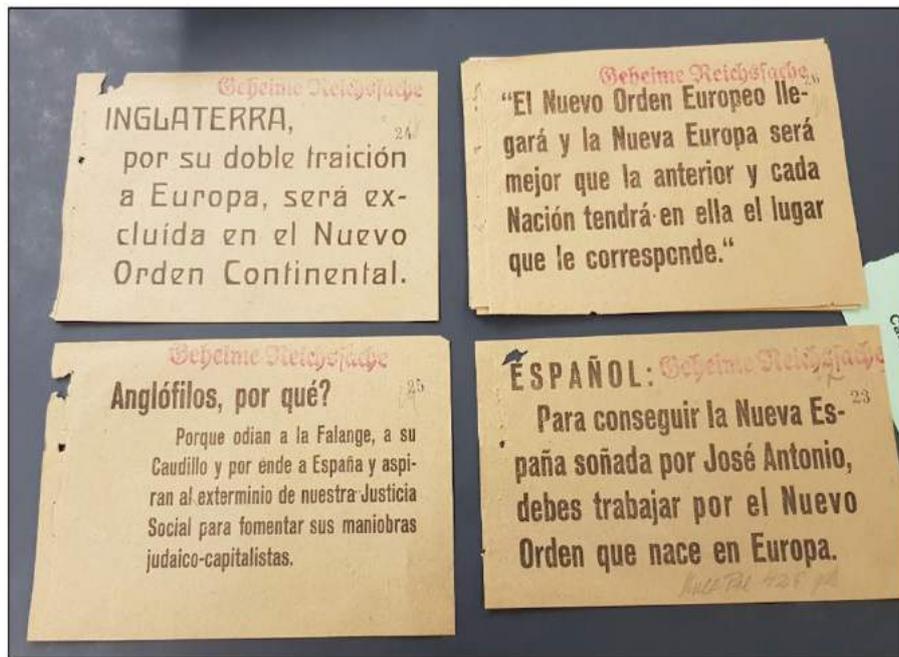


Figura 4. Octavillas propagandísticas alemanas en español (PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda alemán, 1943).

<sup>26</sup> PAAA, RZ 501/R67665, Material de propaganda alemán, 1943



Figura 5. Folletos propagandísticos de Alemania en español (PAAA, RZ 501/R67665 y RZ 501/R67668, Material de propaganda alemán, 1943).

Por el contrario, la propaganda aliada proyectaba la guerra como un conflicto impuesto por el espíritu expansionista y bárbaro del Tercer Reich; una misión liberalizadora que colocaba a los Aliados como los protectores de la civilización y las pequeñas naciones. Gran Bretaña se proyectaba como una nación tolerante y plural que protegía al catolicismo y al anglicanismo; un país de prácticas legales que se alejaba de las atrocidades bélicas y la imposición de la fuerza. Alemania era descrita como una nación sin escrúpulos, que olvidaba su espíritu religioso y no tenía en consideración la neutralidad y autodeterminación de los países. Los mensajes trataban de generalizar el miedo hacia el enemigo, cuestionando sus verdaderas intenciones en España y revelando sus propósitos para explotar su economía, dominar su territorio o forzar su beligerancia. Mientras los contenidos proyectaban la no interferencia de las Naciones Unidas en España, se destacaban también las ventajas de las relaciones anglo-españolas, tanto en la guerra como en la paz.<sup>27</sup> Así, por ejemplo, en el panfleto norteamericano *No soy tan loco que quiera la guerra*, se realizaba un ataque directo al régimen de Hitler:

27 TNA, FO 371/2569, Temáticas propuestas por Gran Bretaña, n.d; TNA, FO 371/34764, Segundo borrador del plan de propaganda en España, 6 abril 1943; FO 371/26951, telegrama de Madrid al Londres, 13 junio 1941 y FO 371/26953, OPC: Plan de propaganda en España, diciembre 1941.

He aquí dos caras de líderes nazis. Pasad por alto la de Goebbels –todos lo hacen. Pero fijaos en la de Hitler. Es una cara henchida de vanidad, agrietada por la violencia, los odios y los prejuicios. Es la cara de un pintor de brocha gorda que, para saciar sus manías privadas, no usa más que una pintura en toda habitación humana. Y esa pintura es la sangre. Esos son los rasgos teatrales iracundos de uno que ha sabido embaucar a todo hombre pensador, a toda mujer suplicante, a todo niño lloroso de su propia Alemania. Son los rasgos de uno que no cesará de contraerlos, o de inflar sus carrillos hasta que Alemania, y con ella el mundo entero, sean literalmente suyos.<sup>28</sup>



Figura 6. Ejemplar norteamericano *No soy tan loco que quiera la guerra* (NARA, RG 208/462A/5, Material de propaganda de Estados Unidos en español).

En el panfleto británico *Spain's place in the Sun*, por ejemplo, no solo se destacaba el papel de España como eje de la latinidad e hispanidad, sino también el respeto y la ayuda ofrecida por parte de las potencias aliadas:

Gran Bretaña y el Imperio Británico están intentando, en estos días difíciles, no sólo facilitar la reconstrucción económica de España, sino que, reconociendo la posición de España, no cabe duda de que en la era de prosperidad y paz por la que ahora se lucha, Estados Unidos dará de buena gana a España el lugar y el estatus que le corresponden por derechos históricos.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> NARA, RG 208/462A/5, Material de propaganda de Estados Unidos en español, *No soy tan loco que quiera la guerra*, p. 1

<sup>29</sup> TNA, INF 2/20, Material de propaganda británico para España, *Spain's place in the Sun*.

## 5. LA ESTRATEGIA MILITAR ALIADA Y LA PROPAGANDA OPERACIONAL (1941-1943)

La propaganda bélica es un instrumento de captación y persuasión que se desarrolla en contextos de conflicto. Sin embargo, no todas sus campañas están directamente relacionadas con movimientos militares y estratégicos en su sentido más estricto. Tan solo una parte de la propaganda bélica, la propaganda operacional, dirige realmente sus objetivos hacia actividades militares directas, a través de campañas persuasorias que preparan el terreno ideológico y sociocultural para operaciones estratégicas definidas. Esta modalidad propagandística suele ir dirigida a escenarios activos de la conflagración, es decir, frentes bélicos, zonas ocupadas o territorios enemigos. No obstante, sus campañas también podían ser diseñadas para ser ejecutadas en países neutrales, entendiéndose estos como emplazamientos estratégicos que, aunque no formaban parte de la guerra, podían llegar a hacerlo forzosa o voluntariamente; es decir, zonas estratégicas de posible ocupación o territorios aliados con el enemigo.

La propaganda operacional formó parte de la maquinaria gubernamental de todas las potencias beligerantes. El Ministerio para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich contaba con pequeñas unidades responsables de la edición de campañas propagandísticas en contextos militares, junto a la sección de propaganda militar de la Marina alemana (*Marine Propagandaabteilung*, MPA) (UZIEL, 2008: 118). Gran Bretaña contaba con una pequeña unidad dentro de la División de Inteligencia Naval (NID) que preparaba actuaciones propagandísticas encaminadas al diseño y la ejecución de operaciones militares. La División de Guerra Psicológica (PWD), el Ejecutivo de Guerra Política (PWE) y el Ejecutivo de Operaciones Especiales (SOE) también se encargaban del control de la propaganda operacional aliada (STENTON, 2000: 107-110; BROOKS: 2007: 34; STEFANIDIS, 2016: 5 y 43, entre otros).

Aunque España no abandonó nunca su posición de neutralidad, el régimen de Franco adoptó una posición de no beligerancia que, en la práctica, significaba un acercamiento evidente hacia el Eje. Para los Aliados, el principal riesgo de la posición adoptada por España entre 1941 y 1942 era la posible participación bélica del país o la ocupación alemana de su territorio –peninsular, archipelágico o colonial–. Este nuevo frente de guerra podía desequilibrar por completo el balance de las fuerzas enfrentadas, disminuir el control británico en la cuenca atlántica y en el Mediterráneo occidental, agravar las comunicaciones marítimas con los puertos franceses del norte de África y dificultar, al mismo tiempo, cualquier ofensiva en la zona. Las Naciones Unidas emplearon instrumentos de presión diplomática y económica, movimientos de inteligencia y campañas propagandísticas para mantener al país al margen de la guerra (SMYTH, 1986; WIGG, 2015; VIÑAS, 2016). Gran Bretaña dio completa prioridad al establecimiento de una campaña de presión y cordialidad diplomática entre los dos gobiernos. La maniobra estaba encabezada por el embajador Samuel Hoare, que llegó a Madrid con la misión especial de mantener a España fuera de la guerra. Sin embargo, los

británicos tampoco prescindieron de instrumentos de presión económica, como el registro de listas negras o la concesión de *navicerts*, con los que Gran Bretaña amenazaba a las transacciones españolas (MORENO, 2012: 65-70). Además, con el fin de reducir los productos enviados al Eje, los Aliados recurrieron a la persuasión del Gobierno y a un sistema de compra preventiva que limitaba las exportaciones nacionales (MARQUINA, 1998: 173-75). No obstante, Gran Bretaña empleó técnicas de presión menos convencionales, como el soborno y la financiación a generales monárquicos que se oponían al intervencionismo de Serrano Suñer y Falange (VIÑAS, 2016). Tal y como argumenta Joan María Thomás, la política americana hacia España durante la guerra estuvo determinada, primero, «por la voluntad primordial de Estados Unidos de ayudar a Gran Bretaña en su empeño por evitar que Franco entrara en la guerra junto a Eje» y, después, por los intentos de imponer una política autónoma más exigente (THOMÁS, 2010: 313). Así, por ejemplo, Estados Unidos implementó en España una política de presión más descarada, a través del embargo y el control del suministro de petróleo en el país (COLLADO, 2016). Una misión que también conectaba con la campaña de inteligencia desplegada en España por la Oficina de Servicios Estratégicos norteamericana, OSS (GRANDÍO y RODRÍGUEZ, 2016). No obstante, los norteamericanos también contaron en Madrid con un representante diplomático de tendencias apaciguadoras, el historiador y embajador Carlton J. K. Hayes (HAYES, 2018).

Pese a todo, la amenaza de que España perdiera su neutralidad, voluntaria o forzosamente, era cada vez más fuerte, lo que favoreció la inclusión del país en la planificación de las fuerzas armadas, los organismos de inteligencia y los departamentos de propaganda subversiva. España fue, por tanto, un objetivo destacado de la planificación militar aliada que, en un escenario de prevención frente al avance alemán y la beligerancia española, no descartaba su intervención en la península o las Islas Canarias (DÍAZ BENÍTEZ, 2013: 3-10; VIÑAS, 2016: 8-84 y 400-411). La planificación de movimientos militares requería una concienzuda preparación estratégica y propagandística. Mientras los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas recogían información operacional con la que trazar y facilitar cualquier intervención militar (datos geográficos, topográficos y cartográficos, entre otros) (GARCÍA CABRERA, 2021: 1-19), los organismos responsables de la propaganda subversiva diseñaban campañas persuasivas con las que allanar el terreno de las operaciones a través de la actitud y la opinión de los ciudadanos. Su objetivo era instigar a la población española para que rechazara cualquier invasión enemiga, ofreciendo la colaboración de las Naciones Unidas y consiguiendo la aceptación de las fuerzas militares aliadas (COLE: 1990: 98; GARCÍA CABRERA, 2023: 157-168).

La posible extensión de la guerra sobre el escenario español –resultado de la participación bélica del régimen franquista con el Eje o de la invasión alemana de su territorio– incluyó a España en la planificación del PWE británico, un organismo clandestino que se encargaba de desplegar campañas propagandísticas en los países ocupados o alineados con la Alemania nazi. El ejecutivo elaboró un conjunto de propuestas y proyectos que planificaban la actuación propagandística de las Naciones Unidas en tres escenarios bélicos posibles. Entre mayo de 1941 y

diciembre de 1942, redactó su plan de contingencia más importante, bajo el título *Actuación preparatoria en relación con el plan de guerra política en la contingencia de que España o Baleares sean invadidas por el Eje*. En diciembre de 1942, el PWE planificó el escenario propagandístico en caso de que las Naciones Unidas invadieran el país como respuesta a la expansión alemana. Durante el verano de 1943, la planificación del ejecutivo consideró una última contingencia, la actuación propagandística aliada en caso de que España se adentrara en una nueva guerra civil (GARCÍA CABRERA, 2023: 157-168).<sup>30</sup>

Además de incluir ejemplos de material propagandístico subversivo, los planes recogían una clara descripción de los ejes temáticos y los instrumentos persuasivos que podían ser difundidos y empleados, respectivamente. Su principal objetivo era frustrar, a través de la propaganda, el avance del totalitarismo en España, alentando tanto al Ejército como a la población a resistir frente al avance alemán y animando a los españoles a destruir a Falange con el apoyo material de las Naciones Unidas.<sup>31</sup> Además, la propaganda británica también fue planificada como un recurso de las operaciones militares aliadas en el norte de África y Canarias, sirviendo como un instrumento de intervención que reforzaba el empleo de armas, tácticas, estrategia y ejércitos. Así, por ejemplo, los responsables diseñaron una actuación propagandística especializada que trataba de complementar proyectos militares como la *Operación Torch, Puma, Pilgrim y Adroit* (GARCÍA CABRERA, 2021: 2386-6837).

Los mensajes estipulados por británicos eran muy variados y respondían a multitud de contingencias y escenarios. Por ejemplo, en el caso de que las Naciones Unidas invadieran España antes que Alemania o Italia, los mensajes propagandísticos incluirían consignas temáticas como las siguientes:

Las fuerzas de las Naciones Unidas han entrado en España para impedir una invasión del Eje a su país. Esta invasión del Eje ha sido planeada en connivencia con traidores falangistas que, para sus propios fines, han estado conspirando para lograr la esclavitud de su país con respecto al Eje, lo que significaría, como ha sucedido en todos los demás países en los que han entrado las tropas del Eje, una hambruna y explotación extremadamente brutal que ya conocéis. Traemos brazos. Te traemos pan. Estamos aquí para impedir la ocupación de España por parte de las fuerzas del Eje. [...] Hemos venido aquí como aliados para liberarlos, como estamos liberando al resto de Europa, del yugo de la tiranía totalitaria. Cientos de miles de españoles se han estado pudriendo en prisión sin culpa ni delito. Ahora serán liberados. Únase a nosotros para establecer un gobierno español libre y sin restricciones, independiente de la influencia extranjera [...] Las naciones unidas reconocen la independencia de todo el pueblo ibérico. Los términos de la Carta del Atlántico se aplicarán a todas las regiones de España y cada región será libre de elegir la forma de Gobierno que

---

30 TNA, FO 898/248, Plan de guerra política en caso de que España o Baleares sean invadidas por el Eje, 4 diciembre 1942; TNA, FO 371/31223, Borrador del plan de contingencias en caso de ocupación enemiga, 28 octubre 1942; FO 371/26953, OPC: Plan de propaganda en España, diciembre 1941; FO 898/249, Política propagandística en caso de contingencias, 13 diciembre 1942; FO 898/251, Plan preparatorio en caso de guerra civil, 17 julio 1943.

31 TNA, FO 371/31223, Borrador del plan de contingencias en caso de ocupación enemiga, 28 octubre 1942; FO 371/26953, OPC: Plan de propaganda en España, diciembre 1941 y FO 898/248, Plan de guerra política en caso de que España o Baleares sean invadidas por el Eje, 4 diciembre 1942. Véase también: Cole, 1990: 98.

prefiera su pueblo [...].<sup>32</sup>

## 6. CONCLUSIONES

La Segunda Guerra Mundial reforzó el protagonismo adquirido por los países neutrales, que se convirtieron en escenarios de guerra alternativos. Las potencias beligerantes acercaron los conflictos a los territorios inicialmente no involucrados en la lucha, a través del despliegue de actividades diplomáticas, movimientos de inteligencia, instrumentos de presión económica, planificaciones militares y campañas propagandísticas. El largo conflicto desató una de las batallas persuasorias más grandes de la historia; en un escenario de captación, distorsión y orientación psicológica que era reforzado por el sesgo ideológico del conflicto y el poder adquirido por los medios de comunicación. La mayor parte de las actividades propagandísticas desplegadas en territorio neutral perseguían objetivos políticos, socioeconómicos, ideológicos o culturales bien definidos, como el mantenimiento de la neutralidad, la búsqueda de una mayor colaboración, el alineamiento de los apoyos, la reducción de la influencia enemiga, la extensión de causas políticas o la búsqueda de ventajas económicas. No obstante, la propaganda también era empleada como un complemento de operaciones militares directas; actividades planificadas en un escenario neutral que podía dejar de serlo forzosa o voluntariamente.

Las potencias enfrentadas desplegaron todos sus esfuerzos propagandísticos en España, a través de campañas diplomáticas y movimientos clandestinos que requerían la implicación de la población española, las colonias extranjeras, los consulados y los organismos de propaganda e inteligencia. Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos desplegaron una actividad persuasoria que, aunque emanaba de sus organismos ministeriales, era principalmente canalizada a través de secciones de prensa diplomáticas. Sus responsables explotaron todos los medios disponibles a su alcance para tratar de orientar a la opinión pública española. La campaña de la Alemania nazi contó con la connivencia, cobertura y benevolencia del régimen franquista, que empleó todas las plataformas disponibles a su alcance para facilitar sus movimientos propagandísticos en el país. Aunque las potencias aliadas desplegaron una campaña mucho más limitada, sus actividades evolucionaron hacia la ofensiva de forma progresiva, con el objetivo de mantener la estricta neutralidad española, debilitar la imagen alemana y garantizar los intereses económicos de los Aliados.

Las Naciones Unidas no solo desplegaron campañas propagandísticas de carácter pasivo o sutil, es decir, aquellas dirigidas a la consecución de objetivos culturales, políticos o económicos. Sus organismos clandestinos también incluyeron a España en el centro de una planificación operacional que convertía a la propaganda en un instrumento de movimientos militares. Aunque el país no formaba parte de la guerra, podía llegar a hacerlo forzosa o voluntariamente,

<sup>32</sup> TNA, FO 898/249, Política propagandística en caso de contingencias, 13 diciembre 1942.

como resultado de una posible participación bélica del régimen franquista o la ocupación alemana de su territorio; dos contingencias que amenazaban al frente de lucha aliado y que reclamaron, por tanto, la planificación de posibles respuestas militares y persuasorias.

## 7. REFERENCIAS

- BALFOUR, M. (1979): *Propaganda in war, 1939-1945: organisations, policies and publics in Britain and Germany*, Routledge & Kegan Paul, London.
- BANNISTER, C. (2020): «Diverging Neutrality in Iberia: The British Ministry of Information in Spain and Portugal During the Second World War», en S. ELLIOT; M. WIGGAM, *Allied Communication to the Public during the Second World War*, Bloomsbury, London: 167-183.
- BOWEN, W. H. (2006): *Spain during World War II*, University of Missouri Press, Missouri.
- BROOKS, T. W. (2007): *British propaganda to France, 1940-1944: machinery, method and message*, Oxford University Press, Oxford.
- BURNS, J. (2010): *Papá espía: amor y traición en la España de los años cuarenta*, Debate, Madrid.
- CHABORD, M. T. (1966): «Les Services français de l'Information de 1936 à 1947», *Revue d'histoire de la Deuxième Guerre mondiale*, 16 (64): 81-87.
- COLE, R. (1990): *Britain and the war of words in neutral Europe, 1939-1945: the art of the possible*, Macmillan Publishers Limited, New York.
- COLE, R. (2006): *Propaganda, censorship and Irish neutrality in the Second World War*, Edinburgh University Press, Edinburgh.
- COLLADO SEIDEL, C. (2016): *El telegrama que salvó a Franco: Londres, Washington y la cuestión del Régimen (1942-1945)*, Crítica, Madrid.
- CORREA MARTÍN-ARROYO, P. (2014): *Propaganda wars in wartime Spain: sir Samuel Hoare, the British embassy, and the British propaganda campaign for «neutral» Spain, 1940-1945*, Tesina, Leiden University.
- CORSE, E. (2008): «British propaganda in neutral Europe after the fall of France, 1940», *Contemporary British History* 22 (2): 163-180. <https://doi.org/10.1080/13619460701191555>
- CORSE, E. (2012): *A battle for neutral Europe: British cultural propaganda during the Second World War*, Bloomsbury, London.
- CORSE, E. y GARCÍA CABRERA, M. (2023): *Propaganda and Neutrality Global Case Studies in the 20th Century*, Bloomsbury, London.
- CONNELLY, M.; FOX, J.; GOEBEL, S. (2019): *Propaganda and conflict: war, media and shaping the twentieth century*, Bloomsbury Publishing, London.
- CULL, N. C.; CULBERT, D. H.; WELCH, D. (2003): *Propaganda and mass persuasion: a historical encyclopedia, 1500 to the present*, ABC-CLIO, London.
- DANKELMANN, O. (1969): «Der faschistische Grosse Plan», *Zeitschrift Geschichtswissenschaft*, 5: 601-610.
- DELAUNAY, J. M. (1994): *Des palais en Espagne: l'Ecole des hautes études hispaniques et*

- la Casa de Velázquez au cœur des relations franco-espagnoles du xxe siècle (1898-1979)*, Casa de Velázquez, Madrid.
- DÍAZ BENÍTEZ, J. J. (2013): «Los proyectos británicos para ocupar las Islas Atlánticas (1940-1943)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 11: 3-10.
- GARCÍA ALIX, C. (1974): *La prensa española ante la Segunda Guerra Mundial*, Editora Nacional, Madrid.
- GARCÍA CABRERA, M. (2021): *Filias y fobias en acción: propaganda británica en España durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial*, Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- GARCÍA CABRERA, M. (2021): «British geographic intelligence during the Second World War: a case study of the Canary Islands», *Intelligence and National Security*, 37 (2): 1-19. <https://doi.org/10.1080/02684527.2021.2002208>
- GARCÍA CABRERA, M. (2021): «La información y la propaganda como instrumentos preparatorios de las operaciones militares británicas en Canarias (1941-1943)», en *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: 2386-6837.
- GARCÍA CABRERA, M. (2022): *Bajo las zarpas del león: La persuasión británica en España durante las guerras mundiales*, Marcial Pons, Madrid.
- GARCÍA CABRERA, M. (2023): «El gobierno de Franco y la propaganda británica durante la Segunda Guerra Mundial: interferencia aliadófila y benevolencia germanófila», *Pasado y Memoria*, 27: 207-235. <https://doi.org/10.14198/pasado.22158>.
- GARCÍA CABRERA, M. (2023): «British propaganda and contingency planning for Spain», en E. CORSE; M. GARCÍA CABRERA (eds.), *Propaganda and Neutrality Global Case Studies in the 20th Century*, Bloomsbury, London: 157-168.
- GARCÍA GONZÁLEZ, G. (2015): «Pawns in a chess game: the BBC Spanish service during the Second World War», *Media History*, 21 (4): 412-25. <https://doi.org/10.1080/13688804.2014.950952>.
- GRANDÍO SEOANE, E. y RODRÍGUEZ LAGO, J. R. (2016): «1943: Franco Vs. Naciones Unidas», *Diacronie [Online]*, 28 (4). <https://doi.org/10.4000/diacronie.4780>.
- GILMOUR, J. (2011): *Sweden, the swastika and Stalin: the Swedish experience in the Second World War*, Edinburgh University Press, Edinburgh.
- HAZAN, B. A. (1976): *Soviet Propaganda*, Routledge, London.
- HAYES, C. J. H. (2018): *Misión de guerra en España: memorias*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- HUGHES, E. J. (1947): *Report from Spain*, Kennikat Press, New York.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, G. (1997): *La propaganda en las guerras del siglo XX*, Arco Libros, Madrid.
- JOWETT, G. y O'DONNELL, V. (2014): *Propaganda & persuasion*, Sage Publications, London.
- KALLIS, A. (2005): *Nazi propaganda and the Second World War*, Palgrave Macmillan, London.
- KELLY, D. y HOLMAN, V. (2000): *France at War in the Twentieth Century: Propaganda, Myth, and Metaphor*, Berghahn Books, London.
- LEITZ, C. (2000): *Nazi Germany and neutral Europe during the Second World War*,

- Manchester University Press, Manchester.
- LEÓN AGUINAGA, P. (2010): *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Editorial CSIC, Madrid.
- LEÓN AGUINAGA, P. (2015): «The trouble with propaganda: the Second World War, Franco's Spain, and the origins of us post-war public diplomacy», *The International History Review*, 5332: 342-365.
- LUTZ, M. A. (2019): «Britische Propaganda in der Schweiz während des Zweiten Weltkriegs 1939-1945», Tesis Doctoral, Luzern University.
- MARQUINA BARRIO, A. (1998): «The Spanish neutrality during the Second World War», *American University International Law Review*, 14 (1): 173-75.
- MCLAINE, I. (1979), *Ministry of morale: home front morale and the Ministry of Information in World War II*, Allen & Unwin, London.
- MESSINGER, G. S. (1993): «An inheritance worth remembering: the British approach to official propaganda during the First World War», *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 13 (2): 117-127. <https://doi.org/10.1080/01439689300260161>.
- MONTERO DÍAZ, J. y PAZ REBOLLO, M. A. (2009): *La larga sombra de Hitler: el cine nazi en España, 1933-1945*, Cátedra, Madrid.
- MORENO CANTANO, A. C. (2011): *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)*, Trea, Gijón.
- MORENO CANTANO, A. C. (2012): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1939)*, Trea, Gijón.
- MORENO CANTANO, A. C. y PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2019): «Tinta franquista al servicio de Hitler: la editorial Blass y la propaganda alemana (1939-1945)», *RIHC. Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1 (12): 344-369. <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.17>.
- NEWCOURT-NOWODORSKI, S. (2006): *La propaganda negra en la Segunda Guerra Mundial*, Algaba Ediciones, Madrid.
- PAYNE, P. y CONTRERAS, D. (1996): *España y la Segunda Guerra Mundial*, Editorial Complutense, Madrid.
- PAYNE, S. (2008): *Franco and Hitler: Spain, Germany, and World War II*, Yale University Press, New Haven.
- PAZ REBOLLO, M. A. (1995): «La propaganda francesa en España, 1940-1944», *Mélanges de la Casa de Velázquez- Dossier: Propagande étrangère en Espagne, propagande espagnole à l'étranger*, 31 (3): 219-247.
- PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2012): «German propaganda in Francoist Spain: diplomatic information bulletins as a primary tool of Nazi propaganda», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 37 (1): 47-63.
- PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2018): «Beyond the War: Nazi Propaganda Aims in Spain during the Second World War», *Journal of Contemporary History*, 54 (4): 902-926. <https://doi.org/10.1177/00220094187612>.
- PIEHLER, K. y PASH, S. (2010): *The United States and the Second World War: new perspectives on diplomacy, war, and the home front*, Fordham University Press, Fordham.
- PINEDA CACHERO, A. (2008): «Un modelo de análisis semiótico del mensaje propagandístico», *Comunicación. Revista Internacional de Comunicación*

- Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 1 (6): 32-45. <https://doi.org/10.12795/comunicacion.2008.v01.i06.03>.
- PIKE, D. W. (2008): *Franco and the Axis stigma*, Springer, London.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (2005): «La Guerra Civil española, un hito en la historia de la propaganda», *El Argonauta español*, 2. DOI: <https://doi.org/10.4000/argonauta.1195>.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (2009): *Diplomáticos, propagandistas y espías: Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial*, Editorial CSIC-CSIC Press, Madrid.
- QUALTER, T. H. (1962): *Propaganda and psychological warfare*, Random House, London.
- ROTH, D. B. (2009): *Hitlers Brückenkopf in Schweden: die deutsche Gesandtschaft in Stockholm 1933-1945*, LIT Verlag Münster, Münster.
- RUIZ BAUTISTA, E. y BARRUSO BARÉS, P. (2011): «La propaganda alemana en España durante la II Guerra Mundial», en A. C. MORENO CANTANO (coor.), *El ocaso de la verdad: propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)*, Ediciones Trea, Madrid: 191-214.
- SÁENZ FRANCÉS, E. (2009): *Entre la antorcha y la esvástica: Franco en la encrucijada de la II Guerra Mundial*, Actas, Madrid.
- SANDERS, M. (1972): «Official British propaganda in Allied and neutral countries during the First World War, with particular reference to organization and methods», *Disertación*, Londres, London School of Economics and Political Science.
- SANDERS, M. y TAYLOR, P. (1982): *British propaganda during the First World War, 1914-18*, Macmillan, London.
- SCHULZE SCHNEIDER, I. (1994): «La propaganda alemana en España: 1942-1944», *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 7: 371-386.
- SCHULZE SCHNEIDER, I. (1995): «Éxitos y fracasos de la propaganda alemana en España: 1939-1944», *Mélanges de la Casa de Velazquez*, XXXI (3): 197-217.
- SINOVA, J. (2006): *La censura de prensa durante el franquismo*, DeBolsillo, Barcelona.
- SMYTH, D. (1986): *Diplomacy and strategy of survival: British policy and Franco's Spain, 1940-41*, Cambridge University Press, Cambridge.
- STEFANIDIS, I. (2016): *Substitute for Power: Wartime British Propaganda to the Balkans, 1939-44*, Taylor & Francis, London.
- STENTON, M. (2000): *Radio London and Resistance in Occupied Europe: British Political Warfare 1939-1943*, OUP Oxford, Oxford.
- TAYLOR, P. (1995): *Munitions of the mind: a history of propaganda from the ancient world to the present era*, Manchester University Press, Manchester.
- THOMÁS, J.M. (2010): *La batalla del Wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría, 1941-1947*. Cátedra, Madrid.
- TUSELL GÓMEZ, J. (1995): *Franco, España y la II Guerra Mundial: entre el Eje y la neutralidad*, Temas de hoy, Madrid.
- UZIEL, D. (2008): *The Propaganda Warriors: The Wehrmacht and the Consolidation of the German Home Front*, P. Lang, Wien.
- VIÑAS, A. (2016): *Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales de*

*Franco*, Crítica, Barcelona.

WELCH, D. (2002): *The Third Reich: politics and propaganda*, Routledge, London.

WELCH, D. (2013): *Propaganda: power and persuasion*, British Library, London.

WELCH, D. (2015): *Propaganda, power and persuasion: from World War I to wikileaks*, Bloomsbury, London.

WELCH, D. y FOX, J. (2012): *Justifying war: propaganda, politics and the modern age*, Palgrave Macmillan, London.

WELCH, D. y FOX, J. (2016): *World War II propaganda: analyzing the art of persuasion during wartime*, ABC-CLIO, London.

WIGG, R. (2005): *Churchill and Spain: the survival of the Franco regime, 1940-1945*, Routledge, London.

WYLIE, N. (2003): *Britain, Switzerland, and the Second World War*, Oxford University Press, Oxford.

## **Los cinematógrafos del Valle del Jerte (Cáceres): arquitecturas de ocio entre el río y las laderas**

*The Cinemas of the Jerte Valley (Cáceres):  
Leisure Architectures Between The River and The Slopes*

Angélica García-Manso  
Universidad de Extremadura  
Facultad de Filosofía y Letras  
<https://orcid.org/0000-0002-9068-9379>  
angmanso@unex.es

Recibido: 29/01/2024; Revisado: 01/05/2024; Aceptado: 28/05/2024

### **Resumen**

El Valle del Jerte en la provincia de Cáceres se presenta como un enclave significativo acerca de cómo se organiza en ámbitos rurales durante el siglo XX una de las manifestaciones más representativas de la cultura del ocio contemporáneo como es el cine. El estudio ofrece un recorrido cronológico, documental y arquitectónico de los inmuebles que fueron cinematógrafos, del que se desprende cómo son la carretera y la producción agropecuaria los ejes que singularizan los edificios y permiten comprender su ubicación en el entorno y una disposición de fachadas de inspiración industrial. Otras localidades presentan edificios singulares, sean de nueva planta, o adaptación de espacios de ocio previos. En líneas generales se puede decir que la dinámica del ocio coincide con el crecimiento urbanístico de las localidades hacia zonas de expansión en torno a la carretera.

**Palabras clave:** Arquitectura de ocio, Arquitecturas del siglo XX, Cinematógrafos, Cines rurales, Valle del Jerte.

### **Abstract**

In this paper the Valle del Jerte in the province of Cáceres is presented as a significant enclave in terms of how one of the most representative manifestations of contemporary leisure culture, the cinema, was organized in rural areas during the 20<sup>th</sup> century. The study offers a chronological and architectural overview of the buildings that were once cinemas, from which we can see how the road and agricultural production are the axes that distinguish the buildings and allow us to understand their location in the environment and the layout of their industrially inspired façades. Other localities

present singular buildings, whether they are newly constructed or adapted from previous leisure areas. In general terms, it can be said that the dynamics of leisure coincides with the urban growth of the localities towards areas of expansion around the road.

**Keywords:** Leisure Architecture, 20<sup>th</sup> Century Architectures, Cinematographs, Rural Movie Theaters, Valle del Jerte (Spain).

## 1. INTRODUCCIÓN: LA ARQUITECTURA EN TORNO AL RÍO-CARRETERA EN EL VALLE DEL JERTE (CÁCERES)

La arquitectura del ocio encarna una de las transformaciones urbanísticas más importantes en el espacio social de las poblaciones a lo largo del siglo XX, tras las arquitecturas eclesial e institucional características de etapas históricas previas (GARCÍA-MANSO, 2019: 331) y, sobre todo, resulta sobresaliente en virtud de una singularidad que diferencia sus construcciones: ser fruto casi exclusivo de la iniciativa privada, con lo que ello supone en relación con los gustos populares y su identificación con los enclaves (SÁIZ, 2009).

De alguna manera, la arquitectura del ocio se define por el diseño de su fachada, mediante el que se anuncia y expresa la función de esparcimiento que ofrece un inmueble a la vez que invita a asistir a su disfrute. Se trata de diseños que, al margen de la monumentalidad institucional de los teatros de ópera del siglo XIX, responden a la funcionalidad entre uso y diseño, más allá del rígido relieve político, administrativo, educativo o religioso de otros edificios públicos. De ahí la importancia que implica comprender las pautas de su desarrollo en entornos delimitables geográfica y administrativamente como el que ofrece el Valle del Jerte (Fig. 1), en la provincia de Cáceres, el cual constituye una unidad evidente y fácilmente reconocible tanto espacial como económica y culturalmente, cuya confluencia natural, aunque *stricto sensu* fuera de su marco geográfico, la constituye la ciudad de Plasencia, en la que desemboca la comarca (FLORES DEL MANZANO, 1984 y 2017; RECIO, 2017). A este respecto, el objetivo central del presente análisis propone examinar la trascendencia de la citada arquitectura del ocio, centrada en los cinematógrafos, en la organización urbana y social que imponen las fachadas de los edificios.

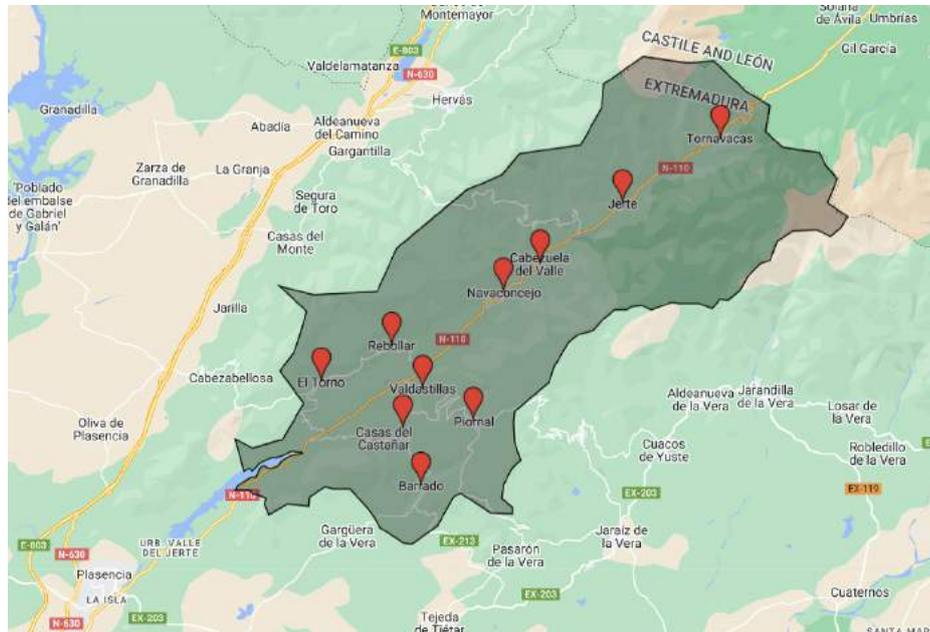


Figura 1. Localización de la comarca del Valle del Jerte en la provincia de Cáceres. Fuente: extraído de Google Maps - Google, s.f. [Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de [https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1SG1unC0-ukyQ0SW7KU-YWiKH7o&hl=en\\_US&ll=40.1755287324349%2C-5.803613650000001&z=11](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1SG1unC0-ukyQ0SW7KU-YWiKH7o&hl=en_US&ll=40.1755287324349%2C-5.803613650000001&z=11)].

En efecto, es desde Plasencia desde donde se difunde hacia el Valle del Jerte la nueva forma de ocio que representa la asistencia a proyecciones cinematográficas, algo que sucede primero de manera ocasional y, paulatinamente, al tiempo que se consolidan las diferentes formas de explotación y generación de electricidad, de manera más estable, hasta el punto de constituirse en espacios exclusivos para el visionado de películas. El modelo se difunde desde las localidades con mayor número de población hasta las de menor entidad, con el límite de rentabilidad de la capacidad de las salas y del número de días de proyección (habitualmente, fines de semana, o como negocio de temporada estival). De acuerdo con ello, es del todo lógico que –excepción hecha de que se documente un teatro en Navaconcejo desde el año 1911– el cine en el Valle del Jerte tenga sus primeros hitos en Cabezuela del Valle, la localidad de mayor población que, además, ocupa su centro geográfico, al tiempo que haya núcleos que jamás han conocido un cinematógrafo estable.

En el presente estudio se propone un recorrido por las diferentes salas de proyección concebidas como cinematógrafos desde la primera constatación de su implantación (a finales de la década de los años 20) hasta su desaparición en los años 80 del pasado siglo, una vez que la televisión y el vídeo-reproductor desplazaron la experiencia del visionado de ficciones mediante imágenes en movimiento. Es decir, se trata de un período de aproximadamente medio siglo durante el cual el

cine se convierte en fuente de educación y también de socialización y ocio a la vez que se adapta y desarrolla una arquitectura específica, según apreciable en el conjunto del país (BALSALOBRE, 2006; SÁNCHEZ GARCÍA, 2015) y, en realidad, en una forma de ocio global o planetaria.

Los cinematógrafos se convierten así en una especie de icono o faro de una localidad, donde se convoca a los lugareños a una actividad con reglas propias: sesiones infantiles distintas de las de adultos y otras en las que se confunden unos y otros, en función de géneros en boga en cada momento; y, de alguna manera, un ritual singular y de alguna manera concomitante, aunque más desenfadado al de los actos litúrgicos que son tradicionalmente universales. Así, conocer títulos, actores y personajes e incluso canciones constituye una pauta de reconocimiento social al que se dedica un par de horas semanales sea como familia, pandilla de amigos o grupos infantiles. No se trata de una peculiaridad del Valle del Jerte, por supuesto, si bien lo que interesa destacar es la singularidad con la que pueden comprenderse los inmuebles en el enclave concreto objeto de reflexión y análisis. A este respecto, no han faltado en la literatura secundaria aproximaciones a caballo entre la sociología y la antropología del ocio, toda vez que buena parte del desarrollo de los cinematógrafos en España coincidieron en el tiempo con la dictadura franquista, con una coyuntura sociológica muy condicionada en lo que concierne a los límites de las formas de diversión (MONTERO y PAZ, 2012; BLANCO y ROMÁN, 2013) y con las claves hermenéuticas que, al respecto, se derivan de las propias películas (ALONSO, 1992).

No obstante, en el caso del Valle del Jerte, este ofrece una especificidad que procede del propio entorno: desde Plasencia hasta el Puerto de Tornavacas la carretera (actual N-110), que discurre en prácticamente en paralelo con el río que le da nombre, hilvana las poblaciones más desarrolladas demográficamente. En los márgenes de sendas laderas se ubican poblaciones de menor entidad por carecer de vías principales, excepción hecha de Piornal, localidad de la que se podría decir que, en virtud de su elevación, es la que responde a la orografía más montañosa en el conjunto de la comarca. Los pueblos más pequeños no contarán con cinematógrafo estable (caso de Cabrero, Valdastillas o Rebollar) ni con proyecciones regulares asociadas a locales que, como los salones de baile, constituyeron en numerosas ocasiones los primeros enclaves del cinematógrafo. Ya en momentos avanzados, la localidad de El Torno adapta un espacio de ocio previo, mientras, por su parte, Casas del Castañar cuenta desde los inicios de la década de los años sesenta con un *movie theater* (edificio cuya morfología se concibe de primera mano como sala de proyecciones, sea esta exenta o se presente como fachada en el continuo de una calle) al que se confiere blasón, dado que integra en su fachada bajorrelieves escultóricos y heráldicos que, de por sí, reivindicaban el lugar como una especie de clipeos ornamentales que pretenden dignificar el espacio. Sendos edificios se conservan a fecha de hoy con otras funciones frente a lo que sucede con la mayoría de los restantes espacios, que están cerrados (Piornal, Jerte o Navaconcejo) o han desaparecido (en Cabezuela y Tornavacas).

En fin, el título con el que abrimos el trabajo, alusivo al río y las laderas, se entiende, pues, desde la vertebración que ofrece una carretera que discurre

paralela a la corriente fluvial, en calidad de paso de comunicación y, a su vez, de foco del entorno para el crecimiento natural de los pueblos del Valle, también en lo que se refiere al ocio cinematográfico. De hecho, según se comprobará, el predominio de fachadas inspiradas en formas de arquitectura industrial, tal como se ha apuntado en líneas precedentes, convierte en peculiar la forma de los espacios estables para la proyección de películas a la vez que la arquitectura tradicional de la zona late en la morfología de los inmuebles sin que se renuncie a las corrientes estéticas vigentes en el ámbito regional (LOZANO y CRUZ, 1995; GONZÁLEZ, 2011). En el trabajo se abordan por consiguiente la cronología y tipología de los cinematógrafos de las diferentes localidades del Valle del Jerte en su calidad de edificios de ocio, para, finalmente, propugnar una síntesis de su papel urbanístico en el epígrafe de conclusiones. A este respecto, los estilos dominantes en los *movie theaters* dependen de su ubicación urbanística y de su condición de edificios exentos o alineados en el decurso de las calles en que se insertan. También de las influencias estilísticas del entorno. Las influencias academicistas y decó, por razones cronológicas obvias, marcan habitualmente su diseño, excepción hecha de entornos rurales, donde dominan la arquitectura vernácula (habitual en los salones de baile que se transforman en cinematógrafos) y el diseño industrial (o de «shoe box»). Ahora bien, no faltan soluciones singulares, que, en función del propio entorno, enriquecen la mirada estética que los edificios aportan a la estética del ocio. En fin, la actuación de aparejadores y arquitectos depende de factores diversos, si bien lo cierto es que las intervenciones de unos y otros resultan en número de actuaciones y en las formas que ofrecen los inmuebles perfectamente equiparables. No obstante, se hace preciso abordar en primer lugar las fuentes documentales en las que se descubren los registros de los cinematógrafos (LÓPEZ, 1991; PAREDES, 2015).

## 2. FUENTES EN REPERTORIOS INSTITUCIONALES, INVENTARIOS COMERCIALES Y ALMANAQUES

*La Guía de la industria y el comercio cinematográfico en España e Industrias relacionadas con el mismo* (editado en Barcelona, 1925), bajo la coordinación de Joaquim Freixes Sauri, menciona la existencia de un cinematógrafo, propiedad de Baldomero Corchero, ya en época de las películas mudas en Cabezuela; se trata de la única mención a una localidad del Valle del Jerte, que se mantiene en la edición de la misma guía en el año 1929, sin ninguna otra referencia a otras localidades de la comarca. En Plasencia en esos años estaban en funcionamiento los cines Sequeira y Romero en 1925; en la edición de 1929 son Alkázar, recién inaugurado, y Romero, los dos salones de proyección que aparecen.

Poco más de un lustro después se edita el *Anuario Cinematográfico Español* (publicado en Madrid, 1935), donde se menciona Cabezuela entre las localidades de la provincia que tienen local para sesiones de cine eventuales. Todo hace pensar que el cinematógrafo es el mismo que en las referencias previas.

Después de la Guerra Civil, al cabo de diez años desde el *Anuario* de 1935, se edita el *Anuario del Espectáculo (1944-1945)* (en Madrid, 1945), donde el cinematógrafo de Cabezuela sigue siendo el único mencionado entre las poblaciones del Valle, se fecha en 1944 y se da su ubicación (Calle General Franco, 68), además de los nombres de su propietario, Luciano Márquez, y de su empresario o gerente, Leocadio Manzano Luque. En Plasencia se citan los cines Alkázar y Romero, ya sin uso este segundo (y a punto de ser desmontado tras haber servido incluso de acuartelamiento durante la Guerra Civil: GARCÍA-MANSO, 2018: 149-153). El cine de 1944 podría ocupar o no el mismo espacio del cine que se había documentado desde 1925, casi veinte años antes. El cambio de propietario no sería significativo a este respecto. Sí lo es el hecho de que tenga nombre, «Cine Peñas Albas», con una denominación religiosa acorde con los tiempos nacionalcatólicos en el que se abre, pues se trata del nombre del santuario y de la patrona de la localidad. Dos son los enclaves posibles, las actuales Calle Extremadura 30 (lugar en el que se ubicaba el cine anterior a la Guerra Civil) y Calle del Hondón 58 (actual Museo de la Cereza), dos de los entornos fundamentales en las proyecciones cinematográficas en la localidad antes de su expansión hacia la carretera en la década siguiente.

En 1951, el *Anuario Cinematográfico Hispanoamericano* (editado en Madrid) omite cualquier referencia a cinematógrafos en el Valle. También en ese mismo año, el industrial cacereño Julio Rosa Roque elabora una guía comercial de la provincia (ROSA, 1951) y en su exhaustivo recorrido por los pueblos cacereños no aparecen alusiones a cines en el Valle del Jerte, excepción hecha del cine de Navaconcejo, que, tras el aparente abandono de las proyecciones estables en la vecina Cabezuela, se convierte en el puente entre los cines anteriores a la Guerra Civil y los posteriores, estos segundos ya con una arquitectura más definida, o, en otras palabras, al margen ya de los salones de baile y de las formas de construcción tradicionales.

De forma igualmente llamativa, en el *Anuario del Cine Español* (editado en Madrid, 1956) correspondiente a los años 1955-1956, no figura cine en Cabezuela; sí en Tornavacas y Jerte, cuyos cines Verna (acrónimo de los apellidos del matrimonio que lo promueve) y cine 23 (en virtud del punto kilométrico donde se ubicaba) se inauguran en el año 1953 y confirman el resurgir de la explotación del Séptimo Arte en la comarca.

De manera ya más exhaustiva, un listado de carácter interno custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres (PAREDES, 2015), llevado a cabo por la Sección de Espectáculos del Sindicato Falange en 1960, firmado por el Secretario en Cáceres Julián Franco Ramos, constituye el elenco más amplio de cines hasta la fecha, con media docena de salones de proyección: Cabezuela, con un único cine, al tiempo que se documentan salas en Casas del Castañar, Navaconcejo y El Torno, además de Tornavacas y Jerte.

El *Anuario* de 1955-1962 (editado en Madrid, 1963), que, sobre todo, se hace eco de la situación a principios de la década de los sesenta, mantiene el número de salas mencionado, con el nombre añadido de los cines: Vasán en Cabezuela, Avenida en Navaconcejo, 23 en Jerte, Verna en Tornavacas y sin nombre en el

caso de El Torno; también hay espacio para proyecciones en Casas del Castañar, pero el nombre que se adjudica al cine, Debrie, en realidad responde a la marca del proyector que se utiliza.

Por su parte, de 1964 se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres un testimonio realmente llamativo, un listado de cines en forma de libreta grapada con portada hecha a bolígrafo y desglose mecanografiado, bajo el membrete de «Cines - Cáceres y provincia», fechado el 23 de enero (PAREDES, 2015). Se trata de un documento de funcionamiento interno de la oficina de la Junta Provincial Consultiva e Inspector de Espectáculos del Gobierno Civil dedicada a la autorización y control de los cinematógrafos. En tal documento en relación con el Valle del Jerte aparecen mencionados los cinematógrafos Vasán de Cabezuela, Casas del Castañar (sin nombre; de la empresa de Francisco Márquez), Jerte (sin nombre; de la empresa de José García Rivas) y Avenida de Navaconcejo. De la localidad de Rebollar aparece el cine sin nombre de Máximo Álvarez, que proyecta en 16 mm, al igual que en El Torno. También se dice que el Cine Verna, de Tornavacas, proyecta en 16 mm, a pesar de tratarse de un salón nuevo, si bien de pequeño aforo (aproximadamente 250 butacas). Finalmente, de Piornal se destaca un cine escolar (único documentado, con la denominación «Centro de Enseñanza - Unidad de Niños nº 1», que se corresponde con el Salón de Actos de una Colonia Infantil desde 1965 (ubicada en el antiguo Sanatorio de Tuberculosos, un edificio finalizado en 1937, que en los años sesenta fue sede de colonias infantiles, posteriormente, desde 1970, Escuela Hogar de Niñas, y en la actualidad Hospedería La Serrana). Otros documentos internos de regularización de empresas de exhibición correspondiente al año 1967 informan sobre cómo en el año 1965 se suma al elenco de cines de la comarca un local en el pueblo de Barrado, propiedad de Felipe Breñas Núñez, del que no se conocen otras menciones y cuya instalación probablemente coincidiera con uno de los dos salones de baile con los que contó la localidad.

Finalmente, en el *Anuario* (editado en Madrid, 1969) de 1963 a 1968, si bien con datos que se corresponden con el año 1967, se mencionan los cines indicados en el epígrafe precedente, excepción hecha del de Casas del Castañar.

Los repertorios de cines con finalidad administrativa decaen a partir de este lustro final de los años sesenta, y ello como un doble síntoma: el del abandono del campo por la emigración sucedido a lo largo de la década y el de una forma de ocio saturada que coincide con la generalización de la televisión. Al tiempo, tales repertorios se hacen eco, en líneas generales, de la paulatina disminución de locales, si bien resulta singular lo que sucede en el Valle del Jerte, pues en esta etapa final de los *movie theaters* aún se proyectan tres edificios: uno en Piornal, y también otros dos en las poblaciones donde nacieron las proyecciones en la comarca: Navaconcejo y Cabezuela.

En lo que se refiere a la documentación y conservación de los inmuebles y como es lógico, cuanto más reciente sea el proyecto más opciones hay de que se documenten testimonios o exista aún el edificio, con una casuística amplia a este respecto, que va desde el abandono, la reforma o el uso con funciones distintas de las originarias. De cualquier forma, en líneas generales se puede decir que la

evolución ha resultado bastante catastrófica, con la desaparición de los inmuebles más emblemáticos, como los de Navaconcejo y Tornavacas. Finalmente, en una reciente tesis doctoral, centrada en la arquitectura de los teatros y cines desaparecidos en Extremadura, posteriormente publicada en un volumen cuyo texto se organiza por provincias y se ordena de manera alfabética (FERNÁNDEZ ROJO, 2019), se recogen los teatros y cines cuya documentación se conservan en los Archivos Provinciales de Badajoz y Cáceres y se reproducen las descripciones oficiales. Si bien se trata de una herramienta más para el conocimiento de los cines regionales, en muchas ocasiones se abordan como fechas de los inmuebles las de restauraciones o renovaciones muy posteriores, sin que se dé una reflexión precisa de los orígenes de los edificios y de su relieve urbanístico, además de que, inevitablemente, no aparecen aquellos salones que no figuran en la documentación oficial, con importantes lagunas, tanto cronológicas como de existencia de edificios, en el ámbito geográfico que nos ocupa.

En efecto, lo relevante a este respecto es que los cines no conviven en el tiempo, de forma que se hace precisa una aproximación más sopesada. Y es que, de nuevo, la comarca del Valle del Jerte permite comprender las etapas de la arquitectura de los cines desde los inicios de esta forma de ocio hasta sus últimos coletazos, desde el centro geográfico que representa Cabezuela y las poblaciones de la carretera hasta los cines de las laderas que escoltan el río.

### **3. CINES ANTERIORES A LA GUERRA CIVIL: LOS PRIMEROS CINES EN NAVACONCEJO Y CABEZUELA**

En la documentación existente acerca de los locales de ocio en el siglo xx en el Valle del Jerte, destaca la temprana mención al teatro de Navaconcejo ya en 1911, según se documenta referencia cronológica en el *Anuario* de 1944 antes citado, donde se informa de que es propiedad de Cándido Alonso. Si bien no hay constancia de su uso como sala de proyecciones, no faltan paralelismos en los que los teatros se convierten en los primeros cinematógrafos o, más bien, en lugares en los que de manera ocasional se muestra la nueva forma de ocio, e incluso puede alternar funciones y denominaciones como teatro-cine. De cualquier forma, ni como teatro ni como cine el inmueble resultaría sobresaliente en la población por una arquitectura singular, sino más bien el edificio se imbricaría perfectamente en el *skyline* y las formas de construcción habitacional; es decir, excepción hecha de inmuebles eclesiásticos, sean o no de culto, y los administrativos que, desde el siglo xix, han comenzado a destacar en toda la geografía provincial. Navaconcejo carece de palacios y sedes eclesiásticas de relieve que, tras las desamortizaciones decimonónicas, sirvieran de espacio para el ocio. En zonas rurales, son los salones de bailes, o bailes a secas, los edificios de carácter multiusos en los que pueden tener cabida actuaciones musicales y representaciones teatrales sobre una tarima, así como proyecciones ocasionales. Por lo demás, se entiende por arquitectura singular aquella que personaliza a los cinematógrafos como, en expresión en

inglés que ya hemos utilizado en líneas anteriores, *movie theaters*. Todo ello no obsta no solo que el inmueble se adecuara perfectamente a sus usos, sino que reflejara las pautas de construcción tradicional de la comarca, sobre todo en lo que concierne a la fachada.

En otro orden de cosas, la ubicación del teatro de Navaconcejo resulta de interés porque probablemente ocupara un enclave donde confluyen la calle principal (la antigua vía de comunicación conocida como Cañada Real y Calle Real) y la travesía que, por la necesidad de mayor anchura de paso, ocupará la futura carretera, que, además, permite alargar la longitud del trazado urbano; se trata de la «avenida» en su orientación hacia el este. A ello se añade el hecho de que su responsable aparece relacionado con locales en forma de bares y salones de baile que se ubican anexos o en su proximidad, lo que convierte la zona en un polo donde converge el ocio de la población a principios de la pasada centuria. No en vano, en paralelo al teatro, se cita la existencia de un Cine Hernán Cortés precisamente en el entorno de la calle del mismo nombre (actualmente tal es la denominación de la propia avenida y, por consiguiente, de la carretera a su paso por la localidad). Dicho cine pudiera coincidir hipotéticamente con el espacio del teatro como lugar simultáneo de proyecciones y que, dado que el propietario es el mismo, cabe conjeturar que se trataba de una instalación previa al cine Avenida, que se construirá en la localidad tras la Guerra Civil.

El primer cinematógrafo como tal en el Valle del Jerte se documenta en el año 1925 en la vecina Cabezuela, en unos momentos en los que ha comenzado la exhibición profesionalizada en provincias y poblaciones de comarcas con mayor relevancia socioeconómica (en la provincia de Cáceres es el caso de la misma capital, Navalmoral de la Mata o Brozas, además de Plasencia, entre otras localidades). En relación con el espacio, sucede algo parecido a lo que se acaba de describir en relación con Navaconcejo: probablemente el inmueble no respondiera a las formas de una construcción singular, que marque su uso, sino perfectamente integrada en su entorno y con fábrica de tipo tradicional, conforme a las estructuras de construcción en la comarca (PIZARRO, 1983). De hecho, el enclave, con la concatenación de las actuales calles el Hondón y Plaza de Extremadura y las plazoletas que estas crean en las intersecciones con otras calles, sugiere una zona comercial y de ocio sobre una calle larga, paralela al río, pero de espaldas a este, levemente elevada para evitar las crecidas y sobre una colina que, toponímicamente, da nombre a la localidad, como principal zona de paso antiguo antes de la carretera. Se trata de una calle que, además de concentrar el eje de ocio de la localidad, albergará el cine hasta que crece la población con la urbanización de la carretera, sin que ello impida que el último cine de Cabezuela también se instale en el mismo lugar.

#### 4. LOS CINEMATÓGRAFOS QUE FUNCIONAN CON POSTERIORIDAD A LA GUERRA CIVIL

Cerrábamos el anterior epígrafe con la posible ubicación del primer cine de Cabezuela, en el mismo espacio donde se instalarán cines posteriores, de forma que estos se superponen cronológicamente en el lugar. Así, es probable que tal lugar fuera el mismo que el del primer cine con nombre propio documentado tras la Guerra Civil, es decir, con una denominación que, más allá de la función que identifica el local (el cine suele ser único y basta con el nombre del cine o del propietario del local), también permite reconocer la mercadotecnia asociada: ya no es el cine de la localidad, sino un cine identificable por su nombre, a la manera de lo que sucede en poblaciones con más de un cine, aunque en estos momentos aún no sea el caso. Ahora bien, el nombre con que se conoce es el de la patrona de la localidad, Cine Peñas Albas en referencia a la Virgen de Peñas Albas. Pero la sala, fechada en el año 1944, no parece tener mucho recorrido temporal probablemente por las circunstancias históricas asociadas a la recuperación tras la Guerra Civil y a la escasez debida al desarrollo de la II Guerra Mundial. Su aforo, de poco más de doscientas butacas, es reducido. De cualquier forma, se trataría del último hito de una etapa que se acaba de cerrar y que provocará que durante un breve lapso de tiempo Cabezuela carezca de un salón estable de proyecciones.

##### 4.1. El cine Avenida de Navaconcejo

En Navaconcejo, al tiempo que se expande la localidad con la construcción de escuelas y el ensanche de un pequeño barrio al oeste de la localidad basado en cierta medida en modelos de colonización que incluye edificios de uso industrial y agropecuario en el margen sur de la carretera, se erige el cine Avenida; este se ubica en la Calle Real, precisamente en la confluencia de la mencionada expansión con la carretera. De hecho, puede ser esta circunstancia, al tiempo que se potencia la carretera sobre la antigua calle principal y cañada, la que dé nombre al cinematógrafo. En fotografía aérea del vuelo de 1945-1946 (sobre la trascendencia urbanística de los denominados «vuelos americanos», PÉREZ *et al.*, 2013; VIRGÓS y GARCÍA, 2015) se aprecia la existencia de un edificio con forma de construcción de doble estructura, es decir, de dos naves paralelas, siendo el cine –dado que nada indica lo contrario ni impide que solamente una de las naves fuera la dedicada a salón de proyecciones– precisamente la construcción que ocupaba la intersección con el callejón que actualmente lleva el nombre de Calle del Cine, si bien mantendría su fachada y acceso hacia la Calle Real. No conocemos testimonios visuales de la fachada; sí postales de época en que se aprecia a cierta distancia el cine en imágenes panorámicas de la localidad (Fig. 2). Así, de acuerdo con la documentación gráfica en forma de postales y de las imágenes aéreas, la arquitectura del cine Avenida probablemente no distara mucho de la de cines coetáneos como el Cine Vasán de Cabezuela, al que nos

referiremos a continuación. Es importante señalar cómo, por su posición en el entramado urbano entre el núcleo tradicional de la localidad y las zonas de paso y expansión, el volumen del cine de alguna manera rivaliza con el edificio de la iglesia en tamaño y polo visual y de atracción. De hecho, su aforo supera el medio millar de butacas.



Figura 2. Fragmento de postal en blanco y negro, Navaconcejo, en cuyo centro se aprecia el volumen enalzado del cine así como la calle Real (imagen libre de derechos del Estudio Fotográfico Poblador, Cabezuela del Valle, sin fecha [años 50 aprox.]). Postal en color, Navaconcejo, en cuyo centro se aprecia el mismo volumen antes señalado y la carretera nacional (Ediciones Arribas, Barcelona, 1967).

Pero la nueva etapa se caracteriza, sobre todo, por la apertura de cines fuera del eje Cabezuela-Navaconcejo y, sobre todo, por la concepción de los nuevos edificios como *movie theaters*. Así, los cines Verna y 23, en Tornavacas y Jerte respectivamente aparecen a mediados de la década de los años 50 y, de alguna manera, sintetizan las claves urbanística y arquitectónica con las que se particularizan los cines del Valle del Jerte.

#### 4.2. El cine Verna de Tornavacas

El cine Verna debe su nombre al acrónimo de «Verdú» y «Navarro», primeros apellidos del matrimonio que patrocina el edificio. Este no se conserva en la actualidad, sino como una edificación fuertemente remozada, irreconocible como sala de proyecciones; desafortunadamente, tampoco circulan imágenes en las que se aprecie su fachada original. Su ubicación se sitúa como enlace entre el centro de la localidad (desde la plaza de la iglesia y con acceso a través de una calle estrecha con la antigua cañada o Calle Real, en el recodo que forma la actual Avda. de la Constitución) y el nuevo paso representado por la carretera. De hecho, es esta ubicación céntrica la que sugiere que el diseño de la fachada no respondiera a la característica de la arquitectura de inspiración industrial, sino a un entorno de transición entre las expansiones asociadas a la carretera (como en Cabezuela y Jerte) y las relativas a las construcciones que, en el entorno del Valle, hemos denominado «de ladera», según se considerará en próximos epígrafes (Fig. 3).



Figura 3. Alzado del cine Verna (Legado familiar del aparejador Tomás Civantos Morales, Cáceres). Y estado actual del mismo inmueble. Fotografía: autora.

#### 4.3. El cine 23 de Jerte

Por su parte, el inmueble que fue el Cine 23 de Jerte se conserva en buena medida a fecha de hoy. Su misma denominación permite ubicar el edificio, que es prácticamente aledaño a la carretera que le da nombre; se trata del punto kilométrico 23 de la actual N-110. Sus líneas son simples, como disposición en «shoe-box» (o caja de zapatos; es decir, con una marcada sencillez estructural) en lo que se refiere a la sala y, en cuanto al acceso, a través de un vestíbulo o antesala que figurara también probablemente como ambigú-bar. La fachada se caracteriza por su horizontalidad (pues el acceso cuenta únicamente con una planta) y por presentar con un dintel sobresaliente alargado levemente desviado de su centro (de hecho, la fachada original está actualmente partida y en la parte derecha existe una vivienda de nueva construcción). Por lo demás, salvo dicho dintel elevado, que, como se ha señalado ya a propósito de otros inmuebles, es de inspiración industrial, el edificio parecería una dependencia de planta única, con un portón central y dos ventanas a los lados como elementos de apertura. No se conserva indicativo original del nombre del cinematógrafo (Fig. 4). Su diseño y ubicación resultan indicio de una zona de expansión de servicios en el entorno de la carretera y coincide, según hemos apuntado en relación con otros cinematógrafos del Valle del Jerte, con una idea de modernidad industrial, que no desdice elementos de arquitectura clásica, como es en el presente caso el dintel rectangular que funciona como especie de letrero.



Figura 4. Frente del Cine 23, Jerte, correspondiente al año 2012 (fotografía de la autora). Fachada actual en carretera Soria-Plasencia. Fuente: Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2hzpj5zg>]. Y lateral del inmueble, año 2012. Fotografía: autora.

#### 4.4. El cine Vasán de Cabezuela del Valle

Con el mismo esquema de *movie theater* que el cine 23 de Jerte Cabezuela erige fuera ya del casco urbano, en la carretera, el Cine Vasán, con el que recupera las proyecciones de cine a mediados de la década de los años cincuenta y en paralelo con los cines de Tornavacas y Jerte. Aunque al igual que sucede con el Cine Verna de Tornavacas, no se conocen imágenes del Vasán, salvo un minúsculo alzado que se aprecia en la documentación que, al respecto de la autorización de reforma del edificio, se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres (PAREDES, 2015). No obstante, aunque bastante simple, el diseño permite considerar su concepto, tanto de inmueble propiamente dicho como de su ubicación junto a la carretera, en un proceso de crecimiento urbano que resulta coincidente con el de construcciones industriales en el entorno.

El Cine Vasán nace de un cine de verano previo; el proyecto a cine cubierto es obra del año 1958 y responde al diseño del aparejador Evaristo Regueira Calleja, del que carecemos de otras referencias acerca de su trabajo si bien llegó a ser aparejador municipal en Navalmoral de la Mata. El nombre del cine corresponde

a las iniciales de los apellidos de sus promotores como cine de invierno: Vales y Sánchez. Diez años después, en 1968, la empresa efectúa diferentes reformas que firma el aparejador Marciano Márquez Lorient, con experiencia en cines del entorno placentino, como los de las localidades de Carcaboso y Galisteo, además de los de Aceituna y Zarza de Granadilla, y, en fin, del de El Torno, ya en el Valle del Jerte. En su propuesta Márquez Lorient dibuja un esbozo de la fachada existente, de escaso tamaño, pero único testimonio gráfico que conocemos acerca de su fachada (Fig. 5).

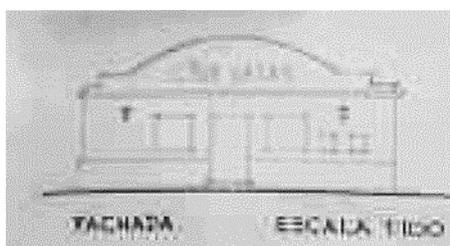


Figura 5. Alzado del cine Vasán (Márquez Lorient, M., *Documentación para reforma del Cine Vasán de Cabezuela del Valle*, 1968, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 3847]).

Así, salvo por los dos ventanucos de taquillas (dispuestos además de manera consecutiva) y salvo por los dos farolillos en la fachada, el edificio podría considerarse no como cinematógrafo, sino como un local de ocio de cualquier tipo (como un restaurante, por ejemplo) o como el frente de una nave comercial. En efecto, el recurso a un arco rebajado, con escala en sus extremos y una leve cornisa resulta coincidente con las formas habituales de un tipo de arquitectura que, aunque superado en otros entornos más urbanos desde décadas previas, rompe con la estética rural dominante en el enclave, más aún cuando esta posee el carácter tradicional, muy asociado a la madera, en el marco del Valle del Jerte. No obstante, la ubicación del edificio resulta indicio de por sí de cómo la carretera constituye el espacio de desarrollo natural de la localidad hacia el oeste, a partir de construcciones que, inicialmente, son de servicios comerciales y agrarios antes que habitacionales. Con posterioridad, el crecimiento demográfico de los años sesenta reformulará el destino de los edificios y provocará la paulatina desaparición de este tipo de construcciones, de forma que resulta difícil encontrar en la travesía de Cabezuela inmuebles de la tipología arquitectónica descrita. Sí es posible descubrir en Navaconcejo y Jerte interesantes testimonios aún vivos de esta arquitectura industrial. Así, en Navaconcejo, en relación con el ensanche, se construyeron dos inmuebles caracterizados por contar con frontones de arcos pronunciados, simétricamente dispuestos, que perfectamente hubieran podido presentarse como fachadas de un cinematógrafo. En cuanto a la localidad de Jerte, además del mismo cine, en el actual número 83 de la carretera se aprecia aún hoy (aunque en estado de deterioro) otra edificación de índole industrial cuyo frente

responde a las pautas descritas para las fachadas de un cine como el Vasán de Cabezuela del Valle (Fig. 6).



Figura 6. Fachadas de talleres en carretera Soria-Plasencia, Navaconcejo. Fuente: Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2mlhc2yb>]. Y fachada de edificio de almacén en ruinas en carretera Soria-Plasencia nº 83, Jerte (Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2lskgaqt>]).

#### 4.5. El cine de El Torno

El cine de El Torno supone la remodelación de un espacio previo situado en un enclave central de la población, prácticamente junto a la iglesia y al consistorio. Se trata de un inmueble de pequeñas dimensiones, de una sola planta y con un aforo aproximado de doscientas butacas sobre plano trapezoidal. Su fachada es alargada, con la sala en paralelo con la calle, a la que dan tres puertas, una de las cuales es la de acceso. Sobre cada una de las puertas se dispone un ventanuco de la extensión de la puerta que confiere cierta singularidad al diseño al reforzar la línea horizontal del inmueble, instalado sobre una calle inclinada, como corresponde a una población que se apoya en una ladera pronunciada (como, en general, lo son todas las del Valle) (Fig. 7). Al tratarse de la remodelación de un salón preexistente, no era necesaria la firma de un arquitecto, sino que bastaba la de un aparejador (ARENAS, 2005), que, en el presente caso, es Marciano Márquez Oriente, el mismo que llevó a cabo la reforma del cine Vasán de Cabezuela. En la actualidad, toda la fábrica aparece con cubierta de roca, aunque inicialmente solamente un estrecho zócalo en la parte de abajo se configuraba con piedra, siendo el resto de la pared enfoscada.

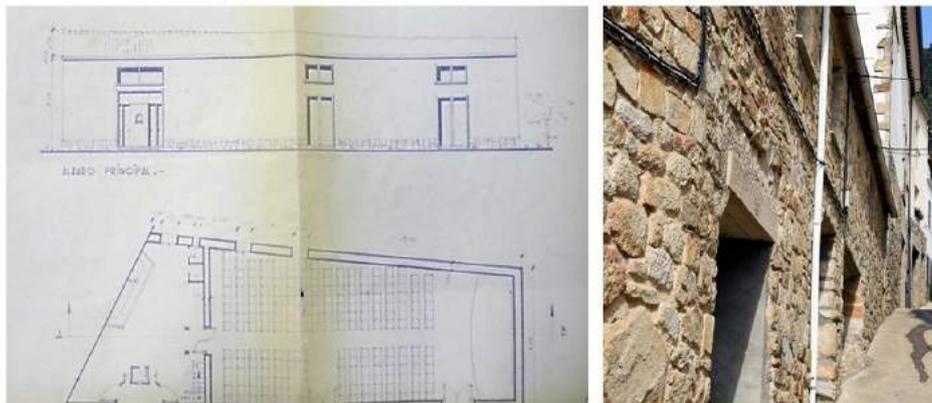


Figura 7. Alzado y plano del cine de El torno (Márquez Loriente, M., *Documentación para instalación de cinematógrafo en El Torno*, 1961, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 2048]). Y Calle Poleo, El Torno (Martín, L., fotografía sin copyright conocido [Recuperada el 19 de septiembre de 2022 de <https://www.verpueblos.com/extremadura/caceres/el+torno/foto/1572525/>]).

#### 4.6. El cine Márquez de Casas del Castañar

El edificio del cine de Casas del Castañar, bautizado como Cine Márquez por el apellido de su propietario, fechado en el año 1961, fue diseñado por el aparejador Francisco Martínez Huertas, quien desarrolló gran parte de su trabajo en Plasencia, incluidas salas de proyección. De acuerdo con el proyecto inicial, el inmueble contaba con tres niveles y una fachada amplia. Actualmente la perspectiva del edificio y de sus accesos ha cambiado, una vez que la portada antigua se ha convertido en entradas de garaje, tras sucesivas reformas y ampliaciones de edificios aledaños, cuya última remodelación es muy reciente, del año 2020. También la planta superior, que en el diseño inicial está ocupada por un ventanuco que se corresponde con la cabina de proyección, se ha ampliado en tres ventanas simétricas con las del proyecto primigenio en la planta central. Uno de los elementos más llamativos es el frente de la cubierta. En efecto, dicho frente, según se propone en el proyecto, comparte cierto aire modernista con la que se propugnó sobre plano para el cine de Piornal y, al igual que este último, también cuenta con marquesina con el nombre del cine sobre la primera planta. No obstante, el edificio también ofrece el aspecto de casona noble, que se ve reforzado por una decoración de escudos incrustados que guarda relación con el cambio de uso del edificio, tanto como Casa de la Cultura como espacio aledaño del Museo Sayáns, un renombrado médico, erudito y coleccionista de antigüedades del entorno (Fig. 8).

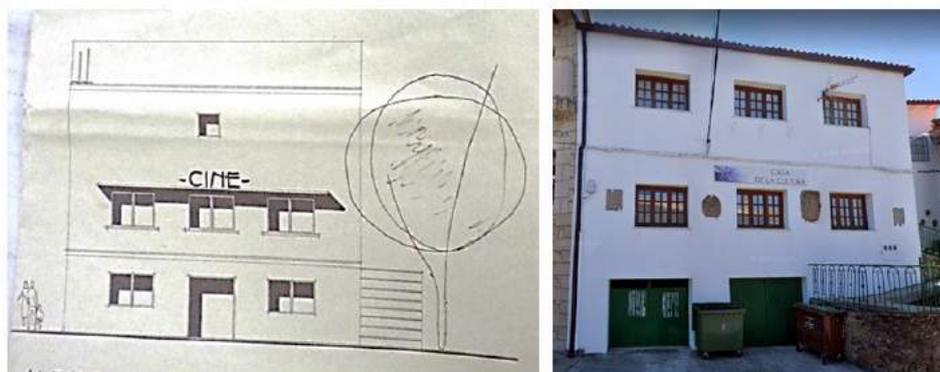


Figura 8. Alzado del cine Márquez (Martínez Huertas, F., *Documentación para edificación del cine Márquez en Casas del Castañar*, 1961, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 3847]). Y fachada de la actual Casa de Cultura, antiguo cine Márquez, en Casas del Castañar (Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2mabtwxe>]).

#### 4.7. El cine Lope de Vega de Piornal

El cine de Piornal, fechado en 1969, es proyecto del arquitecto Luis Martínez Lebrato. El inmueble aprovecha espacios diferentes entre la zona de acceso y la sala, de forma que la estrecha fachada no delata la disposición interior del cine. Su nombre, al menos en la documentación administrativa, es Lope de Vega, con reminiscencias madrileñas a partir del edificio homónimo en la Gran Vía de la capital. Su fachada es reducida y se presenta como de mero acceso a la sala interior, sin que exista correspondencia volumétrica entre el acceso y el espacio interior. Dicha fachada ofrece dos puertas y un ventanuco de taquillas bajo un dintel, en un entorno con dos alturas, pero de una única planta, de forma que resulta visualmente más vertical que lo que su encajonamiento permite ver. De líneas rectas, aunque con motivos lineales labrados en el tapiz superior del frente de fachada, con un carácter decorativo de inspiración modernista, al igual que hemos señalado a propósito del cine de Casas del Castañar. Por lo demás, un estrecho dintel separa las dos puertas con que cuenta, las cuales, de acuerdo con el alzado, son contiguas y aparecen enmarcadas entre calles verticales y dos enfoscados horizontales sobre cada una de ellas. La solución es moderna y funcional. No obstante, lo conservado actualmente dista bastante del diseño que revela el proyecto. El zócalo de piedra afecta a toda la planta baja; sin que se constaten ni el lienzo superior ni el dintel; finalmente, también se aprecia un desplazamiento de las puertas diseñadas originariamente a cambio de un escaparate central (Fig. 9).



Figura 9. Alzado del cine Lope de Vega (Martínez Lebrato, L., *Proyecto para cine Lope de Vega en Piornal*, 1969, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 2041]). Y fachada actual del local del antiguo cine en Piornal. Fotografía: autora, 2017.

#### 4.8. El cine Marbella de Navaconcejo

El cine Marbella de Navaconcejo es el último cine de la localidad; se sitúa al otro lado del río, en la zona de Nogaledas, muy próxima al polo de ocio de la localidad de principios del siglo xx y se erige sobre un cine de verano previo. El edificio, firmado por el arquitecto Luis Martínez Lebrato, responsable también del cine de Piornal, no resulta destacable y presenta una disposición meramente funcional, según el modelo «shoe box» antes citado. De hecho, el único elemento que delata que la nave es un cine es el saliente que se corresponde con la cabina de proyecciones en la que sería la fachada del edificio. Construido para ser enfoscado, actualmente queda como un inmueble de ladrillo visto y viguetas expuestas, como un edificio inacabado. Cuenta con un nivel de garaje y puertas de acceso nada remarcables desde perspectivas estéticas (Fig. 10).



Figura 10. Alzado del cine Marbella (Martínez Lebrato, L., *Proyecto para el cine Marbella en Navaconcejo*, 1967, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 2038]). Y fachada actual del antiguo cine Marbella en calle de las Nogaledas nº 2-6, de Navaconcejo (Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2hnzhdj>]).

#### 4.9. El cine Imperial/Imperio de Cabezuela del Valle

El cine Imperial de Cabezuela devuelve el Séptimo Arte al corazón de la localidad con un edificio que, de nuevo cuño, aunque entorno y solar respondieran a una ubicación consagrada desde los orígenes del cinematógrafo en la localidad. El edificio se erige en el año 1967 con un proyecto del arquitecto Joaquín Silos Millán que, de manera inapropiada, rompe la estética de la arquitectura tradicional del Valle del Jerte en general y de Cabezuela en particular, en la que, al margen de la avenida que forma la carretera, es la calle central de la población (Fig. 11).

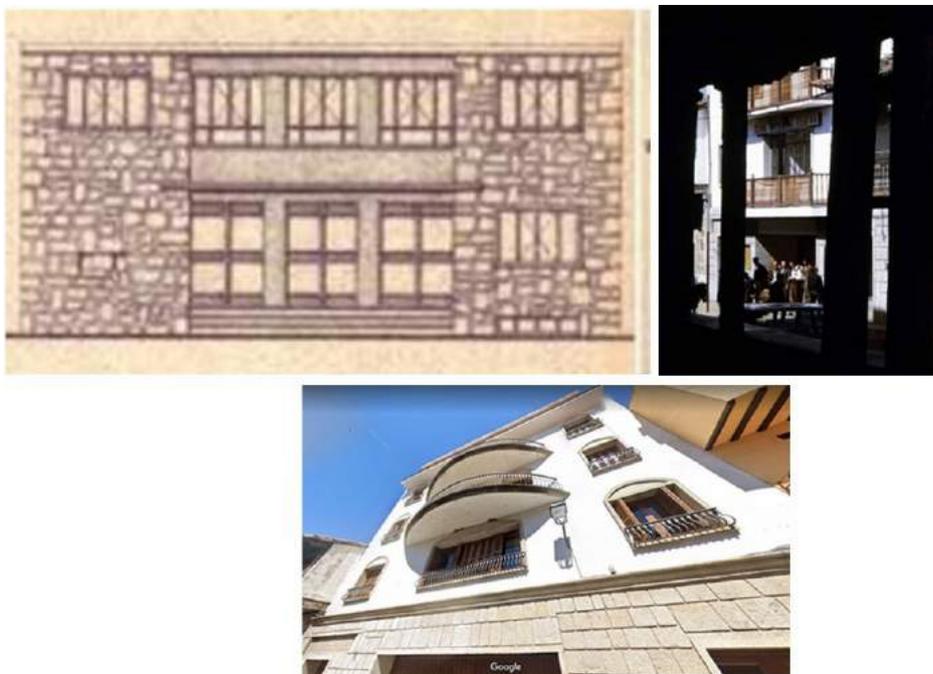


Figura 11. Alzado del cine Imperio (Silos Millán, J., *Proyecto para el cine Imperio <Imperial> en Cabezuela del Valle*, 1967, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres [Fondo Gobierno Civil. Caja 3847]). Fachada como cine (Carlos Mario del Río, fragmento de fotografía, sin fecha; imagen sin derechos conocidos). Y fachada actual en calle Plaza de Extremadura nº 30, de Cabezuela del Valle. Fuente: Google, s.f. [Recuperado el 21 de mayo de 2022 de <https://tinyurl.com/2l3sjn13>].

Las líneas generales de la estética de Silos Millán las hemos descrito ya a propósito de tres inmuebles ajenos al entorno del Valle del Jerte: el cine Dolores en Albalá, el cine Wetonia de Malpartida de Plasencia y, finalmente, el cine Coliseum en Plasencia (GARCÍA MANSO, 2017, 2018). Dicha estética se basa en una percepción abierta de las fachadas, muy luminosas a pesar de que el objeto último del edificio sea crear oscuridad para que una película pueda verse con nitidez; el carácter abierto se concibe como antesala de la experiencia del interior; es decir, de una especie de hogar donde el televisor aguarda en forma de pantalla de cine. Por lo demás, Silos suele establecer un diálogo con el entorno, sea por la proximidad a la muralla en lo que se refiere al cine placentino, actualmente desaparecido, sea por el recurso a la pizarra combinada con enfoscados en relación con el cine Wetonia. En la localidad de Albalá es la proximidad a la iglesia y la abundancia del material granítico lo que justifica su propuesta, que también contaba originariamente con enfoscados.

En lo que se refiere en concreto al cine de Cabezuela, el problema fundamental del diseño viene dado por la inserción del inmueble en una calle tradicional,

es decir, en un espacio connotado por su carácter patrimonial, donde se refleja tanto inscripciones como arquitectura vernácula, con sus típicos soportales y el predominio de la madera como material de construcción a la vista. Ciertamente, la propuesta resulta agresiva a la vista del resultado contemporáneo (fruto de remodelaciones del edificio originario), no así en el alzado que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres (PAREDES, 2015). Se trató de una propuesta denegada en 1968, una vez iniciados los trabajos de demolición previa y de construcción, si bien, de manera paradójica frente a las intenciones de la administración, el inmueble actual resulta aún menos pertinente y, sobre todo, por completo inapropiado en el entorno. Así, Silos proponía inicialmente una fachada con dos alturas, con dominio de fábrica pétreo natural y una calle central enfoscada, con grandes aperturas en forma de ventanales y puertas (conforme a lo que había planteado en otros cinematógrafos, según hemos apuntado ya) y un aspecto final más cercano a la forma de un edificio escolar o de dependencias de la administración que de un local para el ocio. La propuesta fue rechazada a cambio de la rebaja de la fábrica pétreo y de abalconamientos en madera más pertinentes con el entorno. Sin embargo, la opción por una piedra artificial y por maderas pulidas de marcada regularidad provocaron un dislate mayor, que, finalmente, en la reforma moderna del edificio, una vez abandonadas sus funciones como cine en la década de los años 80, ha derivado en total disparate arquitectónico, con balcones redondeados y nuevas alturas que no casan en absoluto con la estética de la calle y violentan su *skyline*. Los cambios de la idea de Silos cuando aún se perfilaba el edificio como cine son visibles en una fotografía que ofrece una imagen recortada, aunque suficiente, del edificio como cine; se trata de una elaborada fotografía enmarcada entre los soportales frente al edificio donde se aprecia el nombre del cine además de permitir descubrir un zócalo de lascas de granito artificial y un enfoscado con balcones centrales de madera, así como un tercer nivel de altura, tras el de calle y primer piso.

Al margen de que la renuncia a la primera opción probablemente derivara en una tercera altura del edificio ajena al *skyline* del entorno y en una balconada moderna justificada por el uso de madera, no es objeto de estas líneas discutir cuál de las tres propuestas (la diseñada sobre papel, la ejecutada como cine o la actual) hubiera resultado más pertinente: probablemente ninguna, si bien llama poderosamente la atención cómo dichas propuestas paulatinamente degradan su intención en vez de favorecer su integración en la calle más significativa y tradicional de la localidad. En verdad, aunque no se corresponde con los modelos arquitectónicos imperantes en la etapa final de los *movie theaters*, la ubicación de un cinematógrafo de nuevo cuño en una calle tradicional resultaba anacrónica, como una especie de reivindicación a destiempo de la modernidad del ocio que representaba el Séptimo Arte en unos momentos y lugares en los que dicha modernidad ya había sido sobrepasada por la arquitectura y el urbanismo, según había reflejado el cine Vasán en la misma Cabezuela.

## 5. CONCLUSIÓN: ENTRE EL LUGAR DE TRÁNSITO Y EL DEL OCIO

En pocos lugares se hace tan evidente la confluencia entre carretera, arquitectura y ocio como en las poblaciones del Valle del Jerte. De hecho, la carretera actúa como una espina dorsal paralela al río que jalona poblaciones junto al agua y en las pendientes de las laderas. A lo largo del siglo XX, concebido desde una perspectiva cultural como la centuria del cine, son las localidades centrales de la comarca y sus calles principales (en particular la antigua cañada real), así como la propia carretera, los enclaves en los que se desarrollan cronológicamente los cinematógrafos desde los primeros inmuebles hasta los últimos. Se aprecia en Cabezuela del Valle –desde el cine de la calle Plaza de Extremadura al Vasán– y en Navaconcejo –con los cines Avenida y Marbella como referentes a este respecto–. Estos locales de ocio conviven con proyectos donde la carretera es parte primordial, como denota de forma evidente el cine de la localidad de Jerte, y responden a zonas de crecimiento comercial e industrial relacionado con la economía agropecuaria, pero también se descubre en poblaciones de las laderas, como sucede de manera evidente en Casas del Castañar, junto a la calzada, e incluso en Tornavacas, en la transición entre la carretera que asciende hacia el puerto del mismo nombre y la localidad que queda abajo.

A este último respecto, morfológicamente predominan los edificios de una sola planta, con fachadas dotadas de frontones de inspiración industrial y salas a partir de un diseño «shoe-box» o caja de zapatos (también como disposición habitual en la arquitectura de los poblados de colonización que empiezan a desarrollarse en los años sesenta del pasado siglo), con una capacidad normalmente reducida, entre 200 y 500 butacas, en calidad de pequeños cines rurales. Ello no obsta que en ocasiones se propugnen edificios más funcionales, como en Piornal, donde acceso y sala aparecen en volúmenes constructivos distintos (aunque, a consecuencia de ello, la fachada actual resulte poco llamativa), o en Casas del Castañar, cuyo cinematógrafo busca imprimir un volumen esclarecido en la localidad a un edificio que, con el tiempo y tras diferentes variaciones, se ha impreso un aire monumental. Por su parte, el cine Avenida de Navaconcejo, actualmente desaparecido, casi disputaba su condición de hito del *skyline* urbano con la iglesia de la localidad, en tanto en Cabezuela el Cine Imperial romperá, de manera poco afortunada, la línea tradicional de su calle principal a cambio de erigirse en insignia de la zona de paso, tras pasar por diversos avatares. Por lo demás, aunque desafortunadamente no se conserva, el cine de Tornavacas respondía a la idea de *movie theater* de nueva planta que contaba con una fachada de inspiración academizante actualmente desaparecida. En fin, la participación de aparejadores en la proyección de las salas de proyección hace que, de manera en verdad un tanto paradójica, actúen de manera más respetuosa con el entorno que los arquitectos, según refleja de forma precisa el cine de El Torno.

De esta manera, aunque en buena medida borrados por el tiempo, un recorrido por los cinematógrafos del Valle del Jerte, de sus ubicaciones, espacios, imágenes y evocaciones implica un viaje a través de un ocio que se construye en

zonas de expansión, confundidos los inmuebles con usos agroindustriales en unos enclaves a caballo entre la idea de zona de paso y el impacto de la modernidad que llega con el Séptimo Arte. En definitiva, en el viaje a los cinematógrafos del Valle del Jerte se superponen dos ocios: un ocio espacial, a partir del reconocimiento de unos inmuebles y enclaves donde nada ya indica que se trataba de lugares de antiguas salas de proyección, y un segundo ocio a partir de la memoria de las gentes, donde los antiguos lugares periféricos y de paso ahora se han transformado en buena medida en epicentro de la vida urbana, tanto habitacional y comercial como de esparcimiento.

## 6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Francisco Vicente Calle Calle y a Juan Pedro Recio Cuesta su colaboración en forma de sugerencias e imágenes y los conocimientos que sobre el Valle del Jerte han puesto a mi disposición.

## 7. REFERENCIAS

### 7.1. Repertorios y anuarios

- (1925): *La Guía de la industria y el comercio cinematográfico en España e Industrias relacionadas con el mismo*, Freixes Sauri, J. (coord.), Barcelona, Arte y Cinematografía.
- (1929): *La Guía de la industria y el comercio cinematográfico en España e Industrias relacionadas con el mismo*, Freixes Sauri, J. (coord.), Barcelona, Arte y Cinematografía.
- (1935): *Anuario cinematográfico español*, de Rodrigo, R. (coord.), Madrid, sin editor.
- (1945): *Anuario del Espectáculo (1944-1945)*, Cuevas, A. (coord.), Madrid: Sindicato Nacional del Espectáculo.
- (1950): *Anuario Cinematográfico Hispanoamericano*, Cuevas, A. (coord.), Madrid: Sindicato Nacional del Espectáculo.
- (1956): *Anuario del Cine Español (1955-1956)*, Cuevas, A. (coord.), Madrid: Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo.
- (1963): *Anuario del Cine Español Anuario de 1955-1962*, del Valle, R. (coord.), Madrid: Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo.
- (1969): *Anuario del Cine Español Anuario de 1963-1968*, del Valle, R. (coord.), Madrid: Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo.

### 7.2. Referencias bibliográficas

ALONSO BARAHONA, F. (1992): *Antropología del cine*, Barcelona, CILEH D.L.

- ARENAS CABELLO, F. J. (2005): «La titulación de Aparejador. Evolución histórica de sus atribuciones profesionales: desde el Decreto Luján de 1855 hasta la Ley 38/1999 de ordenación de la edificación», *Boletín de la Facultad de Derecho de la U.N.E.D.*, 26: 15-31.
- BALSALOBRE GARCÍA, J. M. (2006): *Arquitectura de salones, pabellones cinematográficos y cines*, Universidad de Alicante, Alicante.
- BLANCO ESTEBAN, Ó.; ROMÁN IBÁÑEZ, W. (2013): *Castillos de ceniza. Historia de los cines en la Montaña Palentina*, Cultura & Comunicación, Salamanca.
- FERNÁNDEZ ROJO, L. (2019): *La arquitectura escénica en Extremadura: teatros y cines desaparecidos*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- FLORES DEL MANZANO, F. (1984): *Hacia una historia de la Alta Extremadura: El Valle del Jerte*, Sanguino-Offset, Plasencia.
- FLORES DEL MANZANO, F. (2017): «Cabezuela y el Valle del Jerte, entre dos siglos (1927-2017)», *Revista de Estudios Extremeños*, 73: 1165-1204.
- GARCÍA-MANSO, A. (2017): «Didáctica del Patrimonio: el Cine Wetonía y otros edificios de ocio de Joaquín Silos Millán», *Norba. Revista de Arte*, 37: 261-277.
- GARCÍA-MANSO, A. (2018): «Narrativas del paisaje urbano de Plasencia: los cinematógrafos», en A. GÓMEZ (eds.), *Memoria histórica de Plasencia y las comarcas*, Universidad Popular de Plasencia y Ayuntamiento de Plasencia: 147-166.
- GARCÍA-MANSO, A. (2019): «Los cinematógrafos diseñados por Fernando Perianes: Una lectura patrimonial en torno a los edificios de ocio en la provincia de Cáceres», *Espacio, tiempo y forma VII. Historia del Arte*, 7: 327-360. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfvii.7.2019.22453>
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. M. (2011): *Arquitectura contemporánea en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- LÓPEZ YEPES, A. (1991): «Bibliografía de obras de consulta españolas sobre Cinematografía (1896-1989)», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 14: 181-305.
- LOZANO BARTOLOZZI, M.; CRUZ VILLALÓN, M. (1995): *La arquitectura en Badajoz y Cáceres: Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*, Asamblea de Extremadura, Mérida.
- MONTERO DÍAZ, J.; PAZ, M. A. (2012): *Lo que el viento no se llevó. El cine en la memoria de los españoles (1931-1982)*, Rialp, Madrid.
- PAREDES PÉREZ, M. M. (2015): «Fuentes documentales para el estudio del cine en Cáceres», *Balduque*, 7: 144-162.
- PÉREZ ÁLVAREZ, J. A.; BASCÓN ARROYO, F. M.; CRESPO PÉREZ, F. J.; CHARRO LOBATO, C. (2013): «Project Casey Jones, 1945-46: el vuelo histórico fotogramétrico de la serie A en España y sus aplicaciones cartográficas», *Mapping*, 159: 14-25.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (1983): *Arquitectura popular y urbanismo en el Valle del Jerte*, Grafisur, Badajoz.
- RECIO CUESTA, J. P. (2017): «Tornavacas (1927-2017): 90 años de cambios y transformaciones», *Revista de Estudios Extremeños*, 73: 2209-2244.
- ROSA ROQUE, J. (1951): *Guía de Cáceres y provincia*, Julio Rosa Roque, Cáceres.
- SÁIZ VIADERO, J. R. (ed.) (2009): *La exhibición cinematográfica en España: de los*

*barracones de feria a los palacios de cine*, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Santander.

SÁNCHEZ-GARCÍA, J. Á. (2015): «Las salas de cine en España: Evolución histórica, arquitectura y situación actual», *Patrimonio Cultural de España*, 10: 97-109.

VIRGÓS SORIANO, LUIS I.; GARCÍA CEPEDA, F. (2015): «La ortofotografía y la cartografía catastral», *Catastro* 83: 7-30.

## **Evolución de la población en el noroccidente asturiano entre 1700 y 1820: la Comarca Oscos-Eo**

*Population Evolution in Northwest Asturias Between 1700 and 1820:  
The Oscos-Eo Region*

Roberto García-Morís\*  
Universidade da Coruña  
<https://orcid.org/0000-0002-9030-0810>  
roberto.garcia.moris@udc.es

Nuria González Alonso  
CIESE-Comillas  
<https://orcid.org/0000-0002-3236-8980>  
gonzalezn@fundacioncomillas.es

Recibido: 29/06/2023; Revisado: 15/10/2023; Aceptado: 17/04/2024

### **Resumen**

La población asturiana creció durante el siglo XVIII, sin embargo, algunas zonas de su territorio siguieron una tendencia muy diferente. Este es el caso de la Comarca Oscos-Eo, cuya población descendió en este periodo, experimentando un comportamiento demográfico que pareció ser compartido por distintas zonas del occidente asturiano en esta época. En este trabajo, a través de diversas fuentes (censos de población, libros parroquiales y padrones de moneda forera), se realiza un pormenorizado estudio sobre el comportamiento de la población de la comarca, intentando establecer las causas, y las fases de su descenso y estancamiento, a finales de la Edad Moderna.

**Palabras clave:** Asturias, Comarca Oscos-Eo, siglo XVIII, población, noroccidente asturiano.

### **Abstract**

Despite the generalised increase in population in Asturias in the eighteenth century, in certain areas the opposite trend was observed, as in the case of the Oscos-Eo district and other westerly parts of the region. This article presents a detailed study of the demographic situation in Oscos-Eo in the eighteenth century based on population censuses, parish records and moneda forera (a type of

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0. 1289

monetary tax) registries, in an attempt to establish the causes and phases of the decline in the district's population during this period.

**Keywords:** Asturias, Oscos-Eo District, Eighteenth Century, Population, Northwest Asturias.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza la evolución de la población en el noroccidente asturiano a lo largo del siglo XVIII, más concretamente, en el territorio que ocupa la actual Comarca Oscos-Eo. En una primera parte de la investigación se analiza la evolución del conjunto del territorio a través de los primeros censos de población, realizando posteriormente un estudio de caso, a través de los concejos de San Tirso de Abres y Taramundi, dos de los cinco que forman la comarca (Fig. 1).

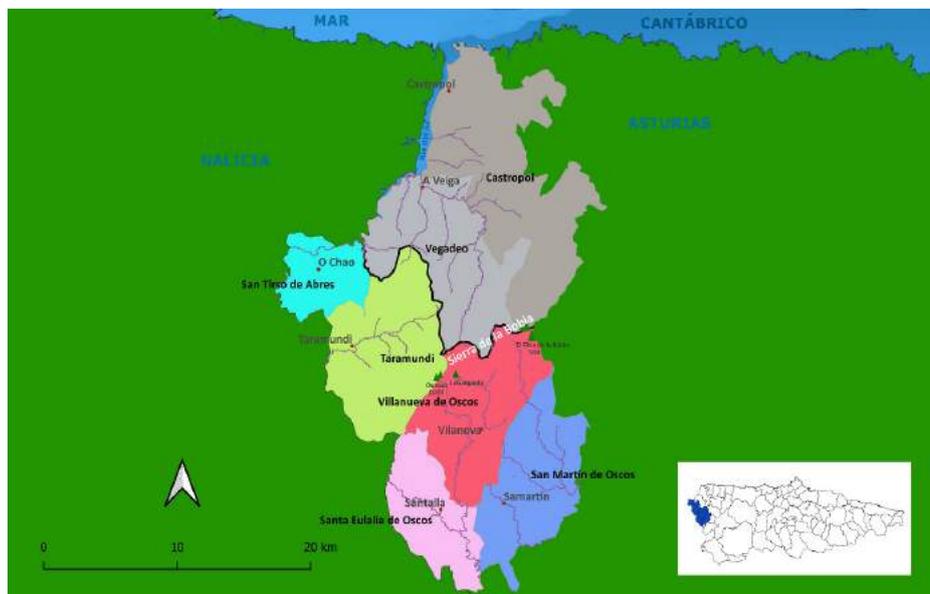


Figura 1. Actual Comarca Oscos- Eo.  
Fuente: elaboración por parte de Belén Menéndez Solar.

Las investigaciones sobre demografía histórica centradas en la Edad Moderna asturiana tuvieron un notable desarrollo en las décadas anteriores, pero a pesar de ello todavía existen vacíos historiográficos en amplios territorios de la geografía asturiana, en los que además hay fuentes con suficiente antigüedad y consistencia para emprender su estudio, como es el caso del noroccidente asturiano.

Este estudio plantea como objetivo general analizar la evolución de la población de la actual Comarca Oscos-Eo (Fig. 1) a lo largo del siglo XVIII, hasta las primeras dos décadas del siglo XIX, con el fin de constatar si sigue un comportamiento

diferenciado del conjunto de Asturias en esa época. Este objetivo general se desarrollará a partir de tres objetivos específicos: En primer lugar, analizar la evolución del conjunto de la comarca a través de los censos de población del siglo XVIII, seguidamente, estudiar los movimientos de población a través de las fuentes parroquiales y, finalmente, analizar la evolución del vecindario a través de las fuentes municipales.

Para la consecución de estos objetivos se seguirá una metodología de carácter cuantitativo, a través del uso de programas comerciales de Microsoft, con los que se explotarán las diferentes fuentes históricas, destacando la Base de Datos para la explotación de los padrones, diseñada y adaptada a través de Microsoft Access para las características de las fuentes del territorio estudiado.<sup>1</sup> El primer grupo de datos se obtuvo de los censos de población del conjunto de la comarca Oscos-Eo, el Censo de Aranda de 1768 y el de Floridablanca de 1787. Seguidamente se explotaron las informaciones obtenidas de las fuentes parroquiales de los concejos de San Tirso y Taramundi (3 parroquias) y, finalmente, los padrones de vecinos de estos dos concejos a lo largo del siglo XVIII (23 padrones).

Los padrones han permitido fijar la evolución del vecindario a lo largo del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX. La explotación de los Padrones dio lugar a la creación de 7913 fichas en la base de datos generada y adaptada a esta tipología documental, que presenta características propias en esta zona de Asturias, por las informaciones que ofrece (GARCÍA-MORÍS, 2008). Estas fichas permitieron aproximarse a una población que, de partida, parecía presentar un comportamiento ciertamente diferente al identificado por la historiografía para el conjunto asturiano.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Entre las investigaciones sobre la población asturiana en la Edad Moderna destacan, por su pertinencia para el presente estudio, las monografías de Ansón (ANSÓN CALVO, 1992; 1997), sobre los Censos de Aranda y de Floridablanca. En tiempos más recientes contamos con estudios monográficos sobre la población de algunas zonas de Asturias, como la Comarca del Valle Ese-Entrecabos (GONZÁLEZ ALONSO, 2012), un estudio que destaca por la metodología de la reconstrucción de familias. También resulta de interés el trabajo sobre Castrillón en el siglo XVIII con especial atención al grupo doméstico (SUÁREZ ÁLVAREZ, 2009) o la investigación de la misma autora sobre el concejo de Carreño (SUÁREZ ÁLVAREZ, 2023). El trabajo sobre las villas marítimas del Principado de Asturias a finales del Antiguo Régimen de Sánchez Pascual también dedica una parte importante a la demografía de las villas costeras asturianas (SÁNCHEZ PASCUAL, 2023), al igual que los recientes estudios sobre el fenómeno de la pobreza y la beneficencia de la ciudad de Oviedo de Morán Corte (MORÁN CORTE, 2021).

---

<sup>1</sup> Sobre los Padrones de Moneda Forera como fuente documental para el estudio de la Edad Moderna asturiana publicamos un trabajo (GARCÍA-MORÍS, 2008) en el que se abordan las peculiaridades y la riqueza de informaciones que ofrece esta fuente en la zona occidental asturiana.

A estos estudios más recientes, se añaden otros, correspondientes también al ámbito de la demografía histórica asturiana, llevados a cabo en los años ochenta y noventa del siglo pasado (ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, 1988; BARREIRO MALLÓN, 1986; Díez López, 1991; FERNÁNDEZ OCHOA, 1995; MONTERO HONORATO, 1984; RUBIO SAN PEDRO, 1996; RODRÍGUEZ DE LA HUERTA Y GÓMEZ ÁLVAREZ, 1992 y SANZO FERNÁNDEZ, 1982). Destaca el trabajo sobre Luarca y la tierra de Valdés (FERNÁNDEZ OCHOA, 1995), no solo por el hecho de abordar una parte del occidente de Asturias, sino que también por utilizar fuentes similares a las del presente estudio. En comparación con otras zonas de España, Asturias sigue siendo un campo desconocido para la demografía histórica, especialmente por la carencia de estudios que profundicen de forma particular en los diferentes concejos y comarcas asturianas, ya que todavía existen muchas zonas por estudiar.

Tomando como referencia los principales estudios existentes sobre nuestra región citados anteriormente, iniciados en los años setenta del siglo XX y que representan todavía el grueso historiográfico sobre el que cualquier estudio de demografía histórica referido al ámbito asturiano debe partir, hay consenso en presentar al siglo XVIII como un periodo en el que la población de la región creció, salvadas las dificultades iniciales, misma tendencia que la seguida por la población española, que en esta centuria estrena una «trayectoria nueva de crecimiento iniciada en torno a los años veinte» (NADAL, 1976: 85). Ese crecimiento no estuvo exento de importantes crisis, como la del invierno europeo de 1709 y 1711, considerada por la historiografía asturiana como la más grave del siglo. Entre 1735 y 1743 las epidemias y las condiciones climáticas adversas vuelven a producir estragos en la población asturiana, algo que se repite en el bienio 1770-1771, a causa de una grave crisis de subsistencia, con posteriores hambrunas, epidemias de tercianas y viruela desde 1786 (FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 2005: 414-417).

Aunque las investigaciones realizadas allá por los años setenta tendieron a presentar el siglo XVIII como una centuria en la que Asturias crecía fuertemente en el contexto español (ANSÓN CALVO, 1998, III: 61), esta afirmación fue matizada años después, tras el análisis de otras fuentes como el Censo de Aranda (ANSÓN CALVO, 1997) y teniendo en cuenta también nuevos estudios de diferentes concejos. Hay autores que identifican un ritmo de crecimiento diferente dependiendo de las áreas regionales, sobre todo en la segunda mitad del siglo. Barreiro Mallón (BARREIRO MALLÓN, 1992: 19) identificó en la costa central asturiana un crecimiento del 47% en términos económicos y del 33% en términos poblacionales, frente a un 1,6% y 5,3% respectivamente en el área de la montaña centro-occidental. Este último, calificado como crecimiento «modesto» de la población asturiana en el setecientos, se acerca mucho más al que identificamos en la zona más occidental de Asturias objeto de análisis en el presente trabajo. Es decir, que el crecimiento de la población asturiana a lo largo del siglo XVIII fue una realidad, pero no se dio con la misma intensidad en todas las áreas de la región, y tampoco fue tan amplio como en un principio la historiografía planteó, en parte porque después del fuerte crecimiento del siglo XVII, la población asturiana carecía de recursos para seguir creciendo (BARREIRO MALLÓN, 1992: 18).

### 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN OSCOS-EO

Asturias estaba habitada en 1768 por 342537 habitantes, de los que 2180 pertenecían a San Tirso y 2605 a Taramundi: 4785 habitantes en el conjunto de ambos concejos, lo que representaba el 1,40% de la población asturiana de 1768 (ANSÓN CALVO, 1997: 51). Dos décadas más tarde, en 1787, según el Censo de Floridablanca, la población asturiana había crecido hasta los 345833 habitantes (ANSÓN CALVO, 1997: 23). Contrariamente, en el concejo de San Tirso descendió a 1154 habitantes y en el de Taramundi a 1902, en el periodo comprendido entre el Censo de 1768 y el de 1787. En total, ambos municipios vieron disminuir su población, pasando de representar el 1,40% de la población asturiana en 1768, al 0,88% en 1787.

Dado que en los dos concejos se observa un descenso de habitantes en ese periodo, interesa conocer si la población comarcal siguió esa misma tendencia. Como se señaló, ambos concejos pertenecen a la Comarca Oscos-Eo, que incluye también a los concejos de San Martín, Santa Eulalia y Villanueva de Oscos. Los cinco términos municipales presentaban la densidad de población que se puede apreciar en la Tabla 1. San Martín y Villanueva de Oscos pertenecían al grupo de municipios asturianos con una densidad de población menor de 20 h/km<sup>2</sup>, Taramundi y Santa Eulalia se situaban en el grupo de entre 20 y 30 h/ km<sup>2</sup>, siendo el de mayor densidad el municipio de San Tirso, que se agrupaba con aquellos municipios asturianos de entre 30 y 40 h/ km<sup>2</sup> (ANSÓN CALVO, 1997: 22-23).

Tabla 1  
Densidad de población de una parte de la Comarca Oscos-Eo

<i>Municipios</i>	<i>1768</i>	<i>1787</i>	<i>Superficie (km<sup>2</sup>)</i>
Taramundi	31,71	23,14	82,16
San Tirso de Abres	69,40	36,74	31,41
San Martín de Oscos	22,07	14,63	66,56
Santa Eulalia de Oscos	26,23	29,44	47,12
Villanueva de Oscos	14,47	13,74	72,98

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, y del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

La población mantuvo una tendencia de descenso en la segunda mitad del siglo XVIII (Tabla 2), a excepción del concejo de Santa Eulalia de Oscos, que experimentó un crecimiento del 12,22% (151 habitantes). Resulta llamativo el descenso sufrido por San Tirso (47,06%), una disminución que pudo deberse a la emigración, ya que la incidencia de la mortalidad no pareció ser mayor que en décadas anteriores. Este descenso fue inverso a otras áreas de la geografía asturiana, como la Comarca del Valle del Ese-Entrecabos, cuya población creció más que la de Asturias tomada en su conjunto en ese mismo periodo (GONZÁLEZ ALONSO, 2012: 127). Considerando el total de pobladores (cinco concejos), se

detecta un decrecimiento del 24,88%, sobre el que inciden notablemente los concejos de San Tirso y Taramundi. El descenso más moderado, del 5,02%, se dio en Villanueva de Oscos, un municipio apenas emigrante. Taramundi se situó en un plano medio, perdiendo el 26,99% de sus habitantes. Para identificar las posibles causas de ese comportamiento poblacional, se optó por representar la población por estados civiles, aunque solo en el caso del Censo de 1787, dado que el de 1768 presenta carencias en este aspecto.

Tabla 2  
*Evolución de la población de una parte de la Comarca Oscos-Eo*

<i>Municipios</i>	<i>1768</i>	<i>1787</i>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
Taramundi	2605	1902	- 703	-26,99
San Tirso de Abres	2180	1154	- 1026	-47,06
San Martín de Oscos	1469	974	- 495	-33,70
Santa Eulalia de Oscos	1236	1387	+151	+12,22
Villanueva de Oscos	1056	1003	- 53	-5,02

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, y del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

En 1768 San Tirso de Abres tenía un porcentaje mayor de mujeres (53,62%) que Taramundi (49,44%) (Tablas 3 y 4), diferencia que se incrementó en 1787, donde el porcentaje de mujeres era del 55,72% y del 62,83% respectivamente (Tabla 5 y 6). La relación de masculinidad de Taramundi iba de 130,27 en la primera cohorte de edad, a 120,93 en la última, referida a aquella población por encima de los 50 años. Se detecta un número superior de hombres en los tramos de edad de población más joven y en el de mayores de 50 años. Sin embargo, tal y como puede observarse en las Tablas 3 y 4, la relación de masculinidad descendió entre los 16 y 25 años (94,34) y, en mayor medida, entre los 25 y 40 años (91,49).

La pirámide de población de San Tirso en 1768 (Gráfico 2, Tabla 4) presenta algunas diferencias respecto a la de Taramundi (Gráfico 1, Tabla 3), no obstante, y aunque la cohorte de 0 a 7 años parece estar más normalizada que en Taramundi, vuelve a experimentarse una notable diferencia en perjuicio de la población masculina entre los 16 y los 40 años, tramos en los que la relación de masculinidad se sitúa por debajo de 90, y que puede deberse también a la emigración de los hombres.

El colectivo era joven, ya que la población de entre 0 y 16 años representaba el 26,28% del concejo, aunque menos joven que la de Taramundi, en parte por ese mayor número de niños que de niñas que se halló en éste. Asimismo, en el último tramo de edad se muestra de nuevo una cierta anormalidad en la estructura de

población de Taramundi, no en la de San Tirso de Abres, con un colectivo mayor de hombres que de mujeres, algo que sucedía también en San Martín de Oscos en 1787. La relación de masculinidad descendió en ambos casos a partir de los 16 años, hasta los 50, si bien el concejo de Taramundi presenta la relación de masculinidad más baja (69,94), entre la población de 40 a 50 años.

Tabla 3  
*Distribución de la población de Taramundi en 1768. Edad, sexo y relación de masculinidad*

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>R. Masculinidad</i>
< 7	502	284	218	130,27
7-16	477	246	231	106,49
16-25	412	200	212	94,34
25-40	540	258	282	91,49
40-50	294	121	173	69,94
>50	380	208	172	120,93
TOTAL	2605	1317	1288	102,25

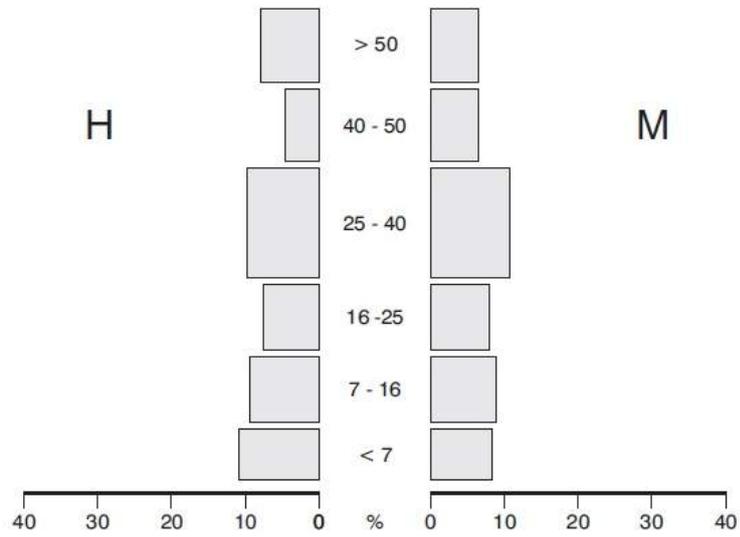
Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, (INE).

Tabla 4  
*Distribución de la población de San Tirso en 1768. Edad, sexo y relación de masculinidad*

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>R. Masculinidad</i>
< 7	318	156	162	96,30
7-16	255	122	133	91,73
16-25	325	149	176	84,66
25-40	482	224	258	86,82
40-50	360	158	202	78,22
>50	440	202	238	84,87
TOTAL	2180	1011	1169	86,48

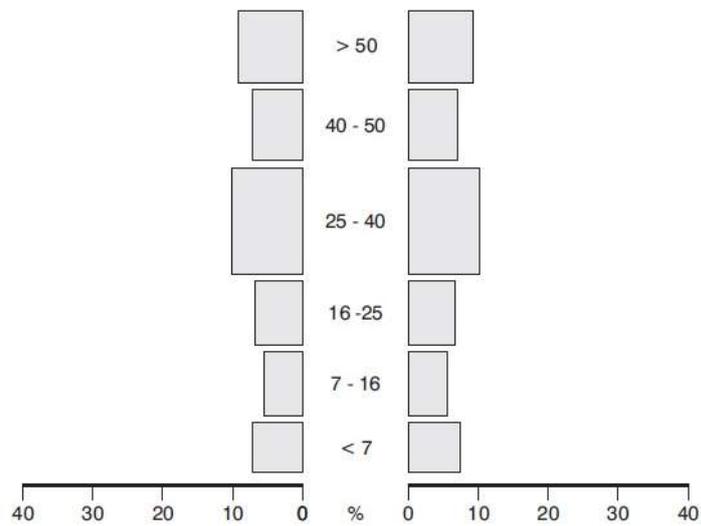
Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, (INE).

Gráfico 1  
*Pirámide de población de Taramundi en 1768*



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, (INE).

Gráfico 2  
*Pirámide de población de San Tirso en 1768*



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Aranda, Tomo VII, (INE).

La relación de masculinidad en el primer grupo de edad según el Censo de 1787 se dio en sentido inverso al planteado dos décadas antes. En Taramundi era de 68,85, un dato excesivamente bajo, mientras que en San Tirso había más niños que niñas (113,25, como puede apreciarse en las Tablas 5 y 6).

Tabla 5  
*Distribución de la población de Taramundi en 1787. Edad, sexo y relación de masculinidad*

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>R. Masculinidad</i>
< 7	645	263	382	68,85
7-16	250	87	163	53,37
16-25	262	101	161	62,73
25-40	341	141	200	70,50
40-50	181	73	108	67,59
>50	223	42	181	23,20
TOTAL	1902	707	1195	59,16

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Tabla 6  
*Distribución de la población de San Tirso en 1787. Edad, sexo y relación de masculinidad*

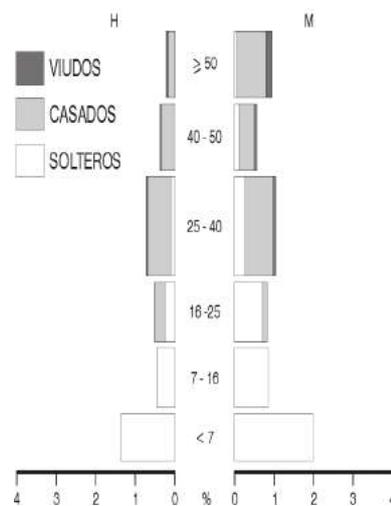
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>R. Masculinidad</i>
< 7	177	94	83	113,25
7-16	199	97	102	95,10
16-25	164	63	101	62,38
25-40	202	65	137	47,45
40-50	85	49	36	136,11
>50	327	143	184	77,72
TOTAL	1154	511	643	79,47

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

A partir del segundo y del tercer grupo de edad, se aprecia nuevamente un descenso importante de población masculina, algo que se da en ambos concejos. Como se viene señalando, Asturias, y más concretamente el occidente asturiano, fue durante la Edad Moderna, y particularmente en el siglo XVIII, una región con considerables movimientos migratorios. Este factor, entre otros, produjo como consecuencia inmediata una pérdida de la población masculina en aquellos tramos más jóvenes de la población adulta. En San Tirso, entre la población infantil del primer tramo de edad, que va desde el nacimiento hasta los 7 años, el

número de niños era ligeramente superior al de niñas (8,1 frente a 7,2 %), mientras que en Taramundi la pirámide se invirtió en favor de ellas (Gráfico 3), ya que representaban el 20% de la población municipal, frente al 13,8% de niños menores de 7 años.

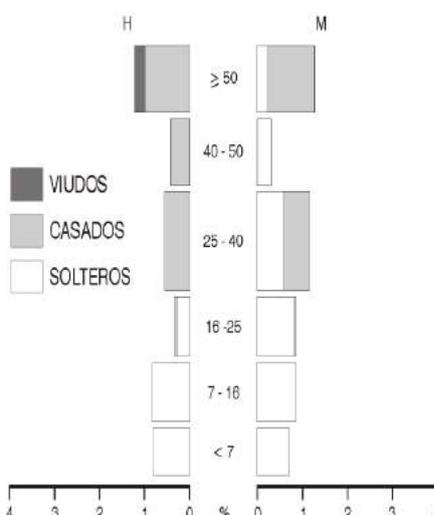
Gráfico 3  
Pirámide de población de Taramundi en 1787



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Si se analizan conjuntamente los dos primeros tramos de edad, es decir, desde los 0 hasta los 16 años, este colectivo suponía el 32,5% de la población de San Tirso y el 47% de la de Taramundi. Los concejos presentaban una estructura muy diferente a la actual, que se caracterizada por un fuerte despoblamiento. Los concejos contaban con una base piramidal fuerte, que garantizaba el relevo generacional y el crecimiento de la población, si no fuera por las propias características limitadoras del régimen demográfico de tipo antiguo, además de por los movimientos migratorios. La población del concejo de San Tirso (Gráfico 4) mostraba unos mayores efectos de una posible emigración masculina, en el tramo de 16 a 25 años (3,3% hombres y 8,7% mujeres) y fundamentalmente, entre los 25 y los 40 años, con un 11,9% de mujeres, frente a un 3,4% de hombres.

Gráfico 4  
Pirámide de población de San Tirso en 1787



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Por el contrario, Taramundi, con un colectivo de mujeres superior en los dos primeros tramos de edad, sufrió un descenso de hombres, sobre todo a partir de los 25 años, aunque ya se deja notar en el tramo de edad iniciado a los 16 años (Gráfico 3). El tramo de mayores de 50 permite un análisis menos pormenorizado, debido a que engloba edades muy dispares, aunque entendible en una fuente que pertenece a una población que está iniciando su conocimiento estadístico, y con una corta esperanza de vida al nacer. Aun así, había dos claras diferencias entre una y otra población. San Tirso de Abres parecía ser, a la luz del Censo de Floridablanca, un municipio más emigrante que Taramundi, aunque en el último tramo de edad casi se equiparaba la población por sexo, recuperando en cierta medida una parte de su población masculina emigrante, (7,5% frente a 15,9%), y presentando, aparentemente, una mayor esperanza de vida entre las mujeres que entre los hombres. Por el contrario, en Taramundi la población masculina mayor de 50 años representaba tan solo el 2,2% de su población, frente al 9,5% de mujeres de más edad. Sin lugar a duda, se trataba de poblaciones jóvenes, con capacidad de relevo generacional, aunque con una corta esperanza de vida al nacer.

Además de por sexo, hemos realizado un análisis de la población por estado civil. En las dos primeras cohortes, situadas entre los 0 y los 16 años, lógicamente, no había ningún individuo con un estado civil diferente a la soltería, exceptuando una mujer, que, por ser un solo caso, es meramente testimonial. Centrando el análisis en la población soltera, puede identificarse una soltería definitiva baja (entre aquella población a partir de 50 años) en ambos municipios: 7,14 % de hombres y 6,07% de mujeres en Taramundi y 3,50% de hombres y 14,67% de mujeres en San Tirso, tomando como base el total de población por sexo en esa

cohorte.

Aunque en el municipio de Taramundi no había diferencia entre sexos en función del estado civil, en San Tirso se dio un porcentaje mayor de soltería definitiva entre las mujeres. A la luz del Censo de Floridablanca, la edad de acceso al matrimonio se situaba en el tramo entre los 16 y los 25 años, muy probablemente más cerca de los 25 que antes, si se tiene en cuenta que será a partir del tramo iniciado precisamente a esa edad cuando el número de casados y casadas se incrementa superando con creces al 50% de la población comprendida entre esas edades en la mayoría de los casos. La población que se casaba sobrepasando los 25 años era significativa, y su porcentaje continuó incrementándose a partir de esa edad. El tramo que no se ajustó a ese comportamiento fue el de los hombres de Taramundi comprendidos entre 16 y 25 años, ya que la mitad contrajo matrimonio, aun así, había un número importante de casamientos después de los 25 años, así como las mujeres de San Tirso, presentaban un porcentaje de casadas notablemente inferior en la segunda cohorte analizada. Esto viene a mostrar, una vez más, una tardía edad de acceso al matrimonio, como ya han señalado clásicos estudiosos de la demografía histórica. En Lugo, la edad de acceso al matrimonio se situaba entre los 25 y los 28 años (SOBRADO CORREA, 2001: 354).

La Tabla 7 refleja el porcentaje de casados en ambos municipios en aquellos tramos que, por lo general, definen la edad de acceso al matrimonio. Los porcentajes se refieren a los casados o casadas sobre el conjunto de hombres o mujeres en ese tramo de edad. A partir de los 25 años, el número de casados entre la población comprendida en esas edades superó el 60% de las gentes, excepto en el caso de las mujeres de San Tirso.

Tabla 7  
*Representatividad de los casados en los tramos de acceso al matrimonio*

<i>Edades</i>	<i>Taramundi</i>		<i>San Tirso</i>	
	<i>Casados</i>	<i>Casadas</i>	<i>Casados</i>	<i>Casadas</i>
16-25	49,50%	15,53%	11,11%	6,93%
25-40	80,85%	67%	90,77%	48,91%

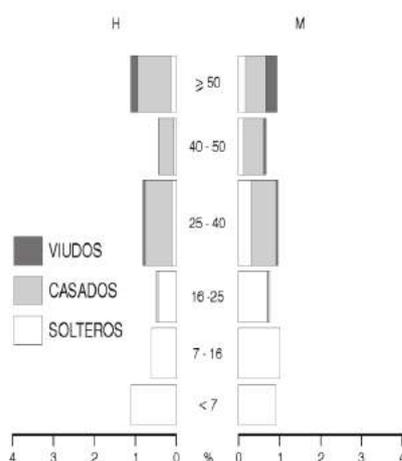
Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Siguiendo el propio ciclo vital, el último estado analizado fue el de la viudez, que afectaba principalmente a la población de más edad, y en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Sobre el conjunto de la población, en Taramundi había un 1,52% de viudos y un 2,94% de viudas, y en San Tirso, un 2,34% y un 3,55% respectivamente.

La población de los tres municipios de San Martín, Santa Eulalia y Villanueva de Oscos suponía en 1768 el 1,10% de asturianos, frente al 0,98% que representaba en 1787. Tanto en Santa Eulalia como en San Martín había un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, que suponían el 55,66% y 53,39% de su población respectivamente. Villanueva siguió prácticamente la misma pauta, ya que el

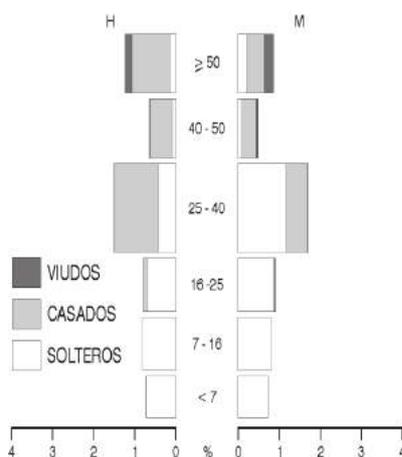
número de mujeres era menor (49,75% de su población). Tomando como base el conjunto de población perteneciente a los dos primeros tramos de edad (desde el nacimiento a los 16 años) se aprecian poblaciones jóvenes, con capacidad para crecer, al igual que en San Tirso y Taramundi. Los dos primeros brazos de la pirámide agrupaban el 37,06% de la población en San Martín, el 30,86% en Santa Eulalia y el 37,59% en Villanueva (Gráficos 5, 6 y 7).

Gráfico 5  
Pirámide de población de San Martín de Ocos en 1787



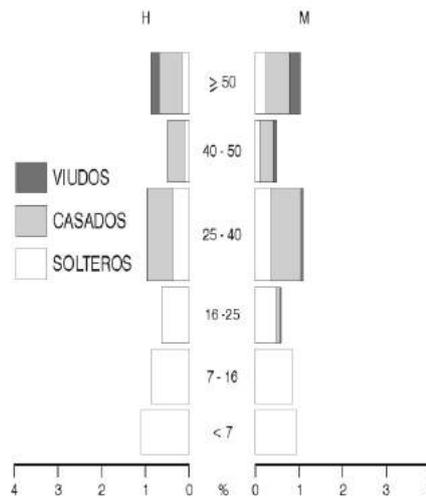
Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Gráfico 6  
Pirámide de población de Santa Eulalia de Ocos en 1787



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

Gráfico 7  
Pirámide de población de Villanueva de Oscos en 1787



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca, Tomo IV (INE).

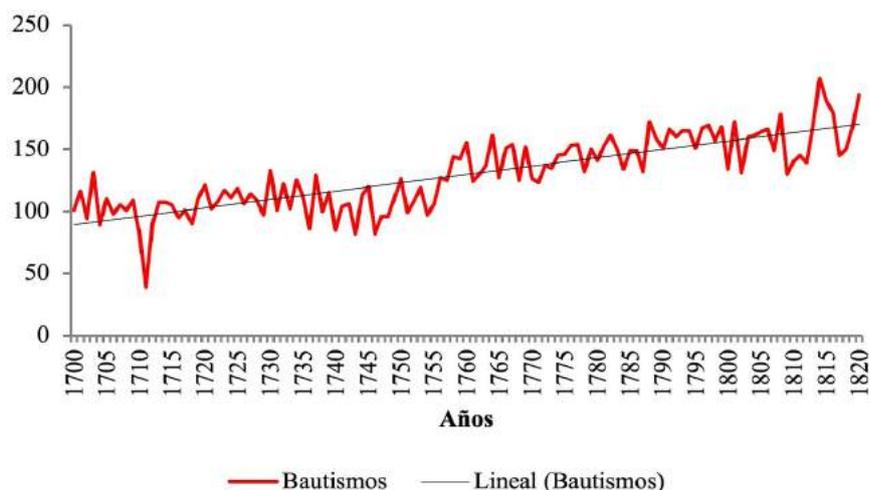
En cuanto a los tramos de edad más proclives a migrar, Villanueva presentaba una pirámide de población con apenas incidencia aparente de este fenómeno en su estructura, pues los brazos de su pirámide eran casi idénticos en todas las cohortes de edad. Entre los 16 y 25 años había más hombres que mujeres (6,98% y 5,88% respectivamente), por lo que no se aprecia emigración masculina, en todo caso femenina, aunque parece poco probable dada la poca diferencia porcentual detectada. Esta diferencia, aunque a favor de las mujeres, se dio también en el segundo tramo susceptible de hombres emigrantes, comprendido entre los 25 y los 40 años (9,67% hombres y 10,97% mujeres). Donde más se acusó la divergencia entre sexos fue en Santa Eulalia de Oscos, apreciada en aquella población de entre 16 y 25 años (7,50% hombres y 9,30% mujeres), y que se manifestó de forma más acusada entre los 25 y los 40 (9,81% hombres y 17,16% mujeres). San Martín se situó entre los dos municipios anteriores. La población accedía al matrimonio a partir de los 16 años, pero en mayor medida a partir de los 25, como sucedía en los concejos de San Tirso y Taramundi. Puede observarse la representación del color gris claro (casados y casadas) en las tres pirámides (Gráficos 5, 6 y 7). Será a partir de los 25 años cuando tome fuerza en los tres casos presentados.

#### 4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN OSCOS-EO A TRAVÉS DE DOS CONCEJOS

##### 4.1. La natalidad y nupcialidad

Una vez analizados los datos que nos ofrecen los censos de población para el conjunto del territorio, se estudia su evolución a través de las informaciones de los libros de bautismos de las parroquias de los concejos de San Tirso y Taramundi. Agrupados los nacimientos de ambos concejos, se obtiene la evolución mostrada en el Gráfico 8, que dibuja un crecimiento claro, que se aprecia en mayor medida cuando se observa la diferencia que se dio, en términos cuantitativos, entre la línea de bautismos y la de defunciones, por lo que, a tenor de estos datos, la población debería haber crecido a lo largo del siglo XVIII y también en la segunda mitad del siglo, aunque fuera de forma modesta.

Gráfico 8  
*Bautismos en San Tirso de Abres y Taramundi (1700-1820)*



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de bautismos de las parroquias de San Salvador de San Tirso de Abres, de San Martín de Taramundi y de San Julián de Ouria, (AHDO).

A pesar de la evolución irregular de los nacimientos, estos se incrementaron a lo largo de todo el periodo analizado. El promedio de nacidos por año (para todo el territorio) era de 130,86, en el periodo comprendido entre 1700 y 1820. El año 1711, coincidente con la crisis del «gran invierno europeo», fue el punto donde se registró el número de nacidos bautizados más bajo del periodo, dándose el más alto en 1814, al final de la Guerra de la Independencia, momento en que las tres parroquias registraron conjuntamente 207 bautismos, una cifra muy por

encima de la media de nacimientos secular detectada.

Esa tendencia al alza, como puede observarse en el Gráfico 8, se manifestó sobre todo a partir de mediados de siglo, periodo en el que se dio un salto cuantitativo importante. Las tasas de natalidad se pueden calcular en aquellos años en los que se conoce el número total de habitantes, es decir, en los dos años del siglo XVIII en los que se realizaron los Censos de Población de Aranda y Floridablanca (1768 y 1787 respectivamente).

Para el conjunto del territorio, la tasa de natalidad se situó en 26,12 por mil en 1768 y 43,19 por mil en 1787, tasas alejadas de las obtenidas para otras zonas asturianas en la misma época. La tasa de natalidad para una parte del concejo de Castrillón (SUÁREZ ÁLVAREZ, 2009: 45) en 1768 era de 31,6 por mil, asemejándose, a la fijada por Ansón Calvo (ANSÓN CALVO, 2005: 329) para la Asturias rural en ese año sobre la base de estudio de sesenta y ocho entidades de población, situada en 36,72 por mil, o de 33,47 por mil para la Comarca del Valle del Ese-Entrecabos en la segunda mitad del siglo XVIII (GONZÁLEZ ALONSO, 2012: 153). Se aprecia una tasa de natalidad menor en el entorno del Censo de Aranda, al menos en esta parte del noroccidente asturiano.

Podemos calcular la tasa de natalidad en algún otro momento del siglo, más concretamente en 1752, año en que se efectuó el Catastro de Ensenada. El número de vecinos recogidos en el Catastro no es un dato suficiente para hacer su cálculo dado que debe utilizarse el número de habitantes y no el de vecinos. Utilizar alguno de los coeficientes conversores de vecinos a habitantes señalados por otros autores para distintos puntos de la geografía asturiana en el siglo XVIII sería simplificar en exceso el estudio, por lo que se optó por fijar un coeficiente conversor específico para esta zona del occidente asturiano. El Catastro de Ensenada puede servir para aproximar tanto la media de individuos por hogar como el total de pobladores del término estudiado. En la base de datos, además de los vecinos cuyas unidades familiares fueron catastradas, se introdujeron todos los componentes del hogar, los familiares directos, los distintos parientes, así como también los criados que completaban el grupo doméstico.

La fuente permitió establecer para San Tirso de Abres en 1752 un total de 399 vecinos y 1686 individuos, lo que da una media por hogar de 4,2.<sup>2</sup> En Taramundi, no se dispone del total de vecinos debido a que no se conserva la documentación catastral de eclesiásticos, pero sobre el total de 429 familias documentadas se contabilizaron 2228 habitantes, es decir, una media de individuos por hogar de 5,1. Si se tiene en cuenta que no se conserva la documentación relativa a hogares eclesiásticos, muy probablemente hogares de solteros solitarios, aunque incluirían también parientes y servicio doméstico, la media de individuos por hogar se situaría quizás más próxima a la de San Tirso de Abres. Si este cálculo se realiza sobre el conjunto del territorio, es decir, sobre los 3914 habitantes que poblaban

---

<sup>2</sup> Para Somiedo, otro municipio del occidente asturiano, BARREIRO MALLÓN (1977: 59) la sitúa en 4,1. Para la Edad Moderna en general, MARTÍN GALÁN, en su ya clásico estudio, fijó el coeficiente conversor en 3,78 individuos por hogar (MARTÍN GALÁN, 1985), una media que para San Tirso de Abres en el siglo XVII pareció ciertamente aproximada (GARCÍA-MORIS, 2011), pero que para el siglo XVIII, si se toma como referencia el Catastro de Ensenada, es notablemente baja.

esta parte de Asturias en 1752, la media de habitantes por hogar se sitúa en 4,7, media que quizás no sea inadecuado rebajar (por la ausencia de eclesiásticos) a 4,5 individuos por hogar para el conjunto del territorio en 1752. Este parece ser un coeficiente bastante aceptable para la parte central del siglo XVIII y los años inmediatamente anteriores y posteriores a 1752.

De este modo, sobre la base del número de pobladores contenidos en los censos de población de 1768 y 1787, así como sobre los hallados en el año 1752, se obtienen unas tasas de natalidad parecidas en el primer tramo, y muy diferentes en el segundo. En 1752, la tasa para todo el territorio poblado por 3914 individuos era de 27,59 por mil, cercana a la de 1768 (26,12 por mil), y muy diferente a la obtenida en 1787 de 43,19 por mil. Aunque más adelante se intentará hallar una explicación para el aumento de esta tasa en el entorno de 1787, conviene señalar que algunos autores, frente a los ya citados, sí situaron la tasa de natalidad en ese nivel para el territorio asturiano.<sup>3</sup>

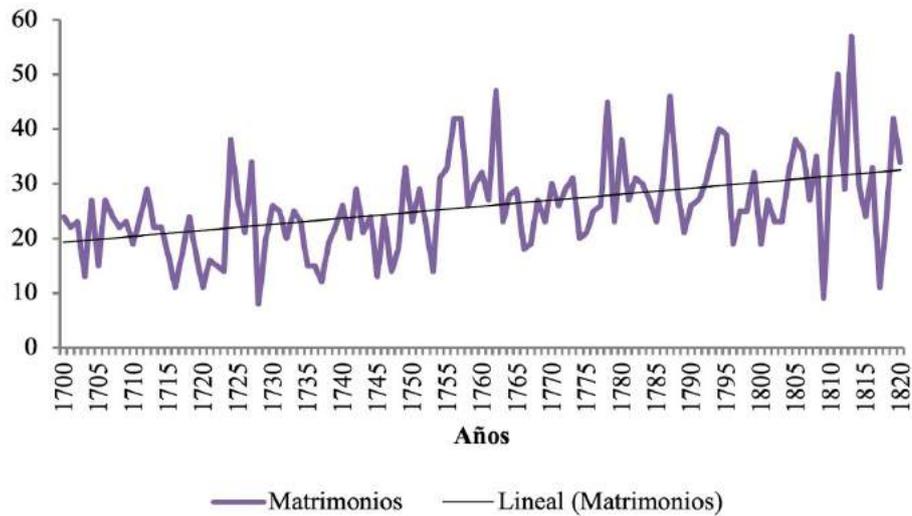
Pueden establecerse dos periodos en la evolución de los nacimientos del territorio analizado. En la primera fase del siglo XVIII, en el periodo comprendido entre 1700 y 1749, se detecta para el total del territorio una media de nacimientos anual de 104,08, y entre 1750 y 1799 de 142,58. Hubo, por tanto, un salto cualitativo importante desde la década de los años cincuenta del siglo XVIII. Aunque en los años previos al Censo de Floridablanca de 1787 se observa un ligero descenso de los bautismos, incluso en el año de su confección, no parece que sea lo suficientemente importante como para explicar el descenso demográfico apreciado entre el Censo de 1768 y el de 1787, aunque en los años sesenta se da un ligero incremento del número de nacidos bautizados en el territorio que, según parece, empieza a disminuir a partir de los años ochenta, con altibajos hasta 1787.

En cuanto a los matrimonios, al igual que en el caso de los bautismos, se dio un salto importante a partir de la segunda mitad del siglo (Gráfico 9). En los primeros cincuenta años, sobre el conjunto del territorio, se detecta un promedio de 21 matrimonios anuales, frente a los 29 de la segunda mitad de la centuria. Es decir, que la tendencia es coincidente con la de los bautismos, de incremento continuado al menos hasta el primer tercio del siglo XIX. Las tasas de nupcialidad se situaron por debajo de la media en 1768, con una tasa de 5,64 por mil, y en 1787 se acercaron a las obtenidas por Ansón Calvo en ese mismo año para el conjunto de Asturias (ANSÓN CALVO, 1992: 49) de 8,24 por mil, o a la de Sanzo, de 9 por mil (SANZO FERNÁNDEZ, 1982, vol. 1: 331), siendo de 9,49 por mil en el año del Censo de Floridablanca en el conjunto del territorio analizado.

---

<sup>3</sup> Como Gonzalo Anes, que la sitúa en 39 por mil, o Livi Bacci, que en su clásico estudio de 1968 la situó en 45,4 por mil en 1787 (ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, 1988: 24). Sanzo Fernández identificó en 1768 una tasa en base a varias localidades asturianas de 37 por mil (SANZO FERNÁNDEZ, 1982: 330).

Gráfico 9  
Matrimonios en San Tirso de Abres y Taramundi (1700-1820)



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de matrimonios de las parroquias de San Salvador de San Tirso de Abres, de San Martín de Taramundi y de San Julián de Ouria, (AHDO).

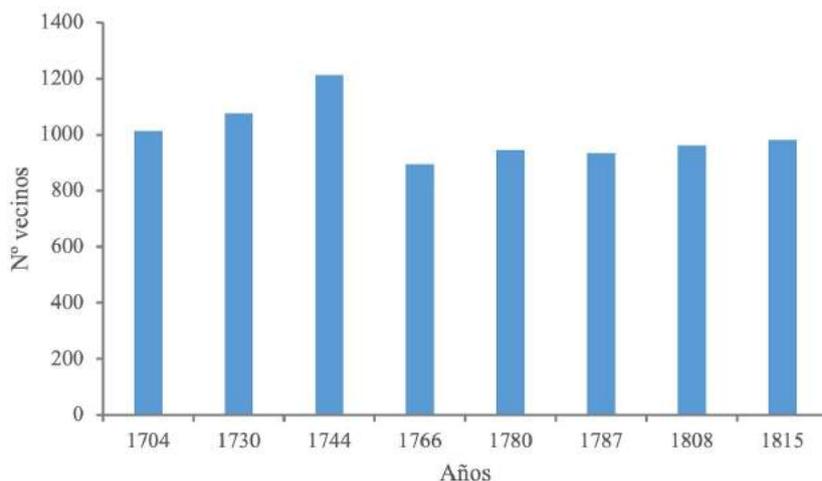
González Alonso la situó en el 8,77 por mil en la Comarca del Valle del Ese Entrecabos (GONZÁLEZ ALONSO, 2012: 208). En 1752 la tasa de nupcialidad era de 7,41 por mil. Unas tasas bajas para un territorio que, según los censos del siglo XVIII, pareció sufrir una emigración importante. Si la nupcialidad se incrementó en la segunda mitad del siglo, algo lógico, a la vista de la alta tasa de natalidad obtenida en esa época, aún no es posible explicar el descenso poblacional que se da en esta zona entre el Censo de Aranda y el de Floridablanca, especialmente en el concejo de San Tirso.

#### 4.2. El vecindario

Se consideró necesario saber si los padrones corroboran o contradicen el descenso de población detectado en la última parte del siglo. El conjunto del territorio ampliado de dos a cinco municipios de la actual Comarca Oscos Eo, mostraba en el periodo comprendido entre el Censo de Aranda (1768) y el de Floridablanca (1787) un descenso de la población del 24,88%, siendo el más acusado el sufrido por el concejo de San Tirso. Pues bien, sobre la base de los dos concejos estudiados ampliamente a través de los padrones se obtiene la representación de la evolución del vecindario mostrada en el Gráfico 10.

Gráfico 10

*Vecinos en el territorio formado por los concejos de San Tirso de Abres y Taramundi (1704-1815)*



Fuente: elaboración propia a partir de los Padrones de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1704, 1730, 1744, 1767, 1780, 1787, 1808 y 1815 (AMT), y de los Padrones a Calle Hita del concejo de San Tirso de 1704, 1730, 1744, 1766, 1780, 1787, 1808 y 1815 (AMSTA).

A diferencia del comportamiento detectado en el siglo XVII en San Tirso (GARCÍA-MORÍS: 2011), que presentaba un crecimiento paulatino y progresivo a lo largo de la centuria, el siglo XVIII puede definirse como un siglo de altibajos y de crecimiento irregular de su vecindario. Aunque los municipios parecen recuperar población a principios de la centuria, después del estancamiento finisecular y a pesar de las limitaciones a su crecimiento, esa progresión parece llegar a su fin al menos a finales de los años cuarenta del siglo XVIII. El vecindario comienza a reponerse en torno a la década de los ochenta, y en el primer tercio del siglo XIX. Ese descenso de vecinos ya se dibuja en el Catastro de Ensenada, que ofrece un total de 828 hogares, aunque en ese caso se desconocen los hogares eclesiásticos de Taramundi en 1752. Aun así, se dio una clara disminución de vecinos respecto al último punto más alto del siglo, que es el ofrecido por el Padrón de 1744.

A pesar de que el promedio de nacimientos y matrimonios aumentó en la segunda mitad del siglo XVIII, la evolución de los vecinos muestra un comportamiento diferente. Aunque el vecindario experimentó un aumento continuado de hogares (con algunos altibajos) durante la primera mitad, comenzó a disminuir en la segunda mitad de la centuria, aunque esto no deja su huella en los nacimientos y matrimonios habidos en esa parte del siglo.

Sobre el conjunto del territorio, el vecindario experimentó un crecimiento/decrecimiento porcentual aproximado, teniendo en cuenta los jefes de familia emigrados, ya que la emigración de vecinos se mantuvo constante en torno al 8%

de jefes de familia en el siglo XVIII. En el siglo XVII nunca superó el 6% de vecinos emigrantes, por lo que el setecientos debió ser una época de mayor movilidad geográfica, muy probablemente por los límites de crecimiento que se manifestaron al final de la centuria anterior.

Aunque la crisis del llamado «invierno europeo» dejó su impronta en los bautismos y matrimonios, y también, como se verá más adelante, en las defunciones, el periodo comprendido entre 1704 y 1730 fue una etapa de crecimiento sostenido del vecindario. El número de vecinos se incrementó en un 6,22%, un porcentaje que se dio muy probablemente en los años veinte, momento en que la población asturiana se va recuperando de las crisis iniciales del siglo.

El crecimiento se dobló en el periodo inmediatamente posterior, entre 1730 y 1744, con un 12,83% de hogares más. Es decir, salvadas las crisis finales del siglo XVII, así como las que inauguraron el XVIII, la población del territorio (al menos tomando como base los vecinos) parece que creció en la primera mitad del siglo, sufriendo un descenso importante a partir de los años cincuenta y un estancamiento en la parte final de la centuria. Ese descenso de hogares, que también se aprecia en los datos ofrecidos por los Libros de Personal del Catastro de Ensenada, significó 386 hogares menos desde 1744 a 1752. En base a ello, el vecindario de este territorio habría descendido en ese intervalo el 31,80%, un descenso excesivamente acusado, teniendo en cuenta que un periodo crítico de la población asturiana fue el comprendido entre 1735 y 1743, lo que parece mostrar que esta zona del occidente de Asturias se comportaba de un modo diferente, entrando en crisis entre los años 40 y 50 del siglo XVIII. Una crisis continuada, pues considerando el periodo entre padrones, de 1744 a 1766, el descenso experimentado fue del 26,44%, aunque en términos de habitantes, a la luz del Catastro de Ensenada y del Censo de Aranda, parece que mejoró.

En Valdés, referencia que hemos tomado para el occidente asturiano, se aprecia también «un desfase entre la marcha levemente favorable de la natalidad y el estancamiento o caída de los índices de los Padrones» (BARREIRO MALLÓN, 1992: 19), algo que tiene bastante que ver con la tendencia hallada en el concejo de Taramundi, de aumento de los hogares complejos en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que el descenso de hogares podría deberse al aumento del grupo doméstico. Por ello, un descenso de los hogares no debe identificarse necesariamente con un descenso de habitantes. Si las familias complejas se incrementaron en la segunda mitad del siglo XVIII es probable que hubiera menos hogares, pero que estos englobaran un número mayor de personas. De hecho, si la media de individuos por hogar para 1752 se calculó en 4,5, en 1768 sobrepasaba las 5 personas, aunque en 1787 ofrecía una media por debajo de 4, lo que, de partida, parece cuestionable.

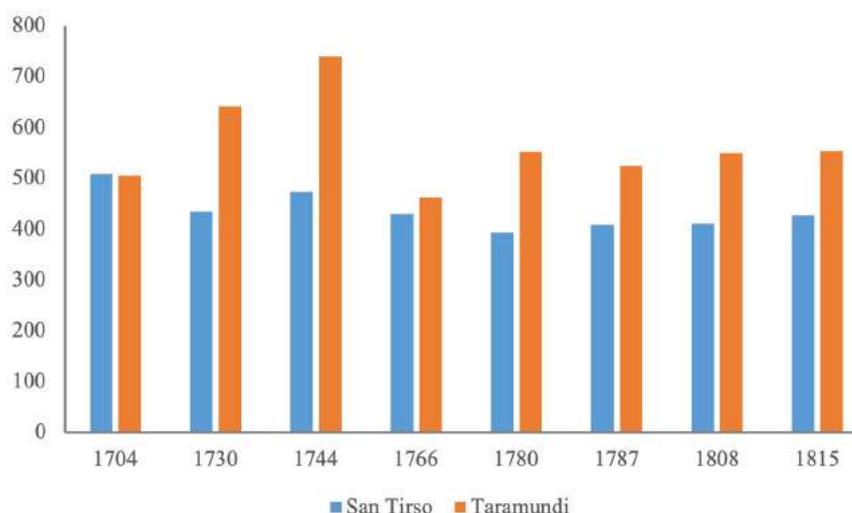
Desde los años 60 del siglo XVIII, parece que la población comenzó a reponerse, aunque con un crecimiento sostenido que pareció estancarse en los años ochenta, pues, aunque entre 1766 y 1780 la población experimentó (en vecinos) un crecimiento del 5,93%, en los siete años que transcurren entre el Padrón de 1780 y el de 1787, coincidente con el Censo de Floridablanca, el vecindario disminuyó el 1,27%. Un claro estancamiento de la población en este espacio, que parece apoyar el descenso poblacional detectado entre el Censo de Aranda y el de Floridablanca.

Los datos provenientes del Censo de Aranda parecen ajustarse a la realidad

existente, debido a que muestran una media de individuos por hogar de 5,35, ligeramente superior al 4,5 o 4,7 hallado en el Catastro de Ensenada (GARCÍA-MORÍS, 2010), y justificada, en parte, por el crecimiento poblacional (visto en habitantes) detectado entre el Catastro de Ensenada (1752) y el Censo de Aranda (1768). Sin embargo, la media de individuos por hogar en 1787 distaba bastante de la obtenida en 1752 y 1768, ya que se sitúa en 3,27. Esta es una de las razones que nos lleva a poner en duda los datos ofrecidos por el Censo de Floridablanca, aunque quizás la emigración pudiera explicar este descenso de habitantes, así como la aparente disminución de individuos por hogar.

Por concejos, el vecindario arrojaba la evolución mostrada en el Gráfico 11, donde tanto uno como otro municipio ven disminuir su vecindario en la segunda mitad del siglo, siendo San Tirso el que mostró una evolución más irregular, de hecho, el mayor crecimiento experimentado en esta área del occidente de Asturias en la primera mitad del siglo XVIII se debió fundamentalmente a los aportes del concejo de Taramundi.

Gráfico 11  
Vecinos en los concejos de San Tirso de Abres y Taramundi (1704-1815)



Fuente: elaboración propia a partir de los Padrones de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1704, 1730, 1744, 1767, 1780, 1787, 1808 y 1815 (AMT), y de los Padrones a Calle Hita del concejo de San Tirso de 1704, 1730, 1744, 1766, 1780, 1787, 1808 y 1815 (AMSTA).

El freno al crecimiento experimentado en todo el territorio, donde el vecindario creció el 6,22% en el periodo 1704-1730, se debió al decrecimiento que experimentó el vecindario de San Tirso, con un 14,37% de hogares menos en ese periodo de veintiséis años, mientras que Taramundi creció en torno al 15,44%. Los datos son realmente llamativos, y aunque las limitaciones de los padrones

obligan a tomarlos con precaución, el caso es que se dio, tanto en uno como en otro municipio y a la luz de estas fuentes documentales, una disminución muy importante del vecindario en el periodo comprendido entre 1744 y 1767 (del 37,43% en Taramundi y del 26,44% en San Tirso). Este periodo pareció actuar como un regulador del vecindario, pues tras el crecimiento de la primera mitad del siglo XVIII, en torno a 1744, se alcanza un volumen que no se volvió a dar ni en las primeras décadas del siglo XIX. El desarrollo de la guerra contra los franceses hizo que el vecindario siguiera estancado. En el caso de Taramundi, se dio un aumento de 5 hogares, aunque debe tenerse en cuenta que al no contar con el Padrón de la parroquia de San Julián de Ouria de 1815, su vecindario tuvo que ser estimado, suponiendo un crecimiento porcentualmente idéntico al sufrido por la parroquia de San Martín. San Tirso registra un crecimiento mayor que Taramundi, debido a la existencia en 1815 de 16 hogares más que cuando se inició la Guerra de Independencia en 1808, lo que supone un crecimiento del 3,9% de hogares.

Algo similar sucedió en la zona de Cangas de Tineo, pues «durante este periodo de casi cuarenta años, coyunturalmente situado entre el estancamiento y la crisis que afectan a esta zona- Cangas no creció más de un 2% entre 1752 y 1827-, las dimensiones del grupo doméstico se ampliaron de forma clara y lo hicieron sobre la base de mantener en su seno a un número cada vez mayor de colaterales y otros parientes» (BARREIRO MALLÓN, 1992: 13-14).

### 4.3. La mortalidad

Con posterioridad a las crisis que cerraron el siglo XVII, la primera crisis del siglo XVIII fue la del bienio 1709-1710, detectada también en otros países europeos, por lo que se le conoce como la crisis del «invierno europeo», que fue agravada en España por la «escasez de granos tras las malas cosechas de 1705-1706 y 1708, una grave plaga de langosta también en 1708» y «la llegada de intensísimos fríos en 1709» (ANSÓN CALVO, 1978: 73). Resultó ser una de las crisis de mayor virulencia en la Asturias del siglo XVIII, y las investigaciones realizadas en tiempos más recientes para otros contextos asturianos (SUÁREZ ÁLVAREZ, 2009 y 2023; GONZÁLEZ ALONSO, 2012), confirman su presencia en distintas zonas de la región, además de las estudiadas por Ansón Calvo o Sanzo, entre otras autoras, siendo reseñada además por escritores contemporáneos a ella, tales como Cepeda o Feijoo.

Después de la gran crisis del «invierno europeo», se identificó un nuevo contratempo en torno a 1740, que en el colectivo rural base de su estudio «comenzó a vislumbrarse en 1738 y se prolongó hasta 1742, mientras que en el colectivo urbano parece ceñirse más al año 1742» (ANSÓN CALVO, 1978: 74), causada por epidemias, sobre todo de viruela, a la luz de las descripciones que hace Gaspar Casal. Crisis que no es ajena al contexto europeo y español. Ansón (ANSÓN CALVO, 1978: 75), basándose en los datos de Gaspar Casal, fijó un nuevo periodo crítico entre 1747-1750, vinculado a ictericias, catarros, viruela y fiebres malignas. El médico la describió como una crisis grave de fuerte expansión, pero no pareció ser tan importante, aunque sí presente en la evolución demográfica asturiana,

según Ansón, que detecta una crisis, sobre todo en el colectivo urbano, también en 1765 (ANSÓN CALVO, 1978: 75).

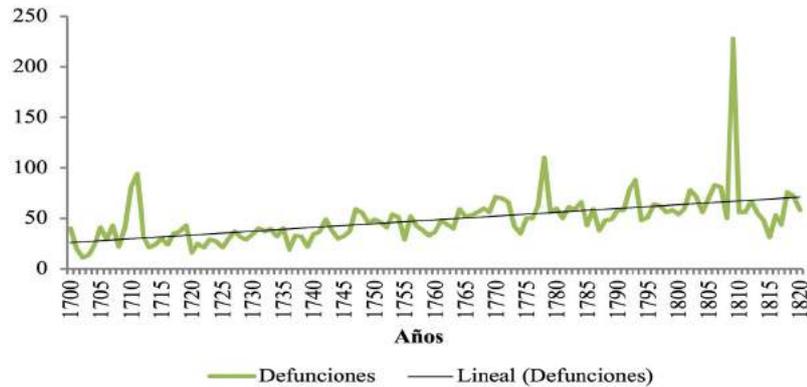
La segunda crisis más importante del siglo después del «gran invierno europeo» fue la detectada a inicios de los años setenta del siglo XVIII, la «crisis de 1770-1771», debida a las malas cosechas de los años anteriores. A finales de siglo destaca la de 1787-1790, sufrida por toda España, pero que en el caso asturiano «no tuvo una cronología uniforme» pues en Oviedo «se ciñe al año 1790» y en la Asturias rural «se ubica entre los años 1787 a 1789», siendo de mayor intensidad en la ciudad que en el campo (ANSÓN CALVO, 1978: 75).

Este es el panorama de crisis de mortalidad que describen los estudios clásicos sobre la Asturias del siglo XVIII. Décadas después, aunque la historiografía asturiana fue menos prolífica que en otras partes del país, sobre la base de nuevos estudios y avances metodológicos, se confirmaron como las crisis más fuertes, la primera, de 1710-1711, y la segunda, situada en 1770-1771, que serían las «grandes crisis». A ellas se sumaron cuatro «crisis fuertes», las de 1729-1730-1731, 1748-1749, 1761-1762 y 1786-1787. La de 1742-1743 sería una «crisis media», sumando además siete crisis de «tipo menor»: 1719, 1722, 1740, 1754, 1783, 1789 y 1791 (ANSÓN CALVO, 2005: 332).

Puesto que en los concejos de San Tirso y Taramundi la población pareció aumentar en la primera mitad del siglo XVIII, para descender y estancarse a finales de la segunda mitad del siglo, es necesario proseguir en la búsqueda de las causas de ese descenso. El freno más importante fue el representado por la mortalidad, que debe ser analizada pormenorizadamente, con el fin de detectar si esta zona del occidente asturiano sufrió las crisis detectadas por la historiografía asturiana para el conjunto del siglo XVIII, así como la intensidad con que estas se manifestaron.

La tasa de mortalidad hallada en el territorio para el año 1768 fue de 12,54 por mil, cercana al 10,63 por mil calculada para la Comarca del Valle del Ese Entrecabos (GONZÁLEZ ALONSO, 2012: 136) o a la de 12,44 por mil para el conjunto de la Asturias rural en ese año (ANSÓN CALVO, 2005: 329). Una tasa de mortalidad de mayores que vuelve a ser similar en 1787, donde se situó en el 12,43 por mil, elevándose por encima de 15 por mil, si se toma como numerador el promedio decenal de defunciones en torno al año del Censo de Floridablanca (Gráfico 12).

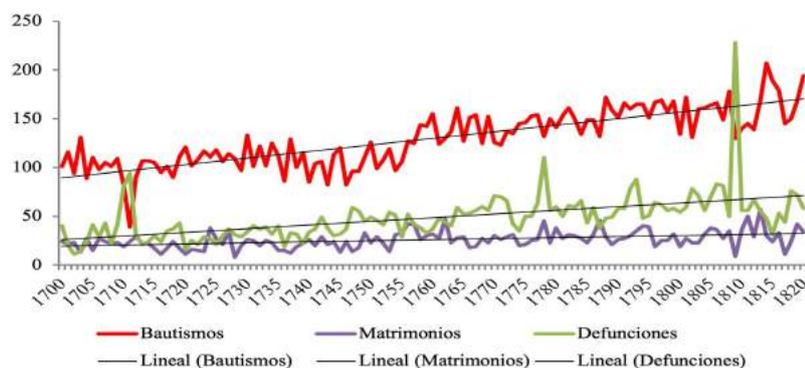
Gráfico 12  
*Defunciones en San Tirso de Abres y Taramundi (1700-1820)*



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de matrimonios de las parroquias de San Salvador de San Tirso de Abres, de San Martín de Taramundi y de San Julián de Ouria, (AHDO).

Los entierros siguieron una tendencia más o menos próxima a los bautismos, de incremento constante a lo largo del periodo, aunque con la distancia suficiente como para permitir el crecimiento de la población (Gráfico 13). En los Gráficos 12 y 13 se aprecian crisis de mortalidad en los inicios de la centuria, periodo correspondiente al «invierno europeo», a finales de los años setenta, en los noventa, y la crisis producida por la Guerra de la Independencia, que se manifestó en torno a 1809.

Gráfico 13  
*Bautismos, matrimonios y defunciones en San Tirso de Abres y Taramundi (1700-1820)*



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de matrimonios de las parroquias de San Salvador de San Tirso de Abres, de San Martín de Taramundi y de San Julián de Ouria, (AHDO).

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En esta parte del occidente de la región, el siglo XVIII supuso un límite al crecimiento de la población asturiana. Aunque si se analizan los municipios de forma individual se detectan algunas diferencias importantes, ello no impide periodizar la evolución del vecindario en este territorio. Una evolución que no coincide con la detectada para el conjunto de Asturias, donde:

El fuerte crecimiento global del siglo XVII se estancó en términos generales entre 1670/1685 y 1740/1750, periodo en el que el incremento registrado en los valles es de sólo un 7% y de un 14% en la costa, para recuperarse y subir un 38% y un 32% respectivamente desde mediados del siglo XVIII hasta 1820/1829, durante este mismo siglo el crecimiento de la zona de la montaña interior centro-occidental fue del 27% en la primera mitad y del 5% en la segunda (BARREIRO MALLÓN, 1992: 17).

La montaña centro occidental experimentó un crecimiento mayor en la primera mitad del siglo que en la segunda, lo que se asemeja al modelo detectado en el territorio analizado, perteneciente también al occidente asturiano.

El estudio de los cinco concejos que componen el territorio estudiado permite establecer cuatro fases en la evolución de la población en el siglo XVIII en esta zona del occidente de Asturias:

Primera fase, de 1704 a 1730: Un periodo en el que el territorio experimentó un crecimiento de su vecindario de un 6,22%, debido sobre todo a los aportes del concejo de Taramundi, pues el de San Tirso sufrió una disminución importante de hogares en esa etapa.

Segunda fase, de 1730 a 1744: En esta etapa el vecindario siguió creciendo, con un incremento de hogares del 12,83%, si bien se apoyó en el aumento de ambos municipios, volvió a ser el concejo de Taramundi el que arrojó mayores índices de crecimiento del vecindario.

Tercera fase, de 1744 a 1767: Un periodo en el que el vecindario descendió el 26,44%, en este caso por la pérdida de hogares de Taramundi, municipio que más creció en la primera mitad del siglo XVIII, y que sufrió un acusado descenso en estos casi veinticinco años, apoyado por San Tirso, que siguió el mismo esquema, aunque con menor intensidad.

Cuarta fase, de 1767 a 1787: Un periodo de veinte años, en el que el vecindario disminuyó un 4,59%, es decir, que comenzó a estabilizarse, alcanzados los límites de descenso de 1767, y comenzó a crecer en los años ochenta en el municipio de San Tirso.

Las fases tercera y cuarta mostraron algunas contradicciones con otras fuentes documentales, por un lado, con los datos de las actas de bautismos, que dibujan un crecimiento de la población en la segunda mitad del siglo XVIII, y también con los de los Censos de Aranda (1752) y de Floridablanca (1787), que muestran un importante descenso. Aun así, se hallan algunos datos nuevos que apoyan las cifras de estos últimos.

Como se señaló, la media de individuos por hogar calculada con el Censo de Aranda, tomando como base los hogares rastreados en los años 1766 y 1767,

próximos a 1768, año en el que se realizó el censo, es de 5,35 individuos por hogar. Una cifra no muy alejada de la obtenida a través del Catastro de Ensenada, aproximada en torno a 4,5. Si se utiliza esa media de individuos por hogar, por ser la más próxima al año 1744, inicio del periodo de fuerte decrecimiento poblacional, se obtendría una población aproximada de 5463 habitantes. Por ello, entre los hipotéticos habitantes de 1744 y los que ofrece el Censo de Aranda en 1768 se dio un descenso de población en torno al 12%, más o menos la mitad del dato que ofrecen los padrones para el conjunto del territorio, y no demasiado alejado al obtenido para el concejo de San Tirso, pero que, si se calcula solo para el municipio de Taramundi, se acerca al 22%.

Debe tenerse en cuenta que Taramundi, respecto a San Tirso, era un municipio más emigrante en la primera mitad del siglo que en la segunda. Lógicamente ese porcentaje de descenso de una fuente a otra se acercaría más si se apoyan los datos con una media de vecinos por hogar en torno a 5, que es la que ofrece el Catastro de Ensenada y el Censo de Aranda, para el concejo de Taramundi. Es decir, que, dado el número de hogares existente en el territorio en 1744, no parece desproporcionada la cifra de habitantes que muestra el Censo de Aranda para los dos municipios. No obstante, los datos ofrecidos por el Censo de Floridablanca no son coincidentes, pues muestran un descenso de habitantes entre 1768 y 1787 del 36%, que no coincide en absoluto con el experimentado por los hogares, que se reducen en torno al 5%. Asimismo, ofrece una media de individuos por hogar por debajo de 4, que no parece apropiada para esta parte del occidente asturiano en el siglo XVIII, según los cálculos hechos en base a las fuentes documentales citadas, anteriores en el tiempo, al Censo de Floridablanca. A la luz de las pirámides de población confeccionadas utilizando ese Censo, se aprecian algunos factores que pueden ayudar a comprender este descenso de la población, de dar como válido el número de habitantes ofrecido por el Censo de Floridablanca de 1787.

Las conclusiones que pueden obtenerse de los censos de población respecto a las emigraciones suponen «un sistema de aproximación relativamente fácil y globalmente válido», aunque debe tenerse en cuenta el hecho de que no muestran la recepción de habitantes, sino la emisión, así como también debido a que «se limitan a los ritmos y grupos de edad de los emigrantes», ignorando «el lugar de destino, trabajo, éxito o fracaso, etc.» (BARREIRO MALLÓN, 1991: 73). Esas informaciones que no son propias de los censos de población pueden suplirse, en mayor o menor medida, tras el trabajo minucioso de los Padrones de Moneda Forera y de distinción de estados, que permiten dibujar los destinos tomados por algunos de los vecinos de esta zona en la Edad Moderna. Es probable que la movilidad exterior haya tenido su repercusión en las pirámides de población de estos concejos asturianos, pero especial importancia parecía tener la movilidad peninsular, y también la movilidad interregional e intermunicipal.

Analizando la población en vecinos, en el siglo XVII, el colectivo emigrante en el concejo de San Tirso de Abres se situó siempre en torno al 6% de su vecindario (GARCÍA-MORÍS: 2011). El siglo XVIII, a la luz de los padrones, pareció ser una centuria de incremento de la movilidad, aunque tomando como base el territorio formado por los concejos de San Tirso y Taramundi, aparentemente se mantuvo constante

a lo largo del siglo, y en términos generales en la segunda mitad del siglo parece descender, aunque modestamente. En la primera mitad del siglo XVIII, tomando como base los dos municipios, casi el 9% de vecinos emigraron, mientras que en la segunda mitad se situó sobre el 7%. No obstante, si se profundiza en el análisis, descendiendo a la escala local, el municipio de San Tirso comenzó el siglo con unos niveles de emigración respecto a su vecindario por debajo de los obtenidos para el siglo XVII (niveles inferiores al 5%), que mantuvo hasta al menos 1767. Desde ese año, hasta 1787, la emigración pareció duplicarse en San Tirso, alcanzando a casi el 10% de su vecindario en el año del Censo de Floridablanca, según los padrones. Taramundi inició el siglo XVIII siendo un concejo notablemente emigrante, casi el 13% de su vecindario, para llegar a 1787 con una emigración de vecinos cercana al 5%.

Los datos de emigrantes ofrecidos por los padrones por sí solos no parecen responder al descenso poblacional hallado a finales del siglo, en primer lugar, porque se refieren a vecinos y no a habitantes, aunque en muchos casos la emigración del titular del hogar pareció obligar al resto de la familia a tomar el mismo camino, y en otro número importante de ellos, se detectó una emigración no incluida en esos porcentajes de emigración vecinal, que se refiere a la movilidad protagonizada por aquellos miembros de las unidades familiares, hijos preferentemente de los titulares de hogar. La información de los censos de población permite, aunque sin reflejar la inmigración, aproximar la incidencia de la emigración en la pirámide por sexo y edad. El hecho de que no sea el reflejo de los emigrantes e inmigrantes la función de los padrones obliga a tomar ciertas reservas por la posible omisión de informaciones de ese tipo. No obstante, los censos complementan en cierto modo estas carencias propias de las fuentes municipales.

Tanto San Tirso como Taramundi debieron sufrir una importante emigración masculina en aquellos tramos de edad más propicios para emigrar, que son los comprendidos entre los dieciséis y cuarenta años, en los que se detecta, como se señaló, una notable diferencia en perjuicio de la población masculina, tramos en los que la relación de masculinidad se sitúa por debajo de 90, situación que puede deberse a la emigración de los hombres. Las pirámides de población presentadas muestran en San Tirso mayores efectos de una posible emigración masculina, de 16 a 25 (3,3% hombres y 8,7% mujeres) y fundamentalmente entre los 25 y los 40 años, con un 11,9% de mujeres, frente a un 3,4% de hombres. Es decir, que el descenso poblacional experimentado a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, además de por los límites de crecimiento, pudo deberse a la emigración, hipótesis que apoyaría en cierto modo la estructura poblacional hallada en los censos de población, especialmente en el Censo de Floridablanca, donde se refleja una masculinidad más baja que en el Censo de Aranda, en los tramos de edad anteriormente señalados, así como las emigraciones que muestran los padrones, de especial importancia en el municipio de San Tirso en la segunda mitad del siglo XVIII, tramo del siglo donde la población experimentó un fuerte decrecimiento. Una emigración que pareció incidir en la media de individuos por hogar, que se sitúa por debajo de 4 en la parte final del siglo, cuando la tendencia

secular mostrada por las fuentes, especialmente en el ecuador de la centuria, fue de hogares más cercanos a los 5 individuos de media, que a los 4. La emigración asturiana fue un fenómeno de mayor envergadura en el siglo XIX, aunque en el siglo XVIII se dan comportamientos zonales muy diferenciados dentro de Asturias. Barreiro (BARREIRO MALLÓN, 1991: 74), a través de los censos, identificó un desfase en los mismos grupos de edad señalados en 1787, así como también Ansón Calvo, que presentó una Asturias «más emigrante» en ese año que el conjunto de España (ANSÓN CALVO, 1998: 82).

En cuanto a la evolución de los bautismos se aprecian dos fases, coincidentes con las dos mitades del siglo XVIII. La segunda fase, desde mediados de siglo, se definió en base al aumento de la media de bautismos anuales. Recordemos que los padrones mostraron cuatro fases diferenciadas, la primera y la segunda (1704-1730 y 1730-1744) se encuentran en una misma tendencia evolutiva que supuso una recuperación y progresivo aumento del número de hogares en esta parte del occidente asturiano, mientras que la tercera y cuarta fases (1744-1767 y 1767-1787), supusieron un descenso importante en el número de hogares, y ralentización del crecimiento del vecindario, conformando conjuntamente la segunda tendencia detectada en esta zona a lo largo de la centuria.

Las conclusiones obtenidas a través de una fuente y otra sirvieron para ir detectando y estudiando conjuntamente aquellos factores de mayor o menor peso, que fueron desenmarañando las complejas estructuras poblacionales. La tendencia en esa segunda fase del siglo parece tener su explicación en la emigración, aunque a esta debe añadirse otro freno más, el principal, en el crecimiento de la población, la mortalidad general y la mortalidad catastrófica. Esta última, propia del régimen demográfico de tipo antiguo propio de esta época. En San Tirso de Abres y Taramundi, analizando sus poblaciones en conjunto, se detectan distintas crisis de mortalidad, perteneciendo la de mayor intensidad, una *crisis fuerte*, al siglo XIX, cuyas primeras dos décadas han sido también incluidas en este estudio. Se trata de la crisis de 1809 debida en parte a la Guerra de la Independencia.

Entre las principales crisis del siglo XVIII, cercanas a *crisis fuertes*, se encuentra la de 1710, que comienza a manifestarse en 1709 y que se prolonga, aunque con una intensidad media, hasta 1711. Aunque las dos principales crisis del siglo XVIII asturiano fueron las de 1709 a 1711 y la del bienio 1770-1771 (ANSÓN CALVO, 2005: 332), en el territorio analizado se manifiesta la primera, y la segunda, aunque se deja sentir, lo hace como una crisis de tipo *menor*. Sin embargo, en el año 1778, se constata una crisis entre *media* y *fuerte*, de mayor envergadura que la que inaugura la década, que no se identifica en el mapa crítico asturiano, y que ayuda a comprender el descenso poblacional detectado. En base a los cuatro periodos demográficos que hemos establecido, se han agrupado las crisis de mortalidad, aquellas detectadas en años de mortalidad anormal en esas fases. La primera, comprendida entre el Padrón de 1704 y 1730, en la que el territorio se recuperó demográficamente, aunque con algunos frenos a su crecimiento, la crisis más fuerte fue la del «gran invierno europeo», precedida de pequeñas crisis, crisis *menores*, en los años 1705 y 1707. La crisis de 1710 se dejó notar en 1709 y se prolongó al menos hasta 1711. La población parece vivir un periodo de calma,

padeciendo, antes de 1730, fecha final de este primer periodo, dos crisis también *menores*, en 1727 y 1730, que parecen coincidir con la crisis asturiana de 1729-1731, calificada como fuerte (ANSÓN CALVO, 2005: 332)

El crecimiento del vecindario, porcentualmente se dio con mayor intensidad en el periodo comprendido entre 1730 y 1744. Aunque en ese periodo no se da ninguna crisis de la intensidad de la detectada en el entorno de 1710, sí se pueden identificar hasta seis crisis *menores*, con mayor intensidad en 1731 (que podría ser incluida en el periodo anterior) y en 1742, crisis media en el ámbito asturiano, y de la que dio cuenta en la época Gaspar Casal (ANSÓN CALVO, 2005: 332). Crisis de menor intensidad fueron las identificadas en los años 1732, 1733 y 1735, que parecen ser una prolongación del bienio 1729-1730. El vecindario de San Tirso y Taramundi crece en ese periodo el doble que, en el anterior, un 12,83%, siendo estas crisis un factor limitador del crecimiento, que no alcanza el despeque del periodo que viene a continuación.

El crecimiento más prolongado e intenso del vecindario de estos concejos, que supuso un aumento del 26,44% de hogares, se dio en el periodo 1744-1767. Con relación a las mortalidades anormales, este periodo de fuerte crecimiento vecinal no fue ajeno a las crisis, ya que, aunque de intensidad *menor*, estas parecen darse en los años 1747 y 1764, cercanas a las crisis asturianas de intensidad fuerte, de 1748-1749 y 1770-1771 (ANSÓN CALVO, 2005: 332), y que en esta zona parecen haber sido menos mortíferas. De menor intensidad fueron las acaecidas en los años 1748, 1753, 1765, 1766 y 1767. Parece que la mortalidad catastrófica otorgó una tregua en este periodo, que precisamente es el de mayor crecimiento en el siglo XVIII, cuando los nacimientos aumentan, inaugurando una nueva fase, descrita en base al aumento de la media de nacidos anuales.

El periodo crítico en la evolución poblacional de San Tirso y Taramundi fue el comprendido entre 1767 y 1787, a la luz de los padrones, pero también de los Censos de Aranda y Floridablanca, ya que en el intervalo de tiempo que los separa se produjo un fuerte descenso de habitantes en la zona, especialmente en San Tirso, tendencia que padecieron también otros municipios de la comarca analizados. El periodo se inicia con una crisis prolongada, de 1764 a 1768, que se manifiesta nuevamente entre 1770 y 1772. La crisis más fuerte de este periodo, y la más fuerte del siglo, junto a la de 1710, fue la de 1778. Crisis de mortalidad que, por sí solas, no parecen explicar el descenso poblacional importante descrito en esta etapa, pero que con toda seguridad supusieron uno de los principales factores en la caída de pobladores detectada en los concejos de San Tirso y Taramundi, a lo que debe unirse la emigración detectada en ese periodo.

Puede establecerse un periodo más, el quinto, con relación a las crisis de mortalidad y a la evolución de su vecindario, que engloba las crisis detectadas con posterioridad a 1787, hasta el primer tercio del siglo XIX. En ese periodo se dan dos crisis de intensidad *menor*, en 1792 y 1793, en el entorno de la crisis asturiana de 1791, también de intensidad menor (ANSÓN CALVO, 2005: 332). Asimismo, aparecen crisis de tipo *menor* en 1802, 1805-1807 y en 1809, esta última, una crisis *fuerte*, producida por un factor de tipo exógeno: La guerra de la Independencia española. Esta última fase, dentro de la cronología elegida para la investigación,

sigue mostrando un claro estancamiento de la población en esta zona de Asturias, aunque se da un ligero incremento del vecindario entre 1787 y 1808, concretamente del 2,7%. Aun así, una fuerte crisis de mortalidad como la vivida en 1809, no pareció incidir notablemente en el número de hogares, por lo que debe insistirse, una vez más, en la tendencia detectada de aumento de los hogares complejos, desde mediados del siglo XVIII. Por lo tanto, el noroccidente asturiano tuvo un devenir demográfico diferenciado del resto de Asturias, ya que mientras el conjunto de la región creció a lo largo del siglo XVIII, la población de esta parte de la región sufrió un importante retroceso, del que tardó en recuperarse.

## 6. REFERENCIAS

- ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. (1988): *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Ariel, Barcelona.
- ANSÓN CALVO, M. del C. (1978): «La población asturiana en el siglo XVIII. Crisis demográficas», en *Historia general de Asturias. Edad Moderna*, tomo III, Gijón: 65-79.
- ANSÓN CALVO, M. del C. (1992): *Asturias en 1787 según datos del Censo de Floridablanca. Demografía, economía, sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- ANSÓN CALVO, M. del C. (1997): *El Censo de Aranda del Principado de Asturias (Su reconstrucción)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- ANSÓN CALVO, M. del C. (1998): *Asturias en la España de Carlos III: Demografía y sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- ANSÓN CALVO, M. del C. (2005): «Antiguos problemas y nuevos métodos para el estudio de las crisis en la Asturias rural de la Modernidad», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 23: 323-358. <https://doi.org/10.14198/RHM2005.23.12>
- BARREIRO MALLÓN, B. (1977): «La sociedad asturiana de los siglos XVI y XVII» en *Historia General de Asturias. Edad Moderna*, Silverio Cañada, Gijón: 49-64.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1986): «La demografía asturiana en los siglos XVI y XVII: Evolución y efectivos demográficos», en *Historia General de Asturias, Edad Moderna*, tomo III, Gijón: 1-16.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1991): «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900», en A. EIRAS ROEL (ed.), *Emigración española y portuguesa a América*, Alicante: 41-58.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1992): «Familia y evolución demográfica en Asturias», *Obradoiro de Historia Moderna*, 2: 9-32. <https://doi.org/10.15304/ohm.2.525>
- DÍEZ LÓPEZ, A. (2005): *La familia campesina en el occidente de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. M. (2005): «Edad Moderna», en A. FERNÁNDEZ PÉREZ; F. FRIERA SUÁREZ (eds.), *Historia de Asturias*, KRK, Oviedo: 345-507.
- FERNÁNDEZ OCHOA, M. A. (1995): *Luarca y la tierra de Valdés, 1650-1830. Población*,

*sociedad y economía, Luarca.*

- GARCÍA-MORÍS, R. (2008): «Los padrones de moneda forera como fuente histórica para la edad moderna asturiana: el fondo documental de San Tirso de Abres en el siglo XVII», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 62 (171-172): 245-263.
- GARCÍA-MORÍS, R. (2010): «¿Labradores o herreros?: la familia campesina en el concejo asturiano de Taramundi en el siglo XVIII», en A. JARNE MÒDOL (dir. congr.), E. VICEDO RIUS (dir. congr.), *Família pagesa i economia rural*, Lleida: 405-423
- GARCÍA-MORÍS, R. (2011): *San Tirso de Abres en el siglo XVII: población, sociedad y antroponimia*, Ayto. San Tirso, San Tirso de Abres.
- GONZÁLEZ ALONSO, N. (2012), *La Comarca del Valle del Ese-Entrecabos de 1700 a 1820. Estudio demográfico diferencias y social: Vaqueiros, Xaldos y Marnuetos*, Valle del Ese-Entrecabos, Oviedo.
- GONZÁLEZ ALONSO, N. (2018): «Dos culturas rurales en un mismo ecosistema vaqueiros y somedanos. Un enfoque demográfico», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 36 (1): 71-106.
- MARTÍN GALÁN, M. (1985): «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes», *Revista Internacional de Sociología*, 4: 593-632.
- MONTERO HONORATO, M. del P. (1984): «Estudio demográfico del concejo de Pravia en la segunda mitad del siglo XVIII», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 112: 615-620.
- MORÁN CORTE, A. (2021): *Pobreza y asistencia en Asturias durante el siglo XVIII: el modelo de la ciudad de Oviedo*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de León, León.
- NADAL, J. (1976): *La población española, siglos XVI a XX*, Ariel, Barcelona.
- RODRÍGUEZ DE LA HUERTA, J. M.; GÓMEZ ÁLVAREZ, U. (1992): *El Concejo de Caravia: economía y sociedad (1700-1750)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- RUBIO SAN PEDRO, N. (1996): «Notas demográficas sobre el concejo de Proaza en la Edad Moderna a través de los archivos parroquiales», *Memoriae Ecclesiae*, 9: 95-101.
- SÁNCHEZ PASCUAL, P. (2023): *Las villas marítimas del Principado de Asturias a finales del Antiguo Régimen (1750-1810)*, Trea, Asturias.
- SANZO FERNÁNDEZ, C. M. (1982): «La población de Asturias en los siglos XVII a XIX: los registros parroquiales», en *La economía española al final del Antiguo Régimen. I Agricultura*, Madrid: 259-346.
- SOBRADO CORREA, H. (2001): *Las Tierras de Lugo en la Edad Moderna: Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, P. (2009): *Hogar y familia en el concejo de Castrillón a mediados del siglo XVIII*, Trabajo de Investigación inédito, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, P. (2023): *El concejo de Carreño (Asturias) en el siglo XVIII: Investigación en historia local y su aplicación a la didáctica de las ciencias sociales*, Tesis Doctoral, Vigo, Universidad de Vigo.

## 7. FUENTES DOCUMENTALES

### *Fuentes procedentes del Archivo Municipal de San Tirso de Abres (AMSTA)*

Padrón a Calle Hita que se hizo en el concejo de Santisso y que pasó por el testimonio de A. A. V de 1704 (C85/2), Padrón a Calle Hita de 1730 (C85/5), Padrón a Calle Hita de 1744 (C85/7), Padrón y matrícula a Calle Hita, de nobles y plebeyos del concejo de Santisso de 1766 (C85/9), Padrón a Calle Hita de nobles y plebeyos del concejo de Santisso de 1780 (C86/1), Padrón que se hizo a Calle Hita en esta parroquia y concejo de Santisso de nobles y plebeyos de 1787 (C86/2), Padrón a Calle Hita de 1808 (C86/5) y Padrón a Calle Hita de 1815 (C86/6).

Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo I, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo II, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo III, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo IV, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo V, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo VI, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo VII, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo VIII, 1752 y Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo IX, 1752.

### *Fuentes procedentes del Archivo Municipal de Taramundi (AMT)*

Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1704 (C20/11), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1730 (C20/15), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1744 (C21/1), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1767 (C21/5), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1780 (C21/7), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1787 (C21/8), Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1808 (C21/10) y Padrón de hijosdalgo de la parroquia de San Martín de Taramundi de 1815 (C21/11).

Catastro del marqués de la Ensenada., Tomo I, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo II, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo III, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo IV, 1752, Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo V, 1752 y Catastro del marqués de la Ensenada, Tomo VI, 1752.

### *Fuentes procedentes del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo (AHDO)*

#### *Fuentes de la Parroquia de San Salvador de San Tirso de Abres*

Libro de Bautizados de San Salvador 1689-1743, Libro de Bautizados de San Salvador 1743-1779, Libro de Bautizados de San Salvador 1779-1805, Libro de Bautizados de San Salvador 1806-1827, Libro de Bautizados de San Salvador 1827-1846, Libro de Casados de San Salvador 1617-1680, Libro de Casados de

San Salvador 1683-1689, Libro de Casados de San Salvador 1689-1751, Libro de Casados de San Salvador 1751-1813, Libro de Casados de San Salvador 1814-1851, Libro de Difuntos de San Salvador 1618-1703, Libro de Difuntos de San Salvador 1703-1751, Libro de Difuntos de San Salvador 1751-1807, Libro de Difuntos de San Salvador 1807-1851 y Libro de Fábrica de San Salvador 1703-1895.

*Fuentes de las Parroquias de San Martín de Taramundi y de San Julián de Ouria*

Libro de Bautizados de San Martín 1691-1708, Libro de Bautizados de San Martín 1708-1754, Libro de Bautizados de San Martín 1754-1781, Libro de Bautizados de San Martín 1781-1803, Libro de Bautizados de San Martín 1803-1819, Libro de Bautizados de San Martín 1819-1843, Libro de Casados de San Martín 1689-1707, Libro de Casados de San Martín 1707-1813, Libro de Casados de San Martín 1813-1852, Libro de Difuntos de San Martín 1686-1714, Libro de Difuntos de San Martín 1715, Libro de Difuntos de San Martín 1717-1772, Libro de Difuntos de San Martín 1772-1818, Libro de Difuntos de San Martín 1818-1852, Libro de Fábrica de San Martín 1693-1754, Libro de Fábrica de San Martín 1754-1887, Libros de Bautizados de San Julián de Ouria, no catalogados, 1729-1820, Libros de Matrimonios de San Julián de Ouria, no catalogados, 1729-1820 y Libros de Difuntos de San Julián de Ouria, no catalogados, 1729-1820.

*Fuentes procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE)*

Censo de Aranda, Tomo VII, Diócesis de Oviedo.

Censo de 1787 «Floridablanca», Tomo IV. Comunidades Autónomas del Norte Atlántico.

**La peste de Justiniano en las fuentes latinas (siglos VI-VIII):  
realidad y construcción cultural**

*The Justinian Plague in Latin Sources (6th-8th Centuries):  
Reality and Cultural Construction*

Juan Alejandro González-Nestares  
Universidad de Salamanca  
<https://orcid.org/0000-0002-2884-6484>  
nestares@usal.es

Recibido: 13/07/2023; Revisado: 04/12/2023; Aceptado: 30/01/2024

**Resumen**

Examinamos cómo pudo influir en la mente posromana la «Peste de Justiniano» (o «primera pandemia»), en el medio plazo, o si, en cambio, fue olvidada tras su fin. Partimos de un análisis de las fuentes escritas del occidente latino. En estas, los términos y temas vinculados a la peste muestran que probablemente dejó una fuerte impresión en el conjunto de la sociedad. Tras las primeras experiencias, los sucesivos brotes de peste podrían haber creado una forma particular de abordarla en el imaginario colectivo, que perduró con posterioridad a la conclusión de los brotes epidémicos.

**Palabras claves:** Peste de Justiniano, Antigüedad tardía, fuentes escritas, historia conceptual.

**Abstract**

We examine how the “Justinian Plague” (or “First Pandemic”) could have influenced the post-Roman mind in the medium term. We start from an analysis of the written sources of the Latin West. In these, the terms and themes linked to the plague show that it probably did leave a strong impression on the society as a whole. After the first experiences, the successive outbreaks of plague could have created a particular way of approaching it in the social imaginary, which lasted after the conclusion of the epidemic outbreaks.

**Keywords:** Justinian Plague, Late Antiquity, Written Sources, Conceptual History.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. La peste: etiología, epidemiología

Primeramente, aunque la cuestión de la identidad de una enfermedad deba tratarse con cautela,<sup>1</sup> debemos atender a las características de la peste según el conocimiento actual; saber qué enfermedad está detrás de una epidemia nos permite relacionar su incidencia con el escenario social y físico donde tiene lugar, con lo que pueden comprenderse mejor sus efectos demográficos, económicos, políticos y culturales (HAYS, 2007: 43).

La peste es una enfermedad infecciosa, causada por la bacteria *Yersinia pestis*. Es principalmente una zoonosis, que afecta a poblaciones de roedores salvajes, empleando sus ectoparásitos, principalmente pulgas, como vectores.<sup>2</sup> Así, crea reservorios naturales estables. Esta forma ecológica de peste, llamada «peste selvática» (JORGE, 1933: 15), afecta solo a personas en estrecho contacto con roedores salvajes. Pero, en las zonas cercanas a áreas antrópicas, animales salvajes portadores pueden intercambiar ectoparásitos con los roedores comensales de los humanos e infectarlos (STATHAKOPOULOS, 2004: 125-126). Los comensales –sobre todo la rata negra (*Rattus rattus*)– viven muy cerca de los humanos, y cuando, al ser muy susceptibles a la peste, pronto sucumben, sus pulgas no encuentran más huéspedes y pueden infestar a personas, transmitiendo, por mordedura, la enfermedad.<sup>3</sup> En humanos, el bacilo es muy agresivo. La enfermedad puede desarrollarse bajo tres formas clínicas: peste bubónica, neumónica o septicémica. Sin tratamiento, la letalidad es del 40-60% para la bubónica y del 100% para las demás. La forma bubónica es la mayoritaria: los bacilos ingresan al cuerpo mediante la mordedura, desde cuya zona alcanzan e infectan las glándulas linfáticas más cercanas (femorales, axilares, cervicales y, sobre todo, las inguinales) provocando allí inflamaciones muy dolorosas y purulentas; los bubones. El período de incubación es de 1-7 días. Después, los bubones crecen y la *Y. pestis* se disemina a través del sistema circulatorio por todo el cuerpo, causando la muerte en 3-5 días de promedio. Si, antes de la muerte, las bacterias llegan por el torrente sanguíneo a los pulmones, pueden causar una peste neumónica secundaria. El aquejado de esta infección pulmonar tose y puede contagiar directamente –especialmente en entornos fríos, húmedos y abarrotados– a las personas cercanas, que contraen así peste neumónica primaria. Esta forma es la más rápidamente letal: entre la aparición de síntomas y la muerte transcurren entre dieciséis horas y cuatro días. Otra variante es la peste septicémica primaria: una infección masiva del torrente sanguíneo que provoca la muerte a veces en solo 3-4 días, antes de que

---

1 *Vid. infra*, apartado 2.

2 *Y. pestis* apareció hace, al menos, 7000 años, y adquirió la facultad de sobrevivir en el proventrículo –órgano digestivo– de la pulga, y, así, causar peste bubónica, unos 3800 años ha. Sobre la historia natural de la peste, *vid.* BARBIERI *et al.* (2021); BIRABEN y LE GOFF (1969): 1485-1486; HARPER (2019): 338-343; McCORMICK (2021): 42-43; STATHAKOPOULOS (2004): 124; SUSAT *et al.* (2021).

3 Sobre especies de roedores que destacan como portadores de peste, *vid.* ARMITAGE (1994): 231-234 ss.; McCORMICK (2003): 1-12. El principal vector entre roedores y humanos es la pulga *Xenopsylla cheopis* (*vid.* BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1488; STATHAKOPOULOS, 2004: 126-128).

aparezcan bubones (BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1487-1488; STATHAKOPOULOS, 2004: 129; McCORMICK, 2021: 43).

Con estas características, la peste habría sido responsable de tres pandemias: la Peste de Justiniano (ss. VI-VIII); la «segunda pandemia» (ss. XIV-XVIII), que comenzó con la conocida «Peste Negra», y la «tercera pandemia» (ss. XIX-XX).

A este «modelo clásico» de transmisión de la peste se ha objetado que, dependiendo tanto el bacilo de roedores y pulgas, no podría haber logrado una gran incidencia. Por ello, se han sugerido otras posibilidades, muchas difícilmente aceptables.<sup>4</sup> Pero, en cualquier caso, esta dependencia genera sustanciales condicionantes y particularidades de cara al surgimiento de un brote local y a la difusión epidémica. El primero es el espacial: la escasa movilidad de ratas y pulgas dificulta la difusión a gran escala. Por ello, el transporte de ratas hubo de ser pasivo, probablemente vinculado al de cereales; habrían llegado en los barcos, abundando más en puertos y zonas costeras. El segundo es el temporal: los brotes locales dependen de la conducta y reproducción de los portadores. El período más fértil para las ratas es la primavera y el verano, y para las pulgas lo ideal es un clima cálido y húmedo y, por ello, surgen especialmente en verano y muy poco en invierno. Al llegar pulgas infectadas a un nuevo lugar tampoco seguiría de inmediato la peste: por su demora en la actividad infecciosa y el período de incubación humana, la primera muerte acontecería tras unos 23 días. Puesto que, además, la navegación requería un clima favorable, la peste bubónica habría tenido una estacionalidad (acorde con registros de la Peste Negra): aumento en abril, pico en mayo-julio y descenso en septiembre; y el invierno, que favorece la concentración humana en estancias cerradas, sería más propicio para la peste neumónica (BENEDICTOW, 2021: 47-48; BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1488-1489; McCORMICK, 2003: 10; STATHAKOPOULOS, 2004: 131). Por lo demás, la peste no parece tener sesgos por edad (POLAND y DENNIS, 1998: 550) o sexo.<sup>5</sup> Tampoco parece posible probar que se desarrollase inmunidad a la misma.<sup>6</sup>

Por supuesto, la duración y la frecuencia de los brotes de peste dependían del clima, vías de comunicación, estructuras sociales y costumbres de cada localidad, y los datos de las segunda y tercera pandemias no tienen por qué haber sido idénticos en los ss. VI-VIII (BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1489-1490; STATHAKOPOULOS, 2004: 131-132). Pero entender estas características de la enfermedad es vital para interpretar la peste de Justiniano. Primeramente, porque determinando sus posibilidades de prevalencia en amplios grupos humanos pueden enmarcarse las posibilidades que tuvo de modelar las sociedades de la Antigüedad tardía. En segundo lugar, porque sus peculiaridades epidemiológicas pueden indicar cómo diferentes zonas se vieron afectadas. En tercer lugar, porque quizá es posible

4 Sobre todo, que existiesen mayores niveles de contagio directo entre humanos, bien mediante mayor prevalencia de la peste neumónica, bien mediante otros vectores, como los piojos o la pulga humana (*Pulex irritans*) (cfr. MIARINJARA *et al.*, 2021: 13; STATHAKOPOULOS, 2004: 128). También se ha especulado que otros mamíferos pequeños, como los lagomorfos, pudieron influir en la explosión pandémica (HARPER, 2019: 347).

5 Quizá factores socioeconómicos causaron más prevalencia en varones y más muertes en mujeres y niños (BENEDICTOW, 2010: 208; BENEDICTOW, 2021: 674-677; ELL, 1984: 866-879; STATHAKOPOULOS, 2004: 133).

6 BENEDICTOW (2010): 268 ss., y BIRABEN y LE GOFF (1969): 1486-1491 refutan otras teorías de inmunidad.

entender ciertos fenómenos y procesos de la Antigüedad tardía como causados o al menos catalizados por la pandemia. Y, finalmente, porque paralelos al desarrollo del conocimiento científico sobre la peste se han desarrollado todos los análisis históricos sobre este tema.

## 1.2. Estado de la cuestión

Incluso antes de descubrirse la *Y. pestis*, ya surgió en el s. XIX la idea de que las epidemias habían contribuido al declive del Imperio Romano desde el s. VI (vid. STATHAKOPOULOS, 2000: 257 ss.). Esta teoría resurgió en la década de 1960, cuando comenzó a formularse un modelo según el cual la peste había sido agente de una reacción en cadena conducente al mundo medieval: originó una catástrofe demográfica, truncó el resurgir del estado bizantino, causó el declive de la literatura y fomentó el giro apocalíptico del cristianismo y el éxito del islam (RUSSELL, 1968: 174-182). En 1969, Biraben y Le Goff, revisando las fuentes escritas, realizaron un catálogo de brotes de peste que abarcaba hasta el 767. Concluyeron que la peste no causó todos los cambios de este período, pero pudo contribuir, especialmente al aislamiento de occidente del Mediterráneo (BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1508). Este abordaje dio pie a más estudios de los brotes de peste como pandemia conjunta. En 1979, Allen incluyó más fuentes escritas, postuló una caída demográfica del 30% que habría alentado las medidas para vincular a los agricultores a la tierra, y acuñó el término de Peste «de Justiniano» (ALLEN, 1979).

En adelante, este tema interesó a más investigadores, generando diversas posturas. Algunos reaccionaron contra la aceptación acrítica de las cifras de víctimas de las fuentes bizantinas –de la que dependían las inferencias sobre sus efectos– y, en general, contra la peste como única fuerza de transformación, en favor de un modelo de reestructuración y adaptación (HARRISON, 1993). Otros –apoyados por la posibilidad, desde 1998, de encontrar restos del bacilo en los dientes de las víctimas y por la evidencia de cambios climáticos adversos en esta misma época (vid. STATHAKOPOULOS, 2000: 275)–, incluyeron más pruebas en el catálogo de fuentes escritas y arqueológicas (LITTLE, 2007a; STATHAKOPOULOS, 2004) apoyando la tesis de que las catástrofes naturales fueron el motor del paso de la Antigüedad a la Edad Media. Al mismo tiempo, no obstante, las principales obras sobre esta época desestimaron de base esta idea.<sup>7</sup> Por tanto, la situación subsiguiente ha sido, por un lado, de no consideración a la narrativa general de la «primera pandemia» y, por otro, de acumulación de datos dispersos –arqueológicos, biomoleculares, paleoclimáticos, papirológicos, numismáticos– que, unidos a una relectura de las fuentes escritas, han configurado el paradigma de la conjunción de frío, hambre, peste y desastres naturales como el definitivo asesino del mundo antiguo.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Observación de MORDECHAI y EISENBERG (2019b), sobre las obras *Framing the Early Middle Ages* de Chris Wickham y *The Fall of Rome* de Bryan Ward-Perkins.

<sup>8</sup> El cual se ha materializado en obras con un amplio público (ROSEN, 2008; HARPER, 2019). Cfr. SARRIS (2022): 323-324, que considera que, a pesar de esto, la inmediata reacción de algunos investigadores a la obra de Harper (vid. HALDON *et al.*, 2018) invalida la catalogación de este modelo como paradigmático.

A este paradigma se han opuesto recientemente algunos investigadores, destacando Merle Eisenberg y Lee Mordechai. Han criticado aspectos de las asunciones epidemiológicas de la peste y de su base arqueológica: atribuir brotes aislados coincidentes en el tiempo a la misma ola epidémica, recurrir a modelos alternativos de transmisión<sup>9</sup> para justificar una interpretación literal de las fuentes, imposición a pequeña escala de fenómenos climáticos suprarregionales... (MORDECHAI y EISENBERG, 2019a; MORDECHAI y EISENBERG, 2019b; MORDECHAI *et al.*, 2019). Elaboraron una tesis «minimalista» de la incidencia de la peste, subrayando el escaso impacto demográfico a medio y largo plazo evidenciado. Aunque muchas de sus objeciones<sup>10</sup> presentaban como epistemológicos problemas metodológicos puntuales, y han sido resueltas,<sup>11</sup> han señalado el error de suponer que la peste, solo por ser peste, debió tener efectos catastróficos; esto sería un constructo historiográfico y cultural –el *plague concept*–, que soslaya el papel de la agencia humana en estos fenómenos (MORDECHAI y EISENBERG, 2020; MORDECHAI *et al.*, 2020).

Este asunto sigue sin resolverse. Los avances arqueológicos prometen un conocimiento cada vez mejor de la historia del patógeno. Pero, en un contexto académico en el que esta historia parece separada de la humana, o conectada débil y artificialmente, el diálogo sobre cómo las cambiantes sociedades y estructuras de la Antigüedad tardía asimilaron su presencia sigue sin tener un escenario sólido. Tal vez, investigar los rasgos y evolución de la idea de peste en la sociedad que la vivió sea una solución parcial a este problema.

## 2. MARCO TEÓRICO, OBJETIVOS, METODOLOGÍA

Por lo tanto, el apoyo en los textos es indispensable para el estudio de estos aspectos de la Peste de Justiniano. Las fuentes escritas transmiten experiencias que iluminan las realidades que presenciaron. ¿Se exageró la mortalidad por razones ideológicas? ¿O la muerte y el terror cambiaron instituciones, economías y mentalidades?<sup>12</sup> Solo mediante las fuentes históricas, y especialmente literarias, podemos responder con seguridad. Pero, al comparar nuestro conocimiento actual de la peste con la forma de los escritores antiguos y medievales de abordarla, descubrimos dos enormes diferencias entre ambas visiones. Primera: a diferencia de nuestra asociación entre una enfermedad y su agente causal –en este caso, entre la peste y la *Y. pestis*–, la medicina anterior a la teoría microbiana no establecía relaciones causales de esta naturaleza. Segunda: la gran mayoría de la medicina antigua concebía las enfermedades, en vez de ontológicamente (como entidades concretas), fisiológicamente (como anomalías corporales). En consecuencia, se preocupaba más por los síntomas visibles, atribuidos a una combinación de factores internos (equilibrio humoral) y externos (clima, dieta). La noción de

<sup>9</sup> *Vid. supra*, n. 4.

<sup>10</sup> Que ya se hallaban en el grupo de respuestas a la obra de Harper (*vid. especialmente* HALDON *et al.*, 2018).

<sup>11</sup> P. ej., respecto a las ratas o a los esqueletos (McCORMICK, 2021: 42, n. 12; 49, n. 37).

<sup>12</sup> Preguntas ya formuladas por McCORMICK (2021: 49).

contagio era infrecuente:<sup>13</sup> las enfermedades se veían como específicas de los individuos. Esta visión no favorecía la catalogación estricta de enfermedades, lo que dificulta rastrear, en los textos antiguos, la acción de los patógenos modernos (MULHALL, 2019: 154-155). Además, en el caso de los autores cristianos, el registro de catástrofes partía de una cosmovisión establecida en las Escrituras, en la que todos los desastres son parte de la Providencia divina. Las epidemias, también, desempeñan un papel en el gran plan de la salvación, en forma de castigo divino y en forma de señal del Fin de los Tiempos (FERREIRO, 2021: 367-368).

Debido a estas diferencias, intentar hacer sobre las fuentes escritas diagnósticos retrospectivos sería buscar construcciones modernas en sociedades pasadas.<sup>14</sup> Debemos ver, desde una perspectiva socioconstruccionista (*vid.* ARRIZABALAGA, 2001: 53-56), las enfermedades como, sobre todo, constructos humanos resultantes de determinados contextos socioculturales y solamente comprensibles en sus respectivos marcos. Interpretar la peste como constructo social nos lleva a otras preguntas, como qué sacaron de ella las sociedades y cómo se enfrentaron a ella;<sup>15</sup> cómo intentaron mitigar, explicar o resolver los brotes de peste dentro de sus propios sistemas de creencias y normas culturales.<sup>16</sup> Intentar responder a estas preguntas devuelve la agencia humana a la historia de la peste a través de sus consecuencias culturales, y nos aleja de los apriorismos del *plague concept*. Y, en vez de organizar las fuentes en un conjunto de datos estructurado por episodios de peste, lo que puede descontextualizarlas,<sup>17</sup> estas se estudiarán como conjunto literario, lo que, creemos, puede contribuir a responder a dichas cuestiones. El conjunto seleccionado es el de fuentes escritas del occidente latino.<sup>18</sup> De las que parecen contener pasajes sobre la peste, consideramos válidas aquellas que, de acuerdo con los criterios de Biraben y Le Goff, mencionan una enfermedad con calificativos inequívocamente asociables a los síntomas de la peste bubónica.<sup>19</sup> Pero

13 Aunque podamos encontrar ciertos comentarios excepcionales que muestren ideas similares (*vid. infra*).

14 Esto no significa que el diagnóstico retrospectivo no sea útil, pero no debe ser la meta de la investigación.

15 Estas preguntas están íntimamente relacionadas, ya que la respuesta a las epidemias venía dictada por su percepción, y especialmente por la percepción de sus causas. Las epidemias desafiaban la clásica concepción de la enfermedad como desviación individual, requiriendo una explicación colectiva de su origen, lo que supuso un problema para las sociedades pasadas (HAYS, 2007: 33-34).

16 MORDECHAI y EISENBERG (2020: 1665), aunque consideran que esto solo puede llevarse a cabo desde una perspectiva «micro», y no creen válidos testimonios que, de hecho, pueden iluminar estos aspectos.

17 Como ha sido observado por MORDECHAI y EISENBERG (2019a: 14).

18 Esta limitación geográfica encuentra fundamento teórico en la asunción de que la incidencia y difusión de una epidemia se relaciona con el entorno social y físico previo a su aparición, y de que a partir de esta relación podemos comprender mejor sus efectos sociales, políticos y económicos (*vid.* HAYS, 2007: 43). A esto se complementa el hecho de que esta restricción también sucede en buena parte incidentalmente: los autores occidentales tienden a obviar o desconocer los brotes de Oriente. Pero no por ello, por supuesto, debemos ignorar un mundo mediterráneo más amplio en el que la peste puede haber tenido importancia durante el gran período de los ss. I-IX.

19 Los autores diseñaron una metodología basada en los síntomas mostrados en las fuentes, solo aceptando los pasajes que hicieran referencia explícita al síntoma más llamativo e inconfundible de la peste: los bubones (BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1490-1491). Esto elimina fuentes aisladas y dudosas, como Beda –a pesar del interesante trabajo de MADDICOTT (2007)–, y nos mantiene en un conjunto más seguro y cohesivo.

también se tendrán en cuenta aquellas que tratan el tema de la peste y que, al no dar nueva información sobre los efectos de brotes concretos o sobre los síntomas, fueron obviadas por Biraben y Le Goff; estas menciones son importantes porque fueron incluidas a veces con una más clara intención argumentativa. El consenso actual ve en la mayoría de estos pasajes la acción de la peste.<sup>20</sup>

En suma, es esta una perspectiva acotada en cuanto a geografía, cronología e idioma de las fuentes, y, por supuesto, en cuanto a nuestro conocimiento actual del patógeno y su éxito entre las poblaciones posromanas.

### 3. RESULTADOS. LA PESTE DE JUSTINIANO EN LOS TEXTOS

#### 3.1. Selección de fuentes y testimonios sobre la peste

Aunque la medicina griega comenzó a notificar la existencia de la peste en torno al año 100 d.C. (MULHALL, 2019), no hay evidencia de que causase una gran epidemia antes del 541, con la Peste de Justiniano. Los registros escritos mencionan entre 18 y 35 brotes desde 541 hasta ca. 750, que coinciden con los datos de yacimientos de esta época (McCORMICK, 2021: 44-46). Sus síntomas se reconocían y algunas obras los describen con precisión, aunque no de forma sistemática, sino dando detalles sobre los rasgos visuales o conductuales más llamativos, con frecuencia mediante comparaciones y metáforas. Los autores griegos –destaca Procopio, autor del «texto inaugural» de la pandemia– son muy profusos en sus narraciones. Las fuentes latinas, si bien no son las más abundantes en detalles,<sup>21</sup> parecen tener una terminología precisa que, a veces, indica que la enfermedad descrita era peste, o coincidía en apariencia con ella (BIRABEN y LE GOFF, 1969: 1491-1492). El objeto de más atención eran los bubones: estas «glándulas», aparecidas, como hemos visto, mayoritariamente en la ingle, causaron que la enfermedad fuera conocida con frecuencia en los escritos latinos mediante adjetivos derivados de *glandolarius* o *inguinalis*.

Las fuentes se han seleccionado y organizado conforme a dos objetivos. El primero, ordenar, no los brotes, sino los registros de peste, en una sucesión cronológica que pueda revelar cambios en el tratamiento del tema a lo largo del tiempo. El segundo, observar estas noticias en el contexto de las obras donde se insertan, partiendo de la hipótesis de que la decisión por parte de cada escritor de incluir la peste en sus páginas no fue arbitraria o movida por la mera recopilación. Dado que algunas de estas obras fueron escritas simultáneamente, es imposible hacer una cronología estricta de los registros sin extraerlos de sus obras, descontextualizarlos e incumplir el segundo objetivo. Por tanto, el orden

20 En los casos en los que se han sugerido en cambio otras enfermedades, se ha considerado testimonio válido aquel que, al menos, indique que el autor sí pensaba que el desastre era causado por la enfermedad inguinal.

21 Aunque sí hay ejemplos: narraciones sobre el sufrimiento de los pacientes, la velocidad de la muerte tras el nacimiento de los bubones (Greg. Tur., *Franc.*, IV, 31), e incluso sobre otras formas clínicas (Greg. Tur., *Franc.*, X, 1) o la posibilidad de sobrevivir (Paul. Diac., *Hist.*, II, 4).

escogido es el de la redacción considerada final de las respectivas obras en las que se insertan. Así, el cuerpo de testimonios lo componen:

- La crónica de Víctor de Tunnuna (*Africa Proconsularis*). Víctor continuó (ca. 568-575) la crónica de Próspero de Aquitania, escribiendo sobre los años 455-567 (CARDELLE DE HARTMANN y COLLINS, 2001: 100\*-101\*). Escribió que, en el 542, la Tierra entera fue barrida por una epidemia y por cierta «*inguinum percussione*» que acabó con la mayor parte de la gente.<sup>22</sup> Puede que hubiera sido testigo, principalmente, de los efectos de la peste en el norte de África (STATHAKOPOULOS, 2004: 290, núm. 114).

- La crónica de Mario, obispo de Avenches (ca. 574-594), que abarca los años 455-581 (vid. MURRAY, 2008a). Menciona tres epidemias ocurridas consecutivamente;<sup>23</sup> la tercera, cierta «*infanda infirmitas, quae glandula, cuius nomen est pustula*»,<sup>24</sup> probablemente peste bubónica, que atacó en Italia y Galia.

- Las obras de Gregorio de Tours:<sup>25</sup> *De passione et virtutibus sancti Iuliani martyris, Vitae patrum, In gloria martyrum, Gloria confessorum* y las *Historias* (o *Historia Francorum*).<sup>26</sup> El obispo merovingio Gregorio de Tours (538-594), detalló en sus obras numerosos brotes de peste, identificada como enfermedad de la ingle. Probablemente tuvo acceso a tratados médicos, pues su vocabulario de la enfermedad es bastante preciso. Empleó términos clásicos genéricos (*infirmitas, morbus, valetudo, languor, incommodum, aegrotatio*) y específicos (*febris, lepra, disentericus*, entre otros). Para epidemias usó *morbus* y sobre todo *lues*. En todas estas obras –sobre todo en las *Historias*– hallamos testimonios sobre la peste.

- El libro IV de los *Diálogos sobre los milagros de los padres de Italia* de Gregorio Magno<sup>27</sup>, una colección didáctica de gestas de santos compuesta en los años 593-594, que aúna el género histórico con el hagiográfico y lo real con lo legendario (MENÉNDEZ, 2013: 113-114). Todos los casos de peste que recoge se dan en el contexto del famoso brote del 590.

22 Vict. Tonn., chron., 130.

23 Datadas en los años 569, 570 y 571.

24 «Una abominable enfermedad, la cual es glandular, cuyo nombre es la pústula» (traducción propia apud STATHAKOPOULOS, 2004: 314, núm. 144). Aparecen más apelativos ligados a *glandula* en otras fuentes (vid. *infra*).

25 Que, en lo tocante a la peste, ya han sido estudiadas recientemente por McCORMICK (2021).

26 Ordenar las obras de Gregorio de Tours es especialmente difícil. Comenzó a escribir ca. 573 (MURRAY, 2008b: 162). Compuso la *Passio et virtutes s. Iuliani* en 580-585 (VAN DAM, 1993: 162-163). Hizo el grueso de las *Vitae Patrum* antes de 587 (HERRERA, 2013: XLVI-XLVII), aunque el c. XVII, quizá, en 591-592 (JAMES, 2007: 105-110). Compuso la *Gloria martyrum* principalmente en 585-588, pero con añadidos hasta el 591 (VAN DAM, 2004a: XII. HERRERA, 2013: XXXIX ss.) sitúa la redacción en 587-590). Parece que su muerte interrumpió la finalización de la *Gloria confessorum*, pero en general parece haberla escrito a lo largo de su episcopado con un período destacado de redacción y revisión en torno al 588 (VAN DAM, 2004b: XII). Es posible que los libros I-IV de las *Historias* fueran escritos más tempranamente, pero, como el resto de sus obras, fueron sometidos a revisión constante, y es probable que todos los libros de *Historias* fueran compuestos en 585-594 (MURRAY, 2008b: 194-196).

27 El libro IV de los *Diálogos* difiere de los otros tres en temas, propósito y estructura (GALÁN, 2012: 272-274). Puesto que, además, es el único que refiere inequívocamente a la peste, solo hemos analizado este, para que el contexto de las referencias sea más uniforme.

- Tres de las cartas de Gregorio Magno<sup>28</sup>. La primera (591-592) insta, al saber de una gran mortalidad en Narni, a su obispo Prejecto a seguir predicando a romanos y lombardos, especialmente paganos y herejes, para que se conviertan y no mueran, o, si mueren, sean perdonados.<sup>29</sup> La segunda (599), dirigida a Venancio y a su esposa Itálica,<sup>30</sup> explica que, en las ciudades vecinas a Roma, en África y, especialmente, en el este, hay gran mortalidad y desolación, ante lo cual el único recurso es la piedad. La última, escrita a Dominico, obispo de Cartago,<sup>31</sup> habla de cómo esta situación continúa en África y en Italia. En las tres epístolas vemos constantes referencias al Juicio Final, al castigo divino y a la posibilidad de redención.

- La crónica de Juan de Biclario, que extendió (en torno al 601-602) la crónica de Víctor de Tunnuna hasta el 589. Es considerado un autor muy fiable (MARTÍN-IGLESIAS, 2010a: 56-59). Durante su tiempo en Constantinopla (570/571-577/578) parece haber presenciado cómo «En la ciudad regia, estalló la mortalidad de la plaga inguinal [*mortalitas inguinalis plagae*], bajo la cual vimos perecer a muchos miles de hombres».<sup>32</sup>

- Adicionalmente, la llamada *Chronica* o *Consularia Caesaraugustana* (ss. VII-VIII), de autor incierto (JIMÉNEZ, 2007: 347-351), es una serie de 35 anotaciones sobre las crónicas de Víctor de Tunnuna y Juan de Biclario. Entre estas, una refiere a la peste:<sup>33</sup> alude al estallido inicial de la pandemia –sin una cronología clara, pero probablemente en 542-543<sup>34</sup>–, diciendo que «En estos días, la *inguinalis plaga* consumió casi toda Hispania».<sup>35</sup>

- La carta del obispo Galo de Clermont al obispo Desiderio de Cahors, escrita entre 630-655. En ella, Galo comunica a Desiderio que un mensajero ha llegado desde Marsella avisando de que la Provenza está siendo devastada por la peste.<sup>36</sup>

28 Aunque el propio papa compiló su *Registrum epistolarum*, las cartas tienen distintos destinatarios, temas y objetivos; no hay motivo para considerarlo un conjunto uniforme.

29 Greg. M., *epist.*, II, 2. BIRABEN y LE GOFF (1969) no incluyeron esta carta en su catálogo (quizá por la vaguedad de la referencia), pero sí las otras dos. STATHAKOPOULOS (2004: 323, núm. 154; 333, núm. 163), incluye las tres. Además, Pablo Diácono parece registrar el brote atestiguado en la primera (Paul. Diac., *Hist.*, IV, 4). Teniendo en cuenta, pues, la gran extensión de la epidemia en Italia en ese momento y lo reciente del episodio en Roma, parece claro que ambos interlocutores sabrían de qué tipo de «mortalidad» se estaba hablando.

30 Greg. M., *epist.*, IX, 232.

31 Greg. M., *epist.*, X, 20.

32 Traducción propia.

33 Si aceptamos la teoría de que el propio Juan de Biclario pudo hacer estas anotaciones a modo de revisiones (CARDELLE DE HARTMANN y COLLINS, 2001: 123\*-124\*, 132\*), las noticias de ambas crónicas habrían sido insertas por el mismo autor y, por tanto, cumplirían la misma función discursiva.

34 KULIKOWSKI (2007: 150) piensa que posiblemente sucedió antes del final de la temporada de navegación del 542, debido a los lazos comerciales del levante hispano.

35 Traducción de JIMÉNEZ (2007: 366). Por sugerir que la peste llegó tan inmediatamente a Hispania, y por atribuir sus efectos a toda la península en unas anotaciones que, por lo demás, se centran en los hechos locales, ARCE (1997: 35), desestima esta noticia como exageración o extrapolación de la entrada de la crónica de Víctor de Tunnuna sobre la peste, a la que está adjunta.

36 Desid. Cad., *epist.*, II, 20. «Dum tales nuntius de clade a Massilia venit». Es cierto que no habla explícitamente de la peste inguinal, pero dada la situación en Marsella que había narrado Gregorio de Tours, parece que ambos interlocutores sabrían que se hablaba de esta enfermedad. Incluyeron este testimonio en su catálogo BIRABEN y LE GOFF (1969: 1497).

Ante esto, le aconseja poner guardias en torno a Cahors para que nadie salga e introduzca, al volver a la ciudad, el morbo. Explica que las regiones vecinas a Clermont ya lo han hecho, prohibiendo entrar a los comerciantes.

- La llamada «Crónica de Fredegario». Si bien la atribución más temprana a un autor llamado Fredegario es del s. XVI, el consenso actual es que esta obra la escribió un único autor *ca.* 658. Se presenta en cuatro libros: los libros I-III se basan en obras de autores anteriores, y el libro IV contiene la crónica original, que abarca los años 584-642 (aludiendo a eventos de hasta el 658) (DEVILLERS y MEYERS, 2001: 7-11, 18; GOFFART, 1963: 206, 234-241). En este, hallamos una referencia a la peste. Narra que, en el año 599, entre otros prodigios, «en Marsella y otras ciudades de la Provenza, una *cladis glandolaria* causó grandes estragos».<sup>37</sup>

- Cuatro sermones sobre la peste insertos en un homiliario toledano de la segunda mitad del s. VII,<sup>38</sup> que describen su llegada y las acciones que los cristianos deben tomar frente a ella. En el primero, se informa de que la peste inguinal se aproxima y ya está cerca, despoblando «*terrae nostrae*» y cerca de «*nostris finibus*». Esta ira divina, provocada por los pecados de la población, debe aplacarse con penitencia y oración, para poder rogar a Dios que aparte la «espada» de la peste. El segundo predica la auténtica conversión para evitar el golpe de la enfermedad. El tercero, al criticar que se tema tanto específicamente al *inguinalis morbus*, muestra la conciencia de unicidad de esta enfermedad que existía entre su público, y el terror que sembraba. El cuarto, que insiste en este terror, está escrito para un público que ya está sufriendo la enfermedad: el único remedio restante es la penitencia.

- La *Crónica mozárabe del 754* (*vid.* MARTÍN-IGLESIAS, 2010b; GONZÁLEZ, 2018). Registra que, reinando Égica (687-702), «se extendió sin piedad una peste [*plaga*] inguinal [*inuinalis*]».<sup>39</sup> Este brote podría haber sido seguido por otro rápidamente. Una fuente árabe, el *Akhbar Majmu'a*, registra –si bien ya en el s. XI– que la peste y el hambre destruyeron la mitad de la población del reino entre 707 y 709.<sup>40</sup>

- La *Historia Langobardorum*, escrita a finales del s. VIII por Pablo Diácono, retirado en el monasterio de Montecasino tras su estancia en la corte de Carlomagno. Se trata de una memoria histórica de los longobardos tras el fin de su reino, destacando cómo adoptaron el catolicismo y crearon una «conciencia nacional» apoyada en este credo. La perspectiva moralista y cristiana guía todo el desarrollo de la obra. Al tema central, los acontecimientos clave del pueblo longobardo, Pablo añadió elementos ajenos (leyendas, excursos etnográfico-geográficos, narraciones

37 Traducción propia a partir de DEVILLERS y MEYERS, 2001: 81.

38 *Vid.* GRÉGOIRE (1966); y KULIKOWSKI (2007), que incluye también una traducción.

39 Traducción de LÓPEZ, 1980: 59. El autor conocía las actas de los concilios visigodos (MARTÍN-IGLESIAS, 2010b: 249), y pudo saber de este brote por las de Toledo XVI (693) (LÓPEZ, 1980: 59, n. 1), en cuya confirmación Égica afirmó que los obispos narbonenses no habían podido viajar a Toledo debido a la peste. En Toledo XVII (694), además, Égica indicó que las invasiones y la peste habían despoblado esta región (KULIKOWSKI, 2007: 153-154).

40 Si aceptamos el testimonio de la *Crónica*, con los de Gregorio de Tours, los concilios visigodos, los sermones y el *Akhbar Majmu'a*, parecería que la peste era endémica en la península. Pero para ello se habría requerido mayor densidad de población que la de la Hispania del s. VII; los brotes dependerían, pues, de las constantes reintroducciones infecciosas desde fuera de la Península (KULIKOWSKI, 2007: 153-155).

de prodigios y desastres, reproducciones de otros documentos...) (MENÉNDEZ, 2012: 219-221). Aunque es difícil saber de qué fuente concreta extrajo cada dato,<sup>41</sup> reprodujo muchos materiales respetuosa o casi literalmente, aunque reelaboró las fuentes más negativas para su pueblo, e incluyó comentarios que reforzaran sus tesis (HERRERA, 2006: 37).

De esta forma, podemos observar, ordenadas<sup>42</sup>, las menciones a casos de peste<sup>43</sup> contenidas en cada una de estas fuentes (Tabla 1).

Tabla 1  
Apariciones de la peste en las fuentes escritas

Acontecimiento y episodios clave en torno	Designación	Fuente
Toda la Tierra. 542. La peste mata a la mayoría de la gente.	<i>Inguinum percussione</i>	Vict. Tonn., <i>chron.</i> , 130
Italia, Galia. ¿571? Una enfermedad ataca a «innumerables personas». Dos epidemias más en años previos.	« <i>Infirmas, quae glandula, cuius nomen est pustula</i> »	Mar. Avent., <i>chron.</i>
Galia. 571. La peste arrasa Clermont. Gregorio admite que él, como muchos, huyó. Uno de sus esclavos contrae la peste. Sus compañeros recurren a un adivino, y muere. Cuando otro se contagia, Gregorio ordena darle un elixir del polvo de la tumba del mártir Julián, y vive.	« <i>Lues quam inguinariam vocant</i> ». <i>Morbo. Incommodo.</i>	Greg. Tur., <i>lul.</i> , XLVI (vid. Franc., IV, 31)
Galia, sobre todo Arlés. 543-547. La peste se extiende por « <i>diversas regiones</i> ». Clermont se salva por su obispo Galo (que funda, por revelación angelical, una procesión a pie de 72 km, a realizar anualmente en Cuaresma), y no sufre peste hasta morir él.	« <i>Lues illa quam inguinariam vocant</i> ». <i>Infirmas. Strages. Lues.</i>	Greg. Tur., <i>vit. patr.</i> , VI, 6 (vid. Franc., IV, 5; <i>glor. mart.</i> , L)
Galia, 571. Durante el brote del 571, Satanás, disfrazado de san Martín, engaña a una mujer: ofrece salvar a la población a cambio de regalos. Pero es descubierto.	« <i>Luem illam inguinariam</i> »	Greg. Tur., <i>vit. patr.</i> , IX, 2 (vid. Franc., IV, 31)
Galia, Tréveris. ¿543-547? Nicecio, obispo de Tréveris, ruega el fin de la peste. Esa noche, trueno sobre el puente del río y los demonios atacan la urbe, pero ven que la muralla es infranqueable. Nadie más muere.	<i>Lues (inguinaria). Morbus</i>	Greg. Tur., <i>vit. patr.</i> , XVII, 4
Galia, Clermont. 543-547. La peste hace estragos y se acerca a Clermont. La madre de Gregorio deduce, por una visión en la que el vino de su bodega se transforma en sangre, que su casa será marcada para la muerte. Tras una vigilia en honor a Benigno, mártir, logra evitarlo.	<i>Lues (inguinaria). Plaga (2)</i>	Greg. Tur., <i>glor. mart.</i> , L

41 En Montecasino, accedió a escritos históricos, eruditos, técnicos y poéticos, e incluso manejó relatos, leyendas, poemas orales y datos «científicos» que aprendió a lo largo de su vida (HERRERA, 2006: 16-18, 31-33).

42 De acuerdo con la metodología ya descrita, el orden escogido es el de la puesta por escrito de estos relatos.

43 Se han omitido los adjetivos genéricos empleados para designar al enfermo de peste: (*aegrotus, infirmus*).

Acontecimiento y episodios clave en torno	Designación	Fuente
Germania Prima, Reims. ¿543-547? Remigio defiende póstumamente su sede, Reims. La población <sup>44</sup> decide emplear una defensa «aún más efectiva» que las murallas: una reliquia de Remigio. Con ella, hacen una procesión en torno a Reims. Cuando llega la peste, no logra sobrepasar el camino trazado por la procesión.	<i>Lues (inguinaria). Clades. Lues</i>	Greg. Tur., <i>glor. conf.</i> , LXXVIII
Galia, sobre todo Arlés. 543-547. Repetición del relato de Galo, pero añade un detalle más: surgen marcas en casas e iglesias, que los ignorantes ( <i>rustici</i> ) confunden con la <i>tau</i> pintada en la frente de los eximidos del castigo divino (Ez., 9, 4).	<i>Lues (inguinaria). Infirmas. Strages. Lues</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , IV, 5 ( <i>vid., vit. patr.</i> , VI, 6; <i>glor. mart.</i> , L)
Galia, zona del Ródano. Marzo, 571. Presagios previos: resplandores celestes, que los <i>rustici</i> confunden con soles; un cometa brilla durante un año, semejante a una espada en el cielo, y más. Gregorio describe síntomas claros de peste bubónica. Los muertos ascienden a 300/día. Al faltar ataúdes, se usan fosas comunes. Muchos huyen de Clermont, como el obispo Cautino (aunque más tarde vuelve y muere allí). Catón (presbítero) se queda, oficiando exequias hasta morir él también; Gregorio le elogia por ello. El presbítero Julián muere en esta época.	<i>Clades (3) (bubón: «nascente in inguene aut in ascella vulnus»). Lues (2). Infirmas</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , IV, 31-32 ( <i>vid. Franc.</i> , V, 23)
Mención al mismo brote. Reitera que los <i>rustici</i> llaman soles a los resplandores.	<i>Clades</i>	Greg. Tur. <i>Franc.</i> , V, 23
Narbona (reino visigodo), ¿Nantes? Peste inguinal y epidemias de «pústulas». Gran mortalidad, muchos huyen. Félix, obispo de Nantes, muere, tras aplicársele una fuerte cataplasma.	<i>«Inguinariium morbum». Valitudo. Incommodum</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , VI, 14-15
Reino visigodo (Carpetania, Narbona), Albi. 584. Los que habían huido de Narbona, al volver, caen por la epidemia. Plagas de langostas y guerra civil en el reino visigodo, y fenómenos celestes.	<i>Lues. Morbus. Incommodum</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , VI, 33
Albi. 584. Ante la peste, muchos mueren (o huyen). El obispo Salvio no se marcha, y anima a los que quedan a rezar y ser piadosos. Al ser consciente de la cercanía de su propia muerte, él mismo prepara su ataúd.	<i>Morbus (inguinarius)</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , VII, 1
Mención a la peste de Marsella en la capitulación de las <i>Historias</i> .	<i>Lues</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> IX
Lion. 588. Gregorio recoge un relato para probar la santidad del rey Gontrán, «obispo del Señor»: al llegar noticias de peste, creó rogativas, ayunos, vigiliias y limosnas para pararla. Es implícito que tuvo éxito.	<i>Lues (inguinaria). Morbus</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , IX, 21

<sup>44</sup> Es curioso que la defensa se atribuya al *populus* anónimo, sin mencionar un obispo vivo en Reims. Quizá Gregorio no lo conocía o no quería nombrarlo (McCORMICK, 2021: 51).

Acontecimiento y episodios clave en torno	Designación	Fuente
Marsella. 588. No estando allí su obispo Teodoro, un barco hispano lleva la peste, <sup>45</sup> que arrasa cual «incendio». <sup>46</sup> Teodoro vuelve, pero se refugia en una basílica. Muchos huyen, pero, al volver tras dos meses, la peste estalla de nuevo. Se insinúa que Marsella vivió después más brotes.	<i>Contagium</i> (2). <i>Morbus</i> (3). <i>Lues. Strages. Plaga</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , IX, 22
Roma. Enero, 590. Presagio: riada del Tíber. La peste mata al papa Pelagio. Para Gregorio, es prueba de castigo divino (Ez., 9, 4). Lo reemplaza Gregorio Magno. Gregorio de Tours incluye la homilía del nuevo papa: organiza una letanía septiforme para parar la peste. Durante la misma, hasta 80 mueren en solo una hora.	« <i>Clades, quam inguinariam vocant</i> ». <i>Lues. Langor</i> (2)	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , X, 1
Viviers, Aviñón. 590. Tras unos prodigios celestiales y atmosféricos, La peste ataca «duramente». ¿Relacionado con los brotes de Marsella?	<i>Lues [inguinaria]</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , X, 23
Provenza. 591. La «plaga tantas veces mencionada» ataca. Un individuo declara ser Cristo, engañando a «ignorantes» ( <i>rustici</i> ) e incluso a sacerdotes. Gregorio menciona más falsos cristos en la Galia, y recuerda la profecía evangélica del fin del mundo: pestes, falsos cristos, prodigios celestes para confundir a los justos (Mt. 24, 7; Mc. 13, 22).	<i>Morbus saepe nominatus</i>	Greg. Tur., <i>Franc.</i> , X, 25
Roma. 590. Un niño blasfemo enferma. Incorregible, muere irredento	<i>Mortalitas</i>	Greg. M., <i>dial.</i> , IV, 19
Portus. 590. Todos los que habían sido bautizados durante la Pascua mueren. Gregorio dice recibir esta noticia del obispo de Portus, Félix. Lo interpreta como decisión divina de que pasasen ya a la vida eterna.	<i>Mortalitas. Clades</i>	Greg. M., <i>dial.</i> , IV, 27
Roma, ca. 590. Un soldado enfermo tiene una visión: cierto Esteban, muerto en el tiempo en el que «vimos con nuestros ojos corpóreos flechas caer del cielo y golpear a cada víctima», se debate entre Cielo e Infierno.	<i>Pestilentia</i>	Greg. M., <i>dial.</i> , IV, 37
Roma. Julio, 590. Cierta Teodoro se contagia. Iba a ser condenado al fuego eterno, pero las oraciones de sus allegados lograron salvarlo. <sup>47</sup>	<i>Pestilentia</i>	Greg. M., <i>dial.</i> , IV, 40
Narni. 591-592. Carta de Gregorio Magno a Praiecticius.	<i>Mortalitas</i>	Greg. M., <i>epist.</i> , II, 2
Italia, África. 599. Carta de Gregorio Magno a Venancio e Itálica.	<i>Mortalitas. Mortalitate et languoribus</i>	Greg. M., <i>epist.</i> , IX, 232
Italia, África. 600. Carta de Gregorio Magno a Dominico.	<i>Lues. Clades. Pestilentia. Infirmetas</i>	Greg. M., <i>epist.</i> , X, 20
Constantinopla. 571. Miles caen por la «mortalidad de la plaga inguinal». Supuestamente, Juan de Biclario es testigo.	<i>Mortalitas inguinalis plagae</i>	Ioh. Bicl., <i>chron.</i>
Hispania. ¿542-543? La peste consume «casi toda Hispania».	<i>Inguinalis plaga</i>	Chron. Caesaraug.

45 Gregorio no parece ver esto como casualidad (McCORMICK, 2021: 83), sobre todo cuando afirma que Teodoro se había ido para hacer una acusación (ilícita) ante Childeberto, abandonando su deber episcopal.

46 La peste no ataca de inmediato; se ve el período de latencia (McCORMICK, 2021: 85).

47 Gregorio repite esta historia, con variaciones, en dos homilías (Greg. M., *in euang.*, XIX, XXXVIII).

Acontecimiento y episodios clave en torno	Designación	Fuente
Provenza. 630-655. Carta de Galo de Clermont a Desiderio.	<i>Clades. Malum</i>	Desid. Cad., <i>epist.</i> , II, 20
Provenza. 599. La peste ataca Marsella y otras ciudades.	<i>Cladis glandolaria</i>	Fredeg., <i>chron.</i>
Hispania. S. VII. Sermones <i>de clade</i> . Muy ricos en vocabulario. Emplean, directa e indirectamente: <i>calamitas</i> (2), <i>mucro pestilentiae</i> , <i>pestilentia</i> (3), <i>plaga</i> (10) [ <i>pestilentiae inguinalis</i> (1)], <i>morbus</i> (4) [ <i>inguinalis</i> (1)], <i>lues</i> (2) [ <i>plagae</i> (1)], <i>clades</i> , <i>pestilentiōse mortis</i> , <i>stimulum</i> (2) [ <i>inguinalis</i> (1) / <i>inguinalis plagae</i> (1)], <i>pestis</i> .		<i>Hom. Tol.</i>
Hispania. Ss. VII-VIII. La peste domina el reino visigodo.	<i>Plaga (...) inuinalis</i>	<i>Chron. muz.</i>
Italia, sobre todo Liguria. 565-571. Surgen marcas en casas, vajillas y vestiduras. Tras un año, la gente empieza a tener bubones y fiebre, muriendo rápido. Muchos huyen. Los lugares públicos se vacían, quedando los cuerpos insepultos. Curiosamente, Pablo dice que la peste solo atacó a los «romanos».	<i>Maxima pestilentia</i> . (bubón: « <i>nasci in inguinibus (...) glandulae</i> »). <i>Malum</i>	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , II, 4 ( <i>vid. Hist.</i> , II, 26)
Según Pablo Diácono, esta peste facilitó la toma lombarda de Italia.	<i>Pestilentia</i>	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , II, 26
Roma. 590. Informe de la peste en Roma, tomado de Gregorio de Tours. Los lombardos sufrieron un diluvio simultáneo a la riada del Tíber.	« <i>Gravissima pestilentia, quam inguinariam appellant</i> »	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , III, 24
Rávena, Grado, Istria. 591. Peste inguinal muy grave, «igual que la que había habido hacía treinta años». Sequías, carestía, guerras entre los francos. Invierno muy frío. Prodigios: aparece sangre en ciertas regiones.	<i>Pestis (inguinaria)</i>	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , IV, 4
Rávena, costa. 598. La peste arrasa. Al año siguiente, una fuerte <i>mortalitas</i> azota la Verona lombarda. <sup>48</sup> Señales sangrientas en el cielo. <sup>49</sup>	<i>Pestis gravissima</i>	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , IV, 14-15
Italia. 676/678. Una peste originaria de oriente hizo estragos «entre el pueblo romano». <sup>50</sup> Previa visión de un cometa, también desde oriente.	<i>Gravis pestilentia</i>	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , V, 31
Roma, Pavia. Verano, 680. Gran mortandad. En Pavia, la gente huye. Después, «un ángel bueno y uno malo andaban de noche por la ciudad y, cuantas veces el ángel malo, que llevaba en la mano un venablo, golpeaba con éste la puerta de cualquier casa por orden del ángel bueno, otras tantas personas de dicha casa morían al día siguiente». Esta situación se detuvo al erigirse un altar a san Sebastián. Roma envía reliquias del santo a Pavia, consumando las relaciones entre el papado y los lombardos.	<i>Gravissima pestis. Pestilentia. Pestis</i> (2)	Paul. Diac., <i>Hist.</i> , VI, 5

48 BIRABEN y LE GOFF (1969: 1496) hallaron dudosa esta mención. STATHAKOPOULOS (2004: 333-334) cree que Pablo sí se refería a peste bubónica, al menos en Rávena, en vista de los testimonios previos.

49 GOFFART (1988: 400) cree que Pablo las vinculó a la guerra civil franca, pero su obra sitúa la peste, la sangre y la guerra en la misma «época» –al estilo de datación laxa de Pablo– por lo que la asociación alterna es posible.

50 STATHAKOPOULOS (2004: 358, n. 190) pone en duda que sea peste bubónica. HARPER (2019) y BIRABEN y LE GOFF (1969) tampoco lo contemplan, pero MENÉNDEZ (2012) sí lo incluye entre los casos de peste.

### 3.2. Interpretación

Primeramente, observamos que el peso de las distintas exposiciones de la peste en el corpus está distribuido desigualmente tanto entre obras como en cada obra, pero de esta distribución no puede inferirse la importancia que se le concedía a este tema (HAYS, 2007: 35-36). También, todos los textos están compuestos por una selecta élite, por lo que, además de señalar las claras respuestas y reflexiones «desde arriba», debemos comprobar si es posible interpretar actitudes «desde abajo».

Gregorio de Tours, con frecuencia, empleó relatos de peste para justificar su ideología y exhortar a sus oyentes a abandonar la impiedad (MORDECHAI y EISENBERG, 2019a: 11-12). Pero ello no necesariamente invalida su testimonio o hace imposible que considerase que los brotes de peste eran graves (McCORMICK, 2021: 41). En la concepción de Gregorio de los acontecimientos históricos, Dios está a cargo de todos los fenómenos de la naturaleza; su intervención no es «extraordinaria» cuando envía sobre los hombres un desastre (GOFFART, 1988: 187-188). Ante el pecado, Dios castiga a los pecadores y hace sobresalir el poder de los hombres santos, que logran detener el avance del morbo, confirmando la verdad de la religión e instituciones cristianas (McCORMICK, 2021: 51). Al defender esta tesis, Gregorio revela mucho sobre las actitudes coetáneas frente a la peste. Estos elementos no siempre son claros,<sup>51</sup> pero de sus manipulaciones, menores y personales,<sup>52</sup> no dependen ni la precisión de los hechos narrados ni la concepción de la enfermedad, sus causas y sus efectos, especialmente en cuanto a reflejada en las reacciones de los personajes de sus obras o contada a Gregorio por otros informadores. Una situación similar refleja Pablo Diácono. La peste, siempre voluntad divina, busca forzar la buena conducta de los hombres a modo de «advertencia» o forzar la comprensión mutua en una especie de «purificación» colectiva. En sus alusiones a conjunciones de catástrofes puede haber *topoi*, pero hay evidencia de que pudieron tener una base real, y, en sus relatos de peste, si bien podemos encontrar la huella de otras patologías (MENÉNDEZ, 2012: 226-228), vemos un tratamiento uniforme, que revela una concepción unitaria. En los *Diálogos* de Gregorio Magno, es cierto que las anécdotas tan ricas en revelaciones o alucinaciones podrían ser tópicos literarios de asimilación a castigos bíblicos, pero parecen basadas en enfermedades reales (MENÉNDEZ, 2013: 147). Y, aunque los síntomas puedan a veces sugerir otras dolencias (MENÉNDEZ, 2013: 122), no hay duda de que Gregorio los atribuye a la peste y, de forma muy precisa, al brote del 590. Independientemente de la enfermedad real detrás de estas historias, para Gregorio, sus informantes<sup>53</sup> y, probablemente, su público, estas eran historias de peste. Finalmente, la existencia de los sermones *de clade* sugiere, como ya hemos visto en otras fuentes, una presencia constante de la peste. Es difícil saber si son

51 Gregorio revisó, pero nunca terminó ni las *Historias* ni la mayoría de sus trabajos hagiográficos, y a veces la puesta por escrito de los hechos es muy posterior a su acontecer (McCORMICK, 2021: 51).

52 P. ej., ocultar en las *Historias* que él también huyó de la peste, algo «poco heroico» (McCORMICK, 2021: 91).

53 Como Félix, obispo de Portus (Greg. M., *dial.*, IV, 27).

fruto de un único brote y se incluyeron en el homiliario por razones literarias y recopilatorias, pero los homilios siempre tienen un fin utilitario, y es probable que el compilador los recogiese en un contexto en el que podían ser útiles en cualquier momento (KULIKOWSKI, 2007: 156).

En definitiva, el examen individual de las fuentes indica –y esto es especialmente importante debido al gran volumen de las obras de Gregorio de Tours– que el tratamiento de esta enfermedad en las fuentes contemporáneas no depende tanto de los intereses particulares de los autores como del sistema sociocultural en el que se insertan. Lo que puede encontrar más fundamento en las peculiaridades semánticas de nuestras fuentes. En este aspecto, destacan en primer lugar tres temas en las fuentes, vinculados a los relatos de peste:

- El primero, la corrección. Gregorio de Tours argumenta que la historia de los esclavos que contrajeron el morbo (de los cuales, recordemos, uno fue infructuosamente asistido por un adivino mientras que el otro fue curado por acción milagrosa) corrige a los no creyentes.<sup>54</sup> Gregorio Magno, en su homilía del 590, sostiene que, para rogar a Dios el fin del desastre, quien lo haga ha de corregirse de su maldad. Más adelante, añade que, para la rogativa, los romanos tendrían que marchar corregidos de sus obras. En la historia del niño que blasfemaba y murió por la peste, Gregorio Magno muestra que esto sucedió porque el padre no corrigió al niño. De hecho, la víctima no «aprende» del sufrimiento causado por la enfermedad y sigue blasfemando hasta morir. También en los *Diálogos*, sostiene que Esteban se debatía, tras su muerte por esta enfermedad, entre el cielo y el infierno por no haberse corregido del todo.<sup>55</sup> Finalmente, el segundo de los sermones *de clade* afirma que Dios no desea castigar o destruir a los ciudadanos, sino corregirlos con el terror.

- El segundo tema, que sobresale en las *Historias* de Gregorio de Tours, es el referente a la *rusticitas*. De unos 17 derivados de *rusticus* que aparecen en la obra (Tabla 2), 9 están en las inmediaciones de una referencia a la peste. Y, en general, pueden verse tres patrones en el uso de este término. El primero, no vinculado a historias de peste, da a *rusticus* el significado de «tosco», y se refiere al estilo de Gregorio, en una profesión de humildad del autor. El segundo se relaciona tres veces con la peste y una con cierta epidemia de «disentería»; en el último caso, los *rustici*, «ignorantes», malinterpretan los síntomas. En los otros tres,<sup>56</sup> los *rustici* malinterpretan los prodigios previos a la explosión epidémica. De aquí se intuye el terror que los fenómenos estelares provocaban, incrementado cuando la peste los seguía. Para Gregorio, recordemos, toda la naturaleza estaba ordenada por Dios; la gente no tenía tales expectativas, exhibiendo un miedo fruto de la falta de confianza en el cosmos (MARASCHI, 2018: 307). Y un tercer patrón destaca. También en capítulos cercanos a las exposiciones de peste, los *rustici* aparecen como infieles: paganos en una ocasión, seguidores de falsos cristos en tres.<sup>57</sup> Gregorio

54 Greg. Tur., *lul.*, XLVI.

55 Greg. Tur., *Franc.*, X, 1; Greg. M., *dial.*, IV, 19; Greg. M., *dial.*, IV, 37.

56 Greg. Tur., *Franc.*, IV, 5; IV, 31; V, 23.

57 En adición, *rusticus* se utiliza una vez para describir el lenguaje tosco de un falso cristo (Tabla 2).

recuerda de nuevo la profecía de la aparición de falsos cristos y epidemias en los últimos tiempos. La peste sirve a Gregorio de refutación de estos profetas: al individuo de Bourges que curaba, probablemente de peste –pues la peste se menciona justo antes–, a los enfermos, primero los ignorantes le ofrecen regalos, pero finalmente es ejecutado y sus embustes descubiertos.<sup>58</sup> Por tanto, los *rustici* son ignorantes cuyos errores sobresalen en circunstancias de peste: sumergidos aún en el paganismo, seguidores de pseudoprofetas e incapaces de comprender las señales divinas, están vinculados a la heterodoxia religiosa. En, al menos, cuatro ocasiones, esta heterodoxia está directamente desencadenada por la peste o por los prodigios que la preceden. En otra, Gregorio cita el pasaje profético que anuncia la aparición de enfermedades. En la denuncia del obispo Gregorio a los *rustici*, vemos un escenario donde la explosión de la enfermedad inguinal crea confusión religiosa y desencadena profesiones de piedad popular no controladas. Gregorio no confía en el *populus*; la respuesta religiosa tiene que ser dirigida por el obispo. Incluso cuando el *populus* es el que detiene la enfermedad, es gracias a su difunto obispo.<sup>59</sup>

- El tercer tema es la evasión. Lo hallamos en las narraciones de habitantes de ciudades huyendo ante la llegada de la peste.<sup>60</sup> Pero también en los sermones *de clade*, en los que se habla de «evadir» la muerte antes incluso de que llegue a la ciudad. Su autor no solo tiene en mente el aplacamiento de la ira divina mediante la penitencia; en el contexto de los sermones, se está dando por supuesto que la gente huye de la ciudad cuando la peste se acerca. Ante esto, se predica la inutilidad de la huida. Esto ya lo había defendido Gregorio de Tours al hablar de los marseleses que volvieron a contagiarse cuando regresaron, y podemos encontrar una respuesta similar en la misiva de Gregorio II a Bonifacio en el 726 (LITTLE, 2007b: 27): huir es absurdo, pues nadie puede escapar de la mano de Dios. De nuevo, se nos muestra a los líderes religiosos intentando mantener unidas a sus comunidades en escenarios donde parecen desmoronarse.

Tabla 2  
Rusticus en las Historias de Gregorio de Tours

Ubicación	Connotación <sup>61</sup>	Relativo a:
Prefacio	«Tosco»	Estilo de Gregorio
III, 14	«Ignorante»	La <i>rustica multitudo</i> que sigue a Munderico
III, 29	«Individuo»	Cierto <i>rusticus</i> , habitante de Zaragoza
IV, 5	«Ignorante»	Prodigios, peste
IV, 31	«Ignorante»	Prodigios, peste
V, 6	«Tosco»	Estilo de Gregorio
V, 23	«Ignorante»	Prodigios, peste
V, 34	«Ignorante»	Cierta epidemia

58 Greg. Tur., *Franc*, IX, 6; X, 25.

59 Greg. Tur., *glor. conf.*, LXXVIII.

60 Greg. Tur., *Franc*, IV, 31; VII, 1; IX, 22. Paul. Diac., *Hist.*, II, 4; VI, 5.

61 Acorde a las respectivas traducciones dadas por HERRERA (2013).

VIII, 15	«Ignorante»	Un pagano de mente <i>rustica</i>
VIII, 28	«Aldeano»	Unos <i>rusticis</i> , siervos de Leovigildo
IX, 6	«Ignorante»	Seguidores de falso cristo
IX, 6	«Tosco»	Lenguaje de falso cristo
IX, 6	«Mujerzuela»	Seguidores de falso cristo
IX, 6	«Ignorante»	Víctimas de falsos cristos
X, 25	«Ignorante»	Seguidores de falsos cristos
X, 31	«Tosco»	Estilo de Gregorio
X, 31	«Tosco»	Estilo de Gregorio

Y, en segundo lugar, hay ciertos patrones en las propias designaciones de la peste. Los vocablos que la definen oscilan entre *infirmitas*, *strages*, *valetudo*, *incommodum*, *contagium*, *lues*, *morbus*, *clades*, *langor*, *mortalitas*, *percussio*, *calamitatis*, *malum*, *plaga*, *pestilentia* o *pestis*. Muchos de ellos son términos genéricos aplicables a fenómenos más diversos que, en muchas obras, superan las mismas menciones a la peste bubónica.<sup>62</sup> Otros, solo refieren a peste en casos de metonimia.<sup>63</sup> Y, del distinto uso de estos términos en las fuentes y a lo largo del tiempo (Gráfico 1), pueden extraerse valiosos datos. Usan *lues* para referirse a la peste el turonense (17 veces), las cartas de Gregorio Magno (1) y los sermones *de clade* (2), muy ricos en vocabulario.<sup>64</sup> Similar es *morbus*, empleado por Gregorio de Tours y en los sermones. Ambos términos suelen acompañarse de oraciones subordinadas que aclaran de qué enfermedad se habla (p. ej., «*quam inguinarium vocant*»). En cuanto a *clades*, vemos que diversos autores (Gregorio de Tours, Gregorio I, Galo de Clermont, Fredegario y el predicador toledano) lo usan para referirse a la peste entre finales del s. VI y durante el s. VII, también junto a otros vocablos (*glandolarius*, *inguinarius*). Pero su asociación con la peste bubónica parece desaparecer en la *Crónica mozárabe* y la *Historia de los longobardos*, obras que no por ello dejan de dar otros usos al término.<sup>65</sup> El término *plaga*, de inspiración bíblica (PINO y HERNÁNDEZ, 2008: 203), comienza a aparecer de mano de Gregorio de Tours y Gregorio Magno, y en adelante destaca en las fuentes ibéricas (Juan de Biclaro, crónica de Zaragoza, *Crónica mozárabe*, sermones de Toledo<sup>66</sup>). Finalmente, *Pestilentia/pestis*, siendo inicialmente términos con pocas apariciones, comienzan a verse aplicados explícitamente a la peste en las obras del papa Gregorio (3 veces<sup>67</sup>), y acaban

62 P. ej., *pestis/pestilentia* en Pablo Diácono.

63 P. ej., *strages* en la obra de Gregorio de Tours, lo cual se evidencia cuando se usa en un sentido estricto junto a la alusión a la enfermedad «en sí» (Greg. Tur., *Franc*, X, 1).

64 Aunque es cierto que la vasta mayoría de los empleos de *lues* como designación de la peste son obra de Gregorio de Tours, este término es representativo: no solo lo emplean también Gregorio Magno y el predicador de Toledo, sino que, además, las Etimologías de Isidoro (ca. 615-630) recogen, bajo el término de *pestilentia*, tras describir los bubones, que la peste también es conocida como *lues* (Isid. IV, 6, 19).

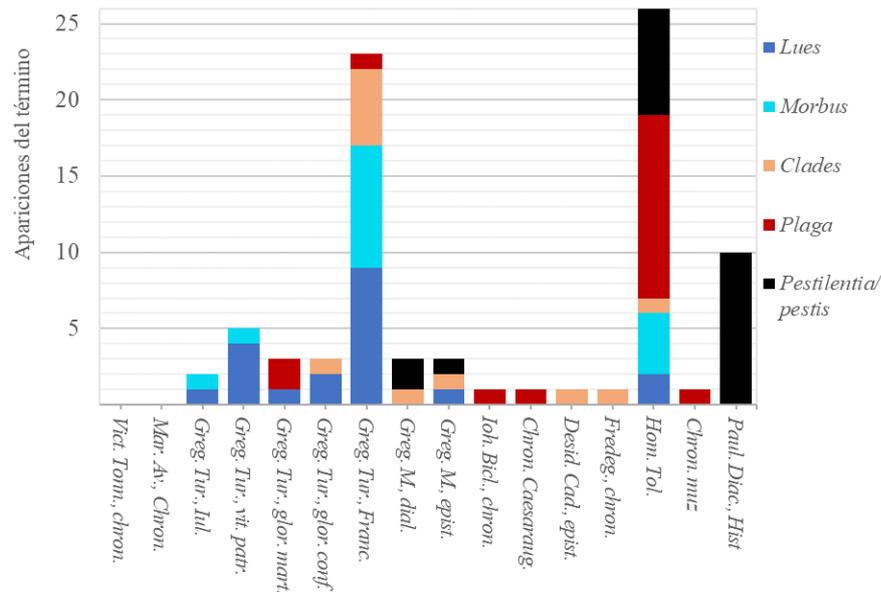
65 P. ej., aplicado a matanzas (Paul. Diac., *Hist.*, I, 19), o inundaciones (Paul. Diac., *Hist.*, II, 16).

66 Además de un epígrafe (CIL, II<sup>2</sup>/7, 677; HEP, 6, 1996, 571; AE, 1994, 817), procedente de Córdoba, en memoria de un difunto muerto por la *inguinali plaga* en el año 609.

67 Sin tener en cuenta las inclusiones en otras homilías de los relatos ya mencionados.

dominando en los sermones (7) y la *Historia langobardorum* (10).

Gráfico 1. Evolución en el uso de las designaciones de la peste más habituales en las obras estudiadas



Por tanto, estamos ante un escenario de clara mutación en la terminología de la peste. En las primeras décadas, los términos más empleados (*infirmitas*, *lues*, *morbus*) la designan de forma aparentemente más aséptica. Pero desde, al menos, las últimas obras de Gregorio de Tours<sup>68</sup> hasta entrado el s. VII, varios autores se decantan por un término (*clades*) que introduce en sí una valoración de la peste: la de «desastre». A inicios del s. VII, encontramos correspondencia –las cartas de Gregorio Magno, la carta de Galo a Desiderio– en la que, empleando una nomenclatura variada o ambigua (Tabla 1), el emisor no considera ya necesario precisar de qué desastre o mortalidad habla. Al mismo tiempo, en las crónicas (Juan de Biclario, Fredegario), las oraciones subordinadas dan paso a una adjetivación directa, que también indica mayor familiaridad con la peste. Por lo demás, las expresiones de «plaga tantas veces mencionada», de Gregorio de Tours,<sup>69</sup> o de «peste que habéis conocido», de Gregorio Magno,<sup>70</sup> escritas a las puertas del s. VII, ya son suficientemente ilustrativas. La argumentación del tercer sermón *de clade* («¿Por qué tememos tanto que la enfermedad inguinal nos engulla, como si no

68 De acuerdo con la cronología antes establecida, que, no obstante, es problemática (*vid. supra*, n. 27).

69 Greg. Tur., *Franc.*, X, 25

70 Greg. M., *in euang.*, XIX, 7.

hubiera otras variedades de muerte (...)»? Por fiebre o por peste uno ha de morir») demuestra esta concepción distintiva de la peste bubónica. Pero también indica el reemplazo del hipónimo *morbus inguinarius* por el hiperónimo *pestis*, un término con implicaciones mucho más amplias, que abarca epidemias, plagas o cualquier tipo de destrucción (CASINOS, 2022: 214, 232). Y la peste parece ser prácticamente la *pestis* por antonomasia. A este respecto, un uso temprano del término *pestilentia* es muy revelador: se produce cuando Gregorio de Tours compara la profecía evangélica con la peste de Marsella.<sup>71</sup> El hecho de que esta asociación peste-*pestilentia* se encuentre en este testimonio más temprano de forma más indirecta podría indicar que, en lugar de una simple sustitución terminológica, lo que tiene lugar desde la década del 590 –cuando encontramos esta argumentación y las asociaciones a *pestilentia* de Gregorio Magno– es el arraigo de una metonimia que convive con la terminología más «técnica» durante todo el s. VII.

Todo esto nos lleva a una conclusión: las fuentes indican, en los temas que rodean a la peste y en su forma de definirla, por una parte, un calado que, aunque solo haya llegado a nosotros a través de la visión de la élite, parece haber estado presente en el conjunto de la sociedad, y, por otra, una evolución cultural, un cambio de mentalidad, desde los primeros encuentros con la enfermedad hasta su aparente desaparición, y después. Una evolución que podemos reconstruir atendiendo a ciertas reacciones ante la peste ya señaladas en la literatura.

#### 4. LA EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA PESTE

##### 4.1. Primeras vivencias de peste: continuidades

La Peste de Justiniano no fue el primer choque con la naturaleza experimentado por estas sociedades. El hombre antiguo «convivía con las desgracias y catástrofes de la naturaleza como parte de su vida cotidiana» (ARCE, 1997: 33). Y tampoco para la mente cristiana del s. VI era una novedad.<sup>72</sup> Por ello, las primeras respuestas rituales a la peste muestran continuidad con la costumbre precedente, pues los pastores disponían de determinados modelos de respuesta para las catástrofes. Gregorio de Tours escribe que el obispo Mamerto de Vienne (463-475) atajó los desastres que la ciudad sufría (terremotos, invasión de animales salvajes, incendios, huida de los habitantes) mediante *rogationes* consistentes en ayunos, procesiones y limosnas.<sup>73</sup> Esta narración asume que los prodigios son una advertencia divina, a la que se debe responder con actos de contrición y ruegos de misericordia (GOFFART, 1988: 189). Ya en tiempos de peste, Gontrán ordenó la penitencia, las limosnas y las rogativas de un modo narrado por Gregorio como si fuera relativamente habitual. La comparación hecha por el turonense del fugitivo obispo Cautino con su tío Galo, institutor de las rogativas en Clermont,

<sup>71</sup> Greg. Tur., *Franc.*, X, 25

<sup>72</sup> Ya la pestilencia de los años 250-270 había obligado a escritores como Cipriano de Cartago a teorizar sobre la muerte y la voluntad divina para calmar a los fieles (LITTLE, 2007b: 25).

<sup>73</sup> Greg. Tur., *Franc.*, II, 34.

muestra cómo la respuesta a este tipo de situaciones ya estaba establecida y qué consecuencias se esperaban en caso de no obedecerse.

Y con el proceder cristiano ortodoxo convivían conductas, percepciones y metáforas de mayor antigüedad<sup>74</sup> y, en ciertas ocasiones, de mayor arraigo. Algunas eran de la tradición clásica; otras, de la tradición bíblica. Un ejemplo es la metáfora de la peste como «incendio»,<sup>75</sup> que podría derivar de la narración del desastre de Troya de la *Eneida*<sup>76</sup> y, a través del filtro agustiniano, encontramos también en los sermones *de clade*. La historia de la procesión en torno a Reims muestra la creencia de que la peste se movía por tierra cual incendio, y como a tal se la podía detener (McCORMICK, 2021: 53). También, cuando Gregorio Magno habló de flechas cayendo del cielo, podría haber estado influido por los Salmos, donde son instrumentos de castigo divino, o por Apolo lanzando sus flechas cargadas de pestilencia al comienzo de la *Ilíada* (LITTLE, 2007b: 30). Fredegario describió el fenómeno celeste previo a la peste del 599 como una lluvia de lanzas en llamas. Otro ejemplo de estas concepciones es el del gobernante como responsable de las enfermedades de su pueblo. En la *Vida de Apolonio de Tiana* (s. III) se ilustra a Domiciano temeroso de que Apolonio le acuse de haber traído él la enfermedad a Éfeso (STOCLET, 2007: 142). Es evidente la aplicación de esta idea a los reyes: Gregorio de Tours con Clodoveo II o la *Crónica mozárabe* con Égica.

#### 4.2. Efectos culturales a medio plazo

Pero, sin duda, las repetidas oleadas de peste debieron generar una consciencia al respecto de esta enfermedad mucho más profunda. Gregorio de Tours la asocia a verbos que enfatizan su violencia y destrucción.<sup>77</sup> La historia de Nicecio y Tréveris sugiere que, al menos para Gregorio, los responsables de la difusión epidémica eran los demonios (McCORMICK, 2021: 63). La peste era vista como una fuerza activa, que, autónoma y rápidamente, llega al lugar marcado para la aniquilación y se apodera de él, reteniendo a la gente, y, a veces, descansando hasta que la población vuelve a la ciudad –el caso de Marsella–. Cuando lograba entrar en una urbe, la muerte se producía tanto en los estratos más bajos de la sociedad –el caso del siervo de Gregorio– como en los más altos, como en el caso del presbítero Catón. Los rituales funerarios no pudieron realizarse correctamente, a lo que los obispos parecen haber reaccionado buscando la normalidad para calmar a su rebaño y proteger su estatus.<sup>78</sup> Pero, ante esta situación, la reacción principal no

74 También la preservación del saber médico de la Antigüedad es patente en nuestras fuentes, p. ej., en los *Diálogos* (MENÉNDEZ, 2013: 110) o en Pablo Diácono (MENÉNDEZ, 2012: 223; Paul. Diac., *Hist.*, I, 1).  
75 Greg. Tur., *Franc.*, IX, 22.

76 HERRERA (2013): 346, n. 35. También, Isidoro cita a Virgilio al comparar la destrucción de la peste con la de un incendio (Isid., IV, 6, 18).

77 Tales como *devastare, vastare, depopulare, exterminare, succendere...* (McCORMICK, 2021: 52).

78 Para el caso de la península ibérica, GRUBER (2018), ha teorizado que las leyes del concilio de Valencia sobre el entierro de obispos buscan que los miembros del alto clero sean enterrados individualmente y tras la adecuada vigilia, en oposición a los enterramientos colectivos que pudieron haber proliferado durante el primer brote en Hispania. Por otra parte, en las *Historias*, hemos visto al obispo Salvio

parece haber sido tanto la respuesta religiosa como la huida.<sup>79</sup> Las procesiones encabezadas por obispos parecen una forma de persuadir a los ciudadanos de quedarse.<sup>80</sup> El obispo Gregorio incentiva a sus lectores a obedecer las políticas de estos hombres santos, pero al mismo tiempo muestra el terror generado por la peste y lo difícil que resultó en ocasiones reconducirlo hacia la ortodoxia cristiana.

Esta tensión desembocó en una mayor precisión en las actuaciones y actitudes ante la peste. No solo la huida, sino la forma de desalentarla también se perfecciona. Desde el primer brote, ciertos obispos –el caso de Galo– fueron célebres por atribuírseles la contención de la enfermedad.<sup>81</sup> Cuando los siguientes brotes penetraron en las urbes, sus sucesores intentaron medidas *ad hoc*, más precisas en su ejecución. A este respecto, si algo es más revelador que la delicada organización de la rogativa septiforme organizada por Gregorio Magno en el 590, es el mismo hecho de que, ante el regreso de la peste en el 603, no cambiando prácticamente la propia homilía, adaptase el ritual de súplica.<sup>82</sup> En esta situación, la posibilidad de culpar a los gobernantes por el advenimiento de la peste se hizo extensiva a los obispos; después de todo, parecen ser los responsables de la salud de sus ciudadanos, y no solo en los relatos legendarios: un perfecto ejemplo es la carta de Galo a Desiderio. Si a las políticas «sanitarias» añadimos las rituales, que tenían la virtud de calmar a los habitantes de las ciudades y evitar su huida, esto se hace aún más comprensible. El predicador de Toledo trata a toda costa de evitar el caos, sustituyendo la huida física de la ciudad por la huida lograda por la consecución de la misericordia divina. Gregorio de Tours, consciente de esta responsabilidad, puede haber atribuido culpas a Cautino (al tiempo que ensalzaba a Catón), a Félix, a Teodoro o al propio papa Pelagio,<sup>83</sup> culpas que desembocan en la muerte. Sabemos que la peste era capaz de alcanzar a miembros del alto clero –y el propio Gregorio notifica la muerte de clérigos, como Catón o Salvio, en el cumplimiento de su deber, sin que pueda decirse que estaba interesado en reflejar en su muerte un castigo divino (*cf.* MORDECHAI y EISENBERG, 2019a)–, pero es muy posible que la muerte de un «mal» gobernante, rey u obispo, se atribuyese específicamente a la peste sin haber sido por esta causa.<sup>84</sup>

---

preparar su propio *sarcófagus* antes de morir. Gregorio emplea este mismo término para designar los ataúdes que ya no había para tanta gente muerta en el Clermont del 571. Tal vez el acto de fabricar su propio ataúd no sea solo una muestra de humildad y santidad por parte de Salvio, sino que refleje esta preocupación.

79 Fenómeno que, a la sazón, no era novedoso, sino que formaba parte del conjunto de actuaciones existente desde antiguo: vemos precedentes «inmediatos» en Hidacio y en la *Vita S. Severini* (ARCE, 1997: 33 ss.).

80 McCORMICK (2021): 91-92. Los marsellese, acostumbrados a huir y volver una vez fuera seguro, fueron castigados con un rebrote.

81 La misma procesión inaugurada por Galo se mantuvo; su carácter anual y su ejecución en primavera, al inicio del marco estacional más propicio para la peste sugiere además un carácter, más que simplemente conmemorativo, apotropaico (McCORMICK, 2021: 55, 68).

82 *Cfr.* MARTYN (2002: 5-38), quien deduce de este contraste que el motivo tuvo que ser realmente político.

83 Greg. Tur., *Franc.*, IV, 31-32; VI, 15; IX, 22; X, 1.

84 El caso de Félix es interesante. Supuestamente, al estar ya gravemente enfermo hizo que su sobrino Burgundión fuera hasta Tours para que Gregorio aprobase nombrarlo a él obispo. Burgundión, rechazado por Gregorio, regresó a Nantes, donde Félix aún seguía con vida. Una simulación de la

La peste se distinguió, especialmente, en aquellos lugares donde volvió más asiduamente. Esto es patente, sobre todo, en la sociedad visigoda, probablemente debido a la especial incidencia que sufrió.<sup>85</sup> Égica identifica con precisión las causas de la despoblación de la Narbonense. En los sermones toledanos, la peste se compara con el resto de enfermedades y desastres: el *populus* la reconoce, la ha vivido en repetidas ocasiones y está especialmente aterrado de ella. Los sermones y la *Crónica mozárabe*, fuentes procedentes del centro peninsular, muestran la peste como una fuerza externa que, en apenas tiempo, pasaba de ser lejana o inexistente a afectar a todos, y una vez se iba podía volver en cualquier momento. Para una sociedad que, en contraste, tenía una gran resiliencia y se recuperaba rápidamente tras un brote epidémico (LUELMO-LAUTENSCHLAEGER *et al.*, 2021. *Vid.* MORDECHAI y EISENBERG, 2019a: 35), el temor al regreso de la ira divina era constante. Pero también en la carta de Galo a Desiderio, es patente cómo, tras tantos episodios epidémicos en Clermont y Marsella, las poblaciones locales han «aprendido» ciertas medidas preventivas.<sup>86</sup> En Marsella, la fuga parece casi rutinaria.

En vista de estos hechos, es difícil admitir la afirmación (*vid.* MORDECHAI y EISENBERG, 2019a: 14) de que las fuentes literarias tienden a olvidarse de la peste una vez concluida su narración, y no contienen evidencias de efectos *a largo plazo*.

### 4.3. El recuerdo de la peste, como huella de estos procesos

Las consecuencias últimas en las creencias sobre la prevención y expulsión de la plaga ya se han señalado (LITTLE, 2007b) en el análisis de la evolución del culto a san Sebastián y a san Miguel. De acuerdo con la leyenda, Sebastián fue asaeteado, pero sobrevivió y se recuperó antes de su ejecución final. La creencia en san Sebastián como protector ante la peste, registrada por Pablo Diácono,<sup>87</sup> probablemente se consolidó gracias al relato de su supervivencia a las flechas, cuya asociación con la peste ya hemos comprobado. Respecto a san Miguel, el ángel del señor que extendió su espada sobre el cielo de Jerusalén para destruirla, envainándola luego ante las súplicas de David, una metáfora de Gregorio Magno ya lo asocia a la peste: su pueblo es abatido por la espada de la ira divina.<sup>88</sup> Esta homilía, junto a la dedicación (s. IX) de una capilla a san Miguel en el antiguo mausoleo de Adriano (en adelante, *Castellum Sancti Angeli*), desembocó en el clásico relato de la *Leyenda Dorada* (s. XIII): Gregorio contempla sobre el *Castellum* a san Miguel envainando su espada, signo de que la peste había terminado (LITTLE, 2007b: 28-32). Y a la progresiva consolidación de esta asociación pueden añadirse

---

ruta de Nantes a Tours con ORBIS (<https://orbis.stanford.edu>) da como resultado un viaje de ida y vuelta de 7 días (McCORMICK, 2021: 56, n. 90), aunque para ello se debe suponer que fuera el transporte terrestre más veloz y que se regresase inmediatamente a Nantes una vez en Tours. Un viaje barato llevaría 20 días. Si Félix hubiera muerto de peste, ambos tiempos de supervivencia serían improbables si ya tenía síntomas graves antes de comenzar el viaje.

<sup>85</sup> *Vid.* n. 40.

<sup>86</sup> Medidas que podrían haberse tomado desde el s. VI (McCORMICK, 2021: 92).

<sup>87</sup> Paul. Diac., *Hist.*, VI, 5.

<sup>88</sup> Greg. Tur., *Franc.*, X, 1.

también los relatos de visiones de cometas con forma de espada –espadas extendidas sobre el cielo– que Gregorio de Tours y Pablo Diácono sitúan cercanos a episodios de peste.<sup>89</sup>

Las implicaciones de la atribución de culpa a los gobernantes pueden, así mismo, estar vinculadas a ciertas facultades políticas observadas (STOCLET, 2007: 144) en Abasíes y Capetos, dinastías que podrían haber encontrado su legitimación en el final de la peste. Además, los Capetos son la primera dinastía de «reyes taumaturgos» capaces de curar y, por tanto, exentos de las posibles acusaciones populares. Cuando los reyes de Inglaterra también comenzaron en el s. XII a atribuirse poderes taumátúrgicos, incluyeron entre las enfermedades que podían curar, de hecho, la *pestis inguinaria*.

Por tanto, parece posible dibujar un escenario de algo más de dos siglos durante los cuales se fueron consolidando y definiendo, desde las primeras reacciones, ciertas visiones religiosas y políticas cuya trayectoria proseguiría: las relativas al uso de la peste como juicio a los gobernantes –reyes, obispos–, y las evocadoras de los santos como reflejo tanto del castigo divino –san Miguel– como de la posibilidad de redención –san Sebastián–.

Asimismo, creemos vislumbrar una evolución en el tratamiento de la enfermedad. Esta evolución partiría del uso de términos combinados frecuentemente con fórmulas explicativas que muestran lo llamativo de la peste y su resonancia a gran escala. Con los sucesivos brotes, pasarían a emplearse locuciones más estandarizadas sin fórmula explicativa, que muestran cómo la presencia en oleadas del morbo inguinal causó un profundo impacto psicológico en la sociedad posromana y un conocimiento de la enfermedad que hacía que el anuncio de su estallido y su cercanía sembrase el pánico. Pero, no obstante, de la peste «en sí» se desvanecieron rápidamente las peculiaridades una vez dejó de golpear en el Mediterráneo occidental. Esto es comprobable observando el regreso a un término genérico –*pestilentia*– en la obra de Pablo Diácono, quien conocía los términos más precisos de autores contemporáneos a la peste. Probablemente en línea con lo que fue la realidad epidémica, la peste pasó de ser reflejada como golpeando todo el orbe al mismo tiempo<sup>90</sup> a atacando solo ciertas regiones o ciudades, a menudo –como hemos visto en la obra de Pablo– según convenía al autor.

## 5. CONCLUSIÓN

Las primeras experiencias de la sociedad del occidente posromano con la Peste de Justiniano quedaron condicionadas por el acervo de la tradición clásica y bíblica. Sin embargo, los sucesivos encuentros pudieron volver a esta enfermedad reconocible, e incluso diferenciada del resto, provocando un espanto y un abordaje particulares, que imprimieron en la peste –independientemente de su impacto real– la imagen de la manifestación divina por excelencia, casi un *plague concept*

---

89 Greg. Tur., *Franc.*, IV, 31; VI, 14. Paul. Diac., *Hist.*, IV, 14-15; V, 31.

90 Vict. Tonn., *chron.*

*avant la lettre.*

También parecen haber existido tres concepciones en torno a la peste que, si bien estuvieron presentes al tratar otros desastres, tuvieron especial desarrollo en este caso debido a la particular forma de ataque de esta enfermedad (una rápida mortalidad en poco tiempo, una desaparición repentina y una reaparición en «oleadas» separadas por varios años). Estas concepciones son principalmente la incertidumbre generada en las víctimas, el ansia por escapar de la muerte cuya aproximación era anunciada y, en última instancia, la visión de la plaga como corrección divina ante una ofensa puntual, una corrección singular para los contemporáneos y una más para los que posteriormente la recordaron. En este sentido, es incluso posible que las características epidemiológicas de la peste contribuyeran a que los brotes se prestaran con especial facilidad a la cualidad de «evento dramático» de las epidemias descrita por Charles Rosenberg (ROSENBERG, 1989).

En cualquier caso, una vez superada la prueba divina, los detalles sobre la misma eran irrelevantes, pero no las vías de salvación. A mediados del s. IX, Juan Diácono recogió una noticia sobre el último brote registrado de peste en Nápoles (766/767). Se refiere a ella como «*clades (...) quae a medicis inguinaria vocatur*».<sup>91</sup> Esta mención –quizá, en el s. IX, ya de anticuario– al aparecer de forma nosológica y, por tanto, aún más restringida en su definición que las de los primeros brotes, revela lo siguiente: Europa había olvidado la peste *en sí*, pero no que los reyes y los santos habían sido los que la habían expulsado.

## 6. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido elaborado gracias a la ayuda PRE2021-098460, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+.

## 7. REFERENCIAS

### Fuentes primarias y ediciones críticas

- Mar. Avent., *chron.* = MOMMSEN, T. (ed.) (1894): *Chronica minora saec. IV, V, VI, VII* (Monumenta Germaniae Historica, Auctorum Antiquissimorum 11), vol. 2, Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Berlín: 225-239. [https://www.dmgh.de/mgh\\_auct\\_ant\\_11](https://www.dmgh.de/mgh_auct_ant_11) [MURRAY, A.C. (2008a): *From roman to merovingian gaul. A reader* (Readings in medieval civilizations and cultures 5), University of Toronto Press, Toronto: 100-108]
- Víct. Tonn., *chron.* = CARDELLE DE HARTMANN, C.; COLLINS, R. (eds.) (2001): *Victoris Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarensis Chronicon* (Corpus Christianorum, Series latina 173 A). Brepols,

<sup>91</sup> Ioh. Diac., *Gest. episc. Neapol.*, 42. «El desastre (...) que los médicos llaman inguinal» (traducción propia).

- Turnhout: 3-55.
- Ioh. Bicl., *chron.* = CARDELLE DE HARTMANN, C.; COLLINS, R. (eds.) (2001): *Victoris Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarensis Chronicon* (Corpus Christianorum, Series latina 173 A), Brepols, Turnhout: 59-83.
- Chron. Caesaraug. = CARDELLE DE HARTMANN, C.; COLLINS, R. (eds.) (2001): *Victoris Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarensis Chronicon* (Corpus Christianorum, Series latina 173 A), Brepols, Turnhout: 3-83. [JIMÉNEZ, J.A. (2007): «Acerca de la denominada Crónica de Zaragoza», *Helmantica*, 58 (177): 339-367. <http://hdl.handle.net/2445/53088>]
- Chron. muz. = LÓPEZ, J.E. (ed. y trad.) (1980): *Crónica mozárabe de 754. Edición crítica y traducción* (Textos Medievales 58). Anubar Ediciones, Zaragoza.
- Hom. Tol. = GRÉGOIRE, R. (ed.) (1966): *Les homéliaires du moyen âge: Inventaire et analyse des manuscrits* (Rerum ecclesiasticarum documenta, Series maior. Fontes 6), Herder, Roma.
- Greg. M., *dial.* = DE VOGÜÉ, A. (ed.); ANTIN, P. (trad.) (1979): *Grégoire le Grand. Dialogues* (v. 2) (Sources Chrétiennes 260), CERF, París. DE VOGÜÉ, A. (ed.); ANTIN, P. (trad.) (1980): *Grégoire le Grand. Dialogues* (v. 3) (Sources Chrétiennes 265), CERF, París.
- Greg. M., *epist.* = NORBERG, D. (ed.) (1982a): *S. Gregorii Magni opera. Registrum epistularum libri I-VII* (Corpus Christianorum, Series latina 140), Brepols, Turnhout. NORBERG, D. (ed.) (1982b): *S. Gregorii Magni opera. Registrum epistularum libri VIII-XIV, appendix* (Corpus Christianorum, Series latina 140 A), Brepols, Turnhout. [MINARD, P. (ed. y trad.) (1991): *Gregoire le Grand. Registre des lettres* (v. 1) (Sources Chrétiennes 371), CERF, París]
- Greg. Tur., *Franc.* = KRUSCH, B.; LEVISON, W. (eds.) (1951): *Gregorii episcopi turonensis Libri Historiarum X* (Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum Rerum Merovingicarum 1, 1), Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Hannover. [https://www.dmgh.de/mgh\\_ss\\_rer\\_merov\\_1\\_1](https://www.dmgh.de/mgh_ss_rer_merov_1_1) [HERRERA, P. (trad.) (2013) *Gregorio de Tours. Historias* (Tempus Werræ 1), Universidad de Extremadura, Cáceres]
- Greg. Tur., *vit. patr.* = KRUSCH, B. (ed.) (1885): *Gregorii episcopi turonensis miracula et opera minora* (Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum Rerum Merovingicarum 1, 2), Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Hannover. [https://www.dmgh.de/mgh\\_ss\\_rer\\_merov\\_1\\_2](https://www.dmgh.de/mgh_ss_rer_merov_1_2) [JAMES, E. (trad.) (2007): *Gregory of Tours: Life of the Fathers* (Translated texts for historians 1), 3<sup>a</sup> ed, Liverpool University Press, Liverpool]
- Greg. Tur., *glor. mart.* = Krusch, B. (ed.) (1885) [VAN DAM, R. (trad.) (2004a): *Gregory of Tours: Glory of the martyrs* (Translated texts for historians 4), 2<sup>a</sup> ed, Liverpool University Press, Liverpool]
- Greg. Tur., *lul* = KRUSCH, B. (ed.) (1885) [VAN DAM, R. (trad.) (1993): *Saints and their miracles in late antique Gaul*, Princeton University Press, Princeton]
- Greg. Tur., *glor. conf.* = KRUSCH, B. (ed.) (1885) [VAN DAM, R., (trad.) (2004b): *Gregory of Tours: Glory of the confessors* (Translated texts for historians 5), 2<sup>a</sup> ed, Liverpool University Press, Liverpool]

- Fredeg., *Chron.* = DEVILLERS, O. y J. MEYERS, (eds. y trads.) (2001): *Frédégairre. Chronique des temps mérovingiens* (Miroir du Moyen Age 8), Brepols, Turnhout.
- Paul. Diac., *Hist.* = BETHMANN, L.K.; WAITZ, G. (eds.) (1878): «Pauli *Historia Langobardorum*», en G. WAITZ (ed.), *Scriptores rerum langobardicarum et italicarum. Saec. VI-IX* (Monumenta Germaniae Historica), Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Hannover: 12-192. [https://www.dmgh.de/mgh\\_ss\\_rer\\_lang\\_1](https://www.dmgh.de/mgh_ss_rer_lang_1) [HERRERA, P. (trad.) (2006) *Pablo Diácono. Historia de los longobardos*, Universidad de Cádiz, Cádiz]
- Desid. Cad., *epist.*, II, 20 = ARNDT, W. (1892): «Desiderii episcopi Cadurcensis epistola», En E. DÜMLER (ed.), *Epistolae merovingici et karolini aevi* (v. 1) (Monumenta Germaniae Historica, Epistularum 3), Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Berlín: 191-192. [https://www.dmgh.de/mgh\\_epp\\_3](https://www.dmgh.de/mgh_epp_3)
- Ioh. Diac., *Gest. episc. Neapol.* = WAITZ, G. (1878): «Gesta episcoporum neapolitanorum», en G. WAITZ (ed.), *Scriptores rerum langobardicarum et italicarum. Saec. VI-IX* (Monumenta Germaniae Historica), Societas Aperiendis Fontibus Rerum Germanicarum Medii Aevi, Hannover: 397-435.
- Isid. = OROZ., J.; MARCOS, M.-A.; DÍAZ, M.C. (1982): *San Isidoro de Sevilla. Etimologías. Edición bilingüe. I (Libros I-X)* (Biblioteca de Autores Cristianos), La Editorial Católica, Madrid.

### Bibliografía general

- ALLEN, P. (1979): «The “Justinianic” Plague», *Byzantion*, 49: 5-20.
- ARRIZABALAGA, J. (2002): «Problematizing retrospective diagnosis in the history of disease», *Asclepio*, 54: 51-70. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i1.135>
- ARCE, J. (1997): «Las catástrofes naturales y el fin del mundo antiguo», en J. I. DE LA IGLESIA (ed.), *VII Semana de Estudios Medievales: Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño: 27-36.
- ARMITAGE, P. L. (1994): «Unwelcome companions: ancient rats reviewed», *Antiquity*, 68: 231-240. <https://doi.org/10.1017/S0003598X00046548>
- BARBIERI, R.; SIGNOLI, M.; CHEVÉ, D.; COSTEDOAT, C.; TZORTZIS, S.; ABOUDHARAM, G.; RAOULT, D.; DRANCOURT, M. (2021): «*Yersinia pestis*: the natural history of plague», *Clinical Microbiology Reviews*, 34: 1-44. <https://doi.org/10.1128/CMR.00044-19>
- BENEDICTOW, O. J. (2010): *What Disease was Plague?* Leiden, Brill. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004180024.i-746>
- BENEDICTOW, O. J. (2021): *The complete history of the Black Death*, Boydell Press, Woodbridge. <https://doi.org/10.1017/9781787449312>
- BIRABEN, J.-N. y LE GOFF, J. (1969): «La peste dans le Haut Moyen Age», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 24 (6): 1484-1510. <https://doi.org/10.3406/ahess.1969.422183>
- CASINOS, F. J. (2022): «*Tanta pestilentia fuit...*: Recursos rituales y jurídicos para conjurar las epidemias en la antigua Roma», *Studia Historica. Historia Antigua*,

- 40: 207-238. <https://doi.org/10.14201/shha202240207238>
- ELL, S.: «Immunity as a factor in the epidemiology of medieval plague», *Reviews of Infectious Diseases*, 6 (6): 866-879. <https://doi.org/10.1093/clinids/6.6.866>
- FERREIRO, A. (2021): «Plagues and their function in sources of Late Antique-Visigothic Hispania and Gregory of Tours», *Vox Patrum*, 78: 365-388. <https://doi.org/10.31743/vp.11582>
- GALÁN, P. J. (2012): «La capitulación y la titulación de los capítulos en los Diálogos de Gregorio Magno», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 32 (2): 271-297. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CFCL.2012.v32.n2.41027](https://doi.org/10.5209/rev_CFCL.2012.v32.n2.41027)
- GOFFART, W. (1963): «The Fredegar problem reconsidered», *Speculum*, 38 (2): 206-241. <https://doi.org/10.2307/2852450>
- GOFFART, W. (1988): *Narrators of barbarian history (AD 550-800): Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*, Princeton University Press, Princeton.
- GONZÁLEZ, F. (2018): «Un perfil para el autor de la Crónica Mozárabe de 754», *Collectanea Christiana Orientalia*, 15: 31-48. <http://hdl.handle.net/10396/17111>
- GRUBER, H. (2018): «Indirect evidence for the social impact of the Justinianic pandemic: Episcopal burial and conciliar legislation in Visigothic Hispania», *Journal of Late Antiquity*, 11 (1): 193-215. <https://doi.org/10.1353/jla.2018.0001>
- HALDON, J.; ELTON, H.; HUEBNER, S. R.; IZDEBSKI, A.; MORDECHAI, L.; NEWFIELD, T. P. (2018): «Plagues, climate change, and the end of an empire: A response to Kyle Harper's *The Fate of Rome* (3): Disease, agency, and collapse», *History Compass*, 16: 1-10. <https://doi.org/10.1111/hic3.12507>
- HARPER, K. (2019): *El fatal destino de Roma. Cambio climático y enfermedad en el fin de un imperio*, DEL VALLE, E. (trad.), Planeta, Barcelona.
- HARRISON, D. (1993): «Plague, settlement and structural change at the dawn of the Middle Ages», *Scandia: Tidskrift för historisk forskning*, 59 (1): 15-48. <https://journals.lub.lu.se/scandia/article/view/1070>
- HAYS, J. N. (2007): «Historians and epidemics: simple questions, complex answers», en L. K. LITTLE (ed.), *Plague and The End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge: 33-56. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934.005>
- JORGE, R. (1933): «*Summa epidemiologica* de la peste. Epidémies anciennes et modernes», *Bulletin mensuel de l'Office International d'Hygiène publique*, 25 (3): 425-450.
- KULIKOWSKI, M. (2007): «Plague in Spanish late Antiquity», en L. K. LITTLE (ed.), *Plague and The End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge: 150-170. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934.011>
- LITTLE, L. K. (ed.) (2007a): *Plague and the end of Antiquity: The pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934>
- LITTLE, L. K. (2007b): «Life and afterlife of the first plague pandemic», en L.K. LITTLE (ed.), *Plague and The End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge: 3-32. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934.004>
- LUELMO-LAUTENSCHLAGER, R.; IZDEBSKI, A.; BLANCO, A.; PÉREZ, S.; LÓPEZ, J. A. (2021): «Historia paleoambiental de la Sierra de Gredos (Sistema Central español,

- Ávila) en época visigoda: incidencia de la plaga de Justiniano (541-543 A. D.)», *Arqueología iberoamericana*, 47: 78-90. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4558650>
- MADDICOTT, J. (2007): «Plague in seventh-century England», en L. K. LITTLE (ed.), *Plague and The End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge: 171-214. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934.012>
- MARASCHI, A. (2018): «Red lights in the sky, hunger in sight. Aurora borealis and famine between experience and rhetoric in the early Middle Ages», *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 18: 301-319. [https://doi.org/10.14195/1645-2259\\_18\\_16](https://doi.org/10.14195/1645-2259_18_16)
- MARTÍN-IGLESIAS, J.C. (2010a): «Juan de Biclara», en Codoñer Merino, Carmen (coord.): *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Eds. Universidad de Salamanca, Salamanca: 56-60.
- MARTÍN-IGLESIAS, J. C. (2010b): «*Chronica Muzarabica anni 754*» en Codoñer Merino, Carmen (coord.): *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Eds. Universidad de Salamanca, Salamanca: 244-251.
- MARTYN, J. R. C. (2002): «Four notes on the *Registrum* of Gregory the Great», *Parergon*, 19 (2): 5-38. <https://doi.org/10.1353/pgn.2002.0052>
- MCCORMICK, M. (2003): «Rats, communications, and plague: Toward an ecological history», *Journal of Interdisciplinary History*, 34 (1): 1-25. <https://doi.org/10.1162/002219503322645439>
- MCCORMICK, M. (2021): «Gregory of Tours on sixth-century plague and other epidemics», *Speculum*, 96 (1): 38-96. <https://doi.org/10.1086/711721>
- MENÉNDEZ, L. R. (2012): «Medicina, enfermedad y muerte en la Italia Tardoantigua: un acercamiento a través de la “*Historia Langobardorum*” de Paulo Diácono», *Studia Historica. Historia Antigua*, 30: 217-251. <http://hdl.handle.net/10366/129229>
- MENÉNDEZ, L. R. (2013): «Medicina, enfermedad y muerte en la Italia tardoantigua: un acercamiento a través de los *Dialogi* de Gregorio Magno», *Helmantica*, 64 (191): 109-151. <https://doi.org/10.36576/summa.31007>
- MIARINJARA, A.; BLAND, D. M.; BELTHOFF, J. R.; HINNEBUSCH, B. J. (2021): «Poor vector competence of the human flea, *Pulex irritans*, to transmit *Yersinia pestis*», *Parasites vectors*, 14 (317): 1-15. <https://doi.org/10.1186/s13071-021-04805-3>
- MORDECHAI, L. y EISENBERG, M. (2019a): «Rejecting catastrophe: the case of the Justinianic Plague», *Past & Present*, 244 (1): 3-50. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtz009>
- MORDECHAI, L. y EISENBERG, M. (2019b): «The Justinianic Plague: An interdisciplinary review», *Byzantine and Modern Greek Studies*, 43 (2): 156-180. <https://doi.org/10.1017/byz.2019.10>
- MORDECHAI, L. y EISENBERG, M. (2020): «The Justinianic Plague and global pandemics: The making of the Plague Concept», *The American Historical Review*, 125 (5): 1632-1667. <https://doi.org/10.1093/ahr/rhaa510>
- MORDECHAI, L.; EISENBERG, M.; NEWFIELD, T. P.; IZDEBSKI, A.; KAY, J. E.; POINAR, H. (2019): «The Justinianic Plague: An inconsequential pandemic?», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116 (51): 25546-25554. <https://doi.org/10.1073/pnas.1908001116>

- org/10.1073/pnas.1903797116
- MORDECHAI, L.; EISENBERG, M.; NEWFIELD, T. P.; IZDEBSKI, A.; KAY, J. E. (2020): «Doing History: Plague Past and Future - A second response to Mischa Meier», *Medizinhistorisches Journal*, 55 (3): 297-298. <https://doi.org/10.25162/mhj-2020-0013>
- MULHALL, J. (2019): «Plague before the pandemics: The Greek medical evidence for bubonic plague before the sixth century», *Bulletin of the History of Medicine*, 93 (2): 151-179. <https://doi.org/10.1353/bhm.2019.0025>
- MURRAY, A. C. (2008b): «Chronology and the composition of the Histories of Gregory of Tours», *Journal of Late Antiquity*, 1 (1): 157-196. <https://doi.org/10.1353/jla.0.0004>
- PINO, L. M. y HERNÁNDEZ, J. P. (2008): «En torno al significado original del vocablo griego *epidēmía* y su identificación con el latino *pestis*», *Dynamis*, 28: 199-215. <https://hdl.handle.net/10481/77575>
- POLAND, J. D. y DENNIS, D. T. (1998): «Plague», en A. S. EVANS; P. S. BRACHMAN (eds.), *Bacterial Infections of Humans*, Springer, Boston: 545-558. [https://doi.org/10.1007/978-1-4615-5327-4\\_28](https://doi.org/10.1007/978-1-4615-5327-4_28)
- ROSEN, W. (2008): *El fin del imperio romano. La primera gran peste de la era global*, Osés, M. (trad.), Paidós, Barcelona.
- ROSENBERG, C. E. (1989): «What is an epidemic? AIDS in historical perspective», *Daedalus*, 118 (2): 1-17. <https://doi.org/10.1353/bhm.2020.0082>
- RUSSELL, J. C. (1968): «That earlier plague», *Demography*, 5 (1): 174-184. <https://doi.org/10.1007/BF03208570>
- SARRIS, P. (2022): «Viewpoint. New approaches to the ‘Plague of Justinian’», *Past & Present*, 254 (1): 315-346. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtab024>
- STATHAKOPOULOS, D. (2000): «The Justinianic plague revisited», *Byzantine and Modern Greek Studies*, 24: 256-276. <https://doi.org/10.1179/byz.2000.24.1.255>
- STATHAKOPOULOS, D. (2004): *Famine and Pestilence in the Late Roman and Early Byzantine Empire. A Systematic Survey of Subsistence Crises and Epidemics*, Ashgate, Aldershot.
- STOCLET, A. J. (2007): «*Consilia humana, ops divina, superstitio*: Seeking succor and solace in times of plague, with particular reference to Gaul in the Early Middle Ages», en L.K. LITTLE (ed.), *Plague and The End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge University Press, Cambridge: 135-149. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812934.010>

**Vivificar al-Ándalus en el cómic español de los siglos XX y XXI.  
Aristas de una civilización**

*Revitalising Al-Andalus in Spanish Comics of the 20<sup>th</sup> and 21<sup>st</sup> Centuries.  
Facets of a Civilisation*

Jacobo Hernando Morejón\*  
Universidad de Málaga  
Departamento de Ciencias Históricas  
<https://orcid.org/0000-0001-9310-8747>  
jhm@uma.es

Pilar Garrido Clemente  
Universidad de Murcia  
Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe  
<https://orcid.org/0000-0002-3305-5257>  
pilargarrido@um.es

Recibido: 11/01/2024; Revisado: 22/02/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

Las historietas históricas españolas de corte medievalista están enfocadas principalmente a la Reconquista, con el personaje moro como enemigo secular pero ¿Qué tipo de civilización es al-Ándalus? Este estudio pretende ir más allá de la tradicional y superficial materia bélica sobre el pasado islámico de la península ibérica. Hemos recogido las principales menciones y apariciones de elementos culturales que puedan caracterizar a este Otro representado por los cómics españoles publicados entre 1940 y 2023. Nuestros resultados apuntan que la puesta en valor y reivindicación del pasado andalusí es un fenómeno reducido pero consistente desde el periodo democrático en España.

**Palabras clave:** Al-Ándalus, cómic español, islam, musulmán.

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

### Abstract

Spanish medieval historical comics are focused mainly on the topic of la Reconquista, with the Moorish character as a secular enemy, but what type of civilization is Al Andalus? This study aims to go beyond the traditional and superficial subject of war about the Islamic past of the Iberian Peninsula. We have collected the main mentions and appearances of cultural elements that may characterize this Other represented by Spanish comics published between 1940 and 2023. Our results indicate that the valorization and vindication of the Andalusian past is a small but consistent phenomenon since the democratic period. in Spain.

**Keywords:** Al Andalus, Spanish comics, Islam, Muslim.

## 1. INTRODUCCIÓN

La divulgación en la sociedad de al-Ándalus ha sido, desde una base específicamente educativa, tradicionalmente desde los posicionamientos que visionaban a esta civilización como intrusa en la península ibérica, manteniendo esta perspectiva una vigencia tan prolongada como incluso actual entre los propios historiadores. Esto empujaba a ignorar en su totalidad este pasado; descartar de la cronología el desarrollo histórico de territorios bajo dominio andalusí (MANZANO, 2000: 55). La construcción del discurso histórico del nacionalismo español, por otro lado, no podía obviar este Otro sin socavar la coherencia de sus mismas bases; la reflexión sobre al-Ándalus, lo hispano árabe y lo araboislámico supera su inherente interés histórico. Se entrecruzan los derroteros históricos, los políticos, los sociales... pero también incluso los de los propios especialistas que fueron configurándose como gremio, o el movimiento de interés, con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y sus sesgos, de lo que se denominaría y vendría a ser el arabismo en España. Caso y, si acaso, lucha diferente fue la causa del arabismo español. No por nada Jesús Torrecilla afirma que la interpretación que recibe al-Ándalus significa hablar más del propio contexto que envuelve a esta (TORRECILLA, 2020: 69).

El interés por el estudio científico de lo árabe e islámico en España surge a mediados del siglo xviii por el convencimiento, la intuición y el reconocimiento obviado hasta el momento, de que la historia de España musulmana había sido de esplendor científico, cultural, económico, comercial... de manera que al-Ándalus se convirtió para los ilustrados en algo intrínsecamente español, que más tarde incluso cristalizó en el concepto ultranacionalista de la España musulmana (Manzano, 2000: 57-58), donde en esta hibridación debía pesar más la influencia hispana por sobre lo árabe y que fue la corriente principal de la escuela de Codera y sus discípulos (MARÍN, 2014). Una civilización incluso ajena a la influencia europea y que precisamente suponía la aportación de nuestro país al desarrollo científico y económico del continente; significaba una especificidad que nos identificaba y nos hacía sentir que se aportaba algo de valor y autóctono. Eso sí, desde este punto de partida supone que buena parte de la producción científica del arabismo español

desde entonces haya estado centrada en buscar ese esplendor de la civilización andalusí y españolizarlo, asunto en el que convergerán también después corrientes nacionalistas y románticas, frente al rechazo y el descrédito que buena parte de la historiografía peninsular se ha encargado de promover y que se ha prolongado históricamente, aunque con diferentes etapas y motivaciones o intereses.

En el último cuarto del siglo XX, acciones individuales desde el arabismo español han dado respuesta precisamente a esta necesidad de la inclusividad y conocimiento del Otro (MANZANO, 2000: 56). Quizás esto se entienda mejor cuando se ha apuntado que la integración de los estudios de al-Ándalus en la carrera de historia en España no se haya realizado hasta la década de 1980 (SALVATIERRA, 2015: 252). En el devenir de transformaciones políticas y cambios de posición internacional, cuando en la segunda mitad del siglo XX, entre otras cuestiones, la sociedad española se abre al mundo exterior, esto hizo que el arabismo español saliera de su ensimismamiento andalusí y tuviera respuesta a las necesidades del momento; de modo que puso atención en las relaciones hispano árabes y se empezó a ocupar de los problemas y circunstancias de los países árabes contemporáneos. Partiendo de este contexto académico e investigador es el que nos permitimos observar, mil y cientos años después de la llegada de la civilización araboislámica a la Península, a través de las viñetas para cuestionar ¿qué se sabe de al-Ándalus en la cultura de la historieta histórica?

Estos desarrollos desde la filología árabe y los estudios históricos no significan que, en cuanto a los estudios españoles especializados del cómic, la manera de tratar a al-Ándalus no siempre haya sido desde la distancia y en correlación con la proyección mostrada, opuesta, al bando cristiano. Especialmente en los trabajos centrados en el franquismo, se examina la representación de los personajes de ambos lados de la frontera para dilucidar las características que el régimen ha otorgado a cada uno. Así, bajo el amparo de la sombra propagandística del discurso nacionalista español, en opinión de Herrero Sanz, los cómics medievalistas eran conductores directos de los ideales del régimen que socavaba, no ya la realidad, sino la dignidad histórica de al-Ándalus para realzar la identidad, nobleza y justicia de la causa que motiva a las fuerzas cristiano-españolas (HERRERO, 1998: 109-122). Lógicamente el argumento de Herrero Sanz es válido mayormente para el campo del tebeo de aventuras medievalista, donde se comprime su estudio. Si analizamos el género de la historieta histórica más orientado hacia la didáctica o divulgación, encontraríamos un papel mucho más reducido inclusive de lo islámico dentro de las narrativas gráficas, aunque con el mismo sesgo.

El problema viene de que esta tendencia historiográfica es compartida por otros investigadores. Antonio Altarriba ya apuntaba en su estudio de *La España del Tebeo* que el héroe, al referirse a sus adversarios, siempre solía enfrentarse a enemigos que, cuando no eran cristianos (y caucásicos), estos eran de rasgos exóticos o, más comúnmente, de procedencia asiática y una persistencia estereotipada de la figura del árabe perverso e iracundo con una marcada tendencia al fanatismo, a las proclamas religiosas pero a una materialidad manifiesta y terrenal de sus intereses (ALTARRIBA, 2022: 277-278). Todos estos estudios previos nos permiten conocer de manera general la existencia de una serie de prejuicios y estereotipos

de común conocimiento en la sociedad española que se veían reflejados en su cultura popular y, por ende, en sus cómics.

A nivel global, Terenci Moix es el que más parece haber acertado a la hora de definir la contemplación del trato que debía mostrar y caracterizar al componente musulmán en las historietas. Para los autores y editores de la dictadura, el personaje «moro», y por extensión toda su comunidad, era una representación del barbarismo. Si se les daba espacio a tener una mínima validez cultural como civilización o incluso cualquier tipo de superioridad o legitimidad, ¿qué clase de héroes buscarían la ruina de una sociedad culta, dotada de leyes y de justicia? La minusvaloración u omisión de todo lo que representase bajo una luz positiva a al-Ándalus debía de ser la norma: los musulmanes no podían sino ser los bárbaros, en su concepción de destructores de la civilización. La barbarización, a través de la crueldad y la etiqueta constante y persistente recordatorio de que eran invasores, jugaba un papel narrativo que cultivaba en el subconsciente el apoyo decidido hacia el personaje protagonista, cristiano y español, en sus aventuras que frecuentemente lo enfrentaban a otros personajes cuya principal falta, de origen, era su credo islámico (MOIX, 2007: 154-155).

La época democrática no ha visto desde la crítica de cómic un análisis específico sobre el islam ibérico en las viñetas, ora por la falta de formación de sus autores, no solo en el arabismo sino en tebeos de historia, ora porque sus estudios se han inclinado hacia otros intereses y sujetos de investigación como el de Galván Freile, que ejemplifica la continuación de la tradición de heterogeneidad y falta de especificidad de los estudios académicos dedicados al cómic de historia de principios de los 2000 (FREILE, 2008). Solo hay que atender a los capítulos dedicados a la Edad Media en la monografía de referencia de este tipo de estudios, *La historia en los cómics* (VICH, 1997), donde es el periodo histórico más extenso dentro de la misma obra, para observar con estupefacción que la mención a al-Ándalus se reduce a una anotación breve en la leyenda de una figura destacada (VICH, 1997: 67). Ni siquiera otro monográfico, *La pintura y el cómic* (GASCA y MENSURO, 2014), ha recogido el breve arte islámico que puede encontrarse en los tebeos debido a lo escaso y disperso de este.

Buscar posibles razones para justificar la ausencia de atención a los reinos musulmanes no es fácil, más cuando algunas de las grandes publicaciones de cómic de las que extraer información sí son hartamente mencionadas. Se podría argumentar que, para cuando todos estos investigadores han publicado sus estudios, el sustrato andalusí estaba siendo recién implementado de tanto en tanto por los autores españoles de cómics. Pero la publicación en la última década de nuevas aportaciones historiográficas mantiene este tipo de tendencia a favor de panorámicas sobre la temática y el uso docente de los elementos medievales en las historietas (VICH, 2013; GALLO y JÁTIVA, 2017).

En términos editoriales, es difícil negar el hecho de que, al-Ándalus, como entidad sociocultural, está teniendo una pujanza y edad dorada dentro del cómic de historia que comenzó, precisamente, con la transición y que se hizo patente en los años de la década de los 90 del pasado siglo. Como importante preludeo, ya en los 80 del siglo xx, la labor de la Editorial Genil ponía a la venta al público una

nueva síntesis, muy enfocada a la divulgación didáctica, de la historia de España en cómic (ALONSO, 1986-1987) donde las etapas de los gobernadores, emirato y califato y posteriores recibía un extenso desarrollo. Previamente otra editorial, Roasa, en su colección de *Historia de Andalucía* (ALONSO, 1982-1984) había llevado esta inmersión incluso más lejos, colmando de todo tipo de detalles sociales, culturales, económicos e incluso religiosos, dotando al lector de una radiografía, desde posicionamientos neutrales, de esta sociedad islámica que existió durante tantos siglos.

La entrada al siglo XXI ha visto cómo el pasado andalusí ha sido revisitado y, en cierta manera, reclamado por poblaciones actuales que distan mucho de aquellas que les precedieron pero que no reniegan de sus lazos de vinculación a este pasado islámico. Geográficamente, el conjunto de estas historietas tiene una localización editorial situada en el sureste peninsular, concretamente entre las áreas de Murcia y Valencia. No son solamente producidas por editoriales privadas, sino que la novedad radica en que también desde instituciones públicas, lo cual hace que estas posean un estilo marcadamente divulgativo dentro de su estructura narrativa. Lo cierto es que ha posicionado a toda esta zona a la vanguardia sobre la inclusividad y diversidad étnica y religiosa dentro de la historieta histórica española. Así, durante las dos últimas décadas, entre el Ayuntamiento de Elda, el Ayuntamiento de Murcia y, recientemente en 2022, la propia Universidad de Murcia, se ha llegado a crear un pequeño pero interesante volumen de títulos que conforman un llamativo corpus que evoca y pone el foco de atención en el levante andalusí. Y no solo desde una aproximación político-militar, centrada en las élites, pues cubre diversos ángulos, trayendo un interesantísimo punto de vista sobre la población civil campesina, la que no suele ser incluida en las crónicas, dotándola de algo que hasta hace poco carecían todos aquellos personajes que estuvieran fuera del círculo de los personajes preminentes: voz propia.

Como hemos ido viendo y veremos lo que es cierto es que al periodo histórico cultural de al-Ándalus desde diferentes medios e ideologías se ha mostrado y se quiere, en ocasiones, seguir mostrando como una amenaza. Vamos a ver el paralelismo por momentos de lo ideológico en la historia con lo que encontramos en los cómics coetáneos. Como dijo Américo Castro: «las visiones e interpretaciones del pasado humano dependen de las ideas y los prejuicios de quienes lo contemplan» (CASTRO, 1959: 1).

Nuestro estudio pretende aproximarnos al conocimiento transmitido a través del cómic y la novela gráfica española acerca de la sociedad y cultura andalusíes de manera general, a grandes rasgos, y alejándonos del área de la historia militar en la medida de lo posible. Es nuestra intención compensar cierto vacío epistemológico pero sobre todo ofrecer una aportación historiográfica especializada, en cuanto a la carencia de atención de los estudios de cómics hacia un al-Ándalus que permanece, aunque cada vez menos, relegado a una especie de concepción beligerante, donde se yergue como ese gran enemigo externo e invasor al que derrotar (VÁZQUEZ, 1980: 79) y que no es necesario conocer más allá de esta postura de enfrentamiento. Nuestra hipótesis a la hora de emprender este trabajo se basa en la constatación de la islamofobia como modo de representar a

todo lo que es leído como araboislámico, de manera que, históricamente, nuestro pasado andalusí se viene soslayando como parte de la herencia cultural de la historia de la península ibérica a la hora de tratar al-Ándalus en las distintas ramas del conocimiento. Es un pasado que apenas se trata o sufre de un sesgo heredero del orientalismo, donde se exotiza, en otra de las hipótesis que hemos venido observando, con otros estudios de historia e islamofobia donde se expone una visión peyorativa y que hemos tratado de pesquisar en las viñetas.

De manera paralela, perseguimos también la hipótesis del reconocimiento de un pasado islámico peninsular y de su herencia, además de querer poner de manifiesto una premisa osada pero que viene siendo avalada por otros arabistas, situando ese al-Ándalus como el primer renacimiento europeo. Junto con las anteriores, buscamos rastrear si en los tebeos se mantiene o no una extranjerización del islam, pese a los siglos de su presencia, en la península ibérica.

## 2. MÉTODO

Para alcanzar nuestros objetivos propuestos hemos utilizado como base de consulta principal un corpus de historietas de corte medievalistas publicadas en España en un rango cronológico entre 1940 y 2023. Previamente ya se ha realizado un desglose muy significativo de buena parte de los contenidos de decenas de títulos que nos han permitido seleccionar específicamente aquellas entradas que incluían historietas que poseen trazos y elementos de interés para nuestro estudio, pese a que únicamente englobase hasta el año 2018 (HERNANDO, 2021: 55-78, 80-84, 86-87, 90, 93-95, 99-110, 112-113, 116-117, 119-122, 126-133, 145, 147, 160, 163 y 164). Complementariamente, hemos tenido que rastrear las publicaciones posteriores de cómic histórico hasta 2023 que pudieran ser sensibles de ser adheridos a este estudio. A partir de este corpus amplio y exhaustivo, hemos llevado criterios de selección para discriminar los resultados que nos muestren a al-Ándalus en su faceta de civilización y no como enemigo bárbaro, secular y como «villano de tebeo» de los reinos cristianos. Nuestros criterios se han basado en seleccionar y recopilar de entre todo este contenido en viñetas para clasificarlo en función a los posibles y diferentes perfiles socioculturales que pueden caracterizar a una sociedad histórica en un espacio de tiempo de 8 siglos. De esta manera se ha intentado componer una radiografía de la sociedad andalusí a partir de los materiales de estudio disponibles.

Nuestra metodología se lleva a cabo en dos planos. En primer lugar, la búsqueda bibliográfica de referencia que pueda tener eco en los contenidos de los títulos recogidos, que pueda coincidir con una transferencia del conocimiento y, a partir de la revisión del uso de elementos históricos, hemos realizado una selección de obras en cuya narrativa expone el pasado medieval hispano imbricado en sus páginas y viñetas. A partir de ahí, sin desatender los criterios de selección, pasamos al análisis e interpretación exhaustivos y rigurosos de la intencionalidad y el marco contextual de los autores de historietas a la hora de representar un al-Ándalus en cómic. Para que el análisis cualitativo e interpretativo necesarios para

comprender nuestro trabajo fueran coherentes hemos llevado a cabo los siguientes criterios: contextualización historiográfica, cotejo de fuentes bibliográficas e históricas para extraer los datos históricos reflejados en viñetas, estudio de las imágenes, de cómo se representan y de la orientación de sus narrativas.

Para la integridad de nuestro estudio hemos establecido límites al recopilar y analizar únicamente aquellos tebeos y novelas gráficas que atienden a una naturaleza narrativa de ficción, dejando fuera otras obras de carácter eminentemente divulgativo sobre historia regional o nacional, que atienden a discursos institucionales y no recogen la percepción que la cultura popular de la historieta, cuyo público objetivo es la sociedad española, puede tener realmente hacia el pasado de al-Ándalus.

### 3. AL-ÁNDALUS EN SU PROYECCIÓN EN LAS VIÑETAS

Profundizar en este pasado islámico de la península ibérica no es una tarea fácil. No tanto por su presencia entre las viñetas que recrean el pasado del Medioevo, la cual suele ser constante por motivos obvios de realidad histórica, sino porque hasta hace pocas décadas la única manera de percibir en el tebeo al Otro no era sino a través de la guerra, como enemigo a batir. La mal denominada Reconquista, omnipresente en la masiva difusión del discurso nacionalista español tanto decimonónico como incluso en el mismo siglo XXI (GARCÍA SANJUÁN, 2024: 171-194) pero, sobre todo, la temática bélica, principal y endémica del género histórico en las viñetas, no dejaba proyectar ningún otro tipo de realidad social salvo que había que enfrentar a los considerados enemigos de Dios y la patria.

Al ser valorado como un enemigo al que debe derrotarse, las temáticas más comunes donde se pueden encontrar la presencia de al-Ándalus han sido tradicionalmente relacionadas al campo de batalla donde se situaba en el lado contrario. De manera general los acontecimientos bélicos más relevantes han sido, sobre todo, Guadalete y Covadonga puesto que, pese a que se podría ponderar que existe un número relativo de menciones a otras batallas como Sagrajas (LACIER y MIR, 1961: 123) y Alarcos (VANCE y STOQUART, 2012: 8-12), ambas victorias musulmanas, es cierto que están yuxtapuestas a otras narrativas, como la de la historia cidiana o de antecedentes a la batalla de las Navas de Tolosa.

Afortunadamente en las últimas décadas nuevos conceptos sobre el islam español han comenzado a hacerse patentes en el tebeo, si bien diluidas entre una pequeña constelación de publicaciones de carácter local o poca difusión a cargo de editoriales pequeñas. Sin poder permitir separarnos todavía de la temática militar, debemos hacer constar que, aún hoy, prosigue la presencia de los grandes hitos mitificados del 711 y del 718/722, si bien algo más reducida en comparación al periodo de publicación bajo la dictadura. Existen ahora nuevos ejemplos de recreaciones de distintos choques bélicos que anteriormente no se habían plasmado en un cómic, y desconocidos a la cultura general de la población, como la destrucción de la ciudad de Orgia (ESCURA y GARCÍA, 1996). La auténtica

estrella en alza de este periodo democrático actual es la batalla de las Navas de Tolosa, que coincide con que la efeméride de su 800 aniversario será celebrada sin que esto afecte como estímulo realmente para autores y editores, ni que los lleve a producir títulos a la sombra del evento. Así, de manera no relacionada a la efeméride, vieron la luz tanto la versión de Juan HERVÁS GARCÍA (2006) como la de Jesús CANO DE LA IGLESIA (2016).

Como anteriormente se ha indicado, la principal novedad que se ha caracterizado a los cómics de historia modernos es que ahora hay espacio y dedicación incluso para dar voz y protagonismo a personajes musulmanes no combatientes como Ibn Arabi (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2007) pero también algún otro digno de mención, como el viajero tangerino Ibn Battuta (OLLIVIER y MARZAL, 1981) o hasta a una esclava letrada como Lubna de Córdoba (LUPANO y CHEMINEAU, 2023). Incluso se ha propuesto un punto de vista desde los propios campesinos anónimos andalusíes; tenemos uno de los pocos ejemplos de un tebeo de historia social al explorar diferentes etapas de la población islámica de Elda a través del tiempo en *De musulmanes, moros y moriscos* (GUILL, 2002).

Por ello, encontrar elementos culturales que pudieran ser fidedignos a lo que puede aspirar a dilucidar nuestro conocimiento del pasado es complicado, por escaso, por disperso y por sesgado. Acudiendo constantemente al reduccionismo, generalizaciones maniqueístas descompensadas y orientalismo-exotismo. Tras la dictadura franquista y estabilizada la democracia, las huellas islámicas comenzaron a hacerse sentir en las viñetas españolas y poco a poco se han ido siguiendo hasta que, ya en el siglo xxi, podemos encontrar los primeros cómics españoles protagonizados en exclusiva por personajes andalusíes e historietas que exploran diversos ámbitos, no ya de los grupos privilegiados de la sociedad del Medioevo andalusí, sino, como hemos indicado, del propio y largamente ignorado campesinado.

### 3.1. El origen de al-Ándalus: el 711

Si debemos empezar por el origen de al-Ándalus, no podemos evitar tener que referir a un hecho de armas, por lo inevitable de su misma naturaleza bélica. No podemos sino comenzar con uno de los puntos más conflictivos que dirimen e inclinan la percepción de los lectores: el juicio de valor que se genera mediante el término de «invasión» árabe debido a las connotaciones peyorativas que dicha palabra conlleva implícita y cuyo origen se rastrea hasta las propias fuentes cristianas medievales (GARCÍA SANJUÁN, 2013: 144-145). Los hechos acaecidos en el 711 con la llegada de las fuerzas omeyas a la península ibérica y la derrota visigoda en la batalla de Guadalete son, precisamente, uno de los pasajes más recreados en la historieta histórica de corte medievalista (HERNANDO, 2021: 54-59) pero, también y al mismo tiempo, uno de los más manipulados y parciales. No solo por la terminología al designar a las fuerzas omeyas como «invasoras», que ya a mediados del siglo xx se puede observar con *Efemérides históricas 8* (MANOLO,

1955), sino porque en realidad la conquista peninsular es deliberadamente soslayada. Aunque existen motivos inherentes a las características de edición de historieta histórica en España para esta omisión, como los modelos de formato de este tipo de publicaciones o narrativas enfocadas a ser autocontenidas a un único número, lo cierto es que constatar una derrota *manu militari* en vez de una rendición pactada coincide con los argumentos esgrimidos en los discursos del nacionalismo español acerca de la instauración de al-Ándalus en la Península. Más si va en consonancia de que se pueden encontrar trazos evidentes de la *Continuatio hispana* al desengarzarse de cualquier rasgo de cultura e identificar como bárbara a la civilización araboislámica que tomaría el control (GARCÍA SANJUÁN, 2013: 31).

Existe además un eslabón narrativo que proviene de la historiografía decimonónica: la continuación sin interrupciones de la identidad y esencia españolas (GARCÍA SANJUÁN, 2013: 37) que une y legitima al reino de Asturias como heredero del finiquitado visigodo mediante una alusión a la relación cercana entre Pelayo y el último rey goda Rodrigo. El último suele en las viñetas transferir al primero su autoridad sobre la defensa del reino con la obligación de continuar la lucha y por ello también la legitimidad de capitanear a la verdadera España, la cual es católica y no sometida a los musulmanes, a quienes deben expulsar. Este discurso continuista ha sido revivificado recientemente en *Guadalete. El ocaso visigodo* (ALCUDIA y SILVEIRA, 2021: 55) (Fig. 1).

Si la octava entrega de la colección de *Efemérides históricas*, dedicada a Don Pelayo, es el vivo ejemplo del cúmulo de este y otros tópicos y descripciones negativas que los discursos historiográficos nacionalistas atribuyen a los recién llegados, poco a poco ha sido suavizada posteriormente. La última recreación de la rebelión de Pelayo en *Covadonga* (BALEN y SEGADE, 2020) repite todos estos conceptos de la historiografía nacionalista al mismo tiempo que intenta verter opiniones positivas sobre la civilización islámica. El resultado no deja de ser paradójico en tanto que esta bienintencionada descripción se ve totalmente contrarrestada por todo lo demás que se transmite en esta postrera recreación en cómic: la civilización araboislámica es tanto al mismo tiempo superior a la hispanogoda como tampoco dejan de ser esencialmente invasores bárbaros que cometen abusos contra la población dominada y a los que se debe combatir para evitar un pretendido genocidio cultural y religioso.

Como una última nota sobre la naturaleza narrativa de la conquista, sí que es necesario enfatizar que la visión prodigada en el cómic sobre la caída del reino de Toledo no busca una justificación debida a cuestiones de origen divino. La victoria que Tariq consigue, en la inmensa mayoría de los tebeos, se debe a la traición de los witizanos y no como instrumento para acometer un castigo providencialista al pueblo hispanogodo. La desunión interna es la que pavimenta el camino a la desarticulación del reino y la instauración de un nuevo orden en la península ibérica. De todos estos elementos podemos concluir que la presentación del 711 no deja de adolecer de una inspiración y posiciones conservadoras; estos títulos poseen una mayor o menor originalidad en los detalles que unen puntos esenciales de la trama y que dependen directamente de la mano de los autores que han creado las diferentes recreaciones de la batalla de Guadalete. El resultado

sigue siendo, en cualquier caso, muy parecido: los andalusíes carecen de cualquier legitimidad sobre el territorio que han ocupado y, por ello, se les debe guerrear para recuperar todo aquello que fue perdido. La lectura de aquellos tebeos de manufactura bajo la dictadura ofrece una península ibérica completamente transformada e integrada patrimonial y socialmente al islam, mostrando un bloque étnico-religioso compacto y homogéneo. Esto favorece también la idea de que la expansión de la frontera promovía así mismo la liberación de territorio ocupado en todos los aspectos posibles.



Figura 1. Rodrigo da su última orden a su spartano. Fuente: ALCUDIA y SILVEIRA (2021: 55). ©Cascaborra Ediciones.

### 3.2. La confección de al-Ándalus

Tras las fases iniciales de la conquista omeya, se sucede la plena ocupación del territorio. Para esto podemos empezar a tratar cómo se aculturizó la Hispania visigoda a partir del establecimiento de los valíes enviados por Damasco desde el 711. Pese a las visiones apocalípticas que refrendan crónicas como la *Crónica mozárabe del 754*, el potencial de esta narrativa dramática apenas si es superficialmente recogida en las historietas. Entre la batalla de Guadalete y la rebelión de Pelayo, el mundo del cómic ha prestado poco interés al proceso de forja y consolidación de la instauración del nuevo orden en sí; las noticias relacionadas son breves y rematadas con que en España no hubo resistencia posible a la conquista por las fuerzas expedicionarias omeyas de Tariq y Musa. No obstante, pese a que los discursos en viñetas de conquista por la vía brutal

*manu militari*, sí que existen algunos ejemplos de cómics que han tratado el asunto de la subyugación pactada en el reino visigodo. El principal, y más interesante, es el de *La gesta de Don Pelayo*, donde se recrea las condiciones del pacto de Tudmir en Orihuela, que pone de relieve específicamente que, si la conquista debía de ser por la fuerza, supondría una campaña de décadas de duración (EPOPEYA, 1967: 26). El otro ejemplo sería el caso de Mérida y, aunque no suele ser cuestionado ni hecha explícito, la sumisión pacífica de la zona cántabro-asturiana, donde residiría la zona de influencia y origen del fundador del reino de Asturias, Pelayo (MEANA, 1991: 30-31).

Estas muestras en viñetas, aunque escasísimas en número, de pactos y rendiciones, muy a pesar de los discursos contruidos en torno a una identidad española forjada en la lucha contra el infiel, permiten observar que hubo condiciones que ambas partes debían mantener para facilitar tanto el control como también el rápido avance de las campañas de Tariq y de Musa. Estos pactos, creados entre las élites locales con los recién llegados, son la base que permitirán las relaciones y los lazos que comenzaron a establecerse entre locales hispanogodos y foráneos. Históricamente todo esto debió de observarse con cierta naturalidad en los momentos iniciales de la presencia árabe, en el que la nueva religión que los vencedores trajeron no estaba todavía definida y percibida como un credo distinto al cristiano. Situación que facilitaría el gobierno de la sociedad hispana y el establecimiento de una presión fiscal ejercida sobre toda la población no islámica amparadas por el estatus legal de la *dimma* y el pago adicional del impuesto de la *yizia* en tanto continuaran manteniendo su condición religiosa (DÍAZ, 1998: 29).

Un ejemplo perfecto de estas uniones entre foráneos y locales, no interpretado correctamente, y que es expuesto más como una muestra de los abusos que imponían los conquistadores, lo podemos ver en el hecho del deseo del gobernador Munuza de contraer matrimonio con la hermana de Pelayo (BALEN y SEGADÉ, 2020: 11). Otro tanto es el de Sara la goda (MEANA, 1993a: 42-43). El interés de estas uniones significa que los hijos iban a ser jurídicamente musulmanes y, además, accedían a dotes generosas territoriales que, de esta manera, cambiaba de manos y permitía burlar los compromisos alcanzados en los pactos (MEANA, 1993b; 3-4). Desde luego, el establecimiento en la Península de las autoridades omeyas y la nueva órbita de poder en el Mediterráneo trajeron cambios importantes a la sociedad hispanorromana, cuya rápida arabización era notoria ya un siglo después de la llegada islámica. La reducción progresiva de los estratos sociales y religiosos pretéritos al 711 todavía seguirán bajo este estado de cambio a lo largo de un proceso que llevó muchas décadas, por no mencionar siglos (MANZANO, 2010: 93-107).

Frente a una tradicional representación del bloque musulmán andalusí homogéneo e indistinción social, bajo el paraguas del periodo democrático español y la creciente especialización de los autores de tebeos de historia, se profundiza y se construye este periodo tan rico en matices culturales, étnicos y religiosos. Se observan fracturas en este orden social y comienzan a aparecer grupos sociales como mozárabes, muladíes, mudéjares, árabes, bereberes... que hasta entonces

no habían tenido espacio en las narrativas. Pese a esto, sigue siendo la figura del mudéjar y la convivencia en el lado cristiano de la frontera una faceta todavía por ser explorada a través de las viñetas, exceptuando uno de los pasajes en *De musulmanes, moros y cristianos* (GUILL, 2002).

La convivencia y colaboración entre las distintas comunidades es sutil y a veces no del todo clara; entre los mestizajes omitidos y procesos progresivos de arabización, con un periodo tan amplio, es inevitable tener que especificar franjas de años, distintos gobernantes y espacios geográficos. Tenemos en *Carmen de luna* (MEANA, 1996) un ejemplo de una Toledo unida en contra de la influencia de Córdoba pero también en *Revolución* (MEANA, 2000), la ciudad de Mérida se sublevaba contra la fuerte política fiscal omeya iniciada por Al-Hakám I ante las necesidades de las arcas del emir (SUNÉ, 2020: 95-96) y donde también aparecen los mozárabes de Córdoba, o mejor dicho los eclesiásticos cristianos, quienes elevan sus críticas de estar religiosamente hostigados por el estado mientras que los jóvenes ya no son distinguibles de los demás ciudadanos musulmanes.

La comunidad mozárabe, con una exigua presencia a través de los títulos de cómic (HERNANDO, 2023), irá disminuyendo con el tiempo, dando pie a los conversos conocidos como muladíes pero también debido a la fuga demográfica hacia los reinos cristianos del norte. Esta minoría cristiana es considerada con recelo por la mayoría islámica, pues en *La toma de Coimbra* ejercen de quintacolumnistas para el ejército de Fernando I aunque pronto se arrepentirán de su éxito al contemplar los desastres de la guerra y el saqueo de su ciudad (HERNÁNDEZ, 1982: 41). Y recientemente se destaca su papel histórico también en la colaboración para la caída de Córdoba en 1236 (JIMÉNEZ y LUNA, 2023: 5 y 8-9; Fig. 2).

Si a partir de los breves retazos y recreaciones oportunas que encontramos a lo largo y ancho de la historieta histórica de corte medievalista intentamos examinar cómo se describe la estructura social en al-Ándalus, probablemente observaríamos que esta se encuentra muy limitada, poco en línea con lo que se puede llegar a aprender a través de las investigaciones modernas. Es más fácil conocer a sus clases altas. No solo por los estereotipos y prejuicios de vidas lujosas y acomodadas que parecen tener sino porque sus principales representantes, los emires, tienen presencia y representación gráfica en los cómics más por sus conexiones con los personajes cristianos que por méritos propios. De ellos hablaremos más adelante de manera más específica. De momento huelga decir que no se observa un acceso fácil al estamento de los privilegiados en al-Ándalus, bien por causas inherentes a los relatos empleados, bien porque el estatus se obtenía mediante linaje o el acceso a la burocracia militar (GLICK, 1991: 203). Si bien por linaje podemos entender líneas dinásticas que se transfieren de padres a hijos, como los reyes taifas de Zaragoza, el aludir que se pertenecía a uno u otro linaje podía ser clave propagandística en la búsqueda de la legitimación para la gobernanza, aún con esta no estaba asegurada. Como menciona Reilly, la única autoridad que daba legitimidad era la religiosa y por ello el control político está íntimamente con relación al prestigio y a la santidad personal (REILLY, 1992: 16). Esto ha tenido una resonancia notable en determinados autores de cómic, como Gaspar Meana o Mikel A. Toledo, quienes han interpretado correctamente que

la impiedad y mala práctica religiosa es un motivo capital para la búsqueda del derrocamiento de los líderes andalusíes (Fig. 3).



8

Figura 2. Los mozárabes, la minoría social colaboracionista. Fuente: JIMÉNEZ y LUNA (2023: 5 y 8-9). ©Cascaborra Ediciones.

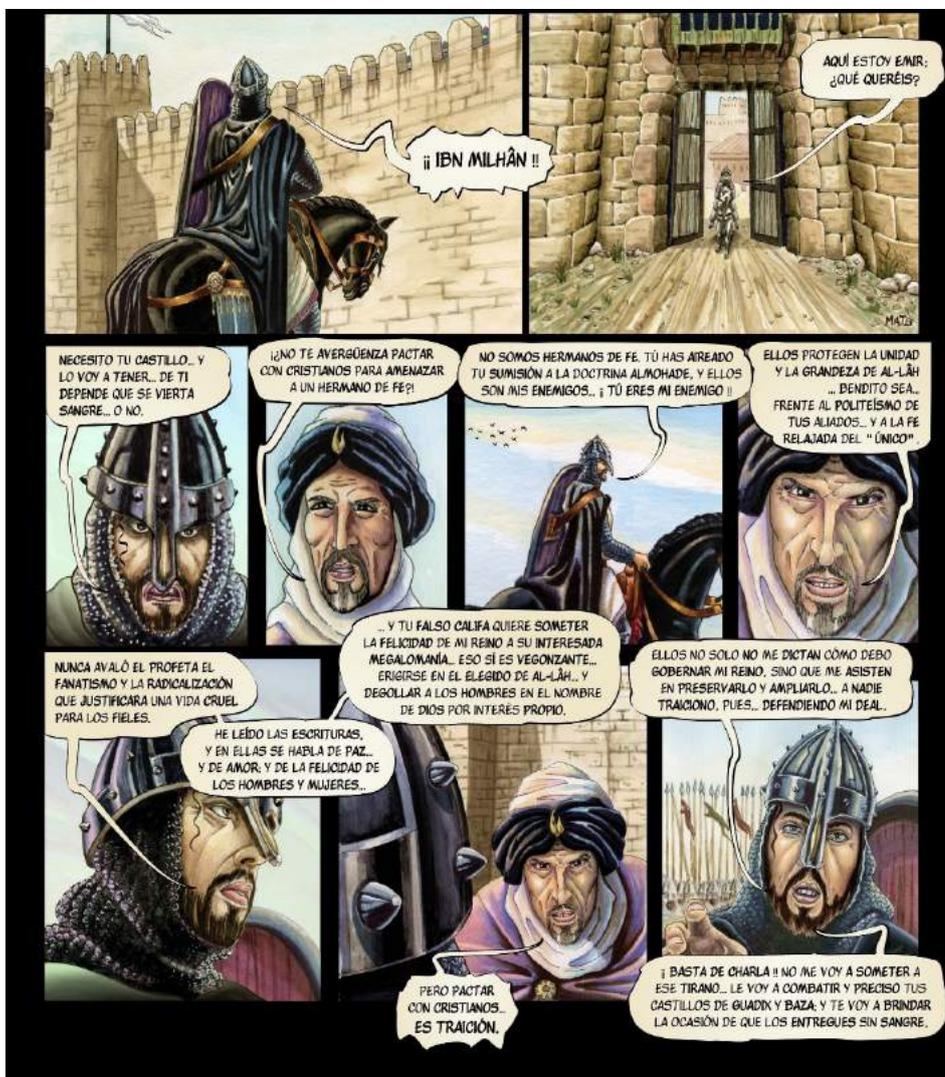


Figura 3. Discusión entre Ibn Mardanish e Ibn Milhân. Fuente: TOLEDO (2017: 40). ©Mikel Ángel Toledo i Banyuls ©NPQ Editores, 2022.

Es más complicado obtener una imagen precisa de las clases bajas y medias. Pese a que hay un mayor acceso a las fuentes sobre el lado cristiano de la frontera, con menos noticias para el bloque musulmán (GLICK, 1991: 199), resulta paradójico que la presencia del campesinado de los primeros a través del cómic sea inversamente proporcional al registro histórico de los segundos debido a toda la atención mostrada por los autores de tebeos hacia la población andalusí rural y urbana. Un estamento popular que, además, se caracteriza poderosamente por tener un relativo acceso a la alfabetización, al parecer con una instrucción en la

lectura del Corán (GUILL, 2002: 16).

Los habitantes del mundo rural se destacan por encontrarse en constante peligro por las algaradas cristianas (GUILL, 2002: 18) y a las acciones de tala previas a las disposiciones de asedios que los empuja a refugiarse en las ciudades (ALCÁNTARA, 1993: 22). Las sociedades andalusíes son, como el resto del mundo medieval, esencialmente de economía agrícola y ganadera. Su mayor valor es su legado en materia de agricultura, en la producción y de regadíos mantenida por los colonos cristianos junto a sus almazaras y técnicas (JIMÉNEZ Y LUNA, 2023, 45). Aunque el comercio, o la mención de este, y los objetos preciados pueden hacer acto de presencia, es más difícil ver escenas donde el cultivo (GUILL, 2002: 14) o las tácticas intimidatorias y devastación de la tala se ponen en primera línea (HERNÁNDEZ, 1984: 33-34). Destellos de actividades industriales son más complicadas de encontrar; es posible atisbar lo que parece ser un pozo de hielo en *Mesnadas victoriosas* (BATLLORI, 1956b: 2). El comercio en periodo plenomedieval es mostrado mediante pactos comerciales con las pujantes repúblicas italianas. Estas son mostradas con la ventaja chantajista de imponer sus condiciones y renegociarlas a su propio parecer (TOLEDO, 2017: 41-42).

La población urbana vive en ciudades amuralladas y tienen ligeramente una mejor representación en materia de profesiones. Se destacan como artesanos, comerciantes y también se puede encontrar una distinción entre clases bajas y medias. Son los que parecen llevar la iniciativa a la hora de formar rebeliones, siendo la de mayor calado la del arrabal de Córdoba azuzados por los alfaquíes en *Revolución* (MEANA, 2000: 11-12, 26 y 28-29). Los alfaquíes, según refiere Glick, pertenecen a las clases medias (GLICK, 1991: 203) y son garantes de la continuidad y estabilidad de la sociedad pese a los cambios políticos que se suceden en al-Ándalus. Esto se conseguía gracias a que la naturaleza de la ley islámica era la que regulaba todos los aspectos de la sociedad andalusí, que consolida una uniformidad de gobierno y de las conductas sociales (GLICK, 1991: 259), interpretada por este grupo. Su importancia no puede minusvalorarse, pues pueden ejercer de contrapoder y oposición a la autoridad de los emires, como sucede en el caso de Al-Hakám I y su impiedad, durante la dicha rebelión del arrabal representada en cómic. Se debe destacar que, aunque no se llega a profundizar ni a explicar correctamente, se menciona en *Revolución* (MEANA, 2000: 17) esta oposición contra el emir desde la rama islámica del jariyismo, una doctrina que cree que la autoridad proviene otorgada de la *alyama* o comunidad islámica a través de las capacidades del individuo y no por linaje (SEGURA, 2002: 49). Si el emir falta a las leyes coránicas, como interponiendo impuestos no contemplados en el Corán o no teniendo una vida ejemplar, pierde su legitimidad, de ahí que sean estos alfaquíes quienes encabezan la oposición. No es la única ocasión en que esta figura jurídica tiene aparición. En *1492: la toma de Granada* uno de ellos liderará las protestas de los mercaderes; de nuevo es la clase media la que lidera estos movimientos subversivos, contra el sultán Boabdil ante su inminente rendición (DÍAZ *et al.*, 2019: 18-22; Fig. 4).

No obstante, las continuas menciones a esta teórica clase media, dentro del cómic, siempre están relacionadas directa o indirectamente, a la actividad

comercial, cuya más alta resonancia ha estado hasta ahora vinculada con el esplendor del reino de Ibn Mardanish de Murcia y que no encuentra eco paralelo dentro de las representaciones del mundo medieval cristiano-ibérico en las historietas. La clase media, en los breves y fugaces retazos que nos ofrecen las viñetas, parece ser la que ocupa las profesiones que controlan tanto el comercio como la observación de la ley coránica. Sus relaciones con la aristocracia y los círculos de poder varían según el contexto. Usualmente ignorados, existe un ejemplo donde brillan con luz propia. En *1487 la conquista de Málaga*, cuando Aben Comixa, en contra de las órdenes del Zagal, encabeza una comitiva, frustrada por El Zegrí, para negociar la entrega pactada de la ciudad malacitana con los Reyes Católicos; más tarde Alí Dordux parlamenta la rendición final (ALCÁNTARA, 1993: 19 y 61).



Figura 4. Protestas lideradas por un alfaquí. Fuente: Díaz *et al.* (2019: 20). ©Cascaborra Ediciones.

### 3.3. Los personajes históricos: la clase dominante

Pese a que la Edad Media hispana ha dado una larga lista de reyes y reinas famosos en los reinos cristianos del norte, parece que la suerte ha sido completamente desigual para los omeyas de Córdoba, los gobernadores o, incluso, los muchos reyezuelos de taifas que les siguieron. Durante la dictadura, la famosa *Enciclopedia Álvarez* destacaba a uno por encima del resto: Abderramán III (ÁLVAREZ, 1958: 438), al ser el único al que se le dedica un apartado específico a su biografía. Otros personajes incluidos con lecturas propias son Mahoma, Almanzor y, como meras menciones honoríficas, Abderramán I, Al Hakam II, Muley Hacén, El Zagal y Boabdil (ÁLVAREZ, 1958: 437-442). Lo que se refleja en el tebeo de época franquista es que, si acudimos de nuevo a la historiografía desarrollada hasta ahora, el andalusí más famoso del cómic no es, precisamente, histórico: es Alí Khan, padrastro del héroe conocido como el Guerrero del Antifaz. Los que sí aparecen son, sin embargo, aquellos que inician y cierran la etapa musulmana en la Península: Tariq, Musa y Boabdil. Mahoma figura también en algunas historietas, a veces como menciones o cameos, siempre unido a los orígenes de la fuerza que ganará la Península en el 711.

La democracia no trae grandes novedades en este sentido. Sí que en las últimas décadas ha destacado un personaje nuevo respecto a los tiempos anteriores: Ibn Mardanish del reino de Murcia. También la figura de Ibn Hud tuvo su reconocimiento (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2006), así como una extensa novela gráfica sobre *Al Azraq* (OLMO y SELLÉS, 2022). Desde esta región se ha impulsado una colección de cabecera, *Historietas de la historia*, que reconstruye algunos pasajes de su pasado islámico que pone en valor a un filósofo: Ibn Arabi, primer intelectual andalusí que ve recogida su biografía en un cómic como algo más que una simple referencia cultural.

Por supuesto, las victorias sobre el islam tendrán preferencia en las narrativas, y esto se prueba en la casi total ausencia del personaje de Almanzor y quien cuyas campañas militares mantuvieron bajo un régimen de terror a los reinos cristianos. A partir de los 2000 podemos hallarlo en las novelas gráficas españolas, donde se lo posiciona como un mero cameo (GARCÍA y MUTILVA, 2004: 6-7) o secundario (MATJI y CÓRDOBA, 2017: 27-29). Una publicación importada desde el mercado francobelga de título *La bibliomula de Córdoba* permite perfilar mucho mejor su figura histórica al darnos su origen como administrativo y carencia de formación militar (ECHEVARRÍA, 2011: 42) pero, también, de los límites de su ambición capaz de sacrificar la extensa biblioteca califal, faro de la cultura en Europa, en aras de conseguir el apoyo necesario para tomar el poder como *hayib* durante la minoría de edad de Hisham II. Tanto el padre como el abuelo de este último se desvelan como grandes bibliófilos en *La bibliomula* (LUPANO y CHEMINEAU, 2023: 5, 41-42, 63-67, 79-81), juntando una colección de manuscritos que recogieron traducciones de buena parte del saber de la Antigüedad, reivindicando este título la vía de transmisión que al-Ándalus fue para el occidente europeo.

Con todo, la estrella de al-Ándalus en el cómic del siglo XXI es Ibn Mardanish. En el plano académico también se ha desarrollado recientemente una atención

hacia su figura, con varios proyectos de investigación acerca de él y exposiciones sobre su legado (GARRIDO, 2019: 40-48). Incluso de manera institucional se ha rescatado en la actualidad a este personaje, con fines un tanto desdibujados. Principalmente se ha atendido más la parte de patrimonio que es visible en la ciudad y que da ese esplendor de riqueza cultural sin tener que mover demasiado la concepción islamófoba de la historia de España. Debido a estos movimientos, o en consonancia con este intento de rescate del emblemático Ibn Mardanish, también podemos hallar la aparición de tebeos cuyo protagonista es el rey Lobo tanto de iniciativa institucional (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2007), como particular en la saga *Rex Lupus* (TOLEDO, 2017-2022).

Esto no es nada baladí. Por primera vez tenemos un protagonista musulmán, andalusí, que no tiene que compartir este rol con ningún otro personaje de credo católico. Incluso Boabdil, que podría dirimirse como el personaje destacado de *El suspiro del moro* (BATTIOLI, 1956a) acaba figurando escuetamente para mostrar su legendario remordimiento y el terrible reproche por su madre, al recaer en un elenco coral de personajes históricos importantes de la guerra de Granada, *leitmotiv* de la historieta. Tras él, otros personajes han seguido su estela, si bien todos en la misma colección de cabecera editada por el Ayuntamiento de Murcia y que ya hemos referido con anterioridad.

Más allá de estar el Rey Lobo viendo la luz recientemente y destacando sus cualidades como gran estadista y estratega, que posicionó a la taifa de Murcia de modo excepcional en la cumbre de su influencia, tanto en su divulgación como en los cómics se sigue marcando su origen muladí y su filiación criptomusulmana. Esta imagen tradicional se ha mezclado con las nuevas interpretaciones como símbolo de la resistencia de ese islam español, culto, racional y con tintes liberales, frente a los extremistas norteafricanos (EIROA RODRÍGUEZ y GÓMEZ RÓDENAS, 2019: 21).

Tanto en estos avatares sociológicos como en el análisis de las historietas volvemos a hallar una visión sesgada, producto de la transmisión de las crónicas proalmohades (GARRIDO CLEMENTE, 2019: 45), ya que aparece como tirano, filocristiano, mal musulmán y de vida disipada; envuelto en un enmarque de trazos exotistas y orientalizados, las mujeres de su entorno o apenas aparecen o están hiperbólicamente sexualizadas. No hay que olvidar que desde la historia también se han heredado y reflejado este tipo de connotaciones y, sobre todo, se sabe que las fuentes que se han contrastado o estudiado son las cristianas y, en mucha menor medida, las islámicas desde estudios secundarios o traducciones no siempre rigurosas. Además, es evidente que las fuentes que nos narran la trayectoria vital y de gobierno de Ibn Mardanish son escritas en periodo almohade y, como viene siendo en la historiografía tradicional, son testimonios de cronistas por encargo de corte proalmohades.

A su vez, su lucha contra sus enemigos políticos lo sitúa en una situación peculiar. Invadidos por los norteafricanos, la taifa de Murcia está luchando su propio proceso de reconquista islámica frente a sus extremistas correligionarios, al mismo tiempo que es aliado de los reinos cristianos. En los cómics se refleja de nuevo cómo se ejercía su régimen político insistiendo en la crueldad,

deportaciones, ajusticiamientos, cobro de impuestos abusivos, amedrentamiento como política disuasoria y con una vida personal nada ejemplar. Sin destacar su excepcional valentía por sí mismo, como emir musulmán representativo de su época o, por ejemplo, por ser pionero en el comercio exterior con Italia. Podemos ver recreaciones que realmente arrojan luz a un personaje que es mucho más complejo y que estuvo abocado al pacto para sobrevivir.

Aunque tanto Herrero Sanz y Antonio Altarriba ya realizaran una recopilación sobre cómo eran en los tebeos de aventuras los musulmanes, entre toda la retahíla de rasgos negativos que lograron enumerar, lo cierto es que algunos son también reconocibles en los tebeos más apegados a la divulgación histórica, lo que muestra cierta base para aquellas historietas que se ambientan en un pasado medieval. La caracterización de los personajes históricos, mayormente aquellos pertenecientes a las élites, muestran una clase aristocrática muy apegada a la buena vida y al lujo. La riqueza que suele acompañar los palacios andalusíes y que contrasta con las más modestas cortes cristianas da cuenta de a dónde iba a parar el dinero de los impuestos recolectados por el fisco (SUNÉ, 2020: 159 y 164-166). El chantaje al que someten los cristianos a las taifas mediante el pago de parias, perceptible especialmente en los títulos que recrean en viñetas la biografía del Cid, es sintomático y correlativo a la debilidad militar que los reyezuelos musulmanes padecían para no resistirse, fruto de la inversión militar insuficiente y la acumulación de tesoros (SUNÉ, 2020: 109-110). Esto no parece hacer percibir al lector que los cristianos estén cometiendo ningún tipo de acto ni política agresiva sobre las taifas, pese a la extorsión evidente. Sin embargo, cuando llega la hora de combatir, siempre van a existir ejércitos musulmanes amenazadores que son derrotados de forma dramática por los protagonistas históricos cristianos. Más aún, se proyectan escenas de auténtico hedonismo o carencia de disciplina o espíritu guerrero de los líderes andalusíes. El caso más paradigmático lo encontramos en *Historias 141* (LACIER y MIR, 1961: 107): mientras que Zaragoza es asediada duramente por el ejército de Alfonso VI de León, el rey Al-Mutamín (sucesor de Al-Muqtadir) celebra un consejo donde no falta la bebida y despreocupadamente deciden convocar a los almorávides para que expulsen a los cristianos por ellos.

La opulencia y una vida acomodada no es solamente un rasgo característico de los gobernantes andalusíes, sino que también comparten tanto los omeyas, como abasíes o almohades quienes, en su posición de gran poder, parecen carecer de las capacidades necesarias para efectuar un liderazgo fuerte y ejemplar de sus imperios al caer en la corrupción del lujo y los placeres que los vuelven torpes, frívolos e indolentes. El mejor ejemplo, que no único, de esta precaria capacidad de mando y gestión podría ser el califa almohade Al-Nasir cuya campaña contra Castilla desembocó en la dura derrota de las Navas de Tolosa marcando el principio del fin del periodo andalusí (CANO, 2016: 14).

Para cuando la intervención norteafricana comienza a finales del siglo XI, el fanatismo religioso y la yihad entran en escena de la mano de los almorávides, primero, y de los almohades después, de quienes recelarán los andalusíes por sus doctrinas fundamentalistas, como encarna Ibn Mardanish en *Rex Lupus*. Estos

pueblos bereberes llegan a ser representados como gentes temibles e implacables, expresado por el temor que despertaban sus victorias militares y, sobre todo, por ejecutar a sus prisioneros de guerra (LACIER y MIR, 1961).

Junto con la imposibilidad manifiesta para poder defenderse de los ataques cristianos, existe otra contraprestación de la sumisión mediante el pago de parias y los pactos: recibir ayuda militar de los mismos que realizaban las agresiones y redirigirlas contra otras taifas. Dada la situación pareja entre los reinos musulmanes, la contratación de mesnadas castellanas o de otras fuerzas permitía la potenciación del poder militar y, en consecuencia, hacer posible la expansión de sus propios territorios a costa de sus correligionarios (SUNÉ, 2020: 147-148), práctica emprendida por el Rey Lobo de Murcia y sus ejércitos mercenarios en *Rex Lupus*.

Las taifas pudieron sacar provecho político y hacer uso astuto de esta contraprestación gracias a que la amenaza de no seguir recibiendo pagos por protección era percibida con gravedad por los reinos del norte. Los cómics sobre el Cid reflejan esta situación con claridad ya que su protagonista estuvo en el epicentro de dichas relaciones (GUICHARD y SORAVIA, 2006: 232-236); a través de las menciones a la batalla de Graus (1063) donde una fuerza liderada por el infante Sancho, junto a su vasallo el futuro Cid, se enfrentó a la agresión a la taifa zaragozana por parte del rey de Aragón (SÉNAC y LALIENA, 2020: 91), a la sazón Ramiro I, y que resultó en la muerte del soberano (HERNÁNDEZ, 1982). Si no se recibía la protección prometida, la relación se rompía y las represalias eran justificadas, como se ve ante la furia de Al-Muqtadir de Zaragoza en *La cruzada de Barbastro* (HERNÁNDEZ, 1984: 30), llamando a la yihad y devastando las fronteras castellanas ante la agresión sufrida por la empresa de los caballeros ultramontanos que toman Barbastro. La cooperación, sumisión e incluso amistad podía ser, por tanto, una situación temporal en función de los intereses y del poder militar que poseyeran ambas partes.

No todo es caracterización negativa. Existen ejemplos de astucia, caballerosidad y valentía guerrera aunque a menudo es llevada al extremo en el que se retuerce y acaba degenerando en actos alejados de los ideales originales. El mayor ejemplo de esto es la resistencia a ultranza de El Zegrí en *1487 la conquista de Málaga* donde su negativa a rendirse conlleva la prolongación del sufrimiento de la población malacitana atrapada en el interior de la ciudad, más que un realzamiento de los valores nobles de la lealtad y ejecución del deber para con las órdenes del emir hasta el final.

#### 3.4. Percepción general de la sociedad andalusí en el cómic

La sociedad que podía encontrarse en al-Ándalus estaba decididamente marcada por la cultura importada por los árabes que progresivamente se extendería por toda la población hispanogoda. Entre todos los cambios sensibles introducidos, el primero fue la implantación de una nueva forma de percibir el

tiempo, al establecer el inicio de la era islámica con la huida de Mahoma de La Meca a Medina (la llamada Hégira). Esta nueva cuenta de los años establecía una separación entre aquellos hechos pasados al *Dar al islam* y la *Yahiliya*, la época de la ignorancia o época preislámica (ELICES, 2017: 85-89).

Parte de la arabización hispana consistió en que los linajes maternos indígenas de los matrimonios mixtos se desplazaron a un segundo plano de la memoria e identidad de los descendientes que produjeron al reconocerse la filiación siempre a través de la vía masculina (MANZANO, 2010: 103). Por esto mismo, cuando en 1487 *la conquista de Málaga* el comandante de la plaza malacitana, El Zegrí, es recordado de la historia y legado masculino musulmán de la ciudad y la provincia (ALCÁNTARA, 1993: 60) no puede sino parecernos lo más acertado desde un punto de vista historiográfico pero que, probablemente, debido a la intencionalidad divulgadora y didáctica del cómic, sea un recurso narrativo para exponer algunos de los grandes hitos aportados por al-Ándalus a la historia de la provincia de Málaga.

El segundo aspecto más relevante fue la creación de una identidad común basada, no en el arraigo de un territorio de su población, careciendo de un sentimiento parecido al nacionalismo, sino que la querencia o sentido de unidad estaba entrelazado con el hecho de ser correligionarios, de pertenecer al *Dar al islam*, pese a los naturales lazos de pertenencia al lugar de origen (VIGUERA, 1999: 35-36). Pero hay más aún; la existencia de una escatología islámica que advertía de la fatalidad del destino de al-Ándalus y de que su presencia en la Península estaba destinada a terminar (FIERRO y FAGHIA, 1990: 99-111), parece incidir en esta idea fatalista sobre el futuro ante las agresiones cristianas.

Esto es importante porque, dentro de los distintos títulos de cómic medievalista que podemos encontrar sobre episodios donde cristianos capturan un territorio, no existen muestras de lamentos por la pérdida de los territorios a manos cristianas exceptuando el lastimero suspiro de Boabdil (BATLLORI, 1956: 8; DÍAZ, LOVERA y SALGUERO, 2019: 55-58); tampoco hay expresiones que delaten una conexión con la propiedad o tenencia de la tierra. Sí que tenemos ejemplos de conformidad ante la perspectiva de ser dominados por los cristianos si eso permite el mantenimiento de los privilegios de las clases medias (ALCÁNTARA, 1993: 19) y de esperanza de que los ejércitos del islam puedan volver a tener la fuerza de antaño (GUILL, 2002: 33-34). De igual manera también existen ejemplos, una vez las fuerzas cristianas ocupan una ciudad, de que la población musulmana decide emigrar por lo general, cuando se decide mostrar las consecuencias de la conquista en las viñetas.

Con el avance de la frontera, los sentimientos acerca de los cristianos comienzan a hacerse más extremistas (GUILL, 2002: 16), aunque en los comienzos de la presencia árabe en la Península parece la situación más benigna, esta no se da bajo ningún concepto en igualdad de condiciones. En *Carmen de luna* se denuncia a los nuevos amos de Hispania, y a sus descendientes, que toman ilegítimamente lo que desean de las propiedades cristianas sin obedecer ninguna ley (MEANA, 1996: 14). El hecho de ser de distinto credo no hacía inviable poder ascender en la administración incluso poco antes de la llegada almorávide. El

personaje de David Sisnando en *La toma de Coimbra* explica cómo medró en la corte de la taifa de Sevilla bajo Abded Motádid pero que los lazos de sangre y comunidad con los que él consideraba como «los suyos» le hicieron huir de su benefactor (HERNÁNDEZ, 1982: 3).

Existe, como curiosidad histórica, una barrera idiomática que por motivos narrativos se suele soslayar y que es muy difícil encontrar aplicado en las viñetas (MEANA, 2000: 10). Si los musulmanes hablan árabe y los cristianos latín o romance, ¿cómo es posible encontrar escenas donde pueden conversar tan alegremente y sin problemas? La suspensión de la realidad se hace necesaria en orden para el fluir de la narrativa.

Un asunto que sí aparece como un aspecto secundario, que hemos mencionado anteriormente, son las continuas quejas y sensación de que la presión fiscal en al-Ándalus fue alta, al recogerse menciones a los impuestos en diversos títulos. Y esta concepción de enormes tesoros ha dejado su debida huella, puesto que en las numerosas escenas donde las parias son entregadas, los dibujantes siempre muestran fabulosos (y estereotipados) tesoros compuestos por cientos de monedas y objetos hechos de metales preciosos como el oro y la plata, en gruesos arcones como contenedores.

Finalmente, la sociedad aparece representada con una gran carencia en cuanto a las relaciones extra e intrafamiliares. No es que el manido romance entre cristianos y musulmanas no aparezca, es que es difícil hacerse una idea de cómo los núcleos familiares eran estructurados. El único testimonio que tenemos es acerca de una viuda cuya misma condición parece condenarla a una castidad no deseada (Fig. 5) y que, al romperla resultando embarazada por un cristiano, es expulsada del entorno familiar (GUILL, 2002: 35, 37, 40-41 y 44). Una presentación muy restrictiva de la imagen de la mujer y de su sexualidad, que suele ser ampliamente explotada como elemento sensual y erótico, de aquellas de alta posición e inevitable interés romántico de los personajes cristianos.

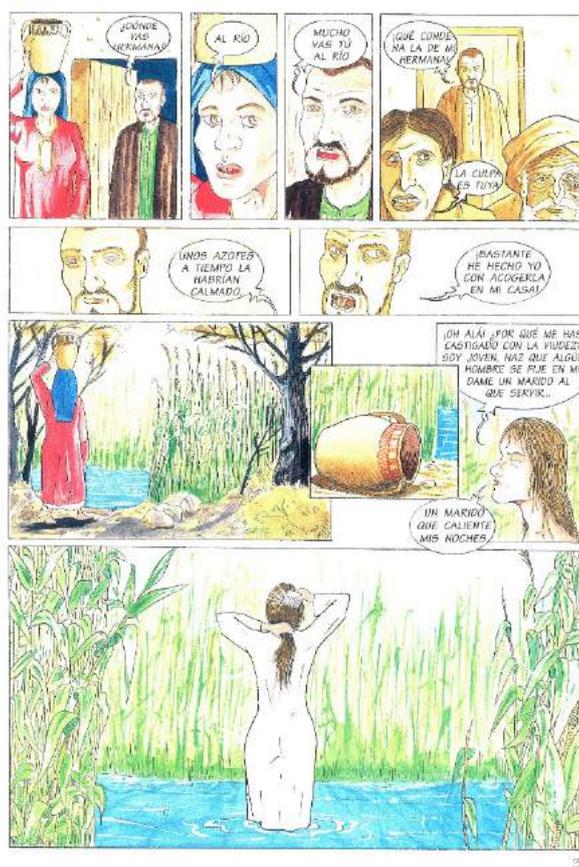


Figura 5. La represión sexual de la viudez femenina. Fuente: GUILL (2002: 37). ©Miguel Ángel Guill Ortega.

#### 4. CONCLUSIONES

La imagen que nos ofrece el cómic de historia editado en España, a partir de las escasas muestras que podemos recolectar, difícilmente permiten resumir la complejidad de una sociedad durante 800 años. Nuestro principal objetivo de explorar este pasado intentando prescindir en lo posible de la temática bélica se ha llevado a cabo gracias a que, con el cambio de régimen de uno dictatorial a uno democrático, ha habido una serie de autores que profundizaron en los estudios como pocas veces se hizo desde la historieta del franquismo, como consecuencia de las reivindicaciones de la memoria histórica y el desarrollo de la historiografía y bibliografía especializada y su divulgación.

Esto se traduce en cómics que van más allá de la mera contemplación y

superficialidad expuesta en la identidad del Otro como un enemigo bárbaro e invasor y a comenzar a perfilar aristas a esta sociedad del pasado cuyo legado y patrimonio ha dejado su impacto en la historia de España. El resultado es un atisbo que deja ver un al-Ándalus plural en lo religioso y en lo étnico, que no cae en los mitos de la convivencia pacífica, sino una tolerancia propia de sociedades medievales y que el proceso de arabización y conversión al islam provocará también la marcha de muchos cristianos al norte. El gobierno estaba supeditado a la autoridad del emir que exige fuertes tributos que no se invierten de manera eficiente en el poder militar necesario para resistir las agresiones externas; unos emires que no son guerreros, sino políticos, que a veces muestran astucia y son capaces de sacar ventaja a la propia amenaza cristiana contra ellos mismos o sus correligionarios en una *fitna* fratricida en pos de unificar el resto del territorio andalusí bajo su autoridad, verdadero objetivo de personajes como Ibn Mardanish o Ibn Hud. Y una sociedad de familias patriarcales y de economía agrícola y ganadera pero que será extorsionada en lo comercial por potencias europeas y asaltada periódicamente por las algaradas cristianas.

La reivindicación, en clave positiva, de al-Ándalus a través del cómic es un fenómeno relativamente reciente gracias a autores que han mostrado un interés y buena práctica de revisionismo fuera de influencias nacionalcatólicas. Por ello, es remarcable que no se enfoque tanto en el aspecto militar como sí sucede en el bloque cristiano, ¿caso es que lo único destacable del Medievo español sea la guerra? De cualquier modo, este interés añadido por el pasado sociocultural andalusí enriquece el género de la historieta histórica y es reflejo de los avances que tanto la historiografía como la sociedad han tenido en conjunto prácticamente desde el último siglo.

## 5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la modalidad «Ayuda Margarita Salas» financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

## 6. REFERENCIAS

- ALCÁNTARA ALCAIDE, E. (1993): *1487 la conquista de Málaga*, Editorial Algazara, Málaga.
- ALCUDIA, J.; SILVEIRA, T. (2021): *Historia de España en viñetas 31. Guadalete. El caso visigodo*, Cascaborra Ediciones, Barcelona.
- ALONSO GARCÍA, J. (dir.) (1982-1984): *Historia de Andalucía 1-8*, Editorial Roasa, Granada.
- ALONSO GARCÍA, J. (1986-1987): *Historia de España vol. 1-82*, Editorial Genil, Granada.
- ALTARRIBA ORDOÑEZ, A. (2022): *La España del tebeo*, Servicio de Publicaciones de la

Universidad de León, León.

- ÁLVAREZ PÉREZ, A. (1958): *Enciclopedia. Intuitiva, sintética y práctica. Tercer grado*, Ed. Miñón, Valladolid.
- BALEN, R.; SEGADE, P. (2020): *Historia de España en viñetas 26. Covadonga*, Cascaborra Ediciones, Barcelona.
- BATTLORI JOFRÉ, A. (1956a): *Tiempos heroicos. Historia y leyenda 16. El suspiro del moro*, Hispano Americana Ediciones, Barcelona.
- BATTLORI JOFRÉ, A. (1956b): *Tiempos heroicos. Historia y leyenda 45. Mesnadas victoriosas*, Hispano Americana de Ediciones, Barcelona.
- CANO DE LA IGLESIA, J. (2016): 1212. *Las Navas de Tolosa*, Ponent Mon, Rasquera.
- CASTRO, A. (1959): *Origen, ser y existir de los españoles*, Taurus, Madrid.
- DÍAZ CORREIA, C.; LOVERA, E.; SALGUERO, E. (2019): *Historia de España en viñetas 11. 1492: la toma de Granada*, Cascaborra Ediciones, Barcelona.
- DÍAZ ESTEBAN, F. (1998): «Los dimmies a nueva luz», *Anaquel de estudios árabes*, 9: 29-40.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2011): *Almanzor. Un califa en la sombra*, Sílex, Madrid.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A.; GÓMEZ RÓDENAS, M.<sup>a</sup> Á. (2019): «El emirato de Ibn Mardanis: una breve síntesis interpretativa», en J. A. EIROA RODRÍGUEZ; M.<sup>a</sup> Á. GÓMEZ RÓDENAS (Coords.), *Rey Lobo. El legado de Ibn Mardanis, 1147-1172*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Murcia: 14-39.
- ÉLICES OCÓN, J. (2017): *El pasado preislámico en al-Andalus: fuentes árabes, recepción de la Antigüedad y legitimación en época omeya (ss. VIII-X)*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid.
- Epopéya 105. La gesta de Don Pelayo* (1967), Editorial Novaro, Ciudad de México.
- ESCURA I DALMAU, X.; GARCIA I QUERA, O. (1996): *Revenja. Una ràtzia islàmica arrasa les valls pirinenques*, Signament Edicions, Badalona.
- GALLO LEÓN, J. P.; JÁTIVA MIRALLES, M.<sup>a</sup> V. (2017): «Cómics y Edad Media: del escenario a la didáctica», en A. HUERTAS MORALES (dir.), *Edad Media Contemporánea*, Universitat de València, Valencia: 124-138.
- GALVÁN FREILE, F. (2008): «La imagen de la Edad Media en el cómic: entre la fantasía, el mito y la realidad», *Revista de poética medieval*, 21: 125-173.
- GARCÍA ARANCÓN, M.<sup>a</sup> R.; MUTILVA MORENO, Á. (2004): *Sancius Rex. 1004-2004. Milenario de Sancho el Mayor*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado*, Marcial Pons, Madrid.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2024): «Usos políticos del concepto de Reconquista», en D. PORRINAS (ed.), *¡Reconquista! ¿Reconquista? Reconquista*, Desperta Ferro, Madrid: 171-194.
- GARRIDO CLEMENTE, P. (2019): «Aproximación a las fuentes árabes sobre Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa‘d b. Muḥammad b. Aḥmad al-Ŷudāmī al-Tuŷībī, ibn Mardaniš (518/1124-5 - 567/1172)», en J. A. EIROA RODRÍGUEZ; M.<sup>a</sup> Á. GÓMEZ RÓDENAS (coords.), *El Rey Lobo, el legado de Ibn Mardaniš 1147-1172*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Murcia: 40-47.

- GASCA, L.; MENSURO, A. (2014): *La pintura en el cómic*, Cátedra, Madrid.
- GLICK, T. F. (1991): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Alianza Editorial, Madrid.
- GUICHARD, P.; SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Editorial Sarriá, Málaga.
- HERNANDO MOREJÓN, J. (2021): *Catálogo de la historia de España a través del cómic (1940-2018)*. De la Prehistoria a la crisis del 98, Editorial Comares, Granada.
- HERNANDO MOREJÓN, J. (2023): «Mozárabes en los cómics y dónde encontrarlos. Viñetas de la cruz en la medialuna», en G. LORA SERRANO; J. GARCÍA DÍAZ (coords.), *Los mozárabes: pasado, presente y futuro de las comunidades cristianas bajo dominio islámico. II Congreso Internacional sobre Historia de los mozárabes*, Sílex, Madrid: 569-585.
- GUILL, M. A. (2002): *De musulmanes, moros y moriscos*, Ayuntamiento de Elda, Elda.
- HERNÁNDEZ PALACIOS, A. (1982a): *El Cid 1. Sancho de Castilla*, Ikusager, Vitoria.
- HERNÁNDEZ PALACIOS, A. (1982b), *El Cid 3. La toma de Coimbra*, Ikusager, Vitoria.
- HERNÁNDEZ PALACIOS, A. (1984): *El Cid 4. La cruzada de Barbastro*, Ikusager, Vitoria.
- HERRERO SANZ, H. (1998): «El cómic de ambientación medieval al servicio del franquismo», *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 17: 109-122.
- HERVÁS GARCÍA, J. (2006): *La Batalla de las Navas de Tolosa*, Ayuntamiento de Vilches, Vilches.
- JIMÉNEZ, R.; LUNA, I. (2023): *Historia de España en viñetas 60. 1236: Córdoba*, Cascaborra Ediciones, Barcelona.
- JIMÉNEZ, P.; MARTÍNEZ, M. (2006): *Historietas de la historia. La Murcia islámica. El rey Lobo*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- JIMÉNEZ, P.; MARTÍNEZ, M. (2006b): *Historietas de la historia. La Murcia islámica. Los últimos años de Madinat Mursiya*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- JIMÉNEZ, P.; MARTÍNEZ, M. (2007): *Historietas de la historia. La Murcia islámica. Tras los pasos de Ibn Arabi*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- LACIER, J.; MIR PAGES, A. (1961): *Historias 141. El Cid*, Editorial Bruguera, Barcelona.
- LUPANO, W.; CHEMINEAU, L. (2023): *La bibliomula de Córdoba*, Norma Editorial, Barcelona.
- MANOLO (1955): *Efemérides históricas 8. Don Pelayo*, Exclusivas gráficas Ricart, Madrid.
- MANZANO MORENO, E. (2000): «La construcción histórica del pasado nacional», en J. S. PÉREZ GARZÓN (ed.), *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona: 33-64.
- MANZANO MORENO, E. (2010): *Épocas medievales*, Marcial Pons, Madrid.
- MARÍN, M. (2014): «Reflexiones sobre el arabismo español: tradiciones, renovaciones y secuestros», *Hamsa. Journal of Judaic and Islamic Studies*, en línea, fecha de consulta: 26 de abril de 2024. Disponible en Internet: <http://journals.openedition.org/hamsa/855>; DOI: <https://doi.org/10.4000/hamsa.855>.
- MATJI, M.; CÓRDOBA, S. (2017): *Año 1000: la sangre*, Evolution Cómics, Girona.
- MEANA GONZÁLEZ, G. (1991): *La Crónica de Leodegundo 1. La mesa de Salomón (711-715 d.C.)*, Llibros del Peixe, Gijón.

- MEANA GONZÁLEZ, G. (1993a): *La Crónica de Leodegundo 4. La diosa vengatible (724-743 d. C.)*, Llibros del Peixe, Gijón.
- MEANA GONZÁLEZ, G. (1993b): *La Crónica de Leodegundo 5. Malik de la ciudad ensin terminar ([743-758 d. C.])*, Llibros del Peixe, Gijón.
- MEANA GONZÁLEZ, G. (1996): *La Crónica de Leodegundo 14. Carmen de Luna (806-807 d. C.)*, Llibros del Peixe, Gijón.
- MEANA GONZÁLEZ, G. (2000): *La Crónica de Leodegundo 16. Revolución (817-818 d. C.)*, Llibros del Peixe, Gijón.
- MOIX, T. (2007): *Historia social del cómic*, Bruguera, Barcelona.
- OLLIVIER, J.; MARZAL, J. (1981): *Grandes héroes 3. Ibn Battuta, viajero del islam*, Editorial Planeta, Barcelona.
- REILLY, B. F. (1992): *Historia de España VI. Cristianos y musulmanes 1031-1157*, Editorial Crítica, Barcelona.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (2015): «El lugar de visigodos y omeyas en la historiografía de los siglos XIX y XX. Aportaciones a un debate de continuidad y ruptura», *Archivo Español de Arqueología*, 88: 247-261.
- SEGURA I MAS, A. (2002): *Aproximación al mundo islámico. Desde los orígenes hasta nuestros días*, Editorial UOC, Cataluña.
- SÉNAC, P.; LALIENA CORBERA, C. (2020): *1064, Barbastro. Guerra santa y yihad en la España medieval*, Alianza Editorial, Madrid.
- SUÑÉ ARCE, J. (2020): *Guerra, ejército y fiscalidad en al-Andalus (ss. VIII-XII)*, La Ergástula, Madrid.
- TOLEDO I BANYULS, M. A. (2017): *Rex Lupus 1. El sexto reino*, NQP Editores, Valencia.
- TORRECILLA, J. (2020): «Usos de al-Ándalus: la complejidad de un mito». En M. FIERRO; A. GARCÍA SANJUÁN (eds.), *Hispania, al-Ándalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular*, Marcial Pons, Madrid: 69-79.
- VANCE, W.; STOQUART, J. (2012): *Ramiro Integral 1*, Ponent Mon, Tarragona.
- VÁZQUEZ DE PARGA, S. (1980): *Los cómics del franquismo*, Editorial Planeta, Barcelona.
- VICH, S. (1997): *La historia en los cómics*, Glénat, Barcelona.
- VICH, S. (2013): «La Edad Media vista por el cómic», *Arqueología, historia y viajes sobre el mundo medieval*, 47: 34-45.
- VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup>. J. (1999): «La historia de Al-Ándalus», en M. MARÍN (Coord.), *¿Cómo entender al-Ándalus? Reflexiones sobre su estudio y enseñanza*, Ministerio de Educación y Cultura y Anaya, Madrid: 25-44.

## Diplomacia indirecta y diálogo asimétrico en el Indo-Pacífico: la embajada Manila-Mysore (1776-1777) en su contexto

*Indirect Diplomacy and Asymmetrical Dialogue in the Indo-Pacific:  
The Manila-Mysore Embassy (1776-1777) in its Context*

Diego Herrero García  
Universidad de Valladolid  
<https://orcid.org/0000-0003-1331-5047>  
diego.herrero.garcia@uva.es

Recibido: 01/02/2023; Revisado: 18/05/2023; Aceptado: 28/05/2024

### Resumen

La embajada Manila-Mysore de 1776-1777, pese al interés que reviste para aproximarnos a las conexiones indo-pacíficas y a la diplomacia hispanofilipina a las puertas de la «Revolución euroasiática», sigue rodeada de numerosos interrogantes que pretendemos despejar a través de un nuevo modelo explicativo, fundamentado en la noción de diplomacia indirecta y los enfoques de la Historia Global. Nuestras conclusiones arrojan luz sobre ámbitos historiográficos deficitarios, pues demuestran la importancia de los precedentes de la misión, enfatizan la influencia de las realidades asiáticas en las decisiones políticas hispanas e identifican ventajas y desventajas de una fórmula diplomática fruto de un contexto singular.

**Palabras clave:** Historia Global, Imperio español, India, Filipinas, Gran Divergencia.

### Abstract

The Manila-Mysore embassy from 1776-1777, despite its interest regarding the Indo-pacific connexions and the Spanish Philippine's diplomacy on the eve of the "Eurasian revolution", remains surrounded by questions that we intent to answer through a new explanatory model, based on the notion of indirect diplomacy and the approaches borrowed from Global History. Our findings shed light on understudied historiographic topics, as they prove the significance of earlier precedents for the mission, emphasize the influence of the Asian realities on Spanish political decisions and identify the advantages and disadvantages of a mode of diplomacy sprung up in a unique context.

**Keywords:** Global History, Spanish Empire, India, Philippines, Great Divergence.

## 1. INTRODUCCIÓN. UNA RELECTURA DE UNA EMBAJADA INSUFICIENTEMENTE CONOCIDA

Entre agosto de 1773 y diciembre de 1779 se fraguó, desarrolló y concluyó infructuosamente la embajada Manila-Mysore, un proyecto de alianza y comercio entre la Monarquía de España de Carlos III (1759-1788) y el Reino de Mysore de Haidar Ali Khan (1761-1782)<sup>1</sup> que involucró a actores oficiales y no-oficiales de Europa y Asia durante unas décadas decisivas para el equilibrio de poder en Eurasia. A pesar de lo sugerente que resulta de cara al análisis histórico un episodio de estas características – por no hablar de la riqueza de la documentación que generó –, lo cierto es que ha suscitado más bien poca reflexión académica. De hecho, Salvador P. Escoto, autor de dos trabajos que describen lo sucedido a partir del diario del ingeniero militar Miguel Antonio Gómez (1731 n.) –segundo al mando de la misión–<sup>2</sup> y la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional (ESCOTO, 1980, 1999), creyó ser el primero en abordar la cuestión, al margen de alguna referencia puntual en trabajos de lengua inglesa. Sin embargo, ya desde el siglo XIX encontramos una alusión al episodio de la pluma de Marcelo Azcárraga y Palmero (1832-1913), gobernador civil de Manila, quien reseñó en su estudio sobre la libertad de comercio en las Filipinas que «en 1771 despachó el gobernador la fragata Deseada a la costa de Malabar, con el objeto de entablar negociaciones de comercio con el Nabad de Carnate» (AZCÁRRAGA Y PALMERO, 1871: 115). Si bien el autor introduce toda una serie de errores en lo relativo a la cronología y al destinatario de la embajada, su intento por enmarcarla en los cambios en el organigrama comercial manilense durante la segunda mitad de la centuria ilustrada fue retomado casi un siglo después por Lourdes Díaz-Trechuelo (DÍAZ-TRECHUELO, 1963: 466), cuya aportación resulta correcta en lo relativo al desarrollo de los acontecimientos mas igualmente superficial.

Todos estos trabajos, y en particular los de Escoto, revisten un acusado carácter descriptivo y positivista, al tiempo que insisten en que la embajada Manila-Mysore constituye una curiosidad sin precedentes, un mero «accidente histórico» (ESCOTO, 1999: 66); lectura que – tal y como trataremos de demostrar – no se ajusta a la realidad de los hechos y ha imposibilitado su adecuada comprensión.<sup>3</sup> Junto a esta valoración, el otro elemento más significativo de la

---

1 Haidar Ali (1717-1722 n.), quinto hijo del comandante mercenario Fath Muhammad, siguió los pasos de su padre sirviendo en las huestes del nabab de Carnate y de los marajás de Mysore, lo que le permitió ir acumulando poder e influencia en dicho reino. En 1761, protagonizó un golpe de Estado en respuesta a la conspiración urdida en su contra por el entonces *dewan* o primer ministro Khande Rao. A partir de entonces, Haidar se convirtió en soberano *de facto* de Mysore bajo el gobierno *de iure* de la dinastía Wodeyar.

2 La figura de Gómez volverá a aparecer en las páginas sucesivas, pero aquello que aquí se dice no pretende en absoluto agotar las posibilidades de estudio que brinda su singular y solo parcialmente conocida trayectoria vital. Un resumen valioso puede consultarse en CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO (2018).

3 La visión de Escoto se enmarca en toda una tradición que entiende los contactos con potencia no-europeas durante la Edad Moderna como «misiones exóticas» o episodios curiosos; planteamiento muy acertadamente criticado por autores como Rubén González Cuerva (GONZÁLEZ CUERVA, 2018: 25) o Birgit Tremml-Werner y Lisa Hellman, en tanto presupone la existencia de una «auténtica»

escasa reflexión en torno al tema es la confusión, que ya aparece en el referido estudio decimonónico de Azcárraga y se proyecta en el siglo XXI, con autores que aluden al establecimiento de contactos diplomáticos de Mysore con Madrid y las Filipinas por separado (YAZDANI, 2017: 307) o que sitúan la entidad política del sur de la India en la Micronesia (LUENGO GUTIÉRREZ, 2013: 41). Estas equivocaciones no han de atribuirse a una falta de rigor por parte de los investigadores —que, por lo demás, solo citan el episodio incidentalmente—, sino que se infieren de la complejidad de la misión y de la propia documentación histórica, hasta el punto de que, incluso para los coetáneos, resultó ardua tarea formarse una idea cabal de lo sucedido tras el retorno de la legación a las Filipinas en 1777.

La parte del expediente relativo a la misión que se conserva en el Archivo General de Indias contiene una serie de copias y resúmenes elaborados por alguno de los oficiales de la Secretaría de Estado. En uno de estos documentos —que sirve como preámbulo a un resumen elaborado para «evitar à V. E. la molestia de examinar los papeles de que se compone el voluminoso Expediente de Hyder aly»— se alude a algunos de los grandes interrogantes que ya planteaba entonces el episodio, y que siguen sin tener respuesta satisfactoria en el actual estado de la cuestión.<sup>4</sup> El mejor y más reciente intento de reconsiderarlo a la luz de nuevas perspectivas historiográficas se debe a Kristie Patricia Flannery, quien ha tratado de insertar la embajada a Mysore en la creciente interconexión de los proyectos imperiales españoles y británicos en Asia a raíz de la ocupación de Manila por los británicos entre 1762 y 1764 (FLANNERY, 2018: 236 y 252-253). Sin embargo, su tratamiento no deja de ser una descripción basada en la bibliografía preexistente —cuyas carencias ya hemos reseñado— que elude las grandes preguntas que todavía suscita.

Así las cosas, ante un panorama bibliográfico reducido, problemático e incompleto, consideramos que existe una necesidad de replantear la cuestión desde nuevas coordenadas teóricas. Solo entonces será posible realizar aportaciones de interés a las discusiones generales que atraviesan una embajada, que, cronológicamente, se encuentra dentro de lo que John Darwin denominó como la «Revolución euroasiática» (1750-1830), la fase decisiva de cambio en el equilibrio de poder en Asia en favor de las potencias europeas frente a los poderes locales que antecede a la eventual dominación colonial de Europa sobre la práctica totalidad del resto del orbe (DARWIN, 2012: 183-242). La trascendencia epistemológica de los sucesos que aquí nos ocupan a la hora de proporcionar nuevas piezas para la reconstrucción de los complejos procesos que se desarrollaron durante estas décadas a escala euroasiática reside no solo en la coincidencia espacio temporal, sino en el hecho de que Haidar Ali, de quien surge el proyecto de la embajada, es considerado como una figura decisiva dentro de estos debates. Tanto él como su hijo y sucesor al frente del principado de Mysore, Tipu Sultan (1782-1799), tomaron las riendas de una sociedad en proceso de cambio e impulsaron todo un proyecto de modernización del ejército y del sistema productivo —simultáneo a desarrollos similares en otros puntos de Asia y África— con el objetivo de hacer

diplomacia, naturalmente europea, superior y formalizada (TREMML-WERNER y HELLMAN, 2020: 57-58).

<sup>4</sup> Archivo General de Indias [AGI], Estado, 45, n. 5, doc. 16, ff. 1r-2r. [1780].

frente al creciente poder de la *East India Company* en el sur del subcontinente (SRIDHARAN, 2002; YAZDANI, 2014: 101 y 111; SIL, 2015; YAZDANI, 2016: 394-395). Estamos ante una tentativa de resistencia anticolonial inseparable de aspiraciones imperialistas propias, la última vez que los británicos sintieron su posición en la región seriamente comprometida por un poder local (WASHBROOK, 2004: 491).

Desde el punto de vista de la diplomacia, la creciente divergencia en términos de poderío económico y militar se tradujo, desde 1750, en la gradual imposición de las formas diplomáticas europeas a escala euroasiática (DUINDAM, 2019: 1092 y 1096), viéndose las potencias orientales forzadas a asumir el modelo occidental o a ser consideradas inferiores. Fue entonces, durante el tercio final del siglo XVIII, cuando se empezó a fraguar la idea de que los soberanos no-occidentales eran incapaces de participar en un sistema internacional concebido en términos netamente europeos (BLACK, 2010: 88). En paralelo, se asiste a una creciente profesionalización y formalización de la actividad diplomática en Europa que dio paso a una nueva forma de negociación entre Estados-nación frente a la diplomacia *vom type ancien* de la «sociedad de los príncipes» —si bien aún no existe un consenso en torno al momento exacto en que se produjo dicho salto (WINDLER, 2017: 260-261).

Por consiguiente, el estudio de la embajada Manila-Mysore de 1776-1777 tiene el potencial de contribuir a nuestro conocimiento de estas transformaciones en las relaciones entre Europa y Asia, en definitiva, el paso de los tratados inclusivos, vigentes a lo largo de toda la Edad Moderna, al sistema internacional eurocéntrico del siglo XIX (BÜHRER, 2019: 1041). Al mismo tiempo, complementa los recientes esfuerzos de otros autores a la hora de integrar la experiencia colonial española en Asia en el proceso general de cambios que acontecieron en la región a finales del siglo XVIII e inicios del XIX (ELIZALDE, 2020). Consideramos que, para entender las alteraciones comerciales y económicas que entonces se documentan en el archipiélago filipino, es preciso considerar las iniciativas diplomáticas locales, que han recibido una notable atención en lo referido a las dos centurias precedentes,<sup>5</sup> pero nos son prácticamente desconocidas durante el siglo XVIII (SILOS RODRÍGUEZ, 2005; CRAILSHEIM, 2020; 2022b).

Una forma de ocupar este vacío consistiría en trasladar alguno de los modelos de interpretación de los contactos entre europeos y nativos en la India durante el periodo moderno a la embajada Manila-Mysore. En este sentido, los estudios de Guido van Meersbergen referidos a las Compañías inglesas y holandesas ofrecen un repertorio de fórmulas de diplomacia —embajadores reales, embajadores de la Compañía, peticiones concretas ante la corte del emperador Mogol, envío de intermediarios indios, diplomacia provincial y diplomacia local (MEERSBERGEN, 2017a; MEERSBERGEN, 2017b; MEERSBERGEN, 2019: 5 y 11-17)— que, empero, no se ajustan a aquello que sucede en nuestro caso concreto, debido, entre otras razones, a la multiplicidad y al diverso estatus de las instancias involucradas en este intercambio profundamente asimétrico. Se podría argumentar que la célebre legación de sir Thomas Roe (c.1581-1644) de 1615, marcada por la escasez

<sup>5</sup> Un repaso general de los contactos con China, Japón, Indochina y los sultanatos vecinos, acompañado de bibliografía selectiva, puede consultarse en CRAILSHEIM (2022a).

de contactos previos y la variedad de intereses en juego, reúne igualmente estos rasgos; pero en el fondo no deja de ser un ejemplo de embajada real, aunque mediatizada por las autoridades locales de la *EIC* (MISHRA, 2014: 6-18).<sup>6</sup>

Nos es preciso recurrir, por tanto, a un modelo diferente que sea capaz de recoger las especificidades del intercambio; modelo que nosotros creemos reconocer en la diplomacia indirecta. Dicho concepto fue el tema central del congreso internacional *Diplomacia indirecta: contactos entre imperios más allá de la corte* (Madrid, 14-16/11/2022),<sup>7</sup> en el que las distintas aportaciones pusieron de manifiesto algunos de los problemas que presenta –en tanto presupone una distinción entre diplomacia estatal y no-estatal que no siempre se detecta en la práctica diplomática de la Edad Moderna– y la variedad de realidades que engloba. Por nuestra parte, lo empleamos en tanto logra encapsular con bastante acierto el amplio abanico de estructuras de poder, agentes e intereses discordantes involucrados, al tiempo que nos permite subrayar la naturaleza delegada de la representación, aquello que diferencia simultáneamente a la diplomacia indirecta de los contactos entre cortes y de las referidas fórmulas del ámbito angloholandés.

A partir de la noción de diplomacia indirecta, que forma parte de la renovación teórica de la Nueva Historia Diplomática, se presenta una interpretación que disipa la confusión que rodea la embajada Manila-Mysore de 1776-1777 mediante la insistencia en la naturaleza compleja y asimétrica del intercambio; asimetrías múltiples que venían condicionando los contactos euroasiáticos desde sus comienzos (TURTON, 2016: 111). No obstante, antes de entrar a valorar el intercambio en sí mismo, juzgamos preciso efectuar una lectura contextual fundamentada en los postulados de la Historia Global, es decir, que atienda a las interconexiones transregionales en el plano global, regional y local. Combinando los enfoques de la Nueva Historia Diplomática y de la Historia Global<sup>8</sup> en el análisis de la documentación del Archivo General de Indias y del Histórico Nacional pretendemos cumplir los dos objetivos fundamentales de este trabajo: proponer un nuevo modelo explicativo de la embajada Manila-Mysore y aportar perspectivas innovadoras dentro de dos ámbitos historiográficos deficitarios, el de la diplomacia hispanofilipina en el siglo XVIII y el de las relaciones de Manila con el subcontinente indio.

6 Asimismo, todas estas legaciones se desarrollaron dentro de un periodo de vigencia de la estructura imperial mogol en el subcontinente, mientras que, llegados a 1773, la soberanía de la corte de Delhi sobre los gobernantes de Mysore había quedado reducida al plano formal.

7 Una versión preliminar de este artículo fue presentada en dicho congreso, en el panel «Diplomacia euroasiática en Extremo Oriente». Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento hacia los organizadores, así como hacia el resto de los participantes y asistentes por sus amables e incisivos comentarios y preguntas. Lo mismo cabe decir de los comentarios de los revisores anónimos.

8 Sobre el encuentro entre ambas tendencias en el estudio de la diplomacia desarrollada desde la Monarquía de España en la Edad Moderna, véase GONZÁLEZ CUERVA (2018).

## **2. CONDICIONANTES GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES DEL DIÁLOGO ENTRE MADRID, MANILA Y MYSORE**

### **2.1. La perspectiva global: nuevas estrategias ante nuevos problemas**

Considerada desde una óptica global, la embajada Manila-Mysore de 1776-1777 se enmarca en las décadas posteriores a la Guerra de los Siete Años (1756-1763), cuyas características fundamentales en términos geopolíticos fueron la expansión comercial europea y el aumento subsiguiente de la compenetración y choque violento entre proyectos imperiales a escala planetaria (ARMITAGE y SUBRAHMANYAM, 2010: XIX-XXIII). La consecuencia directa es una mundialización de los conflictos bélicos europeos que trajo consigo un nuevo tipo de contiendas globales en las que las operaciones desarrolladas en ámbitos coloniales en muchos casos determinaban el resultado final de los enfrentamientos y las condiciones en que se firmaba la paz. Por consiguiente, el éxito estaba supeditado a la colaboración efectiva con actores extraeuropeos (SIMAL, 2020: 39), hasta el punto de que Jeremy Black identifica como una de las innovaciones más significativas en la diplomacia occidental a partir de 1775 la inclusión dentro de la misma de entidades políticas no-europeas en el contexto de conflictos globalizados, citando precisamente la entente entre Francia y el Reino de Mysore como ejemplo paradigmático (BLACK, 2010: 121-123).

Con su presencia en las cuatro partes del mundo, la Monarquía de España se vio afectada de igual manera por este creciente interés hacia aquello que sucedía más allá de Europa en el marco de sus estrategias militares, comerciales y coloniales. No es casual que, al poco tiempo de la conclusión de la embajada Manila-Mysore, echase a andar el proceso de regularización de las relaciones entre la Sublime Puerta y la Monarquía de España, encomendado a partir de 1778 al comerciante marsellés Juan Bouligny Paret (1726-1798) (HERNÁNDEZ SAU, 2014; 2018: 122 y ss.), es decir, a un agente diplomático no profesional, al igual que sucede en nuestro caso. En suma, la expedición a Mysore constituye un suceso concreto dentro de una línea de actuación en materia de política exterior más amplia con la que la Monarquía de Carlos III trató de responder a las demandas de un mundo en creciente interconexión. Pero ¿de dónde procedía la necesidad de contar con aliados en el sur de la India, territorio aparentemente tan ajeno a las preocupaciones de la corte de Madrid?

### **2.2. La perspectiva regional: el papel de la Monarquía de España en el Indo-Pacífico**

Para hallar respuestas hemos de reducir la escala y centrar nuestra mirada en el subcontinente, donde la victoria de las tropas de la EIC sobre el nabab de Bengala y sus aliados franceses en Plassey (1757) había inaugurado un periodo de ampliación progresiva del poderío británico en detrimento de los intereses comerciales franceses, quienes hasta entonces habían gozado de privilegios

mercantiles y de una amplia zona de influencia en el sur de la región. A finales de la década de los sesenta, los británicos habían logrado imponerse a sus rivales galos, quienes no obstante aún retenían la capacidad de golpear militarmente a los británicos en el subcontinente con el concurso de poderes autóctonos como el Reino de Mysore bajo Haidar Ali y Tipu Sultan. Su proyecto expansivo en el sur chocó con la nueva postura proactiva-ofensiva británica, lo que los llevó a buscar la alianza con Francia en el marco de las conocidas como Guerras anglo-Mysore (1767-1799). Este cuarto de siglo de enfrentamientos intermitentes supuso el primer gran reto a la conquista de la India por parte de la *EIC*. Así, en 1769, con las tropas de Haidar en las inmediaciones de la factoría de Madrás, los británicos se vieron forzados a negociar en términos desfavorables un acuerdo de paz que supuso el triunfo político-militar de Mysore en la llamada Primera guerra anglo-Mysore (SIL, 2005: 66-67; BARUA, 2011: 22-29; BRYANT, 2013: 187-188). Todos estos acontecimientos influyeron en la recepción favorable del proyecto de alianza con Mysore por parte de la corte de Madrid; de hecho, las noticias de las victorias de Haidar sobre los británicos fueron referidas explícitamente por el embajador español en La Haya cuando presentó por primera vez el proyecto a los ministros de Carlos III tras haberlo conocido por boca de Isaac Goldsmith, judío enviado como legado de Haidar, y su acompañante André Hearnton.<sup>9</sup>

A la luz de lo expuesto, parece oportuno concluir, como ya hicieron Escoto y Flannery, que la embajada Manila-Mysore ha de explicarse en función del agitado clima político del subcontinente durante la segunda mitad del siglo XVIII y de la rivalidad entre los proyectos imperiales británico y español en Oriente, íntimamente ligados a partir de la Guerra de los Siete Años (ESCOTO, 1999: 44; FLANNERY, 2018: 252). Pero para comprender realmente el encaje de la Monarquía de España en este complejo mosaico, a lo ya dicho hemos de superponer otro aspecto fundamental hasta ahora no considerado: el nuevo panorama geopolítico que inauguró la apertura de una conexión entre la península y las Filipinas a través del Índico.

Casi inmediatamente después de la devolución de la Manila ocupada por los británicos en 1764, comenzaron los viajes directos entre la península y las Filipinas a través del cabo de Buena Esperanza, hasta catorce expediciones impulsadas por la Secretaría de Estado de Marina (ALFONSO MOLA y MARTÍNEZ SHAW, 2013a: 325-338; MARTÍNEZ SHAW y ALFONSO MOLA, 2013a y b). La nueva ruta directa revalorizó el espacio índico a ojos de las autoridades metropolitanas, al tiempo que generó una enconada oposición por parte de británicos y, sobre todo, holandeses, en tanto — tal y como ha advertido Ana María Crespo Solana — abría para los españoles la posibilidad de establecer vínculos comerciales con territorios asiáticos adscritos a las esferas de influencia privativas de la *EIC* y de la *VOC* (CRESPO SOLANA, 2020: 114-115). Ante esta realidad inédita, el contar con un aliado enemistado abiertamente con británicos y holandeses en la región índica como Haidar Ali<sup>10</sup> permitiría asegurar el trayecto Cádiz-Manila, más si cabe dada la propuesta del soberano de Mysore de ceder a los españoles terrenos para erigir una factoría en algún punto

9 Archivo Histórico Nacional [AHN], Estado, leg. 3403, doc. 4, f. 1r-v. 17/08/1773.

10 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 20, ff. 2v-3r. 05/09/1776.

de la costa de sus dominios.<sup>11</sup> Asimismo, brindaría la posibilidad de penetrar en los mercados del subcontinente, incrementando la rentabilidad de la ruta a través del Índico; de ahí la insistencia del Secretario de Hacienda Miguel de Múzquiz (1766-1785) en que, durante la embajada, se recopilase toda la información posible sobre el potencial económico de la zona.<sup>12</sup> Por último, tanto los ministros de la corte como las autoridades filipinas apuntaban a que, a raíz del pretendido establecimiento, se produciría la rápida decadencia de los asentamientos de ingleses y holandeses,<sup>13</sup> quienes verían disminuida su influencia al tiempo que estarían abocados a redirigir hacia el Índico sus esfuerzos en otros teatros de operaciones como América<sup>14</sup> —lo que se corresponde con una clarividente lectura del proyecto dentro del referido escenario novedoso de guerras globales.

### 2.3. La perspectiva local: viejas conexiones y nuevos incentivos

Al margen de las necesidades e intereses de las autoridades metropolitanas, la comprensión de este episodio requiere del recurso a la panorámica filipina. De entrada, conviene considerar que, para Manila, los vínculos con el subcontinente indio no constituían una novedad. Tal y como hemos puesto de manifiesto en otros trabajos, al menos desde mediados del siglo XVII es posible hablar de la existencia de un auténtico sistema indo-pacífico entre la India y las Filipinas articulado fundamentalmente sobre el eje Madrás-Manila, aunque cabe señalar que también se documentan en las arribadas a la «Perla de Orienta» bajeles procedentes de puertos indios ajenos a la dominación colonial europea (HERRERO GARCÍA, 2022: 401, 407 y Tabla 3).<sup>15</sup> En el estado actual de las investigaciones, poco o nada podemos afirmar con rotundidad al respecto de estas conexiones indo-pacíficas durante las décadas que aquí nos ocupan. Díaz-Trechuelo habló de una presunta decadencia del comercio filipino con los reinos orientales colindantes en el siglo XVIII, en particular a raíz del cierre del puerto de Manila al tráfico extranjero desde 1762 hasta 1785 (DÍAZ-TRECHUELO, 1963: 464); por el contrario, Cheong Weng Eang, que analizó el periodo posterior a 1785, concluye que antes de dicha fecha los

11 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 1, f. 2v. 15/09/1775.

12 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 18, f. 2v. 28/09/1774. Gómez se encargó de satisfacer las exigencias de Múzquiz en su diario, donde encontramos toda una sección dedicada a las industrias existentes en las provincias vecinas a Mangalore, a las fuentes de agua y terrenos fértiles del entorno, a las plantas y especias que se cultivaban en el país y a la fauna local. Incluso llegó a recoger semillas de «bhindi» —okra o quimbombó, a juzgar por su descripción— con el objetivo de introducir las a su vuelta en las Filipinas, contribuyendo así a la circulación global de productos. AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 89r-94v.

13 Por su parte, los holandeses trataron igualmente de penetrar en la esfera de influencia de los españoles en el sudeste asiático explotando sus conflictos con los poderes locales. En 1733, el bajele holandés *Langerak* fue apresado en Mindanao y, durante su registro, se descubrieron cartas del gobernador de Ternate dirigidas a varios sultanes de la zona (BARRIO MUÑOZ, 2012: 295-300).

14 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 15, f. 1v. 31/12/1775.

15 En particular, los enclaves costeros de la región de Guyarat, junto con Porto Novo y Santo Tomás en Coromandel, estuvieron bastante involucrados en el intercambio con Manila, circunstancia que condujo a acciones legales y piráticas por parte de EIC ante lo que consideraba como una interferencia en sus negocios. Véase HERRERO GARCÍA (2022): 407.

bajeles oriundos de la India llegaban a Manila sin dificultad, de manera que la apertura al comercio asiático no hizo más que sancionar legalmente una realidad preexistente (WENG EANG, 1970: 5 y ss.).

En todo caso, y a pesar de lo poco que sabemos sobre los nexos entre la India y las Filipinas para el periodo concreto en que se desarrolló la embajada Manila-Mysore, lo cierto es que la historiografía más reciente apunta con argumentos sólidos hacia un giro geoestratégico de las Filipinas hacia Asia en el cambio de siglo, que ya habría comenzado con las reformas borbónicas (ELIZALDE, 2020: 163-168). En esta línea, Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw han llamado la atención sobre la existencia de referencias explícitas al comercio con la India en el proyecto de reforma de 1765 de Francisco Leandro de Viana, oidor de la Audiencia de Manila (ALFONSO MOLA y MARTÍNEZ SHAW, 2013b: 520).

En suma, el reformismo setecentista parece haber inducido un mayor interés a nivel local por la profundización de los vínculos comerciales con el resto del universo asiático, al tiempo que se ha de valorar el peso específico de un sistema indo-pacífico preexistente, en cuyo seno mercancías, personas e informaciones llevaban fluyendo entre las Filipinas y el sur de la India más de un siglo antes de la embajada a Mysore. Así, cuando el entonces gobernador de las Filipinas, Simón de Anda y Salazar (1770-1776), trató de obtener información adicional sobre Isaac Goldsmith se dirigió a un armenio<sup>16</sup> y a un «viagero anual à los Estados de Mahomet Dilly [Muhammad Ali, nabab de Carnate]»,<sup>17</sup> quienes le indicaron que podía confiar en él<sup>18</sup>; síntoma evidente de un cierto reconocimiento previo fruto de los lazos comerciales con el subcontinente. Tampoco conviene olvidar que tanto Ysassi como Gómez, primero y segundo al mando de la misión respectivamente, fueron seleccionados por su experiencia en lo tocante a los asuntos indo-pacíficos: de Ysassi nos dice Goldsmith que estaba «en perfecto conocimiento y instrucción en el comercio de aquí con el de la costa del Nabob Mahomet Dilly»,<sup>19</sup> mientras que Gómez había permanecido en la India, más concretamente en la factoría británica de Madrás, entre mayo y agosto de 1763 (DÍAZ-TRECHUELO, 1959: 79-81).

Nuestra tesis se ve reforzada por la existencia de varios precedentes inmediatos: en enero de 1773, Anda y Salazar había notificado a la corte la remisión de algunos regalos al nabab de Carnate para corresponder a aquellos que él le había hecho llegar, entre los que figuraban un elefante de tres años y una carta que juzgó como «cosa también extraña, y particular».<sup>20</sup> En este intercambio de presentes —algunos tan significativos en la diplomacia indo-persa como las

16 Es un hecho bien conocido dentro de la historiografía que los armenios fueron, junto con los indo-portugueses, los principales agentes del comercio entre la India y las Filipinas durante la Edad Moderna. Véase BHATTACHARYA (2005 y 2008); BAENA y LAMIKIZ (2014); HERRERO GARCÍA (2022: 408-410 y Fig. 4).

17 Las fuentes españolas aluden en ocasiones de esta manera a Muhammad Ali Khan Wallajah (1749-1795), nabab de Carnate. La misma denominación aparece en la documentación holandesa (S'JACOB, 2017: 733, 831, 835, 906, 1012, 1017 y 1068), quizás en alusión a la plaza de Tiruchirappalli, también conocida como Trichy, donde Muhammad Ali Khan se refugió tras haber sido destronado por Chanda Sahib en 1749.

18 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 15, f. 5v. 31/12/1775.

19 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 44, f. 1r. 15/12/1775.

20 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 76, ff. 1r-2v. 16/01/1773.

epístolas decoradas – hallamos un contacto diplomático con la India anterior a la embajada a Mysore. Es más, en la carta que el gobernador redactó para introducir ante Haidar a Ramón Ysassi, su secretario y cabeza visible de la embajada, Anda declaraba haber pensado en establecer contactos con el soberano de Mysore a través del nabab de Carnate, con quien decía haber intercambiado numerosas misivas.<sup>21</sup> Su sucesor al frente del archipiélago, José Basco y Vargas (1778-1787), recibió inmediatamente después de la embajada a Mysore, en 1778 y 1779, nuevas cartas y obsequios de Muhammad Ali, a quien correspondió con algunos presentes «...de estos países que hallà hazen estimazion».<sup>22</sup> Cuesta creer que esta súbita multiplicación de los contactos entre Carnate y las Filipinas, que precede y sigue a la propia embajada Manila-Mysore, constituya una mera coincidencia. Muhammad Ali estaba profundamente enemistado con Haidar y aliado con los británicos. Asimismo, sus dominios en el sudeste de la India englobaban la mayor parte de la costa de Coromandel, la región del subcontinente más ligada comercialmente con el archipiélago filipino<sup>23</sup>.

En lo que se refiere a Haidar Ali, cuyas posesiones se situaban igualmente al otro extremo del sistema indo-pacífico, el deseo de establecer una alianza con una potencia europea con presencia en Asia como la Monarquía de España respondía a la importancia del diálogo con los europeos en el convulso y cambiante escenario político de las Guerras anglo-Mysore. En el fragor de la lucha contra los británicos, Haidar recibió a emisarios franceses y suscribió pactos con ellos desde la década de 1760 (WILKS, 2013 [1820]: 379); en 1779 –dos años después del regreso de la legación española a Manila– dio un paso más allá con el envío de embajadas a Francia y al Imperio Otomano (YAZDANI, 2017: 290). Sendas misiones fueron interceptadas por los británicos, pero la tentativa de contactar directamente con París y Estambul fue eventualmente culminada diez años más tarde por Tipu Sultan (SIL, 2005: 68-69; MARTIN, 2014), cuyos embajadores recogieron en su correspondencia el carácter revolucionario de esta original línea de actuación en materia de diplomacia, orientada a regiones hasta la fecha poco o nada frecuentadas por agentes del sur del subcontinente (HUSAIN, 2001: 50-51).

Frente al incipiente desarrollo desde el último tercio del siglo XVIII de una diplomacia colonial británica en la India, basada en la figura del residente, aquellas entidades políticas locales que, como Mysore, adoptaron una actitud reactiva (TRAVERS, 2010: 147) trataron de explotar al máximo las oportunidades que podían brindarles sus servicios diplomáticos (FISHER, 2012: 256-257 y ss.). Si tenemos todo esto en cuenta, queda patente que la remisión de un representante a la corte española con el propósito de promover una embajada oficial a Mysore constituye un primer ensayo de una política innovadora desarrollada por Haidar y Tipu Sultan en función de los requerimientos de su estrategia general de resistencia antibritánica.

A la vista de esta lectura contextual a varios niveles, consideramos que queda invalidada la noción de la embajada Manila-Mysore de 1776-1777 como un mero

21 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 31, ff. 1r-2v. 23/12/1775.

22 AGI, Filipinas, 391, n. 20, s. f. 27/12/1779.

23 HERRERO GARCÍA (2022).

episodio coyuntural, excéntrico y desprovisto de antecedentes, de modo que creemos estar en condiciones de abordar las asimetrías que la atenazaron desde el punto de vista de la diplomacia indirecta.

### 3. YUXTAPOSICIÓN DE ASIMETRÍAS EN EL DIÁLOGO ENTRE AGENTES EUROPEOS Y ASIÁTICOS

Hablar de diplomacia entre europeos e indios durante la Edad Moderna implica forzosamente referirse a intercambios de naturaleza asimétrica. Desde los primeros contactos en los siglos XVI y XVII, el diálogo en la región se había desarrollado en términos de disparidad y por medio de redes de diplomacia multipolares (FISHER, 2012: 249 y 251) en las que participaban agentes —tanto locales como occidentales— que representaban separada o simultáneamente intereses regioes, de autoridades locales e incluso de comerciantes particulares (BIEDERMANN, 2005: 16). El resultado es una marcada ambigüedad, acrecentada por el carácter intercultural de estos intercambios, que además se producían dentro de sociedades cosmopolitas marcadas por varios niveles de «otredad» como eran los ambientes cortesanos y portuarios del subcontinente (WASHBROOK, 2004: 495). A pesar de estas dificultades, a lo largo del periodo las relaciones diplomáticas interreligiosas e interculturales entre indios y europeos habían sido normalizadas, al tiempo que estrategias efectivas de mediación de la diferencia fueron desarrolladas por ambas partes (MEERSBERGEN, 2017: 147-149 y 160-161; BÜHRER, 2019: 1040).

Para la embajada Manila-Mysore de 1776-1777, podemos hablar de al menos tres formas de asimetría diferenciadas —entre las jerarquías de poder, entre los intereses divergentes de las partes y entre sus lenguajes diplomáticos— que arrojan luz sobre los escollos que marcaron todo el desarrollo de las negociaciones y que, eventualmente, llevaron al fracaso de la preconcebida entente entre el reino de Haidar Ali y la Monarquía de España.

#### 3.1. Las problemáticas del poder delegado: instancias centrales, locales y no-oficiales

Al igual que se documenta en otros episodios de diplomacia indirecta, en nuestro caso encontramos individuos adscritos a distintos órdenes jerárquicos. Quizás aquello más representativo de esta realidad, que supera el planteamiento de interacciones directas entre príncipes, lo encontremos en la referida figura de Isaac Goldsmith, quien, en cierta medida, actuó como un agente no-oficial, aun siendo «comisionista» de Haidar Ali. Según él mismo declaró ante las autoridades españolas, tras haberse trasladado desde su Hamburgo natal a las costas del sur de la India para dedicarse a la actividad comercial fue recibido en la corte de Mysore, colmado de favores y enviado a Europa como emisario de Haidar (ESCOTO, 1999: 45-46); un nombramiento que se explica en función de su familiaridad con los

viajes entre Europa y Asia, así como con el cruce de fronteras entre culturas. Su cometido inicial fue entregar una carta a Federico II (1740-1786), en un intento por entablar una alianza con Prusia para así ahondar en el proceso de modernización del ejército mysoreano (YAZDANI, 2017: 288). De ser su propuesta desestimada —tal y como sucedió—, Goldsmith debía presentarla ante la corte española o la sueca y a ninguna otra de toda Europa.<sup>24</sup>

Parece claro que Goldsmith realizó la oferta inicial siguiendo órdenes de Haidar, pero posteriormente llegó a mentir sobre la procedencia de los españoles que llevó hasta Mysore —en tanto los hizo pasar por alemanes— y a acabar reclamando su embarcación y cargamento como propios, lo que condujo a su caída en desgracia (Escoto, 1999: 63). Aquí vemos reflejada la permanente tensión entre los intereses particulares del legado y los de la autoridad a la que representa inherente a la figura del *vakil*, término que designa al enviado de la diplomacia india del siglo XVIII (O'Hanlon, 2020: 512). A dicho conflicto hemos de sumar el profundo desconocimiento por parte de los españoles del universo lingüístico, cultural y político del sur de la India, lo que, al igual que en otras embajadas del periodo (Duindam, 2019: 1095), acrecentó sobremanera la capacidad de acción y la importancia de Goldsmith en calidad de intermediario. En este sentido, cuando la embarcación española arribó frente a las costas de Mangalore, puerta de entrada al Reino de Mysore, el 8 de abril de 1776, fueron Goldsmith y su acompañante Hearton quienes, en calidad de mediadores, acompañaron al oficial de órdenes de Ysassi a su primer encuentro con las autoridades locales.<sup>25</sup> En los días posteriores, el comandante de la flota de Haidar mantuvo largas conversaciones en privado con Goldsmith,<sup>26</sup> quien se trasladó prontamente a la residencia del gobernador de la plaza, hasta cuatro días antes de su primera entrevista con Ysassi.<sup>27</sup> Todo ello refleja la importancia capital del judío hamburgués y su particular papel en el seno del intercambio, a caballo entre lo oficial-estatal y la persecución del beneficio propio. Al margen de Goldsmith, los españoles en Mysore —y en particular Miguel Antonio Gómez— recurrieron a otros mediadores, actores diplomáticos no-oficiales que no se limitaron a servir a los europeos, sino que trataron en todo momento de incorporar su propia agenda.<sup>28</sup>

Si la figura de Goldsmith y el resto de los intermediarios introdujeron una significativa ambigüedad, esta se acrecienta en función de la propia articulación de la misión por la parte española. Frente al modelo predominante dentro de la diplomacia desarrollada desde las islas Filipinas en las centurias precedentes, basado en embajadas promovidas por el gobernador, quien solo informaba al monarca con posterioridad a su conclusión (Martínez Shaw y Alfonso Mola, 2014: 7-10), la embajada Manila-Mysore responde a una diplomacia verdaderamente indirecta, en tanto implica una conexión promovida de manera activa por dos instancias centrales que se efectúa a través de un centro de poder local.

24 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 1, f. 1v. 15/09/1775.

25 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 12r. 08/04/1776.

26 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 13r. 09/04/1776.

27 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 16r. 16/04/1776.

28 Vid. AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 16r-v, 35r, 41r y 69v.

Tras la presentación del proyecto, los ministros de Carlos III encomendaron a Anda y Salazar que examinase la situación y forjase un criterio propio, mientras Goldsmith y Hearton viajaban desde la península a las Filipinas. La decisión de involucrar tan íntimamente al gobernador estribaba, como ya adelantábamos en el apartado anterior, en su familiaridad con el ámbito indo-pacífico. Trabajos recientes han demostrado que, desde una perspectiva geohistórica, la Manila española no fue una periferia aislada, sino un punto de encuentro entre rutas europeas, asiáticas y americanas; toda una frontera abierta a Oriente (GARCÍA-ABÁSULO, 2011: 77-82; PINZÓN RÍOS *et al.*, 2020: 12-13) que conformaba el lugar idóneo a la hora de recabar información a este respecto, además de una lanzadera privilegiada para una misión diplomática de estas características.

Luego de varias deliberaciones con Goldsmith, a finales de 1775 Anda calificó en sendas epístolas dirigidas a Julián de Arriaga (1754-1776) y Jerónimo Grimaldi (1763-1776) la empresa como favorable a los intereses de España y de las Filipinas, a la vez que solicitaba recursos a la Corona para hacer frente a los gastos que pudiese ocasionar;<sup>29</sup> testimonio evidente del carácter híbrido de la propuesta.

Finalmente, Anda quedó investido como «sola Persona encargada, y provista de toda facultad y poder de SMC para fenecerla en su nombre».<sup>30</sup> El recurso al gobernador de las Filipinas como intermediario no solo traía consigo la ventaja que suponían sus contactos previos con otros soberanos del subcontinente, sino que su propia dignidad como delegado de la corona en Asia constituía una baza a favor si se considera que las autoridades indias del periodo preferían tratar con el virrey de Goa que con agentes enviados por las compañías comerciales (VICENTE MELO, 2016: 404). A su vez, Anda encomendó la conducción de las negociaciones ante la corte de Haidar a su secretario Ysassi; decisión que se preocupó de explicitar en su carta de presentación.<sup>31</sup>

Lo expuesto ilustra la compleja cadena de poderes delegados que convirtió a Ysassi en representante oficial español en Mysore, pero la situación se complica aún más al considerar la figura de Miguel Antonio Gómez, el segundo al mando que quedó en Mangalore mientras Ysassi y otros oficiales estuvieron en Seringapatam, la capital del reino. Durante diez meses, Gómez desempeñó, tal y como refleja su detallado diario, las funciones de embajador ante las autoridades locales, lo que atestigua el carácter flexible de este modelo de diplomacia indirecta: tuvo que procurar alojamiento y recursos para el cuerpo expedicionario español, negociar la subsistencia de los suyos con el gobernador de la plaza y su segundo al mando, ofrecer servicios varios y regalos a los oficiales locales, acallar rumores que pudieran hacer peligrar la posición española, recibir a navegantes europeos de paso por la región, participar en los rituales políticos y religiosos organizados por la élite local y mantener en todo momento la dignidad e identidad del grupo como legación de la Monarquía de España.<sup>32</sup> De forma adicional, el ingeniero

29 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 14, f. 1r (31/12/1775) y AHN, Estado, leg. 3403, doc. 33, f. 2v (31/12/1775).

30 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 1, f. 2r. 15/09/1775.

31 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 31, f. 1v. 23/12/1775.

32 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 22r-23r, 36r, 53v, 60r y 62r-v.

actuó como enlace con el mundo exterior a través de la remisión a Manila y a la corte española de noticias sobre el avance de sus negociaciones. Cuando ya llevaba cerca de un mes en Mysore, logró convencer al gobernador de Mangalore para que le permitiese remitir a través de Madrás una carta para las autoridades manilenses en la que informaba de lo acontecido hasta la fecha.<sup>33</sup> A lo largo del verano de 1776 recibió misivas de Ysassi y de su acompañante Antonio Gómez de Terán, por las que supo de sus actividades en Seringapatam y de la muerte del primero entre el 8 y el 9 de septiembre.<sup>34</sup> En cuanto tuvo noticias de ello, informó en una carta firmada el 7 de noviembre de 1776 y dirigida a Julián de Arriaga de lo hasta entonces sucedido.<sup>35</sup> Para remitirla hasta la península acudió a un navegante irlandés al mando de un bajel francés, Monsieur Colomar, a quien pidió que, a su vuelta a Francia, hiciese llegar el pliego al embajador español en París<sup>36</sup>. A comienzos del año siguiente volvió a escribir al Secretario de Marina e Indias, dando cuenta de las últimas novedades.<sup>37</sup>

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos de Gómez por mantener abierta la comunicación con Madrid y Manila, sus epístolas no llegaron a manos del conde de Aranda, embajador en Francia, hasta marzo de 1778;<sup>38</sup> al tiempo que, durante todo el desarrollo de la embajada, ni el gobernador Anda ni sus sucesores inmediatos tuvieron noticia alguna de lo acontecido en suelo mysoreano hasta su retorno en junio de 1777.<sup>39</sup> Incluso con posterioridad a ello —y debido a la muerte tanto de Anda como de Ysassi en 1776— al nuevo gobernador Basco y Vargas se le hizo sobremano dificultoso formarse una idea clara del término en que habían quedado las negociaciones con Mysore,<sup>40</sup> a pesar de la insistencia de las autoridades metropolitanas al respecto.<sup>41</sup> Después de acometer la revisión del conjunto de los documentos remitidos por el gobernador, los oficiales de Madrid terminaron por concluir que, debido a las lagunas de información —fruto de la compleja estructura interna de la legación—, no se podía determinar qué era exactamente lo que había acordado Ysassi con Haidar en Seringapatam.<sup>42</sup>

A las descritas dificultades en el diálogo con autoridades filipinas y madrileñas hemos de sumar los malentendidos y conflictos fruto de la superposición de los poderes centrales y periféricos del propio Reino de Mysore: cuando en una ocasión el segundo gobernador de Mangalore mostró a Gómez una carta presuntamente firmada por Haidar, el español protestó al percatarse de que el sello no era suyo, sino del gobernador delegado del reino de Canará.<sup>43</sup>

En definitiva, la necesidad de navegar entre una pluralidad de instancias de

33 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 21r. 04/05/1776.

34 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 25r, 34r-v, 36r, 37r y 40r-v.

35 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 94, f. 1v. 07/11/1776.

36 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 46v-47r. 07/11/1776.

37 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 133, f. 1r. 18/01/1777.

38 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 135, f. 1r. 09/03/1778.

39 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 134, ff. 1r-2r. 05/07/1777.

40 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 136, f. 1r-v. 30/12/1778.

41 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 138, ff. 1r-2v. 18/08/1779.

42 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 16, f. 1r. [1780].

43 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 67v-68r. 11/01/1777.

poder tanto europeas como locales, unida al problema añadido que supusieron la intervención de agentes no-oficiales y la distancia,<sup>44</sup> dificultaron la consecución de los objetivos de la embajada. Las complicaciones asociadas al poder delegado se vieron asimismo agravadas por la asimetría en los intereses de las partes implicadas.

### 3.2. Intereses compartidos frente a intereses discordantes

Uno de los grandes interrogantes que sobrevuelan la documentación generada por la embajada a Mysore concierne a lo que aquí se denomina «el asunto del gabinete». Tras el regreso en noviembre desde Seringapatam de la comitiva del difunto Ysassi, Gómez acudió a sus instrucciones secretas, que le revelaron que el objetivo principal de su misión no era otro que solicitar una elefanta y curiosidades históricas, monedas, minerales, fauna y flora para el gabinete del infante don Gabriel,<sup>45</sup> lo que determinó el curso de sus actividades en Mangalore hasta su vuelta a Manila. Dicho cometido no es ajeno a las expediciones científicas organizadas por las mismas fechas en el marco de la reforma general del organigrama colonial hispano (PUIG SAMPER, 2010-2011: 1-4; SIMAL, 2020: 43), pero cuesta creer que las autoridades españolas organizaran la embajada a Mysore esencialmente para recabar estas curiosidades, sobre todo cuando no existe ninguna alusión a las mismas antes de que Gómez consultase las instrucciones de Ysassi, que, lamentablemente, no se han conservado.<sup>46</sup> A nuestro juicio, lo sucedido se podría explicar a partir de una asimetría en la determinación de los objetivos de la misión por parte de Madrid y Manila.

Es probable que para Anda fuese extremadamente importante la recolección de estas curiosidades, en el marco de una política de remisión de animales exóticos a la corte que llevaba desarrollando desde que asumió el cargo de gobernador con el fin de lograr el apoyo del monarca en el marco de sus conflictos con parte de la administración y las élites filipinas (GÓMEZ-CENTURIÓN, 2009: 183-188; GÓMEZ-CENTURIÓN, 2011: 152-165). En cambio —y a pesar de sus muestras de apoyo al proyecto de alianza— las consideraciones estratégicas que preocupaban en

44 La distancia entre la India y Europa como obstáculo a la hora de llegar a acuerdos se reprodujo una década más tarde en la embajada remitida por Tipu Sultan a Francia entre 1787 y 1788 (BLACK, 2010: 126), siendo por tanto un escollo generalizado para el diálogo euroasiático en el periodo. En nuestro caso, el planteamiento indirecto podría haber solventado la problemática, mas, como ya se ha señalado, no se logró mantener una correspondencia estable con Manila que habría compensado la lejanía de la corte.

45 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 133, f. 1r-v. 18/01/1777.

46 Carlos Gómez-Centurión no reseña la súbita aparición del asunto del gabinete como algo particularmente notorio, sino más bien como un complemento a la firma del tratado militar y comercial (GÓMEZ-CENTURIÓN, 2011: 154); nosotros entendemos, a partir de la lectura del diario de Gómez, que implicó un cambio en su proceder, en tanto la cuestión de la alianza se difumina a partir de entonces. A este respecto, conviene centrar la atención en el relato del viaje de regreso, hasta la fecha omitido por la historiografía, en el que el ingeniero y los suyos se preocuparon de conseguir monedas, documentar la fauna local, recoger conchas y adquirir animales salvajes como monos. AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 95r-111r, esp. 98v, 100r-v, 105r y 108v-109r.

Madrid quizás tuviesen para él una relevancia menor. Esto entroncaría en buena medida con los pareceres expresados por su sucesor en el cargo, quien consideraba el mantenimiento de la correspondencia con los soberanos del subcontinente como una política acertada, pero que no debía llevarse al extremo de establecer acuerdos militares.<sup>47</sup> Incluso llegó a recomendar la creación de una compañía comercial a imagen y semejanza de las del norte protestante para comerciar entre Cádiz y Mysore, desmarcando al archipiélago filipino del proyecto.<sup>48</sup>

En lo que respecta a Haidar, pese a las dudas que pudiesen suscitar las acciones independientes de Goldsmith o el hecho de que no optase por intentar retomar los contactos con Manila a partir de 1777, los ejes fundamentales de su política y la de su sucesor hacia otras potencias europeas se reflejan en la documentación española: el deseo de reclutar técnicos especializados en la fabricación de armas y embarcaciones modernas que aparece en las instrucciones de los emisarios de Tipu Sultan (HUSAIN, 2001: 29) corresponde a los puntos quinto y sexto de la propuesta de tratado que presentó Goldsmith en La Haya, referidos respectivamente al envío de personas bien instruidas en la guerra y en el comercio y a la remisión a Mysore de armamento y materiales para construir barcos.<sup>49</sup> Por otro lado, la propuesta de establecer una factoría o plaza fortificada española en la costa del reino<sup>50</sup> encontraría un paralelismo claro en los proyectos de Haidar de crear una base en el golfo de Batical con apoyo de franceses, holandeses y portugueses de cara a la fabricación de bajeles modernos capaces de hacer frente a la flota de la EIC (KUMAR, 1991: 578-579; BARUA, 2011: 23 y 26). Así se explicaría que, desde su llegada a Mangalore, la comitiva española encontrase entre sus principales interlocutores y valedores precisamente a oficiales de las fuerzas navales: Hebrain Map Dorgá, a quien Gómez identifica como «Secretario de Marina», organizó a los pocos días de su llegada a Mangalore una audiencia entre la misión española y Raghoji Angria, primer almirante de la flota mysoreana.<sup>51</sup>

Al margen de los aspectos militares, los soberanos de Mysore enviaron agentes comerciales a Burma y aspiraron a fortalecer los nexos comerciales con China (YAZDANI, 2017: 175-176 y 179-180), en un intento por crear redes comerciales en dirección al Pacífico que se complementaban con la todavía incipiente reorientación de las Filipinas hacia Asia. Un testimonio claro de cómo ambas políticas mercantiles tendían a confluir lo encontramos en el punto octavo del referido tratado, que recoge el deseo de Haidar de establecer lazos con Manila «en el pie y forma que se hace el Comercio con el Nabob de Carnate»;<sup>52</sup> detalle que, por lo demás, refuerza nuestra tesis de que esta embajada ha de concebirse como un episodio más en el devenir del sistema indo-pacífico.

Solo podemos, por tanto, constatar una asimetría en los intereses de los distintos agentes institucionales en lo que respecta a la parte hispanofilipina,

47 AGI, Filipinas, 391, n. 20, s. f. 27/12/1779.

48 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 14, f. 2v. 11/01/1777.

49 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 1, ff. 3v-4r. 15/09/1775.

50 *Ibidem*, f. 2v.

51 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, ff. 16r-20r.

52 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 1, f. 5r. 15/09/1775.

puesto que las aspiraciones de las cortes de Madrid y Mysore tendían más bien a la confluencia.<sup>53</sup> Si finalmente no pudo lograrse, la razón residiría no tanto en los intereses contrapuestos, sino en la asimetría entre los lenguajes diplomáticos que unos y otros manejaban.

### 3.3. El reto de la conmensurabilidad: la negociación de la diferencia entre culturas políticas

A la hora de explicar la negativa de Haidar a corresponder a la tentativa española con una embajada propia a Manila —tal y como se supone que prometió—, Escoto plantea que el ofrecimiento, formulado por Goldsmith, debió haber sido una invención del judío para convencer a los ministros de Carlos III (Escoto, 1999: 67). No obstante, la remisión de una legación en los términos que aparecen en la documentación española, es decir, una comitiva liderada por un pariente de Haidar que acompañaría al propio cuerpo expedicionario español en su regreso,<sup>54</sup> cuenta con paralelos explícitos en el repertorio diplomático mysoreano: en 1760, dos oficiales franceses fueron remitidos, con vistas a acordar una alianza antibritánica, a la corte de Haidar, quien posteriormente despachó a uno de sus hermanos a Pondicherry para ratificar la versión final del acuerdo (Wilks, 2013 [1820]: 411-413). Asimismo, Escoto pasa por alto dos detalles decisivos a este respecto. En primer lugar, Goldsmith apuntó explícitamente en sus intercambios epistolares con Anda que el segundo al mando de la expedición «deberà quedarse *indispensablemente* en los estados de mi soberano quando el señor Ysassi y mi compañero conduciere y acompañare a estas Yslas al Embaxador que mi soberano embiara a VY»;<sup>55</sup> condición que Gómez incumplió al abandonar Mangalore sin dejar atrás a ninguno de los suyos. En segundo lugar, cuando la parte de la misión que había marchado con Ysassi a la capital retornó a Mangalore lo hizo acompañada de un brahmán designado por Haidar sin duda como su *vakil*.<sup>56</sup> Sin embargo, el agente abandonó Mangalore el 15 de diciembre del mismo año después de haber tratado con Gómez aquellos asuntos que le habían sido encomendados, de los que el ingeniero no da cuenta alguna en su diario.<sup>57</sup>

Quizás el referido cambio de paradigma que supuso la lectura de las instrucciones secretas condujo a Gómez a desatender los intentos de ahondar en

53 Aunque Haidar no cumplió la promesa de enviar doscientas pagodas de oro destinadas a la compra de armas en Manila —lo que fue esgrimido por el gobernador Basco y Vargas como justificación para no continuar la correspondencia con Mysore (AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 14, f. 2r-v. 24/12/1779)—, también hemos de tener en cuenta que, en su última entrevista con Gómez antes de su partida, el jefe de la flota de Mysore pidió en nombre de su soberano que cuando regresasen los españoles trajesen consigo armamento, en particular cañones gruesos, y gentes que supiesen construir barcos (AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 82r. 23/03/1777).

54 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 32, f. 4r-v. 31/12/1775.

55 AHN, Estado, leg. 3403, doc. 44, f. 1v. 15/11/1775. El énfasis es nuestro.

56 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 47v. 11/11/1776. Tanto Haidar como Tipu recurrieron a brahmanes como agentes diplomáticos, siendo el más célebre de todos ellos Apajee Ram (RAO, 1936: 53-54, 59-60, 76, 85-86, 129 y 165).

57 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 54v. 15/12/1776.

la firma del tratado de alianza, pero tampoco se ha de obviar que estas faltas de protocolo, fruto de su desconocimiento del lenguaje diplomático de Mysore, bien pudieron haber determinado que Haidar no llegase a enviar la correspondiente legación a Manila. En idéntico sentido, los españoles en Seringapatam experimentaron serias dificultades a la hora de adaptarse al «modo de estas gentes»: de entrada, carecían de regalos que ofrecer a Haidar y al resto integrantes de su corte, craso error en una diplomacia de herencia mogol (FAROOQI, 2004: 72-79) que retrasó su recepción oficial en el *darbar*.<sup>58</sup>

Dicha asimetría en materia de culturas políticas, que se revela como un obstáculo en el diálogo con las autoridades centrales de Mysore, también se manifestó en el desempeño de Gómez como embajador informal ante los potentados de Mangalore. A raíz de la falta de una cultura diplomática compartida, el ingeniero se vio obligado a adaptarse a las costumbres locales y a ensayar nuevas fórmulas mixtas, al igual que sucedió con otros agentes coetáneos destinados a las cortes principescas del subcontinente (FLÜCHTER, 2016: 93; BÜHRER, 2019: 1042). Sus esfuerzos por alcanzar aquello que Subrahmanyam denominó «conmensurabilidad» (SUBRAHMANYAM, 2012: 29-30) por medio de prácticas diplomáticas interculturales fueron meticulosamente recogidos en su diario; reflejo del papel de Gómez como una suerte de «profesional de la otredad» (WIELAND, 2012: 279) que actúa en el marco de un sistema colonial de comercio y administración (RUBIÉS, 2003: 420-422): su diario, que complementa con varias láminas,<sup>59</sup> tiene como propósito «que no se ignoren los estilos de este País, cuya noticia puede conducir en algún tiempo». <sup>60</sup> Este compendio de informaciones funciona en definitiva como un manual de heterología<sup>61</sup> que permitiría a quien lo consultase viajar de Manila a Mangalore no solo en el espacio —en tanto es un derrotero más o menos preciso—, sino sobre todo en el plano de la cultura y las categorías mentales.<sup>62</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

En diciembre de 1779, dos años después del regreso de Gómez a las Filipinas en junio de 1777, podemos dar por concluida la embajada Manila-Mysore con la remisión de toda la documentación generada por la misma a Madrid. Frente a otras lecturas previas, la exposición precedente demuestra taxativamente que

58 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 15, f. 38r. 20/09/1776. En la misma carta, reproducida en el diario de Gómez, se refiere la coronación de un niño de cuatro años —sin duda el marajá Chamaraja Wodeyar IX (1776-1796)— como episodio curioso; ejemplo ilustrativo de la total ignorancia de los españoles de la realidad política mysoreana.

59 AGI, Mapas y Planos - Filipinas, 89-92.

60 AGI, Estado, 45, n. 5, doc. 14, f. 59v.

61 Sobre la noción de heterología en el marco de la teoría de las relaciones internacionales, véase CORNAGO, 2016.

62 La cuestión de cómo Gómez aspiró a negociar, tanto performativa como escrituralmente, la diferencia que le separaba a él —así como a sus potenciales sucesores— de los moradores de Mangalore a través de una combinación de etnología colonial y diplomacia intercultural ha de ser forzosamente objeto de trabajos futuros.

lo acontecido no fue fruto del azar, sino que se desarrolló sobre la base de las conexiones indo-pacíficas preexistentes, por lo que resulta preciso considerar esta legación como un hito en el desarrollo histórico de los intercambios articulados en torno a Manila y los principales enclaves portuarios del subcontinente indio durante la Edad Moderna; intercambios hasta hace muy poco tiempo subestimados, y que tan solo estamos empezando a conocer en detalle. Junto a dicha realidad heredada, se ha de valorar un contexto novedoso de conectividad global ascendente, acusada competencia interimperial en Asia e incremento del interés hispano por el espacio índico en el último cuarto del siglo XVIII. Todo ello condujo, tanto por parte de las autoridades españolas como de aquellas radicadas en el subcontinente, a un esfuerzo coordinado por reforzar los lazos compartidos desde hacía más de una centuria a través de las Filipinas, que a su vez se vincula estrechamente con el viraje general del archipiélago hacia el horizonte asiático en detrimento del americano. La embajada Manila-Mysore es, por ende, la consecuencia directa de este contexto global, regional y local, al tiempo que su análisis proporciona nuevas claves a la hora de emplazar cronológicamente e iluminar los rasgos de la referida mutación en el papel de las Filipinas en la estructura imperial española, que se desvela así como el producto de pulsiones europeas –tanto metropolitanas como coloniales– y propiamente asiáticas. Al mismo tiempo, queda patente que sus raíces se hunden en las centurias precedentes y que no se explica sin valorar en su justa medida las acciones de otras entidades políticas en los planos regional y global.

Desde el punto de vista de la diplomacia euroasiática, la embajada Manila-Mysore ha de considerarse como una iniciativa innovadora, a la par que contraria a las tendencias predominantes del momento. En este sentido, representa un primer ensayo por parte de Haidar Ali de la estrategia de apelación directa a potencias europeas enemistadas con Gran Bretaña en aras de truncar las aspiraciones coloniales de la *EIC* en el subcontinente. Dado su interés propio, las autoridades españolas experimentaron la necesidad de dialogar con Haidar en un plano de igualdad, lo que derivó en un intercambio diplomático que no se rigió por las reglas de la diplomacia europea y que, de hecho, formaba parte de un intento de resistirse a la imposición occidental; todo un atisbo de un hipotético orden internacional euroasiático alternativo, formalmente ajeno a la subordinación colonial. Para su realización, fue forzoso el recurso por parte de los españoles a la diplomacia indirecta, que resulta menos rígida en cuestiones de protocolo, lo que deviene en una mayor eficacia y adaptabilidad en un contexto no-europeo, sin que por ello se experimente una merma en la legitimidad de sus agentes, al ser delegados del propio monarca.

Por otro lado, esta fórmula permitió combinar los abundantes recursos de la administración central con los conocimientos de las autoridades locales, dando forma a una diplomacia más colaborativa entre centro y periferia, que recoge lo mejor de ambas: la legitimidad y recursos de la primera, el saber hacer y la proximidad geográfica de la segunda. A cambio, la diplomacia indirecta trae consigo una multiplicación de las instancias que, tal y como se ha expuesto, dificulta el diálogo al introducir una pluralidad de intereses no siempre

complementarios. El resultado es una diplomacia excelente en el apartado de recopilación de información: todos los papeles de Gómez fueron remitidos a la corte de cara al diseño de la política de la Monarquía, contribuyendo así a diseminar la información entre sus distintos centros de poder. Sin embargo, en nuestro caso resultó imposible plasmar dicha información en resultados políticos concretos debido a la superposición de asimetrías en materia de instancias políticas involucradas, intereses y lenguajes diplomáticos.

En conclusión, nuestra lectura de la embajada Manila-Mysore ofrece un modelo interpretativo de la misma que complejiza la narrativa de imposición de las formas de diplomacia europea en Asia desde finales del siglo XVIII, explora las dinámicas positivas y negativas propias de la diplomacia indirecta y pone de manifiesto que la actividad diplomática hispanofilipina y la reorientación del archipiélago hacia Asia conformaron dos realidades complementarias, que a su vez estuvieron condicionadas por las aspiraciones de poderes locales como el Reino de Mysore de Haidar Ali. Nuestras afirmaciones se limitan, sin embargo, a este caso de estudio concreto, por lo que resulta imperativo valorar otros intercambios diplomáticos similares para, en primer lugar, saber hasta qué punto este modelo de diplomacia indirecta fue un caso excepcional en la práctica diplomática de la Monarquía de España fuera de Europa a finales del siglo XVIII y, en segundo lugar, para comprender el papel que desempeñó la diplomacia hispanofilipina en los procesos de cambio que atravesaron los proyectos imperiales occidentales en Asia en la antesala de la contemporaneidad. Solo una consideración general de estas características permitirá a la postre establecer comparaciones con las experiencias de otros imperios europeos de la región, incorporando el caso español —hasta la fecha marginado— a un relato más completo de las estrategias empleadas en el diálogo diplomático en el Indo-Pacífico durante la llamada Revolución Euroasiática.

## 5. REFERENCIAS

- ALFONSO MOLA, M.; MARTÍNEZ SHAW, C. (2013a): «La ruta del Cabo y el comercio español con Filipinas», en S. BERNABÉU ALBERT; C. MARTÍNEZ SHAW (coords.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Editorial CSIC, Madrid: 307-340.
- ALFONSO MOLA, M.; MARTÍNEZ SHAW, C. (2013b): «La reorientación de la economía filipina en el proyectismo del siglo XVIII», en A. JIMÉNEZ ESTRELLA; J. J. LOZANO NAVARRO; F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ; M. M. BIRRIEL SALCEDO (eds.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Universidad de Granada, Granada: 539-557.
- ARMITAGE, D.; SUBRAHMANYAM, S. (2010): «Introduction: the age of revolutions, c. 1760-1840: global causation, connection, and comparison», en D. ARMITAGE; S. SUBRAHMANYAM (eds.), *The Age of revolutions in global context, c. 1760-1840*, Palgrave Macmillan, Nueva York: XII-XXXIII. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-01415-3>

- AZCARRAGA Y PALMERO, M. (1871): *La libertad de comercio en las islas Filipinas*, Imprenta de José Noguera, Madrid.
- BAENA ZAPATERO, A.; LAMIKIZ, X. (2014): «Presencia de una diáspora global: comerciantes armenios y comercio intercultural en Manila, c. 1660-1800», *Revista de Indias*, 74 (262): 693-722. <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.023>
- BARRIO MUÑOZ, J. A. DEL (2012): *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas: el gobernador Fernando Valdés Tamón, 1729-1739*, Editorial CSIC, Madrid.
- BARUA, P. P. (2011): «Maritime Trade, Seapower, and the Anglo-Mysore Wars, 1767-1799», *The Historian*, 73: 22-40. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6563.2010.00284.x>
- BHATTACHARYA, B. (2005): «Armenian European Relationship in India, 1500-1800: No Armenian Foundation for European Empire?», *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 48 (2): 277-322. <https://doi.org/10.1163/1568520054127112>
- BHATTACHARYA, B. (2008): «The “Book of Will” of Petrus Woskan (1680-1751): Some Insights into the Global Commercial Network of the Armenians in the Indian Ocean», *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 51 (1): 67-98. <https://doi.org/10.1163/156852008X287558>
- BIEDERMANN, Z. (2005): «Portuguese Diplomacy in Asia in the Sixteenth Century: A Preliminary Overview», *Itinerario*, 29 (2): 13-37. <https://doi.org/10.1017/S0165115300023603>
- BLACK, J. (2010): *History of Diplomacy*, Reaktion Books, Londres.
- BRYANT, G. J. (2013): *The Emergence of British Power in India, 1600-1784. A Grand Strategic Interpretation*, Boydell Press, Woodbridge.
- BÜHRER, T. (2019): «Intercultural Diplomacy at the Court of the Nizam of Hyderabad, 1770-1815», *The International History Review*, 41: 1039-1056. <https://doi.org/10.1080/07075332.2018.1509883>
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J. (2018): «Miguel Antonio Gómez», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ed.), *Diccionario Biográfico electrónico*.
- CORNAGO, N. (2016): «Diplomacia como heterología: pluralismo social y múltiples mediaciones institucionales en la frontera», en S. GONZÁLEZ; N. CORNAGO; C. OVANDO (eds.), *Relaciones transfronterizas y paradiplomacia en América Latina. Aspectos teóricos y estudio de casos*, RIL, Santiago de Chile: 17-45.
- CRAILSHEIM, E. (2020): «Trading with the Enemy. Commerce between Spaniards and ‘Moros’ in the Early Modern Philippines», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20: 81-111.
- CRAILSHEIM, E. (2022a): «Contactos diplomáticos entre la Monarquía Hispánica y los pueblos asiáticos (1570-1615)», en D. HERRERO GARCÍA (coord.), *Fernando de Magallanes: de la corte del emperador a Filipinas (1521). Pasado español y memoria actual en el V Centenario de la llegada al Extremo Oriente*, Editorial Páramo, Valladolid: 149-194.
- CRAILSHEIM, E. (2022b): «Missionaries and Commanders: The Jesuits in Mindanao, 1718-68», *Journal of Jesuit Studies*, 9: 207-228. <https://doi.org/10.1163/22141332-09020003>
- CRESPO SOLANA, A. (2020): «La Compañía holandesa de las Indias Orientales (VOC)

- y los proyectos españoles con Filipinas a través del Cabo de Buena Esperanza (1609-1784)», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20: 113-143.
- DARWIN, J. (2012): *El sueño del imperio. Auge y caída de las potencias globales 1400-2000*, Taurus, Madrid.
- DÍAZ-TRECHUELO, L. (1959): *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- DÍAZ-TRECHUELO, L. (1963): «El comercio de Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de Indias*, 23: 463-485.
- DUINDAM, J. (2019): «Crossing Boundaries: Diplomacy and the Global Dimension, 1700–1850», *The International History Review*, 41: 1092-1099. <https://doi.org/10.1080/07075332.2018.1533488>
- ELIZALDE, M. D. (2020): «El viraje de Filipinas hacia Asia en el filo de los siglos XVIII y XIX», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20: 163-187.
- ESCOTO, S. P. (1980): «A Spaniard's diary of Mangalore, 1776-1777», *Asian Studies*, 18: 121-135.
- ESCOTO, S. P. (1999): «Haidar Alí: un intento frustrado de relación comercial entre Mysore y Filipinas, 1773-1779», *Revista Española del Pacífico*, 10: 45-75.
- FAROOQI, N. R. (2004): «Diplomacy and Diplomatic Procedure under the Mughals», *The Medieval History Journal*, 7: 59-86. <https://doi.org/10.1177/097194580400700103>
- FISHER, M. H. (2012): «Diplomacy in India, 1526–1858», en H. V. BOWEN; E. MANCKE; J. G. REID (eds.), *Britain's Oceanic Empire. Atlantic and Indian Ocean Worlds, c.1550–1850*, Cambridge University Press, Cambridge: 249-281. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139096744.015>
- FLANNERY, K. P. (2018): «The Seven Year's War and the Globalization of Anglo-Iberian Imperial Entanglement. The View From Manila», en J. CAÑIZARES ESGUERRA (ed.), *Entangled Empires: The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia: 236-254. <https://doi.org/10.9783/9780812294699-013>
- FLÜCHTER, A. (2016): «Diplomatic Ceremonial and Greeting Practice at the Mughal Court», en W. DREWS; C. SCHOLL (eds.), *Transkulturelle Verflechtungsprozesse in der Vormoderne*, De Gruyter, Berlín: 89-120. <https://doi.org/10.1515/9783110445480-005>
- GARCÍA ABÁSULO, A. (2011): «Filipinas. Una frontera más allá de la frontera», en M. M. MANCHADO LÓPEZ; M. LUQUE TALAVÁN (coords.), *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba: 71-88.
- GÓMEZ-CENTURIÓN, C. (2009): «Curiosidades vivas. Los animales de América y Filipinas en la Ménagerie real durante el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, 66: 181-211. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2009.v66.i2.322>
- GÓMEZ-CENTURIÓN, C. (2011): *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- GONZÁLEZ CUERVA, R. (2018): «La historia global de la diplomacia desde la Monarquía hispana», *Chronica Nova*, 44: 21- 54.
- HERNÁNDEZ SAU, P. (2014): «Juan de Bouligny's Embassy to Constantinople (1779 –

- 1793). Spanish Dipomacy in the Ottoman Empire at the End of the Eighteenth Century», en B. TREMML-WERNER; E. CRAILSHEIM (eds.), *Audienzen und Allianzen: Interkulturelle Diplomatie in Asien und Europa vom 8. bis zum 18. Jahrhundert*, Mandelbaum Verlag eG, Viena: 156-170.
- HERNÁNDEZ SAU, P. (2018): ««Dádivas al estilo oriental». Prácticas de (re) conocimiento político en el Estambul del último cuarto del siglo XVIII», *Chronica Nova*, 44: 115-145.
- HERRERO GARCÍA, D. (2022): «Intercambios transnacionales entre Madrás y Manila: el sistema indo-pacífico angloespañol desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 44 (2): 387-427. <https://doi.org/10.14201/shhmo2022442387427>
- HUSAIN, I. (2001): «The Diplomatic Vision of Tipu Sultan. Briefs for Embassies to Turkey and France, 1785-86», en I. HABIB (coord.), *State and Diplomacy under Tipu Sultan: Documents and Essays*, Tulika, Nueva Delhi: 19-65.
- KUMAR, R. (1991): «The Mysorean Navy under Hyder Ali and Tipu Sultan», *Proceedings of the Indian History Congress*, 52: 578-580.
- LUENGO GUTIÉRREZ, P. (2013): *Manila, plaza fuerte (1762-1788): ingenieros militares entre Asia, América y Europa*, Editorial CSIC, Madrid.
- MARTIN, M. (2014): «Tipu Sultan's Ambassadors at Saint-Cloud: Indomania and Anglophobia in Pre-Revolutionary Paris», *West 86th: A Journal of Decorative Arts, Design History, and Material Culture*, 21: 37-68. <https://doi.org/10.1086/677868>
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2013a): «España y el comercio de Asia en el siglo XVIII. Comercio directo frente a comercio transpacífico», en I. LOBATO FRANCO; J. M. OLIVA MELGAR (eds.), *El sistema comercial español en la economía mundial (siglos XVII-XVIII): homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, Universidad de Huelva, Huelva: 325-380.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2013b): «La Armada en El Cabo de Buena Esperanza. La primera expedición del navío Buen Consejo, 1765-1767», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 59: 431-477.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2014): «The Philippine Islands a vital crossroads during the first globalization period», *Culture & History Digital Journal*, 3: 1-16. <https://doi.org/10.3989/chdj.2014.004>
- MEERSBERGEN, G. VAN (2017a): «Diplomacy in a provincial setting The East India Companies in seventeenth-century Bengal and Orissa», en A. CULOW; T. MOSTERT (eds.), *The Dutch and English East India Companies. Diplomacy, Trade and Violence in Early Modern Asia*, Amsterdam University Press, Amsterdam: 55-78. <https://doi.org/10.2307/j.ctv9hvqf2.7>
- MEERSBERGEN, G. VAN (2017b): «The Dutch merchant-diplomat in comparative perspective. Embassies to the court of Aurangzeb, 1660-1666», en T. A. SOWERBY; J. HENNINGS (eds.), *Practices of Diplomacy in the Early Modern World c. 1410-1800*, Routledge, Londres: 147-165. <https://doi.org/10.4324/9781315186375-9>
- MEERSBERGEN, G. VAN (2019): «The diplomatic repertoires of the East India Companies in Mughal South Asia, 1608-1717», *The Historical Journal*, 62: 875-898. <https://doi.org/10.1017/S0018246X1900027X>

- MISHRA, R. (2014): «Diplomacy at the Edge: Split Interests in the Roe Embassy to the Mughal Court», *Journal of British Studies*, 53: 5-28. <https://doi.org/10.1017/jbr.2013.208>
- O'HANLON, R. (2020): «Entrepreneurs in diplomacy: Maratha expansion in the age of the vakil», *Indian Economic & Social History Review*, 57: 503-534. <https://doi.org/10.1177/0019464620948425>
- PINZÓN RÍOS, G.; CRAILSHEIM, E.; BAUDOT MONRROY, M. (2020): «Conexiones filipinas: La afluencia de rutas marítimas en torno a un Archipiélago (siglos XVI-XVIII)», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20: 11-19.
- PUIG SAMPER, M. A. (2010-2011): «Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII», *Canelobre: Revista del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert"*, 57: 1-35.
- RAO, M. S. (1936): *Modern Mysore: From the Beginning to 1868*, Higginbothams, Bangalore.
- RUBIÉS, J. P. (2003): «The Spanish contribution to the ethnology of Asia in the sixteenth and seventeenth centuries», *Renaissance Studies*, 17: 418-448.
- S'JACOB, H. K. (2017): *Generale Missiven van Gouverneurs-Generaal en Raden aan Heren XVII der Verenigde Oostindische Compagnie del XIV: 1761-1767*, vol. 2, Sidestone Press, Leiden. <https://doi.org/10.1111/1477-4658.t01-1-00030>
- SIL, N. P. (2005): «An Anatomy of Colonial Penetration and Resistance in the Eighteenth Century: the Odyssey of Siraj-Ud-Daula and Tipu Sultan», *Journal of Asian History*, 39: 44-91.
- SIL, N. P. (2015): «Tewodros and Tipu as warrior against imperialist Britain: A comparative study», *Asian and African Studies*, 24 (1): 18-44.
- SILOS RODRÍGUEZ, J. M. (2005): *Las embajadas al sudeste asiático del gobernador Bustamante (Filipinas 1717-1719)*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- SIMAL, J. L. (2020): *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*, Síntesis, Madrid.
- SRIDHARAN, M. P. (2002): «Tipu's Drive towards Modernization: French Evidence from the 1780s», en I. HABIB (ed.), *Confronting Colonialism: Resistance and Modernization Under Haidar Ali and Tipu Sultan*, Anthem Press, Londres: 143-146.
- SUBRAHMANYAM, S. (2012): *Courtly encounters: translating courtliness and violence in early modern Eurasia*, Harvard University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674067363>
- TRAVERS, R. (2010): «Imperial Revolutions and Global Repercussions: South Asia and the World, c.1750-1850», en D. ARMITAGE; S. SUBRAHMANYAM (eds.), *The Age of revolutions in global context, c. 1760-1840*, Palgrave Macmillan, Nueva York: 144-166. [https://doi.org/10.1007/978-1-137-01415-3\\_8](https://doi.org/10.1007/978-1-137-01415-3_8)
- TREMML-WERNER, B.; HELLMAN, L. (2020): «Merely "Ad hoc" Diplomacy? A Global Historical Comparison of Early Modern Japanese-Spanish and Qing-Russian Foreign Relations», *Diplomatica*, 2: 57-78. <https://doi.org/10.1163/25891774-00201007>
- TURTON, A. (2016): «Disappointing Gifts: Dialectics of Gift Exchange in Early Modern European-East Asian Diplomatic Practice», *Journal of the Siam Society*,

104: 111-128.

- VICENTE MELO, J. (2016): «In Search of a Shared Language: The Goan Diplomatic Protocol», *Journal of Early Modern History*, 20: 390-407. <https://doi.org/10.1163/15700658-12342504>
- WASHBROOK, D. (2004): «South India 1770-1840: The Colonial Transition», *Modern Asian Studies*, 38: 479-516. <https://doi.org/10.1017/S0026749X03001197>
- WENG EANG, C. (1970): «Changing the Rules of the Game (The India-Manila Trade: 1785-1809)», *Journal of Southeast Asian Studies*, 1: 1-19.
- WIELAND, C. (2012): «The Consequences of Early Modern Diplomacy: Entanglement, Discrimination, Mutual Ignorance – and State Building», en A. FLÜCHTER; S. RICHTER (eds.), *Structures on the Move. Technologies of Governance in Transcultural Encounter*, Springer, Heidelberg: 271-285. [https://doi.org/10.1007/978-3-642-19288-3\\_14](https://doi.org/10.1007/978-3-642-19288-3_14)
- WILKS, M. (2013 [1820]): *Historical Sketches of the South of India: In an Attempt to Trace the History of Mysoor, from the Origin of the Hindoo Government of that State, to the Extinction of the Mohammedan Dynasty in 1799*, vol. 1, Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139507424>
- WINDLER, C. (2017): «Afterword. From social status to sovereignty – practices of foreign relations from the Renaissance to the Sattelzeit», en T. A. SOWERBY; J. HENNINGS (eds.), *Practices of Diplomacy in the Early Modern World c. 1410-1800*, Routledge, Londres: 254-294.
- YAZDANI, K. (2014): «Haidar 'Ali and Tipu Sultan: Mysore's Eighteenth century Rulers in Transition», *Itinerario*, 38: 101-120. <https://doi.org/10.1017/S0165115314000370>
- YAZDANI, K. (2016): «Foreign relations and semi-modernization during the reigns of Haidar 'Ali and Tipu Sultan», *British Journal of Middle Eastern Studies*, 45 (3): 394-409. <https://doi.org/10.1080/13530194.2016.1262243>
- YAZDANI, K. (2017): *India, Modernity and the Great Divergence. Mysore and Gujarat (17th to 19th C.)*, Brill, Leiden.

## **Vencer o Atlântico e ascender socialmente: os minhotos na Bahia (século XVII)**

*Overcoming the Atlantic and Rising Socially: the Minho People in Bahia  
(17th Century)*

Maria Marta Lobo de Araújo  
Universidade do Minho  
Lab2PT/IN2PAST  
<https://orcid.org/0000-0002-6199-8033>  
martalobo@ics.uminho.pt

Recibido: 13/10/2023; Revisado: 12/12/2023; Aceptado: 30/01/2024

### **Resumo**

Neste trabalho analisamos a trajetória dos homens que saíram de Ponte de Lima, no Norte de Portugal, e rumaram à Bahia, a capital da colónia sul-americana, atravessando e fazendo vida no outro lado do Atlântico, servindo-nos de fontes manuscritas existentes no arquivo da Misericórdia local, as quais analisamos qualitativamente. Com percursos de vida muito semelhantes, embora com várias diferenças, estes homens alcançaram o que desejaram, protagonizando um percurso de ascensão social, feito de trabalho e de redes profissionais e de confiança. Vencido o Atlântico e alcançado o sucesso, perspetivaram a distribuição do seu património, beneficiando familiares, amigos e pobres.

**Palavras-chave:** Migração, Bahia, Atlântico, promoção social, morte.

### **Abstract**

In this paper we analyse the trajectory of men who left Ponte de Lima, in the north of Portugal, and headed for Bahia, the capital of the South American colony, crossing and making a life on the other side of the Atlantic, manuscript sources from the local *Misericórdia* archive, which we have analysed qualitatively. With very similar life journeys, although with several differences, these men achieved what they wanted, leading a path of social ascent, made up of work and professional networks and trust. Once they had crossed the Atlantic and achieved success, they planned to distribute their wealth distribution of their wealth, benefiting family, friends and the poor.

**Keywords:** Migration, Bahia, Atlantic, Social Promotion, Death.

## 1. INTRODUÇÃO

Estudar as migrações constitui um grande desafio devido à complexidade da temática. Apesar disso, e tendo em conta que a mesma se mantém muito atual, faz sentido recuar no tempo e conhecer os sentidos migratórios encetados pelos portugueses na Idade Moderna, assim como os seus percursos de mobilidade e ascensão social. Presente nos nossos dias, esta realidade não apenas não nos pode deixar indiferentes, como nos convoca para uma reflexão e um conhecimento mais profundo sobre os movimentos migratórios portugueses do arco temporal mencionado. Os processos de mobilidade fazem parte da história de muitos povos e, no caso português, trata-se nas palavras de Vitorino Magalhães Godinho de uma «constante estrutural» (GODINHO, 1978: 15). Interessa, por conseguinte, conhecê-los, analisá-los, compará-los e integrá-los nos contextos de partida e de receção, perscrutar caminhos nos locais de acolhimento e compreender o regresso temporário ou permanente dos que saíram. No fundo, conhecer o sentido que tomaram as vidas dos que deixaram a sua terra natal e as transformações conhecidas com a passagem pelo novo mundo. Este é, por conseguinte, o objetivo do nosso estudo: analisar percursos de ascensão social dos migrantes minhotos no Brasil seiscentista, tendo como âncora a cidade da Bahia.

Portugal encontrou na emigração uma forma de crescimento, mas também uma razão para tentar resolver alguns dos seus problemas. A relação dos portugueses com os mares é longínqua e permanente. Relações de comércio encontram testemunhos desde tempos remotos, demonstrando as ligações efetuadas no Mediterrâneo. Com o Atlântico, buscam-se na Idade Média afinidades com o Norte da Europa, ao mesmo tempo que permanecem as interações no Mediterrâneo. É, todavia, desde os finais da Idade Média e o alvorecer da Idade Moderna que se intensificam as viagens marítimas no Atlântico, originando um caminho longo de experiências por parte dos marinheiros portugueses neste oceano, que os catapulta para o encontro com novos mares, pessoas, costumes e credos, originando grande conhecimento e muitas trocas. E será com base nesse conhecimento que se intensificaram as viagens, por onde circularam pessoas, bens e serviços, mas também por onde se desenvolveram projetos pessoais, familiares, grupais e comunitários.

A travessia dos oceanos sempre se colocou como um desafio para os portugueses, que mantiveram desde cedo uma relação direta e prolongada com o Atlântico, mar com muitos ventos e correntes, mas que eles aprenderam a dominar, não somente com a experiência acumulada, mas também com instrumentos náuticos, barcos e conhecimento.

Pela importância de que se foi revestindo, o Brasil constituiu um lugar de atração sobretudo a partir do momento em que o Oriente se tornou menos promissor e era imperioso encontrar alternativas que resolvessem os problemas existentes.

Procuramos neste trabalho analisar as oportunidades para resolver as dificuldades persistentes, demonstrando como a emigração dos habitantes do Minho buscava esse sentido e se inseriu numa história global, que envolveu três

continentes: Europa, África e América. Terra repartida em pequenas e quase exíguas parcelas, esta província não oferecia condições para uma população tão numerosa, enquanto o Brasil pelo seu significado económico e por representar uma viagem menos longa e perigosa que o longínquo Oriente, onde a situação já não se apresentava tão promissora no período em análise, levou sobretudo os homens a atravessar o Atlântico, procurando a realização de projetos pessoais e familiares. Todavia, nem sempre os conseguiram concretizar. Segundo Jorge Alves, dos que partiram teriam apenas regressado entre 40 a 50%, e destes apenas 5% regressaram muito ricos. Os restantes 15% vieram pouco ricos e 20% pobres (ALVES, 1993: 199-200).

Este caudal de homens foi engrossando à medida que o Brasil se tornou mais atrativo e cresciam as dificuldades no reino, nomeadamente com a união ibérica, a perseguição da Inquisição, maus anos agrícolas e epidemias, o que agravava as condições de sobrevivência.

Esta temática tem servido de objeto de estudo a muitos investigadores (historiadores, sociólogos e antropólogos) dentro e fora das academias, principalmente a partir da década de setenta do século XX. Fruto desse trabalho, a análise tem-se aprofundado e diversificado. Se inicialmente o estudo era efetuado de forma transversal, mais recentemente evidenciou-se uma alteração profunda com os trabalhos de Jorge Alves, Alexandra Esteves, José Abílio Coelho, Odete Ramos, Sofia Fernandes, entre outros.

## 2. METODOLOGIA E FONTES

Durante muito tempo, os estudos da emigração para o Brasil sublinharam o Entre Douro e Minho como lugar de partida e inseriam esta dinâmica num contexto lato de necessidade de sair para fugir à pobreza. As análises centravam-se de forma destacada nas razões que motivaram a partida, nas condições de receção e no volume dos que fizeram a travessia (GODINHO, 1978: 18-29; SERRÃO, 1982: 34-48; SCOTT, 2012). Assim vista, esta análise não privilegiou os percursos individuais, nem registou dinâmicas pessoais e familiares. Mais recentemente, a historiografia portuguesa sobre esta temática deu a conhecer um conjunto de trabalhos, muitos deles resultantes de análises feitas em campos laterais, como os da Assistência ou da Inquisição, centrados em trajetórias individuais, o que permitiu lançar um novo olhar sobre percursos e dinâmicas até então desconhecidos (FERNANDES, 2016: 66-77; MARQUES, 2018: 67-85; SANTOS, 2020: 280-294). Nas duas margens do Atlântico, esta nova forma de análise privilegiou e cruzou outras fontes, que para a Idade Moderna valorizaram arquivos até então tidos em menor consideração. Reportamo-nos a fundos camarários, de Misericórdias e de várias instituições religiosas. Ao mesmo tempo, a correspondência foi também tida em consideração, nomeadamente a existente para o SÉCULO XVIII. Neste sentido, entendemos que o debate historiográfico tem conhecido alguns desenvolvimentos, pese embora continuar a existir um vasto campo aberto para novas abordagens sobre as migrações atlânticas.

O nosso estudo procurar resgatar a memória dessa emigração para o Brasil, seguindo casos de sucesso aí estabelecidos e não regressados, mas que deixaram fontes que nos possibilitam analisar pedaços das suas vidas. Fazemo-lo com recurso aos seus testamentos e ainda a outra documentação existente no arquivo da Misericórdia da Bahia, nomeadamente livros de tombos, onde se encontram várias notas dos irmãos e escrituras efetuadas, assim como testamentos, procurando através de uma análise qualitativa seguir os passos das suas vidas, nomeadamente as atividades a que se entregaram, as relações que construíram, e a forma como perspetivaram a morte no momento da despedida da vida terrena, ocasião para repartir patrimónios e dividir poderes. Integrando um riquíssimo espólio para o estudo das migrações e da assistência, as fontes trabalhadas são pouco conhecidas e possibilitam aceder a vários aspetos das vidas dos homens em análise, mas igualmente pedaços da história local e da história global. Os dois livros estudados contêm dezenas de testamentos de outros emigrantes portugueses do SÉCULO XVII, bem como outros documentos de grande valia.

O nosso trabalho insere-se na historiografia mais recente, produzida nos dois lados do Atlântico, e toma como exemplo a vida de dois desses homens. De entre os muitos habitantes de Ponte de Lima que se encontravam na Bahia na Idade Moderna, selecionamos dois pelas razões que abaixo se explicam.

### 3. OS QUE PARTIRAM

Foram muitos os que deixaram a terra natal, embora para o período em estudo não se conheçam os números exatos. Existem dados aproximados, mas num tempo em que a estatística não existia em Portugal, as informações produzidas para além de não serem unânimes, contêm imprecisões.

É consensual que o mais robusto caudal migratório português para o Brasil saiu do Minho, conhecendo a maior expressão na Idade Moderna e na Contemporânea (RUSSEL-WOOD, 1998:115; CARDOSO, 2021:3). Todavia, estudos recentes, assentes em fontes inquisitoriais, demonstram não somente a dificuldade de encontrar fontes para todo o território ocupado em seiscentos, como apontam para a Estremadura, designadamente Lisboa, como também um lugar de envio de colonos, o que até então não tem sido considerado. Realça-se ainda a fraca presença de colonos no Brasil, quando comparada com o envio de população por parte de outras potências europeias para territórios americanos (CARDOSO, 2022: 4-7, 15-16).

Falamos de uma emigração masculina, embora saibamos que algumas mulheres também foram para a colónia sul americana, todavia, em número muito reduzido na Idade Moderna. Este panorama alterou-se em oitocentos, quando os homens, depois de instalados, chamavam as suas mulheres e filhos, ou a família partia junta.

A sobrelotação populacional, a fuga à fome e à miséria, a pequenez da propriedade, a ocupação intensiva dos solos, a instabilidade climática, os maus anos agrícolas, as epidemias, a possibilidade de uma herança não igualitária e

a fuga ao serviço militar foram motivos muito ponderosos. A estes agregaram-se outros de natureza diversa: a governação filipina, a perseguição aos cristãos novos movida pela Inquisição, as notícias do «el dourado», o ímpeto de uma vida melhor, o testemunho dos regressados ricos, o investimento na emigração de familiares, os legados e o domínio da língua constituíram igualmente fatores importantes na decisão da partida. Não esquecemos também as estratégias familiares de enviar alguns dos seus filhos para o Brasil, antes de serem recrutados para o serviço militar, com a esperança de que venceriam e alcançariam uma vida melhor (ALVES, 2001:113-118). Há ainda que considerar a proximidade do nordeste brasileiro. O Atlântico constituía uma dificuldade, mas os portugueses estavam habituados a vencer as fronteiras marítimas, a sulcá-lo para levar e trazer produtos, nomeadamente o açúcar, o pau brasil, o cacau e a mandioca.

Saíam muito jovens (RODRIGUES, 2007: 378), por vezes, acompanhados de irmãos ou de outros familiares, de vizinhos ou de conhecidos (ARAÚJO, 2022: 114-118). Houve também quem solitariamente deixasse o torrão natal. Quase todos tinham alguém conhecido do outro lado do Atlântico, a quem recorriam na receção e na integração, sobretudo nos primeiros tempos (ALVES, 1993: 278-288). Estas redes que se acionavam no momento da chegada, nem sempre funcionavam como se esperava, pelo que convinha diversificar os apoios na colónia sul americana, terra imensa e igualmente potenciadora de grandes dificuldades.

As cartas que chegavam, assim como a presença física dos que regressavam ricos, faziam acreditar em enriquecimentos rápidos e bem-sucedidos, o que correspondia somente a um leque muito pequeno dos que partiram. Os relatos das dificuldades sentidas e vividas eram reais e faziam parte de uma grossa fatia dos emigrantes (SILVA, 2013:148-149).

De entre os minhotos que deixaram marcas enquanto irmãos de primeira e segunda condição e como benfeitores na Misericórdia da Bahia, escolhemos os naturais de Ponte de Lima, por termos tido acesso aos seus testamentos, mas também pela sua representatividade entre os que deixaram a sua terra natal (CARDOSO, 2022: 17). Na impossibilidade de estudarmos todos, partimos de uma pesquisa efetuada no importante fundo documental da Misericórdia de Bahia e selecionamos dois casos.<sup>1</sup> As informações recolhidas são relevantes para uma melhor caracterização da população emigrada, assim como dos mecanismos escolhidos para a sua integração e promoção social. Integrar a Misericórdia da cidade capital da colónia era uma marca incisiva da ascensão social protagonizada, um sinal de bem-estar e de posses, que só alguns puderam alcançar. É, no entanto, necessário sublinhar que aos diferentes níveis de riqueza e poder acumulados correspondia o lugar ocupado na referida instituição. Só alguns ascenderam à condição de nobres, os restantes entraram e permaneceram na condição de oficiais. A abordagem através dos benfeitores constitui outra possibilidade de conhecer os que partiram jovens para o Brasil e lá decidiram morrer.

Alguns estudos mais recentes provam que muitos migrantes que escolheram o Brasil para mudarem de vida, protagonizaram relevantes desvios do caminho

<sup>1</sup> Agradeço ao Doutor Augusto Fagundes o levantamento das fontes na Misericórdia da Bahia.

traçado se continuassem na metrópole. A mudança vivida e a mobilidade social alcançada possibilitaram aceder a patamares de poder não somente de instituições sociais, como foram as Misericórdias, mas também lugares do mando nas instituições religiosas, como se verificou nas confrarias, Ordens Terceiras e no Tribunal do Santo Ofício (MARQUES, 2018: 57). As Câmaras constituíam igualmente espaços de poder, acessíveis apenas a alguns. Em várias dessas instituições, tonaram-se muito conhecidos e famosos, alcançaram os lugares do mando e criaram instituições, nomeadamente para o sexo feminino, como foram os recolhimentos para mulheres (GANDELMAN, 2005: 149-150). Os homens que estudamos não percorreram todos esses caminhos, mas escolheram a Santa Casa para beneficiar pobres e, dessa forma, aplanar o caminho da salvação.

Como referimos, analisamos o percurso de dois homens naturais de Ponte de Lima que viveram e morreram no SÉCULO XVII: João da Costa e Francisco Fernandes Gondim, ambos com ramificações familiares na região, fazendo prever que não teriam ido sós, nem se encontravam isolados em termos familiares. João da Costa tinha na região da Bahia um irmão, chamado Jorge da Costa. A escolha da cidade da Bahia e da sua região para viver e desenvolver as suas atividades económicas não teria sido feita ao acaso. A capital da colónia sul americana encontrava-se à época em franco desenvolvimento, quer em termos económicos, quer em termos populacionais, oferecendo boas condições para os que chegavam e se instalavam (MARQUES, 2016: 18-20). A forma como foi sendo perspectivada atraía sobretudo os que saíam da metrópole e que na colónia encontravam um espaço de realização pessoal.

A escolha destes homens recaiu em alguns critérios que equacionamos: viverem na região e na cidade da Bahia, efetuarem os seus testamentos na década de trinta de seiscentos, serem homens casados, sem filhos (ARAÚJO, 1997: 272), residentes em locais diferentes, mas relativamente próximos, e com profissões distintas, serem benfeitores da Santa Casa local e terem-na escolhido para repartir parte do seu património com os pobres. Ou seja, homens com perfis semelhantes, embora com percursos de vida diferentes, mas em contextos próximos, factos que permitiram uma análise comparativa.

#### 4. OS TESTADORES EM ANÁLISE

De entre os testamentos que possuímos dos ponte-limianos que partiram para a colónia sul americana, selecionamos dois pelos motivos já aduzidos. O estudo dos testamentos possibilita analisar a distribuição dos patrimónios e, ao mesmo tempo, de poderes. Todavia, vai muito mais longe do que o que se podia prever. Os testamentos estudados são também uma fonte importante para aspetos geopolíticos, diretamente relacionados com a invasão dos holandeses, através da Companhia das Índias Ocidentais, ao nordeste brasileiro e em concreto à cidade da Bahia e ao seu entorno, que atacou igualmente o território angolano, devido à importância do comércio de escravos. Os habitantes da região da Bahia fazem

eco da ocupação, deixando informação sobre os constrangimentos advindos da situação e evidenciando preocupações com o futuro (SCHWARTZ, 1979:45-67). Na documentação consultada existem testemunhos das ações bélicas, da destruição causada em termos materiais, entre colheitas e património edificado, e sobretudo do temor sentido pelos colonos, que recebiam pela sua própria vida. A ocupação holandesa pôs à prova os equilíbrios dos poderes estabelecidos, originando desequilíbrios, violência e guerra, bem como desordem (WOLF, 2001:19-20), num sistema assente em determinados pressupostos de poder.

João Costa aludiu a problemas políticos, quando a propósito da morte, recordou a presença de povos considerados inimigos junto a Pernambuco, ou seja, relativamente perto da sua residência, no Rio Vermelho, no termo da cidade da Bahia, o que lhe causava desconforto e medo. As várias incursões feitas pelos holandeses no período não podiam deixar de atormentar os moradores e sobretudo os que possuíam alguns bens. Mas esta não foi a única menção aos invasores holandeses. A propósito de uma dívida que tinha, recordou a apropriação de uma pipa de vinho da ilha da Madeira por parte dos ocupantes.<sup>2</sup> Como em todas as guerras, pessoas e bens são alvos preferenciais, pelas possibilidades que oferecem aos ocupantes. Para além do roubo, a destruição, a doença e a morte constituem também marcas assinaláveis destes conflitos.

Ocupada em 1624 e liberta em 1625, a cidade da Bahia conheceu o embate dos holandeses, facto que chamou a atenção para a relevância da colónia sul americana portuguesa no contexto político ibérico (MARQUES, 2011: 121-146), devido à riqueza da cidade e à sua importância geopolítica. Apesar de a cidade só ter sido ocupada durante um ano, os reflexos da presença dos holandeses são evidentes na memória escrita deste emigrante. Já Pernambuco, região igualmente produtora de açúcar, e depois outras capitánias permaneceram na mão dos inimigos, até 1654, quando foram derrotados pelo exército dos senhores locais (PUNTONI, 2004: 255-267). População que se tinha retirado da cidade para as suas roças e engenhos e armou homens dos seus bolsos para combater os ocupantes.

A grande instabilidade política e militar que João da Costa evidenciava e sobre a qual expressava preocupação acabou por lhe ser fatal. Quando em 1632 fez o seu codicilo estava doente, deitado numa cama, em perigo de vida, devido a um ferimento, causado por um florete ou espada, que nesse dia lhe tinham desferido.<sup>3</sup> Desconhecemos quem o atacou, mas a instabilidade e a desorganização existentes faziam prever estas e outras situações.

Muito relevante em termos económicos, devido principalmente à riqueza açucareira, esta região brasileira recebeu muitos imigrantes, que se ocuparam na produção de muitos outros produtos, nomeadamente tabaco e mandioca, o que fez prosperar a cidade, os seus habitantes e as suas instituições, assumindo um lugar relevante em termos de comércio nacional e internacional. Pelo porto da Bahia passavam os barcos que integravam a carreira da Índia (KRAUSSE, 2015: 56-59), levando entre outros produtos, o açúcar (FERNÁNDEZ CHAVES, 2022: 108), enquanto as ruas cresciam em lojas e em produtos que chegavam do exterior. Entre os vários

<sup>2</sup> Arquivo da Santa Casa da Misericórdia da Bahia [ASCMB ], Livro nº 41, ff. 49-50.

<sup>3</sup> ASCMB, Livro nº 41, f. 52v.

produtos que se transacionavam contam-se as farinhas, a mandioca, mas também vinho, tecidos e outros. O vinho que era consumido no Brasil, não ia somente da ilha da Madeira, era também embarcado nas Canárias, ilhas atlânticas que pela sua situação geoestratégica mantiveram uma importante ligação comercial com o Brasil no período filipino (ALVAREZ SANTOS, 2012:1066-1073) e contribuíram para diversas dinâmicas atlânticas, de que se destacam os eixos económicos, sociais e institucionais (ALVAREZ SANTOS, 2019: 79-102).

Na hora de fazer o balanço da vida e de a deixar arrumada, os dois homens em estudo cumpriram o que deles se esperava na época, preparando uma boa morte, com a redação do testamento (ARAÚJO, 1997: 183). Ambos sabiam ler e escrever e eram detentores de fortunas, embora tivessem também algumas dívidas por saldar, o que não se estranha se tivermos em consideração as suas atividades profissionais.

Desconhecemos quando partiram de Ponte de Lima, mas o facto de efetuarem testamento na década de trinta, João da Costa em 1630, e o codicilo em 1632, quando já estava enfermo, e Francisco Fernandes Gondim em 1637, aponta para partidas em datas aproximadas, provavelmente idades próximas, vivências comuns, embora com percursos de vida distintos.

As carências da metrópole, marcadas pela falta de cereais e pela subida do seu preço, colocando a vida das populações em sofrimento, as perseguições movidas pelo Santo Ofício, os vários surtos epidémicos com rebates em várias cidades e vilas, que atacavam todos, mas principalmente os mais pobres e desnutridos (OLIVEIRA, 2015: 602-611) e a asfixia política a que Portugal esteve sujeito durante a União Ibérica podem ajudar a explicar o aumento de número de saídas para o Brasil na primeira metade do SÉCULO XVII. A falta de receitas conduziu a uma subida impressionante de impostos, que a população não podia pagar, originando um descontentamento generalizado e protagonizado por vários grupos sociais (OLIVEIRA, 2015: 1401-1421).

Como referimos, João da Costa residia no Rio Vermelho, termo da cidade da Bahia, era lavrador, embora também vendesse o açúcar que produzia. O solo da região reunia condições para o cultivo desta planta, ao que se associava a existência de vários rios, fornecedores de água para os engenhos, ao mesmo tempo que alimentavam a circulação de produtos (SCHWARTZ, 1998: 214). Tinha uma fazenda avaliada por si em três mil cruzados, embora não soubesse com exatidão o valor da propriedade, podendo este ser superior, uma roça e animais, bem como escravos e criados, tudo alcançado pelo seu trabalho, como afirmou. Para além desta propriedade, possuía na cidade umas casas, onde residia quando tinha assuntos a tratar na Bahia. O facto de mencionar roupa da roça e roupa da cidade demonstra que tinha pelo menos duas moradas e que as usava de acordo com as suas necessidades. Já Francisco Fernandes Gondim morava na Bahia, era comerciante de vários produtos e tinha relações de negócio com Portugal, Angola, Perú e Rio da Prata. Possuía loja aberta onde vendia linhas, panos de burel, bombazina, e outros aviamentos. Também ele era detentor de escravos. Este último homem construiu uma rede de relações nas duas margens do Atlântico provando que no SÉCULO XVII este mar se sulcava com relativa facilidade.

Importava lã do Perú, comprava ornatos para imagens religiosas em Lisboa, burel em Viana da Foz do Lima e no Porto, expedia açúcar para Lisboa, Viana e Porto, assim como outros bens para Angola, alimentando um intenso comércio de que resultavam interessantes lucros (CARDOSO, 2021: 5-7). A União Ibérica facilitou não somente a instalação de portugueses em territórios espanhóis da América do Sul, como potenciou relações comerciais entre colonos do Brasil e essas localidades. A presença de portugueses no Perú encontra-se já documentada para o período em estudo. E se muitos andavam envolvidos em atividades ligadas ao mar, trabalhando como mestres ou pilotos, outros mantinham com a cidade de Lima interessantes possibilidades de negócios (SULLÓN BARRETO, 2023: 2-3). Francisco Fernandes Gondim vendia ainda mandioca e farinha de «Jueira». Atuava em várias frentes e com produtos diversificados. No seu negócio envolveu três continentes e muitas pessoas, o que atesta o seu dinamismo e uma gestão cuidada dos dinheiros. Quando preparou a morte e fez o testamento registou várias dívidas que tinha e outras que lhe deviam, fruto do negócio. Acrescentou ainda algumas demandas. Para que os testamenteiros pudessem agir com segurança, indicou-lhes os livros que os ajudariam na orientação dos assuntos. Para além do «livro grande» onde tudo se achava escrito, existiam ainda outros livros que já não estavam em uso, mas que auxiliariam, em caso de necessidade. A preocupação de orientar os seus testamenteiros é evidente e atesta um homem cuidadoso, que dispunha de vários registos e que os indicava para facilitar a tarefa dos que escolheu para prover as suas últimas vontades. Era também dono de vários imóveis.

Enquanto o primeiro se envolveu na agricultura e na criação de gado,<sup>4</sup> de onde tirava o seu sustento e gerava riqueza, o segundo criou redes internacionais de comércio, alongou os horizontes e diversificou os seus negócios, desenvolvendo e criando relações com várias pessoas, e conhecimentos alargados, principalmente na área comercial, interagindo com grande proximidade e confiança (TILLY, 2004: 4-5). Estranhámos que não tenha sido irmão da Santa Casa da Bahia, mas nomeou-a no seu testamento, beneficiando-a com bens, mas sabemos que nela tinha conhecimentos: António Pereira Soares, escrivão desta confraria, foi seu testamenteiro, conjuntamente com João Fernandes Vieira, seu parente. Confiava muito nestes homens, mas sobretudo em António Pereira Soares, a quem deixou 20 mil réis, mas, como afirmou, se mais tivesse, mais o beneficiaria,<sup>5</sup> o que demonstra o capital de confiança que nele depositava. Já João da Costa deixou 11 mil réis ao seu testamenteiro.

Os dois homens em estudo lidavam com dinheiro e serviam-se dele. João da Costa emprestava dinheiro a juro e Francisco Fernandes Gondim também, mas usava-o principalmente no seu negócio. Quando não lhe podiam pagar, recebia objetos de prata como penhores. Ambos viviam rodeados de vários luxos: móveis para uso doméstico, como bufetes, roupa pessoal e de casa, de bons tecidos, objetos de prata,<sup>6</sup> quase tudo comprado no reino ou ido de outros continentes. Ambos eram também servidos por escravos. João da Costa enumera 14 escravos:

4 ASCMB, Livro nº 41, ff. 41-50.

5 ASCMB, Livro nº 41, f. 136.

6 ASCMB, Livro nº 41, f. 50.

9 mulheres e 5 homens, empregues no trabalho da lavoura e o mercador alguns, não definindo o seu número, servindo-o no serviço doméstico e na sua profissão.

A abordagem que tem sido efetuada a estes homens que partiram da metrópole para a colónia sul-americana não tem conferido ênfase aos luxos e ao conforto de que se se rodeavam nas casas grandes, desde logo por objetos de bons materiais, móveis de madeiras resistentes, roupas de bons tecidos, quase sempre importados, e cercados de escravos e índios. Eram ainda vidas difíceis, feitas com muito trabalho e, por vezes, em condições muito complicadas, e nem sempre isentas de conflitos. Entre as dificuldades e o conforto material, que alguns conseguiram, o poder que alcançaram foi também muito importante para as suas vidas pessoais. O capital financeiro e social atingido possibilitou-lhes aceder a lugares de poder em instituições locais ou nacionais, mas igualmente viver cercados de escravos e índios, amigos e familiares (ARAÚJO, 2022: 76-111).

Percebe-se também que ambos os homens se envolviam em vários negócios: João da Costa na criação de gado, na produção e comercialização de açúcar e no empréstimo de dinheiro, enquanto Francisco Fernandes Gondim no comércio de vários produtos, abarcando três continentes, na venda de produtos e na aceitação de penhores, quando não havia dinheiro para lhe pagar o que vendia.<sup>7</sup> O crescimento da cidade da Bahia em seiscentos fez aumentar o número de mercadores existentes, pelo que se tornou uma profissão muito procurada pelos emigrantes portugueses (KRAUSSE, 2015: 114). O comércio de longa distância atesta o dinamismo da economia local, associada à produção alimentar, mas também às alterações comerciais (SAMPAIO, 2006: 73-96).

Ambos os testadores demonstraram iguais preocupações no momento de preparar a morte. Encomendaram a sua alma à Corte Celestial, tarefa que João da Costa pediu para ser repartida com a Virgem Maria e com São João Evangelista, santo do seu nome, a quem pediu que advogassem a sua causa (VOVELLE, 1993: 171-173). Os dois solicitaram ser amortalhados com o hábito de São Francisco, por acreditarem dispensar mais indulgências e ser mais útil para a salvação das suas almas, pagando montantes diferentes pelos hábitos: Francisco Fernandes Gondim desembolsou seis mil réis e João da Costa pagou 10 mil réis pelo referido hábito e por mais outro, pois requereu dois. Esta prática era seguida por algumas pessoas, sobretudo pelas que dispunham de capital para os pagar (GONZÁLEZ LOPO, 1989: 272; FERRAZ, 2016: 115-116). O lugar de sepultura escolhido foi diferente. Enquanto João da Costa selecionou o mosteiro de São Francisco, Francisco Fernandes Gondim preferiu o mosteiro de São Bento, apesar de ser terceiro franciscano. A implantação das ordens religiosas no Brasil foi ritmada e esteve muito ligada ao avanço da colonização (BOSCHI, 1998: 390-391). Pese embora as diferenças, ambos preferiram a última morada em instituições religiosas, locais onde sabiam decorrer cerimónias religiosas com regularidade que podiam auxiliar as respetivas almas. Ser sepultado num mosteiro exigia posses económicas e contribuía para recordar o seu nome localmente. Os dois homens requereram a presença de várias confrarias para os seus cortejos fúnebres, chamando o universo confraternal local

<sup>7</sup> ASCMB, Livro nº 41, f.137.

para os acompanhar. João da Costa selecionou as confrarias de São Gonçalo, a quem mandou dar 2.000 réis, a de Nossa Senhora da Paz, a de Nossa Senhora do Rosário, dos brancos, designação utilizada para a diferenciar da dos negros, a dos Oficiais de Deus, a de Santa Luzia e a de Nossa Senhora da Ajuda, deixando a cada uma destas 4.000 réis. À de S. João Batista, mandou entregar 5.000 réis. A do Santíssimo Sacramento foi contemplada com a maior dádiva, recebendo 8.000 réis. Solicitou ainda que os religiosos de Nossa Senhora do Carmo o acompanhassem e celebrassem um ofício de corpo presente, com missa cantada e outros sufrágios, deixando-lhes 13.000 réis. Mas para que o cortejo fosse mais grandioso, incentivou todos os sacerdotes que quisessem acompanhar o seu corpo, desde que fossem «clérigos de missa» e surgissem paramentados, com uma esmola de uma pataca. Os que não tivessem esse estatuto, receberiam somente meia pataca. Todos os religiosos que no dia do seu falecimento ou no dia seguinte quisessem celebrar uma missa de corpo presente recebiam mais 12 vinténs. A promessa de diferentes pagamentos não deixaria indiferentes os diversos clérigos da localidade, por constituírem um meio de aumentar os seus rendimentos. Estas missas seriam celebradas no altar mor da igreja da Misericórdia da cidade, por ser privilegiado. A preferência por altares privilegiados foi em crescendo na Idade Moderna, devido ao medo que se tinha do Purgatório. Quem podia mandava celebrar as missas em altares que eram beneficiados, locais em que a crença acentuava a salvação da alma que neles era sufragada (FERRAZ, 2014: 335-348).

Os pobres que o acompanhassem à sepultura recebiam também uma esmola de dois vinténs cada.<sup>8</sup> Acreditando que os pobres lhe podiam ser úteis, por estarem próximos de Deus e poderem implorar pela sua alma, a sua presença foi incentivada com esta dádiva (ARAÚJO, 2003: 18-20). Ordenou ainda que se celebrassem 200 missas pela sua alma nos seguintes altares: 20 no do Santíssimo Sacramento, igual número no das Almas e de Santo António e 30 no de São João Batista, ficando o local das restantes ao arbítrio do seu testamenteiro. Nesta invocação, o testador demonstrava a valorização que atribuía ao Santíssimo Sacramento e às almas do Purgatório, mas igualmente ao santo que considerava seu protetor. O estabelecimento de hierarquias era corrente e demonstrativo da propaganda efetuada pela Igreja Católica, mas também do posicionamento de cada um relativamente aos cultos religiosos.

Francisco Fernandes Gondim seguiu a mesma estratégia, o que era comum à época (ARAÚJO, 1997: 280-282), e pediu que os padres de Nossa Senhora do Carmo acompanhassem seu corpo, deixando-lhe 4 mil réis, a quem solicitou ainda que lhe celebrassem 100 missas pela sua alma e 20 pelas dos seus defuntos, ou seja, familiares, pagando-lhes o que era costume. A mesma menção foi deixada sobre o pagamento às confrarias do Santíssimo Sacramento, Fiéis de Deus, Nossa Senhora da Piedade e Nossa Senhora do Rosário, o que nos impossibilita conhecer o montante.<sup>9</sup> Comparativamente, o primeiro testador convocou mais confrarias para o seu funeral e desejou um enterro mais grandioso. Ambos coincidiram na seleção dos mais importantes cultos: Santíssimo Sacramento, Nossa Senhora

<sup>8</sup> ASCMB, Livro nº 41, f. 49v.

<sup>9</sup> ASCMB, Livro nº 40, f. 133v.

do Rosário, e ainda os Fiéis de Deus. Prática enraizada, a oração do rosário era efetuada em ambiente familiar, mas também dentro dos templos ou ainda de forma isolada. Potenciava, por isso, práticas muito divulgadas pelos homens da Igreja Católica e a adoração da Virgem Maria. O culto da eucaristia era amplamente divulgado através das confrarias do Santíssimo Sacramento e originou várias práticas religiosas. As confrarias dos Fiéis de Deus devotavam a sua atenção aos fiéis defuntos e às almas dos seus membros, procurando contribuir para a sua salvação (PALOMO, 2006: 97-98).

O pedido de celebração de missas logo após a morte prende-se com a crença em dois julgamentos, sendo efetuado um após o passamento e o outro aquando do Juiz Final. As missas celebradas durante a agonia e após a morte ajudariam a alma a não ir para o Inferno (DURÃES, 2000: 442-449), local de onde nunca sairia.

O mercador em estudo deixou ainda a Nossa Senhora do Desterro, a Nossa Senhora da Piedade, a Nossa Senhora de Monserrate e a Nossa Senhora do Socorro quatro mil réis a cada uma. A Nossa Senhora de Guadalupe deixou seis mil réis, demonstrando preferência por este culto. As esmolas eram uma forma de beneficiar, mas também de hierarquizar devoções e preferências. Todos os que podiam não deixavam de o fazer. João da Costa beneficiou a confraria de Nossa Senhora do Desterro com 10 mil réis para adquirir um cálice para a sua igreja.<sup>10</sup>

## 5. A REPARTIÇÃO DA HERANÇA

Dividir e trespassar patrimónios e poderes é algo que sempre acontece nos testamentos. Também nos casos em análise, os dois emigrantes na colónia sul-americana fizeram uso da sua fortuna para dividir propriedades e outros bens e demonstrar amores e desamores por familiares e pessoas próximas.

Ambos os testadores eram casados, mas sem filhos. Sentado numa cadeira e bem-disposto, quando fez o seu testamento, João da Costa tomou uma decisão muito séria relativa à sua mulher, provavelmente casada em segundas núpcias. Esposou Violante Rodrigues, mãe de uma filha já casada e com quem ele não tinha as melhores relações. À sua esposa deixou os móveis de casa que lhe pertenciam, mandando, no entanto, fazer rol deles, pois «sendo caso que a dita minha molher se meta com sua filha e genro lhe não deixo nada, e a todo o tempo que com elles se meter lhe cera tirado e dada conta pelo rol a meu testamenteiro porque bem sabe a razão que tenho a isso».<sup>11</sup> Os motivos não foram invocados, mas conflitos entre as partes parecem evidentes e demonstrativos de uma decisão tão punitiva. Do comportamento da viúva, caso desagradasse à decisão do marido, resultava o acesso ou não à herança. Se lhe fosse retirada, seria encaminhada para a salvação da sua alma e a prática de obras pias. Passados dois anos, quando fez o codicilo, a sua enteada Isabel Simoa já tinha falecido, possibilitando-lhe deixar aos padres jesuítas da cidade uma horta que tinha herdado dela. Os

---

<sup>10</sup> ASCMB, Livro nº 40, f. 49v.

<sup>11</sup> ASCMB, Livro nº 40, f. 50v.

codicilos eram normalmente aproveitados para deixar o que não tinham na altura da elaboração do testamento, mas sobretudo para fazer algumas correções ao mesmo. Pressões de última hora, estados mais debilitados e memórias avivadas sobre serviços prestados ajudam a entender mudanças de posições nas últimas vontades. Ora, foi neste último documento que João da Costa referiu um irmão que vivia também na Bahia, pedindo-lhe que mantivesse relações cordiais com a sua mulher, demonstrando afeto e preocupação com ela, num momento em que a filha desta já tinha falecido, e provavelmente vivia sozinha. Para este seu irmão deixou 60 mil réis, no codicilo.<sup>12</sup> Não deixa de ser interessante verificar que no testamento este irmão não tinha sido nomeado.

Os dois testadores recordam a família, os amigos e os pobres, deixando também legados à Misericórdia. Os documentos consultados provam ainda que ambos mantinham contactos com a família que deixaram no reino e acompanhavam os percursos de vida de pelo menos alguns dos seus membros. Recordam-nos nos sufrágios, mas também enquanto parte dos beneficiários da sua herança.

Francisco Fernandes Godim apresentou uma atitude diferente relativa à sua mulher. Ela ficaria com metade, no que entrava as casas do Carmo e no respeitante aos escravos, e ainda o que viesse da herança de Portugal, pois o testamento em análise reportava-se somente ao património brasileiro. Os testamenteiros ficaram encarregues de vender essa herança e de a repartir com a sua viúva, de maneira consensual e que não causasse escândalo público.<sup>13</sup> Estas casas do Carmo deviam, por morte de sua mulher, transitar para o seu afillhado que vivia em sua casa e era órfão de pai e mãe, se enveredasse pelo clero, servindo para o seu património. Na eventualidade de se ordenar, a sua missa nova deveria ser celebrada pela alma do testador. Se enveredasse pelo clero regular, deixava-lhe 40 mil réis. Se a sua opção fosse contrária à vontade do testador, não herdava nada. Esta atitude é bem elucidativa dos desejos do testador, empenhado em direcionar a criação para o clero e não é de todo inédita. Alguns testamenteiros apontam iguais comportamentos e atitudes relativas aos que não cumprissem as suas vontades. Esta demonstração de força aponta para personalidades fortes e determinadas e, simultaneamente, controladoras dos destinos dos outros.

Mormente, não lhe pertencer, à Misericórdia deixou umas casas que tinha comprado a um homem chamado Sampaio, beneficiando, desta forma, uma instituição importante e forte no combate à pobreza e na assistência aos mais fracos.

A divisão dos pertences destes homens passou também pela repartição de roupa. A roupa assumia na Idade Moderna uma importância que não possui nos nossos dias. Cara e não acessível a todos, ela era relevante para cobrir o corpo, mas também para conferir dignidade. Por isso, ombreava com os restantes patrimónios na hora de repartir. Ambos os testadores ordenaram que toda a sua roupa fosse dada por amor de Deus a pobres honrados, embora estabelecessem algumas dádivas particulares.<sup>14</sup> Mas João da Costa mudou de opinião no codicilo e

<sup>12</sup> ASCMB, Livro nº 41, f. 52.

<sup>13</sup> ASCMB, Livro nº 40, f. 134.

<sup>14</sup> ASCMB, Livro nº 41, f. 51.

mandou entregar algumas peças de roupa sua a um antigo criado, e outra a Simão Antunes.<sup>15</sup> Francisco Fernandes Gondim mandou dar «ao Monteiro», homem que morava na sua casa, um vestido e três camisas das melhores, e uma das mais fracas a Cristóvão Luís. Duas camisas de menor qualidade e a lã sobrança que viesse do Perú destinavam-se a Francisco Baracho. A restante roupa ficava para Ana Violante, com exceção de um colchão, dois lençóis e um travesseiro que se deviam entregar a Jorge Rodrigues, bens prometidos para o casamento de uma filha.<sup>16</sup> O burel que chegaria de Viana da Foz do Lima seria entregue aos padres de São Francisco para dar a pobres. Já as linhas que possuía e vários copos que chegariam de Angola deveriam ser entregues a Luís Monteiro. Repartida por conhecidos e pobres, a roupa cumpria de igual forma uma função muito relevante na estratégia da salvação (FERREIRA, 2020: 112-120). Tal como os outros bens, as peças que cobriam o corpo eram igualmente utilizadas para representação social, pelo que a indumentária assumia relevo na sociedade do Antigo Regime.

Os casos em apreço fazem sobressair as mulheres enquanto beneficiadoras de roupa, embora os benfeitores a façam também distribuir por homens. São também elas que lucram no momento de pensar na sua honra e no casamento. Os dois ponte-limianos escolhem as pobres e a Misericórdia para distribuir dotes, mas também raparigas suas conhecidas, para com as suas heranças possibilitar-lhes o estado de casadas. Ambos os testadores usaram parte da sua riqueza para promover o casamento de mulheres. João da Costa deixou o remanescente da sua metade aos mesários da Misericórdia da cidade para órfãs, sublinhando a necessidade de serem mulheres honradas. Também Francisco Fernandes Gondim recordou a necessidade que as mulheres tinham de ser dotadas. Uma mulher sem dote na Idade Moderna tinha o acesso ao matrimónio muito dificultado (CARBONI, 1999: 13-14). Assim, este último testador determinou que umas casas, compradas a um indivíduo chamado Sampaio, fossem entregues à filha de Brites Barbosa, destinadas ao dote de seu casamento. Na eventualidade de não contrair núpcias, transitavam para o dote de casamento da filha de Pedro Monteiro e se esta não casasse, revertiam para a Misericórdia da cidade. Para a sua sobrinha D. Violante deixou 80 mil réis para o seu dote de casamento. Com esta última doação, o testador procurava igualar o que já tinha feito às familiares de sua mulher, considerando que desta forma promovia uma repartição igualitária entre os dois ramos.<sup>17</sup> Esta mesma atitude foi replicada por outros casais, demonstrando uma posição equitativa no que respeita aos familiares de ambos os ramos.

As preocupações masculinas com as mulheres têm sido demonstradas em diversos trabalhos sobre a Idade Moderna. Esta não é uma preocupação específica do sexo masculino, mas parece evidente que ela se manifesta mais nos homens do que nas mulheres, o que se pode explicar pela posição social ocupada pelos primeiros. Ela é ainda demonstrativa do poder masculino na sociedade e da forma como a mulher lhe era submissa. Habitados a assumir uma atitude de superioridade e, simultaneamente, paternalista relativa às mulheres, os homens

15 ASCMB, Livro nº 41, f. 52.

16 ASCMB, Livro nº 40, f. 134v.

17 ASCMB, Livro nº 41, f. 51.

entendiam ser sua obrigação contribuir para que não se perdessem e, sob a proteção do marido, alcançassem um lugar na sociedade condizente com o que delas se esperava. Com esta atitude, os homens mantinham também o *status quo*, ou seja, a submissão feminina ao poder masculino.

A análise do testamento de João Fernandes Gondim aponta ainda para as dívidas existentes e para problemas decorrentes dos negócios. A preocupação em deixar indicações seguras ao seu testamenteiro aponta para um homem racional e habituado ao rigor dos negócios. Guardava o rol das dívidas num bufete.

Assumia ainda o conflito que tinha em Justiça com Martim Carvalho por dívidas tal como com Bernardo Fernandes, o que somava mais de 30 mil réis. Com o primeiro devedor tinha já pleiteado duas vezes e ganho em duas sentenças, que orçavam o valor de mais de 40 mil réis, enquanto a ação movida contra Bernardo Fernandes orçava em 18 mil réis. Tinha ainda outra demanda com António Barreto «sobre hum poço de fumo podre». Uma outra questão seguia na Justiça contra Francisco Manuel Nunes, a quem devia uma quantia de dinheiro que rondaria os quatro ou cinco mil réis, despesa que seria paga com uma caixa de açúcar, que tinha na Praia, de 22 arrobas. Habituado a lidar com várias moedas, o testador menciona diversas, referindo patacas, vinténs, tostões e réis.

Mas também ele tinha dívidas e solicitou ao seu testamenteiro que as saldasse.

Tabela 1  
*Dívidas de Francisco Fernandes Gondim*

Credores	Dívida (em réis)	Observações
Francisco Dias Vila Viçosa	2.500	Mercador de panos
Manuel Machado	2.000	«do resto de uma contas»
Bernardo Veloso	2.000 ou 3.000	«o que da sua verdade dicher»
Jacinto de Campos	1 pataca e uns óculos	
João Martins	1 hábito	
António Fernandes	12 vinténs	«de huma vara e meya de beyrame»
Manuel Guerra	«o que ele disser em sua verdade»	«humas canadas de vinho»
Filipe Gomes	1.700	Mestre de carvão
Mestre Manuel Maciel	«o que ele disser»	«do resto de contas»
João da Cruz	1 pataca	
João Lopes	4 ou 5 tostões	
Manuel Faria Nascimento	17.000	«do resto de huns contadores»
Maria Vineiros	5.200	

Fonte: ASCMB, *Livro 1º do Tombo. Escrituras, aforamentos e testamentos*, nº 40, 1629 a 1665, fls. 135-137.

Sobre alguns homens, com quem mantinha relações comerciais, o testador afirmava serem sinceros, nas suas palavras verdadeiros. Possuía documentos dos negócios que tinha em trânsito, facto importante para efetuar as cobranças e os pagamentos. O testador mencionava serem homens da sua confiança, que faziam parte da sua rede de contactos próximos e que se moviam em espaços de comércio (MANDRAGÓN; PEREYRA, 2022: 145-146). Estes circuitos de proximidade geravam teias de conhecimentos, de cumplicidades e de confiança, levando a que se colocassem nas suas mãos negócios de grande importância. Provavelmente, devido à sua idade, o testador não conseguiu mencionar quantitativos de várias dívidas, confiando nos homens a quem devia, o que demonstra grande proximidade e profundo conhecimento. A ordem deixada ao testamenteiro era para que acreditasse, fazendo fé nos credores, acreditando que não o enganariam. Embora dominasse os seus negócios, Francisco Fernandes Gondim já não se lembrasse com rigor de algumas dívidas.

No momento de fazer contas, recordou também ter em sua casa uma escrava negra que tinha uma ferida num pé. Pediu que fosse tratada pela Santa Casa da cidade e depois entregue a Maria Vineiros, a quem a tinha vendido com essa condição<sup>18</sup>. Como a Misericórdia herdava todo o remanescente da sua herança, o mercador entendia ser obrigação da confraria cuidar de uma das suas escravas, pois só assim se compreende este pedido, uma vez que enquanto dono dessa mulher tinha de pagar o seu tratamento. Comprador e vendedor de escravos, Francisco Fernandes Gondim era homem de palavra e desejava, como bom cristão, despedir-se da vida terrena com tranquilidade.

## 6. CONCLUSÕES

A análise dos testamentos dos ponte-limianos demonstra em primeiro lugar preocupações comuns aos homens da Idade Moderna, ou seja, ter uma boa-morte e alcançar a salvação da alma. Mas aponta para muitas outras linhas de análise, que se prendem com percursos de vida, ascensão social, redes profissionais e de confiança, mas igualmente contextos de invasão e guerra, divisão de patrimónios, família e pobreza.

Tendo como ponte de partida a emigração para o Brasil colónia e a construção de patrimónios, os testadores em análise demonstram muitas semelhanças na forma como se posicionaram na vida, pese embora as diferenças profissionais e o lastro de conhecimentos obtidos. Francisco Fernandes Gondim estabeleceu pontes com o reino, com Angola, o Rio da Prata e o Perú, disseminando negócios e contactos no Atlântico, galgando a fronteira marítima e construindo riqueza, experimentando níveis de contacto muito diversificados. A sua lista de devedores e os pormenores que vai deixando sobre os seus bens, são elucidativos das redes sociais e comerciais que alcançou. Já João da Costa, investindo na agricultura e na criação de gado, levou a sua vida na região da Bahia em torno da plantação e

---

<sup>18</sup> ASCMB, Livro nº 40, f. 137.

venda de açúcar, o que lhe proporcionou conforto e bom viver, limitando os seus contactos sociais à região em que residia.

Num período de grande penúria do reino, estes dois homens protagonizaram um caminho de ascensão social no novo mundo, demonstrando no final da vida estar plenamente enraizados na terra que os acolheu, pese embora as lembranças que mantinham da família que permaneceu na terra natal, cumprindo as expectativas que os levaram a atravessar o Atlântico. A riqueza que foram construindo possibilitou-lhes viver rodeados de alguns luxos, serem considerados e ascenderem socialmente e, na hora da morte, repartir os seus bens por familiares, conhecidos e pobres, o que materializava a o seu poder e o sentido ascensional das suas vidas.

## 7. REFERÊNCIAS

### Fontes manuscritas

Arquivo da Santa Casa da Misericórdia da Bahia (ASCMB)

*Livro 2º do Tombo*, nº 41, 1652 a 1685.

*Livro 1º do Tombo. Escrituras, aforamentos e testamentos*, nº 40, 1629 a 1665.

### Bibliografia

ÁLVAREZ SANTOS, J. L. (2019): *Identidad insular y espácio atlántico. Portugal y Tenerife en tiempos de la Unión Ibérica*, Ed. Cátedra, Madrid.

ÁLVAREZ SANTOS, J. L. (2012): «El apogeo de las relaciones canario-brasileñas en el período filipino», en F. MORALES PADRÓN (coord.), *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana (2010)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 1063-1080.

ALVES, J. F. (2001): «Terra de Esperanças - O Brasil na emigração portuguesa. Portugal e Brasil», en *Encontros, desencontros, reencontros*, Câmara Municipal de Cascais, Cascais: 113-128.

ALVES, J. F. (1993): «Os Brasileiros». *Emigração e retorno no Porto oitocentista*, Universidade do Porto, Porto.

MONDRAGÓN, S. A. y PEREYRA, V. O. (2022): «Redes de confiança, vicinidade y comercio en el imperio español, criollos, españoles y estrangeiros en el Río de la Plata, siglo XVIII», *Ler História*, 81: 143-163. <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.11128>

ARAÚJO, A. C. (1997): *A morte em Lisboa. Atitudes e representações 1700-1830*, Editorial Notícias, Lisboa.

ARAÚJO, M. M. L. (2022): «Entre as delícias do mundo e as culpas passadas: o capitão-mor Alexandre Rebelo de Sepúlveda no Maranhão do século XVIII, na hora da morte», en M. M. L. ARAÚJO; A. RUGGIERO; V. L. M. BARROSO; B. P. JAQUES (orgs.), *Movimentos migratórios e percursos de vida entre Portugal e*

- Brasil (séculos XVII-XX)*, Editora Fi, Porto Alegre, Brasil: 76-111. <https://doi.org/10.22350/9786559175994>
- ARAÚJO, M. M. L. (2003): *Rituais de caridade na Misericórdia de Ponte de Lima (séculos XVII-XIX)*, Santa Casa da Misericórdia de Ponte de Lima, Braga.
- ARAÚJO, M. T. M. S. A. (2022): *A família, a memória e os afetos: os Alves de Requião (séculos XVII-XX)*, Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão, Vila Nova de Famalicão.
- BOSCHI, C. (1998): «As missões no Brasil», en F. BETHENCOURT; K. CHAUDHURI (dirs.), *História da Expansão Portuguesa*, vol. 2, Círculo de Leitores, Lisboa: 388-402.
- CARBONI, M. (1999): *Le doti della «poverta»*. *Famiglia, risparmio, previdenza: il Monte del matrimonio di Bologna (1583-1796)*, Il Molino, Bologna.
- CARDOSO, D. A. (2022): «Os números da emigração de Vitorino Magalhães Godinho: revisão historiográfica com o caso do Brasil na época moderna», en APHES, *Working Papers in Economic and Social History*, 2: 1-27. [https://doi.org/10.55462/wpaphes\\_a\\_502](https://doi.org/10.55462/wpaphes_a_502)
- CARDOSO, D. A. (2021): «Ocupações da população do Brasil no século XVII: uma tentativa de estandardização». *Revista de História (São Paulo)*, 180: 1-38. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.2021.178328>
- DURÃES, M. (2000): *Herança e Sucessão Leis, Práticas e Costumes no termo de Braga (Séculos XVIII-XIX)*, vol. II, Tese de Doutoramento em História, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho, Braga.
- FERNANDES, P. S. C. (2016): *O Hospital e a Botica da Misericórdia de Penafiel 1600-1850*, Santa Casa da Misericórdia de Penafiel, Penafiel.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2022): «Tratantes de escravos portugueses e importadores de açúcar de Brasil y el Caribe en Sevilla y Cadiz, 1590-1600», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. GARCÍA BERNAL, I. M. MELERO MUÑOZ (coords.), *Ciudades y puertos de Andalucía en el Atlántico global, siglos XVI-XVIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla: 105-139.
- FERRAZ, T. (2016): «Vestidos para a sepultura: a escolha da mortalha fúnebre na Braga setecentista», *Revista Tempo*, 22 (39): 110-125. <https://doi.org/10.20509/TEM-1980-542X2016v223903>
- FERRAZ, T. (2014): *A Morte e a Salvação da Alma na Braga Setecentista*, Tese de doutoramento em História, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho, Braga.
- FERREIRA, L. G. (2020): *Vestidos de caridade. Assistência, pobreza e indumentária na Idade Moderna. O caso da Misericórdia de Braga*, Húmus, Vila Nova de Famalicão.
- GANDELMAN, L. M. (2005): *Mulheres para um império: órfãs e caridade nos recolhimentos femininos da Santa casa da Misericórdia (Salvador, Rio de Janeiro e Porto-século XVIII)*, Tese de doutoramento em História, Universidade Federal de Campinas, Campinas.
- GODINHO, V. M. (1978): «L'émigration Portugaise (XVI-XXe siècles) une constante structurelle et les réponses aux changements du monde», *Revista de História Económica e Social*, 1: 5-32.
- GONZÁLEZ LOPO, D. L. (1989): «La mortaja religiosa en Santiago entre los siglos XVI y XIX», *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 34

- (3-4): 271-295.
- KRAUSE, T. (2015): *A Formação de uma Nobreza Ultramarina: Coroa e elites locais na Bahia seiscentista*, Tese de doutoramento em História, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- MARQUES, B. M. B. (2018): *Servir no Santo Ofício: os Lourenço Ferreira e a sua ascensão social na Bahia dos séculos XVII e XVIII*, Dissertação de Mestrado em História, Universidade do Minho, Braga.
- MARQUES, G. (2016): «Por ser cabeça do Estado do Brasil. As representações da cidade da Bahia no século XVII», em E. S. SOUZA, G. MARQUES, H. R. SILVA (orgs.), *Salvador da Bahia. Retratos de uma cidade atlântica*, EDUFBA-CHAM, Salvador-Lisboa: 17-46.
- MARQUES, G. (2011): «As ressonâncias da Restauração da Baía (1625) e a inserção da América Portuguesa na União Ibérica», em S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (dir.), *Governo, Política e Representações do Poder no Portugal Habsburgo e nos seus Territórios Ultramarinos (1581-1640)*, CHAM, Lisboa: 121-146.
- OLIVEIRA, A. (2015): *Capítulos de História de Portugal*, vols. II e III, Palimage Editores, Viseu.
- PALOMO, F. (2006): *A Contra-Reforma em Portugal 1540-1700*, Livros Horizonte, Lisboa.
- PUNTONI, P. (2004): «As guerras no Atlântico Sul: a ofensiva holandesa (1624-1641)», em M. T. BARATA; N. S. TEIXEIRA (dirs.), *Nova História Militar de Portugal*, vol. 2, Círculo de Leitores, Lisboa: 255-267.
- RODRIGUES, H. (2007): «Emigração do Alto Minho e a saudade nas escritas familiares de oitocentos», *CEM*, 8: 373-389.
- RUSSEL-WOOD, A. J. R. (1998): «Ritmos e destinos de emigração», em F. BETHENCOURT; K. CHAUDHURI (dirs.), *História da Expansão Portuguesa*, vol. 2, Círculo de Leitores, Lisboa: 114-125.
- SAMPAIO, A. C. J. (2006): «Comércio e riquezas: elites mercantis e hierarquização social no Antigo Regime português», em A. C. J. SAMPAIO, J. FRAGOSO, M. FLORENTINO, A. P. CAMPOS (orgs.), *Nas rotas do império: eixos mercantis, tráfico e relações sociais no mundo português*, IICT/EDUFES, Lisboa, Vitória: 73-96.
- SANTOS, M. C. I. (2020): *Família, trajetórias e Inquisição: mobilidade social na Amazônia colonial (c. 1672-c.1805)*, Tese de doutoramento em História, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Lisboa.
- SCHWARTZ, S. (1998): «A «Babilónia» colonial: a economia açucareira», em F. BETHENCOURT; K. CHAUDHURI (dirs.), *História da Expansão Portuguesa*, vol. 2, Círculo de Leitores, Lisboa: 213-231.
- SCHWARTZ, S. (1979): *Burocracia e sociedade no Brasil colonial. A suprema Corte da Bahia e seus Juizes (1609-1751)*, Editora Perspectiva, São Paulo.
- SCOTT, A. S. V. (2012): *Os portugueses*, Contexto, São Paulo.
- SERRÃO, J. (1982): *A emigração Portuguesa: sondagem histórica*, 4ª ed. Livros Horizonte, Lisboa.
- SILVA, R. (2013): «Atravessar o Atlântico: alcançar o sucesso ou perpetuar as dificuldades?», em M. M. L. ARAÚJO; ESTEVES, A. P. L.; COELHO, J. A. FRANCO, R. (coords.), *Os brasileiros enquanto agentes de mudança: poder e assistência*,

- CITCEM, Fundação Getúlio Vargas, Braga: 141-152.
- SULLÓN BARRETO, G. (2023): «Herederos en la tierra de origen de los portugueses integrados en Lima, 1580-1680», *Historia Regional. Sección Historia*. ISP, 3: 1-18.
- TILLY, C. (2004): «Trust and Rule», *Theory and Society*, 33 (1): 1-30.
- VOVELLE, M. (1993): *As Almas do Purgatório ou o trabalho do luto*, Editora UNESP, São Paulo.
- WOLF, E. (2001): *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*, Editora Ciesas, México.

**Prometeo era belga.  
Armand Nagelmackers, ingeniero de minas pionero en Asturias**

*Prometheus was Belgian.  
Armand Nagelmackers, a Pioneer Mining Engineer in Asturias*

Jorge Muñoz Sánchez  
Universidad de Oviedo  
<https://orcid.org/0000-0003-2224-0171>  
munizjorge@uniovi.es

Recibido: 21/08/2023; Revisado: 29/11/2023; Aceptado: 30/01/2024

**Resumen**

El segundo y el tercer cuarto del siglo XIX constituyen un período que está infrarrepresentado en la historiografía de la industrialización asturiana, aunque tiene una importancia capital, puesto que sienta las bases de lo que vendrá después, muy a menudo en circunstancias que bien podrían calificarse de épicas. En este despegue hay un aporte insoslayable que proviene de las regiones más adelantadas de la época en el continente, entre las que se encontraba Bélgica, que significó para Asturias capitales, técnicos, tecnología y mano de obra cualificada. Este artículo pretende poner de relieve la figura de Armand Nagelmackers, que fue el primer ingeniero de la primera empresa carbonera moderna en la región, belga y egresado de la Escuela de Minas de Lieja. Su papel difícilmente puede ser sobrevalorado. Pese a ello, como otros personajes de esta época, no ha tenido apenas tratamiento en la historiografía *ad hoc*.

**Palabras clave:** carbón, industria, Asturias, transferencia de tecnología, historiografía.

**Abstract**

The second and third quarters of the 19th century constitute a period that is underrepresented in the historiography of Asturian industrialization, although it is of capital importance, since it lays the foundations for what will come later, very often in circumstances that could well be described as epic. In this take-off there is an unavoidable contribution coming from the most advanced regions of the continent at the time, among which was Belgium, which meant capital, technicians, technology and skilled labor for Asturias. This article aims to highlight the figure of Armand Nagelmackers, who was the first engineer of the first modern coal company in the region, Belgian and a graduate of the Liège

School of Mines. His role can hardly be overestimated. In spite of this, like other characters of this period, he has hardly been treated in the ad hoc historiography.

**Keywords:** Coal, Industry, Technology Transfer, Historiography.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El protagonista de estas páginas, Armand Nagelmackers, vivió y trabajó en Asturias en una época –entre 1833 y 1851– en la que la literatura periódica profesional estaba dando sus primeros pasos (CHASTAGNARET, 1975) e incluso existían muy escasos referentes de prensa local en general (RODRÍGUEZ INFIESTA, 2004). Probablemente esto explique en parte que haya permanecido casi inédito en la historiografía pese a su evidente trascendencia: fue él quien puso en marcha, en circunstancias muy difíciles y sin contar con ningún ejemplo previo, la primera explotación hullera por medios científicos en Asturias, a partir de finales del año 1833. De todos modos, la suya es quizá una manifestación extrema pero no única de olvido: la etapa, liminar pero crucial, en la que Nagelmackers ejerció en Asturias, es normalmente obliterada en su conjunto por los historiadores (SIERRA ÁLVAREZ, 1990: 3) y sólo es tenida en cuenta como preludeo en algunas obras con un sesgo de historia económica, como la magnífica de GARCÍA LÓPEZ *et al.* (2004). Esto fue debido durante bastante tiempo a la dificultad para acceder a las fuentes primarias más importantes: el Archivo Histórico de Asturiana de Zinc, que hoy afortunadamente es un extraordinario ejemplo de conservación y puesta a disposición de los investigadores de este legado documental trascendental, gracias a la labor de Alfonso García, su responsable. Si bien en los dos últimos decenios se ha paliado parcialmente esta carencia, sigue existiendo una evidente falta de estudios sobre el particular.

A lo anterior hay que añadir que la punta de lanza del desarrollo industrial en estos años centrales del XIX fue la localidad de Arnao, con su mina y después su fábrica de zinc, alejada de las que en el período posterior y hasta la actualidad tomarían el relevo como zonas industriales más relevantes, las cuencas del Nalón y el Caudal. Incluso la memoria de la propia empresa ha contribuido a esta situación (REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS, 1954), dado que el espectacular crecimiento que experimentó desde la construcción de la fundición de zinc en 1855 ha llevado a minusvalorar sus veinte primeros años, que fueron de dura lucha por la supervivencia en un contexto difícil, lo que no impidió que se convirtiera en un foco de desarrollo técnico y pusiera los cimientos de la superación de la minería artesanal, que seguiría generando el grueso de la producción regional hasta 1860 (EZQUERRA GARCÍA *et al.*, 1831; COLL MARTÍN y SUDRIÀ I TRIAY, 1987: 63). Por su parte, la aportación belga en técnicos a la industrialización asturiana, como también en

---

<sup>1</sup> El autor es miembro del equipo investigador del proyecto titulado «*La minería durante el franquismo: magnitudes y empresas*», de la convocatoria del programa Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 del Ministerio de Ciencia e Innovación. Los investigadores principales son D. Miguel Pérez de Perceval Verde y D. Ángel Pascual Martínez de la Universidad de Murcia.

capitales, es menor que la francesa en términos agregados, pero en cambio resulta cualitativamente tan importante o más que aquella por su mayor precocidad. El carácter absolutamente pionero de la obra de Nagelmackers es el epítome perfecto de esta circunstancia. Aunque hay estudios en marcha, no existe todavía publicado ninguno específico para Asturias sobre estas influencias foráneas. Para el caso español puede consultarse el muy luminoso de LÓPEZ MORELL y PÉREZ DE PERCEVAL (2016) sobre los ingenieros franceses.

La Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, con un capital de 450.000 reales de vellón suscritos a partes iguales por Nicolas-Maximilien Lesoinne, Joaquín María Ferrer y Felipe Riera, marqués de Casa Riera, pretendía convertirse en una fábrica de cañones para reducir la dependencia del extranjero en tecnología militar, aprovechando el carbón de Arnao y la inmediatez del mar para el transporte. Todo ello con el impulso del ministro de Marina, Luis María Salazar, que prodigaría todo tipo de privilegios para la nueva sociedad en atención a su carácter estratégico. Sin embargo, vicisitudes diversas –especialmente la desertión de John Cockerill, socio llamado a aportar la tecnología- llevaron a que el proyecto se truncara y el establecimiento quedó reducido a mera mina de carbón, en una región sin consumidores potenciales apreciables de este mineral y con ninguna infraestructura de transporte, donde incluso el mar se reveló mal aliado por lo peligroso que resultaba fuera del verano. De ahí que esos primeros veinte años, hasta la reorientación del negocio hacia la fundición de zinc, fueran de estrecheces. La empresa llegó a estar en venta en alguna ocasión antes de su refundación con el propósito indicado en 1853, inaugurándose la fábrica que sería el origen de un gran éxito empresarial transcontinental en 1855 (REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS, 1954; FUERTES ARIAS, 1902; ADARO RUIZ, 1968; MADRID ÁLVAREZ, 2001 y CHASTAGNARET, 1985). Para entonces ya había abandonado Asturias con destino a su Bélgica natal quien sostuvo el titánico esfuerzo de los primeros tiempos y con su pericia evitó el cierre de la explotación minera, Armand Nagelmackers, que antes había tenido tiempo de pasar por alguna otra empresa pionera del panorama regional de la época, aunque la carencia de archivos corporativos practicables a estos efectos nos deja de este segundo período más incógnitas que certezas.

## 2. TÉCNICOS PIONEROS Y MEMORIA SELECTIVA

La muerte de Fernando VII y el acceso al trono de su hija Isabel II con la regencia de María Cristina, rodeada de circunstancias bien conocidas, supuso también en el terreno de la industria cambios importantes que dejaron huella en todo el país. Sin embargo, el impulso a esta actividad –por poco decidido y escasamente eficaz que fuera– había comenzado en el periodo fernandino con la llamada Ley de Minas de 1825, que pese a sus carencias mejoraba sustancialmente lo preexistente, que no estaba pensado para la minería peninsular sino la americana de metales preciosos, de características y necesidades obviamente muy distintas. Por tanto, de algún modo podría decirse que esta ley y su contexto, entre otras muchas cosas, resultan una metáfora en el ámbito económico del cambio de escala de la España

imperial volcada al exterior a la que trata de recuperarse regenerando el solar patrio. En esa misma época se prohibió la importación de carbón –medida sujeta en lo sucesivo a querellas y vaivenes abundantes– y se creó la Dirección General de Minas (ERICE, 1995: 220). Si bien esto tuvo poco efecto práctico en lo inmediato, supuso una base sobre la que edificar a partir del acceso al poder, desde 1833, de sectores del liberalismo español que tenían una perspectiva no sólo política sino también económica y social que incluía como objetivo y medio privilegiado la promoción de la industria. Y como, por usar las palabras de Alejandro Aguado – otro pionero muy relacionado con Nagelmackers al que volveremos a referirnos– «donde hay carbón hay de todo» (OJEDA, 1985: 22), sus esfuerzos de desarrollo se enfocaron a la hulla asturiana desde los primeros momentos.

Esta atención suscitada a partir de entonces por los yacimientos carboníferos del extremo Norte del país era merecida, sin duda, tanto por lo estratégico de los mismos como por la calamitosa situación en la que se encontraban. Así, a la altura de 1830, una comisión enviada a la provincia con fines exploratorios por la mencionada Dirección General de Minas constataba que la explotación del carbón era escasa y se realizaba en los estratos superficiales por campesinos sin conocimientos ni método alguno, de tal modo que lo poco que se extraía resultaba caro, de mala calidad y dañino para los criaderos, que se iban deteriorando hasta el punto de llegar a imposibilitar su explotación posterior por medios modernos y científicos. A ello había que sumar unos transportes lamentables que retardaban y encarecían enormemente la venta del producto más allá de los mercados locales (EZQUERRA *et al.*, 1831; COLL MARTÍN Y SUDRIÀ I TRIAY, 1987: 63). Las explotaciones descritas, muchas ilegales, daban la mitad de la producción de carbón de Asturias todavía a la altura de 1860 (COLL MARTÍN Y SUDRIÀ I TRIAY, 1987: 63). Encontramos por tanto una actividad marginal, sin verdaderas empresas, con explotaciones al menor coste posible, sin inversión y con un notable arcaísmo técnico (CHASTAGNARET, 2000: 201). Esta poco halagüeña situación debía asemejarse tanto a la observada por Jovellanos en 1789 como las cifras de producción en ambas fechas, pues se habían incrementado de unos mísmos 100.000 quintales a los todavía irrelevantes 125.000 del año 1830 (OJEDA, 1985: 11). Guillermo Schulz lo describía en esta misma época de una forma bastante ilustrativa:

La explotación de este mineral es ya de alguna consideración aunque consista mayormente en excavaciones irregulares y superficiales que los labradores de los concejos de Langreo, Siero, Llanera, Tudela y Mieres suelen hacer a temporadas, según haya pedidos en los puertos de Gijón y Villaviciosa. Estas excavaciones, llamadas carboneras, son generalmente de muy corta duración, y pocas se conservan abiertas de un verano a otro (SCHULZ, 1838: 381).

A partir de aquí, una serie de capitalistas y técnicos, mayoritariamente extranjeros en la primera categoría y casi exclusivamente en la segunda en estos primeros tiempos, van a emplearse en intentar revertir esta situación de postración. Aunque no existen estudios específicos de índole biográfica para este mundo liminar de la primera mitad del XIX, es frecuente entre los eruditos y estudiosos de la industria en Asturias el referirse con mayor o menor detalle en

sus obras a ingenieros de minas extranjeros que tuvieron un papel destacadísimo en los primeros tiempos. Insoslayable, por supuesto, es Guillermo Schulz, que primero como comisario y después desde su puesto de inspector del distrito minero de Galicia y Asturias adquirido en 1833, va a desarrollar una tarea colosal y heroica, dadas las circunstancias y los medios disponibles. A él se acudirá en varias ocasiones a lo largo de estas páginas, puesto que su relación con Armand Nagelmackers fue también frecuente y estrecha, forzosamente ya que hablamos del inspector del distrito minero y del primer director de «la primera empresa carbonera digna de tal nombre», por emplear la fórmula de Jordi NADAL (1975: 129). La Real Compañía Asturiana de Minas inaugura la era de la minería moderna, convirtiéndose en pionera y modelo muy adelantada a su momento, único exponente de los nuevos tiempos todavía en la década de 1840 (CHASTAGNARET, 2000: 224-225). Del vínculo entre Schulz, Arnao y Nagel da idea el que la primera acción del teutón tras ser nombrado Inspector de Minas del Distrito de Asturias y Galicia fuera visitar al belga, recién llegado a la plaza. O que el alemán recurriera a él en 1837 para conseguir una cocina de hierro sin pagar los elevados aranceles a que estaba sujeta (GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, 2010: 72-79). Su impronta fue enorme en el momento en los círculos industriales (SCHULZ, 1841) y es el padre de la geología moderna en la provincia (SCHULZ, 1858), lo que le ha valido una notoriedad bien merecida en los ámbitos académicos (LÓPEZ DE AZCONA, 1984; RÁBANO, 2005; PUCHE RIART *et al.*, 2001; TRUYOLS y MARCOS, 1978; RÁBANO y TRUYOLS, 2005; GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, 2010...).

Sin embargo, Schulz no fue el único en este segundo cuarto del siglo XIX. Entre quienes desarrollaron su labor en el sector privado, poniendo en marcha las primeras empresas mineras con procedimientos industriales –por tanto cabe suponer que aportando conocimientos sobre el particular que entonces escaseaban o eran totalmente desconocidos en España– destaca Adriano Paillette, que llegó a Asturias unos años después que Nagelmackers y trabajó en las minas del duque de Riánsares, marido morganático de la regente María Cristina y, sin lugar a dudas, uno de los grandes animadores del ambiente industrial de la época, en el que contó con un trato favorable por parte de los gobiernos del momento (OJEDA, 1985: 40). Paillette hizo sus aportaciones al conocimiento científico sobre el carbón en Asturias, por lo que también es celebrado con cierta frecuencia (PAILLETTE, 1844, 1845a, 1845b). Mejor conocido también es Adolphe Desoignie, que fue precisamente quien sustituyó a Nagelmackers en la dirección de la Real Compañía Asturiana de Minas en Arnao cuando el segundo dimitió en 1838. No sólo hizo aportaciones e innovaciones a la explotación que dirigió en aquella época –y que sería la primera de varias en Asturias (SOIGNIE, 2016: 109) – sino que dejó un legado escrito bastante importante, en forma de artículos científicos y también de divulgación y opinión en la prensa, como los que publicó en *El Eco de Avilés* y en *La Luz de Avilés* (DESOIGNIE, 1850, 1855, 1867, 1877, 1881, 1882). Por fortuna, su figura ha sido recientemente recuperada con varias publicaciones (MUÑIZ SÁNCHEZ, 2020a, 2020b, 2021). Su caso es además particular, porque aunque fue prolífico escritor y conocemos los títulos de muchas de sus obras, a nosotros no han llegado apenas, lo que a efectos prácticos le igualaba a otros muchos en el

riesgo de olvido historiográfico. A estos insignes ingenieros les siguieron otros, como Francisco Antonio Elorza y Aguirre o Dionisio Thiry (ELORZA, 1861; THIRY, 1851), que son ya un poco posteriores y ejercen de enganche con los mucho mejor conocidos –casualmente prolíficos escritores– de finales del XIX (IBRÁN, 1872, 1887, 1902; LLANO, 1906; GASCUE Y MURGA, 1883, 1884; SUÁREZ, 1896; ADARO Y MAGRO, 1883, 1911). Como se ha reseñado, todos ellos –tanto los coetáneos a Nagelmackers como los posteriores– tienen en común el haber dejado producción escrita, más o menos abundante, con más o menos repercusión. Obviamente, son fuentes insoslayables para la historiografía de la industria. Por poner un ejemplo, un mero recorrido cronológico por los títulos de sus escritos nos da idea de la evolución del sector: de preocupaciones ligadas a la mera producción, los transportes y los mercados casi en exclusiva se va pasando paulatinamente a un universo en el que las cuestiones sociales, sindicales y políticas tienen una presencia mucho mayor.

Sin embargo, es llamativo que su relevancia histórica sea prácticamente proporcional a la fecundidad de su pluma. De los pioneros de la primera mitad del XIX nos han quedado pocas huellas escritas y de ellos se habla y se escribe poco en comparación con sus colegas de finales de la centuria, a pesar de que las condiciones titánicas en las que realizaron su obra –así como su carácter fundacional– se prestan en principio a glosas más abundantes. Parece poco razonable esta inercia o comodidad positivista de tratar más o menos y medir la trascendencia de estos personajes en función exclusivamente de sus publicaciones. Por ejemplo, en el ámbito de la transferencia de tecnología –aspecto fundamental de su papel en Asturias– se ha señalado por algunos autores que los episodios más exitosos al respecto se fundamentaron en la actividad de personas sobre el terreno más que en el trasiego de máquinas, patentes o literatura científica, puesto que la transferencia requiere experiencia y adaptación a las condiciones del lugar de adopción, siempre diferentes a las de origen (ANDUAGA, 2001: 65). No dejar por escrito sus cuitas no les resta importancia ni trascendencia histórica real. Por tanto, probablemente podemos atribuir el poco justificable olvido en el que ha quedado Armand Nagelmackers –o Armando Nagel, como se hacía llamar en Asturias para comodidad de sus interlocutores– por el hecho de no haber dejado publicaciones sobre su experiencia y sus opiniones. Tan sólo un reciente artículo académico glosa una parte de su vida y obra en Asturias, tratando sobre todo aspectos técnicos, financieros y de gestión de mano de obra a partir de la correspondencia conservada (MUÑIZ SÁNCHEZ, 2019).

La Real Compañía Asturiana de Minas –que se funda en el año 1833 a partir de unos yacimientos explotados de forma artesanal y por tanto superficial e intermitente probablemente desde más de dos siglos atrás– (ARAMBURU Y ZULOAGA, 1899: 301-302) fue el primer destino del ingeniero en Asturias. El proyecto inicial, como se ha indicado ya, pretendía crear una fábrica de armas anexa, pero vicisitudes diversas dieron al traste con él y terminó convirtiéndose en una simple mina, participada por la familia Lesoinne –destacados industriales y políticos liberales belgas– y dos exiliados españoles del período fernandino, Joaquín María Ferrer y Felipe Riera (GARCÍA LÓPEZ *et al.*, 2004: 12-15). El referente técnico en las dos primeras décadas de existencia de la empresa fue Adolphe

Lesoinne, hijo de uno de los socios, ingeniero de minas y fundador de la escuela de esta especialidad en Lieja, en la que formó y de la que captó a Armand Nagelmackers (Lieja, 1807-Lieja 1891) entre otros difusores de tecnología por toda Europa (NIEMBRO PRIETO, 2008: 65).<sup>2</sup> Estos primeros veinte años serán muy difíciles por hallarse esta mina moderna enclavada en un territorio que empezaba apenas a desperezarse, por lo que tuvo problemas para encontrar consumidores, entre otras circunstancias. Sólo despuntará desde una perspectiva empresarial a partir de 1853, cuando se refunda para reorientarse al incipiente negocio del zinc (GARCÍA LÓPEZ *et al.*, 2004: 36; CHASTAGNARET, 1983: 90; RCAM, 1954: 110-111). Pero estos primeros años fueron decisivos para la minería asturiana, a la que aportaron novedades cuyo artífice inicial fue Nagelmackers, independientemente de lo más o menos lucrativos que resultaran para la empresa en cuestión. Sin embargo, hoy es un personaje olvidado: apenas algunas menciones ligeras en textos consagrados a otros menesteres. La propia empresa, comprensiblemente sesgada por su arrolladora expansión a partir de 1853, ha tendido a olvidar estas dos primeras décadas de existencia, tan importantes sin embargo para ella y para la región (REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS, 1954).

### 3. A GRANDES MALES, REMEDIOS DE TODOS LOS TAMAÑOS. ALGUNAS APORTACIONES DE ARMAND NAGELMACKERS A LA MINERÍA EN ASTURIAS

Hemos destacado ya el papel del ingeniero como elemento crucial de la transferencia de tecnología, que se produce a partir de textos y patentes con mucha menos frecuencia que a través de la acción directa sobre el terreno de técnicos y –lo que suele ser todavía menos tenido en cuenta– trabajadores. Esto es así porque la tecnología requiere una adaptación a las circunstancias técnicas, laborales, sociales, culturales y hasta políticas del sitio que la recibe, que en el lugar y época que nos ocupan son además bastante particulares en el contexto europeo. Sin embargo, a diferencia de los textos y patentes, la actividad de estos precursores no siempre dejó huellas detalladas y rastreables para los historiadores. Por eso a menudo nos contentamos –y no es poco– con levantar acta de su presencia en ese lugar y del estado anterior y posterior de uno o varios ítems tecnológicos, a modo de indicio. Esto ha sido definido por algunos estudiosos como *tacit knowledge* (SISMONDO, 2004: 88-90). A Nagelmackers podemos cómodamente atribuirle varios episodios de este tipo de transferencia implícita, pero también algunos datos concluyentes y explícitos gracias principalmente a la correspondencia que se conserva en el Archivo Histórico de Asturiana de Zinc (AHAZ en lo sucesivo).<sup>3</sup> En este epígrafe vamos a realizar un recorrido heterogéneo y en absoluto sistemático ni exhaustivo por parte de estos problemas para dejar constancia de algunas de las aportaciones que contribuyó a incorporar al arte minero en Asturias.

<sup>2</sup> *La Meuse*, 30-4-1891, p. 3.

<sup>3</sup> Queremos dar las más expresivas gracias al responsable de este archivo, Alfonso García, cuya labor es abnegada e impecable desde todos los puntos de vista.

Jean-Louis-Armand Nagelmackers nació en Lieja el 22 de septiembre de 1807 en una importante familia de banqueros y políticos liberales. Formó parte de la primera promoción de ingenieros de la Escuela de Minas de Lieja, donde recibió clases de Adolphe Lesoinne, que le reclutó para la nueva empresa que estaba poniendo en marcha en Asturias.<sup>4</sup> En su haber técnico debe señalarse nada menos que el establecimiento del primer ferrocarril de mina de España, que servía para extraer la producción de las galerías y llevarla hasta el embarcadero construido para su exportación (CHASTAGNARET, 2000: 225). Esta vía férrea se despliega entre 1836 y 1837 –con décadas de adelanto sobre los siguientes– con materiales traídos expresamente de Bélgica utilizando las dispensas arancelarias a la importación de maquinaria que se habían otorgado a la RCAM en el momento de su constitución (GARCÍA LÓPEZ *et al.*, 2004: 9, 25; MANSILLA PLAZA, 2011: 101).<sup>5</sup> El peligro que suponía el fuerte desnivel que enfrentaba el ferrocarril obligó a Nagel a diseñar expresamente unas piezas de hierro que aseguraran las traviesas a los raíles y que mandó fabricar en Sargadelos.<sup>6</sup> Esto contribuyó a que el carbón de Arnao tuviera unos costes contenidos, de un real y medio el quintal en 1837.<sup>7</sup> Se trataba además de una hulla valiosa porque tenía un tamaño superior al de sus competidoras de Langreo, puesto que era la única que se extraía con pólvora en lugar de exclusivamente con picos.<sup>8</sup> Calidad y buen precio fueron dos potentes argumentos en el estrecho mercado español de la época.

Pese a ello, la distribución lastró su desarrollo. Faltaban consumidores industriales y los que había –lejanos todavía– tenían la opción del combustible británico, antaño prohibido o castigado por aranceles altos (COLL MARTÍN Y SUDRIÀ I TRIAY, 1987: 82). A ello hay que sumar que las expediciones en barco –las terrestres eran tan caras que se ceñían al inmediato Avilés– eran tan difíciles por la mala mar que durante bastantes meses al año no podían realizarse de ningún modo.<sup>9</sup> Para tratar de minimizar este problema, Nagel ideó un sistema de explotación que permitía extraer la mayor parte en el verano, evitando así tener carbón almacenado deteriorándose en la época invernal. Se trataba de abrir galerías estrechas y largas en invierno –sacando lo imprescindible para prolongarlas– y retroceder rápidamente en el verano ampliando la luz de los túneles extrayendo lo que se había dejado a los lados, permitiendo que el terreno cayese tras la retirada.<sup>10</sup> Era además una forma de explotación económica porque ahorra trabajo de entibación y madera destinada al sostenimiento de las galerías, que era escasa y cara (SCHULZ, 1838: 383).<sup>11</sup> No dejaba de tener sus costes en términos de

4 *La Meuse*, 30-4-1891, p. 3.

5 NAGELMACKERS, A., Carta a Adolphe Lesoinne (Arnao, 22-2-1837), AHAZ, Libro copiadador de correspondencia (en adelante LCC).

6 NAGELMACKERS, A., Cartas a Schulz (Arnao, 9-5-1837, 2-6-1837, 16-6-1837, 21-11-1837, 10-4-1838), AHAZ, LCC.

7 NAGELMACKERS, A., *Cálculo para conocer el coste de los carbones de estas minas*, AHAZ, Caja 3-Carpeta 12 y Carta a Fco. Antonio Elorza, 25-9-1838, AHAZ, LCC.

8 NAGELMACKERS, A., Carta a Riera (Arnao, 8-3-1836), AHAZ, LCC.

9 NAGELMACKERS, A., Cartas a Riera (Arnao, 2-12-1836 y 18-4-1837), AHAZ, LCC.

10 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 16-1-1838), AHAZ, LCC.

11 NAGELMACKERS, A., Carta a Riera (Arnao, 4-8-1835), AHAZ, LCC.

yacimiento, porque las vetas de carbón colindantes a las ya explotadas a menudo quedaban impracticables por el peligro de derrumbe. Tampoco carecía de riesgos más o menos inmediatos, pero no nos consta ninguna catástrofe aparejada a esta forma de trabajar en Arnao. En suma, dentro de lo profundamente heterodoxo del sistema desde un punto de vista técnico, este permitió adaptarse a unas circunstancias muy específicas y difíciles y salvar una coyuntura que de otro modo probablemente hubiera abocado al cierre. Es, por tanto, un magnífico ejemplo de la transferencia de tecnología *in situ* a la que se aludía anteriormente y muestra de la pericia práctica del ingeniero que merece ser destacada.

No fue la única novedad aportada por el belga en este terreno, ya que sabemos por Schulz que en su tercer destino en Asturias –en las minas de Santofirme en Llanera– Nagel utilizó el sistema de explotación por rampas, que al parecer ya había introducido en su segundo empleo, al servicio de Alejandro Aguado en Langreo, siendo pionero en la provincia (SCHULZ, 1844: 116-117; GONZÁLEZ PRIETO, 2013). Es significativo que CHASTAGNARET (2000: 225) señale las tres empresas por las que pasó Nagel como las únicas modernas de la región. También en su etapa en Langreo desarrolló otra técnica innovadora: la cokización, que era de gran interés de cara a poder vender a la siderurgia (GONZÁLEZ LLANOS, 1842: 3; SCHULZ, 1844: 117). En ambos casos podría haberlos aplicado en Arnao, pero las circunstancias del yacimiento no lo aconsejaban –ya vimos lo estratégico que resultaba el sistema de explotación por derrumbe– o directamente lo hacían imposible, como sucedía con la transformación de la hulla en coke, para lo cual los carbones de la RCAM demostraron no ser aptos en las pruebas realizadas al efecto.<sup>12</sup>

Al comienzo de este epígrafe se aludía al papel desempeñado a menudo en los episodios de transferencia de tecnología por los trabajadores, ya que no sólo los mandos técnicos contribuyen a la misma. En el caso de la RCAM en 1834 es particularmente visible. Se trataba de una empresa moderna –la primera en la provincia– dedicada a extraer carbón por medios y con fines industriales, actividad nunca antes desarrollada, por lo que no existía mano de obra autóctona preparada. Para hacer frente a esta contingencia se trajeron de Bélgica doce mineros (NIEMBRO PRIETO, 2008: 232). Ellos fueron quienes formaron a los primeros trabajadores locales de la RCAM, algo que permitió el crecimiento paulatino de la plantilla a medida que se iban estableciendo las labores. Por ejemplo, en todo el año 1834 sólo aumentaron de los 18 de enero a los 34 de diciembre, haciendo posible esta labor de enseñanza gradual y proporcional al despliegue de las actividades.<sup>13</sup> El resultado fue plenamente satisfactorio para Nagel, que se llevó consigo a varios maestros de minas belgas a sus siguientes destinos laborales en Asturias, en Langreo y en Santofirme (VILELA CAMPO, 2008: 29)<sup>14</sup> y que tuvo siempre entre sus principales preocupaciones mantenerlos contentos a pesar de las estrecheces económicas.<sup>15</sup>

Pese a su más que notable desempeño en el puesto, las relaciones de Nagel

12 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 11-4-1837), AHAZ, LCC.

13 *Libro de obreros 1834-1836*, AHAZ

14 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 15-9-1835), AHAZ, LCC.

15 NAGELMACKERS, A., Carta a N.-M. Lesoinne (Arnao, 28-6-1838), AHAZ, Caja 1234, legajo 39.

con Riera, uno de sus patrones y el encargado de las finanzas, no eran buenas. Le mantenían en una situación de tensión de caja permanente por la renuencia de aquel a liberar fondos con destino a un negocio que, por sus características intrínsecas y también por la coyuntura del momento, no podía ofrecer rendimientos inmediatos como pretendía el financiero.<sup>16</sup> Su trato además se fue deteriorando con el tiempo, de forma que la comunicación se redujo a menos de lo imprescindible.<sup>17</sup> No es muy difícil imaginar al ingeniero angustiado por las muchas dificultades comerciales, de abastecimiento, productivas, de transporte, etc., a las que hay que sumar estos desencuentros, en una casi absoluta soledad –desde un punto de vista técnico y profesional– sólo rota por la correspondencia con Schulz y por unas visitas anuales de su amigo y mentor Adolphe Lesoinne que llegarían también a faltarle...<sup>18</sup> A ello añadamos el estado general del país, que también afectaba al desarrollo de la mina y del que se quejaba con frecuencia como hemos mencionado igualmente. Los efectos de la guerra carlista, por ejemplo, fueron un motivo de desazón. No tanto porque en alguna ocasión las partidas tradicionalistas les robaran caballos y armas,<sup>19</sup> sino porque el conflicto afectaba a las comunicaciones y los transportes –muy sensibles para la RCAM–, así como al abastecimiento de materiales y a los precios de los mismos.<sup>20</sup>

Por si todo esto generase poca incertidumbre, los dueños de la empresa daban la sensación de estar pensando en su venta, que probablemente intentaron en varias ocasiones y para cuya cuantificación pidieron una suerte de peritaje oficioso a Nagel.<sup>21</sup> Así, por ejemplo, en marzo de 1838 Riera le ordenaba que enseñara las minas a un enviado francés de «varios sujetos con quienes trata el Sr. Marqués de realizar negocios de suma importancia».<sup>22</sup> La contraorden, prohibiendo expresamente que las minas fueran visitadas por nadie ajeno, es llamativa y nos remite quizá a un intento fallido de lo que cabría llamar espionaje industrial –comprensible, dado lo que se viene narrando en torno a la innovación que trae la RCAM al contexto español– por parte de una compañía constituida en París que había denunciado minas en Langreo y quería conocer el modo de trabajar en Arnao.<sup>23</sup> Esta sociedad sería muy probablemente la de Alejandro Aguado, marqués de las Marismas, que precisamente sería el siguiente patrón de Nagel como se ha indicado ya anteriormente. Lo sustancial de estas idas y venidas, a nuestros efectos, es que no debieron contribuir a tranquilizar al ingeniero belga. Y, por otro lado, le pondrían sobre la pista –si no lo estaba ya– de que empezaba a haber algunas opciones para ejercer su profesión en Asturias con ciertas garantías. No muchas –a lo sumo dos o tres– pero existían ya otras empresas modernas y, en algún caso como el de Aguado, muy ambiciosas en sus planteamientos. Empresas

---

16 NAGELMACKERS, A., Cartas a Riera (Arnao, 28-10-1835 y 17-12-1835) y a Ferrer, (Arnao, 3-2-1836), AHAZ, LCC.

17 NAGELMACKERS, A., Carta a Riera (Arnao, 28-11-1837), AHAZ, LCC.

18 NAGELMACKERS, A., Carta a Nicolas-Maximilien Lesoinne (Arnao, 29-2-1837), AHAZ, LCC.

19 NAGELMACKERS, A., Carta a N.-M. Lesoinne (Arnao, 19-7-1836), AHAZ, LCC.

20 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 15-9-1835), AHAZ, LCC.

21 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 16-12-1837), AHAZ, LCC.

22 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 16-3-1838), AHAZ, LCC.

23 NAGELMACKERS, A., Carta a Ferrer (Arnao, 11-5-1838), AHAZ, LCC.

que, por cierto, cabe suponer que valorarían mucho la experiencia del primer ingeniero al frente de una hullera explotada por medios científicos en Asturias...

Así, en junio de 1838, su padre, Gérard Théodore Pierre Nagelmackers, comunicó a Nicolas-Maximilien Lesoinne que deseaba hacer volver a su hijo a Lieja para ocuparlo en los negocios familiares, cuyo centro era la banca Nagelmackers que él mismo dirigía (NIEMBRO PRIETO, 2008: 114). Parece una disculpa fruto del hartazgo de su hijo por la situación descrita y las pocas perspectivas de mejora. Esta idea viene a ser refrendada por el hecho de haber permanecido finalmente en Asturias. A esas alturas sólo había tres minas –además de la de Arnao– explotadas con cierta continuidad: las de Ferroñes, las de Santofirme y las de Langreo (ERICE SEBARES, 1995: 222). En las últimas continuaría su carrera Nagel al salir de la RCAM y en las penúltimas terminaría su periplo en Asturias unos cuantos años después. Presto a quedarse en la provincia, la incipiente sociedad de Aguado parecía la mejor opción por la relevancia del promotor y por la trascendencia de sus planes, que incluían mejoras en los transportes y la implantación de una potente siderurgia (SCHULZ, 1838: 382; GONZÁLEZ LLANOS, 1842: 2-3). Nagel estaba al tanto de los movimientos que se producían en el distrito minero, fundamentalmente gracias a un Schulz al que preguntó por la adquisición de las minas de Santofirme y al que después pidió que le escribiera una recomendación para presentar a Aguado, con el que entabló tratos por intermediarios a mediados del año 1838.<sup>24</sup> Lo llamativo es la decisión de seguir en la provincia tras una experiencia bastante amarga y dadas las malas condiciones generales ya retratadas –y frecuentemente lamentadas por él mismo– para el desarrollo industrial en aquella coyuntura. Existía sin embargo una variable extraprofesional que quizá tuvo su influencia en el hecho de que realmente Nagel no volviera a Bélgica en ese momento: su noviazgo con la aristócrata María de la Concepción Miranda y Menéndez de la Pola, con la que contraería matrimonio en la Nochevieja de 1839 (SOIGNIE, 2016: 59). Con ella tendría tres hijos: Carlos, Alfredo y Léonie, todos nacidos en Asturias y los dos varones también ingenieros.<sup>25</sup> Este fue muy probablemente el motivo de su permanencia en Asturias durante todavía un buen número de años, hasta que decidió retornar a Bélgica a ocuparse –esta vez sí– de los negocios familiares y convertirse en banquero dedicado a la representación consular de España y la caza hasta su muerte en 1891.<sup>26</sup> No consta que siquiera en sus últimos años tuviera la tentación, tan frecuente en otros, de escribir unas memorias que de existir serían una fuente preciosa para reconstruir su trayectoria con mayor precisión y detalle.

<sup>24</sup> NAGELMACKERS, A., Cartas a Schulz (Arnao, 12-6-1838 y 19-10-1838), J. Ignacio Barril (apoderado general de Aguado), (Arnao, 28-9-1838 y 16-10-1838) y a Juan de Abascal, (Arnao, 28-9-1838), AHAZ, LCC.

<sup>25</sup> Composition de famille de NAGELMACKERS, Jean Louis Armand 1881-1890, (rue Pot d'Or n° 55), Archives de la Ville de Liège.

<sup>26</sup> *La Meuse*, 30-4-1891, p. 3. *L'Indépendance Belge*, 20-7-1856, p. 2, 15-5-1862, p. 4 y 10-4-1863, p. 3. *Journal des débats politiques et littéraires*, 4-12-1855, p. 3.

#### 4. CONCLUSIÓN

Jean-Louis-Armand Nagelmackers pasó en Asturias dieciocho años, pero sólo tenemos cierto nivel de detalle sobre los cinco primeros, al servicio de la Real Compañía Asturiana de Minas. Sin embargo, pese a las limitaciones impuestas por la inexistencia de archivos consultables para una parte importante de su estancia y el inconveniente mayor que supone la ausencia de textos publicados por el propio ingeniero, podemos calibrar su crucial influencia en el establecimiento de la minería por medios modernos en la provincia y, por ende, en España. Las dificultades que experimentó no fueron pocas, yendo desde la inestabilidad política y las distorsiones generadas por la guerra carlista hasta los problemas de abastecimiento de materias primas y por supuesto de venta de la producción en un contexto preindustrial y con vías de comunicación inadecuadas o inexistentes, pasando por los problemas financieros para afrontar los gastos más imprescindibles.

Pese a todo lo anterior, Nagel fue capaz de poner en marcha un ferrocarril que supuso una mejora sustancial de los costes de producción, lo que unido al uso de la pólvora posibilitó que se produjera hulla de buena calidad a precios contenidos para la época, logrando abrirse un hueco en el difícil y lejano mercado de la época, dominado fundamentalmente por la metalurgia andaluza. En relación con esto, el complejo problema del transporte en un momento en el que sólo era viable por mar con una costa terriblemente peligrosa que imposibilitaba los embarques durante buena parte del año fue resuelto brillantemente implantando un heterodoxo pero eficaz sistema de explotación por derrumbe que permitía disponer de la mayor parte de la producción en el período más favorable del año a nivel climatológico. En el terreno de la mano de obra, nos encontramos en una coyuntura en la que la implantación de políticas de personal de carácter global, como el paternalismo que precisamente estaba ya desarrollándose en Bélgica, no era posible por la propia indefinición y precariedad en la que sobrevivía la explotación de la Asturiana de Minas. Sin embargo, Nagel otorgó una gran importancia al mantenimiento de la mano de obra experimentada que trajo consigo de su país para, en una estrategia de formación de trabajadores autóctonos muy anterior a cualquier iniciativa de la administración pública, proveerse de brazos nativos. Parece que esta práctica la desarrolló además en todas las empresas para las que trabajó, a las que se llevó al menos a una parte de estos maestros de minas belgas primigenios. Por último, cuando tuvo ocasión de trabajar, ya tras su salida de la Real Compañía Asturiana de Minas, en unas condiciones más estables y convencionales, dio muestras de un conocimiento avanzado de las técnicas de explotación y transformación de la hulla de su época, siendo el introductor en la región de la explotación por rampas y de la producción de coke, cuya ausencia había lastrado las posibilidades comerciales de la hulla asturiana desde que fracasaran los tempranos intentos de Fernando Casado de Torres unas décadas atrás.

A la vista de todas estas aportaciones, extremadamente relevantes si no cruciales, parece evidente que nos encontramos ante una figura insoslayable en la industrialización asturiana. Si de Jerónimo Ibrán, nacido en 1842, se dice

con justicia que fue «promotor de la primera revolución industrial en Asturias» (MAÑANA VÁZQUEZ, 2006), ¿qué epíteto debemos dedicar a quien en esa fecha ya había contribuido decisivamente a poner en funcionamiento las dos primeras empresas carboneras modernas de la provincia?

## 5. AGRADECIMIENTOS

El autor es deudor de las valiosas aportaciones en forma de recomendaciones bibliográficas y documentales de los profesores Víctor Rodríguez Infiesta y José Sierra Álvarez.

## 6. REFERENCIAS

- ADARO Y MAGRO, L. (1883): *Informe sobre la fusión de minas y la creación de una fábrica metalúrgica en Asturias*, Madrid.
- ADARO Y MAGRO, L. (1911): *Los carbones nacionales y la marina de guerra*, Est. tip. de Ginés Carrión, Madrid.
- ADARO RUIZ, L. (1968): *175 años de la siderometalurgia en Asturias*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, Gijón.
- ANDUAGA, A. (2011): «The engineer as a “linking agent” in international technology transfer: the case of Basque engineers trained in Liège», *Engineering Studies*, 3 (1): 45-70.
- ARAMBURU Y ZULOAGA, F. (1899): *Monografía de Asturias*, Est. tip. de Adolfo Brid, Oviedo.
- CARCEDO AYALA, F. J.; PUCHE RIART, O. (2000): «Guillermo Schulz (1800-1877) un clásico de la minería y geología españolas», *Entiba*, 122 (12): 37-39.
- CHASTAGNARET, G. (1975): «Un ejemplo de revista científica: la Revista Minera desde 1850 a 1914», en M. TUÑÓN DE LARA; A. ELORZA; M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Prensa y Sociedad en España (1820-1936)*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid: 223-239.
- CHASTAGNARET, G. (1983): «Une réussite dans l'exploitation des minerais non ferreux espagnols au XIX siècle: la compagnie royale asturienne des mines», en J.-P. AMALRIC (ed.), *Aux origines du retard économique de l'Espagne XVI-XIX siècles*, CNRS, Toulouse: 82-113.
- CHASTAGNARET, G. (1985): «Un éxito en la explotación de minerales no férricos españoles en el siglo XIX: La Real Compañía Asturiana de Minas», en B. BEN-NASSAR (ed.), *Orígenes del atraso económico español*, Ariel, Barcelona: 106-143.
- COLL MARTÍN, S.; SUDRIÀ I TRIAY, C. (1987): *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*, Ediciones Turner, Madrid.
- DESOIGNIE, A. (1850): «Descripción con plano y cortes geognósticos del criadero carbonífero de Arnao», *Revista Minera y Metalúrgica*, 1: 274-277.
- DESOIGNIE, A. (1855): *Consideraciones sobre el proyecto de ley de minas sometido a las*

- Cortes Constituyentes por el Excmo. Sr. D Francisco Luján en 3 de Noviembre de 1854*, Imprenta de Brid, Regadera y Cía., Oviedo.
- DESOIGNIE, A. (1867): *Estudios sobre los puertos de mar*, Imp. Pruneda, Avilés.
- DESOIGNIE, A. (1877): *Vías férreas, nuevo sistema exclusivamente metálico denominado rail-placa con real privilegio*, Imprenta de J. M. Lapuente, Madrid.
- DESOIGNIE, A. (1881): *La emigración: sus causas, sus efectos, su fin en Asturias*, Imp. Pruneda, Avilés.
- DESOIGNIE, A. (1882): *Apuntes sobre el gran puerto asturiano*, Imp. Pruneda, Avilés.
- ELORZA, F. A. (1861): *Consideraciones sobre la marcha de la Fábrica de Trubia: desde su restablecimiento en 1844 hasta fines de octubre de 1860 y estado del Establecimiento desde esta última fecha*, Imprenta de D. Eusebio Aguado, Madrid.
- ERICE SEBARES, F. (1995): *Propietarios, comerciantes e industriales: burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX (1830-1885)* (Vol. 1), Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo.
- EZQUERRA, J.; GARCÍA, F.; AMAR, R.; BAUZA, F. (1831): *Minas de carbón de piedra de Asturias. Reconocimiento hecho de orden del Rey nuestro señor por una comisión de facultativos*, Imprenta de Don José del Collado, Madrid.
- FUERTES ARIAS, R. (1902): *Asturias industrial : estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manifestaciones*, Imprenta F. de la Cruz, Gijón.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R.; PERIBÁÑEZ, D.; DAROCA, A. (2004): *Asturiana de Zinc: una historia a través de tres siglos*, AZSA, Madrid.
- GASCUE Y MURGA, F. (1883): «La industria carbonera en Asturias (el obrero)», *Revista Minera*, serie C, 1 (5): 33-35.
- GASCUE Y MURGA, F. (1888): *Colección de artículos industriales acerca de las minas de carbón en Asturias*, Imprenta de El Comercio, Gijón.
- GONZÁLEZ LLANOS, R. (1842): «Proyectos industriales del Exmo. Sr. Marqués de las Marismas», *El Nalón*, 8-5-1842.
- GONZÁLEZ PRIETO, L.A. (2013): «La introducción de la explotación minera por rampas en Asturias», *La Nueva España*, 24-10-2013.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, P. (2010): *Guillermo Schulz y su obra. Aportaciones a la modernización de Asturias*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, P.; GONZÁLEZ PRIETO, L. A. (2017): «Guillermo Schulz (1805-1877) y la Société Géologique de France», *Boletín Geológico y Minero*, 128 (1): 236-237.
- IBRÁN, J. (1872): *Álbum de metalurgia general*, Imprenta de Nicolás González, Madrid.
- IBRÁN, J. (1887): «La crisis carbonera en Asturias», *Revista de Asturias* (2.<sup>a</sup> época): 132-138.
- IBRÁN, J. (1902): *Puentes metálicos de vigas rectas de uno o varios tramos*, Est. tip. de Adolfo Brid, Oviedo.
- LLANO, A. de (1906): *Hogar y patria: estudio de casas para obreros*, La Comercial, Oviedo.
- LÓPEZ DE AZCONA, J. M. (1984): «Mineros destacados del siglo XIX: Guillermo Schulz y Schweizer (1800-1877)», *Boletín Geológico y Minero*, 95 (2): 184-202.
- LÓPEZ MORELL, M. A. ; PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. (2016): «French Civil Engineers

- in the Spanish Mining Industry», en M. DANS BERTILORENZI; J.-P. PASSAQUI; A.-F. GARÇON (dirs.), *Entre technique et gestion, une histoire des «ingénieurs civils des mines», XIXe-XXe siècles*, Presses des Mines, Paris: 143-162.
- MADRID ÁLVAREZ, J. C. de la (2001): *Avilés y el siglo XX en cien capítulos*, Azucel, Avilés.
- MANSILLA PLAZA, L. (2011): «Aproximación a la evolución de la tecnología minera a lo largo del siglo XIX», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 36: 93-109.
- MAÑANA VÁZQUEZ, R. (2006): *Jerónimo Ibrán y Mulá (1842-1910): un modelo de ingeniero de Minas, promotor de la primera revolución industrial en España*, Fundación Gómez Pardo, Madrid.
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2019): «El germen belga de la industrialización en el Norte de España. Asturias, 1833-1838», *Signos Históricos*, 21 (41): 42-67.
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2020a): «Del pozo a la avenida. Adolphe Desoignie, un ingeniero de minas polifacético en las infraestructuras de la Asturias del XIX», *Vínculos de Historia*, 9, [fecha de la consulta: 17 de agosto de 2023], DOI: 10.18239/vdh\_2020.09.19
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2020b): «A la cumbre por un valle. Adolphe Desoignie, un ingeniero de minas pionero en la Asturias protoindustrial», *Historia Contemporánea*, 64: 749-773, [fecha de la consulta: 17 de agosto de 2023], DOI: 10.1387/hc.20727
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2021): «El reverso del ingeniero de minas. La gestión de Adolfo Desoignie, un pionero de la industrialización asturiana», *Historia Social*, 101: 3-21.
- NADAL, J. (1975): *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona.
- NIEMBRO PRIETO, A. (2008): *La presencia belga en la industrialización asturiana. La Royale Compagnie Asturienne des Mines*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- OJEDA, G. (1985): *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- PAILLETTE, A. (1844): *Ensayos químicos de algunos carbones de Asturias*, Imprenta de D. Benito González y Cía., Oviedo.
- PAILLETTE, A. (1845a): *Apuntes históricos sobre la minería antigua del Principado de Asturias*, Imprenta de D. Benito González y Cía., Oviedo.
- PAILLETTE, A. (1845b): «Sur quelques dépôts houillers des Asturies», *Bulletin de la Société Géologique de France*, 2ème série, 3-4.
- RÁBANO, I. (2005): «Guillermo Schulz, presidente de la Comisión encargada de formar el Mapa Geológico de Madrid y General del Reino», en I. RÁBANO; J. TRUYOLS (eds.), *Miscelánea Guillermo Schulz (1805-1877)*, Cuadernos del Museo Geominero 5, Madrid: 109-124.
- RÁBANO, I.; TRUYOLS, J. (2005): *Miscelánea Guillermo Schulz*, Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.
- REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS (1954): *La Compagnie Royale Asturienne des Mines, 1853-1953*, RCAM, Bruxelles, Paris, Madrid.
- RODRÍGUEZ INFESTA, V.A. (2004): «La prensa en Asturias hasta el sexenio democrático: una visión de conjunto», en J. URÍA GONZÁLEZ, (coord.), *Nace el*

- cuarto poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*, Asociación de la Prensa de Oviedo, Oviedo: 47-68.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- SISMONDO, S. (2004): *An introduction to Science and Technology Studies*, Blackwell Publishing, Oxford.
- SCHULZ, G. (1838): «Ojeada sobre el estado actual de la minería en el distrito de Asturias y Galicia», *Anales de Minas*, 1: 379-397.
- SCHULZ, G. (1841): *Algunos datos para la historia de la minería moderna de Asturias y Galicia*, Imprenta de Yenes, Madrid.
- SCHULZ, G. (1844): «Continúa el informe sobre el estado actual de algunas minas de carbón en Asturias», *Boletín Oficial de Minas*, 10: 116-117.
- SCHULZ, G. (1858): *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*, Imprenta de D. José González, Madrid.
- SOIGNIE, M. de (2016): *Caminos del ayer, huellas del mañana*, Hifer, Avilés.
- SUÁREZ, J. (1896): *El problema social minero en Asturias*, Imprenta Pardo, Gusano y Compañía, Oviedo.
- THIRY, D. (1851): «Memoria relativa a las minas de Riosa», *Revista Minera*, 2: 481-495.
- TRUYOLS, J.; MARCOS, A. (1978): «La cartografía geológica de Asturias desde Guillermo Schulz a nuestros días», *Trabajos de Geología*, 10 (10): 7-21.
- VILELA CAMPO, A. (2008): *Avilés: carbón y veleros*, Alberto Vilela, Avilés.

## Los centuriones auxiliares y sus funciones. Una aproximación por medio de la epigrafía del norte de África

*Auxiliary Centurions and Their Functions. An Approach Through the Epigraphy of North Africa*

Jorge Ortiz de Bruguera  
Universidad de Salamanca  
Facultad de Geografía e Historia  
<https://orcid.org/0000-0001-6148-406X>  
jorgeodb@usal.es

Recibido: 30/10/2023; Revisado: 18/01/2024; Aceptado: 30/01/2024

### Resumen

Este trabajo pretende servir para mejorar el estado de los conocimientos sobre los centuriones auxiliares, mucho menos estudiados que sus homólogos de las legiones. La herramienta para lograrlo son aquellas inscripciones, procedentes del norte de África, que muestran a estos suboficiales asumiendo mandos extraordinarios o, simplemente, fuera de su campamento. Esta decisión se debe a que la información contenida en estos testimonios, sobre el verdadero alcance de las funciones y la autoridad de estos centuriones de los *auxilia*, resulta imprescindible para comprender qué grado de similitud se dio entre ellos y los centuriones de las legiones.

**Palabras clave:** Centurión auxiliar, epigrafía, norte de África, Alto Imperio.

### Abstract

This work aims to improve the state of our knowledge about the auxiliary centurions, who are much less studied than their legionary equivalents. The tool to achieve that goal are those inscriptions from North Africa that show these non-commissioned officers assuming extraordinary commands or simply outside their camp. This decision is based on the fact that the information offered by these testimonies about the true nature of the functions and authority of these auxiliary centurions is essential in order to understand the degree of similarity between them and the legionary centurions.

**Keywords:** Auxiliary Centurion, Epigraphy, North Africa, High Empire.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las obras de J. Karbe (KARBE, 1880) y de A. von Domaszewski (DOMASZEWSKI VON, 1908; DOMASZEWSKI VON y DOBSON, 1967) contribuyeron a que, desde un momento muy temprano, los centuriones recibieran un elevado grado de atención dentro de los estudios sobre ejército romano. La razón habría que buscarla en que en estos trabajos quedaron sentadas las bases para entender que estos suboficiales, por su posición jerárquica, que los situaba justo entre la oficialidad y la tropa, eran especialmente útiles para obtener una buena comprensión sobre cómo fue evolucionando el funcionamiento del ejército romano.<sup>1</sup>

La tradición historiográfica posterior, que encuentra a sus representantes más notables en E. Birley y quienes, junto con él, dieron vida a la denominada como «Escuela de Durham», mantuvo vivo el espíritu de la tradición prusiana, en tanto que las carreras, las *origines* y las transferencias de los centuriones siguieron siendo campos de trabajo privilegiados. No obstante, B. Dobson logró generar avances en el estudio de estos suboficiales, ya que su producción científica, muy enfocada a los *primipilares*, integró reflexiones sobre qué importancia podía tener la consecución del centurionado y del primipilado para llegar a obtener promociones en la administración imperial y en el ámbito urbano (DOBSON, 1978: 115-138; ID., 2000: 139-152). Sea como fuere, fue P. Le Roux, quien, tras aplicar el método prosopo-epigráfico, para analizar a los centuriones de la *legio VII Gemina*, realizó una contribución decisiva, ya que puso de manifiesto cómo las distintas guarniciones fueron, paulatinamente, experimentando procesos de «provincialización» que era necesario comprender y, al mismo tiempo, cómo estos militares, por esa característica posición jerárquica intermedia, eran particularmente útiles para lograr dicho fin (LE ROUX, 1972: 89-159). El resultado fue que los estudios sobre los distintos ejércitos se fueron revalorizando y, junto con ellos, la figura de estos suboficiales, que han llegado a ser el objeto de algunas monografías (RICHIER, 2004; FAURE, 2013).

No obstante, no puede descuidarse que quienes más se han beneficiado de este impulso investigador han sido aquellos que asumieron la *vitis* en las legiones e, indirectamente, quienes lo hicieron en la guarnición de Roma, en tanto que, para una parte de ellos, el centurionado legionario constituyó, al menos hasta la época severa, una salida con capacidad para, incluso, poder volver a la *Urbs* para ocupar los tribunados y, así, acceder a las procuratelas (BREEZE y DOBSON, 1993: 88-112). Por lo tanto, no puede negarse que estos estudios también han contribuido a ampliar y renovar una parte de las conclusiones que fueron ofrecidas por M. Durry (DURRY, 1938: 129-146). Los centuriones de los *auxilia* no han llegado a ser,

---

<sup>1</sup> Para referir los distintos *corpora* epigráficos se ha optado por emplear el mismo sistema de abreviaturas de la base de datos online Epigraphik-Datebank Clauss/Slaby (EDCS): <https://db.edcs.eu/epigr/hinweise/abkuerz.php> Para los autores de la Antigüedad y sus respectivas obras se ha recurrido al modelo de abreviaturas del OLD (HORNBLLOWER, S.; SPAWFORTH, A.; EIDINOW, E (reed. 2012): *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford University Oxford). Por último, queda señalar que las formas abreviadas que aquí aparecen para los papiros son las que están recogidas en la Checklist of Editions of Greek, Latin, Demotic and Coptic Papyri, Ostraca and Tablets (accesible en: <https://papyri.info/docs/checklist>).

por el contrario, objeto de análisis de conjunto, residiendo las razones en la menor disponibilidad de fuentes y en sus más limitadas perspectivas de promoción.

Una vez presentadas las líneas maestras sobre cómo está el actual estado de la investigación sobre los centuriones, se procederá a dar una panorámica más detallada sobre cuál es la situación para el área geográfica que ha sido escogida para el presente trabajo, es decir, el *Africa* romana, que, para más exactitud, debe comprenderse como la suma de la *Mauretania Tingitana*, la *Mauretania Caesariensis* y el *Africa Proconsularis-Numidia*.

Este repaso se iniciará por la *Tingitana*, por cuanto su caso ofrece una imagen bastante representativa de cuál es la situación del conjunto de la región. Así pues, es imperativo destacar que, para este territorio, se carece de un estudio que analice, conjuntamente, a los centuriones que prestaron servicio en él. La epigrafía que los menciona solo puede ser rastreada en publicaciones dispersas, que, normalmente, son catálogos epigráficos, de tal manera que los protagonistas son los textos, sus posibles lecturas y las características del soporte (MARION, 1976: n° 34, 102-103; HAMDOUNE, 1997: n° 2, 142-143). La *Mauretania Caesariensis* no presenta un escenario muy distinto, ya que las publicaciones de referencia, incluida la de N. Benseddik, han concentrado el grueso de sus esfuerzos en comprender cómo fue evolucionando la composición de la guarnición provincial a lo largo del tiempo, de tal manera que, una vez más, estos suboficiales vuelven a quedar privados de un tratamiento individualizado (CAGNAT, reed. 1975: 609-656; BENSEDDIK, 1979; DEVIJVER, 1984: 584-595; LE BOHEC, 1999: 111-127).

Esta situación de carencia de estudios concretos solo se atenúa para el *Africa Proconsularis-Numidia*, puesto que Y. Le Bohec, pasado un tiempo desde la publicación de su estudio de carácter general sobre las unidades de *auxilia* de esta parte del territorio africano (LE BOHEC, 1989b), publicó un artículo enfocado a los decuriones y los centuriones auxiliares (ID., 2012: 173-180). Sin embargo, sucede que el principal mérito de esta otra contribución es el de realizar una revisión y puesta al día tanto de los textos como de las cronologías. El resultado es que el espacio que, finalmente, queda dedicado al examen histórico es muy limitado, quedando entre los aspectos excluidos el de las funciones que pudieron llegar a ser asignadas a estos mandos subalternos, que, como se ha señalado, tienen el potencial de contribuir al conocimiento de las verdaderas atribuciones de este grado dentro de los *auxilia*.

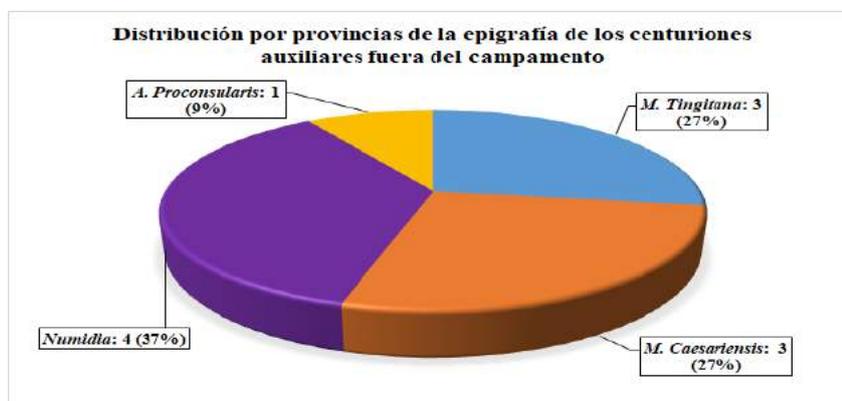
Ahora, antes de pasar al análisis propiamente dicho, se expondrán las características más relevantes de la principal fuente que será empleada, la epigrafía. Con tal fin, se comenzará por dejar constancia de que, para acometer el plan de trabajo propuesto, se dispone de un total de 11 epígrafes, que presentan una distribución espacial desigual, en la medida en que es al *Africa Proconsularis* a la que, con diferencia, se le debe la menor de las concentraciones (Gráfico 1). Para justificar dicho desequilibrio, basta con acudir a un episodio histórico muy concreto, la reforma de Calígula del 39 d.C., que sirvió para corregir la «anomalía» que, tras la reorganización de las provincias de Augusto del 27 a.C., constituía esta provincia, que, a pesar de estar dentro de la órbita del Senado, albergaba una legión que era puesta a las órdenes del *proconsul*. La iniciativa del

sucesor de Tiberio consistió en hacer que el mando de la *legio III Augusta* y sus correspondientes *auxilia* pasara a manos de un *legatus Augusti pro praetore*. De ahí en adelante, el responsable del África Proconsular solo dispuso de un pequeño contingente, integrado por una cohorte de la citada legión, que rotaba cada año, y, desde los tiempos de Vespasiano, una cohorte urbana (TAC., *Hist.*, IV, 48; CASS. DIO, LIX, 20, 7; FREIS, 1967: 31-35; DUVAL, 1993: 25; KUHOFF, 2004: 1650; BÉRARD, 2015: 49-60).<sup>2</sup>

Los problemas para dar una datación precisa a una parte de los distintos documentos que integran este conjunto son el producto de diferentes factores, pudiendo comenzar por la práctica ausencia de elementos que permitan dar cronologías claras, como la mención de los cónsules epónimos. Los malos estados de conservación no son menos relevantes, dado que, en ocasiones, afectan a tramos tan significativos desde este punto de vista como son, por ejemplo, aquellos donde se grabaron las titulaturas imperiales, los nombres de los *procuratores* o de las propias unidades en las que militaron estos centuriones. Igualmente, hay que tener presente que, para algunos de estos testimonios, o no se posee información sobre las circunstancias del hallazgo, o solo se tiene conocimiento de que fueron encontrados en situación de reemplazo. Como resultado, se pierde la oportunidad de afinar las cronologías por medio del contexto arqueológico. Sea como fuere, es a estas 11 inscripciones a las que, ante el mutismo de los textos de la Antigüedad, se les deben los nombres de los 10 centuriones que serán estudiados.

Gráfico 1

Distribución por provincias de la epigrafía de los centuriones auxiliares fuera del campamento



Fuente: Elaboración propia a partir de la información presente en los distintos *corpora* y publicaciones recogidas en la bibliografía sobre los lugares de hallazgo de las distintas inscripciones.

<sup>2</sup> Se coincide con LE BOHEC, 1989b: 21-22 y SPAUL, 1994: 200-203, en que el *ala Siliiana* mencionada por Tácito (Tac. *Hist.*, I, 70; II, 17) como parte del efectivo a las órdenes de Vitelio durante su etapa como *proconsul* del *Africa Proconsularis*, se habría marchado de esta región hacia el 65-66 d.C., para pasar a servir en las provincias de Germania, Panonia y la Dacia.

## 2. LAS FUNCIONES DE LOS CENTURIONES AUXILIARES FUERA EL CAMPAMENTO

El estudio de los centuriones auxiliares fuera de la sede campamental plantea un marco de trabajo privilegiado, en tanto que, gracias a la ausencia de los oficiales de alto rango, en estos casos un *praefectus* o un *tribunus* de rango ecuestre, adquirirían prerrogativas adicionales. Por lo tanto, esta clase de contexto ofrece un adecuado punto de partida para tratar de profundizar en cuestiones que, hasta ahora, solo habían sido bien analizadas para los centuriones de las legiones. Para más exactitud, se piensa en el verdadero alcance de sus competencias y su autoridad e, igualmente, en qué efectos pudo haber tenido este ascenso en quienes lo consiguieron.

### 2.1. Los centuriones como oficiales al mando: las misiones y la cohesión ideológica de la tropa

Una vez que se comienza a revisar la documentación disponible, se comprueba que una parte de ella comparte un importante rasgo en común, que es el de mostrar cómo estos suboficiales, al igual que sus homónimos de la *legio III Augusta* y del resto de legiones, pudieron asumir, por un tiempo limitado, la función de comandantes en zonas con presencia de tropas, lo que provocaba que, durante ese período, su autoridad también quedara muy equiparada a la de un oficial de alto rango (SCHMIDT, 2013: 193 y 195-196).

Para comenzar a profundizar en este asunto, se presentará el testimonio de *Aurelius Nectoreca*, cuya actividad es conocida gracias a los documentos de AE 1920, 48 = 2004, 1892 y AE 1920, 47 = 2004, 1893, que pueden ser datados del 192 d.C., por cuanto en el primero de ellos Cómodo aparece como el Hércules romano (KIENAST, reed. 2017: 149). En otro orden de cuestiones, habría que resaltar que ambos epígrafes fueron recuperados en *Volubilis* (Ksar Pharaoun, *Mauretania Tingitana*), uno de los puntos más romanizados de la *Mauretania Tingitana* y, al mismo tiempo, un núcleo de una elevada importancia dentro del sistema fronterizo de la provincia (HAMDOUNE, 1997: 134; BOUZIDI y OUAHIDI, 2014: 97-108). A continuación, habría que esbozar que el contingente que fue liderado por *Nectoreca*, una *vexillatio Brittonum*, ha planteado ciertos problemas dentro de la investigación, pues, por su carácter étnico, ha habido reservas acerca de si tuvo un carácter permanente o, por el contrario, fue solo una parte de un *numeri* (ROXAN, 1973: 850). El hecho de que este militar sea referido como *centurio vexillationis*, que es una expresión que carece de paralelos dentro de la epigrafía conocida y que no expresa un carácter *ad hoc*, parece un argumento suficiente como para dar por válida la concepción de que se estaría ante un contingente que, tras haber sido reclutado a partir de individuos de las tribus de las fronteras solo para un determinado fin, acabó por permanecer en activo (SAXER, 1967: 131-132 y n<sup>os</sup> 335 y 336, 109).

Tras las aclaraciones previas se hará constar que la presencia del verbo *ago*,

en ambos epígrafes, denota que *Aurelius Nectoreca* quedó a cargo de una misión, pues, a diferencia de *morans*, lleva implícito en su significado la realización de una acción (*ThLL*, s.v., *ago*, I, col. 1389(b); s.v. *morans*, VIII, col. 1501; REBUFFAT, 1998: 220). Sin embargo, sucede que los detalles de la misma no fueron indicados. Aun así, se tiene constancia de que este suboficial aprovechó la conclusión de las acciones para organizar dos ceremonias colectivas. En el caso de de *AE* 1920, 48 = 2004, 1892, la fórmula *pro salute* permite hablar de culto imperial, en tanto que entrañaba una promesa por la *salus* imperial y su uso se generalizó a partir de los gobiernos de Adriano y Antonino Pío (PENSABENE, 1992: 164-166; CASTILLO y SÁNCHEZ-OSTIZ, 2000: 733-735). A estos efectos, no tiene menos valor que Cómodo sea referido como *Hercules romanus*, ya que esa fórmula servía para identificar al emperador con el dios y, por ende, para reconocerle un carácter divino (JACZYNOWSKA, 1981: 638-640; HEKSTER, 2002: 105, 136 y 160). El segundo de los documentos, *AE* 1920, 47 = 2004, 1893, a pesar de no contener votos *pro salute*, se mantiene en una línea ideológica pareja. La explicación se halla en que aquí aparece una consagración a *Invictus deus Mithra*, una deidad que, durante este período de los Antoninos había ido ganando peso tanto entre la población civil como entre los militares (DANIELS, 1975: 273). Un buen reflejo de ese creciente fervor es que el propio Cómodo terminara por iniciarse en sus misterios, lo que contribuyó a que adquiriera el carácter de deidad estatal y a que su culto fuera apto para hacer muestras de lealtad (CHRISTOL, 2006: 436; CHOMIAK, 2008: 65). De hecho, este argumento se ve reforzado si se toma en cuenta que el dios fue adorado bajo la advocación de *Invictus*, que, por sus implicaciones, fue usada para intensificar los lazos con la figura imperial (CLAUSS, 1990: 434-439).

En definitiva, a donde se pretende llegar, con el fin de comenzar a sentar las bases que permitan conocer qué funciones fueron asumidas por los centuriones de los *auxilia* en *Africa*, es a que estos testimonios ofrecen una primera aproximación a cómo estos suboficiales dedicaron buena parte de sus esfuerzos a cohesionar ideológicamente a los hombres que quedaban bajo su comando. Desde este punto vista, lo que se prima es que, en un contexto en el que las esferas política y sacra no eran disociadas, estos actos públicos fueron considerados por el poder como un medio para garantizar su propia supervivencia (HAYNES, 2013: 192). Así pues, empieza a emerger parte del gran atractivo de esta figura y su posición jerárquica intermedia, en el sentido de que, aparte de garantizar ellos mismos su propia fidelidad, debían hacer lo mismo con la de la tropa.

*Numidia*, la región más militarizada de todas, ha dejado una serie de evidencias que permiten seguir ahondando en el alcance y la profundidad de esta función, que, en esencia, consistió en ejercer una representación visible de la autoridad imperial (HAYNES, 2013: 204 y 213). Con este fin, se comenzará por *C. Iulius Paulinus*, un centurión de la *cohors II Maurorum* al que, en época severa, se le encomendó el mando de un *numerus collatus* en *Casae* (El Mahder). En cuanto a esta clase de unidad, que solo aparece mencionada en la epigrafía africana, se acepta que habría sido formada para un determinado fin, con un carácter, por lo tanto, temporal, a partir de hombres que, por haber procedido de distintas unidades, no podían agruparse bajo un *vexillum* y, por consiguiente, ser

considerados como integrantes de una *vexillatio* (LE BOHEC, 1986: 234-240; REUTER, 1999: 377, 400 y 475).<sup>3</sup>

Las lagunas presentes en el texto, así como la imposibilidad de conocer las circunstancias del hallazgo, son los factores que conducen a que no se pueda tener un conocimiento exacto sobre la clase de labor que habría sido asignado a C. Iuli(us) Paulinus, aunque, más que con la supervisión de una construcción que no ha dejado restos (cf. LE BOHEC, 1989b: 88), resulta más verosímil que pudiera haber estado relacionado con la vigilancia de los importantes trabajos agrícolas que tenían lugar en *Casae* y en sus alrededores (FENTRESS, 1979: 108-109, 144 y 153).<sup>4</sup> En cualquier caso, la expresión *sub cur(a)* permite manifestar que este centurión simultaneó esa causa que lo hizo permanecer en este lugar de la *Numidia* con la coordinación de un acto grupal, que, por delegación del legado, consistió en una petición por la salud de Septimio Severo, sus hijos, Julia Domna y el resto de la casa imperial. La intención de adherirse a las nuevas directrices imperiales, que, por la creciente inestabilidad política, demandaban un número de muestras de lealtad más elevado (TURCAN, 1978: 997 y 1057-158; CASTILLO y SÁNCHEZ-OSTIZ, 2000: 734; SCHMIDT, 2013: 206), tiene su mejor reflejo en la fecha escogida para la consagración, las calendas de agosto, dado que, según el calendario religioso militar oficial, coincide, entre otras celebraciones, con la deificación de Pertinax (FINK, 1971: 429). Así pues, se puede defender que su elección habría servido para imprimir a la ceremonia una carga ideológica mayor, ya que Septimio Severo había empleado, como pretexto para justificar su candidatura a la púrpura en el 193 d.C., el deber de vengar la muerte de dicho emperador (BIRLEY, reed. 2002: 97 y 102-107; SAGE, 2020: 6 y 45).

El análisis documental continuará con el *ordina[r(ius) p]rince[ps] v[e]l[scil]l[at] ionis Valerius Cresce[n]s*, quien asumió un mando en *Ausum* (Bir Sadouri, *Numidia*), una fortaleza construida en tiempos de Gordiano III para custodiar el punto de encuentro de tres valles (LENOIR, 2011: 217-219). En cuanto a la titularidad de este militar, interesa destacar que, tal y como está redactada, permite interpretar que se puede estar ante un *princeps prior* legionario o un *centurio princeps* de una *cohors*. Esta circunstancia es la responsable de que, desde que J. Carcopino comentara la inscripción por primera vez en 1925, no se haya hecho ningún intento de fijar una posición acerca de la verdadera naturaleza del estatuto de este jefe de puesto (CARCOPINO, 1925: 139-144). Por consiguiente, antes de entrar a valorar lo relativo al mando militar, se tratará de ofrecer un razonamiento que sirva para establecer una postura clara acerca de si se trató de un centurión de condición legionaria o auxiliar.

En relación con el objetivo marcado, se comenzará por señalar que no parece haber motivos para dudar de que *Valerius Cresce[n]s*, que aparece referido como *ordinarius*, hubiera sido un centurión, en tanto que se tiene constancia de que, desde la época severa, este término, junto con el *ordinatus*, empezó a usarse para referir a estos suboficiales (Cf. CARCOPINO, 1925: 141-143, quien mostró reservas).

<sup>3</sup> Según el *ThLL.*, IV, col. 173, el participio pasado *collatus* puede ser traducido como «reunir» o «juntar».  
<sup>4</sup> *CIL.*, VIII, 4322 y 18527 no solo corroboran la presencia de tropas en este municipio, sino que en el segundo de ellos aparece la expresión *morantes ad fenum sec(andum)*.

De hecho, las más recientes revisiones han sacado a la luz que estos títulos comenzaron a ser aplicados a unos centuriones de una dignidad superior a la de los ordinarios, dado que sobre ellos recayó la responsabilidad de liderar los *ordines*. Tal cometido ha resultado clave para poder sostener que la aparición de los *ordinarii/tii*, en el organigrama militar, estuvo relacionada con la necesidad que tuvieron los emperadores Severos de lograr que las legiones fueran más flexibles para hacerlas más efectivas en un contexto de creciente escalada bélica (VEG., *Mil*, II, 7, 2; *P.Mich.*, x, 592 = *Ch.L.A.*, v, 298; JANNIARD 2007: 386-388). Sin embargo, esta información no basta para probar que *Valerius Cresce[n]s* hubiera sido un *ordinarius* extraído de una legión, en la medida en que, como resultado de unos paulatinos procesos que sirvieron para que los *auxilia* adaptaran su organización interna y su estructura de mando a la de las legiones, esta figura también fue incluida dentro de las unidades de esta otra rama del ejército (*CIL*, VIII, 2505 = 18005; XIII, 8208; BREEZE, 1969a, II: 163; RICHIER, 2004: 493-495; McLAUGHLIN, 2015: 32-34.; JANNIARD, 2007: 389; FAURE, 2013, I: 39 y 203-206).

Como parte de esta argumentación, conducente a esclarecer la naturaleza del estatuto de *Valerius Cresce[n]s*, se pondrá el foco en el término *princeps*, que, por acompañar al de *ordinarius*, podría remitir a la figura del *princeps prior*, el segundo centurión en importancia de una legión (STAUNER, 2004: 171-172), aunque, en consonancia con lo señalado en el párrafo anterior, también podría designar al *centurio princeps*, el más destacado de los centuriones de una cohorte de auxiliares (BREEZE, 1966, I: 340; LE BOHEC, reed. 2004: 36). Sin embargo, si se presta atención a la investigación de M.P. Speidel, parece que ninguna de estas dos soluciones resulta satisfactoria, en tanto que este estudioso, aun cuando evitó pronunciarse acerca de a qué tipo de unidad habría pertenecido *Valerius Cresce[n]s*, probó que, en estos contextos en los que se ejercía autoridad sobre tropas, este título de *princeps* habría servido para aludir un mando *ad hoc* de carácter temporal, que no constituía un grado en sí mismo ni tampoco implicaba promoción alguna. Además, sus esfuerzos condujeron a ver que fueron asignados tanto a centuriones de las *legiones* como de los *auxilia* (SPEIDEL, 1981: 7-11; SOUTHERN, 1989: 98).

La información presentada hasta ahora, que incluye que los centuriones auxiliares pudieron ser referidos como *ordinarius/tus* y estuvieron capacitados para asumir mandos extraordinarios, es susceptible de respaldar que *Valerius Cresce[n]s* debió haber sido un centurión de los *auxilia* si se añade un tercer elemento, la cronología (Cf. SAXER, 1967, n° 311: 104). En este sentido, se encuentra fundamental considerar que *Ausum* fue construido en tiempos de Gordiano III, quien, en el mismo año de su subida al trono, decretó la disolución de la *legio III Augusta* (LE BOHEC, 1989a: 451-453 y 459; ID., 2000: 377). En refuerzo de esta postura se añadirá que tan solo se tiene constancia de que se decidiera perdonar a los efectivos que, posiblemente desde el principado de Severo Alejandro, se encontraban contribuyendo a frenar las incursiones germanas y, por lo tanto, fuera de *Africa*. La decisión adoptada, dada la situación de necesidad, fue la de mantenerlos y redistribuirlos entre los *limites* del Rin y *Raetia* (LE BOHEC, 1989a:

453-454; ISTVÁN GERGÓ, 2015: 123-124).<sup>5</sup>

Una vez dada la justificación de por qué se estima que *Valerius Cresce[n]s* fue un *ordinar(ius)* extraído de una cohorte auxiliar, se considera que es posible generar un avance en otra cuestión que tampoco ha recibido apenas atención, que es la de la composición de la *vexillatio* que aparece referida en esta inscripción, ya que el texto omite dicha información. Sin embargo, pervive un elemento que, aun sin llegar a ofrecer una respuesta absoluta, sí permite aportar algunos matices. Se trata del vocablo *commilito*, que, en las fuentes epigráficas, carece de ese sentido tan fuerte de «compañero de armas» que sí tuvo dentro de los textos de la Antigüedad. Las comparaciones que han sido realizadas con *contubernalis* y *commanipularis*, que son términos que, en principio, son similares, han terminado por mostrar que, en el ámbito de la epigrafía, *commilito* habría contenido una carga emocional menor y habría sido utilizado para referir a individuos procedentes de distintas centurias, e incluso unidades, que habían sido reunidas *ad hoc* (LONDON, 2006: 275-276). Así pues, parece posible descartar la idea que fue propuesta por J. Carcopino, y que fue seguida por otros investigadores, de que este *ordina[r(ius)]p[ri]nce[ps] v[e]l[ic]s[il]l[ia]t[i]onis* hubiera quedado al frente de una parte del *numerus Palmyrenorum*, para en su lugar, proponer que la *vexillatio* hubiese estado compuesta por efectivos de distintas unidades de *auxilia*, las únicas disponibles en la región en esos momentos (CARCOPINO, 1925: 142; SAXER, 1967: n° 311, 104).

Ahora, tras haber fijado la postura que se tiene sobre el estatuto militar de *Valerius Cresce[n]s*, y también sobre la posible composición de su tropa, se está en condiciones de enunciar que, según reza el texto de AE 1926, 146, él fue el encargado de organizar, con la asistencia del *optio M[an]ill[i]us Felix*, una consagración colectiva al espíritu tutelar del lugar, el *Genius Ausum* (MATHIEU-COLAS, reed. 2017: 234). Este gesto, en apariencia carente de esa carga ideológica que se veía para los casos anteriores, forma parte de una práctica que se sabe que fue común dentro del ejército, pero, sobre todo, de estos destacamentos desgajados de sus unidades principales (PALAO VICENTE, 2020: 86-87). A decir verdad, es la propia epigrafía africana la que conserva dos de los mejores ejemplos de la importancia que recibió este culto de los *genii loci*. Así, brevemente, se expondrá que *C. Iu[ul]ius Dignus*, tras quedar al frente de una *vexillatio* de la *legio III Augusta*, erigió una inscripción, fechada del 24 de enero del 201 d.C., en la que queda constancia de que, tras recibir el encargo de parte de los emperadores de construir un puesto avanzado en *Gholaia* (Bu Njem, *Africa Proconsularis*), lo primero que hizo a su llegada fue consagrar el *locum* para, un tiempo después, coordinar una ceremonia grupal en honor del *Genius Gholaiae*.<sup>6</sup> En unas fechas próximas, *Ulpus Paulinus*, también vinculado a la legión de *Lambaesis*, organizó, con la asistencia de los *optiones Vibianus* y *Myro*, un acto de similares características en el fuerte de *Tisavar* (Ksar

<sup>5</sup> Dentro de *CIL*, VIII, 2482 = 17976 = *ILS* 531 puede encontrarse la siguiente información: *...mil(it)es l(egionis) / [III Aug(ustae) re]stitu(t)ae e Raet(ia) Geme(l)l(as), regressi die XI kal(endas) nove(m)bres*. En *CIL*, XIII, 8269, figura un *praefectus legionis III Augustae* que se encontraba en Colonia (Köln, *Germania inferior*) entre 238-253 d.C. Por su lado, *CIL*, III, 4855 (*Virunum, Noricum*), menciona a *Val. Cl(audius) Quintus*, quien, tras una serie de servicios en el *Noricum* y *Raetia*, que se fechan entre 238-253 d.C., asumió la condición de *dux et praepositus* de la *legio III Augusta* (PFLAUM, 1960, II: 916-919; LE BOHEC, 1989a: 144).

<sup>6</sup> AE 1976, 700.

Rhelane, *Africa Proconsularis*), (SAXER, 1967: n° 301, 101; REBUFFAT, 1976: 156-158; LE BOHEC, 1989a: 176).<sup>7</sup>

Por lo tanto, parece válido argüir que esta acción de *Valerius Cresce[n]s* de ofrendar al *Genius loci*, aun si no aparece directamente ligada al culto imperial, sí sigue en la línea de asociar a las tropas a los ritos y los cultos más característicos de la tradición romana. Es más, en un contexto como este, donde mediaban una situación de peligrosidad y de lejanía con respecto a las zonas más romanizadas, este culto habría contribuido a que los hombres percibieran el nuevo espacio como más reconocible y seguro (HELGELAND, 1978: 1499 y 1503-1504; SPEIDEL y DIMITROVA-MILČEVA, 1978: 1542 y 1550-1551).

A la epigrafía de *Numidia*, más en concreto a la del puesto avanzado de *Calceus Herculis* (El-Kantara), también se le debe el testimonio de *AE* 1896, 35 = 1900, 197, que, a pesar de su complejidad, hace que se pueda seguir avanzando en cómo los centuriones auxiliares se relacionaron con el territorio. Como punto de partida, se fijará que queda constancia de que el centurión *Agrippa, iusso (sic) [I]mp(eratoris)*, fue transferido de la *cohors III Thracum Syriaca*, en esos momentos en *Syria*, a la *cohors I Chalcidenorum* y, de esta última, a un cuerpo que solo es referido como *Palmyrenorum* [s]ag(ittariorum), pero que, como se deduce de la expresión *curam [e]git*, quedó, igualmente, a su cargo (REUTER, 1999: n° 129, 528). Por consiguiente, la primera dificultad se detecta en la vaguedad con la que se alude a ese último contingente que fue liderado por este suboficial durante diez años en *Calceus Herculis*. Pese a todo, existe un consenso bastante generalizado, que aquí se suscribe, de que esa tropa de saeteros orientales debe ser identificada con la que, poco después, aparece mencionada en la epigrafía con el nombre de *numerus Palmyrenorum* (ROWELL, 1936: 2552, SOUTHERN, 1989: 90, 92 y 137; REUTER, 1999: 528. Cf. CARCOPINO, 1925: 119-122).

La datación que se le debe asignar a la inscripción sí ha sido objeto de discrepancias más intensas. J. Carcopino, quien mantuvo la postura de que el aludido contingente étnico solo habría sido creado cuando Septimio Severo elevó a Palmira a la condición de colonia en el 194 d.C., estimó que la orden de transferir a *Agrippa* a la *cohors I Chalcidenorum* habría sido sancionada por Cómodo, con quien se produjo un renovado empuje hacia el sur del Aurés que podría justificar este desplazamiento a *Calceus Herculis*, donde permaneció hasta una fecha próxima a esa del 194, que es cuando habría sido relevado por la llegada del auténtico *numerus Palmyrenorum*. Otros estudiosos han sostenido que la presencia de esta tropa no debe situarse antes del 167-169, que es cuando su nombre aparece grabado junto con el del legado de aquellos años, *M. Lucceius Torqua[tus]*, en la inscripción de un *ponderarium* (REUTER, 1999: 526). Pese a todo, la hipótesis que se juzga como más satisfactoria es la de que los primeros oriundos de la antigua Palmira debieron haber llegado ca. 145-150 d.C. y, por lo tanto, como parte de los refuerzos que fueron movilizados desde Oriente para contribuir a sofocar la revuelta que protagonizaron los *mauri* (ALBERTINI, 1934: 37; LESCHI, 1954: 180; CALLIES, 1964: n° 407, 201). Este enfoque goza de la ventaja de hacer más comprensible un mando

<sup>7</sup> *CIL*, VIII, 22759 = *AE* 1978, 887.

de diez años, que puede ser visto como una suerte de período transitorio hasta la organización del *numerus* que habría evitado la formación de vacíos en la defensa de este puesto fronterizo.

Luego de haber dirimido las cuestiones anteriores, se está en condiciones de seguir profundizando en el porqué de esta presencia militar en *Calceus Herculis*. Para lograr dicha meta primero es necesario comprender que este fuerte quedó ubicado en una estratégica ruta del Aurés occidental, que permitía unir a *Lambaesis* con *Mesarfelta* (El Outaya) y *Gemellae* (El-Kasbat), otras dos significativas plazas del *limes* de *Numidia*. Así pues, es razonable plantear que *Agrippa* debió haber sido responsable de la salvaguarda de esta importante red de caminos, que permitía asegurar los movimientos hacia y desde el Sáhara (CAGNAT, reed. 1975: 578; MORIZOT, 1997: 23 y 51; SOUTHERN, 1989: 90). Sin embargo, dado lo anteriormente expuesto, acerca de que su mando podría ser concebido como una suerte de fase preparatoria, se considera que esta explicación es insuficiente. El elemento que se juzga que podría ayudar a progresar en el entendimiento de las funciones que fueron asumidas por *Agrippa* es su propia *origo*, ya que, como consta en la inscripción, fue originario de Palmira. De acuerdo con este dato, se estima que es altamente probable que el porqué de que se le hubiera escogido a él como oficial al mando, en lugar de a un centurión legionario como solía ser lo habitual para las tropas étnicas (REUTER, 1999: 528), habría estado relacionado con su capacidad para proporcionar a sus compatriotas unos mínimos rudimentos de latín y, por lo tanto, para hacer que pudieran entender las órdenes en la que era la lengua oficial del ejército (SOUTHERN, 1989: 110).

Para concluir, habría que exponer que en *Tillibari* (Remada, *Africa Proconsularis*), se recuperó un epígrafe en el que, a pesar de su estado fragmentario, se creyó poder distinguir el símbolo que fue usado para representar el grado de centurión (TROUSSET, 1974: n° 2, 116-117). Las condiciones de partida están marcadas, por lo tanto, por la práctica ausencia de datos concretos y por la necesidad de mantener un elevado grado de cautela. Aun con todo, interesa remarcar que, si se hace un repaso de los lugares que, hasta el momento, se ha visto que fueron el destino de aquellos centuriones auxiliares que recibieron un mando extraordinario (Fig. 1), se puede encontrar que las características de *Tillibari* no resultan incompatibles con la presencia de un militar de este rango. A este respecto, es importante destacar que vuelve a tratarse de una posición avanzada, que, desde su misma creación en época de Adriano, tuvo un peso estratégico significativo, puesto que, por una parte, ayudó a controlar los caminos de entrada y salida al desierto y, por la otra parte, contribuyó a asegurar las conexiones con *Cidamus* (Ghadames, *Numidia*) (LENOIR, 2011: 165). Por consiguiente, en caso de aceptarse la propuesta de P. Trouset de que hubiera podido grabarse el símbolo de centurión, que ha sido seguida por autores como Y. Le Bohec, (LE BOHEC, 1989b: 67-68), quedaría margen para ahondar en que podría estarse ante quien, posiblemente, podría haber asumido un mando temporal en esta plaza fuerte de la frontera, quedando, durante ese tiempo, que solo puede situarse entre los siglos II-III d.C., al frente de una parte de la que, muy seguramente habría sido su propia unidad, es decir, la *cohors II Flavia Afrorum*, que es la que habría guarnecido a *Tillibari* desde el mismo

momento de su fundación (SPAUL, 2000: 462-463).

## 2.2. Los centuriones auxiliares y la guerra

La epigrafía aquí reunida también ha permitido relacionar a los centuriones de los *auxilia* con la que era la actividad más propia de su oficio, es decir, la guerra. El texto de AE 1959, 47 = 1960, 120 (*Volubilis, Mauretania Tingitana*), que fue grabado en el monumento funerario del centurión de la *cohors I Hispanorum Saturninus*, no contiene una referencia explícita al fenómeno bélico. Sin embargo, en su formulario subsisten elementos que permiten establecer un vínculo con las hostilidades que se desataron tras el asesinato de Ptolomeo y que concluyeron en tiempos de Claudio, momento de la fundación de las dos *Mauretaniae* (CASS. DIO., LX, 9; FISHWICK, 1971: 480-484; GOZALBES CRAVIOTO, 2006: 27-44).

Los criterios que permiten datar esta inscripción en la primera mitad del siglo I d.C. son los siguientes: la propia tipología del monumento, ya que el uso de la *cupa* se atestigua en *Africa* antes que en otras partes del Imperio; la ausencia de la invocación a los Dioses Manes; la presencia de la filiación y el empleo de la fórmula funeraria *hic est situs* (HAMDOUNE, 1997: n° 2, 142-143). Aquellos que, por su parte, hacen que pueda ser relacionada con la guerra que estalló en el 40 d.C. son, por un lado, la inscripción de IAM, II, 512, que puede ser fechada en este período y recoge el testimonio de un *ignotus* de la misma cohorte que pereció frente a unos enemigos (REBUFFAT, 1992: n° 510, 462; HAMDOUNE, 1997: n° 3, 143). Por el otro lado, habría que indicar que *Volubilis* también fue el lugar de enterramiento del *miles* de la *legio X Gemina M. Valerius Rufinus* (AE 2000, 1808), ya que dicha unidad, que, en esas fechas, aún se encontraba acantonada en la vecina *Hispania*, contribuyó con efectivos para afrontar las hostilidades (GÓMEZ-PANTOJA, 2000: 178-179; GOZALBES CRAVIOTO, 2006: 35-36 y 43-44).

En estas condiciones, parece viable plantear que *Saturninus*, al igual que el *ignotus* de IAM, II, 512, debió haber sido parte del envío que debía contribuir al esfuerzo bélico en suelo mauritano. Sin embargo, como resultado del carácter tan estereotipado del texto, no es posible detallar las causas de su muerte. En lo que respecta a esta cuestión, se vuelve necesario dejar constancia de que la epigrafía militar romana es tremendamente parca en referencias explícitas a la guerra y a las circunstancias del deceso (PALAO VICENTE, 2014: 570; ID., 2022: 83). Han sido muchas las hipótesis que se han formulado para tratar de justificar esta carencia, aunque, entre las principales, no podría faltar la que alude a que, en contraposición con la sociedad griega, la romana careció de la tradición de honrar a sus caídos (HOPE, 2003: 90-92). La prontitud con la que los cadáveres resultantes de una batalla eran enterrados o incinerados permitiría justificar que, habitualmente, no hubiera habido tiempo para poder erigir una inscripción (HOPE, 2003: 87). Igualmente, no debe descartarse que, con frecuencia, los romanos percibieran que estas precisiones eran innecesarias, pues la guerra y la muerte eran consustanciales al oficio de soldado (CARROLL, 2006: 159; PALAO VICENTE, 2022: 118).

En consecuencia, si bien cabe la posibilidad de que *Saturninus* hubiera caído en batalla como el *ignotus* de *IAM*, II, 512, no es posible prescindir de otra clase de supuestos, tales como un deceso por consecuencia de posibles heridas o una enfermedad, o, lo que es lo mismo, por causas que estuvieron indirectamente relacionadas con el fenómeno bélico.

### 2.3. Las acciones privadas como un referente para la colectividad

Ksar Chebeul (Argelia, *Mauretania Caesariensis*), entre las antiguas *Bida* (Djemâa Saharidj) y *Tubusuptu* (El-Kaseur) es el lugar donde *Aelius Pr[i]mus* ejerció la función de oficial al mando (*AE* 1969-70, 727). Gracias a la arqueología se sabe que, entre los principados de Trajano y Adriano, aquí se construyó una fortaleza que llegó a controlar el dispositivo de fortificaciones menores que se desplegó en los alrededores, que también fue concebido para garantizar la protección de la importante ruta que unía a los citados núcleos de *Bida* y *Tubusuptu* (BOUKHENOUF y LAICHOUCHEM, 2019: 31). Así, dada la fuerte impronta militar de esta área, se podría haber esperado una situación en la que, de nuevo, el responsable de la guarnición hubiera estado a cargo de supervisar la realización de un determinado trabajo o una ceremonia de carácter colectivo, que hubiera servido para cohesionar ideológicamente a la tropa. Sin embargo, lo que muestra este epígrafe, que fue grabado en la base de una estatua, es un acto particular, que consistió en una plegaria al *Genius Petrae numini sancto* por la salud *P. Aelius Classicus, procurator Augusti* de la *Mauretania Caesariensis* entre los principados de los citados *principes* hispanos, y los hijos de este (PFLAUM, 1960, I: 164).

Después de las aclaraciones anteriores, se materializa la necesidad de aprovechar el contenido de este testimonio para dar una primera imagen de cómo, en determinados contextos, los actos privados también pudieron llegar a tener, aunque fuese indirectamente, una función. Para alcanzar este nivel de detalle es necesario tomar conciencia de que, en unas circunstancias como las descritas, es verosímil contemplar que la conducta del oficial al mando constituyera una suerte de espejo para quienes estaban bajo su mando. En consecuencia, se opta porque este monumento, que debió haber sido colocado a la vista de todos por su carga ideológica y por haber estado dirigido al representante del emperador en la provincia, debió haber contribuido a seguir construyendo una atmósfera gobernada por las exigencias de las políticas estatales (cf. BAGHLI y FÉVRIER, 1968: nº 13, 13-15, quienes pensaron que esta dedicatoria pudo haber sido grabada por la existencia de problemas en la zona).

En un segundo nivel, parece adecuado profundizar en cómo este tipo de gesto, que podría ser interpretado como una muestra de adulación, no carece de paralelos entre quienes asumieron este grado, que, debe recordarse, situaba más cerca de la oficialidad que de la tropa. *AE* 1989, 969 (*Mauretania Caesariensis, Iol Caesarea*), que se data entre 238-253 d.C., y que contiene el homenaje de un *centurio ignotus* al *procurator Ti. [Claudius] Const[an]s*, permite comprobar cómo estos actos no fueron algo aislado entre los centuriones de los *auxilia* de esta región (PFLAUM,

1950: 128-129). La epigrafía que corresponde a los que ejercieron este grado en la *legio III Augusta* permite ahondar en esta vía, pues el hecho de que sirvieran en una rama del ejército más prestigiosa no afecta al fondo de la cuestión que ahora se aborda, que es que estas acciones, sin importar dónde se desempeñara el centurionado, tuvieron una finalidad análoga, mostrar gratitud y lealtad hacia quien, por su posición superior, podía proporcionar, o más bien proponer, para un ascenso ante el emperador.<sup>8</sup>

Los mecanismos para recomendar y elegir a los centuriones permanecen muy mal conocidos, ya que no solo no se conserva ningún documento que reproduzca este proceso en su integridad, sino que las escasas y fragmentarias referencias que se poseen no permiten una reconstrucción satisfactoria. J.F. Gilliam, tras su estudio del *P. Mich* 164, consideró que el *praefectus Aegypti* habría tenido la facultad de otorgar la *vitis* en el caso de los *auxilia* (GILLIAM, 1957: 157-159). Sin embargo, no ha de perderse de vista que dicho documento se encuentra incompleto y en un estado de gran deterioro. Por consiguiente, no parece adecuado ignorar que existan indicios de que, dentro de las legiones, los gobernadores provinciales no tuvieron plenas facultades para cubrir las vacantes sobrevenidas en el grado. La dirección que marcan determinados documentos, debiendo destacar de entre ellos el de *CIL*, VIII, 21567, es que los responsables de las provincias habrían tenido la importante capacidad de nominar. Sin embargo, el poder imperial, con el fin de mantener la imagen de que de él emanaban los ascensos y, en consecuencia, de garantizar un sentimiento de lealtad, se habría reservado un derecho de confirmación más teórico que práctico, pues no parece plausible que el *princeps* hubiera tenido una implicación personal en la selección de todos los centuriones (LE ROUX, 1972: 103-104; FAURE, 2008: 142-149; ID., 2013, I: 190-192 y 277).

Aprovechando este contexto, se considera relevante introducir en el debate historiográfico existente, que hay una serie de factores que hacen que se pueda proponer, aunque sea en términos provisionales, que el nombramiento de los centuriones en los *auxilia* se hubiera realizado del mismo modo en que se hizo en las legiones (SALLER, 1982: 158). Para comenzar, habría que indicar que entre estos mandos subalternos, sobre todo durante los primeros tiempos del Principado, hubo legionarios que esperaban que un servicio en los *auxilia*, donde podrían ascender con más facilidad, les permitiera regresar a las unidades legionarias como centuriones (HOLDER, 1980: tabla 7.1). A continuación, habría que valorar que, a medida que las tropas de auxiliares adaptaban sus estructuras de mando a las de las propias legiones, incrementaba el número de ciudadanos romanos con interés en servir en ellas (HAYNES, 1999: 165-166). Igualmente, habría que tomar conciencia de que, en las *cohortes*, por no haber habido nada más que un oficial de alto rango, los centuriones habrían tenido un grado de implicación particularmente elevado en la cohesión de la tropa (GILLIAM, 1957: 155; McLAUGHLIN, 2015: 32). Finalmente, se encuentra justo valorar que, excluyendo a la marina, los *auxilia* supusieran, aproximadamente, la mitad de los efectivos del ejército romano (CHEESMAN, 1914: 168; KRAFT, 1951: 21-68; GILLIAM, 1957: 155; MACMULLEN,

---

<sup>8</sup> Para los centuriones de la legión *III Augusta*, *vid.* *CIL*, VI, 932; VIII, 2730; 2731; 2737; 2738; 2742; 2749; 2753; 7050; 9365 = 20994 = 21056; *AE* 1917-1918, 51; 1954, 138; 2000, 1531.

1980: 454).

En estas condiciones, cabría sopesar que, gracias al patrocinio de *P. Aelius Classicus*, *Aelius Pr[i]mus* pudiera haber sido promocionado hasta este rango mientras se encontraba de servicio en Ksar Chebeul. Tal suceso no carece de paralelos dentro de la epigrafía africana. Entre los mismos, estaría el que corresponde a *Aurelius Varixen*, quien, por medio del *suffragium vexillationis*, que requería de la posterior aprobación de las autoridades, fue promocionado desde un grado inferior desconocido hasta este otro mientras, *ca.* 201-238 d.C., se encontraba de servicio en *Gholaia* (AE 1976, 700; FAURE, 2013, II: n° 362\*, 868-869). En unas fechas similares, [---] *Saturninus*, un *beneficiarius legionis III Augustae*, recibió la noticia de su ascenso al centurionado en la *legio II Italica* en las postrimerías de su servicio en la *statio de Vazaivi* (CIL, VIII, 17626 = 10718; NELIS-CLÉMENT, 2000: 127). Por su parte, *Catulus*, gracias a la recomendación del legado y a la aprobación del emperador Marco Aurelio, consiguió avanzar desde la posición de *decurio* hasta la de *centurio legionis III Augustae* mientras, en el 174 d.C., se encontraba en El-Agueneb (*Mauretania Caesariensis*) en el curso de una misión (CIL, VIII, 21567; HAMDOUNE, 2012: 181-205; FAURE, 2013, I: 170-171).

A *M. Licinius Valens*, *centurio* de la *cohors VII Lusitanorum*, se le debe una consagración a *Mars Augustus* que fue hecha en *Vazaivi* (Zoui, *Numidia*) entre mediados del siglo II y finales del III y que, como se infiere de la fórmula *v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo)*, fue de carácter privado. Sin embargo, las características del lugar, junto con determinadas circunstancias históricas que ahora se comentarán, permiten reforzar esta línea interpretativa de que mientras estos suboficiales asumían la condición de *praepositi*, tenían, al igual que los oficiales de alto rango, la capacidad de lograr que las tropas imitaran su comportamiento.

En cuanto a *Vazaivi*, no se puede obviar que, por su importancia para salvaguardar la vía que unía a *Theveste* (Tébessa, *Numidia*) con *Lambaesis* (Tazoult- Lambèse, *Numidia*) desde el sur, acogió la *statio Vazaivitana*, que, desde mediados del siglo II hasta el 238 d.C., fue confiada a un *beneficiarius* de la *legio III Augusta* (NELIS-CLÉMENT, 2000: 170; GUÉDON, 2014: 290-291). No obstante, no debe comprenderse que por este lugar solo transitaran militares vinculados a la legión lambaesitana, pues, a pesar de que la historia de la *cohors VII Lusitanorum* suscita dudas para el primer tercio del siglo II d.C., perviven indicios suficientes como para pensar que, para finales de esa misma centuria y comienzos de la siguiente, habría alternado entre *Mascula* (Khenchela, *Numidia*) y el propio *Vazaivi* (SPAUL, 2000: 67-68). Ahora, para terminar de sentar las bases necesarias para el examen que ha sido planteado, habría que dejar constancia de que, junto con *Lambaesis* y *Cuicul* (Djemilla, *Mauretania Caesariensis*), esta *statio* acoge una de las principales concentraciones de consagraciones a *Mars* dentro del conjunto de África (RICCI, 2022: 134).

La suma de los factores anteriores, que da como resultado un ambiente militarizado donde el culto a Marte disfrutó de un alto grado de arraigo, hace que se pueda defender que la acción del centurión *M. Licinius Valens*, que consistió en asociar a *Mars* al epíteto de *Augustus*, no pueda quedar completamente reducida a un mero gesto de devoción privada. Al fin y al cabo esa advocación tenía la

finalidad de expresar el papel del emperador como mediador entre el plano celeste y el terrenal. Por consiguiente, dada la visibilidad y la autoridad que confería la *vitis*, se considera razonable seguir dando forma a la idea de que estas muestras de piedad, aun si no eran hechas en el marco de una ceremonia colectiva, ejercían influencia en la tropa, pues contribuían a que dentro del fuerte la exposición a los cultos y la ideología oficiales fuera constante (VILLARET, 2019: 309; RICCI, 2022: 141).

Ahora quedaría por presentar el testimonio de AE 1902, 4, cuyo mayor atractivo, con relación al actual de tema trabajo, es que no fue recuperado en ninguno de los *castra* del *limes*, sino en *Aquae Sirenses* (Hammam Bou Hani, *Mauretania Caesariensis*), un lugar que, como se deduce de su propio nombre, contó con aguas termales, que, por sus propiedades salutíferas, atrajeron tanto a la población de las cercanías como a los militares (DÍEZ DE VELASCO, 1998: 22-23). Otros datos de relieve serían que la presencia de *Nonius Fo[r]tunatus*, el autor del voto, no es debida a que se hubiera encontrado en el marco de una misión. Por consiguiente, no se debe minusvalorar el hecho de que su consagración recogiera unos votos *pro salute*, que fueron dirigidos a la *Victoria Augusta*, por los emperadores Septimio Severo y Caracalla y el *procurator Aelius Peregrinus*. Se ha propuesto que la causa de esta plegaria pudiera haber sido una situación de peligro (BENSEDDIK, 1979: 66; BENABOU, reed. 2005: 167-168 (esp. la nota nº 9)). No obstante, los paralelos con AE 1960, 96, que se corresponde con el altar votivo que fue realizado en tiempos de Antonino Pío por el centurión de la *legio III Augusta M. Petronius Priscus*, en el recinto termal de *Aquae Flavianae* (Hr. el-Hamman, *Numidia*), parecen desaconsejar tal interpretación. En el texto de este otro monumento lo que se aprecia es una promesa *pro salute* que fue realizada, *ex visu*, el 18 de julio del 147 d.C. y, por lo tanto, coincidiendo no con ninguna emergencia en la región, sino con las *decennalia* de este soberano (NADDARI, 2015: 94. Cf. LE BOHEC, 1989a: 167).

Dadas las coincidencias que acaban de ser señaladas, parece más coherente plantear que el desplazamiento de *Nonius Fo[r]tunatus* hasta *Aquae Sirenses* hubiera sido de carácter personal, probablemente relacionado con su propia salud. Así pues, donde se debe incidir es en que su acción debe ser comprendida como una muestra de adhesión, algo que encajaría bien con el contexto histórico, pues, como ya se ha señalado, el período severo se caracterizó por un constante refuerzo de las políticas conducentes a intensificar las demostraciones de lealtad. Por consiguiente, se considera que si este testimonio merece ser incluido dentro del marco de este análisis es porque, en primer lugar, proyecta cómo los centuriones auxiliares, al igual que sus homólogos de las legiones, llegaron a experimentar unos notables procesos de identificación personal con la ideología oficial. En segundo lugar, pero en términos complementarios con el punto anterior, está el hecho de que esta inscripción es potencialmente útil para comprobar que los centuriones de los *auxilia* también tomaron una parte activa en la recepción y la difusión del discurso ideológico impuesto desde el poder. En este sentido, no puede perderse la ocasión de señalar que la decisión de dirigir votos *pro salute* a los *dii Augusti*, que es propia de los medios oficiales, tuvo una orientación muy clara desde mediados del siglo II d.C., la de hacer más explícitas las pruebas de fidelidad. Por consiguiente, se

concuerta con que este hábito, que se aprecia en esta consagración de *Nonius Fo[r] tunatus*, debió haber sido un medio para conseguir una suerte de «culto imperial reforzado» (VILLARET, 2016: 58-59 y 98; ID., 2019: 19 y 48-49).

### 3. UNA REVISIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE *CIL*, VIII, 9755 (*PORTUS MAGNUS, MAURETANIA CAESARIENSIS*)

Esta provincia conserva el testimonio de otro centurión que, durante el ejercicio de su cargo, debió desplazarse de su lugar de acuartelamiento para, en esta ocasión, acudir a *Portus Magnus* (Vieil-Arzeu). Sin embargo, sucede que esta inscripción ha pasado prácticamente desapercibida, debiendo buscar los motivos en que está sujeta a problemas de interpretación, provocados, fundamentalmente, por la restitución que hicieron los editores de *CIL* en la tercera línea de la cara B, donde se grabó la función que le habría sido asignada al militar. Pese a todo, el esfuerzo de revisión realizado ha llevado a considerar que es posible proponer una nueva lectura para ese tramo, que resulta clave para lograr una buena comprensión del estatuto del centurión, del porqué de su presencia en *Portus Magnus* y, en última instancia, de las competencias que podían asumir quienes desempeñaban este grado en los *auxilia*.

Como paso previo, para poder presentar las conclusiones aquí alcanzadas, se hará una síntesis crítica de los contados planteamientos ya existentes, debiendo comenzar, por lo tanto, por la iniciativa de los editores del *CIL* de leer, en la tercera línea de esa segunda cara de esta inscripción, (*centurio*) *pra[ep]osit(us) l[imitis] (?)*. A continuación, habría que poner de manifiesto que esta vía solo fue aceptada por P. Salama (SALAMA, 1966: n° 15, 1302) y por J.R. Hepworth, quien, de hecho, llegó a darle una mayor proyección, ya que sostuvo que *[Cl]od(ius) Lar[g]us* habría sido un *centurio ducenarius* al que se le habría asignado la función de *praepositus limitis* (HEPWORTH, 1963, II: n° 143, 104).

Dado que existen elementos que permiten situar esta inscripción en el siglo III d.C., como el hábito de abreviar el *nomen*, la posibilidad de que *[Cl]od(ius) Lar[g]us* hubiese sido un *ducenarius* no es, al menos en principio, inverosímil. De acuerdo con el actual estado de los conocimientos, todo apunta a que fue en el primer tercio de esta centuria cuando dicho término comenzó a ser empleado como sinónimo de *ordinarius/tus* y, por lo tanto, para referir a esos centuriones que adquirieron una posición jerárquica más elevada por asumir la responsabilidad de quedar al frente de los *ordines* en la batalla (JANNIARD, 2007: 389). Los problemas empiezan cuando se comprueba que ese grado no fue grabado, pues no parece verosímil que pudiera haberse considerado que su aclaración no era necesaria, ya que lo que muestran las fuentes epigráficas y papirológicas es que, por su prestigio, siempre fue indicado, bien en solitario, bien antecedido del vocablo *centurio* (JANNIARD, 2007: 382-388).

Las dificultades para aceptar los planteamientos de J.R. Hepworth y, por ende, del *CIL*, crecen cuando se toma conciencia de que, a día de hoy, no se tienen evidencias, ni dentro ni fuera de *Africa*, que corroboren que los *ducenarii*, o los

centuriones ordinarios, hubieran podido asumir la responsabilidad de custodiar una sección del *limes* (EMION, 2017, I: 100-101). Así pues, cobra especial significado que la epigrafía africana haya conservado, en dos ambientes de frontera con tropas del *Africa Proconsularis*, como son los de *Gholaia* (Bu Njem) y *Gasr Duib*, sendas referencias a un *proc(urator) Aug(usti) praepositus limitis*, que, respectivamente, pueden datarse en el 248-249 y el 244-246 d.C. Para mayor exactitud, el primero figura como *praepositus limitis Tripolitaniae* y el segundo como *praepositus limitis Tenthetitanus*. Además, en ambos casos el *procurator* es asistido por un oficial o suboficial de una unidad de *auxilia*. A estos efectos, no es despreciable que en *Gholaia* se hubiera tratado de un *decurio*, en la medida en que esta figura tuvo unas atribuciones muy similares a la del centurión, lo que permitió que pudiera actuar como su equivalente allí donde, como es para estas fechas el caso de *Africa*, no había guarnición legionaria (JARRET, 1972: n° 85, 193; DEVIJVER, 1984: 102). La *Mauretania Caesariensis*, y dentro de ella *Regiae*, ha facilitado, por medio de *CIL*, VIII, 9790 = *ILS* 3251 y *CIL*, VIII, 9791, el testimonio de otro *procurator Augusti praepositus limitis*, que, igualmente, se fecha en la segunda mitad del siglo III d.C. (LE BOHEC 1991: 324).

La información antes expuesta constituye un indicio de que, posiblemente con los Severos, pero con seguridad durante las décadas centrales del siglo III d.C., comenzó a imponerse el hábito de crear *limites* en las propias provincias, para poder ofrecer una mejor respuesta ante posibles ataques. Durante este proceso, que sienta un precedente de lo que serán las reformas de Diocleciano y Constantino, la figura que resultó escogida por las autoridades, para asumir el mando de los distintos sectores fronterizos que se iban creando, fue la del *procurator*, a la que, como parece mostrar la epigrafía, se le concedió un poder adicional, que terminó siendo expresado por medio del título de *praepositus* (LE BOHEC, 1991: 321 y 326).

Una selección de documentos presentes en otras partes del Imperio permite dar un impulso adicional a esta argumentación. De entre ellos, *RIB* 1234 (*Habitancum, Britannia*) y 1462 (*Cilurnum, Britannia*), ambos del 205-207, destacan porque, aun si los *procuratores* que recogen no llevan asociada la función de *praepositus limitis*, sí que reproducen un esquema muy similar con respecto al de *Gholaia* y *Gasr Duib*, pues, en ambas ocasiones, estos oficiales ecuestres son encontrados al frente de plazas fuertes, donde, igualmente, coordinaban actividades edilicias y contaban con la asistencia de un oficial de una unidad de *auxilia*. Por otro lado, habría que indicar que *AE* 1972, 595 = 1982, 864 (*Ephesus, Asia*) y *CIL*, VI, 31856 = *ILS* 1327 (Roma), contribuyen a reforzar la concepción de que los *procuratores* pudieron asumir mandos militares en calidad de *praepositi*. En esta misma dirección se podría esgrimir que, ya desde los principados de Augusto y de Tiberio, estaban habilitados para gobernar algunas provincias, dentro de las cuales no solo asumían las máximas responsabilidades en materia de gobierno y de administración de justicia, sino también la condición de comandantes de unas guarniciones compuestas a base de *auxilia* (PFLAUM, 1950: 27 y 110-139).

A la luz de todos estos datos, se opta por proponer que *[Cl]od(ius) Lar[g]us* no pudo haber sido un (*centurio*) *pra[ep]osit(us) l[imitis] (?)* como sugirió el *CIL* y se ha seguido manteniendo hasta ahora. La documentación apunta a que la autoridad y

las competencias propias de un centurión ordinario se habrían visto sobrepasadas por la envergadura de las tareas a asumir, la cantidad de territorio a cubrir, que excedía el de un puesto avanzado, y el tamaño del contingente/s a liderar.

Tras la justificación anterior, resta dar a conocer el proceso seguido para poder ofrecer una alternativa para esa tercera línea de la cara B de *CIL*, VIII, 9755. El primer paso implica asumir que, conforme a las letras que se conservan en la reproducción de la publicación original, la restitución del término *praeposit(us)* no genera reservas (BERBRUGGER, 1858: 259). El siguiente paso conlleva sustentar que, a continuación de *praepositus*, debió haber ido el vocablo *vexillatio* en dativo. La mayor dificultad para hacerlo reside en que solo se conservan las letras *LT* y, en la línea siguiente, las de *B ET D*. Aun así, la revisión documental realizada, que se ha apoyado en la obra de R. Saxer (SAXER, 1967) y en las bases de datos epigráficas de EDCS y EDH, ha revelado que esas grafías de *LT* sí podrían corresponderse con una forma abreviada de *vexillatio*. En esta etapa se pudo comprobar que, si bien las formas más comunes de grabar dicho término, *vex(illatio)*, *vexil(latio)* o *vexill(atio)*, no permitían integrar esas dos letras, no sucedía lo mismo con *vexillat(io)*,<sup>9</sup> *vexil(l)atio*<sup>10</sup> y *vexi(l)latio*,<sup>11</sup> unas variantes que, aunque minoritarias, sí ofrecían la posibilidad de poder restituir [*vexil*][*l*][*a*][*t*](*io*) o [*vexi(l)*][*l*][*a*][*t*](*io*).

En síntesis, la alternativa que aquí se propone para el centurión [*Cl*]*od(ius)* *Lar*[*g*]*us* consiste en que, en lugar de un *praeposit(us) l[imitis] (?)*, hubiera sido un *praepositus* [*vexil*][*l*][*a*][*t*](*ionis*)/[*vexi(l)*][*l*][*a*][*t*](*ionis*), algo que concuerda bien con todos los paralelos recogidos en este trabajo, principalmente en el punto 2.1., y también con los que pueden ser extraídos de aquellos epígrafes que refieren a centuriones de la *legio III Augusta*. A pesar de las diferencias estatutarias, interesa que esta documentación adicional, que asciende hasta las 22 inscripciones, corrobore que, en el caso de *Africa*, los centuriones, ya fueran de condición auxiliar o legionaria, no asumieron una titulación distinta a esta de *praepositus vexillationis*, o sus posibles variantes, cuando estuvieron fuera de la sede campamental en el desempeño de una tarea.<sup>12</sup> Así pues, se pueda cavilar que las letras de la última línea de la cara B, *B ET D*, pudieron haber sido parte del nombre de la unidad/es que habrían integrado la tropa mandada por [*Cl*]*od(ius)* *Lar*[*g*]*us*.

Sea como fuere, ahora se está en condiciones de poder argüir que el paso de este militar, en posesión de un mando *ad hoc*, por *Portus Magnus*, habría estado conectado con la ejecución de una misión de la que no se ha conservado detalle alguno. Entre los elementos que podrían ayudar a superar esta situación estaría el propio lugar del hallazgo, pues, aun si su puerto nunca pudo mover los mismos niveles de mercancías y de personas que el de *Iol Caesarea*, sí gozó del reconocimiento de ser considerado como uno de los mejores fondeaderos de toda

9 *AE* 1935, 171; 1985, 37; 1994, 1484; 1998, 1156; 1904, 149; 1926, 150 = 1992, 1689; *CIL*, III, 7499; VIII, 5349; XIII, 7944.

10 *ILS* 2623; *RIB*, 1136; *AE* 1903, 360; 1912, 305; *CIL*, VII, 624, 801; XIII, 7721.

11 *CIL*, XIII, 7695.

12 *AE* 1926, 144; 1926, 145 = 1979, 676 = 1992, 1850; 1933, 46; 1939, 213 = 1948, 218; 1939, 215 = 1948, 217; 1940, 144; 1941, 156 = 1980, 954; 1948, 209 = 1950, 120 = 1950, 186; 1948, 212; 1950, 127; 1979, 645; 1972, 681; 1972, 677; 2013, 1767; *CIL*, VIII, 3; 2486 = 18007; 2494; 2496; 18008; 18009; *IRT* 920; *CAGNAT*, 1895: n° 12, 74.

la costa occidental africana (CAMPS, 1989: 943-944). Igualmente, es reseñable que, dentro de lo que habría sido la ciudad, se hayan podido recuperar los epitafios de militares de distintas unidades, pues dichos hallazgos llevaron a pensar que *Portus Magnus* podría haber acogido a una parte de la escuadra africana y, además, haber actuado como centro receptor de hombres y materiales en momentos de necesidad. Sin embargo, dada la ausencia de estructuras que puedan indicar una presencia militar prolongada, se cree más satisfactorio el enfoque de que esta ciudad portuaria debió haber carecido de esas funciones tan relacionadas con la esfera bélica que, en ocasiones, se le han adjudicado (BENSEDDIK, 1979: 165; REDDÉ, 1986: 249; CAMPS, 1989: 945).

La posibilidad de que *[Cl]od(ius) Lar[gl]us* y sus hombres pudieran haber recibido un encargo similar al de los *praetoriani* y *urbaniciani* que, en términos respectivos, quedaron al cargo de la *ripa* de *Hippo Regius* (Annaba, Numidia) y la *statio* de *Rusicade* (Skikda, Numidia), tampoco parece la explicación más satisfactoria (CIL, VIII, 5230 = 17402 y en AE 1909, 15). Las razones, como se puede inferir del párrafo anterior, hay que buscarlas en que ni la arqueología ni tampoco las fuentes literarias y epigráficas han dado indicios de que, en esta ciudad portuaria de la *Mauretania Caesariensis*, pudiera haberse construido una estructura como las anteriores, en ambos casos orientadas a las labores de inteligencia, control, vigilancia e incluso defensa armada, para, en esencia, velar por el normal funcionamiento de dos de los más destacados puertos de todo el África romana (REDDÉ, 1986: 406-408; TROUSSET, 1993: 141-152; AUSTIN y RANKOV, 1995: 189-190; LE BOHEC, 2018: 1 y fig. 2. 2).

Afortunadamente, resta un último elemento con capacidad para permitir un avance en el porqué de esta presencia militar en *Portus Magnus* en un momento indeterminado del siglo III d.C. Se trata de la consagración a los *Lares Viales* que consta en la cara C de la inscripción, es decir, a unas deidades que estuvieron profundamente ligadas al cuidado de los caminos y de quienes los transitaban (VARRO, *Ling.*, VI, 25; SANTOS YANGUAS, 2012: 176; ARGÜELLES ÁLVAREZ, 2019: 143). La mayoría de los votos conservados que los mencionan han aparecido en Hispania, más concretamente en su sector noroccidental. No obstante, dicha circunstancia no ha impedido percibir que, cuando es posible conocer el contexto arqueológico original, se puede constatar que estas consagraciones comparten, con independencia de la región del Imperio en la que sean encontradas, un importante rasgo en común, que consiste en que fueron hechas en los alrededores de caminos que podrían considerarse como estratégicos (SANTOS YANGUAS, 2012: 184; ARGÜELLES ÁLVAREZ, 2019: 152).

Los militares, por su condición de principal fuerza policial del Imperio y por su alto nivel de implicación en los procesos de control de los recursos, estuvieron entre quienes transitaron los principales ejes viarios con más asiduidad (MACMULLEN, 1966: 165-194; FUHRMANN, 2012: 181-238). Por lo tanto, existe margen suficiente para pensar que el cometido asignado a *[Cl]odius Lar[gl]us* hubiera estado relacionado con las vías de comunicación, pero más que con su vigilancia, por la presencia de posibles amenazas, con su mejora o reparación. El punto de apoyo de esta argumentación reside en que, en esa misma cara C de la inscripción,

figure *Callimorphus*, un *vicarius* y liberto imperial, que, en esos momentos, ejercía la función de *dispensator*, o, lo que es lo mismo, de responsable de las cuestiones de tesorería (DAREMBERG y SAGLIO, 1892, II-1, s.v. *Dispensator*, 280-286; MAROTO RODRÍGUEZ, 2018: 146; cf. SALAMA, 1966: n° 2, 1302, quien prefirió leer *dispunctor*).<sup>13</sup>

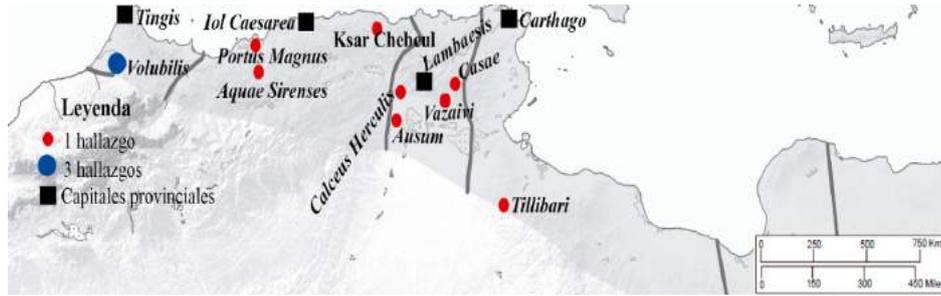


Figura 1. Lugares de hallazgo de las inscripciones de los centuriones auxiliares.  
Fuente: elaboración propia a partir de un mapa base tomado del Ancient World Mapping Center (<http://awmc.unc.edu/wordpress/free-maps/the-romans-from-village-to-empire-2nd-edition-2011>).

### 3. CONCLUSIONES

Cuando se trata de presentar los resultados que han sido obtenidos por medio de este estudio, se considera adecuado comenzar porque ha sido posible ensanchar la base documental existente para quienes, durante el Alto Imperio, asumieron el centurionado en las unidades de auxiliares. La revisión integral de *AE* 1926, 146 (*Ausum*, Numidia) y de *CIL*, VIII, 975 (*Portus Magnus*, *Mauretania Caesariensis*), dos documentos que, hasta ahora, habían pasado muy desapercibidos, ha dado, entre otros resultados, la posibilidad de descartar que *Valerius Cresce[n]s* y *[Cl]od(ius) Lar[g]us*, quienes ejercieron sendos mandos *ad hoc* en el curso del siglo III d.C., hubieran sido centuriones procedentes de la *legio III Augusta* o de alguna otra legión, para, en su lugar, reconocer a dos nuevos centuriones auxiliares.

En otro orden de cuestiones, el análisis de las funciones desempeñadas por estos suboficiales ha permitido comprobar que hubo una elevada homogeneidad a nivel regional, en tanto que, una vez que recibían un mando extraordinario, se convertían, por encima de todo, en los máximos responsables de garantizar la lealtad de la tropa que quedaba a su cargo, lo que, si ya de por sí no es baladí, adquiere una mayor relevancia cuando se agrega que esa condición de comandante temporal era asumida en zonas de frontera o que, en cualquier caso, contaban con un elevado valor estratégico (Fig. 1). Para lograr el objetivo

<sup>13</sup> Interesa aclarar que si *Callimorphus*, a pesar de su condición de *vicarius*, también fue un esclavo imperial, es porque, legalmente, los *servi* carecían del derecho de poseer bienes, de tal manera que incluso el *peculium* que les pudiera ser autorizado por su amo era, en última instancia, propiedad de este por su condición de *dominus* (MAROTO RODRÍGUEZ, 2018: 149).

señalado, estos *centuriones* coordinaron ceremonias colectivas para proyectar a los subordinados la ideología oficial del Principado. A estos efectos, no puede dejarse escapar que esta serie de documentos que, mayoritariamente, datan de finales de la época antonina y la severa, muestren elementos tan concretos como son las peticiones *pro salute*, los *dii Augusti* y las deidades que, en cada momento, mejor se identificaron con los distintos soberanos. La inscripción de AE 1920, 48, que es la que presentaba a Cómodo como *Hercules Romanus*, sintetiza muy bien cómo estos mandos subalternos, por su posición jerárquica y las funciones que les estaban reservadas, se comportaron como los representantes del poder.

Así pues, se estima que se dan las condiciones necesarias para poder profundizar en un tema que todavía no ha sido lo bastante desarrollado para los centuriones auxiliares, que consiste en contemplar que, al igual que sus homólogos de las legiones, fueron una pieza clave para mantener la *fides* de la tropa, o, lo que es lo mismo, los cimientos del poder imperial. Este argumento adquiere una dimensión más amplia si se toma en consideración que, incluso cuando no mediaron comandos extraordinarios, estos suboficiales siguieron teniendo un papel bastante destacado a la hora de coordinar a sus propias unidades. La explicación hay que buscarla en que, en ellas, por no haber habido nada más que un oficial de alto rango, que era un ecuestre que solo ejercía el cargo por unos años, los mandos intermedios eran los únicos que podían generar una sensación de continuidad a nivel interno

Por otro lado, no presenta menos interés que la epigrafía analizada también haya permitido hacer una aproximación a cómo, incluso en el plano privado, estos centuriones siguieron adheridos a los cultos oficiales, inclusive el rendido al emperador. La importancia de esta conducta reside en que, gracias a ella, es posible tender un nuevo punto de encuentro con respecto a lo que P. Le Roux, O. Richier y P. Faure han constatado para los centuriones legionarios. Por consiguiente, es posible defender que, no porque reportara menos prestigio, el ejercicio de la *vitis* en los *auxilia* implicaba unos menores niveles de exposición e identificación personal con respecto al sistema de valores propio del régimen que fue iniciado por Augusto.

Estas últimas reflexiones, sobre cómo estos suboficiales cohesionaron a la tropa y cómo ellos mismos se identificaron con fuerza con la ideología del Principado, se convierten en el punto de apoyo de una última conclusión, que implica considerar que, realmente, ellos llegaron a ser un valioso canal para introducir y hacer prosperar unas políticas imperiales que, cada vez más, iban destinadas a garantizar la continuidad dinástica. Las inscripciones reunidas, que comparten la característica de ser nítidos contenedores de esos mensajes que eran promovidos desde el poder, son el mejor reflejo de que estos suboficiales, por ese sentimiento de que su grado y sus atribuciones debían ser ejercidos en nombre del Estado y del emperador, contribuyeron, principalmente en los *castra* de la frontera y en zonas militarizadas, a hacer del espacio un medio para proyectar ese lenguaje oficial.

#### 4. REFERENCIAS

- ARGÜELLES ÁLVAREZ, P. A. (2019): «El caso de los lares viales fuera de Hispania», en J. I. SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU; C. CORTÉS BÁRCENA; E. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (coords.), *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas*, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo: 143-153.
- AUSTIN, N. J. E.; RANKOV, B. (1995): *Exploratio: Military and Political Intelligence in the Roman World from the Second Punic War to the Battle of Adrianople*, Routledge, London-New York.
- BAGHLI, A. S. y FÉVRIER, P.-A. (1968): «Recherches et travaux en 1967», *Bulletin d'archéologie algérienne*, 3: 1-34.
- BENABOU, M. (reed. 2005): *La résistance africaine à la romanisation*, Maspero, Paris.
- BENSEDDIK, N. (1979): *Les troupes auxiliaires de l'armée romaine en Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire*, Société Nationale d'Édition et de Diffusion, Alger.
- BÉRARD, F. (2015): *L'armée romaine à Lyon*, École Française de Rome, Rome.
- BERBRUGGER, M. (1858): «Ruines du Vieil Arzeu», *Revue Africaine*, 10: 257-275.
- BIRLEY, A. R. (reed. 2002): *Septimius Severus: The African Emperor*, Taylor & Francis e-Library, London-New York.
- BOUZIDI EL, S. y OUAHIDI, A. (2014): «La frontière méridionale de la Maurétanie Tingitane: contribution à la carte archéologique de la région de Volubilis», *Dialogues d'histoire ancienne*, 40 (1): 97-108.
- BREEZE, D. J. (1969): *The Immunes and Principales of the Roman Army*. Tesis doctoral en acceso abierto [<http://etheses.dur.ac.uk/10478/>].
- BREEZE, D. J. y DOBSON, B. (1993): «The Rome Cohorts and the Legionary Centurionate», *MAVORS*, 10: 88-112.
- CAGNAT, R. (reed. 1975): *L'armée romaine d'Afrique et l'occupation militaire de l'Afrique sous les empereurs*, Arno, New York.
- CALLIES, H. (1964): «Die fremden Truppen im römischen Heer des Prinzipats und die sogenannten nationalen Numeri», *BRGK*, 45: 130-228.
- CAMPS, G. (1989): «Arzew (Arzeu)», *Encyclopédie berbère*, 6: 943-949.
- CARCOPINO, J. (1925): «Le Limes de Numidie et sa garde syrienne», *Syria*, 6 (2): 118-149. doi: <http://dx.doi.org/10.3406/syria.1925.8127>
- CARROLL, M. (2006): *Spirits of the Dead: Roman Funerary Commemoration in Western Europe*, Oxford University, Oxford. doi: <http://dx.doi.org/10.1093/oso/9780199291076.001.0001>
- CASTILLO, C. y SÁNCHEZ-OSTIZ, A. (2000): «Legiones y legionarios en los epígrafes *pro salute imperatoris*: una panorámica», en Y. LE BOHEC; C. WOLFF (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, vol. 2, Diffusion Librairie De Boccard, Lyon: 733-742.
- CHEESMAN, G. L. (1914): *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, Clarendon, Oxford.
- CHOMIAK, A. (2008): *Eastern Religious Influences in the Imperial Roman Army*. Tesis doctoral, en acceso abierto [<https://opus.uleth.ca/handle/10133/773>].
- CHRISTOL, M. (2006): «Manifestations culturelles et attitudes politico-religieuses à la fin du II<sup>e</sup> siècle et au début du III<sup>e</sup> siècle après J.-C.: Mithra, dieu des soldats,

- et la *salus impériale*», en A. VIGOURT; X. LORIOT; A. BERENGER-BADEL; B. KLEIN (dirs.), *Pouvoir et religion dans le monde romain: [en hommage à Jean-Pierre Martin]*, Université Paris-Sorbonne (Paris-IV), Paris: 417-436.
- CLAUSS, M. (1973): *Untersuchungen zu den principales des römischen Heeres von Augustus bis Diokletian. Cornicularii, speculatores, frumentarii*. Tesis doctoral, Ruhr-Universität Bochum.
- DANIELS, C. M. (1975): «The Role of the Roman Army in the Spread and Practice of Mithraism», en J. R. HINNELLS (ed.), *Mithraic Studies: Proceedings of the First International Congress of Mithraic Studies*, vol. 2, Manchester University - Rowman and Littlefield, Manchester-Totowa: 249-274.
- DAREMBERG, CH. y SAGLIO, E. (1892): *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Librairie Hachette et Cie, Paris, 1877-1919.
- DEVIJVER, H. (1984): «L'Armée romaine en Maurétanie Césarienne», *Latomus*, 43 (3): 584-595.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Servicio de publicaciones Universidad Complutense, Madrid.
- DOBSON, B. (1978): *Die Primipilares: Entwicklung und Bedeutung, Laufbahnen und Persönlichkeiten eines römischen Offiziersranges*, Rudolf Habelt, Köln.
- DOBSON, B. (2000): «The primipilares in Army and Society», en G. ALFÖLDY; B. DOBSON; W. ECK (eds.), *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit*, Franz Steiner, Stuttgart: 139-152.
- DOMASZEWSKI, A.VON (1908): *Die Rangordnung des römischen Heeres*, A. Marcus und E. Weber's, Bonn.
- DOMASZEWSKI, A.VON y DOBSON, B. (1967): *Die Rangordnung des Römischen Heeres*, Böhlau, Köln-Graz.
- DUVAL, N. (1993): «À propos de la garnison de Lyon: le problème de la composition de la garnison de Carthage», en Y. LE BOHEC; A. BUISSON (eds.), *Militaires romains en Gaule civile. Actes de la Table-Ronde de mai 1991 organisée au Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines de l'Université Lyon III*, CEGR, Lyon: 23-27.
- DURRY, M. (1938): *Les cohortes prétoriennes*, Diffusion Librairie De Boccard, Paris.
- EMION, M. (2017): *Des soldats de l'armée romaine tardive: les protectores (IIIe-vie siècles ap. J.-C.)*. Tesis doctoral en acceso abierto [<https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-01740232>].
- FAURE, P. (2008): «La sélection et la nomination des centurions légionnaires à l'époque sévérienne», *Classica et Christiana*, 3: 131-149.
- FAURE, P. (2013): *L'aigle et le cep. Les centurions légionnaires dans l'Empire des Sévères*, Bordeaux, Ausonius, 2 vols.
- FENTRESS, E. W. B. (1979): *Numidia and the Roman Army: Social, Military and Economic Aspects of the Frontier Zone*, BAR, Oxford.
- FINK, R. O. (1971): *Roman Military Records on Papyrus*, The American Philological Association, Cleveland.
- FISHWICK, D. (1971): «The Annexation of Mauretania», *Historia*, 20 (3): 467-487.
- FREIS, H. (1967): *Die cohortes urbanae*, Böhlau, Köln.
- FUHRMANN, CH. J. (2012): *Policing the Roman Empire: Soldiers, Administration, and*

- Public Order*, Oxford University, Oxford-New York.
- GILLIAM, J. F. (1957): «The Appointment of Auxiliary Centurions (*PMich.* 164)», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 88: 155-168.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. L.: «Legio x Gemina», en Y. LE BOHEC; C. WOLFF (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire: Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, vol. 1, Diffusion Librairie De Boccard, Lyon: 169-190.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2006): «Las tropas romanas en la conquista de las *Mauretaniae*», *Aquila legionis*, 7: 27-44.
- GUÉDON, ST. (2014): «Statio et stationarius : le dossier africain», en J. FRANCE; J. NELIS-CLÉMENT (eds.), *La statio: archéologie d'un lieu de pouvoir dans l'empire romain*, Ausonius, Bordeaux: 289-305.
- HAMDOUNE, CH. (1997): «Les épitaphes militaires de Tingitane», *BCTH B*, 24: 131-154.
- HAMDOUNE, CH. (2012): «Soldats de l'armée d'Afrique en mission: à propos de CIL VIII, 21567, Agueheb, Djebel Amour», *Aouras*, 7: 181-205.
- HAYNES, I. (1999): «Military service and cultural identity in the *auxilia*», en A. GOLDSWORTHY; I. HAYNES (eds.), *The Roman Army as a Community. Including Papers of a Conference Held at Birkbeck College, University of London on 11-12 January, 1997*, Cushing-Malloy, Portsmouth-Rhode Island: 165-174.
- HAYNES, I. (2013): *Blood of the Provinces: The Roman Auxilia and the Making of Provincial Society from Augustus to the Severans*, Oxford University, Oxford. doi: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199655342.001.0001>
- HEKSTER, O. J. (2002): *Commodus: an Emperor at the Crossroads*, J. C. Gieben, Amsterdam.
- HELGELAND, J. (1978): «Roman Army Religion», *ANRW*, II (16, 2): 1470-1505. doi: <http://dx.doi.org/10.1515/9783110851335-013>
- HEPWORTH, J. R. (1963): *Studies in the Later Roman Army*. Tesis doctoral en acceso abierto [<http://etheses.dur.ac.uk/8095/>].
- HOLDER, P. A. (1980): *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, BAR, Oxford. doi: <http://dx.doi.org/10.30861/9780860540755>
- HOPE, M. V. (2003): «Trophies and Tombstones: Commemorating the Roman Soldier», *World Archaeology*, 35 (1): 79-97.
- ISTVÁN GERGÓ, F. (2015): *The Dislocation of the Roman Army in Raetia*, BAR, Oxford.
- JACZYNOWSKA, M. (1981): «Le culte de l'Hercule romain au temps du Haut-Empire», *ANRW*, II (17, 2): 631-659. doi: <http://dx.doi.org/10.1515/9783110850680-002>
- JANNIARD, S. (2007): «Centuriones *ordinarii* et *ducenarii* dans l'armée romaine tardive (III<sup>e</sup>-VI<sup>e</sup> s. apr. J.-C.)», en A.S. LEWIN; P. PELLEGRINI (eds.), *The Late Roman Army in the Near East from Diocletian to the Arab Conquest: Proceedings of a Colloquium Held at Potenza, Acerenza and Matera, Italy (May 2005)*, Archaeopress, Oxford: 383-393.
- KARBE, J. (1880): *De centurionibus romanorum quaestiones epigraphicae*, Typis Karrasianis, Halle.
- KIENAST, D. von (reed. 2017): *Römische Kaisertabelle: Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, WBG, Darmstadt.

- KRAFT, K. (1951): *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten an Rhein und Donau*, Francke, Bern.
- KUHOFF, W. (2004): «La politica militare degli imperatori romani in Africa (I-VI sec. d.C.)», en M. KHANOUSI; P. RUGGERI; C. VISMARA (coords.), *L'Africa Romana: ai confini dell'Impero, contatti, scambi, conflitti: atti del XV convegno di studio*, Tozeur, 11-15 dicembre 2002, vol. 3, Carocci, Roma: 1643-1662.
- LE BOHEC, Y. (1986): «Encore les *numeri collati*», en A. MASTINO (coord.), *L'Africa romana: atti del III. Convegno di studio*, 13-15 dicembre 1985, Gallizzi, Sassari: 233-241.
- LE BOHEC, Y. (1989a): *La troisième légion Auguste*, CNRS, Paris.
- LE BOHEC, Y. (1989b): *Les unités auxiliaires de l'armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut Empire*, CNRS, Paris.
- LE BOHEC, Y. (1991): «La genèse du "limes" dans les provinces de l'Empire romain», *Revue historique de droit français et étranger*, 69: 307-330.
- LE BOHEC, Y. (1999): «Frontières et limites militaires de la Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire», en X. DUPUIS; CL. LEPALLEY (eds.), *Frontières et limites géographiques de l'Afrique du Nord Antique: hommage à Pierre Salama*, Éditions de la Sorbonne, Paris: 111-127.
- LE BOHEC, Y. (2000): «Legio III Augusta», en Y. LE BOHEC; C. WOLFF (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire: Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, vol. 1, Diffusion Librairie De Boccard, Lyon: 373-381.
- LE BOHEC, Y. (reed. 2004): *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*. Traducción de I. Hierro, Ariel, Barcelona.
- LE BOHEC, Y. (2012): «Décurions et centurions auxiliaires sous le principat en Afrique-Numidie», *Acta Classica*, 55: 83-98.
- LE BOHEC, Y. (2018): «*Ripa Vticensis*. Le renseignement militaire en Afrique sous le Haut-Empire», *Cartagine. Studi e Ricerche*, 3: 1-11.
- LONDON, J. E. (2006): «Contubernalis, Commanipularis, and Commilito in Roman Soldiers' Epigraphy: Drawing the Distinction», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 157: 270-276.
- LENOIR, M. (2011): *Le camp romain. Proche-Orient et Afrique du Nord*, École Française de Rome, Rome.
- LE ROUX, P. (1972): «Recherches sur les centurions de la Legio VII Gemina», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8: 89-159. doi: <http://dx.doi.org/10.3406/casa.1972.1056>
- LESCHI, L. (1954): «Autour de l'amphitéâtre de Lambèse», *Libyca. Archéologie, épigraphie*, 2: 171-186.
- MACMULLEN, R. (1966): *Enemies of the Roman Order: Treason, Unrest, and Alienation in the Empire*, Harvard University, Cambridge-Massachusetts. doi: <http://dx.doi.org/10.4159/harvard.9780674864962>
- MACMULLEN, R. (1980): «How Big was the Roman Imperial Army?», *Klio*, 62 (2): 451-460. doi: <http://dx.doi.org/10.1524/klio.1980.62.62.451>
- MARION, J. (1976): «Inscriptions sur objets métalliques en Maurétanie tingitane», *Antiquités Africaines*, 10: 93-105. doi: <http://dx.doi.org/10.3406/antaf.1976.985>

- MAROTO RODRÍGUEZ, I. D. (2018): «Los esclavos públicos e imperiales como agentes culturales en Hispania», *Revista de historiografía*, 28: 139-166.
- MATHIEU-COLAS, M.: *Dictionnaire des noms de divinités*, CNRS-Université de Paris, Paris, reed. 2017
- MCLAUGHLIN, J. J. (2015): *The Transformation of the Roman Auxiliary Soldier in Thought and Practice*. Tesis doctoral en acceso abierto [<https://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/111635>].
- MORIZOT, P. (1997): *Archéologie aérienne de l'Aurès*, CTHS, Paris.
- NADDARI, L. (2015): «Decennalia et Vicennalia d'Antonin le Pieux dans les provinces romaines d'Afrique?», *Antiquités Africaines*, 15: 91-110.
- NELIS-CLÉMENT, J. (2000): *Les beneficiarii: militares et administrateurs au service de l'empire (I<sup>er</sup> s. a.C. - VI<sup>e</sup> s. p.C.)*, Ausonius, Bordeaux. doi: <http://dx.doi.org/10.4000/books.ausonius.3920>
- PALAO VICENTE, J. J. (2014): «Las alusiones a la guerra en la epigrafía altoimperial», en F. CADIOU; M. NAVARRO CABALLERO (eds.), *La guerre et ses traces. Conflicts et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (III<sup>e</sup>-I<sup>er</sup> s. av. J. C.)*, Ausonius éditions, Bordeaux: 547-572.
- PALAO VICENTE, J. J. (2020): «Más allá de los principia. Una aproximación a la religión de las vexillationes del ejército romano altoimperial», en S. PEREA YÉBENES (coord.), *La devoción del soldado romano. Cultos públicos y cultos privados*, UNED, Madrid: 61-102.
- PALAO VICENTE, J. J. (2022): «La muerte del soldado romano en la epigrafía del occidente del Imperio (siglos I-III d.C.)», en S. PEREA YÉBENES (ed.), *El soldado romano y la muerte*, UNED, Madrid: 79-135.
- PENSABENE, P. (1992): «Gli spazi del culto imperiale nell'Africa romana», en A. MASTINO (coord.), *L'Africa romana. Atti del IX Convegno di Studio, Nuoro*, 13-15 dicembre 1991, vol. 1, Gallizi, Sassari: 153-168.
- PFLAUM, H.-G. (1950): *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire Romain*, Librairie d'Amérique et d'Orient, Paris, 2 vols.
- PFLAUM, H.-G. (1960): *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire Romain*, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, Paris, 3 vols.
- REDDÉ, M. (1986): *Mare Nostrum. Les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'empire romain*, École Française de Rome, Rome.
- REBUFFAT, R. (1976): «Inscriptions militaires au génie du lieu d'Ain Schkour et de Sidi Moussa bou Fri», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, 10: 151-160.
- REBUFFAT, R. (1992): «Compléments au recueil des Inscriptions Antiques du Maroc», en A. MASTINO (coord.), *L'Africa romana. Atti del IX Convegno di Studio, Nuoro*, 13-15 dicembre 1991, Gallizzi, Sassari: 439-501.
- REBUFFAT, R. (1998): «L'armée de la Mauritanie Tingitane», *Mélanges de l'École française de Rome. Antiquité*, 110 (1): 193-242.
- REUTER, M. (1999): «Studien zu den numeri des römischen Heeres in der mittleren Kaiserzeit», *BRGK*, 80: 357-569.
- RICCI, C. (2022): «Le dieu Mars en Afrique, une enquête épigraphique», *Antiquités Africaines*, 58: 125-150. doi: <http://dx.doi.org/10.4000/antifr.5624>
- RICHIER, O. (2004): *Centuriones ad Rhenum. Les centurions légionnaires des armées*

- romaines du Rhin*, Diffusion Librairie De Boccard, Paris.
- ROXAN, M. (1973): «The Auxilia of Mauretania Tingitana», *Latomus*, 32 (4): 838-855.
- ROWELL, H.T. (1936): «Numerus», *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, cols. 1327-1341 y 2537-2554.
- SAGE, M. (2020): *Septimius Severus and the Roman Army*, Pen & Sword Military-Pen & Sword Books Ltd, Yorkshire-Philadelphia.
- SALAMA, P. (1966): «Occupation de la Maurétanie Césarienne occidentale sous le Bas-Empire romain», en R. CHEVALLIER (ed.), *Mélanges d'archéologie et d'histoire offerts à André Piganiol*, SEVPEN, Paris: 1291-1311.
- SALLER, R. P. (1982): *Personal Patronage under the Early Empire*, Cambridge University, Cambridge-London-New York-Rochelle-Melbourne-Sidney. doi: <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511583612>
- SANTOS YANGUAS, N. (2012): «El culto a los Lares Viales en Asturias», *Ilu*, 17: 173-184.
- SAXER, R. (1967): *Untersuchungen zu den Vexillationen des römischen Kaiserheeres von Augustus bis Diokletian*, Böhlau, Köln-Graz.
- SCHMIDT, CH. (2013): *Le glaive et l'autel. Camps et piété militaires sous le Haut-Empire romain*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- SOUTHERN, P. (1989): «The Numeri of the Roman Imperial Army», *Britannia*, 20: 81-140. doi: <http://dx.doi.org/10.2307/526158>
- SPAUL, J. (1994): *Ala<sup>2</sup>: The Auxiliary Cavalry Units of the Prediocletianic Imperial Roman Army*, Nectoreca, Andover.
- SPAUL, J. (2000): *Cohors<sup>2</sup>: The Evidence for and a Short History of the Auxiliary Infantry Units of the Imperial Roman Army*, Archaeopress, Oxford.
- SPEIDEL, M. P. (1981): «Princeps as a Title for 'ad hoc' Commanders», *Britannia*, 12: 7-13.
- SPEIDEL, M. P. y DIMITROVA-MILCEVA, A. (1978): «The Cult of the Genii in the Roman Army and a New Military Deity», *ANRW*, II (16, 2): 1542-1555. doi: <http://dx.doi.org/10.1515/9783110851335-015>
- STAUNER, K. (2004): *Das offizielle Schriftwesen des römischen Heeres von Augustus bis Gallienus (27 v. Chr.-268 n. Chr.): eine Untersuchung zu Struktur, Funktion und Bedeutung der offiziellen militärischen Verwaltungsdokumentation und zu deren Schreibern*, Rudolf Habelt, Bonn.
- TROUSSET, P. (1974): *Recherches sur le limes tripolitanus du Chott El-Djerid à la frontière tuniso-libyenne*, CNRS, Paris.
- TROUSSET, P. (1993): «La Notion de Ripa et les Frontières de l'Empire», en P. FRANÇOIS (ed.), *Le fleuve et ses métamorphoses: actes du colloque international tenu à l'Université Lyon 3-Jean Moulin, les 13, 14 et 15 mai 1992*, Didier érudition, Paris: 141-152.
- TURCAN, R. (1978): «Le culte impérial au III<sup>e</sup> siècle», *ANRW*, II (16, 2): 996-1084. doi: <http://dx.doi.org/10.1515/9783110851335-003>
- VILLARET, A. (2016): *Les dieux augustes dans l'Occident romain: un phénomène d'acculturation*. Tesis doctoral en acceso abierto [<https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-01439863>].
- VILLARET, A. (2019): *Les dieux augustes dans l'Occident romain: un phénomène*

*d'acculturation*, Ausonius, Bordeaux, 2019.

*Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*  
24 (2), 2024, 1473-1495  
eISSN: 2341-1112  
<https://doi.org/10.51349/veg.2024.2.33>

## **Grafitos de la tercera guerra carlista en el sepulcro de los Mencos del convento de las Recoletas (Tafalla, Navarra)**

*Graffiti from the Third Carlist War in the Tomb of the Mencos at the Recoletas Convent (Tafalla, Navarra)*

Pablo Ozcáriz Gil\*  
Universidad Rey Juan Carlos  
Facultad de Artes y Humanidades  
<https://orcid.org/0000-0002-3390-4386>  
pablo.ozcariz@urjc.es

Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta  
Universidad de Navarra  
Facultad de Filosofía y Letras  
<https://orcid.org/0000-0002-6754-5756>  
fjcaspis@unav.es

Recibido: 17/08/2023; Revisado: 01/11/2023; Aceptado: 30/01/2024

### **Resumen**

Este estudio documenta un conjunto de grafitos históricos en la iglesia del convento de las Recoletas en Tafalla (Navarra, España), fechados en el siglo XIX. Una parte significativa de éstos exhibe temáticas militares, vinculándolos directamente con la tercera guerra carlista. Se incluyen representaciones de soldados y armas, pero destaca particularmente una inscripción atribuida a un músico del primer batallón del tercer regimiento de la Infantería de Marina, quien el 15 de agosto de 1874 acaba de regresar de la batalla de Oteiza. Este descubrimiento proporciona un detalle adicional en el entendimiento de la participación de dicho regimiento en la batalla.

**Palabras clave:** Grafitos históricos, tercera guerra carlista, convento de las Recoletas de Tafalla, siglo XIX en Navarra, Tercer Regimiento de Infantería de Marina.

### **Abstract**

This study documents a set of historical graffiti in the church of the Recoletas convent in Tafalla (Navarra, Spain), dated in the 19th century. A significant portion of these exhibit military themes, linking them directly to the Third Carlist War. It includes depictions of soldiers and weapons, but

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

1473

notably an inscription attributed to a musician from the first battalion of the third Marine Infantry Regiment, who on August 15, 1874, had just returned from the Battle of Oteiza. This discovery provides additional detail in understanding the participation of this regiment in the battle.

**Keywords:** Historical Graffiti, Third Carlist War, Recoletas Convent in Tafalla, Navarre 19<sup>th</sup> Century, Third Regiment of Marine Infantry.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En la actualidad, no existe una definición consensuada del concepto «grafito histórico» entre los investigadores que se dedican a este campo de estudio. Tradicionalmente, los grafitos se han asociado a trazos, inscripciones o dibujos informales realizados de forma improvisada, a mano alzada y sin voluntad de perdurar. Si bien muchas de estas características se encuentran en la mayoría de los grafitos, también es cierto que algunos otros tienen características formales de gran calidad, tienen la intención de que su contenido sea leído en el futuro, están realizados con gran pericia técnica, incluso con instrumental técnico, y reflejan una profunda reflexión previa por parte del autor. En este contexto, consideramos que, además de la técnica y la intención, el elemento clave para comprender el concepto de grafito radica en el soporte utilizado. Los grafitos son trazos, dibujos e inscripciones voluntarias realizadas sobre un soporte que no estaba destinado a albergarlos (LANGNER, 2001: 12), aprovechando la visibilidad que la superficie proporciona. Podríamos decir que estos trazos «parasitan» el soporte en cuestión (BERNARD, 1983). Si bien esta definición puede presentar ciertos desafíos conceptuales, se ajusta bastante bien al concepto de grafito utilizado en la historiografía actual.

El estudio de los grafitos como fuente histórica está alcanzando su madurez en las últimas décadas. En el caso de los estudios de la Antigüedad, la investigación académica se remonta al siglo XVIII y ha gozado de un gran prestigio en los estudios clásicos. Los grafitos parietales de Pompeya, por ejemplo, recibieron una atención destacada en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (MAV y ZANGEMEISTER, 1909; ZANGEMEISTER, 1871) y desde entonces se han recopilado y estudiado en numerosas investigaciones (*ad ex.* CASTRÉN y LILIUS, 1970; DELLA CORTE, 1958; SOLIN y ITKONEN-KAILA, 1966; TANZER, 1939). En la actualidad, esta disciplina se ha vuelto fundamental para el desarrollo de los estudios del mundo romano en aspectos como el hábito epigráfico, la sociedad, la religión o la iconografía, entre otros (*ad ex.* BAIRD y TAYLOR, 2011; BENEFIEL, 2017; KEEGAN, 2014; LANGNER, 2001; LOHMANN, 2018; MILNOR, 2014; OZCÁRIZ GIL, 2022a; SOLIN *et al.*, 2020; VARONE, 2020).

En contraste, los grafitos históricos de cronologías medievales y posmedievales han tenido una tradición historiográfica menos desarrollada. No obstante,

---

<sup>1</sup> Grupos de investigación HASTHGAR (URJC) y CEIPAC (UB). Trabajo realizado gracias a los proyectos de investigación «Grafitos del mundo antiguo: el testimonio epigráfico e iconográfico de los excluidos de las fuentes históricas (GRAMUNANT)» (URJC 2022-SOLICI-121604) y «Estudio de los grafitos históricos presentes en la capilla funeraria del convento de las Recoletas (Tafalla)» (ArtUs UPNA OTRI 20202140211).

en las últimas décadas se han multiplicado los estudios tanto a nivel nacional como internacional, que han demostrado su extraordinaria utilidad como fuente histórica (*ad ex.* CHAMPION, 2015; FIUME, 2024; FLEMING, 2001; KARIN, 2015; KRAACK Y LINGENS, 2001; LOHMANN, 2020; OLIVER Y NEAL, 2010; PRITCHARD, 1967; RAGAZZOLI *et al.*, 2018; TRENTIN, 2011). En España, también ha habido un aumento significativo de estudios que abarcan desde la cronología medieval hasta la contemporánea (*ad ex.* ARRÚE UGARTE *et al.*, 2022; BARRERA MATURANA, 2017; CASTILLO GÓMEZ, 2018; ESTERAS *et al.*, 2012; GONZÁLEZ GOZALO Y ROSSELLÓ, 2006; GONZÁLEZ PÉREZ, 2003; HERNÁNDEZ ALCARAZ, 2020; LORENZO ARRIBAS, 2024; NAVARRO POVEDA, 1993; OZCÁRIZ GIL, 2012; POLO ROMERO *et al.*, 2022a).

En Navarra, territorio que alberga el conjunto de grafitos que examinaremos a continuación, los grafitos históricos han supuesto aportaciones de gran interés al estudio histórico. En el Monasterio de la Oliva (Carcastillo), se localizaron más de 150 dibujos, entre los que destacan representaciones de animales, caballeros a caballo con lanza y gonfalon, figuras antropomorfas, incluyendo una de un abad, así como numerosos bocetos arquitectónicos, pruebas de escritura, etc. Estos grafitos, datados a principios del siglo XV, han permitido, por ejemplo, establecer el momento de la construcción -o al menos del diseño- de la segunda fase del claustro del monasterio (OZCÁRIZ GIL, 2007a: 91-100). En la Catedral de Pamplona, gracias a un proyecto del Gobierno de Navarra, se han documentado 2440 grafitos realizados por miembros de la sociedad pamplonesa a lo largo de un período de 600 años. Estos grafitos brindan valiosa información sobre la sociedad, la religión o la política entre otros muchos aspectos (OZCÁRIZ GIL, e.p.; 2007b). También se han desarrollado estudios en otros lugares como el palacio del Condestable de Pamplona con grafitos de los ss. XVI-XIX (SAGASTI LACALLE, 2012), el fortín de S. Bartolomé, también en Pamplona, con un conjunto de grafitos realizados por soldados en los siglos XVIII y XIX (OZCÁRIZ GIL, 2022b), la ermita de San Zoilo de Cáseda con escenas de batallas navales del s. XVI (LARRAZ ANDÍA Y FONDEVILA SILVA, 2015) o el heterogéneo conjunto del santuario de Ujué (OZCÁRIZ GIL, 2011), entre otros. Además, cabe mencionar por su importancia y cercanía a Navarra el interesantísimo conjunto localizado en San Millán de la Cogolla (La Rioja), que ha brindado nueva luz sobre la vida de los novicios en el monasterio de Yuso (ARRÚE UGARTE *et al.*, 2022).

## 2. CONTEXTO

En el año 2020, el Gobierno de Navarra y la empresa ArtUs SL.<sup>2</sup> llevaron a cabo las labores de restauración de la capilla del sepulcro de los Mencos del convento de las Recoletas (Tafalla). El edificio fue erigido a partir del testamento de María Turrillas (1658), y confirmado por el testamento de su marido, Carlos Martín de Mencos y Arbizu (1669), que fue miembro del Consejo de Su Majestad, almirante, general de la Armada de Nápoles, gobernador y capitán general de la

<sup>2</sup> Quisiéramos agradecer a Carmen Usúa por contar con nosotros para el estudio de estos grafitos.

provincia de Guatemala y presidente de su audiencia. Las obras de construcción del templo no empezaron hasta 1674 (ANDUEZA UNANUA, 2008:17) y se retrasaron durante varias décadas por un pleito no resuelto hasta 1731. La iglesia es de planta de cruz latina con una única nave (Fig. 1). Dentro de la iglesia, en el muro extremo del crucero, en el lado del evangelio, se construyó el sepulcro de los Mencos (Fig. 2). Tal y como describen García Gaínza *et al.* en relación a su estilo, «recoge el modelo de arcosolio renacentista pero interpretado con un lenguaje barroco algo ampuloso» (GARCÍA GAÍNZA *et al.*, 1985: 480). Sobre una base con escudos e inscripción, en la hornacina, se encuentran las estatuas arrodilladas de los fundadores entre dos leones. La inscripción de la base hace referencia a los difuntos, a sus cargos y condición de fundadores del convento, así como a la circunstancia de que sus restos no fueron trasladados al sepulcro hasta el año 1739 (GARCÍA GAÍNZA *et al.*, 1985: 480).

El sepulcro sufrió un grave episodio de vandalismo en el año 2015 que dañó seriamente el monumento, lo que llevó a la Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana, en colaboración con el ayuntamiento de Tafalla, a impulsar su restauración. En el transcurso de estas labores, los técnicos de la empresa Artús SL identificaron varios grafitos en las paredes interiores laterales y del fondo de la hornacina, que tienen un gran interés histórico. Este lugar no tiene un acceso natural para los visitantes de la iglesia ya que para acceder a él se debe subir a la base elevada del sepulcro. El cubículo al que nos referimos se encuentra situado en la parte trasera de las esculturas de María Turrillas y Carlos Martín de Mencos y cuenta con un espacio elevado de 218 cm de fondo por 268 cm de ancho y 175 cm de alto.

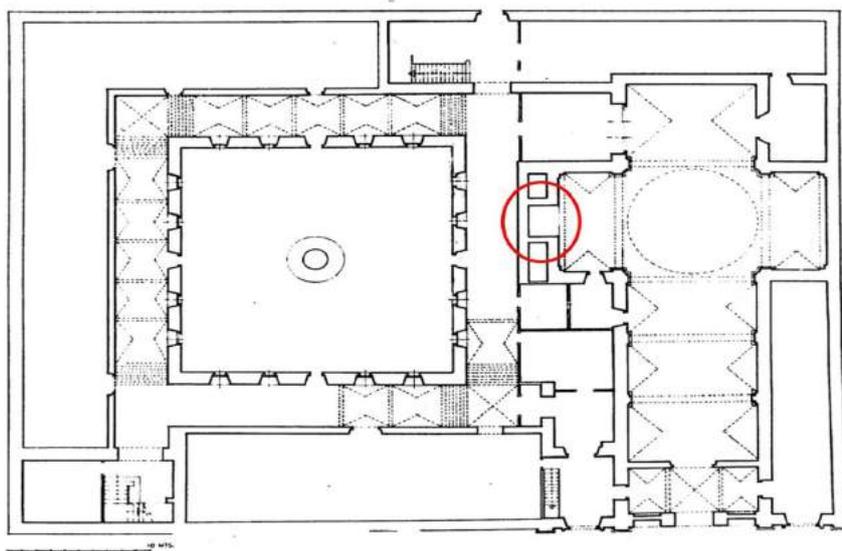


Figura 1. Planta de la iglesia y del claustro del convento de las Recoletas. El círculo rojo señala la localización del sepulcro de los Mencos. Fuente: GARCÍA GAÍNZA *et al.* (1985: 479).

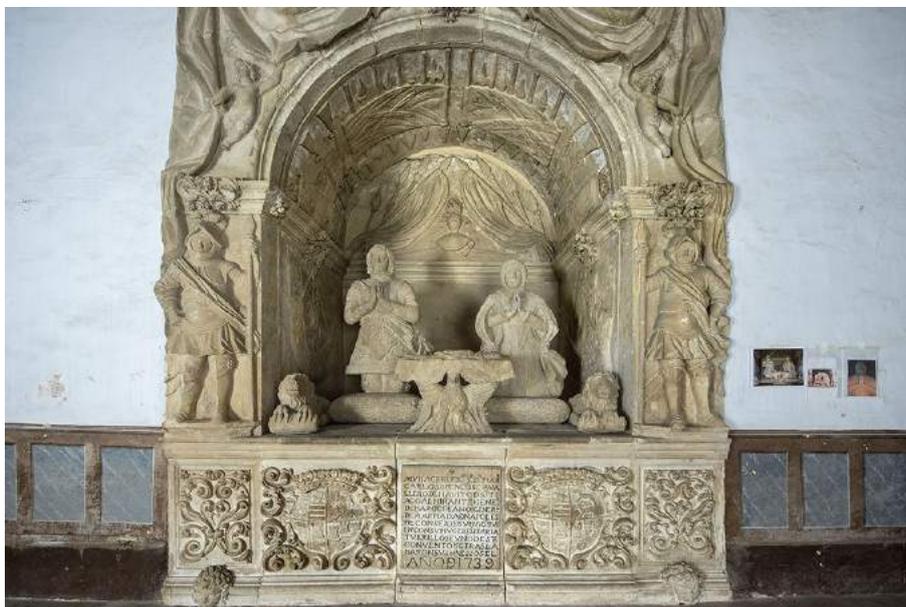


Figura 2. Fotografía frontal del sepulcro de los Mencos después de la restauración.  
Fuente: <http://www.culturana Navarra.es/es/noticias/cuando-el-patrimonio-se-hace-anicos-restauracion-del-sepulcro-de-mencos-en-tafalla>. Imagen propiedad del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra

### 3. EL CONJUNTO DE LOS GRAFITOS

Los grafitos que allí se han identificado conforman un interesante y variado conjunto.<sup>3</sup> Su localización indica que debieron hacerse en momentos en los que no había gente en la iglesia o en épocas fuera del uso habitual. Como se observa en la Fig. 2, la capilla no es un sitio accesible al público. Habría que invadir el espacio subiéndose hasta la plataforma de las esculturas orantes, lo que habría constituido un acto indecoroso en una iglesia. Probablemente no llamaría la atención en momentos de ocupación militar (cuando las reglas de conducta en este recinto sagrado estaban temporalmente suspendidas) como ocurrió en la tercera guerra carlista o durante su utilización como hospital militar.<sup>4</sup> La excepcionalidad favorecería prácticas por sí mismas excepcionales, independientemente del espacio en el que se llevaban a cabo.

La percepción que se ha tenido de los grafitos históricos en contextos militares ha oscilado entre el vandalismo (MERRILL, 2011; GAMBONI, 2014: 27-30), una forma de combatir el aburrimiento o el miedo (POLO *et al.*, 2023b: 3-4) o incluso como arte de guerra. En este último caso, sería entendido como «any deliberate

<sup>3</sup> El repertorio completo e inédito se encuentra en el informe entregado por la empresa Artus S.L. al Gobierno de Navarra al finalizar las labores de restauración.

<sup>4</sup> Quizás esto pudo ocurrir también en algún momento de obras en la iglesia.

expression that has been applied onto, or is integral to understanding, any built structure, site or area in the context of its military occupation or use», incluyendo «all images and representations of power and subversion that relate directly to the militarized landscape» (COCROFT, 2006: 6). En cualquiera de los casos, servirían como marcador del paso de tropas y añadirían una capa más a la comprensión de su presencia y de la percepción que sobre sí mismos llegaron a tener (P.E.L., 1811: 71-72). De hecho, este tipo de actos se ha visto como una forma de dar sentido a las experiencias bélicas. Se trataría de unas estructuras narrativas al alcance de cualquiera y cuyo objetivo esencial sería conferir veracidad a lo relatado de forma simple, bien fuese con un breve texto, un dibujo o similar. «La autoridad de la declaración *yo estuve allí* se afirmaba de forma constante, incluso cuando las historias se moldeaban para que resultaran atractivas a sus destinatarios». De ahí la importancia del grafito como testimonio, como prueba de que su autor conocía el combate y se había probado en el campo de batalla, había sido eficaz en él aunque fuese como indicador de supervivencia (BOURKE, 2008: 17, 46, 49). También vendría a reflejar una voluntad de dominio, bien del tiempo -sobre todo si se trataba de convalecientes durante el uso de este convento como hospital militar-, bien del espacio, al considerarlo propio, inserto en la experiencia bélica que había traído a sus protagonistas lejos de sus puntos de origen (MERRILL y HACK, 2013; DANIELL, 2016). Además, podría interpretarse como una ruptura de la disciplina de un orden cerrado y jerárquico como el militar, sin ánimo de rebelarse contra él de forma abierta, pero sí de mostrar cierta individualidad. Incluso, si se emplea el análisis que Mary Vincent (2022) aplica a las iglesias destruidas en el primer tercio del siglo xx en España, cabría entender los grafitos como el intento de romper los límites de un espacio sagrado y reordenarlo. Sin pensar en una acción con pretensión revolucionaria, tal vez ni siquiera anticlerical, mostraba, sin embargo, una voluntad de inversión de significados. Podría tener una lógica inserta en la citada transformación que alguien que acababa de participar en un combate, incluso que se encontraba en proceso de recuperación de las heridas recibidas, actuara sobre un conjunto sepulcral fuera del alcance de los asistentes habituales al espacio del convento. La iconoclastia no consistió en la destrucción o el deterioro, sino en la penetración en un espacio vedado, en el intento de desvelar lo oculto, algo muy característico del anticlericalismo. Paradójicamente, el realizar los grafitos precisamente ahí, un lugar recóndito, no accesible, sería una garantía de permanencia y de misterio, al hacerlos igualmente furtivos y secretos.

Aunque el contenido no parece reflejar una intencionalidad anticlerical, más allá de haberse introducido en espacios sagrados, los grafitos sí muestran unas pautas que han de repetirse en el siglo xx. El mero hecho de emplear el espacio conventual como hospital durante la campaña carlista ya implicaría una reutilización del espacio de acuerdo con principios diferentes, principalmente seculares y, por tanto, entendidos como modernos y racionales.

En cualquier caso, los ejemplos recogidos en este artículo podrían llegar a ser reflejos de una fase previa en procesos de iconoclastia, dado que aún no acabarían de mostrar una intencionalidad evidente más allá de la testimonial, por más que su ubicación mostrara ya una voluntad transgresora y de inversión del sentido

generalmente aceptado.

Entre aquellos grafitos que no nos detendremos a describir en detalle se encuentran varias cruces, el dibujo de una campana, así como algunas inscripciones, rúbricas, cuentas y trazos que no son identificables. También se conservan algunas inscripciones que reflejan eventos de la vida cotidiana del lugar. En dos ocasiones se hace mención de fallecimientos, algo que quizá tenga que ver con la función de la iglesia como hospital de guerra en varios momentos. En un caso se hace de forma explícita: *Aquí murió Feliziano* (62 x 7,1 cm.<sup>5</sup> Fig. 3.1). La inscripción fue realizada con almagre en letra minúscula. También contamos con un texto que deja testimonio de la presencia de un personaje en el lugar: *Cayo / Ruíz ha /estado aquí/ el 10(?) de setiembre 18[---]* (47,5 x 52 cm. Letra «R»: 6,7 x 6,5 cm. Fig. 3.2). La fecha final no permite una lectura inequívoca. Quizás podría tratarse de un 1812 o un 1872, pero el 18[---] parece seguro. El *ductus* de la inscripción realiza un giro que podría calificarse de “agónico”, con un giro de 90° en una postura muy complicada. En otro caso, sin mencionar el fallecimiento expresamente, se intuye al pedir oraciones por el alma del fallecido: *M[---] l[---] / Gregorio /Goldaraz / Puentesino / año de 1867 de oficio/ carpintero / el día 12 de Enero/ Rogad a dios por su / alma* (138 x 84 cm. Letra «G»: 12,7 x 25,2 cm. Fig. 3.3). Se trata de un texto de siete líneas. La presencia aquí de un carpintero en esta fecha podría estar en relación con el montaje de alguno de los retablos de la iglesia. Estas dos últimas inscripciones ya nos ofrecen dataciones que nos sitúan en el siglo XIX, la primera de las cuales precisa el año en la segunda mitad del siglo.

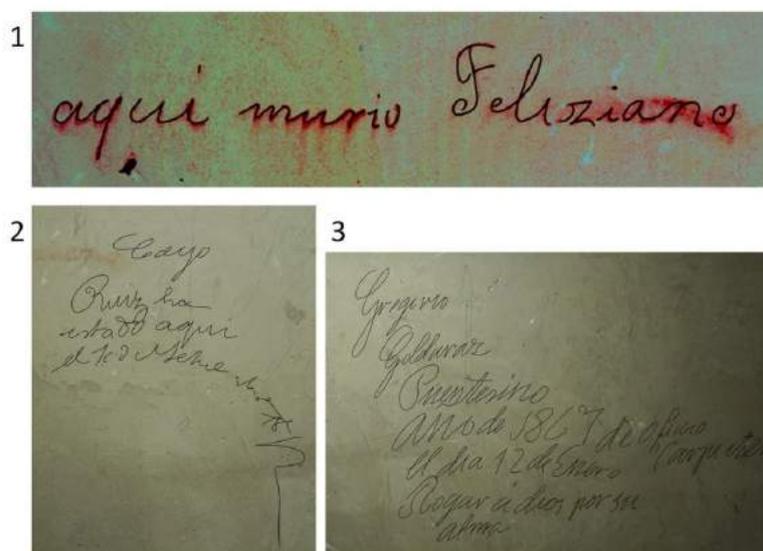


Figura 3. 1.- Inscripción que menciona el fallecimiento de Feliciano. 2.- Inscripción de Cayo Ruiz. 3.- Inscripción de Gregorio Goldaráz. Fuente: los autores del artículo.

<sup>5</sup> Las medidas se dan siempre en horizontal y vertical.

#### 4. GRAFITOS DE CONTEXTO MILITAR

Existe también un grupo de grafitos que tiene una relación remota con lo bélico que cuadran con una cronología de la segunda mitad del s. XIX.

El sepulcro se encuentra decorado con numerosas referencias al carácter militar del fallecido: buques, soldados, lanzas, alabardas, etc. Alguien que accedió a este cubículo realizó copias a mano alzada y de mala calidad de algunos de estos elementos decorativos presentes en el propio sepulcro. Existen tres dibujos de lanzas y alabardas (1.- 5 x 30,2 cm: Fig. 4.1. 2.- 6,5 x 48,9 cm: fig. 4.2. 3.- 6,5 x 47 cm: Fig. 4.3). También un cañón en la pared derecha, sobre el relieve del casco de un barco (16,2 x 6 cm. Fig. 4.4). En esa zona asoman en relieve las bocas de sus cañones. En el grafito se han destacado el brocal y el cascabel y cuenta con una única rueda con radios.<sup>6</sup> El tipo de cañón, aunque muy esquematizado y sin seguir la proporción entre cañón y las ruedas, podría seguir el modelo de los utilizados en la tercera guerra carlista (Fig. 5).

En otro caso dibujaron una oreja (3,5 x 7 cm), copiada del busto que decora la proa del buque situado en la pared izquierda (Fig. 4.5). Los autores de estas copias no tienen por qué ser militares<sup>7</sup>, ya que cualquiera podría haber copiado estos objetos pero, salvo la oreja, resulta significativa la elección de armas como motivo de copia. En este grupo también podría incluirse una inscripción incisa con la palabra «muerte» a lo largo del casco del barco de guerra que decora la pared lateral izquierda (37,3 x 9,4 cm. Letra «M»: 6,5 x 9,4 cm. Fig. 4.5). La inscripción gira adaptándose al diseño curvo del navío. Está situada junto a los cañones, quizás intentando enfatizar, con el sentido de la palabra, la potencia de fuego del barco.

---

<sup>6</sup> En Navarra contamos con otro grafito de un cañón del siglo XIX como paralelo, localizado en el fortín de San Bartolomé de Pamplona (OZCÁRIZ GIL, 2022b: 126).

<sup>7</sup> Estos dibujos no tienen las características que en otros contextos se han atribuido a grafitos realizados por niños (HUNTLEY, 2011).

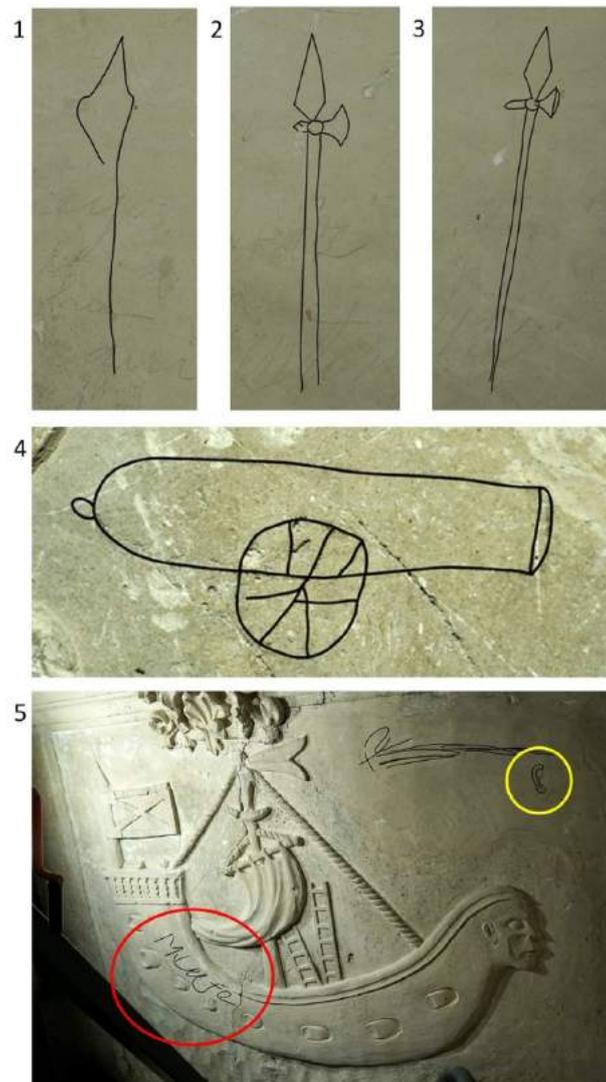


Figura 4. 1.- Lanza o alabarda. 2-3.- Dos alabardas, copiadas de la decoración del sepulcro. 4.- Dibujo de cañón. 5.- Relieve en yeso de un barco de guerra, situado en el lateral izquierdo de la parte trasera del sepulcro. En la pared del casco, en un círculo rojo, se ha escrito la palabra «muerte». En la zona superior derecha, en un círculo amarillo, dibujo a mano alzada de la oreja del rostro de la proa del buque (3,5 x 7 cm). Fuente: los autores del artículo.

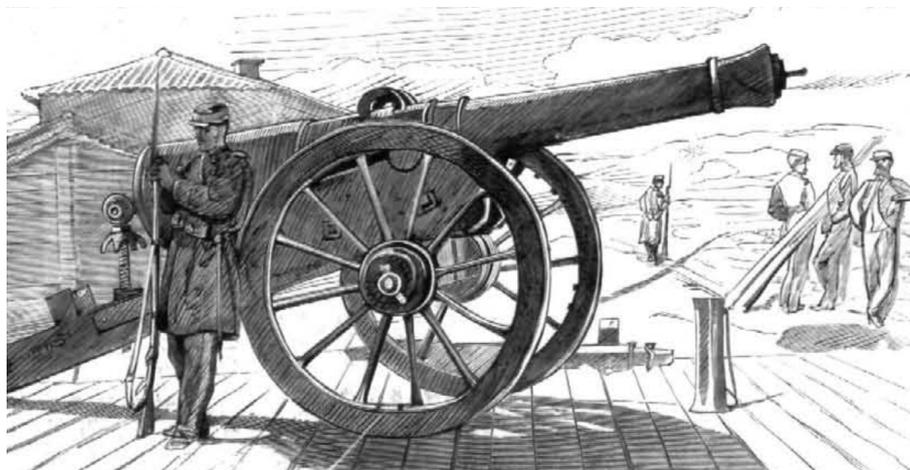


Figura 5. Reducto Alfonso XII. Piezas rayadas de 16 centímetros que baten a Cirauqui. De: *La Ilustración Española y Americana*, 22.06.1875, p. 388.

También contamos con los dibujos de varios fusiles. El primero (Fig. 6) es muy pequeño, sencillo y esquemático (9,9 x 1,6 cm). Los únicos detalles se encuentran en la zona central. La parte que se sitúa encima del gatillo podría tratarse del martillo percutor. El segundo (Fig. 7) tiene mayor detalle (5,7 x 2 cm). Parece tener un sistema de retrocarga semejante a los utilizados en la tercera guerra carlista y en este caso se aprecia mejor el martillo percutor, el guardamanos de madera y la culata (CALVÓ, s.f.e.: 12-13, 53-62). Es probable que se trate del modelo de cierre Berdán 1867, elaborado en Oviedo y Eibar, el fusil de ordenanza para los infantes de marina cuando se realizaron los grafitos, uno de los cuales lo firma uno de los integrantes de esa unidad.



Figura 6. Figura de primer fusil. Fuente: los autores del artículo.



Figura 7. Figura de segundo fusil. Fuente: los autores del artículo.

En la misma pared del fondo, cerca de estos dos fusiles, se encuentra también un grafito que por sus detalles podemos situar en el contexto de la tercera guerra carlista y que pasamos a describir de forma detallada (Fig. 8). Se trata del dibujo de un oficial con casaca, ros con bombillo o esprit y fusil (9,3 x 8,5 cm). Durante la tercera guerra carlista este uniforme pertenece al bando liberal, aunque el mismo fue utilizado también por la infantería en un mayor arco cronológico anterior y posterior.

Hay dos elementos que indican que no se trataba de un soldado raso: la franja superior del ros y los galones de la bocamanga. Estos se dibujan con tres líneas, pero no está claro cómo deben interpretarse. Si cada una de las tres líneas representan de forma esquemática a un galón, se trataría de un coronel. Si las tres líneas reflejan los márgenes de dos galones, entonces haría referencia a un teniente coronel. Si el dibujo de las líneas está en diagonal de forma consciente, podría tratarse de un capitán o teniente, dependiendo de si son dos o tres los galones (BUENO, 1998: 112; 210-11). En cuanto al ros, dificulta mucho la ausencia de color para identificar el rango del personaje. Las divisas en el mismo son «para los capitanes, tres trencillas, dos los tenientes y una los subtenientes y alféreces» (BUENO, 1998: 112; 210-11). En este caso, debido al esquematismo, resulta difícil establecer si se trata de una trencilla o de las dos franjas de color que lleva el ros de algunos rangos como los soldados de infantería de 1868 (BUENO, 1998: 116, 206-7). Incluso podría tratarse del uniforme de la banda de música, en la que el músico mayor llevaría un galón de panecillo de oro, de quince milímetros de ancho en las bocamangas de la levita y abrigo, morrión y gorra; el resto de los músicos llevarían una lira de metal en el antebrazo izquierdo (HIMNO, 2012: 10). El fusil podría ser del mismo modelo que el segundo de los mencionados anteriormente.

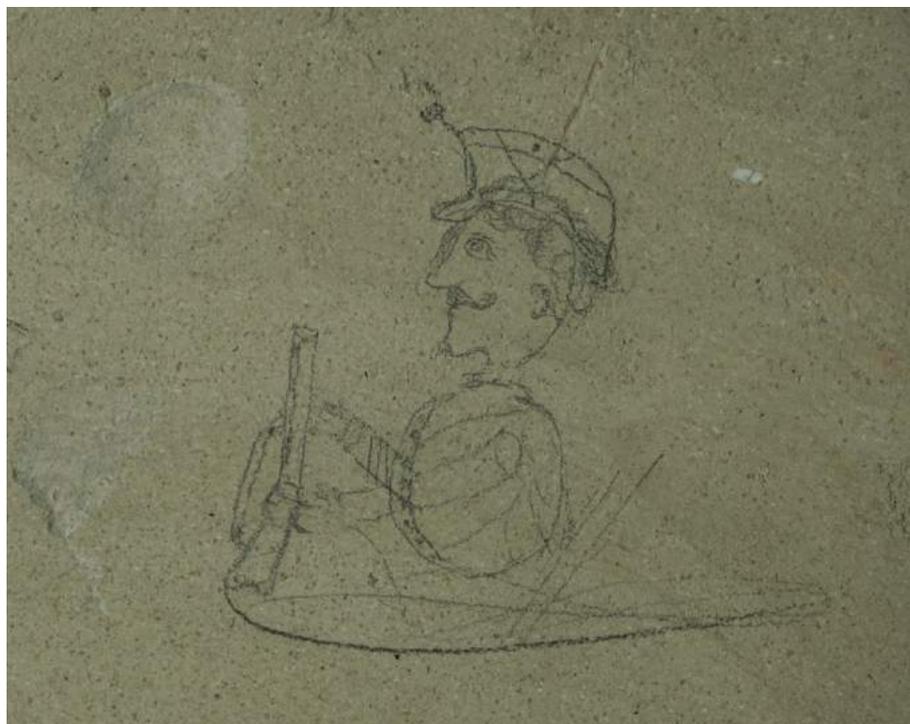


Figura 8. Soldado con casaca y fusil. Fuente: los autores del artículo.

## 5. INSCRIPCIÓN DE JOSÉ ROMERO, MÚSICO, EN LA BATALLA DE OTEIZA

El grafito que tiene un mayor interés histórico y nos introduce de lleno en la tercera guerra carlista es una inscripción incisa de 52 x 17,7 cm (Figs. 9 y 10).

Transcripción: *José Romero [---]co / estuvo [---] aquí el día 15(?) de agosto (?) / de 1874 que benia de Oteiza con la columna / de cobrar una contribución e[l(?)]- músico(?) / del 3er Reg(imien)to de Ynf(anteria) de Marina 1er B(atall)on*

Se trata de la única inscripción incisa en la pared del fondo y la más extensa de todo el conjunto. Su autor fue José Romero, cuyo segundo apellido terminaba en «-arco», «-asco» o -incluso- «-ardo». Aparentemente la lectura más verosímil es «Luarco», pero hasta el momento no hemos encontrado ningún personaje con este nombre completo. Una opción menos probable pero no descartable es la de «Blasco». Tenemos constancia de un José Romero Blasco de esta misma etapa, quien llegó a ocupar el cargo de teniente coronel.<sup>8</sup>

Sin embargo, la lectura que proponemos para la última palabra de la cuarta

<sup>8</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. Año IX nº 234, Tomo IV p. 324. Puestos en contacto con el Archivo Naval de Cartagena y con el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán», no se ha podido localizar información alguna sobre alguien del nombre recogido en el grafito.

línea haría difícil esta identificación. Aparentemente tiene terminación en «-cico», Esta palabra podría estar en relación con el tipo de material recibido en la «contribución» o bien puede estar en relación con la frase posterior, reflejando nombre del cargo o su función en el regimiento. Sin embargo, hemos optado por la lectura «músico», con lo que resulta muy complicado que un músico pudiese llegar al cargo de teniente coronel.



Figura 9. Fotografía original de la superficie en la que se encuentra incisa la inscripción de José Romero. Fuente: los autores del artículo.

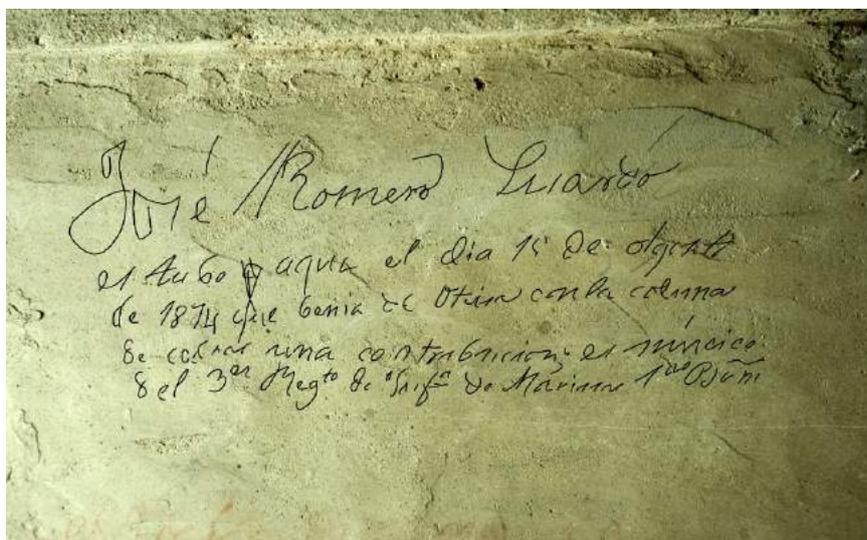


Figura 10. Fotografía de la inscripción de José Romero con la inscripción destacada. Fuente: los autores del artículo.

El autor del grafito pertenece al primer batallón del tercer regimiento de infantería de Marina. Según señala el texto, el día 15 de agosto «venía de Oteiza con la columna, de cobrar una contribución». La presencia de dicha unidad de infantería de marina está atestiguada en todo el frente de operaciones del norte. La reforma del ministro de Marina Juan Bautista Topete la constituyó en 1869, con sede en Cartagena (es el actual Tercio de Levante). Desde el momento de su creación participó en las campañas de Cuba, de donde regresó a comienzos de julio de 1871. En 1873 se unió a la sublevación cantonal de Cartagena y fue derrotado en la acción de Chinchilla de agosto de ese año.<sup>9</sup> Poco después fue enviado a la campaña carlista, donde participó en el levantamiento del sitio de Pamplona, en enero de 1874, y destacó especialmente en la acción de Las Muñecas, en Vizcaya (28 de abril de 1874), motivo por el cual aún a día de hoy esa fecha es la festividad oficial de la unidad (HIMNO, 2012).<sup>10</sup> A comienzos de julio de ese año estaba de guarnición en Castro Urdiales y en agosto, de acuerdo con el grafito que comentamos, en Tafalla. Permaneció en el norte hasta comienzos de octubre. A fines de 1875 regresó de nuevo y participó en las acciones de Lumbier (22.10.1875),<sup>11</sup> Alzuza, Miravalles, San Cristóbal y Oricáin (15-24.11.1875). En enero de 1876 pasó de San Sebastián a Hernani y el 20 de marzo participaron de forma destacada en el desfile que se celebró en Madrid para señalar el final de la guerra.

La lectura de la última palabra de la quinta línea resultó complicada, pero la comparación con otros ejemplos hace segura la lectura de la abreviatura B(atall) on, como se desprende del ejemplo de la Fig. 11, también de la misma época.

---

<sup>9</sup> *La Época*, 11.08.1873, p. 1; *El Gobierno*, 14.08.1873, p. 2; *Revista de España*, 59, 11.1877, p. 498; *El Correo Militar*, 23.01.1894, p. 2.

<sup>10</sup> Puede encontrarse un resumen de la trayectoria de la unidad con motivo de la bendición de su bandera en: GONZÁLEZ (1879: 1).

<sup>11</sup> El parte de la acción en *El Siglo Futuro*, 12.11.1875, p. 3.



Figura 11. Arriba, dibujo de soldado de la tercera guerra carlista con el texto «Soldado alavés del B(atall)ón carlista (...)». Fuente: URRICELQUI (2007): 122. Abajo, detalle de la abreviatura de la palabra B(atall)ón de la inscripción de José Romero y del texto de la ilustración.

El episodio que se narra en la inscripción puede ser reconstruido con bastante precisión. Las fuentes periodísticas de la época indican que las fuerzas liberales mantuvieron cuatro días antes, el martes 11 de agosto, una conocida batalla en Oteiza en la que derrotaron a los carlistas, aunque tuvieron numerosas bajas. El periódico *La Ilustración Española y Americana*<sup>12</sup> (Fig. 12) señalaba:

<sup>12</sup> N° 31. Madrid 22 agosto de 1874, p. 482. Otras referencias a la acción en: DEL BURGO 1978, 7, 77; Atlas 1887, hoja 18; Brea, 1897: 210; Hernando, 1877: 378; Ferrer, 1959: XXVI, 123-5.

#### ACCIÓN DE OTEIZA, EL 11 DEL ACTUAL

Suspendidas en el Norte las operaciones militares desde el infausto día 27 de Junio, volvieron á reanudarse el 11 del actual con ventaja y gloria para el ejército de la nación.

Mientras el general Zabala, general en jefe del ejército del Norte, llevaba á cabo con toda felicidad una expedición difícil, que tenía por principal objeto introducir un convoy en la ciudad de Vitoria, y á la vez dejar expédito el paso á la misma desde Miranda de Ebro, el general Moriones, capitán general de Navarra, avanzó al frente de sus tropas **desde Tafalla** y acantonamientos hasta las inmediaciones de **Oteiza** y Larraga, poblaciones situadas en la falda de la sierra de Estella, que fueron tomadas por el ejército, bajo el mando del Sr. Marqués de Duero, y que recobraron los carlistas después de la batalla de Monte-Muro.

Según el parte oficial, estos habían construido fuertes trincheras, y defendíanlas, así como la plaza y alturas cercanas, con diez y ocho batallones de infantería, y fuerzas numerosas de caballería y artillería, al mando del titulado general Mendiri.

El combate empezó á las once de la mañana, y hacia las tres y media de la tarde ya los soldados del general Moriones habían tomado el pueblo, las trincheras y demás posiciones del enemigo, el cual se retiró precipitadamente a otras más lejanas, dejando en el campo bastantes muertos y heridos.

Las tropas victoriosas pernoctaron en el pueblo conquistado, y lo ocupan todavía tal vez como base de futuras y más decisivas operaciones.

Este hecho de armas conmemora nuestro primer grabado del presente número, según croquis que ha tenido la amabilidad de remitirnos un testigo presencial.

*¡Quiera Dios que la acción de Oteiza sea el feliz augurio de mayores victorias, que den por resultado la anhelada paz!*

Tenemos constancia que el tercer regimiento de infantería de marina participó en la batalla. Como señala el propio Estado Mayor del Ejército, el orden de marcha de estas fuerzas en la batalla fue el siguiente:

(...) el coronel de infantería Arolas, con el 2.º batallón de Málaga (...) iba en vanguardia; seguía la división del general Catalán, 2.ª del cuerpo de ejército de Moriones, compuesta de dos brigadas, constituyendo la 1ª de éstas á las órdenes del Coronel Rodríguez, el regimiento de Sevilla, **un batallón del tercer regimiento de infantería de marina** y el batallón reserva Alcalá de Henares (CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, 1885: 271).

La misma fuente indica, en la relación de unidades, que el batallón del tercer regimiento de infantería de marina que tomó parte en este momento en el ejército del Norte, fue el primero (CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, 1885: 20; 196; 465), el mencionado en la inscripción.

Según señala *El Gobierno. Diario político de la tarde*,

(...) además de los dos jefes carlistas que fueron enterrados en Oteiza, han sido otros tres en Villatuerta, uno de ellos el jefe del segundo batallón navarro. De Oteiza se han sacado más de 1000 fanegas de trigo, que han sido enviadas á los almacenes de Tafalla.<sup>13</sup>

La contribución que José Romero había cobrado con la columna y había

---

13 Edición del 15 de agosto de 1874, p. 3. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000236059>

llevado a Tafalla parecen ser esas 1000 fanegas de trigo. No hemos encontrado ninguna fuente que señale que fuese el batallón de este regimiento el encargado de trasladar la «contribución» desde Oteiza hasta Tafalla, con lo que el grafito puede darnos la primera noticia de ello.

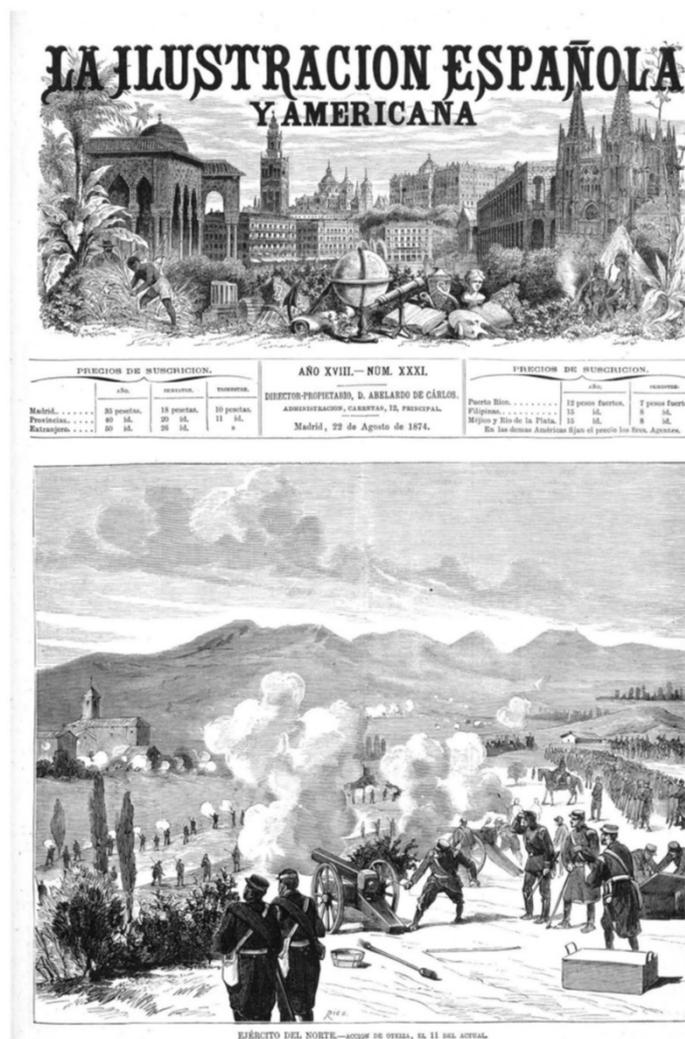


Figura 12. Ilustración de la batalla de Oteiza procedente de la portada de *La Ilustración Española y Americana* nº 31 del 22 de agosto de 1874.

## 6. CONCLUSIÓN

Los grafitos son un testimonio de la individualidad de quienes buscaron dejar huella de su paso. En el caso analizado en las páginas de este artículo, los testimonios que encierra el sepulcro de los Mencos en el convento de las Recoletas de Tafalla son una buena muestra de la voluntad de autoafirmación de sus autores, y en buena parte también un reflejo del interés por actuar sobre un espacio restringido, con toda su carga sagrada, tanto por el espacio eclesial en el que se encuentra, como por tratarse de un monumento funerario. Esta inversión de valores resulta significativa, y se acentúa por aprovechar momentos excepcionales en la historia del templo, bien sean aquellos en los que obras y reformas ponen un paréntesis en el restringido acceso habitual; bien el momento en que el templo se utilizó como hospital militar durante la última guerra carlista. En cualquier caso, más allá del mensaje explícito, la inscripción de dibujos y mensajes en un espacio ajeno a esa finalidad también muestra un discurso más rupturista, distinto a la función habitual y asumida y al propio orden jerárquico en el que sus autores estaban insertos. Revelador, por tanto, de otras formas de percibir la realidad. Bien pudiera decirse que estos ejemplos son el reflejo de una mentalidad alternativa y diversa, iconoclasta, alejada de cualquier visión unánime o única. De hecho, mostrarían la existencia de miradas múltiples sobre la realidad, alejadas de cualquier unanimidad, y que afloraban en momentos de excepción, cuando las normas y controles se ponían entre paréntesis. Los grafitos del convento tafallés podrían añadirse como una nueva capa memorial que, sin destruir lo previo (BEVAN, 2019), se sumaba al espesor temporal ya existente, haciendo más complejo su significado y más profundo su mensaje.

Tal vez el ejemplo más llamativo de los analizados hace referencia a los grafitos asociados a esa guerra carlista. Más allá de los relatos sobre campañas y acciones militares, los grafitos dejados por quienes formaban parte de diversas unidades militares nos acercan a la individualidad de los soldados, a su presencia y vivencia de una cotidianeidad que pasaba por los monótonos períodos de cuartel o los aún peores de la convalecencia. Quizá por ello nos encontramos con la posibilidad de que se expresaran esas visiones sociales alternativas, que difícilmente podrían manifestarse de forma explícita y abierta, pero que marcos tan recónditos permitirían sin grave riesgo de mostrar disidencias, incluso aunque explicitaran la identidad personal a través del nombre (lo que hacía palpable la extensión de una cultura alfabetizada y escolar) u otros elementos de identificación. Testimonios como los recogidos nos acercan a cómo vivieron y pensaron soldados de procedencias muy diversas, en el seno de un conflicto que no se mostraba de forma aislada, sino que se asociaba a una larga relación de combates en Cuba, en la sublevación cantonal de Cartagena y en el frente del norte de España (posteriormente de nuevo en Cuba y en las campañas de Marruecos ya en el primer cuarto del siglo XX).

En buena medida, ofrecen la posibilidad de ampliar la percepción de la guerra civil a nivel de quienes raramente figuran en los grandes relatos bélicos, añadiendo su memoria a la de quienes construyeron el monumento en el que se

asientan los grafitos.

## 7. REFERENCIAS

- AA.VV. (1887): *Atlas topográfico de la narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876*, Depósito de la Guerra, Madrid.
- ANDUEZA UNANUA, P. (2008): «Arquitectura civil y desarrollo urbanístico: El caso de Tafalla en el Antiguo Régimen», *Príncipe de Viana*, 243: 7-36.
- ARRÚE UGARTE, B.; RODRÍGUEZ MIRANDA, Á.; VALLE MELÓN, J. M. (2022): *Trazados de arquitectura y grafitos históricos en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, de Yuso (La Rioja): una historia constructiva y conventual narrada en los muros*, Fundación San Millán de la Cogolla, Logroño.
- BAIRD, J. A. y TAYLOR, C. (2011): *Ancient Graffiti in Context*, Routledge, New York, Oxford. <https://doi.org/10.4324/9780203840870>
- BARRERA MATURANA, J. I. (2017): *Grafitos históricos en la arquitectura doméstica granadina, siglos XVI-XVIII: documentación, estudio y catalogación*, tesis doctoral, Universidad de Granada.
- BENEFIEL, R. (2017): «Urban and Suburban Attitudes to Writing on Walls? Pompeii and Environs», en I. BERTI; K. BOLLE; F. OPDENHOFF; F. STROTH (eds.), *Writing Matters. Presenting and Perceiving Monumental Inscriptions in Antiquity and the Middle Ages*, De Gruyter, Berlin, Boston: 353-374. <https://doi.org/10.1515/9783110534597-014>
- BERNARD, A. (1983): «Graffito II (griechisch)», en *Realexicon für Antike und Christentum*, Anton Hiersemann Verlag, Stuttgart: 667-689.
- BEVAN, R. (2019): *La destrucción de la memoria. Arquitectura en guerra*, La Caja Books, Valencia.
- BOURKE, J. (2008): *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*, Crítica, Barcelona.
- BREA, A. (1897): *Campaña del Norte de 1873 a 1876*, Biblioteca Popular Carlista, Barcelona.
- BUENO, J. M. (1998): *Soldados de España. El Uniforme Militar Español Desde Los Reyes Católicos Hasta Juan Carlos I*, Alcañiz Fresno Editores, Madrid.
- BURGO, J. DEL (1978): *Bibliografía del siglo XIX. Guerras carlistas, luchas políticas. Fuentes para la historia de España*, Ed. del autor, Pamplona.
- CALVÓ, J. L. (s.a.e.): *Armamento Portátil En La 2a y 3a Guerras Carlistas, 1840-1875*. Recuperado de <http://www.catalogacionarmas.com/public/capitulo1.pdf>.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2018): «Secret voices: Prison graffiti in the Spanish empire (16th-18th Centuries)», *Quaderni Storici*, 53 (157): 137-163.
- CASTRÉN, P. y LILIUS, H. (1970): *Graffiti del Palatino II. Domus Tiberiana*, Institutum Romanum Finlandiae, Helsinki.
- CHAMPION, M. (2015): *Medieval Graffiti: The Lost Voices of England's Churches*, Ebury Press
- COCROFT, W. (2006): *War art: murals and graffiti. Military life, power and subversion*, Council of British Archaeology, York.

- CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, EL. (1885): *Narración Militar de La Guerra Carlista de 1869 a 1876. Tomo V*, Madrid.
- DANIELL, C. (2016): «Historic Graffiti and Calligraphy on Two Military Establishments in England», en T. LOVATA Y E. OLTON (eds.), *Understanding graffiti. Multidisciplinary studies from prehistory to the present*, Left Coast Press, Walnut Creek: 207-217. <https://doi.org/10.4324/9781315416137-24>
- DELLA CORTE, M. y CIPROTTI, P. (eds.) (1952): *Inscriptiones parietariae Pompeianae Herculanae Stabianae. Supplementi pars III: Inscriptiones Pompeianae Herculanae parietariae et vasorum fictilium*, De Gruyter, Berlin.
- ESTERAS, J. Á.; GONZALO, C.; LORENZO ARRIBAS, J.; YUSTA BONILLA, J. F. (2012): «La piel que habla: grafitos de los siglos XI-XIII sobre el revoco románico de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (Soria)», en P. OZCÁRIZ GIL (ed.), *La memoria en la piedra: estudios sobre grafitos históricos*, Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Pamplona: 89-108.
- FERRER, M. (1959): *Historia del tradicionalismo español*, XXVI, Editorial Católica Española, Sevilla.
- FIUME, G. (2024): «Sacralizar el Espacio, Deslegitimar los jueces de fe. Grafitos, inscripciones y dibujos de los prisioneros del Santo Oficio (Palermo, siglo XVII)». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 31: 203-230. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.31.10>
- FLEMING, J. (2001): *Graffiti and the Writing Arts of Early Modern England*. Reaktion Books Ltd, London.
- GAMBONI, D. (2014): *La destrucción del arte. Iconoclasia y vandalismo desde la Revolución francesa*, Cátedra, Madrid.
- GARCÍA GAÍNZA, M. C.; HEREDIA MORENO, M. C.; RIVAS CARMONA, J.; ORBE SIVATTE, M. (1985): «Tafalla. Convento de Concepcionistas Recoletas» en *Catálogo Monumental de Navarra. III. Merindad de Olite*, ed. Gobierno de Navarra, Pamplona: 478-86.
- GONZÁLEZ GOZALO, E. y ROSSELLÓ, M. (2006): *Els grafitos de la torre de l'homenatge del Castell de Bellver: = Los grafitos de la torre del homenaje del Castillo de Bellver*, Leonard Muntaner, Palma de Mallorca.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. R. (coord.) (2003): *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-Coronel: (Lleida, 23-27 de novembre de 1992)*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida.
- GONZÁLEZ, M. (1879): «Bendición de la bandera del 1er Batallón del 3er Regimiento de Infantería de Marina», *El Eco de Cartagena*, 10.12.1879: 1.
- HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2020): *Grafitos históricos en Villena*, Ayuntamiento de Villena, Villena.
- HERNANDO, F. (1877): *Recuerdos de la guerra civil. La campaña carlista (1872 a 1876)*, Jouby y Roger, París.
- HUNTLEY, K. V. (2011): «Identifying Children's Graffiti in Roman Campania A Developmental Psychological Approach» en: J. A. BAIRD y C. TAYLOR (eds.), *Ancient Graffiti in Context*, Routledge, New York: 69-89.
- KARIN, F. (201): *Wenn Geschichte zu Leben beginnt: Die Historischen Graffiti der Roten Armee im Reichstagsgebäude und deren Autoren*, Anno-Verlag, Ahlen.

- KEEGAN, P. (2014): *Graffiti in Antiquity*, Routledge, New York, Oxford. <https://doi.org/10.4324/9781315744155>
- KRAACK, D. y LINGENS, P. (2001): *Bibliographie zu historischen Graffiti zwischen Antike und Moderne*, Medium Aevum Quotidianum, Krems.
- LANGNER, M. (2001): *Antike Graffitizeichnungen. Motive, Gestaltung und Bedeutung*, Reichert Verlag, Wiesbaden.
- LARRAZ ANDÍA, P. y FONDEVILA SILVA, P. (2015): «Navarra hacia el mar. Avance de la investigación sobre los grafitos navales de la ermita de San Zoilo de Cáseda». *Príncipe de Viana*, 262: 649-672.
- LOHMANN, P. (2018): *Graffiti als Interaktionsform: Geritzte Inschriften in den Wohnhäusern Pompejis*, Walter de Gruyter, Berlin, Boston. <https://doi.org/10.1515/9783110574289>
- LOHMANN, P. (2020): «Historical Graffiti: The State-of-the-Art», *Journal of Early Modern Studies*, 9: 37-56.
- LORENZO ARRIBAS, J.M. (2024): «Un grafito arbóreo de 1906 para predecir lo ya sucedido. El magnicidio fallido de Mateo Morral». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 31: 231-252. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.31.11>
- MAV, A. y ZANGEMEISTER, C. (1909): *Inscriptiones parietariae Pompeianae, Herculanaenses, Stabianae. Inscriptionum parietariarum Pompeianarum supplementum. Pars 2*, Georgium Reimeru, Berlin.
- MERRILL, S. (2011): «Graffiti at heritage places: Vandalism as cultural significance or conservation sacrilege?», *Time and Mind*, 4/1: 59-76. <https://doi.org/10.2752/175169711X12893985693711>
- MERRILL, S. y HACK, H. (2013): «Exploring hidden narratives: conscript graffiti at the former military base of Kummersdorf», *Journal of Social Archaeology*, 13 (1): 101-121. <https://doi.org/10.1177/1469605312455762>
- MILNOR, K. (2014): *Graffiti and the Literary Landscape in Roman Pompeii*, Oxford University Press, Oxford. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199684618.001.0001>
- NAVARRO POVEDA, C. (1993): *Graffiti y signos lapidarios del castillo de La Mola (Novelda) y del castillo de Petrer*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Novelda.
- OLIVER ARBIOL, G. (2013). *Himno del tercer regimiento de infantería de marina*, Instituto de Historia y Cultura Naval, Armada Española, Madrid.
- OLIVER, J. y NEAL, T. (eds.) (2010): *Wild Signs: Graffiti in Archaeology and History*, BAR Publishing, Oxford. <https://doi.org/10.30861/9781407306353>
- OZCÁRIZ GIL, P. (2007a): *Los grafitos de la iglesia del Monasterio de la Oliva (Navarra)*, Dykinson, Madrid.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2007b): «Los grafitos del claustro de la catedral de Pamplona: dibujos destacados y torres medievales», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20: 285-310.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2011): «Grafitos», en M<sup>a</sup>. R. LAZCANO MARTÍNEZ DE MORENTIN (coord.), *Santa María de Ujué*, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, Pamplona: 171-182.
- OZCÁRIZ GIL, P. (coord.) (2012): *La memoria en la piedra: estudios sobre grafitos históricos*, Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

- OZCÁRIZ GIL, P. (2022a): «Grafitos figurativos zoomorfos de época romana en la península ibérica», *Lucentum*, 41: 183-214. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.19847>
- OZCÁRIZ GIL, P. (2022b): «Grafitos históricos en contextos militares: el caso del Fortín de San Bartolomé (Pamplona, Navarra)», en L. A. POLO ROMERO; G. VIÑUALES FERREIRO; F. REYES TÉLLEZ (eds.), *Soldados, Armas y Batallas en los grafitos históricos*, Archaeopress, Oxford: 113-131. <https://doi.org/10.2307/jj.1357307.13>
- OZCÁRIZ GIL, P. (e.p.): «Beyond the Surface: The Unveiling of Pamplona Cathedral's Cloister Graffiti as a Cultural Heritage Site», En *Stone Stories Across Europe: Study and Valorization of Stones' Marks and Signs. 22nd International Conference. Centre Internationale de Recherche Glyptographique (Larnaka 10th-14th October 2022)*, En prensa.
- P.E.L. (1811), «Recherches sur l'album et sur le chiffonnier sentimental», en *L'hermite de la Chaussée-d'Antin*, XV, 08.11.1811: 71-74.
- POLO ROMERO, L. A.; VIÑUALES FERREIRO, G.; REYES TÉLLEZ, F. (eds.) (2022a): *Soldados, Armas y Batallas en los grafitos históricos*, Archaeopress, Oxford. <https://doi.org/10.2307/jj.1357307>
- POLO ROMERO, L. A.; VIÑUALES FERREIRO, G.; REYES TÉLLEZ, F. (2022b): «Grafitos históricos de temática militar», en: L. A. POLO ROMERO; G. VIÑUALES FERREIRO; F. REYES TÉLLEZ (eds.), *Soldados, armas y batallas en los grafitos históricos*, Archaeopress, Oxford: 1-4. <https://doi.org/10.2307/jj.1357307.3>
- PRITCHARD, V. (1967): *English Medieval Graffiti*, Cambridge University Press, Cambridge
- RAGAZZOLI, C.; HARMANŞAH, Ö.; SALVADOR, C.; FROOD, E. (eds.) (2018): *Scribbling through History: Graffiti, Places and People from Antiquity to Modernity*, Bloomsbury Academic, London.
- SAGASTI LACALLE, B. (2012): «Grafitos históricos en el palacio del Condestable de Pamplona», en P. OZCÁRIZ GIL (Ed.), *La memoria en la piedra: estudios sobre grafitos históricos*, Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Pamplona: 35-56.
- SOLIN, H. y ITKONEN-KAILA, M. (1966): *Graffiti del Palatino. 1. Paedagogium*, Acta instituti Romani Finlandiae, Helsinki.
- SOLIN, H.; VARONE, A.; KRUSCHWITZ, P. (2020): *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. IV Suppl. 4. 2*,
- TANZER, H. (1939): *The Common People of Pompei, a Study of the Graffiti*, John Hopkins University, Baltimore.
- TRENTIN, M. G. (2011): *I graffiti come fonte per la storia delle pratiche religiose medievali*, tesis doctoral defendida en la Università Ca' Foscari Venezia.
- URRICELQUI PACHO, I. J. (2007): *Álbum del bloqueo de Pamplona: recuerdos de una Guerra Civil*, ed. Gobierno de Navarra, Pamplona.
- VARONE, A. (2020): *Iscrizioni parietali di Stabiae*, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- VINCENT, M. (2022): «Church burning: desecrating and recreating sacred space in twentieth-century Spain», *The Journal of Modern History*, 94 (3): 564-607. <https://doi.org/10.1086/721419>

ZANGEMEISTER, C. (1871): *Inscriptiones parietariae Pompeianae, Herculanenses, Stabianae*, Georgium Reimerum, Berlin.

## **Lidiando con piratas. El affaire de Los Bocoyas (El Rif, 1896-1897)**

*Dealing with Pirates. The Affaire of the Bocoyas (The Riff, 1896-1897)*

Francisco Manuel Pastor Garrigues  
IES Sanchis Guarner de Silla (Valencia)  
<http://orcid.org/0000-0002-6359-2256>  
[franciscomanuelpastor@yahoo.es](mailto:franciscomanuelpastor@yahoo.es)

Recibido: 21/02/2024; Revisado: 27/03/2024; Aceptado: 17/04/2024

### **Resumen**

A finales del siglo XIX se planteó un marco nuevo de referencias que introdujo variantes sustanciales para España en la cuestión marroquí, de tal manera que lo que ahora estaba en juego era una amenaza inminente para la seguridad nacional. Tanto liberales como conservadores entendían que el Rif era una región de interés geoestratégico vital en la defensa de la Península. Y el control del Rif empezó a ser cuestionado al Majzén por las injerencias imperialistas francesas. Los acontecimientos tuvieron un origen fortuito, y se vieron originados por el contrabando que practicaban algunos miembros de la cabila de Bocoya. Estafados por los europeos con los que traficaban, asaltaron algunos buques que navegaban cerca de la costa marroquí y tomaron como rehenes a sus tripulantes. Es lo que se ha denominado indebidamente como la conversión en piratas de los Bocoyas. La diplomacia gala forjó entonces proyectos de intervención a gran escala, y desplazó al territorio a un diplomático, el argelino Si Al.lal que intentó convertir el Rif Central en un protectorado republicano. En este trabajo, utilizando documentación diplomática conservada en Alcalá de Henares, se analiza cómo la respuesta gubernamental hispana resolvió con notable éxito este problema.

**Palabras clave:** Imperialismo, Rif, piratería, cautivos europeos, acoso colonial.

### **Abstract**

At the end of the 19th century, a new framework of references was proposed that introduced substantial variations for Spain in the Moroccan question, in such a way that what was now at stake was an imminent threat to national security. Both liberals and conservatives understood that the Rif was a region of vital geostrategic interest in the defense of the Peninsula. And the control of the Rif began to be questioned to the Majzén by the French imperialist interference. The events had a fortuitous origin, and were originated by the smuggling practiced by some members of the Kabyle of Bocoya. Swindled

by the Europeans with whom they trafficked, they assaulted some ships sailing near the Moroccan coast and took their crews hostage. This is what has been wrongly called the conversion of the Bocoyas into pirates. French diplomacy then forged large-scale intervention projects, and moved a diplomat to the territory, the Algerian Si Al.lal, who tried to convert the Central Rif into a republican protectorate. In this work, using diplomatic documentation preserved in Alcalá de Henares, we analyze how the Hispanic government response resolved this problem with notable success.

**Keywords:** Imperialism, Riff, Piracy, European Captives, Colonial Harassment.

## 1. INTRODUCCIÓN

El affaire de los piratas Bocoyas, desarrollado en la costa rifeña marroquí, entre 1896 y 1897 no acabó siendo solamente el choque de dos imperialismos coloniales con intereses contrapuestos en el Sultanato jerifiano, el francés y el hispano; no fue solamente un problema militar, sino además y sobre todo un enrevesado y a veces contradictorio problema político y diplomático en que se barajaron numerosas opciones resolutivas.<sup>1</sup> El contexto histórico, en efecto, era favorable para la penetración colonial europea en el Sultanato marroquí: a comienzos del reinado del Sultán Mawlay Abd al-Aziz, un Marruecos más frágil aparecía por primera vez como horizonte colonial capaz de ofrecer una alternativa viable al retroceso de la presencia española en el Caribe. Lo hipotético se había transformado en real. El Imperio marroquí, a su vez, se veía afectado por una serie de cambios continuos; de hecho, el fin de la independencia del Sultanato se entreveía a través de estas mutaciones, producidas aceleradamente a través de procesos acumulativos, generados por el acoso de potencias extranjeras y la propia dinámica de descomposición del Estado sultaniano y de la sociedad precolonial marroquí en un plazo más o menos breve (BURKE III, 1976: 58-61). Estas mutaciones serían: 1) la acentuación de las contradicciones sociales motivadas por la rápida introducción en el país del liberalismo económico y los hábitos consumistas que conllevaba, 2) la aparición en el Imperio jerifiano de la agricultura comercial, a la vez que la pauperización de amplios sectores del campesinado -los grupos de agricultores y jornaleros sin tierra- y la desarticulación de las redes de lazos de solidaridad entre los notables y los grupos económicamente poderosos y sus clientes, que habían garantizado una cierta redistribución de la riqueza en las zonas rurales hasta ese momento, 3) la llegada periódica del hambre y de

---

1 Este carácter contradictorio parece una circunstancia netamente intrínseca a la cuestión de la piratería rifeña, a lo largo de todo el siglo XIX y como tal era percibido por los propios testigos europeos en reiteradas ocasiones. Los diplomáticos franceses se quejaban a mitad de siglo al gobierno marroquí de que los mismos rifeños, oriundos de Azannu que habían osado atacar a un buque mercante galo y capturado a seis de sus tripulantes, habían sido los que en el año anterior, 1854, habían suplicado obtener la protección de Francia, sustrayéndose así a la autoridad del Majzén, y buscado la amistad con los franceses. Archives Diplomatiques de Nantes (en adelante ADN), Tánger, A 115-a 152, Carta de Charles Jagerschmidt, Encargado de Negocios de Francia en Tánger a Muhammad al-Hadary, 1 de mayo de 1855. En 1896 y 1897 se repitió este hecho: los mismos Bocoyas que asaltaron buques europeos en las costas rifeñas y combatieron a españoles y franceses acabaron por solicitar la protección de ambos países.

intermitentes crisis de subsistencia y el alza generalizada de los precios en los artículos básicos de consumo, a la vez que se introducía la competencia que suponía la invasión masiva del país por parte de productos manufacturados importados -tejidos, velas, cerillas- que desarticulaban la artesanía local, columna vertebral de la vida urbana en el Sultanato (ENNAJI, 1996). A ello habría que sumar el rápido enriquecimiento de los «protegidos» de las potencias extranjeras y 4) las constantes crisis monetarias, por las sucesivas devaluaciones de la moneda y el aumento del gasto público. El marco de finales del siglo XIX, en plena competencia de los colonialismos europeos, en suma, confirmaba que la alteración del statu quo marroquí era ya un hecho inevitable. La pretensión de sacar provecho de la situación fue una idea compartida por varios países del Occidente europeo. España, que formaba parte de este grupo, se mostró interesada e inició sus primeros pasos hacia una posible intervención en el imperio magrebí. En este sentido, algunas actuaciones por parte del gobierno restauracionista a lo largo de 1895 apuntaron claramente a la consolidación de aspiraciones políticas concretas en el Sultanato. A ello obedeció la reorganización del servicio de espionaje hispano en el territorio del Sus, que tan fuertes golpes había dado a la Tercera República a lo largo de 1887, contribuyendo a que la región no se segregara del Sultanato marroquí (MARTÍNEZ MILÁN, 2015: 118-122). Nuevamente el encargado de ello fue un profundo conocedor y explorador del territorio, Cristóbal Benítez. Sin embargo, la Tercera República había puesto en marcha una continuidad de acciones en diversas partes del Imperio jerifiano, abocándolo a su ingreso en la esfera de influencia gala en el norte de África. Así, en la región del Sus, el sheriff (=descendiente del Profeta Mahoma) de Tazeroualt, Sidi Mohamed ben Husein ben Hachem, alentado desde hacía años por los agentes republicanos, había iniciado una revuelta, que -se sospechaba entre los servicios de inteligencia hispanos- buscaría la independencia del territorio.<sup>2</sup> De forma paralela, se vislumbraba en el extremo sureste del Sultanato otra amenaza, puesto que los franceses se preparaban a invadir el complejo de oasis del Tuat.<sup>3</sup>

A la vez cierta tensión generada con anterioridad en el Rif estaba llamada a estallar en 1896, a raíz de un episodio pirático que puso en marcha una dinámica que se arrastró hasta 1898, plagada de diversos hechos concatenados entre sí, enmarcables sucesivamente a su vez en el choque de intereses imperialistas por el control del territorio entre Francia y España; choque que concluyó con la aparente victoria española, y finalmente, con el reforzamiento en la región del poder majzení. El episodio que inició esta etapa, en realidad, fue en un principio estudiado por Jerónimo Becker que repite constantemente que las actuaciones hispanas en el affaire de los piratas Bocoyas se movieron en aras a un «laudable sentimiento humanitario» (BECKER. 1903: 298-299; 1915: 408-409);

2 Archivo General de la Administración (en adelante AGA), África, Fondo Histórico-Marruecos, 376, El cónsul de España en Mogador (Luis Marinas) a Ministro plenipotenciario de España en Marruecos, despachos nos. 24, 32, 38, 40, 47, 48, 49, 50, 54 y 55, en un ámbito cronológico que va de mayo a diciembre de 1895.

3 AGA, África, Fondo Histórico-Marruecos, 73/2. Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos, Emilio de Ojeda a Ministro de Estado. Despacho 164 de 30 de agosto de 1896.

desde entonces, el tema ha dejado de ser debatido por la reciente historiografía española –Morales Lezcano (MORALES LEZCANO, 2001; 2004; 2006 y 2023: 81-91), María Rosa de Madariaga (MADARIAGA, 1999; 2017), el volumen colectivo editado por Iberdrola sobre el Protectorado hispano en Marruecos (ARAGÓN REYES, 2013)–, etc., con lo cual no se han podido perfilar sus diversos enfoques. Por el contrario, la historiografía anglosajona o la marroquí, tanto en lengua castellana como en la francesa han tratado ampliamente la cuestión de la piratería rifeña, en una secuencia donde podemos citar los trabajos de C.R. Pennell (PENNEL, 1994: 54-83), Germain Ayache (AYACHE, 1981: 107-112), o Youssef Akmir (AKMIR, 2000: 23-42). En estos textos, se nos va definiendo cómo el cuestionamiento del poder central –Majzén–, la carencia de los elementos básicos de vida y la hostilidad hacia los infieles cristianos –los Nasarinos o Aromiem como les llamaban los nativos-- constituyeron los verdaderos factores que motivaron la aparición de una actividad ejercida entre la mayoría de las cabilas montañosas del norte de Marruecos. De hecho, la piratería se presentaba como una importante fuente de subsistencia para muchos cabileños. Y, con todo, fue autorizada religiosamente por los santones de las aldeas y considerada como uno de los mejores actos de la Yihad, en nombre de Dios contra los infieles. La piratería llegó a representar, así, una fuente económica muy rentable para algunos habitantes de las aldeas rifeñas. Las mercancías que aportaban los buques asaltados hacían que esta actividad supusiera grandes beneficios. Además, la liberación de los marineros capturados proporcionaba siempre grandes recompensas para los rifeños. Otras aportaciones se apartan un tanto, de esta visión. Es el caso de un trabajo de Mohamed Chtatou (CHTATOU, 1996: 51). Este autor se refiere a este período de grandes trastornos en la región rifeña, conocido más comúnmente como *ripublik*, y que se prolongaría desde 1895 a 1921, como una etapa en la que «el Rif fue el teatro de una intensa actividad política y militar caracterizada por expediciones punitivas makhzarianas, rebeliones armadas contra el poder central, conflictos inter e intra-tribales». Para este autor, la *ripublik* comenzaría cuando en torno al año 1890, los cabileños de Bocoya, pacíficos pescadores hasta el momento sufrieron una repentina enajenación y «se transformaron en feroces piratas», que comenzaron a atacar buques franceses, italianos, portugueses y españoles a lo largo de sus costas.

Tal y como se encargaría de explicitar Germain Ayache, hay que descartar esta explicación simplista, trufada del influjo de la historiografía europea, de corte más o menos justificativo del colonialismo. Las prácticas piráticas en el Rif a partir de la década final del siglo XIX conviene enmarcarlas correctamente relacionándolas con las injerencias imperialistas europeas en la región. Ayache parte de la evidencia de que el comercio marítimo de Marruecos se circunscribía a la costa atlántica casi exclusivamente, puesto que en la mediterránea, todos los puntos más accesibles y susceptibles de potenciar las relaciones mercantiles estaban desde hacía varios siglos en manos de los españoles, o controlados por ellos. A este primer factor habría que añadir la excentricidad geográfica del Rif, auténtico «cul de sac» del Imperio marroquí (AYACHE, 1981: 108), un territorio cuya complicada orografía y la pobreza de sus suelos, constituían las razones de

su gran atraso económico (OUNIA, 1995: 23-50). Ahora bien, cuando a partir de 1860 se había avivado la concurrencia entre los diversos países europeos compitiendo entre ellos con la finalidad de acaparar y conquistar el mercado marroquí, el Rif había iniciado una fase de relaciones estrechas con la provincia de Málaga y con la colonia británica de Gibraltar, basadas en el comercio de contrabando. Sin tener que pagar los derechos de aduanas al Majzén, la región se abría a un intenso tráfico de mercancías prohibidas por las autoridades imperiales, sobre todo de importación de armas y de exportación de ganado. Las prohibiciones del Sultán por lo que se refiere a este último artículo tenían como objeto paliar las crisis de subsistencia en el territorio imperial, asegurando permanentemente en él la existencia de reservas de carne. El contrabando entre las cabilas costeras iba a permitir una serie de connivencias con españoles y británicos que abrían la puerta a la infiltración política de las potencias europeas. Asimismo, a la vez que producía para el Imperio una serie de repercusiones negativas para sus finanzas, su Hacienda y su comercio que se veían desprovistos de cuantiosos ingresos, el contrabando había generado una serie de problemas interiores que minaban el poder del Estado, y de incidentes que servían de pretexto a una creciente intervención europea en la región.

Alarmado el Sultán se dirigió repetidamente con apelaciones y misivas a los principales Gobiernos europeos con el fin de que cesaran de amparar y permitir los movimientos de los contrabandistas. Pero todas las acciones de Abd-al- Aziz fueron en vano. Así el 9 de noviembre de 1896, como señala Germain Ayache, el Sultán dio instrucciones a Mohammed Lebbadi, miembro de su Delegación en Tánger, para que comunicase al ministro plenipotenciario de Gran Bretaña que gran parte del contrabando que recalaba en el Rif lo hacía a partir de Gibraltar y, asimismo, para que rogase a las autoridades británicas que cooperasen en su extinción. Nada hicieron los británicos en este sentido (AYACHE, 1981: 108). Es más, España había intentado, a su vez, sacar beneficio propio de la situación para consolidar su presencia en el territorio e ir arrancando poco a poco jirones de la soberanía imperial en el norte de Marruecos. Era sobre todo la bahía de Alhucemas, la que se había consolidado como la base o centro de las más frecuentes operaciones contrabandistas. Y eso que a poca distancia de la costa, existía una plaza española enclavada sobre un islote (CUMPLIDO MONTERO y GRESA Y CAMPS, s.a.). Bajo los ojos benévulos del Comandante, los navíos procedentes de Málaga o Gibraltar, desembarcaban en el territorio rifeño petróleo, tejidos, fusiles, cartuchos, velas y candelas, etc. Las mercancías eran recogidas y distribuidas en pequeños lotes, y transportadas a las playas por algunas barcas pertenecientes a algunos miembros de la cabila de Bocoya, una docena de individuos en total miembros de la fracción Izemouren de esta pequeña cabila que monopolizaban el tráfico contrabandista (AYACHE, 1981: 108-110).<sup>4</sup>

4 En el Marruecos precolonial, la sociedad tribal rifeña estaba estructurada, siguiendo los trabajos de Blanco Izaga y Montgomery Hart, en los estratos siguientes de la base a la cumbre: el núcleo familiar o dadart, el brazo de linaje o yaigu (la familia ampliada), el grupo familiar o tarfiqt, la yema'a, la fracción o clan y la tribu. Un elemento fundamental dentro de esta sociedad tribal eran los leff-s o sistemas de alianzas de fracciones (clanes) a nivel tribal o intertribal. Los investigadores franceses o marroquíes,

El principal objetivo del presente trabajo es analizar la particular estrategia colonial española en este incidente, entrever cómo supo con eficacia y aún en un contexto de falta de medios materiales, hacer frente a las asechanzas francesas, utilizando básicamente documentación diplomática española que nos permita establecer una línea de investigación de la dinámica seguida por el gobierno de Madrid ante la cambiante realidad que se producía entonces en el Sultanato marroquí; asimismo vamos a intentar iluminar algunos bastidores oscuros en el escenario plural, complejo y dramático del affaire de los Bocoyas, a la par que la consulta del archivo del consulado hispano en Tetuán, custodiado en el General de la Administración en Alcalá de Henares (AGA) nos va a permitir cultivar la microhistoria para la región del Rif, no en la idea de lanzarse alegremente a una tarea de investigación puntual y sin un marco teórico. Bien al contrario: compartimos con Josep Fontana el convencimiento de la importancia de la microhistoria para ponerla en relación con hechos más genéricos que caracterizan la macrohistoria del Imperio jerifiano en ese contexto finisecular. El Rif entre 1896 y 1897 no era un territorio aislado del mundo. Lo que allí ocurría era una parte más de la dinámica de acoso colonial de Marruecos por parte de Francia, ejercida desde 1894.

## 2. EL ASALTO AL *PROSPER CORIN*

El origen de las acciones piráticas, por otra parte, no se debió a una iniciativa autónoma de los Bocoyas. Hacia finales de siglo XIX, comenzaron los problemas en el territorio cuando unos contrabandistas de la cabila a los que, al parecer, unos traficantes de armas malagueños habían estafado 8000 duros, decidieron tomarse la venganza asaltando el primer barco europeo que se les pusiera a tiro. Tras haber pagado previamente el envío de un cargamento de mercancías de contrabando, este no les fue remitido. Inmediatamente a continuación, un rifeño que se había desplazado al islote de Alhucemas a fin de ajustar las cuentas de sus negocios con los agentes contrabandistas, fue asesinado. Faltos los Bocoyas de recursos legales a la hora de reclamar, se decidieron a arreglar por ellos mismos sus cuentas con los medios que se les ofrecían: la piratería. Para ellos, lo más cómodo era esperar la oportunidad que se les presentaba cuando un pequeño velero europeo estuviera muy próximo a la costa, retenido por la calma del viento, para abordarlo y capturar a algunos de los miembros de su tripulación como rehenes para obtener algún tipo de reparaciones.

No hay, por ello, ninguna conversión total de la cabila Bocoyna a la piratería, y en todo caso el origen de las tropelías que cometieron algunos rifeños, tal como

---

por el contrario, entienden que esta clasificación no tiene en cuenta la estratificación social referente a los medios de producción y peca de considerar a la tribu como un conjunto homogéneo en el que no hubiese diferencia de clases. Estos últimos autores prefieren hablar, por un lado, de una minoría de propietarios agrícolas, los llamados *imgaren* o *notables*, y por otro, de una mayoría, compuesta de campesinos sin tierra, la «gente pequeña», que trabajaban las propiedades de los otros en calidad de jornaleros, colonos o *aparceros*.

apuntó el Sultán Abd al- Aziz en carta a uno de sus delegados en la región, Mohammed Lebbadi, el 9 de noviembre de 1896, «residía exclusivamente en sus litigios con sus cómplices europeos en el contrabando» (AYACHE, 1981: 109).

El día 7 de octubre de 1896, la brick-barca francesa *Prosper Corin*, matriculada en Dieppe, y en viaje desde Cádiz a Argel, quedó encalmada a pocas millas de la playa de la Cebadilla de Morro Nuevo, en las costas de Bocoya. Aprovechando esta situación, fue asaltada por los contrabandistas reconvertidos en piratas para efectuar su venganza. Del asalto fue testigo un pescador español de la cercana isla de Alhucemas, que dio aviso al gobernador militar de la misma. Aprovechando que el vapor-correo *Sevilla*, que cubría usualmente la ruta entre Málaga, Melilla y los presidios menores españoles, se encontraba fondeado en el Peñón de Vélez, se le dio orden a su capitán para que saliera a socorrer al velero francés. En el *Sevilla* viajaba un piquete de soldados que se habían embarcado en el Peñón de Vélez y además, se armó a la marinería del correo con fusiles Remington. Los bocoyas estaban alijando su botín en tierra cuando fueron sorprendidos por el *Sevilla* que capturó varios cárabos (=pequeñas embarcaciones rifeñas) deteniendo a una parte de los piratas y liberando a cuatro marineros franceses prisioneros, pero cuando los españoles intentaron abordar el *Prosper Corin*, fueron recibidos a tiros por los bocoyas que permanecían allí. A consecuencia del combate trabado fallecieron cinco personas: un Bocoya de los que habían sido detenidos, un soldado español, un marinero del velero francés, un revolucionario cubano que viajaba con destino al presidio de Alhucemas, deportado por su intervención en el movimiento independentista caribeño y el fogonero del *Sevilla*. El buque hispano retornó a Alhucemas, llevándose consigo varios botes rifeños y como presos a doce Bocoyas.

Las autoridades militares españolas retuvieron en la plaza a los prisioneros, mientras se nombraba a un instructor encargado de llevar a cabo las diligencias de la investigación. Las averiguaciones del confidente nativo de la plaza de Alhucemas, asimismo, permitieron informar al gobierno que el capitán del buque atacado, José Aubet se hallaba preso en territorio Bocoya.

### 3. LAS NEGOCIACIONES DE LIBERACIÓN

Los hechos conocidos en Francia fueron inmediatamente magnificados como un grave ultraje a la Tercera República, que no se podía tolerar y precisamente por ello, el eco de la noticia en el país vecino alentó a las autoridades hispanas a aprestarse en la consecución de la obtención de la libertad de Aubet. La reacción hispana fue inmediata. El propio Ministro de la Guerra remitió instrucciones al Comandante Militar de Melilla, urgiéndole a gestionar a la mayor rapidez posible, la liberación del marinero francés, aún a costa de tener que ceder ante el chantaje de los Bocoyas, que solicitaban el canje de Aubet por los rifeños que se encontraban prisioneros en la plaza española. Ahora bien, en la terminología o nomenclatura oficial se habla de «prestar un servicio humanitario a una nación

amiga», pero hay que vislumbrar detrás de estas palabras una realidad que se evidenciará aún más con el transcurso de los días. Las autoridades españolas entendían que el territorio rifeño era un hinterland que les pertenecía en exclusiva por ser la salida natural a las plazas y posesiones en la región; al Rif se le veía como parte imprescindible del futuro Marruecos español, la proyección lógica de la política expansionista futura, un hinterland tan irrenunciable como lo era el Tuat para la expansión colonial francesa a partir de Argelia.

De hecho, en el tema del Rif había coincidencia clara entre los dos partidos del turno, pues la «frontera estratégica de España», situada en ese territorio, era una cuestión atinente a una razón de Estado y obviamente, a la seguridad nacional hispana. Tanto para conservadores como para liberales, se entendía igualmente que España debía estar presente en el norte de África porque era importante para los Estados, tener una frontera estratégica natural como garantía de su independencia, y el estrecho de Gibraltar no constituía esa frontera estratégica natural, como la Historia había demostrado al ser grande la tentación de los que dominan una de las dos orillas pasar a la otra. De no existir esa frontera, había que reemplazarla con las armas. Había de existir pues un «muro de protección» de la nación española, controlado desde la Península que abarcara el septentrión marroquí. De hecho, si ese «muro de protección marroquí» faltara, España debería mantener en pie de guerra toda la costa andaluza y las islas mediterráneas. La «frontera estratégica» de España situada en el norte marroquí era la garantía de una vecindad pacífica y amistosa (MADARIAGA, 2005: 166-167).

Por lo tanto la causa de la premura y la rapidez que se le solicitaban al comandante militar de Melilla en tramitar la liberación de Aubet no estribaba en una actitud desinteresada, amistosa de España; respondía a las prisas de querer concluir con el asunto antes de que se pudiese producir, en el territorio rifeño, la eventual injerencia de los agentes franceses.<sup>5</sup> Es por ello por lo que el Gobierno se decidió a actuar rápidamente a fin de conjurar las iras francesas, previendo que de no hacerlo así, era muy probable una intervención directa gala. A este fin, el Ministro de Estado, el conservador Duque de Tetuán telegrafió de inmediato a la Legación en Tánger, instruyendo a quien estaba al frente de ella, Emilio de Ojeda para que conversara con su colega francés y le diera aviso de la reclamación que España iba a formular ante el Majzén, exigiendo reparaciones, una indemnización y un castigo ejemplar para los culpables, a la par que una garantía expresa del gobierno imperial de que tal tipo de actos no iba a volver a repetirse en las costas del Rif. El Duque de Tetuán pretendía barajar una fórmula que garantizase para España el control absoluto en las gestiones diplomáticas que se habían iniciado en Tánger y en Alhucemas con el fin de obtener la libertad del secuestrado: tal fórmula consistía en atribuir a España en exclusividad la representación de los intereses europeos en el Rif. No cabía por lo tanto, la gestión o intervención de otra potencia en las negociaciones.<sup>6</sup> En consecuencia,

---

5 Instituto de Historia y Cultura Militar (en adelante IHCM), Comandancia Militar de Melilla, 791, Telegrama del Ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga al Comandante Militar de Melilla, 18 de Octubre de 1896.

6 AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, telegrama del Ministro de Estado español, duque de

en Tánger, Ojeda puso en marcha una actividad frenética: estuvo pendiente en todo momento de los movimientos de la diplomacia francesa allí representada; en contacto directo con la Legación de Francia, intentó no solo vigilar la acción del Encargado de Negocios de esta representación, sino que con sus constantes consejos trató además de encauzarle y disuadirle de llevar a cabo una actuación autónoma de la española. Al mismo tiempo, visitó al Delegado imperial ante las potencias extranjeras, Mohammed Torres quien había prometido entregarle una serie de cartas para las autoridades imperiales del campo de Alhucemas y para los Bocoyas; sin embargo, el representante español dada la actitud constante del Gran Visir marroquí, Bu Ahmed, de inquebrantable resistencia a los deseos de las potencias extranjeras, auguró como inminente una acción expeditiva europea en Marruecos, ya fuera concertada, o únicamente llevada a cabo por el ejército francés. La Delegación Imperial en Tánger barajaba también esa posibilidad, temida no sólo por los marroquíes sino por el propio gobierno español, como atentatoria contra la propia seguridad nacional.<sup>7</sup>

Lo cierto es que con el transcurso de los días se empezó a manifestar de forma rotunda la incapacidad española para solucionar rápida y provechosamente para sus celosos intereses, el conflicto. Por otra parte, en sus despachos desde Tánger, Ojeda daba cuenta al Ministerio de Estado de sus recientes conversaciones con Mohammed Torres. El propio Delegado Imperial confesaba al diplomático español su desconfianza respecto a que el Majzén actuara rápidamente en la gestión de la liberación de Aubet. En sus misivas, Ojeda cargaba las tintas contra el Gran Visir Bu Ahmed, presentándolo como un ser soberbio, dotado de «desmedida ambición» y de «insaciable codicia», cuya única política era la tendente a perpetuarse en el gobierno del país y a beneficiarse él y los suyos de ello: « (...) El desgobierno y los excesos de todo género que de este estado de cosas se derivan le han de crear frecuentes complicaciones con los Estados europeos». <sup>8</sup> El diplomático español le juzgaba fiel continuador de la política del Sultán Mawlay Hassan en aras a preservar la independencia marroquí, consistente en aprovecharse de las rivalidades y de los intereses encontrados de los diversos estados europeos con influencia en Marruecos, y dispuesto siempre a mantener con ellos, un constante tira y afloja; una dialéctica en el momento en el que estallaba cualquier conflicto diplomático, cediendo únicamente en última instancia, cuando era ya ineludible una acción armada de castigo, mediante el pago de las consabidas indemnizaciones pecuniarias. Juzgaba Ojeda por otra parte que era poco menos que imposible que una gran expedición militar fuera organizada por el Majzén y dirigida contra los Bocoyas; la patriótica resistencia de Bu Ahmed a las injerencias imperialistas en el Imperio, al ser interpretada de esta forma por el diplomático español, le llevaba a éste a hacerse eco de los vaticinios y rumores desatados en Tánger sobre una inminente acción armada sobre Marruecos:

---

Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario en Tánger, 8 de octubre de 1896.

7 AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán, 9 de octubre de 1896.

8 *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho n° 182. 11 de octubre de 1896.

Estas son (...), a grandes rasgos, las razones que me impiden abrigar esperanza alguna fundada de que el Maghzen trate de evitar en lo futuro sucesos como el reciente de Alhucemas. En cuanto a mi creencia (...) en una acción inminente de Europa, básase en las opiniones que he oído á todos mis colegas al hablar conmigo de este último atentado y en el probable cambio de opiniones entre los Gabinetes de Europa sobre este asunto, que puede ser su lógica consecuencia.<sup>9</sup>

De hecho, el incidente había llegado en un momento particularmente tenso en las relaciones entre Marruecos y la República francesa, motivado por la altiva nota que los Delegados del Sultán en Tánger habían entregado en la Legación gala rechazando las pretensiones expansionistas de Francia sobre el Tuat, hecho que había venido a coincidir en el tiempo con el asalto al *Prosper Corin*. En tales circunstancias, concluía Ojeda, era prácticamente irremediable, dado el desinterés de Bu Ahmed en reprimir a los Bocoyas, que se produjese una intervención armada gala, llamada –entendía el diplomático– a socavar enteramente el prestigio del Sultán, y a dinamitar el mantenimiento del statu quo del Imperio.<sup>10</sup> La pérdida de la iniciativa española en la gestión del tema fue paralela a la creciente injerencia gala en la región rifeña. La Tercera República empezaba a marcar la pauta en la resolución del incidente. El 19 de octubre, el Encargado de Negocios de la Legación francesa en Tánger se puso en contacto con Emilio de Ojeda, manifestando los deseos del Gobierno de la República en contactar con los captores del capitán Aubet, por mediación de un emisario de su protegido, el jerife de Wazzán, que un buque de guerra galo transportaría inmediatamente al Rif.<sup>11</sup> A su vez, Ojeda –a quien no le quedó más remedio que mostrarse solícito colaborador de la acción francesa, entregando una carta de recomendación al enviado galo para el gobernador militar de Alhucemas– notificó a Melilla el hecho sin perder un solo instante. El Comandante General estimó que, de alguna manera había que contrarrestar la medida francesa. Por ello la orden perentoria y breve que se remitió a Alhucemas era de por sí muy elocuente: los franceses iban a enviar a las playas rifeñas al caza-torpedero *D'Iberville*, y las instrucciones telegráficas expedidas a Alhucemas en este sentido desde la Comandancia de Melilla –la máxima autoridad encargada por el Gobierno de la liberación de Aubet– eran las de «lograr pronto rescate capitán al modo que sea procurando que se haga rescate antes de llegada D'Iberville».<sup>12</sup>

La iniciativa española resultó absolutamente frustrada. Todos los presupuestos hispanos devinieron en un fracaso, en pesadilla. Si el gobierno español no había estado, hasta entonces, dispuesto a tolerar una intervención exógena, de otra potencia europea en el Rif, si no cabía la intervención de otro país, fuera de España, en los asuntos del territorio, ahora hubo que hacer marcha atrás. La región ya no iba a ser ese coto cerrado y exclusivo para los intereses españoles, en el que no

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho no. 182. 11 de octubre de 1896.

<sup>10</sup> *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho no. 182, doc. ya citado.

<sup>11</sup> AGA, África, Marruecos- Histórico, 102/2, telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán, 19 de octubre de 1896.

<sup>12</sup> IHCM, Comandancia Militar de Melilla, 791, telegrama del Comandante General de Melilla al Coronel Jefe de Estado Mayor de Alhucemas, 19 de octubre de 1896.

cabía cualquier otro tipo de maniobras colonialistas. De hecho, en Tánger, Ojeda pasó a estar, por indicación del gobierno español, totalmente comprometido en su colaboración con los franceses. En un momento crucial como ése para reafirmar el prestigio y la imagen nacional en el Imperio, cuando la intencionalidad fundamental de la política española en el Rif era adelantarse a Francia y además dejar sentadas las bases de la hegemonía hispana en el territorio, los problemas derivados de la carencia de medios navales o de la imposibilidad de desplazarlos con rapidez a Marruecos, imposibilitaban por completo el cumplimiento de estos fines. Y es en ese factor, entre otros motivos, que reconoce explícitamente Ojeda en uno de sus telegramas dirigidos al Comandante General de Melilla, en el que hay que buscar el origen del cambio de actitud del diplomático español destacado en Tánger, teniendo amargamente que relegarse a la iniciativa gala, y limitándose a ser una comparsa de las maniobras republicanas.

El gobierno de París por su parte se movió con extrema celeridad. El cazatorpedero francés llegó a la plaza de Alhucemas aquel mismo día, 19 de octubre y la conversación que su comandante mantuvo con el gobernador militar español, permitió entrever la complejidad de la maniobra gala que, al margen de España, iba a poner en marcha toda una batería de técnicas y recursos sutiles con el fin de gestionar el canje de Aubet por los bocoyas presos. Los franceses transportaron hasta Alhucemas a un delegado personal de su protegido, el prestigioso jerife de Wazzan, un jerife rifeño llamado Sid Abd al-Salán Uld Sid el Hach Tuhami. Las negociaciones comenzaron inmediatamente. El jerife desembarcó en la playa, acompañado de otros dos musulmanes, que en la documentación que obra en los archivos militares españoles aparecen identificados también como chorfa (= plural de jerife), miembros de su familia que habían venido a Alhucemas acompañándole en el torpedero. Posteriormente, las autoridades militares averiguaron que esta primera impresión había sido falsa, y que en realidad eran dos agentes del cuerpo diplomático francés en Marruecos.<sup>13</sup>

Finalmente, el día 21 se produjo la liberación del secuestrado: a las cuatro de la tarde se presentaban en Alhucemas el comandante del torpedero junto con el delegado del jerife de Wazzan y el liberado capitán Aubet. Los negociadores franceses comunicaban a las autoridades militares españolas que al mediodía se había celebrado una asamblea de la cabila de Bocoya, a la cual se había dirigido el jerife, apelando al enorme prestigio religioso de la familia de Wazzan, y poco después, Aubet era liberado, sin mediar canje alguno con los rifeños presos en la guarnición hispana. Aubet pasaba a declarar ante el juez de instrucción militar, y el jerife mientras tanto empezaba a mencionar con machacona insistencia la conveniencia de que las autoridades españolas pusieran en libertad a todos los prisioneros rifeños recluidos en Alhucemas para lograr la total pacificación y sumisión de la zona; el jerife relataba lo dificultoso de su gestión, y que diversas familias de la cabila -todas las que tenían a alguno de sus miembros, prisioneros de España- habían solicitado, en el curso de las negociaciones, la libertad de sus parientes. Sólo se habían decidido finalmente a entregar a Aubet con la esperanza

<sup>13</sup> Uno de los cuales era el hábil diplomático argelino Si Al.lal.

de que al efectuar este gesto condescendiente, el Gobierno español tomaría en consideración la idea de poner en libertad a todos los presos.

Si España cedía en este punto, el jerife creía posible el fin de la piratería en aquellas aguas, que, en todo caso, respondía a «antiguas diferencias y engaños de negociantes españoles» a los rifeños.<sup>14</sup>

A su vuelta a Tánger, al término de su misión en el Rif, acudieron a visitar la Legación española el Encargado de Negocios francés, el comandante del torpedero galo, Inihoff, y el capitán Aubet. El motivo de su presencia en la sede de la representación diplomática era agradecer calurosamente a las autoridades marítimas, militares y diplomáticas españolas la cooperación prestada para el rescate. El comandante Inihoff hizo una relación a Ojeda de las circunstancias en que éste se había desarrollado, insistiendo en varios apartados, como las manifestaciones de afecto y amistad de los Bocoyas hacia Francia, la aclaración que le habían realizado de que los asaltantes del *Prosper Corin* desconocían absolutamente la nacionalidad del barco agredido y la admisión por los Bocoyas del hecho de que el atropello realizado respondía simplemente a una venganza que algunos cabileños habían planeado a raíz de un altercado con contrabandistas españoles procedentes de Málaga.

Las disquisiciones de los franceses acabaron por preocupar hondamente a Ojeda al explayarse aquellos en torno a un supuesto sentimiento generalizado de odio y recelos entre los Bocoyas hacia España. Tanto el diplomático francés como Inihoff pretendieron aprovecharse de la impresión causada en el español para convencerle de que en tales circunstancias, un acto de clemencia del gobierno de Madrid con todos los Bocoyas presos en Alhucemas iba a disipar ese sentimiento, constituyendo un hecho «de un alcance político de la mayor trascendencia para el restablecimiento de las buenas relaciones entre las plazas españolas y sus vecinos y para la supresión total de los actos de piratería». Ojeda no estaba autorizado a comprometerse en ningún sentido: su respuesta, llena de halagos a Francia y entreverada de comentarios racistas despreciando las –a su modo de ver– «bárbaras» costumbres de los nativos del Rif,<sup>15</sup> admitía que había sido la acción de algunos contrabandistas españoles «tan desalmados como los rifeños» la que –con sus actos reprobables– había provocado las iras de los Bocoyas, para luego a continuación, negar la trascendencia del fraude de los contrabandistas malagueños, calificándolo de transacción privada y puramente personal entre Bocoyas y españoles y señalando que la piratería era una práctica inmemorial entre los pueblos rifeños de la costa, de la cual habían sido víctimas buques de todas las nacionalidades. De hecho, atribuía el éxito de la liberación de Aubet a la influencia religiosa y al inmenso prestigio del jerife de Wazzan, más fuerte que la astucia y avaricia rifeñas, y ante las reiterados argumentos franceses en favor

---

14 IHCM, Comandancia Militar de Melilla, 791, telegrama del Coronel de Estado Mayor de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 21 de octubre de 1896.

15 «Les contesté diciendo que no me extrañaba el favorable concepto que formaran de aquellas tribus cuya extraordinaria sagacidad, unida a la más honda barbarie forma un conjunto extraño que fácilmente engaña a los que desconocen su natural doblez». AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, despacho nº 190 de Ojeda a Tetuán, 22 de octubre de 1896.

de una liberación de los detenidos en Alhucemas, el diplomático se mostraba más impenetrable que nunca: descalificaba los argumentos de los Bocoyas y recalca que los astutos rifeños con sus peticiones a los emisarios galos sólo habían buscado captar la amistad del jerife y de Francia, negándose, por su parte, en redondo a tramitar ante el gobierno español la petición de liberación, ya que España no debía ninguna deferencia a los Bocoyas y se había limitado a intervenir en el asunto de la libertad de Aubet por simples razones de humanitarismo y amistad hacia Francia. La justicia española debía de proceder, sin restricciones, contra los piratas.

Tras la liberación del capitán Aubet, la situación de los intereses españoles en el Rif no era particularmente halagüeña. Francia le había ganado la partida a España, negociando directamente con los Bocoyas, su prestigio en la bahía de Alhucemas estaba en alza, y a ello había contribuido decisivamente la presencia en el lugar del delegado del jerife de Wazzan y la del buque de guerra D'Iberville. La acción hispana había devenido finalmente un ejemplo genuino de ideología de la resignación, de sumisión al poder colonial más fuerte en el territorio (MARTÍN CORRALES, 2021: 99-121). Una muestra de pasividad, de fatalismo y hasta cierto punto de derrotismo, propios de un Estado aislado, sin alianzas ni fuertes simpatías exteriores, desvanecidos los sutiles vínculos que unían a la monarquía restauracionista con la Tríplice Alianza germano-austro-italiana; un Estado, además, que no había sabido tomar las decisiones acertadas sobre las bases del propio entendimiento de una situación compleja, y cuya escasez de recursos disponibles daba prueba de un reducido potencial de actuación en la zona.

#### 4. LOS ASALTOS DEL FIDUCIA Y DEL ROSITA

Dado que los piratas presos por el *Sevilla* seguían prisioneros en Alhucemas y que el gobierno canovista se abstuvo de tener con ellos un acto de clemencia, pues pensaba que de proceder a su liberación, se creaba un peligroso antecedente que se volvería en el futuro contra los intereses hispanos, las agresiones Bocoyas contra buques europeos se reanudaron a lo largo de 1897. Así en abril, fue atacado a tiros un laúd británico de nombre *Virgen de los Ángeles* que pudo escapar hacia Alhucemas y el 16 de agosto llegaba a conocimiento español que los bocoyas habían asaltado al velero italiano *Fiducia* y capturado al capitán, Razzeto, al contramaestre de nacionalidad griega y a un marinero francés de la tripulación. A raíz de este nuevo incidente, la diplomacia hispano llegó a tener una certeza completa de lo que había sucedido meses antes en el Rif durante el rescate de Aubet: el enviado del jerife de Wazzan que había conseguido su libertad había prometido solemnemente a los Bocoya antes de la liberación que en contrapartida, los rifeños encausados en el islote de Alhucemas serían devueltos a su hogar. La situación se complicó todavía más cuando el 24 de agosto le tocó el fatídico turno a la goleta portuguesa *Rosita*, en viaje de Orán a Faro con esparto. Quedó encalmada y fue capturada por los bocoyas que secuestraron al capitán,

Juan Rosendo Mascarenhas y a cuatro marineros.<sup>16</sup> El atribulado Ojeda juzgó necesaria una reanudación inmediata de la política de cañoneras en las aguas marroquíes, abandonada anteriormente por los gobiernos españoles, y telegrafió al duque de Tetuán, solicitando el envío urgente de buques de guerra al territorio. Una nación que aspiraba a apoderarse en un futuro más o menos próximo de la costa norte de Marruecos, necesitaba empezar a contar algo en sus playas, a hacer ondear por sus proximidades su bandera y enseñar a los habitantes del lugar a que la respetaran. Ahora bien, en esta ocasión la diplomacia hispana se movió con suma diligencia, auxiliada por los delegados del Majzén en el Rif. A los tres días del último asalto, se consiguió el rescate de dos marineros portugueses, aunque ello no logró alejar de momento cualquier intromisión extraña en los asuntos del Rif, pues la llegada de los cruceros de combate lusos *Adamastor* y *Vasco de Gama*, acompañados de un cañonero, a los que seguiría el crucero italiano, *Lombardía*, inició la presencia naval de las potencias en las aguas del territorio. A la par, los representantes diplomáticos de ambas naciones, Portugal e Italia, se trasladaban al territorio a negociar con los Bocoyas. En todo caso, las intenciones españolas en aquel contexto histórico seguían cifrándose en el mantenimiento de un equilibrio geopolítico en la región rifeña, intentando evitar cualquier modificación en el mismo. La estabilidad en la zona debía perdurar mientras las fuerzas armadas hispanas estuvieran ocupadas en Filipinas y Cuba. Aunque la Armada no podía detraer fuerzas de estos escenarios coloniales para remitirlas al Rif, el asalto al *Rosita* provocó que el Ministerio de Marina expidiese al cañonero *Cuervo* y posteriormente, a los modernos destructores *Furor* y *Destructor*, a las costas rifeñas con el fin de detener, por todos los medios a su alcance, la sucesión de asaltos a buques europeos.<sup>17</sup> Un nuevo éxito parcial de la diplomacia hispana se obtuvo, comenzado ya septiembre, al obtener la liberación de otro marinero portugués. Esta vez la gestión hispana, ejercida por agentes nativos a sueldo del gobierno restauracionista, acompañados por el mercader hebreo Isaac Pinto, protegido español, y con fuertes intereses económicos en el Rif central, se había desempeñado con suma eficacia, consiguiendo sus fines a base de comprar la voluntad de los captores con sobornos en oro. A partir de ahí, sin embargo, las negociaciones quedaron estancadas, ante las negativas del gobierno canovista de plegarse a la condición fundamental presentada por los rifeños captores para liberar al resto de los cautivos: su canje por los Bocoyas presos en Alhucemas, a lo que añadían la liberación de otros más presos del Majzén y reclusos en Tánger, también por delitos de piratería ejercidos anteriormente contra buques europeos. Las reticencias españolas se cifraban en el rechazo a poner en libertad a individuos que habían sido causantes directos de la muerte de varios ciudadanos españoles.

---

16 Siendo nuevamente asaltado por los Bocoyas el 1 de septiembre, que en esta ocasión, secuestraron al hermano menor del capitán.

17 IHCM, Comandancia de Melilla, 167, telegrama del Ministro de Marina al Comandante General de Melilla, 2 de septiembre de 1897.

## 5. LA SOCIEDAD RIFEÑA PRE-COLONIAL, VISTA DESDE EL OBSERVATORIO CONSULAR DE TETUÁN

Paralelamente fue, en estas mismas fechas, cuando otra serie de noticias del Rif, todavía más inquietantes, empezaron a llegar a Madrid procedentes del consulado español en Tetuán. Este organismo, con su responsable a la cabeza (Teodoro de Cuevas), era en aquel momento el principal centro observador de los acontecimientos trascendentales que se estaban dando en el Rif durante aquellas semanas. Teodoro de Cuevas vivía de cara al Rif, entendía el país, lo conocía, sopesaba con exactitud cada noticia que le llegaba; con las diversas informaciones que recibía, interpretaba y meditaba hasta componer un puzzle que desvelaba al gobierno español. Sus noticias estaban siempre caracterizadas por el marchamo de la calidad, de haber sido contrastadas. La documentación evidencia que conocía hasta el último detalle todo lo que acontecía en el Rif, que lo analizaba y lo enjuiciaba con sumo rigor y previsión. El 24 de septiembre se decidió por vez primera a escribir a Ojeda sobre el rescate de los cautivos, tema que a él no le parecía muy trascendental, si no fuera por tratarse de la pantalla que tapaba las gigantescas maquinaciones en el extremo norte del Imperio jerifiano de la República francesa, en un momento en que el Amalato de Uxda estaba también en constante ebullición, debida asimismo a injerencias republicanas. Teodoro de Cuevas empezaba criticando en su despacho el absoluto desconocimiento por parte de la prensa europea de las características del país (Marruecos) y a continuación revisaba la gestión o mediación española en el asunto de los rehenes.

Lo primero que veía el diplomático era que la actuación del mercader hebreo Isaac Pinto no estaba sino complicando la liberación, haciéndola más difícil, al reducirla exclusivamente a una cuestión económica. En sus contactos con los secuestradores, juzgaba el cónsul que Isaac Pinto se movía por un interés personal, por la «mira codiciosa» de alguien que busca sacar un provecho particular, beneficiándose particularmente, con parte del dinero del rescate. Es por ello que había hecho derivar la negociación a un callejón sin salida. El protegido español no había indagado entre los rifeños las causas de los asaltos a los buques europeos, había desprovisto a la negociación con los Bocoyas de todo cariz ideológico o político y se limitaba a hacer sucesivas pujas económicas, ofreciendo tentadores rescates de los cautivos con sumas cada vez más cuantiosas, «despertando --son palabras de Teodoro de Cuevas-- en los rifeños vahos de codicia y convirtiendo en cuestión financiera lo que debió haber sido por el momento para salvar a los cautivos, materia de un simple canje». El cónsul español demostraba su rigor, su experiencia en el conocimiento del país, cuando hacía frente y criticaba la terminología imperialista de los periódicos que magnificaban los hechos y convertían erróneamente a toda la nación rifeña en un pueblo de horrendos piratas, sedientos de aventura, muerte y oro. Incluso llegó a afirmar, más tarde que en el entramado social rifeño, había muy pocos partidarios del tráfico ilegal de contrabando y de los ataques a buques europeos. La piratería (y el apoyo social entre los rifeños a las prácticas piráticas) era un fenómeno muy localizado, muy

puntual, circunscrito a unas escasas familias:

El delito que tanto afecta hoy á la pública opinión (europea) es indistintamente achacado á la cabila de Bocoya y sin embargo es también errónea semejante creencia, toda en absoluta. (...) la cabila mencionada abomina en su gran mayoría de tales actos que sólo la envuelven en compromisos y peligros; pero que existiendo una fracción de los Bocoya compuesta de gente insumisa y aventurera, borrachos y pendencieros todos ellos, á esa fracción son debidas tan desdichadas expediciones que van continuando á causa de la libertad en que la deja la ausencia completa de todo buque de guerra español de estación en Alhucemas no menos que el temor de las demás gentes de la cabila que sabiendo por propia experiencia la serie de implacables venganzas á que cualquier conato de insumisión en asuntos ajenos [sic] da lugar en aquellas regiones, se limitan á no tomar participación en el delito, sin hacer nada tampoco para evitarlo.<sup>18</sup>

A continuación, Teodoro de Cuevas advertía de cualquier veleidad de intervención armada europea en el Rif, donde se tendría que luchar denodadamente contra los elementos naturales: un embravecido mar que desaconsejaba cualquier envío de buques de guerra y una orografía escarpada, inhóspita y temible ante la que se estrellarían las tropas de desembarco allí enviadas que además deberían de hacer frente a los bríos y a la valentía de sus habitantes. El cónsul desaconsejaba vivamente al gobierno conservador cualquier ataque de represalia contra los Bocoyas en el futuro, estimando que solo concernía al soberano marroquí su castigo, que por otra parte no necesariamente debía de ser cruento y sanguinario. Incluso apuntaba que, por las razones del inmenso prestigio del que gozaba el Sultán en la región, los Bocoya se iban a someter al Majzén voluntariamente, sin hacer ningún movimiento de defensa. Las cabilas vecinas (Tensaman, Aït-Urriaguel y Beni-Tuzin) se mostraban preocupadas y deploraban las prácticas piráticas de los Bocoyas. Incluso la mayor parte de los Bocoyas, «la parte sana de la propia cabila de Bocoya», en palabras textuales de Teodoro de Cuevas, se pondría del lado del Majzén y con ello, acabarían con la piratería.

A pesar de la trascendencia de lo señalado en los párrafos precedentes, el cuerpo central de la carta iba destinado a llamar la atención del gobierno conservador sobre el sentimiento de simpatía generalizada hacia Francia que empezaba a acentuarse entre los rifeños de la bahía de Alhucemas.

El Rif marroquí (y en concreto, los territorios de Nador y de Alhucemas) había sido el origen, desde mediados del siglo XIX y ya en plena época colonial de una fuerte corriente migratoria -que autores como Benedicto Pérez (BENEDICTO PÉREZ, 1949: 5-17) y más recientemente el antropólogo estadounidense David M. Hart (HART, 1976) han designado como «migración tipo golondrina»- que estaba orientada plenamente hacia la Argelia francesa (VILAR y MARTÍNEZ NAVARRO, 1987: 231-236). En este sentido, D.M. Hart resume los motivos que impulsaron la emigración rifeña al Oranesado argelino:

1º) La relativa superpoblación del Rif a partir de 1850 y un desequilibrio resultante entre el número de sus habitantes y la cantidad de terreno cultivable

---

18 AGA, África, Marruecos-Histórico, Teodoro de Cuevas, cónsul de España en Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, despacho nº. 55, 24 de septiembre de 1897.

disponible;

2º) La inestabilidad de la economía agrícola rifeña, ya que mucho terreno es infértil y sujeto con frecuencia al impacto de la sequía, y

3º) El desequilibrio entre la mano de obra total potencial y la cantidad de trabajadores disponibles, en cada momento histórico (HART, 1976: 88-93).

Siendo la emigración rifeña a los terrenos más ricos y desarrollados del Oranesado un viejo fenómeno pre-colonial que absorbía el exceso de energía de la región (HART, 1976: 88-93; PENNELL, 1986: 24), la aceptación francesa fue muy positiva. Los colonos de Argelia estaban entusiasmados con la mano de obra marroquí: era más productiva y más laboriosa que la nativa argelina, ya que trabajaban duramente y siempre se comportaban correctamente durante la temporada del trabajo que coincidía con los períodos de menor actividad agrícola en el Rif, siendo la migración casi nula en el verano durante el tiempo de la cosecha y en otoño durante el de la siembra, pero fuerte durante el resto del año:

Cada año -dice Teodoro de Cuevas- van a ella (a Argelia) millares de rifeños que en su país jamás han tenido una peseta. Allí bajo el estímulo de un jornal abundante se encuentran infatigables trabajadores, en la apertura de caminos, en la construcción de vías férreas, en la siega, en la labranza, en las obras públicas. Donde hay algo que ganar por medio del trabajo corporal allí se encuentra el rifeño. Gente esta que no come para no gastar, ahorra la casi totalidad del salario y cuando tiene ya el individuo reunidos 400 o 500 francos regresa a su país en donde es objeto de envidia para sus paisanos y también de estímulo toda vez que les anima a marchar en busca de los luises que aún quedan allende el Muluya.<sup>19</sup>

Los franceses, según el cónsul español, eran envidiados por los rifeños por el aspecto floreciente y próspero de su colonia argelina, de lo que se colegía que, deslumbrados por el orden y la seguridad que reinaban en ella, por la abundancia de riqueza -en comparación con el pobre Rif-, y por la fastuosidad y la belleza de las ciudades argelinas, estos factores provocasen la gestación de proyectos, de esperanzas y de ilusiones entre las cabilas que llegaban a soñar con el establecimiento de un protectorado francés en el territorio que pudiera reportar el mismo nivel de prosperidad económica que gozaba el país vecino.

## 6. LAS MANIOBRAS DE PENETRACIÓN FRANCESAS EN EL RIF

A comienzos de octubre, los servicios diplomáticos hispanos no sólo llegaron a percibir que la Tercera República se había desmarcado de la gestión conjunta con Portugal e Italia en el proceso de negociación de la liberación de los cautivos de los Bocoyas. Es más, estaba saboteándolo con el interés manifiesto de protagonizar Francia de manera unilateral el proceso, querer aparecer ante los ojos del Rif como la única potencia benefactora y amiga desinteresada de los

---

19AGA, África, Marruecos-Histórico, Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho nº. 55, 24 de septiembre de 1897, documento ya citado.

habitantes del territorio, hasta conseguir la vuelta a sus hogares de todos los encarcelados por piratería y obtener una penetración colonial en el territorio. El 2 de octubre, el cónsul español en Tetuán, Teodoro de Cuevas, transmitía a la Legación en Tánger la noticia de la salida hacia las costas del Rif de un crucero de guerra galo, el *Cosmao*, a bordo del cual viajaba Sid Al-lal Abdi, el agente consular francés en la población tetuaní. De hecho, no era la primera vez que Al-lal intervenía ante los cabileños de Bocoya en una gestión para la liberación de rehenes. Meses antes, de manera más o menos encubierta, este agente diplomático-propagandista del imperialismo galo en el Rif- había viajado en el caza-torpedero *D'Iberville*, acompañando al jerife rifeño, enviado del de Wazzan, durante la negociación de la liberación del capitán Aubet. El cónsul terminaba alertando sobre la existencia entre los Bocoyas de un embrionario «partido pro-francés», articulado en torno a dos aduares (= aldeas) de la tribu (Tafensah y Aduz), donde residían dos protegidos de Francia (Sid Mohammadi ibn Mesaud Bukar y Amar Uld de Maálem Hammed), cuyas familias podían movilizar un pequeño cuerpo armado de hasta cuarenta fusiles y ponerlo al servicio de la causa gala. De todo lo referente al asunto de los cautivos, era este punto el que le parecía al cónsul, el tema más lacerante y urgente para España: la rápida infiltración de Francia en un territorio, como era el Rif, muy vulnerable para los intereses españoles, y para la defensa nacional.<sup>20</sup> De hecho, tal como acertadamente manifestó Ojeda al recién formado gobierno liberal, el proceso de negociación de la libertad de los cautivos había devenido en una lucha velada de intereses, una disputa por el Rif entre España y Francia, en el que se estaba jugando no la vida de unos prisioneros, sino qué potencia de las dos iba a salir reforzada, cual iba a aumentar su presencia y su prestigio en el Rif. En esta lucha Francia, antes de enviar a las playas del norte del Sultanato al *Cosmao*, había intentado diversas jugadas, atrayéndose y manipulando a su conveniencia a los gobiernos luso e italiano, para luego frustrar las negociaciones de estas dos potencias europeas con los rifeños captores. En este sentido, se supo además cómo el gobierno de París había recurrido de nuevo a su protegido, el jerife de Wazzan, Mawlay Ahmed, que por medio de agentes encubiertos o secretos como el propio Sid Al-lal hizo llegar hasta los Bocoyas una serie de cartas que se leyeron posteriormente en los zocos rurales animándoles a resistirse al rescate pecuniario de los cautivos que ofertaban el Majzén, España, Portugal e Italia y renovando la promesa de que Francia obtendría por sí sola la liberación de todos sus parientes detenidos.

Las averiguaciones hechas entre los confidentes nativos al servicio de España, permitieron saber que revestido por Francia de plenos poderes, el argelino Sid Al-lal animaba en el mismo lugar del secuestro a los captores para que no liberasen a los rehenes, poniéndolos bajo la custodia del Gobierno marroquí. Solamente debían entregarlos a Francia. En esta labor, Al.lal era apoyado por la rama local de la cofradía de Wazzan, ella misma protegida de Francia y devotamente puesta a su servicio (AYACHE. 1981: 109). Con todo, ahí no quedaban las inquietantes noticias para España. El paciente observador Teodoro de Cuevas informaba el 25

20 AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, despacho nº 59 de Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. 2 de octubre de 1897.

de octubre de un nuevo viaje a la playa de Cebadilla (Alhucemas) del crucero *Cosmao* transportando al agente argelino. Ahora bien, cuando la luz del sol declinaba, en mitad del crepúsculo, un segundo buque de guerra francés había aparecido ceremoniosa y silenciosamente en la bahía de Alhucemas, esperando a que las tinieblas se condensaran para iniciar una serie de acciones misteriosas, reconociendo parsimoniosamente y lentamente cada milímetro de la costa, estudiando el terreno, con un gran foco eléctrico encendido y proyectado sobre la playa.<sup>21</sup>

En Madrid, la amenaza de un desembarco en el Rif de la infantería francesa empezaba a vislumbrarse, sin embargo, los problemas en el Caribe y Filipinas estaban poniendo contra las cuerdas a la Marina de Guerra española. Había habido que retirar de las aguas del Rif a los buques *Destructor* y *Furor* y la gestión intermediaria de España en el Rif contaba a partir de ahora con un apoyo militar muy limitado: el del transporte de tropas *General Valdés*, un tipo de buque incapaz de dar la imagen de prestigio y de potencia militar e inadecuado para las funciones policiales y coloniales, y que tampoco estaba en condiciones de estar actuando permanentemente en aguas marroquíes, pues otros compromisos del Ministerio de la Guerra le distraían del escenario rifeño. En un despacho reservado que remitía a Ojeda el 26 de octubre, el nuevo ministro de Estado, el liberal Pío Gullón se lamentaba profundamente de la incapacidad de España para movilizar una flota que sirviera de respaldo a las gestiones diplomáticas. No se podía trasladar al Rif ni a un solo buque de guerra: en realidad, las insurrecciones en Cuba y Filipinas habían añadido nuevos problemas a la Marina, pues no sólo hubo que destinar muchos buques de la escuadra a ultramar, donde las continuas operaciones y el escaso mantenimiento pronto los dejarían inútiles, sino que hicieron necesarios la presencia de docenas de pequeños cañoneros -detrayéndolos del escenario marroquí- para la vigilancia de las costas cubanas y para apoyar las operaciones terrestres del Ejército.

Dada la urgencia en que estaba planteado el problema de los rehenes y el extremo peligro que suponía dejar solos a sus anchas en el Rif a los franceses, se tuvo que despachar a Tánger al transporte de guerra *General Valdés* cuyas condiciones náuticas no eran las más adecuadas para las tareas coloniales a las que iba destinado. Ojeda debía, en consecuencia, hacer de la necesidad, virtud: «V.E. procurará de su presencia el mayor partido posible para el efecto moral, que es el que en primer término se busca», le ordenaba Pío Gullón. Ello iba a obligar al buque español a suplir la falta de medios y de otro tipo de unidades multiplicando sus viajes por las costas rifeñas, haciéndose omnipresente en una coyuntura en la que era preciso no dar muestras de debilidad. Aun siendo España un Estado aislado diplomáticamente, sin alianzas, en la carrera que se había planteado no tanto por la liberación de los rehenes, cuanto por la lucha hegemónica en torno al Rif, no sólo había que jugar los recursos diplomáticos de aproximación a Gran Bretaña y de acuerdos coyunturales con Italia y Portugal.

El momento exigía de un país que parecía no contar con recursos y capacidad

21 AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda, 25 de octubre de 1897.

suficientes para gozar del prestigio formal de potencia internacional, el empleo del tesón, la imaginación y la movilidad para seguir contando en el momento de la ruptura del statu-quo y de apertura de la cuestión marroquí. Tal como K.J. Holsti señala, hay una serie de variables que en relaciones internacionales afectan al ejercicio de la influencia de un país. Esas variables nos hacen comprender la falta de relación adecuada en algunas ocasiones entre grandes capacidades e influencia efectiva, siendo cierto que las capacidades no siempre presuponen un éxito en el ejercicio de la influencia. Este autor recalca cómo ciertos factores -por ejemplo, la habilidad de un Estado en movilizar las capacidades disponibles (aunque éstas sean limitadas) en apoyo de sus objetivos- son tan importantes como la cantidad y calidad de capacidades a disposición de dicho Estado (HOLSTI, 1972: 155-156). De hecho, el gobierno liberal sagastino pergeñó rápidamente una línea de actuación para responder a una rápida consecución del affaire, obteniendo la pronta liberación de los cautivos europeos y adelantándose a cualquier maniobra sorpresiva de la Tercera República. En consecuencia, en Tánger Ojeda imprimió a su actuación el giro señalado por las nuevas instrucciones del Gobierno sagastino. Para ello apuntó ante los delegados imperiales en la capital diplomática marroquí, la posibilidad de un futuro acto de clemencia de España hacia los rifeños presos en Alhucemas, en la vía de lo pedido por el Majzen reiteradas veces a los gobiernos restauracionistas. Además, Ojeda ofertó una solución que pasaba porque los rifeños, en primera instancia, espontáneamente y sin recibir de momento nada a cambio, liberaran a todos los cautivos europeos y los pusieran en manos no del Gobierno marroquí sino de las autoridades españolas. Por su parte, el gobierno de Sagasta debía activar en todo lo posible los trámites legales con el objeto de poder, una vez terminado el proceso judicial iniciado contra los piratas, conceder la gracia a los rifeños.

Ahora bien, frente a la urgente petición del Majzén de una liberación inmediata de estos últimos, el gobierno de Madrid no iba a renunciar a «formalmente» castigar con todo el rigor de las leyes españolas a los Bocoyas; había que someterlos a consejo de guerra sumarísimo. Es más, se seguía insistiendo en que la impunidad con que se venían produciendo los actos de piratería en el Rif era responsabilidad directa del Sultán. Es decir, que en ningún momento se abandonó -por parte de España- la estrategia de la culpabilización del Gobierno jerifiano pues se veía en ella un instrumento indispensable que serviría para legitimar en el futuro la reivindicación española de ejercer las tareas de patrullaje en las costas del norte del Imperio. Además Ojeda estipulaba que la liberación de los cautivos debía consistir en una entrega «espontánea hecha a España (de los mismos) como acto de sumisión» de los cabileños. Esa era la solución que el diplomático entendía como la mejor, pues no suponía la mengua del prestigio hispano en el Rif. En una segunda fase la Reina María Cristiana y el gobierno español, agradecerían la confianza de los Bocoyas respondiendo a la misma con la amnistía y perdón de los piratas; perdón que Ojeda se comprometía a garantizar. Ante todo, la intención del Gobierno de Sagasta era encauzar el proceso negociador en unos límites estrictamente bilaterales hispano-marroquíes: las gestiones de Francia, Italia y Portugal debían ser soslayadas. A tal fin, sólo se

permitirían en el futuro los viajes al Rif de un representante diplomático español y de un comisario del Majzén. Al respecto, Ojeda recalcaría ante los delegados imperiales lo perniciosas y contraproducentes que habían sido las actuaciones francesas. El diplomático español usaba el pretexto de dar una muestra de la independencia y fortaleza del gobierno marroquí (cuya debilidad en el pasado había permitido aquellas «injerencias extrañas y hasta humillantes»), para conseguir que España saliese reforzada de la des-internacionalización del «affaire de los cautivos». Evidentemente, ello tendría que desembocar en que el éxito diplomático conseguido con su liberación quedase en el haber exclusivo de España, y con la apariencia de reforzar el prestigio del Majzén, solapadamente ello contribuiría a poner -por primera vez- al gobierno marroquí bajo la protección del español. Evidentemente, Ojeda había pergeñado un plan habilísimo. Había logrado articular a la perfección lo que le pedía Gullón: sustituir falta de medios por habilidad e inteligencia, manejarse en el complicado tablero de la cuestión marroquí con la pericia de un campeón de ajedrez. En telegrama del día 31, el Ministro de Estado notificó al diplomático su pleno respaldo a la solución; el único obstáculo era que no se podía poner en libertad a los rifeños en un plazo breve, ya que no se había celebrado aún el consejo de guerra que tenía que enjuiciarlos. Gullón se aprestó a presionar al Ministerio de Marina a fin de tener en poco término una sentencia firme, que permitiera proceder al indulto.<sup>22</sup>

Sin embargo, Francia no estaba dispuesta a ceder tan pronto. El día 30, al fondear en Alhucemas el crucero *Cosmao*, el vice-cónsul Al-lal desembarcaba con rapidez en la playa de Cebadilla y en cuestión de horas, conseguía el rescate del cautivo griego Jorge Pervilleist, contraamaestre del velero *Fiducia*.<sup>23</sup> Sin embargo, por la tarde se conocía en la plaza española la muerte de otro de los tripulantes del buque italiano, el marinero francés Pablo Pemen, víctima de una grave enfermedad que arrastraba.<sup>24</sup> Al-lal había aprovechado que el marinero griego se encontraba también enfermo para gestionar su liberación, dejando como rehén a un soldado argelino del ejército colonial galo, hasta que pudiera estar de vuelta en la bahía trayendo consigo a los rifeños presos del Majzén en Tánger. La fuente española mejor informada sobre la región, el consulado de Tetuán, alertaba a Madrid de que parecía que los movimientos de Al.lal en el Rif buscaban granjearse la amistad de las poblaciones locales y que los sentimientos pro-franceses habían empezado a aflorar con fuerza en los naturales del territorio. La infiltración política había encontrado eco entre algunas fracciones de las cabilas costeras que mostraban su deseo de colocarse bajo la autoridad del gobierno de la República.

Semejante estado de ánimo -advertía Teodoro de Cuevas- es artificiosamente mantenido y excitado de diferentes maneras. Unas veces se apela (por parte de la acción subversiva francesa) a la influencia religiosa de los cherifes de Uassan, y en

<sup>22</sup> AGA, África, Marruecos-Histórico, 102/2, telegrama de Gullón a Ojeda, 31 de octubre de 1897.

<sup>23</sup> AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra, 30 de octubre de 1897.

<sup>24</sup> *Ibidem*, telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra, 30 de octubre de 1897; véase también AGA, África, Marruecos-Histórico, 73/2, Ojeda a Pío Gullón. despacho n.º. 196, 31 de octubre de 1897.

otras a halagar a los más influyentes particulares de las cabilas.<sup>25</sup>

Teodoro de Cuevas relataba cómo la infiltración francesa entre los naturales de Bocoya había sido al principio muy limitada, actuando sólo sobre unos pocos notables, para extenderse luego a grupos más amplios. Estos notables que habían recibido originariamente la cédula de protección contaban con un grupo de cerca de cuarenta tiradores que estaban paulatinamente entrando en la órbita francesa. Los agentes galos, sin embargo, cambiaron pronto de modo de actuación y ya no trataban de captar sólo a individuos aislados, notables o jefes locales ni tan siquiera a fracciones de cabila: aspiraban a poner a toda la cabila de Bocoya, fronteriza a la plaza de Alhucemas, bajo su control. De hecho la acción del rifeño Tuhammi Saddek, amigo del cónsul T. de Cuevas y antiguo confidente de la guarnición española en el islote le había permitido conocer que algunos notables de la cabila se encontraban en Tánger negociando con el agente consular galo en Tetuán, Al.lal el Abdi, la protección para el conjunto de la tribu.<sup>26</sup> Según Saddek, una de las argucias empleadas por los agentes galos para atraerlos a la causa de la República era convencerles de que por fin se les iba a hacer justicia, obligando a España a entregarles a los presos que permanecían en Alhucemas y a indemnizarles tanto por la misteriosa muerte de Almendro (el rico Bocoya asesinado tiempo atrás en la plaza) como por la estafa que en Málaga habían sufrido por parte de contrabandistas españoles. La garantía de Francia llegaba al compromiso de defender a toda la cabila ante los posibles ataques del Majzén; al parecer la intención gala era seguir extendiendo su influencia por el territorio pensando en particular en la pequeña cabila de Targuist que ocupaba un enclave fértil, y en la que la Tercera República ya contaba con un protegido, el jerife Sid Ihya ibn Driush.<sup>27</sup>

Con todo, las noticias más inquietantes para España acabaron llegando el 30 de octubre, procedentes de la Legación hispana en Tánger. En su informe, Emilio de Ojeda alertaba al gobierno español sobre una noticia referente a que – desde Tánger – se estaba fraguando la preparación de una acción militar conjunta europea para castigar a los piratas del Rif. El diplomático expresaba sus temores acerca de las consecuencias que dicha intervención podría suponer para las plazas españolas. Un acontecimiento de tal magnitud podría provocar acciones de represalia por parte de los rifeños contra ellas, y como consecuencia suscitar el posicionamiento internacional acerca de la resolución del problema marroquí y la apertura definitiva de los temas que concernían al futuro inmediato del Imperio:

---

25 AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho reservado n.º. 67, 3 de noviembre de 1897.

26 Saddek presentaría poco después una solicitud para que se le concediera el status de protegido español, presentando como aval sus largos años de servicios a la causa española que ya le habían valido en 1881 la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, así como la circunstancia de haber servido por un espacio de más de ocho años en la unidad de Tiradores del Rif en Ceuta, desde soldado raso hasta alcanzar el cargo de cabo primero.

27 Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho reservado n.º 67, 3 de noviembre de 1897, documento ya citado.

pérdida de su independencia, ejercicio del protectorado sobre él por parte de alguna/s potencia/s, reparto territorial del Sultanato en zonas de influencia. Algo que España teniendo que afrontar una doble rebelión colonial, en las Antillas y en Filipinas, no podía asumir.

Sin embargo, a diferencia de su actuación en el secuestro del capitán Aubet, la reacción hispana, adelantándose a la francesa, fue rápida, certera y exitosa. Finalmente, en Tánger los negociadores de los gobiernos español y marroquí se pusieron de acuerdo en zanjar el asunto de los cautivos, lo más rápidamente posible, y sin interferencias de otras potencias, especialmente Francia, por lo que nada más comenzar noviembre llegaron a un compromiso para que fueran liberados los cautivos del Rif a cambio de los bocoyas presos en Tánger. El compromiso se cerró con la promesa hispana de someter con celeridad a un consejo de guerra a los piratas presos en Alhucemas con la condición de que el gobierno Sagasta los indultaría inmediatamente de la pena impuesta. En consecuencia, en la bahía de Alhucemas fondeaba el *General Valdés* el día 10 de noviembre, transportando a los agentes hispanos encargados de la gestión de la libertad de los cautivos por los Bocoya, tras haber recogido en el Peñón de Vélez al Jalifa o comisionado del Majzén, Ibn Abd-es-Salak. Manuel Saavedra, el comisionado español desembarcó en la playa, y en una cueva llamada «los ojos de la niña bonita» habilitada como lugar de reunión por los secuestradores, se reunió con cerca de ochenta Bocoyas armados hasta los dientes con modernos fusiles remington, a los que leyó varias cartas, una procedente de la Legación española y otras dos de la Delegación Imperial en Tánger. La tensión durante los primeros minutos fue disminuyendo rápidamente hasta que por último los captores accedieron a entregar al enviado español a todos sus prisioneros que fueron inmediatamente trasladados al islote. A continuación, fueron desembarcados del transporte los trece rifeños, presos por el Majzén en Tánger por actos piráticos, que quedaban en libertad, «produciendo este acto -relataría posteriormente Saavedra en un informe oficial- entre sus hermanos de tierra grandes expansiones [sic] de júbilo y agradecimiento hacia España y espontáneas muestras de amistad y afecto á nosotros, asegurándome que deseaban ver aumentados y que por parte de ellos no se alterarían jamás».<sup>28</sup> Una vez embarcados los antiguos rehenes en el *General Valdés*, éste se hacía a la mar, y a su llegada a Tánger eran entregados por la delegación española a Mohammed Torres.<sup>29</sup> El incidente había terminado.

En el momento del canje, el Gobierno sagastino había mostrado una sagacidad y una inteligencia más que notables; en la disputada carrera por la liberación de los rehenes, al final, España había estado a igual altura que Francia. La satisfacción generalizada que provocó el éxito de las gestiones de Ojeda y Saavedra hizo sentir a todos los actores de aquella competición que España había resuelto

28 AGA, África, Marruecos-Histórico, 102/2, Manuel Saavedra, «Informe sobre las gestiones de liberación de los cautivos en el Rif», anexo al despacho n.º 205 de la Legación española en Tánger dirigido al Ministerio de Estado, 12 de noviembre de 1897.

29 El capitán del velero italiano *Fiducia* y el capitán y los dos marineros del portugués *Rosita*.

favorablemente el divorcio existente entre el deber ser y el ser una potencia, sacando partido de los medios de que se disponía. Había estado a la altura de las circunstancias sustituyendo la carencia de amplios recursos por una habilidad fuera de lo común. El gobierno español no había tenido que recurrir a métodos extremos (el envío de una expedición armada para liberar a los secuestrados; la presentación de un ultimátum al Sultán, siendo que las circunstancias bélicas en Cuba y Filipinas desaconsejaban cualquier operación militar en el norte de África). Estaba claro que la máxima de «hacer de la necesidad, virtud» se cumplía y que un Estado débil que sabía cómo jugar con su relativa debilidad, se convertía en fuerte. A su vez, el gobierno español acordó indultar a los Bocoyas presos por piratería en Alhucemas y proceder a su puesta en libertad.

## 7. CONCLUSIONES

En los años inmediatamente anteriores a la apertura de la cuestión marroquí y en torno a la conclusión del siglo XIX, cabe subrayar la importancia que los dos partidos del turno restauracionista atribuían a la expansión futura en Marruecos, y al papel que esta maniobra colonial debía tener en el ámbito de la política general del país. Dos años después de la guerra de Melilla (1893), los proyectos hispanos pasaban por reestructurar los servicios de inteligencia en las zonas del Sultanato, más amenazadas en el inmediato pasado por las injerencias de la Tercera República. Esto es, mientras Francia utilizaba la conflictividad en el Imperio jerifiano para ganar posiciones en él y así incrementar su poder e influencia en Marruecos, la política restauracionista no se planteaba emprender en el norte de África una abierta acción agresiva: prefería las situaciones de estabilidad, apelando al mantenimiento del statu quo.

Más a medio plazo, se entendía también necesario respaldar las pretensiones de infiltración económica en el Sultanato, dado que la potencia de una nación, de acuerdo a la visión del imperialismo clásico que iba madurando en Europa entre los años 1890 y 1902, se entendía como claramente ligada a la solidez y a la capacidad de expansión de la economía y a la eficacia gestora e iniciativa de sus emprendedores. Estos proyectos vinieron a encontrarse cuestionados por una combinación de ataques franceses repartidos a lo largo de varios puntos del Sultanato: agitación continua en los inmensos confines desérticos del sur-este con la amenaza apuntada de una invasión del Tuat; tensión social en el Amalato de Uxda; una secuela de incidentes bélicos en el sur atlántico... A ello se unió en la región del Rif, una zona especialmente sensible para la seguridad nacional hispana, el asalto de una serie de buques europeos por rifeños de la cabila de Bocoya que planteó al gobierno de Madrid la amenaza de acciones o injerencias europeas en esa región, tan importante para la citada seguridad nacional. Los acontecimientos piráticos en el Rif Central inmediatamente desencadenaron una respuesta publicística y político-militar, particularmente del gobierno republicano francés. En concreto, no hay que recalcar que la campaña propagandística en Europa contra los presuntos piratas rifeños respondía a una función legitimadora de la

expansión colonial de ese continente en África, a través de una narrativa metódica sobre las sociedades catalogadas, no sin altanería, como «primitivas», «tribales», «exóticas» o «atrasadas». Estas catalogaciones son, claro está, reveladoras de la multifuncionalidad y acomodo circunstancial de cualquier discurso colonial.

Con todo, en un primer momento, el gabinete canovista se vio superado por las actuaciones republicanas las cuales aspiraban, aprovechando e instrumentalizando en su beneficio el incidente de los piratas Bocoyas, a asentarse firmemente en el territorio rifeño. Sin embargo, una vez que asesinado en atentado Cánovas, las responsabilidades de gobierno recayeron en los liberales de Sagasta, el nuevo gabinete hispano supo redondear con éxito su intervención en el proceso negociador de rescate de los cautivos europeos en el Rif. De esta manera, España no evidenciaba señales de impotencia o de incapacidad en los albores de la apertura de la cuestión marroquí. Es cierto que carecía de recursos militares y de capacidad naval para seguir ejerciendo acciones de presión similares a las de otras potencias colonialistas, pero por otra parte, daba muestras suficientes de ser casi invulnerable a las coacciones que estaba sufriendo (en concreto el riesgo que comportaban las asechanzas francesas o la presión de determinadas potencias europeas que deseaban intervenir militarmente en el Rif). Demostraba en suma a los ojos de Europa que era capaz de resistir las tensiones con una cierta capacidad y un desahogo que le permitían seguir aspirando en el futuro a representar un papel significativo en Marrueco. El problema del Rif por otra parte quedó abierto, dado que los agentes republicanos en el territorio no sólo consiguieron la formación en determinadas cabilas, de partidos «pro-franceses»; es más, a lo largo de 1898, incrementaron su activa labor de propaganda en la región, soliviantando los ánimos de los habitantes contra los españoles, y aspirando en breve a la implantación del protectorado republicano. La solución a esta injerencia vino dada por una acción expeditiva del Majzén, como propia de un período de respuestas contundentes a las actuaciones francesas que vino a caracterizar la actitud del gobierno marroquí desde 1896 hasta diciembre de 1899, momento en que dicha política se desvaneció.

## 8. REFERENCIAS

### 8.1. Fuentes

Archives Diplomatiques de Nantes (ADN)  
Archivo General de la Administración (AGA)  
Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM)

### 8.2. Bibliografía

AKMIR, Y. (2000): «Reflexiones sobre la sociedad marroquí precolonial y la política de atracción española (1898-1912)», en J. U. MARTÍNEZ CARRERAS (coord.),

- Relaciones entre España y Marruecos en el siglo xx*, Asociación Española de Africanistas, Madrid: 23-42.
- ARAGÓN REYES, M. (coord.) (2013): *El Protectorado español en Marruecos. La Historia trascendida*, 3 vols., Iberdrola, Bilbao. <http://doi.org/10.1017/9788469582541>
- AYACHE, G. (1981) : *Les origines de la guerre du Rif*, Publications de la Sorbonne / S.M.E.R., Paris-Rabat.
- BECKER, J. (1903): *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, Tipolitografía Raoul Péant.
- BECKER, J. (1915): *Historia de Marruecos. Apuntes para la Historia de la penetración europea, y principalmente de la española en el norte de África*, Jaime Ratés Editor, Madrid.
- BENEDICTO PÉREZ, F. (1949): «Trabajadores Rifeños en Argelia», en *Conferencias desarrolladas en la Academia de interventores, 1948*, Alta Comisaría de España en Marruecos, Tetuán: 5-17.
- BURKE III, E. (1976): *Prelude to Protectorate in Morocco. Precolonial protest and resistance, 1860-1912*, University of Chicago Press, Chicago-Londres.
- CHTATOU, M. (1996): «Aspectos de la organización política en el Rif durante el reinado de Ben Abdel-Krim El-Khattabi», *Fundamentos de Antropología*, 4-5: 61-69.
- CUMPLIDO MONTERO, J.; GRESA Y CAMPS, S. (s.a.): *Descripción de la bahía de Alhucemas*, Tip. y Lit. de Ramón Párraga, Málaga.
- ENNAJI, M. (1996): *Expansion européenne et changement social au Maroc (XVIIe-XIXe siècles)*, Casablanca, Editions Eddif.
- HART, D. M. (1976): *The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif: An Ethnography and History*, Viking Fund Publications in anthropology, University of Arizona Press, nº 55, Tucson. <http://doi.org/10.1525/aa.1979.81.4.02a00370>
- HOLSTI, K. J. (1972): *International Politics: A Framework for Analysis*, Englewood Cliff.
- MADARIAGA, M. R. DE (1999): *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Ciudad Autónoma de Melilla y UNED, Melilla.
- MADARIAGA, M. R. DE (2005): *En el barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Alianza Editorial, Madrid.
- MADARIAGA, M. R. DE (2017): *Historia de Marruecos*, La Catarata, Madrid.
- MARTÍN CORRALES, E. (2021): «Un impérialisme sur la défensive. La politique africaine de l'Espagne face à l'Angleterre et à la France depuis le traité d'Utrecht (1713) jusqu'à l'indépendance du Maroc (1956)», *Revista Outre-Mers*, 109 (409-410): 99-121. <http://doi.org/10.3917/om.211.0099>.
- MARTÍNEZ MILÁN, J. M. (2015): «España y Francia en el sur de Marruecos: Intereses, delimitación de fronteras y contencioso territorial, 1900-1912», *Estudios de Asia y África*, L (1): 117-139. <https://doi.org/10.24201/eaa.v50i1.2196>
- MORALES LEZCANO, V. (2001): *El colonialismo hispano-francés en Marruecos: 1898-1927*, Universidad de Granada, Granada.
- MORALES LEZCANO, V. (2004): *Las relaciones hispano-marroquíes en el marco de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, UNED, Madrid.
- MORALES LEZCANO, V. (2006): *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, La Esfera de los

Libros, Madrid.

- MORALES LEZCANO, V. (2023): «Aproximación bibliográfica a las relaciones hispano-marroquíes (1956-2020)», en T. BIAD; A. ETTAHIRI (eds.), *Histoire et identité. Historiographie, archives, mémoire et diversité. Mélanges offerts à Jamaâ Baida*, Editions bab al hikmat, Tetuán: 81-91.
- OUNIA, M. (1995): «Les structures agricoles dans le Rif pre-colonial. Cas de Boqqouia», *Revue Maroc Europe*, 8 : 23-50.
- PENNELL, C. R. (1986): *A country with a Government and a Flag. The Rif War in Morocco, 1921-1926*, Middle East and North African Studies Press Ltd., Londres.
- PENNELL, C. R. (1994): «Dealing with Pirates: British, French and the Moroccans, 1834-56», en *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, 22 (1): 54-83. <https://doi.org/10.1080/03086539408582920>
- VILAR, J. B.; MARTÍNEZ NAVARRO, J. (1987): «Melilla en las migraciones rifeñas a la Argelia francesa: Siglo XIX», en M. OLMEDO JIMÉNEZ (ed.), *España y el Norte de África: Bases Históricas de una relación fundamental (Aportaciones sobre Melilla), Actas del Primer Congreso Hispano- Africano de las Culturas Mediterráneas «Fernando de los Ríos Urruti»* (11 al 16 de junio de 1984), 2 Tomos, t. II, Universidad de Granada, Granada: 231-236.

## **Una heredad de los marqueses de La Rambla en la Intendencia de Nuevas Poblaciones: La Aliseda**

*An Estate of the Marquises of La Rambla in the Intendancy of New Settlements:  
La Aliseda*

Francisco José Pérez-Schmid Fernández  
Universidad de Jaén  
<https://orcid.org/0000-0002-9671-5953>  
fjfernan@ujaen.es

Recibido: 20/10/2023; Revisado: 16/12/2023; Aceptado: 30/01/2024

### **Resumen**

En 1767 se fundaron las Nuevas Poblaciones con el beneficio de un nuevo Fuero de Población. Bajo el gobierno del superintendente Pablo de Olavide se expropiaron tierras de villas y lugares de realengo, pero también de señorío, que quedaron bajo su jurisdicción. En Sierra Morena se quedó sin expropiar una heredad de los marqueses de La Rambla conocida como La Aliseda. Nuestro objetivo en este trabajo será poner de manifiesto las relaciones de dicha heredad con la (Super)intendencia de Nuevas Poblaciones, analizando los problemas de jurisdicción, junto con las relaciones entre los marqueses de La Rambla y los gobernantes neopoblacionales.

**Palabras claves:** La Aliseda, Nuevas Poblaciones, Marqués de La Rambla, Sierra Morena, jurisdicciones.

### **Abstract**

In 1767, the New Towns were founded with the benefit of a new Town Charter. Under the government of the superintendent Pablo de Olavide, the lands of towns and places of royalty, but also of lordship, were expropriated and came under his jurisdiction. In Sierra Morena, an estate belonging to the Marquises of La Rambla, known as La Aliseda, was not expropriated. Our aim in this paper is to highlight the relations between this estate and the (Super)intendancy of Nuevas Poblaciones, analysing the problems of jurisdiction, together with the relations between the Marquises of La Rambla and the neo-populational rulers.

**Keywords:** La Aliseda, Nuevas Poblaciones, the Marquis of La Rambla, Sierra Morena, Jurisdictions.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 1767 se fundaron las Nuevas Poblaciones con el beneficio de un nuevo fuero de población. Bajo el gobierno del superintendente Pablo de Olavide se ocuparon baldíos y se expropiaron o permutaron tierras de propios de villas y lugares de realengo, pero también de señorío en los reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y la provincia de La Mancha para la formación de los nuevos términos que se pusieron bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones. Como resultado de estas reformas administrativas y políticas se crearon dos partidos separados espacialmente, uno en Sierra Morena con capital y palacio de la Superintendencia en La Carolina y otro en la Baja Andalucía con capital en La Carlota.

Estas acciones solo fueron posibles gracias al enorme poder que el superintendente recibió del Fuero de Sierra Morena. Por un lado, el artículo xxv le especificaba algunos lugares a poblar, pero también que podía seleccionar entre todos los sitios yermos de Sierra Morena, dentro del ámbito de la sierra y sus faldas. Por otro lado, el *LI* otorgaba al superintendente plena autoridad y facultar para subdelegar en cualquier persona con independencia de intendentes, corregidores, jueces y justicia, con la única adscripción al Consejo de Castilla en el gobierno y a la Superintendencia General de la Real Hacienda en lo económico. Especificando dicho artículo que de esta manera el superintendente no tendría interferencias en su cometido ni en el establecimiento de las nuevas colonias ni en su desarrollo (FUERO, 1767: 4v, 7v y 8r). La puesta en práctica de estos artículos la observamos directamente con la expropiación de tierras de realengo a las ciudades de Úbeda o Baeza, o las villas Linares o Baños, Vilches entre otras. Igualmente, la Real Hacienda «adquirió» mediante compra, permuta o donación tierras a propietarios particulares, entre ellos algunos pertenecientes a casas nobiliarias como por ejemplo al Ducado de Santisteban (SÁNCHEZ-BATALLA, 1994: 163-169; ILLANA, 2022: 21-22) o al conde de la Jarosa (ARANDA, 1994: 99-105).

Si bien, en la mayoría de los casos la Real Hacienda adquirió las propiedades nobiliarias para la fundación de las nuevas colonias, hubo algunas excepciones en las que un terreno continuaba bajo la propiedad del noble, pero la jurisdicción quedó dentro de la Superintendencia. Tal fue el caso de una heredad de los marqueses de La Rambla conocida como La Aliseda. Nuestro objetivo en este trabajo será poner de manifiesto las relaciones de dicho marquesado con la (Super)intendencia de Nuevas Poblaciones, analizando los problemas de vecindad que surgieron por integrarse este terreno dentro de la jurisdicción de dicha provincia. Esta aportación es novedosa en cuanto hasta la fecha no se ha estudiado ningún caso similar de conflictos de jurisdicción entre nobleza y Nuevas Poblaciones, y en particular porque se trata de un estudio específico y dilatado en el tiempo sobre las políticas de los marqueses de La Rambla en una de sus propiedades.

Para ello trabajaremos con documentación de archivos nacionales como el Archivo Histórico Nacional o el Archivo General de Simancas junto con locales y provinciales como el Municipal de La Carolina y el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Además, hemos consultado la Biblioteca Nacional de España o la de

Castilla-La Mancha.<sup>1</sup> Los trabajos de Francisco García y Carlos Sánchez-Batalla Martínez, únicos autores que se han dedicado hasta el momento a describir en parte las relaciones entre las Nuevas Poblaciones y el marqués de La Rambla también se han tomado como referencia.

## 2. LA ALISEDA, UNA HEREDAD DE LOS MARQUESES DE LA RAMBLA

El 27 de junio de 1748, en el Buen Retiro, el rey Fernando VI emitía un decreto donde rubricaba una escritura de trueque y permuta de varias de las posesiones de los respectivos mayorazgos de Martín Orozco Molina de Arellano, veinticuatro de la ciudad de Úbeda y Luis de Carvajal Mendoza y Mesía, gentilhombre de cámara del monarca y vecino de la ciudad de Granada. De esta manera se refrendaba la escritura de convenio otorgada el 24 de agosto de 1725 ante Juan Muñiz, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de Úbeda. Por parte de Martín se permutaba una huerta perteneciente al mayorazgo fundado por Francisco Molina y Ana de Valencia, su mujer. La huerta estaba poblada de árboles frutales y se conocía como las «Arboledas dulces» en el paraje de San Juan Apóstol del ruedo de la ciudad de Úbeda. Por parte de Luis de Carvajal se cambiaban 40 cuerdas de tierra, la mayor parte montuosa e inculta, antigua huerta, heredad y enjambradero en Sierra Morena conocido como La Aliseda. Poseía un chozo de piedra con el tejado de retama y corrales dentro del término de la villa de Baños, si bien en el tiempo de su fundación estaba bajo la jurisdicción de Baeza. En este particular, debemos de tener en cuenta que el lugar de Baños pasó a ser villa cuando Felipe IV le otorgó este título en 1626 (RAMOS, 2003: 74). Este mayorazgo fue fundado por Rodrigo de Mendoza, veinticuatro de la ciudad de Baeza y Ana Mesía, su mujer. En la expresada escritura ambos firmantes garantizaban la mejora de sus mayorazgos siendo para el caso de Martín volver a trabajar la huerta, construir una casa y un estanque de agua, ampliar la extensión del plantío de árboles, construir cercas, una presa para riego, un enjambradero y poblarlo de colmenas. La Aliseda fue tasada en tres mil reales, mientras que la huerta de las «Albercas dulces» en cuatro mil. La diferencia de mil reales entre ambos predios quedaba justificada por el hecho de que Martín Orozco poseía lindando a dicha propiedad otra huerta, con casa, dos estanques y plantío de árboles frutales para su diversión que se comprometía a ampliar hacia las nuevas tierras.<sup>2</sup>

Algunos años más tarde, Antonio de Zambrana deba testimonio en 1764 al obispo de Cartagena de los adelantos que había realizado Martín Orozco en La Aliseda: las dos casas que fabricó, la segunda en 1734, la huerta que arregló con los árboles frutales, la viña y el olivar que plantó y cercó con una superficie total de 76 fanegas de tierra. Sirviendo principalmente para el asiento de colmenas,

1 En adelante Archivo Histórico Nacional [AHN], Archivo General de Simancas [AGS], Biblioteca Nacional de España [BNE], Biblioteca de Castilla-La Mancha [BCLM], Archivo Histórico Municipal de La Carolina [AHMLC], Archivo Histórico Provincial de Jaén [AHP], Colección Particular [CP].  
2 CP, *Aprobación de una escritura de permuta*. Legajo 3 número 13. Buen Retiro, 27 de junio de 1748.

para el disfrute de la caza y de aguas herrumbrosas.<sup>3</sup>

La petición a la villa de Baños para la construcción de dicha casa se realizó en 1732 por Martín de Orozco y Arellano a su cabildo. La motivación de Martín era que la huerta que poseía al lado del arroyo de La Aliseda era un lugar insano por las humedades y la falta de cauce en las épocas de carestía de agua. Por este motivo solicitaba la construcción de una vivienda para dicha huerta en un sitio saludable para sus habitantes construyendo corrales para las colmenas. La licencia fue concedida por dicho cabildo.<sup>4</sup>

El siguiente heredero del mayorazgo de La Aliseda será el hijo de Martín. Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores además de La Aliseda recibirá por parte de su tía, Mariana San Vitores de la Portilla de Castro, el título de marqués de La Rambla (LORITE, 2012: 55-78). Por estas circunstancias la heredad de La Aliseda que era parte del mayorazgo que Rodrigo Pedro recibió de sus padres quedó dentro del Marquesado de La Rambla.

La única contribución o catastro realizado en Baños entre 20 de marzo de 1752 y el 15 de diciembre de 1753 nos informaba del estado de las propiedades del marqués, vecino y caballero veinticuatro de Úbeda.<sup>5</sup> Esta información resulta muy importante puesto que nos revela cual era, salvo omisión, el estado previo de la heredad de La Aliseda solo unos pocos años antes del proyecto de colonización. Las inversiones de los Orozco en La Aliseda habían transformado la heredad, si bien la pobreza de la tierra, en plena Sierra Morena, dificultaba la puesta en valor de toda la propiedad. En La Aliseda poseían en 1752-1753 dos casas. La primera vivienda era la que mandó construir Martín Orozco con el visto bueno del cabildo de Baños en 1732, y estaba en origen destinada para ser el aposento del marqués en sus estancias en La Aliseda. No en vano, la casa poseía dos plantas, tres cuartos en la planta baja y el mismo número en la parte alta, dos salas, cocina, cámaras y una caballería. Poseía once varas de frente y veinte varas de fondo. Ubicada cerca del río estaba la otra casa de cinco varas de frente y doce de fondo con corral, cocina, cámara, cuarto alto y bajo, este último provisto de tinajas con una capacidad de 1000 arrobas. En la propiedad destacaba la huerta de seis fanegas y media de tierra de primera calidad, con varios celemines dedicados a árboles frutales (perales, peros, membrillos, ciruelos, avellanos, nogueras y castaños) y la mayoría para hortalizas. También destacan 50 fanegas de tierra donde tenía plantadas 47380 viñas de diversa categoría y 120 estacas de olivar, si bien por su cercanía al río había perdido debido a una helada 1180 vides. La finca poseía una posada de colmenas denominada huerta del enjambradero, que no tenía colmenas ni toriles, y veinte fanegas de tierra siendo la mitad montuosa y la otra mitad que producía frutos cada cuatro años.

La siguiente acción del marqués fue el primer intento de amojonamiento de La Aliseda con el objetivo de tener sobre esta heredad una jurisdicción propia, o adquirida. Su interés estaba basado en el hecho de que esta concesión por parte de la Corona convertiría la posesión en indisponible para los otros poderes y sujetos

---

3 AGS, SSH, leg. 501, doc. 340.

4 AGS, SSH, leg. 501, doc. 343.

5 AGS, SSH, leg. 501, doc. 341-354.

políticos con potestad judicial, incluido el rey, por lo que no podía ser transgredida por ellos (LÓPEZ DÍAZ, 2006: 561). Para ello solicitó al cabildo de Baños el 19 de octubre de 1762 una autorización para reedificar los mojones de la propiedad. Dos comisarios con los apeadores correspondientes serían los encargados de dicho fin una vez los títulos de propiedad del marqués fueran reconocidos por el cabildo para realizar las diligencias de amojonamiento. En agosto de 1789, los capitulares de Baños que participaron en aquel cometido a consultas del intendente de Nuevas Poblaciones le indicaban que, aunque los comisionados y peritos pasaron a la diligencia solicitada no transmitieron el resultado de su realización al cabildo. Además, no encontraban el expediente referido a la práctica de esta gestión en su archivo.<sup>6</sup>

Continuando con el proceso, y una vez amojonado, el marqués solicitaba el 6 de abril de 1764 a Carlos III su pretensión de conseguir la jurisdicción o acotamiento del sitio de La Aliseda. Entre los argumentos que esgrimía Rodrigo Pedro de Orozco para su consecución destacaba el hecho de que había realizado con gran esfuerzo y gasto económico en un plantío de viñas, olivas y árboles frutales, reduciendo a labor y cultivo todas estas tierras. También resaltaba que la distancia de esta heredad era de cuatro o cinco leguas a las poblaciones más cercanas por lo que según el marqués se encontraba muy aislada. Otro de los factores que resaltaba eran los daños que le producían en su propiedad los ganados que estaban sueltos en las cercanas dehesas de las villas de Vilches o Baños, o los arrieros que discurrían por el camino real de herradura de Madrid que entraban con sus recuas hasta los plantíos cuando el arbolado estaba brotando. Por estas circunstancias, la finca se encontraba en una inviabilidad económica que le dificultaba la búsqueda de arrendatarios.<sup>7</sup>

Para paliar dichos daños el marqués construyó unas tapias para la protección de los plantíos junto a la inclusión de varios guardias. Pero la carencia de acotamiento determinaba que estos últimos no pudieran denunciar ni aprehender, por lo que eran desobedecidos al no tener dichas facultades. Otro de los argumentos que esboza es que La Aliseda se ubicaba en uno de los lugares más ásperos, fragosos y peligrosos de la sierra. Por lo tanto, la obtención de la jurisdicción le facilitaría la labor de desmonte del terreno, asentando gentes en dicho lugar, aumentando las cosechas y por lo tanto los diezmos y las alcabalas por el consumo. Por consiguiente, se podría aumentar la seguridad de los usuarios del camino real de herradura que verían desaparecer lugares proclives para la realización de robos y asaltos. Además, le daría potestad para poner un guarda a pie o caballo que pudiera prender o denunciar. Como último argumento el marqués lamentaba la incorporación de las alcabalas de la villa de Cabra del Santo Cristo a la Corona, reduciendo su mayorazgo, y la necesidad de nuevos ingresos para mantener su posición como podrían ser los surgidos de La Aliseda.<sup>8</sup>

Pero en abril de 1764 el gobernador del Consejo de Castilla realizaba una petición al corregidor de Trujillo, Antonio Zambrana, por haber residido en

6 AGS, SSH, leg. 501, doc. 350.

7 AGS, SSH, leg. 501, doc. 351.

8 AGS, SSH, leg. 501, doc. 345.

Linares, para que emitiese su opinión sobre la petición del marqués de La Rambla. Entre otras informaciones Zambrana indicaba que los frutos que producía la heredad no pagaban tributos por la villa de Baños ni diezmos por su cortedad, y que aparentemente solo servía para la «diversión de la caza» y disfrute de las aguas herrumbrosas. El propio corregidor no veía conveniente otorgar la jurisdicción y acotamiento al noble retirándose a Baños, dado que la jurisdicción la tenía concebida dicha villa en ese territorio desde la Batalla de Las Navas de Tolosa. Para Zambrana el nombramiento de un guarda en La Aliseda no eliminaba el riesgo de que el propio vigilante pudiera incurrir en delitos de encubrimiento a ladrones de la zona, por lo que desaconsejaba dicha potestad de jurisdicción por no contemplar una causa justa que la originara.<sup>9</sup>

Como consecuencia, la petición de Rodrigo Pedro de Orozco quedó desestimada continuando la heredad de La Aliseda dentro de la jurisdicción de la villa de Baños, en el Reino de Jaén. La Corona no quiso perder poder en una zona de realengo que podría ser el germen de problemas competenciales si el marqués tuviera la jurisdicción.

### 3. LA ALISEDA BAJO EL FUERO DE SIERRA MORENA

El 5 de julio de 1767 se promulgaba el Fuero de Sierra Morena (FUERO, 1767) quedando la heredad de La Aliseda dentro de la jurisdicción del superintendente, posterior intendente, de Nuevas Poblaciones. De facto, esta propiedad dejaba de quedar supeditada a la jurisdicción y justicia de la villa de Baños pasando a partir de ese momento a estar bajo la autoridad de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones, dentro del partido de Sierra Morena, contiguo a las feligresías de Santa Elena y Navas de Tolosa con jurisdicción real ordinaria.

En un principio, Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores acogió favorablemente la idea de colonizar despoblados. Parece ser que el marqués coincidió en Madrid con el superintendente unos días antes de su llegada a Sierra Morena en agosto de 1767. Durante su encuentro, según palabras del propio Rodrigo, Olavide le había ofrecido terrenos para ampliar la heredad de La Aliseda. El marqués le explicaba cómo llevaba cuarenta años gastando gran cantidad de fondos en hacer viable económicamente su propiedad, pero pese a sus inversiones le estaba resultando muy complicado hacer rentables las huertas, frutales, olivas, vides, desmontes y cercas construidas. Entre los males del atraso expresaba los mismos que al solicitar jurisdicción y acotamiento años atrás, los daños que propiciaban los animales salvajes, la inmediatez del camino real, los arrieros, los habitantes y los animales de la comarca, volviendo otra vez a insistir en el hecho de la jurisdicción para solucionar estos problemas. Explicaba a Olavide que había construido dos casas, y que estaba fabricando una venta con grandes comodidades asistida con un nuevo tramo de camino con el objetivo de ahorrar en legua y media la distancia

---

<sup>9</sup> AGS, SSH, leg. 501, doc. 345. Don Antonio Zambrana al Ilustrísimo Señor Gobernador del Consejo. Trujillo, 31 de mayo de 1764.

recorrida en el camino real de su época.<sup>10</sup> Según el noble todas estas inversiones al final redundarían en beneficio del monarca y del pueblo por el aumento de diezmos, alcabalas y contribuciones que producirán. Además, expresaba la idea de construir uno o dos molinos de cubo con sus casas para beneficio de los pueblos nuevos (lámina1). Después de describir la heredad, explicar sus problemas y enumerar sus proyectos futuros el marqués le realizó a Olavide una petición para que le concediera todas las prerrogativas de poblador para ejecutar una población en La Aliseda. Pero lo novedoso de este deseo es que solicitaba que el sitio se funde con la financiación del rey pero que se le otorgase la jurisdicción, señorío, vasallajes o diezmo argumentando que las tierras que se repartirían a los vecinos serían de su propiedad, reservando otras inmediatas para el aumento, nuevos repartimientos, pastos, etc. En concreto solicitaba media legua formando un círculo perfecto según sus palabras. Rodrigo avalaba su propuesta al monarca con la promesa de fabricar dos o tres casitas que se sumarán a las que ya existían, la venta y una ermita para los vecinos a los que se les repartieran las tierras, junto a todo lo demás que promovía el Fuero de Sierra Morena con la promesa de ir aumentando la población. Además, comparaba su labor en La Aliseda con la realizada por el marqués de la Puente de Andújar, donde se le concedieron 30 años para desarrollar una población en la Sierra de Andújar, estando mucho más adelantada La Aliseda que dicha población. De esta manera el marqués de La Rambla planteaba sus anhelos a Olavide como intermediario de la Corona.<sup>11</sup> Pero para el gobierno reformador no tenía sentido incrementar el terreno bajo jurisdicción de señorío con la inversión del monarca cuando lo que se deseaba era que la nobleza, entre otros sectores de la población que poseían tierras sin explotar, repartieran dichas fincas entre nuevos labradores con arrendamientos a largo plazo o bajo un sistema de enfiteusis. Un ejemplo lo tendríamos en la nueva población de El Algar, una iniciativa privada del marqués de Atalaya Bermeja, Domingo López de Carvajal y Novoa, a semejanza de Sierra Morena (PONZ, 1794: 114-119).

Pese a que en teoría la relación del marqués de La Rambla con Olavide era buena, el paso de Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, duque de Alba, por Sierra Morena propició un intercambio de correspondencia entre ambos. El superintendente contestaba el 30 de agosto de 1770 a una carta remitida por Alba donde le preguntaba por el estado de la casa del marqués en La Aliseda: capacidad, oficinas, servidumbre, la distancia a La Peñuela y a Venta Nueva. Olavide describía la heredad de forma negativa, adjuntaba un plano con las dos casas que poseía en aquel momento, una de ellas pequeña. En lo relativo a las distancias especificaba como La Aliseda estaba a media legua de Venta Nueva a la que no se puede acceder en coche debido a su «mal camino» y La Carolina a una legua de este último núcleo. Al tocar el tema de los caminos, el superintendente aprovechó la ocasión para indicarle al duque que para realizar el itinerario de Valdepeñas a Santa Elena se desviase hacia Aldeaquemada utilizando el nuevo

10 AGS, SSH, leg. 501, doc. 348. La construcción de la venta o parador bajo facultad real contó con la oposición de la villa de Baños.

11 AHN, Inquisición, leg. 3605. Citado en SÁNCHEZ-BATALLA (2000: 135-137).

camino que había mandado construir con el carruaje. Le indicaba que entre Valdepeñas y Aldeaquemada hay seis leguas, y justo en medio la ermita de Las Virtudes, donde existía una buena hospedería. Entre Santa Elena y Aldeaquemada había cuatro cortas leguas, y aunque era un camino de prueba estaba siendo muy utilizado. De Santa Elena a La Aliseda había una legua, pero sin coche. Expuesto el itinerario, y después de la crítica a las posesiones del marqués de La Rambla el superintendente pasó a ofrecer alojamiento en La Carolina, avisando que pese a tener construido un cuarto expresamente para el duque, tanto Olavide como sus colaboradores seguían viviendo en las celdas carmelitas. Si bien al ser un militar, Alba no se encontraría mal en estas circunstancias. Incluso el superintendente le indicó que si se trasladaba con su hija y su nieta les proporcionaría entretenimiento y un alojamiento tan pobre como el de La Aliseda, pero atendido por criados y servidores, pudiendo entrar y salir con su coche cuando lo desearan.<sup>12</sup>

Figura 1. Piedra de molino reutilizada como mesa en el área recreativa de La Aliseda. Elemento seguramente proveniente del molino construido por el marqués de La Rambla.



Fuente: foto del autor, 2022.

La estancia en La Carolina del duque de Alba tuvo que ser bastante placentera puesto que solo un mes después, en septiembre, escribía desde la villa de Bailén a Miguel de Múzquiz. En su carta ensalzaba a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y a sus gobernantes, Pablo de Olavide y Miguel de Gijón, pues las colonias habían transformado de forma extraordinaria todo el entorno. Para Alba este proyecto era inequívocamente para la gloria de Carlos III.<sup>13</sup>

---

12 AHN, Inquisición, leg. 3613, Borrador. Pablo de Olavide al duque de Alba. Peñuela, 30 de agosto de 1770. En SÁNCHEZ-BATALLA (1998: 170-172).

13 BNE, Sede de Recoletos, MSS/18226, fols. 322-323. Copia de carta del duque de Alba a Miguel de Múzquiz. Bailén, septiembre de 1770.

Debemos de tener en cuenta que en octubre de 1769 se notificó al comandante civil de Santa Elena, Francisco Longoria,<sup>14</sup> que al existir en la Venta de Miranda una capilla y, considerando la distancia con Santa Elena, se tenía la intención de segregar la población de Miranda con la aldea de Magaña creando una feligresía independiente. Con esta nueva situación La Aliseda se situaría contigua a esta nueva feligresía y continuaría lindando con Navas de Tolosa. La nueva demarcación estaría bajo la dirección interina de José Rubio. Pero, lo que en principio se pudo convertir en una oportunidad para desarrollar Miranda y su feligresía finalmente fracasó. Un testimonio del capellán de Miranda del Rey en 1780 nos informa sobre las limosnas otorgadas por sus feligreses explicando como la mayoría de ellos eran gente pobre, pues no pagaban el privilegio de comer carne durante la Cuaresma (JABATO, 2012: 92). Entre los factores determinantes de la crisis destacamos la mala calidad de las tierras de cultivo, el ahorro económico que se llevó a cabo desde la subdelegación de Sierra Morena y el cambio del trazado del camino real, que se quiso trasladar en un principio desde el Puerto del Rey al camino de Olavide por Aldeaquemada. La nueva calzada realizada entre 1779 y 1783 por Carlos Lemaury en Despeñaperros atravesando la dehesa de Almuradiel y la nueva población patrocinada por Floridablanca dejaba fuera del trazado a Miranda y Magaña de forma definitiva, y alejaba el camino real de La Aliseda. La feligresía de Miranda del Rey fue suprimida en 1782 bajo la subdelegación de Miguel Ondeano, adscribiéndose su aldea, sus departamentos y sus colonos a Santa Elena.<sup>15</sup>

### 3.1. La primera petición de acotamiento de Martín de Orozco y Argote: 1782.

Precisamente, el año de la supresión de la feligresía de Miranda del Rey coincide con el mismo en el que el siguiente marqués de La Rambla, Martín de Orozco y Argote Molina San Vitores,<sup>16</sup> octavo en el título, solicitó al igual que su padre jurisdicción y acotamiento de La Aliseda. Esta vez la petición la tuvo que hacer en contra de los intereses de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones que era la entidad administrativa que poseía la jurisdicción y término en virtud del Fuero de Sierra Morena. El 26 de agosto de 1782 Ondeano emitió al rey un informe sobre dicha pretensión del marqués, informando en noviembre de dicho año que ya en 1764 una petición similar había sido rechazada con el aval de Zambrana. Para el subdelegado de Sierra Morena las razones por las que se denegó esta pretensión años atrás estaban más vigentes en 1782, puesto que en

14 AHN, *Inquisición*, leg. 3608. Pablo de Olavide a Francisco Longoria. La Peñuela, 30 de octubre de 1769. Doc. 70 (SÁNCHEZ-BATALLA, 2001: 564-565).

15 BCLM, ms. 9, fols. 25 y 93.

16 Durante el mes de enero de 1789, Martín de Orozco y Argote Molina San Vitores, comunicaba al monarca el fallecimiento de su padre, Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores, marqués de La Rambla de Cabra de Santo Cristo, a quien había sucedido en el título. AHN, Consejos, leg. 10004, exp. 6. La notificación fue tardía porque en 1784 el corregidor de Úbeda requirió a Martín de Orozco Molina y Argote una carta de sucesión en el título de marqués de La Rambla que no posesía. AHN, Consejos, leg. 5240, exp. 50.

ese momento el camino real estaba más lejos de La Aliseda y todo el terreno contiguo a su posesión estaba habitado por familias labradoras de las Nuevas Poblaciones.<sup>17</sup> Al igual que ocurrió con la solicitud de acotamiento y jurisdicción por parte de su padre, el VII marqués sobre la villa de Baños, la petición sobre amojonamiento frente a las Nuevas Poblaciones tampoco prosperó. La Aliseda continuó estando dentro de la real jurisdicción ordinaria de la Intendencia con el consiguiente freno a las aspiraciones de Martín de Orozco.

Debemos de tener en cuenta que uno de los ejes de las políticas de Campomanes, el conde de Floridablanca o el conde de Aranda, era limitar el poder de las plutocracias locales a favor de la Corona. Por lo que el incremento del poder del marqués de La Rambla iba en contra de dichas líneas políticas (COSTA, 1967: 76-94; LÓPEZ, 1968: 43).

### 3.2. 1789: El VIII marqués de La Rambla vuelve a solicitar la acotación y justicia.

A finales de la década de los ochenta del siglo XVIII, Ondeano, desde 1784 intendente de Nuevas Poblaciones, fue sorprendido con una requisitoria para acotar el término de La Aliseda. El día 26 de junio de 1789 se dio entrada a un despacho del teniente corregidor de Úbeda en relación con el recurso propuesto a la Real Cámara por Martín de Orozco y Argote, vecino y regidor de Úbeda, para que se le concediera la facultad de cerrar y acotar las tierras de La Aliseda. La interpelación iba amparada bajo un servicio pecuniario y con inserción de una carta comunicada por Manuel de Aizpún y Redín, secretario de la Real Cámara, al corregidor de Úbeda para que nombrase un agrimensor junto con la citación de los concejos, comunidades y personas particulares confinantes con el heredamiento de La Aliseda para formalizar su deslinde, amojonamiento y medida el día 6 de agosto. Pero la respuesta de Miguel Ondeano no se hizo esperar amparándose en los artículos I y LII del Fuero de Población, que reafirmaba la autonomía del intendente con sujeción únicamente al Consejo en Sala primera de Gobierno, y en lo económico directamente al rey por la Superintendencia general de la Real Hacienda. Hasta que se verificara la resolución el intendente suspendió dicha medida y deslinde, pues de estos artículos se deducía que las Nuevas Poblaciones no dependían de la Real Cámara, sino del Consejo. Para dar apropiada respuesta, Ondeano consultó a ambas instituciones sobre este caso concreto adjuntando información sobre ello y teniendo sobre aviso de todo lo acontecido a Pedro López de Lerena, quien había sucedido a Múzquiz en la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Hacienda.<sup>18</sup>

Debemos tener en cuenta que, en el proceso, desde la real jurisdicción ordinaria de la ciudad de Úbeda por medio de Martín de Zambrana y Fajardo, regidor decano ella, por ausencia del corregidor Juan Josef de Cañaveras, se mandó requisitoria a los jueces y justicia delegados del rey de la villa de Baños y demás pueblos confinantes al sitio de La Aliseda para que se presentaran en el cerramiento de

---

17 AGS, SSH, leg. 501, doc. 345.

18 AGS, SSH, leg. 501, doc. 344.

dicha heredad. Pero dicho ayuntamiento especificó que la jurisdicción era de las Nuevas Poblaciones desde su fundación en 1767. Igualmente, el alcalde mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y juez privativo y subdelegado en ellas, Antonio María de Lomas, dejaba claro que todos los terrenos que circundaban a la heredad de La Aliseda eran de la Real Hacienda dentro de las Nuevas Poblaciones establecidas por el rey con jurisdicción privativa a su intendente.<sup>19</sup>

Bajo estos amparos, el intendente Ondeano va desgranando en sus informes las razones por las que no ve conveniente que La Aliseda quede fuera de su jurisdicción al igual que en 1764 y 1782, en que dicha pretensión elevada por los marqueses de La Rambla fue denegada. Dos son los fundamentos que enarbola la máxima autoridad neopoblacional para justificar que la Real Cámara de su majestad no está habilitada para conceder licencia o facultad para segregarse alguno de los terrenos incorporados gracias al Fuero de Población. De un lado, porque le eran indispensables dichos predios y, de otro, su única adscripción al Consejo y la Superintendencia General de Hacienda. Por tanto, el acotamiento y cerramiento del sitio de La Aliseda con jurisdicción ordinaria y perteneciente al marqués correspondía al proyecto de exención, régimen y disposición de la Intendencia de Nuevas Poblaciones. Además, para apoyar su disertación, expone como el Consejo por medio de la Real Cédula otorgaba a los nuevos colonos el acotamiento de todo el terreno a poblar, prohibiendo que los pueblos comarcanos entren con sus ganados o participen de sus pastos, leñas, aguas y demás producciones. Por este motivo, la Real Cámara no puede quitar unos cerramientos y acotamientos privativos otorgados por el monarca e indispensables para el sustento de sus habitantes. A partir de estos razonamientos justifica que introducir en el centro de las Nuevas Poblaciones un sitio cerrado y acotado con jurisdicción exenta e independiente es contrario al Fuero, pues se podría convertir en refugio de colonos o vecinos delincuentes que desearan escapar de la justicia del intendente o del alcalde mayor de Sierra Morena.<sup>20</sup>

Ondeano va a aprovechar la petición del marqués para recopilar toda la información posible sobre La Aliseda. En primer lugar, basándose en la documentación del archivo de la villa de Baños. En ella se especificaba cómo en la licencia que, en 1732, el abuelo del actual marqués solicitó para construir una casa inmediata a la huerta y hacer unos corrales para resguardo de sus colmenas lo hizo sobre terreno propio de dicha villa y con la condición de no perjudicar a terceros. La casa, por lo tanto, se encontraba en tierra cedida por la villa según desvelaba Ondeano. Continuaba el intendente enumerando las propiedades del padre del actual marqués por medio de los papeles entregados para la única contribución en 1752 citando dos casas, huerta de seis fanegas y media, veinte fanegas de tierra, una posada de colmenas y una pieza de cuarenta fanegas de tierra plantadas con estacas y viñas, que componían 76 fanegas de tierra totales con una renta anual de 1290 reales de vellón, perdiendo algunas de las viñas en una helada. Durante la reedificación de los mojones de La Aliseda de 1762 al ayuntamiento de Baños el VII marqués manifestaba que solo tenía viña, huerta

19 AGS, SSH, leg. 501, doc. 352.

20 AGS, SSH, leg. 501, doc. 344.

y olivas, aunque el expediente desapareció de su archivo como indicábamos anteriormente. En esta acción se esconde, en palabras del intendente, una argucia utilizada por Rodrigo Pedro bajo el consentimiento de los diputados de Baños para ampliar de forma considerable los límites de su posesión a costa del terreno propio de dicha villa. Por lo tanto, para Ondeano quedaba claro que dicho acto no se trataba de un nuevo amojonamiento, sino de la reedificación de los mojones de las 76 fanegas que componía su propiedad. Lo expresado anteriormente explicaba cómo todo el terreno sobrante a dicha cantidad sería una apropiación sucedida en 1762 durante la reedificación de los mojones. Para apoyar el argumento de la usurpación por parte del noble, Ondeano explicaba cómo no tenía sentido que en la relación del catastro el valor anual fuera de 1290 reales de vellón, mientras que en el año en curso el noble estuviera alquilando al ganadero trashumante Simón Moreno por 4500 reales al año. El contrato del marqués con Moreno especificaba que poseía una gran extensión de pastos para el ganado merino, pero la realidad es que una vez introducidas las ovejas los guardas de campo de las Poblaciones lo denunciaron porque esos terrenos y pastos comunes eran de las colonias, iniciándose un recurso de evicción en trámite por parte de dicho conductor contra el marqués. Continuaba el intendente discutiendo los argumentos dados por el padre del marqués en el memorial presentado al rey en 1764 sobre el otorgamiento de la jurisdicción y acotamiento de La Aliseda, al valorar que las distancias son de una legua y media a La Carolina, una legua corta a Navas de Tolosa, poco más de media legua a Santa Elena y media legua a Miranda, estando atendidas por alcaldes pedáneos y comandantes civiles para la administración de la justicia, por lo que La Aliseda estaba bien comunicada y asistida por las autoridades. Además, el camino que pasaba por la inmediatez de la heredad se perdió por la construcción del nuevo paso de Despeñaperros y el establecimiento de las Nuevas Poblaciones había expulsado a los malhechores al convertir el desierto de Sierra Morena en «abiertas y amenas campiñas». Indicaba como en 1764 el padre del marqués decía que poseía en aquel sitio una circunferencia de tres cuartos de legua, y que, en el actual pedimento, segunda requisitoria, de 1789 despachada por medio del corregidor de Úbeda se habla de solo media legua,<sup>21</sup> por lo que las informaciones que proporcionan dicha casa nobiliaria sobre el tamaño de sus posesiones eran contradictorias.<sup>22</sup>

Los argumentos del propio Ondeano para vedar dicha petición del marqués sobre La Aliseda replicaban como el heredamiento distaba solo legua y media de La Carolina, y siempre estaba el objetivo por parte del marqués de apropiarse de tierras lindantes que no eran de su propiedad. Además, insistía en que la consecución de la jurisdicción por parte del marqués sería un duro golpe a la prosperidad de las poblaciones de Miranda y Navas de Tolosa pues se convertiría en fuente de discordias sobre competencias. Incluso aunque la jurisdicción que se le otorgara al marqués fuera pedánea, al final producirían problemas competenciales con la jurisdicción real ordinaria que tenía otorgada su Intendencia.<sup>23</sup>

---

21 AGS, SSH, leg. 501, doc. 348. Testimonio número 7.

22 AGS, SSH, leg. 501, doc. 347.

23 AGS, SSH, leg. 501, doc. 346.

A la suspensión del proceso por parte de Ondeano respondía Juan José de Cañaveras, corregidor de la ciudad de Úbeda, capitán de guerra y subdelegado de todas las rentas reales y pósitos de ella y pueblos de su partido, acusando a las autoridades neopoblacionales, con su intendente a la cabeza, de dilatar la resolución de la Real Cámara amparados en su ambición.<sup>24</sup> Si bien, el intendente respondía que dado el cariz del requerimiento necesitaba tiempo para recopilar información, y que se debía tener en cuenta que el marqués deseaba acelerar el proceso para que se le concediera la jurisdicción privada sin que las Intendencia de Nuevas Poblaciones evacuase informe sobre el tema. Además, Ondeano especificaba que el corregidor debía borrar del requerimiento las palabras insultantes: «Por llevar adelante los magnates de las Poblaciones su espíritu de ambición y de enemiga contra los naturales».<sup>25</sup> De esta manera se advierte el enfrentamiento directo del marqués y sus colaboradores con Ondeano.

La resolución del rey Carlos IV tuvo que esperar al mes de enero de 1790. Pedro de Lerena informaba a Miguel Ondeano que el monarca avalaba la suspensión del despacho librado por la Cámara al corregidor de Úbeda por la cual se concedía facultad al marqués para cerrar y acotar con jurisdicción ordinaria su heredad de La Aliseda. Los motivos eran que el predio se encontraba en el centro de las colonias, en terreno indispensable para la subsistencia de los colonos y que traería considerables perjuicios para las Nuevas Poblaciones. El rey indicaba expresamente que en lo sucesivo no se realizaría ninguna infracción en el Fuero de las Nuevas Poblaciones, encargando al Consejo la atención de todos los despachos que recogiera la Cámara o cualquier tribunal que pudieran ser contrarios a ellas. De esta manera quedaba en apariencia zanjado el tema de las pretensiones del VIII marqués de La Rambla en Sierra Morena.<sup>26</sup> El monarca Carlos IV continuaba amparando el proyecto que inició su padre.

### **3.3. El marqués de La Rambla solicita ser nombrado Intendente de Nuevas Poblaciones con agregación de la Intendencia de Jaén**

Pero el dos de enero de 1792, Martín de Orozco y Argote envió un memorándum al conde de Floridablanca con el objetivo de que mediara ante el monarca,<sup>27</sup> pero esta vez pretendiendo la Intendencia de Jaén, cuando aún no estaba vacante, para que se uniese a la de Nuevas Poblaciones. Comenzaba el marqués poniendo de manifiesto su lealtad y amor al real servicio, junto con su dedicación a la agricultura y a las colonias. El objetivo principal de su escrito era poner de manifiesto cómo dichos establecimientos no ofrecían las rentas que deberían a la Real Hacienda por su mala gestión, y que él, que había crecido frecuentando la heredad de La Aliseda por la afición de su padre a la caza, poseía la experiencia necesaria para explotarla. Incluso indicaba como instruyó a Pablo

24 AGS, SSH, leg. 501, doc. 348.

25 AGS, SSH, leg. 501, doc. 348.

26 AGS, SSH, leg. 502. Pedro de Lerena a Miguel Ondeano. Madrid, 6 de enero de 1790.

27 AGS, SSH, leg. 502, doc. 135.

de Olavide sobre Sierra Morena, pero que finalmente el limeño dedicó más tiempo a las ideas teóricas que a la práctica, motivo por el cual el proyecto no progresó, gastando ingentes fondos de la Corona. Como consecuencia, los problemas no habían podido ser enmendados por los intendentes posteriores. En su crítica al superintendente ponía de manifiesto que desconfió de los «informes imparciales de los naturales», guiándose por los «historiadores de poblaciones antiguas» y por los que lo adulaban. Como problema fundamental de la obra del superintendente destacaba que quiso adelantar mucho en poco tiempo, realizando mal los descuajes y dejando las mejores tierras incultas. Por ese motivo muchas parcelas no eran adecuadas para la siembra de granos quedando los colonos desperdigados con sus casas en las dotaciones que tuvieron que ser reedificadas varias veces, desapareciendo los diseminados y quedando solo las aldeas. Parte de la culpa, según el marqués, la tuvo Olavide por poner todo su énfasis en hermostrar La Carolina como capital sin importar el gasto con paseos, huertas, jardines y fuentes. También desarrolló fábricas de seda, tejidos, manufacturas de lanas, loza, etc., pero perdida la generosa inversión inicial los artífices y fabricantes se retiraron a sus lugares de origen al carecer de beneficios. Lo mismo dice que ocurrió con las familias suizas y alemanas, muy afectadas por el clima y las variaciones en la alimentación, con una alta mortandad. Para él, estos extranjeros disfrutaron de los favores del proyecto en oposición a muchos naturales que tuvieron que marcharse. Por ello, y ante la despoblación que presupone, aconseja traer familias españolas para repoblarlos. Igualmente pide un control de las cuentas, y poner en uso las directrices dictadas por los visitadores Pedro Pérez Valiente del Consejo y del marqués de los Llanos, pidiendo al igual que este último un cambio de sistema de gobierno.

Expresados los males que advierte en las colonias enumera los medios que considera para generar un beneficio directo en la Real Hacienda.<sup>28</sup> El primero la necesidad de un nuevo superintendente general, inteligente y práctico, ya que el actual, Ondeano, pese a ser un «caballero muy justo» posee una avanzada edad y existen colonos descontentos por su falta de espíritu y resolución para fomentarlos. Otro medio indicado pasaba por separar a los trabajadores para evitar fraudes y poner en marcha una nueva organización, más beneficiosa según él. El tercero que propone es labrar las tierras como se realizaba en La Loma [de Úbeda] y sus campiñas, dándoles barbecho y los descansos acostumbrados. Labrar solamente las tierras de mejor calidad, y las que no lo sean reducirlas a plantíos de viña y olivar. Recomendaba utilizar el modo de La Loma, dando las tierras en arrendamiento de nueve años a braceros que debían plantar y criar a su costa. Pasado dicho tiempo se partía el terreno, la mitad para el bracero y la otra para los dueños, arraigándolos de esta manera al territorio. El cuarto, la construcción de casas y edificios públicos debía mejorarse, con materiales de mejor calidad fabricados en Linares o el Viso en el caso de las tejas. En lo referido a las familias, en el quinto punto, indicaba que había que traer al menos cien familias de los reinos de Jaén, Granada, Murcia y Valencia por ser gente muy aplicada, fuerte y

---

28 AGS, SSH, leg. 502, doc. 135.

conocedora de la agricultura, dándoles las ayudas necesarias como por ejemplo una peseta diaria hasta que se establecieran en Sierra Morena, una yunta de vacas, una burra, etc. Durante los primeros cinco años también podrían estar exentos de diezmos, contribuciones y cargas para facilitar su arraigo. La promoción de granjerías, industrias y comercio es el punto sexto, restableciendo las fábricas que estuvieron adelantadas en La Carolina de lanas, tejidos, paños, de géneros burdos, junto con ofrecer a las familias lienzos, desterrando la ociosidad. Los seis puntos son el plan expuesto por el marqués de La Rambla para hacer de las Nuevas Poblaciones unos territorios prósperos y beneficiosos a la Corona, pero a cambio solicitaba al monarca el cargo de intendente de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, con la mitad de sueldo que el actual intendente. Pero siendo cortas estas rentas pide también la agregación de la Intendencia de Jaén, a semejanza de Pablo de Olavide, que poseía la Asistencia de la ciudad de Sevilla. Con dicho sustento el marqués deseaba mantener las tres casas principales donde residiría. Su domicilio de Úbeda, la de La Carolina, capital de las Poblaciones, y la de Jaén, con las oficinas, familias y rango correspondiente. Para completar la petición, el noble presentaba documentación sobre la antigüedad de su casa nobiliaria, del título de Castilla y de los servicios prestados por sus antepasados a la Corona, con especial relevancia a los borbones.<sup>29</sup>

Por vía reservada, el 25 de febrero, se envió a Miguel Ondeano desde Aranjuez los informes y documentación presentada por el marqués de La Rambla.<sup>30</sup> El intendente contestó por la misma vía en mayo de 1792 a Diego de Gardoqui,<sup>31</sup> desmintiendo todo lo escrito por el marqués sobre el atraso de las Nuevas Poblaciones, argumentado que el noble era un enemigo de ellas y de sus dependientes, teniendo en origen dicho malestar por no haberle permitido extender los límites de La Aliseda años atrás. Ondeano tachaba al marqués de ser un ignorante por su falta de educación, de tener una mala conducta, malversar sus bienes y dejar en miserable estado su hacienda, lo que en el fondo le empujaba a solicitar ese destino. Si bien parece ser que en el ministerio se compartía dicha opinión: «Nota. Hay en este ministerio algunos antecedentes que confirman la mala opinión que debe tenerse de este marqués».<sup>32</sup> En su informe le parece excesiva la pretensión del marqués de la Intendencia de Jaén, para cuando Pedro López Cañedo pida su jubilación por sus dolencias, o la de Nuevas Poblaciones para cuando fallezca el propio Ondeano o él cese por su edad, algo curioso teniendo en cuenta que el marqués tampoco era muy joven, con unos 60 años de edad. En una primera parte, el intendente criticaba de forma abierta las informaciones proporcionadas por el noble en su informe, poniendo en entre dicho sus cualidades personales y profesionales para realizar el gobierno de esta empresa. Ondeano entresaca líneas y párrafos textuales para responderlos con el objetivo de probar su falsedad. Para ello, elabora una lista de quince puntos y una respuesta directa a las seis medidas anteriormente descritas. En la primera,

<sup>29</sup> AGS, SSH, leg. 502, docs. 136, 137, 134.

<sup>30</sup> AGS, SSH, leg. 502, doc. 132.

<sup>31</sup> AGS, SSH, leg. 502, doc. 134.

<sup>32</sup> AGS, SSH, leg. 502, doc. 132. Nota añadida al margen.

habla de la heredad de La Aliseda, su corta extensión y como sus antepasados la fundaron para la caza. Que en los papeles de la contaduría de la Intendencia solo se expresan las 76 fanegas de olivar y dos huertas, sin que haya tenido nunca labor. Estando en la actualidad arrendado Ondeano no entiende cuáles son sus conocimientos sobre agricultura. Además, en el tiempo de su gestión se habían deteriorado las olivas, perdido las huertas y se había quemado una venta que su padre estaba edificando. En el segundo punto, desmiente el asesoramiento realizado por el marqués a Pablo de Olavide, puesto que durante el gobierno del superintendente el actual marqués vivía de su padre, con falta de instrucción. Siendo solamente un opositor más al proyecto y criticando de forma abierta su realización con el único interés de silenciar las apropiaciones de tierra realizadas en torno a La Aliseda. Incluso llega decir que la heredad había sido utilizada para amparar a malhechores con los que tenía asustados a los pueblos antiguos antes de la fundación de las poblaciones. En el tercer punto, argumentaba que es totalmente irrisorio que Pablo de Olavide, como persona formada, pudiera haber podido pedirle ayuda, pues aparte de no tener conocimientos en agricultura el marqués no había abandonado nunca la ciudad de Úbeda. En lo referido a la crisis agraria en las Nuevas Poblaciones, en el punto cuatro, el intendente remite a los estadillos del Consejo sobre granos, semillas, ganados, seda y demás frutos, que son muy productivos. Además, Ondeano alaba en el quinto la labor de Olavide pues su trabajo en Sierra Morena no tiene parangón ni dentro ni fuera de España, por lo que ha sido algo totalmente singular con el monarca Carlos III como cabeza visible del proyecto. En el sexto, aclaraba el método acelerado de descuaje de tierras de Olavide. En primer lugar, la inmensidad de terreno limpio que se realizó de una vez, y en segundo que una vez descuajado se dedicó a la siembra, como estipulaba el Fuero, y con el tiempo se fueron abandonando aquellos terrenos poco aptos para el cultivo por otros mejores, y pasando los de inferior calidad a plantíos de olivar, entre otros. Además, desde el gobierno neopoblacional se cuidó de que los colonos que no trabajaran sus suertes fueran aperecidos. Como ejemplo proporciona la información remitida a la secretaría de Estado de Despacho de Hacienda, que enumeraba 92857 árboles plantados entre olivos, moredas, frutales y vides en 1788. En lo referido a las casas, Ondeano justificaba la realización por parte de Olavide de las primeras barracas de piedra y fundamentalmente de barro con teja en las mismas suertes por la coincidencia del inicio del proyecto con la llegada de los colonos, por lo que no le daba tiempo a construir viviendas de mejor condición. Además, el lluvioso invierno arruinó las barracas. Posteriormente se realizaron viviendas provisionales mientras que se construían otras casas con piedras encontradas en nuevas canteras, con las que se edificaron o reedificaron además los edificios públicos. En lo referido a las tejas indicaba que disponía de una fábrica en La Carolina con los mejores materiales y técnicas donde se realizaban unas tejas de gran calidad. Para rebatir la falta de párrocos, y el fallecimiento de colonos sin el debido auxilio espiritual, el intendente indicaba como amparado en el Fuero sirvieron curas germanos para superar la barrera idiomática. Igualmente, al carecer de oratorio en La Aliseda el marqués se desplazaba a las nuevas poblaciones inmediatas para ser

atendido espiritualmente en unos templos decentes y bien servidos, al igual que sus trabajadores, que frecuentaban la parroquia de Santa Elena o los médicos, cirujanos, boticas y el hospital general de las mismas poblaciones. La siguiente aseveración pasa por refrendar la labor de Olavide, que no solo hermoseó la capital, sino que plantó moreras, estableciendo fábricas y manufacturas. En este aspecto apelaba a todos los que pasan por La Carolina y el nuevo paso de Despeñaperros, que recibían innumerables cumplidos. En lo referido a la escasez de agua, el intendente enumeraba las fuentes de las colonias, en uso tanto para consumo humano como animal y de las huertas. Para contradecir la pérdida de las moredas Ondeano relataba las libras de hoja, junto con las onzas de seda fina o basta, vendidas por un valor de 121162 reales y 24 maravedíes. Igualmente, desmentía la pérdida de las fábricas que fundó Olavide, estando todavía en funcionamiento la de tejidos de lana angostos, el telar ancho de paños y bayetas, la de vidriado basto, los telares de medias, de mantelería alemánica, etc., afirmando que el hecho de que se hayan perdido algunas es por la falta de materias primas, un problema que se da en todo el país. A la crítica del marqués sobre las contratas de colonos alemanes y suizos, y la necesidad de familias españolas, Ondeano habla que estas últimas están presentes en las Nuevas Poblaciones desde sus inicios. Además, el número de cien familias era irrisorio para asistir a una empresa tan grande. Finalizaba el intendente poniendo de manifiesto que había desertado algunos colonos al principio del proyecto, por amor a su patria, y no por negarles los beneficios del Fuero. Además, la visita de Pérez Valiente se resolvió a favor del gobierno neopoblacional, mientras que la vista del marqués de los Llanos fue para apaciguar los ánimos después de la prisión y proceso del superintendente. En la última parte de su informe Ondeano volvía a rebatir una por una las seis propuestas del marqués, y al final desgranaba el estado ruinoso de las cuentas del noble. Incluye, entre otros descubiertos, el haber dejado perder y quemar las maderas y materiales de la venta que su padre habría empezado a construir en La Aliseda (Fig. 2), o el aprovecharse de 3520 reales que la Real Hacienda de estas poblaciones le entregaron por 300 cuerdas de tierra ocupadas para establecimiento de colonias en uno de sus mayorazgos. Dicha cantidad debía de haberla empleado, y no lo hizo, en una finca con la misma vinculación.

Al final, el marqués de La Rambla no erró mucho en el tiempo en el que la Intendencia de Nuevas Poblaciones quedaría vacante. El fallecimiento del intendente Ondeano sucedió el 20 de diciembre de 1794, pero el monarca estimó como el más adecuado entre otros postulantes a Tomas José González de Carvajal nombrándolo intendente el 18 de febrero de 1795 (SÁNCHEZ-BATALLA, 2003: 78; HAMER, 2009: 197-198). La petición del marqués, por consiguiente, se obvió, frustrando lo que hubiera sido una manera directa para conseguir no solo la jurisdicción de La Aliseda, sino de las Intendencias de Nuevas Poblaciones y Jaén.

Figura 2. Restos de la Venta Quemada en La Aliseda.



Fuente: foto del autor, 2023.

#### **3.4. Conflictos y concesiones entre la Intendencia de Nuevas Poblaciones y los marqueses de La Rambla**

En las relaciones entre la heredad de La Aliseda y la Intendencia de Nuevas Poblaciones hubo tanto luces como sombras. Durante los primeros años, Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores indicaba al superintendente Olavide en 1767 la iniciativa de construir uno o dos molinos de cubo, especificando que dichos elementos redundarían en beneficio de las colonias como indicamos anteriormente. Lanes Duval, capellán mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, nos relataba en 1787 que el marqués tenía construido y en uso en su hacienda solo para los inviernos un molino de cubo de una sola piedra para pan en el río de la Campana. Esto nos confirma veinte años después que un molino estaba en uso.<sup>33</sup>

Si bien será en la década de los noventa del siglo XVIII, coincidiendo temporalmente con la última petición de jurisdicción y la solicitud de las intendencias por parte del VIII marqués, cuando podemos observar un repunte de los conflictos entre la Intendencia de Nuevas Poblaciones y el noble. Así, por ejemplo, en 1791 este último mandó apalea a unos colonos porque sus ganados entraron en La Aliseda (SÁNCHEZ-BATALLA, 2000: 150). Otro enfrentamiento sucedió el 25 de mayo de 1791,<sup>34</sup> cuando el marqués exigió 40 reales de multa a unos carretilleros que tenían pastando sus bueyes en el sitio de las Cañadas de los

<sup>33</sup> BCLM, ms. 9, fol. 93.

<sup>34</sup> AHMLC, 2.3.8. Exp. procedimientos civiles, 1791-1792.

Membrillejos, inmediato a La Aliseda. El mayoral hizo la suelta de las carretas en el sitio de Las Peñuelas, junto al Navazo de Tolosa, donde él se quedó mientras que los gañanes llevaban los bueyes a pastar a unos cien pasos de La Aliseda, cerca de Venta Quemada (SÁNCHEZ-BATALLA, 1998: 69). Dos años después volvemos a encontrar otro enfrentamiento entre el intendente Ondeano y el marqués de La Rambla motivado, esta vez, por la corta de alisos en la heredad de La Aliseda sin poseer el permiso de la Intendencia. El 15 de agosto de 1793 Juan Pedro de Manuel Fernández, vecino del Viso, acudió con su hermano Diego y tres hijos suyos a La Aliseda para obtener tocones de madera. Para ello, por medio de Manuel Monsalve, pidieron licencia al marqués de La Rambla para recoger madera que había cortado el guarda de dicha posesión, Luis de Almagro. Enterado Gonzalo Garrido Ruiz, comandante civil de Santa Elena, lo notificó al intendente Ondeano que envió al alguacil mayor de La Carolina, Ignacio Gómez para prender a Juan Pedro, su hermano Diego y el guarda de La Aliseda por no tener permiso para realizar la poda, quedando encerrados en las reales cárceles de La Carolina. Después de alegar que pensaban que con el permiso del marqués era suficiente y la intercesión del noble, la multa para Almagro de 1000 maravedíes por cada uno de los 36 alisos grandes cortados se redujo a 1058 reales y veintiocho maravedíes de vellón. Las costas fueron divididas entre los tres. En el auto definitivo el intendente dejaba claro que La Aliseda, aunque propiedad del marqués, se encontraba dentro del término y jurisdicción de las Nuevas Poblaciones por lo que solo el intendente podía dar permiso para podar árboles. De esta manera Ondeano mostraba al marqués que la jurisdicción era suya, teniendo que acatar el auto e incluso debiéndose hacer cargo de la multa si su casero no podía pagarla.<sup>35</sup>

En el extremo opuesto, en 1799 por auto dictado desde la Intendencia de Nuevas Poblaciones se le concedieron al marqués cuatro suertes de tierra para que las disfrutase como dotación real, debiendo desmontarlas y cultivarlas bajo las normas del Fuero de Sierra Morena.<sup>36</sup> Así aparece reflejado en el libro de *Asiento de granos y semillas con que deben contribuir a Su Majestad los colonos y particulares de la población de Mirada por razón de diezmo y primicia en la cosecha de 1804*, donde se especifica que: «El señor marqués de La Rambla ha pagado por el diezmo de su cosecha».<sup>37</sup> Décadas más tarde, en 1824, y ya con el marqués rondando los noventa años, el noble volvió a enviar una queja al rey, en este caso a Fernando VII (GARCÍA, 1995: 363-371). En su escrito solicitaba a la Intendencia de Nuevas Poblaciones, en aquel momento gobernada por Pedro Polo de Alcocer, que no le arrebatara las suertes otorgadas años atrás y que se le tratara como un poblador más de Sierra Morena. El motivo fundamental para quitárselas era que las suertes estaban abandonadas, pero el marqués argumentaba que había pagado diezmos ocho años seguidos y sembrado la mejor parte de trigo y cebada, siendo en su mayor parte montuosa. Finalmente, el rey por medio del Consejo de Hacienda ordenó en junio de 1824 a Polo de Alcocer que no vejara más al marqués y que lo

35 AHMLC, 2.3.12. Exp. penales, 1793.

36 AHN, FC-Interior, leg. 280, exp. 37.

37 AHPJ, Delegación de Hacienda. Colonización de Sierra Morena, libro 8430, Miranda, pág. 15.

tratara como un poblador más.<sup>38</sup>

Al final del periodo foral, en 1827, la reclamación de 286 reales de vellón al marqués de La Rambla por jornales en concepto de cavar las olivas de La Aliseda será uno de los últimos testimonios que pondremos de relevancia. Esta vez, fue el alcalde mayor de Sierra Morena quien dispuso el embargo de los bienes del noble hasta cubrir la cantidad indicada con ayuda del alguacil ordinario Mateo Bernal y del comandante civil de Santa Elena, Francisco Delgado. De la visita a la finca de La Aliseda, donde solo se encontraba su capataz, únicamente pudieron obtener un caballo que fue depositado en Santa Elena en manos de Benito Hert.<sup>39</sup> En este caso volvemos a observar claramente cómo la impartición de la justicia continuaba siendo privativa de la Intendencia de Nuevas Poblaciones.

Con la supresión de dicha Intendencia y su Fuero mediante real decreto de 5 de marzo de 1835 la propiedad de La Aliseda quedó dentro del término municipal de Santa Elena, y en la nueva provincia de Jaén propiciada por las reformas administrativas que se impulsaron desde el nuevo modelo provincial que el Secretario de Estado Javier de Burgos aprobó en 1833 (DECRETOS, 1836: 88-91).

#### 4. CONCLUSIONES

El estudio de las relaciones entre los marqueses de La Rambla y la Intendencia de Nuevas Poblaciones nos ha permitido conocer cómo eran las dinámicas que se podían desarrollar entre las autoridades neopoblacionales y los propietarios que se encontraban dentro de su jurisdicción. Un elemento novedoso, más si cabe, ya que La Aliseda es de las pocas fincas pertenecientes a la nobleza que quedaron dentro del término de las Nuevas Poblaciones. Pero con este trabajo hemos intentado ir un poco más lejos comenzando por la adquisición de La Aliseda por la familia Orozco, donde hemos podido situar el origen de esta heredad y su descripción. La finca, en un principio dedicada al esparcimiento y la caza, fue fruto de una importante inversión por parte de Martín Orozco para explotarla económicamente mediante una huerta, frutales, colmenas, olivar, viñas, etc. o la construcción de casas con el permiso de la villa de Baños.

El hijo de Martín, Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores, además de la herencia de su padre recibió de su tía el título de marqués de La Rambla. Este hecho le promovió además de a continuar con la inversión en el sitio de La Aliseda como había realizado su progenitor, a solicitar su amojonamiento al ayuntamiento de Baños para posteriormente pedir al rey Carlos III la jurisdicción directa en 1764. Solicitados informes, entre otros a Antonio Zambrana, el hecho de que no pagara tributos a Baños por su extensión, que solo le sirviera para la caza y que podía convertirse en abrigo de malhechores hizo que se desestimara su solicitud. En una época en la que la Monarquía deseaba incrementar el control sobre sus territorios transformar una jurisdicción de realengo en señorial, aunque fuera pequeña, iba en

---

38 AHN, FC-Interior, leg. 280, exp. 37.

39 AHMLC, 2.3.8. Expedientes procedimientos civiles, 1827.

contra de sus políticas.

El inicio del proyecto colonizador en 1767 provocó que La Aliseda pasara a estar dentro de la jurisdicción de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones. Las posibilidades de estar bajo un sistema foral y protector motivaron a Rodrigo Pedro a solicitar ayuda a Pablo de Olavide para acrecentar los terrenos de La Aliseda y establecer colonos bajo el mecenazgo de la Corona, si bien el ofrecimiento del marqués tampoco prosperó. La llegada del VIII marqués, Martín de Orozco y Argote, intensificó el afán de la casa de La Rambla por conseguir la jurisdicción de la heredad, si bien la propiedad languideció bajo su dominio. El primero en 1782, argumentando similares razones por las que se rechazó la petición realizada años antes por su padre al consejo de Baños. El subdelegado de Sierra Morena, Miguel Ondeano, razonaba que La Aliseda estaba rodeada de familias labradoras por lo que no existía la necesidad de realizar el acotamiento. Pero siete años después el marqués sorprende a Ondeano, intendente desde 1784, con una notificación de la Real Cámara para acotar el sitio de La Aliseda a lo que las autoridades neopoblacionales no tienen más remedio que responder con su paralización, atendiendo a los artículos del Fuero que les remitían únicamente al Consejo de Castilla y a Hacienda. De esta manera, argumentan que las razones expuestas por Martín de Orozco para el acotamiento no eran reales e indicaban que dicha maniobra causaría un gran perjuicio a las colonias más cercanas. La resolución de Carlos IV continuó con la protección de las Nuevas Poblaciones y recordando que todos los despachos que pudieran ser contrarios a ellas debían pasar antes por el Consejo.

Realizados los tres intentos de acotación por parte de la casa de La Rambla, el siguiente movimiento fue también sorpresivo para Ondeano. En 1792, el VIII marqués solicitaba la Intendencia de Nuevas Poblaciones con la agregación de la Intendencia de Jaén, que le daría de facto el control jurídico de su heredad. Ondeano, que todavía estaba en el cargo, al igual que el intendente de Jaén, ponía de relevancia esta osadía. Martín de Orozco desarrollaba un extenso memorándum donde analizaba las causas de la crisis que padecían según él las Nuevas Poblaciones, proponiendo mejoras. Entre los hándicaps del gobierno neopoblacional critica de manera abierta los inicios del proyecto y al superintendente Olavide (modos de cultivo, origen de los colonos, construcciones, fábricas, plantíos, etc.) presentando sus conocimientos en agricultura y su inteligencia como la solución a estos problemas. Ondeano, rebatió en un largo informe por vía reservada todos los argumentos del marqués defendiendo tanto la labor de Olavide como la suya, y justificando el atrevimiento del marqués con el hecho de que era un opositor desde el inicio al proyecto repoblador. La muerte de Ondeano dos años después, en 1794, y el nombramiento de González de Carvajal como nuevo intendente obvió la petición.

Precisamente será durante la década de los años noventa del siglo XVIII cuando veamos mayor conflictividad entre el marqués de La Rambla y la Intendencia de Nuevas Poblaciones; como, por ejemplo, cuando Martín intentó multar a unos carretileros en 1791, o cuando en 1793 el intendente Ondeano encerró en las reales cárceles de La Carolina al guarda de La Aliseda y dos vecinos del Viso por cortar

los alisos sin su permiso. Igualmente existen concesiones al marqués como cuando se le otorgaron cuatro suertes de tierra en 1799 contiguas a La Aliseda para que las pusiera en cultivo bajo el amparo del Fuero. Aunque precisamente el hecho de que la Intendencia, esta vez bajo el gobierno de Polo de Alcocer, observara dejadez en el cultivo de las suertes propició que lo quisieran desposeer de ellas, algo que el marqués evitó pidiendo al rey Fernando VII que se le mantuviera el estatus de poblador. El final del periodo colonial nos deja analizar un embargo al noble por no respetar el pago de un trabajo para cavar olivas en su propiedad en 1827, lo que pone de manifiesto que los intendentes de Nuevas Poblaciones continuaban ejerciendo su jurisdicción. En marzo de 1835 el Fuero de Sierra Morena y la Intendencia de Nuevas Poblaciones fue suprimida. A partir de ese momento la propiedad de La Aliseda estaría dentro del término municipal del ayuntamiento de Santa Elena y de la provincia de Jaén formada bajo la nueva organización administrativa decimonónica de Andalucía.

## 5. AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es parte del proyecto de I+D+i, PID2019-110225GB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ titulado *El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835)* y del Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE2) de la Universidad de Jaén.

## 6. FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

- (1767): *Real Cedula de su majestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos*, Antonio Sanz, Madrid.
- (1836): *Decreto de la reina nuestra señora doña Isabel II, dados en su real nombre por su augusta madre, la reina gobernadora, y reales ordenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del despacho universal desde 1º de enero hasta fin de diciembre de 1835. Por don Josef María de Nieva. De orden de S. M.* Imprenta Real, Madrid, xx.

## 7. REFERENCIAS

- ARANDA DONCEL, J. (1994): «Las expropiaciones de tierras a la nobleza y el problema de las indemnizaciones en las Nuevas Poblaciones de Andalucía: el ejemplo del conde de la Jarosa», en *Las Nuevas Poblaciones de España y América. Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones. La Luisiana-Cañada Rosal*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Córdoba: 97-110.
- COSTA, J. (1967): *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza

editorial, Madrid.

- GARCÍA GARCÍA, F. (1995): «Personajes e instituciones en el ámbito de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», en *Actas del III Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén: 355-384.
- HAMER FLORES, A. (2009): *La Intendencia de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- JABATO POLLET, F. (2012): «Comer, ayunar y pasar hambre durante las cuaresmas de 1779 y 1780 en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», *Revista Códice*, 25: 85-93.
- ILLANA LÓPEZ, F. J. (2022): «Prolegómenos de la colonización. Jurisdicción, señorío y vasallaje en la falda de Sierra Morena antes de la fundación de las nuevas poblaciones (ss. XVI-XVIII)», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 8 (16): 19-42. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/6230>
- LÓPEZ DE SEBASTIÁN, J. (1968): *Reforma agraria en España. Sierra Morena en el siglo XVIII*, ZYX, Murcia.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (2006): «La administración de la justicia señorial en el antiguo régimen», *Anuario de historia del derecho español*, 76: 557-588. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-H-2006-10055700588](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-H-2006-10055700588)
- LORITE CRUZ, P. J. (2012): «El Marquesado de La Rambla: títulos, genealogía y mecenazgo en la ciudad de Úbeda en el siglo XX», *Trastámara*, 9: 55-78.
- PONZ, A. (1794): *Viage de España*, D. Joachin Ibarra, Madrid, vol. XVIII. <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000154545>
- RAMOS VÁZQUEZ, I. (2003): *Memoria del castillo de Baños de la Encina (s. XIII-XVII)*, Universidad de Jaén, Jaén.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (1994): «Las tierras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: evolución histórico-política y quejas de los pueblos vecinos», en R. VÁZQUEZ y S. VILLAS (coords.), *Actas VI congreso histórico sobre Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros*, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, Enresa y Cajasur, Córdoba: 159-171.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (1998): *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Vol. I, Caja Rural de Jaén, Jaén.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (2000): *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Vol. II, Caja Rural de Jaén, Jaén.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (2001): *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Vol. III, Caja Rural de Jaén, Jaén.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (2003): *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Vol. IV, Caja Rural de Jaén, Jaén.

**La intervención arqueológica en la muralla tardoantigua de Talavera de la Reina (Toledo): sector de *El Salvador*. Un conjunto cerámico preislámico y emiral**

*The Archaeological Intervention in the Late Roman Wall of Talavera de la Reina (Toledo): "El Salvador" Sector. A Pre-Islamic and Emiral Ceramic Set*

Manuel Retuerce Velasco  
Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Geografía e Historia  
<https://orcid.org/0000-0001-5626-4206>  
manuretu@ucm.es

Luis Alejandro García García\*  
Baraka Arqueólogos S.L.  
<https://orcid.org/0009-0004-0105-1800>  
luisalejandrogg@hotmail.com

Recibido: 21/02/2024; Revisado: 27/03/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

Se presenta un conjunto cerrado de materiales cerámicos, que, aparte de los romanos y tardoantiguos y de época visigoda —también presentes en él—, en su mayoría, son de cronología emiral (fines del siglo IX). Dicho conjunto fue encontrado en la intervención arqueológica desarrollada en el sector de *El Salvador* del primer recinto amurallado de Talavera de la Reina (Toledo). Un recinto éste que en estos trabajos se ha demostrado que posee una cronología tardoantigua del siglo IV-V d.C., muy anterior a lo que hasta el momento generalmente se había defendido, pues se le había considerado como islámico.

**Palabras claves:** Talavera de la Reina, cerámica emiral, cerámica andalusí, cerámica tardoantigua, muralla tardoantigua.

**Abstract**

A closed set of ceramics is presented, which for the most part are of Emiral chronology (end of the 9th century), apart from the Roman and Late Roman and Visigothic period —also present in it—. This set

\*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

of ceramics was found in the archaeological intervention carried out in the «El Salvador» sector of the first walled enclosure of Talavera de la Reina (Toledo). This archaeological intervention has shown that the wall has a Late Roman chronology from the 4-5th century AD, much earlier than what had generally been defended until now, since it was considered Islamic.

**Keywords:** Talavera de la Reina, Emiral Ceramics, Islamic Ceramics, Late Roman Ceramics, Late Roman Wall.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los trabajos previos a la elaboración del Plan director de las murallas de Talavera de la Reina (Toledo)<sup>1</sup> (Fig. 1), en el tramo más cercano a la antigua iglesia de *El Salvador* (Fig. 2), durante la segunda mitad de 2020, se realizó una intervención de control arqueológico; tanto en la zona a extramuros como a intramuros de este sector concreto del recorrido del llamado primer recinto amurallado talaverano (Fig. 3).

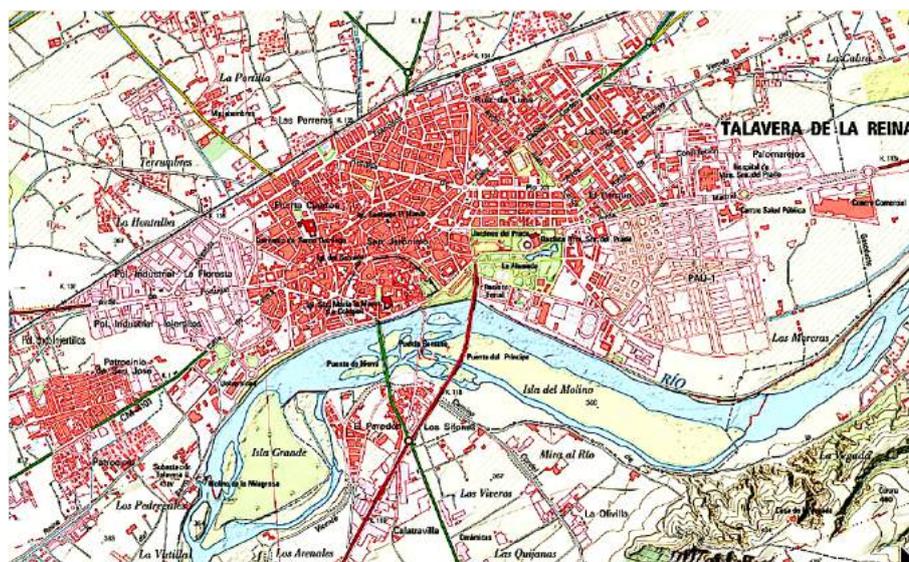


Figura 1. Localización de Talavera de la Reina. Fuente: MTN 1:50.000.

1 La actuación arqueológica en la muralla de Talavera de la Reina (sector de *El Salvador*) fue realizada en dos fases a lo largo de los años 2020 y 2021 por la empresa TRYCSA (Valladolid), de acuerdo con el Proyecto realizado el Dr. Arquitecto Don Fernando Cobos Guerra, que ganó el concurso promovido en 2019 por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, titulado: *Consolidación restauración y recuperación de recorridos de la muralla islámica de Talavera de la Reina. tramo de El Salvador*). Con él, se trataba de recuperar y poner en valor dicho elemento patrimonial.



Figura 2. Localización en foto aérea del tramo de *El Salvador*, en el primer recinto de la muralla de Talavera de la Reina.



Figura 3. Alzado interior documentado de la muralla tardoantigua de Talavera de la Reina (Sector de *El Salvador*). Fotografía: elaboración propia.

Un sector éste en el que se van alternando las torres de planta cuadrangular con las que son semicirculares (Figs. 4 y 5). En la Baja Edad Media, probablemente en época del arzobispo de Toledo –Pedro Díaz de Tenorio (ep. 1377-1399)– (SÁNCHEZ, 1996; RETUERCE y CASTRO, 2018), varias de las torres de planta rectangular fueron forradas totalmente para así servir de arranque a las enormes y largas torres albarrañas, tan identificativas del primer recinto amurallado de la ciudad de Talavera de la Reina (Fig. 5).



Figura 4. Vista de la muralla tardoantigua de Talavera de la Reina (Sector de *El Charcón*). Mostrando la alternancia de torres cuadrangulares y de planta circular, con sillares reaprovechados de época altoimperial. Fotografía: elaboración propia.



Figura 5. Vista de detalle de la muralla tardoantigua de Talavera de la Reina (Sector de *El Charcón*). Mostrando la alternancia de torres cuadrangulares y de planta circular, con sillares reaprovechados de época altoimperial. Al fondo, la gran torre albarraña medieval, que forró, integrándola, una de las torres tardoantiguas de planta cuadrangular. Fotografía: elaboración propia.

Los resultados, desde todos los puntos de vista, fueron muy interesantes. En primer término, en el aspecto constructivo, además de encontrar la parte inferior de dos torres desconocidas del mencionado recinto defensivo —una, cuadrangular (Fig. 6), y otra, semicircular (Fig. 7)—, se pudo ver que esta muralla, atribuida generalmente a época omeya, a raíz de la obra de Martínez Lillo (1998), es muy anterior y habría que atribuirla —pensamos que ya con total seguridad— a un momento perteneciente a la romanidad tardía, muy probablemente durante el siglo IV o principios del siglo siguiente.



Figura 6. Cimientos y parte baja de la torre tardoantigua de planta cuadrangular encontrada en la intervención en la zona de *El Salvador*. Fotografía: elaboración propia.



Figura 7. Cimientos e interior de la torre tardoantigua de planta circular hallada en la intervención en la zona de *El Salvador*. Se ve muy bien que faltan los sillares de su contorno, que fueron extraídos en época Moderna. Fotografía: elaboración propia.

Las diferencias de opinión sobre la cronología concreta del primer recinto amurallado talaverano, desde luego, no son nuevas: unos autores han sostenido que tendría sus orígenes y su obra mayoritaria —exceptuando la alcazaba y a las torres de planta circular, que son consideradas como «árabes»— en época tardorromana, en el siglo IV (URBINA, 2001: 114, 117, Fig. 19);<sup>2</sup> unos segundos, a toda la muralla la encuadran dentro de una fase tardorromana (LLAVE, 2020); unos terceros, opinan que en época de Muhammad I «se debió de plantear la limpieza y reconstrucción de los lienzos y torres de la anterior fortificación tardoantigua» (MARTÍNEZ; MORALEDA y SÁNCHEZ, 2007: 857); y, por último, unos últimos autores, datan la totalidad de la muralla dentro de una fase islámica emiral, cuando se reconstruye en su totalidad un anterior recinto romano, que por entonces ya estaba muy deteriorado, aprovechando en gran medida los materiales pétreos que lo formaban (MARTÍNEZ LILLO, 1998).

Sin entrar en esta ocasión en todos los detalles del mencionado debate —frecuentemente cargado de indeterminaciones y contradicciones—, pensamos que, en efecto, la muralla a la que nos referimos del primer recinto talaverano cortó y se levantó sobre ámbitos domésticos y viales altoimperiales —una realidad que se constata también y muy claramente en el sector de la muralla conocido como

<sup>2</sup> En esta publicación, el autor recopila todas las referencias escritas que sobre la muralla de Talavera de la Reina se hicieron con anterioridad, además de una recopilación y resumen de todas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hasta ese momento.

*Entretorres*—<sup>3</sup> y fue realizada, con bastante premura, mediante la reutilización de sillares y piezas decoradas y epigráficas procedentes del desmantelamiento de diversos edificios de esa misma época altoimperial, etc. (Figs. 3, 4 y 5); unos testimonios éstos que ya habían sido señalados tiempo atrás (URBINA, 2001; LLAVE, 2020: 98; LLAVE y ESCOBAR, 2022b: 347-348).

Nos detendremos ahora en el sector de la muralla más antigua de Talavera de la Reina, conocido como de *El Salvador*, que fue el intervenido en esta ocasión. Afortunadamente, en varias tongadas de cal que separaban las hiladas de la mampostería que formaban el *emplectum* de dicho recinto amurallado conservadas tras su parcial desmantelamiento durante las Edades Moderna y Contemporánea—, fueron encontradas bastantes huellas de los *clavi caligarii* o tachuelas de hierro de varias *caligae*<sup>4</sup> —calzado fuerte y pesado utilizado por los soldados romanos (RODRÍGUEZ *et al.*, 2012: 147)—,<sup>5</sup> pertenecientes a las personas que levantaron esta defensa. Dichas huellas, en concreto y, sobre todo, se vieron con gran claridad en una de las tongadas de cal de la torre de planta documentada en la excavación (Figs. 8, 9, 10, 11).



Figura 8. Cimientos e interior de la torre tardoantigua de planta circular. Se aprecia bien la tongada de cal de su construcción, hasta donde llegó la extracción de su *emplectum*, y en donde quedaron las huellas de varios *clavi caligarii* de las *caligae* de sus constructores.

Fotografía: elaboración propia.

<sup>3</sup> En este sector, con gran claridad, dicha muralla corta viales y ámbitos domésticos de época altoimperial, tal como se ha vuelto a constatar recientemente en la excavación arqueológica codirigida por los autores de este artículo, junto con Ana Escobar.

<sup>4</sup> Muy recientemente, en el año 2022, aunque no tantas como en la zona de *El Salvador*, más huellas de *clavi caligarii* han sido constatadas también en varias tongadas de cal del sector de *Entretorres* del mismo recinto amurallado talaverano al que en nota anterior nos referimos.

<sup>5</sup> Diccionario de la RAE: *cáliga*: «especie de sandalia guarnecida de clavos que usaban los soldados de la antigua Roma».



Figura 9. Detalle de las huellas de los *clavi caligarii* correspondientes a varias *caligae*.  
Fotografía: elaboración propia.



Figura 10. Detalle de los *clavi caligarii* y de como éstos se introducen por debajo de la tongada superior de mampostería. Fotografía: elaboración propia.



Figura 11. detalle de los *clavi caligarii* de una cáliga. Fotografía: elaboración propia.

Así, al realizar su trabajo en la cal fresca – desde luego, sin ninguna intención de trascender a épocas posteriores –, inconscientemente, dejaron en sus pisadas un importante testimonio arqueológico de su labor constructiva. Parece que el uso de las cáligas no era exclusivo de los legionarios y tropas auxiliares romanas, pues «es probable que también la población civil: agricultores, carreteros, muleros, mineros etc. usaran, si no las propias cáligas militares, sí un calzado cuya suela estuviera equipada con clavos, en función de las actividades que fuesen a desempeñar» (RODRÍGUEZ *et al.*, 2012: 149). El uso civil de las cáligas claveteadas se incrementó en época tardoimperial, según demuestran los hallazgos arqueológicos recopilados por Vigil-Escalera (2009a) en su tesis para la Península Ibérica (RODRÍGUEZ *et al.*, 2012: 156), «siendo significativo que en las necrópolis visigodas de la Península a partir del s. v d.C. este tipo de calzado está ya totalmente ausente, lo que nos proporcionaría una clara datación *ante quem* para las tachuelas de cáliga (*clavi caligarii*)» (RODRÍGUEZ *et al.*, 2012: 156).

Por todo ello, pensamos que queda demostrado que el llamado primer recinto amurallado de Talavera de la Reina tuvo que ser levantado o bien por tropas romanas o bien por civiles, y datarse, por tanto, como momento más tardío, no más allá de principios del siglo v d.C. En cuanto a dar una datación más concreta de dicha muralla, a falta de un mayor y más detallado estudio, que desarrollaremos en futuros trabajos sobre el particular, habría que concluir que su construcción estaría totalmente en consonancia con los numerosos amurallamientos que se produjeron en Hispania época bajoimperial, tal como han descrito Fernández Ochoa y Morillo (2022: 98-101), y que establecen «la existencia de varios grupos o *generaciones* de murallas: una constituida por los recintos erigidos entre las

décadas finales del siglo III y los inicios del IV; una segunda, de comienzos del siglo V d.C.».

## 2. LOS MATERIALES CERÁMICOS

En cuanto a los materiales encontrados en la excavación del sector de *El Salvador* del primer recinto defensivo de Talavera de la Reina —en zona a intramuros (Área 2), junto a la muralla, destaca, en primer lugar, el encuentro de un conjunto cerrado de cerámicas del calcolítico-neolítico, que parece ser el primer testimonio de este período constatado en el casco urbano talaverano (MARTÍNEZ-GONZÁLEZ y RETUERCE, e.p.). Y junto a él, el conjunto, también cerrado (UEs 8, 9 y 10), de cerámicas medievales que datamos, en su mayoría,<sup>6</sup> durante la fase emiral (fines del siglo IX) del pasado andalusí de Talavera de la Reina, y que es del que principalmente trataremos a continuación.

Tal como se ha mencionado, dentro de las referidas UEs se encontraron 122 fragmentos identificables (RETUERCE, 1998: 61) 12 eran premedievales, siendo el resto medievales andalusíes (108); datándose la totalidad de ellos dentro de la fase emiral (RETUERCE y ZOZAYA, 1986. RETUERCE, 2014; 2020); en concreto, dentro de una etapa avanzada del siglo IX.

Por no haber sido tratados anteriormente, dentro de la cerámica encontrada en Talavera de la Reina, hemos considerado importante presentar aquí, antecediendo a los andalusíes emirales, los materiales romanos y tardoantiguos que formaban parte del conjunto hallado.

Así, se encontraron cuatro restos de cronología romana: los fragmentos de un ladrillo y de una *tegula* —ambos encuadrables entre los siglos I y IV d.C.— y dos bordes de cerámica común de cocina del siglo I d.C. (Figura 12). El primero del tipo Vegas 1A (Ollas con borde vuelto hacia afuera y con ranura) (nº 1).<sup>7</sup> El segundo se corresponde con una cazuela de borde horizontal del tipo Vegas 4 (nº 2).

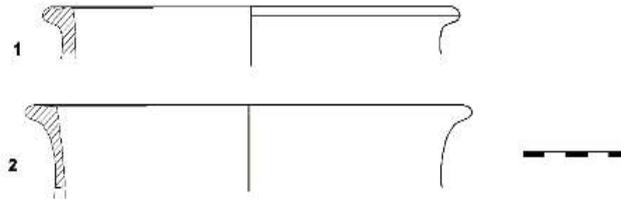
---

6 También de algunos fragmentos de cronología anterior: romanos, tardoantiguos y de época visigoda, que también son vistos en el presente trabajo. A este respecto, refiriéndonos a ambos «conjuntos cerrados» —el calcolítico-neolítico y el emiral—, se trata de los materiales encontrados en el fondo de dos «bolsadas» correspondiente a dos diferentes hoyos o «silos». Por desgracia, las remociones y cortes de época posteriores —pleno y bajomedievales y, sobre todo, de época Moderna—, realizados junto a la muralla tardoantigua, cortaron dichas estructuras negativas; y tanto en sí mismas como los estratos de relleno a los que contenían. Por desgracia, se trata de una situación muy frecuente en cualquier yacimiento urbano, en los que, en muchas ocasiones, con el fin de dar una horizontalidad al espacio, se cortan totalmente los estratos de épocas anteriores —rebajando el terreno y cortando estructuras positivas— y se rellenan vaguadas, depresiones o arroyadas —precisamente, con las tierras procedentes de dichos cortes—. Un ejemplo propio, que hemos constatado en muchos espacios del antiguo Madrid medieval, en donde apenas han subsistido muros de época andalusí y castellana, y únicamente la parte más baja de hoyos y «silos».

7 Las referencias a las piezas cerámicas que se muestran en el trabajo se exponen mediante un número incluido dentro de un paréntesis. Un número éste que es el mismo que acompaña a cada uno de los dibujos de las piezas y al que figura en el inventario correspondiente que se presenta al final del artículo.

**TALavera DE LA REINA. Sector de El Salvador**

**Cerámica de época romana**



**Cerámica de épocas tardoantigua y visigoda**

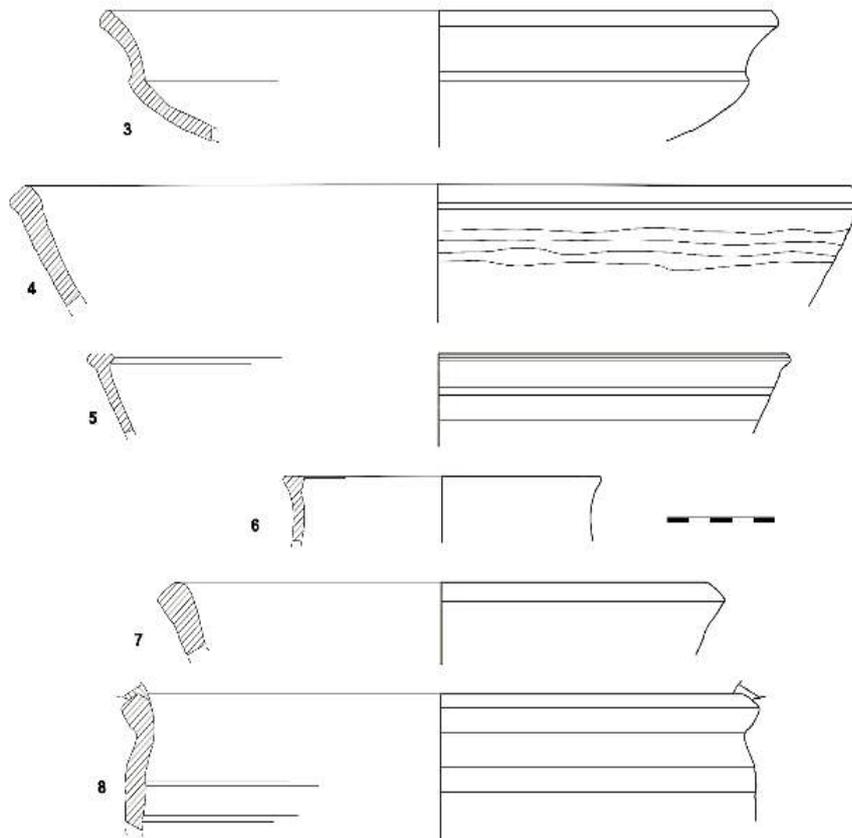


Figura 12. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la representación, en la ciudad de Talavera de la Reina, de las épocas tardoantigua y visigoda, hasta el momento, no ha sido publicado ningún material cerámico, aunque sí de otro tipo, como epigráficos o los decorativos pétreos

(URBINA, 2001: 81, 215; PACHECO, 2007). En la excavación del tramo de muralla de *El Salvador*, se trata de ocho fragmentos de pastas pardas que poseen intrusiones de tamaño medio y grueso. Sin ningún tipo de decoración, algunas piezas (fuentes) presentan al exterior un acabado consistente en varias líneas horizontales, que no son paralelas (nº 4 y 5) o ligeras estrías redondeadas, horizontales y paralelas (cazuela) (nº 8). También como acabado, a veces, se presenta un engobe exterior de color gris o pardo (nº 6 y 8) y, en varias fuentes, un alisado interior (nº 3 y 4). Si bien se han adscrito a este amplio período preislámico, alguno de estos fragmentos podría también pertenecer a una temprana fase emiral, pues parece claro que muchos de los tipos cerámicos de época visigoda perduraron durante el siglo IX.

Se trata de los siguientes fragmentos (Fig. 12):

Nº 3: fuente carenada con la superficie interior alisada. Tiene sus paralelos en Soto de Cerrato (Palencia) (CENTENO, PALOMINO y NEGREDO, 2016: Fig. 9.7.6-9), Las Lagunillas (Aldeamayor de San Martín, Valladolid) (CENTENO; PALOMINO y VILLADANGOS, 2010: Fig. 7.10-12), los madrileños de La Indiana (Pinto) (VIGIL-ESCALERA, 2000: Fig. 20.6761/1) y El Congosto (Rivas-Vaciamadrid) (VIGIL-ESCALERA y *Strato*, 2013: Fig. 2.157-3); estando en relación con cuencos carenados de menor tamaño de los ss. V y VI, con «diversos formatos y pastas depuradas o semidepuradas, variantes de la forma Rigoir 18 y su homóloga hispánica 37 tardía» (VIGIL-ESCALERA, 2007: 379, Fig. 5; 2009: Fig. 2.1). Unas piezas que están presentes en diferentes yacimientos al sur del Sistema Central, como el «Cerro de las Sepulturas» de Azután (Toledo) (BARROSO y MORÍN, 2007: Fig. 29), Recópolis (Guadalajara) (OLMO y PRIEGO, 2008: Fig. 3; SANZ y GAMO, 2018: I, 371), San Pedro de Villaluenga de la Sagra (Toledo) (IGUACEL y HERNANDO, 1994: lám. XIV.7), necrópolis de Boadilla (Illescas, Toledo) (CATALÁN y ROJAS, 2009: Fig. 13), Perales del Río (Madrid) (QUERO y MARTÍN, 1987: 370, Fig. 2.3), La Indiana (Pinto, Madrid) (VIGIL-ESCALERA y *Strato*, 2013: 212-213, Fig. 2.120), La Huelga (Madrid) (VIGIL-ESCALERA y *Strato*, 2013: Fig. 2.145), El Congosto (Rivas-Vaciamadrid) (VIGIL-ESCALERA y *Strato*, 2013: Fig. 2.157-11, 12 y 13), el Cancho del Confesionario (Manzanares el Real, Madrid) (MORÍN *et al.*, 2006: Fig. 9), etc. Igualmente, en varios yacimientos del valle del Duero (LARRÉN *et al.*, 2003: 295, Fig. 3), en general, o en particular, como en Soto de Cerrato (Palencia) (CENTENO, 2018: 255), la Ladera de los Prados (Aguasal, Valladolid) (VIGIL-ESCALERA y *Strato*, 2013: Fig. 2.29), Las Lagunillas (Aldeamayor de San Martín, Valladolid) (CENTENO, PALOMINO y VILLADANGOS, 2010: Fig. 7.8), la necrópolis de Santa Lucía de Aguilafuente y en Los Azafranales de Coca (Segovia) (BLANCO, 2003: Figs. 39.5 y 40.12). Y también en Valencia (PASCUAL, RIBERA y ROSSELLÓ, 2003: Fig. 27) y Conimbriga (Portugal) (DELGADO, 1976: 66-67, planche XV.10-12).

A partir de la periodización de las estructuras halladas en Gózquez (San Martín de la Vega, Madrid), A. Vigil-Escalera (2003: 377, Fig. 1; 2006: Fig. 3; 2007: Fig. 5) planteó la evolución formal de los cuencos carenados y de las formas afines a ellos.

En Santa María de Melque (Toledo), sólo que, con asas nacientes en el borde, se documentaron fuentes emirales similares (tipo A37b) —casi todas ellas, de

la misma calidad, alisadas y bruñidas, que la del ejemplar talaverano —, que se adscribieron al período 1A, relacionado con los niveles constructivos del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 243 y 246, Fig. 10.M95/681/4); con la posibilidad, al poseer asas, de haber sido cazuelas —pero extraña la carencia de restos de fuego en sus bases—, tienen sus exactos paralelos y con similar calidad en Mérida, donde sí que se observaron marcas de fuego por ambas superficies, por lo que se las dio la doble función de fuente/cazuela (ALBA y FEIJOO, 2001: 341, Figs. 4.cazuela 1 y 15).

**Nº 4:** gran fuente con la superficie interior alisada, Al exterior se presentan diversas líneas horizontales, que no son paralelas, que más que una decoración parece ser un acabado. En ambos aspectos, es semejante a fuentes semejantes encontradas en Gózquez (San Martín de la Vega. Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 1999: Fig. 3.3) y Mérida (ALBA y FEIJOO, 2003: Fig. 9).

**Nº 5:** fuente. Al exterior se presentan diversas líneas horizontales, que no son paralelas, y que más que una decoración parece ser un acabado. Formalmente y en su acabado es semejante a las de Gozquez (San Martín de la Vega. Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 1999: Fig. 3.3) y Mérida (ALBA y FEIJOO, 2003: Fig. 9).

**Nº 6:** olla con una engalba de color gris. Encontramos paralelos en la Vega de Baja de Toledo (JUAN, GALLEGO y GARCÍA, 2009: lám. III.nº4226), aunque sin el apuntamiento interior de la pieza de talaverana, y en Guarrazar (Toledo) —datada ya a principios del siglo VIII— (ROJAS, VICENTE y EGER, 2022: Fig. 5.8-9). También en el Cancho del Confesionario (Manzanares el Real, Madrid) (MORÍN *et al.*, 2006: Fig. 23) y el Tolmo de Minateda (Albacete) (AMORÓS, 2018: Fig. 96 tipo 1.3.2).

**Nº 7:** cazuela de paredes gruesas, de la que por el momento no hemos encontrado ningún paralelo.

**Nº 8:** cazuela con evidencias del arranque de un asa —que serían dos, contrapuestas— en la parte superior del borde. Al interior se presenta una engalba de color pardo y al exterior ligeras estrías redondeadas, horizontales y paralelas. Formalmente es similar a las cazuelas de La Indiana (Pinto. Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 2000: Fig.24,6461/1). También se asemeja mucho a la cazuela emiral (tipo G13b) de Santa María de Melque (Toledo), que se adscribió al período 1A, relacionado con los niveles constructivos del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 246, Fig. 10.M95/684/1). También, a piezas de la Vega de Baja de Toledo (JUAN, GALLEGO y GARCÍA, 2009: lám. III.nº6357 —si bien los autores las consideran como cuencos—; PEÑA, GARCÍA y GÓMEZ, 2009: Fig. 7.4).

**Nº 9:** tapadera de la que por el momento no hemos encontrado ningún paralelo.

**Nº 10:** rodete o soporte para alojar y sostener otra pieza. Sólo hemos encontrado un paralelo, en cuanto su función, pero no formalmente —pues la talaverana es más baja—, en una pieza procedente de Los Azafranales de Coca (Segovia) (BLANCO, 2003: 40.30; LARRÉN *et al.*, 2003: 303-304, Fig. 5.15). Tendría pues una función auxiliar, en el servicio de mesa, para acoger otra pieza.

Centrándonos ya en la cerámica andalusí, conviene mencionar que transcurridos ya 30 años de la lectura de nuestra tesis doctoral (RETUERCE, 1993) y su publicación de parte de ella cinco años después (RETUERCE, 1998), no son muchos

los trabajos que han vuelto a tratar la cerámica andalusí de La Meseta, a partir de estratigrafías precisas, pues, en pocas ocasiones, tal como ya se mencionaba en nuestro referido trabajo de 1993, los materiales siguen procediendo de estratos poco definidos y bastante revueltos –frecuentemente «hoyos» o «silos»—. Para la fase emiral, hasta esa fecha de 1993, con una estratigrafía precisa, sólo se contaba con las cerámicas encontradas en Arcávida (ÁLVAREZ, 1987). Posteriores fueron ya los trabajos relativos a Melque (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003), la Vega Baja de Toledo (GÓMEZ y ROJAS, 2009) o la publicación de conjunto realizada a partir del análisis de varios yacimientos con esta cronología de las provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo (SERRANO *et al.*, 2016; OLMO, 2011).

Por tanto, como es fácilmente deducible por lo dicho anteriormente, la metodología y ordenación alfanúmerica empleada en el presente trabajo cerámico es la misma, con todos sus pormenores, que la que en su momento presentamos (RETUERCE, 1993; 1998). La cual pensamos que es perfectamente aplicable a cualquier estudio sobre tipología cerámica –en principio, histórica, pero quizás adaptable también a otros períodos–, tal como se ha visto en otros trabajos y lugares meseteños: para la cerámica emiral de Sta. María de Melque (Toledo) (CABALLERO & SÁEZ, 1999); para la de época pleno y bajomedieval medieval cristiana: Toledo (GELADO, 2022), Jadraque (PRIETO y RETUERCE, 2023), Guadalajara (ALCÓN, 2023) y Atienza (Guadalajara) (RETUERCE y MELERO, 2024); e, incluso, para catalogar piezas «contrahechas» de Talavera del siglo XVIII, producidas en Almazán (Soria) (RETUERCE y GARRIDO, 2021).

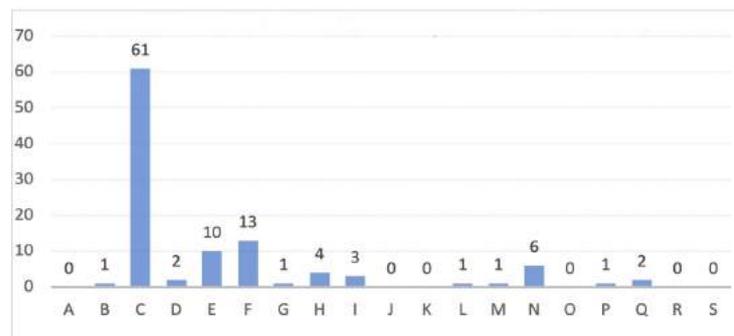
Entrando ya en el estudio de la cerámica andalusí emiral, en cuanto a su factura, todo el conjunto fue realizado a torno alto, habiéndose horneado en una atmósfera oxidante. Un primer dato destacable, es que sólo un testimonio del total de 108 fragmentos andalusíes poseía una cubierta vítrea –melado al interior y melado jaspeado al exterior–, típica de las producciones emirales de Pechina y Córdoba, con un encuadre cronológico muy corto: entre el 875 y el 895 (RETUERCE y CANTO, 1987; SALINAS y ZOZAYA, 2015: 573;) y que ya había sido atestiguada en el ámbito meseteño (RETUERCE, 1998: I, 409-410).

De todo el conjunto andalusí, sólo 106 fragmentos –la inmensa mayoría formados por bordes– se han podido identificar formalmente, por lo que han sido los que han servido para hacer el análisis estadístico formal y tipológico del conjunto –salvo en ciertos aspectos, pensamos que este número de individuos puede ser suficientes para realizar este tipo de análisis–, que toma como base nuestro estudio sobre el particular (RETUERCE, 1998).

En primer término, analizando la totalidad del conjunto (Gráficos 1 y 2), sobresale el hecho de que estén totalmente ausentes fragmentos de la Forma A (fuentes, ataifores, jofainas, etc.); o sea, de piezas abiertas, que suelen estar presentes en toda manifestación del registro cerámico andalusí, aunque, por lo que seguidamente veremos, no tanto en la fase emiral, que es de la que aquí tratamos, pero sí en la postemiral: califal y taifa. A este respecto, en el grupo cerámico emiral más antiguo de Arcávida, que pensamos que posee una cronología anterior al conjunto de Talavera de la Reina, tampoco se encontró ninguna pieza adscribible a la Forma A (ÁLVAREZ, 1987: 410). Lo mismo sucede en la Vega Baja de Toledo,

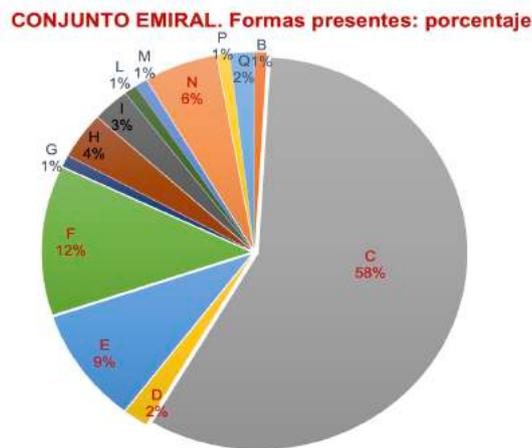
donde tampoco hay ningún ejemplar de la Forma A (GÓMEZ y ROJAS, 2009: 793). Por poner un ejemplo de este hecho en otras zonas de la Península, las piezas de la Forma A sólo suponen el 1% del total del conjunto del arrabal cordobés de *Saqunda*, fechado a caballo de los siglos VIII y IX (CASAL *et al.*, 2005: 201). Por todo ello, parece que algunas de las funciones –servicio de mesa– que posteriormente se desarrollarán a través de piezas de la Forma A (ataifores, jofainas, platos, etc.), durante la fase emiral, se realizaban a través de ejemplares adscribibles a la Forma D (tazones, tazas y vasos), que en el yacimiento de la Vega Baja de Toledo son precisamente los ejemplares más abundantes (GÓMEZ y ROJAS, 2009: lám. 2 y 3); unos tazones (Forma 2.4: cuencos) que en el arrabal cordobés de *Saqunda*, fechado a caballo de los siglos VIII y IX, son muy abundantes (CASAL *et al.*, 2005: 201-202).

Gráfico 1  
Conjunto Emiral. Formas presentes: número



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2  
Conjunto Emiral. Formas presentes: porcentaje



Fuente: elaboración propia.

Del mismo modo, en el conjunto talaverano destaca la ausencia de los grandes contenedores de la Forma J (tinajas), y que son tan abundantes en otros yacimientos emirales como Arcávida (ÁLVAREZ, 1987: 409, lám. 4). No resulta tan extraño la inexistencia de piezas de las Formas R (fragmentos recortados, que suelen ser fichas para el juego) y S (fusayolas o torteras), que, cuando aparecen, siempre son muy minoritarias; ni tampoco las de la Forma K (soportes de otras piezas, como los reposaderos de tinaja), ni de la O (calentadores) —dos Formas éstas que de momento están ausentes del repertorio cerámico de época omeya—.

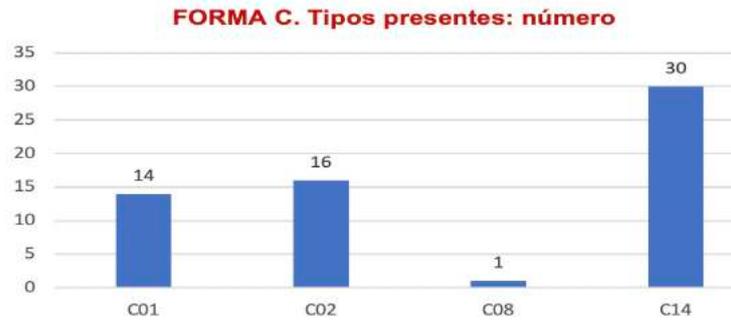
Resulta así, que las piezas de la Forma C (contenedores pequeños para líquidos: jarras, jarros, jarritos, etc.) son las mayoritarias, suponiendo más de la mitad de conjunto (58%), con 61 fragmentos. A mucha distancia se encuentran los fragmentos de la Forma F, relacionados con la cocción de alimentos (ollas), que suponen el 12% del conjunto; los fragmentos de la Forma E (pequeños contenedores: orzas, tarros, etc.), con el 9%; y los de la Forma N (arcaduces), con el 6%. Aunque presentes, son menos significativos los especímenes de la Forma H (tapaderas) (4%), I (barreños) (3%), D (tazones y tazas) (2%), Q (darbukas) (2%); ya, meramente testimonial, es la presencia de los fragmentos de la Forma B (botellas), G (cazuelas), L (anafes), M (embudos y coladores) y P (candiles), pues ninguno supera el 1 %.

Pasando a ver las Formas presentes dentro del conjunto emiral, según un orden alfabético, la relación es la que sigue (Figs. 13, 14 y 15):

**Forma B:** en el único fragmento de botella identificado (**nº 11**), su cuello pertenecería a una pieza muy semejante a otras encontradas en Arcávida (ÁLVAREZ, 1987: Fig. 2c), Segóbriga (SANFELIU y CEBRIÁN, 2008: 206, Fig. 8.3) y en El Tolmo de Minateda (Albacete) (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: Figs. 20.1, 23.4).

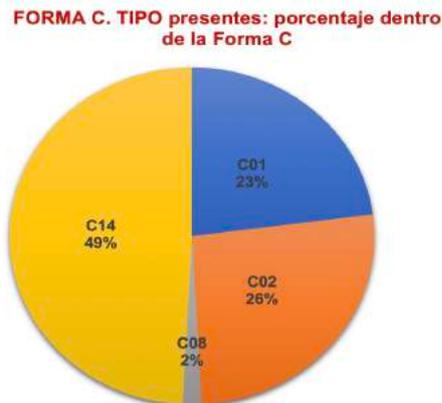
**Forma C:** tal como se ha mencionado anteriormente, se trata de la Forma más representada en el yacimiento del *El Salvador*, suponiendo el 52% del total de la muestra. Están presentes varios tipos: C01 (RETUERCE, 1998: I, 175-177), C02 (RETUERCE, 1998: I, 177-178), C08 (RETUERCE, 1998: I, 184-186) y C14 (RETUERCE, 1998: I, 196-199; Gráficos 3 y 4). El más numeroso resulta ser el C14 (jarritos carenados), con 30 individuos (49% del total de piezas de la Forma C), seguido del C02 (jarros y jarras), con 16 fragmentos (26%); por último, el C01 (cántaros), con 14 especímenes (23%) y el C08 (jarro), con sólo un fragmento (2%).

Gráfico 3  
Forma C. Tipos presentes: número



Fuente: elaboración propia.

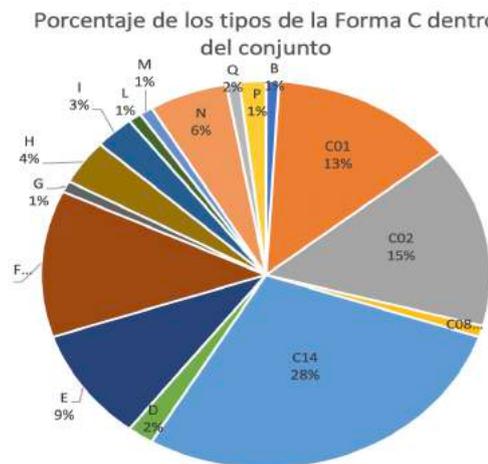
Gráfico 4  
Forma C. Tipos presentes: porcentaje dentro de la Forma C



Fuente: elaboración propia.

Si se exceptúa el tipo C8, los tres restantes son los tipos más representados en el conjunto cerámico de *El Salvador*. Y, sin duda, son las piezas del tipo C14 las más abundantes en toda la muestra, constituyéndose así en el tipo representativo de todo el conjunto de *El Salvador*, pues sus piezas suponen el 28% del total de la muestra. Le siguen el C02, con el 15% del total y el C01, que supone el 13%. Sólo las piezas de la Forma F (ollas), del subtipo F04d (ollas bífidas con cama interior), se les acerca, ya que suponen el 12% del total de la muestra (Gráfico 5).

Gráfico 5  
Porcentaje de los tipos de la Forma C dentro del conjunto



Fuente: elaboración propia.

El tipo C01 (nº 12, 13, 14 y 15) tiene sus paralelos más cercanos en Santa María de Melque (Toledo) (tipo C01b), donde estos cántaros con la típica moldura estriada y asa de cinta sobreelevada se adscribieron al período 1A/B, relacionado con el suelo y primer uso del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 246, Fig. 12.M00/739/2). También se encuentran en Recópolis (Guadalajara), de la primera mitad del siglo IX (OLMO, 2011: Fig. 9.5) y en Arcávida (Cuenca) (ÁLVAREZ, 1989: Fig. 3.3), aunque no se describe ningún aspecto de la pieza; e igualmente en Aguas Vivas (Guadalajara) (SERRANO *et al.*, 2016: Figs. 10.2: 2081/1). También, en el yacimiento toledano de la Fuente de San Pedro (Villaluenga de la Sagra), si bien a estos fragmentos parece que se les da —junto a otros que particularmente consideramos como emirales, y a los que en este trabajo nos referiremos en sus paralelismos con los talaveranos— una cronología tardoantigua (IGUACEL y HERNANDO, 1994: lám. III.4). También está presente en Carranque (Toledo) (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 5.nº10.313/103, 124, 144...), El Tolmo de Minateda (Albacete) (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 150, Fig. 19.10) y El Trampal (Cáceres) (CABALLERO y SÁEZ, 1999: 228, Fig. 102.15 y 16). En el valle del Ebro (Zaragoza y Corella), estos cántaros del tipo C01 son datados en el siglo VIII con pervivencia el siguiente (HERNÁNDEZ y BIENES, 2003: 319, Figs. 8.8, 11 y 12). Con datación en la segunda mitad del siglo IX, también se documenta en el yacimiento de Marroquíes Bajos de Jaén (PÉREZ *et al.*: Fig. 8.GT.2.9).

El tipo C02 (nº 16 y 17) tiene sus paralelos en Aguas Vivas (Guadalajara) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.2: 2089/4) y Carranque (Toledo) (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 5.nº10.313/173; Fig. 8.nº10.313/81).

Sólo se presenta un fragmento del tipo C08, de paredes finas exvasadas y rectas (nº 18), del que sólo encontramos un paralelo formal en El Tolmo de

Minateda (Albacete), con trazos rojos finos informes (GUTIÉRREZ, GAMO y AMORÓS, 2003: 150, Fig. 19.11).

En cuanto al subtipo C14a (**nº 19 y 20**), de jarritas carenadas, tiene sus paralelos en el Monte de la Villa (Villaviciosa de Odón. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.5: 9c), Aguas Vivas (Guadalajara) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.2: 2081/2 y 2091/2), Melque (CABALLERO y LATORRE, 1980: Fig. 50.184), Carranque (Toledo) — donde, sin embargo, está poco representada — (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 4.nº10.313/87, Fig. 9.nº10.422/11), La Indiana (Pinto, Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 1999: Fig. 5.3; 2003: 382-383, Fig. 6.5101) — donde este tipo de jarritas se incluye dentro de la Fase IV que el autor establece en la zona de Madrid: entre mediados del siglo VIII y mediados del siguiente —, Fuente de la Mora (Leganés. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: 289, Fig. 10.6: 8941/2), El Turmielo (Aragoncillo. Guadalajara) (LÁZARO, 1993-1995: 134, Fig. 29.1)<sup>8</sup>, el Tolmo de Minateda (Albacete) — con sólo la parte superior de un único ejemplar, a torno y sin decorar, perteneciente a los niveles de abandono de la fase 5.3 — (AMORÓS, 2018: 203-204, Fig. 169 tipo 7.8.7.b) y en Mérida (ALBA y FEIJOO, 2001: 345, Fig. 5.B.jarro5, Fig. 21; ALBA, 2003: Fig. 8). Cabe la posibilidad de que varias jarritas de Segóbriga (Cuenca), de las que sólo se conoce su parte superior (SANFELIU y CEBRIÁN, 2008: 203, Fig. 7.3 y 4), pudieran encuadrarse dentro del tipo C14a.

En la Meseta, resulta bastante excepcional la decoración pintada — en este caso, de trazos informes gruesos de color blanco — (**nº 21**) en jarritas carenadas, por lo que las hemos encuadrado dentro un nuevo subtipo, el C14e. Por el momento, se han identificado piezas como ellas en el cerro del Bu de Toledo — con trazos horizontales negros, tanto en el cuello como en el cuerpo — (MARTÍNEZ LILLO, 1988: 113.a y 114.a) y en Calatrava la Vieja (CV/34/50/3).

En el valle del Ebro (Zaragoza), estos jarros carenados son datados en el siglo VIII, con pervivencia en el siguiente (HERNÁNDEZ y BIENES, 2003: 319, Fig. 8.3, 4 y 7). También se encuentran en Málaga (ACIÉN *et al.*, 2003: Fig. 9.77 y 78).

---

<sup>8</sup> En nuestra opinión, al fragmento carenado presente en este yacimiento se le encuadra equivocadamente dentro del tipo C.11 de nuestra tipología, pues pensamos que se identifica mejor dentro del tipo C.14, que aquí estamos estudiando.

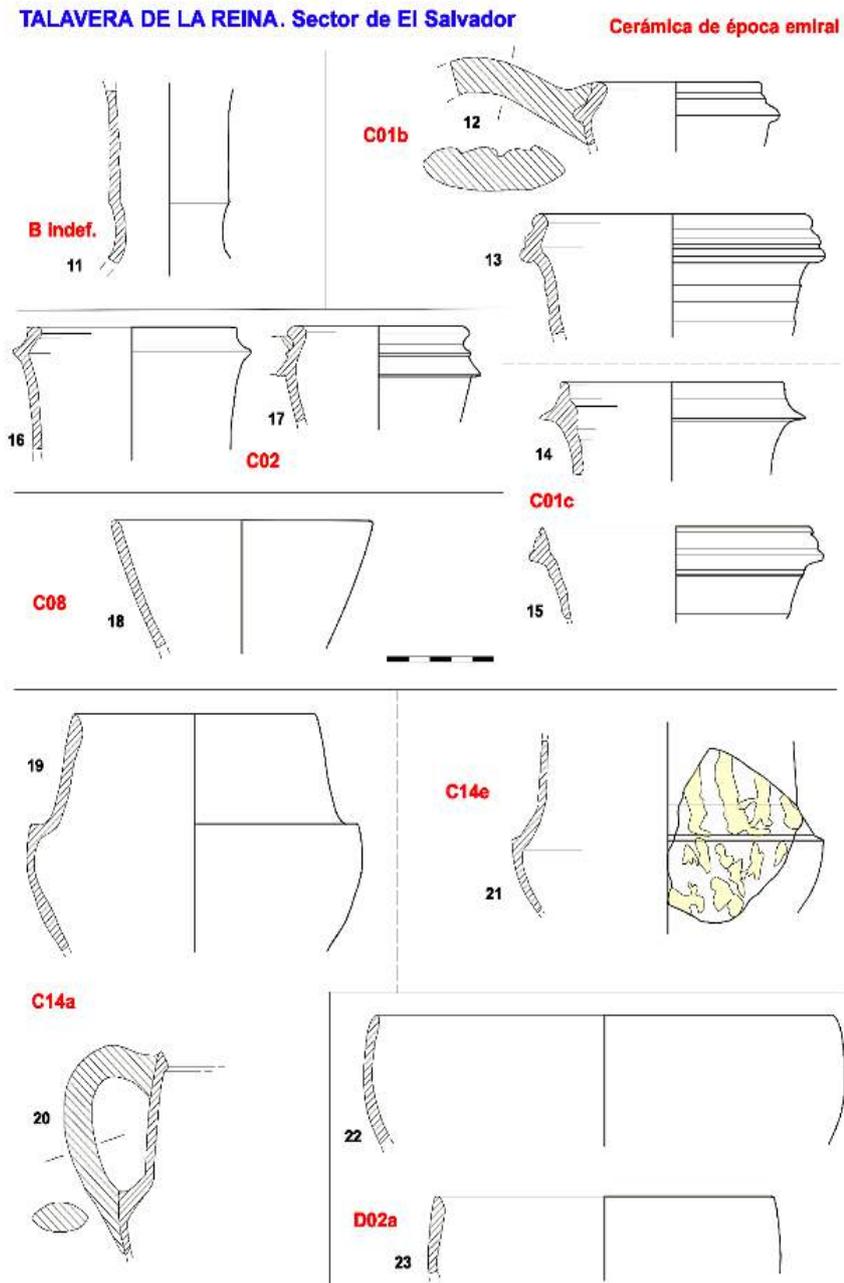


Figura 13. Fuente: elaboración propia.

**Forma D:** con respecto a esta Forma (tazones, tazas, vasos, etc.), si se tiene en cuenta lo mencionado anteriormente, al referirnos a la Forma A, a la que sustituiría en sus funciones, resulta extraño que sólo suponga el 2% del total de la muestra andalusí de *El Salvador*. Quizás pueda tratarse de la típica desviación que sucede en todo análisis estadístico cuando los componentes de la muestra no son muchos, sobre todo si se tiene en cuenta que en otros estratos del yacimiento estos tazones, del tipo D02a (RETUERCE, 1998: I, 243-244), aparecen con bastante frecuencia.<sup>9</sup> En efecto, los dos ejemplares identificados aquí (nº 22 y 23), sin ninguna clase de decoración —si bien, uno de ellos posee un ligero alisado exterior—, se encuadran dentro de este tipo.

Varias piezas similares a las que aquí presentamos de Talavera de la Reina con un labio biselado al interior fue el fósil guía emiral del conjunto cerámico de la Vega Baja de Toledo (GÓMEZ y ROJAS, 2009: 791; JUAN, GALLEGO y GARCÍA, 2009: lám. IV4.2; PEÑA, GARCÍA y GÓMEZ, 2009: Fig. 8; IZQUIERDO, 2011: Fig. 5). También está presente en la Fuente de San Pedro de Villaluenga de la Sagra (Toledo) (IGUÁCEL y HERNANDO, 1994: láms. III.8-10, X.6-8 y XI.5) y Cobeja (Toledo) (HERNANDO; IGUÁCEL y TORTOSA, 1996: Fig. II.1, X y XIII). En estos lugares, en varias ocasiones, decoradas con trazos de mediano grosor de pintura negra o roja, formando ondas serpenteantes, dispuestas horizontalmente o en vertical, sin formar aún grupos de a tres. Por el contrario, en Carranque, estas piezas no se decoran (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 4.nº10.313/407, 326, 158,...).

Según se deduce, de lo encontrado en la Vega Baja de Toledo, cabría pensar que, en la región, durante una primera etapa de la fase emiral, las piezas del tipo D02 se decoraban con trazos de pintura roja, para después y progresivamente ir desapareciendo en fases posteriores y, en ocasiones, ser reemplazadas al exterior por un engobe de color rojo.

Encontramos antecedentes y paralelos del tipo D02a en la Fuente de la Mora (Leganés. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: 289, Fig. 10.6: 8771/1; VIGIL-ESCALERA, 2003: 382-383, Fig. 6.901/1 y 906/2 —donde este tipo de tazones son incluidos dentro de la Fase IV, que el autor establece en la zona de Madrid: entre la mitad del siglo VIII y mediados del siguiente—), El Encadenado/El Soto (Barajas, Madrid) (VIGIL-ESCALERA, 2009b: 105, Fig. 3; SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.7: 4595/6, 4551/2 y 4551/4), El Pelicano (Arroyomolinos. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.8, 5), Monte de la Villa (Villaviciosa de Odón. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.5, 9c), Hernán Páez (Toledo) (VICENTE y ROJAS, 2009: 309, rec.6, UE 29) —pintada—, en el entorno de Toledo: en la Vega Baja (JUAN y CÁCERES, 2010: 94, Fig. 3a y 3b, 4; RETUERCE y JUAN, 2018: 384), el Cerro del Bu ((MARTÍNEZ LILLO, 1988: 115.k) —pintadas y sin pintar—, El Tolmo de Minateda (Albacete) (GUTIÉRREZ, 2011: Figs. 7.14 y 24) —

<sup>9</sup> Igualmente, en los otros dos tramos de la muralla de Talavera de la Reina (*Charcón y Entretorres*) en los que a lo largo de estos últimos años también hemos llevado la dirección arqueológica, las piezas del tipo D02a están muy bien representadas. En la zona de *Entretorres*, entre otros materiales cerámicos, en su momento, apareció un tazón semejante a los del tipo D.02a de *El Salvador*. Estaban asociados a espacios domésticos andalusíes que, por la presencia monedas de bronce —sin mayor concreción— de Muhammad I (850-875 C.), se dataron en ese momento, por lo que fueron considerados como pertenecientes a la fase de ocupación altomedieval más antigua (MORALEDA; MARTÍNEZ y SÁNCHEZ, 2004-2005: 43, Fig. 6, Lám. 1B; MARTÍNEZ, MORALEDA y SÁNCHEZ, 2005: 128, lám. 1B).

adscritable a la fase 5.1, y a torno – (AMORÓS, 2018: Fig. 180 tipo 8.4.2.b), Santa María de Melque (Toledo) (tipo D14): pintada – que se adscribió al período 1C, relacionado con los niveles de destrucción del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 250, Fig. 15.M00/741/5) –, Aguas Vivas (Guadalajara) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.2: 2081/3), etc.

En el arrabal cordobés de *Saqunda*, fechado a caballo de los siglos VIII y IX, son muy abundantes las piezas semejantes de la Forma 2.4: cuencos (CASAL *et al.*, 2005: 201-202, Fig. 12). En la cercana Extremadura y, en concreto, en El Trampal (Cáceres), se presenta con labios algo más redondeados y no tan apuntados (CABALLERO y SÁEZ, 1999: 233-234, Figs. 105.48 y 49).

**Forma E:** supone el 9% del total del conjunto, estando solamente representada por un tipo, el E03 (RETUERCE, 1998: I, 258-259), con un corto y curvo cuello y la característica moldura redondeada exterior, que se refleja con una inflexión interna (nº 24, 25 y 26). De él encontramos antecedentes en Arcávida (ÁLVAREZ, 1989: 118, Fig. 3.12), sólo que, en este lugar, con pasta gris; y en Recópolis, de la primera mitad del IX (OLMO, 2011: Fig. 11.4). En Segóbriga también aparece este tipo de orzas (SANFELIU y CEBRIÁN, 2008: 208-209, Fig. 101-3). Pero, de momento, en el resto de la región, no encontramos más paralelos claros de este tipo de piezas.

**Forma F:** representa el 12% del total del conjunto andaluz, con piezas de un único tipo: el F04d (RETUERCE, 1998: I, 290-291). Con un cuello curvo que se une a un borde exvasado, también curvo, en el que destaca la posesión de un labio redondeado y bífido con una cama al interior, que viene a constituirse en su atributo «típico» (nº 27). De pasta parda, negra o gris con grandes intrusiones de cuarzo y mica, presentaría dos asas, nacientes en el mismo borde y que rematan en la parte más saliente del cuerpo. Sin vidrio. Sin decoración.

Cuando en su momento se identificó el subtipo F04d fue datado en época omeya, sin poder dar mayor concreción, aunque se apuntaba a un momento emiral (RETUERCE, 1998: I, 290-291), al igual que posteriormente otros autores (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: 105, Fig. 6) también lo constataron. Igualmente, en la misma Talavera de la Reina, donde una pieza exacta a la que ahora presentamos fue encontrada en el tramo de *Entretorres* de la muralla, dándole esa misma cronología (MORALEDA, MARTÍNEZ y SÁNCHEZ, 2004-2005: 43, Fig. 7a, Lám. 1B; MARTÍNEZ, MORALEDA y SÁNCHEZ, 2005: 128, lám. 1A).<sup>10</sup> También tiene paralelos cercanos en Santa María de Melque (Toledo) (tipo F04h), donde estas ollas se adscribieron al período 1A/B, relacionado con el suelo y primer uso del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 246, Fig. 12.M00/726/2 y M00/739/4). E igualmente aparece en el Tolmo de Minateda (Albacete) «siempre realizada adscritable desde su fase 5.2 hasta los últimos momentos de ocupación y siempre realizada a torno» (AMORÓS, 2018: Fig. 99 tipo 1.4.6; Fig. 100).

<sup>10</sup> Ver nota 10.

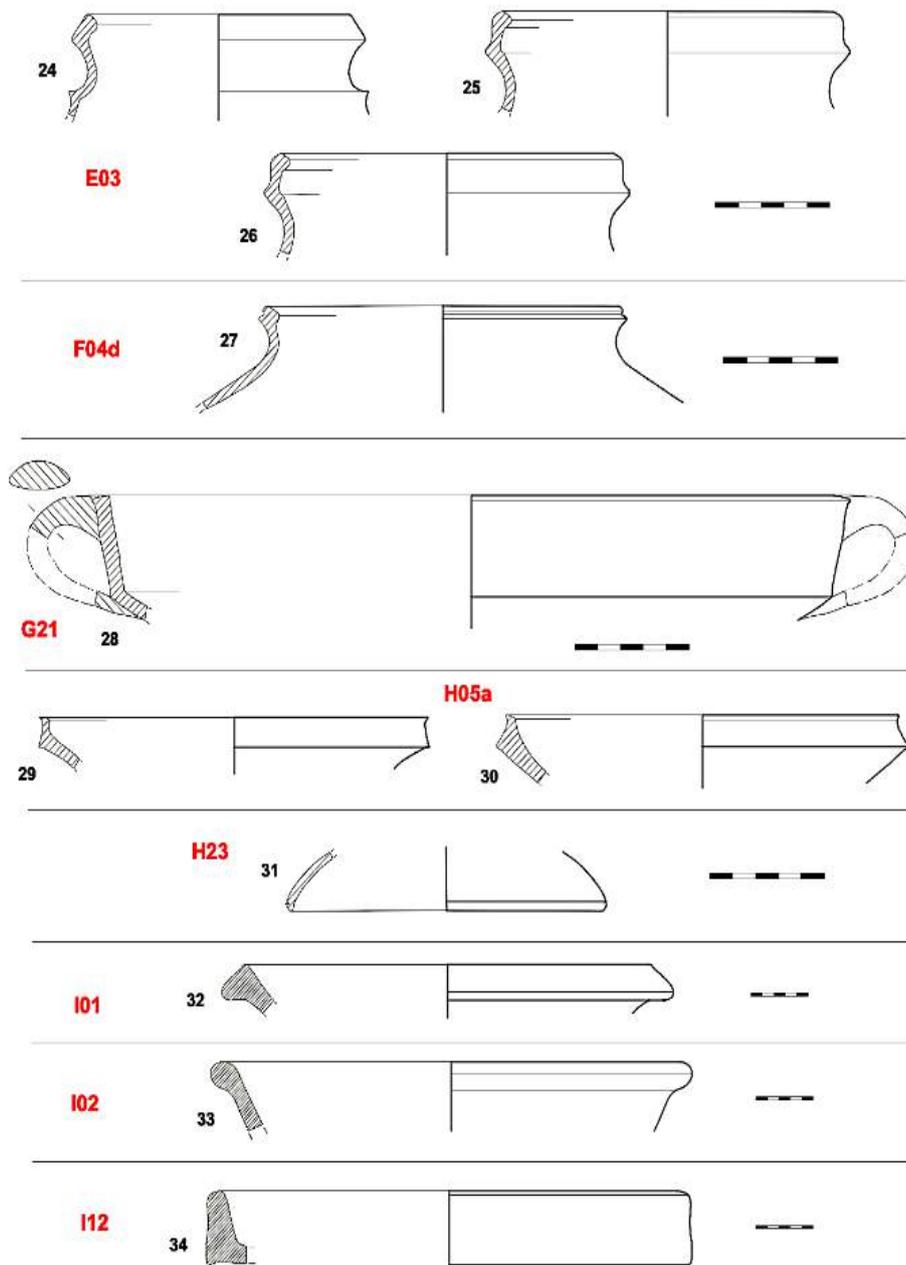


Figura 14. Fuente: elaboración propia.

Afortunadamente ha sido el hallazgo producido en los arrabales de Calatrava la Vieja de una olla casi completa que contenía diversas monedas de plata (RETUERCE y HERVÁS, 2021; RETUERCE y CANTO, 2022), cuando a este tipo de olla se le ha podido asignar una datación absoluta, mucho más afinada que la que dimos anteriormente (dentro de una fase emiral indeterminada), pues se sitúa en torno a la última década del siglo IX —a partir de 278/891—, ya que la moneda más moderna presente en esta ocultación monetaria es un dirhem del emir ‘Abd Allāh, de dicho año 278/891. Se trata pues de una datación absoluta, directamente relacionada con la ocultación concreta del recipiente, que, muy probablemente, hubo de producirse ante alguna situación de peligro habida en Calatrava la Vieja inmediatamente o en años muy cercanos y algo posteriores a la fecha de la emisión de la moneda de dicho emir.

Según ello, el uso de las piezas del subtipo F04d hay que situarlo a lo largo del segundo cuarto del siglo IX, con una presumible prolongación durante las primeras décadas del siglo siguiente. En todo caso, este tipo de ollas, junto con las del subtipo F04c —muy similar, pero sin la cama interior del subtipo F04d— parece ser anterior a las ollas con escotadura del tipo F02; si bien, tal como ya se decía en el trabajo mencionado, cabe ponerlas en relación con las del subtipo F02i, que también presentan labios bífidos (RETUERCE, 1998: I, 291). Las piezas de este último subtipo pudieron convivir durante un tiempo con las piezas del F04d —como el ejemplar de Calatrava la Vieja contenedor de las monedas—. Pero también parece suceder lo mismo con la aparición de las primeras piezas, en general, del Tipo F.02, que, aunque muy minoritarias, se encuentran en Carranque (Toledo) (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 6.nº10.313/56) —donde conviven con las ollas de los tipos que estamos considerando (F04c y F02d)— y en El Trampal (Cáceres) (CABALLERO y SÁEZ, 1999: 234, Figs. 106.61 y 64); un lugar éste en donde el asa no nace por debajo de la escotadura, sino en ella misma y en donde coexisten, tanto con piezas del subtipo F04c (CABALLERO y SÁEZ, 1999: 235, Figs. 108.82 —aquí, muy poco representadas— y con las del subtipo F04a —con labio redondeado— (CABALLERO y SÁEZ, 1999: 234, Figs. 107.67-68 y 107.73-76...).

Los ejemplares del tipo F02, en muchos de sus subtipos, prolongarían su uso a lo largo de los siglos X y XI, incorporando un acabado interior vítreo en época taifa (subtipo F02k); y con unas derivaciones que llegaron a la fase almohade meseteña (1195-1212) e incluso con una pervivencia durante el dominio cristiano, durante los siglos XII y XIII, en las tierras de la Submeseta sur, tal como sucede en la misma Calatrava la Vieja, Madrid, Toledo, etc. Por el contrario, apuntamos que las piezas bífidas del subtipo F04d no se prolongarían más allá de principios del siglo X.

Volviendo a los orígenes de las ollas bífidas y con cama del subtipo F04d, cabría mencionar unos antecedentes en Recópolis (Guadalajara) en la primera mitad del IX (OLMO, 2000: Figs. 3 y 5; 2011: Figs. 9.4, 6 y 7), Azután/Cantera (Azután. Toledo) (BARROSO y MORÍN, 2007: Fig. 39, Azu35-49, 35-90). Y sus paralelos, entre otros, en Aguas Vivas (Guadalajara) (SERRANO *et al.*, 2016: Figs. 10.2: 2091/17, 24, 29 y 33), El Turmielo (Aragoncillo. Guadalajara) (LÁZARO, 1993-1995: 134-135, Fig. 29.3), la Fuente de San Pedro de Villaluenga de la Sagra (Toledo) (IGUACEL y HERNANDO, 1994: láms. VII.1, IV.3, IX.3 y 4, X.3 y XIV.5 y 6) y Mérida (ALBA y FEIJOO, 2001:

340, Fig. 4.A.olla 4). En Segóbriga (Cuenca), de momento, la bifidez de las ollas emirales no presentan la cama interior (SANFELIU y CEBRIÁN, 2008: 207, Figs. 9.2 y 3).

En el valle del Ebro (Zaragoza y Tudela), ollas con borde bifido — de paredes finas y a torno rápido — son datadas en el siglo VIII (HERNÁNDEZ y BIENES, 2003: 311-312, Figs. 5.1 y 2; 7.2, 3 y 5).

**Forma G:** esta Forma (cazuelas) sólo se encuentra representada a través de un único fragmento (1% del total de la muestra) de un nuevo tipo que no fue recogido en la obra de referencia (RETUERCE, 1998). En el presente trabajo, como adelanto de uno nuevo que en estos momentos estamos realizando al revisar la tipología cerámica andalusí de la Meseta que en su momento hicimos (RETUERCE, 1998), lo denominamos como G21. Tras un fondo convexo una señalada carena, la pared asciende recta y exvasada para terminar en un borde recto con un ligero apuntamiento externo. Las asas nacen en el mismo borde para terminar en la unión del cuerpo con la base. Con una engalba rojiza al exterior (**nº 28**). Como un posible antecedente cabe señalar una cazuela con pico vertedor de El Pelicano (Arroyomolinos. Madrid) (SERRANO *et al.*, 2016: Fig. 10.2: 4). De momento, no encontramos paralelos claros de este tipo de cazuela en el resto de la región.

**Forma H:** las piezas de esta Forma (tapaderas) suponen el 4% de la muestra de *El Salvador*. Dos de ellas se engloban dentro del tipo H05a (RETUERCE, 1998: I, 323) (**nº 29 y 30**) y un fragmento dentro del nuevo tipo H23, de forma acampanada (**nº 31**), del que encontramos paralelos exactos en Santa María de Melque (Toledo), donde estas tapaderas se adscribieron al período 1C, relacionado con los niveles de destrucción del monasterio (CABALLERO, RETUERCE y SÁEZ, 2003: 255, Fig. 16.M95/596/4). También piezas de este nuevo tipo H23 está presente en el Tolmo de Minateda (Albacete) (AMORÓS, 2018: Fig. 185 tipo 10.2.3).<sup>11</sup>

**Forma I:** los restos de esta Forma (alcadafes, lebrillos, barreños, etc.) suponen el 3% de la muestra, con tres fragmentos pertenecientes respectivamente a tres diferentes tipos: I01 (**nº 32**) e I02 (**nº 33**), ya descritos (RETUERCE, 1998: I, 341-343), y uno nuevo, al que, en el presente trabajo, tal como se aplicó con anterioridad al referirnos a la cazuela del tipo G21, lo denominaremos aquí como I12 (**nº 34**). Se trata de una pieza de gran tamaño y de poca profundidad, con un fondo plano y un ligero anillo de solero; la pared, de poco o mediano grosor, asciende vertical y recta para terminar en un labio redondeado. Sin decoración. Se trataría de un recipiente (*tabaq*) para elaborar pan, siendo un tipo de piezas que hasta ahora no habían sido descritas en la Meseta, pero sí en el sur y sureste peninsular (SERRANO *et al.*, 2016: 302). Fueron identificadas por primera vez por Sonia Gutiérrez (1986: Fig. 5.15) en yacimiento de La Alcudía (Alicante). Entre otros lugares, se ha documentado en Málaga (ACIÉN *et al.*, 2003: 429, Fig. 13.101), a torno lento, donde el borde se decora con acanaladuras ovaladas.

<sup>11</sup> En este yacimiento albaceteño, resulta extraño que no exista ninguna pieza o fragmento de tapadera que no sea acampanada (tipos 10.1 y 10.2) o de paredes rectas y planas (tipo 10.3); o sea, que no esté tapaderas con una figura inversa — cóncavas, con pedúnculo rehundido — (AMORÓS, 2018: 218-223). Viendo el repertorio que se muestra en esta publicación, apuntamos que, cuando menos, algunos fragmentos de los tipos 10.1.8, 10.2.8 y 10.2.5 podrían ser considerados como con cóncavos si se invirtiera su dibujo. Sobre todo, el último tipo referido, por lo que podría ser considerado como un paralelo exacto de nuestro tipo H.05, que aquí presentamos.

**Forma L:** dentro del lote de *El Salvador* talaverano sólo se constató la presencia de la parte alta de un anafe de figura troncocónica y un grueso y redondeado borde, con una protuberancia interior para sostener una olla, y paredes con engalba grisácea al interior, del nuevo tipo L05 (n° 35). Sin embargo, como ocurre con los tazones del tipo D02a, en otras UEs de *El Salvador* como en los materiales recuperados en las zonas de *El Charcón* y *Entretorres*, los fragmentos de anafe del este tipo son bastante abundantes. Escasos son los anafes de este momento publicados. Así, sólo cabe citar un ejemplar procedente de Carranque (Toledo) (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: Fig. 16.n°10.727/30).

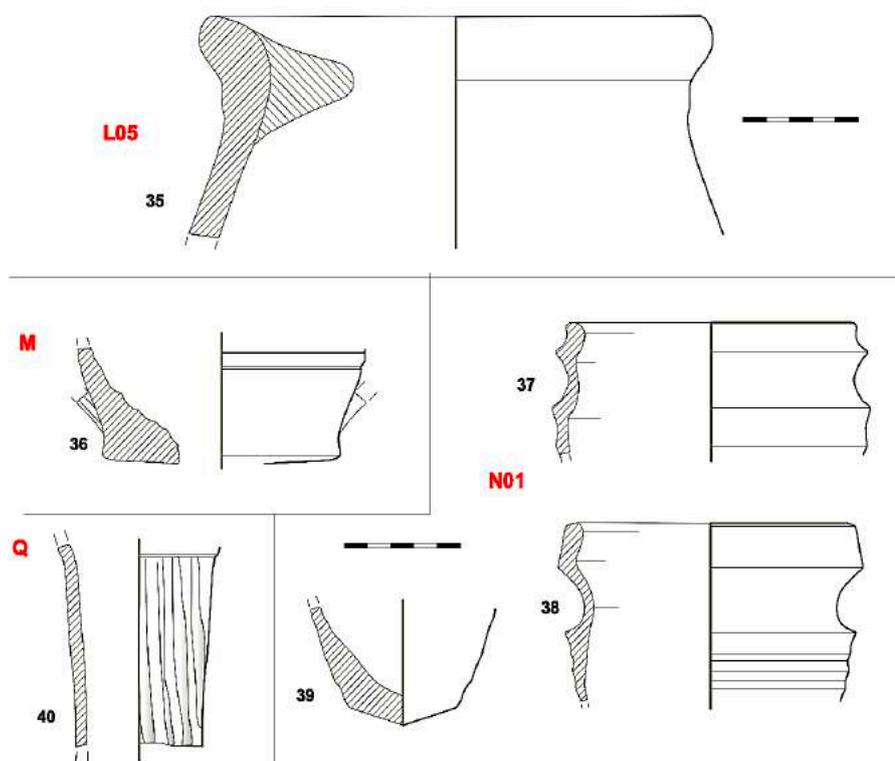


Figura 15. Fuente: elaboración propia.

**Forma M:** dentro del conjunto sólo se constata una pieza que podría tener la función de embudo, pero de un tipo que, de momento, no podemos adscribir a ningún tipo concreto de esta Forma. Se trata de una pieza que reaprovechó — mediante un orificio central de forma circular realizado en determinado momento tras su primitivo uso— la base —convexa y con un pie indicado— de lo que parece que fue un ejemplar de la Forma C (n° 36). En origen, se trataría de un tipo desconocido de cántaro, por ejemplo, pues hasta el momento, no conocemos

ningún ejemplar en el que las asas mueran inmediatamente antes de la inflexión con la que se genera la base.

**Forma N:** cuando sólo se conservan fragmentos de arcaduces, se trata de una Forma que resulta bastante fácil de reconocer cuando se trata de bases —puntiagudas o convexas, muy a menudo facetadas— o galbos, cuando estos pertenecen a la zona media o baja, al presentar estos el característico estrangulamiento o escotadura para la sujeción de una sogá o cuerda. Ya es más difícil distinguirlos cuando los fragmentos pertenecen a la parte más alta, y sólo se conserva el borde. En efecto, en muchas ocasiones, estos bordes de arcaduces sólo se pueden diferenciar de piezas de la Forma E (orzás) cuando el fragmento conserva un mayor desarrollo de su pared, pues, además de la angostura para la sujeción de la parte alta, la pared adopta una dirección vertical, en consonancia con el cuerpo cilíndrico de las piezas encuadrables en los tipos mayoritarios de arcaduces de la Meseta (N01 y N02) —en las orzás de la Forma E, por el contrario, la pared adopta un desarrollo globular—. En el conjunto talaverano se han distinguido seis fragmentos de la Forma N, unos encuadrables del tipo N01, con una base puntiaguda (nº 39), y otros en el N02, con una base convexa facetada (RETUERCE, 1998: 375-377). Los bordes encontrados en Talavera, que han conservado la característica angostura o estrangulamiento de sujeción de una sogá en la parte alta de la pared, se podrían adscribir a ambos tipos (nº 37 y 38). El tipo N01 de arcaduces es equivalente al tipo II de García Blánquez (2014: 84, Fig. 11), de amarre próximo-medial, que fue el más extendido en al-Andalus.

La aparición de piezas de la Forma N dentro del conjunto de *El Salvador* resulta bastante importante, pues permite constatar arqueológicamente la existencia de norias —bien de aceñas para sacar agua del cercano río Tajo o bien de sangre— en la Talavera andalusí, ya a fines del siglo IX.

**Forma P:** dentro del conjunto emiral sólo se encontró un fragmento de la base y el cuerpo de un candil, del que no podemos saber cómo sería el desarrollo de su piqueta, pero que, como los que ya se conocen y se adscriben a la época emiral, sería corto: P01a y P01b (RETUERCE, 1998: 384).

**Forma Q:** sin poder ser asignados a un tipo concreto, dos fueron los fragmentos adscribibles a esta Forma (atabales, *darbukas*, tamborcillos). Se trata de dos galbos pertenecientes de la parte superior de la pared —que son verticales y rectas, ligeramente facetadas—. En uno de estos fragmentos destaca su acabado, consistente en un alisado vertical (nº 40).

**La decoración:** la decoración pintada de trazos negros, pardos o grises —sin formar claras agrupaciones de a tres trazos, sobre diferentes colores de fondo, tanto el propio de la pieza como la presencia de un engobe, que será tan característica de las fases califal y taifa— parece que es característica de una primera etapa emiral: Arcávida (ÁLVAREZ, 1987: 410, Fig. 2, láms. 3 y 4), Vega Baja de Toledo (GÓMEZ y ROJAS, 2009). Una cuestión, aún no resuelta (GÓMEZ y ROJAS, 2009: 801), es si esta decoración fue una herencia del final de la época visigoda o si respondía a los nuevos aportes culturales islámicos que llegaron a la Península Ibérica tras el año 711.

Posteriormente, en una segunda etapa emiral, sin desaparecer totalmente

la decoración pintada, parece que son más frecuentes las cerámicas lisas, sin ninguna clase de decoración. En el lote cerámico de *El Salvador* de Talavera de la Reina sólo se encontró una pieza decorada (nº 21). En este único caso, con pintura blanca en una pieza del tipo C14, presentando trazos de grosor mediano, verticales e informes. Este hecho sería un detalle más para datar el conjunto talaverano al final de la fase emiral, por lo que esta pieza podría considerarse como un remanente de la etapa emiral anterior. Hasta el momento, en La Meseta, los trazos blancos medianos o gruesos sólo aparecen en rarísimas ocasiones: es el caso, por ejemplo, de Madrid, con trazos blancos gruesos sobre fondo pardo (RETUERCE y ZOZAYA, 1986: Fig. 9.8; RETUERCE, 1998: 408, nº 339 y 425). En el tema concreto de Talavera de la Reina, quizás esta aparición pueda explicarse por su proximidad y relación que debió tener con la región extremeña y el oeste del valle del Guadalquivir, donde los trazos blancos, sobre distintos colores de fondo, sí fue una combinación bastante extendida (RETUERCE y ZOZAYA, 1986: Fig. 9.5-7). Por no seguir comentando con el territorio más occidental de al-Andalus: actual Portugal (RETUERCE y ZOZAYA, 1986: Fig. 9.10).

Puede, que tomando esas decoraciones pintadas de trazos serpenteantes de mediano grosor de la primera etapa de la fase emiral, durante las fases califal y taifa, los trazos pintados pasasen a ser de mayor grosor y aparecieran en grupos de a tres – más frecuentes en posición vertical que colocados en la horizontal –.

### 3. CONCLUSIONES

1. En La Meseta andalusí, durante la fase emiral y a lo largo del siglo IX, el acabado vítreo cerámico fue meramente testimonial, estando representado, en las raras ocasiones en que se encuentra, por las piezas vidriadas del estilo Pechina (Almería) y Córdoba; las cuales, por otro lado, son de una excelente calidad, con unos vedríos melados, verdes, pardos; casi siempre, jaspeados. Y donde resulta muy frecuente que los colores que se presentan en sus dos paredes son diferentes. Este hecho queda perfectamente constatado en la zona de *El Salvador* de Talavera de la Reina, al igual que en otros yacimientos que parecen ser coetáneos a éste; tal es el caso, por ejemplo, de Carranque (Toledo) (GARCÍA-ENTERO *et al.*, 2017: 105).

2. La total ausencia de piezas de la Forma A (fuentes, ataífores, platos, etc.), tanto en Talavera de la Reina como en otros lugares meseteños con cronologías de la fase emiral (Arcávida, Carranque, Vega Baja de Toledo, etc.), pensamos que podría ser un importante dato que habría que relacionar con la dieta alimenticia más habitual en esos momentos y con los modos protocolarios relacionados con la presentación e ingesta de la comida: todo ello sería fundamental para la concreta elección de las piezas cerámicas que se debían usar en cada caso.

Así, al menos, en esa época, en bastantes lugares de parte central de La Meseta andalusí, parece que es evidente la toma individual de los alimentos a través de piezas encuadrables dentro de la Forma D – tazones y tazas, más algunos vasos –. Ahora bien, en otros lugares de esa misma zona meseteña, pero sobre todo en la parte más oriental de la región, la más inmediata al Sistema Ibérico,

aunque la ingesta también sería individual, se emplearían pequeños platos y cuencos, también sin vidriar, de la Forma A (tipos A01, A02, A03, A04a, A05, A06 y A07a) (RETUERCE, 1998). Con el tiempo, parece que las piezas de la Forma A se irían haciendo más grandes —lo que ya indicaría un cambio en la toma de algunos alimentos, pasando de ser individual a ser colectiva—, sin presentar aún un acabado vítreo (tipos A04b, A05 y A07b) (RETUERCE, 1998). Más adelante, ya en la fase califal, sin descartar que en varios lugares se siguieran usando por algún tiempo algunos especímenes de estas piezas individuales sin vidriar de la Forma A, se emplearían las piezas vidriadas, en muchas ocasiones decoradas (tipos A08-A16) (RETUERCE, 1998).

Lo mismo parece suceder en el valle del Ebro durante los siglos VIII y IX, donde no se documentan formas abiertas en la fase emiral (HERNÁNDEZ y BIENES, 2003: 319); ante la ausencia en esta región de tazones del tipo D02, parece que la pieza que sustituiría a estos atafiores o fuentes lo parecen las jarritas del tipo C14a.

3. En la Meseta, durante el período omeya, la presencia de una decoración pintada, alternando distintos colores, parece que tiene oscilaciones. Durante una primera etapa de la fase emiral, de resultas de una posible herencia de época visigoda pero que en este momento se manifiesta más frecuentemente, se disponen trazos serpenteantes de mediano grosor, de forma abigarrada, en la parte superior de la cara externa de algunas formas cerradas —tazas, cántaros, jarros, tinajas, etc.—, colocados horizontal o verticalmente, de color negro, gris y, a veces, rojo. Posteriormente, durante una segunda etapa de la fase emiral (fines del siglo IX - principios del siglo X), sin desaparecer totalmente la situación anterior, es mucho más frecuente la ausencia de cualquier clase de decoración. En todo caso, en La Meseta y en el resto del territorio andalusí, tanto la presencia como la ausencia de decoración —pintada, incisa, impresa, etc.—, así como los diferentes colores empleados en la pintada, la adopción de los motivos decorativos, la disposición y grosor de estos, etc., obedecen a las tradiciones de los diferentes clanes y tribus, beréberes o árabes, de su población (RETUERCE y ZOZAYA, 1986).

4. En cuanto a yacimientos emirales meseteños, que pensamos que son contemporáneos del conjunto talaverano de *El Salvador* —es decir, de fines del siglo IX y principios del X—, por sus hallazgos cerámicos, muy en consonancia con lo reflejado en Talavera —ausencia de decoraciones pintadas y de acabados vítreos, ollas con borde bífido, jarritas carenadas, etc.—, serían, entre otros, los de la Fuente de San Pedro de Villaluenga de la Sagra (Toledo) (IGUACEL y HERNANDO, 1994), Santa María de Melque (Toledo) —en algunas de fases más antiguas— (CABALLERO y LATORRE, 1980) o el de Agua Vivas (Guadalajara) (PRESAS, SERRANO, TORRA, 2009: 807, Fig. 1; SERRANO *et al.*, 2016: 281, Fig. 10.2); sólo encontramos diferencias en el desarrollo de las bases —convexas (Talavera de la Reina y Melque) y planas en Guadalajara— y en que hay algún atafior en este último yacimiento.

#### 4. INVENTARIO DE LAS PIEZAS

1: MTS/2/10/40: fragmento de borde de olla (Vegas 1A) con moldura exterior redondeada con una cama para alojar una tapadera. El cuello es recto de ascenso vertical. Con engalba exterior de color parduzco. Pasta naranja con intrusiones medias. Ø borde: 16 cm. Roma. S. I d.C.

2: MTS/2/10/41: fragmento de borde de cazuela (Vegas 4) con moldura exterior redondeada de una olla. El cuello es algo curvado de ascenso vertical. Con engalba por ambas superficies de color gris. Pasta gris con su parte central de color naranja con intrusiones medias. Ø borde: 17,2 cm. Roma. S. S. I d.C.

3: MTS/2/8/12: fragmento de la parte superior de una fuente carenada. Posee un cuerpo bajo de ascenso curvado y exvasado, tras un brusco cambio de carena, que es redondeada, el cuello asciende curvo y exvasado para rematar de forma directa en un borde redondeado. Con la superficie interior alisada. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 15 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

4: MTS/2/8/1: fragmento del borde una gran fuente. La pared asciende recta y ligeramente exvasada para terminar en un borde con un labio redondeado con moldura exterior poco apuntada. Con la superficie interior alisada. Al exterior se presentan diversas líneas horizontales, que no son paralelas y que más que una decoración parece un acabado. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 34,3 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

5: MTS/2/8/7: fragmento del borde una fuente. La pared asciende recta y ligeramente exvasada para rematar en un borde con un labio horizontal con molduras redondeadas, tanto al exterior como al interior. Al exterior se presentan diversas líneas horizontales, que no son paralelas y que más que una decoración parece un acabado. Pasta parda con intrusiones medias. Ø borde: 29 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

6: MTS/2/8/8: fragmento de la parte superior de una olla o de un cuenco. Con un cuello de vertical de ascenso ligeramente curvado, remata con un borde de un labio horizontal y moldurado, ligeramente redondeado al exterior y apuntado al interior. Al exterior presenta una engalba de color gris. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 12,3 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

7: MTS/2/8/4: fragmento de la parte superior de una cazuela de paredes gruesas. La pared asciende recta y exvasada para rematar con un borde de labio redondeado y con una ligera moldura triangular al exterior. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 20 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

8: MTS/2/8/3: fragmento de la parte superior de una cazuela de paredes de grosor mediano. La pared asciende vertical y ligeramente curvada. Tras un suave cuello vertical y curvo, que angosta la pieza, remata en un borde con un labio redondeado con moldura exterior poco apuntada, recta y exvasada. Con evidencias del arranque de dos asas en la parte superior del borde. Al interior se presenta una engalba de color pardo y al exterior ligeras estrías redondeadas, horizontales y paralelas. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 26,7 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

9: MTS/2/8/6: fragmento del borde de una tapadera que asciende recto y muy

exvasado para terminar en un labio redondeado, aunque ligeramente apuntado. Pasta parda con intrusiones medias. Ø borde: 14 cm. Épocas tardoantigua y visigoda.

**10:** MTS/2/8/2: fragmento de una pieza de escasa altura, de paredes muy gruesas, que adoptaría la figura de una corona circular, de función desconocida, pero podría ser un rodete o soporte para alojar y sostener una segunda pieza. Por la parte baja el borde es recto, mientras que por arriba es redondeado y bífido, pues posee una moldura exterior muy marcada. Pasta parda con intrusiones medias. Ø borde: 17,6 cm. Ø base: 14,3. Altura: 2,2 cm. Época tardoantigua: IV-V C.

**11:** MTS/2/8/2: fragmento del cuello de una botella de tipo desconocido. Pasta gris con intrusiones gruesas. Época emiral.

**12:** MTS/2/8/56: fragmento de borde moldurado con estrías al exterior y oquedad al interior. Asa de cinta acanalada que nace en el mismo labio para a continuación sobre elevarse por encima del borde y después descender hasta encontrar la parte más externa del cuerpo. Pasta blancuzca con intrusiones finas. Ø borde: 7 cm. Cántaro: tipo C01b. Época emiral.

**13:** MTS/2/10/8: fragmento de borde moldurado con estrías al exterior y oquedad al interior. El cuello asciende recto y ligeramente exvasado, presentando estrías horizontales y paralelas al exterior. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 12 cm. Cántaro: tipo C01b. Época emiral.

**14:** MTS/2/10/5: fragmento de borde con una moldura apuntada y una protuberancia al interior. El cuello asciende recto y vertical. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 9,5 cm. Cántaro: tipo C01c. Época emiral.

**15:** MTS/2/9/14: fragmento de borde moldurado con estrías al exterior y ligera oquedad al interior. El cuello asciende recto y ligeramente exvasado, presentando una ligera decoración a peine en la parte superior. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 12 cm. Cántaro: tipo C01c. Época emiral.

**16:** MTS/2/8/29: fragmento de borde moldurado y oquedad al interior. El cuello asciende recto y vertical. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 8,8 cm. Jarra: tipo C02. Época emiral.

**17:** MTS/2/8/38: fragmento de borde moldurado con estrías al exterior y ligera oquedad al interior. El cuello asciende recto y ligeramente exvasado. Quedan huellas del arranque de un asa de cinta en la propia moldura del borde. Pasta rosada con intrusiones finas. Ø borde: 7 cm. Jarra: tipo C02. Época emiral.

**18:** MTS/2/9/10: fragmento de cuello recto y exvasado que remata en un labio muy fino y apuntado. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 11,5 cm. Jarra: tipo C08. Época emiral.

**19:** MTS/2/8/40: parte superior de una pieza de cuerpo troncocónico. Tras una carena muy pronunciada en la parte alta del cuerpo, el cuello asciende recto y ligeramente envasado para rematar en un labio fino y apuntado con cama al interior. Pasta parduzca con intrusiones finas. Ø borde: 11 cm. Jarrito: tipo C14a. Época emiral.

**20:** MTS/2/8/41: parte superior de una pieza de cuerpo troncocónico. Tras una carena muy pronunciada en la parte alta del cuerpo, el cuello asciende recto y ligeramente envasado para rematar en un labio fino y apuntado con cama al

interior y ligera oquedad debajo de ésta. El asa, de sección oval, nace por debajo del borde para morir en el cuerpo por debajo de la carena. Pasta pajizo/rosada con intrusiones finas. Ø borde: desconocido. Jarrito: tipo C14a. Época emiral.

**21:** MTS/2/10/27: parte superior de una pieza de cuerpo troncocónico a la que le falta el borde. Tras una carena muy pronunciada en la parte alta del cuerpo, el cuello asciende recto y ligeramente envasado. Tanto en el cuello como en el cuerpo, presenta trazos medios informes verticales e informes de color blanco que están bastante perdidos. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: desconocido. Jarrito: tipo C14e. Época emiral.

**22:** MTS/2/9/12: pieza con un cuerpo de ascenso vertical y curvo que con continuidad termina en un labio apuntado ligeramente envasado. Ambas superficies presentan un ligero alisado. Pasta naranja con intrusiones finas. Ø borde: 20,8 cm. Tazón: tipo D02a. Época emiral.

**23:** MTS/2/10/3: pieza con un presumible cuerpo de ascenso vertical y curvo que con continuidad termina en un labio apuntado ligeramente envasado. Pasta parda con intrusiones finas. Ø borde: 15 cm. Tazón: tipo D02a. Época emiral.

**24:** MTS/2/8/26: pieza con un presumible cuerpo cilíndrico, que tras una fuerte escotadura remata con un corto cuello de ascenso vertical y curvo; con un borde moldurado, engrosado y con una inflexión interior. Pasta parda con intrusiones medias. Ø borde: 11 cm. Tarro: tipo E03. Época emiral.

**25:** MTS/2/8/22: fragmento una pieza con un corto cuello de ascenso vertical y curvo; con un borde moldurado y engrosado con una inflexión interior. Pasta gris con intrusiones medias. Ø borde: 14 cm. Tarro: tipo E03. Época emiral.

**26:** MTS/2/8/35: fragmento una pieza con un corto cuello de ascenso vertical y curvo; con un borde moldurado y engrosado con una inflexión interior. Pasta naranja con intrusiones medias. Ø borde: 13,8 cm. Tarro: tipo E03. Época emiral.

**27:** MTS/2/8/19: fragmento una pieza de figura globular con cuello corto de ascenso vertical y curvo; con un borde bífido, engrosado y con cama interior. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 14,8 cm. Olla: tipo F04d. Época emiral.

**28:** MTS/2/9/21: fragmento una pieza de mediano tamaño de forma abierta, con un cuerpo de ascenso exvasado y recto. Tras una fuerte carena, se remata con un cuello de ascenso recto y recto, más un borde rectangular con una ligerísima moldura exterior. Con dos asas de sección oval que nacen en la parte alta del cuello y mueren en el cuerpo por debajo de la carena. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 30,5 cm. Cazuela: tipo G21. Época emiral.

**29:** MTS/2/10/9: fragmento una pequeña pieza de forma abierta, con un cuerpo de ascenso exvasado y recto. Tras una fuerte carena, se remata directamente con un borde moldurado ligeramente redondeado. Con falta del pedúnculo central. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø borde: 16 cm. Tapadera: tipo H05a. Época emiral.

**30:** MTS/2/10/22: fragmento una pequeña pieza de forma abierta, con un cuerpo de ascenso exvasado y recto. Tras una fuerte carena, se remata directamente con un borde moldurado ligeramente redondeado. Con falta del pedúnculo central. Pasta rosada con intrusiones finas. Ø borde: 16 cm. Tapadera:

tipo H05a. Época emiral.

**31:** MTS/2/10/28: fragmento de una pieza con una figura acampanada, con un borde apuntado invertido y un cuerpo de convexo. Con falta del pedúnculo central para ser asida. Engobe rojizo por ambas superficies. Pasta roja con intrusiones medias. Ø borde: 13 cm. Tapadera: tipo H23. Época emiral.

**32:** MTS/2/10/42: fragmento de borde una gran pieza de paredes rectas y exvasadas que acaba con un grueso borde con una moldura exterior, apuntada y baja, algo redondeada. Con una engalba rojiza alisada. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 34 cm. Alcadafe: tipo I01a. Época emiral.

**33:** MTS/2/8/17: fragmento de borde una gran pieza de paredes rectas y exvasadas que acaba con un grueso borde con una moldura exterior, redondeada y alta. Con una engalba parda alisada. Pasta naranja con intrusiones gruesas. Ø borde: 39 cm. Alcadafe: tipo I02. Época emiral.

**34:** MTS/2/8/16: fragmento de una gran pieza con un fondo plano con un ligero pie redondeado en la parte más extrema. Con una cortísima y gruesa pared de ascenso vertical y recto que acaba con un grueso labio redondeado. Pasta parda con intrusiones gruesas. Ø borde: 38 cm; Ø base: 40,5 cm. Altura: 5,5 cm. Plato para elaborar pan: tipo I12. Época emiral.

**35:** MTS/2/10/43: fragmento de la parte superior de una gran pieza de figura troncocónica, con unas paredes gruesas de ascenso recto y envasado que rematan con un corto y suave cuello que posee una ligerísima moldura redondeada al exterior. Termina con un grueso borde redondeado y exvasado. Al interior, por debajo del borde, se presentan gruesos soportes de sección triangular destinados a acoger otras piezas. Con una engalba interior de color grisáceo. Pasta rojiza, con su parte central gris y con intrusiones gruesas. Ø borde: 20,4 cm. Anafe: tipo L05. Época emiral.

**36:** MTS/2/8/15: fragmento de la parte inferior de una pieza que fue reutilizada para obtener una nueva función. Se trata de un fondo convexo con un pie indicado que podría haber pertenecido originalmente a un cántaro de la Forma C, pero que presenta unas asas que extrañamente mueren en la parte baja del cuerpo muy cerca del fondo; un detalle éste que hasta ahora nunca habíamos documentado. Lo que sí parece claro es que la pieza fue reutilizada posteriormente como embudo al ser roto intencionadamente y de forma circular la parte central del fondo. Cerca del fondo, el cuerpo presenta estrías redondeadas circulares y paralelas. Pasta pajiza con intrusiones finas. Ø fondo: 10 cm. Originalmente, sería una pieza de un tipo impreciso de la Forma C; posteriormente, sería un embudo de un tipo no determinado de la Forma M. Época emiral.

**37:** MTS/2/8/34: fragmento de la parte superior de una pieza de figura cilíndrica. Con un cuerpo de paredes verticales, rectas y con estrías redondeadas, se presenta una gran angostura curva que enlaza directamente con un borde redondeado y una moldura apuntada al exterior. Pasta naranja con intrusiones medias. Ø borde: 11,5 cm. Arcaduz: tipo N01. Época emiral.

**38:** MTS/2/9/16: fragmento de la parte superior de una pieza de figura cilíndrica. Con un cuerpo de paredes verticales, rectas y con estrías redondeadas, se presenta una gran angostura curva que enlaza directamente con un borde

redondeado y moldurado al exterior. Pasta pajiza con intrusiones medias. Ø borde: 11 cm. Arcaduz: tipo N01. Época emiral.

39: MTS/2/8/14: fragmento de un fondo convexo apuntado de una pieza que tendría una figura cilíndrica. Pasta naranja con intrusiones medias. Ø base: 4,2 cm. Arcaduz: tipo N01. Época emiral.

40: MTS/2/8/14: fragmento de galbo de una pieza mediano tamaño con una figura cilíndrica. Se trata de la parte alta de un cuerpo de paredes verticales y rectas, que estaría muy próximo al cuello, del que le separara una pequeña estría redondeada. Toda su superficie exterior se encuentra alisada a base de trazos verticales realizados con un instrumento (cuero o madera). Pasta pajiza con intrusiones finas. Atabal o darbuka: tipo Q. Indefinido. Época emiral.

## 5. REFERENCIAS

- ACIÉN, M.; CASTAÑO, J. M.; NAVARRO, I.; SALADO, J. B.; VERA, M. (2003): «Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 411-454.
- ALBA CALZADO, M. (2003): «Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura, a partir del registro arqueológico emeritense», en P. MATEOS; L. CABALLERO (eds.), *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval. Anejos de AEspA, XXIX*, Badajoz: 293-332.
- ALBA, M.; FEIJOO, S. (2001): «Cerámica emiral de Mérida», en *Garb. Sitios islámicos del Sur Peninsular, Mérida-Lisboa*: 329-375.
- ALBA, M.; FEIJOO, S. (2003): «Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 483-504.
- ALCÓN GARCÍA, I. J. (2024): *La cerámica pleno y bajomedieval de la ciudad de Guadalajara*, Tesis Doctoral, Inédita, UCM, Madrid.
- ÁLVAREZ DELGADO, Y. (1987): «Cerámicas comunes con y sin decoración, siglo IX. Arcávida (Cuenca)», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid: 403-412.
- ÁLVAREZ DELGADO, Y. (1989): «Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca)». *Boletín de Arqueología Medieval*, 2: 109-121.
- AMORÓS RUIZ, V. (2018): *El Tolmo de Minateda en la Alta Edad Media. Cerámica y contexto*, Alicante.
- BARROSO, R.; MORÍN, J. (coords.) (2007): *Excavaciones arqueológicas en Azután, Toledo. Un modelo de evolución en el poblamiento entre los periodos visigodo y emiral*, Madrid.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (2003): *Cerámica histórica de la provincia de Segovia. I. Del neolítico a época visigoda (V Milenio - 711 d.C.)*, Madrid.

- CABALLERO, L.; LATORRE, J. I. (1980): *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 109, Madrid.
- CABALLERO, L.; SÁEZ, F. (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal. Alcuescar (Cáceres). Arqueología y arquitectura, Mérida.*
- CABALLERO, L.; RETUERCE, M.; SÁEZ, F. (2003): «Las cerámicas del primer momento de Santa María de Melque (Toledo), construcción, uso y destrucción. Comparación con las de Santa Lucía del Trampal y El Gatillo (Cáceres)», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 225-271.
- CASAL, M<sup>a</sup>. T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R.; SALINAS, E. (2005): «Aproximación al estudio de la cerámica del arrabal de *Saqunda* (Qurtuba, Córdoba)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 12 (2): 189-235.
- CATALÁN, R.; ROJAS, J. M. (2009): «La necrópolis de Boadilla: aspectos funerarios y contexto cronocultural de un asentamiento de época visigoda», en J. PINAR; T. JUÁREZ (eds.), *Gausac. Contextos funeraris a la Mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)*, 223-236.
- CENTENO CEA, I. M<sup>a</sup>. (2018): «La cerámica de época posromana en el Duero medio y en la región de la Raya. Imagen de un mundo en transición», en I. MARTÍN (coord.), *Fortificaciones, poblados y pizarras. La Raya en los inicios del medioevo*, 250-262.
- CENTENO, I. M<sup>a</sup>.; PALOMINO, Á. L.; VILLADANGOS, L. M. (2010): «Contextos cerámicos de la primera mitad del s. v en el interior de la Meseta. El yacimiento de Las Lagunillas (Aldeamayor de San Martín, Valladolid)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 76: 91-143.
- CENTENO, I. M<sup>a</sup>.; PALOMINO, Á. L.; NEGREDO, M. (2016): «Transición y continuidad Época romana-Alta Edad Media en el sur de Palencia: los contextos cerámicos de la 2ª mitad del s. V de Soto de Cerrato», en A. VIGIL-ESCALERA; J. A. QUIRÓS (coord.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos v-x). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao: 255-277.
- DELGADO, M. (1976): «Céramiques grises du Bas-Empire», en J. ALARCÃO *et al.* (eds.), *Fouilles de Conimbriga. VI. Céramiques diverses et verres*, París : 65-69.
- FERNÁNDEZ, C.; MORILLO, Á. (2022): «Murallas urbanas de época romana en Hispania (siglos I a.C.- v. d.C.)», *Vínculos de Historia*, 11: 83-115.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A. (2014): «Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico», *Arqueología y territorio medieval*, 21: 69-104.
- GARCÍA-ENTERO, V.; PEÑA, Y.; ZARCO, E.; ARANDA, R. (2017): «Contextos cerámicos emirales del yacimiento de Carranque (Toledo)», *Archivo Español de Arqueología*, 90: 97-124.
- GELADO SÁNCHEZ, M. (2022): «La cerámica bajomedieval de Toledo (Siglos XIII-XV)», *Boletín de Arqueología Medieval*, 20: 155-182.

- GÓMEZ, A.; ROJAS, J. M. (2009): «El yacimiento de la Vega Baja de Toledo. Avance sobre las cerámicas de la fase emiral», en J. ZOZAYA *et al.* (eds.), *VIII Congreso Internacional de cerámica medieval del Mediterráneo*, Ciudad Real: 785-803.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1986): «Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la antigüedad al mundo paleoislámico en las comarcas meridionales del País Valenciano», *Lucentum*, 3: 147-167.
- GUTIERREZ LLORET, S. (2011): «El Tolmo de Minateda en torno al 711», en *711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, 353-372.
- GUTIERREZ, S.; GAMO, B.; AMORÓS, V. (2003): «Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 119-168.
- HERNÁNDEZ, J. A.; BIENES, J. J. (2003): «Cerámicas hispano-visigodas y de tradición en el valle medio del Ebro», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 307-319.
- HERNANDO, R.; IGUÁCEL, P.; TORTOSA, P. (1996): «Excavaciones de urgencia en el yacimiento de Arenas Bajas, (Cobeja) Toledo», *Anales toledanos*, 33: 7-22.
- IGUÁCEL, P.; HERNANDO, R. (1994): «Fuente de San Pedro: yacimiento tardorromano; Villaluenga de la Sagra (Toledo)», *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 7: 201-236.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2011): «Toledo en torno al 711», en *711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, 375-386.
- JUAN, J. de; CÁCERES, Y. (2010): «De Toletum a Tulaytula. Una aproximación al uso del espacio y a los materiales del periodo islámico en el yacimiento de Vega Baja (Toledo)», en A. GARCÍA; R. IZQUIERDO; L. OLMO; D. PERIS (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*, Ciudad Real: 295-304.
- JUAN, J. de; GALLEGRO, M<sup>a</sup>. M.; GARCÍA, J. (2009): «La cultura material de la Vega Baja», en M<sup>a</sup>. M. GALLEGRO *et al.* (eds.), *La Vega Baja de Toledo*, Madrid.
- LARRÉN, H.; BLANCO, J. F.; VILLANUEVA, O.; CABALLERO, J.; DOMÍNGUEZ, A. I.; NUÑO, J.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J.; MARTÍN, M. Á.; MISIEGO, J. (2003): «Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la Cuenca del Duero», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 273-306.
- LLAVE MUÑOZ, S. de la (2020): «Caesarobriga (Talavera de la Reina, España)», en *La arquitectura doméstica urbana de la Lusitana romana*, Mytra 6, Mérida: 87-107.
- LLAVE, S. de la; ESCOBAR, A. (2022a): «Aproximación a los *pulvini* de la urbe lusitana de Caesarobriga (Talavera de la Reina, Toledo)», *Boletín de Arqueología Medieval*, 20: 9-28.
- LLAVE, S. de la; ESCOBAR, A. (2022b): «Aportaciones sobre la traza urbana de Caesarobriga (Talavera de la Reina, Toledo): Balance y perspectivas», en *Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana*, Mytra 10, Mérida: 343-351.

- LÁZARO, I. (1993-95): «Los materiales islámicos de “El Turmielo”, Aragoncillo (Guadalajara)», *Kalathos*, 13-14: 133-142.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1988): «El habitat islámico del Cerro del Bu (Toledo): Primeros resultados arqueológicos», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, 1985, Vol. V, Ciudad Real: 105-116.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Arquitectura medieval andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*, Talavera de la Reina.
- MARTÍNEZ, S.; MORALEDA, A.; SÁNCHEZ, S. (2005): «El yacimiento arqueológico de «Entretorres» (Talavera de la Reina). Últimas aportaciones del período andalusí», en *Congreso Espacios fortificados en la provincia de Toledo*, 117-154.
- MARTÍNEZ, S.; MORALEDA, A.; SÁNCHEZ, S. (2007): «La muralla medieval de Talavera de la Reina. Estado de la cuestión», en *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, 2005, Cuenca: 833-855.
- MARTÍNEZ-GONZÁLEZ, J.; RETUERCE, M. (en prensa): «Testimonios de cerámica neolítica en el casco urbano de Talavera de la Reina».
- MORALEDA, A.; MARTÍNEZ, S.; SÁNCHEZ, S. (2004-2005): «El yacimiento arqueológico de «Entretorres». Estructuras y materiales cerámicos», *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 12-13: 38-54.
- MORÍN, J.; BARROSO, R.; LÓPEZ, F. J.; LÓPEZ, M.; SÁNCHEZ, F. (2006): «Repertorio de yacimientos de época visigoda en la Comunidad de Madrid (ss. v al VIII d.C.)», en *Zona Arqueológica*, 8.1: *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid: Historiografía y territorio*, 53-91.
- OLMO ENCISO, L. (2000): «Arqueología medieval en Guadalajara. Un estado de la cuestión», en E. GARCÍA-SOTO; J. P. MARTÍNEZ (eds.), *Actas del 1º Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Sigüenza: 467-500.
- OLMO ENCISO, L. (2011): «De Celtiberia a Santabariyya: la gestación del espacio y el proceso de formación de la sociedad andalusí (ss. VIII-IX)», en *711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, Madrid: 39-62.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2007): «La Talavera paleocristiana en época romana y visigoda. Una aproximación arqueológica», *Alcalibe. Revista del Centro Asociado a la UNED “Ciudad de la Cerámica”*: 139-172.
- PASCUAL, J.; RIBERA, A. V.; ROSSELLÓ, M. (2003): «Cerámicas de la ciudad de Valencia entre época visigoda y omeya (siglos VI-X)», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 67-117.
- PEÑA, Y.; GARCÍA-ENTERO, V.; GÓMEZ, J. (2009): «Aportaciones al conocimiento de la evolución histórica de la Vega baja de Toledo. Estudio preliminar de la excavación de la parcela R-3». *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 2: 157-175.
- PÉREZ, S.; MONTILLA, I.; SALVATIERRA, V.; CASTILLO, J. C. (2003): «Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos (Jaén) entre la tardoantigüedad y el Islam», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA*, Madrid: 389-410.

- PRESAS, M. M.; SERRANO, E.; TORRA, M. (2009): «Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo», en *VIII Congreso Internacional de cerámica medieval del Mediterráneo*, Vol. 2, Ciudad Real: 805-824.
- PRIETO, G.; RETUERCE, M. (2023): *El castillo de Jadraque (Guadalajara). Excavaciones arqueológicas: 2002-2007*, Guadalajara.
- QUERO, S.; MARTIN, A. (1987): «La cerámica hispanovisigoda de Perales», en *II Congreso de Arqueología medieval española*, Madrid: 363-372.
- RETUERCE VELASCO, M. (1993): *Estudio de cerámica islámica en la Meseta Oriental andalusí*, 8 vol, tesis doctoral, UCM, Madrid.
- RETUERCE VELASCO, M. (1998): *Cerámica islámica de la Meseta*, 2 vol, Madrid.
- RETUERCE, M.; CANTO, A. (1987): «Apuntes sobre la cerámica emiral a partir de dos piezas fechadas por monedas», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. III, Madrid: 93-104.
- RETUERCE, M.; CANTO, A. (2022): «Ocultamientos de moneda emiral en Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava. Ciudad Real)», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 50: 11-105.
- RETUERCE, M.; CASTRO J. J. de (2018): «Las fortificaciones episcopales de la Corona de Castilla», *Revista de Historia Militar*, extra, 1: 103-174.
- RETUERCE, M.; GARRIDO, P. (2021): «Almazán (Soria). Un centro de producción cerámica de imitación de Talavera en los siglos XVII y XVIII», en J. COLL; E. SALINAS (eds.), *Tecnología de los vidriados en el oeste del Mediterráneo: tradiciones islámicas y cristianas*, Madrid: 295-326.
- RETUERCE, M.; HERVÁS, M. Á. (2021): «Ocultamientos monetales medievales en Calatrava la Vieja (Ciudad Real)», *Boletín de Arqueología Medieval*, 19: 161-169.
- RETUERCE, M.; JUAN, A. de (2018): «Tazón con pintura», en *Atempora. Talavera de la Reina. Seis mil años de Cerámica en Castilla-La Mancha. Vol. I (De la Prehistoria al Mudéjar)*, Toledo: 384.
- RETUERCE, M.; MELERO, M. (2024): «Atienza (Guadalajara). Primeras cerámicas de repoblación cristiana», *Boletín de Arqueología Medieval*, 22.
- RETUERCE, M.; ZOZAYA, J. (1986): «Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: Los temas decorativos», en *III Congresso Internazionale. La ceramica medievale nel Mediterraneo occidentale*, Florencia: 69-128.
- RODRÍGUEZ, J.; FERNÁNDEZ, J. L.; SÁNCHEZ, J.; BENÍTEZ DE LUGO, L. (2012): «Los *clavi caligarii* o tachuelas de cáliga. Elementos identificadores de las calzadas romanas», *Lucentum*, 31: 147-164.
- ROJAS, J. M.; VICENTE, A.; EGER, Ch. (2022): «La basílica de Guarrazar (Guadamur, Toledo) en el contexto de un santuario hispanovisigodo», en J. SALIDO; R. GÓMEZ, *Iglesias tardoantiguas en el centro peninsular (siglos V-VIII)*, Madrid: 217-249.
- SALINAS, E.; ZOZAYA, J. (2015): «Pechina: el antecedente de las cerámicas vidriadas islámicas en al-Andalus», en *X Congreso internacional Cerâmica medieval no Mediterrâneo. A Cerâmica medieval no Mediterrâneo*, Silves, 2012, Loulé: 573-576.
- SANFELIU, D.; CEBRIÁN, R. (2008): «La ocupación emiral de Segóbriga (Saelices, Cuenca). Evidencias arqueológicas y contextos cerámicos», *Lucentum*, XXVII: 199-211.

- SÁNCHEZ SESA, R. (1996): «La actividad constructora de un arzobispo toledano a finales del siglo XIV. Notas sobre articulación y defensa del territorio», *Castellum*, 2: 69-80.
- SANZ, R.; GAMO, B. (2018): «Cuenco», en *Atempora. Talavera de la Reina. Seis mil años de Cerámica en Castilla-La Mancha*. Toledo. Vol. I (De la Prehistoria al Mudéjar), Toledo.
- SERRANO, E.; TORRA, M de la; CATALÁN, R.; VIGIL-ESCALERA, A. (2016): «La cerámica de los siglos VIII-IX en Madrid, Toledo y Guadalajara», en A. VIGIL-ESCALERA; J. A. QUIRÓS (coords.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao: 279-313.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (2001): *Talavera de la Reina en la antigüedad. Una ciudad romana de los orígenes al siglo V d.C.*, Talavera de la Reina.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*, Barcelona.
- VICENTE, A.; ROJAS, J. M. (2009): «Hernán Páez. Un establecimiento rural del siglo VIII en el entorno de Toledo». *Arse*, 43: 287-315.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (1999): «Evolución de los morfotipos de cerámica común de un asentamiento rural visigodo de la Meseta (Gózquez de Arriba, San Martín de la Vega, Madrid)». *Revista Arqueohispania*, 0.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2000): «Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión». *Archivo español de Arqueología*, 73: 223-252.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2003): «Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid», en L. CABALLERO; P. MATEOS; M. RETUERCE (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, II Simposio de Arqueología, Anejos de AEspA, Madrid: 371-387.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2006): «La cerámica del período visigodo en Madrid», *Zona arqueológica*, 8 (3): 729-737.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2007): «Algunas observaciones sobre las cerámicas "de época visigoda" (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid», en A. MALPICA; J. C. CARVAJAL (eds.), *Estudios de Cerámica Tardorromana y Altomedieval*, Granada: 357-382.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2009a): *Escenarios de emergencia de un paisaje social y político altomedieval en el interior de la Península Ibérica durante la quinta centuria: cerámica, necrópolis rurales y asentamientos encastillados*, tesis doctoral (inérita), Universidad del País Vasco, Vitoria.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2009b): «Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII d.C.). El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones», *Studia Historica. Hª Medieval*: 97-118.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.; STRATO. GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO (2013): «El registro arqueológico del campesinado en el interior peninsular en época altomedieval», en J. A. QUIROS (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Vitoria: 65-258.

## **Un análisis de los usos del pasado en el Japón del siglo XIX: el caso de Hasekura Tsunenaga (1571-1622) y la Embajada Keichō**

*An Analysis of the Uses of the Past in 19th Century Japan: the Case of Hasekura Tsunenaga (1571-1622) and the Keichō Embassy*

Gonzalo San Emeterio Cabañes  
Universidad Autónoma de Madrid  
Centro de Estudios de Asia Oriental  
<https://orcid.org/0000-0002-8213-4883>  
gonzalo.sanemeterio@uam.es

Recibido: 04/11/2023; Revisado: 17/01/2024; Aceptado: 17/04/2024

### **Resumen**

Este trabajo analiza la recuperación de la figura del samurái Hasekura Tsunenaga (1571-1622) y la embajada que dirigió a Europa principios del siglo XVII en el Japón del siglo XIX. Dicha embajada y su carácter internacional llamaron la atención tanto de historiadores como intelectuales y periodistas japoneses del momento. A través del análisis de libros, artículos de prensa y libros de texto veremos como la figura de Hasekura se transformó en las postrimerías del siglo XIX adquiriendo un aspecto discursivo ajustado a las cambiantes necesidades de Japón en un contexto denominado por el expansionismo mercantil y el colonialismo. De esta manera, se busca presentar un aspecto desconocido sobre la historia de la interacción entre las potencias ibéricas y el Japón del siglo XVII: su segunda vida dentro del proceso de integración en la memoria cultural de los japoneses en la transición entre el siglo XIX y XX, algunos de cuyos aspectos sobreviven aún hoy en día.

**Palabras clave:** Japón marítimo, colonialismo, memoria cultural, historiografía, Nan'yō.

### **Abstract**

This work analyzes the recovery in 19th century Japan of the samurai figure Hasekura Tsunenaga (1571-1622) and the embassy he led to Europe in the early 17th century. This embassy, with its international character, garnered the attention of historians, intellectuals, and journalists in Japan during the 19th century. Through the examination of books, newspaper articles, and textbooks, we will explore how Hasekura's portrayal evolved by the end of the 19th century, adapting to Japan's changing needs in a context marked by mercantile expansionism and colonialism. In doing so, we shed light on an overlooked aspect of the interaction between the Iberian powers and 17th-century

Japan: its second life within the process of integration into the cultural memory of the Japanese in the transition between the 19th and 20th centuries, some aspects of which still survive today.

**Keywords:** Maritime Japan, Colonialism, Cultural Memory, Historiography, Nan'yō.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La Restauración Meiji de 1868 marca el comienzo de una etapa que, desde la perspectiva de la historiografía clásica, suele presentarse bajo el paradigma de la modernización social, política y tecnológica de Japón y el desprecio hacia un pasado que había situado al país archipelágico en una posición de debilidad frente a las potencias occidentales. Sin embargo, en las últimas décadas la investigación ha puesto énfasis en la existencia durante este período de poderosos discursos que buscaban referentes en el pasado mitológico e histórico de Japón como herramienta legitimadora y justificadora de este mismo proceso de modernización (BROWNLEE, 1997; MEHL, 1998; RAVINA, 2017; TREMML-WERNER, 2021). Estos discursos pretendían encontrar referentes históricos que ayudasen al proceso de construcción de una identidad nacional y al reconocimiento de Japón como potencia «moderna» dentro del ámbito internacional. Hasta la fecha, los casos de recuperación y adaptación del pasado más estudiados han sido, por un lado, la construcción del concepto de *bushidō*, el «camino del guerrero», una serie de principios morales y marciales que se desarrollaron y sintetizaron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX a través de una selección intencionada de textos e ideas provenientes del siglo XVI y XVII (BENESCH, 2014: 16-17). Y, por otro lado, los múltiples intentos de reconstrucción de los orígenes identitarios de la nación japonesa a través de la interpretación de los mitos y hechos de carácter semi-histórico que aparecen recogidos en los primeros apartados de las dos crónicas más antiguas de Japón: el *Kojiki* (escrito en 712 d.C.) y el *Nihon shoki* (escrito en 720 d.C.) (OGUMA, 2002; VLASTOS, 2013; WEISS, 2022).

A pesar de estos trabajos sobre la recuperación y manipulación de las figuras del pasado, es notable la falta de investigación centrada en los diversos individuos que poblaron el «Siglo Ibérico» o «Siglo Cristiano» (siglos XVI-XVII), expresión acuñada por el historiador Charles R. Boxer para señalar periodo de interacción entre el archipiélago y los imperios español y portugués. Los personajes de esta etapa de la historia de Japón no fueron una excepción a la atenta mirada de intelectuales y políticos del periodo Meiji, que también recurrieron a ellos para justificar y promover, primero como ejemplo a seguir y después como parte de la memoria cultural de la época, las políticas que promovían. Uno de los casos más

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte de la investigación que lleva por título: «Recuerdo, olvido y cruce de fronteras en Asia Oriental» (PID2021-124485OB-I00), realizada gracias al apoyo de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. Así mismo, sus contenidos se han beneficiado de las opiniones y apoyo de la Prof. Kayoko Takagi, Prof. Carlos Martínez Shaw y la Prof. Yayoi Kawamura, y de dos revisores anónimos. Además, quisiéramos extender el agradecimiento al Prof. Bernat Martí Oroval por su apoyo durante una estancia de investigación en la Universidad de Waseda, sin la cual este trabajo no habría sido posible.

notables de este interés fue el caso del samurái Hasekura Tsunenaga (1571-1622) y la embajada que lideró, que tomaremos como referencia para este artículo.<sup>2</sup>

Hasekura dirigió junto al misionero franciscano Luis Sotelo (1574-1624) a principios del siglo XVII a un grupo de veintiséis japoneses a través de medio mundo, para llegar a Roma, llevando un mensaje del daimio Date Masamune (1567-1636) que buscaba establecer un circuito comercial entre su feudo, México y varias naciones europeas. La misión se traduciría en una odisea de tres años en la que Hasekura y Sotelo recorrerían México, atravesarían el Atlántico, serían recibidos por Felipe III y el Pontífice, y luego volverían por la misma ruta haciendo escala en Filipinas, dejando a una parte de su tripulación en Coria del Río, provincia de Sevilla. Debido al carácter singular y, a la vez, global de esta aventura, habitualmente conocida como embajada Keichō por haberse realizado en el periodo Keichō (años 1596 a 1615), la misión encabezada por Hasekura es considerada el precedente por antonomasia de las relaciones diplomáticas entre Japón, México y España.<sup>3</sup> La figura también alcanzó renombre a nivel literario gracias a la obra *El Samurai* del escritor Endō Shūsaku (1923-1996) que presenta los dilemas personales de esta figura como consecuencia de su conversión al cristianismo. A su aparente representatividad como ejemplo de un carácter internacional y cosmopolita en la cultura japonesa, hay que añadir la dificultad para acceder a sus fuentes en el siglo XIX.<sup>4</sup> Este último factor en particular permitió una cierta flexibilidad de interpretación durante el siglo XIX sobre un hecho histórico insólito pero de puntual relevancia en función de los intereses y perspectivas del historiador. Como consecuencia, la historia de Hasekura quedó reflejada en los discursos de los intelectuales, los manuales de historia y otra documentación orientada al público japonés en general finales del siglo XIX que analizaremos a continuación.

En nuestra contribución se busca demostrar cómo las relaciones entre Japón y el mundo hispánico en los siglos XVI y XVII tuvieron una repercusión más allá de este conocido marco cronológico, y mostrar cómo figuras representativas

2 En este texto los nombres japoneses se presentan siguiendo la nomenclatura japonesa habitual: primero apellido y luego nombre.

3 Sobre Hasekura y su misión como legado en las relaciones internacionales con estos países véase FERNÁNDEZ (1999); BARRÓN, (2014); MARTÍNEZ, (2016); GIRÓN *et al.* (2018).

4 Una buena parte de las fuentes centradas en esta embajada se encontraban en el extranjero y escritas en lenguas dispares. Este era el caso de *Historia del Regno di Voxu del Giappone* (1615), del traductor Scipione Amati (fechas desconocidas), la relación escrita por Luis Sotelo sobre el recibimiento de la embajada en Roma (1616), las muy críticas cartas del jesuita Girolamo de Angelis (1567-1623), o la documentación sobre el tema guardada en el Archivo Nacional de México, el Archivo de Indias de Sevilla, el Archivo de Simancas, los Archivos de la República de Venecia y el Archivo Vaticano, entre otros (para un listado pormenorizado ver SARTI, 2019). Las propias condiciones del material tampoco ayudaban, pues en muchos casos se publicaron las noticias relativas de la embajada en impresos efímeros. Esta información sólo se recopilaría, traduciría y publicaría de manera sistemática al japonés de la mano del historiador Murakami Naojirō que sería enviado al extranjero por el gobierno japonés a tal efecto entre 1899 y 1902 (TREMML-WERNER, 2021: 151). La mayor parte de las fuentes supervivientes en Japón se encontraban durante buena parte del siglo XIX en los archivos privados de la familia Date y otras familias nobles locales. La entrega de la documentación de la familia del daimio a los archivos prefecturales en 1871 tras la disolución del feudo permitiría el progresivo acceso de los eruditos a la misma hasta 1889, momento en que la documentación se devuelve a la familia Date (GONOJI, 2003: 251).

del Siglo Ibérico adquirieron a partir del siglo XIX un carácter discursivo que fue aprovechado por las distintas narrativas de construcción nacional.<sup>5</sup> Para ello, el presente artículo se ha dividido en cinco apartados. En el primero de ellos se explica el redescubrimiento de la figura de Hasekura Tsunenaga en Japón a finales del siglo XIX, así como las primeras interpretaciones que se hicieron sobre la misma. Se podrá comprobar que una buena parte de estas primeras interpretaciones dependen de la literatura de carácter misionero que se creó a lo largo del siglo XIX. En el segundo apartado se introduce la interpretación que las instituciones gubernamentales realizaron de la figura de Hasekura y cómo esta interpretación estuvo ligada a los intereses cambiantes del estado. En el tercer apartado se muestra la interpretación realizada por historiadores de corte popular y periodistas, caracterizados por una aproximación utilitarista al tema, y como dicha aproximación varía según el cambio en la posición de Japón en el ámbito internacional. En el cuarto mostramos cómo Hasekura se combinó con otras figuras características del mismo periodo histórico para enfatizar algunas partes concretas de su periplo, aspecto que puede verse con particular facilidad en los libros de texto. Finalmente, ofrecemos algunas conclusiones al respecto.

## 2. EL REDESCUBRIMIENTO DE HASEKURA Y LOS PRIMEROS ESTUDIOS

La historia del redescubrimiento de la figura de Hasekura Tsunenaga ha sido ampliamente estudiada y glosada tanto en Japón como en Occidente.<sup>6</sup> Según el historiador Gonoï Takashi, la embajada Keichō fue prácticamente olvidada durante el periodo Edo y permaneció dormida en los archivos de la familia Date durante más de doscientos años. Existe una excepción a este olvido, la del médico y especialista en estudios holandeses Ōtsuki Gentaku (1757-1827) que tuvo la oportunidad en 1812 de acceder a los objetos traídos por la misión (GONOÏ, 2003: 252). El señor de la región, miembro de la familia Date, otorgó a Gentaku permiso para examinar los mismos y, tras ello, revisar la documentación existente en los archivos familiares. La idea parece haber sido hacer una recopilación de la información relacionada con la existencia de los objetos, así como los motivos que

---

5 Respecto al interés del Japón de finales XIX por el Siglo Ibérico, destaca la atracción romántica que generó el periodo entre los literatos del periodo Meiji, motivados sobre todo por la persecución del cristianismo en tierras niponas. Existen varios trabajos de referencia sobre el tema, la mayoría recopilados en las obras de HATANAKA (2003) y SUTER (2015).

6 Los estudios sobre el tema en japonés se remontan al breve artículo de Hirai Kishō «Ōnan kenshikō» (Reflexiones sobre una embajada en el sur de Europa, 1876), redactado a petición expresa de Iwakura Tomomi. La historia llamó la atención de diplomáticos, historiadores y misioneros de todo el mundo. En lenguas occidentales los trabajos más representativos durante el siglo XIX que influirían en el análisis de los eruditos japoneses son los de León Pagès (*Histoire de la religion chrétienne au Japon, depuis 1598 jusqu'à 1651, 1869*), Ángel Núñez Ortega (*Noticia histórica sobre las relaciones políticas y comerciales habidas entre México y el Japón, 1875*), Guglielmo Berchet (*Le antiche ambasciate giapponesi in Italia, 1877*) y el extenso artículo sobre la vida de Date Masamune de Coyler Meriwether para la revista *Transactions* (1893). La segunda edición de la obra de Richard Hildreth *Japan as it was and is* (1907) contiene un extenso capítulo sobre la embajada, pero no se ha podido confirmar que este estuviese presente en la primera edición de 1851 que fue reimpresa varias veces.

motivaron a uno de los ancestros de la familia, Date Masamune, para enviar a Hasekura Tsunenaga allende los mares. Gentaku elaboró así una descripción de los objetos que había examinado, y tomó nota de los contenidos de documentos relacionados, a los que añadió sus reflexiones e interpretaciones sobre el contenido. El texto resultante, fue compilado bajo el título *Kinjō hi'un* («Secretos de la fortaleza impenetrable»), una obra que cobró particular importancia a lo largo de las siguientes décadas debido a su valor como fuente relacionada con el viaje de Hasekura (ŌTSUKI, 1890: 26-39).

Llegada la apertura del país en 1868, la existencia de la embajada Keichō fue descubierta en 1873 durante la estancia de algunos miembros de la misión diplomática Iwakura en Venecia.<sup>7</sup> Esto incitó una búsqueda en los archivos locales de la región que había visto nacer a Hasekura Tsunenaga. Los documentos, imágenes y objetos relacionados con este insólito evento se mostraron al público sucesivamente en diversas exposiciones a partir de 1876 y recibirían considerable atención mediática, intelectual y política. Surgió de esta manera, el primer estudio histórico centrado en la figura de Hasekura Tsunenaga y las motivaciones para el desarrollo de esta embajada.

No obstante, antes del descubrimiento por parte de diplomáticos japoneses, el también diplomático León Pagès (1814-1886) ya había hablado sobre la llegada de Hasekura a Roma en su *Histoire de la religion chrétienne au Japon, depuis 1598 jusqu'à 1651* publicada en 1869. El trabajo de Pagès está condicionado por las fuentes que utiliza, casi exclusivamente misivas de Luis de Cerqueira (1552-1614), obispo de Japón, y Luis Sotelo. Además, su obra salía al mercado en un momento de revalidación del catolicismo en Japón, como consecuencia del descubrimiento por parte de misioneros franceses de comunidades cripto-cristianas a partir de 1865 y la esperanza de la legalización del cristianismo con el nuevo gobierno (NOGEIRA, 2019: 147-150). Por tanto, la obra de Pagès pone un particular énfasis en los martirios y el sufrimiento causado por las persecuciones de misioneros y japoneses en Japón. Como consecuencia, el texto interpreta «l'ambassade de Sotelo» (PAGÈS, 1869: 302), donde Hasekura ocupa un marcado segundo lugar, como un intento del daimio Date Masamune por reconocer «los errores de las sectas japonesas», abrazar la religión cristiana y, en segundo lugar, establecer una alianza política con España (PAGÈS, 1869: 242, 300-01, 330-35, 342).

La intencionalidad del trabajo de Pagès no le impidió convertirse en una obra de referencia en múltiples estudios japoneses a lo largo de las primeras décadas de Meiji. Si bien las intenciones religiosas de Date Masamune, así como el protagonismo de Sotelo fueron rápidamente descartados por los eruditos japoneses, el texto mostraba la existencia de una serie de fuentes relativas a la historia de Japón que no eran accesibles en el archipiélago, y la existencia de iniciativas diplomáticas durante el siglo XVII que habían cruzado medio globo para llegar a Europa. Así, la obra de Pagès fue esencial en la confección del primer estudio sobre la aventura de Hasekura en japonés: *Date Masamune Ōnankenshi-ko* («Reflexiones sobre la embajada de Masamune al sur de Europa»), escrita en 1876

<sup>7</sup> Para más detalles sobre este evento en castellano ver SAN BERNARDINO (2018).

por el diplomático Hirai Kishō (1839-1896).<sup>8</sup> El texto es un claro ejemplo de la dificultad para definir a principios de Meiji las actividades de carácter internacional realizadas por Hasekura y sus acompañantes a principios del siglo XVII. Hirai no dudó en utilizar terminología contemporánea, convirtiendo así a los emisarios de un señor local en un ejemplo de relaciones vis a vis entre Japón y el imperio ibérico.<sup>9</sup> El diplomático depende en gran medida de Pagès, siendo una parte sustancial de su trabajo una traducción de la obra y las fuentes del sacerdote. No obstante, Hirai encontraba poco plausible las motivaciones religiosas y políticas que motivaban a Date Masamune. Según este autor, los motivos de la embajada deben ponerse en el contexto de la exitosa invasión y conquista por parte del clan Shimazu del reino de Ryūkyū (actual Okinawa) en 1609 y el supuesto recelo de Masamune al haber sido sus feudos reducidos sucesivamente por Tokugawa Ieyasu (1543-1616). (HIRAI, 1876: 32). La combinación de ambos elementos hizo que Masamune se decidiese por intentar hacerse con algunas de las regiones de los imperios hispánicos para lo cual solicitó ayuda a los navieros Tokugawa y envió una misión, comandada por Hasekura Tsunenaga, siendo el argumento de la conversión religiosa una mera excusa. La conclusión de Hirai se sustenta en un poema en chino clásico atribuido a Date Masamune que formaba parte de los documentos de la familia del daimio:

La escuela herética [del cristianismo] confunde al país, pero esta no se extingue por mucho que esto se proclame.

Quisiera invadir los países bárbaros, pero todavía no he alcanzado mi objetivo Como un gigantesco ave Roc<sup>10</sup> que abarcase el sur con la envergadura de sus alas, ¿cuándo me será posible llevar a cabo esta gran ambición?

Llevo tiempo esperando el remolino de aire que me lleve allende los mares. (HIRAI, 1876: 15).<sup>11</sup>

Este poema, cuya autoría se puso en cuestión décadas después,<sup>12</sup> ofreció a Hirai la posibilidad de enfatizar la agencia y la iniciativa del daimio japonés a la

8 Hirai, que hablaba varios idiomas, fue seleccionado para la tarea por Iwakura Tomomi por ser *shokikanchō* («secretario en jefe») del Departamento de Estado. No obstante, Hirai más que un historiador era un diplomático, siendo este el único trabajo de carácter historiográfico que realizaría. (GONOI, 2003: 252)

9 Por ejemplo, Hirai plantea que Sotelo se presentó como un enviado del emperador de Japón para realizar un tratado entre España y Japón. El término utilizado, *washin jōjaku* traducible como «tratado de paz y amistad» es un neologismo creado en los años cincuenta del siglo XIX para señalar a los tratados multilaterales entre varias naciones.

10 Un ave ficticia de dimensiones colosales proveniente originalmente de la mitología persa.

11 Todas las traducciones del japonés son propias a no ser que se diga lo contrario.

12 El poema aparece en los registros de gobierno de Date Masamune, que fueron compilados en 1703 y después revisados por Ōtsuki Gentaku, por lo que también puede leerse en el *Kinjō hi'un*. En los documentos pertenecientes a la familia Date, tras el poema hay una aclaración que reza: «Su excelencia, al enviar barcos a los países Nanban [las naciones ibéricas y sus colonias] buscaba inspeccionar el estado de aquellas tierras y, tras obtener el permiso sogunal, invadirlas». La autoría de este poema, así como la explicación subsiguiente, se lleva poniendo en cuestión desde los años treinta, considerándose en la actualidad un añadido realizado a mediados del siglo XVII, tras la muerte de Masamune, para justificar su relación con extranjeros y el envío de una embajada a países católicos en un momento de persecución del cristianismo (OGURA, 1941).

hora de tratar con los occidentales. Aunque el texto de Hirai sería muy influyente a la hora de reconsiderar la figura de Hasekura durante todo el periodo Meiji, sería necesario todavía que la situación social y política del país cambiase antes de que el vasallo de Date Masamune pasase de una curiosidad histórica a formar parte de las narrativas oficiales de la historia de Japón.

### 3. LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y LA IMAGEN DE HASEKURA

Durante sus primeros años, el gobierno de Meiji se caracterizó por la construcción de un marco histórico que le permitiese justificar la reconstrucción de las instituciones surgidas durante el periodo Nara y el periodo Heian, caracterizados por el dominio de la casa imperial (RAVINA, 2017: 5-6). No obstante, con el progresivo desarrollo de un sistema político basado en las estructuras de gobierno occidentales, se comenzó a enfatizar la estandarización de los mitos, la genealogía y la historia de la casa imperial en aras de la construcción de un marco histórico centrado en la figura imperial. Para ello, se creó un departamento específico centrado en el estudio de la genealogía imperial y una oficina historiográfica en el Ministerio de Educación en fechas tan tempranas como 1869. El resultado fue un proceso selectivo de eras y personajes históricos que, supuestamente, se habían caracterizado por su reverencia y lealtad al emperador. Es en este contexto donde comienzan a destacar figuras del pasado lejano como el guerrero Kusunoki Masashige (1294-1336), o el cortesano Kitabatake Chikafusa (1293-1354), así como personajes vinculados a la unificación del país, como Toyotomi Hideyoshi (1537-1598) o Tokugawa Ieyasu. (YOSHIKAWA, 2017: 39) Puede decirse, por tanto, que la historia de las relaciones internacionales de Japón, de la cual Hasekura Tsunenaga formaba parte, no ocupaba en un primer lugar, un papel importante dentro de la agenda de instituciones tales como el Ministerio de Educación o del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Esta situación comienza a cambiar a finales de los años setenta entre la élite burocrática que conformaba el Ministerio de Asuntos Exteriores. La búsqueda de precedentes que pudiesen justificar la posesión de ciertas áreas territoriales en el Pacífico, las referencias a acuerdos con otras naciones en el pasado, así como la manera de proceder según qué situaciones, como era el caso del trato a los naufragos de otras nacionalidades, resultaban información clave para las instituciones que se encargaban de mejorar la maltrecha imagen internacional de Japón como país «civilizado» a mediados del siglo XIX. Durante los primeros años del periodo Meiji, el Departamento de Registro del Ministerio de Asuntos Exteriores se centraba en recopilar la información relacionada con los acuerdos entre el anterior gobierno derrocado, conocido como *bakufu*, y las potencias extranjeras desarrollados durante los años sesenta. Alrededor de 1877 este trabajo estaba casi completado,<sup>13</sup> lo que abría la veda a la búsqueda

<sup>13</sup> Los resultados de esta búsqueda cristalizarían en dos compilaciones de documentación y tratados diplomáticos: *Tsūshin zenran* («Una visión general de correspondencia con el extranjero») y su segunda

de documentación centrada en relaciones previas al siglo XIX entre Japón y otros países (KISAKI, 2005: 231-234). Hasta esa fecha, las obras de referencia para la historia de las relaciones internacionales de Japón más allá del entorno sínico en un horizonte cronológico superior a dos o tres décadas eran limitadas y estaban vinculadas al antiguo gobierno derrocado. Entre ellas pueden destacarse *Ikoku Nikki* («Registro diario de países extranjeros», 1624-1644) escrito por el monje zen Ishin Sūden (1569-1633) y sus herederos recopilando misivas diplomáticas escritas entre las autoridades japonesas y naciones extranjeras entre 1608 y 1629; *Gaiban Tsūsho* («Comunicaciones con el extranjero», 1808 y 1809) escrito por el oficial gubernamental Kondō Morishige (1771-1829) que recopiló y comentó documentación diplomática clasificada por países y periodos con un particular énfasis en la escrita antes de 1640; y *Tsūkō ichiran* («Una visión general sobre la navegación», 1850-1853), una recopilación a gran escala realizada por varios miembros de la academia gubernamental Shōheikō que abarca documentos de carácter diplomático internacional desde 1566 a 1825. Esta última era una obra creada a petición del sogunado de cara a enfrentar el aumento de incursiones de barcos extranjeros en el territorio japonés.<sup>14</sup>

Ninguna de estas recopilaciones era de fácil acceso a principios del periodo Meiji. Además, circulaban de manera limitada en forma mayoritariamente manuscrita. Por tanto, se imponía la tarea de realizar una nueva clasificación y revisión del material existente, contando esta vez con fuentes proveniente del exterior y el apoyo de traductores extranjeros. Uno de los primeros resultados de este giro sería la terminación en 1881 y publicación en 1884 de *Gaikō shikō* («Un borrador sobre relaciones diplomáticas con el exterior»), primera compilación de material con explicaciones creada por los funcionarios del gobierno de Meiji sobre las relaciones internacionales de Japón a lo largo del periodo Edo (KISAKI, 2005: 250). Es en esta obra donde podemos ver una de las primeras referencias a Hasekura dentro de un texto de carácter histórico general apadrinado por una institución del gobierno de Meiji:

Durante el gobierno del emperador Gomizunō, en la primavera del decimotavo año del periodo Keichō [1613], arribó a Mutsu un barco inglés. Date Masamune, señor de la región, llevaba cierto tiempo con la ambición de invadir los países al suroeste [del archipiélago nipón]. Se alegró de la conveniencia de que el barco quedase por casualidad dentro de la jurisdicción del territorio. Construyó un nuevo barco de gigantescas proporciones. Ordenó a su vasallo, Hasekura Tsunenaga, que averiguase la situación de los países de ultramar. De esta manera, Tsunenaga, junto con ciento diez personas dejó Tsukinohama en Mutsu y, a lo largo de tres años, no dio señales de vida. El octavo mes del segundo año del periodo Genna, año 1618 del calendario occidental, Masamune ordenó de nuevo a un vasallo, Yokozawa Shōgen, que se dirigiese a Occidente y observase la situación. [Durante esos tres años]

---

parte *Zoku-Tsūshin zenran*.

<sup>14</sup> Antes de estas fechas existieron también algunos trabajos que combinaban elementos sociales, geográficos e históricos sobre las naciones occidentales, pero no estaban centrados en la relación del extranjero con Japón. Uno de los trabajos más representativos es *Sairan Igen* («Visiones tomadas, palabras diferentes» 1725) de Arai Hakuseki (1657-1725). La obra de Arai sería una primera referencia para los intelectuales del periodo Meiji a la hora de revisar el pasado de Japón y su conexión con el exterior. (ŌTSUKI, 1890: 24-25)

Tsunenaga y los suyos cruzaron el Pacífico, llegaron a México, pasaron por Cuba, cruzaron además el Atlántico, visitaron varias provincias de España, Portugal y Roma y volvieron tras varios años. [Date] no pudo cumplir su ambición (GAIMUSHO, 1884: 307-308).

Se puede destacar de esta información, por un lado, la supresión de cualquier agencia a personajes no japoneses, como pueda ser el franciscano Luis Sotelo, acompañante de Hasekura y miembro importante de la embajada. Y, por otro lado, las intenciones invasivas de Date Masamune. Es más, dentro de la obra, el texto está incluido en la sección *sensō* («conflictos»)<sup>15</sup>. Esta clasificación hace pensar que los encargados creadores de este escrito habían interpretado la misión Hasekura como un intento por parte de Date Masamune de obtener información estratégica sobre la situación de las colonias hispánicas en el Océano Pacífico de cara a una posterior invasión. Esta interpretación se hace eco del texto del trabajo de Hirai Kishō, que aparece en la bibliografía junto con el *Kinjō hi'un*, poniendo de relieve la influencia de estas obras entre los representantes del gobierno de Meiji, así como el hecho de que los empleados del gobierno estaban todavía condicionados por un acceso limitado a fuentes a la hora de tratar con un tema internacional cuya documentación requería visitar archivos en el extranjero.<sup>16</sup>

La situación ganaría en complejidad en 1888 (1887 según algunos autores), con la formación del departamento de historia dentro de la Universidad Imperial de Tokio a la cual se invitaría el historiador alemán Ludwig Riess (1861-1928) para introducir el método historiográfico de Leopold von Ranke (1795-1886) (JANSEN, 2000: 483; IGGERS, 2008: 141). Sus miembros fundarían en 1889 el *kokushika*, Departamento de Historia Nacional, que se encargaría de formar a una nueva generación de investigadores centrados en la historia de Japón. Este es el momento en que la historia comienza su andadura como disciplina científica en Japón (TANAKA, 2004: 119). A tal efecto, era necesario publicar una serie de libros que seleccionasen los temas más relevantes de la historia del país, así como sus fuentes analizadas desde una perspectiva crítica (OZAWA, 1968: 423). Vio así la luz el *Kōhon kokushigan* («Borrador original: Una vista general a la historia del país» 1890). Esta es la primera obra publicada pensada como libro de texto para estudiantes universitarios creada por estudiosos de la Universidad de Tokio bajo los auspicios del gobierno (YOSHIKAWA, 2017: 42).

El *Kōhon kokushigan* también habla sobre la historia de Hasekura, aunque no ofrece su nombre. En este caso, su periplo aparece subsumido dentro del contexto de desarrollo de una red comercial a lo largo de todo el Suroeste Asiático a finales del siglo XVII. Según este texto:

«El Señor de Sendai, Date Masamune tenía la intención de abrir redes

15 En oposición a la otra embajada por excelencia enviada a Europa en este periodo, la «embajada Tenshō» (desarrollada entre 1582 y 1590), que aparece clasificada en la sección «interacciones» (GAIMUSHO, 1884: 145-146).

16 Es probable que fuese en este contexto donde surgiese el interés del personal diplomático por reunir información de la embajada en el exterior, como fue el caso del cónsul japonés en Francia Ida Yuzuru que envió a varios agentes a Sevilla a buscar información sobre la embajada en 1882 (ABAD, 2022).

comerciales con países extranjeros. Para ello, solicitó la autorización del *bakufu* y envió un emisario a occidente. [Allí, este] consultó sobre la religión y sobre las costumbres. También visitó al papa en Roma y, tras siete años, volvió» (SHIGAKKAI, 1890: 341). El comentario aparece en una subsección en la que se trata sobre la política internacional durante los primeros años de Tokugawa. Esta subsección pone particular énfasis en el interés por el comercio de Tokugawa Ieyasu y el desarrollo del comercio a través del sistema de permisos de sello bermejo, conocidos como *shuinchō* que permitía al gobierno Tokugawa controlar el tráfico marítimo internacional y luchar contra la piratería.

Detrás de esta interpretación se encuentra el trabajo de profesionales vinculados a la Universidad de Tokio. Este era el caso de Okada Masayuki (1864-1927) que, ese mismo año, había publicado un breve estudio sobre la figura de Date Masamune. Okada no tenía formación de historiador, pero como miembro del departamento de chino clásico de la universidad trabajaba extensamente con material histórico.<sup>17</sup> El trabajo de Okada se centra en un análisis pormenorizado de la carta enviada por Date Masamune al Rey de España y en el mismo, si bien no desarrolla la idea, descartaba las posibles intenciones expansionistas del famoso daimio. (OKADA, 1890: 577-578).

Como puede verse, dentro de las distintas instituciones gubernamentales, existían líneas interpretativas dispares respecto al significado e implicaciones de la misión Hasekura. Veremos a continuación qué ocurría más allá de las oficinas patrocinadas por el gobierno.

#### 4. LAS INTERPRETACIONES POPULISTAS DE LA FIGURA DE HASEKURA

A la par que el desarrollo de una historia oficial promocionada por el gobierno, durante los años ochenta varios historiadores de corte populista, sin formación historiográfica crítica, comenzaron a interesarse por presentar su propia versión del pasado japonés (YOSHIKAWA, 2017: 40). Después de todo, los años ochenta del siglo XIX fueron en Japón una etapa de desarrollo de múltiples discursos -no todos ellos compatibles con las ideas del gobierno- para transformar el país en una potencia cortada según los cánones occidentales. Tal y como Gluck señala, las ramas más duras de las dispares ideologías del periodo Meiji solían venir de fuera del gobierno. (GLUCK, 1985: 10-11) Eran los intelectuales, periodistas y figuras públicas los que solían desarrollar los discursos más directos y, a la par, generar una mayor influencia entre la opinión pública. Por tanto, son estas figuras las que se encargarán de poner en el mapa el viaje de Hasekura para la sociedad. En este trabajo hemos detectado dos líneas de aproximación al tema, una centrada en la figura de Hasekura como personaje cosmopolita, y otra centrada en la embajada Keichō como reflejo de la ideología expansionista del Japón. A tal efecto, este apartado se ha dividido en dos secciones para tratar ambas líneas, siendo la primera

---

<sup>17</sup> El *kambunka*, departamento de chino clásico, era uno de los más antiguos de la universidad, fundada en 1876, y se encargaba de la lectura de material histórico antes de que se formase un departamento de historia (OZAWA, 1968: 431).

característica de los años ochenta, y la segunda propia de los años noventa del siglo XIX, momento en que comienza a prosperar en Japón la idea de desarrollar un imperio colonial en Asia y el Pacífico.

#### 4.1. Las visiones cosmopolitas

Uno de los primeros intelectuales que utilizarían la figura de Hasekura como modelo para transmitir sus propias ideas sería Tokutomi Sohō (1863-1957). Este personaje polifacético y dedicado mayormente al periodismo sensacionalista es considerado uno de los autores más influyentes a finales del siglo XIX en Japón. Su primera obra, *Shorai no Nihon* («El Japón del futuro», 1886) sería uno de sus trabajos más populares. En esta, un Tokutomi joven y optimista establece las directrices que, según su perspectiva, Japón debería tomar para prosperar en un contexto internacional colonial y amenazador (SINH, 1989: xiii). Para ello, analiza minuciosamente las distintas políticas expansionistas realizadas por las potencias occidentales. Según Tokutomi, la mejor garantía para sobrevivir al colonialismo era no enfrentarse a él en un conflicto directo, sino vencerlo a nivel económico. El autor sostiene que Japón tiene las condiciones naturales ideales para convertirse en un imperio comercial: un clima adecuado para cultivo de productos de alta demanda; una orientación y climatología privilegiada (TOKUTOMI, 1886: 140-144), pero sobre todo Japón tiene la condición de nación isleña sita en una posición privilegiada en las diversas rutas marítimas. Japón es, a ojos de este personaje, «un *hub comercial* vital en el Extremo Oriente» (TOKUTOMI, 1886: 146). Ahora bien, a pesar de estas condiciones excepcionales, Japón acababa de emerger de una situación de aislamiento y de una sociedad centrada en la élite guerrera. ¿Estaba el país capacitado para renacer como una potencia económica y comercial? Para Tokutomi la respuesta es afirmativa y, para vertebrar esta idea sobre el futuro del Japón, el autor no duda en rebuscar en su pasado:

Nuestros antepasados no fueron siempre cortos de entendederas como el populacho decadente del feudalismo del clan Tokugawa. (...) como individuos bendecidos con un carácter innato venturoso y atrevido [que eran], [nuestros antepasados] deberían ser objeto de nuestro orgullo y de nuestra envidia.

Tomemos como ejemplo personajes tales como Ōtomo Sōrin, Gamō Ujisato o Date Masamune. Ellos enviaron emisarios a Roma. ¡Nuestra gente de pelo oscuro brillante y pupilas negras, ya a finales del siglo XVI, se relacionaba con la nobleza de varios países y el Pontífice en la maravillosa y antigua capital de aquel gran Imperio Romano! ¡ (...) Además, en el caso de Date Masamune, este llegó a componer el siguiente poema en chino clásico y enviárselo a su vasallo Hasekura Tsunenaga (...) Hasekura y su gente en el año diecinueve de la era Keichō [1614] habían atravesado en línea recta el océano Pacífico, cruzado México, arribado a España y finalmente alcanzado Roma. Si Magallanes (1520) es considerado el primer pionero en cruzar el océano Pacífico, debe considerarse sin duda a Hasekura Tsunenaga como el segundo pionero en hacerlo. ¡Ah, uno de nuestros conciudadanos realizando una intrépida e incomparable travesía marítima siguiendo los pasos del héroe de tiempos pretéritos Magallanes! Pero [Hasekura] no fue el único. El mar de China, las costas del Océano Índico, los archipiélagos de los mares del Este y otros muchos

sitios fueron [antaño] transitados por nuestros barcos comerciales. Y la historia no acaba aquí, nuestros venturosos compañeros se hicieron colonos, se convirtieron en personajes influyentes de aquellas regiones. (...) Si, por un casual, aquel impulso no hubiese sido interrumpido [por el gobierno Tokugawa], en la actualidad, no tendríamos necesidad de discutir sobre la existencia o no de habilidades comerciales y mercantiles entre nuestros conciudadanos (TOKUTOMI, 1886: 151-153).

Esta reflexión está basada en un comentario de la obra de origen gubernamental *Gaikō shikō*, mencionada en el capítulo anterior, donde se indica que entre los occidentales que cruzaron el Pacífico, el primero fue el portugués Magallanes que lo hizo en 1520 y el segundo fue en 1642 el holandés Hokantoman.<sup>18</sup> Por lo tanto, concluye el texto de Tokutomi, Hasekura debería ser considerado el segundo en cruzar el Pacífico, después del portugués, pero antes que el holandés (GAIMUSHO, 1884: 208).<sup>19</sup> Tokutomi, al equiparar a Hasekura con Magallanes en su obra, transforma al primero a ojos del lector en una figura que abarca los tropos de explorador y navegante. Tokutomi, además, en este proceso de reconstrucción del pasado crea un nuevo término para la lengua japonesa, «sentōsha», expresión traducible como *pionero*. Este término bebe del expansionismo estadounidense en el Oeste americano, y sería utilizado en los discursos expansionistas japoneses en las décadas posteriores.<sup>20</sup> Por otro lado, el autor al mencionar el mar de China, el Océano Índico y los archipiélagos de los mares del Este -una forma alternativa de referirse a Okinawa- está haciendo referencia a las rutas recorridas por los barcos que obtenían el ya mencionado sello bermejo, y que se dedicaban al comercio con el Sudeste Asiático a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Tokutomi olvida intencionadamente señalar que dichos barcos estaban apadrinados por el sogunato Tokugawa que se encargaba de emitir dicho sello, garantía de su legalidad.

La vinculación que Tokutomi realiza entre su visión particular del comercio marítimo internacional del periodo Meiji y la historia del viaje de Hasekura le permiten recontextualizar la imagen de este último, introduciéndolo dentro de la idea del expansionismo comercial marítimo de Japón durante los siglos XVI y XVII. En un ejercicio de «nostalgia radical» -la justificación y legitimación de un cambio radical a nivel social y político a través de la búsqueda de supuestos precedentes en el pasado- (RAVINA, 2017: 5) nuestro hombre argumenta que la sociedad japonesa de finales del siglo XIX no tenía más que mirar hacia atrás para recuperar su esencia aventurera y comercial en el presente. Aunque el texto menciona el poema de Date Masamune ya comentado previamente, el autor no se para a analizarlo, ni lo menciona posteriormente. Lo que le interesa es enfatizar el carácter aventurero de Hasekura desvinculado de toda autoridad gubernamental y esa «habilidad para convertirse en comerciante y navegante internacional»

---

18 Probablemente hace referencia al holandés Abel Janszoon Tasman (1603-1659).

19 Esta interpretación, que ignora la existencia del Galeón de Manila, muestra la falta en aquel momento de acceso información relativa a la historia comercial y colonial del Pacífico que no estuviese sesgada por los cánones holandeses e ingleses.

20 Para un análisis de los múltiples discursos expansionistas y su terminología en Japón véase AZUMA (2019).

que inspire a los ciudadanos de hoy para «emular y superar a sus ancestros para convertirse en avanzados productores y hombres de negocios» (TOKUTOMI, 1886: 153). Esta última frase nos hace ver que su mensaje estaba marcado por el idealismo que caracterizaba a los promotores del liberalismo político y económico a mediados de los años ochenta del siglo XIX, grupo al que Tokutomi pertenecía (OZAWA, 1968: 541). Uno de los reflejos de estos ideales era Hasekura que, a través de los ojos de este autor, se convertía en modelo de emprendedor individualista a seguir y superar, más allá de los intereses del estado.

Entre los muchos autores representativos que siguieron una línea similar a la de Tokutomi, puede destacarse la figura del intelectual Yamaji Aizan (1864-1917). Si bien un personaje polifacético que se dedicó también a la crítica y al periodismo, Yamaji entra con mayor facilidad dentro de la categoría de historiador que Tokutomi, al estar genuinamente interesado en poner en relevancia el papel de la gente común en la historia japonesa (OZAWA, 1968: 83). Este personaje representa a una generación de historiadores en tránsito entre el sistema de enseñanza confuciano del periodo Edo, y el determinismo *rankiano* que dominaría el panorama histórico a finales del siglo XIX. También se caracteriza por ir a contracorriente en una etapa como eran los años noventa del siglo XIX, en la que iba ganando intensidad el discurso nacionalista y esencialista en Japón. Este trataba de establecer la idea de que el desarrollo de una cultura, sociedad y lenguaje únicos en Japón eran consecuencia de la condición isleña de la nación. Es precisamente en un intento de contrarrestar este esencialismo donde Yamaji se encuentra con Hasekura (ITO, 2007: 109-121). Según este erudito, el particularismo japonés se debía al aislacionismo del régimen Tokugawa. Sin embargo, antes de las imposiciones Tokugawa, la sociedad japonesa había desarrollado una faceta cosmopolita que le había permitido generar un intercambio cultural y comercial cuyas implicaciones se extendían hasta hoy en día. Así, en un extenso artículo escrito en 1892 a lo largo de varios números de la revista *Kokumin no Tomo* titulado *Kinsei busshitsuteki no shinpo* («El progreso material durante el periodo moderno») el autor elabora sobre el carácter cosmopolita de la sociedad japonesa antes del régimen Tokugawa:

Las gentes de nuestras costas [también] construyeron grandes barcos de vela y se echaron a la mar. En 1492 Colón atravesó el Atlántico y descubrió América. Apenas cien años después, entre los años quince y dieciséis de la era Keichō [1615-16], el comerciante de Kioto Tanaka Sōsuke cruzó el océano Pacífico en dirección opuesta y llegó a México. En 1521, los barcos de Magallanes cruzaron el océano Atlántico y completaron la primera vuelta al mundo. Apenas cien años después, en el año seis de la era Genna [1620], el emisario de Date Masamune, Hasekura Rokuemon recorrió el mundo por primera vez desde el océano Pacífico. Podemos hacernos una idea de los planes y el poder e influencia que tenían sobre los mares nuestros conciudadanos de aquella época. El acto de imaginar el espectáculo de aquellos tiempos, aquellos barcos de sello bermejo, aquellos viajes de comercio a las Indias Orientales y Occidentales, y a los archipiélagos de Borneo me resulta totalmente conmovedor (YAMAJI, 1893: 36).

Como puede verse, Yamaji se acerca a las ideas que Tokutomi desarrolló una

década antes, presentando el expansionismo marítimo europeo en el siglo xv y xvi para establecer un vínculo directo entre este y las actividades de Hasekura. Si bien no cae en el extremismo nostálgico de Tokutomi, al establecer un vínculo entre los japoneses de mediados de Meiji y los de la época de Hasekura, Yamaji se permite unas líneas para declarar su fascinación por el carácter cosmopolita y viajero de los japoneses de antaño.

A pesar de que discursos como el de Yamaji eran publicados en revistas de cierto impacto mediático, el tipo de ideología que promovían se encontraban en minoría en una época en que empezaban a ganar peso aquellos mensajes que promovían una expansión agresiva de Japón tanto a nivel poblacional, como económica y territorial al exterior.<sup>21</sup> Los representantes de esta ideología también desarrollaron su visión particular del viaje del atribulado samurái a principios del siglo xvii, como veremos a continuación.

#### 4.2. Las visiones expansionistas

A finales de los ochenta del siglo xix empezó a ganar fuerza la idea de que, al igual que las naciones de Occidente, Japón debía expandirse fuera de sus fronteras creando esferas de influencia económica a través de la inmigración, inversiones o colonias agrícolas. Estas esferas debían, además, solidificarse a través de la compra, conquista o anexión de nuevo territorio para la nación. Las voces de los adalides del expansionismo colonial ganaron intensidad con el comienzo de la renegociación en 1893 de los tratados internacionales desiguales que habían supuesto un lastre para la economía japonesa durante medio siglo, y la aplastante victoria en la guerra sino-japonesa de 1894-1895. Uno de los discursos más promovidos entre una parte de la élite sería el del expansionismo hacia el *Nan'yō*, un área de ambiguos límites situada al sur del archipiélago nipón que suele referirse a los archipiélagos del Pacífico y a distintas regiones del sudeste asiático, como Taiwán, las Islas Filipinas o Indonesia (YANO, 2009a: 11-23). Los promotores de este discurso expansionista, habitualmente denominado *Nanshinron* «teorías del avance hacia el sur», no dudaron en buscar en el pasado elementos que les permitiesen legitimar su discurso en el presente. Es dentro de este contexto donde la historia de Hasekura recorrerá un camino diferente como medio para satisfacer algunos de los objetivos de estos individuos.

Uno de los principales ideólogos que conectarían la figura de la embajada de Date Masamune con la visión expansionista del *Nan'yō* en el siglo xix sería el historiador y divulgador Watanabe Shūjirō (1855-1922). Watanabe es una figura poco conocida en la actualidad, pero su interés por la embajada de Hasekura se extiende a lo largo de más de una década y fue clave en su reconocimiento a nivel popular durante la última década del siglo xix. Es además un excelente ejemplo de los giros ideológicos entre la élite intelectual a lo largo del periodo Meiji. Este

---

21 Entre estos autores también se encontraría Tokutomi Sohō, que empezaría a desarrollar ideas de carácter imperialista a partir de los años noventa. No nos ha sido posible comprobar si siguió utilizando *tropos* basados en personajes del siglo xvii para vertebrar sus argumentos.

personaje desarrolló su interés por la historia de las relaciones internacionales debido a que asociaba las mismas a la caída del anterior régimen. Según él, la caída del shogunado Tokugawa no se debía a los héroes del gobierno de Meiji, sino al desarrollo de tratados de amistad y comercio con naciones extranjeras que, a su vez, habían generado un movimiento social. Era este movimiento social el que, en última instancia, había derribado el viejo sistema. Esta perspectiva era extremadamente liberal en su momento, dado que quitaba agencia a la voluntad de los prebostes del nuevo gobierno de Meiji, en favor de movimientos sociales iniciados en última instancia por la acción internacional (OZAWA, 1968: 258-260). Dicha idea le llevó a estudiar cómo las relaciones con Occidente habían afectado al país, motivo por el cual escribió *Nihon gaikoshimatsu* («Situación de las relaciones internacionales de Japón», 1880). Esta obra comienza con la historia de la llegada de las naciones colonialistas ibéricas a Japón, destacándose la embajada de Hasekura como un ejemplo temprano de relaciones diplomáticas con Occidente (WATANABE, 1880: 5-6).

Más de una década después, en 1893, en pleno proceso de mejora de la posición internacional de Japón en el mundo y durante las vísperas de la guerra con China, Watanabe publicó *Sekai ni okeru nihonjin* («Japoneses en el mundo») (OZAWA, 1968: 261). En esta obra, la más influyente de su trabajo, dedica un capítulo a la historia de la embajada enviada por Date Masamune. Watanabe, tras revisar numerosas fuentes primarias, coincide con la hipótesis de Hirai: la misión era una estratagema de Date Masamune para poder conquistar diversas colonias hispánicas utilizando la misión y su deseo de comerciar con Luzón. Así pues, establece que:

Date Masamune, con sus audaces y masculinas ambiciones, fijó tiempo atrás sus ojos penetrantes en el exterior. Envió gente lejos, a miles de leguas de distancia, y trató de organizar conquistas y rutas comerciales. Debido a las reaccionarias políticas de los esbirros del *bakufu*, tuvo que dejar que sus ambiciones languideciesen durante muchos años, hasta que en un breve espacio fueron frustradas y echadas por tierra tras la prohibición de la religión occidental y la interrupción de las relaciones exteriores. [Como consecuencia,] la gente se amedrentó y el rastro [de sus actividades] se convirtió en humo. Solamente en los últimos años su legado se ha descubierto y sus fragmentados documentos reunidos, con lo que hemos podido ver qué fue de ellos. Y así, en este momento [en que recuperamos su legado], vemos que nuestro país siempre se encontró en una posición emprendedora y activa, mientras que otros países extranjeros están en una posición pasiva. Visto desde esta perspectiva de la efectividad [de nuestra gente], sabemos que con nuestro vigor no debería sernos difícil hacernos con tierras tanto en el *Nan'yō* como en el continente americano (WATANABE, 1893: 159).

Obsérvese que, a la hora de presentar sus reflexiones más subjetivas, Watanabe no da protagonismo a Hasekura, como lo habían hecho Tokutomi o Yamaji, sino a Date Masamune. Son las ambiciones en ultramar del señor, el daimio, y no la experiencia cosmopolita de Hasekura, el elemento que quiere enfatizar. Watanabe también introduce una motivación nueva en el discurso de la época: el interés de Date Masamune por obtener tecnología y conocimientos occidentales (WATANABE,

1893: 129). Una hipótesis similar planteará casi simultáneamente el americano Coyler Meriwether (MERIWETHER, 1893: 59-60).

Todo parece indicar que en el espacio de algo más de una década que separa una obra de otra, Watanabe desarrolló una actitud en favor del expansionismo colonial. El objetivo del autor en esta obra es llamar a la movilización del pueblo japonés que, según él, está predestinado a ocupar una posición privilegiada en el mundo dominando territorial o económicamente todas las regiones y rutas que se extienden por el Pacífico, tal y como lo hicieron sus ancestros (WATANABE, 1893: 2). Por tanto, el autor busca a través de su investigación de la embajada Keichō, entre otros acontecimientos históricos, convencer al lector de que el acto de relacionarse con el exterior y expandirse territorial y económicamente hacia el Pacífico y la costa americana lleva enraizado en la sociedad japonesa desde tiempos pretéritos.<sup>22</sup> Para solidificar sus argumentos, el autor aporta en su obra un mapa del viaje de los emisarios de Date a través del Pacífico y el Atlántico. Este mapa incluye también las fechas en que diversas regiones del Pacífico y el continente americano fueron descubiertas, tratando así de vincular el periplo con la dinámica expansionista de los siglos XVI y XVII (Fig. 1). Es particularmente llamativo el hecho de que Watanabe haya forzado en este mapa la ruta para que pase por Hawaii, archipiélago que establece como descubierto en 1555. La necesidad de incluir este lugar, al igual que otros tales como Australia, cuyo descubrimiento fecha en 1601, obedece a la necesidad de este personaje de conectar la ruta de Hasekura con centros de emigración japonesa clave en la expansión Pacífica japonesa durante el periodo Meiji (MORIYAMA, 1985: xv-xviii).

---

<sup>22</sup> A pesar de su mensaje marcadamente político, Watanabe demuestra un notable conocimiento de la historiografía crítica occidental del momento a la hora de analizar e interpretar sus fuentes, así como sobre la investigación extranjera centrada en la embajada de Hasekura. Para demostrar la relevancia internacional del evento, el autor utiliza la obra del diplomático mexicano Ángel Núñez Ortega (1818-1890), que había publicado su análisis sobre la embajada de Hasekura en 1879 en una tirada muy reducida y de difusión privada.

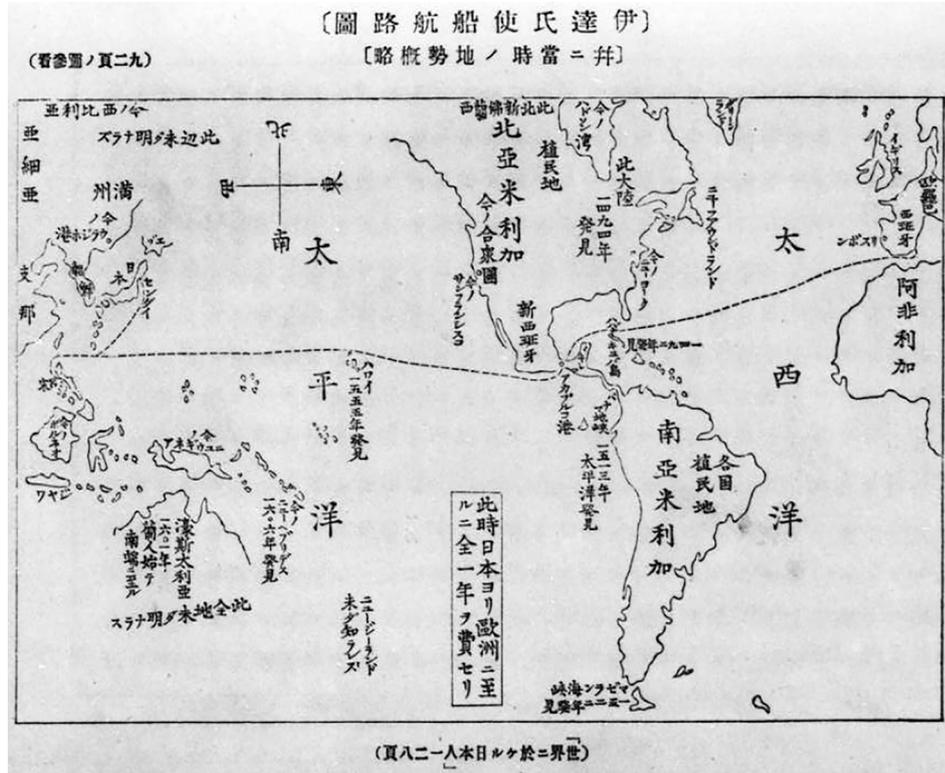


Figura 1. Encabezamiento: «Mapa de la ruta de los barcos de los emisarios de Date así como una distribución del territorio en aquellos tiempos». En *Sekai ni okeru Nihonjin*, (1893). Fuente: Cortesía de la Biblioteca de la Dieta de Japón.

La obra de Watanabe tuvo un impacto considerable en la sociedad del momento. Una selección de imágenes de personajes provenientes de este libro apareció en la popular revista ilustrada *Fūzoku Gahō* («Revista ilustrada de costumbres») en 1897 (n.143). En esta publicación se indicaba explícitamente que el lector debía recurrir al trabajo de Watanabe para saber más sobre ellos. Entre los personajes escogidos se encontraba también Hasekura, representado con una litografía en blanco y negro.<sup>23</sup> Gracias a trabajos como el de Watanabe, la experiencia de Hasekura y su supuesto carácter expansivo y colonial formarían una parte importante del imaginario social a lo largo de los últimos años del siglo XIX con el incremento de los discursos relacionados con la expansión territorial y comercial de Japón en el Pacífico. Prueba de este interés es la publicación del *Kinjō hi'un*, ya mencionado al comienzo de este artículo, por parte de la *Shokumin Kyōkai* («Asociación para la colonización») en 1899. Para ello se optó por utilizar una

<sup>23</sup> Esta imagen está basada en el retrato de Archita Ricci (1560-1635) realizado en 1615, que también se encuentra en el libro de Watanabe.

versión comentada y extensamente anotada por el lingüista e historiador Ōtsuki Fumihiko (1847-1928), descendiente del erudito Ōtsuki Gentaku.

La *Shokumin Kyōkai* había sido fundada en 1893 y su objetivo era promover el comercio, la emigración y la construcción de colonias agrícolas en el extranjero con el fin de aliviar la situación económica y demográfica de Japón, así como mejorar su posición internacional creando esferas de influencia en el exterior. Entre sus filas se contaban intelectuales, militares y exploradores, así como colonos y emigrantes. Quizá el personaje más conocido de esta asociación sea uno de sus padres fundadores: Enomoto Takeaki (1836-1908), que propuso comprar las colonias de Marianas y Filipinas a España, y promover la creación de colonias agrícolas compuestas por emigrantes japoneses en México a finales del siglo XIX (TSUNOYAMA, 1986). El texto sobre el viaje de Hasekura fue publicado en 1899 en los anales de la asociación llamados *Shokumin Jippō* («Boletín para la colonización») dentro de un apartado denominada «documentación histórica».<sup>24</sup>

Fumihiko era heredero de una familia de eruditos provenientes de Sendai con privilegiado acceso a las fuentes por sus contactos con el clan Date, antiguos dueños de la región (ŌTSUKI, 1909: 4). Por este motivo, el erudito estaba interesado en la vida de Hasekura como parte de la historia del clan Date a lo largo de los siglos, hecho que le llevó a publicar de manera muy esporádica textos sobre el tema desde 1877 hasta mediados de los años veinte. Ahora bien, resulta difícil categorizar a Fumihiko como un miembro de la oligarquía intelectual interesada en transmitir los beneficios del expansionismo colonial de Japón en el Pacífico a la sociedad. Su corazón estaba en los estudios de lingüística y la elaboración de diccionarios que le llevarían a la fama a principios del siglo XX. No obstante, el entorno de Fumihiko sí que se caracterizó por la presencia de algunas figuras relacionadas con la expansión hacia el Sur. Este era el caso de Yokō Tosaku (1839-1903), oriundo de la misma región, e incansable promotor del expansionismo comercial y territorial de Japón en el Pacífico. Yokō llegó a realizar varios viajes exploratorios comerciales, y a crear una de las primeras compañías comerciales japonesas en archipiélagos del Pacífico (YANO, 2009: 218).<sup>25</sup> Por otro lado, Fumihiko también conocía al ya mencionado Enomoto Takeaki, miembro fundador de la revista.<sup>26</sup>

La notas y comentarios de Fumihiko que se publicaron junto con el *Kinjō hi'un* presentan un alto nivel de rigor historiográfico y tienen poco de dogmático. ¿Podemos suponer que la selección de este texto se limitaba a las conexiones que tenía el erudito con los promotores del expansionismo hacia el sur? Para responder a esta pregunta, tenemos que tener en cuenta el perfil de la gente que pertenecía a la asociación. Muchos de los miembros de la *Shokumin Kyōkai* habían recorrido los mares en búsqueda de lugares adecuados para la creación de enclaves

24 Una versión idéntica de este texto había sido publicada ya en 1890 en la revista historiográfica de corte divulgativo *Fumi* («Escritos»), por lo que no puede decirse que hubiese sido confeccionado específicamente para la revista de carácter colonial *Shokumin Jippō*.

25 Yokō y Fumihiko se conocieron muy jóvenes en Yokohama, antes de la caída del gobierno previo a Meiji (KATODA, 1917).

26 Enomoto aparece en los listados de las fiestas de presentación de varias obras de Fumihiko.

comerciales y colonias agrícolas para Japón a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX. No era raro que estos individuos trajesen curiosidades exponiendo la cultura local, al igual que hacían las expediciones inglesas o francesas en la misma época. Podría considerarse, por tanto, que estamos ante un caso de lo que historiador Eskilden denomina «mímesis imperialista», la adaptación de patrones de colonización y conquista desarrollados por las potencias occidentales (ESKILDEN, 2002: 403).<sup>27</sup> Una parte considerable de la obra de Ōtsuki Gentaku está precisamente centrada en la descripción y análisis de los objetos, muchos con connotaciones cristianas, traídos por la embajada de Hasekura de Europa. Podemos por tanto pensar que, lo que se buscaba al seleccionar y reproducir esta obra es que el lector no pudiese evitar establecer un paralelismo entre la actividad de este último y la actividad de los miembros de la asociación, proyectándose así la imagen de Hasekura como figura colonizadora y civilizadora entre las alejadas y exóticas tierras de Europa.

En la revista *Shokumin Jippō*, la sección titulada «documentación histórica» de la revista será eclipsada y sustituida unos años después por otra denominada *kaiji* («asuntos de mar»). La misma estará relacionada con las aventuras comerciales y piráticas de Japón entre el siglo XV y el siglo XVI en el Sudeste Asiático, particularmente en la China de Ming y los *wakō* o «piratas japoneses». Este cambio de temática en realidad no es tal. Existía una necesidad de buscar a otros personajes que como, Hasekura, pudiesen ofrecer un perfil activo a nivel internacional en los tiempos pretéritos que sirviese de ejemplo o como justificación de las actividades realizadas por los japoneses a finales del siglo XIX. Estos no tardarán en convertirse en «compañeros» ideológicos de Hasekura Tsunenaga y Date Masamune, llegando en varios casos a superarlos en protagonismo.

## 5. OTRAS FIGURAS EN TORNO A HASEKURA

A finales del siglo XIX Hasekura no era el único personaje con un perfil internacional que pudiese utilizarse para construir un nuevo imaginario público. Otros personajes relevantes del siglo XVI y XVII que llamarían la atención de los historiadores e intelectuales serían Yamada Nagamasa (1590-1630) y Hamada Yahei (fechas desconocidas). Sus historias se ofrecieron también como ejemplos del carácter netamente marítimo, comercial o colonial, según versiones, de la nación japonesa en el pasado. Yamada Nagamasa fue un aventurero, comerciante y pirata que, a partir de 1617, se convertiría en el líder de un asentamiento en una región de la actual Tailandia formada mayoritariamente por comerciantes japoneses y refugiados de la persecución anticristiana en el archipiélago nipón. Diversas campañas militares desarrolladas por la monarquía de la región llevaron a la nobleza a contratar los servicios de los japoneses que formaron una unidad militar. Como líder de esta unidad, Yamada ascendió entre la nobleza regional

<sup>27</sup> Este es el caso, por ejemplo, de la expedición al Pacífico Sur realizada por Suzuki Tsunenori (1854-1938) y Taguchi Ukichi (1855-1905), ambos miembros de la asociación, que trajeron distintos objetos de las culturas autóctonas para su exhibición.

hasta gozar del favor del Rey Songtham (1590-1628), monarca del reino de Ayutthaya, que ocupaba una parte del sur de la actual Tailandia. Tras la muerte de este último, Yamada sería asesinado, no sin haber hecho antes varios recorridos de carácter diplomático y comercial entre las regiones de la actual Tailandia y el sur de Japón.<sup>28</sup>

Por otro lado, Hamada Yahei era el capitán de un barco con sello bermejo que se dedicaba a comerciar entre Nagasaki y Taiwán en 1625. Los holandeses que se habían hecho con el control de una parte del litoral de la isla de Taiwán trataron de imponer una tasa impositiva que Hamada, así como varios comerciantes chinos, se negaron a pagar. El marinero volvió con varios isleños a Japón para presentar sus quejas al sogún, a la par que una embajada holandesa comandada por Pieter Nuyts (1598-1655), gobernador de las posesiones coloniales holandesas en Taiwán, llegaba a la nueva capital del archipiélago nipón.<sup>29</sup> A ninguno de los dos grupos se le concedió audiencia. El gobernador acabaría acusando en 1627 al comerciante japonés de hacer fracasar su embajada, confiscando sus barcos y enseres en Taiwán. La respuesta de Hamada fue tomar a Pieter como rehén a punta de cuchillo, lo que le permitió recuperar sus pertenencias y volver a Japón con seis rehenes holandeses, entre los que se encontraba el hijo del gobernador (BLUSSÉ, 2003).

A diferencia de la historia de Hasekura, tanto la historia de Yamada como de Hamada ya eran conocidas durante la época del sogunado Tokugawa y, por lo menos en el caso de Yamada, existían varias narrativas centradas en su persona que circulaban en forma de manuscrito (TSUCHIYA, 2003: 99). Así pues, estos personajes se ganaron rápidamente su hueco en la sociedad japonesa del periodo Meiji, apareciendo rápidamente en recopilatorios sencillos de la historia de Japón incluso antes de que el gobierno desarrollase un interés por el tema.<sup>30</sup> Tienen también su hueco tanto en las obras provenientes de fuentes gubernamentales, como el *Gaikō shikō* o el *Kōhon kokushigan*, así como en las obras de algunos autores populares como eran los textos de Watanabe Shūjirō. Sin embargo, estas historias tienden a presentarse en estas obras en apartados separados, por lo que el mejor medio para ver la vinculación que se llevó a cabo a finales del siglo XIX entre estos personajes son los libros de texto, donde un espacio limitado y la necesidad de incluir ilustraciones dejan patente la ansiedad existente por presentar a estos personajes dentro del mismo espacio histórico y dialéctico.

La primera referencia a estas historias en un libro de texto presentadas como manifestaciones de un mismo periodo y fenómeno histórico aparece en 1883 dentro de un capítulo orientado a la política exterior a comienzos del periodo Tokugawa (TSUBAKI, 1883: 17). Esta vinculación se irá haciendo más clara en textos posteriores. Así, por ejemplo, en 1893 tenemos la primera representación visual de

28 Existe diversas variaciones en la historia de Yamada Nagamasa que serían explotadas a lo largo del periodo Meiji. A este respecto, ver el trabajo de TSUCHIYA (2003).

29 Existen ciertas diferencias entre las versiones holandesas y niponas de la historia. En la versión holandesa Hamada trató de engañar al sogún presentándole a un grupo de nativos taiwaneses como reyes de la isla que venían a rendirle pleitesía.

30 Véase por ejemplo el cuarto volumen de *Gōtō nihonshiryaku* («Breve historia de Japón: Edición comentada»), impreso en 1876.

Hasekura en un libro de texto, compartiendo página con un retrato de Nagamasa (Fig. 2). En esta obra, titulada *Shogaku teikokushidan* («Narrativas históricas del imperio para estudiantes») se señala:

Al comienzo del periodo Tokugawa, se intentó hacer prosperar las relaciones con países extranjeros. La gente con frecuencia iba y venía a países lejanos para realizar diversos negocios. Gente como Yamada Nagamasa, oriundo de Sunpu, fue a Siam y pacificó el país. Se convirtió en rey de Rokukonkoku. El vasallo de Date Masamune, cruzó el Nan'yō y observó sus costumbres. También visitó Roma y trató de ponerse al corriente de la situación interior del país (OTA, 1893: 45).

Como puede verse, la perspectiva que se ofrece en estos libros de texto tiene un énfasis en el carácter aventurero y cosmopolita de estos personajes. Esta será la tónica general a lo largo de las primeras décadas del siglo xx. No obstante, no faltarán obras orientadas al público juvenil que vinculen a estos personajes con un supuesto carácter expansionista. Este es el caso de la novela juvenil *Yamada Nagamasa*, publicada en 1900 y escrita por Chizuka Reisui (1867-1942) un periodista y novelista que se haría eco de la expansión japonesa hacia el Pacífico en varios de sus trabajos. A pesar del título, el texto narra también las desventuras de Hamada y de Hasekura, este último presentado como un hombre con la misión de actuar como explorador y avanzadilla de las ambiciones expansionistas de Date Masamune. De esta manera, Yamada, Hamada y Hasekura se convirtieron en modelos de inspiración de la juventud de carácter pro-activo, que buscan luchar por los intereses japoneses en el extranjero, tanto en el siglo xvii como en el entrante siglo xx.



Figura 2. Una de las primeras representaciones de Hasekura Tsunenaga en un libro de texto, situado junto a Yamada Nagamasa. En *Shogaku Teikokushidan* (1893). A juzgar por

los diseños del quimono, la imagen de Hasekura está basada en el retrato realizado en Roma por Archita Ricci en 1615, si bien sus rasgos faciales han sido occidentalizados.

Fuente: Cortesía de la Biblioteca de la Dieta de Japón.

## 6. CONCLUSIONES

En su análisis sobre el surgimiento de la historiografía moderna en Japón a finales del siglo XIX, el historiador Stefan Tanaka señala como los historiadores del periodo Meiji separaron Japón de su pasado más inmediato, tratando de encontrar la esencia del Japón del momento, el Japón «real», en el periodo arcaico (aprox. s. III a VII d.C.). Estos historiadores, además, no se limitaron a buscar las raíces en el archipiélago nipón, sino que expandieron su búsqueda a una región geo-cultural que denominaron *tōyō* (TANAKA, 1996: 14, 47). Este concepto, que podría traducirse a grandes rasgos como «Oriente» y que en muchos casos se usó como contrapunto por parte de los japoneses para poder compararse a Occidente y medir su propio progreso, abarcaba principalmente las regiones de la actual India, China, Japón y algunas partes del continente asiático.<sup>31</sup> Sin embargo, como hemos podido ver en este artículo, también existió una búsqueda de una esencia japonesa más allá de los periodos arcaicos y de geografías próximas. Dicha búsqueda, imbuida de romanticismo, supuso además un corte en la dicotomía entre este y oeste, al tratar figuras que habían trascendido las geografías de Asia viajando a los continentes americanos y europeos siglos antes. La historia de Hasekura Tsunenaga y la embajada que representaba no puede considerarse que fuesen un campo de discusión política e intelectual tan grande como lo fueron los grandes generales samurái del periodo medieval o los contenidos mitológicos de las grandes crónicas de la antigüedad, el *Kojiki* y el *Nihon shoki*. Pero sí que es un ejemplo de cómo la búsqueda de una identidad y una memoria que se ajustase a los requerimientos de la época abrieron Japón a diferentes pasados, algunos de ellos completamente olvidados, como era el caso del Siglo Ibérico. Esta recuperación, como podía esperarse, pasaba por un proceso de manipulación y glorificación del pasado característico de las sociedades en proceso de cambio y adaptación, y se vertebraba en la necesidad de generar un efecto estabilizador y justificador de cara a la sociedad (WALDMANN, 2022: 206).

La idea de que Hasekura Tsunenaga pertenecía a una época en que los japoneses tenían por costumbre recorrer las rutas comerciales internacionales, visitando los puertos del Sudeste asiático, América y Europa, no es una «tradición inventada», como bien podría definirla Eric HOBBSAWN (2012). Hasekura ciertamente perteneció a una época y contexto histórico muy internacional en comparación con los siglos posteriores, estableciendo comunidades en Manila, Tailandia y otras áreas del sudeste asiático (TREMML-WERNER, 2015). Sin embargo, podemos considerar una construcción de finales del siglo XIX el hecho de presentar

---

<sup>31</sup> Tanaka advierte que el uso del concepto de *tōyō* carecía de uniformidad y, en algunos casos, se usaba de forma contradictoria, pero estos fluctuantes límites cronológicos e históricos de esta idea no parecen haber llegado a abarcar el Siglo Ibérico durante el siglo XIX.

a estos personajes en clave colonial. El acto de representar a Hasekura codo con codo con personajes reconocidos de la expansión europea del momento, como hemos podido ver, esta recubierto de un halo decimonónico que no se ajustaba con precisión a las realidades conceptuales del siglo xvii. Además, es importante hacer notar que la selección de figuras como Hasekura Tsunenaga para señalar un pasado cosmopolita y quasi-colonial que justificase el expansionismo japonés a finales del siglo xix implicaba, a su vez, ignorar o suprimir otros personajes de la historia del país que también contaron con una extensa experiencia de carácter internacional antes del viaje de Hasekura.<sup>32</sup>

Como hemos podido ver, durante el periodo Meiji surgirán dos líneas interpretativas sobre la figura de Hasekura Tsunenaga y su misión a través de América y Europa, una vinculada a su carácter cosmopolita y comercial y otra vinculada al expansionismo territorial predominante a finales del siglo xix. La figura de Hasekura Tsunenaga seguirá vinculada a dicho expansionismo en el Pacífico a lo largo del siglo xx con un nuevo resurgir de las teorías de avance hacia el sur en los años veinte (YANO, 2009b: 229) y gracias a la investigación de una nueva generación de historiadores formados en los cánones de investigación historiográfica occidentales y con experiencia en archivos extranjeros. Este sería el caso del historiador Murakami Naojirō (1868-1966) cuyo trabajo sobre la figura de Yamada Nagamasa, enmarcada de una manera similar en las narrativas de expansionismo marítimo japonés en los años veinte, ha sido analizado ya por TREMML-WERNER (2021). Como consecuencia, en 1942 se volverán a reeditar los trabajos de Watanabe y se crearán nuevos textos que tratarán de conectar a Hasekura, entre otras figuras, con el expansionismo colonial tardío de Japón en América y Filipinas. Este es el caso de la obra *Nanshin Nihon no senkushatachi* («Los pioneros japoneses del avance hacia el sur», 1941). Este vínculo con el expansionismo sería tan intenso que, tras la Segunda Guerra Mundial, Hasekura desaparecería totalmente de los libros de texto. No sería hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa cuando este empiece a retornar a las lecturas de carácter no historiográfico. A este respecto, el maestro y educador de raigambre conservadora Namikawa Eitai criticó a mediados de los noventa la desaparición de numerosas figuras de carácter histórico, o pseudo-histórico, en los libros de texto de la postguerra japonesa. Entre estas figuras está Hasekura Tsunenaga. No obstante, resulta interesante ver cómo, a la hora de reclamar el justo reconocimiento histórico de esta figura, el autor vuelve a caer en los mismos tropos establecidos en el periodo Meiji al considerar a Hasekura como «el Colón japonés» (NAMIKAWA, 1997: 112). Esto muestra, a ver del autor, cómo las ideas y vinculaciones construidas durante el proceso formativo del país durante el periodo Meiji en torno a la historia del archipiélago nipón del siglo xvi y xvii y su relación con el Sudeste Asiático y el mundo hispánico de la época, son capaces

32 Un caso notable de olvido histórico en esta época, sobre todo desde la perspectiva de los historiadores populistas, sería el de los monjes budistas que hicieron de nexo de conexión intelectual y económico entre Japón, Asia y el Sudeste Asiático durante gran parte de la historia del archipiélago (LI, 2023). Todo parece indicar que estas figuras fueron minusvaloradas por el componente religioso de sus viajes y la carencia de una conexión clara con Europa.

de resistir el paso del tiempo llegando a establecer una conexión con la manera en que se ve hoy en día este periodo histórico y algunos de los personajes que le caracterizaron.

## 7. REFERENCIAS

- ABAD, R. (2022): *La delegación japonesa de 1882 en España – El descubrimiento de una Antigua Amistad-*, Asociación Hasekura, Sevilla.
- AZUMA, E. (2019): *In Search of Our Frontier: Japanese America and Settler Colonialism in the Construction of Japan's Borderless Empire*, University of California Press, Oakland. <https://doi.org/10.1525/9780520973077>.
- BARRÓN, M. C. (2014): «La participación de fray Luis Sotelo y los japoneses de la Misión Hasekura», *México y la Cuenca del Pacífico*, 3 (7): 43-65. <https://doi.org/10.32870/mycp.v3i7.457>.
- BENESCH, O. (2014): *Inventing the Way of the Samurai. Nationalism, Internationalism, and Bushidō in Modern Japan*, Oxford University Press, Oxford. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198706625.001.0001>.
- BLUSSÉ, L. (2003): «Bull in a China Shop: Pieter Nuyts in China and Japan (1627–1636)», en L. BLUSSÉ (ed.), *Around and About Dutch Formosa*, Southern Materials Center, Taipei: 95-110.
- BROWNLEE, J. S. (1997): *Japanese Historians and the National Myths, 1600-1945 The Age of the Gods and Emperor Jimmu*, University of British Columbia Press, Vancouver. <https://doi.org/10.59962/9780774853613>.
- DENKI, G. (1941): *Nanshin Nihon no senkushatachi* (Los pioneros japoneses del avance hacia el sur), Rokkō shobō, Tokyo.
- ESKILDEN, R. (2002): «Of Civilization and Savages: The Mimetic Imperialism of Japan's 1874 Expedition to Taiwan», *The American Historical Review*, 107 (2): 388-418. <https://doi.org/10.1086/ahr/107.2.388>.
- FERNÁNDEZ, M. (1999): «La Misión Keicho (1613-1620): Cipango en Europa: Una embajada japonesa en la Sevilla del siglo XVII», *Studia histórica. Historia moderna*, 20: 269-296.
- GAIMUSHOKIROKU-KYOKU (Registro del Ministerio de Asuntos Exteriores). (1884): *Gaikō shikō* (Un borrador sobre relaciones diplomáticas con el exterior), Gaimusho, Tokyo.
- GIRÓN, A.; VARGAS, A.; USCANGA, C. (2018): *La misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*, Universidad Autónoma de México, México D.F. <https://doi.org/10.32870/mycp.v8i22.605>.
- GONOI, T. (2003): *Hasekura Tsunenaga*, Yoshikawa kōbunkan, Tokyo.
- GLUCK, C. (1985): *Japan's Modern Myths -Ideology in the Late Meiji Period-*, Princeton University Press, Princeton. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1k13b6q>.
- HATANAKA, Y. (2003): «Kindai bungaku ni okeru “nanban kyōmi no tanjō” no “dōjidai”» (El «carácter simultáneo» del «surgimiento del interés por lo nanban» en el periodo moderno), *Bunken tankyū* (Búsqueda documental), 41: 1-23.
- HIRAI, K. (1876): *Masamune Ōnankenshi-ko* (Reflexiones sobre la embajada de Masamune al sur de Europa), Hakubun Honsha, Tokyo.
- HOBBSAWM, E. (2007): «Introduction: Inventing traditions», en E. HOBBSAWM; T.

- RANGER (eds.), *The invention of Tradition*, Cambridge University Press, New York. <https://doi.org/10.1017/cbo9781107295636.001>.
- IGGERS, G. G.; WANG, Q. E. (2013): *A Global History of Modern Historiography*, Routledge, Oxon, New York. <https://doi.org/10.4324/9781315543499>.
- IKEDA, N. (1941): *Nanshin Nihon no senkushatachi* (Los pioneros del avance hacia el Sur de Japón), Rokkō shobō, Tokyo.
- ITO, Y. (2007): *Yamaji Aizan and his time: Nationalism and Debating Japanese History*, Global Oriental LTD, Kent. <https://doi.org/10.1163/ej.9781905246168.i-262>.
- JANSEN, M. B. (2000): *The Making of Modern Japan*, The Belknap Press of Harvard University, Cambridge, Massachusetts. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjf9vr7>.
- KATŌDA, T.; ŌTSUKI, F. (1917): *Yokō Tosaku okina-den* (Biografía del ilustre Yokō Tosaku), Katōda Tsunekiyo, Tokyo.
- KISAKI, H. (2005): *Kinseigaikō to kokusaikankei* (La diplomacia del periodo moderno y las relaciones internacionales), Yoshikawa kōbunkan, Tokyo.
- LI, Y. (2023): *Networks of Faith and Profit: Monks, Merchants, and Exchanges between China and Japan, 839-1403 CE*, Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/9781009303132>.
- MARTÍNEZ, C. (2016): «España y Japón en el siglo XVII: las dos embajadas de la era Keichō (1596-1615)», *Tempus Revista en Historia General*, 4: 72-90. <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.326158>
- MEHL, M. (1998): *History and the State in the Nineteenth-Century Japan*, Macmillan Press LTD, Hapshire. <https://doi.org/10.1057/9780230375772>.
- MERIWETHER, C. (1893): «Life of Date Masamune», *Transactions of the Asiatic Society of Japan*, XXI: 3-105.
- MORIYAMA, A. T. (1985): *Imingaisha: Japanese Emigration Companies and Hawaii*, University of Hawaii Press, Honolulu. <https://doi.org/10.1515/9780824886400>.
- NAMIKAWA, E. (1988): *Sengo kyōkasho kara kesareta hitobito* (Personas borradas de los libros de texto tras la guerra), Volumen 2, Goma Shobō, Tokyo.
- NOGEIRA, M. (2019): *La foi des ancêtres: Chrétiens cachés et catholiques dans la société villageoise japonaise (XVIIe-XIXe siècles)*, Malebranche, Paris.
- OGUMA, E. (2002): *A Genealogy of 'Japanese' Self-Images*, Trans Pacific Press, Melbourne.
- OGURA, H. (1941): «Date Masamune to Taiheiyō» (Date Masamune y el Pacífico), *Sendai kyōdo kenkyū* (Revista de investigación colaborativa de Sendai), 11 (12): 29-45.
- OKADA, M. (1890): «Date Masamune Seipanyaō ni okurushi sho» (Texto enviado al rey de España por Date Masamune), *Shigakukai zasshi* (Revista de la asociación de historia), 2: 577-582.
- OTA, H. (1893): *Shogaku teikokushidan* (Narrativas históricas del imperio para estudiantes), Suiran Soya, Tokyo.
- ŌTSUKI, G; ŌTSUKI, F. (1890): «Kinjō hi'un» (Secretos de la fortaleza impenetrable), *Fumi* (Revista Escritos), 4 (1): 26-39 y 4 (2): 99-105.
- ŌTSUKI, F. (1909): *Date sōdō jitsuroku* (Registros reales sobre un incidente del clan Date), Yoshikawa Kobunkan, Tokyo.
- OZAWA, E. (1966): *Kindai Nihonshigakushi no kenkyū: Bakumatsu-hen* (Una investigación sobre la historia de la historiografía japonesa en el periodo moderno: etapa del bakumatsu), Yoshikawa kōbunkan, Tokyo.
- OZAWA, E. (1968): *Kindai Nihonshigakushi no kenkyū: Meiji-hen* (Una investigación

- sobre la historia de la historiografía japonesa en el periodo moderno: etapa de Meiji), Yoshikawa kōbunkan, Tokyo.
- PAGÈS, L. (1869): *Histoire de la religion chrétienne au Japon, depuis 1598 jusqu'à 1651*, C. Douniol, Paris.
- RAVINA, M. (2017): *To Stand with the Nations of the World: Japan's Meiji Restoration in World History*, Oxford University Press, Oxford.
- SAN BERNARDINO, J. (2018): *Tres Embajadas Japonesas en Venecia: Las misiones Tenshō, Keichō e Iwakura según Kume Kunitake*, Tesis de Máster, Universitat Oberta de Catalunya.
- SARTI, M. G. (2019): «L'ambasciata giapponese a Roma del 1615: la 'costruzione' di un'immagine», en T. CIAPPARONI (ed.), *Il Grande Viaggio. La missione giapponese del 1613 in Europa*, Società Geografica Italiana, Roma: 313-322.
- SASAKI, T. (2021): *Keichōkenshi-bushi Date Masamune ga yumemita kokusai gaikō* (La historia de la embajada Keichō: Las relaciones internacionales que anhelaba Date Masamune), Yoshikawa Kōbunkan, Tokyo.
- SHIGAKKAI (1890): *Kōhon kokushigan* (Borrador original: Una vista general a la historia del país), Sankyō Gōshikaisha, Tokyo.
- SHINJI, N. (1942): *Nihon kaigai hattenshi* (Una historia del desarrollo japonés en ultramar), Tokiodō, Tōkyō.
- SUTER, R. (2015): *Holy Ghosts: The Christian Century in Modern Japanese Fiction*, University of Hawaii Press, Honolulu. <https://doi.org/10.21313/hawaii/9780824840013.001.0001>.
- TANAKA, S. (1995): *Japan's Orient. Rendering Pasts into History*, University of California Press, Oakland. <https://doi.org/10.1525/9780520916685>.
- TANAKA, S. (2004): *New Times in Modern Japan*, Princeton University Press, Princeton. <https://doi.org/10.1515/9781400826247>.
- TOKUTOMI, S. (a.); SINH, V. (ed.) (1989): *The Future Japan*, University of Alberta Press, Alberta.
- TOKUTOMI, S. (1886): *Shorai no Nihon* (El Japón del futuro), Keizai Shinposha, Tokyo.
- TREMML-WERNER, B. (2015): *Spain, China and Japan in Manila, 1571-1644*, Amsterdam University Press. Amsterdam. <https://doi.org/10.1515/9789048526819>.
- TREMML-WERNER, B. (2021): «Narrating Japan's Early modern Southern Expansion», *The Historical Journal*, 64 (1): 139-161. <https://doi.org/10.1017/s0018246x19000694>.
- TSUBAKI, J. (1883): *Shogaku kokushishi kijihonmatsu* (Hechos y personajes de la historia del país para la escuela elemental), Seikadō, Tokyo.
- TSUCHIYA, S. (2003): «Yamada Nagamasa no ime-ji to Nihon-Tai kankei» (La imagen de Yamada Nagamasa y las relaciones entre Japón y Tailandia), *Ajia taiheiyō tōkyū* (Investigaciones sobre Asia-Pacífico), 5: 97-125.
- TSUNOYAMA, Y. (1986): *Enomoto Takeaki to Mekishiko shokumin ijū* (Enomoto Takeaki y la emigración de colonos a México), Dōbunkan shuppan, Tokyo.
- YAMAZAKI, A. (1893): «Kinsei busshitsuteki no shinpo» (El progreso material durante el periodo moderno), *Kokumin no tomo* (El amigo de la nación), 171: 36-37.
- YOSHIKAWA, L. (2017): *Making History Matter: Kuroita Katsumi and the Construction of Imperial Japan*, Harvard University, Harvard. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w5g1>.
- VLASTOS, S. (2013): «Lineages and lessons (for national myth formation) of Japan's postwar national myths», en G. BOUCHARD (ed.), *National Myths: Constructed*

- pasts, contested presents*, Routledge, Oxon, New York: 243-258. <https://doi.org/10.4324/9780203097113-22>.
- WALDMANN, P. (2022): *El impulso conservador: el cambio como experiencia de pérdida*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- WATANABE, S. (1880): *Nihon gaikoshimatsu* (Principio y fin de las relaciones internacionales de Japón), Impresores Matsui Yoritoki y Kiyomizu Usaburō, Tōkyō.
- WATANABE, S. (1893): *Sekai ni okeru nihonjin* (Japoneses en el mundo), Keizai Zasshisha, Tokyo.
- WEISS, D. (2022): *The God Susanoo and Korea in Japan's Cultural Memory*, Bloomsbury, London. <https://doi.org/10.5040/9781350271173>
- YANO, T. (2009a) [1974]: *Nanshin no keifu* (Genealogía del avance hacia el sur), Chikura Shobō, Tokyo.
- YANO, T. (2009b) [1979]: *Nihon no Nan'yō shikan* (La visión japonesa del Nan'yō), Chikura Shobō, Tokyo.

**Los petroglifos del complejo arqueológico de Illomas (Chuquibamba, Arequipa. Perú): grafías en contextos domésticos, económicos y rituales de los Andes meridionales**

*The Petroglyphs on the Illomas Archaeological Complex (Chuquibamba, Arequipa. Peru): Graphics in Domestic, Economic and Ritual Contexts of the Southern Andes*

Fany C. Talavera Dávila\*

Doctoranda del Programa de Doctorado de la ULPGC-ULL-UMa-UAç «Islas Atlánticas. Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional»

<http://orcid.org/0000-0002-2539-6713>

[fany.talavera101@alu.ulpgc.es](mailto:fany.talavera101@alu.ulpgc.es)

Pablo Atoche Peña

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Departamento de Ciencias Históricas

<https://orcid.org/0000-0001-6608-1585>

[pablo.atoche@ulpgc.es](mailto:pablo.atoche@ulpgc.es)

Recibido: 15/03/2024; Revisado: 18/04/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

Del amplio número de yacimientos con petroglifos conocidos en Perú, en este trabajo nos ocupamos de los localizados en una extensa zona arqueológica ubicada en el extremo meridional del país, extendiéndose por las altas montañas de la quebrada de Illomas (Distrito de Chuquibamba. Provincia de Condesuyos. Departamento de Arequipa), conformando un extenso complejo arqueológico diferente a los sitios conocidos en el sur del Perú, al permitir una aproximación a la correlación que existió entre los grabados rupestres y los asentamientos humanos. Esa característica lo hace singularmente importante para intentar fijar los contextos cronológico-culturales y su significado, partiendo de la consideración de que estos debieron constituir una unidad con su entorno arqueológico y geográfico, formando parte integral de la vida cotidiana de las comunidades que se establecieron y desarrollaron en la región de Illomas. Sin duda constituye un área geográfica arqueológicamente singular en cuanto al tipo de yacimiento y representaciones rupestres, evidencias que hacen posible intentar una aproximación al modelo de adaptación que los antiguos pobladores de Perú desarrollaron en ese medio geográfico y a la mentalidad que lo envolvió.

\*Autora de correspondencia / *Corresponding author.*

Copyright: © 2024 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

**Palabras clave:** Perú, Illomas, Arqueología andina, Arqueología territorial, petroglifos, grafismo simbólico, adaptación cultural.

#### **Abstract**

Of the large number of petroglyph sites known in Peru, in this paper we deal with those located in an extensive archaeological area located in the southernmost part of the country, extending through the high mountains of the Illomas ravine (District of Chuquibamba, Province of Condesuyos, Department of Arequipa), conforming an extensive archaeological complex different from the known sites in the south of Peru, when allowing an approximation to the correlation that existed between the rupestrian engravings and the human settlements. That characteristic makes it singularly important to try to fix the chronological-cultural contexts and their meaning, starting from the consideration that these must have constituted a unit with its archaeological and geographical environment, forming an integral part of the daily life of the communities that settled and developed in the region of Illomas. Undoubtedly, it constitutes an archaeologically singular geographic area in terms of type of archaeological site and rock representations, evidence that make it possible to attempt an approximation to the model of adaptation that the ancient settlers of Peru developed in this geographic environment and the mentality that surrounded it.

**Keywords:** Peru, Illomas, Andean Archeology, Territorial Archeology, Petroglyphs, Symbolic Graphics, Cultural Adaptation.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Entre los numerosos sitios arqueológicos estudiados y excavados en el Perú durante los últimos años destacan, por su indiscutible interés cultural, los yacimientos con petroglifos, concentrados mayoritariamente en Cajamarca y Huánuco al norte, y en Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno al sur, con una menor presencia en la Selva y la Amazonía suroriental fronteriza con la ceja de selva de la provincia de Puno o la provincia de Pasco, al norte de Perú. De ese amplio conjunto de yacimientos, en este trabajo nos ocupamos de algunos localizados en el distrito de Chuquibamba, en la provincia de Condesuyos (departamento de Arequipa) en el sur del país, distribuidos por una amplia zona de las altas montañas de Illomas e integrados en un complejo arqueológico singular, diferente a los conocidos hasta hace algunos años en el extremo meridional de Perú<sup>1</sup> al posibilitar un acercamiento al grado de relación que existió entre las manifestaciones gráficas rupestres y los hábitats humanos.<sup>2</sup> Esa asociación convierte a estos yacimientos en ítems arqueológicos significativos para intentar determinar los contextos materiales y culturales vinculados diacrónicamente a los petroglifos y los significados de las grafías que incorporan, considerando que estas debieron constituir una unidad con su entorno arqueológico y geográfico, formando parte plena de la vida cotidiana de las comunidades que se establecieron

---

1 J. Guffroy señaló hace algo más de dos décadas que en los Andes «(...) los petroglifos son más característicos al piedemonte occidental, con una menor cantidad en la vertiente oriental (...), siendo relativamente escasos en las serranías altas». (GUFFROY, 1999: 12).

2 Esta posibilidad contradice la opinión expresada por D. Bonavía, para quien «(...) la mayoría de los petroglifos no están asociados a ninguna estructura (...)» (BONAVIA, 1992: 98).

a lo largo de la quebrada de Pachana.

La creación de un asentamiento humano no supone solo la ocupación de un territorio ya que, además de su ubicación y disposición en un espacio geográfico, genera implicaciones que van más allá de lo evidente, al incorporar propuestas «subjetivas, objetivas y relacionales» (KANT [1788]: 125, citado en DEUDER [1950]: 69) que, en el momento de ponerlas en práctica, se convierten en elementos básicos de la comunidad a un nivel similar a lo estrictamente social, religioso o subsistencial. Para C. Milla, «(...) el hombre primitivo tuvo una herramienta poderosa, la observación, la observación paciente, metódica, necesaria para sobrevivir primero, para vivir después y para encontrar respuestas luego, cuando las necesidades urgentes habían sido ya cubiertas» (MILLA, 1983: 33); ese acto de reflexión debió ser el que permitió la puesta en uso de un amplio territorio andino en Illomas, el cual disponía de unos recursos variados distribuidos altitudinalmente, a través de la implantación de sucesivos modelos socioeconómicos.

En el complejo arqueológico de Illomas no se ha efectuado hasta el presente una completa documentación de los petroglifos ni de las variadas iconografías que contienen,<sup>3</sup> desconociéndose sus límites cronológicos, sus funciones o las razones que motivaron el establecimiento de comunidades humanas en un territorio con las características de la quebrada de Pachana, carencias que son comunes a la mayor parte del patrimonio rupestre de Perú.<sup>4</sup> En ese ámbito, este trabajo pretende como principal objetivo esbozar un primer acercamiento al yacimiento arqueológico, dirigido a su documentación científica, base sobre la que se podrá sustentar el diseño posterior de intervenciones arqueológicas sistemáticas que ahonden en su comprensión y posibiliten el aprovechamiento social de ese notable recurso cultural.

## 2. ILLOMAS: LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES

El complejo arqueológico de Illomas se ubica en las altas montañas andinas (Fig. 1), entre los 2.000 y 2.300 msnm, distribuyéndose por la planicie adyacente a la quebrada de Illomas, a lo largo de un amplio territorio que alcanza la margen derecha de la quebrada de Pachana y cuyas coordenadas geográficas son -16.0114 (latitud sur) y -72.7411 (longitud oeste). El paisaje muestra las características propias de las regiones de alta montaña de la cordillera de los Andes, dominado por cerros y valles profundos que dan lugar a una orografía abrupta que se extiende desde los 300 a los 4.300 msnm. La red hidrográfica que discurre entre las montañas, en la que el Chuquibamba es el río principal, ha excavado quebradas

<sup>3</sup> Siguiendo las directrices del ICOMOS (Carta de Ename), que destacan la importancia de las reconstrucciones virtuales como fuente de información para recopilar y almacenar documentación del Patrimonio Cultural, durante los trabajos de documentación superficial que llevamos a cabo en Illomas procedimos a digitalizar algunos petroglifos, los cuales se suman a los escasos lugares arqueológicos que lo han sido hasta ahora en Perú (p.e. Chavín o Chan Chan) (GONZÁLEZ *et al.*, 2020: 83).

<sup>4</sup> K. JUSZCZYK y colaboradores (2018: 39) se enfrentaron a las mismas limitaciones y a la escasez de publicaciones científicas cuando estudiaron el sitio de Toro Muerto, probablemente el mayor complejo arqueológico con petroglifos de Perú.



y oscilaciones en las temperaturas propias de climas que cambian de templados a fríos con escasa humedad. Al noroeste de Arequipa se localizan volcanes que alcanzan altitudes superiores a los 5.500 msnm (Coropuna, Ampato, Solimana, Hualca-Hualca o Sabancaya), en una región donde se desarrollan tanto climas lluviosos como secos o glaciares, este último constante a lo largo del año. En el extremo septentrional de la provincia de Arequipa, en las regiones más elevadas de los municipios de La Unión, Condesuyos, Castilla y Caylloma, se producen climas lluviosos que varían desde el frío al semifrío, con humedad todo el año. En el extremo oriental del municipio de Condesuyos, en la cadena montañosa de los Andes del sur, región en la que hemos centrado esta investigación, existe un clima semiseco constante, «(...) de tipo desértico con una vegetación muy escasa (...) dominada por el ichu; las temperaturas fluctúan entre los 0 °C y los 10 °C, aunque en la zona del valle la temperatura es superior a los 10 °C.» (OLCHAUSKI y DÁVILA, 1994: 7).

En ese extenso y heterogéneo territorio se ha atestiguado presencia humana al menos durante los últimos 15.000 años, ligada a asentamientos de diversa tipología y adscripción cultural, originados por las sucesivas formas de adaptación tecno-cultural que se fueron implantando para hacer frente a los condicionantes medioambientales. La pluralidad de interacciones que se produjeron entre las comunidades humanas y el territorio alcanzó un punto álgido en los Andes centrales con la domesticación de taxones animales y vegetales locales.

La colina de Illomas, que da nombre al complejo arqueológico, está limitada al este por la quebrada de Pachana (Fig. 2), la cual integra pendientes, colinas y planicies menores, algunas más encaramadas y difíciles de ascender. La ladera occidental de la colina es abrupta y con escasa vegetación, distribuida entre afloramientos rocosos y compuesta por taxones propios del desierto árido (cactus, hierba seca, salvia, ...), lo que la diferencia de las laderas norte y nordeste, más ricas en recursos vegetales. La fauna silvestre está representada por culebras, lagartijas, palomas, picaflones, gatos andinos, zorros, vizcachas, ..., además de peces de río. Esos limitados recursos, asociados a una difícil orografía, han propiciado que la presencia humana sea más intensa en los valles de las cotas bajas, aunque los asentamientos humanos alcanzan hasta los 3.800 msnm, dirigiéndose las actividades subsistenciales entre los 2.300 y 3.800 msnm al cultivo de cereales, quinua, maca, maíz y papa, además de a la cría de ganado vacuno y ovino.

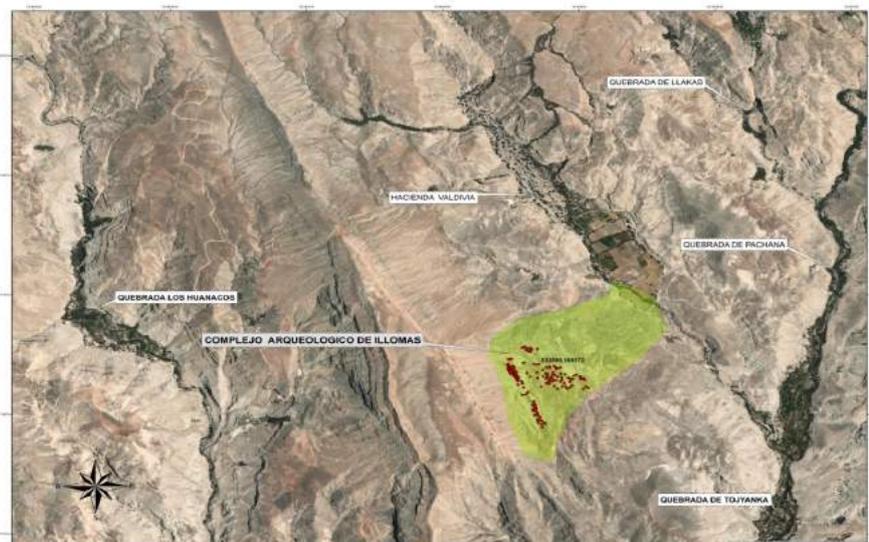


Figura 2. Territorio por el que se extiende el complejo arqueológico de Illomas (marcado en color verde), con la distribución espacial de los petroglifos (marcados con puntos rojos). Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri. Elaborado por F. Talavera.

### 3. EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ILLOMAS: ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La investigación arqueológica desarrollada en Illomas ha sido escasa, por lo que el yacimiento posee una muy limitada presencia en la literatura científica, cuestión que parece tener su principal explicación en la ubicación del sitio, al margen de los grandes procesos sociopolíticos y económicos que se sucedieron en el antiguo Perú.

La primera noticia sobre la existencia de manifestaciones rupestres en Illomas se la debemos a L. BERNEDO MÁLAGA (1936: 4-5), quien señaló la presencia de petroglifos en un área cercana a las ruinas de Pujchun (Chuquibamba), los cuales incluían algunos símbolos que el citado investigador consideró característicos de la civilización preincaica. Un año más tarde C.A. PAZ DE NOVOA (1937: 15) incorporó esos petroglifos a su tesis doctoral, presentándolos posteriormente al XXVII Congreso Internacional de Americanistas (PAZ DE NOVOA, 1940). Algunos años más tarde A. Kroeber, en un viaje de exploración por el sur del Perú, visitó algunos yacimientos con grabados rupestres, entre ellos el de Toro Muerto, asegurando que J.M. Morante había efectuado excavaciones en un lugar denominado Miraflores, cercano a los petroglifos de Illomas (KROEBER, 1944: 19). Una década más tarde L. Bernedo Málaga se refiere a ese espacio arqueológico en su tesis, confirmando que las ruinas de Pujchun (Pachana) contienen «(...) peñas grabadas en las faldas

de un cerro escarpado de estratificación volcánica aglomerados en gran cantidad de bloques de asperón rosado, los cuales se hallan cubiertos de inscripciones rupestres.» (BERNEDO MÁLAGA, 1958 [1949]: 88). En fechas más recientes L. TACCA QUISPE (2008) incorpora los petroglifos de Illomas a su estudio sobre el arte rupestre de Arequipa, mientras que J. Jennings y colaboradores publican los resultados de una visita de estudio que efectúan a Illomas y su entorno, proponiendo que los petroglifos formasen parte de un complejo ceremonial y un importante lugar de culto utilizado durante tres milenios, cuyo uso cambiaría como resultado del incremento de población (JENNINGS *et al.*, 2019: 1-2).<sup>5</sup> A partir de esta última noticia no se ha dado a conocer ningún otro trabajo arqueológico de campo, hallándose Illomas referenciado en páginas web encaminadas a organizar visitas turísticas.<sup>6</sup>

En relación con el poblamiento humano de los Andes, M. UHLE (1912) aseguraba hace algo más de un siglo que en las regiones central y suroccidental de estos el desarrollo cultural se había producido tardíamente, al mantenerse esas regiones inmersas en una economía de carácter local mediatizada por la orografía, la cual limitaría las posibilidades de integrarse en redes de conexión duraderas y constantes. Décadas más tarde M. MOSELEY (1975) aseguró que el poblamiento humano de ese territorio no se produjo hasta que se desarrolla en el antiguo Perú una segunda etapa cultural definida por una economía doméstica, agrícola y ganadera, y una mayor complejidad tecno-cultural.

El condicionamiento medioambiental al que se refirió M. Uhle para los Andes centrales también se halla presente en Illomas, territorio dominado por cumbres cubiertas de rocas donde resulta difícil distinguir los asentamientos humanos al apoyarse en las irregularidades del terreno, y en el que aún no se ha podido establecer con exactitud su desarrollo tecno-cultural. Esas dos cuestiones nos han inducido a que, desde la perspectiva metodológica, nuestro estudio se fundamente en un modelo que combine el análisis extensivo de los petroglifos, dirigido a determinar sus características morfológicas y estilísticas en relación con su distribución espacial y altitudinal, con el examen intensivo de las relaciones de las grafías con los asentamientos humanos y el contexto material que se les asocia. Este procedimiento metodológico debía permitirnos observar si el poblamiento humano de Illomas había discurrido por sucesivas etapas culturales y si estas podían rastrearse en los estilos de las representaciones gráficas o en los diferentes modelos de explotación económica implantados en el territorio andino.

Nuestro primer contacto con el complejo arqueológico de Illomas se produjo durante el desarrollo de los trabajos de prospección superficial y documentación arqueológica que, a partir de 2017, F.C. Talavera llevó a cabo en Arequipa como parte de las actividades de campo programadas en su proyecto de tesis doctoral. Inicialmente se procedió a localizar y documentar gráficamente los núcleos

<sup>5</sup> Los autores de ese trabajo aseguran que este solo incorpora resultados preliminares no apoyados en excavaciones arqueológicas o en un completo inventario de los petroglifos y otros elementos arqueológicos presentes en el sitio (JENNINGS *et al.*, 2019: 2).

<sup>6</sup> Por comunicación personal de D. Magno Valdivia, propietario de la hacienda donde se ubica el complejo arqueológico de Illomas, los petroglifos ocasionalmente son objeto de visitas turísticas promovidas por páginas web como: <https://entreviajesyturismo.com/petroglifos-de-illomas-turismo-tour-full-day/> (Acceso: 03/07/2023).

habitacionales y las manifestaciones rupestres, tomándose sobre el terreno medidas y otros datos técnicos necesarios para efectuar una lectura previa de los espacios arqueológicos y fijar los límites físicos de los asentamientos en relación con los principales elementos orográficos del paisaje, intentando revelar las posibles relaciones existentes entre los diferentes núcleos que integran el conjunto arqueológico y el entorno natural, atendiendo en la interpretación arqueológica a tres elementos principales: las estructuras constructivas, los petroglifos y el contexto sociocultural.

El análisis arqueológico se inició a partir de los límites físicos de la quebrada de Illomas, centrando la atención tanto en la topología del paisaje como en el papel que pudieron jugar los recursos hídricos en el establecimiento de comunidades humanas en la zona, a través de una prospección superficial extensiva en sentido ascendente, orientada a identificar los principales elementos orográficos y arqueológicos perceptibles en superficie. Se efectuó una amplia documentación gráfica y fotográfica de los espacios que mostraban estructuras constructivas y una descripción pormenorizada del territorio y las construcciones, labor que permitió diferenciar la existencia de varias áreas funcionales (viviendas, zonas de cocina, corralones, ...); paralelamente se identificaron y ubicaron espacialmente los petroglifos mediante GPS, fijando su distribución en relación con las edificaciones. Para analizar el tercer aspecto que centró nuestra atención, el contexto sociocultural, la investigación se orientó a determinar qué factores medioambientales y antrópicos habrían podido incidir en la implantación de un asentamiento humano en un espacio con las características medioambientales que presenta el complejo arqueológico de Illomas.

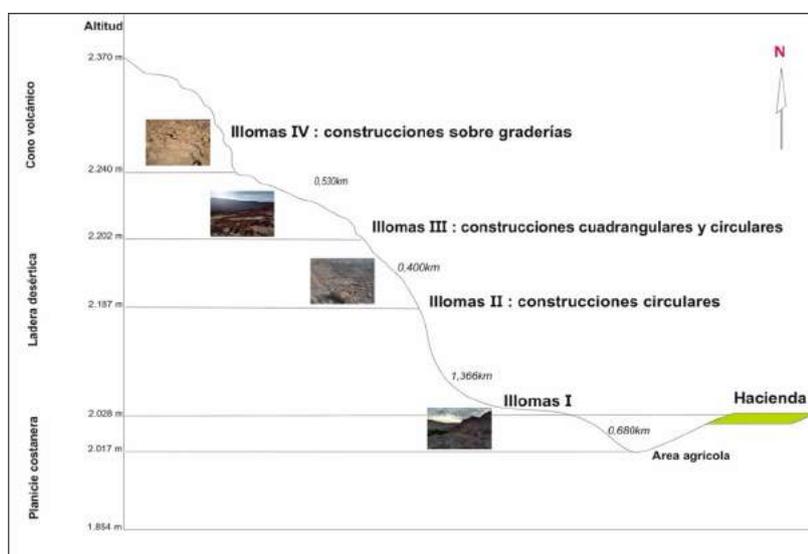


Figura 3. Esquema altitudinal de Illomas con la distribución espacial de los distintos núcleos del complejo arqueológico en relación con los diferentes pisos bioclimáticos. Fuente: elaborado por F. Talavera.

Por último, la explicación arqueológica de Illomas se sustentó en el modelo de distribución y organización espacial que reflejan los ítems arqueológicos visibles, prestando especial atención a una triple relación: rocas soporte-tipología de las grafías/funcionalidad de las estructuras constructivas/altitud a la que se sitúan. De esa manera, el levantamiento topográfico del área, la planimetría de los asentamientos y su localización con respecto a la quebrada de Pachana, mostraron la amplitud del espacio que ocupa el complejo arqueológico de Illomas, integrado por cuatro áreas principales escalonadas en altitud (Fig. 3), cuya inicial ocupación humana, partiendo de la hipótesis que señala que la colonización de esa zona geográfica debió producirse al finalizar el Neolítico,<sup>7</sup> podría situarse hacia el 1700 ±200 a.C., en una etapa tecno-cultural definida por la transición hacia la metalurgia, durante la cual se desarrollan en la región de Arequipa procesos culturales relacionados con la llegada de comunidades procedentes de áreas geográficas limítrofes, las cuales alcanzan Illomas siguiendo vías de comunicación utilizadas para el intercambio comercial de manufacturas y alimentos con los Andes centrales y el sur de Perú hasta Bolivia (GONZÁLEZ, 1952: 23). Esa red de intercambios se hallaba integrada en un espacio geográfico más amplio, donde los procesos culturales se retroalimentarían entre sí generando respuestas diversas y asimétricas desde la perspectiva geográfica, de forma que la secuencia de cambio cultural identificada en los Andes centrales no se ajusta completamente al desarrollo cultural que se produjo en la región suroccidental.

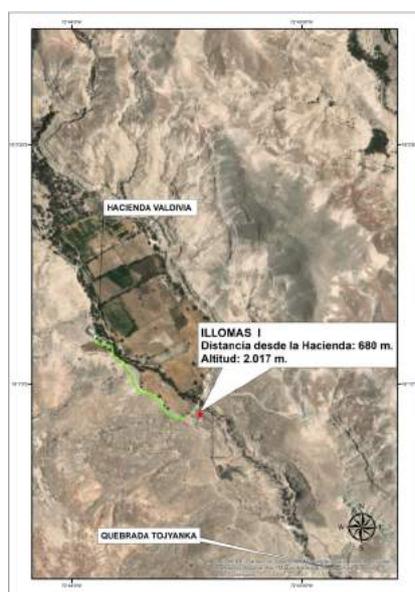


Figura 4. Illomas I. Localización del sitio y distancia en relación con la Hacienda Valdivia.  
Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri.  
Elaborado por. F. Talavera.

<sup>7</sup> El inicio de la economía agrícola y el sedentarismo en la costa y sierra de Arequipa se ha situado en el arranque del III milenio a.C. (PERRY *et al.*, 2006).

#### 4. DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ILLOMAS

El acceso al complejo arqueológico de Illomas se efectúa a través de la quebrada de Pachana, que cuenta con pequeños afluentes (Masacpampa, Escoaya, Llacas, Rayanca, ...) y conecta con la quebrada de Esbilla, para dar lugar a la quebrada de La Manga que, en su unión con la quebrada de La Yesera, originan la quebrada de Jayhuay (Camaná), la cual desemboca en el Océano Pacífico. Esa sucesión de quebradas y sus afluentes han servido como vías naturales de comunicación entre la costa y la sierra, permitiendo a las comunidades humanas explotar ecosistemas con diferentes recursos naturales, dando lugar a una articulación del espacio que se hizo especialmente evidente durante la fase más tardía de ocupación del territorio.<sup>8</sup> Adaptado a esa topología, el complejo arqueológico de Illomas se distribuye en sucesivos escalones altitudinales, cuya ocupación parece responder a distintos momentos cronológicos y horizontes culturales resultado de la gradual apropiación del territorio andino, manifestándose el cambio cultural en los contrastes que se reflejan en el patrón de asentamiento y en la variabilidad de los registros arqueológicos que, por lo que se refiere a las grafías rupestres, se refleja en la existencia de diferencias técnicas, temáticas y de estilos.

Un recorrido por Illomas, desde las cotas más bajas hasta las más altas, muestra claras evidencias de la presencia de antiguos asentamientos humanos, de cómo se distribuyen en el espacio, de las edificaciones que contienen, de sus diferentes tipologías formales y características arquitectónicas, aspectos todos que analizados en conjunto permiten diferenciar hasta cuatro núcleos habitacionales, a los que hemos denominado Illomas I, Illomas II, Illomas III e Illomas IV (Fig. 3) y cuyas principales particularidades recogemos a continuación.



Láminas 1 y 2. Illomas I. Petroglifo en posición y detalle de la grafía.  
Fotografía: F. Talavera.

<sup>8</sup> Seguiría un modelo similar al que se observa en el valle de Majes, espacio que se configuró como un «oasis» en el desierto, al servir como ruta natural para las poblaciones preincas que se desplazaban desde la sierra a la costa y viceversa en busca de productos de subsistencia y bienes de intercambio.

#### 4.1. Illomas I

Un camino ascendente a través de la hacienda de la familia Valdivia Llanos conduce, tras recorrer unos 680 m (Fig. 4), a un primer espacio arqueológico que denominamos Illomas I, ubicado a 2.017 msnm y definido por la presencia de un petroglifo elaborado sobre una amplia laja pétreo adosada a la ladera de un cerro, orientada al noreste (Láms. 1 y 2). La roca-soporte es un conglomerado de 3 x 1.20 x 0.10 m, con forma irregular de tendencia cuadrangular con vértices redondeados, bordes regularizados por pulimento y la superficie sobre la que se grabó pulida y pintada de color rojo ocre. La grafía se elaboró con trazos acanalados gruesos continuos, combinándose los estilos naturalista y esquemático para representar un disco solar conformado por una figura zoo-antropomorfa central cuadrangular, realizada con dos trazos paralelos que envuelven en su interior series de trazos cortos, radiales, que convergen en el centro, marcado por un pequeño triángulo (nariz) con dos círculos a ambos lados (ojos) y un rectángulo reticulado por debajo (boca con dos colmillos marcados) que, en conjunto, dibujan un rostro zoo-antropomorfo de expresión desafiante. A partir del rostro surgen radialmente doce trazos dobles rectilíneos, de extremos curvos, que asemejan rayos solares o serpientes (Lám. 2). Esta grafía solar muestra similitudes con decoraciones cerámicas de la Cultura Paracas (*circa* 700 a.C.), interpretadas como calendarios lunares (MILLA, 1983), y con el Dios de las Varas o de los Báculos de la Cultura Tiahuanaco (*circa* 200-1200 d.C.) que se encuentra colocado como personaje central en la Portada del Sol (BENNET, 1956 [1934]). Representaciones análogas también se identifican en el monolito mayor y en las estelas del Cerro Sechín (*circa* 3600 a.C.) (TELLO, 1956: 190), en una escultura de cabeza sobre roca en Punkuri-Nepeña y en el monolito denominado «Lanzón de Chavín» (*circa* 1400 a.C.) (TELLO, 1960; ROWE y WALLACE, 1960). La ubicación y disposición del petroglifo no proporcionan ningún dato de carácter cronológico, aunque apoyándonos en las técnicas aplicadas para preparar el soporte y elaborar la grafía, y en el tema representado, podría situarse en un arco cronológico que abarcaría desde el 800 al 1300 d.C.

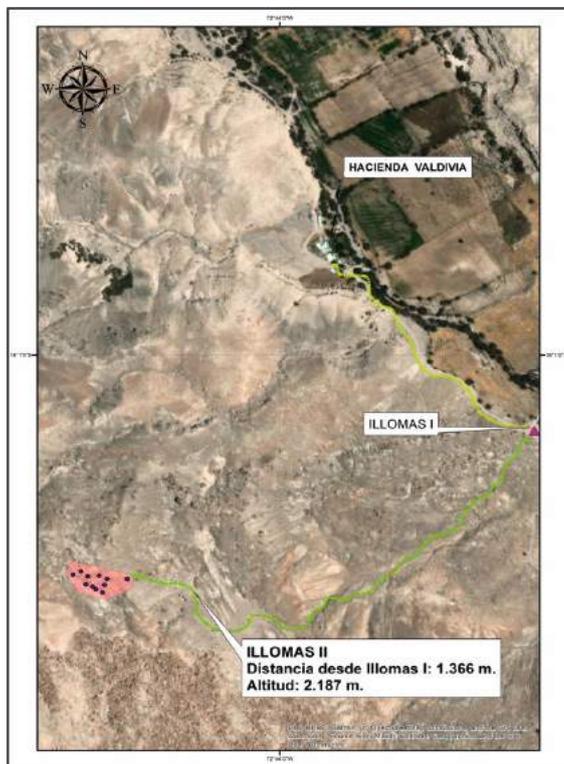


Figura 5. Illomas II. Localización y distribución espacial de los petroglifos detectados en el asentamiento. Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri. Elaborado por. F. Talavera.

## 4.2. Illomas II

Siguiendo el camino ascendente, a unos 1.360 m de Illomas I y a 2.187 msnm (Fig. 5), se accede a un espacio abierto en el que se ubica la zona arqueológica que denominamos Illomas II la cual, a diferencia de la anterior, constituye un asentamiento habitacional que incorpora dieciocho construcciones con planta de tendencia circular, levantadas con muros de rocas irregulares, además de una cueva. Las estructuras parecen responder a fondos de cabañas distribuidas en torno a un espacio central a modo de pequeña plaza, con un diámetro aproximado de 17 m, en cuyo interior se sitúa una estructura baja con forma de «U», de unos 4 m de ancho, levantada con pequeñas rocas irregulares. Diez de las construcciones poseen un diámetro aproximado de 10 m y las ocho restantes de unos 5 m, habiéndose levantado con paredes bajas de 0.50 m de altura máxima, constituidas por una línea de rocas de granodiorita, toscas y desiguales, unidas sin argamasa o barro; los suelos interiores están cubiertos de grava apisonada. Este tipo de

construcciones muestran diferencias con las de la costa peruana, en especial con las localizadas en la región suroccidental .

A unos 40 m de los límites meridionales del asentamiento, alejadas del área central definida por la plaza y las estancias circulares, se sitúan cuatro pequeñas estructuras cuadrangulares (Lám. 3), de aproximadamente 1.20 × 1.00 m, levantadas con muros de rocas irregulares, las cuales podrían constituir corrales o corralones, en torno a los que se distribuyen otras tres estructuras con planta de tendencia oval, con un probable uso similar.

En el nivel superficial de Illomas II no se observa la presencia de artefactos u otros elementos que indiquen, por ejemplo, la existencia de estructuras de combustión. Esta aparente ausencia de evidencias de actividad cotidiana, unida a las características físicas del terreno y a la distribución y potencialidad de los recursos naturales, permite plantear la posibilidad de que Illomas II fuera un campamento de cazadores-recolectores nómadas donde se producirían estancias cortas de carácter temporal o estacional durante el desarrollo de expediciones de caza. A esta línea interpretativa también apuntaría la extremada sencillez constructiva de las edificaciones existentes y varias de las grafías que contienen los petroglifos. Desde la perspectiva crono-cultural los hallazgos arqueológicos parecen indicar que Illomas II se hubiera creado en una primera fase de ocupación de la zona, previa al Periodo Inca, durante la cual el lugar habría servido de avanzadilla que facilitaba la captación, mediante la caza y recolección, de los recursos existentes a mayor altitud.



Lámina 3. Illomas II. Estructuras constructivas cuadrangulares. Fotografía: F. Talavera.



Láminas 4 y 5. Illomas II. Dos petroglifos de temática zoo-antropomorfa asociados al asentamiento. Fotografía: F. Talavera.

En Illomas II hemos documentado once petroglifos, de los cuales dos están vinculados al espacio habitacional, al hallarse sobre rocas-soporte incorporadas a la base de los muros de dos de los fondos de cabaña que circundan la plaza central. En uno de esos petroglifos destaca la representación de una figura de cuadrúpedo erguido sobre las patas traseras (Lám. 4), con las extremidades delanteras elevadas en posición agresiva mostrando tres garras cada una, y un cráneo alargado con el hocico marcado, características anatómicas que lo identificarían con un oso andino u oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*). Se elaboró mediante la técnica de la abrasión, con la que se obtuvo un efecto de claro-oscuro al contrastar la superficie trabajada con el patinado del resto de la roca-soporte. El segundo petroglifo (Lám. 5) contiene grafías que representan lacértidos y un alacrán o escorpión, arácnido que también parece identificarse frente a la boca del oso andino; en este caso los trazos lineales que conforman las figuras se elaboraron con las técnicas de la incisión profunda y el piqueteado continuo menos profundo.



Láminas 6 y 7. Portalón que marca la salida de Illomas II en dirección a Illomas III y petroglifo situado en el camino que discurre a partir del portalón. Fotografía: F. Talavera.

En dirección a la cumbre, a unos 500 m del núcleo habitacional de Illomas II, el terreno se hace más arenoso hasta alcanzar dos grandes ortostatos de aproximadamente 1.80 m de altura, separados entre sí unos 0.60 m, los cuales asemejan las jambas de un portalón a través del cual se accede a una amplia planicie cubierta de rocas (Lám. 6). A escasa distancia del portalón, a nivel del suelo, se sitúa un petroglifo con distintas grafías que representan animales salvajes propios de la fauna de la zona (guanacos, gatos andinos, reptiles, ...) (Lám. 7), realizados a nivel técnico y descriptivo con una mayor destreza de detalles que el grupo anterior, lo que facilita el reconocimiento de los taxones animales.



Lámina 8. Illomas III. Vista general en la que se observa a la derecha un amplio espacio de tendencia oval delimitado por un muro de rocas. Fotografía: F. Talavera.

### 4.3. Illomas III

Siguiendo el camino ascendente que bordea las vertientes de cerros arenosos y tras recorrer unos 400 m, se alcanza una planicie a 2.187 msnm en la que surgen

dos grandes ortostatos, de aproximadamente 2.80 m de alto y 1.60 m de ancho, que contienen grabados y constituyen la antesala de un espacio abierto en el que se levanta un conjunto de edificaciones que integran el asentamiento que denominamos Illomas III (Lám. 8). Los petroglifos de ambos ortostatos muestran grafías de gran tamaño que, en un caso, representa una figura humana con tocado en la cabeza, los brazos elevados al cielo mirando hacia el ocaso, personificando quizás a un sacerdote andino en actitud orante u oferente frente al sol crepuscular (Lám. 9). El segundo ortostato acoge una escena en la que intervienen dos auquénidos y un tigrillo (Lám. 10), reproducidos en estilo figurativo utilizando una técnica muy elaborada que permite identificar las especies representadas, posiblemente una pareja de alpacas (*Vicugna pacos*) en distinta actitud, el macho con dos círculos sobre el cuerpo, las orejas bajas y la boca abierta en un gesto de amenaza remarcado por la posición levantada de la cabeza y los grandes ojos representados de perfil; la hembra, con un círculo en el lomo y colocada paralela al macho, muestra las orejas levantadas en actitud de alerta. La conducta de ambos animales es de defensa ante una tercera figura, posiblemente un tigrillo o leopardo tigre (*Leopardus tigrinus*) encarado a los dos auquénidos, representado con una cola larga, orejas puntiagudas y trazos lineales gruesos sobre el cuerpo. La ubicación de ambos petroglifos en el camino de acceso a Illomas III, unido a la existencia de una grafía que parece representar a un sacerdote u oferente alineado con el ocaso, presta un valor añadido al espacio abierto donde se localizan, quizás un santuario al aire libre vinculado con las cercanas estructuras habitacionales.



Láminas 9 y 10. Illomas III. Petroglifos con representación antropomorfa y escena zoomorfa. Fotografía: F. Talavera.

En la planicie se levantan varias estructuras asociadas a un amplio espacio abierto o plaza (Lám. 8), las cuales muestran contrastes morfológicos y constructivos que podrían indicar que el asentamiento se habría ocupado al menos en dos fases crono-culturales; la primera anterior al Periodo Inca, a la que corresponderían construcciones con planta de tendencia circular y muros

bajos, similares a las existentes en Illomas II. A una segunda fase más tardía corresponderían las estructuras con planta de tendencia cuadrangular y esquinas rectas o redondeadas, más numerosas que las anteriores y con una distribución más amplia y organizada, localizadas en dirección noroeste hacia la ladera del cerro, cuyo número decrece a medida que se distancian de la plaza central (Lám. 11).

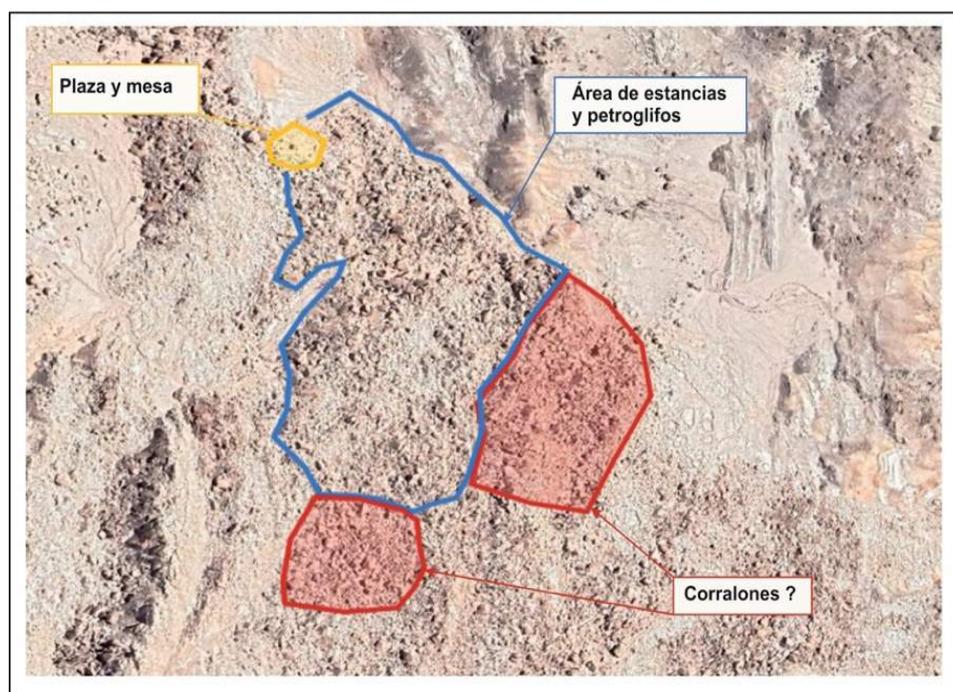


Lámina 11. Illomas III. Distribución de las diferentes áreas funcionales definidas en el asentamiento. Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri. Elaborado por F. Talavera.

Los diámetros de las estructuras circulares próximas a la plaza central oscilan entre 1.20-1.50 m, mientras que el largo de las estructuras cuadrangulares varía entre 1.60-1.65 m, excepto las situadas en el extremo noroeste en dirección al cerro, que poseen mayores dimensiones aunque sin superar los 3 m de largo. En el extremo suroeste también se localizan varias estructuras con planta de tendencia circular y diámetros entre 1.80-2.50 m. Las construcciones levantadas en la ladera que recorre la base del cerro tienen largos que oscilan entre 1.60-2.20 m, distribuyéndose en dos niveles que recorren la sinuosidad natural del terreno, conectados por un estrecho pasillo de 0.60 m de ancho. El patrón edificativo se modifica a medida que se asciende en altitud, apareciendo construcciones adosadas con dimensiones entre 0.90-1.20 m de largo y 1.20-1.50 m de alto en

los muros conservados. En algunas edificaciones el largo alcanza los 2.50 m, presentando el espacio interior dividido en dos, tres o cuatro estancias mediante muros de piedra seca con un grosor aproximado de 0.42 m y un alto de 0.70 m, disponiendo de un espacio de cocina. Una de esas estructuras presenta en un muro un gran bloque pétreo con zonas pulimentadas que recibieron grabados (Lám. 12). Algunas de las construcciones con forma de tendencia cuadrangular pudieron dedicarse a corrales.



Lámina 12. Illomas III. Edificación dividida en varias estancias, con un gran bloque pétreo con petroglifos integrado en uno de los muros. Fotografía: F. Talavera.

En ambos tipos de edificaciones se utilizaron similares técnicas constructivas basadas en muros de aparejo seco que, en las estructuras con planta de tendencia circular, presentan una hilada de rocas, mientras que en las de tendencia cuadrangular poseen una doble hilada cuyo espacio intermedio se ha rellenado con tierra, lo que engruesa y otorga consistencia al muro, además de contribuir a mantener estable la temperatura en el interior de la construcción. Los suelos de las habitaciones se apisonaron, al igual que la superficie de la plaza, esta última delimitada con cantos rodados. Con toda probabilidad las rocas seleccionadas para construir las estructuras proceden del cerro, espacio en el que algunos grandes bloques fueron preparados como rocas-soporte.

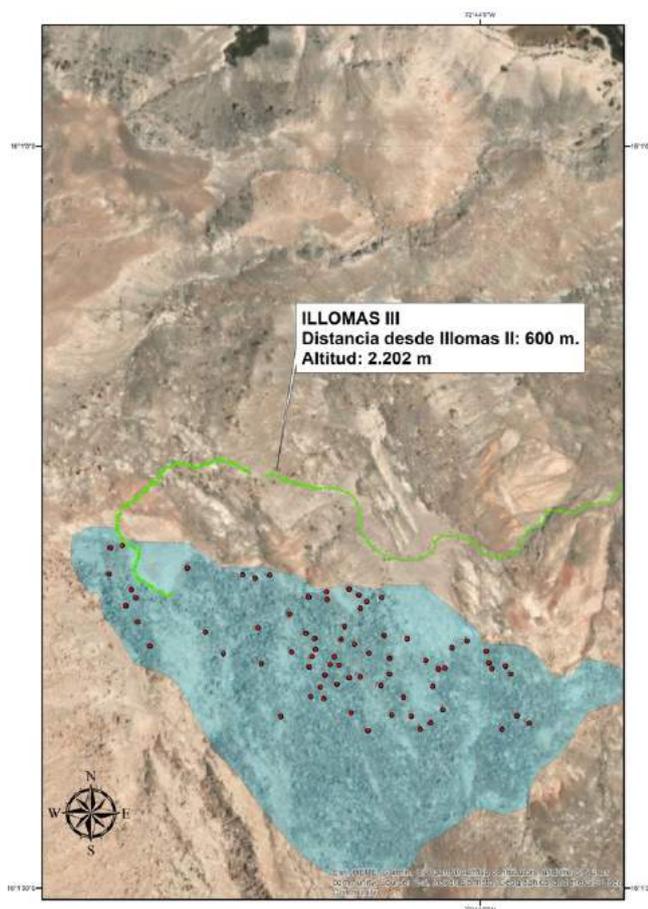


Figura 6. Illomas III. Distribución espacial de los petroglifos. Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri. Elaborado por F. Talavera.

Funcionalmente las construcciones de Illomas III debieron utilizarse como espacios habitacionales, aunque desconocemos si constituían hábitats estables de uso permanente o temporal dependiente de la estacionalidad, la actividad agrícola, la abundancia de caza o la celebración de algún tipo de práctica o ritual religioso. No obstante, la distribución espacial de las estructuras y su elevado número constituyen indicios de una probable ocupación permanente.



Láminas 13 y 14. Illomas III. Diferentes técnicas utilizadas para representar temas zoomorfos y abstractos lineales. Fotografía: F. Talavera.

#### 4.3.1. Los petroglifos de Illomas III

Hemos identificado 120 petroglifos (Fig. 6) asociados a 22 estructuras habitacionales, tanto con planta de tendencia circular como cuadrangular, realizados sobre rocas-soporte incorporadas a las edificaciones que, en el caso de las construcciones cuadrangulares localizadas en los sectores inferiores que rodean la plaza, presentan formas angulares, rectangulares o cuadradas y superficies regularizadas, características que les añaden valor estético frente a las rocas-soporte asociadas a las estructuras de planta circular, de menor tamaño y sin tratamiento aparente. Esos contrastes constituyen un indicio de que los petroglifos habrían sido realizados a lo largo de un amplio espacio temporal que se iniciaría con los escasos ejemplos sobre rocas-soporte poco trabajadas incluidas en las estructuras de planta circular, y continuaría con los más frecuentes petroglifos grabados sobre rocas-soporte más elaboradas asociadas a las estructuras de planta cuadrangular.

Técnicamente, los petroglifos debieron realizarse con artefactos líticos de bordes cortantes o extremos punzantes, tallados sobre rocas más duras que las existentes en el entorno cercano y empleadas como soportes para las grafías; en un período más tardío también pudieron utilizarse artefactos metálicos. Con respecto al estilo, se observa que las grafías más estilizadas y complejas se confeccionaron con trazos grabados cuidados, anchos y profundos (Láms. 13 y 14), mientras que en otras menos acabadas se aplicó la percusión y el raspado superficial para extraer una ligera capa de la roca-soporte y producir un efecto de claro-oscuro (Lám. 16). En algunas grafías se han combinado varias técnicas (pulimento, piqueteado continuo y raspado poco profundo) (Lám. 15). Por lo general, las grafías muestran una ligera capa superficial de alteración de la roca-soporte (Lám. 14), pátina que atestigua su antigüedad y actúa como protección

frente a los agentes naturales.



Láminas 15 y 16. Illomas III. Petroglifos en los que se asocian temas zoomorfos, antropomorfos y abstractos lineales. Fotografía: F. Talavera.

En cuanto a los temas representados, y desde una perspectiva cuantitativa, destaca el grupo de los zoomorfos, en el que son mayoritarios los camélidos<sup>9</sup> (Lám. 15), a los que siguen en número los tigrillos o leopardo-tigres (*Leopardus tigrinus*) (Lám. 16), que aparecen en diferentes tamaños y posiciones, mostrando en el cuerpo círculos o líneas que reflejan la diversidad de pelajes que poseen esos felinos. Los zoomorfos suelen componer escenas o asociarse con temas de carácter abstracto (meandriiformes, trazos rectilíneos, zigzags, puntos, círculos, ...) (Lám. 14), siendo excepcional en esta temática la presencia de una figura de primate de cola larga rematada en espiral (Lám. 17), formalmente similar a uno

<sup>9</sup> Entre los camélidos, las alpacas y llamas fueron domesticadas, mientras que vicuñas y guanacos se mantuvieron en estado salvaje. Las diferencias físicas entre los cuatro taxones son mínimas, determinadas en el caso de la llama por un cuello más largo y orejas puntiagudas, mientras que en el caso de la alpaca las orejas son redondeadas y el hocico más prominente. El guanaco posee un hocico similar al de la alpaca y las orejas semi-puntiagudas; las vicuñas son de menor tamaño que los restantes camélidos y con el cuello corto.

de los geoglifos de Nazca (Lám. 18);<sup>10</sup> en ambos casos el simio adopta la misma posición, apoyado en sus cuatro extremidades y con la cola enrollada en actitud de alerta. No se dispone de referencias previas acerca de la existencia de este tipo de representación en el sur de Perú, por lo que la grafía de Illomas debe responder a una influencia externa, probablemente de la Cultura Paracas. Con independencia de que pueda confirmarse esa posibilidad, la presencia de este tema zoomorfo contribuye a apoyar la hipótesis de una ocupación de Illomas III en al menos dos etapas sucesivas de desarrollo cultural.<sup>11</sup>



Láminas 17 y 18. Illomas III. En la grafía de la izquierda se observa la representación de un primate morfológicamente comparable al representado en Nazca y que se reproduce en la figura de la derecha. Fuente: fotografía de F. Talavera e imagen tomada vía web con Google Earth.<sup>12</sup>

La temática humana es poco frecuente y por lo general las figuras antropomorfas muestran unas dimensiones más reducidas que el resto de las grafías (Láms. 15 y 16), salvo en algunos casos como el representado en el ortostato situado en el acceso a Illomas III (Lám. 9), o en el de la figura humana asociada a dos zorros andinos y una serpiente (Lám. 19). Este tipo de grafías se han elaborado por lo general con trazos lineales, sin detalles, en actitudes y posturas relacionadas con la caza, el pastoreo o la danza, integrando en ocasiones escenas donde interactúan con animales, sobre todo camélidos y gatos andinos, adoptando actitudes de defensa o ataque. Otras grafías, elaboradas con trazos lineales más finos, podrían representar un paisaje rocoso, el cual aparece asociado

10 M. REICHE (1968) fue una de las primeras investigadoras que trazó un mapa completo de los geoglifos de Nazca sobre una superficie de más de 500 km<sup>2</sup>. La cultura Nazca corresponde a un estado regional que tuvo como territorio la costa del actual departamento de Ica y parte de Arequipa, expandiéndose durante su mayor auge hasta la sierra de Ayacucho; su desarrollo y apogeo se fija entre los años 370 a.C. y 550 d.C. (RAVINES, 2011: 514).

11 En el yacimiento de Checta, en la costa central de Perú, también se han localizado representaciones de monos (GUFROY, 2012: 66), constituyendo ese taxón quizás una muestra de una fauna hoy extinta, cuestión que incrementa el valor de Illomas al ofrecer un conjunto singular de nuevas evidencias hasta ahora no documentadas en otros sitios arqueológicos del sur de Perú.

12 La referencia gráfica que usamos se ha obtenido de: <https://earth.google.com/web/@-14.70397964,-75.13293157,461.36639974a,6010.21258647d,35y,-0h,0t,0r> (Acceso: 27/09/2023).

a un ciempiés, dos pequeños zorros y un antropomorfo (Lám. 14). Frente a lo anterior, los camélidos de las láminas 15 y 17 se han realizado mediante una técnica más cuidada, mostrando en el pelaje círculos y en las patas trazos cortos horizontales, con una actitud distinta a la que reflejan los camélidos de la lámina 16, los cuales forman parte de una escena de pastoreo en la que aparece una figura humana en una posición superior, con los brazos algo elevados portando una pequeña vara, y con un tocado en la cabeza dibujado con líneas que bordean el cráneo, adoptando una postura de arreo o cuidado de los animales; en la escena también se aprecian dos pequeños zorros poco detallados.

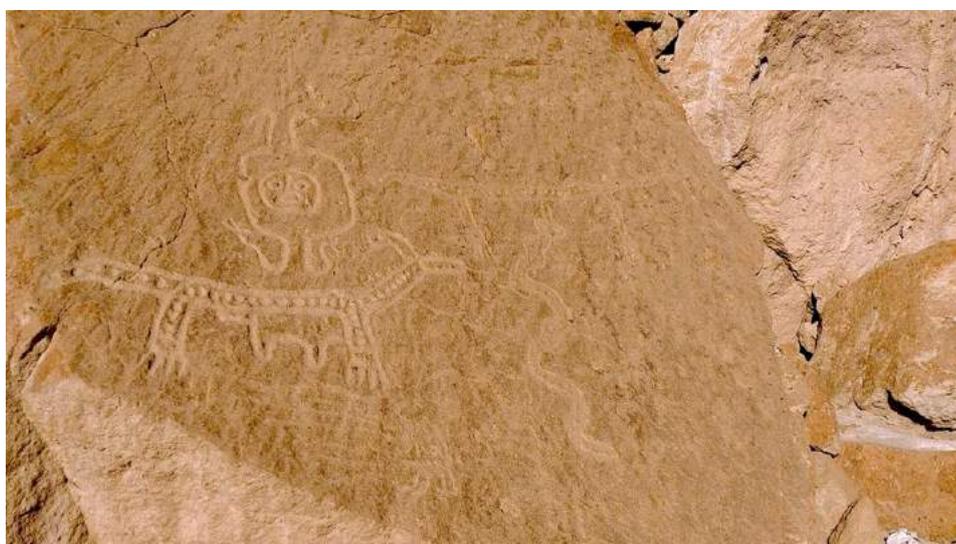


Lámina 19. Illomas III. Representación antropomorfa en actitud orante-oferente asociada a figuras zoomorfas. Fotografía: F. Talavera.

#### 4.3.2. *Propuesta de adscripción crono-cultural e interpretación de Illomas III*

La organización del espacio de Illomas III en diferentes áreas funcionales constituye un indicio de cómo fue percibido ese territorio andino y la manera en que se puso en uso, acondicionándolo para acomodarlo a actividades domésticas y ceremoniales. Esto último muestra que los ámbitos sociocultural y arquitectónico están relacionados y que el análisis estructural y funcional de las edificaciones, además de su organización espacial, permiten un acercamiento a los parámetros materiales y socioeconómicos asociados a las comunidades asentadas en Illomas. En ese ámbito probablemente la estructura más significativa sea la plaza, un amplio espacio abierto que refleja la idea de un patio semihundido (Lám. 20), un componente arquitectónico característico de las construcciones erigidas por las primeras culturas establecidas en el norte de Perú influenciadas por la Cultura

Chavín.<sup>13</sup> En un extremo de ese espacio existe una amplia roca (1.50 m de alto por 2.0 m de diámetro) con forma de tendencia circular y la cara superior plana, la cual presenta el aspecto de una mesa o altar en torno a la que pudieron celebrarse reuniones, ceremonias y sacrificios, otorgándole a la plaza un carácter de espacio social de uso comunal,<sup>14</sup> cuya presencia en el lugar permite situar Illomas III en una etapa de transición de las sociedades cazadoras-recolectoras a sociedades con una economía doméstica, propuesta que estaría reforzada por la presencia en el lugar de otros tipos de estructuras habitacionales significativas a nivel interpretativo en base a su funcionalidad (habitaciones, cocinas, corrales, ...), las cuales siguen diseños concretos que permiten adscribir las a una etapa comprendida entre el 200 a.C. y el 900-1000 d.C.



Lámina 20. Illomas III. Mesa o altar de piedra (marcada con una flecha blanca) ubicada en un extremo del espacio abierto a modo de plaza. Fotografía: F. Talavera.

13 La Cultura Chavín se extendió por diversas regiones del extremo norte, centro-norte, costa y sierra peruana ajenas al desarrollo de la provincia de Ancash, donde se ubica Chavín, perdurando durante unos 2.000 años. Fue una de las culturas que marcaron el inicio de las sociedades aldeanas que adoptaron modelos de organización social y política con una definida jerarquía, la cual fue floreciendo a nivel artístico y religioso, introduciendo mejoras en la tecnología agrícola, en la metalurgia y en la domesticación animal. Chavín se ha considerado el mayor centro religioso del antiguo Perú (KAUFFMAN, 1969: 249).

14 Tanto en la tradición andina como en la actualidad el uso de ese tipo de plaza con mesa plana se ha mantenido en las comunidades de la región, sobre todo en las islas Taquile (provincia de Puno). Las reuniones son presididas por el curaca o alcalde de la comunidad, quien los domingos congrega a todos los habitantes para resolver problemas cotidianos, en una plaza con una gran mesa de madera dispuesta en medio del recinto, la cual se utiliza también en ceremonias religiosas y festividades.

Del análisis de los temas representados en las grafías se deduce que hay determinados elementos que se repiten con frecuencia, los cuales también están presentes en otros yacimientos de la región, como Toro Muerto, Alto Pitis o Mesana, característica que plantea la posibilidad de que hubieran sido elaborados por gentes pertenecientes a un mismo ámbito cultural, quizás incluso a una misma comunidad que llevase a cabo traslados temporales entre la costa y la sierra, compartiendo ideas y técnicas en un amplio y variado territorio. En cualquier caso, la cantidad y diversidad de temas, estilos y técnicas de elaboración sugieren una prolongada ocupación temporal de Illomas.

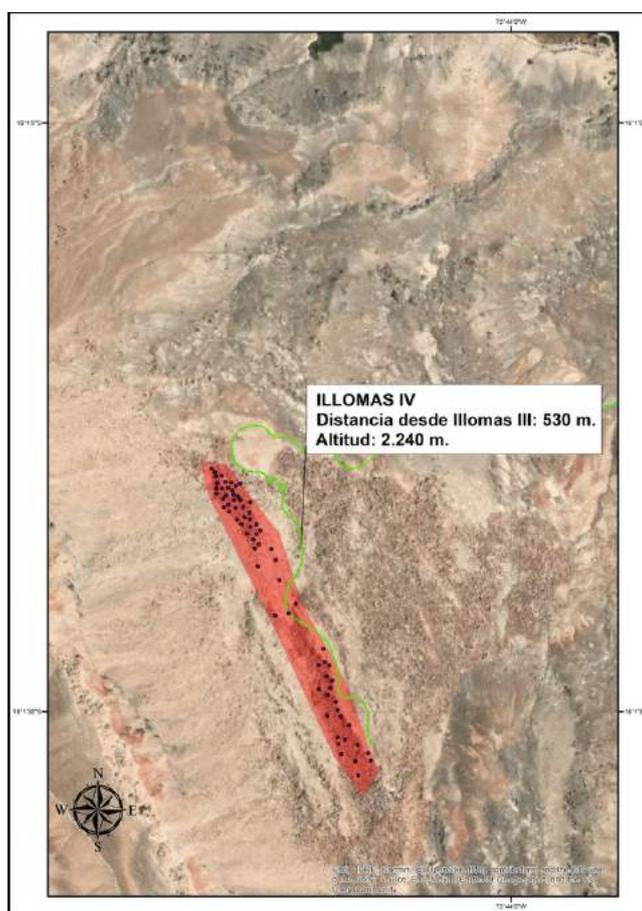


Figura 7. Illomas IV. Distribución espacial de los petroglifos. Fuente: imagen recopilada con Google Engine. Copyright © 2018 Esri. Elaborado por F. Talavera.

En el plano interpretativo las grafías que integran los petroglifos de Illomas III no pueden conceptualizarse como simples expresiones gráficas repetitivas o

símbolos aislados ya que, como ha señalado K. Flannery «(...) los tipos de imágenes conjuntas aportan una narrativa simbólica e histórica expresando una sucesión de ideas» (FLANNERY, 1975: 56). Los petroglifos expresan mensajes con amplias posibilidades explicativas en relación con actividades cotidianas, subsistenciales como la caza o el pastoreo, con creencias y rituales religiosos, supersticiones, etc. En otros casos, representados por algunas grafías esquemáticas, parecen tener relación con el territorio, quizás actuando como indicativos de rutas o lugares donde se ubican determinados tipos de animales o de recursos, o reflejando elementos físicos del paisaje, como montañas o ríos, empleando un lenguaje gráfico que parece propio del sur de Perú al encontrarse también presente en las grafías del complejo arqueológico de Toro Muerto. Frente a los petroglifos que se localizan en espacios donde domina la selva, o aquellos que se ubican más al norte, por lo general elaborados sobre rocas-soporte aisladas, los que se sitúan en zonas áridas y rocosas del sur de Perú muestran las mayores asociaciones de temas y técnicas.

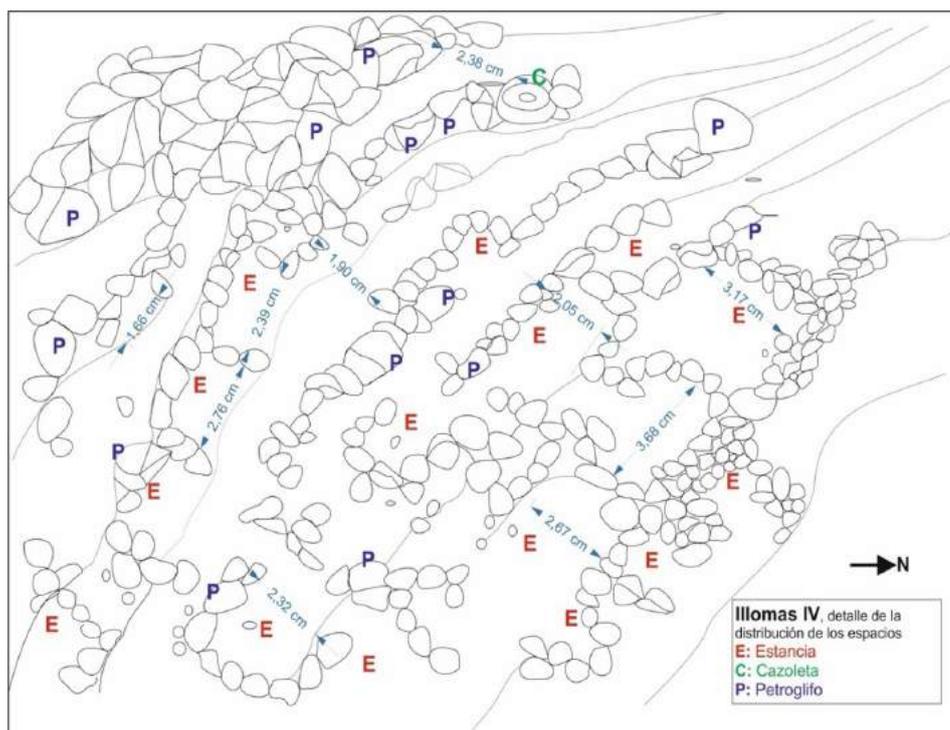


Figura 8. Illomas IV. Esquema de la planta de un sector del asentamiento mostrando la organización de las estancias y la distribución de los petroglifos que se les asocian. Fuente: elaborado por F. Talavera.

#### 4.4. Illomas IV

Siguiendo en dirección noroeste por la margen derecha de la quebrada de Pachana, y tras recorrer unos 530 m, se alcanza un amplio espacio a 2.240 msnm en el que se localiza el asentamiento habitacional que hemos denominado Illomas IV (Fig. 7), el cual muestra un modelo de uso del espacio, ubicación y distribución de las edificaciones sustentado en la construcción de terrazas,<sup>15</sup> característica que lo vincula a una etapa tardía dentro del proceso de ocupación de la quebrada de Pachana, durante la cual la vida urbana adquirió un papel destacado, desarrollándose centros poblacionales que acogían a un número mayor de ocupantes.

En Illomas IV, atendiendo a la morfología de las edificaciones, es posible diferenciar al menos dos áreas funcionales. Una definida por la presencia de edificaciones asentadas sobre plataformas que reproducen el modelo que se implanta en regiones con elevados grados de pendiente para el aprovechamiento agrario de suelos marginales, técnica ampliamente extendida durante el periodo Pre-Inca a la que también se recurrió en determinados momentos de crisis.<sup>16</sup> La segunda área funcional incorpora estructuras habitacionales que muestran por lo general una similar tipología formal y de organización, con plantas de tendencia cuadrada o rectangular, levantadas con muros de roca y con suelos interiores de tierra apisonada; las estructuras destinadas a cocina presentan planta de tendencia circular.

En ambas áreas funcionales se ha recurrido a las rocas volcánicas (granodiorita, ignimbrita, ...) como principal material constructivo, disponibles en amplias acumulaciones que cubren el cerro de Illomas hasta la cima. Las paredes de las estructuras con forma de tendencia cuadrangular, con unos 3 m de lado, esquinas redondeadas o rectas y altura entre 1-1.15 m, se levantaron con rocas de similares tamaños unidas sin argamasa (Fig. 8); los suelos se apisonaron y delimitaron con cantos rodados, rellenándose con pequeñas rocas los espacios intermedios para darles consistencia y estabilidad. Originalmente esas viviendas presentarían una mayor altura que la que conservan actualmente, alcanzando aproximadamente 1.35 m. En algunas se hallan petroglifos elaborados sobre rocas-soporte integradas en los muros, de dimensiones similares al resto y repartidas por diferentes zonas del interior de las viviendas, sin seguir un aparente patrón locacional (Fig. 8, letras P) o haber recibido, salvo alguna excepción, un tratamiento previo. El

15 La construcción de terrazas es una forma de adaptación al territorio que utiliza el sistema de andenes en dos sentidos; por un lado en dirección ascendente, para levantar miradores o viviendas aprovechando la geología y altura de los cerros o montañas y, en dirección descendente, para el aprovechamiento del suelo con destino a la siembra, utilizando los andenes como un sistema de regadío que aprovecha el agua del deshielo de los nevados y el agua de lluvia, la cual discurriría por los diferentes niveles encharcando las tierras de cultivo creadas artificialmente en los andenes. Este sistema constituyó el avance más destacado de la agricultura y contribuyó al desarrollo cultural de las comunidades andinas desde el periodo Preinca, siendo perfeccionado en el periodo Inca.

16 «(...) cuando por las sequías o lluvias torrenciales se produce la transformación y desaparición de la pesca y el colapso de las estructuras agrícolas en todo el litoral, entonces los pueblos se ven obligados a subir a los cerros o pie de montaña en busca de alimentos que faltan para retornar después con las regresiones marinas» (RAVINES, 1982: 131).

mayor número de petroglifos se sitúa a mitad de la cuesta, ordenados de manera ascendente.

En la cumbre del cerro las estructuras se distribuyen a lo largo de una terraza ascendente, adaptada a la topografía y apoyada en grandes rocas, consiguiendo mimetizarse con el entorno (Lám. 21). En el borde noreste del cerro el número de estructuras disminuye, a diferencia de lo que ocurre en el borde suroeste, donde la construcción de nuevas terrazas hacia la cumbre se vio impedida por las potentes acumulaciones de rocas. En el extremo noreste, al inicio del pasillo del segundo nivel, hay una pequeña oquedad que pudo servir como abrigo; existen otras dos cuevas, una cercana al área de cocina comunal y la otra en la zona intermedia del área habitacional del segundo nivel, a las cuales se les ha apisonado la tierra de los suelos a semejanza de lo observado en las estructuras de Illomas III.



Lámina 21. Illomas IV. Vista general de las habitaciones dispuestas en terraza y mimetizadas en medio de la gran acumulación de rocas que se extiende hacia la cima del cerro. Fotografía: F. Talavera.

Las construcciones se han adecuado tanto a la orografía del cerro como a las dimensiones que sus constructores precisaban, adaptando plantas cuadrangulares a los espacios disponibles, organizándolas en filas y niveles. Hay un único pasillo de tránsito y un espacio de cocina de probable uso comunitario en el extremo norte, donde convergen los dos accesos que conducen al área habitacional y en el que se registra un conjunto material en superficie constituido, entre otros elementos, por un mortero de grandes dimensiones, fragmentos cerámicos y una estructura de combustión (Láms. 22 y 23). Esta zona de cocina de uso común

marca una diferencia con respecto a Illomas III, aunque el contraste principal entre las edificaciones de Illomas IV y las de Illomas III radica en que en esta última los hábitats cercanos a la plaza se construyeron en un llano, con muros formados por una doble línea de rocas con relleno de tierra, mientras que en Illomas IV las estructuras, por lo general de planta cuadrangular, están separadas por pasillos angostos. Otra diferencia radica en la ubicación de los petroglifos, sobre grandes rocas-soporte en el interior de las habitaciones en Illomas III, mientras que en Illomas IV se sitúan mayoritariamente en el exterior de las estructuras, sobre rocas-soporte de dimensiones más reducidas que se mezclan con los depósitos de rocas que recubren el suelo sin seguir un orden aparente de colocación.

El patrón de asentamiento observado en Illomas IV constituiría un reflejo de la culminación del proceso de dominio que, a partir del Holoceno tardío, comenzaron a ejercer bandas de cazadores-recolectores sobre las regiones altas y medias-bajas andinas con entornos húmedos (SANTORO *et al.*, 2010).



Láminas 22 y 23. Illomas IV. Área de cocina circular con estructura de combustión y diversos registros artefactuales en superficie. Fotografía: F. Talavera.

#### 4.4.1. Los petroglifos de Illomas IV

En Illomas IV hemos registrado un número menor de petroglifos que en Illomas III, contabilizando un total de 85 (Fig. 7), los cuales contienen diferentes temas (antropomorfos, zoomorfos, geométricos y, en menor grado, culturales). Por lo general, las grafías se han efectuado con precisión y dominio de la técnica del grabado y el dibujo al no observarse errores en los trazos, con líneas limpias, manteniéndose la superficie de la roca intacta, indicativo quizás del uso de herramientas técnicamente más elaboradas que las empleadas en Illomas III. En algunos petroglifos predominan las figuras con cabeza zoomorfa, mientras que los gatos andinos aparecen ocasionalmente, asociados a temas abstractos elaborados con líneas onduladas o rectas que encierran trazos transversales formando una especie de escalera, o bien una línea con ocho círculos consecutivos y un círculo

más amplio en medio, al que se añaden otros ocho círculos para culminar en una especie de boca con una gran lengua (¿divinidad?). Esas líneas onduladas o meandriformes podrían estar representando tanto serpientes como el cauce de un río.

## 5. PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN Y ADSCRIPCIÓN CRONOLÓGICA PARA LOS PETROGLIFOS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ILLOMAS

La abundancia de grafías que se observan en algunos petroglifos del complejo arqueológico de Illomas constituye un notable espacio de representación y de comunicación de mensajes reales y simbólicos que se inicia en Illomas I, donde un aislado petroglifo de tema astral marca el punto de partida de una vía ascendente hacia los recursos de los altos territorios andinos, adoptando una función principal de indicador, a la que sin duda se unirían otras funciones emanadas del tema representado y que deben ponerse en relación con el ámbito de las creencias y los rituales religiosos. Por otro lado, la vinculación petroglifos/hábitats en Illomas II, III y IV constituye un hecho casi excepcional en Perú,<sup>17</sup> que nos sitúa en el ámbito de lo doméstico, donde las posibilidades interpretativas se incrementan en número y variedad, requiriendo análisis caso por caso apoyados en intervenciones arqueológicas que proporcionen las necesarias referencias materiales.

Gráfico 1

Número de representaciones correspondientes a los diferentes temas y sus combinaciones registrados en el complejo arqueológico de Illomas



Fuente: elaborado por F. Talavera.

17 Una excepción lo constituye el petroglifo de Calango (Valle de Mala. Lima), asociado a estructuras arquitectónicas de las antiguas culturas andinas y a una necrópolis (GUFFROY, 1999: 89-91), aunque existen dudas acerca de la contemporaneidad de todos esos elementos. También se conocen los petroglifos asociados a la necrópolis de Pajchana (PAZ DE NOBOA, 1939).

En los cuatro niveles altitudinales por los que se distribuye el complejo arqueológico de Illomas se halla presente un notable conjunto de petroglifos cuyas grafías reflejan diferentes mensajes visuales, organizados en temas cuya diversidad constituye un aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de plantear una posible interpretación. Entre los temas más elaborados e inicialmente menos complejos de descifrar están los zoomorfos, los antropomorfos y la combinación de ambos, conjuntos en los que se incluyen los grupos de figuras antropomorfas danzando o en actitudes relacionadas con la caza y el pastoreo, esbozadas con un diseño simple, con brazos, troncos y extremidades pero sin rasgos faciales, o el de los antropomorfos dibujados con mayor detalle, con atuendos, tocados y rasgos faciales, con las manos elevadas en posición orante u oferente. Por su parte, el tema de los zoomorfos incorpora una amplia variedad de taxones animales, entre los que se pueden identificar camélidos, cérvidos, cánidos (zorro andino), félidos (gato andino), osos, aves (gaviotas y cóndores), lagartijas, serpientes o incluso arácnidos, remarcándose en ocasiones el dimorfismo sexual. El tema de los geométricos aparece con cierta frecuencia, resultando el de más compleja explicación, al incorporar tanto representaciones morfológicamente identificables (soliformes, estrellas de ocho puntas inscritas en un círculo, meandriiformes, ...), como otras menos evidentes constituidas por una combinación de líneas rectas, curvas, zig-zags, «peines», etc. En este tema resulta relevante destacar la repetida presencia de determinadas grafías no figurativas utilizadas quizás como signoguía de caminos o rutas, a semejanza de lo que se percibe en yacimientos como el de Toro Muerto (Gráfico 1).

Como se observa, la cantidad y variedad temática de los petroglifos complica la tarea de extraer las claves que permitan acceder a sus significados y funciones. No obstante, resulta plausible efectuar un acercamiento a esas dos cuestiones, centrando el análisis en los aspectos relativos a los ámbitos doméstico y comunitario; en el primer caso intentando determinar el uso cotidiano al que pudieron destinarse los petroglifos en el contexto de los hábitats donde aparecen y, en segundo lugar, intentando fijar el papel que pudieron ejercer los petroglifos en las estrategias culturales diseñadas por las comunidades humanas para la apropiación del territorio.

En relación con lo doméstico, no parece adecuado que se deba considerar una única función, a tenor de la variedad temática y la profusión de supuestos interpretativos que sugiere; de ahí que, como propuesta de partida, cabría una interpretación que contemple la posibilidad de que al menos durante una primera etapa determinadas grafías de temática zoomorfa sirvieran como reflejo o indicadores de los recursos animales existentes en el entorno de Illomas, facilitando el acceso de comunidades locales tipo banda a determinados territorios durante sus ciclos anuales de gran movilidad (SERVICE, 1990: 65 y ss.). Una segunda hipótesis interpretativa, que no excluye la anterior, afectaría a determinadas grafías de temática cultural (antropomorfa y astral), que habrían podido servir para marcar espacios comunales de reunión protegidos por la divinidad, en los que intercambiar productos y fortalecer las relaciones de parentesco y reciprocidad entre comunidades. Como complemento de la hipótesis anterior cabe una tercera

interpretación referida al ámbito de las creencias<sup>18</sup> y sustentada en las grafías de orantes, danzantes y soliformes, la cual explicaría Illomas como un santuario al que se accedería en peregrinación,<sup>19</sup> con un carácter eminentemente local si se tiene en cuenta su lejanía de la principal vía de comunicación de la zona, la quebrada de Pachana, o del camino que conduce a Chuquibamba o Camaná, centros culturales y económicos de la región. Ese perfil local estaría reforzado por el aislamiento de Illomas, incrementado a su vez por constituir un espacio donde son difícilmente reconocibles los asentamientos, al mimetizarse en la lejanía con el paisaje del entorno. Es precisamente por esto último que los petroglifos de Illomas no deben interpretarse de manera aislada, se encuentran integrados en un extenso paisaje social originado por la actividad de sucesivas comunidades que ocuparon ese territorio, en unos casos de manera temporal y en otros permanentemente.<sup>20</sup> Sin duda los propósitos y funciones que les adjudicaron a los petroglifos las comunidades que los elaboraron debieron constituir un reflejo directo de la estrecha relación que mantuvieron con el medio natural.

Illomas no dispone actualmente de referencias cronométricas directas obtenidas de los contextos arqueológicos asociados a los petroglifos; tampoco cuenta con una secuencia temporal de los conjuntos materiales que integran sus contextos que permita establecer dataciones relativas de las grafías, basadas en la asociación directa o indirecta con los artefactos arqueológicos. Esas limitaciones se pueden intentar superar a través de la comparación estilística de las grafías rupestres con las que integran otros petroglifos que dispongan de alguna información cronológica, o con diseños similares presentes en otros tipos de soportes (tejidos, cerámica, ...) asociados a contextos arqueológicos vinculados a la Cultura Wari<sup>21</sup> y a la denominada «tradición Chuquibamba» de influencia Wari. Si una parte de los elementos arqueológicos registrados en la quebrada de Pachana, en especial los cerámicos, pueden asociarse a la tradición cultural Chuquibamba,<sup>22</sup> sería posible conjeturar que los petroglifos de Illomas no constituyeron algo extraño a esa tradición cultural, en especial si se determinan similitudes con diseños realizados en tejidos o cerámicas y se hallan paralelos para otros vestigios como las edificaciones. Todo ello sin que puedan descartarse

---

18 J. Guffroy dio a conocer alguna propuesta acerca del posible significado de ese tipo de manifestaciones, asegurando que «Si bien nos parece poco probable la asociación de los petroglifos con diversas clases de ritos entre las comunidades, nos parece incierto nuestro conocimiento sobre las relaciones con las estructuras públicas o ceremoniales. Sin embargo, la hipótesis de su ejecución como hitos fronterizos no tiene en cuenta la diversidad real de sus localizaciones que son dispersas, a veces sobre varias decenas de kilómetros.» (GUFFROY, 1999: 137-138).

19 «The presence of conspicuous and powerful volcanoes such as Coropuna, Ampato and Misti (...) may also have been a motivation to manufacture rock art and to visit the upper Manga, especially as Illomas is located directly to the south of Apu Coropuna.» (JENNINGS, *et al.*, 2019: 8).

20 Actualmente uno de nosotros (FCT), está culminando la elaboración de una amplia base de datos basada en un SIG, a partir de la cual se podrán desarrollar análisis iconográficos, estilísticos y estadísticos, cuyos resultados se podrán contrastar con estudios similares realizados en yacimientos de la región, como Toro Muerto (JUSZCZYK *et al.*, 2018: 41), o fuera de esta, con el objetivo de establecer relaciones técnicas y culturales.

21 Desde el Horizonte Medio (600-1000 d.C.) hasta el Periodo Intermedio Tardío (1000-1470 d.C.).

22 Término propuesto por LINARES MÁLAGA (1996: 88) para denominar el desarrollo cultural regional propio de la provincia de Arequipa.

influencias de Paracas y Nazca, observables en temas gráficos como el soliforme antropomorfo de Illomas I (JENNINGS *et al.*, 2019: 8) o la representación del primate de Illomas III. En ese contexto cultural, los petroglifos de Illomas tendrían una amplitud cronológica que iría desde *circa* el 1500 a.C. al 1500 d.C., ámbito cronológico que desde la perspectiva socioeconómica abarcaría desde el final de la etapa de los cazadores-recolectores al final del periodo Inca. En ese lapso temporal, la complejidad de las estructuras sociales que manifiestan los modelos de organización de los núcleos habitacionales de Illomas, pequeños poblados con un número limitado de unidades domésticas básicas asociadas a espacios abiertos destinados a la vida comunal, sin monumentalidad arquitectónica, apunta a que con anterioridad a la organización sociopolítica implantada por el Imperio Inca, existiría otra definida por su carácter comunitario, asentada en el desarrollo de actividades productivas basadas en la agricultura y la ganadería. La presencia Inca en la costa desplegará un dominio territorial mediante la construcción de infraestructuras (centros administrativos y caminos) destinadas al control de la población local.

En definitiva, un análisis preliminar de las grafías de Illomas las relaciona con sociedades del Horizonte Medio (600-1000 d.C.), del Periodo Intermedio Tardío (1000-1470 d.C.) y del Periodo Inca (1438-1532 d.C.) (LÓPEZ y MAQUERA, 2016: 111); para esta última etapa se han reconocido grafías rupestres pintadas y grabadas en los Andes meridionales (STRECKER *et al.*, 2007) similares a las que muestran escenas con camélidos en el altiplano Circuntitica (TANTALEÁN, 2006), también asociadas al dominio Inca y caracterizadas por su esquematismo en la representación de camélidos domésticos. De poder confirmarse este ámbito cronocultural, los petroglifos estarían reflejando elementos identitarios generados por las sucesivas respuestas adaptativas socioculturales que fueron implantando a lo largo de varios milenios las comunidades que explotaron Illomas y que pueden observarse en los sucesivos y escalonados patrones de localización y apropiación del territorio.

Por otro lado, si utilizamos como referencia las estructuras constructivas a las que se asocian los petroglifos, se observa que las edificaciones del complejo arqueológico de Illomas, a semejanza de las que existen en el centro y sur de los Andes, se construyeron con rocas, lo que las diferencia del norte de Perú, levantadas con adobones (NEYRA, 1958: 66). Desde la perspectiva tecno-cultural corresponderían a una etapa en la que las comunidades establecidas en Illomas vivirían de la caza, la recolección y una limitada agricultura, fabricaban recipientes cerámicos y artefactos líticos tallados y pulimentados, aspectos que las sitúan en un horizonte Neolítico, al menos en el caso de Illomas II ya que Illomas I, III y IV corresponderían a una etapa de desarrollo tecno-cultural más compleja y tardía, que se habría desarrollado entre el 800 a.C. y el 1500 d.C.<sup>23</sup> Esta hipótesis cronocultural se sustentaría tanto en las evidencias arqueológicas, que marcan

23 T.D. Price y J.A. Brown consideraron que «Las especiales condiciones de circunscripción de recursos generados por la quebrada dentro de un clima en general árido, y con espacios estacional y cualitativamente complementarios, pudieron haber motivado una circunscripción social con tendencia al sedentarismo y una compleja organización social.» (PRICE y BROWN, 1985: 86).

un cambio cultural y tecnológico, como en la progresiva ampliación del territorio ocupado, con un arraigado modelo económico de carácter agrario. Ese desarrollo habría sido paralelo a las transformaciones experimentadas por otras culturas que se sucedieron en el suroeste de Perú y que, junto con las importaciones culturales que debieron producirse, dieron lugar a la aparición de culturas locales, que se manifiestan en el desarrollo de pequeños asentamientos que se extenderán hacia el sur (Chile) y el sureste (Bolivia).

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la reconstrucción histórica del antiguo Perú los petroglifos integran un tipo de registro arqueológico útil para tratar de entender diacrónicamente las transformaciones socioeconómicas y los cambios de mentalidad que acontecieron, además de contribuir a reconstruir el entorno paleobiogeográfico. En ese ámbito, el complejo arqueológico de Illomas posee características propias que lo convierten en un espacio único en el extremo sur-central del Perú, región donde no se conoce ningún otro asentamiento similar, resultado de un proceso de adaptación diferencial en altitud, que se inicia en una etapa cultural definida por el desarrollo de comunidades de cazadores-recolectores, el cual continuó durante el periodo Pre-Inca, caracterizado por la presencia de comunidades agrarias y que culminó en la etapa Inca con la aparición de sociedades complejas en la periferia del Imperio Inca.

La implantación en Illomas de una estrategia de apropiación del territorio escalonada en altitud a lo largo de sucesivos pisos bioclimáticos, en un espacio periférico localizado en las estribaciones suroccidentales de la cordillera de los Andes, marginal por los escasos y poco variados recursos naturales disponibles, pero también por su lejanía de los principales centros económicos y políticos de la región y por un dificultoso acceso desde el valle a causa de su altitud y orografía accidentada, se inició con la presencia de grupos de cazadores-recolectores que pusieron en marcha un modelo socioeconómico adaptado a ese difícil entorno medioambiental. Esas primeras comunidades transformaron gradualmente su contexto tecno-cultural y económico, apoyándose en la construcción de terrazas sostenidas por muros de rocas en la zona de transición entre los territorios bajos andinos (los valles) y los territorios altos (los cerros), donde pondrán en marcha una economía no especializada basada en la práctica de actividades agrarias y cinegéticas. De esa manera se asiste al inicio de la cría de animales, domesticados a partir de especies silvestres bien adaptadas a las regiones de alta montaña, como los camélidos, consiguiendo así minimizar las restricciones impuestas por el territorio. Esos cambios culturales se reflejaron en las técnicas, temas y estilos de las manifestaciones rupestres asociadas a los asentamientos de Illomas, sobre todo en aquellas que incorporan grafías de camélidos, los cuales sin duda constituyen una de las referencias más representativas para observar esos cambios.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> En las grafías no existen netas diferencias entre machos y hembras, siendo mínimos los indicios

El proceso de adaptación al territorio descrito debió ser exitoso si se considera la amplitud del espacio ocupado, el modelo escalonado de organización productiva que se implantó, con un premeditado aprovechamiento en altitud de los recursos naturales apoyado en el desarrollo de actividades de carácter comunitario, y el número y tamaño de los asentamientos que, como debió ocurrir en Illomas IV, acogió a una comunidad numéricamente importante que haría necesario organizar trabajos colectivos, cuestión que sugiere la posibilidad de la presencia de un liderazgo local, quizás del tipo jefatura con un probable carácter teocrático.

La intencionalidad religiosa no parece haber estado en el origen de la elección de Illomas como territorio donde establecerse, ni tampoco alguna otra razón distinta a las de tipo económico que motivaron la elección de espacios en los valles situados a cotas más bajas. A esta hipótesis contribuye la diversidad formal y técnica de las estructuras arquitectónicas, con presencia de edificaciones de planta circular y cuadrangular destinadas a diferentes actividades domésticas, entre ellas alguna de carácter comunitario. Por otro lado, Illomas disponía de una red de caminos que interconectaba los distintos núcleos habitacionales que integran el complejo arqueológico, siendo probable que esta se conectara a circuitos de trashumancia (NÚÑEZ *et al.*, 2002) y convirtiera los asentamientos de Illomas en puntos de resguardo en la comunicación entre los pisos de oasis a pie de puna, las quebradas intermedias y la alta puna.

La implantación en Illomas de una economía agrícola y ganadera acrecentó su capacidad de carga y generó la necesidad de construir corrales, habitaciones, plazas y corredores al menos durante dos de sus etapas de desarrollo. En la primera de ellas, que se correspondería con Illomas II, se produjo en un contexto tecnológico poco depurado, mientras que en la segunda, que se correspondería con Illomas III, se generó en un contexto tecnológico más elaborado, ampliándose el espacio ocupado mediante una nueva planificación y distribución del sitio, en el que el tipo de edificaciones que se levantan son indicativas de una ocupación permanente. Para esos momentos, Illomas II ha pasado a cumplir una función secundaria relacionada quizás con la protección y vigilancia,<sup>25</sup> «(...) característica común de un modelo de asentamiento marcado por una movilidad residencial» (MILLA, 1983: 33). Otro aspecto que apoya la existencia en Illomas de un desarrollo cultural tardío lo constituye el amplio aprovechamiento agrícola que se produce mediante la implantación de terrazas (PALERM, 1972: 40), una técnica agrícola que surge de la observación y un profundo conocimiento del medio natural y su variable climatología, confirmado por las características constructivas puestas en

---

anatómicos que muestran, de ahí la necesidad de analizar determinadas características como el tamaño y las proporciones de los animales, al tender los machos a ser más grandes y robustos, con crestas más pronunciadas. Hay otros aspectos más sutiles que aportarían pistas para distinguir el género de los camélidos, como determinados comportamientos, reflejados en posturas de apareamiento o de lucha territorial en los machos y actitudes más pacíficas en las hembras, acompañadas por crías y con ubres marcadas (Lám. 19).

25 En el antiguo Perú fueron frecuentes los asaltos a los territorios rivales, especialmente en los Andes centrales, donde se produjeron interminables conflictos armados entre las etnias Chancas y Collaguas, que explican la continuada presencia de puestos de vigilancia en los antiguos asentamientos andinos.

práctica para levantar las viviendas y aprovechar el agua de lluvia, transformando un cerro cubierto de rocas en un refugio estable bien adaptado a los condicionantes medioambientales.

Somos conscientes de que no resulta sencillo evaluar los aspectos económicos y sociales de un complejo arqueológico de la extensión e importancia de Illomas mediante una prospección superficial extensiva. No obstante, nuestras observaciones sobre el terreno sugieren varios puntos a considerar, determinados por la verticalidad y la horizontalidad del complejo, además de por la forma en que se utilizó el territorio en Illomas III, una amplia planicie donde se crea un espacio comunal marcado por un gran bloque lítico con la cara superior plana y enlucida, a la que se asocian áreas habitacionales y viviendas levantadas en graderías divididas en subniveles tipo terraza.<sup>26</sup>

Esperamos que en un futuro próximo el desarrollo de nuestro trabajo nos permita hacer una interpretación del yacimiento más ajustada, asentada en datos procedentes de intervenciones arqueológicas sistemáticas; hasta entonces, y en el estado actual de la investigación, la información disponible abre un interesante abanico de posibilidades basadas en la hipótesis de que Illomas aglutinara inicialmente un asentamiento humano que, con el paso del tiempo, fue creciendo tanto en el área ocupada como en el número de ocupantes, al tiempo que se producían cambios en el contexto tecno-cultural, que se reflejaron en las representaciones gráficas rupestres.<sup>27</sup> Esta posibilidad interpretativa otorga a Illomas un carácter particular, que proporciona a la investigación una interesante oportunidad para acercarse a los procesos de transformación y cambio cultural en las vertientes andinas suroccidentales de Perú, analizando cómo una comunidad humana diseñó la ocupación de un espacio disimétrico para captar sus recursos, estableciéndose en el interior de un valle semidesértico en una etapa tecno-cultural aún por definir con exactitud, a la que nos hemos referido como Pre-Inca. En ese periodo las opciones de supervivencia del grupo humano se basaban principalmente en la obtención de alimentos procedentes de actividades depredadoras como la caza, la pesca o la recolección, y productoras basadas en la agricultura y la ganadería, manteniendo un ritmo de vida y un proceso de desarrollo cultural que podría ubicarse, desde una perspectiva tecno-cultural, en una etapa de transición del Neolítico a la Edad de los Metales. Las técnicas del trabajo de la piedra que muestran los morteros destinados para moler grano localizados en Illomas IV permitirían confirmar esa adscripción, mientras que las transformaciones culturales posteriores, marcadas por los cambios en la organización productiva que experimentó la zona, pueden seguirse en las

---

26 A. Oberen señaló hace ya algunos años que el modelo de organización espacial más característico del área sur andina es vertical, «(...) la verticalidad en sus edificaciones y distribución obedecía a las necesidades alimentarias, los campos ocupados contenían o estaban situados en diferentes pisos ecológicos de modo que este tipo de asentamiento hacía más accesible el tránsito de día como de noche.» (OBEREN, 1976: 55).

27 Para ese modelo de apropiación de los recursos J. GUFFROY (1980: 122) señaló que «(...) el sistema de relación entre los habitantes con los espacios rupestres al aire libre, cuevas de abrigos rocosos y algunos yacimientos asociados a temáticas rupestres, establecen un patrón que se adecúa simultáneamente con la distribución espacial.»

diferentes etapas de ocupación del territorio.

Las actividades que se infieren de las representaciones que muestran una parte significativa de los petroglifos permiten plantear la existencia de caza y recolección, pero también de sedentarismo y producción de alimentos, características que se corresponderían con el tiempo cronológico de los Andes sur-centrales, debiéndose mantener activo el complejo arqueológico de Illomas al menos hasta *circa* el 1500 d.C. La existencia de convenciones estilísticas repetitivas sugiere cierta coherencia cronológica que habrá que establecer en futuros trabajos.

Desde la perspectiva económica, hay una variable que destaca de forma inmediata en Illomas, determinada por el peculiar paisaje geográfico que define el territorio, característica que debió incentivar tanto el intercambio de alimentos entre diferentes zonas como el desarrollo de adaptaciones culturales específicas. La información que nos llega a través de las grafías representadas en los petroglifos indica que la comunidad que se asentó a lo largo de la quebrada de Illomas desarrolló una intensa relación con los camélidos, a los que dieron un uso diverso: consumían su carne y utilizaban sus subproductos (cueros, lanas, tendones, huesos, ...) para trabajos artesanales y posiblemente para el intercambio comercial; actividad esta última que debió adquirir una importancia especialmente relevante para contrarrestar la limitación de recursos propia de la zona. La caza complementaría los productos obtenidos de los camélidos domésticos, capturándose camélidos silvestres, vizcachas o tigrillos de monte, especies que abundan en los paisajes rocosos propios de las alturas andinas por donde discurre una parte importante del complejo arqueológico de Illomas.

Desde una perspectiva patrimonial, y admitiendo que existen claras diferencias a nivel de la organización y distribución espacial de las estructuras constructivas o a nivel estilístico en las grafías, el complejo arqueológico de Illomas compone probablemente uno de los asentamientos del antiguo Perú que se mantienen más intactos en la región suroccidental, constituyendo una excelente oportunidad para identificar una amplia variedad de aspectos relacionados con las manifestaciones gráficas y su relación con el entorno durante un extenso periodo temporal, ya que las pautas gráficas aplicadas a las representaciones, las diferencias en cuanto a patrones en la manera de representar, etc..., permiten afirmar que en este complejo encontramos todos los elementos culturales que evidencian la presencia de una población que discurrió por varios momentos de desarrollo cultural hasta la conquista castellana del siglo XVI.

En definitiva, y aunque aún no disponemos de un nivel de conocimientos con la amplitud y precisión que deseáramos, la información primaria disponible y su clara relación con la conocida para otras áreas arqueológicas próximas en Chuquibamba y otras provincias cercanas del Perú meridional, donde se han podido ubicar elementos relacionables con los contextos materiales de Illomas, permite plantear algunas hipótesis interpretativas relacionadas con el particular entorno medioambiental de Illomas y su transformación antrópica. Ese tipo de organización generaría diferencias sociales jerárquicas, pasando los pobladores de unas formas sociales incipientes a otras más complejas con evidencias de producción especializada y crecimiento demográfico. Sin duda los registros

materiales analizados parecen indicar que el complejo arqueológico de Illomas tuvo una notable importancia, al soportar una ocupación humana recurrente e intensa durante un amplio espacio temporal, de manera que de los dos momentos de ocupación que hemos propuesto, Illomas IV representaría la culminación del desarrollo sociocultural de las comunidades que ocuparon ese espacio, una etapa de máximo aprovechamiento del territorio y sus recursos, durante la cual la población debió alcanzar un óptimo demográfico máximo.

## 7. REFERENCIAS

- BERNEDO MÁLAGA, L. (1936): *Las ruinas de Pujchun, en Chuquibamba. Empino de símbolos de la Civilización Preincaica*, Ediciones Populibro, Arequipa.
- BERNEDO MÁLAGA, L. (1958 [1949]): *La Cultura Puquina o Prehistoria de la provincia de Arequipa*, Ediciones Populibro, segunda edición, Arequipa.
- BENNET, W. C. (1956 [1934]): *Excavaciones en Tiahuanaco*, Biblioteca Paceaña, Alcaldía Municipal, La Paz/Bolivia.
- BONAVIA, D. (1992): «Tipología lítica tentativa para el Prececerámico final de la costa central y septentrional del Perú», en D. BONAVIA (ed.), *Estudios de arqueología peruana*, Fom Ciencias, Lima: 83-97.
- DEUDER OROZA, T. (1950): *Estética idealista. Análisis de las teorías calológicas de Platón, Kant, Schiller, Schopenhauer, Croce y Maritain*, Ed. Fénix, La Paz.
- DiarioElDeber (1936), 01 de enero, pp. 4-5. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP726-1-1-47-1#?c=0&m=0&s=0&cv=3&xywh=-3209%2C-283%2C9872%2C5760>
- FLANNERY, K. (1975): *La evolución cultural de las civilizaciones*, Cuadernos Anagrama, 103, Anagrama, Barcelona.
- GONZÁLEZ, A. R. (1952): *Antiguo horizonte Prececerámico en las sierras centrales de la Argentina*, Ediciones Amalgama.
- GONZÁLEZ, L.; BRONDI, F.; WOŁOSZYN, J.; IMBERTIS, A. (2020): «Virtualizando el patrimonio cultural rupestre: el caso del sector "X" en Toro Muerto - Arequipa, Perú», *Devenir*, 7 (13): 77-102.
- GUFFROY, J. (1980): *Les petroglyphes de Chacta: valle du Chillón-Perou*, These pour le Doctorate de 3<sup>ème</sup> Cycle, 2 vol., Université de Paris.
- GUFFROY, J. (1999): *El Arte Rupestre del Antiguo Perú*, IFEA, Lima.
- GUFFROY, J. (2012): «Chacta, un sitio de petroglifos en la costa central del Perú», *Boletín SIARB*, 26: 59-74.
- JENNINGS, J.; VAN HOEK, M.; YÉPEZ ÁLVAREZ, W.; BAUTISTA, S.; SAN MIGUEL, R. A.; SPENCE-MORROW, G. (2019): *Illomas the three-thousand-year history of a rock art site in southern Peru*, ÑAWPA PACHA.
- JUSZCZYK, K.; WOŁOSZYN, J.Z.; ROZWADOWSKI, A. (2018): «Documentando Toro Muerto (Arequipa, Perú). Informe de las temporadas 2015-2017», *Boletín SIARB*, 32: 36-42.
- KAUFFMAN-DOIG, F. (1963): *El Perú arqueológico*, Ed. Lima, Lima.
- KAUFFMAN-DOIG, F. (1969): «Sobre el término prececerámico», en *Mesa Redonda sobre*

*Prehistoria*, Universidad Católica de Lima, Lima.

- KROEBER, A. L. (1944): *Peruvian Archeology in 1942*, Viking Fund Publications in Anthropology, 4, New York.
- LINARES MÁLAGA, E., (1996): *Lo que Arequipa ofrece al mundo: síntesis de la prehistoria e historia de la Ciudad de la Piedra Blanca, 7000 años antes de Cristo a 1996 D.C.*, Talleres Gráficos de Beligraf.
- LÓPEZ, M.; MAQUERA, E. (2016): «Geoglifos en Huayrapunko, Quebrada Cosos, Valle de Majes», en *Arqueología de la Macro Región Sur, Ministerio de Cultura y Arqueosystem*, SAC Editores, Lima: 106-113.
- LUMBRERAS, L. G. (1974 [1969]): *The peoples and cultures of ancient Peru*, Smithsonian Institution Press, Washington, segunda edición, Tokyo.
- LUMBRERAS, L. G.; KAULICKE, P.; SANTILLANA, J. I.; ESPINOZA, W. (2020 [2008]): *Compendio de historia económica del Perú*, t. 1 (economía prehispánica), Banco Central de Reserva del Perú, IEP (Instituto de Estudios Peruanos), Carlos Contreras Editor.
- MILLA, C. (1983): *Génesis de la cultura andina*, Ed. Fondo Editorial CAP, Colección Bienal, Lima-Perú.
- MOSELEY, M. E. (1975): *The maritime foundations of Andean civilization*, Menlo Park, Calif. Cummings Pub. Co., Cummings Archaeology Series, Heinz Westphal Collection.
- NEYRA, A. (1958): *Ensayo de clasificación tipológica del estilo Churajon*, Tesis Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú.
- NÚÑEZ, L.; GROSJEAN, M.; CARTAGENA, I. (2002): «Human occupations and climate change in the Puna de Atacama», *Science*, 298 (5594): 821-824.
- OBEREN, U. A. (1976): *Historia de la Etnología I. Los precursores*, Universidad Iberoamericana/Colección Teoría Social.
- OLCHAUSKI, L.; DÁVILA, D. (1994): *Geología de los cuadrángulos de Chuquibamba y Cotahuasi. Hojas 31-Q/32-Q*, Boletín N° 50, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).
- PALERM, A. (1972): *Agricultura y civilización en Mesoamérica, Clásicos y contemporáneos en Antropología Social*, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa-México.
- PAZ DE NOBOA, C. A. (1937): *Itajc y Pajchana, apuntes sobre arqueología*, Tesis Doctoral.
- PAZ DE NOBOA, C. A. (1940): «Pajchana, su cementerio, y sus petroglifos», en *Actas y Trabajos Científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 27, t. I, Lima: 531-544.
- PERRY, L.; SANDWEISS, D. H.; PIPERNO, D. R.; RADEMAKER, K.; MALPASS, M. A.; UMIRE, A.; DE LA VERA, P. (2006): «Early maize agriculture and interzonal interaction in Southern Perú», *Nature*, 440 (2): 76-79.
- PRICE, T. D.; BROWN, J. A. (1985): *Prehistoric hunter-gatherers: the emergence of cultural complexity*, Academic Press, San Diego.
- RAVINES, R. (1982): *Panorama de la arqueología andina*, Instituto de Estudios Peruanos.
- RAVINES, R. (2011): «Estilos de cerámica del Antiguo Perú», *Boletín de Lima*, 163-166: 433-564.
- REICHE, M<sup>a</sup>. (1968): *Geheimnisder wuste: Mystery on the deseret-secreto de la Pampa*,

Ed. Stuttgart.

- ROWE, J. H.; WALLACE, A. (1960): «Cultural unity and diversification in Peruvian archeology». *Men and Cultures*, en *Fifth International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*, Philadelphia, 2137 Rode Street Berkeley, 9.
- SANTORO, M.; DILLEHAY, T. D.; HIDALGO, J.; VALENZUELA, D.; ROMERO, A. L.; ROTHAMMER, F.; STANDEN, V. G. (2010): «Revisita al tercer caso de verticalidad de murra en la costa de los Andes centrales y centro sur», *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 42: 321-336.
- SERVICE, E. R. (1990): *Los orígenes del Estado y de la civilización*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- STRECKER, M.; PÉREZ, C.; PAREDES, R.; GÓMEZ, P. (2007): «'Aymara' Rock Art of Cutimbo. Dept. of Puno-Peru», *Rock Art Research*, 24 (2): 171-180.
- TACCA QUISPE, L. (2008): «Arte Rupestre en Arequipa: el Arte Mobiliar Rupestre del Pueblo de Yura Viejo», en A. ESPINOZA; F. CALDERÓN; L. TACCA (eds.), *Arequipa a través del tiempo*, Centro de Estudios Arequipeños/Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa: 11-30.
- TANTALEÁN, H. (2006): «Regresar para construir. Prácticas funerarias e ideología(s) durante la ocupación Inca en Cutimbo, Puno-Perú», *Chungará*, 38 (1): 129-143.
- TELLO, J. C. (1938): «Objeto y propósito de la expedición arqueológica al Marañón», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, LV (2-3): 123-131.
- TELLO, J. C. (1956): *Arqueología del Valle de Casma. Culturas: Chavín, Santa o Hauylas Yunga y Sub-Chimu*, Editorial Lima, Lima.
- TELLO, J. C. (1960): *Cultura Chavín matriz de la civilización andina*, U.N.M. de San Marcos, vol. II, Lima-Perú.
- UHLE, H. E. M. (1912): «Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina», en *Actas del 17 Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires: 509-540.
- WILLEY, G. (1953): *Prehistoric settlement patterns in the Virú Valley, Perú*, Editorial-Washington-EE. UU.

**El devenir de las ciudades romanas al norte del valle medio del Ebro durante la Antigüedad tardía (III-VIII d. C.)**

*The Evolution of Roman Cities in the Northern Middle Ebro Valley during Late Antiquity (3rd-8th Centuries AD)*

Leticia Tobalina-Pulido\*  
Instituto de Ciencias del Patrimonio, Incipit - CSIC  
<https://orcid.org/0000-0002-3315-5506>  
[leticia.tobalina-pulido@incipit.csic.es](mailto:leticia.tobalina-pulido@incipit.csic.es)

Elena Alguacil-Villanúa  
Universidad de Navarra  
<https://orcid.org/0000-0003-4250-8489>  
[ealguacil@alumni.unav.es](mailto:ealguacil@alumni.unav.es)

Recibido: 01/03/2024; Revisado: 02/04/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

El espacio entre el Ebro medio y los Pirineos se destaca por su notoria densidad urbana en la época romana, experimentando transformaciones significativas a partir del siglo III d. C. El presente estudio centra su investigación en el período de la Antigüedad Tardía, examinando la evolución de 16 *ciuitas* romanas arqueológicamente identificadas en la región. Esta investigación tiene como objetivo fusionar y comparar datos sobre los cambios morfológicos, modificación de perímetros, el abandono de espacios y la construcción de murallas, ofreciendo así una perspectiva integral y atractiva de la dinámica urbana durante la transición del Imperio romano a la Alta Edad Media en este espacio geográfico.

**Palabras clave:** Transformación urbana, Tardoantigüedad, Bajo imperio, Navarra, Aragón.

**Abstract**

The region between the Middle Ebro and the Pyrenees stands out for its notable urban density in the Roman era, undergoing significant transformations from the 3<sup>rd</sup> century AD onwards. This study focuses on the Late Antiquity period, examining the evolution of 16 Roman cities archaeologically identified in the region. The research aims to amalgamate and compare data on morphological

\*Autora de correspondencia / *Corresponding author.*

changes, alterations in perimeters, abandonment of spaces, and the construction of fortifications, offering a comprehensive and compelling perspective on urban dynamics during the transition from the Roman Empire to the Early Middle Ages in this geographical area.

**Keywords:** Urban Transformation, Late Antiquity, Late Empire, Navarre, Aragon.

## 1. INTRODUCCIÓN

El espacio comprendido entre el Ebro medio y los Pirineos es un área con una gran concentración urbana en época romana. No obstante, destaca la falta de paridad entre la cantidad de investigaciones realizadas sobre los momentos altoimperiales de las urbes y de sus edificios más monumentales –cuyo volumen de trabajos publicados es ciertamente notable– y las centradas en la ciudad en período tardoantiguo –estudios que no han cobrado importancia en la historiografía hasta hace poco tiempo–. Ya lo aventuró U. ESPINOSA RUIZ (1999: 37) hace un par de décadas al señalar que «la ciudad tardoantigua necesita bastante más atención por parte de la historiografía que la recibida hasta ahora». Pese a los avances en los últimos años (cf. DIARTE-BLASCO, 2018), sobre todo al sur del Ebro, el espacio ubicado al norte del valle medio del Ebro no ha gozado todavía de trabajos de síntesis que reúnan los hallazgos efectuados para este período.

De acuerdo con los estudios realizados hasta la fecha, se puede comprobar que, a partir del siglo III d. C., se documentan una serie de cambios en el urbanismo de las ciudades<sup>1</sup> romanas que se evidencian también en su morfología. Estas transformaciones, según han puesto de relieve algunos autores, tendrían su origen incluso antes, en la centuria anterior, pues algunas ciudades hispanas muestran ya evidencias de retracción o abandono durante el siglo II d. C., principalmente en los denominados *parua oppida* (ANDREU PINTADO, 2020). Asimismo, estas transformaciones en las urbes –ya sean de gran tamaño o de pequeñas dimensiones– tienen su reflejo en el ámbito rural (TOBALINA-PULIDO, 2022). El devenir de los enclaves urbanos no es similar en todos los casos, puesto que sufren diferentes cambios a lo largo de los siglos posteriores. Además, es un fenómeno que no se limita a un espacio peninsular, sino que parece producirse a una escala mayor (DIARTE-BLASCO, 2009). Así, durante la Antigüedad tardía<sup>2</sup>, parece que algunas ciudades siguieron gozando de una gran importancia y se presentaban como articuladoras del poblamiento, sin olvidar que, aun manteniendo su relevancia, en ellas se produjeron una serie de fenómenos que caracterizaron la morfología

---

1 Empleamos en este trabajo los conceptos de urbe y ciudad indistintamente en el sentido de *urbs*, es decir, de la configuración física de la ciudad y su morfología y no del estatuto jurídico de la misma. Así, a lo largo del texto, cuando hacemos alusión a la continuación/perduración o no de la ciudad en los siglos posteriores al Alto Imperio nos referimos a la realidad urbana como espacio físico y no a una continuación de la ciudad en el sentido de *ciuitas* altoimperial.

2 A nivel regional, como es el caso del Valle del Ebro, hay quienes realizan una separación en dos fases de este período, teniendo en cuenta principalmente las características de la cerámica. En este sentido, para C. Laliena y J. Ortega la Antigüedad tardía comprendería los siglos IV y V d. C., mientras que la que denominan fase inicial de la Edad Media abarcaría los tres siglos siguientes, considerando el cambio de las facies cerámicas para esa división (LALIENA CORBERA y ORTEGA ORTEGA, 2005).

urbana de este momento, entre las que destacan la contracción del perímetro o las amortizaciones que se producen en ciertos espacios de las algunas urbes, entre otros. En una publicación anterior, de hecho, ya se realizó un análisis preliminar (TOBALINA-PULIDO, 2017), si bien los nuevos avances en la arqueología de la zona de estudio hacían necesario un análisis de mayor alcance y profundidad.

En este trabajo nos proponemos realizar una revisión bibliográfica del devenir de las urbes romanas ubicadas en la parte norte del valle medio del Ebro, delimitado por la cordillera pirenaica al norte, y por el río Noguera Ribagorzana al sudeste. El período seleccionado para su estudio queda comprendido entre los últimos siglos del Imperio romano y el final de la Antigüedad tardía/primeros siglos de la Alta Edad Media, es decir, entre los siglos III y VIII d. C. El propósito de este estudio es esclarecer la evolución y el estado de las urbes romanas en dicho espacio y comprobar las transformaciones que sufrieron a lo largo del período histórico referido anteriormente. Dada la limitación de espacio y los objetivos del presente texto, somos conscientes de la imposibilidad de abarcar todos los cambios ocurridos o analizar exhaustivamente toda la estratigrafía de las intervenciones realizadas. A pesar de ello, se mostrarán las transformaciones más significativas, buscando identificar patrones similares o disímiles.

## 2. DEL CASO CONCRETO A LA VISIÓN DE CONJUNTO

Siguiendo la cita atribuida a Bernardo de Chartres y recogida por Juan de Salisbury en su obra *Metalogicon*,<sup>3</sup> en este trabajo nuestro cometido no ha sido otro que auparnos sobre el conocimiento de todos aquellos estudios que nos han precedido para poder ofrecer una síntesis clara y rigurosa de dichas aportaciones. Para ello, se han señalado aquellos aspectos más importantes que atañen a las transformaciones urbanas en el período y territorio acotados, estableciendo comparativas con otros espacios peninsulares en el apartado de discusión. En este análisis se han considerado 16 urbes, todas ellas conocidas arqueológicamente, en mayor o menor extensión en función de las mismas (Fig. 1). Los enclaves urbanos mencionados en el texto son los siguientes:<sup>4</sup> *Curnonium* (Los Arcos, Navarra), *Andelo* (Andión, Navarra), *Pompelo* (Pamplona, Navarra), *Iturissa?* (Zaldua, Navarra), *Iluberi* (Lumbier, Navarra), Santa Criz (Eslava, Navarra), *Cara* (Santacara, Navarra), El Forau de la Tuta (Artieda, Zaragoza), Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico, Zaragoza), Cabeza Ladrero (Sofuentes, Zaragoza), *Tarraca?* (Los Bañales, Zaragoza), *Segia?* (Ejea de los Caballeros, Zaragoza), *Iaca* (Jaca, Huesca), *Oscá* (Huesca, Huesca), *Barbotum?* (Monte Cillas, Huesca) y *Labitolosa* (La Puebla de Castro, Huesca).

3 «Somos como enanos montados sobre las espaldas de gigantes; nosotros vemos mejor y más lejos que ellos, no porque nuestra vista sea más aguda o nuestra talla más alta, sino porque ellos nos elevan en el aire y nos levantan sobre su gigantesca altura» (J. SALISBURY: *Metalogicon*, 1159, III. 4).

4 Se presentan las urbes con nombre latino en cursiva para aquellas que se conocen; en cursiva y con interrogaciones para aquellas en las que existen hipótesis apoyadas en la toponimia, la arqueología o la localización geográfica; para el resto se utiliza el topónimo actual.

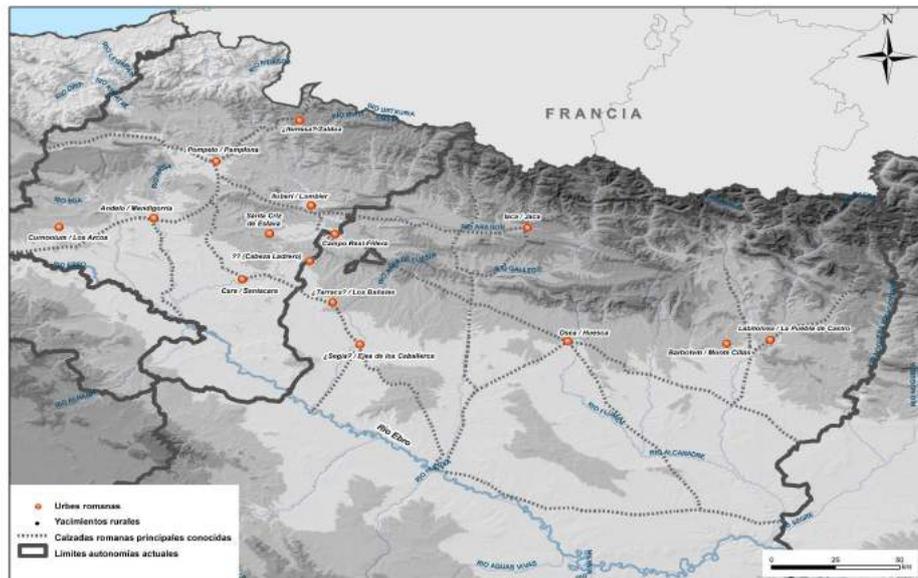


Figura 1. Mapa donde se muestran las urbes mencionadas en este trabajo y el área objeto de estudio. Fuente: elaboración propia.

Se ha utilizado, como base de este artículo, aquella bibliografía publicada hasta la fecha referida a la zona de estudio. De este modo, a partir de los datos conocidos sobre cada una de las urbes, se pueden analizar los cambios más significativos que se producen en ellas a partir de la información arqueológica disponible. Uno de los principales problemas que nos hemos encontrado ha sido la disparidad de datos para cada uno de los núcleos urbanos. Si bien para algunos contamos con datos actualizados fruto de intervenciones recientes (tanto en arqueología preventiva como programada), para otros solo contamos con información de intervenciones antiguas; además, no tenemos datos de excavación para todas las urbes –como bien puede apreciarse en la Tabla 1–. Esto, aunque pueda suponer un hándicap a la hora de trabajar con un conjunto amplio de ciudades, no es impedimento para plantear un primer trabajo sobre sus dinámicas a finales del Imperio romano.

Tabla 1  
 Tipo de intervenciones realizadas en las ciudades objeto de estudio a partir de los datos obtenidos de la bibliografía consultada

PROVINCIA	URBE	BAJO NÚCLEO ACTUAL		TIPO DE INTERVENCIONES REALIZADAS				
		SÍ	NO	EXCAVACIÓN PROYECTO INVESTIGACIÓN	EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PROFESIONAL	PROSPECCIÓN PEDESTRE	FOTOGRAFÍA AÉREA	PROSPECCIÓN GEOFÍSICA
NAVARRA	Cunonium (Los Arcos)	✓						
	Andelo		✗	●				
	Pompelo	✓			●			
	¿Iturissa?		✗	●				●
	Iluberi	✓		●				
	Santa Criz		✗	●		●		
	Cara		✗	●				
ZARAGOZA	El Forau de la Tuta		✗	●		●		
	Campo Real/Fillera		✗			●	●	●?
	Cabeza Ladrero		✗	●		●		
	¿Tarraca?		✗	●		●	●	●
	¿Segia?	✓			●			
HUESCA	Iaca	✓			●			
	Oscá	✓			●			
	Barbotum		✗	●		●		
	Labitlosa		✗	●		●		

Fuente: elaboración propia.

Pese a la notable densidad urbanística que caracteriza esta región durante la época romana, son escasas las urbes que han sido objeto de excavaciones sistemáticas (Tabla 1). Además, los resultados, en algunos casos, no son muy esclarecedores ni para los siglos finales del imperio romano ni de la Antigüedad tardía. Por consiguiente, los trabajos de síntesis disponibles para el período bajoimperial y tardoantiguo son bastante limitados, posiblemente debido a la dispersión de la información, lo que dificulta la elaboración de una síntesis de conjunto. Otra dificultad radica en la heterogeneidad de los datos disponibles. En el caso de algunas ciudades romanas, que se encuentran bajo el tejido urbano actual, solo disponemos de información proveniente de intervenciones de urgencia o gestión, que en algunos casos solo han sido parcialmente publicadas. El objetivo de este artículo es, por tanto, reunir, analizar y contrastar los datos disponibles para sentar las bases de futuras investigaciones, así como fomentar este tipo de análisis en otras regiones de la península ibérica.

La presentación de los datos de cada urbe se realiza según las provincias actuales, a saber, Navarra, Zaragoza y Huesca. Se incluyen las ciudades de las que tenemos información sobre su evolución urbanística durante los momentos tardíos del Imperio romano, pero también durante las primeras centurias de la

Alta Edad Media. Los aspectos más relevantes que hemos buscado identificar en ellas han sido los siguientes: (1) contracción, mantenimiento y/o aumento del perímetro urbanístico durante el período tardoimperial o durante los primeros siglos de la Alta Edad Media; y (2) constatación de espacios de abandono y de reutilización posterior documentados arqueológicamente y construcción de murallas en momentos tardíos, entre otros aspectos. Tras la presentación de estos datos para cada una de las urbes en el siguiente epígrafe, procedemos a explicar las posibles causas y a identificar los patrones similares o disímiles. También se examinan si las dinámicas observadas para la zona prepirenaica que analizamos se asemejan o difieren de las observadas en otros espacios peninsulares.

### 3. RETRACCIÓN, REUTILIZACIONES Y ABANDONOS EN LAS URBES ROMANAS

#### 3.1. Navarra

En el extremo más occidental del ámbito geográfico de nuestro estudio, se encuentra *Curnonium* (Los Arcos, Navarra) cuya extensión rondaría las 25 ha (ARMENDÁRIZ MARTIJA, 2006: 102, 106). Estos datos son preliminares; la ciudad romana se sitúa bajo la localidad de Los Arcos, cuya configuración actual data del siglo XI d. C. (ARMENDÁRIZ MARTIJA, 2006: 97). No podemos determinar cuál es el cambio con respecto al poblamiento de los primeros momentos altomedievales, aunque sabemos que hay una continuidad en la ocupación a juzgar por los hallazgos de cerámica gris estampillada tardía en el perímetro de la actual localidad de Los Arcos (ARMENDÁRIZ MARTIJA, 2006: 103).

Una de las ciudades más significativas de la Navarra media es *Andelo*,<sup>5</sup> ubicada en el municipio de Mendigorriá. Esta urbe pudo tener una extensión de 25 ha en su momento de mayor esplendor, acaecido entre los siglos I y II d. C.; las intervenciones realizadas parecen reducir esa extensión a unas 16-18 ha intramuros según algunos autores (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2009). Asimismo, aunque se abandonan partes de la urbe, los hallazgos localizados en el fondo del depósito de agua indican que el sistema estuvo en utilización desde el siglo I d. C. y hasta el siglo IV d. C. (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2009), si bien algunos autores consideran que esta interpretación es precipitada y que es probable que en el siglo IV d. C. el depósito ya estuviera abandonado (TUDANCA CASERO, 1997: 157). La continuidad en el empleo del depósito se apoya en la localización en su fondo de monedas fechadas en el siglo IV d. C. (VELAZA, 1999: 640). Su perímetro en época tardía y medieval parece reducirse drásticamente, hasta las 4 ha que previsiblemente ocupó en época medieval a juzgar por la concentración de restos arqueológicos documentados en esa extensión (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2009). Estos restos medievales se concentran en la zona baja situada entre los dos cerros, como atestigua la ermita de

<sup>5</sup>Se opta por la denominación de *Andelo*, en vez de *Andelos*, siguiendo los últimos estudios etimológicos de J. L. Ramírez Sádaba estiman que la terminación «-elo», al igual que para el caso de *Pompelo*, es la más adecuada (RAMÍREZ SÁDABA, 2009).

Nuestra Señora de Andión, cuya advocación conserva incluso la raíz del nombre de la ciudad romana (VELAZA, 1999; MEZQUÍRIZ IRUJO, 2009). La continuación del poblamiento en la urbe está atestiguada al menos hasta el siglo XIV d. C., cuando se produce un abandono del núcleo (VELAZA, 1999: 640). Se documentan también evidencias de restos cristianos llegando a plantearse que el «célebre mosaico de Baco fue destruido en un nuevo episodio de iconoclasia, aunque también en época desconocida» (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 101).

En el caso de *Pompelo*, en las excavaciones llevadas a cabo por M. Á. Mezquíriz en el claustro de la Catedral en 1980,<sup>6</sup> se exhumaron los cimientos del lienzo de una muralla, material del siglo I d. C. y algunos fragmentos cerámicos bajoimperiales (MEZQUÍRIZ IRUJO, 1983). Se localizaron 20 metros de lienzo con una anchura total de 1,25 m (1,65 m los cimientos), con una necrópolis medieval adosada en su lado externo. Algunos autores se muestran escépticos sobre este lienzo de muralla, como J. M. Tudanca, quien muestra dudas sobre su cronología, debido a que los únicos datos de los materiales hallados para datarla son «un cierto nivel revuelto con materiales del s. I al IV» (TUDANCA CASERO, 1997: 181), o L. BRASSOUS (2011: 286), quien a su vez indica que la cronología de este tramo no está completamente definida. Durante los últimos años, las intervenciones realizadas, principalmente por la empresa Gabinete Trama S.L. en el marco de excavaciones de urgencia, han permitido localizar varios tramos de la muralla en el casco histórico, como los fragmentos de esta en la calle de la Merced, Dormitallería o en la Plaza de Santa Cecilia. La cronología de los materiales asociados se sitúa hacia el siglo IV d. C. Partiendo de los descubrimientos realizados a lo largo de los últimos treinta años en Pamplona, M. García Barberena propone un trazado bajoimperial para la muralla, circunscribiendo la muralla tardía al área de Navarrería, volviendo así al perímetro ocupado en época protohistórica (GARCÍA-BARBERENA UNZU *et al.*, 2020: 130-134). Este trazado ubicaría «la nueva ciudad» en la parte alta de la urbe y mantendría esta fisonomía al menos entre los siglos IV y VIII d. C. (GARCÍA-BARBERENA UNZU *et al.*, 2020: 126, 128, 134). Hacia finales del siglo III d. C. e inicios de la centuria siguiente se abandonan las termas de *Pompelo* y el barrio artesanal cae en desuso, coincidiendo estos episodios con la reducción de la extensión del núcleo urbano y la construcción de la muralla tardorromana (GARCÍA-BARBERENA UNZU *et al.*, 2020: 133-134; RAMÍREZ SÁDABA y GARCÍA-BARBERENA UNZU, 2022). A pesar de estos cambios, se constata la persistencia de la ciudad durante los siglos siguientes, con estratos datados entre los siglos IV y VI d. C. (GARCÍA-BARBERENA UNZU *et al.*, 2020: 134 y ss.). Un indicativo de la vitalidad o, al menos, de la potencia demográfica de la urbe en estos siglos se refleja con las necrópolis documentadas en varios puntos de la ciudad. Teniendo en cuenta las últimas investigaciones, sin entrar a evaluar el posible territorio dependiente de la ciudad (posiblemente la Cuenca de Pamplona, según los resultados del proyecto dirigido por A. Castiella [SESMA SESMA *et al.*, 1999]), la ciudad romana altoimperial alcanzaría posiblemente

6 B. Taracena localizó un trozo de muralla romana en un sótano de la calle Chapitela. M. Á. Mezquíriz da por bueno el posible hallazgo ante la posibilidad de que el propietario actual haya realizado reformas en el mismo. Actualmente en dicho sótano no se ve ningún resto de muro antiguo (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2004a: 174).

las 20 ha, reduciéndose hasta las 9 ha en época tardorromana (GARCÍA-BARBERENA UNZU *et al.*, 2020: 10, fig. 12). Se trata de un cálculo aproximado realizado a partir de la cartografía propuesta por M. García Barberena *et al.* (2020).<sup>7</sup> Lo que parece evidente, a juzgar por la cantidad de restos arqueológicos localizados, es que *Pompelo* mantuvo cierto dinamismo en época tardoantigua, siendo sede episcopal al menos desde el siglo VI d. C. Esto queda atestiguado también por la ubicación de la catedral de Santa María, que se construyó sobre el foro romano entre los siglos V y VI d. C. y que da cuenta de los cambios en la morfología urbana de la ciudad durante los siglos tardoantiguos (GARCÍA-BARBERENA UNZU y UNZU URMENETA, 2021).

Aparentemente de menores dimensiones, la urbe más al norte, en las estribaciones de la cordillera pirenaica, parece tratarse de uno de los enclaves urbanos más pequeños de nuestra zona; nos referimos a la denominada ciudad de *Iturissa* (Espinal, Navarra) (PERÉX AGORRETA y UNZU URMENETA, 2007 y 2013). Actualmente está en excavación por parte de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en colaboración con el Museum of London Archeology (MOLA).<sup>8</sup> Según los datos extraídos del análisis geofísico, y a juzgar por la concentración de evidencias en esa zona, su superficie parece estar en torno a las 4,5 ha; aunque, como los propios investigadores indican, los límites son ambiguos (GARCIA-GARCIA *et al.*, 2016: 247), además de que la estructura urbana se encontraba a ambos lados de la calzada romana con una disposición irregular (GARCIA-GARCIA *et al.*, 2017: 5). En las campañas de 2020 se descubrió que en el sector occidental del edificio de las termas hubo actividad durante el siglo IV d. C., con un uso de tipo productivo, dejando en desuso la función lúdico-termal que le había sido propia (MENDIZABAL SANDONÍS *et al.*, 2019-2020: 256-258; MENDIZABAL SANDONÍS *et al.*, 2021: 166-167). Aunque aún se desconocen los motivos, y todavía quedan por sacar nuevas conclusiones a medida que el yacimiento siga siendo excavado, se cree que la ciudad sufrió un abandono a mediados del siglo IV, o al menos en la zona de estudio (MENDIZABAL SANDONÍS *et al.* 2019-2020: 260; MENDIZABAL SANDONÍS *et al.*, 2021: 167).

Para el caso de *Iluberi* (Lumbier, Navarra), las intervenciones realizadas han sido limitadas, aunque suficientes para probar que se trata de la ciudad romana citada en las fuentes. Las actuaciones arqueológicas realizadas entre 1999 y 2000 por la empresa Navark S.L. permitieron comprobar, al menos, una continuidad del poblamiento hasta el siglo V d. C., siendo la «época de volumen cerámico menos fuertemente registrado, por lo menos en lo relativo a la cerámica de mesa» (RAMOS AGUIRRE, 2007: 534). Pese a esa reducción de la cantidad de material, no podemos precisar si en ese siglo se produce una reducción del núcleo urbano ni tampoco la evolución de este enclave en época visigótica. Lo que está claro es que parece evidente una continuidad en época medieval, como así lo atestiguan

7 Otros autores, a finales de la década de los noventa, indicaban que en época romana las dimensiones serían de unas 12 ha (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2004b: 196), mientras que las 19 ha propuestas por J. Nuín Cabello y R. Mateo Pérez (NUÍN CABELLO *et al.*, 2011: 138) se aproxima más a las 22 hectáreas que proponen las nuevas investigaciones (GARCÍA-BARBERENA UNZU y UNZU URMENETA, 2021: 140).

8 Este equipo investigador prefiere denominar al yacimiento Zaldúa, pues al no haber encontrado referencias epigráficas es difícil confirmar el nombre de la ciudad (MENDIZABAL SANDONÍS *et al.*, 2021: 164).

los testimonios documentales (RAMOS AGUIRRE, 2007: 524). Sin embargo, no hay solución arqueológicamente probada de continuidad entre los materiales fechados en el siglo V d. C. y los testimonios documentales que atestiguan su importancia en la Alta Edad Media.

Ya en la comarca de Sangüesa, la antigua ciudad vascona de **Santa Criz** (Eslava, Navarra), de nombre ignoto, se presenta como una de las más monumentales del territorio. Su extensión máxima, en período romano, fue de unas 13 ha durante el período tardorrepblicano e imperial (CEBRIÁN FERNÁNDEZ *et al.*, 2020: 218). El foro imperial del núcleo urbano colapsó, seguramente, en la primera mitad del siglo III d. C. (ARMENDÁRIZ *et al.*, 2016: 255-256); muy posiblemente su derrumbe se debiera a un fallo estructural en el criptopórtico, por empujes del terreno (CEBRIÁN FERNÁNDEZ *et al.*, 2020: 235-236; ROMERO NOVELLA *et al.*, 2023). A pesar de ello, la población de Santa Criz perduró, por lo menos, hasta el siglo IV d. C., como atestiguan algunos de los ajuares, monedas y epígrafes hallados en la necrópolis, en la parte baja próxima a la ciudad (ARMENDÁRIZ *et al.*, 2007: 155; ANDREU PINTADO *et al.*, 2019: 32-34). Asimismo, y tras el derrumbe, se ha podido atestiguar que durante el siglo IV se construyeron diversas estructuras murarias con sillares reutilizados «sobre los niveles de derrumbe del criptopórtico (...)». Una torre bajomedieval situada en el área central del cerro constituye la última evidencia de su ocupación (...)» (CEBRIÁN FERNÁNDEZ *et al.*, 2020: 218). El espacio forense sigue en proceso de reexcavación y nuevos sondeos; y, por ello, algunas cuestiones y dataciones posibles se han de tomar con precaución (ROMERO NOVELLA *et al.*, 2023), si bien se han hallado cerámicas comprendidas entre el siglo I a. C. y el V d. C. (CEBRIÁN FERNÁNDEZ *et al.*, 2020: 219).

Como última urbe del territorio navarro se presenta el caso del asentamiento de **Cara** (Santacara, Navarra) de la que apenas tenemos datos. La extensión máxima de la ciudad en su época de esplendor sería de unas 16-18 ha (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 152). De la ciudad de **Cara** solo se conoce una pequeña parte del trazado urbano, y son pocos los datos que se tienen de época bajoimperial (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2004b: 194). Así, en la denominada zona B de la excavación se localizó «un amplio paramento de una muralla, cuya construcción ha de fecharse posiblemente en época tardía» (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 164). Los datos aportados por la bibliografía son muy escasos, no permitiendo precisar más. La muralla tiene una anchura de 1,40 m (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 164), pero no se indica la longitud del lienzo descubierto. M. Á. Mezquíriz indica la posibilidad de que el tramo de muralla hallado sea una construcción bajoimperial «como defensa en unos momentos de inestabilidad política» (MEZQUÍRIZ IRUJO 2006: 152), aunque esta hipótesis no puede ser probada ante la falta de materiales tardíos que nos permitan asegurar la datación. A juzgar por los datos arqueológicos, el perímetro de la ciudad se redujo en época bajoimperial, sin poder precisar a qué extensión (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 209). Por otra parte, se han registrado algunos restos tardíos que evidencian la posible continuación de **Cara** como aldea rural durante las centurias siguientes, si bien no hay datos textuales de dicha cronología que lo corroboren (MIRANDA GARCÍA, 2005: 395). En cuanto a su gestión, se podría decir que contó con espacios productivos para su abastecimiento, pues actualmente

se conocen «hornos del siglo III d. C. en adelante y la más que posible presencia de un espacio artesanal de talla de piedra cuyas pruebas son el descubrimiento de dos capiteles, uno completamente tallado y otro en proceso de fabricación» (CALONGE MIRANDA y SANTOS YANGUAS, 2016: 43). La mención de esta ciudad en el Anónimo de Rávena (*Rav.* 4, 43, 311) y los hallazgos arqueológicos realizados parecen evidenciar su mantenimiento, al menos, hasta mediados del siglo IV d. C. (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 152). El propio nombre de la actual localidad de Santacara remite a una cristianización del topónimo, posiblemente en época altomedieval (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 149).

### 3.2. Zaragoza

Fuera de la Comunidad Foral de Navarra y pasando a la Comunidad Autónoma de Aragón, en la provincia de Zaragoza se presenta el caso de **El Forau de la Tuta** (Artieda), cuyo nombre original se desconoce. Se ubica en una zona estratégica, cercano al río Aragón y próxima a la vía *Caesar Augusta-Beneharnum* (*It. Ant.* 452, 6-453, 3; MORENO GALLO, 2009: 24). Durante las primeras excavaciones del siglo XX se hallaron una serie de mosaicos, cerámica, restos de columnas, alcantarillas y muros (OSSET, 1963: 97-98; LOSTAL PROS, 1980: 10-11). El yacimiento situado al pie de El Forau de la Tuta, en el Campo del Royo, es, de hecho, parte de este (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2022: 209). Desde el 2018 se han llevado a cabo trabajos de campo que han permitido determinar que el emplazamiento de El Forau de la Tuta pudo extenderse en unas 4 ha (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2023: 252 y n. 3). Las excavaciones y estudios del equipo de investigación del yacimiento proponen que esta ciudad romana sufrió «un prolongado proceso de monumentalización que abarcaría desde las primeras décadas del siglo I hasta finales de centuria o principios de la siguiente» (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2023: 278). No obstante, y por ahora, solo se han podido determinar dos fases en este núcleo urbano: desde el siglo I hasta, probablemente, el V d. C.; y de época altomedieval, desde el siglo IX al XIII d. C. (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2022: 209-210; ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2023: 252).

A continuación se presenta el caso del asentamiento de **Campo Real/Fillera** (Sos del Rey Católico/Sangüesa, Zaragoza/Navarra), que pudo haber alcanzado unas 35 ha (ANDREU PINTADO *et al.*, 2008: 78). Es una ciudad que también continúa en época tardorromana e incluso altomedieval (MAGALLÓN BOTAYA *et al.*, 2010: 238), y cuya población se asentaría principalmente en el antiguo asentamiento protohistórico (ANDREU PINTADO *et al.*, 2008: 79). Dado que los datos proceden de fotografías aéreas y de prospección, el conocimiento de esta ciudad es escaso. Aunque no podemos conocer la evolución de la morfología urbana, las prospecciones han permitido contar con un «extraordinario lote del material tardoantiguo y medieval» (ANDREU PINTADO *et al.*, 2008: 89) entre los que se incluyen un capitel tardorromano decorado y un pie de altar visigótico (ANDREU PINTADO *et al.*, 2008: 90).

Por su parte, el emplazamiento de **Cabeza Ladrero** (también llamado Cabezo Ladrero) se ubica en Sofuentes, dentro de la comarca de Las Cinco Villas. Se tiene

constancia de que la cronología de dicha ciudad comprendió desde los siglos III-IV a. C. (JORDÁN LORENZO *et al.*, 2010: 199) y termina en algún momento entre los siglos VI-IX d. C. (JORDÁN LORENZO, 2023: 26). Se ha estimado una extensión del asentamiento de 35-40 ha (JORDÁN LORENZO, 2018: 103) y de 19 ha para el núcleo urbano (JORDÁN LORENZO, 2023: 27). El momento de mayor esplendor de este asentamiento tuvo lugar entre los siglos I y III d. C. (JORDÁN LORENZO, 2018: 103). El estudio de la necrópolis, hallada en el lado occidental, atestigua, a su vez, su uso entre los siglos I a. C. y V d. C., al menos en la zona excavada; por lo que faltan aún datos que permitan afirmar del todo esta cronología (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2022: 286).

Otra de las ciudades de la comarca de las Cinco Villas que suscita gran interés es el caso de **Los Bañales** (Uncastillo, Zaragoza), la posible *Tarraca* de Plinio (ANDREU PINTADO y JORDÁN LORENZO, 2004), que abarcaría unas 23 ha. Alcanzó su plenitud jurídica en los últimos años del siglo I d. C., y sufrió una incipiente crisis y abandono entre finales del II y mediados del III d. C. (ANDREU PINTADO, 2014: 261; ANDREU PINTADO y DELAGE GONZÁLEZ, 2017: 348; ANDREU PINTADO *et al.*, 2020). Se amortizaría, aparentemente, la zona monumental antes de la segunda mitad del siglo III d. C. (ANDREU PINTADO y DELAGE GONZÁLEZ, 2017: 351-363; ROMERO NOVELLA, 2023: 45-46, 472), y su población quedaría retrotraída presumiblemente al cerro, contando posiblemente con un asentamiento tardoantiguo del IV d. C., y, al menos, hasta el siglo VIII d. C., donde la ocupación islámica parece evidente (JORDÁN LORENZO *et al.*, 2016; VEGA ALMAZÁN *et al.*, 2017). El hallazgo en 2012 de un felús islámico acuñado en la época de los Gobernadores (711-756 d. C.) «ha permitido retrotraer el último período de habitación del cerro de El Pueyo a finales del siglo VIII d. C. o bien inicios del siglo IX d. C.» (ANDREU PINTADO *et al.*, 2014: 178), lo que supondría una superficie aproximada de 3-4 ha en época tardía y musulmana, desconociéndose por el momento las causas de la despoblación de El Pueyo. Precisamente, el perímetro de la ciudad tardía si tenemos en cuenta el levantamiento de la muralla se correspondería con «una zona de la ciudad cuya ocupación continuada se produjo desde los siglos IV-III a.C.» (JORDÁN LORENZO, 2016: 330). En esta ciudad parece que «en un momento temprano [se transformó] un monumental templo en una iglesia, además de apreciarse diferentes ejemplos de iconoclasia, por desgracia en un momento desconocido» (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 101). Las intervenciones realizadas entre los años 2012 y 2014 por el equipo de A. Jordán en El Pueyo han permitido descubrir lo que parece la muralla bajoimperial o tardía, cuya cronología se enmarcaría, según la hipótesis del equipo responsable, en la primera mitad del siglo IV d. C., apoyándose en la datación de una cerámica de borde ahumado que imita la cerámica africana y de una ollita decorada a base de ondas incisas (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017), si bien no son muchos datos con los que se cuentan y hay que tomar esta información con precaución. Se trata de una muralla «con doble muro exterior y relleno es muy habitual en época bajoimperial» (JORDÁN LORENZO, 2016: 331). Se propuso, además, una transformación de esta durante el siglo VI d. C., momento en el que se cerraría el acceso original y se crearía uno nuevo. Para A. Jordán, la ocupación del lugar se extendería hasta el siglo IX d. C., aunque «muestra *per*

se signos de estabilidad, la concepción y realización de una obra de este tipo ahonda en el conocimiento del dinamismo de unas élites y de una sociedad que se encuentra en un fascinante momento de transición, pero plena de vitalidad» (JORDÁN LORENZO, 2016: 332). Esta hipótesis es plausible, pero hay que tener prudencia; por el momento no han aparecido materiales tardíos en otras zonas del yacimiento, fundamentalmente cerámicos, en ese sector de la excavación, que apunten a una cronología tardoantigua. En la obra de J. A. Paz Peralta (1991) y en el estudio cerámico de los materiales descubiertos por A. Beltrán realizado por E. Lasaosa (LASAOSA PARDO, 2013: 325) se menciona el hallazgo de fragmentos de cerámica «Terra Sigillata Hispánica Intermedia/Tardía» en la zona de las termas, sin dar más datos sobre estas producciones. Entre los siglos VI y IX d. C. El Pueyo parece acoger una notable población tardoantigua y altomedieval (momento este por confirmar, dado que el material localizado de esta cronología es prácticamente nulo), visigótica e islámica (JORDÁN LORENZO *et al.*, 2016; VEGA ALMAZÁN *et al.*, 2017).

La última urbe estudiada dentro de la provincia de Zaragoza para este estudio es *Segia*, actual Ejea de los Caballeros, en donde no se han localizado evidencias arqueológicas entre el siglo III d. C. y la época musulmana. La urbe aparece, sin embargo, mencionada en las fuentes, siendo el último testimonio el que procede del Ravennate (siglo VII d. C.), donde se menciona *Seglam* entre las ciudades (JORDÁN LORENZO, 2009: 169). Esto da evidencias, al menos documentales, de la pervivencia del núcleo durante la tardoantigüedad, si bien no podemos saber cuál es la entidad de la ciudad en esas centurias. Además, la continuación del enclave se documenta en otras fuentes, como una escueta noticia fechada en el siglo XII d. C. que menciona el nombre de *Seia* en un documento (JORDÁN LORENZO, 2009: 169). Durante varias décadas se vinculó el nombre de *Egessa* con Ejea de los Caballeros, nombre que estaría en relación con una ceca visigótica; no obstante, esta teoría ha sido desestimada por el último estudio de M. Cortés (CORTÉS VALENCIANO, 2011: 94). Otros autores como A. Beltrán ya calificaron la cuestión como de «superchería numismática» (BELTRÁN MARTÍNEZ, 1986: 170). Sin embargo, el poblamiento musulmán parece asentarse sobre un poblamiento anterior (BIENES CALVO y MARÍN JARAUTA, 2013: 49).

### 3.3. Huesca

Dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la provincia de Huesca, *Iaca* presenta material arqueológico bastante interesante para el período objeto de estudio. Aunque se conserva menos material del período tardorromano que del altomedieval, destaca el hallazgo de materiales tardíos fechados entre los siglos IV-V d. C. en el solar contiguo a Escolapios (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 121, n. 4). Asimismo, son interesantes los lotes monetarios, fechados entre el 330 y 350 d. C., hallados en los solares de El Campaz y el de la calle Ramiro I, en donde aparecen monedas del siglo III d. C. y de Constancio II y Magnencio, entre otros (*apud.* JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 121). De época visigótica, por ejemplo, destacan los ajuares funerarios hallados bajo la iglesia prerrománica de San Pedro,

como los broches de cinturón o la punta de lanza «hispanovisigóticos», así como los restos cerámicos y de vidrios fechados entre los siglos VI y VIII (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 122-124), además de los materiales cerámicos de cronología tardoantigua que se localizaron en el Antiguo Hospital (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 125). También se han documentado acumulaciones de cenizas y algunos materiales cerámicos fechados entre el siglo VI y el XI (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 90). En los alrededores del edificio, asimismo se encontraron algunos fragmentos cerámicos de posible filiación hispanovisigótica (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2010b: 42-43). En cuanto a su extensión, la urbe de *Iaca* reduce su perímetro de las 16 ha de época altoimperial –y posiblemente tardoimperial– a unas 4 ha al inicio de la Alta Edad Media (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2010b; 2013: 120-121). Así, la urbe «no desaparece ni durante el siglo V [...] ni en los siglos posteriores, como demuestra la presencia de una importante necrópolis fechada entre el siglo VI y el VIII en la Plaza de San Pedro» (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2010b: 47; 2013: 120-121). Se distinguen dos áreas en la ciudad de época visigótica: un posible hábitat que coincidiría con el perímetro del denominado *castrum* en las fuentes medievales, con los hallazgos de los Escolapios y del Antiguo Hospital, y otra zona religiosa (en torno al claustro de la Catedral) y cementerial (en el área de la Plaza de San Pedro) (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2010a, 2010b, 2013).

Más al sur, en *Oscá* (actual Huesca) los restos arquitectónicos se localizan, con diferente intensidad, por toda el área urbana de la actual ciudad de Huesca, tanto en el casco histórico como espacios inmediatos (JUSTE ARRUGA, 2000: 94). No hay muchos datos sobre el período bajoimperial y tardoantiguo. A partir de los siglos II-III d. C. se inicia un período de degradación, principalmente visible en los edificios más monumentales, como en el templo (JUSTE ARRUGA, 1994: 160). Los datos entre el siglo III d. C. y la época musulmana son muy fragmentarios. *Oscá* es una importante sede episcopal en época visigótica, lo que nos aporta, al menos, un indicio de su relevancia en momentos tardíos. Así lo demuestra «la Epístola 11 de Consencio a Agustín, [datada en el] 419, [y que] informa de cómo para estas fechas el episcopado de Huesca estaba ocupado por cierto Siagrius» (ESCRIBANO PAÑO, 2000: 79), pero también la constancia de varios obispos en el siglo VI, tales como Elpidio (522-546), Pompeyano (546-556), Vicente (557-576) y Gabino (576-600).

A continuación se presenta el caso de *Barbotum* (Monte Cillas, Coscojuela de Fantova), cuyo mayor apogeo parece producirse durante el bajo Imperio –de este momento datan las laudas musivas más significativas del conjunto (NAVARRO CABALLERO *et al.*, 2000: 260-263)–. Conocida por una referencia epigráfica del siglo VI d. C., *Barbotum* parece situarse en las proximidades de la actual Barbastro, en el paraje de Monte Cillas, estando documentada una importante comunidad cristiana en la zona entre mediados del siglo IV d. C. y mediados del siglo V d. C. –momento en el que el núcleo urbano es abandonado–. Se desconoce la extensión exacta de la ciudad, pero se ha calculado en unas 8 ha, considerando las dimensiones de la colina de Monte Cillas en la que debió situarse (DOMINGO *et al.*, 2019; NAVARRO CABALLERO *et al.*, 2000: 266). En algún momento posterior, aunque no muy tardío, y según E. Ariño y P. Díaz, se modificó el topónimo por el de

Barbastro, un asentamiento que ya se menciona con este nombre en documentos de la época medieval (ARIÑO GIL y DÍAZ, 2003: 227).

Como último caso de estudio presentamos *Labitolosa* (en la localidad de La Puebla de Castro), que parece que alcanzó las 12 ha de extensión en el pequeño macizo calcáreo denominado Cerro Calvario (MAESTRO ZALDÍVAR *et al.*, 2011: 1005). La ciudad se abandona en el siglo III d. C., pero el territorio parece continuar fosilizado en el espacio al menos hasta el siglo VI d. C., como dejan constancia las dos fuentes textuales disponibles –Donación y testamento del diácono Vicente–, al hablar de la *terra labeclosano*<sup>9</sup> (cf. CHASSEIGNE *et al.*, 2013: 60-61). Pese a ello, las prospecciones no son muy esclarecedoras para el siglo VI d. C., documentándose muy escasos sitios (CHASSEIGNE *et al.*, 2013: 61). En el extremo Sur-Sureste del Cerro Calvario (colina donde se sitúa *Labitolosa*) se conservan restos de una fortificación altomedieval de época andalusí. Entre sus restos se incluyen un aljibe, los cimientos de una torre, un foso en uve, una alcazaba con grandes murallas y un extenso albacar, cuya cronología parece remontarse al siglo IX según la cultura material documentada (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2008: 87-89; ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2005: 362). *Labitolosa* pudo estar ocupada hasta finales del siglo XI o principios del XII.<sup>10</sup> Se trata de un gran complejo defensivo con varios elementos tradicionales de las fortificaciones de tipo *hísn* que parece perdurar brevemente tras la conquista aragonesa (ASENSIO ESTEBAN *et al.*, 2008: 91).

#### 4. TRANSFORMACIÓN URBANA DE LAS CIVITAS ROMANAS DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Tras analizar la evolución urbana en nuestra área de estudio, resalta como fenómeno significativo la densidad urbana durante la época romana. En particular, la Navarra media y las Cinco Villas se caracterizan por una notable concentración de asentamientos urbanos en ese período, a diferencia de otras zonas donde apenas se conocen núcleos urbanos arqueológicamente, como es el caso de la provincia de Huesca. Además, los estudios sobre epigrafía altoimperial relacionada con los recintos urbanos son abundantes y ofrecen evidencia de la vitalidad urbana en la zona durante ese período. El descenso en el número de inscripciones y esculturas durante el período bajoimperial, según señalan C. Witschel (2009) y C. Machado (2021) respectivamente, junto con la menor visibilidad del registro en esos siglos, puede haber contribuido al menor interés en este período tardío hasta hace relativamente poco tiempo. Es por esta razón, por la que la falta de datos específicos para el período tardío en la región y la variabilidad en el número de

9 Para consultar tanto el testamento como la donación del diácono Vicente en el siglo VI d. C., *vid.* Fortacín Piedrafita, J. (1983): «La donación del diácono Vicente al monasterio de Asán y su posterior testamento como obispo de Huesca en el siglo VI. Precisiones críticas para la fijación del texto», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 47-48: 7-70. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/10/01/1fortacin.pdf>

10 Si bien tenemos que mencionar las palabras de E. Ariño y P. Díaz: «No existen referencias en la documentación medieval posterior a la documentación de Vicente, probablemente por el abandono definitivo de la antigua ciudad romana y la pérdida del referente» (ARIÑO GIL y DÍAZ, 2003: 228).

yacimientos urbanos complica la comprensión completa de esta evolución, pues estos son muy dispares en función de los espacios.

En primer lugar, y centrándonos en la contracción y reducción del perímetro urbano, el análisis arqueológico de algunas ciudades como *Pompelo* indica una contracción considerable, pasando de extensiones más amplias en época altoimperial –entre 13 y 25 ha según los cálculos realizados por los investigadores– a dimensiones más reducidas en época tardía (3-9 ha). Esta reducción, compartida por varias ciudades (*Andelo*, *Pompelo*, Los Bañales), sugiere un cambio significativo en la configuración espacial de los asentamientos urbanos. Si tomamos los datos arqueológicos de las extensiones de las ciudades, hemos podido comprobar cómo los cambios que se producen en los núcleos urbanos son bastante similares. De hecho, aunque no cuenta con datos para muchos lugares de la península ibérica, en algunos espacios se han hecho cálculos sobre esta cuestión. Basándonos en E. Gonzalbes, las dimensiones establecidas en ciudades romanas para época altoimperial coinciden con las dimensiones medias de unas 16-20 ha (GONZALBES CRAVIOTO, 2007: 191), lo cual concuerda con los datos que se barajan para las urbes de nuestro espacio, con ciudades principalmente de tamaño medio-pequeño. De este modo, serían pocas las urbes que superasen las 30 ha, siendo *Emerita Augusta* la ciudad romana más grande de Hispania –siempre según sus estimaciones– que rebasaría posiblemente las 100 ha. Por su parte, *Caesar Augusta*, el enclave urbano más importante del Ebro medio, estaría en torno a las 55 ha (GONZALBES CRAVIOTO, 2007: 42). Estos datos bastante bien documentados para el período altoimperial difieren de la información obtenida para época bajoimperial, donde apenas existen estimaciones, además de ser muy poco precisas. Sí hay una constante en este fenómeno y es que el espacio al que se reduce la ciudad en época bajoimperial y tardía coincide con el núcleo originario de época protohistórica. De hecho, el origen de las ciudades objeto de análisis en este texto, se remonta, en su gran mayoría, a los siglos II a. C. (entendidas como núcleo con características urbanas, pues algunas de ellas tienen restos arqueológicos de asentamientos anteriores). Se trata, normalmente, de un espacio más elevado del enclave y que permite un dominio más estratégico del territorio circundante, algo que iría en consonancia con una necesidad de mayor control del espacio durante estos siglos.

Tabla 2  
*Reducción/contracción del perímetro y cronologías estimadas de las ciudades objeto de estudio a partir de los datos obtenidos de la bibliografía consultada*

PROVINCIA	URBE	PERÍMETRO		SEDE EPISCOPAL	CRONOLOGÍA
		ALTOIMPERIAL	TARDÍO		
NAVARRA	<i>Curnonium</i> (Los Arcos)	25 ha	?		IV-III a. C. - I a. C. // I a. C. - actualidad
	<i>Andelo</i>	16-18 ha	4 ha		IV-III a. C. - XIV d. C.
	<i>Pompelo</i>	22 ha	9 ha	●	IV-III a. C. - I a. C. // I a. C. - actualidad
	<i>¿Iturissa?</i>	4,5 ha	?		? - IV d. C.?
	<i>Ituberi</i>	?	?		? - V d. C. // X d. C. - actualidad
	Santa Criz	13 ha	?		IV-III a. C. - IV-V d. C. // IV d. C. - época medieval
	<i>Cara</i>	16-18 ha	?		I a. C. - IV d. C. //
ZARAGOZA	El Forau de la Tuta	4 ha	?		I d. C. - V d. C. // IX d. C. - XIII d. C.
	Campo Real/Fillera	35 ha	?		II a. C. - X d. C.
	Cabeza Ladrero	19 ha	?		III a. C. - IX d. C.
	<i>¿Tarraca?</i>	23 ha	3-4 ha		II a. C. - m. III d. C. // IV d. C. - VIII-IX d. C.
	<i>¿Segia?</i>	?	?		II a. C. - III d. C. // VII d. C. // XII d. C. - actualidad
HUESCA	<i>Iaca</i>	?	?		II a. C. - actualidad
	<i>Osca</i>	?	?	●	II a. C. - actualidad
	<i>Barbotum</i>	8? ha	?		? - V d. C.
	<i>Labilolosa</i>	12 ha	?		? - III d. C. // V-VI d. C. // X-XI d. C.?

Fuente: elaboración propia

En segundo lugar, la construcción y reconstrucción de murallas emerge como un elemento distintivo en la dinámica urbana de la región. Sin embargo, la falta de estudios exhaustivos y la dificultad para datar con precisión estas estructuras limitan la comprensión de sus dimensiones y funciones en época tardía. Las murallas se vinculan a eventos históricos, como pueden ser las invasiones del siglo III d. C. que luego veremos, pero la diversidad de interpretaciones sobre su propósito refleja la complejidad de esta fase urbana. Algunos investigadores han hecho algunas estimaciones, como las llevadas a cabo para el Valle del Duero por S. I. Núñez (NÚÑEZ HERNÁNDEZ, 2007: 121). En esta zona se observa cómo la reducción del perímetro no es similar en todas las urbes, fluctuando este cambio entre la aparente invariabilidad, siempre según los datos de la autora, y la reducción de más del 60% en *Aquae Flaviae* tras la construcción de la muralla.

Es interesante poner de relieve la construcción o reconstrucción de las murallas en época bajoimperial o tardoantigua (BRASSOUS, 2011), pues va estrechamente relacionada con el tema anteriormente tratado acerca de la reducción del perímetro de las ciudades. En *Pompelo*, por ejemplo, esta contracción de la muralla se documenta de forma notable gracias a las diferentes intervenciones arqueológicas que se han realizado durante la arqueología de urgencia. Este tipo de cuestiones

ha sido abordado desde los años sesenta de manera recurrente (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1968; FERNÁNDEZ OCHOA *et al.*, 2011; PAZ PERALTA, 2015), relacionándose en la historiografía tradicional como efecto inmediato de las invasiones del siglo III d. C. (LÓPEZ MELERO, 1990: 43). En el contexto de Hispania, las fuentes nos informan sobre la entrada de francos y germanos por la Tarraconense con motivo de los acontecimientos del 260 d. C. Un ejemplo destacado de este proceso es el asentamiento de El Pueyo (Los Bañales), que representa una redimensión del poblamiento de la ciudad altoimperial en el cerro. Ambas partes de la ciudad estuvieron ocupadas durante el Alto Imperio, pero a partir del siglo III d. C., la parte más alta adquirió protagonismo debido a la disminución de la entidad urbana en llano, la pérdida de monumentalidad y, posiblemente, del estatuto jurídico anterior (ANDREU PINTADO y DELAGE GONZÁLEZ, 2017).

Por lo tanto, y pese a que se disponen de algunos datos referidos a este aspecto, son muy pocas las murallas para las cuales contamos con una datación fiable y precisa. Como señala, a nuestro parecer, muy acertadamente, L. Brassous, «l'examen de la documentation disponible montre que la datation de ces enceintes est encore loin d'être précise et circonscrite à une époque déterminée» (BRASSOUS 2011: 276).<sup>11</sup> De hecho, y sirva de ejemplo, en un estudio realizado por Á. Jordán e I. Barragán presentan un cuadro con los datos extraídos para la zona de los vascones: en él se puede comprobar cómo en ocasiones la bibliografía hace referencia simplemente a una cronología de «época tardía», sin más especificaciones o haciendo referencia a una horquilla cronológica amplia que abarca en muchos casos hasta dos siglos (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 98). Esta situación no es particular de nuestra zona de estudio, observándose también en otras áreas de la península, variando la datación en más de dos siglos en la mayoría de los casos, como por ejemplo el estudio de S. Núñez para el valle del Duero, en donde se establecen etiquetas del tipo: «No se puede saber si la muralla se hizo a finales del s. III, en el IV o incluso en el V» (NÚÑEZ HERNÁNDEZ, 2007: fig. 123). Estas dificultades para la datación de los recintos murarios no es baladí; una cronología del III o del V d. C. puede significar un cambio completamente diferente en la interpretación de su función, al estar edificadas en contextos socio-políticos diferentes.

Precisamente otra de las cuestiones que queda por resolver es saber cuál era la función de estas murallas: si responde a una cuestión defensiva debido a los momentos de inestabilidad política y social del Bajo Imperio (MEZQUÍRIZ IRUJO, 2006: 152); si, por el contrario, responde a una exaltación de prestigio (LÓPEZ MELERO, 1990: 44-45); o por un posible de control fiscal, es decir, una demarcación territorial fiscal (DE MAN, 2011); o, incluso, como recientemente han planteado A. Jordán e I. Barragán, responde a motivos religiosos (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 102). En efecto, y siguiendo la misma estructura que el párrafo anterior, la función asociada a la vinculación de la construcción y reconstrucción de murallas a la inestabilidad del período tardoantiguo ha sido un tema recurrente desde mediados del siglo XX, sobre todo cuando se pone en relación con la llegada de los bárbaros o las guerras civiles del siglo III d. C. (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1968: 24-

<sup>11</sup> Para un análisis detallado de la problemática de las fortificaciones en el bajo Imperio en Hispania *vid.* BRASSOUS, 2011; para la región de la Lusitania, *vid.* DE MAN, 2011; para la Tarraconense, *vid.* MACÍAS y OLESTI, 2020.

25; BRASSOUS 2011; FERNÁNDEZ OCHOA *et al.*, 2011). Sobre una posible exaltación de prestigio, se ha vinculado a un engrandecimiento de la importancia de la ciudad o bien «a poner de relieve la *securitas rei publicae*» (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 100). En cuanto a su vinculación con la fiscalidad, algunos autores han puesto en relación esta recaudación fiscal durante el Bajo Imperio con la recolección de impuestos en forma de productos agrícolas en áreas como la meseta y la Lusitania para abastecer a las tropas (*annona militaris*) (DE MAN, 2011). Estas conclusiones se realizan a partir del estudio de la Lusitania, que sería centro logístico y controlaría la *annona* además de contribuir al control de caminos. Esta teoría, sin embargo, no es apoyada por algunos autores; sin duda, el más crítico, en este sentido, es J. Arce (2011, 293-295), quien precisa que ni en la legislación de Diocleciano ni en la de Teodosio existe mención a ese reforzamiento de murallas y se pregunta por la ubicación de los *horrea* de dichas ciudades. La última interpretación, en nuestra opinión un poco aventurada y arriesgada, pone en relación las murallas con el auge del cristianismo, respondiendo su construcción y/o reconstrucción a una «escenificación de la salvaguarda de los fieles ante un mundo en descomposición [siendo] no solo un reflejo de la vitalidad económica de la *ciuitas*, sino también de la nueva religión» (JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 102). Por lo tanto, y habiendo visto todas estas posibles opciones en cuanto a la cuestión arriba planteada, por el momento, parece difícil llegar a una solución que dé respuesta a este fenómeno, dado que ni las dataciones de las murallas ni las interpretaciones hasta ahora realizadas tienen un fundamento ni textual ni arqueológico claro que permita eliminar una u otra interpretación. Los tramos de muralla que se conservan y que han sido excavados con metodología científica son muy escasos, no pudiendo contar con datos suficientes que permitan siquiera afinar las cronologías de las mismas (cf. JORDÁN LORENZO y BARRAGÁN CIDRIAIN, 2017: 98 para un recapitulativo en tabla de algunas de estas cronologías). A tenor de los datos con los que contamos, hay una necesidad de proteger algunos enclaves estratégicos (GARCÍA-BARBERENA UNZU y UNZU URMENETA, 2021: 147) y, por ende, las rutas de abastecimiento y la fiscalidad vinculada a las urbes.

En tercer lugar, y atendiendo a posibles factores que influyen en la continuidad de las ciudades, conviene subrayar que las sedes episcopales, de período visigótico, comienzan a funcionar y adquieren una notable relevancia, siendo un factor determinante en la persistencia de ciudades. Este aspecto viene reforzado por lo que C. Laliena considera: «la importancia para la ciudad de la existencia de un obispo se percibe en que las urbes aragonesas que se mantienen son aquellas que disponían de sede episcopal» (LALIENA CORBERA, 1987: 297), o lo que es lo mismo, las más importantes ciudades durante los siglos V-VII d. C. siguieron siendo las sedes episcopales (ESCRIBANO PAÑO, 2000: 80). Este patrón se observa también en el sur de la península, donde «algunas ciudades cobran verdadera relevancia al ser convertidas en sedes religiosas debido al triunfo del cristianismo» (LÓPEZ-MEDINA, 2008: 118), como es el caso de *Urci*, capital de sede episcopal, situada en sureste de la península, cerca de la actual Almería. Por su parte, en *Oscá*, que se trata de la sede más importante de nuestra zona, se celebró un sínodo provincial de la Tarraconense en el año 598 d. C. (RIPOLL LÓPEZ, 2000: 382). Además, y subrayando lo mencionado más arriba, la transformación urbana, estrechamente vinculada con la introducción del cristianismo, se evidencia también en la constitución de las sedes episcopales, donde *Oscá* y *Pompelo* serán las más importantes de la zona a partir del siglo VI d. C. Este fenómeno subraya la

vitalidad sostenida de las ciudades durante la tardoantigüedad. La significativa persistencia de los términos latinos en el vocabulario medieval, en referencia a los *terrae*, donde los nombres mantienen la denominación romana de la ciudad antigua, resalta este continuo arraigo, siendo el caso más paradigmático el de *Labitolosa*. Así, como señalan E. Ariño y P. Díaz (2003: 234), «es indudable que existe una continuidad entre la estructura territorial romana y la visigoda. Incluso en aquellos casos en los que la *ciuitas* ya no existe como núcleo urbano, la ciudad subsiste como entidad administrativa autónoma y con su propio territorio, como ocurre por ejemplo con *Labitolosa*» pero posiblemente ocurra también otros casos como Los Bañales, donde la importancia de algunos yacimientos en momentos tardíos como la *Sinagoga* en Sádaba evidencian la pervivencia del territorio ligado a la urbe.

Además de los obispos oscenses constatados documentalmente en el siglo VI d. C. y ya mencionados en el apartado de *Oscá* (*vid.* epígrafe 3), destacamos otros ejemplos, como es el caso francés de *Saint Bertrand des Comminges*. En este caso, está documentado que el cristianismo está bien implantado entre las familias acomodadas a finales del siglo IV o principios del siglo V d. C., registrándose un aumento del poder religioso y civil del obispo durante el siglo VI d. C. Se llega incluso a afirmar que «l'évêque serait devenu comte des Convènes par privilège royal» (MAY, 1996: 79). No obstante, no siempre las referencias al obispado de las ciudades son numerosas, como ocurre con las del obispado de *Pompelo*. De esta ciudad se cuenta con la suscripción de las actas del III Concilio de Toledo y del II de Zaragoza en el 592 d. C. por parte del obispo Liliolo, así como la mención del diácono Vincomalos en los Concilios de Toledo XIII y XVI, celebrados en el 683 y 693 d. C., respectivamente (LARREA CONDE 1996, 124). La impronta del cristianismo se deja ver en otros núcleos, como se ha podido ver en las páginas anteriores con el caso de la antigua ciudad de *Cara*, cuyo nombre actual responde a una clara cristianización del topónimo (Santacara), o los casos de los asentamientos de *Barbotum*, *Iaca* y *Andelo*, donde se han hallado vestigios asociados al cristianismo.

De hecho, simultáneamente se observan vestigios que indican la presencia visigoda en la zona, así como la difusión e implantación del cristianismo en ámbitos rurales y en ciudades de menor envergadura. La limitada investigación de este aspecto se atribuye a la escasez de datos sobre los centros eclesiásticos ubicados fuera de las ciudades más importantes. En este sentido, el cristianismo parece que penetró en Navarra durante el siglo III d. C. «a través del valle del Ebro, llegando inmediatamente a Pamplona. La sede episcopal estaría fundada antes de finalizar el siglo IV d. C.; momento en el que la nueva religión estaría plenamente establecida en el *ager navarro*. A partir del siglo V d. C. comienzan a titularse los templos» (JIMENO ARANGUREN, 2006: 318). Por lo tanto, esta conexión entre la presencia de obispos y la continuidad urbana subraya la importancia de los aspectos religiosos en la configuración de la ciudad durante esta fase histórica. Incluso en otros espacios peninsulares, esto es todavía más plausible y notable, como el caso de Egara, obispado creado prácticamente *ex novo* en el siglo V d. C. (cf. GARCÍA I LLINARES *et al.*, 2009). Estamos en un momento de inicio de cambios también en los poderes locales. Las élites políticas romanas van a ir perdiendo fuerza en favor de otros núcleos de poder como serán los centros religiosos. Es decir, con el final del Alto Imperio (y de manera progresiva), se inicia el fin del concepto clásico de ciudad, comenzando un proceso de transformación urbana con unas necesidades y unas realidades diferentes que, finalmente, desembocará

en las ciudades medievales en las centurias siguientes.

Relacionado con el mantenimiento de la entidad urbana de las ciudades romanas en período tardoantiguo, otro de los datos que hay que cuenta es que en *Labitlosa* se evidencia una continuidad del poblamiento o, al menos, una vinculación del territorio en época tardía a las antiguas ciudades romanas. Sigue, por tanto, la línea de otras ciudades romanas, como la de la posible *Tarraca* (Los Bañales, Uncastillo), en donde se conservan restos de una fortificación altomedieval. Asimismo, en *Segia*, la situación durante época bajoimperial posiblemente sea la misma que en el caso de Los Bañales, donde una población musulmana posterior podría atestiguar un poblamiento anterior tardío de cierta entidad, todavía poco caracterizado pero que, posiblemente, se localice en las proximidades del yacimiento romano clásico. En este sentido, P. Diarte indica que uno de los indicios de continuidad de las ciudades es que «the Islamic invaders had towns and cities as their primary military objective in the early 8th century» (DIARTE-BLASCO, 2018: 88). Por su parte, en el caso de *Iaca*, una de las principales razones para la continuidad de la urbe estaría en su alto valor estratégico, al situarse en un enclave trascendental en el control del paso por la vía romana del Somport y de los accesos hacia *Pompelo* a través de la Canal de Berdún (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2010b: 57). Lo más probable es que los límites territoriales romanos se mantuvieran sin cambios significativos durante la Antigüedad tardía, aunque la relación entre la entidad administrativa de referencia y su entorno territorial no permaneciera estática (ARIÑO GIL y DÍAZ, 2003: 234). De hecho, la creación de núcleos urbanos en época tardía no se produce en esta área que estamos estudiando, siendo posiblemente los siguientes núcleos articuladores del poblamiento las localidades surgidas en época alto y plenomedieval.

En cuarto lugar, y a la luz de lo expuesto anteriormente, podemos señalar que las ciudades inician un período de transformación urbana, funcional y jurídica. En líneas generales las urbes se retraen, disminuyendo su perímetro de época altoimperial, abandonándose y/o amortizándose los edificios monumentales en época bajoimperial, posiblemente por este repliegue de la ciudad intramuros, que se concentra a partir de finales del siglo III d. C. Posiblemente, en conexión con estas transformaciones, se encuentre también «la pérdida de la relevancia del hecho de ser ciudadano, así como de la autonomía de la *ciuitas*» (LÓPEZ-MEDINA, 2008: 118), como se sugiere para el caso del sureste peninsular. Un cambio socioeconómico y de mentalidad que se evidencia asimismo en la reutilización de materiales de edificios públicos (DIARTE-BLASCO, 2015: 293), como del foro, para la erección de otras construcciones. La dinámica de transformación urbana implica el desuso o la reutilización de los edificios más monumentales, generando un proceso de recalificación o redefinición urbana en términos geográficos (LÓPEZ-MEDINA 2008, 118). Las remodelaciones en los foros también son quizás las más evidentes, amortizándose varios de ellos en el siglo III d. C., como en Los Bañales y Santa Criz, cuyo colapso se documenta arqueológicamente en ese siglo. En algunas urbes próximas a la zona de estudio, como el caso de *Caesar Augusta*, mantienen su actividad, donde el «complejo permaneció con su planta prácticamente intacta durante todo el siglo IV, aunque ya desde el inicio de la segunda mitad del siglo III se produjeron importantes cambios estructurales» (DIARTE-BLASCO, 2015: 292). Resulta significativo el emplazamiento de edificios religiosos sobre las ruinas del foro altoimperial, como *Pompelo*, que dan muestras de esos cambios funcionales en los espacios urbanos vinculados a un cambio socio-cultural progresivo en

la sociedad. La urbe va, por tanto, a adaptarse «a un nuevo modelo de vida, donde va a seguir habitando la élite, reddecorando y reconstruyendo sus casas» (LÓPEZ-MEDINA, 2008: 118) y, de este modo, se subraya la transformación social y económica. En este sentido, se observa una tendencia hacia abandonos selectivos, particularmente en lo que respecta a edificaciones asociadas al poder y al culto imperial, como templos o teatros. Esta tendencia puede atribuirse posiblemente a la emergencia de nuevas prioridades urbanas, como las relacionadas con la fiscalidad y la recaudación de impuestos, pero también a un nuevo modelo socio-económico cuyo germen se iniciaría en estos momentos. La viabilidad del mantenimiento de estas estructuras monumentales, caracterizadas por su escala altoimperial, se torna impracticable en el contexto de las demandas y cambios durante época bajoimperial y tardoantigua.

En este sentido, la revisión historiográfica propuesta por C. Witschel (2009: 489-494), señala un cambio de paradigma en la historiografía de una visión negativa y catastrofista del siglo III d. C. a una más positiva. Se observa un alto grado de continuidad de las urbes de la red de ciudades de las provincias hispanas más allá del siglo III d. C. (WITSCHHEL, 2009: 491), atribuyendo cambios a transformaciones internas en la sociedad y en el sistema, como factores culturales, políticos y religiosos, y no respondiendo a factores externos como la historiografía venía señalando en décadas pasadas. Además, como se ha constatado arqueológicamente en algunas ciudades de nuestra zona de estudio, así como en otras urbes de pequeñas dimensiones de Hispania, estas transformaciones internas de la sociedad, que tienen su reflejo en la morfología urbana, se inician en ocasiones ya en el siglo II d. C. (ANDREU PINTADO, 2017 y 2020), aun teniendo un recorrido temporal muy dilatado (WITSCHHEL, 2009: 496). Así, C. Witschel considera que incluso podríamos hablar de una «relativamente alta estabilidad de la red urbana en la Hispania tardorromana» (WITSCHHEL, 2009: 492), destacando a las urbes como centros fundamentales de la vida religiosa y política durante los siglos finales del Imperio. Asimismo, conviene señalar que muchos sobreviven como unidades político-administrativas hasta el siglo V o VI d. C., como *Osca*, *Pompelo* o *Segia*. La persistencia de las dos primeras urbes viene acompañada de sus funciones como sedes episcopales, y por ello, ambos núcleos urbanos destacan en este contexto de cambios. Aunque otras ciudades, como *Segia*, no fueron sedes episcopales, continúan teniendo una presencia significativa como enclaves urbanos, según se evidencia en fuentes como el *Ravennate* y fuentes medievales (JORDÁN LORENZO, 2009).

Muchas ciudades de la provincia Tarraconense, sobre todo en el eje *Tarraco-Pompelo*, siguen funcionando porque se trata del último asidero del Imperio en la Hispania del siglo V d. C. La vía romana que conecta este espacio es fundamental para el mantenimiento de la administración imperial. La treintena de miliarios bajoimperiales localizados en este espacio, con una fuerte concentración en las Cinco Villas, presentan dataciones entre el 213 y el 337 d. C. (LOSTAL PROS, 1992), –entre Caracalla y Constantino II– y evidencian el interés de la administración romana en el mantenimiento de las vías de comunicación. En su distribución, remarcamos una fuerte concentración en torno a la vía que va de *Segia* al Somport, pero también en la que va desde *Tarraco* a *Pompelo* y en la zona Sádaba-Sofuentes, donde se produce la bifurcación de la vía *Caesar Augusta-Beneharnum* hacia *Cara*. Este importante número de miliarios en la zona nos indica además el mantenimiento del sistema viario romano en época bajoimperial, pudiendo

continuar el uso de algunas de las vías incluso en época medieval, tal y como queda atestiguado, por ejemplo, en las fuentes medievales para la vía *Caesar Augusta-Osca-Ilerda* y, por ende, el mantenimiento de la vitalidad urbana que mantendría las relaciones comerciales y económicas (MAGALLÓN BOTAYA, 1990: 314). En otros espacios, aunque la población parece trasladarse a espacios próximos, como es el caso de *Barbotum*, parece que «el territorio que aproximadamente le perteneció seguía conservando su nombre en el siglo VI d. C., puesto así lo indica el cartulario» (NAVARRO CABALLERO *et al.*, 2000: 266). Esto parece ocurrir también en *Andelo* y *Labitosa*. Asimismo, y quizás el ejemplo más claro es el abandono o reestructuración de la mayoría de los edificios o espacios públicos que se produce también en otros centros urbanos peninsulares como *Valeria* o *Segobriga*, pero que también sucede claramente en algunas de nuestra zona de estudio como *Pompelo* (GARCÍA-BARBERENA UNZU y UNZU URMENTA, 2021).

## 5. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores, se ha evidenciado la escasez de datos actuales sobre las fases tardías de los yacimientos urbanos en la zona de estudio; asimismo esta carencia también se documenta para el caso del ámbito rural, como se comprobó en un artículo anterior (TOBALINA-PULIDO, 2022). Por otra parte, la parcialidad e imprecisión de los datos (TOBALINA-PULIDO y GONZÁLEZ-PÉREZ, 2020), nos lleva necesariamente a señalar aquí que, para algunas urbes, las informaciones son muy parcas, no permitiendo extraer conclusiones de carácter histórico-arqueológico o aventurarnos en interpretaciones. Pese a ser un espacio altamente urbanizado en época romana, la densidad urbana varía considerablemente en esta área, siendo notable en la Navarra Media y las Cinco Villas, mientras que otras zonas, como la provincia de Huesca, apenas tienen núcleos urbanos conocidos arqueológicamente, si bien *Osca* es una de las ciudades estratégicamente más importantes durante los siglos V y VI d. C., con una gran relevancia como sede episcopal visigótica. La disparidad en los datos puede atribuirse a varios factores –como se ha venido señalando–, entre ellos la tradición arqueológica, destacando los primeros espacios con numerosos proyectos desarrollados en las últimas décadas, algunos aún en activo, como Los Bañales o Cabeza Ladrero. Es importante considerar, en este punto, que se trata de un enclave estratégico, ubicado en las estribaciones de los Pirineos y en un cruce clave de vías principales, donde se facilitaba el comercio con el Imperio y el Mediterráneo. Rutas como la vía XXXIV, que comunicaba *Asturica Augusta* con *Burdigala*, y la que conecta *Pompelo* con *Caesar Augusta*, son fundamentales para la integración del territorio navarro. Para el caso oscense, la que enlaza *Caesar Augusta* con *Osca-Ilerda* cumple un papel similar en esta área. En la región central de Navarra y las Cinco Villas, una compleja red vial, compuesta por las de *Andelo-Pompelo*, *Pompelo-Fillera* y *Fillera-Los Bañales*, refleja la densa población en época romana y tardía. Además, el Ebro, límite sur de la zona de estudio de este trabajo, fue durante siglos eje de las rutas comerciales, siendo navegable desde su desembocadura hasta la actual Logroño (PARODI ÁLVAREZ, 2001: 67). Se trata, por tanto, de un eje que marca la apertura al Mediterráneo y sus afluentes, que bañan nuestro espacio de estudio, y que serían vertebradores de todo este poblamiento y red urbana.

Parece que existe un cierto mantenimiento de la actividad urbana durante

estos siglos bajoimperiales y tardoantiguos, muy vinculado a los cambios socio-culturales que se están produciendo en estos momentos, como la introducción del cristianismo en la morfología urbana. El crecimiento y mayor vitalidad vinculados a la creación de sedes episcopales es evidente gracias a los casos de *Oscá* y *Pompelo*. Sin embargo, es esencial tener en cuenta que, pese a ese aparente mantenimiento de la red urbana, se producen, como hemos visto, una serie de cambios en la morfología de las ciudades, atestiguada en la contracción de los perímetros, las transformaciones de algunos espacios o la pérdida de función de algunos edificios en favor de otros usos diferentes. En algunos casos, esa contracción coincide con una reocupación de los espacios en alto, como el caso de *Pompelo*, donde parece que el perímetro de la urbe en época tardía coincidiría con el *oppidum* inicial (GARCÍA-BARBERENA UNZU y UNZU URMENETA, 2021). Igual ocurre en *Iaca*, cuyo perímetro de la ciudad en los siglos IV y V se reduce de forma considerable (JUSTES FLORÍA y ROYO GUILLÉN, 2013: 134). Estos factores, señalados a lo largo de las páginas anteriores, se registran en la mayoría de los recintos urbanos. Aunque algunos casos carezcan de datos arqueológicos suficientes para conclusiones firmes, la convergencia de estas transformaciones en la práctica totalidad de los recintos urbanos señala una característica generalizada en la evolución urbana durante la tardoantigüedad.

Esta disparidad en los datos, no solo se ve en la heterogeneidad de las informaciones que tenemos para cada una de las urbes, sino también en el propio devenir de las mismas. En el caso de la contracción del perímetro urbano, se observa una reducción significativa de las dimensiones de las ciudades entre la época altoimperial y la tardía para un importante número de enclaves. Aunque se han hecho estimaciones para algunas ciudades, la falta de datos precisos y la dificultad en la datación de murallas (normalmente por falta de intervenciones arqueológicas suficientes debido a que la urbe actual está sobre los restos romanos y posteriores) complican la comprensión completa de estos cambios para aquellas de las que sí contamos con datos sobre la evolución urbana. Sí podemos afirmar que, en función de los cálculos realizados en algunas de las urbes considerando los hallazgos arqueológicos, la reducción del perímetro con respecto a momentos altoimperiales oscila entre el 60% y 75% (*Pompelo*, *Andelo* o Los Bañales). Estos datos, pese a todo, tienen que ser tomados con cautela, dado que la precisión de las cronologías es baja.

Durante el período tardoantiguo, la importancia de las sedes episcopales se destaca como un factor determinante en la persistencia de las ciudades, mostrando una conexión entre la transformación urbana y la introducción del cristianismo. Quizás el caso más paradigmático sea *Oscá*, pero es una constante que se documenta en otros espacios de la Tarraconense. Los concilios visigóticos dan algunas pistas sobre la importancia de algunos de los núcleos urbanos, con la presencia de Huesca en varios de ellos como el Concilio de Toledo II (527) o la propia celebración de uno de los concilios en dicha urbe en el año 589. En el caso de *Pompelo*, sabemos que el obispo Liliolo suscribe las actas del Concilio de Toledo y del II Concilio de Zaragoza (592) (AROCENA SOLANO, 2022). Precisamente, la importancia de la urbe *Caesar Augusta* (al sur del Ebro y muy próxima a la zona de estudio) en este momento da muestras de la vitalidad de la zona (LARREA CONDE, 1996).

Uno de los cambios más evidentes en la morfología urbana es el abandono y amortización de los espacios públicos altoimperiales, transformándose estos en zonas con otras funcionalidades (residenciales, comerciales o religiosas) o,

simplemente, abandonándose (caso de algunos foros como Los Bañales o Santa Criz). En este sentido, una muestra de la continuidad de algunas urbes en época tardía es la continuación en activo de las necrópolis al menos el siglo IV d. C. (por ejemplo, Santa Criz). También la presencia de construcciones posteriores de cronología musulmana (de primera generación, como la de El Pueyo de Los Bañales) evidencia la perduración del poblamiento urbano, si bien es posible que este lo haga en las inmediaciones de los antiguos espacios altoimperiales y no en el espacio donde se localizaba la *ciuitas* romana. En este sentido, construcciones de gran envergadura que evidencian el potencial de las élites locales, como «El Mausoleo de Sábada», (GARCÍA Y BELLIDO, 1963; D'ANNA y SÁNCHEZ VELASCO, 2015), son prueba de un mantenimiento de las funciones urbanas en las proximidades, pues su mantenimiento depende directamente de las relaciones comerciales y fiscales con una entidad urbana. En este sentido, la reocupación de los espacios originales de la ciudad en los siglos tardoantiguos, especialmente desde el siglo V en adelante, revela que la expansión urbana durante la época altoimperial fue un episodio de crecimiento ligado a momentos de auge político o económico. Durante períodos menos estables o menos prósperos (o posiblemente debido a cambios socio-culturales, como la introducción del cristianismo), el poblamiento retrocede a los espacios originales. Este fenómeno es evidente en *Pompelo*, y se vislumbran indicios de ello en Los Bañales, en el yacimiento de El Pueyo.

Por lo tanto, en la transición a la tardoantigüedad, las ciudades al norte del valle medio del Ebro experimentan cambios en morfología y función, más evidentes en algunas urbes que en otras, pero presentes en todas desde el siglo III, especialmente durante los siglos IV y V d. C. La reducción de perímetros, la reutilización de edificaciones monumentales y los cambios en la estructura social evidencian una adaptación a nuevas prioridades urbanas, muy vinculadas a las transformaciones socio-culturales y político-económicas que están aconteciendo en las últimas centurias imperiales y durante los inicios de la Edad Media. La red urbana parece mantenerse hasta momentos bastantes tardíos, siendo durante la tardoantigüedad articuladora de un poblamiento rural que también está sufriendo cambios significativos en sus patrones de asentamiento (cf. TOBALINA-PULIDO, 2022). La estabilidad de la red urbana es, por tanto, relativa, marcada por cambios culturales, políticos y religiosos que afectan su morfología. La continuidad de algunas urbes se mantiene hasta el siglo V o VI d. C., adaptándose progresivamente al contexto de cada momento. La ciudad clásica de época altoimperial da paso a otra realidad urbana que irá progresivamente dando paso al entramado urbano medieval.

## 6. AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo se enmarca dentro las actividades de transferencia del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y Competitividad del Gobierno de España: «De *parua* a *oppida labentia*: ciudad, ciudadanía y desarrollo urbano en el piedemonte vasco-aquitano (siglos I a. C.-II d. C.)» (PID2022-137312NB-I00).

Asimismo, la primera autora es beneficiaria de un contrato que es parte de

la ayuda FJC2020-043923-I, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, y por la Unión Europea «NextGenerationEU/PRTR». Instituto de Ciencias del Patrimonio. Incipit, CSIC. CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Edificio Fontán, Bloque 4, Despacho 220. Cidade da Cultura Monte Gaiás s/n, 15707 Santiago de Compostela (Spain).

## 7. REFERENCIAS

- ANDREU PINTADO, J. (2011): «La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) en las fuentes históricas», en J. ANDREU PINTADO (ed.), *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía*, Caesaraugusta 82, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza: 19-100.
- ANDREU PINTADO, J. (2014): «*Rationes rei publicae uexatae y oppida labentia*. La crisis urbana de los siglos II y III d. C. a la luz del caso del municipio de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza, España)», en D. VAQUERIZO GIL; J. A. GARRIGUET MATA; A. LEÓN MUÑOZ (coords.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba: 251-264.
- ANDREU PINTADO, J. (2020) (ed.): *Parva Oppida. Imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C.-I d. C.)*, Fundación Uncastillo, Uncastillo.
- ANDREU PINTADO, J.; BIENES CALVO, J. J.; JORDÁN LORENZO, Á. (2014): «Monumentalización y regresión urbana en un municipio flavio del norte del convento jurídico Cesaragustano: Los Bañales de Uncastillo», en S. RAMALLO; A. QUEVEDO (eds.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II y IV d. C.: evolución urbanística y contextos materiales*, Universidad de Murcia, Murcia: 175-199.
- ANDREU PINTADO, J.; ARMENDÁRIZ MARTIJA, J.; OZCÁRIZ GIL, P.; GARCÍA-BARBERENA UNZU, M.; JORDÁN LORENZO, Á. (2008): «Una ciudad de los vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera», *Archivo Español de Arqueología*, 81: 75-100.
- ANDREU PINTADO, J.; DELAGE GONZÁLEZ, I.; ROMERO NOVELLA, L.; MATEO PÉREZ, M.<sup>a</sup> R. (2019): *Santa Criz de Eslava, reflejos de Roma en territorio vascón*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- ANDREU PINTADO, J.; JORDÁN LORENZO, Á. (2004): «Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 16-17: 419-461.
- ANDREU PINTADO, J.; PEÑALVER CARRASCOSA, T.; DELAGE GONZÁLEZ, I. (2020): «*Custodia viarum ppublicarum*, signos de debilidad urbana a partir del callejero de una ciudad del interior de la tarraconense: Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza)», en J. M. NOGUERA CELDRÁN; M. H. OLCINA DOMÉNECH (dirs.), *Ruptura y continuidad: el callejero de la ciudad clásica en el tránsito del Alto Imperio a la*

- Antigüedad Tardía*, Museo Arqueológico de Alicante, Alicante: 189-196.
- ANDREU PINTADO, J.; DELAGE GONZÁLEZ, I. (2017): «*Diuturna atque aeterna ciuitas?*: sobre la sostenibilidad de los *municipia Latina* hispanorromanos a partir de un caso paradigmático: Los Bañales de Uncastillo», en J. ANDREU PINTADO (ed.), *Oppida labentia, transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Serie Monografías «Los Bañales», Fundación Uncastillo, Uncastillo: 345-373.
- ARCE, J. (2011): «*Horrea* y aprovisionamiento en Hispania (ss. IV-VI)», en J. ARCE; B. Goffaux (eds.), *Horrea d'Hispanie et de la méditerranée romaine*, Casa de Velázquez, Madrid: 287-298.
- ARIÑO GIL, E.; DÍAZ, PABLO C. (2003): «Poblamiento y organización del espacio La Tarraconense pirenaica en el siglo VI», *Antiquité tardive: revue internationale d'histoire et d'archéologie*, 11: 223-237.
- ARMENDÁRIZ MARTIJA, J. (2006): «Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de *Curnonium* en Los Arcos (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19: 85-108.
- ARMENDÁRIZ, R. M<sup>a</sup>; MATEO PÉREZ, M<sup>a</sup> R.; SÁEZ DE ALBÉNIZ, M.<sup>a</sup> P. (2007): «La necrópolis de Santa Criz (Eslava)», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona: 149-155.
- ARMENDÁRIZ, R. M<sup>a</sup>; SÁEZ DE ALBÉNIZ, M.<sup>a</sup> P.; DIÉGUEZ, I. (2016): «Aproximación al paisaje urbano del yacimiento arqueológico de Santa Criz (Eslava)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 28: 245-285.
- AROCENA SOLANO, F. M. (2022). «Los concilios hispano-visigóticos entre historia y culto», *Saeculum Christianum*, 29 (1): 31-49.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á.; FINCKER, M.; VALLESPÍN, E. (2005): «Excavaciones en Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca). El reducto defensivo sudeste de la fortaleza altomedieval del cerro Calvario; el aljibe y sus estructuras anejas. Informe de la campaña del año 2004», *Salduie*, 5: 355-375.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á.; LÓPEZ GRACIA, F. (2008): «La fortaleza andalusí del Cerro Calvario (La Puebla de Castro, Huesca). Propuesta de identificación de la misma con Castro Muñones», *Aragón en la Edad Media*, 20: 85-102.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á.; ANGÁS PAJAS, J.; URIBE AGUDO, P.; ÍÑIGUEZ BERROZPE, L.; NAVARRO CABALLERO, M.; LAPUENTE MERCADAL, M. P.; CUCHÍ OTERINO, J. A.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á. (2023): «Un fragmento de escultura monumental romana en mármol procedente del yacimiento de El Forau de la Tuta (Artieda, Jacetania, Zaragoza)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 31: 249-296.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á.; URIBE AGUDO, P.; ÍÑIGUEZ BERROZPE, L.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á.; NAVARRO CABALLERO, M.; ANGÁS PAJAS, J.; ARIÑO GIL, E.; MAÑAS ROMERO, I.; GUIRAL PELEGRÍN, C.; CONCHA ALONSO, C.; LANZAS ORENSANZ, Ó.; ASÍN PRIETO, M. A.; MORA BASELGA, G. (2022): «El Forau de la Tuta (Artieda, Jacetania, Zaragoza), una ciudad imperial romana, hasta ahora desconocida, de la vertiente sur de los Pirineos», en *IV Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, Zaragoza: 208-216.

- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1986): «Numismática y circulación monetaria en las Cinco Villas», en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros: 159-170.
- BIENES CALVO, J. J.; MARÍN JARAUTA, C. (2013): *El origen del poblamiento en Ejea de los Caballeros. Últimas investigaciones*, IFC-Centro de Estudios de las Cinco Villas, Zaragoza.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1968): «La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana», *Hispania: Revista Española de Historia*, 108: 5-37.
- BRASSOUS, L. (2011): «Les enceintes urbaines tardives de la péninsule Ibérique», en S. MARTIN-KILCHNER; R. SCHATZMANN (dirs.), *L'Empire romain en mutation. Répercussions sur les villes dans la deuxième moitié du III<sup>e</sup> siècle*, Éditions Monique Mergoil, Montagnac: 275-299.
- CALONGE MIRANDA, A.; SANTOS YANGUAS, J. (2016): «El poblamiento rural romano en torno a la ciudad de Cara las comunicaciones y la influencia en su formación», *Portugalia*, 37: 39-54.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.; ANDREU PINTADO, J.; ROMERO NOVELLA, L.; MATEO PÉREZ, R.; DELAGE GONZÁLEZ, I. (2020): «Arquitectura pública de Santa Criz de Eslava (Navarra, *conventus Caesaraugustanus*) en época altoimperial: el criptopórtico del foro y su almacén anexo», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 29 (1): 213-242. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2020.i29.08>
- CHASSEIGNE, L.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á.; SILLIÈRES, P. (2013), «Le territoire de la cité de Labitolosa», en M.<sup>a</sup> Á. MAGALLÓN BOTAYA; P. SILLIÈRES (eds.), *Labitolosa (La Puebla de Castro, province de Huesca, Espagne). Une cité romaine de l'Hispanie Citérieure*, Ausonius, Burdeos: 30-68.
- CORTÉS VALENCIANO, M. (2011): «De Sekia a Ejea: la evolución lingüística de un topónimo controvertido», *Palaeohispanica*, 11: 85-108.
- D'ANNA, C. M.; SÁNCHEZ VELASCO, J. (2015): «Estudio histórico previo del edificio "la sinagoga" de Sádaba», en *Documentación geométrica del mausoleo romano de La Sinagoga (Sádaba, Zaragoza)*, Vitoria-Gasteiz: 69-85.
- DE MAN, A. (2011), *Defesas urbanas tardías da Lusitânia*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.
- DIARTE-BLASCO, P. (2009): «La evolución de las ciudades romanas en Hispania entre los siglos IV y VI d. C.: los espacios públicos como factor de transformación», *Mainake*, 31: 71-84.
- DIARTE-BLASCO, P. (2015): «La convivencia de lo público y lo privado: el establecimiento de unidades domésticas y artesanales en los espacios cívicos hispanos», en L. BRASSOUS; A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le III<sup>e</sup> et le IV<sup>e</sup> siècle*, Casa de Velázquez, Madrid: 289-307.
- DIARTE-BLASCO, P. (2018): *Late Antique and Early Medieval Hispania. Landscapes without strategy?*, Oxbow Books, Oxford/Philadelphia.
- DOMINGO, R.; DIARTE-BLASCO, P.; VILLALBA-MOUCO, V.; ALCOLEA, M.; VILLARROEL, J. L.; CUCHÍ, J. A.; MONTES, L. (2019): «Outside the cities. A late antique funerary finding from Spanish Pyrenees», *Journal of Archaeological Science: Reports*, 25:

460-471.

- ESCRIBANO PAÑO, M. V. (2000): *Los Godos en Aragón*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), Zaragoza.
- ESPINOSA RUIZ, U. (1997): «La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad tardía», en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales: Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, Universidad de La Rioja, Logroño: 37-60.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, Á.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J. (2011): «Ciudades amuralladas y *annonna militaris* durante el Bajo Imperio en Hispania. Una cuestión a debate», en J. ARCE; B. GOFFAUX (eds.), *Horrea d'Hispanie et de la Mediterranee romaine*, Casa de Velázquez, Madrid: 265-286.
- GARCIA I LLINARES, M. G.; MORO I GARCIA, A.; Tuset BERTRÁN, F. (2009): *La seu episcopal d'Ègara. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX*, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963): «La villa y el mausoleo romanos de Sádaba», *Archivo español de Arqueología*, 36 (107-108): 166-170.
- GARCÍA-BARBERENA UNZU, M.; UNZU URMENETA, M. (2021): «La evolución urbana de Pompelo a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas (siglos VII a. C. - VIII d. C.)», en *Actualidad de la investigación arqueológica en España III (2020-2021). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*, Ministerio de Cultura y Deporte: 135-152.
- GARCÍA-BARBERENA UNZU, M.; UNZU URMENETA, M.; ZUAZÚA WEGENER, N.; ZUZA ASTIZ, C. (2020): «Murallas bajo el suelo de Pamplona: La evolución de las fortificaciones a la luz de los hallazgos arqueológicos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 31-32: 117-189.
- GARCIA-GARCIA, E.; ANDREWS, J.; IRIARTE, E.; SALA, R.; ARANBURU A.; HILL J.; AGIRRE-MAULEON, J. (2017). «Geoarchaeological Core Prospection as a Tool to Validate Archaeological Interpretation Based on Geophysical Data at the Roman Settlement of Auritz/Burguete and Aurizberri/Espinal (Navarre)». *Geosciences*, 7 (4): 104. <https://doi.org/10.3390/geosciences7040104>
- GARCIA-GARCIA, E.; MARTINEZ TXOPERENA, J. M.; SALA, R.; ARANBURU, A.; AGIRRE-MAULEON, J. (2016): «Magnetometer Survey at the Newly-discovered Roman City of Auritz/Burguete (Navarre). Results and Preliminary Archaeological Interpretation», *Archaeological Prospection*, 23 (4): 243-256.
- GONZALBES CRAVIOTO, E. (2007): «La demografía de la Hispania romana tres décadas después», *Hispania Antiqua*, 31: 181-208.
- JIMENO ARANGUREN, R. (2006): «Aproximación del primitivo cristianismo en Navarra», en J. ANDREU PINTADO (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Gobierno de Navarra, Pamplona: 287-318.
- JORDÁN LORENZO, Á. (2009): «Algunas reflexiones sobre la reducción de Segia a Ejea de los Caballeros: ¿una cuarta ciuitas en las Cinco Villas de Aragón?», *Salduie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 9: 167-178.
- JORDÁN LORENZO, Á. (2018): «El proyecto arqueológico de Cabeza Ladrero», en *Actas I Coloquio Nacional de Arqueología Profesional (Zaragoza, 2017)*, Zaragoza: 103-112.

- JORDÁN LORENZO, Á. (2023): «El registro *offsite* como fuente para la reconstrucción del paisaje antiguo. Dos ejemplos del entorno de la ciudad de Cabeza Ladrero (Sos del Rey Católico/Sofuentes, Zaragoza)», en J. A. QUIRÓS CASTILLO (ed.), *Agrarian Archaeology in Northwestern Iberia: Local Societies: The Off-Site Record*, Archaeopress, Oxford: 25-55.
- JORDÁN LORENZO, Á.; (2016): «Excavaciones en la muralla de El Pueyo de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). 2012-2014», en *I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, Zaragoza: 323-332.
- JORDÁN LORENZO, Á.; ANDREU PINTADO, J.; BIENES CALVO, J. J. (2010): «Epigrafía romana de Sofuentes (Zaragoza, España)», *Epigraphica: periodico internazionale di epigrafia*, 72: 191-246.
- JORDÁN LORENZO, Á.; BARRAGÁN CIDRIAIN, I. (2017): «La fortificación de las ciudades vasconas en la tardoantigüedad. Algunas reflexiones», en L. ROSAS; A. C. SOUSA; H. BARREIRA (coords.), *Genius Loci. Lugares e significados*, vol. II, CITCEM-Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória», Porto: 95-105.
- JORDÁN LORENZO, Á.; BARRAGÁN CIDRIAIN, I. (2022): «Una estructura funeraria singular en la necrópolis de Cabeza Ladrero», en *IV Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, Zaragoza: 285-294.
- JORDÁN LORENZO, Á.; VEGA ALMAZÁN, D., MURUZÁBAL CAL, J.; OROZCO LEGAZA, V. (2016): «Un acercamiento a la vida cotidiana en los primeros años del Islam en el Norte de la Península Ibérica: Una cocina del siglo VIII d.C. en El Pueyo (Los Bañales, Uncastillo, Z). I. Estudio arqueológico, fragmentos metálicos y óseos», *Veleia*, 33: 137-162.
- JUSTE ARRUGA, M. N. (1994): «Excavaciones en el solar del Círculo Católico (Huesca): un fragmento de la ciudad sertoriana», *Bolskan*, 11: 133-171.
- JUSTE ARRUGA, M. N. (2000): «*Bolskan-Osca*, ciudad iberromana», *Empuries*, 52: 87-106.
- JUSTES FLORÍA, J.; ROYO GUILLÉN, J. I. (2010a): *La arqueología de Jaca: Orígenes y evolución de una ciudad pirenaica*, Papeles Abiertos 12, Librería General, Jaca.
- JUSTES FLORÍA, J.; ROYO GUILLÉN, J. I. (2010b): «La ocupación tardorromana e hispanovisigoda de Jaca los inicios del cambio», en P. SÉNAC (ed.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIII-XI siècles)*. Villa 3, CNRS: Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse: 17-66.
- JUSTES FLORÍA, J.; ROYO GUILLÉN, J. I. (2013): «Las recientes aportaciones de la arqueología urbana a la historia de Jaca: 25 años después de las excavaciones en el solar de las Escuelas Pías», *Bolskan*, 24: 87-137.
- LALIENA CORBERA, C. (1987): «La sociedad en Aragón en la época visigoda», en *Historia de Aragón II. Economía y sociedad*, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza: 287-300.
- LALIENA CORBERA, C.; ORTEGA ORTEGA, J. (2005): *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-X*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- LARREA CONDE, J. J. (1996): «El obispado de Pamplona en época visigoda», *Hispania*

- Sacra*, 48 (97): 123-147.
- LASAOSA PARDO, E. (2013): «Vajilla de mesa (terra sigillata y cerámica engobada) de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 26: 303-338.
- LÓPEZ MELERO, R. (1990): «La supuesta invasión del siglo III d. C. en territorio de vascones», *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 3: 43-60.
- LÓPEZ-MEDINA, M.-J. (2008): «Las *civitates* del Sureste Peninsular entre el Alto y el Bajo Imperio: un modelo de análisis territorial», en J. MANGAS Y M. A. NOVILLO (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Sísifo, Madrid: 107-127.
- LOSTAL PROS, J. (1980): *Arqueología del Aragón romano*, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- LOSTAL PROS, J. (1992): *Los miliarios de la provincia tarraconense*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- MACHADO, C. (2021): «Statue habit and statue culture in Late Antique Rome», *Journal of Roman Archaeology* 34, 632-666. <https://doi.org/10.1017/S1047759421000325>.
- MACÍAS, J. M.; OLESTI, O. (2020). «Tarraco y los procesos de fortificación del noreste peninsular a inicios de la Antigüedad Tardía», en J.-P. FOURDRIN (ed.), *Les enceintes urbaines de Novempopulanie à la fin de l'Antiquité, entre Aquitaines et Hispanies*, Université de Pau et des pays de l'Adour, Pau: 239-254.
- MAESTRO ZALDÍVAR, E.; DOMÍNGUEZ ARRANZ, M.<sup>a</sup> A.; MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á. (2011): «El proceso de romanización en la provincia de Huesca: La Vispesa (Tamarite de Litera) y Labitola (La Puebla de Castro)», *Veleia*, 0: 24-25.
- MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á. (1990): «Organización de la red viaria romana en el valle medio del Ebro», en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza: 301-316.
- MAGALLÓN BOTAYA, M.<sup>a</sup> Á.; NAVARRO CABALLERO, M. (2010), «Las ciudades romanas en la zona central y occidental del Pirineo meridional veinte años después», *Pallas* 82, Université de Toulouse: 223-253. <https://doi.org/10.4000/pallas.12551>.
- MAY, R. (1996): *Lugdunum Convenarum, Saint-Bertrand-de-Comminges*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon.
- MENDIZABAL SANDONÍS, O.; GARCIA-GARCIA, E.; MARTINEZ TXOPERENA, J. M.; ZUBIRIA, R.; AGIRRE MAULEON, J. (2019-2020): «Zalduako aztarnategi arkeologikoa: 2020ko indusketa kanpaina [Yacimiento arqueológico de Zaldua: campaña de excavación de 2020]», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 31-32: 253-260.
- MENDIZABAL SANDONÍS, O.; GARCIA-GARCIA, E.; MARTINEZ TXOPERENA, J. M.; ZUBIRIA MUJICA, R.; AGIRRE MAULEON, J. (2021): «Yacimiento arqueológico de Zaldua: campaña de excavación de 2021», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 33: 161-169.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á. (1983): «Localización de un lienzo de la muralla romana de *Pompaelo*», en *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, vol. 3. Ministerio de Cultura: 275-278.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á. (2004a): «Algunas aportaciones al urbanismo de *Pompaelo*», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17: 173-177.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á. (2004b): «Claves del urbanismo romano en el territorio de

- Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17: 193-200.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á. (2006): «La antigua ciudad de los carenses», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19: 147-268.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á. (2009): *Andelo. Ciudad romana*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- MIRANDA GARCÍA, F. (2005): «El poblamiento en el valle medio del río Aragón siglos IX-XII», *Príncipe de Viana*, 66, 235: 393-404.
- NAVARRO CABALLERO, M.; MAGALLÓN BOTAYA, M.ª Á.; SILLIÈRES, P. (2000): «*Barb(otum?)*: una ciudad romana en el somontano pirenaico», *Saldvie*, I: 247-272.
- NUIN CABELLO, J.; MATEO PÉREZ, R.; ARMENDÁRIZ AZNAR, R. M.; DURÓ CAZORLA, A. (2011): «Nuevos datos sobre el hábitat rural de época romana: la villa de los Olmos de Murillo el Cuende», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23: 119-140.
- NÚÑEZ HERNÁNDEZ, S. I. (2007): «Arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del valle del Duero: los grandes conjuntos monumentales», en M. NAVARRO CABALLERO; J. J. PALAO VICENTE; M.ª Á. MAGALLÓN BOTAYA (eds.), *Villes et territorires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*, Ausonius Éditions, Burdeos: 101-124.
- OSSET, E. (1963): «Hallazgos arqueológicos en Artieda de Aragón», *Archivo Español de Arqueología*, 38: 97-128.
- PARODI ÁLVAREZ, M. J. (2001): *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación: la navegación interior en la Hispania romana*, Gráficas Sol, Écija.
- PAZ PERALTA, J. Á. (1991): *Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d.C. en la provincia de Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- PAZ PERALTA, J. Á. (2015): *Los cubos de las murallas de Zaragoza y del palacio de la Aljafería (1065-1075). Paradigmas de la arquitectura militar en al-Andalus*, Caesaraugusta 84, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- PERÉX AGORRETA, M. J.; UNZU URMENETA, M. (2007): «La necrópolis de Iturissa (Espinal)», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona: 156-160.
- PERÉX AGORRETA, M. J.; UNZU URMENETA, M. (2013): «Novedades en torno a la posible localización de Iturissa (Espinal/Burguete, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21: 257-268.
- PERÉX AGORRETA, M. J.; UNZU URMENETA, M. (2013): «Novedades en torno a la posible localización de Iturissa (Espinal/Burguete, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21: 257-268.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2009): «La toponimia de las ciudades vasconas», en J. ANDREU PINTADO (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona: 127-146.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L.; GARCÍA-BARBERENA UNZU, M. (2022): «Pompelo», en T. NOGALES BASARRATE; M. J. PÉREZ DEL CASTILLO (eds.), *Ciudades romanas de Hispania II*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida: 139-150.
- RAMOS AGUIRRE, M. (2007): «Excavaciones en la ciudad romana de Ilumberris (Lumbier, Navarra)», *Caesaraugusta*, 78: 521-534.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (2000): «Sedes regiae en la Hispania de la antigüedad tardía»,

- Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 25: 371-401.
- ROMERO NOVELLA, L. (2023): *El foro de Los Bañales de Uncastillo. Arquitectura y programas epigráficos, escultóricos y decorativos*, Serie Monografías «Los Bañales», Fundación Uncastillo y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, Uncastillo.
- ROMERO NOVELLA, L.; LORENTE SEBASTIÁN, P.; GARCÍA DE LA BARRERA, L.; GARRIGOS GASPAS, A.; GARZA ALGABA, G. (2023): «El foro de la ciudad romana de Santa Criz de Eslava: sondeos de 2023», *Trabajos de Arqueología Navarra* [en prensa].
- SESMA SESMA, J.; GARCÍA GARCÍA, M. L.; GARCÍA GAZÓLAZ, J.; PRIETO VINAGRE, J. J.; FARO CARBALLA, J. A.; GARCÍA JAURRIETA, D.; CASTIELLA RODRÍGUEZ, A. (1999): «Poblamiento y territorialidad en la Cuenca de Pamplona: una visión arqueológica», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 7: 9-309.
- TOBALINA-PULIDO, L. (2017): «Cambios y transformaciones entre el Ebro Medio y los Pirineos en la Antigüedad Tardía: ¿decadencia de lo urbano y afianzamiento de lo rural?», en J. ANDREU PINTADO (ed.), *Oppida labentia, transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Serie Monografías «Los Bañales», Fundación Uncastillo, Uncastillo: 375-408.
- TOBALINA-PULIDO, L. (2022): «Étudier les dynamiques de peuplement entre l'Èbre moyen et les Pyrénées occidentales durant l'Antiquité tardive (III-VIII<sup>e</sup> siècle) avec les SIG. Première approche», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 31(2): 269-296.
- TOBALINA-PULIDO, L.; GONZÁLEZ-PÉREZ, C. (2020): «Valoración de la calidad de los datos arqueológicos a través de la gestión de su vaguedad. Aplicación al estudio del poblamiento tardorromano», *Complutum*, 31(2): 343-360.
- TUDANCA CASERO, J. M. (1997): *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época Bajoimperial romana*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- VEGA ALMAZÁN, D.; JORDÁN LORENZO, Á. A.; MURUZÁBAL CAL, J.; OROZCO LEGAZA, V. (2017): «Un acercamiento a la vida cotidiana en los primeros años del Islam en el Norte de la Península Ibérica: una cocina del siglo VIII d. C. en El Pueyo (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza). II. La cerámica», *Veleia*, 34: 163-188.
- VELAZA, J. (1999): «La evolución de la ciudad romana de Andelo a la luz de los testimonios epigráficos», en A. RODRÍGUEZ COLMENERO (ed.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo de 1996*, vol. 1, Deputación de Lugo, Lugo: 623-642.
- WITSCHER, C. (2009): «La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones», en J. ANDREU PINTADO; J. CABRERO PIQUERO; I. RODÀ DE LLANZA (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*, Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC), Tarragona: 473-503.

**Las obras de la nueva puerta de Triana (Sevilla) a partir del análisis de nuevos datos documentales (1585-1586)**

*The Construction of the New Triana Gate (Seville) Based on the Analysis of New Documentary Data (1585-1586)*

Carmen Vallecillo López  
Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0002-7312-6144>  
cvallecillo@us.es

Recibido: 08/12/2023; Revisado: 24/02/2024; Aceptado: 28/05/2024

**Resumen**

Este artículo analiza la construcción de la Nueva Puerta de Triana de Sevilla, demolida en el siglo XIX, al igual que otras. Los datos aportados confirman la participación en las obras desde 1585 del arquitecto granadino Asensio de Maeda y del abulense Diego de Velasco. Asimismo, la nueva documentación hallada en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla permite el avance en el estudio íntegro del encargo, abundando en el conocimiento de las operaciones constructivas y administrativas que hicieron posible la obra, dando a conocer quiénes fueron los canteros que extrajeron la piedra, la cantidad de esta y los pagos establecidos.

**Palabras clave:** Puerta de Triana, Sevilla, Asensio de Maeda, siglo XVI.

**Abstract**

This article analyzes the construction of the New Gate of Triana of Seville, demolished in the nineteenth century, like others. The data provided confirm the participation in the works since 1585 of the Granada architect Asensio de Maeda and the Abulense Diego de Velasco. Also, the new documentation found in the Provincial Historical Archive of Seville allows the advance in the full study of the commission, abounding in the knowledge of the constructive and administrative operations that made the work possible, making known who were the stonemasons who extracted the stone, the amount of this and the payments established.

**Keywords:** Puerta de Triana, Seville, Asensio de Maeda, 16th Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

Avanzado el siglo XVI, la muralla de Sevilla era reflejo de su pasado medieval, con puertas sencillas y austeras, carentes de la majestuosidad que por aquellas fechas estaba en boga. Dejando a un lado el estilo de la época, Sevilla se había convertido en la ciudad más importante de la Corona desde principios de siglo a partir del desarrollo de las intensas relaciones comerciales con el Nuevo Mundo y ello debía reflejarse en el aspecto de toda la ciudad (LLEÓ, 2012: 18-20). A esto debemos añadir las relaciones entre Sevilla e Italia, cuyos inicios se remontan a la Antigüedad y se reactivan en el siglo XVI como sustrato cultural (LÓPEZ CORDÓN, 1996: 39). Importantes y ricos fueron los contactos artísticos entre las dos penínsulas durante todo el siglo XVI, gracias a las relaciones comerciales, sociales y culturales, que no se quedaban en meras transacciones económicas (ORLANDI, 2019: 570; GONZÁLEZ TALAVERA, 2021).

Sevilla había sido una ciudad de intenso tráfico mercantil desde el siglo XII, incrementándose más aún desde principios del XVI. Ello exigía facilitar la entrada y salida tanto de productos como de personas, reclamando así la renovación urbanística de la ciudad. La transformación de Sevilla, cuya trama urbana manifestaba la herencia medieval, es un proceso consciente por parte tanto de empresas privadas como públicas. Los poderes públicos asumen la responsabilidad de otorgar a la ciudad más importante de la Corona la imagen que le correspondía. Para ello se realizan intervenciones que recogen las nuevas tendencias artísticas, intentado mostrar el origen clásico de Sevilla y ocultando, en la medida de lo posible, el periodo islámico (FERNÁNDEZ, 2022: 303-305).

A lo largo de todo el siglo XVI florecen numerosas historias locales. Estas incorporaban explicaciones detalladas del terreno, en paralelo con ideas filosóficas, políticas o económicas de la época que intentaban hacer reinterpretaciones de la Antigüedad Clásica. En la década de 1530, Luis de Peraza publica su *Historia de la ciudad de Sevilla*, cuyos capítulos IV y V del segundo tomo, tratan las puertas de la ciudad. Las describe hermosas y labradas, igualándolas a las de Roma, con «mui gentil arte y por muy ordenado compás», pese a no estar aún remodeladas siguiendo patrones clásicos (PERAZA y MORALES, 1996: 155). La antigua puerta de Triana recibió ese nombre desde antiguo. Desde ella se abría una calzada de piedra que accedía al cercano puente de madera que cruzaba el Guadalquivir. Después de sobrepasar el río, desembocaba al Castillo de Triana y a la collación del mismo nombre. En tiempos de Alfonso X se conocía como puerta «Trina», al parecer por las tres entradas que tenía, una en el medio y dos a los lados (PERAZA y MORALES, 1996: 160).

Volviendo a las actuaciones llevadas a cabo por la ciudad, ya entrado el siglo XVI, destaca la remodelación de las puertas de la muralla. Se proyectan y materializan una serie de reformas que buscan la adaptación al gusto renacentista, eliminando elementos islámicos como las entradas en recodo para dar como resultado arcos de carácter triunfal, siguiendo modelos clásicos (FERNÁNDEZ TABALES, 2022: 303-305).

El asistente Chacón (1560-1565), máxima autoridad de la ciudad de Sevilla,

en 1560 manifestó lo siguiente: «que se abran otras puertas de nuevo y se cierren las que ahora están porque por ellas se va rodeando para salir de la ciudad y será más el ornato de la misma si se abren las puertas aludidas en derecho de las calles como está en la de Triana» (LLEÓ, 2012: 285). El conde de Barajas (1573-1579) continuaría la labor iniciada por su predecesor, el asistente Chacón, siendo el promotor de la renovación de las puertas de la muralla de Sevilla, labor que se ejecutó a la par que las obras de fuentes públicas y la remodelación de la Alameda en la década de los setenta (CRUZ, 1995: 122-123).

En 1560 el cabildo de Sevilla encomienda a Hernán Ruiz II, maestro mayor de las obras de la ciudad, un proyecto que justifique la remodelación de las puertas de la antigua muralla medieval. Presentó un informe que probablemente contaría con planos y dibujos que no se han encontrado (ALBARDONEDO, 2002: 263), el cual se aprobó, acometiéndose las obras sin demora. Las reformas o nuevas construcciones para embellecimiento y ampliación de las puertas por parte de Hernán Ruiz afectarían a las del Arenal, Triana, Jerez, Macarena, Postigo del Carbón, Carmona y Real (JIMÉNEZ MARTÍN, 1981: 53-54).

Estas empresas públicas dan muestra del interés por conseguir un equilibrio en la ciudad con la apertura de nuevas puertas a modo de arcos de triunfo, cuyos alrededores queden despejados para otorgar visibilidad y perspectiva a los nuevos y monumentales accesos. Los arcos de triunfo de la Roma clásica, erigidos en honor al emperador y sus hazañas, solían estar compuestos por uno, tres o más vanos, generalmente en número impar, flanqueados por columnas o pilastras en la cuales descansa un entablamento rematado por ático con estatuas y ornamentados con relieves conmemorativos. Para su ubicación se optaba por lugares estratégicos de la ciudad, como importantes calzadas.

La transformación de las puertas de la muralla medieval sevillana incorporaba escudos de armas, imprimiendo en la ciudad un delicado ornato *all' antica*. La Puerta de la Carne, el Postigo del Aceite y la Nueva Puerta de Triana siguieron cumpliendo su función primigenia, pero se transformaron en arcos triunfales de gusto clásico cuyos alrededores se cuidaron con esmero. Para su renovación se siguieron los principios de Hernán Ruiz, de gusto clásico, influidos por el Tratado de Serlio, los cuales pudieron inspirar a Maeda en la ejecución de la puerta con pilastras almohadilladas (GÁMIZ y BARRERO, 2019: 81-82).

## 2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo se centra en el estudio de la construcción de la puerta de Triana en 1585 y en ofrecer y analizar datos inéditos que permitan confirmar autorías hasta hoy bastante imprecisas, la cronología y el proceso constructivo del desaparecido monumento. La nueva documentación que aportamos completa el estado de conocimientos de la bibliografía existente (VALOR, 1991; CRUZ, 1995; CRUZ, 2020; PERAZA y MORALES, 1996; JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999; ALBARDONEDO, 2002; RECIO, 2011; LLEÓ, 2012; GÁMIZ y BARRERO, 2019). Con el análisis de las fuentes literarias y de los nuevos documentos notariales, abordamos el estudio íntegro de

la que fue una de las puertas más importantes de la ciudad de Sevilla.

Para esta investigación se parte de la historiografía tradicional y estudios recientes en torno a la puerta de Triana. Más allá de los datos constructivos, aparecen una serie de personas implicadas en la obra, desde cargos del Cabildo de Sevilla, hasta los canteros que extraen la piedra.

Para la identificación de autoridades de la ciudad que ordenaron e hicieron posible el proyecto, además de maestros mayores y demás trabajadores, se ha manejado documentación notarial del Archivo Histórico Provincial de Sevilla. El conde de Orgaz, alcaldes mayores, jurados, veinticuatro y demás miembros del Cabildo, así como Asensio de Maeda, Miguel de Zumárraga y Diego de Velasco, dentro del apartado de artífices, merecen un espacio dentro de esta investigación, para llegar a entender el proyecto de la nueva puerta en su totalidad.

Además, profundizamos no solo en los mentores municipales de la obra, sino en los tracistas y canteros, junto a los materiales y su procedencia. Estos datos ayudarán a completar y avanzar en el conocimiento de las razones y proceso proyectual de la que fue, sin duda alguna, señero monumento de la urbe hispalense.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. El Cabildo municipal de Sevilla y las obras de la nueva puerta de Triana

Se ha hallado un informe del asistente de la ciudad el III conde de Orgaz, de 1585, que manifestaba el mal estado de la puerta de Triana y aconsejaba la construcción de una nueva.<sup>1</sup> El 3 de junio de 1585 se nombra la comisión encargada de emprender, supervisar y seguir la marcha de los trabajos, siendo elegidos «los señores don Andrés Monsalve, alcalde mayor, Gaspar Ruiz de Montoya, don Pedro Ponce de León el primero, Luis de Herrera, ueinticuatro, Baltasar de Aguilar y Andrés de Barrasa, jurados».<sup>2</sup>

Sabemos, según documenta ALBARDONEDO (2002: 295-299, 432),<sup>3</sup> y confirma el expresado informe protocolizado ante el escribano público, que un mes después el trabajo se había iniciado. El 8 de julio de 1585 el conde de Orgaz confirma el comienzo de las obras e igualmente se manifiestan problemas económicos al declarar el mayordomo, encargado del pago, que no tiene dinero para cubrir los gastos. La figura del mayordomo dentro del cabildo hispalense tenía como principal tarea administrar los fondos de la hacienda municipal, siempre bajo la supervisión del concejo que era quien tomaba decisiones y las ejecutaba (CORRAL, 1991: 121-140), tal como revela el mencionado informe: «... les dieron comisión, poder y facultad a los dichos señores diputados para que con ynterbension de

---

1 Existe dos copias certificadas de los informes del asistente en el Archivo histórico Provincial de Sevilla, Notarías de Sevilla (en adelante AHPS, NS), leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf., 1585-IX-17. Ver Archivo Municipal de Sevilla (en adelante AMS), Sección X, Actas Capitulares del 3 de junio de 1585.

2 AHPS, NS, leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf., 1585-IX-17.

3 ver AMS, Sección X, Actas Capitulares del 8 de julio de 1585.

su señoría del conde, conçierten con los dueños el presçio que se le hubiere de dar y el maiordomo lo pague por çedula de su señoría del conde asistente o del señor teniente y de dos de los señores diputados». <sup>4</sup> Al manifestar el mayordomo la falta de caudales, Diego de Alburquerque (LADERO, 1967: 125), veinticuatro de la ciudad y receptor del almojarifazgo, <sup>5</sup> será el encargado de pagar la obra hasta que el mayordomo cobre y pueda aportar la suma acordada, señalando al respecto:

...Y porque el mayordomo dice que no tiene dineros es menester pagar los materiales que están concertados y otras cosas parece que con los que el recetor de los almojarifazgos de el dinero que parece menester para la obra della entretanto que el maiordomo cobra entonces se las de a pagar al recetor. <sup>6</sup>

Esta documentación, aunque ya citada por ALBARDONEDO (2002: 295-432), vuelve a encontrarse esta vez en las notariás de Sevilla como copias certificadas firmadas meses después, el 17 de octubre de 1585 y el 29 de octubre de 1585, respectivamente. Además de informar sobre el desarrollo de las obras, también proporciona información sobre la dinámica del cabildo municipal hispalense y sobre la disponibilidad financiera para obras y otras necesidades a finales del siglo XVI.

Don Juan Hurtado de Mendoza Guzmán y Rojas (1536-1606), III conde de Orgaz, fue mayordomo de Felipe II y más adelante sería asistente y capitán general de Sevilla, sucediendo al conde de Coruña que cesó del cargo en 1582. Gobernó la ciudad de Sevilla entre 1582 y 1588 en calidad de asistente, cargo instituido en 1478 (NAVARRO, 2007: 136), y es durante esa fecha cuando se inician las obras de la Casa Lonja, actual Archivo de Indias (SÁNCHEZ, 1984: 901-902).

Ortiz de Zúñiga menciona en sus Anales que, en 1588, don Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, III conde de Orgaz, «superior vigilantísimo de la floreciente ciudad de Sevilla», juzga que la nueva Puerta de Triana debe ser adornada y colocada en un sitio nuevo (ORTIZ y ESPINOSA, 1796: 331). Esta fecha debemos adelantarla tres años si tenemos en cuenta la documentación de 1585, citada anteriormente. <sup>7</sup>

La comisión encargada de las obras de la nueva puerta de Triana estaba integrada, como vimos anteriormente, por diferentes miembros del Cabildo. Don Andrés Monsalve era el alcalde mayor, con derecho a voz y voto, siendo recomendable, aunque no obligatoria, la presencia de esta figura en las reuniones capitulares (KIRSCHBERG y FERNÁNDEZ GÓMEZ, 2002: 143-144). Tres fueron los caballeros veinticuatro nombrados para la obra Nueva Puerta de Triana: Gaspar Ruiz de Montoya, don Pedro Ponce de León el primero y Luis de Herrera.

4 AHPS, NS, leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf., 1585-XI-12.

5 Almojarifazgo: impuesto de origen feudal, que se pagaba en los puertos secos o aduanas interiores. Comenzaron pagándola los musulmanes y más tarde Castilla, gravaba las mercancías que pasaban por determinados puntos del Reino de Castilla. En Diccionario panhispánico del español jurídico, disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/almojarifazgo>

6 AHPS, NS, leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf., 1585-XI-12.

7 AHPS, NS, leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf., 1585-IX-17. Traslado del documento del 3 de junio de 1585 (ver A.M.S., Sección X, Actas Capitulares), firmado el 17 de octubre de 1585.

Los caballeros veinticuatro eran el centro del gobierno municipal, siendo su presencia imprescindible en los cabildos, teniendo potestad para decidir sobre los asuntos planteados en las reuniones. Baltasar de Aguilar y Andrés de Barrasa serían los jurados. Previo al reinado de Alfonso XI, la presencia de los jurados no era demasiado importante, pero desde el siglo XIV siempre estaría permitida su asistencia. Ellos fiscalizaban los autos de los oficiales y eran portavoces y representantes del pueblo, tenían derecho a voz, pero no a voto (GUICHOT, 1893: 210-305-31).

El cabildo quiso embellecer y modernizar la ciudad, organizando el suelo público basándose en la recuperación e implantación de la tradición clásica. Son paralelas a esta puesta al día varias intervenciones públicas. Entre ellas la Alameda de Hércules en 1574, primer paseo urbano europeo (COLLANTES, 2018: 185-186) y la Lonja de Mercaderes y la Casa de la Moneda, iniciadas en la década de los ochenta, las cuales contaron con el apoyo real de Felipe II. Otras obras notorias durante el reinado de Felipe II fueron la reforma de la Plaza de San Francisco, la apertura y construcción de la Plaza de la Encarnación y la canalización del manantial del Arzobispo desde la puerta de Córdoba hasta la de Triana para abastecer de agua la zona norte (ALBARDONEDO, 2002: 58-62). La transformación urbana se desarrolló gracias a la notable situación económica de Sevilla y se fundamentaba en los principios de racionalidad propios del Humanismo renacentista, los cuales incentivaban las actuaciones tanto públicas como privadas durante la mitad del siglo XVI.

### 3.2. Los proyectistas de la obra y ejecutores

En el siglo XVI, los arquitectos españoles o tracistas gozaban de pleno reconocimiento profesional. Habían estudiado numerosos tratados desde finales de la Edad Media, circunstancia que legitimaba su autoridad, equiparable a cualquier zona de Italia. Los tratados y demás estudios que llegaban desde Italia serían abordados por expertos en geometría y cálculo, en diseño y corte de piedra (CABEZAS, 2004: 160). Los maestros que citamos a continuación parecen poseer una adecuada cultura y están convencidos de su condición de proyectistas.

#### 3.2.1. Asensio de Maeda y Miguel de Zumárraga

El arquitecto Asensio de Maeda (1547-1607) era natural de Granada, hijo de Juan de Maeda, aparejador de la catedral de Granada en tiempo de Diego de Siloe (c. 1488-1563). El aprendizaje junto a ambos lo sumerge en el gusto renacentista con la obra de la catedral, el palacio de Carlos V, el Real Monasterio de San Jerónimo de Granada y especialmente en la comarca de Siete Villas, en Granada, «verdadero laboratorio del Renacimiento granadino» (RECIO, 2011: 36).

En 1569 participaría en el concurso para elegir maestro mayor en la Catedral

de Sevilla, el cual ganaría el arquitecto napolitano Benvenuto Tortello (LLEÓ, 1984), pero ya no regresa a Granada por la intensa labor que desarrolla en el occidente andaluz, trabajando para los duques de Medina Sidonia y demás nobleza de Sanlúcar de Barrameda. En Sevilla se registra su primera actividad en la Alameda de Hércules, primer paseo urbano europeo, donde traza las tres fuentes de la Alameda en 1574, con motivos mitológicos, plenamente renacentistas (FERIA, 2021: 127-128).

Cuando Benvenuto Tortello, se marcha de Sevilla en 1571 tras la muerte del I Duque de Alcalá por no ver claro su futuro en la ciudad (LLEÓ, 1984: 198-207), Maeda es nombrado maestro mayor de la obra del Hospital de las Cinco Llagas, interviniendo en el inmueble desde 1572 hasta 1618 (CRUZ, 1995: 124). Además de las trazas para la desaparecida Aduana en 1576, fecha en la cual Maeda es nombrado maestro mayor de la catedral de Sevilla y maestro mayor de la ciudad (RECIO, 2011: 43), intervendría en la remodelación de las puertas de la ciudad desde 1578. En esa fecha actuaría en la Puerta de Carmona tomando como modelos a Serlio y Vignola, tratadistas que dieron un giro a las investigaciones que hasta ese momento se venían desarrollando en Roma, asimiladas por grandes arquitectos españoles para la ejecución de sus obras (SERLIO y NIETO, 2010; VIGNOLA, 1973; MARIAS, 2011:379-396).

Conocíamos, y así lo indicamos, el protagonismo de Hernán Ruiz II (1500-1569) en la remodelación de las puertas de Sevilla desde la década de los sesenta, cuando es nombrado maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla. Para su renovación se siguieron los principios de gusto clásico, próximos a Serlio, de dicho arquitecto cordobés (MORALES, 1996: 116-118). Fue Hernán Ruiz II, maestro mayor de la Catedral hasta el año 1569, momento en el que su discípulo más cercano, Miguel de Zumárraga (c.1550-1630), le sustituye (CRUZ, 1995: 110).

Miguel de Zumárraga, fue hijo de Juan de Zumárraga, aparejador de las obras de la iglesia de Sevilla, cantero en las obras del monasterio de *Regina Angelorum* y en las del Cuarto Real del Alcázar hispalense entre 1583-1584. Intervendría como aparejador en la Lonja de Mercaderes, concretamente en la cimentación del edificio, entre 1583-1586. Miguel de Zumárraga, al igual que Hernán Ruiz, deja sentir en su obra el conocimiento de la tratadística española, manejando los escritos de Sagredo, y de la italiana con Vitrubio, Vignola y los Libros III y IV de Serlio. En 1579 trabaja como cantero en la Catedral de Sevilla, en 1581 en el monasterio de San Jerónimo de Buenavista y quizá sustituyera a su padre en las obras del monasterio de *Regina Angelorum*. Desde 1576 colaboraba con Asencio de Maeda, maestro mayor de la Catedral, lo que favoreció que en 1587 fuera nombrado aparejador de la Catedral y desde 1602 ejerció interinamente como maestro mayor de esta en ausencia de Maeda (CRUZ, 2020: 43-53). Asimismo, los contactos con Maeda hacen que trabaje en el Hospital de las Cinco Llagas y sea el tracista de su magnífica portada manierista en torno a 1617, cuyas proporciones son más elegantes que las de Serlio y Vignola, según MORALES (1992: 97-116).

Sabemos por la información proporcionada por las Actas Capitulares del 5 de agosto de 1587, que Asencio de Maeda en esa fecha ya actuaba en las obras de la nueva puerta de Triana (ALBARDONEDO, 2002: 432). Valorando dicha información,

diversos autores se inclinan por la autoría de Asensio de Maeda en las trazas de dicha puerta (CRUZ, 1995; ALBARDONEDO, 2002; RECIO, 2011 y LLEÓ, 2012).

Gracias a las condiciones del compromiso contractual de 1585, podemos adelantar en dos años la intervención de Maeda en dicha puerta. El contrato especifica que el remate recae en Asensio de Maeda: «el dicho remate para vos el dicho Asensio de Maeda...».<sup>8</sup> Asensio y su discípulo Miguel de Zumárraga firman este contrato: «Y en este registro firmaron (...) mes de noviembre de mil e quinientos e ochenta e cinco años (...) e Diego de Aguilar (...) y el dicho Miguel de Sumarraga, presente que firmaron (...) Asensio de Maeda y Miguel de Zumárraga»<sup>9</sup> (Fig. 1).

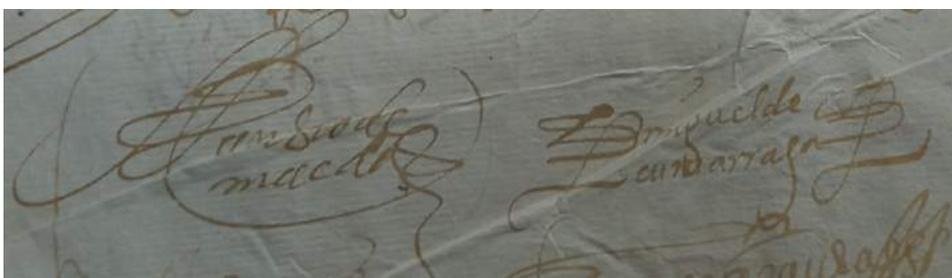


Figura 1. Firmas de Asensio de Maeda y Miguel de Zumárraga. AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf. Fuente: fotografía de autora.

Este registro permite confirmar, de una forma veraz, la autoría de Maeda en la nueva puerta de Triana, siendo quizá el responsable del proyecto. Según estos datos, Zumárraga tuvo alguna participación en la obra, ya que firma el contrato, probablemente como colaborador o fiador del propio Maeda, aunque no podemos especificarlo. Aun así, podríamos agregar un nuevo trabajo al arquitecto.

### 3.2.2. *Diego de Velasco*

Diego de Velasco el Mozo (?-1592), arquitecto y escultor natural de Ávila, hijo de Diego de Velasco el Viejo y Cristina Vélez, comienza su andadura artística en 1563. Al año siguiente se ha documentado trabajando en la catedral de Toledo, desconociéndose las verdaderas razones de su traslado a Sevilla. Marías menciona la labor de su padre en el Ayuntamiento de Sevilla en 1535 y la elección de Nicolás de Vergara el Mozo como maestro mayor y escultor de la Catedral de Toledo. En 1579 ya está en Sevilla y en 1582 es escultor mayor de la Catedral. En 1586 es nombrado maestro mayor de las obras de la ciudad y maestro de las obras del cabildo de la Catedral de Sevilla. Parece ser que en 1587 era vecino del barrio de Santa Cruz y en 1592 muere en Sevilla (HERNÁNDEZ, 1951: 42-47; MARIAS, 1983: 377-381).

<sup>8</sup> AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

<sup>9</sup> El documento contractual no está completo: AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

Su labor como arquitecto quedó relegada a la de escultor, trabajando en la década de los ochenta en la cajonera de la Sacristía Mayor y en relieves de la Sala Capitular de la Catedral hispalense, además de realizar las figuras del túmulo de la reina Ana de Austria en 1582 en el Ayuntamiento (RECIO, 2016: 259). Entre 1586 y 1588 Diego Velasco se asocia con Maeda y el ingeniero Cristóbal de Rojas para para alzar la Puerta de Triana y la portada de la Aduana, pero la compañía se disolvería pocos meses después al ser enviado Rojas a Cádiz y Gibraltar junto con Spanocchi (LUENGO, 2018: 122-123). Recio Mir señala que, al no haber datos concretos de Velasco en estas dos obras, su aportación debió ser escultórica más que arquitectónica (RECIO, 2016: 263).

La documentación notarial que manejamos confirma la participación de Diego de Velasco como maestro mayor de la obra para la nueva puerta de Triana en 1585. Entre sus cometidos está señalar y elegir la piedra que debe extraerse de las canteras de Morón de la Frontera. Recae en él la máxima responsabilidad técnica de su ejecución al ser maestro mayor de cantería: «dicha piedra abia de ser buena e blanca y sana y de grano menudo, e igual de color e de los gruesos tamaños e galgas que le fuesen pedidas y señaladas por Diego de Uelasco, maestro mayor de la dicha obra».<sup>10</sup> Además, intuimos que una piedra con dichas características podría estar destinada a labores escultóricas. Atendiendo al material gráfico del que disponemos, como el grabado de Pedro Tortolero con la entrada triunfal de Felipe V, es probable que los escudos tanto de la cara interior como exterior fueran diseñados por Velasco, e igualmente las esculturas de piedra que remataban la puerta (Fig. 2).



Figura 2. Pedro TORTOLERO (1738): «Entrada de Nuestro Católico Monarca el S.D. Felipe V, su Real Familia y Comitiva en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, el día tres de febrero del año de 1729», con el detalle de la puerta nueva de Triana. Fuente: <https://www2.ual.es/ideimand/portfolio-items/entrada-de-felipe-v-en-sevilla-en-1729>.

<sup>10</sup> AHPS, NS, leg. 14.324, oficio 21, 1585-9º, fol. 699r, 1585-VI-2.

### 3.3. La obra de la nueva puerta de Triana

Diversos autores coinciden en señalar la Puerta de Triana como una de las más importantes de la ciudad de Sevilla por el tráfico comercial que llegaba desde el Arenal, Triana y el Aljarafe (GONZÁLEZ DE LEÓN, 1839; MORGADO y ARIZA, 1887; PERAZA y MORALES, 1996, COLLANTES, 1980; MORALES, 1981; VALOR, 1991; CRUZ, 1995; JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999, ALBARDONEDO, 2002; LLEÓ, 2012). La puerta medieval estuvo situada al final de la calle Moratín y, probablemente, seguiría el modelo islámico de torre-puerta con acceso en recodo y barbacana (JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999: 149-151), similar al de la primitiva puerta de la Macarena, de la Carne, de Córdoba o la Puerta del Sol (ALBARDONEDO, 2002: 265-275). La nueva puerta cambia su ubicación con respecto a la medieval, desde la ya mencionada calle Moratín, pasó a estar desde su renovación hasta su demolición, alineada con la calle San Pablo (COLLANTES, 1993: 333) (Fig. 3).

Las intervenciones que tuvieron lugar entre 1560 y 1590 hicieron que las nuevas puertas de la ciudad se asemejaran a los arcos de triunfo romanos. En la introducción de este trabajo hacíamos referencia a las palabras del asistente Chacón, donde manifestaba el interés por el ornato de la ciudad. Atrás queda el carácter defensivo de las puertas de la muralla medieval, convirtiéndose ahora en monumentales accesos que simulan arcos de triunfo romanos, conmemorando las glorias reales y las de la propia ciudad con una nutrida iconografía donde se representaban alegorías y santos.

El arco de triunfo «a la antigua», aparece por vez primera como arquitectura efímera en 1508 cuando el rey Fernando el Católico entra en la ciudad con doña Germana de Foix. El monarca aparece desde este momento como un emperador romano y este hecho trasciende a las sucesivas visitas reales durante el siglo XVI con Carlos I (1526) y Felipe II (1570). Lo efímero y lo duradero se interrelacionan, y pasará esta arquitectura efímera a ser el modelo de las nuevas puertas de la ciudad (LLEÓ, 2012: 241, 288). En el caso del recibimiento de Felipe II, el arco efímero se situó junto a la Puerta de Goles o Real y todo el programa fue trazado por Juan de Mal Lara y el maestro mayor de la ciudad Benvenuto Tortello (LLEÓ, 1984: 184).



Figura 3. Pablo DE OLAVIDE (1771). Detalle plano del Asistente, donde señalamos la ubicación de la antigua y nueva puerta de Triana. Fuente: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=423028>.

La nueva documentación que aportamos contiene el contrato y la memoria o condiciones de obra de la puerta de Triana, fechado en noviembre de 1585. Desgraciadamente no se ha conservado por completo, privándonos del inicio del contrato, pero el primer folio, tanto en su recto como verso, aunque muy deteriorado en su inicio, describe el estilo clásico de la nueva puerta. Ambas fachadas debían ser similares, recorriendo la cornisa los cuatro lados de la portada

:  
Yten se a de entender que todo lo que esta dicho es de vna parte desta portada por que a de tener otra has desta propia manera e dos lados de treinta e dos pies de largo (9,75m). Y los cornijamentos a de correr por todos quatro lados e los frontespicios a de ser para remate de todas quatro paredes y todo eso lo que se remate.<sup>11</sup>

La memoria hace alusión a la «trasa» original que debieron manejar los alarifes para la ejecución de la obra, indicando la distribución de la cornisa, arquitrabe y friso, siguiendo por tanto los órdenes clásicos: «...el cornijamento deste segundo cuerpo a de ser por la horden que muestra la dicha trasa, repartiendo el architraue, friso e cornija...».<sup>12</sup> En el frontispicio se insertarían las armas y escudo de la ciudad y se completaría a los lados, con unos remates «...como en la trassa se muestra, que tengan de alto diez pies mas o menos...»,<sup>13</sup> (aproximadamente 3 metros).

Queda de manifiesto que se siguieron las trazas que se dieron para la ejecución de esta puerta. Pero, las propias memorias hacen referencia a introducir innovaciones en la obra si el maestro así lo indica, ya que mejorarán la confección de esta:

Yten es condición que todos los moldes de cornijamentos e basamentos y ornata le

11 AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

12 AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

13AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

toda el architettura desta portada se ayan de fazer y agan por la horden que el dicho maestro mayor diere avnque sea ynovando de lo que de presente ahora la traça tiene esto, se extiende en mejoría de la dicha obra.<sup>14</sup>

Los dibujos de Richard Ford y Tovar corroboran el aspecto clásico de esta nueva puerta (Fig. 4 y Fig. 5), además de dar muestra de los escudos que decoraban la puerta de Triana. En su cara interior presentaría un escudo con las armas de Sevilla, abrazado por otros dos con las armas del conde de Orgaz. Sobre la clave del arco en la fachada exterior, estarían las armas menores de la ciudad (JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999: 151). En el cuerpo bajo, entre las columnas, se abriría el acceso de la puerta cuyas jambas tendrían una distancia de unos trece pies (alrededor de 4 metros) para permitir el flujo de personas: «... a de quedar entre un pie derecho e otro, de dentro del gueco de la puerta, dexando los gruesos de columnas y jambas, treze pies poco mas o menos, en que se puedan retraer a los lados y apartar del claro de la puerta la gente que pasare».<sup>15</sup>

Los casi 4 metros de anchura del arco de la puerta darían la amplitud necesaria para el flujo no solo de personas, sino de carruajes, carretas y animales de carga, además de posibilitar las entradas reales, como sucedió ya en el siglo XVIII con Felipe V. La holgura de la puerta enlaza con las ideas renacentistas de espaciosidad y nos habla de la importancia de las puertas de la ciudad como elementos de tránsito de personas y mercancías, fundamental para el crecimiento de Sevilla, además de ser un símbolo tanto religioso como civil.

Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales*, data la nueva puerta de Triana en 1588, probablemente por la inscripción latina fechada ese año que quizá marcaría el fin de la obra. El autor la describe como la más suntuosa de todas las puertas, con gran ornato, de orden dórico y macizas columnas, «...coronanla sobre el ostentoso cornisamento balcones boleados con igual ornato y frontispicio rematado de estatuas: á la parte inferior se ve entre escudos de las armas del asistente el de las de la Ciudad; á la exterior en lugar de ellas en blanca losa esta inscripción...» (ORTIZ Y ESPINOSA, 1796: 330-331). La leyenda en latín queda recogida en sus *Anales*, haciendo mención a que, en tiempos de Felipe II y siendo asistente de la ciudad el referido conde de Orgaz, el Regimiento de Sevilla acuerda hacer una nueva puerta, en un lugar diferente al primigenio «en el año de la salud christiana 1588» (JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999: 331). La inscripción a la que se refiere Ortiz de Zúñiga estaría grabada en una placa de mármol en la fachada exterior sobre el balcón (JIMÉNEZ MAQUEDA, 1999: 150-161). La nueva puerta de Triana se construye en su totalidad con piedra procedente de las canteras de Morón de la Frontera y de Espera, salvo los letreros de ambas caras de la puerta que, según el contrato notarial con los canteros en 1585, debía ser de mármol:

Yten la piedra que se a de usar en este edificio a de ser de la cantera de Morón (...) e de la cantera de Espera e de la que el maestro mayor señalare con que no sea de más deste nimiento, que ninguna destas piedras e excepto la de los letretos que a de

---

14 AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

15 AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

ser de mármol.<sup>16</sup>



Figura 4. Richard FORD (1832). Puerta de Triana. Fuente: [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Puerta\\_de\\_Triana\\_Richard\\_Ford.JPG](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Puerta_de_Triana_Richard_Ford.JPG).



Figura 5. Bartolomé TOVAR (1878). Puerta de Triana, grabado no 12. Fuente: TOVAR (2001) «Las puertas de Sevilla en dibujos de B. Tovar», en *Las puertas de Sevilla en dibujos de B. Tovar*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

<sup>16</sup>AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

Continuando con González de León, este coincide en la fecha de 1588 como inicio de la obra de la nueva puerta, dotándola de monumentalidad y visibilidad al derribar una manzana de casas en la calle San Pablo. Asimismo, la describe como una puerta de orden dórico, con cuatro grandes columnas «inestriadas» sobre considerables basamentos y pedestales en los que descansa la cornisa y a su vez un balcón con antepecho de balaustre férreo (GONZÁLEZ DE LEÓN, 1839: 488-491). Corona la puerta un tímpano rematado con pirámides y estatuas (patente en el grabado de Tortolero), todo de gusto clásico. Dentro del frontispicio estaban las armas de la ciudad y los letreros con la inscripción que perduraron hasta su demolición, visible en la fotografía de 1850 de Luis León Masson (Fig. 6).

Álvarez-Benavides también la describe como una arquitectura dórica, con cuatro columnas estriadas en cada frente sobre un pedestal corrido, que sostienen dos grandes balcones, uno a cada lado. Entre ambos, hay un extenso salón llamado «el Castillo», el cual fue prisión de reos políticos, siendo el duque de Medinaceli su alcaide en el XVII. Sobre la balconada se alzaba otro cuerpo rematado con elementos piramidales que pueden verse en las figuras que adjuntamos a este trabajo (ÁLVAREZ BENAVIDES, 1868: 46-51).

Con ocasión de la riada de 1784, se da a conocer la cota de nivel alcanzado por el agua en algunas de las puertas de Sevilla, entre ellas la de Triana: «subió el agua sobre el piso de la puerta (...) en la puerta de Triana ocho (2,44m) y en la del arenal nueve pies» (PALOMO, 2001: 401). La documentación notarial brinda información acerca de la altura de la puerta, siendo los dos lados de esta iguales. El contrato especifica que debían medir treinta y dos pies de largo ambas fachadas, algo más de nueve metros y medio de altura: «... desta portada, porque a de tener otra haz de su propia manera e dos lados de treinta e dos pies de largo».<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup>AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

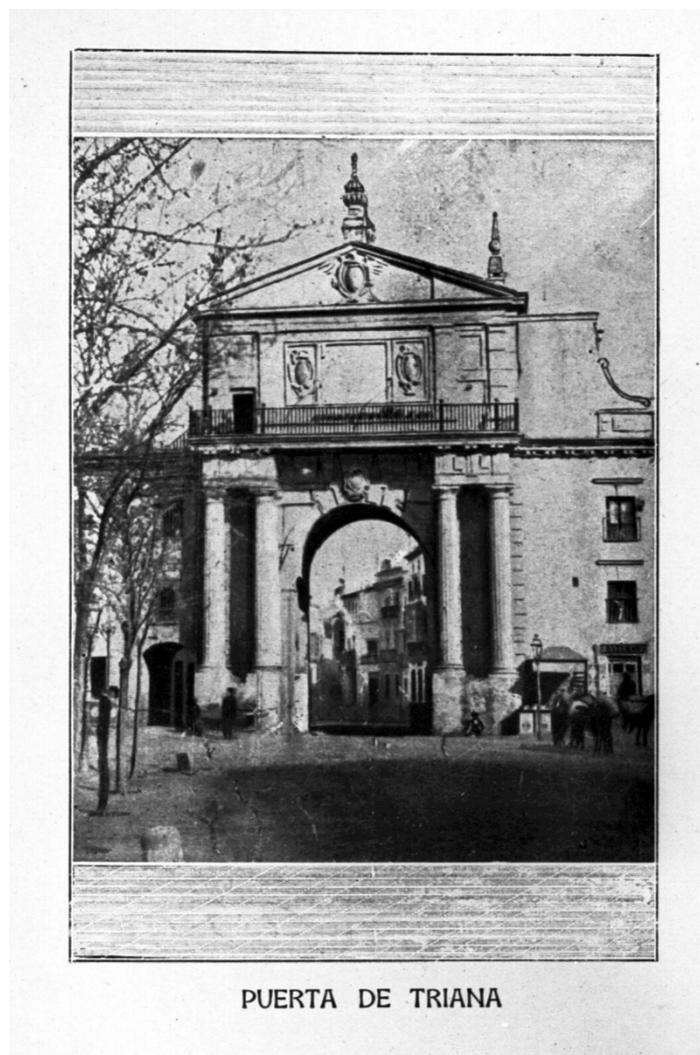


Figura 6. Autor anónimo, circa 1850, Puerta de Triana. Fuente: Archivo Fototeca Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

### 3.3.1. *La piedra de las canteras de Morón de la Frontera y Espera*

Durante el siglo xv, la mayor parte de la piedra empleada en las obras sevillanas procedía de Jerez, el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Alcalá de Guadaíra y Portugal. Ya en el siglo xvi las canteras de Morón de la Frontera, Utrera, Espera, Tortosa e incluso Jaén, entre otras, proporcionarán piedra a la ciudad (FALCÓN, 1980: 20).

La documentación a la que venimos aludiendo aporta datos inéditos sobre el material de la obra. Especifica que la piedra que debe emplearse para la puerta de Triana es de la cantera de Morón de la Frontera y de Espera, en la provincia de Cádiz, localidad cercana a la actual provincia de Sevilla. Cabe señalar que estas dos canteras abastecieron de piedra tanto a las obras de la Catedral, como a las del Ayuntamiento (MORALES, 1981: 126), e incluso a labores de renovación renacentista de grandes residencias como la Casa de Pilatos, con piedra de Morón en la intervención Tortello en la zona del Jardín Grande en 1568 (LLEÓ, 2017: 114).

Las canteras de Espera, junto con las de El Puerto de Santa María, proporcionaron piedra para las reformas de la Puerta de Goles entre 1560-1566 (ALBARDONEDO, 2000: 20). En Morón hay una gran riqueza mineral y desde antiguo se han explotado yacimientos diseminados por varias zonas, con materiales de composición diversa, por tanto, de variados colores y texturas. La cantera más importante en estas fechas era la de Moguejejo con una piedra calcárea blanquecina, que con el tiempo amarillea, situada al suroeste de Morón, en la confluencia de los Arroyos Dulce y Salado (RODRÍGUEZ, 1998: 114-120). Continuando con la cantera de Espera, en esta se obtenía piedra caliza fosilífera de grano fino, cuya porosidad es variable (ESBERT *et al.*, 1988). Las canteras de Morón de la Frontera, Utrera y Espera entre otras, abastecieron las obras de la Catedral en el siglo XVI con piedras que servirían como revestimiento (FALCÓN, 1980: 20). Considerando este dato, es probable que tuvieran el mismo uso las que llegaron desde Espera para la nueva puerta de Triana.

La piedra empleada, como era habitual en toda obra, fue señalada por el maestro mayor, el ya mencionado Diego de Velasco: «la piedra que se a de gastar en este edificio a de ser de la cantera de Morón, que sea piedra de pre[sente] se trae y estraída para esta obra e de la cantera de Espera e de la que el maestro mayor señalaré».<sup>18</sup>

Previo a este contrato de obra de noviembre de 1585, se firmó en julio de ese mismo año el acuerdo de extraer y cortar piedra de las canteras de Morón de la Frontera. Francisco de Hermosa, cantero sobrino de Pedro Montañés, vecino de la villa de Morón de la Frontera y Juan Martín, cantero, vecino de la villa de Utrera, fueron los encargados de cortar y sacar la piedra de las canteras. Se exige que la piedra sea de buena calidad, blanca, de grano menudo y gruesa: «...piedra de canteria la qual dicha piedra abia de buena e blanca y sana y de grano menudo, e igual de color e de los gruesos tamaños...».<sup>19</sup>

El proceso habitual comenzaba por el concierto con el cantero y los trabajadores a su servicio, señalándose la cantidad de piedra que debería extraerse. El maestro mayor era el encargado de elegir la vitola o marca de las dimensiones de los sillares, además de establecer los tiempos de entrega. La piedra se cargaba en carretas tiradas por bueyes, labor compleja por los caminos y la posibilidad de accidentes con la carga y los animales (MORALES, 1981: 126).

El documento muestra que fue Pedro Montañés con quien se concertó en un principio la cantidad de piedra para la Puerta de Triana, pero finalmente y

---

18 AHPS, NS, leg. 14.323, oficio 21, 1585-8º, sf., 1585-XI.

19 AHPS, NS, leg. 14.324, oficio 21, 1585-9º, fol. 699r, 1585-VI-2.

por motivos que no quedan registrados, dicha obligación recayó en su sobrino Francisco de Hermosa: «nos encarguemos de darle e que daremos las dichas sepeçientas carretadas de piedra que el dicho Pedro Montañés estaua obligado a dar».<sup>20</sup>

Se fija en el contrato una fecha límite para la labor de cantería y la periodicidad en la que deben ir entregando las carretas de piedra: cada quincena, cincuenta carretas. Los canteros están obligados a que el día 15 de octubre de 1585, toda la piedra esté cortada y dispuesta en el cargadero: «nos obligamos de dar (...) las dichas sepeçientas carretadas de piedra de la forma e manera e bondad e calidad».<sup>21</sup> El precio por carreta en este contrato se pacta en seis reales, un importe muy bajo si lo comparamos con otras obras de la ciudad que emplearon la misma piedra. Fue la mitad de lo que se pagaría por la piedra procedente de Morón para el Ayuntamiento de Sevilla en 1528 y mucho más bajo si lo confrontamos con la misma obra del Ayuntamiento y las carretadas de Espera, tasadas en veinticuatro reales (MORALES, 1981: 121-122) o incluso las carretadas para la mencionada obra de Casa de Pilatos en 1569, cobradas a veinte reales de plata cada una (PILATOS, 2017: 248).

En abril de 1586 se registra la confirmación de pago por la piedra que el cantero Juan Martín debe sacar para la obra de la Puerta de Triana. Recibe el dinero del ya mencionado Diego de Alburquerque, veinticuatro de Sevilla, y receptor del almojarifazgo,<sup>22</sup> concretamente treinta y siete mil cuatrocientos maravedís.<sup>23</sup> En julio de ese mismo año el Cabildo dispone la construcción de unos aposentos en las torres de la puerta que acabaron siendo cárcel de Caballeros «el Castillo», anteriormente citado, y administrado por la casa del duque de Alcalá desde 1589 (ALBARDONEDO, 2002: 298), por lo que el pago de esta piedra debió ser para lo ya dispuesto anteriormente y no para esta nueva intervención.

Aun con la existencia de este documento de pago, sabemos que los problemas financieros no estuvieron ausentes. Anteriormente se mencionó la falta de dinero por parte del mayordomo en julio de 1585.<sup>24</sup> Cuatro meses después son los canteros los que reclaman los mil trescientos ducados acordados para la obra el 15 de noviembre de 1585 (ALBARDONEDO, 1992: 311-319).

### 3.4. Triste desenlace para tan magnífica puerta

En el siglo XIX suceden una serie de cambios que afectan a la configuración de las ciudades, desarrollándose ambiciosos proyectos urbanísticos donde tiene cabida el nuevo medio de transporte, el ferrocarril. Aun en el siglo XIX se emplean las conocidas Ordenanzas de Sevilla del siglo XVI, siendo válidas hasta bien entrado este siglo, lo cual afectaba tanto a los proyectos urbanos como a la

20 AHPS, NS, leg. 14.324, oficio 21, 1585-9º, fol. 701, 1585-VI-2.

21 AHPS, NS, leg. 14.324, oficio 21, 1585-9º, fol. 701v, 1585-VI-2.

22 AHPS, NS, leg. 14.329, oficio 21, 1586-5º, sf.

23 AHPS, NS, leg. 14.328, oficio 21, 1586-4º, fol. 494r-494v.

24 ver AMS., Sección X, Actas Capitulares del 8 de julio de 1585.

conservación de inmuebles. En 1850 se aprobaron las ordenanzas municipales de Sevilla por parte del gobierno provincial, con un apartado sobre Ornato Público donde se obliga a la racionalización del espacio público y la arquitectura de la ciudad (GEOFRIN, 1850).

Balbino Marrón y Ranero, como arquitecto municipal y provincial de Sevilla entre 1845 y 1867, participó en la elaboración de las ordenanzas, imprimiendo racionalidad constructiva e influyendo en los arquitectos y maestros de obra que trabajaban en la ciudad. El resultado fue una transformación arquitectónica que llegó al territorio extramuros de Sevilla, atendiendo al estudio del espacio completo, dejando a un lado la tradición de centrar el foco en lo edificado. Asimismo, elabora un riguroso plano general de Sevilla publicado en 1868 por Manuel Álvarez-Benavides. El proyecto del plano general ayudó no solo a la construcción de nuevos edificios y remodelación de otros, sino a introducir cambios fundamentales como fue la distribución del alumbrado (LINARES, 2016: 105, 117-122)

A mediados del XIX entre ciertos sectores influyentes de la ciudad nace la idea de arrasar con lo antiguo, condenando la existencia de la vieja muralla de Sevilla y sus puertas desde 1861. La primera puerta en ser demolida fue la Puerta de la Almenilla entre 1857 y 1858, seguida de la Puerta de la Barqueta en 1858. Ya en la década de los sesenta, concretamente en 1862, se derriba la Puerta Real de Goles, después, en 1864 la Puerta de San Juan, la de Jerez y la de la Carne. Al año siguiente, en 1865 la Puerta del Arenal y en 1869 la Puerta de la Sal y la de Córdoba. Entre los postigos, desaparece el Postigo del Carbón en el mismo año de la Revolución Gloriosa, 1868 y ese mismo año Sevilla pierde las Puertas de Carmona, Osario, San Fernando y Triana, basándose en que su derribo sería beneficioso para la ciudad, pero según apunta Raya Rasero, fueron intereses políticos y económicos los que movieron tales iniciativas (RAYA y SALAS, 2006: 171).

La sentencia y destrucción de la Puerta de Triana, se justifica en la complejidad del flujo de mercancías y personas tras la introducción del ferrocarril en Sevilla a través de la primitiva estación de plaza de Armas, inaugurada en 1859. Hubo intentos de reforma y ampliación para solucionar estos problemas, presentando un proyecto el arquitecto José de la Coba ese mismo año. Este no gustó y en 1861 el alcalde de la ciudad, García de Vinuesa, solicita que se realice un plano que muestre cómo quedaría el solar que ocupaba la puerta si finalmente se derribara (RAYA y SALAS, 2006: 170). Finalmente, el 20 de septiembre de 1868, el Ayuntamiento, tras la Revolución «Gloriosa» que destronó a Isabel II, aprueba el derribo de la Puerta de Triana. Los restos materiales de la puerta se dispersaron: José Girón, el contratista jerezano, recibió estos como pago y otros serían comprados por la Sociedad de Aguas del Tempul para realizar canalizaciones y un edificio de oficinas. Con el tiempo este edificio desaparecería, convirtiéndose en jardines y más tarde en el zoológico de Jerez, lugar donde se conservan dos tambores de las columnas de la Puerta de Triana (GÁMIZ y BARRERO, 2019: 87).

La eliminación casi total de la muralla medieval de Sevilla y sus puertas supone una pérdida irreparable para el patrimonio de la ciudad, amputando elementos tan significativos para su historia. Actualmente se conservan el Postigo del Aceite

y la Puerta de la Macarena, muy transformada esta última por reformas en el siglo XVIII y posteriores. De las desaparecidas tan solo nos quedan algunas fotografías que muestran el aspecto de estas puertas poco antes de su derrumbe y grabados o dibujos como los de Richard Ford y Tovar. Gracias a estos, podemos conocer cómo fueron las trece puertas de la antigua muralla de Sevilla y las inscripciones originales en sus placas recogidas en los Anales de Zúñiga y Jiménez Maqueda (JIMÉNEZ MAQUEDA,1999: 161).

#### 4. CONCLUSIONES

Como hemos podido ver, en la segunda mitad del siglo XVI comienzan una serie de intervenciones urbanísticas que transformaron las antiguas puertas en arcos de triunfo a la romana. Estas renovaciones, además de atender a las exigencias artísticas del momento, respondían al intensivo tráfico comercial y humano que impregnaba Sevilla. Como consecuencia se remodelan y amplían las entradas de las puertas de la ciudad, facilitando el flujo de personas y mercancías. Y es que la primitiva puerta de Triana perteneció a la antigua muralla islámica, siendo, con toda probabilidad, una torre-puerta almorávide con acceso directo en recodo único y protegida por barbacana.

En este trabajo presentamos y confrontamos los datos que la literatura existente sobre la puerta de Triana aporta, y la documentación inédita hallada en las notarías sevillanas. Los contratos y memorias notariales suministran información nueva sobre las medidas de la puerta, tanto en su anchura como altura, el material de la nueva puerta (en piedra de Morón y Espera), además de detallar el uso del mármol para las placas donde irían las inscripciones que Ortiz recoge en sus *Anales*. A ello añadimos las detalladas memorias de obra, cuya redacción confirma el empleo de los elementos propios de una portada clásica (arquitrabe, friso y cornisa, coronada con frontispicio), que gracias al material gráfico podemos conocer actualmente. Asimismo, la documentación notarial contribuye a identificar a los mentores municipales, destacando entre ellos al III conde de Orgaz, además de veinticuatro, jurados y mayordomos, y los problemas económicos que envolvieron la construcción desde sus inicios. Conjuntamente, nos revela el nombre de Asensio de Maeda, tracista que pudo haber seguido los planos de 1560 de Hernán Ruiz II para las nuevas puertas de la ciudad; Miguel de Zumárraga, ayudante de Asensio y Diego de Velasco, como maestro mayor de cantería y probable ejecutor del ornato escultórico. Igualmente, proporciona el nombre de los dos canteros que extraen la piedra: Francisco de Hermosa, sobrino de Pedro Montañes y Juan Martín.

Finalmente, podemos afirmar que las obras desarrolladas a partir de 1585 responden al proyecto de una puerta monumental construida con piedra de canteras próximas a Sevilla, de estilo clásico, con elementos propios del gusto *all' antica* y con la adopción de la tratadística italiana. La influencia de Serlio queda demostrada al confrontar la puerta de Triana con las láminas XXIV y XXX del

Libro IV. Asimismo, si aceptamos la autoría de Asensio de Maeda en las trazas de la nueva puerta, apreciamos el influjo arquitectónico de Siloe remitiéndonos a proyectos de portadas de iglesias a modo de arco de triunfo, como la Sacra Capilla del Salvador en Úbeda.

## 5. REFERENCIAS

### 5.1. Bibliografía

- ALBARDONEDO FREIRE, A. J. (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Guadalquivir, Sevilla.
- ALBARDONEDO FREIRE, A. J. (2000): «Documentación sobre la reforma de la Puerta de Goles (Real) entre 1560-1566», *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 13: 11-37.
- ALBARDONEDO, A. J. (1992): «Documentos sobre la construcción de la Puerta Nueva de Triana (1585-1592)», *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 5: 309-323.
- ÁLVAREZ BENAVIDES Y LÓPEZ, M. (1868): *Aplicación del Plano de Sevilla: reseña histórico-descriptiva de todas las puertas, calles, plazas, edificios notables y monumentos de la ciudad*, Imprenta de A. Izquierdo, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1980): *Inventario de los papeles del Mayordomazgo del siglo XV*, Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Cultura, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Tomo I y II, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN TERÁN SÁNCHEZ, A. (2018): «El verde en Sevilla: de lo privado a lo público, del patio a la alameda», *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 46: 171-196.
- CORRAL GARCÍA, E. (1991): *El Mayordomo de concejo en la Corona de Castilla: (s.XIII-s. XVIII)*, El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid.
- CRUZ ISIDORO, F. (1995): «Aproximación a la obra de del arquitecto Asensio de Maeda», *Archivo Hispalense*, LXXVIII (237): 105-130.
- CRUZ ISIDORO, F. (2020): *El arquitecto Miguel de Zumárraga (ca. 1550-1630)*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- ÉSBERT ALEMANY, R. M.; ORDAZ GARGALLO, J.; ALONSO RODRÍGUEZ, F. J.; RUIZ DE ARGANDOÑA, V. G.; MONTOTO SAN MIGUEL, M.; MARCOS, R.; VALDEÓN MENÉNDEZ, L. (1988): «Caracterización petrofísica y alterabilidad de las piedras de la Catedral de Sevilla», *Materiales de construcción*, 38 (210): 5-24.
- FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1980): *La Catedral de Sevilla: estudio arquitectónico*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- FERIA TORIBIO, J. M.; ACOSTA BONO, G. (2021): *Sevilla: historia de su forma urbana: dos mil años de una ciudad excepcional*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. (2022): «Sevilla, la primera ciudad global: geografía urbana de la Sevilla que conoció Magallanes», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*,

157: 291-312.

- GÁMIZ GORDO, A.; BARRERO ORTEGA, P. (2019) «Imágenes de un patrimonio desaparecido: la Puerta de Triana de Sevilla», *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, 24 (36): 80-91.
- GEOFRIN, J. M. (1850): *Ordenanzas municipales de la ciudad de Sevilla: discutidas por su Excmo. Ayuntamiento Constitucional en diferentes sesiones, y aprobadas por el señor gobernador de la provincia en 25 de mayo de 1850*, Sevilla: Imprenta, Librería Española y Extranjera de J.M. Geofrin.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1839): *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta MNML y MH ciudad de Sevilla*, Imp. José Morales, Sevilla.
- GONZÁLEZ TALAVERA, B. (2021): *Florescia Española. Mercaderes, nobles y mecenas en la órbita de los Médicis (S.XVI)*, Universidad de Granada, Granada.
- GUICHOT Y PARODY, J. (1873): *Historia de la ciudad de Sevilla: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Establecimiento Tip. de Hijos de Fé, Sevilla.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1951): *Imaginería hispalense del Bajo Renacimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1999): *Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Sevilla.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1981): *La arquitectura de nuestra ciudad*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.
- KIRSCHBERG SCHENCK, D.; FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. (2002): *El Concejo de Sevilla en la Edad Media (1248-1454): organización institucional y fuentes documentales*, Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla.
- LADERO QUESADA, M. A. (1967): *La hacienda real castellana entre 1480 y 1492*, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia Medieval, Valladolid.
- LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. (2016) *Balbino Marrón y Ranero: arquitecto municipal y provincial de Sevilla (1845-1867)*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- LLEÓ CAÑAL, V. (2017): *La casa de Pilatos: biografía de un palacio sevillano*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LLEÓ CAÑAL, V. (2012): *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid.
- LLEÓ CAÑAL, V. (1984): «La Obra Sevillana de Benvenuto Tortello», *Napoli Nobilissima*, 23 (5-6): 198-207.
- LÓPEZ CORDÓN, M. V. (1996): «Intercambios culturales entre Italia y España en el siglo XVI», en P. R. PIRA; G. SAPORI (eds.), *Italia e Spagna tra Quattrocento e Cinquecento*, Aracne: 39-62.
- LUENGO, P. (2018): «Cristóbal de Rojas: Nuevos Datos sobre su biografía y primeras obras», *Archivo Español de Arte*, 362: 113-126.
- MARIAS, F. (1983): *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, vol. 1, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo.
- MARIAS, F. (2011): «Vignola e la Spagna: disegni, incisioni, lettere e traduzioni», en P. PORTOGHESI; A. MARIA AFFANNI (eds.), *Studi su Jacopo Barozzi da Vignola : atti del convegno internazionale di studi*, Gangemi, Roma: 379-396.
- MORALES, A. J. (1981): *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*, Ayuntamiento

- de Sevilla, Sevilla.
- MORALES, A. J. (1981): *La arquitectura de nuestra ciudad*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.
- MORALES, A. J. (1992): «Miguel de Zumárraga tracista de la portada del Hospital de las Cinco Llagas», *Archivo Hispalense* LXXV (228): 97-116.
- MORALES, A. J. (1996) *Hernán Ruiz el Joven*, Akal, Madrid.
- MORGADO, A. de; ARIZA, J. M. (1887): *Historia de Sevilla: [en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nvestros tiempos con mas el discurso de su estado en todo este progreso de tiempo, assi en lo Ecclesiastico, como en lo Secular]*, Imprenta de D. José M<sup>a</sup> Ariza, Sevilla.
- NAVARRO SAÍNZ, J. M. (2007): *El Concejo de Sevilla en el reinado de Isabel I: (1474-1504)*, Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla.
- ORLANDI, A. (2019) «Trascender las fronteras. El papel de los mercaderes florentinos en el intercambio económico y cultural (siglos XIV-XVI)», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ; A. GALÁN SÁNCHEZ; R. G. PEINADO SANTAELLA (eds.), *Las fronteras en la Edad Media Hispanica siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Granada, Sevilla: 569-582.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.; ESPINOSA Y CÁRCEL, A. M. (1796): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid.
- PALOMO, F. DE B. (2001): *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, Área de Cultura y Fiestas Mayores, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- PERAZA, L. DE; MORALES PADRÓN, F. (1996): *Historia de Sevilla*, Asociación Amigos del Libro Antiguo, Sevilla.
- RAYA RASERO, R.; SALAS, N. (2006): *Historia secreta de los derribos de conventos y puertas de Sevilla durante la Revolución de 1868*, Asademes, Sevilla.
- RECIO MIR, A. (2011): «Asensio de Maeda (ca. 1546-1607)», en F. RODRÍGUEZ IGLESIAS (ed.); J. RUBIO LAPAZ (coord.), *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz. El ciclo humanista, desde el último gótico al fin del barroco. Arquitectos II, Proyecto Andalucía, Tomo XXXVI*, Publicaciones Comunitarias, Sevilla: 32-69.
- RECIO MIR, A. (2016): *Sacrum Senatium las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (1998): *Los canteros de la catedral de Sevilla: del Gótico al Renacimiento*, Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, Sevilla.
- RUIZ, H.; NAVASCUÉS PALACIO, P. (2006): *Libro de arquitectura*, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- SÁNCHEZ ROMERALO, J. (1984): «El Conde de Orgaz, Protector de los moriscos», *En la España medieval*, 5: 899-916.
- SERLIO, S.; NIETO GONZÁLEZ, J. R. (2010): *Libros I-V de Arquitectura: Venecia, 1551*, Caja España-Caja Duero, Salamanca.
- VALOR, M. (1991): *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- VIGNOLA, G. B. DE (1973): *Tratado de los cinco órdenes de arquitectura*, Construcciones

Sudamericanas, Buenos Aires.

## **5.2. Fuentes documentales**

Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), sección Protocolos.  
Archivo Municipal de Sevilla (AMS), sección X, Actas Capitulares.

*Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*  
24 (2), 2024, 1713-1740  
eISSN: 2341-1112  
<https://doi.org/10.51349/veg.2024.2.41>

## ¿Algo más que una forma gráfica? Historia nacional y escritura visigótica en la paleografía española (1880-1940)

*More Than Just a Graphic Form? National History and Visigothic Script in Spanish Paleography (1880-1940)*

Pau Viciano Navarro  
Universidad de Valencia  
<https://orcid.org/0000-0002-7190-0001>  
[pau.viciano@uv.es](mailto:pau.viciano@uv.es)

Recibido: 01/03/2024; Revisado: 12/04/2024; Aceptado: 28/05/2024

### Resumen

La escritura visigótica, una de las formas gráficas «nacionales» o «precarolinas», suscitó el interés de los paleógrafos españoles y europeos por su originalidad, difusión geográfica y larga cronología. Estas investigaciones se realizaron en un contexto definido por el nivel de desarrollo de la disciplina, pero también por las ideas vigentes sobre los orígenes de España. Este trabajo analiza la influencia de la visión del reino visigodo y de su herencia medieval en la orientación de los estudios paleográficos, así como el sentido que adquiría esta escritura desde cada una de las interpretaciones de la historia nacional.

**Palabras clave:** construcción nacional, escritura visigótica, historia nacional, historiografía, paleografía

### Abstract

Visigothic script, one of the “national» or «pre-Caroline” graphic forms, aroused the interest of Spanish and European palaeographers due to its originality, geographical diffusion and long chronology. These investigations were carried out in a context defined by the level of development of the discipline, but also by current ideas about the origins of Spain. This paper analyses the influence of the vision of the Visigothic kingdom and its medieval heritage on the orientation of palaeographic studies, as well as the meaning that this script acquired from each of the interpretations of national history.

**Keywords:** Historiography, Nation-Building, National History, Palaeography, Visigothic Script.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de los estudios paleográficos, la escritura visigótica suscitó la atención de los eruditos e investigadores españoles y europeos. En el panorama de las escrituras llamadas «nacionales» o precarolinas, donde se incluyen la merovingia, la beneventana o la insular, esta forma gráfica destaca por su originalidad, el alcance de su difusión geográfica y su persistencia cronológica. Se trata de una de las escrituras que se originaron a partir de la ruptura de la unidad gráfica tardo-romana, en el proceso de «particularismo gráfico» que culminó en la alta Edad Media (CENCETTI, 1954). Puede afirmarse que, al igual que el resto de las escrituras precarolinas, la modalidad cursiva es el resultado de una evolución local de la minúscula cursiva romana, que en el siglo VIII –o incluso en el VII– ya había adquirido unas características diferenciadas. En el caso de la llamada visigótica redonda o sentada, la usada en los códices, su desarrollo es más controvertido, tanto por su relación con la variante cursiva como por la influencia atribuida a las escrituras tardo-romanas –uncial y semiuncial– propias de los usos librarios. En cualquier caso, aunque se discute su origen geográfico, cronológicamente se situaría también en los siglos VII-VIII.<sup>1</sup>

Por tanto, aunque surgió a finales del reino visigodo, la escritura denominada «visigótica» –tradicionalmente llamada «mozárabe» o «toledana»–, en realidad no es la utilizada en la época visigoda sino en un largo periodo posterior a la conquista islámica,<sup>2</sup> es decir, en los reinos cristianos del norte peninsular y en las comunidades cristianas de al-Andalus.<sup>3</sup> De esta manera, geográficamente se extendió por los amplios territorios que habían formado parte del reino visigodo, desde Portugal y España hasta la antigua Septimania francesa. Y cronológicamente, aunque dejó de usarse en siglo IX en esta región y en Cataluña, al incorporarse al reino franco, perduró hasta finales del siglo XI o principios del siglo XII en el espacio castellano-leonés y hasta mediados de esta centuria en Aragón, Galicia y Portugal, e incluso siguió vigente entre los mozárabes de Toledo hasta el siglo XIII (MUNDÓ, 1983: 175; CASTRO, 2015). En esta escritura se copiaron los códices que transmitieron el legado textual del reino visigodo,<sup>4</sup> y quedó asociada a un modelo tan caracterizado en el contexto librario europeo como los llamados «beatos», es decir, el Comentario al Apocalipsis de san Juan debido al monje Beato de Liébana.<sup>5</sup>

Estas apreciaciones, sin duda someras, tendrían que ser suficientes para

---

1 Una visión detallada de las aportaciones científicas y los debates en torno a la escritura visigótica en ALTURÓ (2004). Junto a los códices y diplomas originales que constituyen la fuente de los estudios, hay que destacar testimonios fragmentarios pero de gran interés como los palimpsestos (MUNDÓ, 1983) y las inscripciones en pizarra (VELÁZQUEZ, 2000).

2 Por ello, el término escritura «visigoda» se reserva al periodo que finaliza en el siglo VII, mientras que «visigótica» hace referencia a las formas gráficas de los siglos VIII-XII.

3 Sobre la escritura documental de la época visigoda, que aún correspondía a una evolución particular de la minúscula cursiva romana, CANELLAS (1979). Una síntesis de la escritura en el reino visigodo en RUIZ ASENCIO (1991).

4 El establecimiento del corpus de códices visigóticos, objeto de estudio de varias generaciones de paleógrafos, culminó con la obra póstuma de MIRALLES (1999).

5 Sobre los beatos y su programa iconográfico, WILLIAMS (1977, 1994-2003) y YARZA (1998).

reconocer la importancia de la escritura visigótica y su interés como objeto de estudio en el marco de la paleografía latina. Las investigaciones paleográficas, sin embargo, no se limitaban a la estricta dimensión científica, sino que adquirían un significado más amplio, al inscribirse en una determinada interpretación de la historia nacional española. Esto era un fenómeno común a los estudios medievales en toda Europa desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, tanto en los Estados-nación consolidados y en las nuevas naciones que surgían de la disolución de los imperios, como en los territorios que reivindicaban una personalidad regional o nacional. Los filólogos que buscaban las primeras manifestaciones escritas de la lengua nacional, los arqueólogos que exhumaban vestigios de la presencia de un grupo étnico en un territorio disputado o los archiveros que seleccionaban y editaban fuentes históricas, sin duda estaban motivados por el afán de contribuir al conocimiento científico en sus respectivas disciplinas, pero también partían de una visión de la historia que situaba en la Edad Media los orígenes de su propia nacionalidad (GEARY, 2002; EVANS y MARCHAL, 2011; GEARY y KLANICZY, 2013; GUYOT-BACHY y MOEGLIN, 2015). De esta manera, más allá del valor científico de sus contribuciones, e incluso con independencia de sus motivaciones personales, los estudios medievales se inscribían en una narración de la historia nacional. En el caso de la edición de fuentes históricas, esta dimensión resulta evidente, desde una gran empresa como los Monumenta Germaniae Historica a iniciativas más modestas como la Colección de Documentos Históricos del Archivo General de la Corona de Aragón.<sup>6</sup>

Por lo que respecta a la paleografía, la relación entre erudición y discurso histórico se manifiesta más elusiva. Al centrarse en el estudio de las formas gráficas, la labor de los paleógrafos podría verse más desligada de su contexto historiográfico.<sup>7</sup> Sin embargo, estos investigadores también participaban de una determinada idea de la historia nacional que, de manera más o menos directa, influía en la orientación de sus estudios y, sobre todo, en la significación que atribuían a sus resultados. En este sentido, ya desde la erudición ilustrada, la escritura visigótica –denominada «goda» o incluso «española»– adquirió el carácter de «monumento», de símbolo histórico y cultural que remitía a los orígenes de la nación identificados con la monarquía visigoda, considerada artífice de la primera unidad territorial y religiosa de España.<sup>8</sup> Durante los siglos XIX y

6 Para una visión general a nivel europeo, GUYOTJEANNIN (2004). Sobre los Monumenta Germaniae Historica se ha afirmado que era una empresa que «nació en aras del nacionalismo alemán, un nacionalismo que al fin y al cabo había triunfado con la constitución del segundo imperio» (LINAGE, 2001: 29). En el caso de la documentación del Archivo de la Corona de Aragón, el proyecto reivindicaba la personalidad propia de Cataluña y su aportación a la historia de España (PEQUIGNOT, 2015; GREGORI, 2018).

7 En cambio, sí que se ha estudiado la relación del desarrollo de la paleografía española en los siglos XVIII y XIX con su contexto histórico, definido, respectivamente, por el regalismo de la monarquía borbónica, interesada en la recuperación de derechos alineados a la nobleza, y por el impacto de la desamortización, que revalorizó la lectura y autenticación de documentos medievales como justificación de derechos de propiedad. En este sentido, continúa siendo imprescindible la obra de GIMENO (1986).

8 Sobre el significado del reino visigodo en las interpretaciones de la historia nacional española, ÁLVAREZ JUNCO (2001) y especialmente ÁLVAREZ JUNCO y DE LA FUENTE (2017) y MORENO (2021). Las

xx, las distintas interpretaciones de la historia nacional constituyeron el marco de ideas en el que adquiriría significado la escritura visigótica, al margen de su utilidad práctica para la lectura y datación de los códices y documentos o incluso de sus avances como disciplina científica.<sup>9</sup>

En esta última perspectiva, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la relación entre la historia nacional y la escritura visigótica en el discurso de la paleografía española, desde finales del siglo xix, cuando aparecen los primeros estudios de valor científico, hasta el inicio de una posguerra que cancelaba el ambiente intelectual de la época republicana. Se trata de establecer la importancia que se atribuía al reino visigodo y la «Reconquista» en unas obras que, de entrada, se centraban en el análisis de las formas gráficas originadas y difundidas en aquellos periodos medievales. Y, al mismo tiempo, se aborda hasta qué punto la atención y el enfoque que recibía la escritura visigótica estaban condicionados por el protagonismo que se había otorgado a la época y la herencia visigodas en la historia nacional. Para llevar a cabo este estudio, las fuentes principales son los tratados de paleografía española, ya que era en estas obras generales, más que en los artículos monográficos, donde pueden hallarse valoraciones explícitas de los autores sobre la significación que atribuían a la escritura visigótica. De esta manera, se analizan los manuales de Jesús M. Muñoz y Rivero sobre paleografía española de los siglos xii-xvii (1880) y sobre la escritura visigótica (1881), así como, entrado el siglo xx, los tratados paleográficos de Zacarías García Villada (1923) y Agustín Millares Carlo (1932), que se situaban ya en el marco científico de la paleografía europea. De otra índole es el trabajo sobre la escritura medieval en Aragón debido a Mariano Usón Sesé (1940). Se trata de un discurso de inauguración de curso académico que, aparte de su valor como síntesis, manifestaba de manera muy clara cierta valoración de la escritura visigótica en la historia española. Aunque este carácter tan explícito debe situarse en el contexto de la exaltación política del primer franquismo, se ha tomado en consideración porque constituía la cristalización de tendencias interpretativas que subyacían en estudios paleográficos anteriores.

De hecho, afirmaciones tan explícitas del sentido nacional de la escritura visigótica no se hallan en los anteriores tratados paleográficos, que se mantenían en un nivel académico. Por ello, desde el punto de vista metodológico, también conviene atender a valoraciones implícitas que se derivan de la terminología usada –el concepto de «escritura nacional»–, así como de la importancia cuantitativa –en capítulos y facsímiles– que los distintos autores concedían a la letra visigótica respecto a otras formas gráficas. En segundo lugar, algunos paleógrafos también fueron autores de ensayos donde manifestaban su interpretación de la historia nacional y, en concreto, del reino visigodo y de su herencia cultural y política. Y

---

aportaciones de la erudición del siglo xviii al estudio de la escritura visigótica han sido tratadas por TORRAS (2012).

<sup>9</sup> Aún durante el primer tercio del siglo xx, el «visigotismo» en la paleografía española «Forma parte de la tendencia general dominante en la historiografía del momento, que intenta encontrar los orígenes de España en el reino astur-leonés, como prueban los trabajos y la dedicación casi exclusiva de historiadores como C. Sánchez Albornoz» (GIMENO, 1989: 51).

cuando no lo hicieron, a través de la identificación de su adscripción ideológica, puede establecerse cuáles eran sus referentes historiográficos, que a su vez remitían a una determinada consideración del pasado donde encajaba la escritura visigótica. De esta manera, aunque los estudios paleográficos podían reclamar una neutralidad científica, la narrativa histórica dominante les confería una significación acorde con una idea de la historia nacional que fue cambiando a lo largo de medio siglo.<sup>10</sup>

## 2. JESÚS M. MUÑOZ Y RIVERO: LA ESCRITURA DE LA RECONQUISTA

Jesús María Muñoz y Rivero (1851-1890) pertenecía a una familia de eruditos y archiveros de orientación liberal progresista. Era hijo de Tomás Muñoz y Romero (1814-1867), abogado, archivero e historiador que ocupó la cátedra de paleografía crítica y literaria de la Escuela Superior de Diplomática desde su creación en 1856. Diez años después, fue el primer director del Archivo Histórico Nacional, aunque falleció al poco tiempo (CRUZ, 2020: 299-316). En su juventud combatió en las filas liberales contra el carlismo, fue oficial de la Milicia Nacional y firme partidario del general Espartero.<sup>11</sup> Sus tres hijos varones –Jesús María, Mariano y Juan– siguieron una formación universitaria y profesional que les permitió prestar servicios en el Archivo Histórico Nacional (CRUZ, 2020: 353-316). Por su parte, Jesús María Rivero perteneció a entidades como la Sociedad Fomento de las Artes, dedicada a la instrucción obrera, y el Ateneo de Madrid, una sociedad pluralista pero donde predominaba la orientación liberal, dentro de los márgenes políticos de la Restauración.<sup>12</sup> Con todo, más allá del asociacionismo cultural, la proyección de Rivero fue eminentemente profesional y académica, siempre vinculada al mundo de los archivos y de la enseñanza de la paleografía. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central, amplió sus estudios en la Escuela Superior de Diplomática. Entre 1868 y 1881 ocupó varios destinos en el Archivo Histórico Nacional y en el archivo de la Universidad Complutense. Durante este mismo periodo, se introdujo en la docencia en la Escuela Superior de Diplomática. En 1870 ya ejerció en la cátedra de ejercicios de lectura, traducción y análisis paleográfico, y, finalmente, en 1882 ganó la citada plaza por oposición.<sup>13</sup> Fruto de su experiencia como profesor surgieron sus principales obras, dos manuales para la enseñanza de la paleografía en la Escuela Superior de Diplomática.

10 De la interpretación liberal hegemónica en la segunda mitad del siglo XIX, se pasó, en las primeras décadas del siglo XX, al enfrentamiento entre dos visiones contrapuestas, la del antiliberalismo católico y la del republicanismo laicista, para terminar, finalmente, en la historia nacional-católica del inicio de la posguerra. Sobre la «historia de las historias de España», ÁLVAREZ JUNCO y DE LA FUENTE (2013; 2017).

11 Para los datos biográficos, PEIRÓ y PASAMAR (1996: 166-167), RUIZ CABRIADA (1958), GARCÍA DE VALDEAVELLANO (1968) y GIBERT (1969).

12 Jesús Muñoz y Rivero en 1872 ya era miembro de esta asociación, que contaba con políticos liberales como Segismundo Moret, según noticia publicada en [ARTES] (1872: 65-66), y figura como socio del Ateneo en 1886 ([ATENEO], 1886: 53).

13 Los datos biográficos provienen de las propias publicaciones de Muñoz y Rivero y de los estudios de COTARELO (1916, II: 97-99), RUIZ CABRIADA (1958), PEIRÓ y PASAMAR (1996: 130-132) y CÁRCCEL (2006).

En 1880 publicó *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, y en 1881 *Paleografía visigoda*. Como rezaban los respectivos subtítulos, cada uno de estos manuales se concebía como un *Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles*. Se trataba aún de una concepción de la paleografía como un saber auxiliar al servicio de la codicología y la diplomática.<sup>14</sup> Con todo, estos libros de carácter didáctico constituyeron la aportación más destacada del siglo XIX al estudio de la paleografía española. En el diccionario de calígrafos de Emilio Cotarelo, que se reconocía alumno de Muñoz y Rivero, destacaba la utilidad de estos manuales para el aprendizaje de la paleografía –«estos difíciles e ingratos estudios»–, considerándolos entre la «serie de importantes trabajos, que una muerte demasiado temprana interrumpió para siempre» (COTARELO, 1916: II, 98). Años más tarde, Zacarías García Villada volvería a rendir tributo a estas aportaciones: «No cabe duda que el eminente profesor de la Escuela Superior de Diplomática merece todo género de elogios por el esfuerzo que su obra significa», ya que «ha sido la guía de cuantos han querido aprender a leer los códices y documentos españoles en los últimos cuarenta años». Y no solo leer, sino que este «paleógrafo serio y competente» también realizó aportaciones teóricas sobre la historia de las escrituras españolas. Agustín Millares, por su parte, consideraba que «Ambos Manuales de Muñoz Rivero han prestado, y seguirán prestando por su claridad, método y excelente orientación, inestimables servicios».<sup>15</sup> Vistas en una perspectiva actual, sus principales logros son haber acuñado la denominación de escritura «visigoda» –o «visigótica»–, destinada a perdurar, y haber establecido una tipología –atendiendo también a las formas cursivas– que permitía identificar la cronología y procedencia geográfica de los textos, así como las diferencias regionales en el proceso de sustitución de esta escritura hispánica por la minúscula carolina (ALTURÓ, 2004: 355-357).

El hecho de dedicar todo un volumen a la paleografía «visigoda» –es decir, visigótica– es indicativo de la importancia que, siguiendo la senda de la erudición anterior, Muñoz y Rivero concedía a esta escritura precarolina. Si este interés era meramente paleográfico o tenía implicaciones ligadas a una determinada interpretación de la historia nacional de España, es una cuestión que trataremos más abajo. De momento, una aproximación cuantitativa puede aportar indicios de la relevancia de la escritura visigótica en el marco de las formas gráficas usadas durante la Edad Media en la Península. Para ello conviene considerar que, en realidad, estos manuales, aunque aparecieron como libros independientes, constituían una sola obra, ya que se correspondían a dos periodos cronológicos sucesivos: el subtítulo de la *Paleografía visigoda* indicaba que se refería a los *Códices y documentos españoles de los siglos V al XII*.

La *Paleografía visigoda* constaba de 15 capítulos, que sumados a los 17 del

14 Ahora bien, el interés por la lectura y la autenticación de los documentos no tenía un valor meramente científico, sino que «la Paleografía ha sido y es salvaguardia poderosa del sagrado derecho de propiedad, cuyo origen y justificación tienen que buscar de continuo los tribunales de justicia en antiguos documentos» (MUÑOZ, 1880: 4).

15 Si bien matizaba: «El segundo [*Paleografía visigoda*], superado ya por los trabajos modernos que han renovado el estudio de la escritura visigoda, tiene menos valor, pero el primero [*Manual de Paleografía*] continúa siendo, aun hoy, el más útil desde el punto de vista práctico» (MILLARES, 1932: 448).

*Manual* serían 32, de manera que el volumen visigótico representaría el 53% del total. Se trataba de una proporción equivalente a la duración de la época de uso de la escritura visigótica en el conjunto del periodo cronológico estudiado, del siglo V al XVII. Es más: si se consideran el número de facsímiles reproducidos entre ambos libros, un total de 221, los 45 de la *Paleografía visigoda* representarían sólo un 20%, es decir, una proporción muy inferior al período cronológico que cubrían. Desde esta perspectiva, podría considerarse que Muñoz y Rivero no privilegió la escritura visigótica respecto al resto de las estudiadas. Sin embargo, si se consideran los facsímiles correspondientes los siglos VIII-XII, la época de uso de la escritura visigótica y la carolina, se contabilizan 43 en el primer libro, y tan solo 9 en el segundo, que corresponden a la minúscula carolina. De esta manera, la precarolina hispánica representaría un 82% de los textos reproducidos de este período, una presencia absolutamente desproporcionada respecto a cantidad de testimonios, tanto codicológicos como documentales, que se han conservado.<sup>16</sup> De hecho, los dos libros corresponden a periodos cronológicos consecutivos, pero en el primero, no se estudian todas las escrituras hispánicas de los siglos V-XII, sino únicamente la visigótica, con lo cual se excluye la difusión de la carolina en Cataluña.<sup>17</sup> El *Manual de paleografía diplomática española* comienza ya en el siglo XII, de manera que la escritura no visigótica de los siglos IX-XI, es decir, la carolina en tierras catalanas, queda totalmente desatendida en los facsímiles presentados.<sup>18</sup> Se trataba de una significativa carencia que, por cierto, ya fue advertida en su momento por Alfred Morel-Fatio.<sup>19</sup>

La lógica que justificaba este interés por la escritura visigótica remite, con toda seguridad, a su extensión territorial y cronológica, así como a su originalidad como forma gráfica en el contexto de las escrituras «nacionales»

16 Para los siglos IX-X, se han conservado más de 2.100 documentos catalanes originales (FELIU, 2020: 91), de los cuales solo un centenar corresponde al siglo IX (ALTURÓ, 1998: 19), donde se incluyen los escritos en formas de transición (ALTURÓ y MUNDÓ, 1990). Frente a estos dos millares de documentos originales en escritura carolina, los correspondientes a la escritura visigótica del reino astur (718-910) no llegan a las «tres docenas» (Cabezas, 2009: 45). Se trata de meras aproximaciones que, sin embargo, dejan claro el orden de magnitud de los testimonios documentales de cada escritura. En el caso de los códices, la relación resulta más equilibrada, pero con un predominio de los carolingios. Incluyendo fragmentos, los códices visigóticos conocidos son unos 350 (MILLARES, 1999), mientras que los correspondientes a la Cataluña y la Septimania carolingias se elevan a más de 500 (TISCHLER, 2023). Evidentemente, estas cifras no se conocían a finales del siglo XIX, pero no podía ignorarse, por ejemplo, la importancia en cantidad y antigüedad de las series de cancillería del Archivo de la Corona de Aragón escritas en letra carolina.

17 A penas dedica una página en la *Paleografía visigoda* para señalar los motivos de la introducción de la carolina en Cataluña (MUÑOZ, 1881: 43-44).

18 El apartado del capítulo II dedicado a «Introducción de la escritura francesa en España», aparte de una breve referencia a Cataluña, se centra exclusivamente en la difusión de la escritura carolina en «los demás Estados cristianos de la Península» (Muñoz, 1880: 34-39).

19 En la reseña del *Manual de paleografía* publicada en la *Bibliothèque de l'École des Chartes*, destacaba que «son livre, ayant pour point de départ les XII<sup>e</sup> siècle, on se saurait, à la rigueur, lui reprocher de ne pas nous avoir donné ici l'histoire de cette écriture française de Catalogne depuis ses origines. Toutefois, comme l'intention de l'auteur paraît être d'épuiser l'histoire de la paléographie espagnole en deux volumes, et comme son second volume doit être consacré à la seule paléographie wisigothique, on se demande où et quand M. Muñoz compte traiter l'écriture française de Catalogne» (MOREL-FATIO, 1881: 73-74).

europas. En este sentido, a finales del siglo XIX, había llamado la atención de investigadores extranjeros como Leopold Delisle, Paul Ewald o Gustav Loewe.<sup>20</sup> Sin embargo, en el contexto ideológico de la época, donde una empresa erudita tan emblemática como Monumenta Germaniae Historica se auspiciaba bajo el lema *Sanctus amor patriae dat animum*, las implicaciones nacionalistas –o patrióticas, si se prefiere– de la paciente y abnegada labor de paleógrafos y diplomatistas resultaban evidentes.<sup>21</sup> Así, el hecho de haber sido una escritura nacida y extendida prácticamente por todo el territorio español, que se perpetuó durante siglos, al margen de la influencia de la «letra francesa», eran factores que podían derivar fácilmente del ámbito estrictamente paleográfico al de la identidad nacional.

En el caso de Muñoz y Rivero, la interpretación liberal de la historia de la nación española constituía el marco de referencias en que cobra sentido su valoración de la escritura visigótica. Siguiendo la historiografía liberal dominante, que se había iniciado en 1850 con la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, la clave interpretativa del pasado español era la «Reconquista». La «dominación goda» se consideraba, evidentemente, un momento histórico importante, pero no se idealizaban los logros de la monarquía visigoda en el proceso de unidad española, ni en el sentido territorial ni identitario. El reino visigótico representaba así un precedente inconcluso de la unidad nacional. El nacimiento de la nación española, donde se fundirían los godos y los hispano-romanos en una empresa ya nacional, se situaba más bien en la «Reconquista».<sup>22</sup> En este proceso de lucha por la independencia y la unidad nacional frente a los musulmanes, el goticismo tenía un valor secundario.<sup>23</sup> De esta manera, sin negar la importancia de la herencia cultural y gráfica visigoda, para Muñoz y Rivero la «escritura visigoda» es sobre todo la escritura de la Reconquista. De hecho, el término «Reconquista» sustituye totalmente al de Edad Media o la cronología expresada en siglos a la hora de denominar los capítulos de la obra. Es más: en el *Manual de paleografía diplomática*, la larga vigencia de la escritura visigótica caracteriza los primeros siglos de la expansión cristiana: «El primer período, que podemos llamar visigodo de la Reconquista, comprende desde el siglo VIII hasta el XII» (MUÑOZ, 1880: 9).

20 DELISLE (1880) estudió los manuscritos visigóticos de la Biblioteca Nacional de París y su escritura, mientras que EWALD y LOEWE (1883) reprodujeron facsímiles, con la correspondiente transcripción y estudio paleográfico, de códices de la catedral de Toledo, la Biblioteca Nacional de Madrid, la Academia de la Historia y El Escorial.

21 Como recordaba Marc Bloch citando a Fustel de Coulanges: «El lema de los *Monumenta Germaniae* es *Sanctus amor patriae dat animum*. Se trata de un lema hermoso pero que quizá no sea adecuado para la ciencia... El patriotismo es una virtud, la historia una ciencia, por ello es necesario que no las confundamos» (BLOCH, 1999: 250).

22 Sobre la construcción historiográfica de la noción Reconquista en el siglo XIX y sus usos políticos, son imprescindibles los estudios de RÍOS (2011a, 2011b).

23 Lafuente consideraba que a partir de Covadonga, «Ya no se vuelve a hablar de reino gótico; ya no hay godo-hispanos, ni hispano-romanos; la conquista [musulmana] ha borrado estas distinciones, que una fusión nunca completa había conservado por más de dos siglos» (LAFUENTE, 1850, t. I: 61). Coincidió así con las ideas que previamente se habían difundido a través de la *Historia de España* de un historiador liberal como el francés Charles Romey, «No se han hermanado todavía Godos y Españoles cabalmente, á pesar de la ley de Recesvinto, pues militan intereses encontrados. [...] No ha tenido tiempo la nación de redondearse todavía y no caben repentes en las organizaciones nacionales» (ROMEY, I, 1839: 382).

Obviamente, esta definición dejaba fuera la particularidad gráfica –y no solo gráfica– de Cataluña.

La identificación entre la escritura visigótica y la Reconquista, situaba el discurso paleográfico de Muñoz y Rivero, más allá de su valor erudito, en un marco interpretativo muy concreto de la historia española. Así, la Edad Media se veía como una lucha secular y sin tregua por la independencia nacional ante una dominación extranjera:

La invasion de los árabes produjo honda perturbacion en la esfera literaria, ya destruyendo muchas de las obras notables de las épocas romana y visigoda, ya haciendo converger todas las aspiraciones de los cristianos hacia un solo ideal: rechazar á los enemigos y libertar la patria cautiva, y todos los esfuerzos á una sola tarea, la de guerrear hasta conseguirlo (MUÑOZ, 1880: 17).

Aunque el autor muestra una visión «orientalista» de los musulmanes típica del colonialismo del siglo XIX –se movían por «los naturales impulsos del fanatismo propio de su raza y de su fe»– y dedica un capítulo a la situación de los mozárabes, la Reconquista es sobre todo una empresa de liberación nacional respecto a la «dominación sarracena» más que una cruzada religiosa (MUÑOZ, 1880: 42-43). En este sentido, resulta significativo que al tratar sobre la pervivencia de la lengua latina y del cristianismo en al-Andalus no aluda a los mártires de Córdoba y a los escritos polémicos que se generaron, máxime cuando sí que cita algunos de estos «pastores de la grey mozárabe» (MUÑOZ, 1881: 43).

Con todo, Muñoz y Rivero se distancia de exageraciones religiosas y patrióticas respecto a la valoración de la escritura visigótica. Ciertamente, considera de «hermoso carácter la letra «toledana» de los siglos X-XI y afirma que la influencia de la carolina hizo perder «belleza» a la escritura visigótica (MUÑOZ, 1881: 27). Pero en cambio rechaza como un «malentendido amor patrio» la actitud de algunos autores que lamentan su sustitución por la letra «francesa», exagerando la «belleza» de la visigótica respecto a la nueva escritura carolina.<sup>24</sup> En este sentido, describe el proceso de introducción de la escritura carolina de manera objetiva, sin asociar estas formas gráficas a manifestaciones, respectivamente, de un genio o carácter nacional español o extranjero. Incluso llega a afirmar, en una actitud polémica respecto a quienes minusvaloraban la escritura carolina que la belleza de la letra de los códices visigóticos del siglo XII se debía a la influencia de la francesa (MUÑOZ, 1880: 38). También muestra una actitud crítica respecto a la datación de algunos códices atribuidos a los siglos VI-VII, y por tanto prestigiados como monumentos del reino visigodo, anteriores a la conquista islámica.<sup>25</sup>

Las posiciones de Muñoz y Rivero respecto a la escritura visigótica, la

<sup>24</sup> «La mayor parte de los autores, animados de un mal entendido amor patrio, han exagerado mucho la belleza de la escritura visigoda, considerándola superior à la francesa y declarando injustificado el cambio de letra» (MUÑOZ, 1881: 38, nota 1).

<sup>25</sup> «Los demás códices españoles que citan los autores de bibliografía como anteriores á la invasion agarena deben estudiarse con cuidado antes de asignarles fecha porque ha sido general la tendencia de atribuir á los códices de letra visigoda una antigüedad superior á la que realmente tienen y son muchos los de los siglos X y XI reputados como del VI y VII» (MUÑOZ, 1881: 15).

herencia del reino visigodo y sobre todo la empresa fundadora de la Reconquista, se situaban en una historia de la nación española propia del liberalismo de los medios académicos y políticos de la Restauración. Sin embargo, en aquella misma época, se fueron conformando interpretaciones alternativas, de carácter antiliberal, enraizadas en el tradicionalismo y el integrismo católico. La conmemoración en 1889 del XIII Centenario del III Concilio de Toledo, fue ocasión de publicaciones donde se reivindicaba la monarquía católica visigoda como forjadora de la nación española. Como rezaba el título de un volumen prologado por el arabista Francisco Javier Simonet, la conversión de los visigodos al catolicismo constituía la «base de la nacionalidad y de la civilización española».<sup>26</sup> Esta interpretación de la época visigoda se reforzaría en las primeras décadas del siglo XX de la mano de una erudición eclesiástica que haría compatible el rigor académico –incluyendo las investigaciones paleográficas– con una deriva ideológica hacia posiciones de un nacionalismo reaccionario.<sup>27</sup>

### 3. ZACARÍAS GARCÍA VILLADA: UNA ESENCIA ESPAÑOLA

Zacarías García Villada (1879-1936) provenía de una familia de labradores acomodados de Castilla la Vieja. Toda su formación, desde la adolescencia, se realizó en instituciones de enseñanza de los jesuitas, orden en la que ingresó en 1894. Completó sus estudios superiores fuera de España en centros de la Compañía como la facultad parisina establecida, a raíz de su expulsión de Francia, en la isla anglo-normanda de Jersey (1900-1902). Así mismo, fue profesor de lengua y literatura españolas en el Colegio Pío Latino-Americano de Roma (1902-1904), vinculado también a la orden, y posteriormente estudió teología en la Universidad de Innsbruck (1906-1910). Durante esta época se introdujo en los estudios históricos de la mano del también jesuita Emil P. Michael, y los continuó en la Universidad de Viena (1910-1911). En esta ciudad se familiarizó con la paleografía latina, iniciando una colaboración con Rudolf Beer, responsable de la Biblioteca Imperial de Viena y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia española desde 1894. Por encargo de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, continuó la edición del volumen de la *Bibliotheca Patrum Latinarum Hispaniensis* iniciado por Beer, dedicado a la descripción de los manuscritos del monasterio de Ripoll conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, que se publicaría en Viena 1915. Fruto de esta también de esta estancia en Barcelona entre 1911 y 1912 fue un artículo sobre formularios de bibliotecas y archivos medievales en el anuario del Institut d'Estudis Catalans.<sup>28</sup>

---

26 Como muestra de la posición ideológica de Simonet, solo hay que decir que consideraba que el Centenario de 1889 se celebraba «bajo el ominoso yugo de un gobierno salido de la revolución y después de la violación legal de un privilegio nacional tan honroso, excelente y envidiable como el de nuestra unidad católica» (SIMONET, 1891: XXIV). El «gobierno salido de la revolución» era el del liberalismo monárquico de la Restauración y la «violación legal» era la tolerancia religiosa establecida por la Constitución canovista de 1876.

27 Es decir, inmovilista socialmente y basado en los valores católicos y tradicionales (SAZ, 2021).

28 Los datos biográficos proceden fundamentalmente de GARCÍA IGLESIAS (1994) y DE LASALA (1996).

Ya instalado en Madrid en 1913 compaginaría su actividad en instituciones educativas y publicaciones de la Compañía con su colaboración en una entidad pública tan prestigiosa como el Centro de Estudios Históricos. Así, por una parte, fue redactor de las revistas jesuitas *Razón y Fe* (1914-1925), publicación de carácter cultural, y *Estudios Eclesiásticos* (1922-1931), especializada en la teología. Por otra, desde 1913 pertenecía a la Sección Filológica y del Centro de Estudios Históricos, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, donde impartió cursos de paleografía y diplomática, e incluso fue responsable de la subsección de edición de textos hispano-latinos (LÓPEZ SÁNCHEZ, 2003: 153 y 183). El Centro, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios, publicó como resultado de las actividades de García Villada su edición de la Crónica de Alfonso III en 1918 y el tratado de *Paleografía española* en 1923.<sup>29</sup> Ahora bien, esta colaboración con el Centro de Estudios Históricos no fue bien vista por los sectores más intransigentes de la Compañía. Consideraban que el Centro era una prolongación de la Institución Libre de Enseñanza y, por tanto, de orientación anticatólica. En 1925, a raíz de un artículo donde García Villada defendía su excelencia como institución académica, fue forzado por sus superiores jesuitas a abandonar la redacción de *Razón y Fe* y su colaboración con el Centro de Estudios Históricos (GARCÍA IGLESIAS, 1994: 164-166).

Durante estos años García Villada publicó así mismo el *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León* (1919), una obra de referencia sobre manuscritos visigóticos que fue reseñada en revistas internacionales y considerada por un especialista, a menudo crítico, como Agustín Millares Carlo entre los catálogos de «indispensable o más frecuente consulta» (GARCÍA IGLESIAS, 1994: 176). Pero, sin duda, la aportación más destaca de García Villada fue su *Paleografía española*, el primer tratado que apareció desde los manuales, publicados hacía cuarenta años, por Muñoz y Rivero. Esta obra era también fruto de su docencia paleográfica en el Centro de Estudios Históricos que sintetizaba los avances de los estudios europeos, especialmente respecto a la escritura visigótica. Una de sus novedades más valoradas consistía en la atención dedicada a la paleografía latina y la calidad de la reproducción de los documentos, que por primera vez consistía en fotografías en lugar de los tradicionales grabados. Sin dejar de señalar sus carencias, tanto metodológicas como la escasa atención a la escritura posterior al siglo XIII, se reconocía que, como estudio de conjunto, era «una necesidad largo tiempo sentida» (MILLARES, 1924: 110).<sup>30</sup>

Si por sus orígenes sociales y su condición de religioso, Zacarías García Villada se situaba en un ideario conservador y católico, como investigador se alineaba con la historiografía crítica, de metodología científica, que se desarrollaba en el Centro de Estudios Históricos.<sup>31</sup> De hecho, pertenecía a una de las primeras generaciones

29 Sobre la difusión internacional de estas obras, puede decirse que la edición de la crónica fue reseñada en el *Bulletin Hispanique* (CIRLOT, 1919).

30 La paleografía posterior, aunque ha señalado las insuficiencias de la obra de García Villada, sobre todo en comparación con el *Tratado* de MILLARES (1932), ha valorado las aportaciones señaladas (MARÍN, 1983: XIV-XV; GIMENO, 1986: 118-119).

31 Ahora bien, el «carácter científico» de la disciplina histórica era compatible con una filosofía de la historia providencialista, donde el origen de la Humanidad se identifica con la interpretación literal

de estudiosos que pudieron formarse en centros extranjeros y asimilar las nuevas orientaciones de la investigación histórica y, en concreto, de la paleografía. También había comenzado a publicar en revistas internacionales de carácter eclesiástico como *Der Katholic* y *Analecta Bollandiana*, y, tras sus estudios en Austria, durante los años veinte continuó sus estancias de investigación por varias ciudades europeas. Ahora bien, la metodología que propugnaba la erudición eclesiástica estaba orientada a fundamentar científicamente la interpretación católica de la historia, pero no a poner en cuestión sus creencias. Lo mismo puede decirse de su dimensión patriótica. En su obra *Metodología y crítica históricas*, ya había dejado claros los límites de la crítica histórica: «nada de negaciones de nuestro pasado, que en el fondo son un crimen contra la Madre Patria». De hecho, la utilidad principal de la historia era «encender la llama del patriotismo» (GARCÍA VILLADA, 1921: 16-17).<sup>32</sup> Un patriotismo, en el caso español, ligado a una idea de nación de matriz castellana, que era compartida por una institución académica liberal como el Centro de Estudios Históricos (VARELA, 1999: 229).

Al igual que otros intelectuales comprometidos con el catolicismo político, García Villada experimentó un proceso de radicalización a partir de la instauración de la Segunda República. Durante los años treinta se identificó con la derecha monárquica, opuesta a la democracia republicana, que tenía su *think tank* en la revista *Acción Española*.<sup>33</sup> La quema de conventos –que afectó a sus propios materiales de investigación–, la expulsión de los jesuitas y el asesinato de miembros de la orden durante la revolución de Asturias, fueron sucesos que contribuyeron a su integración entre el sector monárquico y católico que deslegitimaba a la República. Finalmente, sorprendido por el inicio de la Guerra Civil en Madrid, fue detenido y fusilado por milicianos (GARCÍA IGLESIAS, 1994: 212-214).

Poco antes de la sublevación militar, en 1936 había salido a la luz su libro *El destino de España en la historia universal*, que recogía las dos conferencias que en 1935 habían sido publicadas, con el mismo título, en la revista *Acción Española*. Se trataba de un ensayo histórico donde el autor planteaba de manera más explícita que en las investigaciones paleográficas la importancia de la monarquía visigoda en los orígenes de la nación española. Al igual que el integrismo tradicionalista de Francisco Javier Simonet, García Villada sostenía que «La nación española nació y se afirmó, *políticamente*, el año 573, bajo el cetro de Leovigildo, y *espiritualmente* el 8 de mayo de 589, bajo Recaredo». La invasión musulmana quebró por la fuerza

---

del Génesis y su finalidad no era otra que cumplir el plan divino para culminar en el Juicio Final (GARCÍA VILLADA, 1921: 332-349).

<sup>32</sup> El padre jesuita, germanófilo convencido, consideraba un mérito de la historia patriótica haber llevado a toda una generación de jóvenes alemanes a las trincheras de la Primera Guerra Mundial: «Un ejemplo admirable de la eficacia de estos recuerdos nos lo brindó Alemania. Los nueve millones de jóvenes que habitualmente concurrían antes de la guerra a las escuelas, estudiaban de tal modo su historia, que, sin despreciar a ningún pueblo, llegaban a convencerse plenamente de su superioridad sobre los demás, y se enardecían para proseguir, aun a costa de los mayores sacrificios, las sendas que sus antepasados les trazaron» (GARCÍA VILLADA, 1921: 16).

<sup>33</sup> Sobre *Acción Española* en el marco de las derechas reaccionarias, MORODO (1980), GONZÁLEZ CUEVAS (1998) y SAZ (2008).

la unidad política, pero no la espiritual: «Esta unidad estaba constituída por el anhelo común de expulsar a los mahometanos del suelo patrio para reanudar el lazo que a todos, libres e invadidos, les ligaba, es decir: la Catolicidad» (GARCÍA VILLADA, 1936: 77-78). La relevancia concedida a la escritura visigótica se explica, además de por las consideraciones estrictamente paleográficas, por este contexto interpretativo: la continuidad de una identidad cultural y nacional, a pesar del dominio musulmán sobre una parte de la Península y la fragmentación política de los reinos cristianos.

Un estudio académico sobre el mundo visigodo incluso podía adquirir un significado político de actualidad. Es lo que sucedió con el discurso de ingreso en la Academia de la Historia que García Zacarés pronunció en marzo de 1935. El tema elegido era la *Organización y fisonomía de la Iglesia española desde la caída del imperio visigótico, en 711, hasta la toma de Toledo, en 1085*, es decir, el estado de la Iglesia católica bajo el «poder mahometano».<sup>34</sup> La argumentación destaca el peligro de disolución del cristianismo –y por tanto de la nación española– por la presión de las autoridades musulmanas, que combinaban la aparente tolerancia con la persecución. No podía extrañar que García Villada tomase partido por la minoría cristiana que, ante esta situación, optaban por negarse a reconocer la autoridad civil musulmana, desautorizando, mediante el martirio voluntario, a los obispos acomodaticios que se plegaban ante el poder político infiel.<sup>35</sup> Pero este trasfondo ideológico aún fue más allá, ya que todos los presentes en la sesión de ingreso interpretaron el discurso en clave presentista, como una crítica a los católicos que aceptaban la legitimidad de la Segunda República, considerada un régimen anticatólico y antipatriótico.<sup>36</sup> Así lo celebró la prensa monárquica e incluso el nuncio apostólico se vio obligado a enviar un informe al Vaticano donde se desmarcaba del exceso cometido por el nuevo académico.<sup>37</sup>

34 Era, en este sentido, un resumen anticipado del tercer volumen de su *Historia eclesiástica de España*, dedicado a *La iglesia desde la invasión sarracena en 711, hasta la toma de Toledo, en 1085*, y que parecería en 1936, poco antes de la sublevación militar.

35 En la reseña del tercer volumen de la *Historia eclesiástica de España* (GARCÍA VILLADA, 1936) escrita en 1938 por el P. Baudoin de Gaiffier en *Analecta Bollandiana*, se identificaba la trágica muerte del paleógrafo jesuita con la de los mártires de Córdoba que había evocado su misma obra: «Surpris à Madrid par la révolution, il fut arrêté et mis à mort. Est-il interdit de comparer cette mort à celle des martyrs de l'Église d'Espagne, dont le P. G. V. a retracé les luttes et les souffrances?» (CIROT, 1939: 104-105).

36 En una carta fechada el mismo 18 de julio de 1936, García Villada se negaba a colaborar en *El Debate*, portavoz oficioso de la CEDA, alegando que «como español, castellano viejo y cultivador de la historia de la patria, soy profundamente monárquico y tradicionalista», y por tanto se sentiría violento escribiendo en un diario había abandonado «esos dos ideales, para seguir una línea acomodaticia» (GARCÍA IGLESIAS, 1994: 403).

37 El nuncio, Federico Tedeschini, en un despacho del 20 de marzo de 1935, informaba que tanto el discurso de ingreso de García Villada como el de respuesta del marqués de Vista Alegre, habían insistido en la división entre los cristianos ante la autoridad política musulmana, poniéndose de parte de quienes optaban por la resistencia mediante el martirio: «Questa rievocazione dei dissidii fra i cattolici di allora è apparsa all'uditorio intenzionata; e sebbene gli oratori non si siano riferiti esplicitamente all'attuale situazione, tuttavia da tutti si è capito che i discorsi erano un invito a farlo tale riferimento.» Como prueba citaba el eco que tuvo en suceso en *La Época*, diario «dei monarchici intransigenti», de manera que «È indubitato adunque che la intenzione degli oratori è stata che si facessero applicazioni politiche al momento attuale e lo hanno conseguito». Tedeschini –en un

Con una valoración semejante del mundo visigodo y mozárabe, la paleografía visigótica adquiriría un sentido inequívoco en la historia nacional, por más que en el estudio de las formas gráficas se mantuviese en la objetividad descriptiva. En la *Paleografía española* se manifiesta también un sesgo cuantitativo a favor de esta escritura. No tanto en el número de capítulos que se le dedican –10 de 24, es decir un 41%– o por el de facsímiles, un 45% del total, sino por su sobredimensionamiento respecto a los testimonios conservados. Para los siglos VIII-XII, el periodo aproximado de vigencia de la escritura visigótica y de la carolina, se presentan 73 facsímiles, de los cuales el 72% son visigóticos, mientras que el resto corresponden a la minúscula carolina, donde, además, los códices y documentos catalanes son minoritarios. A ello se añade que no se dedica ningún capítulo a la historia particular de la escritura en Cataluña, más allá de la mención obligada a la precoz introducción de la minúscula carolina. Se trata, por tanto, de una visión que destaca la importancia de la escritura visigótica y los testimonios codicológicos y documentales castellano-leoneses, coherente con una interpretación que situaba en el mundo visigodo el origen de la nación y elevaba a Castilla a la categoría de «madre común de España».<sup>38</sup>

En realidad, García Villada ya había advertido en la introducción a la *Paleografía española* que la letra visigótica «es nuestra escritura verdaderamente nacional. A nadie, pues, extrañará que me detenga de un modo particular en su examen» (GARCÍA VILLADA, 1923: VI). Ahora bien, la precisión de «verdaderamente» sugiere que el carácter nacional de esta escritura no se limitaba su dimensión meramente paleográfica, como una de las formas gráficas precarolinas, sino que apunta hacia algo más profundo, ligado a una esencia de la nacionalidad española. De hecho, la expresión «verdaderamente nacional» proviene de una cita de Paul Ewald referida a los manuscritos visigóticos, traducida al castellano por el propio García Villada en *Metodología y crítica históricas*:

Con justo orgullo mira el español en los manuscritos visigodos un pedazo de su gloria nacional; pues el espíritu de invención en este terreno se ha manifestado entre sus antepasados medioevales con mayor pujanza quizás, que en ningún otro país. La riqueza y lo lleno de la letra de los hermosos códices, que aún hoy se conservan, causan extrañeza y admiración a todo extranjero. La individualidad aparece aquí más pujante que en ninguna otra parte. Esos manuscritos son verdaderamente nacionales (EWALD, citado por GARCÍA VILLADA, 1921: 168).<sup>39</sup>

De esta manera, el paleógrafo español, formado en la cultura germánica, asumió el sentido que el término «nacional» tenía para un investigador de finales del siglo XIX vinculado a la sociedad Monumenta Germaniae Historica, como fue Paul Ewald. Lo nacional era la manifestación de las características esenciales de

---

momento en que la República estaba en manos de la derecha católica– rechazaba aquella comparación histórica, ya que entonces se trataba de invasores infieles y en el presente de una cuestión de relaciones entre la Iglesia y el Estado («Patria»), según recoge la nota del editor, V. GARCÍA CÁRCCEL (2019: 147-148).

<sup>38</sup> GARCÍA VILLADA (1936: 77). De hecho, para la segunda edición de la obra, ya póstuma, el autor había añadido el capítulo XII, titulado explícitamente «Papel definido y preponderante de León y Castilla en el desarrollo de la nacionalidad hispana» (GARCÍA VILLADA, 1940: 117-128).

<sup>39</sup> «Diese handschriften sind wirklich national» en el texto original (EWALD, 1881: 219).

una nación a lo largo de la historia. La escritura visigótica no era, por tanto, una mera forma gráfica, sino la expresión de una identidad nacional española nacida con el reino de Toledo y conformada definitivamente por la empresa patriótica y católica de la Reconquista.

#### 4. AGUSTÍN MILLARES: UNA ESCRITURA PRECAROLINA

En 1929, sólo seis años después de la publicación del tratado de García Villada, aparecía un nuevo libro con el mismo título, *Paleografía española*, obra de Agustín Miralles Carlo (1893-1980). Quince años más joven, Miralles se hallaba en un momento ascendente de lo que sería una brillante carrera científica y académica que sobrepasaría la proyección del paleógrafo jesuita. No es extraño que entre los dos investigadores, ambos interesados especialmente por la escritura visigótica, surgiese una «pugna científica» que estimuló su producción de estudios sobre el tema, especialmente los relativos a los códices. Aun admitiendo que su actitud personal fuese de «saludable competencia»,<sup>40</sup> las diferencias ideológicas y políticas que los separaban podían reflejarse en sus valoraciones de la escritura visigótica en el marco de la historia nacional. En efecto, ya por sus orígenes sociales pertenecían a dos mundos distintos. Millares Carlo provenía de una familia de la burguesía urbana, de intelectuales y profesionales liberales vinculados al republicanismo, en un territorio periférico como las Islas Canarias.<sup>41</sup> El primero, por su conservadurismo y formación cultural, fue germanófilo, mientras que el segundo se identificó con los aliados, especialmente con la República francesa (HENRÍQUEZ, 2008). Es más: Millares se situaba en oposición al régimen de la Restauración y, en su momento, a la Dictadura de Primo de Rivera. En Madrid frecuentaría los ambientes republicanos activos en la Universidad, el Ateneo, la Residencia de Estudiantes y el Centro de Estudios Históricos.<sup>42</sup>

Aunque fue eminentemente un hombre de letras, dedicado a la investigación y la enseñanza, Millares no desdeñó el compromiso político. Amigo de Manuel Azaña, militó y figuró en las listas electorales de Acción Republicana –más tarde denominada Izquierda Republicana–, el partido de las clases medias liberales que, lejos del elitismo orteguiano, se orientó hacia la alianza democrática con las fuerzas obreras. Un posicionamiento totalmente contrario al de García Villada, alineado este con la derecha que alentó la sublevación militar. Con el estallido

40 Los entrecomillados corresponden a RUIZ ASENCIO (1994: 164). Desde una postura que reivindica la figura de García Villada, se califica a Millares de «compañero y rival de labores paleográficas» y «máximo competidor del P. Zacarías en su faceta de paleógrafo». Esta rivalidad científica –e ideológica, puede añadirse– no empañaba el respeto humano: «D. Agustín Millares Carlo, comprometido republicano y a la sazón residente en Valencia, donde estaba también el gobierno rojo, quiso evitar el asesinato del jesuita» (GARCÍA IGLESIAS, 1994: 294, 301-302, 280).

41 De hecho, compaginó sus investigaciones paleográficas generales con los estudios sobre temas históricos canarios (MOREIRO, 1990; BÉTHENCOURT, 1994), que fueron reseñados en revistas francesas como *Journal de la Société des Americanistes* (RICARD, 1934a, 1934d), *Bulletin Hispanique* (RICARD, 1934b) y *Journal de la Société des Africanistes* (RICARD, 1934c).

42 Los datos biográficos proceden de MOREIRO (1990a, 1990b), ARROYAL (1994) y RUIZ ASENCIO (1994).

de la Guerra Civil, Millares se instaló en Hendaya y viajó a París, colaborando en la difusión internacional de la causa republicana. En 1938, su paisano Negrín le nombró vicedónsul en México, donde se ocupó de la acogida de refugiados a través del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE). Y allí quedaría como exiliado e iniciaría una fructífera carrera en tierras americanas hasta su regreso definitivo a España tras el restablecimiento de la democracia.

La formación de Millares no tuvo el componente internacional de García Villada, pero en cambio su trayectoria científica y docente se desarrolló plenamente en el ámbito universitario. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central en 1913, se inició en la enseñanza como profesor auxiliar en este centro, una actividad que compaginaría desde 1915 con la cátedra de Latín del Ateneo de Madrid. En 1916 obtuvo el doctorado con una tesis sobre la documentación pontificia en papiro conservada en Cataluña (MILLARES, 1918). Durante estos años continuó como docente en la Universidad Central y, como profesor de latín, en el Instituto-Escuela dependiente del Centro de Estudios Históricos, hasta que en 1921 accedió a la cátedra de paleografía de la Universidad de Granada. Sin embargo, su deseo de volver a Madrid le movió a aceptar en 1923 el puesto de conservador del Archivo del Ayuntamiento de la capital y la reincorporación a la docencia en el Ateneo y la Universidad Central. En esta época fue nombrado temporalmente director del Instituto de Filología de Buenos Aires, patrocinado por la Junta para Ampliación de Estudios, lo que supuso un contacto inicial con el mundo cultural latinoamericano donde en el futuro desarrollaría su actividad como intelectual exiliado. Finalmente, en 1926, con 32 años, ganaba la cátedra de Paleografía de la Universidad Central de Madrid, y en 1935 acumuló la de Lengua Latina. Fue entonces, en 1934, cuando su trayectoria fue reconocida con el ingreso en la Real Academia de la Historia y, ya durante la Guerra Civil, fue invitado a impartir cursos en la prestigiosa École des Chartes de París (ARROYAL, 1994: 388).

El inicio de su actividad en la cátedra madrileña coincidió prácticamente con la publicación de la primera versión de su *Paleografía española* (1929). El libro apareció en una editorial comercial como era Labor, en una de sus colecciones dedicada a lo que podría denominarse de alta divulgación. A causa de su pequeño formato, en octavo, las láminas resultaban difíciles de leer. Este problema, junto con algunas correcciones y la reorganización de ciertos capítulos, fue superado en la nueva edición que, con el título de *Tratado de paleografía española*, se publicó en Madrid en 1932. Esta obra –el *Miralles* por excelencia– estaba a la altura de los tratados paleográficos europeos, y sin duda superaba el manual de García Villada en el estudio de las escrituras posteriores al siglo XII e incluso en la visigótica, al incorporar sus versiones documentales y avanzar en el conocimiento de los códices (RUIZ ASENCIO, 1994: 165-167).

De hecho, Millares también consideraba la escritura visigótica como su centro de interés. Una de sus principales aportaciones fue la *Contribución al corpus de códices visigóticos* (1931) y su discurso de ingreso en la Academia de la Historia versó sobre *Los códices visigóticos de la catedral toledana* (1935). Ahora bien, a la hora de trazar una panorámica general, en su *Tratado de paleografía española*, la escritura visigótica cedía parte del protagonismo a las formas gráficas posteriores. Así,

de los 23 capítulos de la obra un 30% se dedicaban completamente o de manera mayoritaria a la precarolina peninsular, mientras que el número de láminas que aún era más reducido: un 22% de un total de 132. En este sentido, Millares revalorizaba la importancia de la escritura carolina, ya que de las 50 láminas de los siglos IX-XII, un 40% correspondían a formas puras junto con algunas de transición. Es cierto que la mayoría de estos facsímiles continuaba centrada en la letra visigótica, sobrerrepresentada respecto a los testimonios gráficos conservados. Con todo, Millares tendió a equilibrar el peso de la escritura precarolina hispánica respecto a la minúscula carolina, especialmente difundida en Cataluña. De esta manera, una de las críticas que dirigió al manual de García Villada era que «no ha concedido el P. García Villada la importancia debida a la escritura en Cataluña, tan interesante por muchos conceptos» (MILLARES, 1932: 449). En cambio, Millares dedicó un capítulo a «La escritura en Cataluña hasta las postrimerías del siglo XII», tanto a los códices como a los usos documentales.<sup>43</sup>

Por lo que respecta al sentido que podía tener la escritura visigótica, en el contexto de la valoración del reino visigodo y de su proyección durante la llamada Reconquista, Millares no se pronuncia de manera explícita. Sus estudios paleográficos se mantienen en una neutralidad erudita, atenta a la evolución de los signos gráficos. En el *Tratado de paleografía española* destacaba la importancia de la escritura visigótica, afirmando que «constituye, sin duda, el capítulo más interesante de la historia de nuestra paleografía y ha atraído con preferencia la atención de los especialistas, así nacionales como extranjeros» (MILLARES, 1932: 61). En esta obra se refiere a «nuestra escritura nacional» o la «escritura nacional española» (MILLARES, 1932: 69 y 176), pero no el término «nacional» no adquiere un sentido identitario como el que subyacía en la visión de García Villada. De hecho, Miralles hace suya la observación de Luigi Schiaparelli sobre el adjetivo «nacional» con que se califica la escritura visigótica: «La palabra visigótica – escribe Schiaparelli– sirve bastante bien y mejor que otras, evitando confusiones y restricciones de significado, para designar en el período y territorio suyos una particular escritura usada en España, considerada (en sentido paleográfico) como nacional de este país» (SCHIAPARELLI, citado por MILLARES, 1932: 83).<sup>44</sup>

Así pues, tanto para el paleógrafo italiano como para el español, la letra visigótica solo puede considerarse nacional «en sentido paleográfico», es decir, como una de las escrituras particulares que surgieron a partir de la fragmentación de la unidad gráfica tardo-romana. Sería «nacional española» en una dimensión básicamente territorial, sin que sea asociada a una esencia o un espíritu que caracterizaría una identidad surgida en la alta Edad Media. Es más: Schiaparelli incluso desautorizaba la denominación de «española» por antonomasia para la escritura visigótica, al considerar que este adjetivo debería extenderse a cualquier tipo de escritura usada en España, como podía ser, por ejemplo, la «semiuncial

43 Sobre el interés de Millares por la paleografía catalana y, en general, sobre su relación con el mundo académico de Cataluña, ALTURÓ (1994: 55-56) y MUNDÓ (1994: 39-40).

44 En la versión original: «a designare, nel periodo suo e nel territorio suo, una particolare scrittura usata in Spagna, quella che si considera (in senso paleografico) come nazionale per la Spagna» (SCHIAPARELLI, 1929: 200).

española».<sup>45</sup> No tenemos constancia de que Millares discrepara de esta posición. En sus trabajos más generales podría buscarse algún atisbo de interpretación del sentido de la escritura visigótica pero lo cierto es que se mantienen en el nivel del análisis estrictamente paleográfico y codicológico. En su discurso de ingreso en la Academia de la Historia en 1934, a diferencia del que pronunciaría un año después García Villada, no puede identificarse ningún sesgo ideológico ni menos aún una intencionalidad política. El algún momento se refiere a la escritura visigótica como «nuestra escritura nacional», alude a la Reconquista como periodo cronológico o a los «españoles, lo mismo en la región domeñada que en los primeros tiempos de la monarquía asturiana» (MILLARES, 1935: 8, 64, 73). Así mismo, denomina a los reinos cristianos «zona libre» (MILLARES, 1935: 49, 75, 82) en consonancia con la idea de Reconquista común –aunque con diferencias significativas– en toda la historiografía española de la época, tanto de raíz católica como liberal. Ahora bien, Millares no sugiere la relación de la escritura visigótica con la construcción o manifestación de una identidad nacional ya presente en los primeros siglos de la Edad Media. Su discurso, en efecto, se centraba en los problemas de cronología e identificación de los centros productores de códices visigóticos en una dimensión fundamentalmente erudita.

Tampoco se atisban interpretaciones nacionales de la escritura visigótica en un trabajo de síntesis como el capítulo de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal dedicado al reino visigodo. Como es bien conocido, este trabajo se publicó en 1940, evidentemente por razones políticas, a nombre de Matilde López Serrano, autora sin calificación paleográfica pero adicta al régimen.<sup>46</sup> Parece ser que Millares aceptó las disculpas de los implicados (MOREIRO, 1985: 128), pero reivindicó su autoría publicando en 1941 el original de este trabajo, ya en el exilio mexicano, en el volumen *Nuevos estudios de paleografía española*. Aquí volvía a insistir en la observación de Luigi Schiaparelli relativa a la consideración de la escritura visigótica como «nacional de este país» sólo «en sentido paleográfico». No puede hallarse en esta síntesis ninguna valoración de la monarquía visigoda como origen de la nación española y mucho menos por lo que respecta a la escritura que lleva –impropiamente, según reconocía– el nombre de visigótica. Si bien Millares aceptaba que esta forma gráfica surgiría a finales de la «dominación del pueblo visigodo», no fue la letra utilizada comúnmente durante esta época, ya que continuó la tradición escrituraria del mundo tardo-romano. En este sentido, la existencia a mediados del siglo VII de «una cursiva española con caracteres que la distinguían de la de tipo común» (MILLARES, 1941: 22), no se considera manifestación de un espíritu nacional, ni se le atribuye ninguna significación más allá de su importancia en la evolución gráfica que conduciría a la escritura visigótica. En definitiva, la postura de Millares respondía a la voluntad de

45 «Meno propensi poi siamo per il vocabolo *spagnola*, che preferiamo adottare con significato generale per qualsiasi genere (in aggiunta ai nomi dei singoli generi di scrittura usati in Spagna, come semionciale spagnola, ecc.), non per la sola scrittura detta e considerata nazionale» (SCHIAPARELLI, 1929: 200).

46 Sobre su actividad como quintacolumnista y espía franquista durante la Guerra Civil, MARTÍNEZ Rus (2019).

mantenerse en el campo científico de la disciplina, pero esta falta de lo que podría denominarse «patriotismo paleográfico», sin duda, tenía mucho que ver con una concepción de la nación y la historia españolas alejada de los excesos nacionalistas de otros autores.

## 5. MARIANO USÓN SESÉ: UNA ESCRITURA NACIONALCATÓLICA

Mientras Agustín Millares comenzaba su exilio mexicano, en el paraninfo de la Universidad de Zaragoza, uno de sus antiguos alumnos,<sup>47</sup> Mariano Usón Sesé (1889-1944) pronunciaba el discurso de apertura del curso 1940-1941. Catedrático de Historia Universal (Edad Antigua y Media) en la universidad zaragozana desde 1930, había comenzado su carrera académica como geógrafo, con una tesis doctoral, leída en 1923, titulada *Los Monegros como región natural*. Sin embargo, acabaría decantándose por los estudios históricos, especialmente por la diplomática y la paleografía aragonesas. Durante los años veinte ejerció como profesor en distintas Escuelas Normales de Maestros, antes de acceder a la cátedra de Paleografía de la Universidad de Santiago en 1927, de donde se trasladaría a la de Zaragoza.<sup>48</sup> Durante esta época fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios para continuar su formación en el extranjero.<sup>49</sup> Fruto de su estancia en París es la edición de un formulario de la cancillería aragonesa conservado en la Biblioteca Nacional, que fue publicada en el prestigioso *Anuario de Historia del Derecho Español* entre 1929 y 1933 (USÓN, 1929-1933). También en el ámbito diplomático se situaba, en colaboración con Ángel Canellas, la edición del cartulario del monasterio de San Juan de la Peña (USÓN y CANELLAS, 1935).

Al igual que los otros paleógrafos de su época, tampoco rehusó el posicionamiento político, en su caso en las formaciones de la derecha católica. En 1922 participó en la fundación del Partido Social Popular, de orientación democristiana que defendía principios corporativistas y mantenía reservas sobre los mecanismos representativos de la democracia liberal (ALZAGA, 1973: 174). Usón Sesé compartía estas ideas conservadoras y confesionales, pero no exentas de una cierta voluntad regeneracionista y una reivindicación de la personalidad de las regiones (PASAMAR y PEIRÓ, 2002: 647). En su caso, esta perspectiva explica que centrase sus estudios en la historia de Aragón. Se trataba de un aragonesismo que destacaba, ante las interpretaciones castellanistas, la aportación de Aragón a la unidad y grandeza de España. Y, frente al catalanismo, la hegemonía aragonesa en la historia de la Corona de Aragón. Estas líneas ideológicas se manifiestan, sin

47 Aunque era unos pocos años mayor que Millares, Usón Sesé lo tuvo como profesor (RUIZ ASENCIO, 1994: 162). Conviene destacar que, en un momento en que Millares era un republicano exiliado y por tanto una referencia incómoda para el régimen franquista, en su discurso Usón Sesé no deja de reconocer las aportaciones del eminente paleógrafo canario al estudio de la escritura visigótica.

48 Los datos biográficos provienen de RIBA (1944), PASAMAR y PEIRÓ (2002: 647) y FORMENTÍN y VILLEGAS (1988: 49).

49 «Durante su breve estancia saludamos al culto profesor de la Universidad de Santiago don Mariano Usón Sesé, quien en breve saldrá para el extranjero pensionado por el Gobierno para ampliar estudios», según anunciaba el diario oscense *La Tierra* ([LT], 1928).

ninguna prevención, en su discurso inaugural de 1940, titulado *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa. La escritura en Aragón del siglo XI al XVI*. Esta síntesis muestra un «tono nacionalista español a ultranza»,<sup>50</sup> que no cabe atribuir exclusivamente a las circunstancias del momento, al inicio de la posguerra. Las ideas que conformarían la visión nacionalcatólica de la historia de España pueden rastrearse al menos desde el antiliberalismo de finales del siglo XIX. En este sentido, la interpretación del reino visigodo y de su legado propia franquismo era, en esencia, una prolongación de la historiografía tradicionalista y producto de una radicalización del conservadurismo católico ante la República y la Guerra Civil. Así, académicos como Mariano Usón Sesé, partidario inicialmente de una ambigua democracia cristiana, acabaría dando su apoyo al régimen franquista.

El discurso de 1940, en su exaltación patriótica, tiene la ventaja de plantear explícitamente relaciones entre la paleografía y la historia nacional española que subyacían en las aportaciones de estudiosos anteriores. Este es el interés fundamental de la síntesis de Usón Sesé, un académico con una trayectoria científica mucho más discreta que la de paleógrafos cercanos ideológicamente como García Villada.<sup>51</sup> De entrada, Usón Sesé afirma contundentemente cuál es la función de la historia: «fomentar el espíritu patriótico», una empresa de grandeza y unidad nacional en la que la región aragonesa tuvo el protagonismo más destacado.<sup>52</sup> En este contexto se situaba la historia de la escritura: «Paralelamente a esa trayectoria política puede verse también, en ocasiones, a través de su escritura en la Edad Media, la acusada personalidad de Aragón, su hispanismo, su repulsión a influencias extranjeras» (USÓN, 1940: 12). A partir de estas convicciones, ya puede suponerse la valoración que le merecía la escritura visigótica. De entrada, insistía en la «unidad hispánica» –política, religiosa y jurídica– que consiguieron los reyes visigodos y que dio como fruto un primer «sentimiento español». Rota esta unidad por la conquista musulmana, subsistió la «unidad gráfica», «escribiéndose en la misma letra lo mismo en la zona ocupada por los musulmanes que en la que lentamente se iba liberando». De esta manera, la escritura visigótica era una «supervivencia de la unidad nacional», y fue precisamente esta escritura «netamente hispánica» la que subsistió hasta el siglo XII en la cancillería aragonesa, como prueba de su «hispanismo» (USÓN, 1940: 15-17). En este sentido, Aragón se mostró incluso más fiel a la escritura nacional que la misma Castilla, ya que se en la administración real aragonesa persistió décadas después de que hubiese sido abandonada por la cancillería castellana (USÓN, 1940: 21).

Lejos de situar la cuestión de la introducción de la minúscula carolina en términos paleográficos y culturales, el paleógrafo aragonés la interpreta como

50 La expresión es de jesuita Miquel BATLLORI (1983: 17).

51 En la nota necrológica que le dedicó Carlos RIBA GARCÍA (1944: 3) se recordaba que su vida «desprovista de además de grandes ambiciones –otra virtud de su carácter–, se deslizaba tranquilamente por el suave cauce de la modestia, de la sencillez y de la laboriosidad». Se señalaban como sus publicaciones más importantes dos artículos de la revista de la Universidad de Zaragoza y el discurso de apertura del curso 1940-1941.

52 «Aragón ha sido la región que más poderosamente ha contribuido, no solo a la grandeza de España, sino a la formación de su unidad –de la que puede considerarse piedra angular– y a que ésta subsistiese después» (USÓN, 1940: 10-11).

una lucha entre lo nacional y lo extranjero, evidentemente con la correspondiente connotación positiva y negativa. En este sentido, tenía que aceptar la precocidad de la desaparición de la precarolina hispánica en Cataluña, pero insistía en que este proceso tuvo lugar «no sin lucha» entre la escritura extranjera y la nacional. Ahora bien, fue en el resto de España donde este proceso adquirió el carácter de «fuerte resistencia y oposición, siendo Aragón el último país español que usó en su cancillería la visigótica». Según afirmaba el autor, esta resistencia adquiría un carácter que podríamos calificar de heroico o numantino, ya que el «pequeño reino aragonés» estaba «rodeado por Francia y Cataluña, donde hacía mucho tiempo se usaba la carolina» y, por lo tanto, sometido a una poderosa influencia cultural i gráfica a la cual consiguió oponerse durante siglos. De acuerdo con estas ideas, las formas gráficas de transición no eran consideradas como la persistencia de hábitos escriturarios sino como manifestaciones de la resistencia nacional contra la influencia foránea. Finalmente, la escritura visigótica cedió ante la carolina, pero esto no significó una imposición de lo extranjero sobre lo nacional. Mientras la letra carolina fue vista por los estados hispánicos como una «escritura extranjera que venía de Francia» fue rechazada, y solamente «cuando llegó a ser universal» –es decir, occidental o europea–, ya a mediados del siglo XII, pudo sustituir a la visigótica (USÓN, 1940: 21-22). En esta perspectiva, Cataluña, al haber abandonado prematuramente la escritura nacional por la carolina cuando esta era aún francesa, quedaba por debajo de Aragón en el grado de hispanidad.<sup>53</sup>

En definitiva, para Usón Sesé el carácter nacional que la escritura visigótica no aludía simplemente a la particularidad gráfica surgida en el espacio ibérico, sino que se elevaba a la categoría de manifestación de una identidad nacional española orgullosamente cerrada a la influencia extranjera. De esta manera, la fidelidad a la escritura nacional era un indicador –y una consecuencia– del grado de patriotismo de las regiones que la conformaban. Los términos que calificaban a la escritura visigótica –«nacional hispánica», «netamente hispánica», «típicamente nacional» o directamente «española» por antonomasia (USÓN, 1940: 17, 22 y 43)– corroboran el significado que se le atribuía.<sup>54</sup>

## 6. CONCLUSIONES

En todos los tratados paleográficos españoles se dedicó una atención especial a la escritura visigótica, incluso una monografía especializada como fue el caso de la *Paleografía visigoda* de Muñoz y Rivero. Este interés se justifica por el carácter original de esta forma gráfica entre las escrituras precarolinas, junto con su prolongada vigencia en la mayoría de los reinos peninsulares, a excepción de Cataluña. De hecho, el caso catalán, caracterizado por la precoz introducción

<sup>53</sup> «Aragón se consideraba como representante de la hispanidad frente a la influencia francesa, que era la dominante en Cataluña» (USÓN 1940: 24).

<sup>54</sup> Una idea que, por otra parte, obviaba el caso de Portugal, ya que por su predominio y persistencia en el vecino reino atlántico, la letra visigótica podría ser considerada con más razón como nacional portuguesa.

de la escritura carolina, quedaba eclipsado en la mayoría de estas obras, sobre todo si se considera la abrumadora pervivencia de testimonios documentales en letra carolina de los siglos IX-X respecto a los escritos en visigótica. Es difícil no admitir que, aparte de consideraciones paleográficas, este sesgo se debía también a una visión de la historia nacional española centrada en Castilla. En este sentido, los autores de ideología católica y antiliberal como García Villada y Usón Sesé eran los que otorgaban un mayor protagonismo –incluso cuantitativo– a la escritura visigótica. Pero también es cierto que Muñoz y Rivero, desde su patriotismo liberal, al dedicar una obra exclusivamente a esta forma gráfica, fue el autor que más capítulos le consagró, superando la mitad del total de sus dos manuales. Así mismo reprodujo una mayor proporción de facsímiles visigóticos –más del 80%– respecto a los de tipología carolina para el periodo en que ambas escrituras coincidieron en el uso. No fue hasta la aparición del manual de Millares cuando, desde este punto de vista cuantitativo, se tendió a equilibrar la escritura visigótica respecto al resto de formas gráficas, especialmente la carolina. Este gran paleógrafo dedicó a la precarolina hispánica menos un tercio de los capítulos y un 60% de los facsímiles correspondientes los siglos IX-X, de manera que fue el autor que mayor atención prestó a la minúscula carolina y, en general, a la historia de la escritura en Cataluña.

Pero más allá de estas apreciaciones numéricas, la significación que se atribuía a la letra visigótica estaba ligada a la valoración de la monarquía visigótica y de su herencia política y cultural en la historia nacional. Los paleógrafos de militancia católica, radicalizados durante los años treinta, en la línea de los autores carlistas de finales del siglo XIX como Francisco J. Simonet, consideraban que España ya se había constituido como nación con la unificación política, legal y religiosa de la época visigoda. Por tanto, aunque desde el punto de vista científico no podían atribuir a los «godos» la creación de la escritura nacional española, la consideraban una herencia cultural de la época visigoda. Es más: el término «nacional» no se limitaba a un sentido meramente territorial o geográfico, sino que se ligaba a una esencia perdurable de lo hispánico o español. García Villada, de formación y simpatías germánicas, veía en los códices visigóticos una manifestación de un espíritu nacional. Usón Sesé contemplaba la persistencia de la escritura visigótica como una muestra de la autenticidad nacional ante las amenazadoras influencias extranjeras que representaba la letra carolina. Esta persistencia, cuando la invasión musulmana y la creación de los reinos cristianos habían significado la ruptura política del reino visigodo, manifestaba la unidad nacional subyacente.

Desde las filas liberales, un paleógrafo académico como Muñoz y Rivero avanzó en el conocimiento científico de esta modalidad gráfica, pero enmarcándola en una interpretación de la historia que situaba la formación de la nacionalidad española la lucha contra los musulmanes. La escritura visigótica era así la escritura de la Reconquista, vista más como una empresa de liberación nacional que como una cruzada religiosa. Ahora bien, Muñoz y Rivero se distanció de los autores del siglo XVIII que habían considerado la sustitución esta escritura por la carolina como un menoscabo al espíritu español. También cuestionó la antigüedad de los códices que se creían escritos en la época visigoda y, por tanto, testimonios

directos de aquel momento fundacional.

Esta línea crítica con los excesos patrióticos sería retomada, ya al inicio del siglo xx, por Millares Carlo. A su formación científica, de sólidos referentes europeos, unía una visión de España que hacía compatible la unidad nacional con su pluralidad cultural e histórica. Los estudios de Millares se mantuvieron en una objetividad académica, que consideraba el carácter nacional de la escritura visigótica en el mismo sentido que Schiaparelli, como la precarolina desarrollada en el territorio hispánico. Evidentemente, esta modalidad gráfica era de un gran interés para la historia de la cultura española, pero insistía en conceder la relevancia debida al caso particular de Cataluña, y sobre todo se abstenía de otorgar a la escritura visigótica un sentido nacional esencialista.

En definitiva, las orientaciones de los paleógrafos no respondían solamente a las cuestiones científicas suscitadas por la propia disciplina, sino que reflejaban también la visión de la historia nacional que asumían en función de la época y de sus afinidades ideológicas. Según la importancia que una determinada historiografía otorgaba al reino visigodo y a su herencia política y cultural, se tendía a prestar una mayor o menor atención a la escritura visigótica.<sup>55</sup> Así mismo, se valoraba de manera diferente su relevancia como manifestación de una identidad histórica española. Esta dimensión social o cívica de la paleografía, como sucedía en general con la medievalística, se daba en todas las naciones europeas de aquella época, y no cuestiona la probidad intelectual de los paleógrafos ni sus logros científicos. Simplemente permite restituir a estos investigadores a su propia historicidad, señalando que su labor erudita se desarrollaba en un contexto definido por el nivel de desarrollo de la disciplina, pero también por las ideas vigentes sobre los orígenes y la historia de España.

## 7. REFERENCIAS

- ALTURÓ I PERUCHO, J. (1994): «La aportación de D. Agustín Millares Carlo a la Codicología», *Boletín Millares Carlo*, 13: 51-62.
- ALTURÓ I PERUCHO, J. (1998): «Consideracions sobre l'estudi del patrimoni documental i bibliogràfic», *Terme*, 13: 19-23.
- ALTURÓ I PERUCHO, J. (2004): «La escritura visigótica. Estado de la cuestión», *Archiv für Diplomatik: Schriftgeschichte, Siegel- und Wappenkunde*, 50: 347-386.
- ALTURÓ I PERUCHO, J.; MUNDÓ MARCET, A. M. (1990): «La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo ix», en *Actas del VII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina*, Joyas Bibliográficas, Madrid: 131-138.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo xix*, Taurus, Madrid.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.; FUENTE, G. de la (2013): *Las historias de España. Visiones del pasado*

<sup>55</sup> En este sentido, se ha reconocido la persistencia de un «cierto nacionalismo existente hasta hace pocos años, que llevaba a hispanos a insistir mucho en su grafía visigótica» (CANELLAS, 1979: 232).

- y construcción de identidad, Crítica-Marcial Pons, Barcelona-Madrid.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.; FUENTE, G. de la (2017): *El relato nacional. Historia de la historia de España*, Taurus, Madrid.
- ALZAGA VILLAAMIL, Ó. (1973): *La primera democracia cristiana en España*, Ariel, Barcelona.
- ARROYAL ESPIGARES, P. J. (1994): «Agustín Millares Carlo: una biografía ejemplar», *Boletín Millares Carlo*, 13: 381-394.
- [ARTES] (1872): «Artes, ciencia, industria, sociedades, inventos, etc.», en *Cosas del año 1872*, Imprenta de Cosas del Año y El Cascabel, Madrid: 65-67.
- BATLLORI, M. (1983): *Orientacions i recerques: segles XII-XX*, Curial Edicions Catalanes-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (1994): «Agustín Millares Carlo, historiador de las Islas Canarias», *Boletín Millares Carlo*, 13: 5-20.
- BLOCH, M. (1999): *Historia e historiadores*, Akal, Madrid.
- CABEZAS FONTANILLA, S. (2009): «De la invocatio en los documentos altomedievales (718-910)», en J. C. GALENDE; J. de SANTIAGO (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Universidad Complutense, Madrid: 43-78.
- CANELLAS, Á. (1979): «Panorama de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años», *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 33-34: 227-236.
- CÁRCEL ORTÍ, M. M. (2006): «La diplomática en la enseñanza universitaria española (siglo XX)», *Archiv für Diplomatik*, 52: 541-661.
- CASTRO CORREA, A. (2015): «Visigothic script versus Caroline minuscule: The collision of two cultural worlds in twelfth-century Galicia», *Mediaeval Studies*, 78: 203-242.
- CENCETTI, G. (1954): «Il particolarismo grafico medievale», en *Lineamenti di Storia della Scrittura Latina*, Patron, Bolonia: 64-109.
- CIRLOT, G. (1919): «A propos d'une édition récente de la Chronique d'Alphonse III», *Bulletin Hispanique*, 21 (1): 1-8.
- CIRLOT, G. (1930): «Américo Castro, Agustín Millares Carlo y Angel J. Battistessa, Biblia medieval romanceada según los manuscritos Escorialenses I-j-3, I-j-8 y I-j-6. Pentateuco», *Bulletin Hispanique*, 32 (1): 79.
- CIRLOT, G. (1939): «Chronique», *Bulletin Hispanique*, 41 (1): 96-112.
- COTARELO Y MORI, E. (1916): *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Imprenta de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid, 2 vols.
- CRUZ HERRANZ, L. M. de la (2020): *El Archivo Histórico Nacional. Orígenes del medievalismo español (1866-1955)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- DELISLE, L. (1880): *Mélanges de Paléographie et de Bibliographie*, Champion, París.
- EVANS, R. J. W.; MARCHAL, G. P. (eds.) (2011): *The Uses of the Middle Ages in Modern European States: History, Nationhood and the Search for Origins*, Palgrave Macmillan, Basingstoke.
- EWALD, P.; LOEWE, G. (1883): *Exempla scripturae visigothicae XL tabulis expressa*, Gustav Koester, Heilderberg.
- FORMENTÍN, J.; VILLEGAS, M. J. (1988): «Aportaciones de algunos pensionados y

- científicos de la Junta para Ampliación de Estudios», en J. M. SÁNCHEZ RON (coord.), *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 47-80.
- GARCÍA CÁRCEL, V. (2019): «Diario de Federico Tedeschini (1931-1939). Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 92: 85-990.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1994): *El P. Zacarías García Villada, académico, historiador y jesuita*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1921): *Metodología y crítica históricas*, Sucesores de Juan Gili, Barcelona.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1923): *Paleografía española. Precedida de una introducción sobre paleografía latina*, Junta para Ampliación de Estudios, Madrid.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1935): *Discurso leído ante la Academia de la Historia en la recepción pública del R.P. Zacarías García Villada, S. I., el día 17 de Marzo de 1935. Organización y fisonomía de la Iglesia española desde la caída del imperio visigótico, en 711, hasta la toma de Toledo, en 1085*, Tip. Huelves y Cia., Madrid.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1936): *El destino de España en la historia universal*, Cultura Española, Madrid.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1936): *Historia eclesiástica de España*, vol. 3, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones Razón y Fe, Madrid.
- GARCÍA VILLADA, Z. (1940): *El destino de España en la historia universal*, Segunda edición aumentada, Cultura Española, Madrid.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1968): «Vida y obra de don Tomás Muñoz (1814-1867)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIII, 1: 89-142.
- GEARY, P. J. (2002): *The Myth of Nations: The Medieval Origins of Europe*, Princeton University Press, Princeton.
- GEARY, P. J.; KLANICZAY, G. (eds.) (2013): *Manufacturing Middle Ages: The Entangled History of Medievalism in Nineteenth-Century Europe*, Brill, Leiden.
- GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R. (1969): «Tomás Muñoz y Romero (1814-1867)», *Anuario de Estudios Medievales*, 6: 563-576.
- GIMENO BLAY, F. (1986): *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia: ¿errónea interpretación? (Consideraciones sobre el método de investigación den Paleografía)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- GIMENO BLAY, F. (1989): «La Paleografía en España. Una aproximación para su estudio en el siglo XX», en J. TRENCHS; F. GIMENO BLAY, *La Paleografía y la Diplomática en España (siglo XX)*, Universitat de València, Valencia: 39-59.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (1998): *Acción española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Tecnos, Madrid.
- GREGORI, R. (2018): «El archivo de la Corona de Aragón y el mundo librario: la CODOIN, una publicación propia entre los siglos XIX y XXI», en L. AGUSTÍ; M. BARÓ; P. J. RUEDA (eds.), *Edición y propaganda del libro: Las estrategias publicitarias en España e Hispanoamérica (siglos XVII-XX)*, Calambur, Valencia: 223-257.
- GUYOT-BACHY, I.; MOEGLIN, J.-M. (eds.) (2015): *La naissance de la médiévistique. Les historiens et leurs sources en Europe (XIX<sup>e</sup>-début du XX<sup>e</sup> siècle)*, Droz, Ginebra.

- GUYOTJEANNIN, O. (2004): «Les grandes entreprises européennes d'édition de sources historiques des années 1810 aux années 1860», en B. DELMAS ; Ch. NOUGARET (dirs.), *Archives et nations dans l'Europe du XIX<sup>e</sup> siècle*, École Nationale des Chartes, París: 135-170.
- HENRÍQUEZ JIMÉNEZ, A. (2008): «Agustín Millares Carlo y la Primera Guerra Mundial en dos textos», *Boletín Millares Carlo*, 27: 11-15.
- JIMÉNEZ-LANDI, A. (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo escolar (1881-1907)*, vol. III, Universidad Complutense, Madrid.
- LAFUENTE, M. (1850): *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, t. I, Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid.
- LASALA, F. de (1996): «Zacaría García Villada, S. I., historiador, paleógrafo y diplomata (1879-1936)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LXV: 215-232.
- LINAGE CONDE, A. (2001): «Hacia los dos siglos de los "Monumenta Germaniae Historica"», *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 8: 9-34.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M. (2003): *Las ciencias sociales en la edad de plata española: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- [LT] (1928), «Sociedad», *La Tierra: Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón*, 2.243 (11 de octubre).
- MARÍN MARTÍNEZ, T. (1983): «Prólogo», en A. MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía Española*, 3.<sup>a</sup> ed., vol. I, Espasa, Madrid.
- MARTÍNEZ RUS, A. (2019): «Agente 181: Matilde López Serrano, una espía de Franco entre libros», *Represura: Revista de Historia Contemporánea española en torno a la represión y la censura aplicadas al libro*, 4: 6-38.
- MILLARES CARLO, A. (1918): *Documentos pontificios en papiro de archivos catalanes. Estudio paleográfico y diplomático*, Imprenta de Fontanet, Madrid.
- MILLARES CARLO, A. (1924): «Reseñas. Zacaría García Villada, S. I. - Paleografía española», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, I: 110-112.
- MIRALLES CARLO, A. (1932): *Tratado de Paleografía española*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- MILLARES CARLO, A. (1935): *Los códices visigóticos de la catedral toledana. Cuestiones cronológicas y de procedencia*, Ignacio de Moreña, Madrid.
- MILLARES CARLO, A. (1941): *Nuevos estudios de paleografía española*, La Casa de España en México, México.
- MILLARES CARLO, A. (1999): *Corpus de códices visigóticos*, ed. a cargo de M. C. DÍAZ; A. M. MUNDÓ; J. M. RUIZ; B. CASADO; E. LECUONA, Gobierno de Canarias; UNED Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (1985): «Millares, paleógrafo y diplomata», *Boletín Millares Carlo*, 7-8: 121-162.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (1990a): *Boceto biográfico de Agustín Millares Carlo*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (1990b): «Estudios e investigaciones históricas de Agustín Millares Carlo», *Boletín Millares Carlo*, 11: 59-94.

- MORENO MARTÍN, F. (2021): «El eterno retorno del reino visigodo. Relecturas desde la heterodoxia», *Intus-Legere Historia*, 15 (2): 8-31.
- MORODO LEONCIO, R. (1980): *Acción española. Orígenes ideológicos del Franquismo*, Tucar, Madrid.
- MUNDÓ MARCET, A. M. (1983): «Notas para la historia de la escritura visigótica en su período primitivo», en *Bivium: homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz*, Gredos, Madrid: 75-196.
- MUNDÓ MARCET, A. M. (1994): «Millares Carlo y las dataciones de códices», *Boletín Millares Carlo*, 13: 39-50.
- MUÑOZ Y RIVERO, J. M. (1880): *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos XII al XVII*, Imprenta de Moreno y Rojas, Madrid.
- MUÑOZ Y RIVERO, J. M. (1881): *Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*, Imprenta y Litografía de La Guirnalda, Madrid.
- PASAMAR ALZURIA, G.; PEIRÓ MARTÍN, I. (2002): «Usón Sesé, Mariano», en *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1880)*, Akal, Madrid.
- PÉQUIGNOT, S. (2015): «La publication de documents des Archives de la Couronne d'Aragon (ca. 1840- ca 1920)», en I. GUYOT-BACHY ; J.-M. MOEGLIN (eds.), *La naissance de la médiévistique. Les historiens et leurs sources en Europe (XIX<sup>e</sup>-début du XX<sup>e</sup> siècle)*, Droz, Ginebra: 243-267.
- PERÍO MARTÍN, I.; PASAMAR ALZURIA, G. (1996): *La Escuela Superior de Diplomática: (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Anabad, Madrid.
- RIBA GARCÍA, C. (1944): *Semblanza necrológica del Dr. D. Mariano Usón Sesé*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- [RICARD], R. (1933): «VIIe Congrès international des sciences historiques», *Journal de la société des Américanistes*, 25 (2): 383.
- RICARD, R. (1934a): «Canariens en Amérique, d'après un ouvrage récent», *Journal de la Société des Américanistes*, 26 (1): 187-191.
- RICARD, R. (1934b): «Chronique», *Bulletin Hispanique*, 36 (2): 245-246.
- RICARD, R. (1934c): «Études canariennes», *Journal de la Société des Africanistes*, 4 (2): 321-322.
- RICARD, R. (1934d): «Fr. Alonso de Espinosa», *Journal de la Société des Américanistes*, 26 (1): 191.
- RÍOS SALOMA, M. F. (2011a): *La reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Marcial Pons, Madrid.
- RÍOS SALOMA, M. F. (2011b): «Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 17: 41-65.
- ROMEY, C. (1839): *Historia de España desde el tiempo primitivo hasta el presente*, trad. Por A. Bergnes de las Casas, Imprenta de A. Bergnes y C<sup>a</sup>, Barcelona.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1991): «La escritura y el libro», en J. M. JOVER (dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal, vol. III. La España visigoda: la monarquía, la cultura, las artes*, Espasa-Calpe, Madrid: 161-205.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1994): Agustín Millares Carlo, paleógrafo, *Boletín Millares Carlo*, 13: 157-174.

- RUIZ CABRIADA, A. (1958): *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-1958*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- SAZ CAMPOS, I. (2008): «Las culturas de los nacionalismos franquistas», *Ayer*, 71: 153-174.
- SAZ CAMPOS, I. (2021): «La transnacionalidad del nacionalismo español: España y Europa 1898-1969», en M. C. ROMEO; P. SALOMÓN; N. TABANERA (coords.), *Católicos, reaccionarios y nacionalistas: política e identidad nacional en Europa y América Latina*, Comares, Albolote: 177-198.
- SIMONET, F. J. (1891): «Prólogo», en *El Concilio III de Toledo, base de la nacionalidad y civilización española*, Imprenta de Fortanet, Madrid: VII-LIII.
- TORREBLANCA LÓPEZ, A. (1996): «Noticia de los directores del Archivo Histórico Nacional (1866-1953)», *Boletín de la ANABAD*, 46 (1): 33-64.
- TORREBLANCA LÓPEZ, A. (2009): *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-2008. Historia burocrática de una institución sesquicentennial*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- TISCHLER, M. (2023): «El patrimoni textual carolingi de Septimània i de Catalunya és una de les claus per a comprendre la formació de la identitat catalana a l'edat mitjana», entrevista con el codirector del proyecto «Carolingian Culture in Septimania and Catalonia: The Transformation of a Multi-Ethnic Middle Ground of the Euro-Mediterranean World» (ÖKW), <<https://catcar.iec.cat/tischler/>> (consultado el 7-10-2023).
- TORRAS I CORTINA, M. (2012): «La escritura visigótica en la historiografía ilustrada española del siglo XVIII», en J. ALTURÓ; M. TORRAS; A. CASTRO (eds.), *La escritura visigótica en la Península Ibérica*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona: 145-164.
- USÓN SESÉ, M. (1929-1933): «Un formulario latino de la Cancillería Real Aragonesa (siglo XIV)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 6 (1929): 329-407; 7 (1930): 442-500; 9 (1932): 334-374 y 10 (1933): 334-390.
- USÓN SESÉ, M.; CANELLAS LÓPEZ, Á. (1935): *El libro gótico, o cartulario de San Juan de la Peña*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- USÓN SESÉ, M. (1940): *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa. La escritura en Aragón del siglo XI al XVI*, Lección inaugural MCMXLI-MCMXXLI, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- VARELA, J. (1999): *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Taurus, Madrid.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*, Brepols, Turnhout.
- WILLIAMS, J. W. (1977): *Manuscrits espagnols du Haut Moyen Âge*, Chêne, París.
- WILLIAMS, J. W. (1994-2003): *The illustrated beatus. A corpus of the illustrations of the commentary on the Apocalypse*, 5 vols., Harvey Miller, Londres.
- YARZA LUACES, J. (1998): *Beato de Liébana. Manuscritos iluminados*, Moleiro Editor, Barcelona.

## **Reseñas / *Reviews***

---

## RESEÑAS / REVIEWS

**SERGIO BRAVO SÁNCHEZ, ÁLVARO BUENO BLANCO y FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ (coords.), *De la Fortuna a la Adversidad. Prácticas y discursos en la construcción de identidades sociales en la Monarquía Hispánica*, ss. XVI-XIX, Dykinson, Madrid, 2022, 175 págs., ISBN: 978-84-1122-761-2.**

El presente volumen coordinado por Sergio Bravo Sánchez, Álvaro Bueno Blanco y Francisco Hidalgo, representa una contribución singular en el ámbito de las investigaciones sobre los procesos de construcción de identidades sociales, sus prácticas y discursos en la Monarquía Hispánica (siglos XVI al XIX). Nos encontramos ante una obra nacida de un encuentro científico celebrado en junio de 2020, un webinar que llevó por título *La conflictividad como herramienta para el estudio de las sociedades del Antiguo Régimen, siglos XVI-XVII*. Este fue organizado por los propios coordinadores del volumen y se enmarcó en las actividades del grupo de investigación radicado en la Universidad Complutense de Madrid «Élites y agentes en la Monarquía Hispánica: formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725)».

El monográfico comienza con una introducción en la que los editores resumen las contribuciones y, sobre todo, sitúan la obra historiográficamente. Asentándose en nombres de la talla de Hobsbawm o Linden, los editores llevan a cabo un sugerente y muy pertinente análisis de la situación de la Historia Social en el contexto historiográfico actual, reivindicando herramientas metodológicas y teóricas que permitan superar una supuesta «crisis de lo social» y compaginar la necesaria atención al caso de estudio sin caer por ello en la fragmentación o renunciar totalmente a una historia universalista. Una de esas herramientas es el tema central del volumen: la categoría de identidad, una de las de mayor actualidad y complejidad. En ella, como bien indican los coordinadores, confluyen lo político, lo social, lo económico y lo cultural y, por lo tanto, tiene un gran potencial para revisar y redefinir la Historia Social. La aplicación de esta categoría resulta convincente, si bien es cierto se echa en falta un uso más crítico de la misma en algunos capítulos y una mayor reflexión teórica en esta introducción.

Apostando por la larga duración, el libro reúne siete capítulos que abordan distintos casos de construcción de identidades, tanto colectivas como individuales, entre los siglos XVI y XIX. Se atiende a sus procesos de elaboración, a la dicotomía entre las perspectivas de fracaso y éxito que los envuelven, así como a los discursos

que generan. La selección de aportaciones resulta acertada y proporciona un equilibrio entre grupos sociales, entre discurso y práctica (tal y como promete el título), y entre las distintas vertientes del fenómeno. Así, desde una perspectiva sociopolítica, Rubén González Cuerva nos acerca en su excelente contribución al fenómeno de los pensionados o aficionados, agentes extranjeros que colaboraron con la Monarquía Hispánica en siglos XVI-XVII a cambio de regalos, distinciones o desembolsos monetarios. El capítulo –cuyo sujeto de estudio y metodología recuerdan a las investigaciones de autores como J. J. Ruiz Ibáñez– reconstruye el heterogéneo perfil sociopolítico de unos personajes (no tan atendidos por la historiografía como deberían) que se convirtieron en pilares de la conservación de la Monarquía Hispánica en Europa, pero cuya integración en ella fue ambigua. En la misma línea, los capítulos de Jaime Elipe, Pablo Ortega y Jaime Tribaldos estudian procesos de configuración y reconfiguración social de élites en periodos de cambio o turbulencias. El primero lo hace en el contexto de conformación de la monarquía Habsburgo en la Corona de Aragón a principios del siglo XVI. Analiza la prosopografía del linaje Aragón (1516-1530), mostrando un poco estudiado proceso de caída y rehabilitación que, como el propio autor indica, ejemplifica a la perfección el título del volumen. Partiendo de una perspectiva biográfica, el segundo de estos capítulos (Ortega) estudia la trayectoria del primero y segundo marqués de la Casa Tilly, quienes estuvieron al servicio de la Real Armada – un grupo poco estudiado en relación a la cuestión de las identidades. El autor desmenuza el proceso de redefinición de una identidad social en otro periodo de reestructuración sociopolítica para la Monarquía Hispánica: el tránsito entre el siglo XVIII y XIX. El resultado es un caso de estudio que permite reflexionar (en línea con otro tema de gran actualidad historiográfica) sobre las ideas de éxito y fracaso en este tipo de procesos sociales. Finalmente, Tribaldos pone el foco en la Guerra de la Independencia al reconstruir la biografía de Vicente Ramón Richart, uno de los principales protagonistas de la llamada «Conspiración del Triángulo» contra la restauración fernandina. El propio autor recuerda que este episodio, a pesar de su importancia, ha sido bastante desatendido por la historiografía y lleva a cabo un trabajo que analiza la posición en la que quedaron aquellos individuos (y sus familias) implicados en este tipo de procesos políticos de descrédito.

Desde un prisma más sociocultural, el trabajo de Antonio Terrasa nos acerca a la realidad de los nobles sordomudos. A través de pleitos judiciales y de tratados de los llamados «desmutizadores» el autor reconstruye una fenomenología individual que ejemplifica con el caso de Gonzalo de Ulloa, señor de Pajarillas (1652-1709): la identidad particular construida en torno a los nobles sordomudos que enfatizaba el mérito y la capacidad. Una identidad frágil y en constante disputa que –siempre a pesar de su sordomudez– les permitió existir dentro de la cultura y el *habitus* nobiliario. Por otro lado, Marina Perruca ofrece en su capítulo una aproximación a las identidades ciudadanas en el Nápoles español de la época virreinal, esto es, a las distintas formas de ser napolitano, atendiendo a todos los grupos sociales y a los distintos escenarios en los que se fabricaron y desarrollaron. Por último, Álvaro Romero reconstruye la identidad diferenciada que desarrollaron los artesanos textiles del Madrid del seiscientos

y los elementos y procesos implicados en su construcción a través de la cultura material y del consumo. Focaliza la atención en la moda, situando este proceso en el contexto de las ventajas y privilegios socioeconómicos de los que disfrutaron y que posibilitaron esa identidad diferenciada.

No pasa desapercibido el gran repertorio de fuentes sobre el que se asientan todos los capítulos, diversas en cuanto a naturaleza y origen. En este sentido, el volumen es una demostración de las enormes posibilidades que ofrecen en el estudio de las identidades sociales las fuentes institucionales (González Cuerva), judiciales (Terrasa Lozano), militares (Ortega del Cerro), así como las regionales y locales (Elipe) o las procedentes de fondos de palacio (Romero González), además de la tratadística (Perruca García) y la prensa (Tribaldos Milla).

La diversidad temática y la mencionada apuesta por la larga duración ofrecen la posibilidad de mirar al fenómeno de construcción de identidades sociales desde «múltiples perspectivas y ángulos». Así, la cierta organicidad perdida como consecuencia de esta elección –señalada por los propios coordinadores– se ve compensada por la visión de conjunto que aporta y que permite precisamente lo que el volumen pretende: ir más allá de la acumulación de «fragmentos» al conectarlos para alcanzar conclusiones metodológicas amplias.

En el apartado de cuestiones formales hay que destacar una edición cuidada y acertada teniendo en cuenta la naturaleza electrónica del volumen. El estilo de citación resulta muy correcto en este sentido. No obstante, se pueden encontrar algunas erratas que en ningún caso dificultan la comprensión (páginas 40, 56 o 92) y se echa en falta quizá un índice analítico final, así como cierta coherencia interna en la estructura de los capítulos, pues algunos cuentan con conclusiones o introducción mientras que otros no tienen ninguna estructuración interna.

En definitiva, estamos ante una interesante y pertinente contribución a la Historia Social de la Monarquía Hispánica que es una apuesta por la larga duración y una reivindicación de la necesaria reflexión metodológica, alejada de catastrofismos, acerca de la situación de esta disciplina y sus amenazas de «descomponerse en fragmentos» –retomando las palabras de Linden citadas en la introducción. Distintos procesos de construcción de identidades sociales entre los siglos XVI-XIX y sus representaciones son abordados en los siete capítulos bajo esta premisa, ofreciendo nuevas posibilidades de investigación abiertas por las fuentes trabajadas, además de un marco teórico de trabajo.

Andrea Bergaz Álvarez  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0003-1390-7691>  
anberg01@ucm.es

## RESEÑAS / REVIEWS

**EVA LATORRE BROTO, *Libertadores de un gran pueblo. Revolución Griega, Filohelenismo e Internacional Liberal en España (1821-1822)*. Instituto Cervantes/ Kastaniotis, Atenas, 2022, 455 págs., ISBN: 978-960-03-6923-6.**

Los recientes bicentenarios de las revoluciones euromeridionales de 1820-1823 (España, Portugal, Piamonte, Dos Sicilias, Grecia) han ayudado a fomentar el interés y las investigaciones en torno a dichos fenómenos históricos, los cuales por otra parte habían recibido una atención intermitente, y no siempre especializada, por parte de la historiografía. En esta última pueden destacarse figuras ya clásicas como Alberto Gil Novales o Irene Castells, quienes han sobresalido en dicho campo de estudio dentro de la investigación española.

El breve libro objeto de la presente reseña, *Libertadores de un gran pueblo. Revolución Griega, Filohelenismo e Internacional Liberal en España (1821-1822)*, presenta durante su centenar largo de páginas una visión novedosa en torno al movimiento griego de independencia y los agentes que trabajaron, en su favor y en su contra, a nivel europeo: políticos, clérigos, embajadores y monarcas desfilan por las páginas de la obra. Eva Latorre publicó en 2022 una edición trilingüe, en griego, castellano e inglés, editada por el Instituto Cervantes de Atenas y la casa griega Kastaniotis. Se trata de un libro directamente relacionado con la tesis que defendió en 2019, titulada *Filohelenismos hispánicos. Lo griego como referente de autorrepresentación en los discursos ideológicos de España e Hispanoamérica*, y que supone la culminación de una serie de trabajos sobre ese campo de investigación llevadas a cabo desde el año 2011. La autora se adentra en los juegos políticos y diplomáticos que la conocida como Internacional Liberal, la organización informal compuesta por liberales transnacionales, la mayor parte de los cuales eran militares, desarrolló en torno a la colaboración entre los regímenes liberales de Europa del Sur, amenazados latente y patentemente por la Santa Alianza.

Antes de comenzar con la reseña propiamente dicha, conviene advertir que el autor de la misma ha leído la versión que se halla en castellano. En relación con esta materia, cabe mencionar la sorpresa que genera el hecho de que las citas en otros idiomas sí se traduzcan en las versiones griega e inglesa (por ejemplo, en las pp. 91 y 339, respectivamente), pero que no suceda lo mismo en la parte en castellano, que alterna referencias en dicha lengua con otras en italiano, francés o inglés (pp. 244 ó 267).

Entre las muchas virtudes de la obra, puede destacarse el excelente manejo de fuentes primarias, tanto las de origen epistolar como los recursos procedentes de diversos archivos españoles, italianos y griegos, lo cual enriquece en gran medida el resultado de la investigación. Los casos de las misivas referentes a figuras como Nicola Lucente o John Bowring (pp. 253-256 y 270-271, respectivamente) dan buena muestra de esta virtud de la autora. El concepto de filohelenismo y el modo en que se produjo el desarrollo de afinidad hacia la situación griega dentro y fuera de España vertebran la obra en su conjunto, que a su vez contribuye a enriquecer el escaso corpus historiográfico existente en castellano sobre la cuestión griega. En las conexiones transeuropeas de quienes apoyaban la libertad helénica (pp. 238-245) destaca poderosamente el libro, que menciona a polacos, franceses, portugueses, alemanes y británicos, entre otros. Esta superación de la alteridad nacional por parte de una identificación ideológica común, que llevaba a luchar por la «libertad e independencia» de naciones ajenas a la individual, queda totalmente explicitada (pp. 202-204) por Latorre. Esta prioridad del clivaje político por encima del nacional tuvo muchas ramificaciones, que abarcaban desde manifiestos en prensa hasta suscripciones populares en favor de posibles expediciones a Grecia (pp. 236-237). Así, *Libertadores de un gran pueblo...* logra construir un mosaico que permite acercarse a lo poliédrico de la experiencia política y social española del momento.

Además, esa cuestión lo emparenta con el mencionado Gil Novales, así como a otros nombres citados por la autora, como Juan Luis Simal o Pierre-Marie Delpu, que han copado y amplificado la historiografía durante los últimos años. Al tiempo, se echan de falta referencias como Nere Basabe, desde el punto de vista francés; Maurizio Isabella y sus trabajos de corte más global; o el ya desaparecido Richard Stites, en cuyo *The Four Horsemen* (2014) hay un capítulo dedicado a la revolución griega y sus líderes.

El desglose del filohelenismo en lo que podríamos llamar cuatro ideas-fuerza (esto es, carácter político, neoclasicismo jacobino, despotismo oriental y solidaridad/fraternidad, pp. 206-219) constituye otra de las aportaciones más importantes de la obra, puesto que articula y clarifica el concepto. Estas categorías aportan luz de manera complementaria sobre su desarrollo y evolución e indirectamente permiten la aplicación futura del fenómeno en otras investigaciones.

Junto a este despliegue conceptual, otro de los puntos fuertes del libro son las páginas dedicadas al Comité Filohelénico de Madrid, que, como indica la autora en su repaso a las escuelas historiográficas griega y británica, hasta el momento ha recibido un tratamiento «parcial y superficial», más allá del hecho de que los «libertadores de un gran pueblo» del título del libro provengan de una carta fechada en diciembre de 2021 en Madrid, en la que tres diputados españoles califican de tal modo a los griegos en revolución (p. 249). Con la voluntad de romper esa tendencia, la autora ha incorporado documentación del enviado griego en la capital de España, Andreas Luriotis, que de entrada permite contextualizar dicha misiva en la complicadísima situación política, social, económica e incluso sanitaria española a esas alturas del Trienio Liberal (pp. 250-251 y previamente

en p. 237).

Asimismo, Latorre aporta una perspectiva original sobre la figura del revolucionario Guglielmo Pepe y de su sociedad, los *Fratelli Costituzionali Europei*. El napolitano fue uno de los exiliados internacionales de más relevancia y aparece en numerosas ocasiones en el libro, llegando a ser una figura casi transversal en el mismo. Hasta ahora, la mayor parte de los trabajos sobre este soldado político como el de Moscati (1938), tan importante para las conexiones internacionales liberales del momento, tenían como fuente casi única las memorias publicadas por el propio personaje entre 1846 y 1847, lo cual sesgaba los análisis y conclusiones. Sin embargo, a través de una ampliación del foco, Eva Latorre deja atrás esa limitación y despliega una visión más concisa del papel de Pepe en todo el proceso (pp. 273-281).

En cuanto a aquellas cuestiones que resultan menos logradas en el libro, pueden mencionarse básicamente dos, una específica y otra de corte más general. En primer lugar, estarían las conclusiones de la obra (pp. 306-313), que, aunque en realidad hagan referencia a distintos aspectos, no resultan del todo satisfactorias, ya que no terminan de cerrar el libro. Por otra parte, la autora, en la sucesión de acontecimientos y figuras políticas de múltiples procedencias, no explica lo suficiente quiénes son algunos de los personajes que va tratando, lo cual puede resultar confuso en función del lector que se acerque a la obra.

En resumen, estos *Libertadores de un gran pueblo* protagonizan un libro interesante y atractivo que profundiza en un sendero historiográfico aún por explorar, especialmente por parte de la investigación española. La obra puede constituir un referente muy fructífero en el futuro de cara a una mejor comprensión de la insurrección griega como hecho histórico inserto en un proceso de mayores dimensiones: la revolución liberal euromeridional de la década de 1820, cuyas implicaciones al otro lado del Atlántico tampoco pueden ser dejadas de lado. El título de Eva Latorre tiene una capacidad prospectiva indudable y constituye una referencia absoluta en su campo.

Alberto Cañas de Pablos  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0002-2588-8697>  
acpablos@ucm.es

## RESEÑAS / REVIEWS

**FERNANDO ARIAS GUILLÉN y CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE (coords.), *María de Molina: gobernar en tiempos de crisis (1264-1321)*. Madrid, Dykinson, 2022, 360 págs., ISBN: 978-84-1122-318-8.**

Por iniciativa de los profesores Fernando Arias Guillén y Carlos Manuel Reglero de la Fuente, la editorial Dykinson S. L. dio a la imprenta un libro poliédrico que recoge en buena parte las ponencias presentadas al congreso internacional *Poder, agentes y escrituras en tiempos de María de Molina (1260-1325)*, celebrado en la Universidad de Valladolid durante los días 16, 17 y 18 de junio de 2021, con motivo del septingentésimo aniversario de la muerte de María de Molina, acaecida el 1 de julio de 1321 en la villa vallisoletana. La dedicatoria al profesor Pascual Martínez Sopena, al que el libro rinde homenaje por su jubilación en 2022, es también un reconocimiento implícito a su participación como organizador del congreso.

Como se anuncia en la introducción (págs. 15-21), el libro pretende hacer justicia a la importancia histórica de la figura de María de Molina. La «tres veces reina» (pág. 15), ensalzada por las crónicas bajomedievales castellanas, fue clave en el devenir histórico del reino de Castilla ante las adversidades políticas que atravesó la monarquía castellana generadas por las crisis internas desencadenadas a la muerte de Alfonso X en 1284. Sin embargo, cabe puntualizar que la relevancia de la esposa de Sancho IV en el libro también se mide por la estrecha vinculación que tenía con la ciudad de Valladolid, un hecho que ha permitido insertar algunos estudios dedicados a la villa.

Esta obra se divide en tres partes, en función de los ámbitos temáticos tratados por cada uno de los capítulos, que giran alrededor de la figura de María de Molina y su contexto historiográfico, religioso, político-familiar, territorial y espacial. La primera sección está dedicada a su papel como reina, madre y señora; la segunda está consagrada a la familia y al poder, mientras que en la tercera se trata el gobierno castellano, es decir, el reino, las merindades y las villas. Huelga decir que dicha división, bastante acertada, dota al libro de una multitud de enfoques, lo que enriquece su contenido y permite situar a la protagonista en su tiempo, en un sentido amplio. Procedamos, pues, a desglosar el contenido.

Un trabajo de María Antonia Carmona Ruiz (págs. 25-51) inicia el primer bloque temático: «María de Molina: reina, señora y madre». La autora realiza un

recorrido historiográfico y literario de la figura de María de Molina desde la Edad Media hasta la actualidad, esto es, desde la cronística castellana bajomedieval hasta los estudios biográficos de las últimas décadas. La historiadora pone de relieve la creación de un «arquetipo historiográfico» (pág. 26) -como paradigma del buen gobierno- en las crónicas, así como su pervivencia y su utilización política a lo largo de los siglos: un modelo femenino del que también beberían obras literarias de diversos géneros hasta fechas recientes. En esta línea, Patricia Rochwert-Zuili (págs. 53-67) examina las posibilidades de incorporar la imagen de la madre modélica como parte del «molinismo», un concepto sugerente -con bastante acepción por la historiografía, a tenor del reiterado uso por parte de los autores en el libro- que alude al bagaje ideológico de la monarquía castellana para afirmar los derechos sucesorios de su linaje. Amparándose en la creación, extensión y popularización de un ideal regio femenino basado en la asociación de la madre modélica con la Virgen, la autora considera que este recurso político-religioso fue clave en la construcción de «una vía de legitimación de la realeza» (pág. 66) ante los problemas de continuidad dinástica.

Un aspecto del que la reina también se sirvió es su relación con los monasterios castellanos. Juan Antonio Prieto Sayagués (págs. 69-91) profundiza en la vinculación de María de Molina con la clerecía regular, analizando el diferente trato que mantuvo con cada una de las órdenes religiosas, a tenor del contexto devocional, político y familiar, aspectos determinantes en su actuación como benefactora. La dialéctica entre la reina y los monasterios, estudiada mediante las numerosas donaciones y confirmaciones de privilegios, permite al autor dar a conocer al lector esta faceta de la vida de la monarca castellana. Más concretamente, el análisis de la -escasa- documentación de María de Molina relativa a Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid es objeto del capítulo de Mauricio Herrero Jiménez (págs. 93-112), quien realiza un estudio documental de los diplomas disponibles, tanto de los emitidos por la reina como los recibidos; incluso los que evocan a su figura. Por ello, se parte de una descripción detallada de los mismos, con un análisis diplomático no sólo para desglosar la estructura y la tipología de los documentos, sino para desgranar su contenido, un aspecto clave para reconstruir el contexto de escritura de las cartas. A juicio del autor, de ello se infiere la memoria debida a la reina, fundadora del monasterio.

Ya en la segunda sección, que recibe el título de «La familia y el poder», José Augusto de Sottomayor-Pizarro (págs. 115-145) dedica su aportación al estudio de las relaciones luso-castellanas en la época del rey Dionís de Portugal (1261-1325) concretamente con tres reinas de su entorno: Beatriz de Castilla -su madre-, Isabel de Aragón -su esposa- y María de Molina, su prima. Primeramente, a modo de contexto histórico, el autor portugués explica el devenir político y genealógico del reino de Portugal, para mostrarnos las estrechas relaciones entre los monarcas portugueses con los reyes de Castilla y de León. Tras ello, el autor explica las relaciones políticas del rey Dionís con las figuras femeninas ya aludidas, mediante la reconstrucción de los entresijos políticos y familiares de las monarquías feudales ibéricas. Cabe añadir que el estudio está ricamente ilustrado con pinturas, imágenes y árboles genealógicos. En este contexto, Stefano

M. Cingolani y Eduard Juncosa Bonet (págs. 147-180) inciden en las relaciones entre la monarquía catalano-aragonesa y la familia de María de Molina. Con sumo rigor, a partir del cotejo de la documentación proveniente de los fondos del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo Ducal de Medinaceli, así como de la revisión crítica de la historiografía precedente, ambos autores explican el trasfondo político y diplomático que caracterizan los contactos del entorno real catalano-aragonés con María de Molina y los intereses en juego, haciendo hincapié en el matrimonio fallido del primogénito Jaume con Leonor de Castilla, del que se ofrece un novedoso acercamiento.

Por su parte, Laura Rodríguez Martín (págs. 181-206) realiza una semblanza biográfica del infante don Juan «el de Tarifa» (1262-1319) y, en menor medida, una breve descripción de su Casa. A través de los documentos y de las crónicas, la historiadora sigue los rastros de este levantisco personaje -tan denostado por la cronística regia-, incidiendo en su actitud de rebeldía y a la vez de lealtad hacia los reyes de Castilla, sus pretensiones al reino de León y la disputa por la tutoría del pequeño Alfonso XI. Posteriormente se estudia la organización de la Casa y la identidad de sus servidores. Tras ahondar en la dinámica familiar del poder, la autora matiza, con mucho acierto, la «oscura fama» (pág. 205) del infante castellano que transmiten las crónicas, destacando que su trayectoria política era equiparable a otros personajes de su época, como el célebre Don Juan Manuel.

Arranca la tercera parte del libro, titulada «El gobierno: reinos, merindades y villas» con un estudio muy interesante de Fernando Arias Guillén (págs. 209-232) acerca de las minoridades regias de Fernando IV y de Alfonso XI y la tradicional «visión negativa» (pág. 211) emitida por la historiografía (caos, inestabilidad, guerras). En medio de lúcidas reflexiones, Arias Guillén también discute el momento en el que un rey alcanza la mayoría de edad, dando mayor peso a otros criterios que difieren de la edad biológica (el matrimonio, el reconocimiento por parte de los súbditos o los intereses políticos). El autor matiza la imagen de debilidad del poder regio asociada a los interregnos de María de Molina, resaltando otros factores: los problemas de legitimidad dinástica de Fernando IV y la persistencia de los conflictos políticos una vez alcanzada la mayoría de edad.

Cubriendo los períodos de crisis regia, Ignacio Álvarez Borge (págs. 233-264) analiza el ejercicio del gobierno territorial del reino castellano, aproximándose a los adelantados mayores y a los merinos -así como a sus lugartenientes-, que desempeñaron dichos oficios entre 1284 y 1326. Tras examinar las singularidades de cada uno de los territorios -Castilla, León, Galicia, Murcia y la Frontera-, el autor estudia la trayectoria política de los detentores de dichos cargos, su extracción social y las relaciones con la corte real. Todo ello le permite reflexionar sobre la existencia de un *cursus honorum* entre estos ricohombres y caballeros, como medio para ascender socialmente. El estudio se complementa con la elaboración de un meticuloso listado de los merinos que desempeñaron dichos cargos para sendas merindades.

Descendiendo al ámbito local, Carlos Manuel Reglero (págs. 265-289) examina en profundidad el enfrentamiento entre el monasterio y el concejo de Sahagún (1293-1326) en el contexto de la conflictividad en los concejos de

señorío eclesiástico. El profesor Reglero de la Fuente estudia los pormenores de esta contienda: las disputas locales entre el abad y los vecinos de la villa, sus protagonistas y la intervención del poder regio, incluyendo el papel de María de Molina. Un conflicto que gravitó alrededor del nombramiento de los oficiales reales, el ejercicio de los derechos señoriales y la posesión -y el uso- de tierras cultivables, cuyo resultado final -concluye el autor- fue el debilitamiento del poder abacial frente al fortalecimiento del concejo, con el apoyo regio.

El rastro material de María de Molina en Valladolid -villa que era de su señorío- es objeto de estudio de Fernando Pérez Rodríguez-Aragón (págs. 291-319), quien emprende un análisis arqueológico de la ciudad vallisoletana de finales del siglo XIII y principios del siglo XIV. El estudio, que se acompaña de reconstrucciones y planos de edificios, se basa en la descripción de las edificaciones bajomedievales y del análisis de sus restos, sobre todo de los más singulares (la cerca de la ciudad, el Alcázar Mayor, el Alcazarejo, los Palacios de la Magdalena, la Colegiata de Santa María la Mayor, etc.), toda vez que se compagina la arqueología con las fuentes escritas. Significativamente, el autor también describe la vestimenta de la época a partir de los escasos restos de indumentaria conservados.

Finalmente, a modo de recapitulación, Carlos Manuel Reglero de la Fuente (págs. 321-328) sintetiza los elementos clave de cada uno de los capítulos del libro, compartiendo con el lector sus impresiones personales. El profesor Reglero de la Fuente cierra el apartado y con ello, el libro, con una reflexión crucial: reconocer los «límites de su excepcionalidad» (pág. 328), es decir, reevaluar la imagen tradicional de María de Molina como benefactora del reino -transmitida en las crónicas- sin necesidad de denigrar su figura. Ciertamente, se trataría de una línea de investigación plausible dentro de las posibilidades de estudio que ofrece la documentación cancillerescas, habida cuenta de que no se han explorado plenamente -como advierte el autor- los fondos documentales del Archivo de la Corona de Aragón.

En conclusión, nos hallamos ante un libro renovador que presenta múltiples perspectivas de aproximación acerca de María de Molina y su tiempo, lo que constituye un eslabón más en el estudio de la reina castellana. Sin duda, una aportación fundamental que no sólo sitúa rigurosamente a María de Molina en su época, sino que arroja luz para la elaboración de nuevos estudios que deberán reexaminar su figura, a juzgar por la tendenciosa idealización que todavía parece impregnar la historiografía reciente. En este sentido, puede ser altamente beneficioso introducir las directrices propias de la perspectiva de género y de la reginalidad para elaborar un estudio sobre la Casa de la reina, así como sobre la red de relaciones que tejió, con el fin de situar la figura de María de Molina a la misma altura que otras reinas ibéricas. En suma, tal como lo conciben sus coordinadores, este libro es una invitación para que se emprendan nuevos trabajos que iluminen los vacíos que existen aún -como el papel de los tutores y de ciertos personajes en la política castellana- en virtud de la alargada sombra emitida desde la cronística castellana.

Pere González Alerm  
Universitat Autònoma de Barcelona  
<https://orcid.org/0000-0001-5399-8634>  
[pere.gonzalez@autonoma.cat](mailto:pere.gonzalez@autonoma.cat)

## RESEÑAS / REVIEWS

**JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ YANES, *Aramague. Ensayo de historia local (2 volúmenes)*, Santa Cruz de Tenerife, 2023, 802 págs., Depósito legal: TF 1019-2023.**

No es habitual que la historia de los municipios canarios cuente, salvo excepciones, con estudios tan elaborados como el que firma José Miguel Rodríguez Yanes sobre Los Silos (Tenerife), de reciente aparición. Acostumbrados nos tiene el autor a sus aportaciones a la historia insular del Antiguo Régimen desde que, allá por los años ochenta del pasado siglo, comenzara a editar sus primeros trabajos centrados en la comarca tinerfeña de Daute. Luego iría ampliando el campo de sus investigaciones, diversificándolas. Sus penúltimas obras así lo ratifican: *Defensa, reclutas y donativos en Canarias (1500-1735)* (2018) y *Fiestas conmemorativas en Canarias durante el reinado de Felipe V* (2023). La última, *Aramague. Ensayo de historia local* (2023), supone en cierta manera una vuelta a los orígenes de sus tareas indagadoras.

La obra es un detallado recorrido por el pasado de la villa de Los Silos, aunque no es la primera aproximación de su autor a una historia local de marco municipal. Ahí está su extensa colaboración en *La Laguna. 500 años de historia* (1997). En dos tomos bien documentados, Rodríguez Yanes nos invitaba a realizar un paseo por la que otrora fuera ciudad regidora de toda la isla durante los siglos XVI y XVII. Un ejercicio de historia política, económica y social, que en ciertos momentos rozaba la mejor microhistoria y que, por modélico, tenía la virtud de contribuir, a través de lo particular, a la comprensión global de las comunidades antiguorregimentales.

Entonces sus pesquisas movían a la reflexión sobre la determinación de una fecha fundacional para La Laguna o alumbraban, por ejemplo, el inédito propósito de crear en torno a 1635 un señorío en Punta del Hidalgo, la «villa de Acujar». Ahora, en este recién editado *ensayo de historia local*, Rodríguez Yanes revisa las circunstancias que rodearon la «fundación que no fue» de Los Silos e incluso reivindica el primitivo topónimo que debiera nombrar el lugar de Aregume. Quizás sea el título, *Aramague*, lo primero que intrigue a cualquier persona que conozca la villa y se interese por esta su nueva obra.

«Se trata de una historia sobre Los Silos, pero no es una historia de esa localidad», según nos intenta convencer el autor desde la introducción (pág. 19). Una sentencia que debe cuando menos matizarse: no cabe duda de que el extenso

ensayo encierra una propuesta original, nada común en los libros de historia al uso; en realidad son dos largos *comentarios*, de cuatrocientas páginas cada uno y en volúmenes separados, en torno a unas imágenes que constituyen el pretexto para que el historiador deje cumplida constancia de su oficio.

La imagen que protagoniza el primer volumen corresponde a una acuarela de Alfred Diston que data de 1827. Debajo de la ilustración, el viajero y comerciante inglés anotó que se trataba de la plaza de Los Silos en un día de fiesta. Las imágenes que presiden el segundo volumen, «tres fotos, que son una», de autor desconocido y de fecha indeterminada (pero de hace algo más de un siglo), captan tres momentos de la festividad de san Antón. Y a partir de ahí asistimos a unos textos que cautivan nuestra atención y que, si bien atienden con preferencia a las décadas que circundan los documentos gráficos antedichos, nos remontan de hecho al primer repartimiento de tierras conservado y otorgado a Gonzalo Yanes de Daute en 1505. Así conseguiremos transitar por el pasado del municipio, desde la colonización del lugar de Aramague, en el siglo XVI, hasta el año 45 del siglo XX en el término de Los Silos, con cuidadoso respeto por el *continuo histórico*. En ese respeto radica precisamente la singular novedad de esta historia municipal: no hay saltos ni vacíos que sustraigan al lector la comprensión del proceso de cambios y permanencias que explican el pretérito, y en buena parte el presente, de la sociedad silense.

A grandes trazos, el volumen I contiene la historia del lugar a partir de la ocupación colonizadora y alcanza la segunda mitad del XIX, y el volumen II encierra las transformaciones de la vida municipal a caballo entre las centurias XIX y XX. Cuando en 1827 Diston fijó con sus acuarelas la plaza y las gentes de Los Silos *during the fiesta de la Virgen de la Luz*, la tarde del viernes 7 de septiembre, la mayor parte de los asistentes al festejo eran jornaleros que trabajaban al servicio de unos pocos *amos* de la tierra. (Por cierto, las historias locales suelen deparar sorpresas: en la página 153 consta que las expresiones «capitalista» y «clase proletaria [sic]» figuran ya ¡en 1837! en un acta del ayuntamiento tinerfeño). Pintó de fondo el británico un paisaje de tierras de labranza y montes que mueve al historiador Rodríguez Yanes a explicarnos de qué vivía una comunidad tan desigual. Y, en el primer plano de la lámina, en torno a la plaza, destacan los edificios que pretextan las páginas asignadas a quienes ostentaban el poder.

Tres añejas fotografías de un mismo instante (¿1910 o 1911?) sirven asimismo al historiador para atravesar, en el volumen II, el pasado de Los Silos desde los años que preceden a la Gloriosa hasta el final de la segunda guerra mundial (ca. 1860-1945). Siguiendo un esquema similar (no igual) al de la primera parte, a la evolución demográfica le sigue un esclarecedor capítulo sobre los *cambios en la dedicación agrícola* que repiten a escala comarcal la secuencia que experimentan en general los cultivos insulares para la producción exportadora: del vino a la cochinilla, del azúcar a la triada plátanos-tomates-papas. Pero con una insistente advertencia, y es la de que nunca se ha de imaginar un dominio absoluto y sucesivo de tales cultivos en «un espacio agrario como el de Los Silos, de cumbre a mar, con la diversificación agraria que ha sido característica durante siglos» (pág. 471). Una advertencia extensible al cambiante paisaje agrario que ha conocido el

archipiélago desde la conquista hasta el presente.

La preeminencia de las mismas familias que remarca el autor como una constante a lo largo de los siglos nos la documenta, ahora también con soporte hemerográfico, y nos la ejemplifica en los subapartados reservados a los Martínez o a los Jordán. El recorte de una de las mentadas fotografías muestra «dos grupos sociales bien diferenciados: en las ventanas, los grandes propietarios; en la azotea, los más desfavorecidos (sirvientes, jornaleros)» (pág. 523), y da fe de la *perenne, estructural*, estratificación de la población silense. Nada excepcional en el panorama insular, solo que aquí se presenta respaldada por cifras que demuestran la enorme distancia que separaba a la mayoría social de campesinos pobres de la muy exigua minoría de acaudalados.

El entorno de edificios que acogen las fiestas plasmadas por los pinceles de Diston en el siglo XIX o por las fotos de principios del XX es aprovechado para presentarnos el convento y las vicisitudes de su paso a control municipal, así como la casa parroquial y otras casonas familiares de notables, «visibles y ocultas», que hacen de la plaza el escenario simbólico y real del poder local. En la página 581 encontrará el lector una síntesis de la evolución política del XIX al XX en Los Silos, que encarnan los propietarios de la tierra y que tampoco difiere tanto de la que se dio en el conjunto de las islas e inclusive en muchas zonas rurales de la península: de caciques en la Restauración a conniventes con el golpe militar de 1936 y partícipes de un modo u otro en la violenta represión que se desató enseguida.

No se puede dejar de reseñar aquí que las últimas páginas del libro están dedicadas a ese periodo, el de la República y la guerra civil, que ya había sido investigado por Rodríguez Yanes cuarenta y cuatro años atrás, antes de dirigir el foco de su *pasión por la historia* hacia los siglos del Viejo Orden. Sus «notas sobre la vida política de Los Silos (Tenerife), 1931-1942», publicadas en 1980 en una de aquellas revistas de examen de la realidad canaria que se quisieron poner en marcha durante la transición (*Rumbos*, n.º 5-6), constituyen uno de los escasísimos trabajos entonces editados que trataban de ese periodo en Canarias. Sin duda, una contribución pionera, porque aún pasarán unos años antes de que empezaran a multiplicarse los artículos y libros que abordaron el tema.

Basta con reproducir un fragmento del pie de la foto que domina la página 794 para entender, en pocas palabras, cómo se vivieron en Canarias los convulsos años treinta en cualquiera de los núcleos rurales alejados de la capital insular: «Si la República no constituyó precisamente un impulso emancipador, los falangistas y la Iglesia remataron una desigualdad ancestral, predicada en las escuelas e iglesias, convertidas en portavoces y propagandistas de los valores más retrógrados que cabe imaginar, a cuya sombra podían perpetrarse todo tipo de abusos y delitos».

El lector, puede que al principio distante de lo que uno u otro de los volúmenes desea transmitirle, acabe pronto atrapado entre sus líneas y traslade su mente a otras épocas, sabiendo además que lo hace con la guía de un historiador que maneja adecuadamente las fuentes. Casi en cada párrafo del texto, ese lector hallará pormenores que no es corriente encontrar en los manuales de historia, y que añaden conocimientos que rompen con la extendida creencia que se tiene,

«feliz e ingenua, de un tiempo que parece más “puro” que el actual» (pág. 518). El historiador nos introduce en la profunda desigualdad socioeconómica que marcó la dura existencia cotidiana de las clases subalternas, y nos indica en qué se exteriorizaba semejante brecha social: en la distinta indumentaria, en la inexistencia de escuela pública, en las injustas reclutas y levas, en la atención o la desatención sanitaria, en la diferenciación entre las moradas de los vivos... y de los muertos, o más adelante, cuando llegue el *progreso* (la carretera, la luz, el teléfono), en la posesión o no de coche propio. Indicadores, estos y otros más, en los que Rodríguez Yanes se detiene para componer el devenir histórico de Los Silos, tal y como se particularizó en la localidad, y cómo hay que encajarlo en el contexto archipelágico y general. Porque confirmar, contrastar, matizar o poner en cuestión algunas de las afirmaciones más recurrentes de las historias que cubren ámbitos más amplios es la función principal de las historias locales. Y, sobre todo, la de deconstruir el imaginario de un arcádico pasado, tan del gusto de algunas *crónicas* municipales.

Desde las páginas introductorias, el autor subraya que «todas las formas de hacer historia, con un mínimo de honestidad, coherencia y adecuado uso de fuentes originales» son bienvenidas (pág. 20). Así sucede en esta y en todas las demás publicaciones que componen su amplio currículum bibliográfico. En *Aramague* se dan cita variadas maneras de historiar, diversas escuelas historiográficas: de la historia político-institucional, hoy recuperada, a la historia social que centra ante todo su interés en las diferencias de clase; del análisis crítico de la documentación de archivo a relatos biográficos que sitúan a miembros de la privilegiada elite local en su contexto; de lo que se ha llamado la *influencia del espacio* al cotejo de los datos demográficos; de los aportes de la genealogía a los que fundamentan la historia económica, pasando por incursiones de cierto calado en la historia del arte. Más aún, el investigador ha tenido que recurrir esta vez a la historia oral para reconstruir tiempos más próximos, mediante testimonios que utiliza siempre con la máxima cautela. (Concluía Eric Hobsbawm que «mientras sigamos estudiando el mismo cosmos, la alternativa de microcosmos o macrocosmos es cuestión de elegir la técnica apropiada»). Y es esa misma variedad de formas de historiar la que enriquece el contenido de un texto que se acompaña asimismo de tablas estadísticas, gráficas e incontables ilustraciones.

En esta oportunidad, las imágenes ilustran, en el sentido más completo, el texto; no son simples estampas que adornan la edición. Gracias a ellas, y a unos pies de fotos que avivan la curiosidad, la lectura puede complementarse con más información si cabe, visual y textual. Forman parte de la publicación, y se integran en ella, las imágenes aéreas, los planos cartográficos, los fragmentos de croquis antiguos y de documentos originales de archivo, las fotos de época... Un material gráfico que, en no pocas ocasiones, se ofrece con una anotación añadida, más o menos extensa, para que se entienda mejor el significado o el contexto de la imagen.

A partir de ahora, *Aramague. Ensayo de historia local* se convertirá en un libro de obligada consulta e inevitable referencia para quienes quieran investigar acerca de cualquier aspecto del pasado de la comarca noroccidental de Tenerife

y, en general, de Canarias. Es probable que obras como esta sean revisitadas en un futuro por nuevas generaciones de profesionales de la historia, armadas quizás con nuevos paradigmas historiográficos, pero no podrán nunca obviar la meticulosa e ingente labor de localización archivística y documental, ni el esfuerzo de interpretación, que ya ha avanzado el profesor Rodríguez Yanes. Tampoco será esta, si así lo desea su autor, una «historia de», sino «sobre» Los Silos, pero en todo caso cada una de sus casi ochocientas páginas rezuma muchísima historia, tejida con dedicación y rigor por un investigador de consolidada formación.

José Manuel Pérez Lorenzo  
Investigador independiente  
<https://orcid.org/0000-0002-3560-0706>  
[jomapelo1954@gmail.com](mailto:jomapelo1954@gmail.com)

## RESEÑAS / REVIEWS

MARÍA DEL CRISTO GONZÁLEZ MARRERO, JORGE ONRUBIA PINTADO (eds.), *Paisajes azucareros atlánticos (siglos XV-XVII). Arqueología y patrimonio*, Archaeopress, Oxford, 2023, 209 págs., ISBN 978-1-80327-684-7.

Esta obra colectiva, editada por M<sup>a</sup> del Cristo González y Jorge Onrubia, propone una aproximación novedosa e integral a la historia de la industria del azúcar, en tanto que pone el foco en la materialidad vinculada a las instalaciones azucareras y a todo su patrimonio asociado, que florecen en las tierras bañadas por el Atlántico durante los siglos XV al XVII. Este es, sin duda, el propósito principal de esta obra, tal y como indican sus editores, y por eso se han privilegiado las perspectivas de análisis y las metodologías propias de la arqueología y de la historia de las técnicas. Pero no la única. A lo largo de sus más de doscientas páginas, los lectores podrán encontrar análisis relacionados con los talleres y paisajes donde se producen objetos imprescindibles para la manufactura azucarera, como las cerámicas fabricadas en Portugal que consumen buena parte de los ingenios de las islas atlánticas, o también sobre el patrimonio lingüístico, cuyo legado constituye una huella insustituible de su cultura.

El libro comienza con una apretada y consistente introducción, rubricada por Jorge Onrubia y M<sup>a</sup> del Cristo González, que ayuda a contextualizar en profundidad el objeto de la obra, rozando en ocasiones una suerte de estado de la cuestión que evidencia un control exhaustivo sobre la bibliografía disponible. En la última parte, como no podía ser de otro modo, se adelantan las propuestas que irán componiendo el resto de libro, finalmente concentradas en los diez capítulos que siguen.

El primero, escrito por Adela Fábregas, está dedicado a la historia del azúcar en al-Andalus, en donde el cultivo de la caña se instaló en torno al siglo X. La autora subraya en su texto el éxito de la comercialización del azúcar nazarí que relaciona, entre otras razones, con la puesta en práctica de unas estrategias mercantiles audaces y adaptadas a las nuevas tendencias de los mercados occidentales. Estas prácticas comerciales, que llevan la firma de los grupos mercantiles genoveses, fueron las responsables de que los mercados europeos se inundaran de una nueva generación de azúcares mediterráneos, entre los que se cuentan los granadinos. La calidad media y baja de estas producciones, con grados de refinado mucho menores, se convirtió en una fuerte competencia para

los más caros azúcares orientales y significó su consolidación como producto de consumo masivo que contaba con otra interesante ventaja: la posibilidad de poder ser sometidos a nuevos procesos de purificación en los puntos de venta. No obstante, y como recuerda Fábregas, este éxito no se tradujo en un aumento desmedido de la producción, que nunca pudo competir con los niveles que se alcanzaron en las islas atlánticas primero y en el Nuevo Mundo después, sino que está íntimamente relacionado con la realidad socioeconómica nazarí, en la que todavía predominaba una economía campesina de subsistencia que no dejaba demasiado espacio a cultivos con una clara vocación especulativa.

En absoluta concordancia con el objeto del libro, se hacía imprescindible abordar el papel que el reino de Portugal, con sus islas atlánticas, han desempeñado en el desarrollo, expansión y comercialización del azúcar. A ello se dedican en el capítulo 3 André Teixeira, Ricardo Costeira, Inês Pinto, Filipa Galito y Sara Ferreira, quienes subrayan, por un lado, que se sabe muy poco sobre la manufactura del azúcar en el territorio continental luso, y, por otro, que el poblamiento de las islas atlánticas a lo largo de los siglos xv y xvi se debió en gran medida al desarrollo del cultivo de la caña, cuyo éxito estuvo subordinado a las diferentes condiciones naturales del territorio. A la cabeza estaba Madeira, que contaba con 14 molinos a fines del siglo xv y 34 a lo largo de todo el siglo xvi, convirtiéndose en la más importante de todas en cuanto a calidad y cantidad del producto, solo superada, aunque era menos excelente, por la producción de Santo Tomé en el segundo cuarto de este siglo.

En lo que atañe al Portugal continental, hasta los antecedentes medievales donde la cultura del azúcar se desarrolla inicialmente en el Algarve, estimulada por el pujante comercio genovés de la mano del monarca João I. La ausencia de evidencias documentales y arqueológicas de ingenios azucareros, con excepción de unos vestigios hallados en el castillo de Silves, cuya lectura parece dudosa, es resaltada por los autores que, sin embargo, se congratulan de los avances proporcionados por el estudio de centros de producción de formas azucareras, como los de Mata de Machada y Santo António de Charneca, Lisboa, Averio, Paimogo y Peniche, que han permitido establecer tipologías del registro cerámico asociado a la fabricación de azúcar.

La siguiente aportación, que hace el capítulo 4 nos lleva, de la mano de Morgane Godener y Abdallah Fili, a tierras marroquíes. En este caso, y por fortuna, existe una magnífica documentación arqueológica y textual que permite a los autores adentrarse en la historia del cultivo de la caña y de la manufactura del azúcar, como lo hiciera P. Berthier en la década de los 60, en cuyo magnífico trabajo, sin duda, se inspiran. A partir de diez ingenios azucareros situados en las proximidades de Tarudant, que presentan una conservación desigual, Godener y Fili realizan un análisis de los sistemas hidráulicos y el parcelario de los campos de cultivo, cuya ubicación topográfica hace imprescindible la existencia de acequias y *jettaras* que facilitarían su riego. La adscripción cronológica de esta decena de centros de producción de azúcar permite a los autores concluir que su puesta en funcionamiento y su desarrollo es el resultado de un proyecto premeditado que impulsó la dinastía saadí al objeto de obtener un producto de calidad que pudiera competir en mercados ajenos al territorio marroquí, cuestión que parece

garantizar la presencia de especialistas procedentes de Madeira y de las vecinas islas Canarias.

Y, precisamente, las dos aportaciones que siguen versan sobre la historia de la manufactura azucarera en dos islas del archipiélago canario: Gran Canaria y La Gomera. La primera de ellas, escrita por M<sup>a</sup> del C. González, Jorge Onrubia, Valentín Barroso y Pedro Quintana, aborda la identificación y localización de los ingenios y trapiches que se fabricaron en la isla de Gran Canaria, así como el tiempo que se mantuvieron en funcionamiento, dentro de una horquilla cronológica que empieza en el siglo xv y termina en el siglo xvii. Como la autora y autores señalan, existen estimables precedentes y no se trata de una aproximación nueva. Sin embargo, su labor ha consistido en la posibilidad de combinar la ingente y, a veces difícilmente transitable, documentación escrita con las novedosas informaciones que pueden obtenerse a partir de recientes trabajos arqueológicos en cuatro de los ingenios que funcionaron en la isla en esa época. La unión de todas esas noticias ha permitido a los autores confirmar el uso de los rodillos horizontales y la disposición vertical de las ruedas de estos molinos, así como aumentar el conocimiento sobre el funcionamiento de la sala de calderas para lo que cuentan con una interesante y novedosa información arqueológica.

En el capítulo 6, Juan Francisco Navarro Mederos y Juan Carlos Hernández Marrero presentan los resultados preliminares de las primeras observaciones arqueológicas sobre el ingenio de Alojera, situado al noroeste de la isla de La Gomera, en el municipio de Vallehermoso. El proyecto del que forman parte los datos presentados se aproxima al estudio del escenario donde se ubicó aquel ingenio, levantado en una fecha imprecisa dentro del margen de las dos últimas décadas del siglo xv, en el que hoy día pueden contemplarse los vestigios del complejo azucarero, así como huellas de los espacios ocupados por la antigua población de la isla. Como muchos de los ingenios canarios, sus primeros propietarios fueron los italianos Blasino y Giovanni Filippo de Inglesco, naturales de Piombino, que se vieron obligados a abandonarlo cuando el adelantado Alonso Fernández de Lugo, casado con la señora de la isla, Beatriz de Bobadilla, lo requirió para agrandar sus propiedades, ofreciéndoles a cambio otro ingenio en la isla realenga de Tenerife. Los restos materiales de este ingenio reúnen a un buen número de cerámicas de importación junto a algunas vasijas fabricadas, sin torno, elaboradas a mano por la población indígena. La historia de este espacio, que los autores del texto comienzan a reconstruir a partir de los datos que ofrece, además de la toponimia y la documentación escrita, la tradición oral, alcanza algunas décadas antes de la construcción del ingenio de Alojera. Eso parece evidenciar la presencia de unas ruinas para las que se propone una filiación portuguesa, relacionada con los primeros contactos lusos con el territorio insular y la erección de una ermita en un lugar que los vecinos conocen como Santa Lucía La Vieja.

El capítulo 7, firmado por Santiago Duval, está dedicado al estudio de los trapiches e ingenios azucareros instalados en la isla antillana de La Española. Lamentablemente, poco puede decirse de aquellas instalaciones, en torno a treinta en la primera mitad de la decimosexta centuria, a partir de lecturas arqueológicas. El trabajo se concentra en la información que han ofrecido algunos

trabajos arqueológicos de cierta intensidad en el ingenio de Diego Caballero y, en menor medida, en el de Engombe. Pero Santiago Duval acomete un análisis comparativo que incluye también, además de estos dos enclaves, los de Boca de Nigua y Palavé, que forman el conjunto de bienes individuales incluidos en la ruta cultural de los ingenios insulares que ha sido inscrito en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, bajo la nomenclatura de «Primeros ingenios coloniales azucarero de América». Junto a estos complejos, la panorámica integral que acomete Duval incorpora el estudio de otras dos instalaciones, la de Sanate y la que se ubica en la desembocadura del río Oca, mandado a edificar por Alonso de Suazo. Como han subrayado los editores de esta monografía (p. 9), a pesar de la importancia en la difusión y adaptación de la tecnología azucarera que tuvo el Caribe, la información actual que poseemos a través de la arqueología sigue siendo escasa, tanto en la República Dominicana como en el sector que conforma la República de Haití.

Las ruinas del ingenio azucarero de São Jorge dos Erasmos, mandado a construir por Martín Afonso de Souza, se presentan ante nosotros como la materialidad más lejana de la presencia portuguesa en Brasil, testigos de importantes transformaciones del paisaje que las acoge durante algo menos de 500 años de existencia. Sobre esta materialidad versa el capítulo 8, en el que Vera Lucía Amaral, Beatriz Pacheco, André Muller y Rodrigo Christofolletti reclaman, a partir de este ejemplo brasileño, la eficacia, pertinencia y sentido del concepto de paisaje cultural que en su día planteara, de manera novedosa, Luis Saia, arquitecto responsable de la restauración y recalificación de este monumento nacional. Con tal objetivo, las autoras y autores transitan por cinco décadas de trabajo comprometido en un espacio tan excepcional como es este complejo azucarero, fundado en 1532. Sus vestigios hacen posible un estudio privilegiado, al hacer visible la difícil y compleja relación que se establece entre los espacios construidos y la naturaleza, y entre todos ellos y los modos de producción y las prácticas sociales y culturales, cuyo resultado es una identidad concreta que no podría darse tomando en cuenta cada uno de estos factores de forma disociada. En línea con esta idea exponen su defensa del recurso a un relato multidisciplinar que no priorice ninguna de las disciplinas vinculadas al ejercicio de comprender históricamente esta instalación azucarera cuyo paisaje cultural está en constante cambio. Sin ir más lejos, la urbanización del entorno, la transformación más reciente que ha conocido, ha contribuido en mucho a concienciar a los habitantes de este territorio que, comprometidos con su patrimonio, han asumido de manera activa la custodia de este vestigio que los vincula con su pasado.

Sébastien Pauly y sus colaboradores asumen, en el capítulo 9, el estudio de los obradores franceses y los inicios del refinado de azúcar durante los siglos xv y xvi, centurias para las que no se dispone, como advierten, de un registro notable de fuentes escritas y arqueológicas. Ambos repertorios resultan escasos para poder dibujar con minuciosidad el panorama de lo que sucedía en esos siglos. Parece claro, y esa es una de las razones que argumentan, que los consumidores franceses preferían por aquel entonces los productos azucareros poco transformados o los jarabes y melazas que podían conseguir en las farmacias de las instituciones

religiosas. Así que habrá que esperar hasta mediados del siglo xvii, momento en el que los datos son más abundantes, para que la mayor demanda de azúcares blancos impulse el establecimiento de instalaciones de refinado de los productos poco elaborados que llegan a los puertos franceses procedentes de las Antillas. El estudio pormenorizado de un catálogo interesante de formas azucareras y ollas de purgación, objetos característicos del proceso de refinado, han sido el hilo conductor de este trabajo en tanto que, en palabras del autor principal del texto «permet, en croisant les sources archéologiques et archivistiques, de réinterroger et étayer l'image des prémices de la transformation des sucres au sein des territoires français comme de renseigner ses acteurs en Europe et aux Antilles» (p. 159) y añade, para terminar, que «au delà de l'histoire des techniques, dont les transferts assurent en partie la viabilité d'affaires individuelles, communautaires et nationales au sein d'une économie qui se globalisera, une telle démarche amène à souligner le dynamisme et la capacité d'adaptation de ses acteurs» (p. 172).

El capítulo 10, que firma Alejandra Gutiérrez, permite viajar a través de la historia del azúcar en Inglaterra durante el medievo y la Edad Moderna, gracias a una exhaustiva revisión de las evidencias documentales y materiales. La autora subraya que estas últimas no están presentes de manera equitativa en todas las etapas estudiadas. El punto de partida de este viaje pudo estar en el siglo xi, pero con seguridad al regreso de los cruzados, que lo hicieron habiendo incorporado a sus gustos los productos dulces. La apertura del Estrecho de Gibraltar a partir del siglo xiii, cuando el mundo islámico en la península Ibérica comenzó su desintegración y se rompió su vínculo con el norte de África, el azúcar arribó a las costas inglesas como parte de un comercio a pequeña escala fomentado por los mercaderes hispanos y genoveses. En esta primera fase el azúcar se importaba directamente de las zonas productoras, principalmente del Mediterráneo. El panorama cambió desde mediados del siglo xvi y hasta comienzos del siglo xvii cuando, para contrarrestar la competencia de Amberes, ciudades como Bristol o Londres comenzaron el refinado del azúcar con materia prima importada de Madeira, Canarias, Marruecos o Brasil. El último tramo de este itinerario se localiza a un lado y a otro, en las colonias antillanas de Barbados, Nevis, Montserrat y St. Kitts, en donde se procesaba parcialmente el azúcar y en las instalaciones de Gloucester o York, que lo refinaban, multiplicándose la producción, la difusión y el consumo.

El patrimonio lingüístico asociado a la cultura del azúcar es, sin lugar para la duda, una huella indeleble cuyo rastro, en su viaje desde el Mediterráneo hasta el Atlántico, puede seguirse a partir de la documentación de archivo y también de la toponimia. Dolores Corbella y Ana Viña se han ocupado de seguir su pista en el último capítulo de esta monografía, en un ejercicio de arqueología lingüística, tal y como ellas mismas señalan, que ha ido desvelando una potente estratigrafía que parte de sus precedentes mediterráneos hasta alcanzar el escenario transoceánico, en y el que el peso del influjo canario es indiscutible. Para seguir, paso a paso, el proceso de conformación de este léxico asociado al cultivo de la caña y a la producción azucarera, Corbella y Viña nos invitan a que ocupan uno y otra y, por supuesto, lo que incluye también visibilizar a las personas cuyo trabajo

especializado hizo posible que el azúcar se convirtiera en uno de los productos clave de aquella primera globalización transoceánica. Este trabajo pone de manifiesto las diferencias léxicas por razones geográficas, la indudable influencia lusa en la configuración de este vocabulario o la presencia de algunos rastros indudable de la lengua árabe en vocablos como zafra, que llegó a Canarias desde Madeira y que volvemos a encontrar en América.

Esta monografía nos invita a realizar un viaje cuyo recorrido ofrece un itinerario de ida y de vuelta, de orilla a orilla del Atlántico. Seguirlo, paso a paso, nos traslada a la época de las cosechas, a los escenarios donde se cultivaba la caña y a aquellos otros donde se molía, al tiempo que duraba el proceso de elaboración del azúcar y, como adelantaba más arriba, a las personas que protagonizaron, antes que nosotros, este viaje, cuyas palabras seguimos escuchando, afortunadamente, muchos siglos después.

Ángel Rodríguez Fleitas  
Gobierno de Canarias  
Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura  
<https://orcid.org/0009-0005-6518-3359>  
[jrodfle@gobiernodecanarias.org](mailto:jrodfle@gobiernodecanarias.org)



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

Facultad de  
Geografía e Historia



**Colaboran:**  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA